

UNED

EIDUNED
Escuela
Internacional
de Doctorado

TESIS DOCTORAL

2022

**UNA REVISIÓN DE LA ENTRADA DE
LOS ARABO-BEREBERES EN LA
PENÍNSULA IBÉRICA EN 711. LA
BATALLA DEL RÍO
GUADARRANQUE Y SUS
CONSECUENCIAS INMEDIATAS**

JOSÉ BENEROSO SANTOS

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN
HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y
TERRITORIO**

DIRECTOR: DR. ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO



Panorámica del Estrecho de Gibraltar desde las estribaciones de la Serranía de Ronda y Carta del Estrecho de Gibraltar, Ahmed Muhyiddin Piri Reis, del *Kitab-i Bahriye* o *Libro de la Navegación*, 1526, manuscrito, copia de hacia 1690. (Localización: The Walters Art Museum, Baltimore. Fuente: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>)

**UNA REVISIÓN DE LA ENTRADA DE LOS
ARABO-BEREBERES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA
EN 711. LA BATALLA DEL RÍO GUADARRANQUE
Y SUS CONSECUENCIAS INMEDIATAS.**

A Pierre Guichard y Pedro Chalmeta por mostrarme el camino.

«La intuición es el alma de toda investigación».

«Ex paucis multa, ex minimis máxima», Erasmus Roterodamus.

«La solución no estriba tanto en acumular nuevos datos como en entender adecuadamente los conocidos», Pedro Chalmeta.

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	15
PRESENTACIÓN	15
AGRADECIMIENTOS	22
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	24
ESTADO DE LA CUESTIÓN	33
—De la tradición oral a la creación de la Escuela de Estudios Árabes.....	35
—El interés por profundizar en el estudio sobre la entrada de los grupos arabo-berberes en la Península y la aparición de al-Andalus.....	38
—De la aparición de la obra <i>Invasión e Islamización</i> a otras líneas de investigación en el estudio del origen de al-Andalus.....	44
—Sobre algunos aspectos de las formaciones bereberes en el proceso conquistador musulmán.....	50
—En referencia a los protagonistas, escenarios y enfrentamientos.....	52
—El protagonismo de la arqueología y otros recursos de investigación en este estudio.....	56
—Las conmemoraciones del 710 y 711.....	58
—Algunas aportaciones de interés para esta investigación desde el ámbito académico de la Comarca del Campo de Gibraltar y la importancia de los proyectos Tarifa 2010 y 2011	61
PREÁMBULO	70

I PARTE:

FUENTES, INTERPRETACIONES Y MATERIAL DE ESTUDIO.....77

I-1) EL PROBLEMA DE LAS FUENTES ESCRITAS PARA EL ESTUDIO DE AL-ANDALUS.....77

I-1.1) ENTRE LA HISTORIA Y LA TRADICIÓN78

I-1.2) UN REPASO A LAS PRINCIPALES FUENTES ESCRITAS.....85

I-2) CORRIENTES HISTORIOGRÁFICAS Y VAIVENES INTERPRETATIVOS EN TORNO A AL-ANDALUS Y A LOS SUCESOS DE 711.....99

I-2.1) AL-ANDALUS BAJO LA ÓPTICA DE LOS ESTUDIOSOS DE LA EDAD MEDIA HISPÁNICA.....103

I-2.2) LA ACTIVIDAD HISTORIOGRÁFICA SOBRE AL-ANDALUS.....112

I-2.3) A PARTIR DE LA CONMEMORACIÓN DEL 711. TENDENCIAS ACTUALES.....115

II PARTE:

UNA APROXIMACIÓN A LA CUESTIÓN.....121

II-1) ACERCA DE LAS ESTRUCTURAS Y RELACIONES SOCIALES Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL BEREBER.....121

II-1.1) APUNTES SOBRE LOS SISTEMAS SEGMENTARIOS.....121

II-1.2) UNIDADES SOCIALES ARABO-BEREBERES: LINAJES, CLANES Y TRIBUS.....127

II-1.3) PROYECCIÓN TRIBAL SOBRE LA TIERRA Y SU OCUPACIÓN.....138

II-2) LA COMPLEJA DINÁMICA TRIBAL DE LOS GRUPOS BEREBERES.....	145
II-2.1) ALGUNAS APRECIACIONES A TENER EN CUENTA SOBRE LOS BEREBERES.....	145
II-2.2) LOS BEREBERES QUE LLEGARON A LA PENÍNSULA IBÉRICA.....	167
II-3) DISTINTOS FACTORES Y ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA ENTRADA DE LOS ARABO-MUSULMANES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA COMO CONSECUENCIA DE LA SEGUNDA OLA DE CONQUISTAS.....	175
II-3.1) FACTORES GEO-POLÍTICOS, CLIMÁTICOS Y HUMANOS.....	175
II-3.2) MIGRACIÓN, EXPANSIÓN Y CONQUISTA.....	179
II-3.3) LA SEGUNDA OLA DE CONQUISTAS EN EL NORTE DE ÁFRICA.....	188
II-3.4) AVANCE Y CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL.....	192
II-3.5) LA INCORPORACIÓN DEL ELEMENTO BEREBER A LOS EJÉRCITOS CALIFALES.....	194
II-3.6) ARABIZACIÓN E ISLAMIZACIÓN BEREBER: UN PROCESO INACABADO EN EL MAGREB.....	199
II-3.7) MUSA IBN NUSAYR EN LA ZONA DEL MAGREB.....	202
II-4) UNA CRISIS POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL: EL FIN DEL ESTADO VISIGODO.	207
II-4.1) SUCESIÓN, OLIGARQUÍA Y SUBLEVACIÓN. LA PROBLEMÁTICA DEL TRONO VISIGODO	208
II-4.2) <i>FIDELES REGIS</i> : HACIA LA FEUDALIZACIÓN DEL REINO.....	213

II-4.3) LA FUGA DE ESCLAVOS EN EL PROCESO DE LA PROGRESIVA DESARTICULACIÓN DEL SISTEMA ESCLAVISTA.....	218
II-4.4) XIII CONCILIO DE TOLEDO EN 683: LA SUMISIÓN DE LA CORONA.	220
II-4.5) LA ANIMADVERSIÓN CONTRA LOS JUDÍOS.....	222
II-4.6) LAS POSTRIMERÍAS DEL REINO DE TOLEDO.....	225
II-4.7) RESPECTO A LAS POSIBLES CAUSAS DE LA DESAPARICIÓN DEL REINO TOLEDANO.....	231

III PARTE:

PRELUDIOS E INVASIÓN.....

III-1) ENTORNO Y SITUACIÓN EN LA ZONA DE LA BAHÍA EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO VII AL VIII (I).....

III-1.1) MARCO GEOGRÁFICO.....

1.1.1) Breve reseña sobre las características geofísicas del Estrecho de
Gibraltar.....

1.1.2) El entorno de la Bahía.....

1.1.3) Los espacios adyacentes.....

1.1.4) Laguna de La Janda y valle del Guadiaro.....

III-1.2) NÚCLEOS POBLACIONALES Y RED VIARIA.....

1.2.1) El litoral peninsular.....

1.2.2) Las tierras del interior.....

1.2.3) El litoral norteafricano.....

1.2.4) Una aproximación a la red viaria o la vigencia del trazado romano.....

III-2) ENTORNO Y SITUACIÓN EN LA ZONA DE LA BAHÍA EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO VII AL VIII (II)	295
III-2.1) RURALIZACIÓN Y ASENTAMIENTOS.....	295
2.1.1) El proceso de ruralización visigodo en la zona del Estrecho.....	296
2.1.2) Asentamientos cenobíticos y la cuestión de las necrópolis	301
2.1.3) Una aproximación a la tipología de los asentamientos rurales del siglo VII.....	305
III-2.2) LA PROBLEMÁTICA DE LA PRESENCIA BIZANTINA EN LA ZONA DEL ESTRECHO. SITUACIÓN POLÍTICO-ECONÓMICA Y RELACIONES COMERCIALES A FINALES DEL SIGLO VII	314
2.2.1) Los efectos de la <i>Renovatio Imperii</i> en <i>Spania</i>	315
2.2.2) Las posiciones bizantinas más importantes en el <i>Fretum Gaditanum</i>	320
2.2.3) En torno a la <i>Traducta</i> bizantina.....	328
2.2.4) La presencia bizantina y las relaciones comerciales con el exterior a través del material cerámico en época tardía del siglo VII	336
2.2.5) Importancia e influencia del numerario bizantino. La moneda de la conquista.....	343
2.2.6) El <i>comitatus Iulianus</i>	351
2.2.7) Las aspiraciones autonómicas cordobesas y las posibles pretensiones del <i>Dux</i> de la Bética sobre el <i>comitatus Iulianus</i>	358
III-3) LA INCURSIÓN DE TARIF IBN MALIK EN 710. UN PUNTO DE INFLEXIÓN HISTÓRICO	365
III-3.1) LAS INCURSIONES BEREBERES PRECEDENTES.....	366
3.1.1) La presencia norteafricana en la zona antes de la incursión bereber en 710.....	366

3.1.2) El establecimiento de bereberes en tierras de las antiguas <i>Baelo</i> y <i>Mellaria</i> y la pervivencia de ésta a principios del siglo VIII.....	374
3.1.3) Acerca de los primeros escarceos y de un posible desembarco anterior al de Tarif ibn Malik en la zona del Levante peninsular.....	382
III-3.2) EL PROTAGONISMO DEL <i>COMES IULIANUS</i> COMO DETONANTE DE LOS ACONTECIMIENTOS.....	388
III-3.3) LA TRAVESÍA Y ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA NAVEGACIÓN EN ESAS FECHAS.....	400
III-3.4) EL <i>QAWM</i> DE LOS TARIF IBN MALIK O ABU ZARA.....	406
III-3.5) LA INCURSIÓN DE JULIO DE 710. EL RECORRIDO DE LA ALGARA.....	414
III-4) LA LLEGADA DE LOS GRUPOS ARABO-BEREBERES DE TARIQ IBN ZIYAD EN JULIO DE 711 (I).....	426
III-4.1) LOS PREPARATIVOS DE LA CAMPAÑA DE 711.....	428
III-4.2) EL INICIO DE LA OPERACIÓN.....	433
III-4.3) TROPAS, EMBARCACIONES UTILIZADAS Y TIEMPO EMPLEADO EN EL TRASLADO.....	441
4.3.1) Acerca de la composición, cuantía y características de las tropas invasoras.....	441
4.3.2) La problemática de las embarcaciones utilizadas en la operación.....	451
4.3.3) Tiempo empleado en la operación y posibles fechas en el traslado de las tropas arabo-bereberes.....	466
III-4.4) TARIQ «EL TUERTO».....	473

III-4.5) EL PASO DEL ESTRECHO Y LOS POSIBLES PUNTOS DE DESEMBARCO	481
---	-----

III-5) LA LLEGADA DE LOS GRUPOS ARABO-BEREBERES DE TARIQ IBN ZIYAD EN JULIO DE 711 (II).....490

III-5.1) EL ELEMENTO LEGENDARIO EN LA CONQUISTA DE HISPANIA Y SU POSIBLE INTERPRETACIÓN	490
---	-----

5.1.1) La presencia de narraciones legendarias en las fuentes.....	490
--	-----

5.1.2) Hacia una posible interpretación de las narraciones legendarias que aparecen en las fuentes sobre la conquista de Hispania.....	496
--	-----

III-5-2) EL DESARROLLO DE LOS HECHOS.....	512
---	-----

5.2.1) El desembarco frustrado.....	512
-------------------------------------	-----

5.2.2) El inicio de los desembarcos.....	516
--	-----

5.2.3) El posicionamiento tras el primer desembarco.....	531
--	-----

5.2.4) Primera reacción visigoda al desembarco arabo-bereber.....	539
---	-----

5.2.5) La conquista de <i>Carteia</i> o <i>Qartayanna al-Yazirat</i>	546
--	-----

IV PARTE:

LA BATALLA DEL RÍO DEL LAGO O DE GUADARRANQUE.....559

IV-1) DEBATE HISTORIOGRÁFICO E INTERPRETATIVO EN CUANTO AL ENFRENTAMIENTO ENTRE TARIQ IBN ZIYAB Y RODRIGO EN JULIO DE 711.....	559
--	-----

IV-1.1) UNA OJEADA A LAS FUENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	559
---	-----

1.1.1) Sobre las fuentes primigenias.....	559
---	-----

1.1.2) Ximénez de Rada: un punto de inflexión.....	568
1.1.3) El tránsito de los siglos XIX al XX. Otros planteamientos.....	571
1.1.4) UN NUEVO GIRO EN LA INVESTIGACIÓN.....	574
IV-2) POR QUÉ NO GUADALETE.	581
IV-2.1) UNA CUESTIÓN PREVIA: LA PROBLEMÁTICA DE LAS FORMAS HÍBRIDAS EN LA TOPONIMIA ANDALUSÍ	582
2.1.1) Sobre la arabización lingüística.....	589
2.1.2) Del latín al árabe pasando por el romanandalusí.....	595
IV-2.2) LA UBICACIÓN DE LA BATALLA EN GUADALETE. ACIERTOS Y CONTRADICCIONES	599
2.2.1) Breve apunte sobre los términos: <i>al-buhayra</i> , <i>Wadilakko</i> , <i>Wadilakka</i> , <i>Wadibekka</i> , <i>Lacus Ligustinus</i> y <i>Sinus Tartessii</i>	604
2.2.2) Una obra fundamental en la ubicación de la batalla en el Guadalete: «Otra vez Guadalete y Covadonga».....	608
2.2.3) De <i>Wadilakko</i> a Guadalete.....	609
2.2.4) La incertidumbre de <i>Lacca</i> y su defensa por parte de Sánchez-Albornoz	616
2.2.5) Las <i>kuwar</i> de <i>Saduna</i> y <i>Al-Yazirat al Jadra</i> : un debate abierto.....	626
2.2.6) Sobre la controversia del término «lago» que aparece en el <i>Ajbar Maymu'a</i> y unas posibles y breves aclaraciones.....	633
2.2.7) Otra cuestión a tener en cuenta en el planteamiento de Sánchez-Albornoz sobre <i>Lacca</i> : la existencia de manantiales y fuentes termales.....	636
2.2.8) La problemática en la identificación de algunas ciudades en la zona del Guadalete: el caso de <i>Lacca</i>	638
IV-3) HACIA OTRA UBICACIÓN	650

IV-3.1) <i>BECCA Y LA JANDA</i>	652
3.1.1) La problemática sobre <i>Becca</i>	652
13.1.2) La improbable ubicación del enfrentamiento en La Janda.....	658
IV-3.2) <i>GUADARRANQUE</i>	660
3.2.1) Sobre la controversia del hidrónimo Guadarranque.....	660
3.2.2) Nuestra propuesta: Guadarranque.....	668
IV-4) GUADARRANQUE, JULIO DE 711. HIPÓTESIS, UCRONÍA Y REALIDAD HISTÓRICA	691
IV-4.1) A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	691
IV-4.2) <i>LA ESPERA</i>	692
4.2.1) Movilización visigoda.....	698
4.2.2) Sobre el contingente de tropas visigodas.....	704
IV-4.3) <i>LA BATALLA</i>	710
4.3.1) La importancia de la caballería en Guadarranque.....	710
4.3.2) Una aproximación al escenario de la batalla.....	715
4.3.3) Posibles fechas y duración de la batalla.....	725
4.3.4) Acerca de la supuesta traición witizana y las causas de la derrota visigoda.....	728
4.3.5) Desarrollo.....	737
4.3.6) Muerte de Rodrigo	748
V PARTE:	
<u>CONSECUENCIAS INMEDIATAS</u>	755

V-1) PRIMERAS ACTUACIONES TRAS EL ENFRENTAMIENTO EN GUADARRANQUE EN JULIO DE 711	755
.....
V-1.1) A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	755
V-1.2) EL AVANCE DE TARIQ IBN ZIYAD.....	762
V-1.3) UNA CUESTIÓN PREVIA: LOS PRIMEROS REPARTOS EN GUADARRANQUE.....	775
V-2) LA PROBLEMÁTICA DE LOS PRIMEROS TRAMOS EN LOS ITINERARIOS SEGUIDOS POR TARIQ Y MUSA	777
.....
V-2.1) LA RED VIARIA Y LOS POSIBLES NÚCLEOS POBLACIONALES INTERIORES.....	779
V-2.2) LOS ITINERARIOS.....	785
V-3) LA LLEGADA DE MUSA IBN NUSAYR EN 712: INVASIÓN Y CONQUISTA «OFICIAL	803
.....
V-3.1) MUSA IBN NUSAYR <i>WALI</i> DE IFRIQIYA.....	803
V-3.2) LA ENTRADA DE MUSA IBN NUSAYR EN LA PENÍNSULA IBÉRICA	809
V-3.3) LOS EJÉRCITOS CALIFALES DE MUSA IBN NUSAYR.....	814
V-3.4) ACERCA DEL TOPÓNIMO <i>GADIRA</i>	819
V-3.5) MUSA SE INTERNA EN LA PENÍNSULA.....	821
V-3.6) ENCUENTRO DE MUSA IBN NUSAYR Y TARIQ IBN ZIYAD: EL FIN DE LO BEREBER.....	827
V-3.7) MUSA Y TARIQ RINDEN CUENTAS EN DAMASCO.....	835
V-3.8) EN RELACIÓN AL POSIBLE REGRESO DE TARIQ IBN ZIYAD A LA PENÍNSULA IBÉRICA.....	840

V-3.9) EL «OLVIDO» DEL PROTAGONISMO BEREBER.....	843
V-3.10) EL INTENTO AUTONÓMICO DEL CLAN DE LOS IBN NUSAYR.....	845
V-4) PRIMEROS REPARTOS DE TIERRAS, DINÁMICA Y PAUTAS DE ASENTAMIENTO BEREBERES EN LA ZONA NORTE DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR (I)	862
V-4.1) A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	862
V-4.2) ALGUNOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA SOBRE EL BOTÍN, LOS TRIBUTOS, LA POSESIÓN DE LA TIERRA Y LAS RELACIONES DE DEPENDENCIA	872
V-4.3) LA SUMISIÓN VISIGODA Y EL PROCESO DE DOMINIO MUSULMÁN.....	880
V-5) PRIMEROS REPARTOS DE TIERRAS, DINÁMICA Y PAUTAS DE ASENTAMIENTO BEREBERES EN LA ZONA NORTE DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR (II)	895
V-5.1) LOS ASENTAMIENTOS COMO ELEMENTOS VERTEBRADORES DEL TERRITORIO.....	895
V-5.2) LA PRESENCIA NORTEAFRICANA EN LA RIBERA NORTE DEL ESTRECHO.....	902
V-5.3) <i>YUZ' MIN AL-BARBAR</i> : LA TIERRA DE LOS <i>BERGWATA</i> COMO MODELO DE ESTUDIO DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES ARABO-BEREBERES.....	910
5.3.1) Otros asentamientos: <i>al-qarya</i> , <i>maysar</i> , <i>hisn</i> ..., tipología y función.....	923
5.3.2) Algunos aspectos de la proyección del modelo de asentamiento bereber sobre el territorio	932

5.3.3) La toponimia menor como recurso en la investigación de los asentamientos de la zona objeto de estudio.....	936
V-5.4) <i>IULIA TRADUCTA/ AL-YAZIRAT AL-JADRA</i> Y SU ZONA DE INFLUENCIA.....	940
5.4.1) La creación de una nueva población: <i>al-Yazirat al-Jadra</i>	948
5.4.2) El <i>iqta</i> de <i>Carteia</i>	951
V-6) DE UNA SOCIEDAD TRIBAL A LA CONFORMACIÓN DE UN ESTADO: HACIA AL-ANDALUS	955
V-6.1) UN REAJUSTE POLÍTICO-SOCIAL.....	960
V-6.2) LOS CONDICIONANTES POLÍTICO-SOCIALES.....	968
V-6.3) REMINISCENCIAS TRIBALES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA A COMIENZOS DEL SIGLO VIII	971
V-6.4) EN REFERENCIA AL ORIGEN DE UN POSIBLE <i>JARIYISMO</i> ANDALUSÍ.....	987
V-6.5) SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS FORMAS FEUDALES EN LA PENÍNSULA A LA LLEGADA DE LOS ARABO-MUSULMANES.....	992
V-6.6) AL-ANDALUS: HACIA UN SISTEMA TRIBUTARIO MERCANTIL.....	1010
<u>CONCLUSIONES</u>	1025
<u>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</u>	1037

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen I:	189
Imagen II.....	238
Imagen III.....	251
Imagen IV.....	259
Imagen V.....	262
Imagen VI.....	266
Imagen VII.....	272
Imagen VIII.....	289
Imagen IX.....	486
Imagen X.....	520
Imagen XI.....	522
Imagen XII.....	534
Imagen XIII.....	603
Imagen XIV.....	673
Imagen XV.....	688
Imagen XVI.....	720
Imagen XVII.....	720
Imagen XVIII.....	722
Imagen XIX.....	741

Imagen XX.....	742
Imagen XXI.....	743
Imagen XXII.....	764
Imagen XXIII.....	765
Imagen XXIV.....	766
Imagen XXV.....	779
Imagen XXVI.....	786
Imagen XXVII.....	919

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

Uno de los temas más debatidos a lo largo del tiempo por la historiografía medievalista ha sido, muy probablemente, el de la llegada de los grupos arabo-bereberes a la Península Ibérica en 711 y el origen de al-Andalus como entidad político-militar, socio-económica y religioso-cultural.

Pero lo sucedido en el 711 es todavía una cuestión insuficientemente conocida, a pesar de los estudios realizados al respecto hasta la fecha. Una de las razones puede residir en la existencia de una serie de intereses de distinta índole, pero sobre todo políticos, culturales y académicos, culpables de que repetidamente apareciese esta cuestión tratada de forma tangencial, cuando no de forma sesgada o maquillada.

Además de las lógicas deudas contraídas con la formación académica en la universidad, esta tesis es fruto de un intenso trabajo. Su realización solo ha sido posible gracias a nuestra innata vocación por la investigación histórica, y ha significado en lo personal un enorme esfuerzo, además de todo un reto.

Por otra parte, sería injusto omitir que este trabajo no se hubiese podido llevar a cabo sin la oportunidad que nos brindó la UNED de retomar los estudios, después de años de finalizar el Bachillerato, lo cual siempre agradeceremos.

La elección del tema de la tesis, centrada fundamentalmente en el estudio de las múltiples cuestiones relativas a la entrada e invasión de los grupos arabo-bereberes en la Península Ibérica en 711 y sus consecuencias inmediatas, no ha sido fruto de la casualidad ni algo improvisado; tampoco ha sido sugerido desde el campo académico. Desde la niñez, cuando tuvimos conocimiento de los acontecimientos históricos acaecidos en la zona del sur peninsular en la que residimos, el tema nos atrajo de forma muy especial. Con el transcurrir de los años fuimos tomando conciencia de la importancia histórica de

estas tierras que habían sido testigo, como se decía por entonces y en estos lares, de la entrada de los «moros».

Un suceso que tuvo en el arco de la actual bahía de Algeciras uno de los principales escenarios y que dio origen a un «reino» legendario muy importante y desarrollado, que, todavía por aquellos años de nuestra juventud, raramente fuera del ámbito académico era llamado al-Andalus. En este sentido, tenemos el privilegio de haber nacido en una de las grandes puertas del continente europeo, con todo lo que ello conlleva. Por esta razón consideramos también esta investigación, en cierto modo, un modesto homenaje a la comarca del Campo de Gibraltar, una tierra sufrida, de esperanza para muchos e importante punto de encuentro intercultural.

Una cuestión teníamos clara desde antes de empezar esta investigación; que no iba a ser algo fácil. Sabíamos que era un proyecto atractivo, pero también difícil y complejo.

Entre las principales motivaciones para emprender esta tesis hemos de destacar la de la casi absoluta ausencia de estudios sobre la problemática abordada en nuestra investigación que hayan sido realizados por investigadores de la comarca. En este sentido, considerábamos que un buen conocimiento del espacio geográfico en el que se desarrollaron los acontecimientos históricos objeto de estudio era fundamental para entender y aclarar suficientemente muchas de las cuestiones que todavía estaban pendientes, y que esta tarea debía ser realizada por alguien que conociese directamente los lugares donde se desarrollaron.

Durante los años de estudios universitarios tuvimos la oportunidad de contactar con don Enrique Cantera Montenegro, catedrático de Historia Medieval en la UNED, quien nos guió en todo momento, ofreciéndonos su ayuda, asesoramiento y la posibilidad de asumir la dirección en una futura tesis doctoral. Más tarde se presentó la ocasión de conocerlo personalmente en una visita a Madrid y recibimos su total apoyo, reiterándonos su compromiso de ayuda y colaboración en la realización de esta tesis, algo que ha resultado ser a la postre indispensable.

Por otro lado, tenemos la obligación moral de reconocer la deuda contraída principalmente con los profesores Pedro Chalmeta y Pierre Guichard, aunque con toda probabilidad no hayan tenido conocimiento de este débito intelectual, pues seguimos en

buena medida sus planteamientos historiográficos y muchos de sus trabajos son referentes fundamentales de esta tesis. Sí tuvimos la ocasión de hablar personalmente con el profesor Guichard, al coincidir con él en el congreso internacional sobre *Almanzor y su época* organizado en Algeciras a finales de 2002; en aquella ocasión le comentamos nuestro interés por investigar acerca de la problemática en torno a la llegada de los arabomusulmanes. Al principio pareció sorprendido, pero cuando le expusimos las razones que nos movían a ello, sobre todo y en particular la de realizar una revisión del tema desde la perspectiva que nos concedía el conocimiento de los escenarios geográficos en el que tuvieron lugar gran parte de los acontecimientos en 711, no solo nos animó, sino que lo consideró necesario y nos ofreció también su ayuda. Nuestra más sincera gratitud a su persona por aquellas alentadoras palabras.

A pesar de la motivación señalada, nuestro interés intelectual para la realización de una tesis doctoral que abordase el citado tema llegó, sin embargo, más tarde y como consecuencia de la combinación de una serie de factores, todos ellos ajenos a nuestra voluntad. Cuestiones personales y económico-laborales, en definitiva las circunstancias que vivíamos en aquellos momentos, no acompañaron y nos apartaron en 2004 de una proyectada tesis doctoral que trataba fundamentalmente sobre la esclavitud en al-Andalus, haciéndonos replantear el tema de estudio y, en consecuencia, el tema original de la tesis. Al poco tiempo recibimos una invitación por parte del Instituto de Estudios Campogibraltareños para participar en las IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar que iban a tener lugar en 2006 en La Línea de la Concepción. Consideramos que podría ser una buena oportunidad para hacer una primera aproximación a lo acontecido en 711. Hasta ese momento no se había realizado ningún trabajo al respecto por parte de investigadores independientes de la zona ni tampoco desde las instituciones, incluido el citado Instituto, lo cual podía ser considerado, dado el interés que suscitaba la cuestión, una pequeña «anomalía».

De este modo, y de forma casi inmediata a tener noticias sobre dichas jornadas, nos decidíamos a elaborar una comunicación para ellas. Nuestro dominio del tema era entonces más bien reducido, muy ajustado a lo estudiado durante la licenciatura y a la lectura de algunas obras monográficas que hacían mención a los sucesos de 711, pero adquiridos de forma indirecta y sin profundidad. No obstante, la idea era tan sugestiva que en pocas semanas habíamos esbozado un estado de la cuestión.

Al contar con la «ventaja» de conocer de primera mano toda la zona, en particular los alrededores de la Bahía, las líneas de costa y una parte importante del parque de Los Alcornocales, la identificación de muchos topónimos que aparecían en las fuentes documentales pasó a ser una prioridad. Y a partir de la información extraída y de su cotejo con el material que ya poseíamos, comenzamos a desarrollar nuestro planteamiento y a articular una propuesta que, en muchos aspectos, proponía una explicación de los hechos diferente a lo hasta entonces comúnmente admitido.

Este trabajo llevó por título «Acerca de la entrada de los arabo-bereberes en 711. Hipótesis, ucronía y realidad histórica» y, sin duda, marcó un antes y un después en nuestra trayectoria investigadora, porque conforme avanzábamos en el estudio aumentaba nuestro antiguo interés por esta materia. Era un tema de estudio cuyo abordaje habíamos ido posponiendo durante mucho tiempo, para atender otros que entendíamos prioritarios, pero que, finalmente, presentada la ocasión, decidimos abordar.

Pasados unos años fuimos invitados a colaborar en un proyecto, a través de la revista *al-Qantir* de la ciudad de Tarifa, denominado «Proyecto Tarifa 2010», dirigido por el profesor Wenceslao Segura, con el objetivo de realizar un estado de la cuestión sobre la incursión de Tarif ibn Malik en 710, y que tuvo como resultado la organización de una serie de actos, conferencias, seminarios, exposiciones y publicaciones a lo largo de 2010. Al año siguiente de nuevo se nos solicitó la participación en los actos conmemorativos del 1300 aniversario de la invasión musulmana de 711. La idea era que un grupo de historiadores y arabistas dieran su visión de estos acontecimientos a través de unos trabajos que serían publicados en un número extraordinario de la revista *Aljaranda*, publicación también de Tarifa. Nuestra aportación llevaba por título «Breve análisis del embarque y desembarco de los arabo-bereberes de Tariq ibn Ziyad en la Península Ibérica en 711». En este ejemplar de la revista aparecían algunos artículos de renombrados investigadores como, entre otros, María Jesús Viguera, Esther Sánchez, Manuel López Fernández, Enrique Gozalbes y Ángel J. Sáez.

En realidad, el hecho determinante para la organización de los actos conmemorativos de 2011 fue la generalizada indiferencia y el desinterés mostrado hacia el citado aniversario por gran parte del mundo académico y por las administraciones públicas. Así, de la mano del profesor Carlos Ruiz Bravo, verdadero impulsor del evento,

y a través de la citada revista, surgió en Tarifa este proyecto conmemorativo de *Aljaranda 711*.

Es cierto que con respecto a la entrada de los arabo-musulmanes en la Península existían otras cuestiones que venían interesando a la comunidad científica de la zona, entre ellas la acumulación de un número importante de datos que no terminaban de encajar con las versiones más aceptadas de los hechos. Así, fruto de las reflexiones sobre todo de varios investigadores de la zona, entre ellos el referido Carlos Ruiz Bravo, aparecían en torno a esta temática una serie de preguntas sin respuesta, lagunas argumentales, confusiones cronológico-factuales, respuestas provisionales..., que era necesario afrontar. Esta inquietud por avanzar en el estudio de los sucesos fue, en definitiva, la principal razón del mencionado proyecto, y la antedicha conmemoración la justificación perfecta para retomar el asunto.

En realidad, se trataba de una primera aproximación al tema que debía tener continuidad en la realización de una exhaustiva revisión historiográfica, pero que finalmente no llegó a producirse hasta que nosotros decidimos plantearla en esta tesis.

Ya en los años de bachillerato percibimos esa sensación de desconocimiento y dudas existentes sobre la cuestión, puesto que la mayoría de los libros de historia que utilizábamos se limitaban en general a señalar de forma breve y concisa, y también de forma aproximada, lo siguiente: «La conquista de España por los musulmanes comenzó durante el reinado del rey visigodo Rodrigo. Entonces Muza, gobernador musulmán del norte de África, envió un reducido ejército al mando de Tarik [...]. Éste desembarcó en Gibraltar y derrotó a Rodrigo en la batalla llamada de Guadalete (711) [...] Seguidamente los musulmanes se apoderaron con escasa resistencia de Córdoba y Toledo, la capital visigoda»¹, dando a entender en muchas ocasiones que tal conquista fue fortuita y culpabilizando del hecho a los gobernantes visigodos, incluso como consecuencia de un «castigo divino». Con los años, afortunadamente, los libros de texto fueron cambiando la percepción de lo sucedido, pero no como era exigible y necesario para una cuestión tan importante en el devenir histórico peninsular.

¹ Juan M. GRIMA REIG, *Historia 4º Curso de Bachillerato*. Valencia, ECIR, 1966, pág. 79.

Se sabía que los investigadores e historiadores siempre habían encontrado dificultades en el análisis de los inicios de la conquista y con la conmemoración del 1.300 aniversario se presentaba una buena ocasión para realizar un estado de la cuestión. La escasez de fuentes históricas no había facilitado la labor, y tampoco habían sido incorporadas las aportaciones al tema de ámbito comarcal, tanto desde el campo de la historia como del de la arqueología, y este asunto era todavía a nuestro parecer un tema completamente abierto.

Hay que destacar, por lo tanto, los obstáculos que entrañaba el estudio de estos sucesos debido a la citada escasez de fuentes, pero también, y de forma manifiesta en muchos casos, por las reiterativas e intencionadas tergiversaciones de los hechos que, a lo largo de los años y en distintas investigaciones, se fueron sucediendo, y que incluso han sido mantenidas por algunos de los más destacados investigadores que se han acercado al tema. Unas interpretaciones que, con frecuencia, eran más bien fruto de objetivos partidistas y oportunistas deudores de los vientos político-culturales que corrían en cada momento.

Sin embargo, también es cierto que la subjetividad, tantas veces criticada y confundida con la imaginación, debe ser, en su justa medida, una constante en la investigación, pues la intuición y la valoración e interpretación personal pueden servir de verdaderos impulsores para dinamizar el estudio, en este caso de la historia al-Andalus en sus más diversos aspectos y, más en concreto, en lo que se refiere al complejo proceso migratorio, expansivo e invasor, de los arabo-bereberes, que se vería materializado en la desaparición del reino visigodo y en la conquista musulmana de la Península.

Llegados a este punto, veíamos reforzado nuestro convencimiento de que los primeros momentos de la invasión arabo-bereber no habían sido tratados hasta el momento con el debido detenimiento y con el rigor necesario. Eran muchas las preguntas que nos hacíamos, arrastradas durante años, y que seguían careciendo de respuesta o, por lo menos, de una respuesta plenamente satisfactoria, tal como se puso de manifiesto en los debates y análisis que se desarrollaron con motivo del aludido aniversario en 2011, y que posteriormente fueron publicados.

Por consiguiente, era necesario a nuestro juicio un estudio exhaustivo y profundo que permitiese una revisión de lo sucedido. El planteamiento no debía residir ni ser confiado exclusivamente a la obtención de nuevos datos procedentes de los textos, sino

que creíamos más importante examinar, ordenar y ahondar en los que ya se poseían, apoyándonos en otros registros, principalmente en los arqueológicos, toponímicos, lingüísticos, numismáticos, artísticos, estadísticos, etc., enlazándolos siempre que fuese posible con otras parcelas de la investigación. La interdisciplinariedad era imprescindible en esta investigación y alcanzaba una crucial relevancia en cuanto a cualquier tipo de análisis que se quisiera realizar.

Un estudio que debería desarrollarse sin coerción ideológica alguna y sin premisas predeterminadas, como antaño en más de una ocasión había sucedido, aunque sin olvidar que la Península Ibérica, donde se asentó fundamentalmente al-Andalus, forma parte de un continente, el europeo, con unas marcadas raíces ideológicas y socio-culturales latinas que nunca dejaron de estar presentes. Pero sin tampoco obviar que el territorio peninsular recibió el impacto y la influencia de los grupos arabo-bereberes, dotados de unas estructuras segmentarias determinadas por el hecho de que los norteafricanos actuaban desde un medio tribal, circunstancias que contribuyeron a la formación de una nueva entidad político-social llamada al-Andalus, entidad en la que aparecía imbricado en todos los planos (ideológico, social, económico, jurídico, etc.) lo latino con lo musulmán.

Por fortuna, ya ha sido superada la idea de huir de la imagen de lo «ajeno» que durante un extenso periodo de tiempo, casi ocho siglos, había ofrecido la historiografía española respecto de al-Andalus (e incluso del aparente «desinterés» sufrido durante gran parte del siglo XX), y también de la historia «idealizada» de los ochenta y principios de los noventa de este pasado siglo, que tuvo ya sus primeros defensores a finales del siglo XIX. En definitiva, atrás ha quedado la tendencia a contemplar los estudios de al-Andalus como la confrontación entre dos sociedades antagónicas e irreconciliables, con importantes y profundas diferencias entre sí, o la de una sociedad única y unida basada en los principios de igualdad, respeto y tolerancia. Estas posturas han dado paso en la actualidad, así creemos, a la consideración de que en la Península Ibérica convergieron, básicamente, dos sociedades yuxtapuestas, con afinidades y disparidades; dos sociedades que derivaban por una parte del modelo tradicional romano y por la otra del propio del Oriente de época preislámica, aunque también esta última sociedad recibió la influencia de las civilizaciones occidentales, modulando de alguna forma sus rasgos peculiares. Todo ello sin despreciar la presencia del elemento bereber que, a nuestro parecer, no ha sido suficientemente valorado y que, en cierto modo, sirvió de catalizador en el proceso de desarrollo de la sociedad andalusí.

Así, en la actualidad está totalmente superada la idea de que la historia altomedieval de la Península Ibérica debe ser abordada desde una doble y antagónica perspectiva, es decir, desde la óptica de la España cristiana y desde la musulmana, pues es imposible formarse una imagen real del proceso evolutivo histórico peninsular si es estudiado de forma parcial y fragmentaria, sin tener en cuenta las diversidades político-sociales habidas y la interrelación existente entre ambas comunidades.

Por todo ello, la llegada de los arabo-bereberes a la Península era un tema de estudio e investigación que resultaba sugestivo en sí mismo; pero, además, su estrecha vinculación con otros acontecimientos importantes lo convertía en fundamental para entender la historia de España. La problemática de la continuidad o discontinuidad histórica tras la irrupción musulmana había marcado inexorablemente siglos de estudio. Es innegable que el Islam adquirió en la Península Ibérica durante toda la Edad Media unas características propias con respecto a las del resto del mundo musulmán, mostrando en su desarrollo significativas peculiaridades. Es muy relevante a este respecto la frontera que en la Península existió entre las sociedades cristiana e islámica, con un papel determinante en la evolución histórica medieval hispana.

El conocimiento de al-Andalus, de sus orígenes y, particularmente, de su sociedad, es en la actualidad una necesidad inexcusable. Los procesos migratorios que se vienen produciendo en los últimos años incrementan el interés por el conocimiento del mundo islámico occidental, al que hasta ahora la opinión pública había prestado una escasa atención, a excepción, quizá, de los aspectos más propiamente culturales. Y consideramos que aún queda mucho por hacer en el estudio de al-Andalus, teniendo en cuenta que es posible la existencia de fuentes inéditas nunca consultadas, y que está pendiente de realizar una revisión e reinterpretación de otras conocidas, en particular de aquellas que hacen referencia a la llegada y conquista musulmana de la Península Ibérica.

AGRADECIMIENTOS

Muchas son las deudas contraídas, no sólo durante la realización de esta tesis sino desde que se me brindó la oportunidad de iniciar los estudios de la licenciatura en Historia.

Las estrecheces económicas del ámbito familiar, entre otras circunstancias personales, hicieron que desistiera en mi intención de acceder a la universidad allá por los años setenta, por lo que tuve que abrirme paso en el ámbito laboral. En este sentido, mi agradecimiento va dirigido en primer lugar a la UNED, que, como se ha referido, hizo posible que pudiera compatibilizar trabajo y estudio, y solo así, casi cuando ya no lo esperaba, pude licenciarme en Historia, cumpliendo una aspiración que iba íntimamente vinculada a una intensa vocación investigadora. La labor desarrollada por la UNED, ofreciendo la posibilidad de acceder a los estudios universitarios a un número muy elevado de personas, fue en nuestro caso no solo encomiable sino también providencial. En segundo lugar, nuestro agradecimiento va dirigido a D. Enrique Cantera Montenegro, quien, como también se ha señalado, siempre me ofreció su ayuda, orientándome durante los cursos de doctorado y facilitándome en todo momento la realización de esta tesis.

También he contraído una deuda impagable, por la ayuda académica que sus investigaciones me han facilitado a lo largo del proceso de elaboración de la tesis, con destacados profesores como Chalmeta, Guichard, Manzano, Vallvé o Sánchez-Albornoz entre otros muchos más, que han guiado mis pesquisas a lo largo de la investigación, y a los cuales quiero mostrar mi sincero agradecimiento.

Un recuerdo muy particular guardo para mi primer profesor de Historia, don Eduardo Sánchez, sevillano de Camas, a quien siempre estaré agradecido, pues de alguna forma me inculcó la curiosidad por investigar el pasado, allá por los años setenta, cuando bajo su tutela participaba, junto a otros alumnos, en el popular proyecto denominado «Misión Rescate», programa patrocinado por Radio Nacional de España y Televisión Española, que tenía por objetivo despertar el interés de los más jóvenes por la arqueología.

No quisiera olvidar mi agradecimiento a los profesores y hermanos Enrique y Carlos Gozalbes Cravioto, a quienes seguí en muchas de sus investigaciones. Con Carlos en particular he compartido muchas jornadas de prospección ocular sobre el terreno, enriqueciéndome con su sabiduría adquirida tras años de experiencia en la investigación de campo. Igualmente agradezco los atinados consejos de mi amigo y compañero Manuel López Fernández, excelente medievalista, con quien también he compartido muchas jornadas de trabajo de campo y he mantenido a menudo debates constructivos.

Fuera del ámbito académico y de la investigación, también he recibido el apoyo y confianza necesarios en este tipo de empresa de mi esposa, Isabel, a quien le dispense una

infinita gratitud por todas las «ausencias» familiares que ha sabido suplir incansablemente y de forma extraordinaria a lo largo de los años, y a José Carlos, nuestro hijo, a quien la elaboración de la tesis le ha restado tanto tiempo.

Por otro lado, debo mencionar a dos personas que en todo momento me han aconsejado, sobre todo en la revisión de los textos, y por sus abnegadas ayudas en múltiples cuestiones: Salvador González y José Villalba. Mi más sincero agradecimiento hacia ambos.

Por último, deseo también mostrar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que me han ayudado de forma directa o indirecta a la realización de este trabajo, y que por temor a omitir a algunas declino citar.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Esta tesis tiene una intencionalidad clara y precisa que se concreta, básicamente, en dos pautas seguidas en la investigación. En primer lugar, tratar de constatar, en la medida de lo posible, la veracidad, la certeza y el rigor histórico de la información que se posee, algo que, en nuestra opinión, aún no se había hecho de forma adecuada y suficiente. Y, en segundo lugar, intentar dar respuesta a diversas cuestiones no resueltas todavía, o resueltas de manera insuficiente, sea por falta de fuentes o de estudios; a este respecto, hemos intentado contribuir partiendo en algunas ocasiones de planteamientos distintos a los utilizados convencionalmente y valiéndonos de la perspectiva que otorga el conocimiento de la zona en la que se desarrollaron los acontecimientos.

Efectivamente, hasta este momento la mayoría de los trabajos referentes a los inicios de la conquista de la Península Ibérica habían sido realizados desde una visión lejana, sin acercarse a los principales escenarios y sin confrontar los datos ofrecidos y las narraciones de las fuentes con lo que todavía es posible observar sobre el terreno. Es cierto que recientemente se han publicado varias obras que han profundizado en la cuestión, pero de nuevo incurren, a nuestro parecer, en el problema de fondo del desconocimiento del territorio en el que se produjeron los acontecimientos.

En consecuencia, el primer objetivo de esta tesis ha sido realizar una revisión minuciosa y exhaustiva del proceso de entrada en la Península de los grupos arabobereberes a principios del siglo VIII; a este fin, se han reconstruido los hechos que dieron lugar a la desaparición de *Spania* como reino visigodo y a la aparición de al-Andalus, desde la perspectiva particular del área del Estrecho de Gibraltar, partiendo del análisis y cotejo minucioso de toda la información conservada sobre este hecho histórico y teniendo en cuenta los nuevos planteamientos aparecidos durante estos últimos años. Para ello, se ha acudido a cuantas fuentes están disponibles, lo que nos ha permitido extraer y seleccionar una información que luego se ha tratado de corroborar con la obtenida mediante trabajo de campo; un trabajo de campo que ha sido efectuado en una amplia zona que abarca, básicamente, lo que hoy en día es la comarca del Campo de Gibraltar, en la que tuvieron lugar muchos de los sucesos más relevantes en los inicios de la invasión musulmana.

Además, cuando ha sido preciso, hemos acudido a otras parcelas del conocimiento, pues consideramos, como ya quedó dicho, que la interdisciplinariedad es fundamental en este tipo de investigación. De esta forma, se ha intentado cubrir algunas lagunas existentes en el conocimiento de los hechos y, al mismo tiempo, ofrecer respaldo a los planteamientos expuestos a lo largo de la investigación, para así alcanzar unas conclusiones coherentes. Los hallazgos arqueológicos, el estudio de la cerámica, la localización y examen de los espacios hidráulicos (muchos de ellos ya prospectados), el análisis de material ortofotográfico, el progreso en los estudios toponímicos, el estudio de monedas y sellos de plomo, etc., representan en la actualidad recursos determinantes para avanzar en la investigación de los inicios de la historia de al-Andalus y, siempre que ha sido posible, han sido utilizados en el proceso de confección de esta tesis.

Entendíamos, además, que el estudio de esta cuestión histórica pasaba en gran medida por analizar, comprender y, en algún caso, reinterpretar la información ya conocida con anterioridad y contextualizarla en el desarrollo de los hechos y en el espacio en el que tuvieron lugar, más que en buscar y almacenar nueva información o incorporar algunos apuntes sueltos e inconexos. Es decir, que en buena medida la razón de esta tesis no residía tanto en la obtención y acopio de nuevos datos, como en examinar, secuenciar, cotejar y, sobre todo, relacionar correctamente los ya conocidos.

Sin embargo, a pesar de lo señalado, y como un objetivo más a alcanzar en la investigación, en ningún momento se ha renunciado a la posibilidad de ampliar la información y así completar lo ya sabido. Para esto ha sido indispensable acudir a un número importante de autores que han trabajado esta cuestión desde una óptica más próxima, diríamos que incluso localista y sobre el terreno, comparando la información que ofrecen con la de otros autores, en su mayoría bastante más conocidos, que la han trabajado de forma más general y desde la distancia.

Ahora bien, dos cuestiones adquieren en esta tesis gran relevancia, por lo que su esclarecimiento constituye también, sin duda, un objetivo fundamental. Por una parte, lo tocante al desarrollo, ubicación y determinación de las operaciones militares llevadas a cabo por las tropas arabo-bereberes en los primeros momentos de la invasión y, por otra, cuanto concierne al gran enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo en julio de 711. Además, y unido estrechamente a estos dos objetivos, apuntamos la importancia de conocer y valorar las consecuencias inmediatas de todo este proceso invasor-conquistador arabo-musulmán.

Considerábamos asimismo como un objetivo añadido en esta investigación obtener una visión de conjunto de lo sucedido, teniendo en cuenta y relacionando aspectos que hasta ahora creíamos muy poco tratados, o abordados de forma deficiente, como son, entre otros, las particularidades geográficas y bioclimáticas del estrecho de Gibraltar y de la bahía de Algeciras y su entorno, aspectos especialmente determinantes en el desarrollo y evolución de los acontecimientos.

Por otro lado, entre las aspiraciones latentes en nuestra tesis estaba la de aportar nuevas interpretaciones de los hechos, variando en algunas ocasiones de forma sustancial algunos planteamientos que, desde nuestro punto de vista, no cabía dar por sentados. Paralelamente, se exponen también varias líneas de investigación que, en nuestra opinión, hasta la fecha no habían sido tratadas de forma apropiada. Y dejamos también entrever que existe alguna información que aún no ha sido utilizada, al menos de forma totalmente eficiente, lo que permitiría desarrollar otras líneas de investigación. De cualquier modo, en ningún momento, hemos pretendido establecer verdades absolutas o dar por finiquitada la investigación con unas conclusiones precisas, irrevocables y definitivas, sino que lo que se ha buscado es ofrecer respuestas y explicaciones que parezcan satisfactorias. Por tanto, somos conscientes de que algunas de las conclusiones alcanzadas son provisionales

y aguardan el resultado de varias investigaciones en curso, sobre todo por lo que se refiere al campo de la arqueología en zonas rurales.

Otro propósito muy destacado de esta investigación ha sido avanzar en el conocimiento cualitativo de las relaciones sociales de los grupos arabo-bereberes presentes en los comienzos de al-Andalus. Se ha querido profundizar de manera precisa en el conocimiento de las estructuras sociales bereberes y en el modo en que estas formaciones se difundieron, además de en la dinámica y las pautas de asentamiento seguidas en el ejercicio del dominio musulmán sobre la Península, que permitieron, en cierto modo y en un corto espacio de tiempo, pasar de una sociedad tribal a la conformación de la entidad «estatal» que se materializaría en al-Andalus.

Por último, cabe señalar, además, quizá como un empeño complementario de esta investigación, la elaboración de un amplio repertorio bibliográfico, lo más completo y actualizado posible, como indispensable instrumento de trabajo. En su confección se ha atendido a varios criterios. Así, se ha partido de una selección bibliográfica inicial, estableciendo una división entre obras con un marcado carácter general y otras más específicas y monográficas, en las que sus autores han estudiado algún aspecto concreto o han hecho un enfoque determinado sobre el tema en cuestión, aun cuando sin olvidar las posibles relaciones con otras materias de estudio. Creíamos necesario arrancar la investigación con una selección bibliográfica inicial, y conforme la investigación avanzaba fueron incorporándose nuevas obras, cribadas y seleccionadas atendiendo a su capacidad para aportar más información a esta tesis; todas ellas aparecen recogidas en la bibliografía que se ofrece al final de la tesis. Una bibliografía que pretende ser de utilidad para nuevos estudios orientados a la ampliación de nuestros actuales conocimientos. De este modo, la información bibliográfica que se ofrece ha sido elaborada no sólo para el cumplimiento de las pretensiones fijadas en esta investigación en concreto sino también con la intención de que sirva como punto de partida para el desarrollo ulterior de cuestiones que aquí no han sido tratadas, o lo han sido de forma superficial.

En cuanto a la metodología y recursos empleados, debemos advertir, en primer lugar, que consideramos, quizá como principal fundamento metodológico, la elección de la zona de la actual bahía de Algeciras como epicentro de los hechos, lo que ha permitido en muchos casos alterar la secuencia cronológico-espacial que de forma convencional y generalizada venía siendo admitida hasta ahora. Ello ha permitido modificar

notablemente el desarrollo de muchas de las acciones, e incluso cambiar algunos de los escenarios.

Una vez definido el ámbito de estudio y fijados los principales objetivos a alcanzar en la tesis, elaboramos un índice provisional de contenidos, establecimos los criterios y las líneas de investigación a seguir y configuramos una estructura organizativa que permitiera un más eficaz método de consulta de las fuentes relacionadas con nuestra investigación, principalmente de las coetáneas con los hechos a estudiar. En algunos casos ha sido posible la consulta de traducciones primigenias de las fuentes árabes, muchas de las cuales ediciones publicadas en el extranjero, lo que ha dificultado la investigación.

De este modo, partiendo de las ediciones disponibles de estas fuentes, se ha examinado minuciosamente y con rigor toda la información extraída, contrastando unas ediciones con otras, y reinterpretando algunos pasajes, cuando procedía, basándonos para ello en el conocimiento de la zona de estudio.

Pensamos que algunas de las ediciones de las fuentes fueron desechadas sin causa justificada y que a otras no se prestó la atención que merecían, de forma que en algunos casos no fueron ni siquiera examinadas y cotejadas. Por esta razón, hemos llevado a cabo durante años un intenso trabajo de campo, de investigación *in situ*, intentando corroborar los datos ofrecidos por las fuentes con lo todavía perceptible sobre el terreno.

Igualmente procedimos a la lectura pausada y atenta de una amplísima bibliografía, partiendo inicialmente de una serie de obras generales y catálogos colectivos, contrastando la información expuesta por los distintos autores, analizando la información de interés para esta tesis y reflexionando sobre ella, con el fin de construir un discurso que diese respuesta a todas las cuestiones planteadas en esta investigación.

No obstante, se ha acudido solo a la información bibliográfica que creemos indispensable para articular nuestra exposición de los hechos, desechando otras informaciones que han sido utilizadas con bastante frecuencia en otras investigaciones, pues servirnos de ellas nos abocaría a continuas y estériles repeticiones, a todos los efectos superfluas e intrascendentes para dilucidar las cuestiones concurrentes en esta tesis.

Ha sido un total de más de ochocientas obras las seleccionadas y examinadas, entre monografías, artículos de revista, ponencias y comunicaciones recogidas en actas de congresos, tesis, etc., de las que muchas, las más relevantes para la realización de esta

investigación, aparecen recogidas en la bibliografía. Hemos procurado, en la medida de lo posible, consultar textos que muchas veces permanecen inéditos, como tesis y tesinas, siendo incorporadas también a la bibliografía.

Al tiempo que avanzábamos en la búsqueda de la bibliografía y procedíamos a hacer una primera selección, fuimos estructurando la tesis en torno a seis extensas partes y un total de veintidós capítulos, divididos a su vez en sesenta subcapítulos y numerosos apartados, con el propósito de facilitar la exposición, lectura y comprensión.

Debemos advertir que para la redacción de varios capítulos hemos acudido de forma reiterada a citas textuales de una serie de autores con el objetivo de clarificar en todo lo posible nuestra investigación, ya que a veces éstas sirven tanto para confirmar como para desechar lo expuesto, a menudo de forma definitiva. Así, incluso a riesgo de ser repetitivos, hemos estimado conveniente repetir algunas citas a lo largo de la tesis y otras veces convertirlas en elementos complementarios de nuestra exposición. Además, entendemos que permiten dar soporte a los planteamientos que ofrecemos y articular este estudio. Dichas citas aparecen acompañadas siempre de las correspondientes referencias bibliográficas, para que la identificación de la fuente de donde fue tomada la información sea clara y concisa. Por otro lado, consideramos que, a pesar de caer a veces en estas reiteraciones, son ineludibles para obtener una percepción más exacta y a la vez nos sirven para relacionar gran parte de la información que aparecía aislada y dispersa.

La revisión crítica de trabajos «enquistados» en el tiempo ha resultado laboriosa. Una de las acciones efectuadas al respecto ha sido la identificación y localización de lugares que aparecen citados en los textos, algunos claramente, y otros no tanto, como ya se ha apuntado. Para ello ha sido necesario dar al topónimo el significado más razonable, haciendo una valoración estricta a partir del contexto en el que aparece citado. De este modo, se ha procedido en ocasiones a hacer traducciones más libres, pero que consideramos más ajustadas a lo pretendido y expresado por el autor, pues su interpretación literal ha dado lugar en más de una ocasión a que su significado fuese confuso o ambiguo. Opinamos que los resultados son más que aceptables, puesto que han servido para vertebrar hechos que aparecían diseminados y sin relación aparente. Además, ello nos ha permitido replantear algunas cuestiones que desde años habían quedado inamoviblemente fijadas, y que determinaron otras interpretaciones de los acontecimientos. Dignos de señalar son algunos escenarios de los sucesos que

sistemáticamente venían repitiéndose de forma errada, en nuestra opinión, como ocurre en el caso del escenario de la batalla de julio de 711.

Asimismo hemos acudido, siempre que ha sido posible, al soporte electrónico, lo que ha facilitado y ofrecido un mayor número de posibilidades y alternativas para la localización de información, agilizando el trabajo y, sobre todo, ahorrando esfuerzo, tiempo y costes, pudiéndose recabar información sin la necesidad de desplazamientos, antes inevitables, pero actualmente innecesarios gracias a los medios tecnológicos existentes.

Otro aspecto a tener en cuenta es que a la hora de transliterar algunos términos del árabe hemos creído conveniente utilizar indistintamente varios de los sistemas más aceptados y manejados, dándole prioridad al que aparece en la revista *al-Andalus* y en su continuadora *al-Qantara*, con la intención de respetar en todo lo posible la fuente original de la que se ha tomado el dato. De esta manera, aparecerán dos formas para denominar Algeciras: *al-Yazirat al Hadra* y *al-Yazirat al Jadra*, con el objeto de clarificar y respetar en lo posible los textos consultados. Lo mismo ocurre en el caso de *qura* o *kura*, que aparecen indistintamente en referencia a provincia.

Para muchos términos árabes en plural hemos optado por seguir los criterios de *La Casa de Velázquez*²; es decir, el plural se ha formado agregando al término árabe en singular una «s» en redonda, siempre precedida de un guion corto. Creemos que muchas veces facilita la comprensión, como es el caso de *qarya* en el que se ha optado mayoritariamente por la forma plural *qarya-s* en vez de las formas *qura* o *qarya'at*. No obstante, siempre que ha sido posible hemos empleado su forma original árabe, como por ejemplo *iqta'at*, plural de *iqta*.

Por otro lado, el artículo «al-» aparece siempre en mayúsculas al comienzo de una frase. En el caso de que se trate de un nombre propio se pondrá en mayúsculas solo el vocablo que determina el artículo, como por ejemplo en «al-Andalus». También al

² Institución cultural dependiente del Ministerio de Educación de Francia ubicada en Madrid y principalmente consagrada al estudio de temas hispanos.

ordenar la bibliografía se tendrá en cuenta el artículo; así, por ejemplo, al-Hakam se alfabeticará por la letra «a».

Del mismo modo se han usado indistintamente los términos *Spania* e *Hispania*. El primero según el contexto en el que aparecía y siempre en referencia al reino visigodo. El segundo de forma más generalizada y en referencia siempre al espacio ocupado por la antigua provincia romana.

Éramos conscientes de las dificultades para abordar un trabajo de investigación de estas características, debido principalmente a la escasez de las fuentes y a que insistentemente se han venido repitiendo los mismos criterios de evaluación y análisis. Con el fin de tratar de paliar la falta de documentación, la indispensable consulta de fuentes documentales históricas se ha completado con el recurso a trabajo de campo, principalmente a través de la prospección ocular del terreno, la arqueología espacial o del paisaje, la filología, la numismática, la climatología, la biogeografía e, incluso, la estadística.

Junto a la climatología, se ha recurrido también con frecuencia a la geografía física, cuyos métodos de trabajo han sido utilizados con detalle para determinar algunas de las peculiaridades bioclimáticas del área del Estrecho de Gibraltar; y también en algunos casos se ha echado mano de la oceanografía. E igualmente se ha acudido con asiduidad al examen de abundante cartografía y de fotografías aéreas, lo que ha resultado de un enorme valor para la investigación.

Otro de los recursos más importantes de la investigación, y que puede considerarse un indiscutible referente en esta tesis, ha sido el estudio y el análisis de la toponimia, en particular de la menor, como también venimos diciendo. Para ello, ha sido de vital importancia acudir a distintos trabajos filológicos, como muestra más evidente de que la cooperación entre distintas disciplinas debe ser en la actualidad una constante en todos los proyectos de investigación histórica. Es tal la importancia de la toponimia en esta investigación que algunas de las conclusiones alcanzadas, y a nuestro criterio decisivas en la interpretación de varios hechos, solo han sido posibles después de un pormenorizado estudio toponímico. A menudo la correspondencia entre la información ofrecida por los textos y lo observado sobre el terreno no ha entrañado excesivo problema para la localización e identificación de topónimos. Asimismo, en muchas ocasiones hemos

procedido al rastreo de topónimos, hoy prácticamente desaparecidos, recabando información de los lugareños, cuya ayuda ha sido en muchos casos determinante.

Por regla general, para las cuestiones de toponimia se ha acudido preferentemente a la consulta de las ediciones más antiguas de las obras consultadas, lo que ha sido de gran importancia porque en ediciones posteriores desaparecían algunos topónimos y diversos datos que a la postre han resultado de gran importancia para la investigación. Asimismo se ha consultado de forma habitual topografía militar, que ha resultado de enorme utilidad.

De igual modo, ante la casi total ausencia de información precisa acerca de los primeros momentos de la invasión, hemos acudido a la consulta, desde una perspectiva regional y a veces hasta local, de documentos (ordenanzas, repartimientos, deslindes, legajos notariales ...) de diferentes archivos, que hasta ahora no habían sido consultados, o que habían sido utilizados, a nuestro juicio, de manera superficial e insuficiente. No cabe duda de que la localización de nuevas fuentes documentales en archivos españoles sería de importancia fundamental para seguir avanzando y profundizando en este estudio, aun cuando parece algo muy improbable. Sin embargo, como hemos indicado anteriormente, creemos que queda pendiente una ardua labor de búsqueda de fuentes, en particular en los archivos de Fez, tal como expuso en su día Pierre Guichard³— y la revisión de las traducciones de fuentes realizadas en su día, teniendo en cuenta los conocimientos que actualmente se poseen sobre el tema. Por esta razón, hemos creído conveniente analizar desde nuevos prismas las fuentes cuyas traducciones han sido revisadas, lo que ha permitido en ocasiones la obtención de una panorámica renovada y la revisión de planteamientos antiguos que parecían inamovibles, e incluso, en varias ocasiones, la rectificación de enfoques propios que habían sido expuestos hace ya tiempo.

También se ha procedido a una reinterpretación de algunos fragmentos documentales que hacen referencia directa a los sucesos estudiados. Se trata de textos que habían sido traducidos, de forma reiterada durante años, sin reparar en detalles que aclaran algunas cuestiones que permanecían confusas. Además, creemos que no se había cotejado y entrecruzado, al menos con la precisión requerida, una parte importante de la

³ En la conferencia impartida por Pierre Guichard en el *Congreso de Almanzor* de noviembre 2002 celebrado en Algeciras.

información que aparece en diversos textos, y que tampoco se habían verificado algunos datos que durante años fueron aceptados sin más y que a nuestro juicio merecían ser revisados. Es decir, en nuestra opinión, una parte de la información de que se disponía tenía que ser actualizada y corregida, a tenor de los nuevos apuntes que desde distintos campos de la investigación se habían obtenido en los últimos tiempos.

De igual manera hemos visitado durante la investigación varios yacimientos en los que se vienen realizando regularmente prospecciones o campañas de excavación, y que ofrecen una información de relevancia en relación al periodo que interesa a la investigación, es decir al transcurso de los siglos VII al VIII, concretamente en la ciudad de Algeciras y en los recintos de *Carteia* y *Baelo*. En estos lugares hemos tenido la oportunidad de recabar directamente información de varios de los arqueólogos que dirigen las intervenciones, que nos han ayudado a disipar algunas dudas. Prácticamente todos coinciden en señalar que algunas de las intervenciones arqueológicas proyectadas para los próximos años, sobre todo en el ámbito rural, arrojarán más luz sobre la situación existente en el entorno de la Bahía a lo largo de esos siglos.

Por último, han sido también de gran valor algunas referencias precisas procedentes de estudios e investigaciones sobre algunas cuestiones concretas, como es el caso, por ejemplo, del estudio de la dinámica tribal de los pueblos norteafricanos, que han resultado de una enorme importancia para nuestro mejor conocimiento del tema, y que nos han proporcionado unas perspectivas metodológicas en la investigación distintas a las comúnmente desarrolladas. En este caso, y en concreto en relación con la posible proyección tribal bereber en la zona del sur peninsular, en las tierras de la antigua Bética romana, se han estudiado las pautas y los modelos de asentamiento empleados, cuestión que consideramos fundamental para el conocimiento de los orígenes de al-Andalus.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estudio sobre la llegada de los grupos arabo-bereberes y la consiguiente conquista de la Península Ibérica, que propició la posterior formación de al-Andalus, ha estado dificultado a lo largo de los años, fundamentalmente y como ya ha sido mencionado, por la escasez de las fuentes conservadas y la dispersión de la información,

por la aceptación de hechos de forma sistemática y un tanto convencional, por el empecinamiento durante años de muchos investigadores en continuar modelos con enfoques tradicionalistas que poco han aportado en el avance de la investigación, aceptando de forma rutinaria hechos y cuestiones muy superficialmente constatados o por la desmesurada idealización del estado arabo-musulmán que se originó, contribuyendo a alterar diversos planteamientos del tema.

Como también ha quedado expuesto, para profundizar en la investigación sobre este complejo asunto, se ha releído un gran número de las fuentes disponibles, confrontando las distintas traducciones realizadas hasta la fecha, y nos hemos apoyado en diversos trabajos publicados acerca de este tema, que han servido de soporte para analizar y resolver los problemas planteados inicialmente y otros que fueron surgiendo conforme avanzaba la investigación. En este sentido, nos consideramos deudores de forma particular de los trabajos de Pedro Chalmeta y Pierre Guichard; sus investigaciones son piezas angulares en esta tesis. De tal manera que, tomando en primer lugar como referencia y punto de partida los trabajos del profesor Chalmeta, se dio comienzo a una revisión de todo lo concerniente a la entrada de los arabo-musulmanes en 711. Al mismo tiempo, se han proseguido varias líneas de investigación que quedaron trazadas en diversos trabajos de este autor y que, en nuestra opinión, permanecían todavía abiertas. Asimismo se han seguido otras líneas surgidas a raíz de nuevos enfoques, como los expuestos, entre otros autores, por Eduardo Manzano, y desde diferentes disciplinas, como la arqueología (en este campo, los trabajos de Miquel Barceló y de Sonia Gutiérrez Lloret son especialmente relevantes), la toponimia, la numismática, la cartografía y la filología, entre otros campos de estudio.

Hemos partido de los conocimientos proporcionados por diversos relevantes estudios aparecidos con anterioridad, conocimientos recogidos, estudiados y, en su mayor parte, ya consensuados por destacados investigadores que nos precedieron. Hemos consultado una gran cantidad de publicaciones y, a través del análisis crítico, preciso y reflexivo, se han extraído algunas conclusiones a las que aplicar los nuevos datos obtenidos, generando a su vez otras respuestas. No se ha desechado ningún trabajo *a priori*, pero sí hemos insistido en los más recientes, pues en ellos aparecen, sin duda, los avances más significativos logrados en distintos sectores de la investigación sobre el tema que nos ocupa.

En primer lugar debemos resaltar, de nuevo, que no abundan las fuentes coetáneas a los hechos descritos en nuestro estudio, y las pocas que nos han sido transmitidas están tomadas prácticamente de una fuente común. El orden y la forma de narración y las características de la mayoría de los autores y textos, que guardan entre sí una gran similitud, así nos lo confirman. La dificultad se ve incrementada al producirse inicialmente esta transmisión a través de la tradición oral, en la que fácilmente se deteriora la información o se maquillan los hechos, según las preferencias e intenciones del narrador. A ello se suma el hecho de que las fuentes más antiguas son, tanto desde el punto vista filológico como del histórico, las más complicadas de valorar e interpretar, y en las que la proximidad cronológica con respecto a los hechos narrados no es sinónimo de veracidad.

Hay que tener presente que todas las tradiciones históricas (*ajbar*) peninsulares fueron recogidas en Egipto, aceptando que la labor egipcia fue cauce vital para el surgimiento de la historiografía andalusí. Por lo tanto, y como se tratará con mayor detalle en otro lugar en esta tesis, la aparición de una historiografía peninsular es tardía. De hecho, solo a partir del siglo IX podemos considerar la elaboración de obras en al-Andalus y que, generalmente, se sirven de las informaciones extraídas por andalusíes.

El retraso en la aparición escrita de los *ajbar* andalusíes está en gran parte justificado por la coincidencia de varias causas, que marcaron la diferencia con otros territorios musulmanes: el establecimiento disperso de la población, la ausencia de descendientes directos de los gobernadores, la peculiaridad de ser territorio fronterizo, la destrucción de los archivos de Damasco en la revolución abasí y la inestabilidad que provoca la llegada de Abd al-Rahman I.

Las primeras noticias de la entrada de los arabo-musulmanes en la Península nos llegan, principalmente, a través de una fuente cristiana que, además, es la más cercana a los hechos; la *Crónica Mozárabe de 754*, que «resultaba —con mucho— la fuente mejor informada sobre la época de los primeros gobernadores. A esto se añade que su enfoque

corresponde a la visión de los autóctonos, mientras las fuentes árabes reflejan el de los dominadores»⁴.

Por otro lado, debemos señalar que la concepción de que al-Andalus era un espacio sometido y ocupado ilegítimamente como consecuencia de una invasión, y que debía ser «reconquistado» y destruido, fue sustentada de forma mayoritaria por la historiografía peninsular cristiana, prácticamente desde los inicios de la invasión hasta, así lo entendemos nosotros, la conquista granadina de 1492.

Durante años permaneció esta concepción «reconquistadora», una recuperación, más o menos beligerante, de los territorios «perdidos», hasta el punto de que el Islam era contemplado como destructor de un orden establecido y la reconquista como una lucha por volver a ese orden. Desde este punto de vista, al-Andalus estaría ubicado en la ilegalidad y, por lo tanto, era «lícito» combatirlo y destruirlo.

A mediados del siglo XVIII, coincidiendo con la clasificación y reorganización del catálogo de códices árabes conservados en la Biblioteca de El Escorial, encargada a Miguel Casiri por orden de Carlos III, se considera la necesidad de revisar la historia de España, teniendo en cuenta los textos árabes sobre al-Andalus. Esta revisión propicia un nuevo arabismo y despierta el interés de muchos estudiosos por los manuscritos árabes conservados. En definitiva, se produce una puesta en valor de al-Andalus que dará lugar, entre otras cosas, al origen de un arabismo científico peninsular.

Para Bernabé López García: «La figura más ilustre de este nuevo arabismo será Juan Antonio Conde, a quien debe atribuirse el arranque de la rehabilitación de lo árabe en la historiografía española»⁵. Este autor fue denostado en muchas ocasiones y su obra *Historia de la dominación de los árabes en España*, aparecida en 1820, muy criticada. Según López García, está todavía a la espera la realización de «una edición crítica de su

⁴ Pedro CHALMETA GENDRÓN, *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. En Colección al-Andalus. Madrid, Editorial Mapfre, 1994, pág. 33.

⁵ Bernabé LÓPEZ GARCÍA, «El arabismo español de fines del XIX en el debate historiográfico y africanista». *Alle radici dell'Europa*, pág.143,

Disponible en:

https://www.academia.edu/2455648/El_arabismo_espanol_del_fines_del_XIX_en_el_debate_historiografico_y_africanista

obra»⁶. Es el predecesor de Pascual de Gayangos, considerado por la comunidad científica el primer arabista académico contemporáneo y fundador de la escuela de arabistas españoles. Para Manuela Marín, sin embargo «[...] el arabismo [...] adquiere categoría científica con F. Codera, J. Ribera y M. Asín»⁷.

De cualquier modo, y tras el impulso que recibe de estos autores de finales del XVIII y principios del XIX, es a lo largo de esta centuria cuando aparece una profesionalización generalizada del arabismo, con una serie de trabajos científicos sobre tema arabo-musulmán y la regulación de los estudios de árabe en las universidades. Se suceden importantes estudiosos del tema como los ya citados Pascual de Gayangos y Francisco Codera, a los que les siguen Julián Ribera, Francisco Javier Simonet, Eduardo Saavedra y Miguel Asín, entre otros, y posteriormente Emilio García Gómez.

Debemos destacar la obra del arabista holandés Reinhardt Dozy, *Histoire des Musulmans d'Espagne, jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les almorávides, 711-1110* (1861), que durante años fue una referencia para todos los estudios que se realizaban acerca de al-Andalus, tanto fuera como dentro de nuestro país.

La fundación de la Escuela de Estudios Árabes en 1932 y de la revista *Al-Andalus* al año siguiente, dirigida por Miguel Asín Palacios y Eduardo García Gómez, significó también durante años un referente en los estudios de la España hispanomusulmana.

Manuela Marín señalaba al respecto: «Los fundadores de la escuela orientaron sus investigaciones en el marco de dos líneas básicas y estrechamente relacionadas entre sí: la importancia de al-Andalus para la formación de España como nación y para la cultura occidental y la reivindicación de un Islam andalusí “diferente” —por ser más occidental— del Islam de Oriente»⁸.

⁶ *Ibidem*, pág. 144.

⁷ Manuela MARÍN, «Arabistas en España: un asunto de familia», *Al-Qantara*, XIII (1992), pág. 384.

⁸ *Ibidem*, pág. 387.

A esta emblemática revista se le fueron uniendo otras en temas árabe-islámicos de investigación, algunas de ellas hoy en día desaparecidas; sobresalen, principalmente, las siguientes: *al-Qantara*, que desde 1980 sustituyó a la mencionada *al-Andalus*; *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, de la Universidad de Granada; *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos* de Madrid; *Cuadernos de Historia del Islam y Andalucía islámica*, de la Universidad de Granada; *Sarq Al-Andalus. Estudios Árabes*, de la Universidad de Alicante; *Anaquel de Estudios Árabes*, de la Universidad Complutense de Madrid; *Al-Andalus-Magreb. Estudios árabes e islámicos*, de la Universidad de Cádiz; *Awraq*, del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe de Madrid, aunque está especializada desde 1986 en temas arabo-islámicos contemporáneos, etc.

Sería interminable la lista de arabistas, historiadores e investigadores que durante los últimos decenios han propiciado un considerable avance en el conocimiento de al-Andalus, en sus más distintas facetas. Podemos citar entre otros, sin mantener un riguroso orden cronológico, ni tampoco de carácter argumentativo o temático, a: Seco de Lucena, Huici Miranda, Torres Balbás, Claudio Sánchez-Albornoz, Lévi-Provençal, Claude Cahen, W.M. Watt, Elías Terés, Albert Hourani, Maxime Rodinson, Miguel Cruz Hernández, M. Talbi, Jacinto Bosch, Juan Vernet, Martínez Montávez, A. Laroui, Pedro Chalmeta, Mahmud Sobh, H. Pérès, M.L. Makki, Pierre Guichard, Rubiera Mata, Miguel Ángel Ladero Quesada, María Jesús Viguera Molins, M^a Luisa Ávila, Manuela Marín, Antonio Malpica Cuello, Manuel Espinar Moreno, M^a Isabel Fierro, Luis Molina, Ana Labarta, Helena de Felipe, Felipe Maíllo, Mohamed Meouak y Adela Fábregas García.

—El interés por profundizar en el estudio sobre la entrada de los grupos arabo-bereberes en la Península y la aparición de al-Andalus

Ciñéndonos en concreto a las pretensiones de esta investigación, hay que poner de relieve que la atención hacia las cuestiones relativas a la entrada de los grupos arabo-bereberes en la Península comienza, principalmente, con los trabajos de Sánchez-Albornoz y Lévi-Provençal, entre otros autores. Porque, además de *La Crónica del Moro Rasis* (1934) del primero de ellos y *La péninsule Ibérique au Moyen age d'après le Kitab al-Rawd al-mitar* (1938) del segundo, ambos autores acometen trabajos referentes a

cuestiones concretas y puntuales como «Otra vez Guadalete y Covadonga»⁹ e «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes»¹⁰, de Sánchez-Albornoz, y *Fragments historiques sur les Berbères au Moyen Age. Extraits inédits d'un recueil anonyme compilé en 712/1312 et intitulé Kitab Mafahir al-Barbar*¹¹ Lévi-Provençal (Ed.), Coll. textes árabes, t. I. Rabat, Publications de L'Institut des Hautes Études Marocaines, 1934; «Tarif»¹², y «Notes de toponomastique hispano-magribine: les noms de portes, le babas-saria et la saria dans les villes de l'Occident musulmán au moyen-age»¹³, del arabista francés.

La Guerra Civil paralizó muchos estudios en marcha y otros que estaban ya proyectados, y hubo que esperar hasta la década de los cincuenta del siglo XX para que apareciera «una síntesis conforme a las normas de la moderna crítica histórica»¹⁴ realizada por el anteriormente citado investigador francés Lévi-Provençal, en la que se trataba la historia de al-Andalus desde sus inicios en 711 hasta la desaparición del califato cordobés en 1031. Sin duda, esta *Histoire de l'Espagne musulmane*¹⁵ y su edición traducida al castellano por Emilio García Gómez en la Historia de España de Ramón

⁹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Otra vez Guadalete y Covadonga», *Cuadernos de Historia de España*, I-II (1944), págs. 11-114.

¹⁰ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes», *Cuadernos de Historia de España*, 10 (1948), págs. 21-74.

¹¹ *Fragments historiques sur les Berbères au Moyen Age. Extraits inédits d'un recueil anonyme compilé en 712/1312 et intitulé Kitab Mafahir al-Barbar*. LÉVI-PROVENÇAL, E. (Ed.), Coll. textes árabes, t. I. Rabat, Publications de L'Institut des Hautes Études Marocaines, 1934.

¹² LÉVI-PROVENÇAL, E., «Tarif», *EII*, vol. IV, Leiden-Paris (1934), págs. 691-699.

¹³ LÉVI-PROVENÇAL, E., «Notes de toponomastique hispano-magribine: les noms de portes, le babas-saria et la saria dans les villes de l'Occident musulmán au moyen-age», *Annales de L'Institut d'Études Orientales*, II (1936), págs. 210-234.

¹⁴ ARIÉ, Rachel, *España Musulmana (siglos VIII-XV)*, t. III. Barcelona, Editorial Labor, 1994.

¹⁵ LÉVI-PROVENÇAL, E., *Histoire de l'Espagne musulmane*. Paris, G.P. Maisonneuve, 1950.

Menéndez Pidal¹⁶ fueron obras de referencia durante muchísimo tiempo, aunque adolece de una «falta de análisis de las fuentes» consultadas, tal como señaló Pedro Chalmeta¹⁷.

Fundamental, y de obligada consulta, es todavía para el estudio de la época omeya *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*¹⁸ de Sánchez-Albornoz, «obra que, aunque necesita de una profunda revisión, sigue siendo válida, siquiera sea como marco general de inicio de cualquier trabajo de investigación»¹⁹, a pesar de la opinión que le merece a Pedro Chalmeta, que considera que « por su desconocimiento [refiriéndose a Sánchez-Albornoz] del idioma en que se redactaron y su poca familiaridad con el entorno cultural y socio-económico donde se dieron, se quedan en la superficie sin poder entrar en el fondo del problema»²⁰. Afirmación que puede parecer exagerada.

Muy interesantes, por cuanto aportaron a la problemática de la entrada de los arabo-musulmanes en la península Ibérica, son los trabajos de Joaquín Vallvé. En sus estudios «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana»²¹, publicado en 1967, y

¹⁶ En esta colección aparecen dos tomos del arabista francés: LÉVI-PROVENÇAL, E., *España musulmana (711-1031). La Conquista, el Emirato, el Califato*, en Historia de España de Menéndez Pidal, dir. José María JOVER ZAMORA, vol. IV. Madrid, Espasa Calpe, 1950, y LÉVI-PROVENÇAL, E., *España musulmana (711-1031). Instituciones, sociedad, cultura*, en Historia de España de Menéndez Pidal, dir. José María JOVER ZAMORA, vol. V. Madrid, Espasa Calpe, 1957.

¹⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 29, e «Historiografía medieval hispana: Arabica», *al-Andalus*, T. XXXVII (1972), págs. 353-404.

¹⁸ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *En torno a los orígenes del feudalismo*. Mendoza, Universidad de Cuyo, 1942, t. II, págs. 173-248.

¹⁹ M^a J., VIGUERA MOLINS (Coord.) *et alii*, *Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*. En Historia de España de Menéndez Pidal, dir. José María JOVER ZAMORA, vol. VIII-I. Madrid, Espasa Calpe. 1994, (3^a ed.), pág.3.

²⁰ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 29.

²¹ VALLVÉ, Joaquín, «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana» *Anuario de Estudios Medievales*, 4 (1967), págs. 361-368.

*Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España. Toponimia y onomástica*²², aborda un nuevo planteamiento de los sucesos de 711; aunque partió de unas premisas que situaban estos acontecimientos en la zona próxima a Gibraltar, luego cambió el argumento y los trasladó primero a la zona de Cádiz y por último a la actual región de Murcia, concretamente a la zona de Cartagena, muy alejada de la primera ubicación señalada, basándose esencialmente en estudios toponímicos. También es muy revelador de su propuesta otro trabajo suyo titulado *La división territorial de la España musulmana*²³.

Otra obra clave en los estudios del Islam peninsular es, sin duda, el trabajo de Pierre Guichard, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*²⁴, por cuanto significó el punto de arranque de una línea de investigación que todavía perdura. Tal como señaló Antonio Malpica²⁵, se podría decir que hay un antes y un después de la aparición de este trabajo y se puede considerar que tiene todavía plena validez.

Obras generales como la de Eduardo Manzano Moreno, *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*,²⁶ en la que se ofrece una visión renovada de los tres siglos posteriores a la entrada de los arabo-bereberes; la de H. Bresch, P. Guichard, y R. Mantran, *Europa y el Islam en la Edad Media*²⁷; y la de P. Chalmeta,

²² VALLVÉ, Joaquín, *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España. Toponimia y onomástica*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1989.

²³ VALLVÉ, Joaquín, *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, CSIC-Instituto de Filología, 1986.

²⁴ GUICHARD, Pierre, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona, Barral Editores, 1976.

²⁵ Véase el estudio preliminar realizado por Antonio Malpica Cuello para la 2ª edición de esta obra en 1998, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*. Granada, Universidad de Granada, 1998.

²⁶ MANZANO MORENO, E., *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Editorial Crítica, 2006.

²⁷ BRESCH, H., GUICHARD, P. y MANTRAN, R., *Europa y el Islam en la Edad Media*. Barcelona, Crítica, 2001.

J.M. Mínguez, J.M. Salrach, P. Guichard, y J.M. Valverde, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*²⁸, son también de obligada consulta.

La polémica, los enfrentamientos dialécticos y las discrepancias directas o más o menos encubiertas entre investigadores, arabistas e historiadores, también han estado presentes a lo largo de los años. Conocidas son las disputas entre D. Américo Castro y D. Claudio Sánchez-Albornoz en torno a la configuración histórica de España, con sus respectivas obras *España en su historia: Cristianos, moros y judíos* (1948) y *España un enigma histórico* (1957).

Las discusiones, contestaciones y replicas se sucedieron a lo largo de los años, destacando las protagonizadas por Sánchez-Albornoz, con una larga lista de artículos, reseñas, etc., de los que destacamos: «Frente a unas páginas erróneas sobre la conquista de España por los musulmanes»²⁹, en contestación a Joaquín Vallvé, que había publicado el ya citado «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana»³⁰; «Réplica al arabista Chalmeta»³¹, y «Addenda a mi réplica a Chalmeta»³², en los que contesta a la «acusación» de Chalmeta de errar en las fuentes. En otras ocasiones, como en «A propos de “La civilisation árabe en Espagne” de M. Lévi-Provençal»³³, la crítica y polémica dio paso al elogio; así, en esta reseña admiraba la labor del arabista francés, al mismo tiempo que exponía la necesidad de su colaboración con los historiadores. Pero fue su pertinaz controversia con Américo Castro la que acaparó la atención de arabistas e historiadores

²⁸ CHALMETA, P., MÍNGUEZ, J.M., SALRACH, J.M., GUICHARD, P. y VALVERDE, J.M., *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*. En *Historia de España* de Planeta, vol. 3. Barcelona, Planeta, 1989.

²⁹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Frente a unas páginas erróneas sobre la conquista de España por los musulmanes», *CHE*, 49 (1969), págs. 294-309.

³⁰ VALLVÉ, Joaquín, «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana», *Anuario de Estudios Medievales*, 4, (1967), págs. 361-368.

³¹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Réplica al arabista Chalmeta», *Cuadernos de historia de España*, vol. 59-60 (1976), págs. 425-434.

³² SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Addenda a mi réplica a Chalmeta», *Cuadernos de historia de España*, vol. 60-61 (1977), págs. 444-449.

³³ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «A propos de “La civilisation árabe en Espagne” de M. Lévi-Provençal», *Bulletin hispanique*, Tomo 42, nº3 (1940), págs. 228-230.

durante muchos años. Aunque surgida a finales de los años 40 del pasado siglo, fue a raíz de su reseña «Américo Castro, “Ensayo de historiología”»³⁴, cuando el tono del enfrentamiento se endureció.

Esta práctica, aunque no con el vigor y frecuencia de antaño, no ha terminado; así, más recientemente, y como ejemplo, podemos señalar la crítica de Serafín Fanjul a Pierre Guichard: «En un campo cuya documentación es irremisiblemente fragmentaria no podemos sino aventurar hipótesis, sin afirmaciones categóricas (ser de España inmutable y eterno, o *semitización* psicológica de los españoles), tal como hace P. Guichard, hasta en el lenguaje que emplea (y dejando aparte su inagotable búsqueda de pintoresquismo a la francesa, estilo Carmen de Mérimée), mezclando el voluntarismo desiderativo con las meras conjeturas [...]»³⁵.

Durante los últimos treinta años del siglo pasado y lo que llevamos transcurrido de este se ha producido un auge importante en la historiografía sobre al-Andalus, en particular en lo que se refiere a cuestiones específicas y concretas, apareciendo un número muy importante de monografías sobre distintas parcelas de estudio relativas a al-Andalus, que sería prácticamente imposible enumerar en su totalidad, y que no corresponden solo a historiadores y arabistas sino también a autores e investigadores de otras disciplinas. Además de algunos de los autores mencionados antes, cabe destacar ahora a los siguientes: Acién Almansa, de quien podemos destacar su didáctica obra «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *husun*»³⁶; Miquel Barceló, renovador de los estudios andalusíes con importantes aportaciones sobre la hidráulica andalusí y uno de los pilares en las investigaciones actuales; A. Barbero, de quien son indispensables sus trabajos sobre el reino visigodo; Luis A. García Moreno; Emilio Molina López; Mikel Epalza; Eduardo Manzano; A. Canto; Serafín Fanjul; etc. y también a autores extranjeros como, T. Glick; I. Olagüe, principal exponente de la tesis «negacionista» de la conquista musulmana de la Península Ibérica; E.A. Thompson

³⁴ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Américo Castro, “Ensayo de historiología”», *Cuadernos de historia de España*, vol. 20-21 (1954), págs. 380-382.

³⁵ FANJUL, Serafín, *La quimera de al-Andalus*. Madrid, Siglo XXI, 2004.

³⁶ *III Congreso Arqueología Medieval Española*, Oviedo, 1983.

(especialista en el reino visigodo); A.M. Watson; R. Collins; P. Crone; B. Lewis; P. Sénac; A. G. Chejne; R. Arié; T. Burckhardt; P. Cressier; etc.

—De la aparición de la obra *Invasión e Islamización* a otras líneas de investigación en el estudio del origen de al-Andalus

Quizá el trabajo más importante para nuestra tesis, por aclarar todo lo concerniente al proceso invasor que nos ocupa, lo realizó Pedro Chalmeta. Nos referimos a su obra, ya citada, *Invasión e Islamización*, que todavía, a pesar de los años transcurridos consideramos en plena vigencia. Otros destacados trabajos del mismo autor, y cuya consulta consideramos asimismo imprescindible, son: «Concesiones territoriales en al-Andalus»³⁷, y «España musulmana: La sociedad andalusí, la economía, instituciones»³⁸. Es importante, y en nuestro caso absolutamente necesario, destacar lo que afirma este autor en torno a la investigación sobre al-Andalus: «En cuanto se observan los hechos con un mínimo detenimiento, se advierte que quienes se ocuparon de historia andalusí fueron: filólogos arabistas que no sabían historia, o historiadores que desconocían tanto la lengua de las fuentes como la cultura arabo-musulmana... De ahí se deriva que estos materiales hayan sido: a) estudiados superficialmente y con una metodología harto deficiente, b) infravalorados (al compararlos con la historiografía helénico-romana en vez de hacerlo con la cristiana coetánea); c) considerados a través del prisma —deformante— de unos enfoques religioso-filosófico-culturales etno-centristas europeos. Con ello se olvida que estas “historias” tienen su lógica interna, más o menos visible según el valor personal del autor, pero siempre real. Si se rechaza este previo y necesario análisis histórico y se toman estas obras por lo que parecen ser —como cúmulo de conocimientos dispares— se las reduce a sus componentes más simples y se nos escapa inevitablemente su verdad sustancial»³⁹.

³⁷ CHALMETA, P., «Concesiones territoriales en al-Andalus», *Hispania. Revista española de historia*, vol. 35, nº 6 (1975), págs. 1-90.

³⁸ CHALMETA, P., «España musulmana: La sociedad andalusí, la economía, instituciones», *Hª. General de España y América*, III. Madrid, Rialp, 1988, págs. 459-544.

³⁹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...* pág. 31.

Es notorio que el conocimiento sobre al-Andalus ha experimentado en los últimos años un notable progreso, desarrollándose nuevas líneas de investigación y profundizándose en otras ya estudiadas con anterioridad. Los trabajos de Eduardo Manzano Moreno son fundamentales en este sentido, como a lo largo de esta tesis se puede comprobar.

Algunas obras de reciente publicación tienen especial relevancia no sólo por el aporte científico y documental que suponen sino por el gran dominio bibliográfico que muestran sus autores. Así, se han realizado estudios y análisis críticos de las fuentes musulmanas como el efectuado por el citado Eduardo Manzano, «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus: una nueva interpretación»⁴⁰, que es sumamente importante para los intereses de este trabajo ya que se acerca, en palabras del propio autor, y como títulos de distintos epígrafes, a «los “temas” de los relatos de la conquista y su procedencia», a «la elaboración de los relatos de la conquista», a «las divergencias en las fuentes andalusíes» y a «el reparto del botín y el problema del quinto», asuntos que si bien no están presentes directamente en nuestro planteamiento de tesis sí aparecen relacionados con otras cuestiones y aspectos que sí se tratan; además, consideramos que es el principal intento de profundización en esta cuestión que se ha hecho hasta la fecha.

Este trabajo se ha visto complementado con otro del mismo autor, titulado «Algunas reflexiones sobre el 711», aparecido en 2011, y que, al igual que el citado anteriormente de Pedro Chalmeta, hemos tomado como punto de partida en esta investigación. Tal como el propio autor señala en el resumen: «El objetivo de este artículo es doble. En primer lugar, plantea una revisión historiográfica sobre cuáles ha sido las principales interpretaciones generales que se han producido sobre la conquista árabe del año 711; se enumeran los distintos aspectos ideológicos y políticos que han configurado la integración de este acontecimiento en distintos discursos históricos. El segundo objetivo es el de proporcionar una visión de la conquista de acuerdo con los datos que tenemos y que proceden de una amplia variedad de evidencias que han sido objeto de

⁴⁰ MANZANO MORENO, Eduardo, «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus: una nueva interpretación», *Hispania*, LIX/2, nº202 (1999), págs. 389-432.

pormenorizado estudio y análisis en los últimos años»⁴¹. Por todo ello, consideramos que es imprescindible acudir a este trabajo.

Otros trabajos recientes de otros autores son, por ejemplo, los editados por: Manuela Marín, *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste. Siglos XVII-XXI*⁴²; M^a J. Viguera Molins y L.A. García Moreno, *Del Nilo al Ebro. Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica*⁴³, y por L.A. García Moreno y Esther Sánchez Medina, coordinado por Lidia Fernández Fonfría, *Del Nilo al Guadalquivir. II Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica. Homenaje al profesor Yves Modéran*⁴⁴.

A los ya citados añadimos, por su relevancia, los de Alejandro García Sanjuán, «Las causas de la conquista islámica de la Península Ibérica según las crónicas medievales»⁴⁵; L. Molina, «Los Ajbar Maymu'a y la historiografía árabe sobre el período omeya en al-Andalus»⁴⁶, y el más reciente «Crónicas del temprano al-Andalus. A propósito de dos nuevas traducciones»⁴⁷; M.J. Viguera Molins «El establecimiento de los

⁴¹ Eduardo MANZANO MORENO, «Algunas reflexiones sobre el 711», *Awraq*, n^o3 (2011), pág. 20.

⁴² MARÍN, Manuela, *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste. Siglos XVII-XXI*. Madrid, Casa Velázquez, 2009.

⁴³ VIGUERA MOLINS, M^a J. y GARCÍA MORENO, L.A., *Del Nilo al Ebro. Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 2009.

⁴⁴ GARCÍA MORENO, L.A. y SÁNCHEZ MEDINA, ESTHER (Coordinado por FERNÁNDEZ FONFRÍA, Lidia), *Del Nilo al Guadalquivir. II Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica. Homenaje al profesor Yves Modéran*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2013.

⁴⁵ GARCÍA SANJUÁN, Alejandro, «Las causas de la conquista islámica de la Península Ibérica según las crónicas medievales», *MEAH*, sección árabe-Islam, 53 (2004), págs.101-127.

⁴⁶ MOLINA, L., «Los Ajbar Maymu'a y la historiografía árabe sobre el período omeya en al-Andalus», *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, 10, fasc. 2 (1989), págs. 513-542.

⁴⁷ MOLINA, L., «Crónicas del temprano al-Andalus. A propósito de dos nuevas traducciones», *Al-Qantara*, XXXIV (2013), págs. 187-204.

musulmanes en Spania—al-Andalus»⁴⁸; Ron Barkai, *Cristianos y musulmanes en la España medieval: (El enemigo en el espejo)*⁴⁹, particularmente la primera parte; Pedro Chalmeta, «Historia medieval hispano-árabica»⁵⁰; y F. Maíllo Salgado, *De Historiografía Árabe*⁵¹.

Otra sugestiva aportación al tema es la realizada por M^a Antonia Martínez Núñez, «¿Por qué llegaron los árabes a la Península Ibérica? Las causas de la conquista musulmana del 711»⁵², en el que se analizan «diferentes posturas que se han mantenido acerca de la llegada de los árabes a la Península Ibérica y de los acontecimientos iniciados en la primavera del año 711», según palabras de la propia autora. En el mismo número de la revista *Awraq* en que está publicado este trabajo también aparece el artículo ya citado de Eduardo Manzano, «Algunas reflexiones sobre el 711»⁵³, en el que se «plantea una revisión historiográfica sobre cuáles han sido las principales interpretaciones generales que se han producido sobre la conquista árabe del año 711 [...]».

Con referencia a la problemática de los itinerarios de la invasión y conquista tenemos los trabajos de Claudio Sánchez-Albornoz, «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes»⁵⁴, todavía vigente, y varios de Hernández Jiménez, entre los que destacamos el titulado «Estudios de Geografía histórica española XII. *Rawgal* y el

⁴⁸ VIGUERA MOLINS, M.J., «El establecimiento de los musulmanes en Spania-al-Andalus», *V Semana de estudios medievales: Nájera*, 1 al 15 de agosto de 1994, coord. J.I. DE LA IGLESIA DUARTE, (Nájera,1995), págs. 35-50.

⁴⁹ BARKAI, Ron, *Cristianos y musulmanes en la España medieval (El enemigo en el espejo)*. Madrid, Rialp, 1984 (2ed. 1991).

⁵⁰ CHALMETA, Pedro, «Historia medieval hispano-árabica», *al-Andalus*, XXXVII (1972) págs. 353-404.

⁵¹ MAÍLLO SALGADO, F., *De Historiografía Árabe*. Madrid, Editorial Abada, 2009.

⁵² MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia, «¿Por qué llegaron los árabes a la Península Ibérica? Las causas de la conquista musulmana del 711», *Awraq*, 3 (2011) págs. 21-36,

⁵³ MANZANO MORENO, Eduardo, «Algunas reflexiones sobre el 711», *Awraq*, 3 (2011), págs. 3-20.

⁵⁴ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes»...

itinerario de Musa de Algeciras a Mérida»⁵⁵. También deben ser consultados el trabajo de Emilio de Santiago Simón, «Los itinerarios de la conquista musulmana de al-Andalus, a la luz de una nueva fuente: Ibn Sabbat»⁵⁶, y el más reciente de Luis Molina, «Los itinerarios de la conquista: el relato de ‘Arib»⁵⁷.

La tributación y las formas en las que la población conquistada fue sometida ha sido analizada por diversos autores. Destacamos las aportaciones de Pedro Chalmeta, «Concesiones territoriales en al-Andalus»⁵⁸, «Introducción al estudio de la economía andalusí (siglos VIII-XI)»⁵⁹, y «Consideraciones sobre el establecimiento de la fiscalidad musulmana (644-750)»⁶⁰; Eduardo Manzano, «Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de “modo de producción tributario”»⁶¹; y más recientemente de García Sanjuan, «Formas de sumisión del territorio y tratamiento de los vencidos en el derecho islámico clásico»⁶².

⁵⁵ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Félix, «Estudios de Geografía histórica española XII. Rawgal y el itinerario de Musa de Algeciras a Mérida», *Al-Andalus*, XXVI (1961), págs. 43-153.

⁵⁶ SANTIAGO SIMÓN, Emilio de, «Los itinerarios de la conquista musulmana de al-Andalus, a la luz de una nueva fuente: Ibn Sabbat», *Cuadernos de Historia del Islam*, 3 (1971), págs. 51-65.

⁵⁷ MOLINA, Luis, «Los itinerarios de la conquista: el relato de ‘Arib», *Al-Qantara*, XX,1 (1999), págs. 27-45.

⁵⁸ CHALMETA, P., «Concesiones territoriales en al-Andalus», *Hispania. Revista española de historia*, vol. 35, nº 6 (1975), págs. 1-90.

⁵⁹ CHALMETA, P., «Introducción al estudio de la economía andalusí (siglos VIII-XI)», en Felipe MAÍLLO (Ed.), *España, al-Andalus, Sefarad. Síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, págs. 113-128.

⁶⁰ CHALMETA, P., «Consideraciones sobre el establecimiento de la fiscalidad musulmana (644-750)», *Itinéraires d'Orient. Hommages à Claude Cahen. Res Orientales*, vol VI (1995), págs. 103-110.

⁶¹ MANZANO MORENO, Eduardo, «Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de “modo de producción tributario”», *Hispania*, LVIII/3, nº 200 (1998) págs. 881-913.

⁶² GARCÍA SANJUAN, A. «Formas de sumisión del territorio y tratamiento de los vencidos en el derecho islámico clásico», en FIERRO, M. y GARCÍA FITZ, F. (Eds.), *El cuerpo*

Sobre el período visigodo nos ha parecido interesante destacar en este estado de la cuestión los siguientes trabajos: A. Barbero, «El reino visigodo y la transición al mundo medieval»⁶³; J. Orlandis Rovira, *La España visigótica*⁶⁴; L. García Moreno, *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica* y «Los últimos tiempos del Reino Visigodo»⁶⁵. Muy interesante para esta tesis es también el artículo del mismo autor, «Bizantinos, ceutíes y la invasión islámica del 711» en *Del Nilo al Guadalquivir*, obra ya citada anteriormente.

Para tratar de acercarnos al mundo tardorromano y visigodo en la zona del estrecho de Gibraltar consideramos indispensable acudir a: Noé Villaverde Vega, *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII): autoctonía y romanidad en el extremo occidente Mediterráneo*⁶⁶.

Fundamentales para profundizar en el estudio de los asentamientos musulmanes son la aportación colectiva de A. Bazzana, P. Cressier y P. Guichard, *Les chateaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du Sud-Est de l'Espagne*⁶⁷, y la del propio P. Cressier «Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el sureste peninsular»⁶⁸. En la misma línea podemos citar, entre otras publicaciones, las de Miquel Barceló, *El agua que no duerme: fundamentos de la*

derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII), Madrid, CSIC, 2008, págs. 61-111.

⁶³ BARBERO, A., «El reino visigodo y la transición al mundo medieval» en *Historia de España II*. Barcelona, Editorial Planeta, 1988.

⁶⁴ ORLANDIS ROVIRA, J., *La España visigótica*. Madrid, Gredos, 1977.

⁶⁵ GARCÍA MORENO, L., *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*. Madrid, Universidad Autónoma, 1975, y «Los últimos tiempos del Reino Visigodo», *BRAH*, 189 (1992), págs. 425-460.

⁶⁶ VILLAVERDE VEGA, Noé, *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII): autoctonía y romanidad en el extremo occidente Mediterráneo*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2001

⁶⁷ BAZZANA, A., CRESSIER, P. y GUICHARD, P., *Les chateaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du Sud-Est de l'Espagne*. Madrid, Casa Velázquez, 1988.

⁶⁸ CRESSIER, P. «Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el sureste peninsular», *Aragón E.M.*, IX (1991), págs. 403-428.

*Arqueología hidráulica andalusí*⁶⁹, y Antonio Malpica (editor), *Castillos y territorio en al-Andalus*⁷⁰.

—Sobre algunos aspectos de las formaciones bereberes en el proceso conquistador musulmán

Con respecto a la problemática social bereber son muy importantes los trabajos de Bosch Vilá, «Establecimiento de grupos humanos norteafricanos en la Península Ibérica a raíz de la invasión musulmana»⁷¹; M. Sadok Bel Ochi, *La conversión des bereberes a L'Islam*⁷²; H. T. Norris, «The Arab Conquest of Berber Africa and the Berbers in Spain»⁷³; y Rachib Raha Ahmed (Editor), *Imazighem del Magreb entre Occidente y Oriente (Introducción a los bereberes)*⁷⁴.

En cuanto a las relaciones de dependencia en los grupos arabobereberes, podemos citar las aportaciones de M. I. Fierro, «Árabes, bereberes, muladíes y *mawali*. Algunas

⁶⁹ BARCELÓ, Miquel, *El agua que no duerme: fundamentos de la Arqueología hidráulica andalusí*. Granada, El Legado andalusí, 1996.

⁷⁰ MALPICA, Antonio (Ed.), *Castillos y territorio en al-Andalus*. Granada, Athos-Pérgamos, 1998.

⁷¹ BOSCH VILÁ, J., «Establecimiento de grupos humanos norteafricanos en la Península Ibérica a raíz de la invasión musulmana», *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Nord-Africani*. Cagliari, (1965), págs. 147-161.

⁷² BEL OCHI, M. Sadok, *La conversión de los bereberes a L'Islam*. Túnez, Maison Tunisienne de l'Edition, 1981.

⁷³ NORRIS, H. T., «The Arab Conquest of Berber Africa and the Berbers in Spain», en NORRIS, H.T., *The Berbers in Arabic Literature*. London, Longman Group United Kingdom, 1982.

⁷⁴ AHMED, Rachib Raha (Editor), *Imazighem del Magreb entre Occidente y Oriente (Introducción a los bereberes)*. Granada, La Gioconda, 1994.

reflexiones sobre los datos de los diccionarios biográficos andalusíes»⁷⁵, «Los mawali de Abd al-Rahman I»⁷⁶ y «Mawali and muwalladum in al-Andalus (second/eighth-fourth/tenth centuries)»⁷⁷, así como la de Dolores Oliver Pérez, «Sobre el significado de *mawlà* en la historia omeya de al-Andalus»⁷⁸.

Asimismo consideramos que siguen siendo imprescindibles para esta cuestión sobre las formas de dependencia arabo-musulmanas las obras de Bernard Lewis, «Raza y color en el Islam»⁷⁹; Daniel Pipes, *Slave soldiers and Islam. The Genesis of a Military System*⁸⁰; Joaquín Vallvé Bermejo, «Libertad y esclavitud en el Califato de Córdoba»⁸¹; y Manuela Marín, *Individuo y sociedad en al-Andalus*⁸², particularmente desde la página 15 a la 62.

Y es también muy útil, porque tratan aspectos jurídicos de las señaladas formas de dependencia, la consulta de las obras de Juan Martos Quesada, *Introducción al mundo jurídico de la España musulmana*⁸³; José Aguilera Pleguezuelo, *Estudios de las normas*

⁷⁵ FIERRO, M. I., «Árabes, bereberes, muladíes y *mawali*. Algunas reflexiones sobre los datos de los diccionarios biográficos andalusíes», en MARÍN, Manuela y FELIPE, Helena de (Eds.) *Estudios Onomásticos-Biográficos de al-Andalus*, VII. Madrid, CSIC, 1995, págs. 41-54.

⁷⁶ FIERRO, M.I., «Los mawali de Abd al-Rahman I», *Al-Qantara*, vol. XX, (1999), págs. 65-98.

⁷⁷ FIERRO, M.I., «Mawali and muwalladum in al-Andalus (second/eighth-fourth/tenth centuries)», en BERNARDS, Monique y NAWAS, John Abdallah (Eds.), *Patronate and patronage in Early and Classical Islam*, Leiden, Brill Academic Publishers, 2005, págs. 195-245.

⁷⁸ OLIVER PÉREZ, Dolores, «Sobre el significado de *mawlà* en la historia omeya de al-Andalus», *Al-Qantara*, XXII, Fasc. 2, (2001), págs. 321-344.

⁷⁹ LEWIS, Bernard, «Raza y color en el Islam», *Al-Andalus*, XXXIII, (1968), págs. 1-51.

⁸⁰ PIPES, Daniel, *Slave soldiers and Islam. The Genesis of a Military System*. New Haven and London, Yale University Press, 1981.

⁸¹ VALLVÉ BERMEJO, Joaquín, «Libertad y esclavitud en el Califato de Córdoba», *Actas de las II Jornadas de cultura Árabe e Islámica*. Madrid, Instituto Hispano-árabe de Cultura, 1985, págs. 565-578.

⁸² MARÍN, Manuela, *Individuo y sociedad en al-Andalus*. Madrid, Mapfre, 1992.

⁸³ MARTOS QUESADA, Juan, *Introducción al mundo jurídico de la España musulmana*. Madrid, Ediciones G. Martín, 1999.

*e instituciones del derecho islámico en al-Andalus*⁸⁴; y David Peláez Portales, *El proceso judicial en la España musulmana (siglos VIII-XII)*⁸⁵.

Cabe destacar asimismo los trabajos de Ramzi Rouighi titulados «The Andalusí origins of the Berbers?»⁸⁶ y «The Berberes of the arabs»⁸⁷, y el de Yves Modéran *Les Maures et l'Afrique romaine (IVe-VIIe siècle)*⁸⁸. Sobre este asunto, y todavía en plena vigencia, debemos considerar el magnífico trabajo de Helena de Felipe, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus*⁸⁹.

—En referencia a los protagonistas, escenarios y enfrentamientos

En cuanto a los principales protagonistas de los acontecimientos históricos relacionados con el proceso la conquista de la Península existe un importante número de obras, algunas bastante antiguas, como las de Ramón Menéndez Pidal, «El rey Rodrigo en la literatura»⁹⁰ y Osvaldo A. Machado, «Los nombres del llamado conde Don Julián»⁹¹, y otras más recientes como la de Enrique Gozalbes Cravioto, «El Comes

⁸⁴ AGUILERA PLEGUEZUELO, José, *Estudios de las normas e instituciones del derecho islámico en al-Andalus*. Sevilla, Guadalquivir Ediciones, 2000.

⁸⁵ PELÁEZ PORTALES, David, *El proceso judicial en la España musulmana (siglos VIII-XII)*. Córdoba, Ediciones El Almendro, 2000.

⁸⁶ ROUGHY, Ramzi, «The Andalusí origins of the Berbers?», *Journal of Medieval Iberian Studies*, vol. 2, nº1 (2010), págs. 93-108.

⁸⁷ ROUGHY, Ramzi, «The Berberes of the arabs», *Studia Islamica*, new series, 1 (2011), págs. 67-101.

⁸⁸ MODÉRAN, Yves, *Les Maures et l'Afrique romaine (IVe-VIIe siècle)*. Rome, Publications de l'École française de Rome, 2000.

⁸⁹ FELIPE, Helena de, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1997.

⁹⁰ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *El rey Rodrigo en la literatura*, *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo XI, Cuad. LIII/LIV (1924), págs. 251-287 y 349-387.

⁹¹ MACHADO, Osvaldo A., «Los nombres del llamado conde Don Julián», *Cuadernos de Historia de España*, 3 (1945), págs. 106-116.

Iulianus (Conde Julián de Ceuta), entre la historia y la literatura»⁹², e incluso tesis doctorales como la realizada por Aly Meky, *El Conde don Julián: evolución de un mito*⁹³. Cabe citar, además, a E. Lévi-Provençal, «Musa b. Nusayr»⁹⁴; L. Molina, «Tarik b. Ziyad»⁹⁵; y el ya lejano, pero no por ello menos interesante, trabajo de Claudio Sánchez-Albornoz, «Dónde y cuándo murió D. Rodrigo»⁹⁶. Destacamos también las contribuciones de Omayra Herrero Soto, «La arenga de Tariq b. Ziyad: un ejemplo de creación retórica en la Historiografía árabe»⁹⁷ y «Tariq b. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber según las fuentes medievales»⁹⁸.

Sobre los escenarios de la acción tenemos que acudir, entre otros trabajos, a los de E. Gozalbes, *Los bizantinos en Ceuta (siglos VI-VII)*⁹⁹; L. García Moreno, «Ceuta y el estrecho de Gibraltar durante la antigüedad tardía (siglos V-VIII)¹⁰⁰; Guillermo Gozalbes,

⁹² GOZALBES CRAVIOTO, Enrique, «El *Comes Iulianus* (Conde Julián de Ceuta), entre la historia y la literatura», *al-Qantir*, 11 (2011), págs. 3-35.

⁹³ MAHMOUD ALY MEKY, Mariam, *El Conde don Julián: evolución de un mito*, tesis doctoral dirigida por A. Alonso de MIGUEL, Universidad Complutense de Madrid en 2005.

Disponible en:

<https://webs.ucm.es/BUCM/tesis//fil/ucm-t28586.pdf>

⁹⁴ LÉVI-PROVENÇAL, E., «Musa b. Nusayr», *EI2*, vol. VII (Leiden-New York, 1993).

⁹⁵ MOLINA, L., «Tarik b. Ziyad», *EI2*, vol. IV (Leiden, 2000).

⁹⁶ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, «Dónde y cuándo murió D. Rodrigo», *CHE*, 3 (1945), págs. 52-82.

⁹⁷ HERRERO SOTO, Omayra, «La arenga de Tariq b. Ziyad: un ejemplo de creación retórica en la Historiografía árabe», *Talia Dixit*, 5 (2010), págs. 45-74.

⁹⁸ HERRERO SOTO, Omayra, «Tariq b. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber según las fuentes medievales», en M. MEOUAK (Ed.), *Biografías magrebíes. Identidades y grupos religiosos, sociales y políticos en el Magreb medieval. Col. EOBA*. Madrid, CSIC, 2012, págs.141-185.

⁹⁹ GOZALBES, E., *Los bizantinos en Ceuta (siglos VI-VII)*. Ceuta, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, 1986.

¹⁰⁰ GARCÍA MORENO, L., «Ceuta y el estrecho de Gibraltar durante la antigüedad tardía (siglos V-VIII)», *Actas Congreso Estrecho Gibraltar*. Madrid, UNED, 1988, págs.1095-1114.

«De la Ceuta bizantina a la Ceuta islámica»¹⁰¹; y al anteriormente citado de Noé Villaverde, *Tingitana en la Antigüedad Tardía (siglos III-VII)* ¹⁰².

En torno a la geografía de los territorios próximos al Estrecho podemos citar el trabajo de Guillermo Gozalbes Busto y Enrique Gozalbes Cravioto, «Al-Magrib al Aqsa en los primeros geógrafos árabes orientales»¹⁰³; y para una aproximación a la situación en que se encontraban estas tierras cuando llegaron los grupos bereberes debemos consultar, entre otras obras, la de Rafael Jiménez Camino *et alii*, «De *Iulia Traducta* a *al-Yazirat al-Hadra*. La Algeciras de los siglos VI al VIII a través de la excavación arqueológica de la calle Alexander Henderson 19-21»¹⁰⁴.

Una cuestión primordial es dónde tuvo lugar el principal enfrentamiento entre bereberes y visigodos en 711, cuestión que ha sido muy debatida y que aún continúa abierta a la polémica. También se discute en cuanto a la fecha, número de combatientes, etc.

Desde la rectificación de Sánchez-Albornoz en 1944, indicando que la batalla se produjo en Guadalete, este lugar ha sido aceptado de forma abrumadora por la gran mayoría de los investigadores.

No obstante, también existen otras hipótesis, como la de Thompson, *Los Godos en España*¹⁰⁵, que señala simplemente que habría tenido lugar en los *Transductinis*

¹⁰¹ GOZALBES, Guillermo, «De la Ceuta bizantina a la Ceuta islámica», *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, 6-7 (1990), págs. 19-25.

¹⁰² VILLAVERDE, Noé, *Tingitana en la Antigüedad Tardía (siglos III-VII)*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2001.

¹⁰³ GOZALBES BUSTO, Guillermo y GOZALBES CRAVIOTO, Enrique, «Al-Magrib al Aqsa en los primeros geógrafos árabes orientales», *Al-Andalus Magreb*, 4 (1996), págs. 239-256.

¹⁰⁴ JIMÉNEZ CAMINO, Rafael *et alii*, «De *Iulia Traducta* a *al-Yazirat al-Hadra*. La Algeciras de los siglos VI al VIII a través de la excavación arqueológica de la calle Alexander Henderson 19-21», en GARCÍA, Alfonso (coord.) *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. *Actas I Congreso Internacional Toletvm Visigodo* (2010), págs.143-152.

¹⁰⁵ THOMPSON, E.A., *Los Godos en España*. Madrid, Oxford University, 1971.

promontoriis; la de A. Morillo, *Vejer de la Frontera y su Comarca. Aportaciones a su Historia*¹⁰⁶, que la ubica en la laguna de La Janda, siguiendo en parte los criterios expuestos por un gran número de estudiosos en el siglo XIX; la de M. Riu Riu, *Lecciones de Historia Medieval*¹⁰⁷, quien la ubica en el río Guadarranque, pensamos que siguiendo a Vallvé.

En 1967 apareció el citado trabajo de Joaquín Vallvé, «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana», en el que señala como lugar del enfrentamiento el río Guadarranque. Esta aportación vino en parte a agitar la cuestión, porque hasta ese momento rara vez se ubicaba la batalla en un lugar distinto que no fuese el Guadalete o La Janda. Con posterioridad, Vallvé cambió su planteamiento inicial y trasladó la invasión a la zona de Cartagena, denominando el enfrentamiento batalla de Sangonera.

Este asunto ha sido tratado también por autores locales como Bernabé Salgueiro, «La batalla del Guadalete. Aproximación a su realidad histórica y arqueológica»¹⁰⁸, que ubica la batalla en un lugar totalmente novedoso, el riachuelo de San Ambrosio, en las inmediaciones de Vejer de la Frontera, y por Genaro Chic, en una interesante aportación titulada «Lacca»¹⁰⁹, en la que, partiendo de los postulados de Sánchez-Albornoz, se reafirma en la ubicación en Guadalete. Ambos trabajos los consideramos indispensables a la hora de profundizar y aclarar esta cuestión. También puede resultar sugestiva para algunas cuestiones concretas de esta investigación consultar la antigua obra de José y Manuel Oliver y Hurtado, «De la batalla de Vejer o del Lago de la Janda, comúnmente llamada del Guadalete», publicada en 1869.

¹⁰⁶ MORILLO, A., *Vejer de la Frontera y su Comarca. Aportaciones a su Historia*. Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1975.

¹⁰⁷ RIU RIU, M., *Lecciones de Historia Medieval*, en *Historia Universal Antigua y Media*. Barcelona, Editorial Teide, 1969.

¹⁰⁸ SALGUEIRO, Bernabé, «La batalla del Guadalete. Aproximación a su realidad histórica y arqueológica», *Separatas Actas Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar* (Ceuta, 1987), págs. 73-99.

¹⁰⁹ CHIC, Genaro, «Lacca», *Habis*, nº 10-11 (1979-1980), págs. 255-278.

—El protagonismo de la arqueología y otros recursos de investigación en este estudio

Por otro lado, ante la escasez de fuentes escritas, y tal y como hemos apuntado anteriormente, se acude a otros métodos de investigación, entre los que sobresale el arqueológico, con un destacado protagonismo por parte de los estudios de cerámica, que están aportando una muy interesante información. De este modo Sonia Gutiérrez Lloret, en su ponencia, ya citada, «Excavando la conquista. Reconociendo la islamización: la arqueología en la conquista y la formación del temprano al-Andalus», presentada a las II Jornadas de Tarifa (noviembre de 2013), ha dejado expuestas unas nuevas directrices en la investigación de la cerámica de los siglos VII y VIII que resultarán fundamentales para avanzar en el conocimiento de este período. Ya con anterioridad la misma autora publicó un trabajo titulado «La arqueología en la Historia del temprano al-Andalus: Espacios sociales, cerámica e islamización», en *Histoire et Archéologie de l'Occident musulman (VIIe-XVe Siècle): al-Andalus-Maghreb, Sicile*¹¹⁰, una obra en la que se recogen también otros interesantes trabajos, como el de Eduardo Manzano Moreno, «Al-Andalus: un balance crítico» págs. 19-32; el de Alberto Canto García, «Al-Andalus: dinero, monedas y medios de intercambio» págs.67-80; o el de Patrice Cressier «Ville médiévale au Maghreb. Recherches archéologiques», págs.116-140.

También hacen interesantes aportaciones al avance del conocimiento desde el campo de la cerámica los trabajos de Miguel Alba Calzado y Sonia Gutiérrez Lloret, «Las producciones de transición al Mundo islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)»¹¹¹; Sonia Gutiérrez Lloret, «De Teodomiro a Tudmir. Los primeros

¹¹⁰ GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, «La arqueología en la Historia del temprano al-Andalus: Espacios sociales, cerámica e islamización», en Philippe SÉNAC (Ed.) *Histoire et Archéologie de l'Occident musulman (VIIe-XVe Siècle): al-Andalus-Maghreb, Sicile, Études Médiévales Ibériques* (Méridiennes) (2012), págs. 33-66.

¹¹¹ ALBA CALZADO, Miguel y GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, «Las producciones de transición al Mundo islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)», en BERNAL CASASOLA, Darío y RIBERA I LACOMBA, Albert (Coords. y Eds.), *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008, págs. 585-616.

tiempos desde la arqueología (s. VII-IX)¹¹², «Ciudades y conquista: El fin de las *civitates* visigodas y la génesis de las *mudum* islámicas del sureste de al-Andalus»¹¹³, «El reconocimiento arqueológico de la islamización: una mirada desde al-Andalus»¹¹⁴ y «Al-Andalus y el Magreb: la cerámica altomedieval en las dos orillas del mundo mediterráneo occidental»¹¹⁵.

Otro método en alza en la investigación acerca de los inicios de la ocupación arabo-musulmana es, sin duda, la numismática, debiendo ser citadas, entre otras muchas, las aportaciones de Carlos Posac, *La Historia de Ceuta a través de la numismática*¹¹⁶; Virgilio Martínez Enamorado y Antonio Torremocha Silva «Monedas de la conquista: algunos Feluses hallados en la ciudad de Algeciras»¹¹⁷; o S. Fontelas «Aportación a los feluses andalusíes»¹¹⁸, y los más recientes de Sonia Gutiérrez, «Las monedas del Tolmo de Minateda, Hellín (Albacete)»¹¹⁹ y «Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de

¹¹² GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, «De Teodomiro a Tudmir. Los primeros tiempos desde la arqueología (s. VII-IX)», *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX). Separata XXXIX Semana de Estudios Medievales*, (Estella, julio 2012), págs. 229-284.

¹¹³ GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, «Ciudades y conquista: El fin de las *civitates* visigodas y la génesis de las *mudum* islámicas del sureste de al-Andalus», en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, Casa Velázquez-CSIC, 1998, págs. 137-157.

¹¹⁴ GUTIÉRREZ LLORET, Sonia «El reconocimiento arqueológico de la islamización: una mirada desde al-Andalus», *Zona arqueológica*, nº 15, vol. I, (2011), págs. 187-210.

¹¹⁵ GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, «Al-Andalus y el Magreb: la cerámica altomedieval en las dos orillas del mundo mediterráneo occidental», en Patrice CRESSIER y Elizabeth FENTRESS (Coords.), *La céramique maghrébine du haut Moyen âge (VIIIe-Xe siècle): état des Recherches, problèmes et perspectives*. Roma, École Française de Roma, 2011, págs. 253-266.

¹¹⁶ POSAC, Carlos, *La Historia de Ceuta a través de la numismática*. Ceuta, Cajaceuta, 1989.

¹¹⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio y TORREMOCHA SILVA, Antonio, «Monedas de la conquista: algunos Feluses hallados en la ciudad de Algeciras», *Caetaria*, 3 (2000), págs. 135-149.

¹¹⁸ FONTELAS, S., «Aportación a los feluses andalusíes», *Gaceta Numismática*, 147 (2002), págs. 35-41.

¹¹⁹ GUTIÉRREZ, Sonia, «Las monedas del Tolmo de Minateda, Hellín (Albacete)», en Carmen ALFARO ASINS, Carmen MARCOS ALONSO, Paloma OTERO MORÁN (Coords.), *Actas XIII Congreso Internacional de Numismática*, vol. 2 (2005), págs. 1567-1576.

Madinat Iyyuh (El tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)»¹²⁰; la información expuesta en estos trabajos es perfectamente extrapolable a otros lugares.

Es también interesante recoger aquí las aportaciones de J.A. Walker, *Catalogue of the Araba-Byzantine und post-reform Umayyad Coins*¹²¹, y de M. Barceló, «Sobre algunos “fulus” contemporáneos a la conquista de Hispania por los árabe-musulmanes»¹²².

—Las conmemoraciones del 710 y 711

Coincidiendo con el aniversario de los acontecimientos de 710 y 711 se llevaron a cabo distintas investigaciones que han aportado una renovada visión de conjunto, de la que hasta ese momento se carecía y que era muy necesaria. Se han realizado trabajos muy variados y desde distintos ámbitos y enfoques, lo que ha resultado de importancia fundamental para el mejor conocimiento de estos sucesos.

En 2011, y como edición especial conmemorativa, fue publicada en la *Revista Andalucía en la Historia*, con la coordinación de Alejandro García Sanjuán, un conjunto de estudios bajo el título genérico de «La conquista islámica y el nacimiento de al-Andalus (711-718)»¹²³; este volumen contiene los trabajos de Eduardo Manzano Moreno «La conquista militar de al-Andalus. Entre 711 y 718, los conquistadores dominaron Hispania», págs. 10-16; Carlos de Ayala Martínez, «Las fuentes cristianas. Crónicas latinas sobre la conquista islámica», págs.18-22; Rafael Valencia, «Las fuentes árabes.

¹²⁰ GUTIÉRREZ, Sonia, «Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de *Madinat Iyyuh* (El tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)», *Al-Qantara*, XXVII, 2 (julio-diciembre 2006), págs. 337-374.

¹²¹ WALKER, J.A., *Catalogue of the Araba-Byzantine und post-reform Umayyad Coins*, Londres, British Museum, 1956.

¹²² BARCELÓ, M., «Sobre algunos “fulus” contemporáneos a la conquista de Hispania por los árabe-musulmanes», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 34 (1971-1972), págs.33-42.

¹²³ GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (Coord.), «La conquista islámica y el nacimiento de al-Andalus (711-718)» *Revista Andalucía en la Historia*, año IX, nº31 (enero-marzo 2011).

Un corpus en reelaboración», págs.24-27; Jesús Lorenzo Jiménez, «Tras las huellas de los conquistadores. Arqueología de las primeras décadas de la conquista musulmana», págs. 28-31; y el propio Alejandro García Sanjuán «Debate en torno a un episodio clave. Interpretaciones encontradas sobre la conquista islámica», págs. 32-35.

También la revista de divulgación histórica *La Aventura de la Historia*, de amplia difusión, se quiso sumar en 2011 al aniversario del acontecimiento, apareciendo varios trabajos sobre la invasión árabe de los que destacamos el de Paulina López Pita, «Los nuevos gobernantes de Hispania a al-Ándalus»¹²⁴, en el que analiza, entre otras cuestiones, la relativa facilidad de la ocupación.

De gran importancia en el impulso que está recibiendo esta línea de investigación desde hace unos años son las aportaciones recogidas en el número 15 (2011) de la revista *Zona Arqueológica*, titulado «711 arqueología e historia entre dos mundos», editado en 2 volúmenes por el Museo Arqueológico Regional, con la coordinación de Luis A. García Moreno y Alfonso Vigil-Escalera y que, según nuestro criterio, ha supuesto un importante avance cuantitativo y cualitativo, desde distintas ópticas, para el conocimiento de los inicios de la historia de al-Andalus. Entre los trabajos incluidos cabe destacar los siguientes: Luis A. García Moreno, «De Witiza a Rodrigo. Las fuentes literarias », vol. 1, págs. 15-30; Pablo C. Díaz Martínez, «El reino visigodo en vísperas del 711: sistema político y administración», vol. 1, págs. 31-42; Pedro Chalmeta Gendrón, «La transición: de Hispania a al-Andalus», vol.1, págs.115-122 ; M^a Jesús Viguera Molins, « La conquista según las fuentes textuales árabes», vol. 1, págs. 123-134 ; Alberto Canto, «La moneda y la conquista», vol. 1, págs. 135-146; Tawfiq ibn Hafiz Ibrahim «Nuevos documentos sobre la conquista Omeya de Hispania: los precintos de plomo», vol. 1, págs. 147-164; Isabel Fierro, «Los que vinieron a al-Andalus», vol. 1, págs. 165-176; Alejandro García Sanjuán «Al-Andalus durante los primeros emires, 716-756», vol. 1, págs. 177-190; el ya citado de Sonia Gutiérrez Lloret, «El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus», vol.1, págs. 191-212; Manuel Ación Almansa, «El territorio de Málaga en torno al 711», vol. 1, págs. 229-238 ; Ricardo Izquierdo Benito, «Toledo en torno al 711», vol. 1, págs. 373-386; Lauro Olmo Enciso,

¹²⁴ LÓPEZ PITA, Paulina, «Los nuevos gobernantes de Hispania a al-Ándalus», *La Aventura de la Historia*, 147 (enero, 2011), págs. 68-73.

«De Celtiberia a *Santabariyya*: la transformación del espacio entre la época visigoda y la formación de la sociedad andalusí», vol.2, págs. 39-64; Juan Antonio Quirós castillo, «La arquitectura doméstica en los yacimientos rurales en torno al año 711», vol.2, págs. 65-84; Jordi Roig Buxó, «Formas de poblamiento rural y producciones cerámicas en torno al 711:documentación arqueológica del área catalana», vol. 2, págs. 121-146; Guillermo Roselló Bordoy, «Los primeros contactos con el Islam», vol. 2, págs. 147-158; Alfonso Vigil-Escalera Guirado, «Formas de poblamiento rural en torno al 711:documentación arqueológica del centro peninsular», vol. 2, págs. 189-204 ; Enrique Ariño Gil, «La cultura material de los asentamientos rurales del valle medio del Duero entre los siglos V y VIII: el final del reino visigodo y el origen de al-Andalus», vol.2, págs. 205-224 ; Manuel Castro Priego, «La circulación monetaria de los siglos VII-VIII en la Península Ibérica: un modelo en crisis», vol.2, págs. 225-244; Jorge A. Eiroa Rodríguez, «El cambio agrícola tras el 711», vol. 2, págs. 245-256; José Luis Mingote Calderón, «Aperos agrícolas “visigodos” e “islámicos” ¿ruptura o continuidades?», vol. 2, págs. 281-302 ; Ruth Pliego Vázquez, «La moneda en el ocaso del reino godo de Hispania», vol. 2, págs. 323-340 ; Álvaro Soler del Campo, «El armamento en torno al 711 d.C.», vol. 2, págs. 341-348, y Juan Zozaya Stabel-Hansen, «El control económico de los recursos naturales tras el 711», vol. 2, págs. 349-362.

Algunas interesantes reflexiones sobre la entrada de los musulmanes en la Península y el origen de al-Andalus han visto la luz recientemente. Entre ellas puede ser citada la de Omayra Herrero Soto, «Recordando el 711. La memoria de la conquista de al-Andalus en el mundo actual. Representaciones y controversias»¹²⁵, en Maribel Fierro (Coord.), *711-1616, de árabes a moriscos: una parte de la historia de España*. En esta misma obra se recoge el trabajo de Alejandro García Sanjuán, «El hecho tribal y el concepto tributario. Tres respuestas de caracterización de la sociedad andalusí»¹²⁶.

¹²⁵ Omayra HERRERO SOTO, «Recordando el 711. La memoria de la conquista de al-Andalus en el mundo actual. Representaciones y controversias», en Maribel FIERRO(Coord.), *711-1616, de árabes a moriscos: una parte de la historia de España*. Córdoba, Al-Babtain Foundation, 2012, págs. 405-428.

¹²⁶ GARCÍA SANJUÁN, Alejandro, «El hecho tribal y el concepto tributario. Tres respuestas de caracterización de la sociedad andalusí», en Maribel FIERRO (Coord.), *711-1616*,

Por otro lado, desde hace algún tiempo vienen desarrollándose diversos proyectos de investigación en distintas universidades, todos ellos de carácter interdisciplinar e interuniversitario. Entre ellos debe ser destacado, por la importancia que tiene en el desarrollo de este tema de estudio, el programa de investigación coordinado por el profesor Luis García Moreno: «La expansión del Imperio árabo-islámico en el Norte de África y España (ss. VII-VIII) según las fuentes no islámicas», en el que colaboran distintos profesores e investigadores de la Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Complutense de Madrid, CSIC, Université de Nantes, Universidad de Córdoba, Université Toulouse2-Le Mirail, Università di Pisa, Université de Caen y Universidad de Granada. De entre la amplia relación de colaboradores e investigadores pueden ser citados, entre otros, Soha Abboud, Esther Sánchez Medina, Isabel Cuesta, María Elvira Gil, Raúl González, Jaime Gómez de Caso y Christine Mazzoli-Guintard.

Este importante proyecto, en palabras de Esther Sánchez Medina, una de sus participantes, «tiene por objetivo la recopilación y análisis de todos los documentos, literarios y arqueológicos, no islámicos contemporáneos a la expansión del primer imperio árabe islámico por el norte de África (Egipto y el Magreb) y la Península Ibérica. La reconstrucción integradora de los procesos históricos que tuvieron lugar, y el contraste de sus conclusiones y resultados con la historiografía árabe-islámica sobre los mismos, ayuda también a comprender mejor la génesis especial [*sic*]de esta última»¹²⁷.

—Algunas aportaciones de interés para esta investigación desde el ámbito académico de la Comarca del Campo de Gibraltar y la importancia de los proyectos Tarifa 2010 y 2011

de árabes a moriscos: una parte de la historia de España. Córdoba, Al-Babtain Foundation, 2012, págs.187-220.

¹²⁷ Esther SÁNCHEZ MEDINA, «Reflexiones en torno al 711.Problemas, metodologías y posibles avances». *XIII Centenario desembarco arabo-bereber, Aljaranda*, 81 (2011), pág.28, pie de página 2.

Otro proyecto más modesto en sus objetivos, pero también muy interesante para esta investigación, es el desarrollado en Tarifa con motivo del XIII centenario de la primera incursión bereber en 710, y que tenía por título *Tarifa Proyecto 2010*. Coincidiendo con esta fecha se publicaron varias obras y se celebraron unas Jornadas de Historia de la ciudad, que se vienen organizando cada dos años y de las que ya se han realizado varias ediciones.

Como resultado de los diversos actos conmemorativos, conferencias, etc., que entonces tuvieron lugar, se recogieron diversos trabajos monográficos en dos números de la revista *Al-Qantir*: el coordinado por Wenceslao Segura González (Sel.): «Inicio de la invasión árabe de España»¹²⁸, y AA.VV., «XIII Centenario del desembarco de Tarif ibn Malik (Tarifa, julio 710)»¹²⁹. En ellos se publicaron algunas aportaciones de interés, entre las que cabe destacar la de Enrique Gozalbes Cravioto, «El *Comes Iulianus* (Conde Julián de Ceuta), entre la historia y la literatura», págs. 3-35; la de Wenceslao Segura González «Tarif ibn Mallik», págs. 36-55 y «El comienzo de la conquista musulmana de España», págs. 92-135; la de José Beneroso Santos, «La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión», págs. 56-91; y la de José Luis Gómez Barceló, «Tarifa en las crónicas lusas referidas a la costa africana del Estrecho», págs. 136-163.

Al año siguiente, y como respuesta al total desinterés mostrado por las distintas administraciones, se conmemoró, también en Tarifa, el XIII Centenario de la entrada de los arabobereberes con una edición especial sobre este suceso de la revista *Aljaranda*.

En este número monográfico conmemorativo del desembarco arabo-bereber del 711¹³⁰, presentado por Carlos Ruiz-Bravo y prologado por Wenceslao Segura González, se recogen trabajos de diversos autores de la zona y de otras partes de España:

¹²⁸ SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España», *Al-Qantir*, 10 (2010). Es un trabajo particularmente útil por la facilidad que ofrece para la consulta de las principales fuentes.

¹²⁹ AA.VV., «XIII Centenario del desembarco de Tarif ibn Malik (Tarifa, julio 710)», *Al-Qantir*, 11 (2011).

¹³⁰ SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao y RUIZ-BRAVO, Carlos (Coords.), «XIII Centenario del desembarco árabo-bereber del 711», *Aljaranda*, año XXI, nº 81 (Segundo trimestre- junio 2011).

M^a Jesús Viguera Molins, «La conquista de al-Andalus según Ibn al-Qutiyya (siglo X)», págs. 8-13, José Beneroso Santos, «Breve análisis del embarque y del desembarco de los arabobereberes de Tariq ibn Ziyad en la Península Ibérica en 711», págs. 14-27; Esther Sánchez Medina, «Reflexiones en torno al 711», págs. 28-36; Enrique Gozalbes Cravioto, «El paso del Estrecho en las fuentes», págs. 37-42; Ángel J. Sáez Rodríguez, «¡Allah akbar! La conquista del paraíso», págs. 43-53; José Luis Gómez Barceló, «La aventura transfretana del 711», págs. 54-55; Manuel López Fernández, «Aproximación al desembarco bereber en Gibraltar el año 711», págs. 56-63; y Joaquín Cestino, «Comentarios a diversas cuestiones relativas a la invasión árabe del año 711», págs. 64-67.

Hay que poner de relieve también que en la comarca en la que tuvieron lugar los principales sucesos, actualmente conocida como Campo de Gibraltar, existe una larga tradición en el estudio del período tardorromano y altomedieval y se ha realizado un número importante de investigaciones sobre los siglos VII y VIII, momento en el que se produce en el área del Estrecho el tránsito de unas formas latino-cristianas a otras arabomusulmanas; estos trabajos son de gran interés para nuestra tesis y en ellos se dan a conocer cuestiones y aspectos directamente relacionados con la entrada y primeros establecimientos de los grupos arabo-bereberes en estas tierras.

Diversas revistas de ámbito comarcal como *al-Qantir* y *Aljaranda*, *Almoraima*, *Caetaria*, *Alameda*, *Carteia*, *Benarax*, etc., muchas de ellas ya desaparecidas, han recogido a lo largo de sus números trabajos más o menos directamente relacionados con esta cuestión, que en algunos casos han significado avances importantes en la investigación y en otros han permitido completar los estudios que se realizaban en otros lugares. Sirvan como ejemplo las siguientes aportaciones aparecidas en su mayoría en *Almoraima*, revista editada desde el Instituto de Estudios Campogibraltares (IECG), principal referente en la investigación en esta zona y «voz» de sus principales estudiosos:

Gonzalo Arias, «Vías romanas del Campo de Gibraltar»¹³¹; Enrique Martínez González, «Toponimia árabe en el campo tarifeño»¹³²; Martín Bueno Lozano,

¹³¹ ARIAS, Gonzalo, «Vías romanas del Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 0 (1988), págs. 15-20.

¹³² MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Enrique, «Toponimia árabe en el campo tarifeño», *Almoraima*, 1 (1989), págs. 69-72.

«Significado del nombre de Jimena y su aparición en la historia»¹³³; Andrés Sarriá Muñoz, «Las almadrabas en el área del Estrecho de Gibraltar»¹³⁴; Luis Alberto del Castillo, «Monedas bizantinas halladas en la comarca del Campo de Gibraltar (I)»¹³⁵; Antonio Torremocha Silva, «La villa-fortaleza de Castellar de la Frontera: estudio y descripción»¹³⁶; Manuel Álvarez Vázquez, «Aproximación al origen histórico de Los Barrios»¹³⁷; Enrique Gozalbes Cravioto, «Establecimiento de mauritanos en el Campo de Gibraltar en época de agosto»¹³⁸; Gaspar J. Cuesta Estévez, «Notas sobre microtoponimia del término de Tarifa (con valor histórico y arqueológico)»¹³⁹; Manuel Álvarez Vázquez, «La alcaria de Los Barrios: un testimonio de antigua población musulmana en el Campo de Gibraltar»¹⁴⁰; Manuel Sotomayor Muro y Nieves Sotomayor Rodríguez, «Excavaciones arqueológicas en Castellar de la Frontera»¹⁴¹; Carlos Gozalbes Cravioto, «La costa del Campo de Gibraltar en los portulanos medievales»¹⁴²; Enrique Gozalbes Cravioto, «Aspectos de la crisis del Bajo Imperio Romano en la

¹³³ BUENO LOZANO, Martín, «Significado del nombre de Jimena y su aparición en la historia», *Almoraima*, 2 (1989), págs. 25-28.

¹³⁴ SARRIÁ MUÑOZ, Andrés, «Las almadrabas en el área del Estrecho de Gibraltar», *Almoraima*, 3 (1990), págs. 37-47.

¹³⁵ CASTILLO, Luis Alberto del, «Monedas bizantinas halladas en la comarca del Campo de Gibraltar (I)», *Almoraima*, 5 (1991), págs. 223-241.

¹³⁶ TORREMOCHA SILVA, Antonio, «La villa-fortaleza de Castellar de la Frontera: estudio y descripción», *Almoraima*, 5 (1991), págs. 115-125.

¹³⁷ ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel, «Aproximación al origen histórico de Los Barrios», *Almoraima*, 5 (1991), págs. 31-45.

¹³⁸ GOZALBES CRAVIOTO, Enrique, «Establecimiento de mauritanos en el Campo de Gibraltar en época de agosto», *Almoraima*, 9 (1993), págs. 269-276.

¹³⁹ CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar J., «Notas sobre microtoponimia del término de Tarifa (con valor histórico y arqueológico)», *Almoraima*, 9 (1993), págs. 111-121.

¹⁴⁰ ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel, «La alcaria de Los Barrios: un testimonio de antigua población musulmana en el Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 9 (1993), págs. 129-136.

¹⁴¹ SOTOMAYOR MURO, Manuel y SOTOMAYOR RODRÍGUEZ, Nieves, «Excavaciones arqueológicas en Castellar de la Frontera», *Almoraima*, 10 (1993), págs. 7-19.

¹⁴² GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, «La costa del Campo de Gibraltar en los portulanos medievales», *Almoraima*, 13 (1995), págs. 163-173.

comarca del Campo de Gibraltar»¹⁴³; Antonio Torremocha Silva, «El cerro de la Horca: ¿una fortaleza islámica en el litoral norte del Estrecho?»¹⁴⁴; Gaspar J. Cuesta Estévez, «Toponimia y arqueología en el término municipal de Los Barrios»¹⁴⁵; Carlos Gozalbes Cravioto, «Alquerías y atalayas medievales del Campo de Gibraltar en un documento de deslinde entre Jimena y Casares»¹⁴⁶; Ángel Sáez Rodríguez, «La Trocha, una ruta por la sierra entre Algeciras y La Janda»¹⁴⁷; Antonio Torremocha *et alii*, «Algeciras romana, bizantina e islámica, a la luz de las últimas excavaciones arqueológicas»¹⁴⁸; Gaspar J. Cuesta Estévez, «Contribución al estudio de la toponimia de Algeciras»¹⁴⁹; Luis Alberto del Castillo, «Monedas bizantinas halladas en la comarca del Campo de Gibraltar (II)»¹⁵⁰; Guillermo Gozalbes Busto, «Gibraltar y el Estrecho en las fuentes árabes»¹⁵¹; M.J. Parodi Álvarez, «Los ríos del Campo de Gibraltar en época altoimperial romana. Algunas notas sobre su desenvolvimiento económico»¹⁵²; Juan Manuel Ballesta Gómez, «La fortaleza de Gibraltar y las torres de su costa (siglos VIII al

¹⁴³ GOZALBES CRAVIOTO, Enrique, «Aspectos de la crisis del Bajo Imperio Romano en la comarca del Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 13 (1995), págs. 109-116.

¹⁴⁴ TORREMOCHA SILVA, Antonio, «El cerro de la HORCA: ¿una fortaleza islámica en el litoral norte del Estrecho?», *Almoraima*, 17 (1997), págs. 85-98.

¹⁴⁵ CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar J., «Toponimia y arqueología en el término municipal de Los Barrios», *Almoraima*, 17 (1997), págs. 59-64.

¹⁴⁶ GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, «Alquerías y atalayas medievales del Campo de Gibraltar en un documento de deslinde entre Jimena y Casares», *Almoraima*, 18 (1997), págs. 9-18.

¹⁴⁷ SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J., «La Trocha, una ruta por la sierra entre Algeciras y La Janda», *Almoraima*, 18 (1997), págs. 37-46.

¹⁴⁸ TORREMOCHA, Antonio *et alii*, «Algeciras romana, bizantina e islámica, a la luz de las últimas excavaciones arqueológicas», *Almoraima*, 21 (1999), págs. 105-129.

¹⁴⁹ CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar J., «Contribución al estudio de la toponimia de Algeciras», *Almoraima*, 21 (1999), págs. 29-38.

¹⁵⁰ CASTILLO, Luis Alberto del, «Monedas bizantinas halladas en la comarca del Campo de Gibraltar (II)», *Almoraima*, 21 (1999), págs. 101-104.

¹⁵¹ GOZALBES BUSTO, Guillermo, «Gibraltar y el Estrecho en las fuentes árabes», *Almoraima*, 21 (1999), págs. 397-404.

¹⁵² PARODI ÁLVAREZ, M.J., «Los ríos del Campo de Gibraltar en época altoimperial romana. Algunas notas sobre su desenvolvimiento económico», *Almoraima*, 25 (2001), págs. 133-139.

XVI)»¹⁵³; Ángel J. Sáez Rodríguez, «La isla de Algeciras»¹⁵⁴; Gaspar J. Cuesta Estévez, «Sobre la toponimia de la costa norte del Estrecho de Gibraltar en el siglo XIV»¹⁵⁵; VV. AA., «El asentamiento romano de Guadalquivir-Borondo (San Roque, Cádiz): nuevos datos sobre el comercio de las salazones en el sur peninsular»¹⁵⁶; VV.AA., «Las factorías de salazones de *Iulia Traducta*. Espectaculares hallazgos arqueológicos en la calle San Nicolás nº3-5 de Algeciras»¹⁵⁷; VV.AA. «Poblamiento medieval en Castellar de la Frontera. Nuevas aportaciones»¹⁵⁸; Hamo Sassoon, «Hacia la datación del castillo de Jimena. El aljibe central»¹⁵⁹; Carlos Gozalbes Cravioto, «Nuevas alquerías medievales en el Campo de Gibraltar: Granados, Álamos, Patraina, Torre de la Horra y Tábanos»¹⁶⁰; Rafael Sabio González, «Villa vieja-villa nueva, villa nueva-villa vieja. Una revisión arqueológica de la ciudad de Algeciras»¹⁶¹, *Almoraima*; VV.AA., «Resultados del proyecto de investigación. Realización de la catalogación genérica y colectiva del

¹⁵³ BALLESTA GÓMEZ, Juan Manuel, «La fortaleza de Gibraltar y las torres de su costa (siglos VIII al XVI), *Almoraima*, 25 (2001), págs. 149-158.

¹⁵⁴ SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J., «La isla de Algeciras», *Almoraima*, 25 (2001), págs. 239-258.

¹⁵⁵ CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar J., «Sobre la toponimia de la costa norte del Estrecho de Gibraltar en el siglo XIV», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 289-297.

¹⁵⁶ VV.AA., «El asentamiento romano de Guadalquivir-Borondo (San Roque, Cádiz): nuevos datos sobre el comercio de las salazones en el sur peninsular», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 151-162.

¹⁵⁷ VV.AA., «Las factorías de salazones de *Iulia Traducta*. Espectaculares hallazgos arqueológicos en la calle San Nicolás nº3-5 de Algeciras», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 163-184.

¹⁵⁸ VV.AA., «Poblamiento medieval en Castellar de la Frontera. Nuevas aportaciones», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 199-211.

¹⁵⁹ SASSOON, Hamo, «Hacia la datación del castillo de Jimena. El aljibe central», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 213-218.

¹⁶⁰ GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, «Nuevas alquerías medievales en el Campo de Gibraltar: Granados, Álamos, Patraina, Torre de la Horra y Tábanos», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 261-272.

¹⁶¹ SABIO GONZÁLEZ, Rafael, «Villa vieja-villa nueva, villa nueva-villa vieja. Una revisión arqueológica de la ciudad de Algeciras», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 273-287.

inventario de yacimientos arqueológicos. Campo de Gibraltar»¹⁶²; VV.AA., «Pautas de poblamiento en el Campo de Gibraltar durante la Antigüedad»¹⁶³; Rafael Jiménez-Camino Álvarez y José Tomassetti Guerra, «“Allende el río...” Sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media: una revisión crítica»¹⁶⁴; Rafael Sabio González, «Aproximación al estudio del poblamiento histórico en el entorno de Jimena de la frontera a través de la toponimia»¹⁶⁵; José Beneroso Santos, «Acerca de la entrada de los araboberéberes en la Península Ibérica en el año 711: Hipótesis, ucronía, y realidad histórica»¹⁶⁶; Helena Jiménez Vialás, «La cartografía de la bahía de Gibraltar en el centro geográfico del ejército»¹⁶⁷; José Beneroso Santos, «Los primeros tramos de los itinerarios seguidos por Tariq y Musa. Una cuestión todavía sin resolver»¹⁶⁸; Rafael Jiménez-Camino y Darío Bernal, «Novedades de la Traducta paleobizantina. La secuencia del siglo VII de la calle Doctor Fleming, 6»¹⁶⁹; Carlos Gómez de Avellaneda, «Aproximación al estudio geo-arqueológico de la desembocadura del río de la Miel y su llanura aluvial:

¹⁶² VV.AA., «Resultados del proyecto de investigación. Realización de la catalogación genérica y colectiva del inventario de yacimientos arqueológicos. Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 43-57.

¹⁶³ VV.AA., «Pautas de poblamiento en el Campo de Gibraltar durante la Antigüedad», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 71-86.

¹⁶⁴ JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, Rafael y TOMASSETTI GUERRA, José, «“Allende el río...” Sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media: una revisión crítica», *Almoraima*, 33 (2006), págs. 183-210.

¹⁶⁵ SABIO GONZÁLEZ, Rafael, «Aproximación al estudio del poblamiento histórico en el entorno de Jimena de la frontera a través de la toponimia», *Almoraima*, 33 (2006), págs.309-321.

¹⁶⁶ BENEROSO SANTOS, José, «Acerca de la entrada de los araboberéberes en la Península Ibérica en el año 711: Hipótesis, ucronía, y realidad histórica», *Almoraima*, 36 (2008), págs. 129-137.

¹⁶⁷ JIMÉNEZ VIALÁS, Helena, «La cartografía de la bahía de Gibraltar en el centro geográfico del ejército», *Almoraima*, 36 (2008), págs. 487-497.

¹⁶⁸ BENEROSO SANTOS, José, «Los primeros tramos de los itinerarios seguidos por Tariq y Musa. Una cuestión todavía sin resolver», *Almoraima*, 38 (2009), págs. 45-55.

¹⁶⁹ JIMÉNEZ-CAMINO, Rafael y BERNAL, Darío, «Novedades de la Traducta paleobizantina. La secuencia del siglo VII de la calle Doctor Fleming, 6», *Almoraima* 39 (2009), págs. 283-312.

el puerto medieval»¹⁷⁰ y José Beneroso Santos, «Guadalquítón: un posible sistema hidráulico andalusí»¹⁷¹.

Otros trabajos de interés para nuestra investigación, publicados en otras distintas revistas de ámbito comarcal son los que se citan seguidamente: Darío Bernal Casasola y Lourdes Lorenzo Martínez, «La arqueología de época bizantina e hispanovisigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis»¹⁷²; José Beneroso, «Una aproximación a la toponimia medieval musulmana en el término de San Roque»¹⁷³; Margarita Vallejo Girvés, «El Estrecho de Gibraltar (y Ceuta) en la literatura bizantina de los siglos VI y VII»¹⁷⁴, *Caetaria*; Fátima Martín Escudero y Alberto Canto García, «Hallazgos monetarios islámicos en Algeciras»¹⁷⁵; Manuel López Fernández, «Aproximación al Getares medieval: hechos, interrogantes e hipótesis, sobre el fondeadero y su entorno»¹⁷⁶; Carlos Gozalbes Cravioto, «Tarifa en la geografía medieval. Fuentes textuales (I y II)»¹⁷⁷; y los de Enrique Díaz Rodríguez, «Una invasión sin

¹⁷⁰ GÓMEZ DE AVELLANEDA, Carlos, «Aproximación al estudio geo-arqueológico de la desembocadura del río de la Miel y su llanura aluvial: el puerto medieval», *Almoraima*, 39 (2009), págs. 127-154.

¹⁷¹ BENEROSO SANTOS, José, «Guadalquítón: un posible sistema hidráulico andalusí», *Almoraima*, 42 (2011), págs. 477-499.

¹⁷² BERNAL CASASOLA, Darío y LORENZO MARTÍNEZ, Lourdes, «La arqueología de época bizantina e hispanovisigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis», *Caetaria*, nº 3 (2000), págs. 97-134.

¹⁷³ BENEROSO SANTOS, José, «Una aproximación a la toponimia medieval musulmana en el término de San Roque», *Alameda*, 178 (junio, 2007), págs.15-17.

¹⁷⁴ VALLEJO GIRVÉS, Margarita, «El Estrecho de Gibraltar (y Ceuta) en la literatura bizantina de los siglos VI y VII», *Caetaria*, nº 4-5 (2004-2005), págs.115-128.

¹⁷⁵ MARTÍN ESCUDERO, Fátima y CANTO GARCÍA, Alberto, «Hallazgos monetarios islámicos en Algeciras», *Caetaria*, nº 6-7 (2009), págs. 125-130.

¹⁷⁶ LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel, «Aproximación al Getares medieval: hechos, interrogantes e hipótesis, sobre el fondeadero y su entorno», *Caetaria*, nº 6-7 (2009), págs. 343-360.

¹⁷⁷ GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, «Tarifa en la geografía medieval. Fuentes textuales (I y II)», *Aljaranda*, 54-55 (2004), págs. 7-12 y 5-10.

impedimento»¹⁷⁸ y «Comentario sobre las descripciones de la Tarifa Musulmana»¹⁷⁹. Asimismo es de interés los estudios de Antonio Torremocha Silva, *Fuentes para la historia medieval del Campo de Gibraltar (ss. VIII-XV)*¹⁸⁰ y el del mismo autor junto a Ángel Sáez Rodríguez, «Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho»¹⁸¹.

Entre los diversos investigadores que han dedicado su atención al estudio del tema que nos ocupa hay que hacer una mención muy especial a Enrique Gozalbes Cravioto, todo un referente en la investigación histórica en la comarca. Podemos citar, entre otros trabajos suyos: «La primera incursión árabe a España: Tarifa, año 710», *Aljaranda*, 7 (1992); «Descripciones de la Tarifa musulmana», *Aljaranda*, 9 (1993); «La ubicación de la Mellaria romana», *Aljaranda* 23 (1996); «La supuesta ubicación de Iulia Traducta en Tarifa», *Aljaranda*, 21 (1996); «Economía de Tarifa en la antigüedad», *Aljaranda*, 24 (1997); «Tarif, el conquistador de Tarifa», *Aljaranda*, 30 (1998); «Tarifa en la antigüedad. Orígenes historiográficos»; y «Tarifa en el mundo antiguo».

Por último, no debemos obviar tampoco algunos trabajos centrados en la comarca del Campo de Gibraltar que, aunque en varios casos tienen ya bastantes años, siguen siendo obras de referencia que pueden ayudar a conocer históricamente el entorno de la bahía de Algeciras; cabe señalar, entre otros, los siguientes: Ignacio López de Ayala, *Historia de Gibraltar*¹⁸²; Alonso Hernández del Portillo, *Historia de Gibraltar*¹⁸³ ;

¹⁷⁸ DÍAZ RODRÍGUEZ, Enrique, «Una invasión sin impedimento», *Aljaranda*, 10 (1993), págs. 9-11.

¹⁷⁹ DÍAZ RODRÍGUEZ, Enrique, «Comentario sobre las descripciones de la Tarifa Musulmana», *Aljaranda*, 17 (1995), págs. 6-10.

¹⁸⁰ TORREMOCHA SILVA, Antonio, *Fuentes para la historia medieval del Campo de Gibraltar (ss. VIII-XV)*. Algeciras, Los Pinos Distribución y Conservación, 2009.

¹⁸¹ TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, Á.J., «Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho», en *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*. Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, UNED y Universidad Complutense, (Algeciras, 1998), págs. 169-268.

¹⁸² LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, *Historia de Gibraltar* Cádiz, Edición facsímil de la Caja de Ahorros de Jerez, 1982.

¹⁸³ HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, Alonso, *Historia de Gibraltar*. A. TORREMOCHA (Ed.). Algeciras, UNED, 1994.

Francisco María Montero, *Historia de Gibraltar y su campo*¹⁸⁴; José Carlos de Luna, *Historia de Gibraltar*¹⁸⁵; y George Hills, *El peñón de la Discordia. Historia de Gibraltar*¹⁸⁶.

PREÁMBULO

La entrada de los grupos arabo-bereberes en la península Ibérica en 711 aparece recogida en un número importante de fuentes históricas, tanto musulmanas como cristianas, y se ha hecho frecuente referencia a ella en la historiografía medievalista hispana desde hace ya largo tiempo. De este modo, todo lo relativo a los acontecimientos acaecidos en relación con este suceso ha dado lugar a distintas respuestas de la comunidad investigadora, desde la Edad Media hasta la actualidad. Y, pese a todo, consideramos que era necesaria una actualización y, en algunos casos, una revisión de los conocimientos.

Cabe afirmar, de forma generalizada, que el estudio de la historia de al-Andalus ha sido y es objeto de diversas interpretaciones, muchas veces dependiendo del contexto socio-político y cultural en que se realiza. Por lo tanto historiadores y arabistas, al escribir acerca del pasado andalusí, han estado con frecuencia sujetos a su tiempo, tanto en la metodología empleada y en los materiales utilizados, como en función de ideas y tendencias que condicionaban sus investigaciones. Bajo esta manifiesta dependencia, la amplia variedad existente de análisis y conclusiones, colmados en su mayoría de argumentos especulativos reiterados, propicia que esta cuestión, tan importante en el devenir histórico peninsular, en nuestra opinión permanezca todavía abierta.

Al contrario de lo que inicialmente se pudiera pensar, y como venimos señalando, no existe mucha información sobre la entrada de estos grupos en 711, y la que poseemos aparece en las fuentes de forma dispersa y muy fragmentada. Tampoco existe un número importante de trabajos dedicados de forma específica a este asunto en los que se haga

¹⁸⁴ MONTERO, Francisco María, *Historia de Gibraltar y su campo*. Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1860.

¹⁸⁵ LUNA, José Carlos de, *Historia de Gibraltar*. Madrid, Gráficas Uguina, 1944.

¹⁸⁶ HILLS, George, *El peñón de la Discordia. Historia de Gibraltar*. Madrid, Librería Editorial San Martín, 1974.

referencia directa a los detalles concretos de los primeros momentos de la invasión. Es más, consideramos la bibliografía existente al respecto tan variada como repetida y, sobre todo, incompleta, pues no aparecen tratados algunos aspectos importantes, o si se hace es de forma inadecuada por su opacidad y confusión.

De este modo, una primera aproximación y examen superficial de las fuentes muestra que no existe uniformidad, ni siquiera muchas veces semejanza, en puntos tan esenciales como: las fechas de los sucesos; los protagonistas y las autorías; el orden y desarrollo secuencial de los acontecimientos; los escenarios de las acciones, concretamente el lugar o los lugares de los embarques y desembarcos de las tropas arabomusulmanas y del gran enfrentamiento entre Tariq ibn Ziyad y Rodrigo; las condiciones en que se produjeron los hechos; las características de la zona, en particular los condicionantes a la hora de cruzar el Estrecho y navegar por sus aguas; la problemática de las embarcaciones utilizadas en las campañas; el número de viajes de ida y vuelta efectuados para trasladar las tropas de una orilla a otra; la dinámica operativa y la composición y cuantía de los ejércitos enfrentados; la resistencia que hubieron de vencer los invasores musulmanes; la instalación y el despliegue de efectivos bereberes; las consignas políticas dictadas desde Qayrawan; los itinerarios seguidos por el citado Tariq y Musa Ibn Nusayr en los inicios de su avance por tierras hispanas; las pautas de asentamiento seguidas, los primeros repartos y el modo en que accedieron a la tierra o algunos aspectos sociales de los grupos bereberes, entre otras cuestiones.

Muchas de estas cuestiones no habían sido tratadas, a nuestro parecer, con la profundidad y contextualización necesaria, porque creemos que los datos y materiales de estudio extraídos hasta ahora de las fuentes, habían sido utilizados inadecuadamente, tanto por haberse estudiado de manera muy superficial como por falta de una adecuada metodología, según antes ha quedado expuesto. Y, sobre todo, porque nunca se han examinado teniendo en cuenta lo que todavía puede advertirse sobre el terreno, es decir, y nos reiteramos en ello, sin un conocimiento detallado del espacio geográfico en el que se desarrolló la mayoría de los hechos.

Esto puede deberse en buena medida —además de a la referida escasez de fuentes escritas coetáneas, sobre todo cristianas— a que la intención inicial, tanto de los recopiladores como de los transmisores musulmanes, no fue el rigor histórico, sino el interés en relacionar a una serie de personajes y grupos con unos hechos que les podrían proporcionar prestigio, manipulando deliberadamente la información de lo sucedido y pretendiendo en todo momento que el protagonismo de la conquista fuese árabe y no

bereber, a lo que se sumaría, en alto grado, el aludido desconocimiento que la mayoría de los autores tenían de las tierras que fueron escenario de los acontecimientos.

Asimismo, en esta tesis se ha considerado necesario retomar ciertos planteamientos antiguos, algunos de ellos hace tiempo desechados de forma sistemática, que hacían referencia a la ubicación del enfrentamiento entre las tropas de Tariq ibn Ziyad y las de Rodrigo, cuestión ésta a la que otorgamos una gran importancia y a la que dedicamos un amplio análisis, o a los recorridos realizados por Tariq y su superior, Musa ibn Nusayr, en los primeros tramos hacia el interior peninsular, o a cómo se desarrollaron las primeras actuaciones arabo-bereberes en la Península.

También consideramos primordial en esta investigación la obtención de una visión de conjunto sobre los acontecimientos estudiados, relacionando aspectos que hasta ahora habían sido insuficientemente tratados, como son las relaciones existentes entre ambas orillas, la situación en qué se encontraban los alrededores de la bahía de Algeciras y zonas adyacentes o las dificultades logísticas que conllevaron los traslados de las tropas, tanto en los embarques en tierras africanas como en las travesías y los desembarcos en el litoral peninsular.

Creíamos necesaria, por lo tanto, una revisión de todo lo concerniente a la entrada de los grupos arabo-bereberes en la Península, y es esto lo que motivó el planteamiento de esta tesis. Una tesis en la que se tienen en cuenta diversas cuestiones que hasta ahora habían sido escasamente tratadas, o incluso olvidadas, y que por ello habían pasado prácticamente desapercibidas, como es el señalado hecho —para nosotros sumamente importante porque condiciona en gran medida el conocimiento de lo sucedido—de que el elemento bereber fuera relegado de forma manifiesta en las fuentes árabes a un segundo plano, restándole importancia, lo que es evidente ya desde los primeros textos que han tratado la conquista arabo-musulmana de *Spania*. Según se puede comprobar a través de esta tesis, no solo la presencia sino el protagonismo bereber fue una constante desde los preludios de la invasión; un protagonismo que perduró a lo largo de los siguientes siglos en lo que fue conocido como al-Andalus. Y, en realidad, no se entendería el proceso de formación y desarrollo de al-Andalus, al menos hasta la caída del Califato, si no se tiene en cuenta la participación bereber. El predominio de lo bereber sobre lo árabe, tanto en el dominio musulmán del Magreb como en los inicios de la conquista de la Península Ibérica, es manifiesto y no admite en la actualidad ninguna duda.

Todo lo señalado tiene validez aun considerando que la mayor parte de la información obrante en esta tesis no es nueva, sino reutilizada para componer una secuencia cronológico-factual que diese soporte a nuestra propuesta, reestructurando y contemplando los sucesos desde otra perspectiva. Este enfoque nos ha permitido un análisis distinto y creemos que puede proporcionar un acercamiento más veraz, ajustado a los acontecimientos y muy coherente con la situación geopolítica que se vivía en el área del Estrecho a comienzos del siglo VIII, donde, en efecto, si bien es cierto que existía un control político visigodo, en lo comercial, social y cultural conservaba todavía la impronta bizantina. La influencia imperial no había desaparecido del todo y esto es evidente a tenor de lo acontecido después.

Desde siempre son conocidos los vínculos existentes entre las poblaciones de ambas orillas del Estrecho y su intensificación en época romana, con una prolongación bajo la estela bizantina que se alargó en el tiempo hasta la conquista musulmana del Magreb. El comercio entre distintos puertos del círculo del Estrecho siguió siendo un importante motor económico de la zona y la presencia de población africana en el cono sur peninsular fue bastante habitual y nunca se vio interrumpida. Una presencia mayor y más importante de lo que generalmente se ha aceptado. Además, existieron precedentes de incursiones de pueblos norteafricanos antes de la capitaneada por Tarif ibn Malik en 710, por lo que sus acciones eran todavía recordadas cuando se produce la invasión.

Así, la irrupción musulmana en 711 rompe esta dinámica y da origen a una serie de profundos cambios en la zona estudiada, que harán desaparecer en lo político-social el reino visigodo de Toledo, en lo económico las relaciones comerciales imperantes en el área del Estrecho y en lo religioso-cultural la preeminencia del cristianismo ante el avance fulgurante del Islam. Es de interés señalar que, a lo largo de todo este proceso, la zona del arco de la bahía de Algeciras adquirió una especial relevancia, por cuanto resultó la primera en ser dominada y organizada y, por lo tanto, también en ser repartida tras la llegada de los musulmanes. Además, fue también la primera retaguardia, algo que con frecuencia se omite y es importante destacar.

Esta tesis ha sido estructurada en cinco extensas partes o bloques temáticos, además del índice, la introducción, las conclusiones, las fuentes y la bibliografía consultada.

La primera parte, que lleva por título «Fuentes, interpretaciones y material de estudio», expone en líneas generales las dificultades que aparecen a la hora de trabajar con las fuentes árabes. Unas fuentes escasas, diseminadas y traducidas hace muchísimo tiempo. Esta primera parte está dividida en dos capítulos, titulados: «El problema de las fuentes escritas para el estudio de al-Andalus» y «Corrientes historiográficas y vaivenes interpretativos en torno a los sucesos de 711», abordándose la problemática existente en los estudios de al-Andalus y planteándose algunas cuestiones acerca de las diversas interpretaciones de que han sido objeto dichos estudios.

En la segunda parte, titulada «Una aproximación a la cuestión», son tratados diversos aspectos relacionados con las formaciones tribales bereberes, en particular en cuanto a sus estructuras, relaciones sociales y organización territorial; el avance musulmán por el norte de África y su repercusión en la entrada en la Península; y la situación político-social y económica que presentaba el reino visigodo de Toledo en el último tercio del siglo VII.

Ha sido dispuesta en cuatro capítulos: «Acerca de las estructuras y relaciones sociales y la organización territorial arabo-bereber», «La compleja dinámica tribal de los grupos arabo-bereberes», «Distintos factores y aspectos a considerar en la entrada de los arabo-bereberes en la península Ibérica como consecuencia de la segunda ola de conquistas» y «Una crisis política, económica y social: el fin del estado visigodo».

En la tercera parte de esta tesis, «Preludios e invasión», que puede ser considerada el meollo de nuestra investigación, se analiza en primer lugar la situación existente en la Península Ibérica antes de la llegada de los grupos arabo-bereberes en el tránsito del siglo VII al VIII, fijando y estudiando la zona que fue escenario de los sucesos de 710 y 711. Abordar estas cuestiones es totalmente necesario para explicar una serie de hechos que condicionan en gran parte lo acontecido posteriormente. En segundo lugar, es analizada con detalle la incursión de Tarif ibn Malik, prelude de lo que sería la invasión. Y, por último, se aborda ampliamente la llegada de los grupos arabo-bereberes al mando de Tariq ibn Ziyad y todo el proceso de conquista: preparativos, tropas, desembarcos, elementos legendarios que acompañan a estos sucesos o las primeras acciones que tuvieron lugar.

En esta parte de la tesis, la más extensa, aparecen cinco capítulos: «Entorno y situación en la zona de la Bahía en el tránsito del siglo VII al VIII (I)», «Entorno y situación en la zona de la Bahía en el tránsito del siglo VII al VIII (II)», «La incursión de

Tarif ibn Malik en 710. Un punto de inflexión histórico», «La llegada de los grupos arabo-bereberes de Tariq ibn Ziyad en julio de 711 (I)» y «La llegada de los grupos arabo-bereberes de Tariq ibn Ziyad en julio de 711 (II)».

La cuarta parte de la tesis, «La batalla del río del lago o de Guadarranque», se centra en el estudio de todo lo que concierne al gran enfrentamiento entre las tropas visigodas de Rodrigo y los arabo-bereberes de Tariq ibn Ziyad en julio de 711. Aquí se plantea otra ubicación distinta a la que de forma convencional y mayoritaria se ha venido aceptando.

Esta parte ha quedado distribuida en cuatro capítulos: «Debate historiográfico e interpretativo en cuanto al enfrentamiento entre Tariq ibn Ziyad y Rodrigo en julio de 711», «Por qué no Guadalete», «Hacia otra ubicación» y «Guadarranque, julio de 711. Hipótesis, ucronía y realidad histórica».

En su quinta parte, «Consecuencias inmediatas», la tesis se centra en valorar y sopesar el significado y las repercusiones que, pronto y de forma progresiva, tuvieron todos estos sucesos, y que en un breve espacio de tiempo hizo posible la aparición de al-Andalus como entidad político-social, económica, cultural, geográfica y religiosa. Está dividida en seis capítulos: «Primeras actuaciones tras el enfrentamiento en Guadarranque en julio de 711», «La problemática de los primeros tramos en los itinerarios seguidos por Tariq y Musa», «La llegada de Musa ibn Nusayr en 712: invasión y conquista “oficial”», «Primeros repartos de tierras, dinámica y pautas de asentamiento bereberes en la zona norte del Estrecho de Gibraltar (I)», «Primeros repartos de tierras, dinámica y pautas de asentamiento bereberes en la zona norte del Estrecho de Gibraltar (II)» y «De una sociedad tribal a la conformación de un estado: hacia al-Andalus».

Asimismo hay que señalar que, con la finalidad de ayudar a clarificar todo lo expuesto, hemos creído necesario estructurar y dividir algunos capítulos en subcapítulos y estos en apartados.

Por último, han sido expuestas las conclusiones alcanzadas en esta tesis y sus respuestas a las hipótesis planteadas inicialmente. Al mismo tiempo, se lanzan varias propuestas para investigaciones venideras, dejando abiertas diversas líneas de investigación.

En el apartado de Fuentes y Bibliografía se ha realizado una selección de las obras más relevantes consultadas para la elaboración de esta tesis. Una selección realizada atendiendo al interés por dar respuesta a las cuestiones planteadas.

Además, y para finalizar este capítulo introductorio, hay que señalar que con la intención de facilitar, en lo posible, la localización de los escenarios donde se desarrollaron algunos de los acontecimientos más importantes, aparecen insertados, a lo largo de la tesis, diversos mapas, así como algunas fotografías.

I PARTE:

I) FUENTES, INTERPRETACIONES Y MATERIAL DE ESTUDIO

I-1) EL PROBLEMA DE LAS FUENTES ESCRITAS PARA EL ESTUDIO DE AL-ANDALUS.

En esta tesis, nos vamos a encontrar en la misma circunstancia que enunciamos en el título de este capítulo, ya que las fuentes escritas árabes constituyen su base documental. La cuestión se presenta, quizá, con un matiz diferente, pues nos centramos en el estudio de la entrada y establecimiento de los grupos arabo-bereberes, pero enmarcándolos en el contexto de lo que primero fue el reino visigodo de Toledo y después al-Andalus. Hemos acudido, en la medida de lo posible, a cuantas fuentes están a nuestro alcance, como ya se ha explicado. La procedencia de los autores condicionan, inexorablemente, el relato sobre la conquista. El desconocimiento de la lengua bereber por parte de la mayoría de los autores árabes, y en concreto andalusíes, ha originado grafías vacilantes en los datos, nombres de lugares, clanes y tribus, y en los nombres de las personas que participaron y tuvieron un papel relevante en los hechos. Por esta causa es interesante abordar la problemática que existe en torno a las fuentes para el estudio de al-Andalus, en nuestro caso centrándonos en los primeros tiempos, y también, como veremos más adelante, por la propia realización y datación de los textos conservados más utilizados habitualmente.

I-1.1) ENTRE LA HISTORIA Y LA TRADICIÓN

El estudio de la Historia tuvo una gran importancia en al-Andalus, donde se siguieron modelos orientales tanto en los temas como en las formas. El aislamiento político inicial y la posterior independencia que tuvo al-Andalus no significó en ningún momento que fuese olvidada por historiadores y biógrafos orientales, que siempre se interesaron por ésta, tanto o más que por cualquier otra zona musulmana.

Ya en época preislámica aparece la conciencia histórica entre los árabes, que si en un principio fue perpetuada por medio de la palabra posteriormente lo sería por escrito. La atracción por la historia se fue manifestando por el gran interés que mostraban por narrar y exaltar las hazañas de sus antepasados y por conocer sus genealogías y, que más tarde, una vez surgido el Islam, esa atracción alcanzaría mayores proporciones. Así, la transmisión oral fue resultando insuficiente para cubrir todo el proceso histórico, comenzándose a utilizar con más frecuencia el lenguaje escrito, pero sin abandonar totalmente la forma oral, de tal modo que las historias religiosas y laicas empezaron a aparecer combinadas en obras que gozaron de una gran aceptación entre los eruditos religiosos y gobernantes políticos. De hecho «[...] una descripción de los orígenes del Islam difícilmente puede ignorar los factores históricos [...]»¹⁸⁷, por lo que con bastante frecuencia en las narraciones de carácter religioso aparecen cuestiones históricas y en las históricas, cuestiones religiosas.

Sin embargo, los primeros asuntos tratados por la historiografía musulmana con cierta intención histórica, fueron la narración de las conquistas y la expansión del Islam. El hecho de describir sus conquistas fue considerado por los musulmanes una auténtica necesidad por motivos legales, es decir, principalmente para conocer y dejar claro cómo se había efectuado el dominio en los territorios sometidos, si por la fuerza de las armas o

¹⁸⁷ Eduardo MANZANO MORENO, *Historia de las sociedades musulmanas en la Edad Media*. Madrid, Editorial Síntesis, 1992, pág. 21.

por capitulación, lo cual era muy importante de determinar desde la perspectiva de la legitimidad política y jurídica, como se verá en otra parte de esta tesis¹⁸⁸.

La convergencia producida en la civilización arabo-musulmana por la superposición de una ideología y estructuras sedentarias sobre un sustrato y una mitología nómada, dotó de excepcionales características a la sociedad árabe, reflejándose claramente en la existencia de una dicotomía histórica: un concepto popular del pasado, anecdótico e intemporal, y otro aristocrático, burocrático y estatal. El primero desaparecerá, ya que necesita forzosamente de una directa relación con los hechos, aunque sea de forma relativa, mientras que el segundo se irá imponiendo con la aparición de nuevas generaciones de estudiosos y el desarrollo de un complejo aparato estatal.

Por otro lado, y antes de continuar, creemos necesario señalar que existe una notable diferencia de criterios entre la construcción y formación del pensamiento histórico en Occidente y en Oriente, entre el pensamiento histórico latino-cristiano y el arabo-musulmán. Si el primero se fundamenta esencialmente en la «obligatoriedad» de concretar el hecho sirviéndose siempre de la cronología —pasado, presente y futuro— fijándolo siempre por las coordenadas espacial y temporal, el segundo se sustenta en conceptos causales, atemporales y subjetivos: «si sucedió o no sucedió»; «acabado o inacabado»; «si debió ser o no debió ser»; o más contundente, y quizás más analítico, como «qué tuvo lugar» y «por qué tuvo lugar», no otorgándole tanta importancia a «dónde y cuándo» se produjo el suceso.

En líneas generales, es necesario señalar, refiriéndonos en particular a al-Andalus, que el historiador de las fuentes andalusíes destacó por su estilo detallado, incluyendo frecuentemente poemas y descripciones geográficas y aportando datos y detalles específicos sobre accidentes físicos, ciudades, edificios importantes, monumentos, etc., centrando principalmente su atención en los acontecimientos peninsulares y apoyándose en los historiadores orientales para el conocimiento de los demás territorios musulmanes.

No obstante, prevalece entre los historiadores de al-Andalus la opinión, bastante generalizada, de que, al menos durante los dos primeros siglos transcurridos desde la

¹⁸⁸ «Primeros repartos de tierras, dinámica y pautas de asentamiento bereberes en la zona norte del Estrecho de Gibraltar (I y II)».

ocupación de la Península Ibérica, los testimonios escritos son escasos. Este hecho, la documentación existente, marca de forma notable y decisiva la diferencia entre el estudio de la España cristiana y de al-Andalus. Los textos cristianos son relativamente abundantes en comparación con los hispanomusulmanes, que son más bien pocos y raros¹⁸⁹, de tal manera que uno de los mayores problemas a la hora de abordar la historia de al-Andalus es la práctica inexistencia de los conocidos como «documentos neutros», es decir, documentos sin una finalidad específica de transmitir información histórica. De hecho, textos árabes de esas primeras fechas apenas existen y los que se poseen están tomados de una misma fuente.

Debemos tener en cuenta que, con frecuencia, los cronistas arabo-musulmanes copiaban simplemente a sus antecesores y/o maestros, siendo también propensos a incluir en sus obras, sin más, tradiciones orales transmitidas generacionalmente, *hadata-na*, en las que la mayoría de los autores no citaban sus fuentes; esta práctica fue muy habitual en al-Andalus. En estas narraciones, tal como hemos señalado, fácilmente se perdía o manipulaba información según los intereses del propio transmisor o por sugerencias de la corte. Esto propició que transmisores y copistas cometieran errores que han entorpecido, y confundido muchas veces, la labor tanto del arabista como la del historiador.

El problema se acentúa más si nos centramos en los hechos que acontecieron en una primera época, como es el caso, particularmente en los que hacen referencia a las incursiones de Tarif ibn Malik, Tariq ibn Ziyad y Musa ibn Nusayr. La recopilación de datos y el procesamiento de información en al-Andalus se empezaron a realizar mucho después que en otros lugares bajo dominio musulmán. Además debemos de tener presente que los autores que narran la entrada de los arabo-bereberes desconocían por completo la zona donde tuvieron lugar los hechos, principalmente el territorio conocido en la actualidad como Comarca del Campo de Gibraltar¹⁹⁰, y muchos de los textos son refundiciones de otras fuentes anteriores, ofreciendo una información mezclada, dispersa y con frecuencia falseada, confundiendo sucesos y extrapolando datos.

¹⁸⁹ Al contrario de lo que ocurre en zona cristiana, la conocida como información neutra en al-Andalus es escasa y de poco valor.

¹⁹⁰ Quizás sea Al-Idrisi el primero y el único que conocía con detalle el entorno del Estrecho.

Así, tal como ha quedado señalado, existen importantes diferencias y contradicciones en las fuentes con respecto a la llegada de los arabo-bereberes a la Península¹⁹¹. Esto puede ser debido en gran parte a que la intención inicial tanto de los recopiladores como de los transmisores no fue el rigor histórico sino el tratar de relacionar, por unos intereses creados, a una serie de personajes y grupos con unos hechos que les podrían proporcionar prestigio, manipulando así deliberadamente la información sobre los sucesos.

Creemos que gran parte de esta información ha sido hasta ahora analizada de forma muy superficial, y a veces también de forma inadecuada, menospreciando su valor intrínseco y haciendo una interpretación simplista y sesgada, sin tener en cuenta el contexto histórico y con un absoluto desconocimiento de los escenarios, y por supuesto en muchas ocasiones con la ausencia de la imprescindible colaboración interdisciplinaria.

Es necesario destacar la importancia que tuvo Egipto para la historiografía de al-Andalus, ya que las primeras tradiciones históricas que hacen referencia a la península Ibérica fueron realizadas allí. Muchos de los datos sobre los acontecimientos fueron recogidos por gente que había participado directamente en los hechos, otros lo fueron por viajeros y peregrinos de al-Andalus. Los historiadores egipcios se convirtieron así en transmisores de estas narraciones, siendo uno de los aspectos más característicos de su labor el trabajo como copistas.

Por otro lado, prácticamente desde el inicio de al-Andalus, los andalusíes sintieron la necesidad de viajar por tierras del Oriente, con el fin de asimilar aquella cultura que vino a ser la base de su nueva estructura, como parte integrante del Estado musulmán. Estos viajeros, entre los que figuraban muchos ulemas y alfaquíes que acudían para profundizar en el pensamiento malikí, aprovechaban sus largas estancias asistiendo a los

¹⁹¹ «Las opiniones sobre estos aspectos han sido muy diversas, en buena medida porque las informaciones de las fuentes son muchas veces contradictorias y porque, además, ha sido necesario suplir sus carencias con esfuerzos interpretativos que, por lo general, están lejos de suscitar unanimidad», en Eduardo MANZANO MORENO, «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus», *Hispania*, LIX/2, nº 202 (1999), pág.390.

principales centros culturales egipcios, recopilando gran cantidad de información referente a los inicios del Islam peninsular y a su proceso histórico. Las noticias de los acontecimientos de la conquista de la Península Ibérica eran uno de los temas predilectos en las tertulias cotidianas y en las mezquitas, donde eran comentadas tanto por los narradores como por los tradicionalistas egipcios y era a estas reuniones a las que asistían frecuentemente andalusíes. Éstos admiraban a los juristas egipcios de tal forma que adoptaron sus bases legislativas y las implantaron en al-Andalus. Esta admiración explica en gran parte la confianza y certeza que los andalusíes otorgaron a los relatos egipcios sobre la historia peninsular.

Por lo tanto, aceptamos que la labor egipcia fue sin duda el cauce vital para el surgimiento de la historiografía andalusí, de tal manera que todas las tradiciones históricas (*ajbar*) peninsulares fueron recogidas antes en Egipto. Todavía, aunque se comienzan a redactar algunas obras, durante los siglos VII y VIII la mayor parte de la información seguía siendo transmitida de forma oral. Estamos de acuerdo con lo afirmado por la profesora Viguera: «Composición escrita y una nueva dimensión del pasado se afianzan en la civilización islámica desde el siglo IX de nuestra era. Ese pasado vale por sí mismo, y debe fecharse puntualmente. Es más se identifica época gloriosa con pasado [...]. Y comienza a ser muy importante perpetuar por escrito ese pasado, ordenando sus sucesos por orden cronológico, y así surge la Historia, que en árabe, de modo expresivo, se denomina *ta'rij*, que a la vez tiene el sentido de “fecha”»¹⁹².

También en la misma línea señala Eduardo Manzano, «La historia [...] no era una disciplina que se cultivara mucho durante esta época [particularmente durante los siglos VII y VIII]. Sin duda, circulaban cientos, miles de historias y versiones sobre hechos históricos de la relevancia de la conquista árabe. Pero recogerlos, sistematizarlos, darles forma historiográfica y redactarlos no era algo que estuviera al alcance de cualquiera, como no lo estaría a lo largo de buena parte de la Edad Media. Es por ello por lo que las obras cronísticas de este período se compusieron siempre a la sombra de un poder político o social que las inspiró y amparó en momentos muy determinados sin que tuviera nada que ver el hecho de que sus autores estuvieran más o menos cercanos a los

¹⁹² M^a J. VIGUERA MOLINS, «Cronistas de al-Andalus», en Felipe MAÍLLO SALGADO, *España.Al-Andalus. Sefarad. Síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, pág. 87.

acontecimientos»¹⁹³. Así, es durante el siglo IX cuando las redacciones van tomando forma y se generalizan, aunque la transmisión oral no llegaría a desaparecer totalmente.

En al-Andalus, este hecho se produce plenamente ya en el siglo X con el fortalecimiento de la dinastía omeya cordobesa. Durante los califatos de ‘Abd al-Rahman III y al-Hakam II es cuando realmente surgen las compilaciones de los relatos de la conquista andalusí, pero ahora con narraciones en su mayoría recogidas aquí y por autores autóctonos. Así, seguimos a Viguera que señala al respecto: «Las primeras noticias históricas sobre al-Andalus se transmitieron de forma oral hasta el siglo IX, en que aisladamente empezaron a escribirse sin propósito aún de componer una Crónica con tales noticias, sino de engazarlas en miscelánea con tradiciones religiosas, jurídicas y biográficas»¹⁹⁴.

Para Eduardo Manzano: «Las primeras narraciones sobre la conquista de al-Andalus corresponden como muy pronto a autores que trabajan ya en época omeya, los cuales en muchas ocasiones afirman tomar sus datos de personajes anteriores y más cercanos, por lo tanto, al hecho en sí»¹⁹⁵. Aunque es cierto que «a partir de ahora [siglo IX], o bien las obras son redactadas en al-Andalus o, cuando un oriental de la talla de Ibn al-Atir historia esta región lo hace recogiendo datos recopilados por andalusíes»¹⁹⁶, por lo que podemos afirmar que nos hallamos ante una supremacía de estudios plenamente andalusíes tanto por los redactores como por la procedencia de la información utilizada en las obras.

¹⁹³ Eduardo MANZANO, «Algunas reflexiones sobre el 711», *Awraq*, nº3 (2011), pág. 13.

¹⁹⁴ M^a J. VIGUERA, «Cronistas de al-Andalus»..., págs. 89-90.

¹⁹⁵ Eduardo MANZANO, «Los relatos de la conquista de al-Andalus», pág. 6, Edición digital CSIC, disponible en (1-5-2020):

<http://digital.csic.es/bitstream/10261/44814/1/Los%20relatos%20de%20la%20conquista%20de%20al-Andalus%20en%20las%20fuentes%20arabes.pdf>

¹⁹⁶ Pedro CHALMETA GENDRÓN, *Invasión e Islamización*. Madrid, Mapfre, 1994, págs. 43-44.

En definitiva, afirmamos lo indicado también por Manzano: «Los focos principales en los que se originan los relatos que conforman la descripción histórica de la conquista árabe de la Península Ibérica son, pues, lo que podríamos llamar la «tradición egipcia» (Ibn ‘Abd al-Hakam), la tradición andalusí que recoge esta última (‘Abd al-Malik b. Habib) y la tradición cronística andalusí (Ahmad al-Razi). De estos tres polos el representado por la tradición egipcia es, sin duda alguna, el originario, de tal manera que los otros dos se inspiran en él, bien de forma directa, o bien de manera indirecta desarrollando ciertos motivos que aparecen inicialmente en aquél. Esto quiere decir que la mayor parte del relato de la conquista que aparece en las fuentes andalusíes llegadas hasta nosotros se remonta de una forma u otra a tradiciones históricas elaboradas en los círculos religiosos y jurídicos malikíes del siglo IX en Egipto»¹⁹⁷.

Ahora bien, el interés por la Historia en al-Andalus estuvo siempre vinculado a aspectos políticos, religiosos, sociales y culturales. De hecho, y tal como acabamos de señalar, es durante el califato de Córdoba cuando se desarrolla la actividad historiográfica andalusí bajo la tutela de la corte, comprometiéndose los autores con el poder político. «La mayoría de estos autores de Crónicas andalusíes, en esta primera época, son clientes de los omeyas, paniaguados suyos, que ni fueron ni podían ser imparciales»¹⁹⁸. Por esta razón, fundamentalmente, es por lo que las obras realizadas en estas fechas deben ser contempladas desde esta percepción, es decir como obras «oficiales», y por lo tanto condicionadas por los distintos gobernantes, en las que creemos que se trata de destacar en líneas generales y entre otras cuestiones y aspectos, la forma en que fueron sometidas las tierras o el reparto del botín. Se quiere legitimar el dominio omeya del territorio o incluso a veces, como en el caso de Ibn Qutiyya, resaltar el apoyo y la participación witiziana en la conquista de al-Andalus, lo que concedía unos derechos territoriales a sus descendientes; pero sobre todo se intenta exaltar todo lo referente a «lo árabe» y ocultar «lo bereber» en el proceso de la conquista de estas tierras.

¹⁹⁷ Eduardo MANZANO, «Las fuentes árabes ...», pág. 399.

¹⁹⁸ M^a J. VIGUERA, «Cronistas de al-Andalus», pág. 90.

Es importante señalar que tanto los trabajos de los Razi, Qasim b. Asbag y de Arib como también de Ibn Qutiyya¹⁹⁹, entre otros, y a pesar de la existencia de discrepancias en los relatos de los sucesos, reflejan a grandes rasgos una inclinación por la causa omeya, y esto es sumamente importante tenerlo presente en este trabajo.

I-1.2) UN REPASO A LAS PRINCIPALES FUENTES ESCRITAS

Creemos necesario para nuestros intereses repasar y detenernos en las principales fuentes que pueden arrojar alguna luz sobre las cuestiones que nos planteamos y que de algún modo pueden servir para vertebrar este trabajo²⁰⁰.

De este modo, con la excepción de las crónicas —la *Arábigo-bizantina de 741*, y la *Mozárabe de 754*—, esta última de trascendental importancia para este estudio porque además de por su proximidad a los hechos nos aporta una valiosa información²⁰¹, insistimos en que debemos aceptar, tal como indicamos antes, que es la escuela egipcia

¹⁹⁹ Eduardo Manzano considera a este autor una excepción y señala lo siguiente: «Una de las raras excepciones a ese discurso oficial omeya que permea todo cuanto conocemos sobre la historia de al-Ándalus en sus tres primeros siglos es obra de un autor llamado Ibn al-Qutiyya», en MANZANO Eduardo, «Algunas reflexiones...», pág.15. Sin embargo M^a Jesús Viguera dice: «Implicado también por lazos de clientela con los omeyas estaba Ibn al-Qutiyya [...] en su *Historia* [...] quedan patentes sus fervores pro-omeyas», en M^a Jesús VIGUERA, «Cronistas de al-Andalus», pág.90.

²⁰⁰ Seguimos básicamente los criterios expuestos, a lo largo de los años, en los trabajos de Pedro Chalmeta, M^a Jesús Viguera y Eduardo Manzano.

²⁰¹ Crónicas correspondientes a la visión ofrecida por los autóctonos sobre el tema. Ambas fueron escritas en los años inmediatamente posteriores a la entrada de los arabo-musulmanes. La conocida como *Crónica Mozárabe* es bastante importante para acometer un estudio sobre este suceso y posiblemente la que más información ofrece sobre la primera época de al-Andalus. Por otro lado, son conocidas otras crónicas aunque no con la relevancia de éstas como son: *Crónica Albeldense* (883); *Crónica de Alfonso III* (datada con posterioridad a 884) y *Crónica Silense* (de comienzos del siglo XII).

la que determina el origen de la historiografía andalusí²⁰². De tal manera que, siguiendo principalmente los trabajos de Pedro Chalmeta y Eduardo Manzano, señalamos que las fuentes árabes²⁰³ más tempranas y significativas con las que contamos²⁰⁴, y fechadas con certeza, que hablan de la conquista de la Península en su conjunto son el *Ta'rij* — Historia—, del andalusí ‘Abd al-Malik Ibn Habib (muerto hacia el año 852)²⁰⁵, próximo al círculo de los omeyas, que «se inspira directamente en la tradición egipcia»²⁰⁶ y el *Kitab Futuh Misr* —Conquista de Egipto— del egipcio Ibn ‘Abd al-Hakam (870)²⁰⁷. Estos autores tienen además en común el que fueron juristas *malikíes*.

Ahora bien, los primeros hechos sobre la conquista peninsular son narrados por ‘Abd Allah b. Lahi’a (790), gran recopilador de tradiciones y por al-Layt b. Sa’d (791). Tanto uno como otro fueron discípulos de Musab Ali b. Rabah al-Lajmi (779)²⁰⁸, basándose ambos con bastante probabilidad en relatos *tabi’ies*, de los cuales este último

²⁰² La escuela egipcia se nutre de la información dada por arabo-musulmanes que regresaban de al-Andalus, mientras que la incipiente historiografía andalusí está basada en relatos orales —*hadatta na*—, que han permanecido durante años sin estar escritos.

²⁰³ Con toda probabilidad existieron otras que no han sido conservadas.

²⁰⁴ Véase M.A. MAKKI, «Egipto y los orígenes de la historiografía árabe-española», *R.I.E.I.M.*, V (1957).

²⁰⁵ Para tener una referencia cronológica, hemos indicado junto a cada autor y entre paréntesis el año comúnmente más aceptado de su muerte.

²⁰⁶ Eduardo MANZANO MORENO, «Las fuentes árabes...», pág. 394.

²⁰⁷ Para otros autores su muerte se produce en 871. Ibn ‘Abd al-Hakam reconoce como fuentes a ‘Uthman b. Salih y al-Layt b. Sa’d, entre otros. Se trata, teniendo en cuenta las fechas en las que desaparecen sus autores, de obras redactadas un siglo y medio después de la conquista. Por lo tanto, no existen fuentes coetáneas a los hechos; todas, excepto las crónicas, son bastante posteriores, y esto es sumamente importante, pues además de ser tardías son de fiabilidad desigual.

²⁰⁸ Resulta muy interesante su descripción del itinerario seguido en la Península Ibérica por Musa ibn Nusayr.

era seguidor, al igual que el historiador medinés al-Waqidi. Otro maestro de al-Layt fue Ahmad b. Hazim al Ma'afiri, que llegó a establecerse en al-Andalus.

Al-Layt b. Sa'd, fue un gran jurista egipcio que, debido en gran parte a su proselitismo de la dinastía omeya, gozó de gran popularidad entre los andalusíes. De este autor procede prácticamente toda la cronología de los acontecimientos más significativos de la historia musulmana peninsular de los primeros tiempos. Sus discípulos continuaron mostrando gran interés por la historia musulmana de Occidente, de tal manera que algunos se dedicaron a realizar monografías, a veces muy específicas, sobre aspectos concretos y también en torno al desarrollo de la historia andalusí en general. Sirvió de fuente tanto a Ibn Habib (852) como a Ibn Abd al-Hakam (870)²⁰⁹. Quizás su discípulo más notable fue Abd Allah b. Abd al-Hakam, padre de este último autor, a cuyas clases, tal como señalamos antes, asistían con frecuencia, los andalusíes para perfeccionar sus estudios malikíes.

Otro historiador, Utman b. Salih (834), discípulo de al-Layt, fue el primero en ordenar los acontecimientos acaecidos en los cinco años siguientes a la llegada musulmana a la Península mediante una información muy organizada y estructurada, y bastante completa. Debido a su detallada y precisa narración de la conquista de la Península Ibérica, su relato ha servido de estructura para la elaboración de toda la historia árabe española, aunque su nombre haya sido injusta y un tanto irresponsablemente olvidado por la gran mayoría de los autores posteriores.

En este historiador se apoyó básicamente Ibn 'Abd al-Hakam para la construcción de la parte de su *Historia* que trata de la Península y del Norte de África, una de las obras más antiguas conservadas sobre la conquista de estos territorios. Al-Hakam agregó a noticias legendarias datos verdaderos, elaborando algunas estadísticas. Es digna de destacar la gran divulgación que alcanzó su obra por toda la Península Ibérica.

Sa'id b. Ufayr (desaparecido poco después de 840), polígrafo, destacó por ser quizás el primero que dedicó un tratado a la historia de la España musulmana, titulado *Ajbar al-Andalus*, muy citado y estimado por los autores hispanomusulmanes. Mantuvo una estrecha relación con conocedores de la historia de al-Andalus. La obra histórica de

²⁰⁹ Nos referimos a Abd al-Rahman Ibn Abd al-Hakam.

Ibn ‘Ufayr estuvo también muy difundida por toda la Península. De forma coetánea a éste aparece uno de los primeros historiadores de al-Andalus, el ya citado Ibn Habib, que debe ser también incluido, por razones culturales, en esta corriente histórica.

Ibn Habib fue instruido en Egipto y Medina. Siguió estrictamente el clásico esquema del citado historiador al-Waqidi (823) en la forma de estructurar la historia de al-Andalus. Con él se inicia la corriente que reconstruye y relata la historia universal, de la que es un buen ejemplo su *Historia (Ta’rij)*, y también marca la introducción en la Península Ibérica de forma clara y completa de la tradición egipcia. Contó con muchos discípulos y tuvo una gran influencia en la historiografía cristiana. Dentro de este grupo aparecen también Mu’arik b. Marwan, descendiente de Musa ibn Nusayr, y el ya citado Ahmad b. Hazim al-Ma’afiri, ambos fallecidos en el siglo IX .

Se debe considerar como el último historiador egipcio que realmente intervino de forma activa y directa en la historiografía hispanomusulmana a Ibn Yunus (958). Con él los egipcios pierden esa tutela que habían mantenido durante tantos años debido, además de a la emancipación y madurez cultural andalusí, a factores políticos como el establecimiento del califato fatimí en Egipto²¹⁰.

A partir del siglo IX, tal como explicamos antes, la redacción de las obras se realiza, esencialmente, en al-Andalus, o basándose en informaciones obtenidas directamente por andalusíes. Muhammad b. Musa al-Razi (890) es fundamental en este período de transición historiográfica, y tiene su continuación con Ahmad b. Muhammad al-Razi (su muerte debió de producirse en torno a 960), que utilizó para su *Tarih muluk al-Andalus* el trabajo no conservado de su padre *Kitab al-rayat*. Fue conocido como «el historiador», siendo considerado por su hijo Isa b. Ahmad al-Razi como el primero en fijar criterios y normas en la organización cronológica y en la redacción de los textos históricos, revistiendo al mero relato de una técnica expositiva mediante la aplicación de una metodología. Sin duda contó con un importante número de textos latinos y árabes, que manejó y utilizó en la redacción de su obra. Así es señalado por Sánchez-Albornoz:

²¹⁰ También deben ser señalados otros autores, aunque no de la escuela egipcia, como Ibn Hayyat al-’Usfuri, Al-Baladuri y al-Tabari.

«Rasis utilizó para redactar su Historia General de Al-Ándalus múltiples y muy autorizadas fuentes históricas»²¹¹.

Muy interesante nos parece lo señalado por Eduardo Manzano sobre este autor: «[...] existe una crónica romance del siglo XIV, —llamada Crónica de 1344—, que es traducción al castellano de una *Crónica Geral de Espanha*, escrita originalmente en portugués. En esta obra se incluyó una traducción de la obra de Ahmad al-Razi en la que aparecía un amplio relato de la conquista»²¹². Compartimos con dicho autor la opinión de que es posible evidenciar el texto de al-Razi, en particular, y lo que aquí más nos interesa, en algunos pasajes referentes a la conquista, pero no con la certeza que le otorgara en su día Sánchez-Albornoz, quien destacaba en particular su cronografía.

Dos obras, compilaciones más concretamente, nos merecen la consideración de excepcionales: los *Ajbar Maymu'a* (siguiendo a Chalmeta²¹³ escrito hacia el 940, aunque otros autores²¹⁴ lo retrasan al siglo XI), que mientras no dispongamos de algunos textos originales continúan siendo muy importantes para el estudio de al-Andalus, y el *Fath al-Andalus*, de principios del XII, creemos que redactada entre 1102 y 1110, bastante interesante para conocer el establecimiento del estado omeya cordobés a pesar de estar «conservado en un manuscrito defectuoso, editado con múltiples erratas y pésimamente traducido, [que] no ha gozado del favor de los estudiosos»²¹⁵. Ambas fuentes son de obligada consulta para conocer los primeros momentos de la invasión²¹⁶ y el surgimiento de al-Andalus.

²¹¹ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo. Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*. (T.II). Madrid, Ediciones Istmo, 1993, pág.166.

²¹² Eduardo MANZANO, «Las fuentes árabes...», pág. 397.

²¹³ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 50.

²¹⁴ Entre ellos Eduardo Manzano (E. MANZANO, «Las fuentes árabes...», pág. 396, en nota a pie de página).

²¹⁵ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 50.

²¹⁶ Pedro CHALMETA, dice con respecto a estas obras: «Y fuerza es reconocer que, mientras no dispongamos del texto original de al-Razi, del inicio del *Muhtasar* de 'Arib y del

Ibn al-Qutiyya (m.977), autor de *Tarih Iftitah al-Andalus* «una obra también “relativamente” cercana al momento de la conquista»²¹⁷, al que, aunque importante en nuestra investigación, consideramos, tal como afirma Pedro Chalmeta, que: «Su transmisión no era segura...Lo único que se podía aprender de él era el sentido y nunca citas textuales»²¹⁸, máxime: «[...] por el papel importante que desempeñó la tradición oral en la creación de la historia de Aben Alcutía [...]»²¹⁹. Nos parece fundamental subrayar lo indicado por Viguera: «No existen o no se conocen en la actualidad manuscritos del *Tarij Iftitah al-Andalus* distintos al conservado en la *Bibliothèque Nationale de France*, BN París nº 1867, cuyo papel puede datarse entre mediados del siglo XIV y mediados del siglo XV, y sobre el cual ha realizado un excelente análisis D. James en su citado estudio introductorio a su traducción [Véase su obra *Early Islamic Spain. The History of Ibn al-Qutiyya*. Londres-Nueva York, 2009, págs. 1-9). Los demás parecen ser copias de él derivadas, localizadas en Leiden nº996, Munich nº987, El Cairo nº 2837 *tarij*, Madrid 4996»²²⁰. Es decir, los manuscritos con los que contamos y que han sido los utilizados más recientemente fueron realizados al menos seiscientos años después de los hechos que estudiamos.

Creemos necesario detenernos en este autor, además de por lo expuesto, por la importancia que le han otorgado muchos de los investigadores que han estudiado los primeros momentos de la invasión musulmana, y porque defendemos que de su obra surge gran parte de las diferencias de interpretación de muchas de las investigaciones que se han realizado sobre los sucesos en la entrada de los grupos arabo-bereberes, como veremos posteriormente.

primer volumen del *Muqtabas* de Ibn Hayyan, tanto los *Ahbar* como el *Fath* siguen conservando todo su valor», en CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 50.

²¹⁷ E. MANZANO, «Las fuentes árabes...», pág. 395.

²¹⁸ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 51.

²¹⁹ SÁNCHEZ -ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo...*, pág. 223.

²²⁰ M^a Jesús VIGUERA, «Lectura de Ibn al-Qutiyya: Sobre la conquista de al-Andalus», en Luis A. GARCÍA MORENO, Esther SÁNCHEZ MEDINA y Lidia FERNÁNDEZ FONFRÍA, *Del Nilo al Guadalquivir. II Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica: homenaje al profesor Yves Modéran*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, pág. 1.

Fue «una figura vinculada a la dinastía omeya, pero al tiempo descendiente de un rey visigodo, que pertenece a una familia enfrentada durante un período a dicha dinastía, pero que acaba entrando en la obediencia cordobesa»²²¹. Esta vinculación con la casa omeya, pero también y de forma muy significativa su ascendencia visigoda²²², marcan su obra y los criterios del autor a la hora de exponer los relatos. Fiel defensor de los omeyas, muestra muchas veces una exagerada exaltación de dicha dinastía.

Sin embargo, «Por la raza e inclinaciones de Aben Alcutía y por la manera peculiar en que se redactó su crónica —con notas manuscritas de sus conferencias públicas— tiene aquella valor especial para la historia del siglo IX»²²³.

Por otro lado, es preciso señalar que «Aben Alcutía [Ibn Qutiyya] dictó sus cursos apoyándose en algunos autores hispano-musulmanes [...] y aprovechó también noticias llegadas hasta él por tradición oral. [...] Y para historiar a los caudillos renegados, utilizó, tal vez, incluso narraciones populares españolas [hispanas], que o corrían, quizá, en romance entre los musulmanes de raza hispana, o que habían, acaso, llegado a escribirse en la lengua nacional de los vencidos»²²⁴. Sabemos que en la Península Ibérica la lengua árabe adquirió unas determinadas peculiaridades, que dieron lugar a una forma dialectal, que desde el campo lingüístico es denominada andalusí. Ahora bien, ésta no fue progresivamente usada en exclusividad, ni arrinconó al iberorromance²²⁵, sino que se realizaron préstamos e intercambios.

Dentro de la interferencia existente entre el árabe andalusí y el iberorromance, es decir de las relaciones del árabe andalusí con los romances peninsulares, debemos señalar, particularmente, la existente con el dialecto romance meridional, el romandalusí. Para

²²¹ E. MANZANO, «Las fuentes árabes...», pág. 395.

²²² Era descendiente de Witiza a través de la nieta de éste, Sara.

²²³ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo...*, pág. 221.

²²⁴ *Ibidem*, págs. 220-221.

²²⁵ Su pervivencia estuvo estrechamente ligada a las comunidades mozárabes hasta el siglo XI, momento éste en el que dichas comunidades aparecen muy orientalizadas y arabizadas.

nosotros, y siguiendo a Federico Corriente²²⁶, el romandalusí, el erróneamente denominado mozárabe —que todavía era usado con frecuencia, unas veces conscientemente otras inadvertidamente, durante el califato cordobés—, fue dentro de las lenguas peninsulares la que tuvo una mayor convivencia con el andalusí, en una situación prácticamente de bilingüismo, debiendo ser considerada como la segunda lengua²²⁷ de una comunidad en gran medida islamizada y arabizada²²⁸. Sobre esta cuestión se volverá más adelante para ser tratada con más detalle.

Es interesante lo señalado por Ibn Hawqal (siglo X), en su obra *Kitab Surat al-Ard*, de que en Córdoba durante el Califato se usase, planteamos que indistintamente, dos idiomas, el árabe y la lengua *'ajamiyya* (romance), cuestión ésta que ha provocado durante años un gran debate.

No obstante, y a pesar de tener en cuenta que: «Muy recientemente, en el otoño de 2009, se ha descubierto en Londres, un manuscrito único, y sólo ahora conocido, de una de las dos obras gramaticales de Ibn al-Qutiyya, el *Kitab al-maqsur wa-l-mamdud* (“libro del acortamiento o alargamiento de la letra *alif*”), que se creía perdida, y que junto con la otra, su “libro de la conjugación de los verbos” (*Kitab tasarif al-af'al*), completa

²²⁶ CORRIENTE, Federico, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid, Gredos, 1999.

²²⁷ Aunque en claro proceso decreciente, por la situación dominante del árabe andalusí en la sociedad de al-Andalus —donde la «arabidad» era sinónimo de superioridad y nobleza—, el haz dialectal romandalusí se conservó en el uso doméstico y rural, incluso bastante después de finalizado el Califato.

El proceso de arabización se realizó antes en las clases más cultas y en las ciudades. El latín no debió ser un obstáculo importante en la propagación del árabe entre los intelectuales, aunque conservaron el romance en sus relaciones familiares.

²²⁸ Al menos en la práctica esto se completó hacia el siglo X.

Para Máxime RODINSON, «Gran número de autóctonos adoptaron el Islam y se adhirieron a la arabidad, como en otros lugares. Pero los dialectos románicos siguieron siendo hablados -y finalmente escritos en caracteres arábigos- junto al árabe, incluso por los musulmanes arabizados», en Máxime RODINSON, *Los árabes*. Madrid, Siglo XXI, 1981, pág. 73.

aún más el panorama de la plena arabización cultural de Ibn al-Qutiyya»²²⁹, pensamos que en la práctica, es decir en la obra de este autor afloran muchas corrupciones del árabe, inevitables debido al origen diverso de las fuentes en que se basaron sus relatos.

Por lo tanto, «Las *fuentes* utilizadas son esencialmente *orales*, forma de transmisión típica del *hadit* y de su derivado, el género *jabar*. Ello venía corroborado por la terminología utilizada. Sobre el esqueleto de los “recuerdos de familia” se añadían relatos tomados de [...]»²³⁰, distintos autores, pero además, y es importante tenerlo en cuenta, en su terminología se utilizaban palabras latinas, apareciendo a menudo formas híbridas²³¹.

Pensamos, siguiendo a Chalmeta, que es clave «[...] el hecho de que estamos ante unos apuntes tomados por un alumno, de las “charlas” de Ibn Qutiyya, cabe presumir que reflejan la esencia de lo escuchado. Este discípulo puede haber olvidado cosas, subrayado los defectos y silenciado las cualidades, pero debe seguir el “programa” primitivo»²³². Y estos alumnos transcribirían directamente el discurso en lenguaje coloquial, con gran cantidad de acepciones tomadas del romance.

De este modo vemos lógico en la obra de Ibn Qutiyya, pero también en las de otros autores, la aparición habitual de términos híbridos a los que ya nos hemos referido, es decir de formas árabes y romances. De hecho son conocidos los frecuentes casos de híbridos compuestos por el artículo árabe *al-* más un término romance. Creemos que esta particularidad provocó y facilitó que la obra fuese más cercana a la población y por lo tanto más conocida. De igual modo pensamos que es fundamental tener presente este rasgo, porque gran parte de la confusión existente sobre distintas cuestiones, relatos, datos, etc., arranca sin duda de aquí, de la posible ambigüedad de los términos que aparecen, y esto es crucial para esta investigación.

²²⁹ M^a Jesús VIGUERA, «Lectura de Ibn al Qutiyya...», pág. 2.

²³⁰ P. CHALMETA, «Una historia discontinua e intemporal (Jabar)», *Hispania*, XXIII (1973), pág. 44.

²³¹ En otro apartado repasaremos algunos de estos términos.

²³² P. CHALMETA «Una historia...», pág. 42.

Además, se debe tener presente que, «la fecha de redacción del *Iftitah al-Andalus*, en la versión que nos ha llegado, es contemporánea del propio Ibn Qutiyya, aunque su “puesta en circulación” sea lógicamente posterior a su muerte en [...] 977. Al no escribirla su maestro, explica el por qué Ibn al-Faradi la silenciaba. El núcleo inicial — invasión árabe, gestas artobasianas, juicios anti-Musa— debe remontarse a una tradición familiar divulgada por nuestro “godo-musulmán [...]»²³³, recogida con probabilidad, aunque no necesariamente de forma escrita, en lengua latina o romance, lo cual es importante destacar.

Es decir, «El valor del *Iftitah* es el de unas “historias inéditas”, cuando las recogió Ibn al-Qutiyya, procedente de tradiciones orales. Los contemporáneos de al-Faradi ya no confiaban demasiado en este género de “ciencia”»²³⁴. Chalmeta, tal como expusimos antes, insiste en que «La forma del *Iftitah al-Ándalus* es la del *jabar*. No es *ta'rij*. No sólo porque olvida sistemáticamente dar la fecha de los acontecimientos y atendiendo a su modo de encuadrarlos mediante vagas referencias personales, del tipo “era”, sino también por su espíritu. Lo que cuenta es la anécdota pura, desgajada de su contexto temporal»²³⁵, y esto ha dado lugar a muchísimas dudas e interpretaciones que a lo largo de los años han sido fijadas como indiscutibles pero que no lo son, o al menos no con la certidumbre que muestra un importante número de investigadores.

Debemos incluir también dentro de este grupo de autores del entorno de la corte cordobesa a ‘Arib b. Sa’d (980), cronista de época califal; fue *katib* (secretario) de al-Hakam II, de demostrada precisión en la recopilación de los hechos, «escribió un *Muhtasar Tarih al-Tabari*, al que suplementó para el Occidente/*adafa ilayhi ahbar Ifriqiya wa l-Andalus*»²³⁶.

A partir de aquí, podemos considerar *grosso modo* y tal como advirtió Manzano que: «Todos los restantes datos —y hay que subrayar que son la mayor parte— con que contamos para reconstruir la conquista árabe de la Península Ibérica proceden de obras

²³³ P. CHALMETA, «Una historia..., pág. 43.

²³⁴ *Ibidem*, págs. 44-45.

²³⁵ *Ibidem*, pág. 41.

²³⁶ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 51.

muy posteriores que compilan informaciones de fuentes de época omeya que no han llegado hasta nosotros. La cronología de estas compilaciones es muy amplia: abarca desde obras redactadas en el siglo XI hasta otras muy posteriores escritas en el siglo XVII, pero que han sido muy utilizadas por los historiadores modernos por haber preservado informaciones de autores hoy perdidos»²³⁷. Se refiere entre otras obras, y principalmente, a los *Ajbar Maymu'a* y *Fath al-Andalus* ya citadas.

Bastante interesante es lo señalado por Luis Molina con respecto a esta cuestión: «El *Iftitah al-Andalus* de Ibn Qutiyya y los *Ajbar maymu'a* forman parte junto con el *Fath al-Andalus*, del trío de crónicas andalusíes que más espacio dedican al período comprendido entre la conquista musulmana y el establecimiento del primer omeya, ‘Abd al-Rahman al-Dajil»²³⁸.

Para Manzano, « A efectos, pues únicamente de claridad de análisis, consideraremos como obras “originales” las redactadas en época omeya hasta la gran compilación de Ibn Hayyan, auténtico epítome de toda la tradición cronística cordobesa. Las obras posteriores serán consideradas aquí “compilaciones” que, de un modo u otro, beben en las fuentes generadas por esa tradición»²³⁹. Esto puede llegar a resultar concluyente en muchas de las investigaciones que se llevan a cabo.

Sin embargo, a pesar de lo indicado, nos parece necesario para nuestro trabajo destacar una serie de autores y obras a los que debemos acudir inevitablemente, dada la pérdida de un gran número de obras anteriores, como: Ibn Hazm (1064) muy importante por las genealogías descritas en su obra *Yamhara* ; el ya citado Ibn Hayyan (1076), de quien hubiese sido de excepcional valor haber podido conservar la primera parte de su *Muqtabis* , aunque «podemos apreciarlo [...] a través de los extractos recogidos por diversos autores; especialmente por al-Maqqari»²⁴⁰; Ibn al-Kardabus (siglo XII), que nos ofrece una visión muy literaria de la llegada de los grupos arabo-bereberes; al-Raqiq al-

²³⁷ Eduardo MANZANO, «Las fuentes árabes...», pág. 396.

²³⁸ Luis MOLINA MARTÍNEZ, «Crónicas del temprano Al-Andalus. A propósito de dos nuevas traducciones», *Al-Qantara*, XXXIV, 1 (2013), pág. 188.

²³⁹ Eduardo MANZANO, «Los relatos de la conquista...», pág. 6.

²⁴⁰ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 53.

Qayrawani (siglo XI), muy criticado por no citar sus fuentes; Ibn al-Atir (desaparecido entre 1231 y 1233), muy estimada su obra por Claude Cahen, y del que Sánchez-Albornoz opina que utilizó a Ahmad b. Muhammad al-Razi como una de sus principales fuentes; ‘Abd al-Wahid al-Marrakusi (1244), de quien podemos destacar su descripción de al-Andalus y la narración de la conquista.

Muy importante, por lo que respecta a la exposición y cantidad de datos²⁴¹ que ofrece, resulta ser la *Crónica Silense*, redactada a principios del siglo XII, y que recoge información de crónicas anteriores.

De gran influencia en la historiografía peninsular resulta ser Rodrigo Ximénez de Rada (1247), autor de *Historia Arabum* y *De Rebus Hispaniae*, que resultó ser determinante para las investigaciones posteriores, pues sostenemos que muchas de sus afirmaciones fueron aceptadas sin ser corroboradas, perdurando a lo largo de los años, si bien es cierto que a través de sus obras se ha conservado bastante información y se han podido confirmar algunos datos²⁴².

Debemos señalar, por lo significativo que puede resultar en nuestra investigación, lo indicado por Manzano: «[...] la comparación entre la Crónica de 1344 y otra crónica cristiana, la escrita por Rodrigo Jiménez de Rada, *De Rebus Hispaniae*, despeja muchas dudas: en su relato de la conquista este último autor se basa en una fuente árabe y sigue prácticamente punto por punto la relación de los acontecimientos que aparece en la crónica del siglo XIV, [...]. La conclusión obvia es que ambos autores están siguiendo una descripción de la conquista que se remonta en última instancia a Ahmad al-Razi»²⁴³.

Para nosotros, un gran número de las investigaciones más importantes realizadas en torno a los comienzos de al-Andalus se nutren de la obra de Ximénez, junto también a

²⁴¹ Aunque debemos indicar, tal como advirtió Chalmeta, que «quitando sus exageraciones en lo tocante a cifras de enemigos [...], es relativamente de fiar», en P. CHAMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 55.

²⁴² El análisis de sus obras es fundamental en nuestra investigación, particularmente en la ubicación de la batalla entre el rey Rodrigo y Tariq ibn Ziyad.

²⁴³ E. MANZANO, «Las fuentes...», pág. 397. También en otra obra del mismo autor: «Los relatos de la conquista...», pág. 9.

las obras de Ibn Qutiyya y Ahmad al-Razi. Es el caso de Sánchez-Albornoz, y de muchos de sus seguidores, como veremos en otro lugar de esta tesis. Gran parte de los argumentos que perduran y se utilizan con más frecuencia para reconstruir el proceso de 711 subyacen en esta obra. Sin embargo, debemos recalcar que el *Rebus Hispaniae* data del siglo XIII, por lo que fue realizada quinientos años después de los acontecimientos.

Otro grupo de autores está compuesto por: Ibn al-Abbar (1284), sus trabajos se basan fundamentalmente en obras de autores anteriores, lo que le resta valor; Ibn al-Sabbat (1282), del que resaltamos el fragmento de una obra suya investigado por Emilio de Santiago²⁴⁴; Ibn ‘Idari al-Marrakusi (1313), importante por su labor recopiladora que nos ha transmitido a través del *Al-Bayan al-Mugrib* y que consideramos fundamental para conocer la primera época de al-Andalus, ya que se basa en Ibn Habib, ‘Arib b. Sad, al-Razi, y Ibn Hayyan; Al-Nuwayri (1332), autor de *Nihayat al-arab*, estudiado y traducido parcialmente por Mariano Gaspar Remiro; Ibn al-Jatib (1374), de quien destacamos lo referente a la conquista que aparece en su Historia Universal (*A’mal al-a’lam fi man buy’ia*); Ibn Jaldun (1404), aunque difícilmente conocemos sus fuentes; Luis del Mármol Carvajal (1600), que se basó tanto en fuentes árabes como cristianas en sus trabajos, de tal manera que «quiso incluir toda su información cristiana en medio de las fuentes árabes»²⁴⁵; y particularmente Al-Maqqari (1631), al que consideramos esencial para el estudio de al-Andalus, porque nos ha transmitido la información de textos en la actualidad perdidos, de una forma ordenada y citando las fuentes consultadas.

También creemos necesario señalar a los geógrafos Al-Udri (1085), Al-Idrisi (1166) y Al-Himyari (1495), por sus importantes aportaciones. Destacamos la obra de este último, *Kitab al-rwad al-mi’tar fi habar al-aqtar*, en particular las entradas *al-Hadra*, *Qartayanna*, *Saduna* y *Wadi Lakko*, por su relación con nuestro trabajo.

* * *

²⁴⁴ Emilio DE SANTIAGO SIMÓN, «Los itinerarios de la conquista musulmana a la luz de una nueva fuente: Ibn al-Sabbat», *Cuadernos de Historia del Islam*, III (1971), págs. 7-49.

²⁴⁵ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 61.

Podemos concluir que la mayoría de los textos que hacen referencia a la invasión arabo-bereber de la Península Ibérica remiten a la escuela egipcia, de la que destacamos a Abd al-Hakam. Esta corriente influyó notablemente en la obra del andalusí ‘Abd al-Malik b. Habib, todavía en el siglo IX. Algo después, con el auge y consolidación de los omeyas cordobeses durante el siglo X surge una serie de cronistas muy vinculados a la corte, entre los que destacamos a los Razi, en concreto y de forma particular a Ahmad al-Razi, Arib ibn Sa’d y, sobre todo, a Ibn Qutiyya. Ya en el siglo XI aparece Ibn Hayyan, que reúne en su obra²⁴⁶ todo el conocimiento adquirido hasta esa fecha sobre la entrada de los arabomusulmanes. Junto a estos autores señalamos dos textos fundamentales para conocer el proceso de la conquista: *Fath al-Andalus* y *Ajbar Maym’ua*, especialmente este último que consideramos decisivo para este estudio. A partir del siglo XI, todas las compilaciones realizadas son importantes porque contienen información de la mayor parte de textos anteriores no conservados. Insistimos en que se trata de trabajos que llegan a alcanzar hasta el siglo XVII, como el caso de al-Maqqari, muy socorridos porque de ellos se puede extraer material de documentos, tal como acabamos de decir, hoy en día no localizados.

En definitiva, nos parece muy significativo lo señalado al respecto por Pedro Chalmeta: «En términos generales, se puede afirmar que la historia de al-Andalus –hasta el momento en que se consiguió empezar a explotar el *Muqtabas* de ibn Hayyan- ha sido construida sobre la obra de ‘Arib –Ibn ‘Idari y la de al-Maqqari. Ello era, en parte, inevitable ya que, por haberse perdido las fuentes primitivas, atribuimos a sus compiladores —hipervalorándoles— méritos que realmente, corresponderían a sus lejanos autores...»²⁴⁷.

Por esta razón, creemos que nuestro trabajo debe vertebrarse en torno a las siguientes obras, principalmente: *Crónica 754*, Al-Hakam, Ahmad al Razi, *Ajbar*

²⁴⁶ Desgraciadamente no conservada; se puede apreciar el tomo I del *Muqtabas* en pasajes de otros autores como en la obra de al-Maqqari.

²⁴⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 66.

maymu'a, Ibn Qutiyya, *Fath al-Andalus* y, por no contar con el *Muqtabas* I de Ibn Hayyan, debemos acudir a al-Maqqari y también al *Bayan* de Ibn Idari.

I-2) CORRIENTES HISTORIOGRÁFICAS Y VAIVENES INTERPRETATIVOS EN TORNO A AL-ANDALUS Y A LOS SUCESOS DE 711.

El conocimiento de al-Andalus, en general, y de la entrada de los grupos arabobereberes en la península Ibérica en el 711²⁴⁸ en particular, está marcado por la falta de documentos.

Para Pedro Chalmeta esta ausencia de documentos se debe, principalmente, entre otras causas, al envío de gran cantidad de documentos que realizó el emir Abu Yusuf b. 'Abd al-Haqq a Fez; a que Boabdil, al marcharse llevó consigo abundante documentación, pues la consideró parte de su patrimonio personal; a que el cardenal Cisneros quemó públicamente gran cantidad de manuscritos; y a la inexorable actuación del tribunal del Santo Oficio²⁴⁹.

Otra de las razones de la ausencia de documentos deriva del hecho de que los archivos inicialmente estaban en Damasco, y de que con frecuencia los gobernadores, al acabar sus mandatos, marchaban fuera de al-Andalus, no dejando ningún testimonio, considerando su estancia un simple destino temporal. Además, debemos tener en cuenta que al-Andalus en lo administrativo no fue considerada una provincia, sino que dependía a todos los efectos de Ifriqiya. Era por lo tanto cuestión obligada que los historiadores

²⁴⁸ En realidad, nosotros lo adelantáramos al 710. El período más complicado en su conocimiento es el transcurrido desde ese año hasta el 716. Posteriormente, aunque no muy abundante, la información que se posee es bastante aceptable.

²⁴⁹ Véase en relación a esta cuestión, entre otras obras, Pedro CHALMETA, «De historia musulmana: reflexiones y perspectivas», *Revista de la Universidad de Madrid*, XX, nº79 (1971) págs. 129-160, e «Historiografía medieval hispánica: Arabica», *AlAndalus*, vol. XXXVII (1972), págs. 353-404.

andalusíes acudieran, y permanecieran largas temporadas, para buscar información, en Damasco, Qayrawan, Alejandría y, en especial, en Fustat. Este hecho, la generalizada ausencia de documentación, condiciona inexorablemente el estudio de al-Andalus, y propicia la interpretación, planteamiento este que compartimos totalmente con Pedro Chalmeta²⁵⁰.

Por lo tanto, esta escasez de material existente en al-Andalus es determinante en su estudio porque, entre otras cosas, impide un amplio análisis crítico. La escasez de documentación neutra es un rasgo que distingue la zona bajo dominio musulmán de la zona Norte, en manos cristianas, donde sí aparece de forma abundante, y bastante significativa. La historia musulmana se centra, prácticamente, en una importantísima y vasta historiografía. En al-Andalus, al igual que en los territorios bajo dominio musulmán en el Este, la historia también fue un instrumento docente muy utilizado por las enseñanzas civil y religiosa. Y por esta razón, bastante sensible a ser manipulada. No olvidemos que existió desde sus inicios en al-Andalus un descarado intento de ocultar todas las gestas realizadas por los bereberes, e incluso se concedió la autoría de muchas de estas a los árabes, sin más.

Quizás el primer intento de manipular la información referente a la conquista de la Península Ibérica se produjo en torno al 750, cuando la revolución abasí no cejó en el empeño de desprestigiar y borrar todo lo relacionado con los omeyas. Desapareció entonces una gran cantidad de documentos: cartas, informes, tratados, disposiciones, etc., que hubiesen sido esenciales en la consulta y en el estudio de este período. Abd al-Rahman I intentó un proceso inverso. Pero, además, su interés iba dirigido a borrar todo vestigio de participación bereber en la conquista de Hispania. Haciendo gala de gran oportunismo político, todo el esfuerzo se dirige ahora a ensalzar las gestas de los omeyas. Se reinventan muchas acciones con el afán de destacar y fortalecer la restauración omeya, que dan paso a la mitificación y la leyenda. Además, durante bastante tiempo, al-Andalus estuvo aislado del resto del *Dar al-Islam* (tierra del Islam), lo que favoreció este proceso. Muchos trabajos fueron de forma manifiesta «encargados» para atesorar y justificar acciones

²⁵⁰ Véase, entre otras obras de este autor, Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...* pág. 31.

omeyas, cuando no para enaltecerlas. Los relatos fueron recogidos fuera de al-Andalus y manipulados aquí; bien por petición directa del emir, bien por ser ofrecido como regalo.

Por otro lado, una de las mayores dificultades para conocer esta época estriba en que gran parte de la información con la que contamos procede de narraciones escritas doscientos o trescientos años después de que sucedieran los acontecimientos y, por consiguiente, sujetas a las más variadas interpretaciones, respondiendo más a las tendencias e intereses del momento en que son redactadas que a la veracidad histórica que narran. Esto ha originado un amplio, y abierto, debate entre investigadores que confieren gran credibilidad a los relatos que se poseen de estas fechas, desechando únicamente los manifiestamente manipulados, y otros investigadores, más escépticos, y tal vez más rigurosos, que consideran estos relatos tardíos muy influenciados por las circunstancias y acontecimientos coetáneos a la fecha de la redacción, algo que compartimos; más adelante tendremos oportunidad de analizar esta cuestión.

Es decir, la historiografía ha estado «expuesta a la recreación y transformación de los acontecimientos según los intereses de cada momento, y basa su análisis en la narración de la historia llevada a cabo por los cronistas profesionales de cada época, aquellos individuos a los que se les ha otorgado el testigo para que sean ellos quienes recojan su historia, convirtiéndolos en los guardianes de la memoria»²⁵¹.

La profesora Viguera señala al respecto, que: «Sobre la conquista de al-Andalus no carecemos de noticias en las fuentes musulmanas y cristianas, aunque tales noticias suelen ser incompletas, contradictorias, y desfiguradas por intereses personales o colectivos, muchas veces producidos desde filtros ideológicos, con recursos a tópicos y leyendas que cada bando forjó por propaganda, estrategia, justificación... Entre lo así reunido, apenas los datos llegan a responder sobre cómo ocurrió la conquista, y quedan por esclarecer cuestiones de tiempo y espacio, de personalidad, intención, jerarquía y actuación de los protagonistas, o su número y proporción, en cuántos casos dominaron por las armas o por pacto, cómo establecieron su Estado y se relacionaron con los autóctonos.

²⁵¹ Omayra HERRERO, «Recordando el 711. La memoria de la conquista de al-Andalus en el mundo actual. Representaciones y controversias», en M. FIERRO *et alii* (Ed.), *711-1616: de árabes a moriscos. Una parte de la Historia de España*. Córdoba, Al-Babtain Foundation, 2012, págs. 407-408.

Ante esta situación, un recurso considerable es el análisis de las fuentes disponibles para nuestro conocimiento, volviendo a editar y traducir las que lo requieren a partir de los avances del conocimiento histórico e historiográfico»²⁵². Algo que para nosotros es fundamental e imprescindible.

Pero es posible, como sostiene Chalmeta, que la dificultad derive, fundamentalmente, de que la gran mayoría de eruditos que se ocuparon de la historia de al-Andalus fueron filólogos arabistas, que no sabían historia, o renombrados historiadores que ignoraban tanto el árabe suficiente para poder acceder a las fuentes, como la cultura arabo-musulmana. De ahí proviene que gran cantidad de materiales, básicamente relatos, hayan sido tratados con una metodología inadecuada, y muy superficialmente, infravalorados hasta el punto de ser tergiversados, ridiculizados y desechados, al ser contemplados desde determinados enfoques religiosos y culturales marcadamente puristas europeos. Olvidándose de que la mayoría de los relatos mantienen, intrínsecamente, cierta lógica, que a veces aflora fácilmente, y otras no, según la cualificación del autor, pero siempre dentro de un contexto real.

Gran parte de la historiografía sobre el Islam medieval, tanto si lo tratan de forma general o centrándose en alguna determinada zona, período, cuestión, aspecto, etc., como es el caso del Islam en la península Ibérica, necesita todavía de reflexiones que profundicen en asuntos y aspectos específicos de las fuentes árabes andalusíes.

Las fuentes que se conservan son considerables y, poseen generalmente una notable cantidad de datos que aún permanecen insuficientemente estudiados de modo crítico. Estas fuentes presentan también, sin embargo, importantes limitaciones para el mejor conocimiento histórico, como son, entre otras, la carencia de series documentales, la imprecisión, tanto en detalles relevantes como en gran parte de los testimonios cronísticos, y la dificultad en la explicación o interpretación en nuestra lengua de significantes árabes. Estas limitaciones hacen que las dificultades aumenten a menudo por la propia naturaleza de algunos textos, en los cuales aparece con frecuencia gran cantidad de información acumulada, sobre todo acontecimientos políticos, recogida de

²⁵² M.J. VIGUERA, «La conquista de al-Andalus según Ibn al-Qutiyya (siglo X)», *Aljaranda*, XIII Centenario desembarco árabo-bereber, 81 (Tarifa, 2011), pág. 8.

forma poca clara, y a veces imprecisa, que imposibilitan una rigurosa interpretación histórica.

I-2.1) AL-ANDALUS BAJO LA ÓPTICA DE LOS ESTUDIOSOS DE LA EDAD MEDIA HISPÁNICA

El interés hispano por la historia de al-Andalus ha pasado por diversos momentos e interpretaciones, unos de un mayor y más profundo conocimiento, otros de descrédito, e incluso a veces de desprecio, intentando desvincular este período de la historia de la península Ibérica.

Por sus especiales características, tanto de forma como de contenido y desarrollo, la visión de la historia del Islam en la península Ibérica ha sido modelada por la historiografía española desde la Edad Media hasta, prácticamente, la actualidad al igual que ocurre, siguiendo a la profesora Viguera, « en todas las relaciones entre “realidad” e “imagen”»²⁵³ donde interviene la interpretación subjetiva. Los historiadores, al escribir acerca del pasado, han estado condicionados por su tiempo y sus circunstancias, tanto en los sistemas y métodos como en los materiales, ideas y tendencias.

Se puede hacer, siguiendo a esta autora, con quien coincidimos totalmente, una clasificación de la historia islámica en la Península Ibérica en cuatro etapas²⁵⁴, en las que ha soportado todo tipo de inconvenientes, polémicas y vaivenes conceptuales e interpretativos. En cada una de ellas la historiografía cristiana española ha ido evolucionando en el análisis, actitud y valoración de todo lo referente al Islam, en concordancia con las tendencias e intereses culturales, sociales, políticos y religiosos de la época.

También, y con frecuencia, los estudios llevados a cabo, no ya solo sobre el Islam en sí, sino sobre aspectos acerca de éste, como su propagación, dominio,

²⁵³ M.J. VIGUERA MOLINS, «Al-Andalus y su estudio», en Francisco VIDAL CASTRO (Ed.), *De civilización árabo-islámica*. Jaén, Universidad de Jaén, 1995, pág. 19.

²⁵⁴ *Ibidem*, pág. 20.

conversión etc., han sido enfocados desde puntos de vista filosóficos o religiosos, escaseando los tratados con rigor histórico, lo que, generalmente, ha conllevado a la obtención de unas conclusiones muy subjetivas, deformadas y, por supuesto, poco fiables.

En una primera etapa, que abarca desde el siglo VIII al siglo XV, al-Andalus es considerado por la historiografía hispana un territorio a recuperar, contemplando al Islam peninsular como destructor de un «orden» establecido y la «reconquista» como la lucha obligada por volver a ese «orden». La historiografía peninsular cristiana dará soporte y participará en la concepción de esa recuperación de las tierras perdidas, adoptando una clara y enérgica postura frente al-Andalus, al que se alienta a destruir. Sin embargo, y esto es necesario señalarlo, aparecen dentro de esa historiografía algunos rasgos de «interés por el otro», que llegan en algunos aspectos a la aceptación e, incluso, a la admiración, pero que en nada pueden anular, o paliar, la consideración de miedo y amenaza que genera la presencia musulmana en el territorio peninsular, emplazándose: «a la solidaridad contra él, como ya está presente en las llamadas *Crónicas bizantina de 741* y *Crónica Mozárabe de 754* y se continuará en ese otro momento significativo de las elaboraciones cronísticas»²⁵⁵ de los monarcas cristianos posteriores.

Pero esta animadversión hacia todo lo musulmán era generalizada. Para la Europa medieval el Islam era el gran enemigo, al que había que derrotar, y para ello era necesario, por razones prácticas, su estudio, pero desde una determinada posición, y desde unos estrictos planteamientos, para comprender la religión enemiga, y de este modo poder rebatirla y eliminarla. Así, la polémica religiosa fue una constante durante toda la Edad Media, y de forma especial en la península Ibérica.

La idea de la legitimidad cristiana en la posesión territorial peninsular, alimentada y amparada por su religión, permaneció en la historiografía oficial, y prácticamente en todas las manifestaciones literarias, hasta la caída del reino de Granada.

Siguiendo con la clasificación que propone Viguera, la segunda etapa abarcaría los siglos XVI y XVII. En Europa, a partir del siglo XVI, la historiografía referente al Islam se organiza en dos grupos de distintas características. Uno, más erudito,

²⁵⁵ *Ibidem*, pág. 22.

representado básicamente por teólogos y filólogos interesados en aspectos religiosos muy concretos, y que hicieron uso de los mismos métodos y técnicas utilizados en Europa para el estudio de la Biblia. El otro grupo, más práctico, se centra fundamentalmente en las noticias procedentes de los territorios musulmanes, principalmente de Turquía.

En la península Ibérica, tras completarse la conquista cristiana de al-Andalus, que acabó con la pretendida ocupación ilegítima del territorio hispánico, la historiografía oficial arremetió con la hasta ese momento aceptada diversidad religiosa y cultural que aún pervivía en la península y que, aun estando sometida, representaba para la política estatal, siempre con el respaldo de la autoridad religiosa, una amenaza.

Se vuelve a contemplar durante el siglo XVI al Islam como factor destructor de un orden establecido, y la reconquista como una lucha por volver a ese orden anterior perdido y para acabar con toda reminiscencia andalusí en la sociedad peninsular, en un proceso final que culminará con la expulsión de los moriscos a principios del siguiente siglo. Uno de los más destacados defensores, el religioso (pertenecía a la Orden de los Dominicos) Jaime Bleda quiso «justificar» este proceder, y se erigió en uno de sus principales valedores, llamando, de forma enaltecida, a la acción de expulsar a todo elemento «subversivo».

La expulsión de los moriscos originó una amplia bibliografía en torno a esta cuestión, ya en los siglos XVI y XVII. En parte debido a esto, se originó una corriente propagandística, más o menos «oficial», que intentaba «explicar» y, sobre todo, «justificar» dicha expulsión. Esta tendencia permanecerá, con un mayor o menor vigor, en la historiografía española hasta, prácticamente, el siglo XX, y en cierto modo frenó, contrarrestó y diluyó la incipiente corriente proandalusí, que interpretaba de modo más positivo todo lo referente a al-Andalus.

La historiografía hispana permaneció muy condicionada, e incluso digamos que atada, inexorablemente, por los acontecimientos relacionados, tanto de forma directa, como indirecta, con al-Andalus, durante los siglos VIII a XVII. Esto repercutió negativamente en la evolución de los estilos históricos, y en el nacimiento de nuevas técnicas de investigación, que imposibilitaron la obtención de resultados válidos, y que en la actualidad, afortunadamente, están totalmente superados. Aunque también es cierto, como más adelante se verá, que existe en estos momentos una incipiente contracorriente por el auge ideológico retrospectivo de un sector social.

En una tercera etapa, que abarca desde el siglo XVIII a la segunda mitad del XX, y casi un siglo después de acabada la presencia musulmana en la península Ibérica, se siguió combatiendo a los musulmanes en el exterior, tanto en el Mediterráneo como en el Norte de África. De nuevo son utilizados los procedimientos anteriores, ahora renovados, por la historiografía propagandística hispana moderna y contemporánea que quiere justificar el expansionismo español fundamentándose, principalmente, en la amenaza turca y en la ilegitimidad de los gobernantes musulmanes al no ser su poder «recibido» directamente de Dios ni de su pueblo, sino producto de sus conquistas, y de mantenerlo de forma tiránica. Esta historiografía hace del descrédito y del rechazo visceral al enemigo una de sus principales armas.

Pero en esta tercera etapa, a mediados del siglo XVIII, aparece, con un carácter más científico, el estudio sobre al-Andalus en todos sus aspectos, debido, esencialmente, a los monjes siro-marunitas, destacando la labor de Miguel Casiri, que además de catalogar los códices árabes de la Biblioteca del Escorial y estudiar las inscripciones árabes de la Alhambra, Alcázar de Sevilla y Mezquita de Córdoba, formó a un grupo especializado en temas árabes sufragados por el gobierno «como signo aperturista-mercantilista»²⁵⁶, siguiendo la tendencia europea.

El orientalismo cultivado en Europa, que en la Península Ibérica fue denominado «arabismo», había proliferado muchísimo por varias causas. Entre estas destacan la aplicación a las investigaciones islámicas de nuevos enfoques, y del método crítico histórico que, en especial, los estudiosos alemanes empleaban en los estudios sobre Grecia, Roma y Europa en general. Otro hecho relevante fue el ingreso de eruditos judíos en las universidades europeas, lo que permitió un auge en el desarrollo de los estudios árabes e islámicos. Estos eruditos estaban libres de los temores, prejuicios, desconfianzas e inhibiciones que frecuentemente habían influido en la ciencia cristiana, y que todavía arrastraba gran número de estudiosos cristianos.

Pero el hecho fundamental en el inicio de los estudios orientales en el siglo XIX fue la aparición del Imperialismo y la consolidación de los dominios europeos en la mayor parte de los territorios musulmanes. Existe una gran vinculación entre colonialismo y

²⁵⁶ *Ibidem*, pág. 25.

desarrollo del orientalismo. Y aunque los orientales han acusado reiteradamente a los orientalistas europeos de haber sido meros instrumentos del Imperialismo, y de haber puesto sus conocimientos exclusivamente a su servicio, lo cual es en parte verdad, lo cierto es, que los trabajos de los viajeros, aventureros, misioneros, funcionarios, etc., han representado una mínima parte del desarrollo de los estudios islámicos en Europa. Han sido, principalmente, los trabajos de muchos profesores universitarios, desvinculados, e incluso opuestos, a los intereses imperiales y comerciales, y motivados por el deseo de aprender, comprender y profundizar en el conocimiento de otras culturas, a través de métodos críticos, los que han propiciado los más importantes avances.

El origen del arabismo científico español no estuvo motivado por el acercamiento y conocimiento al mundo árabe coetáneo, como ocurrió en la mayor parte de Europa, que tuvo como principal revulsivo la consolidación de la dominación europea sobre gran parte de los territorios musulmanes. En España se debió principalmente al convencimiento, cada vez más fuerte, de que al-Andalus había significado una época de esplendor científico, cultural y social hasta ese momento nunca antes alcanzado, convirtiéndose así para los ilustrados españoles en algo genuinamente español. Algo que permaneció al margen de toda influencia europea, y que significó una inestimable aportación española al desarrollo cultural y económico de Europa. A partir de ese momento, los estudios árabes fueron considerados una necesidad esencial e irrenunciable, pues profundizando en ellos se podía llegar a un conocimiento propio más completo.

Así, desde el siglo XVIII gran parte de la historiografía española se centra en la importancia y brillantez de la España musulmana, intentando hispanizar la cultura andalusí, coincidiendo con las corrientes nacionalistas y románticas, e intentando contrarrestar sus anteriores argumentos de ilegitimidad, desprestigio y rechazo.

La historiografía española sobre al-Andalus en el siglo XIX aumenta, profundiza y se diversifica de tal manera, que se produce una consolidación de los estudios árabes en general, además de una mayor producción estrictamente «arabista» realizada por conocedores de la lengua árabe, que acuden directamente a las fuentes originales escritas, adquiriendo en gran medida y de forma general una mayor profesionalidad y, al mismo tiempo, logrando una normalización de los estudios árabes en las universidades.

En el siglo XIX aparece la Escuela de Arabistas españoles, destacando, entre otros, Codera, Gayangos, Ribera y Asín. En este primer arabismo del siglo XIX

predominan las actitudes liberales, que prácticamente desde Conde vienen asociadas a aquel, en contraposición a la historiografía oficial conservadora. Todos estos eruditos participarán en la polémica con la escuela tradicional, para imponer una visión favorable del pasado árabe español. Por parte de la historiografía oficial más conservadora, el desconocimiento de la lengua árabe, el odio racial, la incompreensión religiosa, etc., habían logrado que se despreciaran las fuentes árabes y se rechazara todo lo concerniente a la cultura musulmana.

En el arabismo, que realmente «adquiere categoría científica [principalmente] con Codera»²⁵⁷, se observan características y aspectos que también están presentes en el orientalismo europeo del siglo XIX. Así, igual que en el resto de Europa, en España se iniciaba el arabismo, por medio de una relación de transmisión entre maestro y discípulo, y de un conjunto de relaciones directas, y personales, muy importantes. En este aspecto, la labor de Silvestre de Sacy fue importante en la propagación de conocimientos orientalistas por Europa, de los que también se vieron influenciados algunos estudiosos españoles. En España, la pertenencia a uno de los numerosos grupos regionales de investigación, a partir de un núcleo originario, era la principal, y casi imprescindible, razón que legitimaba al estudioso a considerarse arabista. Pero, a su vez, estos grupos, a pesar de estar estrechamente relacionados maestros y discípulos, no estuvieron aislados, ni permanecieron cerrados a cualquier aportación o contacto proveniente del exterior.

Dentro de la intelectualidad española, los estudios árabes e islámicos ocupan un espacio específico, tanto a nivel universitario, como en sectores más concretos de la investigación con una tradición científica, desde finales del siglo XVIII y principios del XIX, aunque ya en la Edad Media hubiera algunos antecedentes. Estos estudios se iniciaban, al igual que en el resto de Europa, con el aprendizaje del árabe en las licenciaturas de Letras, durante los siglos XIX y XX. Ya avanzado el siglo XX apareció la Licenciatura y el Doctorado en Filología semítica, dentro de las licenciaturas incluidas en Filosofía y Letras. En este siglo aparecen figuras relevantes (a las que ya se ha hecho referencia en un capítulo anterior), tales como: García Gómez, fundador junto con Asín y Ribera de las escuelas de estudios árabes de Madrid y Granada, y de la revista *al-*

²⁵⁷ Manuela MARÍN, «Arabistas en España: un asunto de familia», *Al-Qantara*, XIII (1992), pág. 384.

Andalus, Huici Miranda, Bosch Vila, Vallvé, Vernet etc. Actualmente contamos, entre otros, con Chalmeta, Viguera, Samsó, Marín, Molina, Ávila, Malpica, Rubiera, Montávez y Fanjul, que pueden ser considerados la vanguardia de los estudios árabes e islámicos en la península Ibérica, y que han marcado, y continúan haciéndolo, las directrices a seguir. Un campo de estudio que se encuentra, sin duda, en auge, a pesar de lo comentado anteriormente.

Ahora bien, la antigua historiografía que ilegitimaba a al-Andalus apareció, de nuevo revitalizada, en el siglo XIX, contraponiéndose a la proliferación de claras y estrictas revisiones de anteriores interpretaciones subjetivas y tendenciosas. Esta postura renovadora, que resalta y elogia la cultura árabe en España, busca su propio prestigio a través de la brillantez cultural de al-Andalus, como ya había aparecido fugazmente en algunos autores del siglo XVIII y, por otro lado, anuncia el programa de los estudios positivistas, que tanta importancia adquirirán en nuestra historiografía. Temas y aspectos que parecían superados y olvidados, como eran los de índole religiosa, como el recelo y la rivalidad, todavía permanecían en el siglo XIX. La corriente renovadora que pretendía conocer nuestra historia de la forma más objetiva posible, se abrió paso difícilmente entre la arrastrada herencia apologética, y el confusionismo reiterado que imperaba en este siglo en torno a aquella.

De forma global, la historiografía española del siglo XIX sobre al-Andalus continuó en gran parte identificándose con la España cristiana y su proceso reconquistador. Y aunque una gran mayoría de arabistas aparecen totalmente desvinculados de las generalizadas posturas partidistas de rechazo, y desprecio, a todo lo referente a al-Andalus, también aparece una minoría de pensamiento liberal que considera que este factor peculiar hispánico es una barrera que entorpece la integración en las corrientes culturales europeas, y dificulta la europeización social, política y económica española. Junto a esta minoría, otros autores de ideas conservadoras, más reaccionarios, ven esta singularidad histórica como esencialmente, anticristiana, por lo que consideran su posible valoración un error, que repercutiría negativamente en los intereses de la nación.

Dentro de la corriente «de identificación historiográfica con la España cristiana medieval destaca [...] Simonet, en cuya obra [...] *Historia de los mozárabes de España*

[...]»²⁵⁸ hace alarde de un exacerbado entusiasmo nacionalista, y de un gran fervor religioso, al considerar que los mozárabes, españoles, que aunque sometidos al poder musulmán, lograron mantener el espíritu nacional, la religión cristiana, y su plena identificación con la anterior cultura existente a la invasión árabe, soportando toda clase de agravios, y padeciendo todo tipo de adversidades, persecuciones... y, restaurando y participando en el desarrollo y progreso de una nueva nación²⁵⁹.

En la historiografía de finales del siglo XIX y principios del siglo XX aparecen abundantes trabajos que, de modo general, o también de forma más específica y puntual, tratan de la posible identificación de acontecimientos históricos anteriores con los que se estaban produciendo en el momento de la redacción de aquéllos, relacionándolos y comparándolos. Este período fue difícil para las relaciones entre medievalistas y arabistas, llegando a existir un enfrentamiento abierto y directo. La reflexión historiográfica española, al contrario de lo que ocurría en otros países donde se planteaban otras cuestiones sobre aspectos concretos, polemizaba en cuanto al origen, identidad y naturaleza de España y de los españoles. En la primera mitad del siglo XX este debate se acentuó, agravándose con los acontecimientos de la Guerra Civil. Al-Andalus estuvo implicada historiográficamente, tanto en la búsqueda de la identidad de España, como en los proyectos y actividades investigadoras de los arabistas, y también en otros ámbitos intelectuales.

En la Escuela de arabistas se planteó y trabajó, fundamentalmente, sobre dos líneas de investigación muy vinculadas entre sí, como fueron la importante participación de al-Andalus en la formación de España y en la cultura europea, y la insistencia en considerar al Islam occidental andalusí distinto al Islam oriental, pues además de las diferencias relacionadas con la geografía, en aquél se darían unas peculiaridades propias.

El significado de lo que representó al-Andalus y el Islam en la formación de España, motivo de una constante reflexión (que todavía continúa), conoció distintas valoraciones, razones y finalidades, y al ser una cuestión bastante compleja, también obtuvo contradictorias interpretaciones. La importancia y trascendencia del sustrato andalusí en España está fuera de toda duda, siendo demostrada tanto por arabistas e

²⁵⁸ M.J. VIGUERA MOLINS, «Al-Andalus y su estudio...», págs.29-30.

²⁵⁹ *Ibidem*, pág. 30.

historiadores, como por otros eruditos. La conocida, y tan debatida cuestión, tal como señala Viguera «entre defensores de la perennidad y omniesencia de España, pese a o sin al-Andalus/Islam, y entre defensores del ingrediente al-Andalus/Islam en la entidad de España»²⁶⁰, que tanta importancia alcanzó, durante la década de los años cincuenta del siglo XX, entre Claudio Sánchez-Albornoz y Américo Castro, ha ido diluyéndose y superándose, pasando, o mejor dicho derivando, a una descripción histórica distinta, apoyándose en otros parámetros que se centran, principalmente, en cuestiones tales como la búsqueda e interpretación de los hechos de la forma más crítica y razonada posible, la valoración de los factores intelectuales y materiales y las influencias derivadas del proceso, entre otras varias.

Por último, continuando así con la clasificación de Viguera, una cuarta etapa abarcaría la segunda mitad del siglo XX. Prácticamente olvidadas las viejas cuestiones sobre la identidad de España, aunque si es cierto que desde finales de los años setenta, y principios de los ochenta, se retomaron algunos aspectos sobre el tema, a raíz de la efervescencia autonómica, y ya más recientemente, con la problemática independentista existente, la mayor parte de la historiografía arabista española se dedica, con gran rigor científico y, en plena e infatigable dedicación, a la tarea de ubicar y relacionar a al-Andalus y a España. Por supuesto continúan existiendo diversidad de criterios con respecto a la historia de España y de al-Andalus. Así, aunque últimamente la producción historiográfica arabista, y también gran parte de la historiografía medievalista en general no se ha interesado directamente por cuestiones teóricas referentes al concepto de España, lo que sí ha ocurrido en otros sectores historiográficos, lo cierto es que su rastro continúa apareciendo en muchos de los trabajos que se publican.

En la actualidad, los arabistas españoles siguen, en cierta manera, condicionados, de forma consciente o inconsciente, por toda la influencia recibida de sus predecesores, además de la que reciben directamente de nuestra sociedad. En algunos aspectos, los arabistas están comprometidos en redefinir su carácter científico e investigador. Una de las funciones principales actuales del arabista es la de ayudar y participar, directa o indirectamente, en el enriquecimiento y progreso de su propia cultura, reconociendo y aceptando la existencia de otras culturas distintas, y que la visión de los hombres procedentes de esas culturas, sobre sí mismos, y sobre ellas, no tiene por qué coincidir

²⁶⁰ *Ibidem*, pág. 32.

con la nuestra, ni adaptarse a ella. De este modo, para llegar a un mejor conocimiento del Islam es indispensable la estrecha colaboración entre historiadores, arabistas, filólogos y sociólogos, entre otros profesionales, lo que haría posible acercarnos con mejores garantías de éxito, y obtener unos resultados y conclusiones más completas y veraces.

Tal y como indica la profesora Marín²⁶¹, la línea de investigación arabista, sobre la influencia y contribución andalusí en la formación de la cultura europea ha originado lo mejor de la producción historiográfica de los arabistas españoles, y su mayor aportación a la comunidad científica. Quizás, así lo sugiere la profesora Viguera²⁶², sería conveniente orientar las investigaciones hacia el estudio intrínseco de la sociedad andalusí y no exclusivamente en relación a la conformación de España.

I-2.2) LA ACTIVIDAD HISTORIOGRÁFICA SOBRE AL-ANDALUS

Ahora bien, la producción historiográfica española sobre al-Andalus ha ido creciendo de forma paulatina, alcanzando en los últimos años una mayor intensidad. Tal cantidad de libros publicados últimamente en España sobre al-Andalus manifiesta la amplitud, la diversificación, la institucionalización y el arraigo de nuestra producción, que aumenta de lustro en lustro. Viguera cuantificaba la producción bibliográfica en cerca de 850 obras publicadas entre 1970 y 1990 en España, que nos permite reflexionar y valorar la gran importancia que adquirió este tema dentro de la historiografía general española en el último tercio del siglo XX. Pero es que desde esa fecha, años 90 del pasado siglo, se ha continuado con ese ritmo, prácticamente, hasta la actualidad (octubre de 2022). De estas obras, más del setenta por ciento son de exclusiva, o de básica, dedicación a al-Andalus, y tratan de distintas cuestiones y aspectos, principalmente y en este orden, de Historia, Arte y Arqueología, Literatura y Lengua. La gran mayoría de la producción es de autores españoles, arabistas, medievalistas, romanistas, arqueólogos, etc., aunque también aparecen traducciones y obras de instituciones extranjeras publicadas en España.

²⁶¹ Véase, Manuela MARÍN, «Arabistas en España...», pág. 387 y ss.

²⁶² M.J. VIGUERA MOLINS, «Al-Andalus y su estudio...», pág. 31.

Aún así, y aunque en buena parte de la historiografía dedicada al estudio del Islam medieval en general, y del Islam en la península Ibérica en particular, se hace notar todavía una ausencia de reflexiones que ahonden en las dificultades específicas que rodean al problema de las fuentes árabes andalusíes, lo cierto es que durante estos años se ha producido en el conjunto historiográfico una profunda renovación de actitudes, objetivos y temas, recursos de información y procedimientos, que han logrado un importante progreso en el conocimiento de al-Andalus. Es frecuente la obtención de información a través de nuevos hallazgos y estudios arqueológicos, y, afortunadamente, se continúa insistiendo en la búsqueda de nuevas técnicas y métodos, en definitiva progresando en el estudio que facilitará un mayor y mejor conocimiento de al-Andalus, y que permitirá todavía más valorar en su justa medida la gran importancia que tiene en la historia, no sólo a nivel particular o nacional, sino a nivel universal, y no exclusivamente como transmisora cultural. Atrás ha quedado la concepción de ilegitimidad de la península Ibérica musulmana, que tan arraigada permaneció en la historiografía española, y que actualmente ha desaparecido, siendo ésta quizás una de las características más notable de nuestra reciente historiografía.

Sin embargo, y lo que creemos que más interesa aquí, apenas se ha avanzado en el estudio de los primeros momentos de la invasión arabo-bereber y en los sucesos que tuvieron lugar en esas fechas. Cuestiones como los movimientos previos, el paso de las tropas, el embarque, el desembarco, las primeras incursiones, número de combatientes, fechas..., pero sobre todo, y en particular, el gran enfrentamiento entre las tropas de Tariq ibn Ziyad y Rodrigo, que después de los estudios de Vallvé ha sido tratado de forma muy escasa y superficial. Nosotros retomamos esta cuestión hace ya algunos años, y es uno de los principales objetivos de esta tesis doctoral. De forma aislada, se han acometido algunos proyectos y han aparecido trabajos, coincidiendo con las conmemoraciones de la incursión bereber de 710 y la posterior entrada de los arabo-bereberes en 711, realizadas en distintos puntos de la geografía peninsular, de las que podemos destacar la organizada en Tarifa, y a la que ya se ha hecho referencia en esta tesis.

Para nosotros, una de las razones en las que puede radicar el problema del estudio en torno a los inicios de al-Andalus, y en particular a la entrada de los grupos arabo-bereberes, es el señalado por Sánchez Medina: «[...] la falta de contacto entre estudiosos del Mundo clásico y/o tardoantiguo, medievalistas y arabistas. La tradicional separación de las distintas etapas históricas como objetos de investigación diferenciados y cerrados

y lo que es aún más grave, de las diversas escuelas filológicas, hacen de la época de la conquista un momento “de nadie”, o mejor dicho “de todos y ninguno”. Si bien es cierto que las notables diferencias existentes —fonética, escritura, construcción gramatical, etc.— entre las lenguas en uso por los grupos humanos implicados en la conquista y las utilizadas por la historiografía posterior (latín, griego, árabe, etc.) no facilitan la labor [...]»²⁶³.

Existen todavía, a nuestro parecer, varias líneas de investigación que no han sido suficientemente explotadas, ni tampoco en algunos campos se ha desarrollado completamente su estudio. Líneas como, por ejemplo, las que tratan sobre los asentamientos rurales, el ámbito doméstico en la zona rural, los sistemas hidráulicos, la navegación árabe en el tránsito de los siglos VII y VIII..., y recursos y técnicas de investigación como las de la arqueología espacial o del paisaje, de la numismática, de la toponimia o del estudio de los precintos de la época de conquista, entre otros, a los que se debe acudir con más frecuencia, están necesitados de ahondar en su conocimiento. Así, es posible que el desarrollo del estudio de estas líneas de investigación y áreas temáticas, bien partiendo de otras premisas, o contempladas desde otros enfoques, además de realizar modificaciones y retoques sobre la historia que conocemos, y que es comúnmente aceptada de al-Andalus, complete y ayude a diseñar la historia global, integrando todo el conocimiento adquirido, abriendo así horizontes a futuras investigaciones sobre distintos asuntos y aspectos. Nos debemos apoyar, creemos que es imprescindible, en los descubrimientos arqueológicos para seguir avanzando en el conocimiento de la España islámica.

Aún así, en líneas generales, consideramos, que los estudios sobre los inicios de al-Andalus, aspecto que más interés tiene en esta investigación, se encuentran en cierto modo renovados. La producción historiográfica sobre este período se ha visto desde 2010 fuertemente incrementada, destacando en este sentido el año 2011 por ser el de la conmemoración de la entrada arabo-bereber, como ahora veremos, y este incremento en la producción ha tenido continuación hasta la actualidad.

²⁶³ En Esther SÁNCHEZ MEDINA, «Reflexiones en torno al 711...», pág. 32.

Ya durante las décadas de los ochenta y noventa del pasado siglo asistimos en España a un auge importante en el estudio de la sociedad andalusí, a lo que con frecuencia, y de forma generalizada, un sector importante de la historiografía nacional llegó a denominar «culto sublime a al-Andalus», una visión para muchos exacerbada, y muy idealizada, de este período histórico, no sólo en el ámbito religioso y social, o en el político-económico y cultural, sino que también en cuanto a los elementos (personajes, nombres, fechas, repartos, composición del ejército etc.) y hechos que vertebraron inicialmente al-Andalus, es decir en cuanto a su origen. Sin embargo, en la primera y segunda décadas del siglo XXI se ha venido atenuando esta tendencia, incluso revertiendo, hasta tal punto que de nuevo se ha usado, y tergiversado, con intenciones ideológicas y políticas la historia que han derivado, y sigue aún así en ciertos ámbitos, incluso académicos, hacía una «animadversión a al-Andalus», o de nuevo volver a los postulados negacionistas de antaño. Esto es ya una realidad en un importante sector social. Acontecimientos, planteamientos, posturas y sobre todo conflictos actuales traen de nuevo, desgraciadamente, antiguos estereotipos que habían sido desechados y olvidados. Se ha revitalizado en un amplio sector historiográfico español la «no aceptación» de la trascendencia, del significado del período musulmán de la Península. De este modo el negacionismo, defendido reciamente por Olagüe y desarraigado en el último tercio del siglo XX, también ha aflorado de nuevo, y quizás con más fuerza.

I-2.3) A PARTIR DE LA CONMEMORACIÓN DEL 711. TENDENCIAS ACTUALES

Claro ejemplo de todo lo anterior es que la conmemoración del 711 pasó prácticamente desapercibida. De hecho sólo fue tomada en cuenta en determinados puntos de la geografía peninsular, como fue el caso de Tarifa, y ofreciendo respuestas variadas; pero en la mayoría de los casos fue ignorada por instituciones, y administraciones, que tenían, o supuestamente debían tener, un compromiso expreso, sobre todo con un importante sector de la comunidad científica que acoge a historiadores, arabistas, filólogos, arqueólogos y sociólogos entre otros, dado el destacado significado de ese acontecimiento en el devenir histórico y en el desarrollo de las sociedades peninsulares.

Aún así, se llevaron a cabo proyectos, congresos, seminarios, conferencias..., que sin duda han favorecido que se retome el debate en torno a los primeros momentos de al-Andalus. Pero, a pesar del incremento de publicaciones sobre al-Andalus que se viene desarrollando en la última década, los trabajos acerca de la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica no son frecuentes. Se suele dar, de forma generalizada, como un tema ya conocido y cerrado a cualquier tipo de debate. Sin embargo, en los últimos años, y coincidiendo con la señalada conmemoración, se ha vuelto a reabrir. Para nosotros, en realidad, tras las publicaciones de Vallvé y de Chalmeta, fundamentalmente, siempre estuvo presente esta cuestión en el debate historiográfico español. Sin duda, y en esencia, una obra marca en este sentido un antes y un después; es la de Pedro Chalmeta, *Invasión e islamización*²⁶⁴. Para nosotros es el trabajo más ambicioso y completo en relación a este acontecimiento tan crucial.

Esta conmemoración ha representado un punto de inflexión en el estudio de al-Andalus. Nuevas investigaciones se han abierto paso y están ofreciendo importantes resultados; pero también es cierto que existe en algunas cuestiones una innegable apatía para profundizar en su estudio, e igualmente existen posicionamientos dispares y antagónicos a la hora de abordar algunas parcelas de estudio sobre al-Andalus, como por ejemplo las reminiscencias tribales durante el Califato. Pero aun así, y a pesar de lo señalado, es visible un cierto progreso en su conocimiento.

Esto no es nada nuevo pues, repetimos, es manifiesto que: «[...] la historiografía cristiana y española ha ido cambiando su análisis, su actitud y valoración sobre el musulmán de acuerdo con los intereses políticos, religiosos y sociales del momento»²⁶⁵, y el mundo actual, quizás más que nunca, no está exento de todo esto. El supremacismo ha hecho de nuevo aparición, aunque en realidad nunca se marchó del todo, ni de forma definitiva, y esto ha supuesto la radicalización en los posicionamientos de un sector historiográfico importante en todos los campos de estudio sobre al-Andalus.

De hecho, tal como señala Maribel Fierro: «El negacionismo de la conquista ha tenido especial auge en España, tal postura fue formulada por vez primera por Ignacio

²⁶⁴ CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización...*

²⁶⁵ Francisco VIDAL CASTRO (Ed.), *De civilización árabo-islámica*. Jaén, Universidad de Jaén, 1995, pág. 11.

Olagüe al que ha seguido luego Emilio González Ferrín. Uno de los argumentos esgrimidos es la poca fiabilidad de las fuentes árabes [aún así] no hay fundamento alguno para dudar de las conquistas. Sus trabajos muestran una gran falta de rigor»²⁶⁶. Existe, a nuestro criterio, una clara intencionalidad en las posturas y planteamientos, revitalizadas y encrespadas, pero sobre todo muy «condicionadas» por el presente. Esto es bastante grave, porque se está «reescribiendo» de forma sesgada e interesada la historia de al-Andalus.

Ahora bien, debemos admitir, que la historia de al-Andalus ha sido a menudo idealizada, como se ha señalado anteriormente, de tal forma que aparecía como modelo político novedoso y sublime, de convivencia y tolerancia. Todavía en muchas investigaciones aparece ese barniz interpretativo que dificulta el estudio, por lo que creemos esencial desmaquillar conceptos y valoraciones y, sobre todo, discernir entre lo ucrónico y lo realmente histórico. Sin duda la clave está en saber utilizar las fuentes más fiables, con precisión y rigor, y en aplicar la metodología adecuada. Porque no olvidemos, tal como señaló en su día Pedro Chalmeta, que: «Desgraciadamente, la historia árabe es ante todo una historiografía. [...] En al-Andalus [aparece] una labor historiográfica impresionante pero prácticamente ningún documento»²⁶⁷.

Es evidente que el interés sobre el surgimiento de al-Andalus como entidad político-social, económica y cultural, desde distintos enfoques, y con distintas premisas, se ha revitalizado en las últimas décadas, en particular en los últimos años, como se tuvo ocasión de comprobar en el ciclo de conferencias, de las que ya hemos hecho referencia, organizadas en Córdoba a finales de 2018 (*El origen de al-Andalus, claves de un debate historiográfico*, Ciclo de Conferencias coordinado por Alejandro García Sanjuán en la Casa Árabe en Córdoba entre los días 9 de octubre y 7 de noviembre de 2018). En particular, como consecuencia directa de la aparición de una serie de trabajos en los que se exponían nuevos datos, enfoques y planteamientos, como resultado de diversas investigaciones, que han permitido un renovado panorama en el estudio de este tema.

²⁶⁶ Conferencia de Maribel Fierro en Casa Árabe de Madrid el día 22 de octubre de 2018 que tuvo por título: «El origen de al-Andalus, claves de un debate historiográfico».

²⁶⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág.30.

Pero también, y de forma bastante activa, hay una renovación por parte de un sector, ya señalado y nada despreciable, que aboga de nuevo por rancias premisas y conceptos, para vertebrar su postura de las ideas negacionistas heredadas de Olagüe, en particular, y haciendo mayor hincapié en la de desligar el origen de al-Andalus de los sucesos del 711.

Asistimos así, de forma generalizada, a una, como ya advirtió la profesora Fierro, «reescritura de la historia a la que se falsea porque lo que importa no es el pasado sino el presente»²⁶⁸. Tal como se ha dicho, se han manipulado las fuentes deliberadamente, haciéndose un análisis histórico de muchos de los textos de forma sesgada, siendo interpretados, muchas veces aprovechando unas traducciones ambiguas y poco fiables, siguiendo los criterios e intereses del momento; así ha sido a lo largo del tiempo, y así continúa siendo ahora. Por lo tanto, existe mucho material todavía necesitado de una relectura atenta y rigurosa. Es necesario volver a traducir muchos de los textos existentes, que lo fueron, en algunos casos, hace más de dos siglos. Muchas de las traducciones ofrecen serias deficiencias.

Es indudable que a lo largo de los años han existido, y que de nuevo en cierto modo volvemos a vivir, condicionantes espacio-temporales, y también ideológicos, que, a nuestro entender, han podido afectar en el progreso de los estudios sobre al-Andalus. La manipulación de datos ha sido una constante durante siglos. Y aunque en su estudio se requiere un cierto grado de interpretación y mucha intuición, el rigor metodológico, el criterio técnico, la crítica constructiva..., deben prevalecer y ser en definitiva elementos determinantes en esta cuestión.

Por otro lado, y además (centrando nuestra atención en un aspecto muy importante en esta tesis), se ha ido produciendo una serie de errores, tanto metodológicos como interpretativos, bien porque no fueron analizadas previamente las fuentes en las que se basaron los trabajos, bien porque éstos fueron muy fútiles, con poco rigor y, generalmente, fragmentados, o por no conocer el árabe, sin ahondar en las cuestiones más importantes.

²⁶⁸ Conferencia de Maribel Fierro en Casa Árabe de Madrid el día 22 de octubre de 2018 que tuvo por título: «El origen de al-Andalus, claves de un debate historiográfico».

Un numeroso grupo de estudiosos del periodo andalusí peninsular se dejó llevar, y todavía en algunos aspectos lo continúa haciendo, creemos que de forma desmedida, a veces sin criterios sólidos, por los postulados, planteamientos y aseveraciones de Sánchez-Albornoz, que condicionó los estudios de al-Andalus durante muchos años. Igualmente ocurrió, años después, con el excesivo alejamiento de Vallvé de las consideraciones argumentativas aceptadas habitualmente y de forma generalizada.

Tanto este autor, como Chalmeta²⁶⁹, entre otros, arremetieron contra los planteamientos de Sánchez-Albornoz por su forma de tratar las fuentes árabes, en particular en lo referente a la entrada y conquista arabo-bereber del 711, quizás de forma un tanto precipitada por no tener en cuenta las graves, a veces inevitables, confusiones que presentan los textos transmitidos de forma oral en su origen y al que el profesor abulense tanta importancia concedió.

En este sentido, el debate historiográfico actual sobre al-Andalus camina por otros derroteros. Así, uno de los retos actuales en el estudio de la conquista de la Península Ibérica es la necesidad de realizar «un exhaustivo análisis comparativo de la evolución de la historiografía árabe y cristiana, sus formas de elaboración y transmisión, las contaminaciones horizontales que pudieron producirse, las leyes propias de cada uno de los géneros literarios, etc.»²⁷⁰.

Se trata, sin duda, «de un momento clave de la historia hispana que tendrá gran incidencia en el posterior desarrollo histórico de los diversos territorios peninsulares»²⁷¹. Y como tal debemos contemplarlo.

Actualmente, y a pesar de lo que venimos señalando, arabistas e historiadores parecen caminar juntos. El arabismo español se considera más fortalecido en torno al profesor Martínez Montávez, contando entre otros, con: María Jesús Viguera Molins, Carmen Ruiz-Bravo, Maribel Fierro, Manuela Marín, Carme Barceló y Serafín Fanjul García.

²⁶⁹ Cf. P.CHALMETA, «Una Historia discontinua e intemporal (Jabar)», *Hispania*, vol. 33, nº123 (1973), págs. 23-76.

²⁷⁰ SÁNCHEZ MEDINA, «Reflexiones en torno...», pág.36.

²⁷¹ *Ibidem*, pág. 28.

Salvo esa postura negacionista antes referida, combativa e importante, existe en la actualidad, prácticamente, una cierta uniformidad de criterios en el estudio de al-Andalus. Es ya manifiesta, la práctica desaparición del rancio y debatido encorsetado del arabismo español de antaño, que centralizó su atención, casi en exclusividad, en el desarrollo del Islam en la península Ibérica. Es decir, se ha superado ese etnocentrismo que le mantuvo alejado de las corrientes y manifestaciones orientalistas europeas, y que sólo mostraba interés, y mantenía contactos, con aquellos temas y autores que podían aportar elementos para nuestra historia particular, sin tener en cuenta una interrelación manifiesta y absoluta y, que además, creemos indispensable para el conocimiento de ese período.

II PARTE:

UNA APROXIMACIÓN A LA CUESTIÓN

II-1) ACERCA DE LAS ESTRUCTURAS Y RELACIONES SOCIALES Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL BEREBER.

II-1.1) APUNTES SOBRE LOS SISTEMAS SEGMENTARIOS

Desde el punto de vista de la antropología social, el sistema social bereber es, al igual que el árabe, segmentario²⁷². Nosotros entendemos como tal el sistema político de una sociedad en la cual no aparece un poder centralizado, y en donde la organización política está fundamentada sobre un equilibrio de los linajes²⁷³. Ahora bien, la segmentación debe ser considerada, realmente, un modelo explicativo, elaborado como respuesta al planteamiento de un problema político, consistente esencialmente en cómo lograr la cooperación y participación en la utilización de elementos comunes —agua,

²⁷² Para Evans-Pritchard, entre otros autores, los antropólogos consideran generalmente como «sociedades segmentarias» aquellas que están, de alguna manera, estructuradas con respecto a la descendencia, en términos de linajes.

²⁷³ Dicho linaje es la clave de la estructura sociopolítica y, en un sentido más dinámico, del mantenimiento del orden social de los grandes grupos nómadas. Con respecto a esta cuestión, remitimos, fundamentalmente a dos principios: el principio de oposición segmentaria de Evans-Pritchard y el principio de «columna vertebral» de Bohannan.

pastos, comercio, etc.—, sin tener que «recurrir a un soberano efectivo, quien, generalmente, no es necesario ni posible»²⁷⁴.

El origen de la fragmentación social que presentan los grupos arabo-bereberes, tanto temporal como espacial²⁷⁵, en linajes, clanes y tribus habría que buscarlo en el modelo transmitido desde un pasado, más o menos remoto, en el que el nomadismo era predominante. Es en esta forma de vida donde muchos autores consideran que reside la base en la que se asienta la solidaridad tribal, la *'asabiyya*, solidaridad agnática, asociada devotamente a unos intereses colectivos, que favorece y facilita la movilidad del grupo al mismo tiempo que permite el desarrollo y la renovación permanente de grupos consanguíneos, social y políticamente independientes, en el seno de una sociedad segmentaria. Además, por otro lado, la segmentación lograba una organización, sin centralización, ni concentración de autoridad, ni poder, necesaria tanto en el pastoreo trashumante que requería una regulación equitativa y completa de la utilización de las zonas de pastos durante todas las estaciones, como en el desarrollo del comercio y de los mercados. Este tipo de organización, cuya primera y principal característica es su atomización en células de parentesco agnáticas y endogámicas, se ve reforzada e incluso extendida con la irrupción del Islam.

El sistema de parentesco²⁷⁶ incluye también la existencia de grupos sociales definidos, considerando por lo tanto al sistema de parentesco una red de relaciones específicas que forma una parte importante de la estructura social. Dichas relaciones

²⁷⁴ Para ampliar sobre la cuestión, Ernest GELLNER, *La sociedad musulmana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pág. 58 y ss.

²⁷⁵ El grupo de descendencia, determinado esencialmente por el linaje, queda reflejado verticalmente en el tiempo, mientras la unidad territorial, esencialmente la tribu, en contraposición, queda reflejada horizontalmente en el espacio. De este modo la unidad territorial es, al menos idealmente, la proyección del sistema segmentario sobre el terreno.

²⁷⁶ Para Godelier (Maurice GODELIER, *Lo ideal y lo material*. Madrid, Altea, Taurus, Alfaguara S.A., 1990, pág.181), «Un sistema de parentesco, cualquiera que sea, no puede existir ni reproducirse sin hacer actuar realidades ideales bien conocidas por los antropólogos: las reglas de filiación, de alianza, de residencia, la terminología de parentesco, así como el conjunto de principios que definen y legitiman los derechos y los deberes personales adjuntos a estas relaciones, los cuales determinan lo que significa socialmente ser pariente en comparación con los que no son parientes —amigos o enemigos— y con los extranjeros».

vienen definidas por los derechos y obligaciones de los parientes entre sí, y también por las prácticas que mantienen en sus contactos sociales. El sistema funciona, sin la necesidad de la centralización política²⁷⁷, por medio de la constante manifestación, promotora de cohesión, de la violencia en todos los segmentos. Es la sociedad —y todos sus grupos—, y no el Estado, inexistente, débil o lejano, la que posee el «monopolio de la violencia legítima»²⁷⁸.

En cierto modo, la teoría segmentaria²⁷⁹ explica tanto la cohesión como la cooperación de los grupos, a pesar de las inexistencias de una poderosa jefatura o de formas estatales, mediante la intimidación de otros grupos semejantes y rivales. Por supuesto que el efecto unificador producido ante una amenaza externa está generalizado en muchísimas sociedades, pero aquí, en la sociedad de tipo segmentario, aparece en una mayor proporción, haciendo que se constituya en el principal, y dominante fundamento

²⁷⁷ El sistema tribal característico de las estructuras segmentarias es un sistema de oposición equilibrada entre todas las formaciones sociales, desde las más simples y menores a las más complejas y mayores. Es por esto por lo que no existe un poder único en la tribu — considerando aquí a la tribu como el agrupamiento social más extenso y completo—. Dicho poder se halla difundido de forma uniforme en toda la estructura tribal, y la autoridad concreta, la dirección político-militar está condicionada por las situaciones —guerras, alianzas, tratados...— en las que la tribu o una parte de ella actúa de forma corporativa. No puede existir ninguna autoridad absoluta concedida a un único *sayj*, cuando el principio esencial de la estructura tribal es la oposición entre sus segmentos. No obstante, esto no quiere decir que en el reparto del poder, la sociedad segmentaria sea perfectamente simétrica e igualitaria, pues a veces aparece un clan, tribu, o un *sayj* dominante.

Igualmente, es oportuno señalar que la idea de segmentación en la antropología social, es usada para explicar la cohesión y el mantenimiento del orden de las tribus sin Estado.

²⁷⁸ Para otros autores como Gellner, también entre clanes. Ernest GELLNER, *op. cit.* pág.60.

Por otro lado, debemos destacar que el enfrentamiento, la rivalidad entre las tribus árabes, es anterior a la aparición del Islam.

²⁷⁹ La teoría y el modelo de los linajes segmentarios son a veces considerados excesivamente inflexibles y estrictos, y para muchos autores se ajustan mal a bastantes sociedades. Lo cual no es del todo incierto, pero hasta la fecha, al menos que conozcamos y que sea de forma más general y completa aplicable, ningún antropólogo ha desarrollado, o al menos ofrecido, otra teoría admisible que logre superarla y reemplazarla.

de acción, e incluso a veces en el único. Los grupos, aun estando internamente divididos en segmentos menores, presentan coherencia en todos los niveles en los que puede surgir el conflicto. La imbricación de los grupos es notablemente intensa y los distintos niveles de tamaño se asemejan entre sí, tanto en su función u organización, como en su *ethos*.

Podemos considerar que el principio de oposición es esencial al equilibrio mismo de las sociedades segmentarias en general, y de la arabo-bereber en particular, donde los grupos se definen y a veces incluso se delimitan entre ellos por su contraposición²⁸⁰. Así, en este tipo de sociedad adquieren una gran importancia los factores duales de balance y oposición de segmentos dentro de un sistema de parentesco²⁸¹.

El conflicto, y especialmente la guerra, es algo inherente a la sociedad tribal. Constituyen la prueba en la que los grupos demuestran realmente su fortaleza e influencia. Es la situación de conflicto, de enemistad —*feud*—, del enfrentamiento, una de las principales causas de la conservación de muchas de las peculiaridades de la sociedad tribal árabe y bereber²⁸².

Es necesario señalar, tal como hizo Hart, que aunque los conceptos de *feud* y *vendetta* aparecen englobados en castellano en el término «venganza», existe una

²⁸⁰ Dicha contraposición viene determinada por una forma de enfrentamiento equilibrada entre dos grandes grupos tribales en un determinado territorio, y que suele ser denominada generalmente como *leffs*, aunque también, de forma menos frecuente y según las zonas, como *soffs*.

²⁸¹ Tal como se expone en el famoso proverbio árabe: «yo contra mi hermano; mi hermano y yo contra nuestros primos; mis primos, mis hermanos y yo contra otro linaje; nuestro clan contra otros clanes de nuestra tribu; y nuestra tribu contra otras tribus vecinas».

²⁸² El fundamento del grupo es la rivalidad latente o abierta que lo opone a los demás grupos. El grupo, especialmente la tribu, toma conciencia de sí misma como individualidad, como consecuencia de una solapada rivalidad con otros grupos semejantes. Es muy interesante la exposición que realiza Hart (Montgomery David HART y Rachid Raha AHMED (Eds.), *La sociedad bereber del Rif marroquí. Sobre la teoría de la segmentariedad en el Magreb*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 1999), con respecto a los tipos de alianzas *liff*, «permanente» y «temporal», norteafricanas, pues es muy probable, así lo creemos nosotros, que se diesen de forma similar entre los contingentes arabo-bereberes en el Norte de África y que arribaron a la Península en el 711 y que se mantuviese durante un tiempo indeterminado.

diferencia muy importante²⁸³. El término *feud* hace referencia, a la enemistad, al conflicto entre dos linajes o facciones o grupos de linajes²⁸⁴, que suelen generalmente solucionarse mediante compensación económica, «dinero de sangre» como alternativa a la venganza. Por el contrario, el término *vendetta* —para nosotros el más frecuente— hace referencia al conflicto que surge en el seno de un solo linaje, y que no es posible solucionar económicamente²⁸⁵.

La *diyya*, también *aql*, la «deuda o pena de sangre», es un concepto estrechamente vinculado con la *asabiyya*. Si no se produce más de una muerte o incapacitación para el combate, el importe obtenido de la *diyya* es pagado o cobrado y equitativamente repartido por el grupo, generalmente el clan²⁸⁶. Si por el contrario se han producido varias bajas, se reparte entre todos los miembros de la *qabila*²⁸⁷. Cuando el conflicto no puede saldarse económicamente se toma venganza, *ta'r* (o *tha'r*, «tomar venganza»)²⁸⁸

²⁸³ Aunque para un considerable número de autores, nosotros también así lo entendemos, a veces estos términos, *feud* y *vendetta* pueden ser intercambiables. Era frecuente que apareciesen cuando se trataba de aspectos relacionados con cuestiones, desacuerdos y reclamaciones, hereditarias.

²⁸⁴ David HART y Rachid R. AHMED, *op.cit.* pág. 9.

²⁸⁵ Debemos señalar que es frecuente por parte de muchos autores diferenciar la *vendetta* del *feud*, considerando a la primera como una venganza interna que se produce en el interior de un solo linaje, y que generalmente es motivada por la muerte de uno de sus miembros, mientras que la segunda es considerada una venganza externa, pues se produce generalmente fuera del linaje, o entre dos linajes, y puede ser debida también a problemas económicos; por dar cobijo a un huído, o a un esclavo; por robo de ganado; a la utilización indebida del agua o de los pastos; etc.

²⁸⁶ Más concretamente es el linaje agnático quien paga o recibe la *diyya*.

²⁸⁷ Entre los grupos nómadas árabes y en general entre todos los beduinos la pérdida de un hombre solía representar un daño muy grave, a veces incluso irreparable por el número limitado de hombres que poseía. Generalmente la compensación económica, pues existía una equivalencia entre la vida de un hombre y su correspondiente número de cabezas de ganado, no era ni satisfactoria ni suficiente.

Generalmente si alguien moría en servicio de Dios, la comunidad debía de hacerse cargo de la familia si ésta no poseía recursos.

²⁸⁸ «Durante la Yahiliyya, la única “norma” vigente era la de tomar venganza/*ta'r*. El no hacerlo suponía no sólo desequilibrar el potencial demográfico-económico del grupo agraviado,

Esta venganza de sangre es propiciada por la responsabilidad conjunta de la conducta de cualquiera de sus miembros que comparten el riesgo de ser objetos de represalia. Generalmente son motivadas por cuestiones de honor, *'ird*. El inadecuado comportamiento de una esposa activa un mecanismo de actuación. Cuando la mujer no pertenece al linaje de su esposo, los encargados de reparar la ofensa o la falta son sus parientes varones. Pero si, por el contrario, la mujer forma parte del mismo linaje que su esposo, primo hermano en línea paterna, el *'ird* de éste, se ve afectado, por lo que se ve obligado a reparar la ofensa junto con el resto de su linaje.

El riesgo y la obligación que conlleva todo lo anterior hacen que se sostenga la cohesión²⁸⁹, *'asabiyya*, que desde el punto de vista *ibnjalduniano* capacitó a estos grupos para regirse en condiciones propias.

Por otro lado, debemos señalar que la religión desempeñó un papel relevante en el mantenimiento de la cohesión y del equilibrio social. Con la irrupción del Islam las tribus árabes y, posteriormente, las bereberes se subsumieron bajo un concepto superior y más amplio, la comunidad de creyentes musulmanes, la *umma*. En el sentido de grupo

sino que atraía el deshonor, la ignominia sobre el vengador/*wali al-dam* moroso y su tribu. Dada la elevada solidaridad reinante, el *ta'r* no era “personal” y cualquiera del grupo de la víctima podía (y debía) ejecutarla sobre cualquier contríbulo del homicida. Siendo el vengador a un tiempo juez y parte, tendía subjetivamente a hipervalorar el rango de la víctima...con las inevitables e interminables secuelas que conllevaba su acción reivindicativa». Pedro CHALMETA, «Acerca de los delitos de sangre en al-Ándalus durante el Califato, en Julia M^a CARABAZA BRAVO y Aly Tawfik MOHAMED ESSAWY (Eds.), *El saber en al-Ándalus*. Textos y Estudios, II, Universidad de Sevilla –Fundación El Monte, Sevilla, 1999, pág. 45.

Disponible en:

<http://books.google.es/books?id=zxCZe6dslwAC&pg=PA45&lpg=PA45&dq=#v=onepage&q&f=false>

²⁸⁹ Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, pág. 471, «La cohesión del grupo se manifiesta substancialmente por un “espíritu de cuerpo, la *asabiyya* de Ibn Jaldún, de naturaleza defensiva y ofensiva: en efecto, sólo en el ataque y en la defensa, es decir, en la actividad guerrera, toma la tribu conciencia de sí misma y actúa como un todo. Fuera de la guerra, la mayor parte de los autores apenas le atribuyen unidad ni cohesión».

solidario, señalamos que el espíritu tribal se extendió, o mejor se proyectó, rebasando los límites del grupo para dar paso a una gran comunidad. El Islam fue el vínculo común, el vehículo que transformó la *'asabiyya* en *umma*.

II-1.2) UNIDADES SOCIALES ARABO-BEREBERES: LINAJES, CLANES Y TRIBUS

Ahora bien, para llegar a entender de forma más completa la dinámica de los grupos arabo-bereberes tanto en el Norte de África como poco después en la Península Ibérica debemos profundizar en sus estructuras sociales, en el sistema de relaciones y peculiaridades propias que determinan su formación, organización y *modus operandi*.

Los trasvases de población bereber se llevaron a cabo por grupos tribales. El primer y principal problema que encontramos a la hora de acometer su estudio es la complicada complejidad de la terminología de los agrupamientos sociales arabo-bereberes, y la falta de unificación en los criterios definitorios²⁹⁰. Intentaremos simplificar y aclarar en lo posible todo esto.

Consideramos a la familia como la unidad social básica. En la sociedad árabe es conocida por *'ayla* —otros términos, como *al* y *ahl*, hacen referencia a la descendencia de varias generaciones, otro como *batn*, se refiere a casa, en el sentido de conjunto de individuos que viven juntos bajo una misma potestad—; sus miembros conforman la familia propiamente dicha, la que muchos antropólogos consideran como «familia elemental»²⁹¹. Podemos señalar, para clarificar en lo posible la cuestión, que varias *'a'ila* dan lugar a la *hamula*, la gran familia de los árabes, o a la *fajdha*, como es conocida en diversas zonas del norte de África y del Sahara. La *hamula* es considerada como la unidad básica, sólida y coherente de la sociedad oriental musulmana en general y, frecuentemente, la más importante en la vida de los nómadas. En realidad, entre ésta y el

²⁹⁰ Quizás la mayor dificultad reside en las imprecisiones y variaciones de la propia terminología arabo-bereber.

²⁹¹ A. R. RADCLIFFE-BROWN, *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona, Editorial Península, 1972, pág. 65.

clan hay muy pocas diferencias; nosotros nos atreveríamos a decir que son prácticamente inexistentes.

Ahora bien, la familia está basada sobre tres tipos de parentesco: lineal, colateral y afinal. En la *hamula* están presentes los tres tipos, erigiéndose así en la célula fundamental donde figuran, además de todos los parientes, los *mawali*²⁹² sirvientes y esclavos. Si separamos los parientes afinales, es decir los parientes por matrimonio o parientes políticos, nos encontramos con un grupo de parentesco cognático, un grupo emparentado por la sangre —parentesco natural—.

Si apartamos a los parientes del grupo cognático, menos aquellos emparentados con el miembro tomado por referencia, aparecería un grupo agnático, cuyos miembros serían parientes por la descendencia entre varones, o al contrario un grupo uterino si los miembros están emparentados por la descendencia entre las hembras. Tanto un grupo como otro descienden de un solo antepasado/a común. Ambos grupos serían de descendencia lineal. La sociedad arabo-musulmana es patrilineal por excelencia, aunque existen excepciones²⁹³. Si este grupo de descendencia lineal —de parentesco unilineal— está en su interior genealógicamente estructurado, se corresponde con el linaje, de tal forma que cualquier miembro de éste puede conocer su trayectoria hasta un antepasado común a todos los integrantes. Si, por el contrario, el grupo no está genealógicamente estructurado, se corresponde con lo que muchos autores definen como clan, o sección, como también es denominado por otros tantos.

Antes de proseguir creemos necesario resaltar la importancia que estos grupos tribales dan a la genealogía para determinar el parentesco, de tal manera que «una de las características más señaladas de la cultura árabe es su interés por las genealogías y la enorme cantidad de obras dedicadas a este tema que se escriben desde los comienzos del

²⁹² Coincidimos, entre otros autores, con Felipe Maíllo (Felipe MAÍLLO, *Vocabulario de Historia Árabe e Islámica*. Madrid, Akal, 1996, pág.152), que los define así: «*Mawali* (singular: *mawla*). Clientes, libertos, neoconvertos no árabes que, tras la expansión islámica, fueron considerados clientes de un notable o de una tribu árabes, quedando así unidos a un patrón por un lazo de clientela (*wala'*). [...] En al-Ándalus la misma categoría de gentes fue conocida bajo la denominación de *muwalladun* y *musalima*».

²⁹³ Como en el caso de la sociedad tuareg que es matrilineal.

Islam»²⁹⁴. No olvidemos que demostrar «tener un origen árabe equivalía, en la práctica, a una especie de título de nobleza», que serviría muchas veces, y entre otras cosas, para legitimar el derecho a gobernar y por lo tanto ostentar y ejercer el poder.

Fueron muchos los bereberes que, desde que tuvieron contacto con el Islam, quisieron adoptar una genealogía árabe ilustre, así como también árabes que anhelaban elevar su posición. Esta aspiración social tuvo su continuidad en al-Andalus, prácticamente desde la llegada de los primeros contingentes a la Península Ibérica. De hecho «No es fácil identificar [...] las genealogías que se retrotraen a los primeros conquistadores árabes [pues] son sospechosas [...] de ser linajes inventados para dotar a una familia destacada de un antepasado ilustre. Sería el caso del *ma'afiri* antepasado de Almanzor [...]»²⁹⁵, como más adelante veremos, porque «los linajes árabes mantuvieron su importancia social y de ello es prueba el que determinados personajes (como el citado linaje de *al-Ma'afiri*) se atribuyeran este origen, aun sin poseerlo»²⁹⁶, lo cual es importante tener en cuenta²⁹⁷. Muchas veces «la presencia de nombres no árabes junto con *nisba*-s árabes, además de indicar a *mawali*, puede hacernos pensar que nos hallamos

²⁹⁴ Manuela MARÍN, *Individuo y sociedad en Al-Andalus*. Madrid, Mapfre, 1992, pág.17.

²⁹⁵ M^a Isabel FIERRO, «Los que vinieron a Al-Andalus», en Luis A. GARCÍA MORENO y Alfonso VIGIL-ESCALERA (Coords.), «711 arqueología e historia entre dos mundos», *Zona Arqueológica* número 15, vol. I (Museo Arqueológico Regional Madrid, 2011), pág. 169.

²⁹⁶ Manuela MARÍN, *Individuo y sociedad en Al-Andalus...*, pág.18.

²⁹⁷ Nos parece muy interesante en torno al estudio de linajes andalusíes de origen bereber el trabajo de Helena DE FELIPE, *Identidad y Onomástica de los bereberes de al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1997.

ante no árabes que pretenden hacerse pasar por tales»²⁹⁸, y estos casos son muy abundantes en al-Andalus²⁹⁹.

Por lo tanto, consideramos al linaje el grupo de parentesco unilineal cuyos miembros descienden de un antepasado común generalmente conocido y fundador. Es un elemento social que subyace en todo clan. De tal manera que podemos considerarlo como el alma o espíritu del clan y que es realmente lo que lo aglutina. El linaje suele ir designado por la palabra *al* —...de la familia de...—, aunque para muchos autores esté más relacionado con el clan que con el linaje³⁰⁰. Para A.R. Radcliffe-Brown, los miembros de un clan se consideran parientes aunque en muchos casos sea imposible demostrar su descendencia común, mientras que el linaje siempre proporciona el pariente común (compartido)³⁰¹.

El clan puede ser considerado, de forma abreviada, como un grupo de parentesco unilateral que designa a un conjunto de individuos consanguíneos —parentesco natural—, que para nosotros se corresponde prácticamente, si excluimos a los parientes afinales, con la *hamula*, encontrándose en la consanguinidad su principal fundamento³⁰².

²⁹⁸ Maribel FIERRO, «Árabes, Bereberes, Muladíes y *mawali*. Algunas reflexiones sobre los datos de los diccionarios biográficos andalusíes», en Manuela MARÍN y Helena DE FELIPE (Edts.), *Estudios Onomástico-biográficos de al-Andalus*, VII. Madrid, CSIC, 1995, pág.48.

²⁹⁹ Véase sobre esta cuestión las obras de Helena DE FELIPE, *Identidad y Onomástica de los bereberes de al-Andalus...*, ya citada y Manuela MARÍN, «Onomástica árabe en al-Andalus: *ism*, *'alam* y *kunya*», *Al-Qantara*, VI (1985), págs. 131-149.

³⁰⁰ El linaje puede ser también observado como si formara un grupo corporativo, un grupo que funciona como una sola entidad, sobre todo en la búsqueda de la venganza. Es decir, actuaban como unidades de venganza y de prestación del juramento colectivo.

Para Hart, el linaje se correspondería con el concepto de *dharfiqth* —plural: *dharfiqin* — de los grupos bereberes, que todavía está en uso.

³⁰¹ A. R. RADCLIFFE-BROWN, *op. cit.*, pág. 67.

³⁰² Debemos señalar, no obstante, que en este tipo de sociedad una parte muy importante del código moral, del compromiso, viene determinado por la conducta del individuo en relación con su linaje y clan, y de forma particular con los miembros de los mismos.

Para Guichard, el clan instituye un parentesco ya sea con el padre o con la madre, pero excluyendo de forma absoluta uno de los dos. Autores como Ashkenazi o el propio Guichard, señalan que el clan es un grupo social en el interior del cual la venganza de sangre no se ejerce³⁰³. Creemos, en contraposición a éste, y siguiendo a Hart, que dicha venganza sí es ejercida, ya que es en el interior de un linaje donde verdaderamente se produce, aunque también a veces y por extensión se produce entre varios linajes e, incluso, aunque más raramente, implica a todo el clan³⁰⁴. Lo que sí es cierto, tal como señala Guichard siguiendo a Ashkenazi, y que puede servir para delimitarlo es que, «en última instancia, el clan está formado por quienes actúan siempre juntos en cada caso de venganza de sangre»³⁰⁵.

Para nosotros es, además, un grupo genealógico entre la familia —*alil*, *'a'ila*— y la tribu —*hayy*, *qabila*—³⁰⁶ que comprende a su vez, y aquí radica gran parte de los desacuerdos y diferencias existentes al respecto entre muchos autores, no sólo a los miembros de nacimiento, sino a las esposas y a quienes trabajen junto a los miembros del mismo³⁰⁷. Es decir, es fundamental la convivencia del grupo. Tal vez, la pertenencia al clan de éstos no sea de *iure* pero sí lo es de *facto*. También se suele considerar que, en un sistema desarrollado como este que analizamos, en cada clan suele aparecer uno o varios linajes relacionados, tomando aquél como cuerpo social más amplio. Así, un clan puede

A veces, y de forma un tanto generalizada, aparece considerado el clan como la unidad social básica, y la tribu desempeñando funciones políticas.

³⁰³ T. ASHKENAZI, «La tribu arabe: ses éléments», *Anthropos*, 41-44, pág. 667, *apud* Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, nota 33, pág. 469.

³⁰⁴ Para profundizar en el tema, M. HART y R. R. AHMED (Eds.), *op. cit.*

³⁰⁵ Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, pág. 469. Para profundizar en el tema, M. HART y R. R. AHMED (Eds.), *op. cit.*

³⁰⁶ Felipe MAÍLLO, *Vocabulario de Historia Árabe e Islámica...*, pág. 22.

³⁰⁷ El clan podría corresponderse con el *ar-rba*, que todavía aparece en varias tribus bereberes norteafricanas actuales.

aparecer dividido en linajes, más o menos amplios. En definitiva, creemos que el clan toma como eje vertebrador al linaje³⁰⁸.

Quizás, tal como señala acertadamente Bohannan, habría que redefinir la palabra clan cada vez que sea empleada³⁰⁹, y de ahí que muchos autores la hayan desechado, utilizando en su lugar otras como sección, fracción, partido etc³¹⁰. Para nosotros el concepto de clan puede ser equivalente al de *qawm*³¹¹. Aunque debemos matizar que en estas sociedades, conforme se llevaba a cabo la sedentarización y urbanización, fueron designando de forma más imprecisas las distintas formas de agrupamientos sociales — con los términos, *asira* y *qabila*—. Por otro lado, también existían unas clasificaciones meramente sociales, y otras que tenían un marcado carácter político, geográfico, económico, estratégico o militar, o que podían llegar a tener connotaciones más complejas³¹².

³⁰⁸ Otro aspecto referente al linaje viene determinado por la *baraka*. El principio de la herencia patrilineal presenta importantes connotaciones jurídicas y religiosas. El riguroso y preciso sistema que caracteriza al conjunto de leyes y preceptos relacionados con la transmisión de los bienes materiales, específicos del rito *malekita* trasciende el espacio de la práctica religiosa. La *baraka*, es decir la idea según la cual el linaje sirve para transmitir, de generación en generación, fuerzas y virtudes de origen divino y de carácter especial, adquiere una gran importancia en la sociedad islámica.

³⁰⁹ Paul BOHANNAN, *Social Anthropology*. New York, Holt, Rinehart and Winston, 1963, *apud* M. HART y R. R. AHMED (Eds.), *op. cit.*, pág. 20.

³¹⁰ En términos utilizados por Evans-Pritchard, el clan —con su área clánica— se correspondería con dos o más segmentos primarios o linajes máximos —con sus áreas territoriales—, siendo la tribu la unidad tribal territorial que se correspondería con un clan, de la misma forma que un segmento primario con un linaje. De tal manera que la relación tribu/clan es prácticamente la misma que la existente entre segmento/linaje. Sólo su consideración sobre un nivel mayor de abstracción marcaría la diferencia.

³¹¹ En muchas fuentes, como en el *al-Bayan al-Mugrib*, aparece el término de *qawm* al referirse a gente, como grupo propio, en el sentido de «mi gente», «unas gentes»... mi *qawm*, un *qawm*. También refiriéndose, así lo hace P. Guichard (P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente...* pág. 499 y ss.), para acotar un determinado «grupo étnico».

Para Máxime Rodinson (M. RODINSON, *Los Árabes*. Madrid, Siglo XXI, 1981, pág. 96), «La nación árabe ha sido definida sobre bases unitaristas y considerada como una *qawmiyya*

Así, para nosotros, el término *qawm* hace referencia a un tipo de agrupación que presentaban los contingentes bereberes a la hora de acudir al combate³¹³. Los guerreros dispuestos para la lucha adquirirían una determinada distribución y estaban dirigidos por un solo jefe. Ahora bien, esta agrupación, *qawm*, generalmente se correspondía con uno o varios clanes³¹⁴, de ahí su confusión o equivalencia. Aunque también podían ir grupos dispersos de otras tribus a luchar conjuntamente. Pero éstos eran considerados agregados ocasionales o mercenarios que acudían a cambio de participar en el reparto del botín. Éste era dividido en tantas partes como *qawm/s* hubiesen intervenido.

Concretamente en al-Andalus, el concepto de *qawm*³¹⁵, puede depender del contexto en el que aparece la palabra, aunque coincide plenamente con la idea de parentesco consanguíneo, pudiéndose referir tanto por exceso a toda una tribu o por defecto a una familia agnaticia. Pero comúnmente hacía referencia a un clan árabe o

—de *qawm*, “pueblo”, calcado del alemán *Volkstum*—, al tiempo que se tendía a dejar a un lado o a subordinar el concepto de *wataniyya* —de *watan*, “lugar de nacimiento o de residencia”, “patria”, en el que el elemento territorial es esencial—, en el sentido de “patriotismo”».

Creemos que este último término es equivalente a *batn*, utilizado por otros autores, en el sentido de relación individuo-territorio, pudiendo este territorio referirse tanto al lugar de procedencia, como al lugar que ocupa o donde se ha establecido.

³¹² Connotaciones asociadas al totemismo.

³¹³ A veces el *qawm* es equiparado con la *harka*, pero para nosotros este término es más moderno y no posee las características de parentesco que se daban en aquél.

³¹⁴ Para Guichard (Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...* pág. 499), «La palabra *qawm*, sin duda, resulta algo ambigua: además de su sentido muy amplio de tribu o incluso de “pueblo”, puede designar un grupo de gentes que no tengan entre sí vínculo alguno de consanguinidad».

Es muy sugerente la idea de que el *qawm* podría ser una combinación específica, a la que a veces se recurría para fines políticos, de clanes con otros clanes y que tendría su equivalente todavía en el *khums* —plural *khmas*— de las tribus bereberes norteafricanas. Al igual que *qawm*, el *khums* podría corresponderse con un sólo clan.

³¹⁵ A veces es interpretado —como se vio anteriormente—, como gente, es decir cuando aparece «mi *qawm*», se refiere a «mi gente».

bereber. Sin embargo, el término *qawm* era escasamente utilizado entre los *muwallad*³¹⁶ hispanos, que preferían para designar al elemento de parentesco el de *ahl*.

La tribu era el agrupamiento social de mayor tamaño. Para nosotros consiste en un grupo o agrupación de dimensiones variables, que puede estar formado por uno o varios *qawm* unidos nominalmente por vínculos de solidaridad, y que tienen como base real de cohesión el parentesco patrilineal. Todos los miembros de una tribu se consideraban recíprocamente parientes consanguíneos, teniendo por ello, tal como hemos dicho, una gran importancia la genealogía para determinar las relaciones de parentesco entre los clanes. Goza de cierta autonomía tanto social como política, y generalmente está asentada o pretende estarlo sobre un determinado territorio. Pues si bien una de las peculiaridades distintivas de la organización tribal nómada residía en la inexistencia de vínculos entre la tribu y el territorio³¹⁷, lo cierto es que esto desaparece o va desapareciendo conforme se produce el avance arabo-musulmán por el Norte de África y sobre todo y más significativamente al establecerse en la Península como posteriormente podremos ver.

Debe de tenerse en consideración que la tribu desarrolla diferentes funciones colectivas: económicas —algunas que se remontan en la antigüedad como la búsqueda, aprovisionamiento y control del agua, mantenimiento y reproducción de los rebaños, búsqueda y utilización de los pastos, organización de los intercambios con otras tribus,

³¹⁶ Si seguimos a Felipe Mañlo (F. MAÑLO, *Vocabulario de Historia Árabe e Islámica...*, pág.165) señala en referencia a este término lo siguiente: «Muladíes (*muwallad*). Nombre genérico que se aplica a los musulimes de ascendencia hispana que se integraron en la sociedad musulmana desde finales del siglo VIII; los conocidos como *muwalladun* eran descendientes de los *musalima*, o sea, de aquellos que se habían convertido al Islam por su propia convicción o conveniencia».

Nosotros, siguiendo a Chalmeta, consideramos a los *muwallad* los descendientes de los *musalima*. Así lo señala este autor (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 220): «Y los textos árabes recalcan siempre la existencia de un grupo social: el de los neo-musulmanes/*musalima* y, sobre todo, de sus descendientes/*muwallad*».

³¹⁷ Con frecuencia la *qabila* ocupaba un territorio durante un tiempo, y luego se trasladaba a otro sin perder, ni incluso debilitar, su percepción solidaria que aglutinaba a los diversos *qawm*-s.

etc.—; social —proteger y garantizar la supervivencia de los más débiles e incapacitados, distribución de tareas llegando a la organización y división del trabajo, etc.—; político-militar —establecimiento de alianzas y tratados, incursiones, acciones defensivas, custodia de rehenes, etc.—; y religiosa.

Generalmente la tribu era designada entre los árabes con el término de *'asira*, aunque paulatinamente fue desplazado por el de *qabila*, —plural, *qaba'il*—. Este término, conforme se producía la sedentarización de los grupos, fue dejando de utilizarse. Entre los nómadas pastoriles, la *qabila* era concebida como un grupo genealógicamente estructurado, donde tanto los derechos, como los deberes económicos, políticos y sociales de sus miembros venían determinados por su parentesco a grupos de descendencia colectivos. En al-Andalus hacía referencia más bien a los grupos bereberes, y nunca o escasamente a los grupos de indígenas originarios.

Pero además existía otro sistema de división, jerarquizado, en el cual la tribu aparecía dividida en varias secciones, es decir en unidades elementales de análoga fuerza, o concebidas para que incluyesen fuerzas equivalentes, aunque algunas veces presentasen diferencias en su composición. Se trata de las *rbu* bereberes o las *raht* árabes, que frecuentemente coincidían con los clanes³¹⁸. Y también las tribus podían aparecer divididas en grupos más pequeños —muchos autores lo designan como subsecciones— con objeto de facilitar en gran medida la maniobrabilidad en el combate y el reparto equitativo del botín. Formando parte de la tribu podía aparecer inmerso un linaje

³¹⁸ También el *qawm* puede ser considerado como cada una de las unidades básica que conforman el equilibrio de fuerzas dentro de la tribu. Igualmente estaban concebidas para que todas dispusieran de fuerzas semejantes. El conjunto de las fuerzas formaba uno de los pilares básico más significativo del honor tribal. A menudo estas fuerzas podían verse alteradas por la incorporación de nuevos miembros, adoptados, cautivados, etc.

Por otro lado quizás la diferencia más llamativa entre los *qawm/s* y los *raht* o los *rbhu*, radique en que cuando se hacía referencia a los primeros se contemplaban a todos los miembros: jóvenes, adultos y ancianos del grupo y en los segundos, sólo a los que realmente podían participar directamente en el combate y en el reparto del botín. También se ha querido ver en la primera una cierta aunque imprecisa relación con el espacio, con el territorio, en que está asentado el clan, — en cuanto a reagrupamiento geográfico, recordemos que según el *Fath al-Andalus* los *yund/s* sirios fueron distribuidos por el territorio respetando los distintos *qawm/s*—. Aunque también existen otros autores que le otorgan esta misma característica al término *rba*.

forastero, bien por acuerdo, clientela, o intereses comunes. Éste solía aparecer en primera línea de la formación de combate acompañando a los *mawali*, esclavos y sirvientes...³¹⁹, al igual que ocurría con los bereberes insertados en los contingentes árabes.

Por otro lado debemos señalar que «la necesidad de incorporar gente ajena al grupo fue una constante en la vida de los arabo-bereberes. La captura de las mujeres e hijas de los enemigos era considerado un gran honor. Al mismo tiempo los matrimonios, siempre condicionados por las prácticas endogámicas, hacían casi imposible la revitalización del grupo y quizás habría que buscar en esta necesidad de incorporar mujeres una de las posibles causas originales de la expansión arabo-musulmana»³²⁰, esto al menos en su inicio. Nos referimos concretamente al dinamismo de grupo que presenta todas las formaciones nomádicas. El *sabi*, la cautividad de las mujeres, fue una práctica habitual entre estas sociedades.

No olvidemos que entre las tribus arabo-musulmanas es «particularmente honroso [...] apoderarse por la fuerza de las mujeres ajenas [...]»³²¹, y estas mujeres, como *yawari*³²², entran a formar parte del linaje al igual que sus hijos. No así ocurriría con las procedentes de intercambios y alianzas que seguirían considerándose como miembros de sus tribus de origen y a todos los efectos seguían siendo extranjeras.

Ahora bien, siguiendo a Guichard³²³, compartimos que «toda la complejidad [de las estructuras sociales de los grupos árabes —y bereberes—, *hamula*, *qawm*, *qabila*,...]»

³¹⁹ Si en los contingentes arabo-bereberes, los bereberes encabezaban las formaciones, siendo los primeros en entrar en combate, en los contingentes bereberes eran los grupos formados por los esclavos, *mawali* y también miembros que querían de forma especial limpiar su honorabilidad o que querían hacerlo por devoción religiosa.

³²⁰ J. BENEROSO, «La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión», *al-Qantir*, 11 (2011), pág. 76.

³²¹ P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, pág. 85. Pero en general para toda esta cuestión véase esta obra completa de P. Guichard.

³²² Sobre las *yawari* volveremos a tratar más adelante.

³²³ P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, pág. 469.

es de naturaleza genealógica: jerarquía de nobleza (entre *samin*, *mawali*, esclavos) y ramificaciones de los grupos, unos de otros, por crecimiento y segmentación de los grupos iniciales, conforme se produce su aumento demográfico». ³²⁴ Convirtiéndose, así, la *hamula* en clan, éste a su vez subdividiéndose, en varios clanes distintos, al mismo tiempo que el clan puede pasar a ser una tribu. De igual forma, la tribu puede escindirse en varias ³²⁵; de una tribu «madre» se separan por segmentación tribus «hijas» ³²⁶.

De aquí la gran confusión existente en la denominación de las tribus bereberes (también ocurre con las árabes) en el Norte de África y que continuaría luego al pasar a la Península, donde también se reproduciría este modelo en todo el territorio.

Para Chalmeta, «Las células “hijas” andalusíes —al igual que las “madres” norteafricanas— están formadas por asambleas/*gama'a* igualitarias que se autoconstituyen (igual que en el Magrib) en “concejo”. La existencia de una *gama'a* implica la no presencia de “jefe” y mucho menos de Estado» ³²⁷.

De este modo, al establecerse los grupos arabo-bereberes en al-Andalus ³²⁸, va adquiriendo importancia un fenómeno hasta ese momento débilmente existente: la vinculación del grupo al espacio. La estructura social se irá basando progresivamente no

³²⁴ El aumento demográfico es, entre otras, una consecuencia del afán de obtener un grupo poderoso. Esto era posible al aumentar el número de descendientes —que aseguraban la venganza de sangre—, y a la incorporación de un gran número de nuevos miembros a través de las adopciones, los lazos de clientela y la captación de esclavos.

³²⁵ Para Vernet (J. VERNET, *Los orígenes del Islam*. Barcelona, El Acantilado, 2001, pág. 41.): «La tribu —*qabila*— es algo sumamente fluctuante: es una rama del pueblo —*sab*— que, su vez, se subdividen en subtribus —*imara*—, y éstas en las fracciones —*batn*—».

³²⁶ Por esto es frecuente encontrar como varias familias integradas en tribus distintas, y espacialmente alejadas, comparten un mismo gentilicio.

³²⁷ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 232.

³²⁸ *Ibidem*, pág. 160, «Es sabido que, en al-Andalus, los asentamientos no fueron mixtos, sino casi exclusivos de una u otra etnia. Las regiones dotadas de un denso poblamiento árabe carecen prácticamente de presencia norteafricana y viceversa».

sólo en los lazos de parentesco³²⁹ sino en la localidad del grupo, en la ubicación y asentamiento sobre un determinado espacio. Cada grupo se sentirá en parte independiente y autónomo³³⁰. La estabilidad y continuidad de su estructura social dependerá del grado de solidaridad del grupo. Aparece con ello el aspecto espacial de la estructura social. En definitiva, comienza a producirse una serie de alteraciones que paulatinamente irán transformando al grupo arabo-bereber, en un proceso de adaptación a las nuevas circunstancias, en el que no sólo se verá afectada su estructura social, sino que también, de forma más o menos progresiva, repercutirá en otros aspectos como el político, el económico, el ideológico y el cultural.

Así es afirmado por Chalmeta: «Ambos grupos tienden instintivamente a reconstruir sus estructuras anteriores. Los bereberes lo hacen trayendo sus viejos esquemas de poblamiento: hábitat rural disperso, en zonas muchas veces dotadas de un clima bastante duro. Los árabes se concentran en o alrededor de núcleos urbanos, en regiones mucho más ricas y dotadas de un clima agradable [...]. Los bereberes tienden a organizarse autárquicamente en pequeñas entidades clánico-tribales, ferozmente independientes — entre sí y frente a cualquier gobierno— [...]. Son células cuya existencia requiere la no vecindad con un poder estructurado, con afán de extensión...»³³¹.

II-1.3) PROYECCIÓN TRIBAL SOBRE LA TIERRA Y SU OCUPACIÓN

Sin embargo, creemos que, inevitablemente y de forma generalizada, el paso a la Península de grupos con un gran componente nómada, cohesionados por relaciones de parentesco, a sedentarios, llevó consigo de forma paulatina a unas nuevas formas de

³²⁹ Hasta ese momento los vínculos de parentesco venían desempeñando un papel fundamental y casi exclusivo en la organización política, social y económica, aunque también existían, débilmente, vínculos del grupo con su territorio.

³³⁰ El territorio se convierte en una propiedad tribal inalienable, con unos límites precisos, y dividido en tantas partes o porciones de desigual importancia como clanes existentes.

³³¹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, págs. 161-162.

relaciones y vínculos basados en el ligamen con la tierra, que darían lugar a un tipo de estructura vecinal que se consolidaría a lo largo de toda la Edad Media.

Así, con el asentamiento de los grupos bereberes se va registrando el paso de las alianzas efectuadas en el ámbito del parentesco —muchos grupos fueron disgregados con el reparto de tierras quedando alejados físicamente—, a otras que se sustentan en el de vecindad³³². La evolución de los grupos tendió a la reconstrucción, ahora sobre una base vecinal, de las formaciones extensas que, como consecuencia de las conmociones generadas o relacionadas con la llegada y ocupación —campañas, enfrentamientos étnicos...—, el principio del parentesco ya no logra establecer. De este modo, el vecino va reemplazando al pariente de la tribu lejana. Este proceso pudo llegar no sólo a la reconstrucción de estructuras tribales sino a mantenerlas, en la medida en que familias vecinas, con las cuales se contraían matrimonios, podían llegar, con el paso del tiempo, a ser consideradas parientes por vínculos de sangre. Es obvio que entre estos vecinos aparece una gran parte de la población indígena hispana.

El establecimiento, de forma aislada, en un territorio de miembros escindidos de un grupo, va a dar origen, de forma progresiva, a la fundación de un nuevo grupo, debido a la ruptura que se produce entre los miembros de éste y su grupo agnático. A partir de la separación de un linaje, se reconstruye un nuevo linaje agnático que puede presentar y practicar matrimonios endógamos. Pero si es cierto que la cohesión del grupo y la práctica de la endogamia se ven favorecidas por el modo de vida nómada o seminómada, también lo es que sus estructuras sociales no sean sensiblemente, ni de forma rápida, afectadas por el proceso de sedentarización, que se produce en el nuevo medio rural o urbano. Podemos afirmar por lo tanto que, principalmente entre los grupos nómadas y seminómadas, las estructuras sociales no se vieron alteradas profundamente. Los clanes y las tribus constituyeron, al menos de forma casi exclusiva hasta la instauración del Emirato omeya, la base del sistema político-militar que estaba estrechamente asociado a la organización familiar.

³³² Debemos señalar que en al-Andalus el linaje, el clan o la tribu tienen casi siempre sus propios nombres y sus propios territorios, pero el nombre del territorio es a veces distinto del nombre del grupo social que vive en él.

Por otra parte, es necesario señalar, tal como hizo Chalmeta, que «realmente no se puede afirmar que España fuese conquistada, sino que habría que hablar más bien de entrega mediante capitulación»³³³. Existe una gran diferencia en esta consideración; los territorios ocupados y sometidos por acción de guerra, '*anwatan*, pasan a ser propiedad de la comunidad, y en última instancia del Estado, mientras que si son adquiridos mediante pactos, las propiedades son conservadas por sus antiguos propietarios y gravadas por el Estado. Posteriormente, se volverá sobre esta cuestión.

Con respecto al reparto del botín, no olvidemos que era un importante recurso económico de estos grupos, debemos señalar, siguiendo entre otros autores a Felipe Maíllo, que «con las primeras conquistas musulmanas se distinguieron en el botín dos elementos: la *ganima* y el *fay*'. La *ganima* es el botín mueble hecho en el campo de batalla y después repartido, tras reservar el quinto (para el representante de la comunidad, *imam* o califa, según la tradición del Profeta). El *fay*' abarca todas las demás cosas que pueden ser adquiridas, esto es, prácticamente el territorio con sus rentas, que en adelante constituirán un legado inalienable a favor de la comunidad musulmana que lo hará explotar, en beneficio suyo, por los antiguos propietarios. Éstos habrán de abonar, en concepto de usufructo, un impuesto territorial (*jaray*) y por el permiso otorgado para poder practicar libremente su religión, un tributo personal (*yizya*).

Los cuatros quintos (4/5) del botín, conforme a las prescripciones coránicas, debían ser distribuidos entre los guerreros (a partir de Omar sólo la *ganima* lo sería), mientras que el quinto (1/5) se reservaba para Dios, o sea, para su Enviado y su familia, para los huérfanos y viudas, necesitados y viajeros. El califa fue el encargado de disponer de ese quinto en beneficio de la comunidad»³³⁴.

Habitualmente los contingentes bereberes, cuando acudían al combate lo hacían reagrupados en clanes, y también por clanes, y por lo tanto de forma colectiva, se llevaba a cabo el reparto del botín. Se solía reservar una parte para los familiares del combatiente caído, siguiendo el precepto coránico, lo cual no siempre se cumplió. Chalmeta señala al respecto: «No existe indicio alguno que induzca a pensar que los bereberes reservasen la

³³³ P. CHALMETA, «Concesiones territoriales en al-Andalus...», pág. 12. Para todo lo concerniente a esta cuestión es fundamental acudir a esta obra.

³³⁴ Felipe MAILLO, *Vocabulario de Historia Árabe e Islámica...*, págs. 85-86.

parte correspondiente al soldado muerto a sus herederos naturales [...]»³³⁵. Nosotros no compartimos totalmente esa opinión y pensamos que si bien el reparto no se hacía de forma individual, sino de forma colectiva por clanes como hemos señalado, el *sayj* tenía la potestad de hacer llegar individualmente la parte correspondiente del guerrero muerto, al igual del que quedase herido o impedido, a sus herederos.

En la conquista de al-Andalus todos los combatientes, independientemente de su condición, recibirían por derecho la *ganima*, 4/5 partes del botín, pero sólo lo inscrito en el *diwan*, los *muqatila*, tendrían derecho a una compensación en metálico, la soldada (*'ata'*) y otra en especie, alimentos (*rizq*). Sin embargo «[...] las tierras tomadas por fuerza de armas fueron tenidas y tratadas como apropiables. Cronológicamente, estamos dentro de la segunda ola de expansión, cuando los combatientes/*muqatila* tienen por suya tanto la posesión del botín mueble/*ganima* como la del inmueble/*fay'* [...]. Gentes que aplican lo que se ha llamado el “derecho de los conquistadores”, frente a la teoría — posteriormente imperante— del “derecho de la *bayt al-mal*”»³³⁶. Como consecuencia de estos criterios la tierra fue repartida entre los conquistadores en contra de lo estipulado por el Estado y el primer objetivo encomendado a los gobernadores asignados a al-Andalus será la recuperación inexcusable de los territorios. Es más, en al-Andalus no fue ni siquiera reservado el *jums*, quinto, reservado al Estado. Así es señalado por Chalmeta «Y parece que, cuando la ocupación de al-Ándalus, dicha reserva del *jums* no se llegó a realizar [...] “fue repartido sin haberse reservado el quinto”, [...] o, si se efectuó, Musa se lo quedó no llegando a entregarlo al Fisco. De donde se derivaría aquella acusación de haberse auto-atribuido la parte del estado [...] subrogándose a la comunidad»³³⁷.

Además, y siguiendo en particular a Guichard, «El ejército de la conquista había sido organizado sobre una base tribal. La estructura de los grupos conquistadores árabes había sido conservada en gran medida por el sistema militar que yuxtaponía contingentes

³³⁵ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 143.

³³⁶ *Ibidem*, pág. 227.

También creemos imprescindible para todo lo anterior acudir al trabajo ya citado del mismo autor, P. CHALMETA, «Concesiones territoriales en al-Andalus...

³³⁷ Este asunto se volverá a tratar en otra parte de esta tesis.

tribales bajo sus propios jefes, mantenía su identidad y cohesión y no les autorizaba, en principio, a adquirir tierras en las regiones conquistadas, retribuyéndoles soldadas en función de su inscripción en el registro militar o *diwan al-yund* que poseía el gobernador de cada provincia», lo cual significaba una total dependencia a los criterios árabes sobre la propiedad o no de todo lo adquirido en la conquista, tierras incluidas.

De hecho y tal como también es señalado por Chalmeta, «En al-Ándalus [...] se enfrentan dos posiciones: la del Estado, o mejor dicho del fisco, y la de los conquistadores. Ambas son totalmente contrapuestas y antagónicas. Para el fisco, el botín mueble/*ganima* es propiedad de los soldados que abonarán sólo 1/5, mientras que los bienes inmuebles/*fay'* pertenecen a la comunidad (léase el Estado). En cambio para los conquistadores, *todo* (*al-fay' wal-ganima*) es “botín” y no han de entregar más que el 1/5 del total»³³⁸.

Sin embargo, y a pesar de todo lo dicho anteriormente, lo habitual era, tanto para árabes como para bereberes, considerar la grandeza de una victoria no tanto por la magnitud del botín logrado, tanto si se refiriese a la *ganima* o al *fay*, o por la facilidad con la que se había sometido a los enemigos vencidos, como por el número de prisioneros logrados, por lo que el esclavo era considerado a todos los efectos unidad de medida de valor³³⁹. Por lo que en muchos casos el apresamiento de gente pasaba a ser una necesidad para el grupo.

Por otra parte, y siguiendo a Chalmeta «[...] en la primera fase [refiriéndose a la conquista de Hispania] se habla exclusivamente de botín y tributos; éstos deben ser la preocupación básica de los conquistadores o, cuando menos, de sus mandos; el interés por las tierras será posterior»³⁴⁰, sin embargo pensamos que los bereberes sí mostraron interés por la tierra desde un primer momento, por el contrario, para los árabes y de

³³⁸ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, págs. 203-204.

³³⁹ Véase entre otros trabajos J. BENEROSO, «La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión», *al-Qantir*, 11 (2011), pág. 75.

³⁴⁰ P. CHALMETA, J.M. MÍNGUEZ, J.M. SALRACH, P. GUICHARD, y J.M. VALVERDE, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII) ...*, págs. 20-22.

acuerdo con lo afirmado por Chalmeta: «La conquista no tuvo por meta establecer una colonia “de poblamiento” sino “de explotación”»³⁴¹.

Ahora bien, la confusión sobre el interés mostrado por los conquistadores sobre la tierra pensamos que reside en particular, tal como advirtió el mismo autor, en la ausencia en las fuentes de todo tipo de referencia a las tierras; pero es que los conquistadores consideran éstas, es decir «lo ocupado como propiedad suya personal, a título de botín (*ganima*)»³⁴² y así es como aparece en los textos «en términos de bienes (*amwal*) y no de tierras (*aradi*)»³⁴³.

Para finalizar este apartado señalamos que, por lo tanto, la llegada de estas estructuras segmentarias supuso un cambio en la Península Ibérica que se verá reflejado a lo largo de la vida de al-Andalus. Destacamos que a principios del siglo VIII, coinciden en la Península Ibérica una sociedad que todavía continúa organizada, en un mayor o menor grado, según el modelo administrativo y estatal romano, pero en la que el Estado está prácticamente ausente —y en la que aún figura un importante sustrato tribal indígena³⁴⁴—, con otras sociedades de tipo segmentario³⁴⁵ —en plena evolución—, más dinámicas y en un claro proceso expansivo, que presentan a su vez una fuerte cohesión y, una mayor capacidad de adaptación a las circunstancias.

Desde los inicios de la ocupación de la Península Ibérica es manifiesto el antagonismo étnico existente dentro del grupo arabo-bereber. Pero no sólo entre las dos grandes etnias: árabe y bereber, sino que también se produce el enfrentamiento entre sus propias confederaciones tribales, tanto entre las árabes como entre las bereberes.

³⁴¹ *Ibidem*, pág. 22.

³⁴² *Ibidem*, pág. 25.

³⁴³ *Idem*.

³⁴⁴ No debemos olvidar que en las zonas menos romanizadas, como la de los cántabros y astures, prevalecía como sistema de organización, el tribal.

³⁴⁵ Coincidiendo con la mayoría de los etnólogos, consideramos como sistema segmentario al sistema político de una sociedad donde la centralización del poder está ausente, y en donde la organización política es soportada por el equilibrio existente entre los linajes.

En el caso árabe «[...] se trata de verdaderas oposiciones políticas entre [...] *qaysíes*, partidarios de seguir la expansión manteniendo la supremacía socio-política de los árabes, y [...] los *yemeníes*, más preocupados por organizar el imperio árabe que por extenderlo, y más cercanos a las poblaciones conquistadas»³⁴⁶.

Para nosotros, es innegable la importancia que tiene la rivalidad tribal y los frecuentes enfrentamientos entre los grupos arabo-bereberes en la Península, que con la llegada de los contingentes sirios en 741 adquieren un mayor alcance y gravedad, hasta el punto de desencadenar una auténtica guerra civil, de tal manera que consideramos estos enfrentamientos una de las causas principales de la desaceleración del proceso expansivo arabo-musulmán en el Occidente europeo. El retroceso en la Galia meridional y en el norte de la Península —abandono de las tierras al norte de las cuencas del Duero y del Ebro— lo confirman.

Ahora bien, la inclusión o participación de la tribu en la conformación de un Estado conlleva la reafirmación de la autoridad de las familias más importantes³⁴⁷. En el caso de al-Andalus, el establecimiento de los omeyas contribuyó profundamente al debilitamiento, aunque no a su completa desaparición, de los grupos clánicos y tribales, inmersos en un proceso de dispersión³⁴⁸ y sedentarización³⁴⁹.

Así, los rasgos más predominantes del sistema segmentario: el reparto de poder; la descentralización; la cohesión, el desarrollo y distribución de diferentes funciones colectivas; los lazos agnáticos y la endogamia; la generalización del principio de oposición, del conflicto y del enfrentamiento; y la ausencia de una clase guerrera y dirigente permanente, entre otros, se irán diluyendo conforme se produce el establecimiento de los omeyas, pero nosotros creemos que aún así, en gran medida, permanecerán en un mayor o menor grado, coexistiendo con otros modelos de

³⁴⁶ P. GUICHARD, *De la Expansión Árabe a la Reconquista: Esplendor y Fragilidad de al-Andalus*. Granada, El Legado Andalusi, 2002, pág. 42.

³⁴⁷ A veces se produce un nuevo orden jerárquico.

³⁴⁸ Incluso de los miembros de un mismo grupo o facción.

³⁴⁹ Cobra gran importancia la proliferación de los asentamientos urbanos. Se produce el auge de la ciudad como centro neurálgico social.

convivencia: la exogamia, el poder centralizado, los vínculos territoriales, etc., a lo largo de toda la etapa omeya andalusí³⁵⁰.

En definitiva el grupo bereber, el más numeroso de los grupos dominantes y del que va a recibir la población autóctona un mayor impacto —al menos social e inicialmente—, con una marcada tendencia a establecerse como pobladores representa una cultura agrícola-pastoril y sus principales rasgos culturales, que los caracterizan a su llegada a la Península Ibérica, son propios de pueblos pastores: organización tribal, familia patriarcal y poligamia. Pero aportaba ya unas formas y principios —como los religiosos, determinados hacia una manifiesta tendencia al monoteísmo—, más propios de los pueblos sedentarios³⁵¹. Estas peculiaridades explican, en parte, la aparente predisposición a una cierta sintonía existente entre las dos masas poblacionales; la bereber y la autóctona rural, las más humildes, cuyo rasgo común más significativo es el apego a la tierra y esto acarreará importantes consecuencias en el devenir de al-Andalus.

II-2) LA COMPLEJA DINÁMICA TRIBAL DE LOS GRUPOS BEREBERES.

II-2.1) ALGUNAS APRECIACIONES A TENER EN CUENTA SOBRE LOS BEREBERES

El avance árabe, durante los siglos VII y VIII por la franja costera mediterránea norteafricana, desde el Este hacia el Oeste, había provocado importantes desplazamientos étnicos, del mismo modo que desde la antigüedad y con relativa frecuencia habían venido

³⁵⁰ Según Pierre Guichard (P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, pág.523), «[...] la oposición tribal se manifiesta en España con mayor continuidad y durante un período más dilatado que en Ifriqiya».

³⁵¹ Esto no significa, bajo ningún concepto, que entre los pueblos bereberes que se asentaron en la Península no existiesen sedentarios.

produciéndose³⁵². Estos grupos desplazados son conocidos genéricamente y en su conjunto como bereberes.

Antes de proseguir, creemos necesario realizar varias puntualizaciones referentes a diversos aspectos de estos grupos. Habitualmente se considera que los bereberes conformaban una unidad étnica³⁵³, unidad, para nosotros excesivamente estimada³⁵⁴, que presenta, tal como vimos anteriormente³⁵⁵, una fragmentación tribal y política que conlleva, a su vez la división de estos grupos en varias confederaciones de tribus³⁵⁶.

³⁵² Gabriel CAMPS, «Mito o permanencia bereber», en Rachid Raha AHMED (Ed.), *Imazighen del Magreb entre Occidente y Oriente* (Introducción a los Bereberes). Granada, La Gioconda, 1994, pág. 17, «[...] durante la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media es posible seguir el lento deslizamiento de los *zenetas louatas* del desierto líbico a los confines de Marruecos».

Véase además entre otros trabajos, Esteban SANZ ROCHE, «Los habitantes del Sáhara en la Antigüedad», *Anaquel de Estudios Árabes*, 12 (2001), págs. 671-685 y Enrique GOZALBES CRAVIOTO, «Los orígenes del pueblo bereber. La Antigüedad Clásica», en Rachid Raha AHMED (Ed.), *op. cit.*, págs. 19-39, y J. BENEROSO, «La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión», *al-Qantir*, 11 (2011) págs.71-72.

³⁵³ «[...] Muhammad Fantar ha utilizado el testimonio de Herodoto para defender que en la Antigüedad existió una unidad étnica de los habitantes del Norte de África. En efecto, de acuerdo con este acertado análisis nos encontraríamos con una raza libia (o beréber) que agruparía numerosos pueblos. A esta unidad étnica se superpondría una fragmentación tribal y política que supondría la división en varias confederaciones de tribus», en Enrique GOZALBES CRAVIOTO, «Los orígenes del pueblo bereber...», pág.31.

³⁵⁴ *Ibidem*, pág. 24: «[...] la tesis de lo beréber formado por una mezcla de poblaciones norteafricanas parece en el momento actual indiscutible. El sustrato beréber, absolutamente predominante en la población norteafricana está compuesto por una base africana mediterránea, fuertemente mezclada con elementos venidos del Este y del Sur».

³⁵⁵ Véase el capítulo anterior de esta tesis, «Acerca de las estructuras y relaciones sociales y la organización territorial arabo-bereber».

³⁵⁶ En gran parte de acuerdo con lo afirmado por Valderrama (Fernando VALDERRAMA, «Los bereberes: Geografía e Historia», en Rachid Raha AHMED (Ed.), *op. cit.*, pág. 60), «[...] el pueblo bereber [...], no ha manifestado nunca, de forma organizada, la

Para Enrique Gozalbes, «[...] los bereberes constituyen una mezcla poblacional. [...] los pueblos bereberes, están compuestos por un fuerte sustrato africano de tipo mediterráneo [...]. Ese sustrato inicial, sin duda fundamental, se vio afectado por la mezcla de otros dos elementos venidos del exterior: los gétulos del Sur, poblaciones de las estribaciones del Sahara con rasgos muy oscuros (aunque blancos) [...] y poblaciones de la cuenca del Nilo, de la Nubia, en marcha inexorable hacia el Oeste»³⁵⁷.

A este último grupo proveniente del Este pertenecerían los *baquate*, que no dudamos en identificar con los posteriores *bergwata* como más adelante veremos, para nosotros de especial relevancia por su asentamiento en tierras del actual Marruecos³⁵⁸ y posteriormente en tierras peninsulares.

Es probable que esta mezcla de poblaciones se viese incrementada a partir del siglo V, y hasta bien entrado el siglo VII, con elementos descendientes de los partidarios de Gelimer, jefe vándalo derrotado por el general bizantino Belisario que, aunque una vez sometidos, muchos de ellos fueron deportados a lejanos puntos del Imperio, otros huyeron reagrupándose y estableciéndose en zonas del interior. Y también, con un importante grupo asentado en los dominios del exarcado bizantino de Cartago, que descontento con la fuerte presión fiscal a la que estaban sometidos sus miembros, decide alejarse de esta zona, instalándose en otros lugares de la franja costera norteafricana. Estos grupos eran en su mayoría cristianos, y conocidos por las fuentes árabes como *rumíes*.

Para nosotros, es esencialmente de este conjunto de gente de donde emana, en palabras de Gozalbes, la «química étnica»³⁵⁹ de los grupos bereberes que encuentran los

voluntad de unirse, de formar un conjunto basado en su etnia y en su lengua. Por el contrario, ha vivido en los límites de una tribu, frecuentemente en luchas con otras o sometido a gentes extrañas, venidas de otros lugares. Su historia es la de los pueblos que lo han dominado, escrita por cronistas o historiadores de estos invasores, y no por los mismos bereberes y, por tanto, en lenguas que no eran la suya [...].»

³⁵⁷ E. GOZALBES CRAVIOTO, «Los orígenes del pueblo bereber...», pág.23.

³⁵⁸ Véase entre otros trabajos los de E. GOZALBES, «Los orígenes del pueblo bereber...», págs. 23-24 y E. FREZOULS, «Les Baquates et la province romaine de Tingitane», *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, 2 (1957), págs. 65-116.

³⁵⁹ E. GOZALBES, «Los orígenes del pueblo bereber ...», pág. 34.

arabo-musulmanes en su avance por el Norte de África en el siglo VII³⁶⁰. De hecho «los cronistas árabes, cuando nos hablan de la conquista islámica del Norte de África, identifican a los bereberes como habitantes indígenas»³⁶¹.

Pedro Chalmeta señala al respecto lo siguiente: «Ibn Abi Sarh pasa delante de Trípoli y de Gabes para enfrentarse a Gregorio ante su capital Subaytula/Suffetula, en 647. Éste había reunido tropas y a la gente del país (Ibn Haldun habla de *Afrang*, *Rum*, *Afariqa* y *Barbar*), sumando un total de 12000 (*sic*) hombres [...]. Los *Rum* serían bizantinos y, por tanto, ejerciendo la autoridad administrativa y militar. *Afrang* designaría a los grandes terratenientes, romanizados y de habla latina. Los *Afariqa* serían los habitantes de los núcleos urbanos, parcialmente cristianizados, concedores de la lengua administrativa y del dialecto local. *Barbar* son los indígenas no aculturados, pobladores casi exclusivos de campos y montañas, que han conservado sus viejas estructuras clánico-tribales»³⁶².

Por lo tanto, cuando hablamos de bereberes no se debe hacer desde la consideración de una gran unidad poblacional, y menos aún como una población uniforme, sino como de la amalgama de una serie de grupos, con un mayor o menor número de integrantes, que mantienen diferencias importantes entre ellos, aunque al mismo tiempo presentan importantes vínculos comunes como pueden ser la lengua

³⁶⁰ Consideramos que el espacio paleo-bereber se extendía sobre todo el Magreb y gran parte del Sáhara. Aunque su área de influencia, al menos lingüísticamente corroborada por la gran cantidad de topónimos aún existentes, abarcaba completamente todo el noroeste de África, desde la costa atlántica, incluyendo también para nosotros a las Islas Canarias, hasta Egipto, oasis de *Siwa* y *Yarabub*. Y desde las costas mediterráneas hasta los confines del desierto del Sáhara e incluso internándose aún más en algunas zonas concretas como la del Volta.

³⁶¹ E. GOZALBES, «Los orígenes del pueblo bereber...», pág. 33.

³⁶² Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización*. ..., pág.80.

*imazigh*³⁶³, y aún en ésta, también se pueden observar distintas variantes y dialectos³⁶⁴— tampoco estaban ajenos, en un número importante, a los dialectos afrorrománicos—, y sus estructuras sociales.

De hecho, los grupos bereberes estaban formados por gentes que vivían tanto en zonas montañosas como en llanos y praderas; en puntos del interior como de la costa; de costumbres nomádicas o sedentarias; de agricultores y pastores; de distintas creencias, cristianos trinitarios, arrianos, donatistas, judíos, islámicos e idólatras³⁶⁵, que debido a características intrínsecas a sus estructuras sociales mantienen enfrentamientos constantes entre ellos³⁶⁶, como hemos visto anteriormente³⁶⁷.

Posteriormente, con la llegada de los arabo-musulmanes se puede hacer otra diferenciación, más importante si cabe para nuestro estudio, entre los que aceptan el Islam y los que no, grupos que aunque fueron lentamente arabizados reconocieron el dominio musulmán y acataron las directrices políticas dictadas desde Qayrawan. Tal como señala P. Chalmeta «Estamos en una fase donde las exclusivas fuerzas árabes no bastan para continuar las campañas de expansión. Esta necesidad de combatientes (*muqatila*) no fue privativa del Este y se dio también en occidente, en el Magreb»³⁶⁸, por lo tanto la

³⁶³ Gabriel CAMPS, «Mito o permanencia bereber...», pág. 12, «Los idiomas bereberes pertenecen a un grupo lingüístico (los especialistas rechazan hablar de una lengua única y homogénea) que se extiende sobre el conjunto del Magreb y del Sáhara: la toponimia y la onomástica lo demuestran ampliamente».

³⁶⁴ E. GOZALBES, «Los orígenes del pueblo bereber...», pág. 20, «Como ha destacado el profesor Hart, en la actualidad el fenómeno bereber es un elemento básicamente lingüístico». Nosotros pensamos que en los siglos VII y VIII también lo debía ser.

³⁶⁵ Como lo parece confirmar la existencia de la «Kahina», para unos, sacerdotisa, para otros, hechicera o maga.

³⁶⁶ La oposición, el enfrentamiento, es la esencia equilibrante de las estructuras segmentarias bereberes, y árabes. Un grupo queda realmente definido, acotado y diferenciado sólo cuando se contrapone a los demás, independientemente del territorio que ocupa.

³⁶⁷ Véase el capítulo de esta tesis ya citado «Acercas de las estructuras y relaciones sociales y la organización territorial arabo-bereber».

³⁶⁸ Pedro CHALMETA, *et alii*, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos...*, pág. 12.

incorporación de elementos bereberes al ejército regular árabe fue transcendental para continuar el proceso expansivo.

En la misma línea de otros autores, y para clarificar en lo posible la cuestión bereber, consideramos, siguiendo básicamente criterios étnicos, una primera división en dos grandes ramas, los *butr* y los *baranis*³⁶⁹.

Otra división podría hacerse entre las tres grandes tribus, que creemos según las fuentes, como troncales: los *zanata*, los *sinhaya* y los *masmuda*³⁷⁰. Probablemente las primeras, o descendientes de estas, que se asentaron en la zona norteafricana comprendida entre los desiertos de Libia y el Océano Atlántico, que para nosotros en el siglo VII no deberían ya ser consideradas tribus sino confederaciones de tribus, puesto que tal como vimos en el apartado anterior por la propia dinámica de las estructuras segmentarias debieron de ir expandiéndose y multiplicándose notablemente durante los siglos anteriores³⁷¹.

Esta gran diferenciación es debida principalmente a su *modus vivendi*, puesto que muchas de las tribus integrantes eran mayoritariamente sedentarias y dedicadas a la

³⁶⁹ Hablamos básicamente y en particular de los grupos que encontraron los árabes en su avance por la franja norteafricana y que se fueron integrando. Con respecto a esto Helena de Felipe (Helena DE FELIPE, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1997, pág. 16), señala que: «[...] Butr y Baranis, los dos míticos antepasados, de los que provienen, según los autores árabes, todas las tribus bereberes», y en la misma obra, pág. 24, *apud al-Istajri, Kitab al-Masalik*, pág. 44, «En cuanto a los bereberes de al-Ándalus y el resto del Magrib, son de dos clases: una se llama al-Butr y otra se llama Baranis».

Se habla muchas veces de una distinción por la indumentaria que utilizaban, los *butr*, «los de la indumentaria corta», los *baranis*, «los de la indumentaria larga», etc., pero lo cierto es que existía un acusado antagonismo entre ambas ramas.

³⁷⁰ Quizás, la principal división que se produce dentro de los grupos que habitaban desde la Cirenaica hasta Atlántico era con respecto a su actividad más importante, es decir agricultores sedentarios y nómadas pastores.

³⁷¹ Véase «Acerca de las estructuras y relaciones sociales y la organización territorial arabo-bereber», en esta misma tesis.

agricultura³⁷², otras eran nómadas y pastoriles, y estas a su vez podían ser grupos de «pequeños pastores nómadas», dedicados al ganado caprino y ovino, o de «grandes pastores nómadas», dedicadas al ganado camélido. Realmente, estas tribus sufrieron múltiples reajustes culturales y sobre todo diversas readaptaciones al medio³⁷³.

A estas tribus troncales, o primigenias, deberíamos unir otro grupo, si acaso más complejo, que operaba alejado de los territorios civilizados, en las zonas desérticas y por rutas inhóspitas, los *tuareg*³⁷⁴, los grandes nómadas, que entre otras peculiaridades mostraban una escritura propia el *tifnagh*, y una forma dialectal, del bereber, el *tamasheq*.

Dentro de los grupos de tribus que figuran reiteradamente en las fuentes árabes podríamos destacar: los *hawwara* y los *luwata*³⁷⁵, que parece ser que fueron las primeras confederaciones de tribus bereberes que encontraron los árabes en su avance y pasaron a engrosar, relativamente pronto, como tropas auxiliares, los ejércitos arabo-musulmanes; los *awraba* o *arws*³⁷⁶, uno de los grupos más extendidos, tanto en el Norte de África, como más tarde en al-Andalus³⁷⁷; los *miknasa*, que entraron en la Península Ibérica con

³⁷² Esta clásica división es si acaso la más extendida y también la más solicitada, utilizada, y sobre todo más socorrida para un gran número de autores.

³⁷³ Véase el apartado «Migración, expansión y conquista» en esta misma tesis.

³⁷⁴ Muchas veces se ha asociado el grupo *tuareg* al de los *sinhaya*, pero creemos que aunque muchos grupos *sinhaya* guarden algunas similitudes con aquellos, a grandes rasgos deben ser considerados distintos.

³⁷⁵ Probablemente, estos *luwata* podrían ser identificados con los descendientes de los antiguos libios de la Tripolitania y Cirenaica, citados por Herodoto.

³⁷⁶ Este grupo suele aparecer, así lo creemos, con distintos nombres, pero en realidad hacen referencia a un mismo grupo. Así son denominados: *awraba*, *arws*; *arawba*; *awaraba*; pero no deben ser confundidos, como muchas veces se ha hecho, con los *hawwara*, aunque existe la posibilidad de que aquéllos sean productos de una escisión de éstos, o que grupos *hawwara*, por estar asentados en el Aurés diesen lugar a la formación de nuevos grupos que pasasen a considerarse *arawba*.

³⁷⁷ Particularmente, en nuestra zona del Campo de Gibraltar donde defendemos que este término ha perdurado en la toponimia: *Wadi Arws*, Guadiaro; *Qasr Arws*, Casares; *Ibn Arws*, Benarax; etc., tal como hemos visto en esta tesis.

Tariq ibn Ziyad y participaron activamente, entre otros hechos, en la revuelta *jariyí* encabezada por Maysara entre los años 739 y 742; los *nafza* o *nafzawa*, tribu a la que pertenecía la madre de Abd al-Rahman I, a quien ayudaron en su entrada en al-Andalus; los *magrawa* uno de los grupos más numeroso y belicosos de la gran tribu *zanata*, en los que encontró gran apoyo Abd al-Rahman III en su política africana; los *magila*, tribu muy vinculada a los omeyas, y a la que pertenecía el linaje de los Banu Ilyas asentados en la *kura* de Sidonia desde los inicios de la conquista; los *matgara* y los *madyuna*, citados junto a los *miknasa* y los *hawwara* por Ibn Jaldún³⁷⁸ como importantes confederaciones bereberes; etc.

Por otro lado, muchas de las tribus bereberes, a lo largo del tiempo, dieron lugar, o se asociaron, a distintas dinastías y movimientos políticos-religiosos como: los *lamtunas* que originaron la dinastía almorávide³⁷⁹; los *hargha*, *hintata*, *gadmiwa* y *ganfusa*, de la confederación *masmuda* propiciaron la aparición del imperio almohade³⁸⁰; los *ziríes*, de la confederación *sinhaya*, gobernaron en Túnez y fundaron el reino de Granada; los *kutama* o *ketama*, convertidos al *shiísmo*, apoyaron la instauración de la

³⁷⁸ IBN JALDÚN, *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique Septentrionale*. Trad. W.M. de Slane. Argel, 1852-1856. 4 vols. Disponible en:

http://books.google.es/books?id=H3RBAAAIAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

³⁷⁹ Valderrama señala (Fernando VALDERRAMA, «Los bereberes: Geografía e Historia», en Rachid Raha AHMED (Ed.), *op. cit.*, pág.56): «Los almorávides son “lemtuna”, nómadas del Sahara», y por lo tanto pertenecientes a la confederación *sanhaya*.

³⁸⁰ *Ibidem*, págs. 57-58, «Contra la interpretación, contra la opinión individual, se alzan los almohades, es decir los “muwahhidum”, los que mantienen la unidad, que lleva consigo tanto una reforma jurídica como un cambio en las costumbres.

Pero hay que ver algo más en este movimiento, y es la lucha entre los hombres de la montaña, del Atlas, y los nómadas del Sáhara: en suma, la réplica de los “zanatas” a los “sanhaya”, y volvemos a la guerra tribal en su origen y a la rivalidad entre nómadas y sedentarios». Y esto fue una constante a lo largo del tiempo en los pueblos bereberes que también se produjo en la Península Ibérica.

dinastía fatimí; los *awraba* reconocieron como emir a Idris I dando lugar a la dinastía idrisí; etc.

Si nos atenemos a criterios zonales aparecen grupos de la Cirenaica, Tripolitania, Tunicia, Kabilia, Tahart, Awres, Fazzan, Mzab, Ghumara, Souss, Atlas³⁸¹..., pero esto no implicaría que un grupo sea exclusivamente originario de un determinado lugar, o estuviese únicamente asentado allí. Lo habitual era que una misma tribu, tribu «madre», se disgregara y formase pequeñas tribus, que una vez escindidas, crecían, proyectándose por otras zonas colindantes, o más alejadas, a las de su origen. De este modo, pasado un tiempo, sería difícil determinar quiénes tendrían «derecho» a conservar su antigua denominación tribal y quiénes no. Esto pasó de forma generalizada con los *hawwara*, tanto en zonas del Magreb como, posteriormente, en al-Andalus. La zona donde quedaron instalados con la irrupción árabe bien pudo ser el Aurés, *Awrs*, y sus pobladores serían denominados de forma generalizada los *arws*, y bajo esta denominación no solo se encontrarían los ya citados *hawwara* sino que también estarían los *nafzawa*, los *magrawa*, los *zuwawa*, los *yewara*, etc., que a su vez son considerados *zanata*³⁸².

Así, la denominación de una tribu depende de qué criterios se utilicen³⁸³, pues una tribu, facción, clan, etc., puede estar incluido según se tenga en cuenta su afinidad dialectal, jefatura, creencia, modo de vida, etc., en varios grupos a la vez³⁸⁴. Por todo esto,

³⁸¹ Muchas de estas zonas aparecen en otros períodos históricos con otra denominación como Yebala, Rif, Mezuga, Drach, Oujda, etc. por lo que la confusión se intensifica aún más.

³⁸² Vid. Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 81.

³⁸³ En efecto, las denominaciones de las tribus y de cualquier tipo de agrupamiento arabo-bereber es un asunto muy complejo, ya que cada autor que se ha interesado por esta cuestión ha elaborado su propia lista y clasificación.

³⁸⁴ En el caso de al-Andalus, aunque se han llevado a cabo varios trabajos al respecto, entre los que destacamos los realizados por Pierre Guichard y Bosch Vilá, está pendiente de realizar un estudio más completo de las confederaciones, tribus y clanes bereberes presentes en la Península Ibérica. Este estudio debería consistir tanto en las denominaciones y relaciones tribales, como en su distribución por el territorio. Por supuesto, aquí no se podría partir de la consideración de realizar una historia tribal del mismo modo que ocurrió en distintas zonas del Norte de África como Argelia. El enfoque creemos que debería ser distinto.

creemos que hasta ahora no se ha realizado una clasificación, al menos suficiente y clara para su estudio, de los grupos bereberes³⁸⁵. Además, es importante tener en cuenta que la mayoría de las tribus bereberes no se reconocían ni se identificaban con los nombres que enemigos, aliados, historiadores, etc., a lo largo del tiempo les habían venido imponiendo.

Nos parece interesante señalar los siguientes datos contrastados (que bien podrían ser utilizados como base para una posible línea de investigación³⁸⁶): los *yewara*, asentados en el Aurés, de la confederación o gran tribu de los *zanata*, de la rama de los *butr*, que al mando de la «Kahina», la sacerdotisa, ofreció una dura resistencia a los árabes; Kusayla, jefe de los *awraba* y al frente de la confederación *sanhaya*, que derrotó a Uqba en 683; los *ghumara*, clientes, *mawali*, del *comes Iulianus*³⁸⁷, señor de Ceuta, y de probable confesión cristiana que participaron, al menos, en las primeras operaciones militares arabo-bereberes tras cruzar el Estrecho; los *bergwata*, para nosotros del grupo de los *zanata*³⁸⁸, aunque afincados por Musa ibn Nusayr en territorio *masmuda* tras la conquista de Tánger, que acompañan, en un gran número, a Tarif integrando el cuerpo expedicionario en la primera incursión³⁸⁹ y que quedaron asentados en la zona de la actual Tarifa como veremos en otro lugar de esta tesis; los *nafza*, del grupo *hawwara*, están

³⁸⁵ Para Jacques Berque las denominaciones de las tribus, fenómenos exclusivamente lingüísticos, son utilizadas de forma repetida, y lo que realmente designan son ramas vinculadas entre sí por un origen genealógico común.

³⁸⁶ Aún con la dificultad que conlleva, podemos hacer una propuesta para intentar avanzar en lo posible en el conocimiento del proceso evolutivo tribal de los bereberes, que sería la siguiente: la realización de una clasificación, con la información que poseemos, vinculando todas las confederaciones, tribus, facciones, clanes, etc., que en algún momento, según las fuentes históricas, aparecen unidas, aliadas o en contacto, y que participan en algún hecho concreto.

³⁸⁷ De hecho este personaje también es conocido como *Ylyan al-Ghumari*.

³⁸⁸ Contrariamente a lo señalado por muchos autores, entre otros Ibn Jaldún, «[...] los beregwatas no pertenecen a la raza zenata; se ve la prueba en la región que ellos habitaban y en las noticias de buena vecindad que mantenían con sus hermanos, los masmudas», en Wenceslao SEGURA, «Inicio de la invasión árabe de España. Fuentes documentales», *al-Qantir*, 10 (2010), pág. 94.

³⁸⁹ Sobre esta cuestión volveremos en el capítulo «La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Un punto de inflexión histórico».

relacionados con Abd al-Rhaman al-Dahil, tal como hemos dicho, por ser su madre originaria de esta tribu, y por la ayuda prestada en su entrada en la Península Ibérica en 756; etc.

Con el paso del tiempo han ido apareciendo y desapareciendo una serie de grupos, con frecuencia cambiando su denominación, otras veces usando de forma indistinta varios nombres, que deben ser considerados como bereberes. Son confederaciones, tribus, clanes, etc., que tuvieron o tienen todavía algún protagonismo; nos referimos, entre otros, a los *kabilios*, *izeten*, *ait waryaghar*, *chleuh*, *sahrawi*, *soussi*, *ait atta*, etc., y que sin duda son, de una forma u otra, herederos directos de los grupos citados anteriormente.

Es evidente, por lo tanto, que difícilmente podríamos adjudicar a una tribu determinada un hecho, puesto que, por ejemplo, Tarif ibn Malik era *zanetí*, pero también *bergwata*, que era una tribu vinculada a los *hawwara*, que a su vez tenía estrechos lazos con otros grupos, entre ellos con los *awraba*, pues ambos provenían de la misma zona, el Aurés. Pero es que además los *bergwata* estaban instalados en una zona costera de influencia *masmuda*³⁹⁰. En definitiva, como comentábamos anteriormente, pasados unos años, ¿alguien podría saber quién es quién? Lo lógico y generalizado es que un determinado individuo referiría pertenecer, por ejemplo, a los *hawwara* porque ese grupo había sido el origen de su tribu, de su clan y, sobre todo, y lo que realmente le definiría y enorgullecería como persona, de su linaje.

Así, si de un grupo, por ejemplo el de los *hawwara*, se segregara una fracción que se establece en territorio de dominio de los *magila*, adaptándose a las costumbres de éstos e intercambiando por matrimonio gente de una comunidad a otra, como era práctica habitual, transcurridos un tiempo, cómo deberíamos considerar a esta fracción que, probablemente haya cambiado de nombre, siendo tal vez asignada ahora por el nombre de un linaje. ¿Sería conveniente decir que son *hawwara*, o sería más correcto decir que son *magila*, o bien designarla con una nueva denominación? Este caso se complicaría todavía más si dicha fracción se vuelve a seccionar, y así sucesivamente, dando lugar a un número indeterminado de comunidades nuevas. Esto fue lo que ocurrió en el Norte de

³⁹⁰ Wenceslao SEGURA, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 94, «[...] se reconocerá que los *masmudas* son, salvo excepciones, los únicos habitantes de la parte montañosa del Magreb al-Acsa, pues las planicies son ocupadas por otros pueblos».

África y sobre todo en al-Andalus. En el caso concreto de los *hawwara*, son considerados *baranis* por muchos autores y *burt* para otros. Debemos suponer que pasado un tiempo, en pleno siglo VIII, los *hawwara* deberían ser considerados como pertenecientes a ambas ramas.

Sin embargo, y a pesar de lo dicho anteriormente, «Durante mucho tiempo se ha concentrado el interés de los estudiosos en los árabes»³⁹¹, que pasaron y se instalaron en la Península Ibérica, más que en los grupos norteafricanos, creemos que de forma incomprensible.

«Pero cómo olvidar que la conquista de España fue esencialmente obra de bereberes, que la primera expedición fue conducida por el bereber Tariq, que al-Ándalus fue colonizado, en el sentido estricto de la palabra, por numerosas tribus *zenatas*, *hawwaras*, *masmodianas*, *sahadjienas*, [...]»³⁹². Por esta razón hemos creído fundamental repasar la dinámica de los grupos bereberes porque fueron, en realidad, los verdaderos protagonistas del paso a la Península en 711, y la conocida como invasión árabe es étnicamente y en la práctica una invasión bereber llevada a cabo «al margen de la política del califato árabe»³⁹³, y donde el elemento árabe es más bien escaso. Se trata de elementos bereberes de una variada procedencia clánico-tribal y geográfica.

Creemos, tal como advirtió Helena de Felipe, que: «[...] el paso de las poblaciones bereberes como parte de las tropas musulmanas no representó sino un eslabón más en los múltiples contactos que, durante los siglos anteriores, habían mantenido con el otro lado del Estrecho»³⁹⁴, pero ahora como consecuencia del proceso expansivo musulmán, puesto

³⁹¹ Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, pág. 365.

³⁹² Gabriel CAMPS, «Mito o permanencia bereber ...», págs.14-15

³⁹³ G., GOZALBES BUSTOS y E. GOZALBES CRAVIOTO, «Los bereberes en el inicio de la España musulmana (711-754)», en Rachid Raha AHMED (Editor), *op. cit.*, pág. 67 y ss.

³⁹⁴ Helena DE FELIPE, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus...*, pág. 18.

Véase también E. GOZALBES, «Notas en torno a una lectura sobre el origen de los beréberes. De la antigüedad a fines de la Edad Media». *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, (Madrid, 1985), págs. 251-261, y J. BENEROSO, «Aproximación al proceso de

que existía por parte de los árabes una «invitación a la colaboración bereber»³⁹⁵ en su avance por el norte de África. «Para ello [se] pacta (el mantenimiento de las estructuras anteriores), [se] concede mercedes a los jefes locales y [se] les exonera de obligaciones [...] a cambio del reconocimiento de la hegemonía musulmana»³⁹⁶. Pero también implica la entrega, por parte de los bereberes, de miembros de sus tribus en calidad de rehenes; en concreto y generalmente hijos de importantes hombres como jefes y notables. Al mismo tiempo esta «colaboración [...] presupone el reconocimiento y conservación, por parte de los árabes, de las estructuras e intereses locales»³⁹⁷, lo cual es importante tener presente a la hora de analizar la llegada de estos grupos bereberes a la Península.

Es conocido que con la expansión del Islam aparecen neoconvertos no árabes, «que fueron considerados clientes de un notable o de una tribu árabes, quedando así unidos a un patrón por un lazo de clientela (*wala'*)»³⁹⁸. Hablamos tanto de gente perteneciente a otras etnias, como los bereberes, o de propios árabes que quedan adscritos a una nueva familia. Esta práctica se vio aumentada conforme se realizaban las campañas ya que el enrolamiento masivo y sistemático fue habitual en el avance árabe. Repetimos lo señalado antes: las fuerzas árabes no son ya suficientes para seguir el proceso conquistador y se tiene la necesidad de incorporar combatientes. Aunque en realidad, no hubo unanimidad de criterios con esta cuestión pues «cuando decidieron [los dirigentes árabes] pasar a la conquista de estos territorios [Magreb], las operaciones se resintieron de los vaivenes de la política omeya entre partidarios de mantener a toda costa la exclusividad de los *muqatila* árabes y defensores de la participación-retribución-asimilación de los indígenas»³⁹⁹.

sedentarización de los primeros grupos árabe-bereberes y su importancia en la formación de al-Andalus. La toponimia menor como material de estudio», *Actas XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Jimena, 2010, Almoraima*, 41 (octubre, 2014), págs. 75-84.

³⁹⁵ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 85.

³⁹⁶ *Ibidem*, pág. 86.

³⁹⁷ *Idem*.

³⁹⁸ Felipe MAÍLLO, *Vocabulario de Historia Árabe e Islámica...*, pág. 152.

³⁹⁹ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 76.

Así lo señala Chalmeta: «Cada jefe vencido hubo de entregar rehenes en prenda de su futura lealtad. Estos rehenes, con su séquito, más los posibles voluntarios que se enrolasen, acompañaron a Musa en su marcha hacia el oeste y fueron acuartelados en la zona del Estrecho. Se trataba de unas fuerzas de cierta importancia numérica (varias decenas de miles de hombres), que podían y debían ser utilizadas. Parte fue dirigida por Marwan, un hijo de Musa, contra los Masmuda del Atlas [...], otra parte realizará la primera campaña en al-Andalus»⁴⁰⁰, primero a las órdenes de Tarif Ibn Malik en su incursión de 710 y luego con Tariq Ibn Ziyad en los desembarcos de 711 y, participando de forma destacada, en la conquista de la Península. De hecho «[...]los hijos de los caudillos de todos los grupos bereberes sometidos [...] hubieron de ser entregados como rehenes, acompañaron a Musa y fueron encomendados a Tariq. La lista de estos rehenes-auxiliares estaría encabezada por los nombres de retoños, hermanos y familiares de los jefes luwata, hawwara, awraba, kutuma, zanata, masmuda, sinhaga, gumara, etc.»⁴⁰¹.

Debemos señalar que la conversión al Islam conllevaba la renuncia pública a las anteriores creencias. Desde ese momento el nuevo (miembro) musulmán quedaba adscrito al Islam, siendo considerado, desde el punto de vista jurídico y también fiscal, a todos los efectos plenamente musulmán con todos sus derechos y obligaciones. «El neo-musulmán debía, pues, fundirse total y absolutamente en la comunidad (*umma*) y constituía delito el imputarle acciones cometidas durante su anterior religión»⁴⁰². Muy importante por lo que suponía en las relaciones étnicas era que: «La conversión engendraba también una especie de clientela, pero de un carácter mucho más difuso que la producida por la manumisión. Esta “clientela de conversión” carecía de la transmisibilidad y personalidad de la *wala' al-i'taq*. La mayoría de los juristas andalusíes profesaban que era comunitaria (cliente de la *umma* y no de un individuo), y, por lo tanto, no tenía consecuencias económicas (prestación de servicios, herencia)⁴⁰³.

⁴⁰⁰ Pedro CHALMETA *et alii*, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (VIII-XIII) ...*, pág. 12.

⁴⁰¹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 166.

⁴⁰² P. CHALMETA *et alii*, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (VIII-XIII) ...*, pág. 28.

⁴⁰³ *Ibidem*, pág. 30.

Por otra parte, y a riesgo de caer en alguna repetición, pues esta cuestión será tratada con detenimiento más adelante, es necesario señalar que: la presencia bereber fue muchísimo más importante que la árabe en los primeros momentos de la invasión⁴⁰⁴. Hasta la llegada de Musa ibn Nusayr en 712 el predominio de las acciones, la iniciativa, fue con diferencia de marcado carácter bereber, y sólo después de las revueltas de mediados de siglo VIII y la instauración del emirato el protagonismo bereber irá cediendo. La convivencia entre ambas etnias nunca fue fácil y de esto siempre se resentiría al-Andalus.

Sabemos que, «Musa reanduvo el camino de Uqba, el primer conquistador, hasta llegar a la región de Tánger en el 705»⁴⁰⁵. El dominio sobre la franja mediterránea norteafricana no se completó hasta 708, año en el que se culminó la instalación de las tropas bereberes al mando de Tariq en la zona de Tánger. En todas las campañas, Ifriqiya, Magreb y finalmente en la Península Ibérica, van a aparecer, tal como acabamos de decir, tanto elementos árabes como bereberes enclavados en los ejércitos musulmanes. Así es señalado por Chalmeta «A estos regulares [se refiere al ejército califal] se añadieron contingentes de los grupos bereberes que habían reconocido la hegemonía musulmana»⁴⁰⁶. Fueron utilizados en primera línea de combate, y el mismo autor señala que, «La importancia de este elemento norteafricano viene corroborada por el hecho de saber que la vanguardia del ejército de Musa estaba bajo el mando de su *mawla* Tariq»⁴⁰⁷. Esto fue práctica habitual en las campañas de Magreb y motivo de queja y rechazo por parte de los bereberes.

Musa enroló un gran número de hombres indígenas de Ifriqiya. «Allí es donde escoge “la gente esforzada y aguerrida”, que ya no es exclusivamente árabe. Así consta

⁴⁰⁴ En realidad, tal como advierte Enrique Gozalbes (E. GOZALBES, «Los orígenes del pueblo bereber...», pág. 19) refiriéndose a al-Andalus: «En ningún caso la aportación árabe alcanzó el 2% de la población», y esto es muy importante tenerlo presente porque no se debe minimizar el protagonismo bereber en el origen y posterior desarrollo de al-Andalus.

⁴⁰⁵ P. CHALMETA *et alii*, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (VIII-XIII) ...*, pág. 12.

⁴⁰⁶ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 84.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, pág.100.

que “se le agregan contingentes Hawwara, Zanata y Kutuma»⁴⁰⁸. En este momento la incorporación de indígenas es indispensable para continuar con las directrices expansionistas dictadas por Damasco. Existen discrepancias en cuanto a la categoría otorgada a estas tropas. Para Chalmeta, en concreto en el caso de «los bereberes [...] no fueron considerados como tropas regulares, sino auxiliares»⁴⁰⁹. Sin embargo, creemos que esto no siempre resulta ser tan evidente ya que en muchas ocasiones la consideración de ser tropa regular se cumplió. Y estos combatientes, tanto si son considerados tropa regular como si lo son tropa auxiliar, siempre aparecen enclavados en las estructuras de los ejércitos califales, y fueron pasando a la Península para participar en la campaña de conquista. Es conveniente advertir que muchos de los que cruzaron el Estrecho lo hicieron con el firme propósito de no regresar y establecerse en estas nuevas tierras. Por lo tanto la conquista del norte de África provocó una intensa movilidad de los grupos bereberes y, posteriormente, el traslado de muchos de estos grupos a la Península Ibérica en la que quedaron instalados de manera definitiva. No hablamos solo de guerreros sino de población civil que bien acompaña a la tropa o bien llega inmediatamente después de ser sometido el territorio anexionado. Nosotros pensamos que es aplicable a los grupos bereberes lo argumentado por Guichard con respecto a los árabes «[...] la composición tribal de la época nos llevaría a pensar que fueron clanes enteros los que vinieron a establecerse en la Península. Teniendo en cuenta la mentalidad de los árabes de esta época, muy vinculados a sus grupos familiares y clánicos, celosos del honor de sus mujeres, es difícil pensar que los diez o doce mil guerreros que componían el ejército de Musa, si no estaban acompañados por sus familias cuando pasaron el Estrecho, no las hicieran venir enseguida, en la medida de lo posible»⁴¹⁰.

Los grupos bereberes fueron organizados y transportados a la Península por clanes. Así lo indica también Helena de Felipe: «[...] en principio los trasvases de población bereber se realizaron por grupos tribales, tal como lo confirma la toponimia

⁴⁰⁸ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 98.

⁴⁰⁹ P. CHALMETA *et alii*, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (VIII-XIII) ...*, pág. 28.

⁴¹⁰ GUICHARD, Pierre, *De la Expansión Árabe a la Reconquista...*, págs. 33-34.

[...]»⁴¹¹. Ahora bien: «Estos grupos bereberes son [...] distribuidos en *rayat*, banderas, adaptándolos así a la organización militar omeya, teniendo en cuenta su estructura tribal, y de este modo serán embarcados para la Península»⁴¹². La configuración de la mayor parte de las tropas que desembarcan en España presenta una organización tribal pero siempre, repetimos por su importancia, distribuida y enclavada en las estructuras militares árabes. Nos encontramos ante la plena integración indígena en los cuadros del ejército califal. Es ante todo una medida política de grandes consecuencias puesto que sirve para establecer un cuerpo de ejército que fielmente guarde los intereses de los gobernantes árabes. Además, no debemos olvidar, tal como señala Chalmeta, que «La aceptación del dominio arabo-musulmán ha sido pactada –y está condicionada [...] al reconocimiento y vigencia de los cuadros indígenas. Realmente, estamos ante un mantenimiento y continuidad de las componentes de las formaciones bereberes, nominal y superficialmente recubiertas por una superestructura político-ideológica oriental»⁴¹³.

Un aspecto que pocas veces se tiene en cuenta y que pensamos que es primordial para entender, dentro del proceso de expansión arabo-musulmán, la entrada y ocupación de la Península, es el carácter de *yihad* que los mandatarios árabes otorgan a la conquista de los grupos bereberes de Hispania. El esfuerzo llevado a cabo para islamizar a los grupos bereberes y asociarlos así a dicha *yihad*, debió ser considerable si tenemos en cuenta las características sociales y la variedad de creencias que presentaban éstos. Se trataría por lo tanto de unas gentes, mayoritariamente bereberes, ya islamizadas, que participan por convicción, además, naturalmente, de por el incentivo que suponían unas tierras tan feraces, con recursos suficientes y con inestimable botín. Los primeros textos sobre la conquista así lo resaltan: «La algara de tanteo y saqueo de Tarif, trajo tal botín

⁴¹¹ Helena DE FELIPE, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus...*, pág. 33.

⁴¹² J. BENEROSO, «Breve análisis del embarque y del desembarco de los arabo-bereberes de Tariq ibn Ziyad en la península Ibérica en 711», *Aljaranda*, 81 (junio 2011), pág. 16.

⁴¹³ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 92.

que desencadena el proceso de ocupación [...] trayendo unas cautivas, tan bellas nunca hubiesen contemplado Musa ni sus seguidores [...].⁴¹⁴

Este carácter religioso nos viene confirmado con «la emisión durante los años 709-711, en Tánger, de monedas de bronce (*fulus*) que llevan leyendas sobre el *yihad* y que parecen acuñadas para pagar la soldada de las tropas que iban a tomar parte en la guerra santa en España»⁴¹⁵. El pago de soldadas regulares (*'ata*) había quedado implantado con 'Abd al-'Aziz b. Marwan en torno al 685⁴¹⁶. Para poderla recibir los combatientes debían estar inscritos en el *diwan*, (organización administrativa ocupada en censar a la tropa para reparto de soldadas) y para esto era necesario haber aceptado previamente el Islam. De aquí la masiva y rápida islamización que al parecer se produjo entre muchos de los bereberes antes del embarque a la Península Ibérica. «Esto es fundamental porque los *muqatila*, los guerreros de la fe, solo podían ser musulmanes, es decir la conversión al Islam era un requisito indispensable para ser registrados en el *diwan* y tener así derecho a percibir la soldada, *'ata*, del ejército regular árabe y a participar en el reparto del botín, que entre los bereberes se realizaba de forma colectiva, por grupos, y no de forma individual, excluyendo a los familiares y herederos del combatiente caído»⁴¹⁷, aunque esto último, cuestión muy debatida⁴¹⁸, pensamos que no siempre se llevó a cabo. La cuantía variaba en función de si el combatiente era jinete o infante, pero siempre refiriéndonos a la condición de hombres libres, los únicos que podían acceder al reparto. Muy interesante al respecto es lo señalado por Ibn al-Sabbat, tras la victoria de los arabobereberes sobre el ejército visigodo de Rodrigo, «Una vez que Tariq hubo reunido la totalidad del botín, se reservó para sí la quinta parte, y dividió el resto entre los nueve mil hombres de su ejército, con exclusión de los esclavos»⁴¹⁹.

⁴¹⁴ *Ibidem*, pág. 125.

⁴¹⁵ P. GUICHARD, *De la Expansión Árabe...*, pág. 28.

⁴¹⁶ Véase P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 89.

⁴¹⁷ J. BENEROSO, «Breve análisis del embarque...», págs. 15-16.

⁴¹⁸ Véase entre otros autores a P. CHALMETA *Invasión e Islamización...*, pág. 143.

⁴¹⁹ Véase por su facilidad en la consulta, Wenceslao SEGURA, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 68.

Sobre la emisión de *fulus*, (feluses), Gozalbes señala que «Se trata de unas piezas que estaban destinadas a la financiación de los combatientes en el proceso de las conquistas, y a la utilización por parte de los mismos tanto en el Magreb occidental como más adelante en al-Ándalus»⁴²⁰, afirmación con la que coincidimos totalmente (y de la que en otro apartado tendremos ocasión de tratar).

Tras la finalización de la conquista del Magreb, para la que se habían empleado, tal como hemos dicho, contingentes árabes y bereberes, se procede a la disolución del ejército. «Cada uno de los componentes de la emulsión se separa y —a continuación— se concentra en lugares diferentes y distantes. Los árabes vuelven a su *misr* en Qayrawan, bajo el mando de un árabe: Musa b. Nusayr. Los bereberes han quedado en Tánger (también convertida en *misr*, pero exclusivamente para no-árabes) a las órdenes de uno de los suyos, un *mawla*. Tariq ibn Ziyad»⁴²¹. Para nosotros este momento es crucial para el devenir de la posterior campaña en la Península. Es ahora cuando se produce no sólo una separación étnica sino también de objetivos y prioridades entre ambos contingentes. El ejército bereber quedaba ocioso y sin posibilidad de obtener *ganima*, hasta ese momento verdadero *leitmotiv* de sus acciones, por lo que la contemplación de pasar al otro lado del Estrecho era cuestión de tiempo y de oportunidad. Y esta llegaría con la propuesta del *comes Iulianus*.

Porque no olvidemos que el Magreb había sido considerado inicialmente territorio para realizar algaras y nunca una zona para ocupar y establecerse. Es decir, y no solo refiriéndonos en concreto al Magreb, creemos que en las incursiones arabo-musulmanas que se venían realizando hacía el oeste mostraban, fundamentalmente, una clara búsqueda de botín, considerando que, todo el botín logrado era *ganima*, y por lo tanto apropiable en su totalidad, y esta pauta continuaría marcando el proceso expansivo durante algún tiempo más.

De este modo, una vez finalizadas las campañas militares en el Magreb y controlada la zona, las tropas bereberes detuvieron el avance y quedaron «acuarteladas e inactivas en Tánger bajo el mando de su recién nombrado gobernador, Tariq ibn Ziyad, y

⁴²⁰ E. GOZALBES, «El *comes Iulianus* (Conde Julián de Ceuta), entre la historia y la literatura», en *al-Qantir*, 11 (2011), pág. 23.

⁴²¹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 103.

esto suponía una amenaza para el control de la zona⁴²²; de hecho, ya se habían producido algunos altercados con sus habitantes, *ghumara*, bereberes de confesión cristiana, *mawali* del *comes* Julián»⁴²³. Particularmente las características sociales, inherentes a estos grupos, de necesitar una situación de conflicto y enfrentamiento, tal como explicamos anteriormente⁴²⁴, y por otro lado de obtener *ganima* para subsistir les convertían en un factor de inestabilidad para los dominios de Musa. Tampoco estaban motivados en continuar las campañas puesto que el espacio que quedaba por conquistar en esta zona era pobre y escaso de botín, lugares montañosos y en los albores del desierto. Eran tierras poco fértiles y escasamente habitadas, con poco atractivo desde el punto de vista de la rentabilidad económica»⁴²⁵.

Además, cualquier retraso en cobrar la soldada se convertía inmediatamente en sublevación que no sin dificultad se lograba sofocar. Por esta razón la escasez de botín y la tardanza en el cobro eran suficientes para que la amenaza fuese aún mayor.

Tariq ibn Ziyad, comandando las tropas de Musa durante las operaciones en el Magreb, había conocido a Julián *al-ghumarí*, visigodo, cristiano señor de Ceuta y *sayj o malik* de los *ghumara*⁴²⁶, que venía controlando la zona del Estrecho y al que Uqba le había concedido el *aman*⁴²⁷ y el dominio de la zona mediante pacto. Pero tras la llegada

⁴²² La situación era complicada porque acostumbrados a la lucha y a la adquisición de botín, ahora estaban asentados, asignándoseles una soldada a la que están poco acostumbrados y que siempre sería insuficiente en comparación con los beneficios que obtenían habitualmente en las campañas militares.

⁴²³ J. BENEROSO, «Breve análisis del embarque...», pág. 15.

⁴²⁴ Véase el capítulo «Acerca de las estructuras y relaciones sociales y la organización territorial arabo-bereber».

⁴²⁵ J. BENEROSO, «La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión», en *al-Qantir*, 11 (2011) págs.71-72.

⁴²⁶ Sobre este personaje volveremos en otras partes de esta tesis.

⁴²⁷ «Promesa de salvaguarda acordada a un enemigo cristiano o musulmán, garantía de seguridad, seguro, gracia, perdón, salvoconducto.

El *aman*, según el derecho islámico tradicional, es una promesa de protección, un salvoconducto, mediante el cual el un *harbí*, un no musulmán proveniente de territorio no islámico

de aquél, Tánger pasa a manos musulmanas, quedando el control de Julián reducido a la plaza de Ceuta. Por una serie de razones que serán analizadas en otros lugares de esta tesis, Julián «[...] ya porque el cambio de monarca acarrea la interrupción de los suministros en bastimentos y hombres, ya porque se intensificase y prolongara la presión de Tariq, ya porque surgiesen roces personales con Rodrigo, va a invertir sus relaciones con los visigodos y con los musulmanes. De una política anti-magribí y prohispana pasará a una actuación objetiva y claramente colaboradora con los musulmanes y agresiva frente a Rodrigo»⁴²⁸.

Bien, es comprensible que «Musa era consciente del peligro que conllevaba mantener unas tropas acostumbradas a los enfrentamientos y dadas a realizar correrías en busca de botín, o a emprender campañas de mayor envergadura, como las que habían venido realizando junto a sus ejércitos»⁴²⁹. Por esta razón fundamentalmente, creemos que Musa, temeroso de la amenaza existente y a instancia de Julián «reconsidera su postura de penetrar, que no invadir, en la Península Ibérica, declarándola zona de *yihad* por no formar parte del *Dar al-Islam* y decide enviar un contingente de inspección en 710»⁴³⁰.

Por lo tanto, debemos aceptar que «el paso de Tariq a la Península estaba previsto y creemos que Musa estuvo al corriente de ello, al igual que de la incursión protagonizada por Tarif. Y como elemento dinamizador de toda esta serie de acciones aparece el *comes* Julián, señor de Ceuta, debiéndose considerar su participación como indispensable y decisiva»⁴³¹.

Así, es Julián quien se erige en el principal artífice del paso de los bereberes a la Península al facilitarles los medios, principalmente naves y «gente experimentada en el

(*Dar al-Harb*), queda protegido por un tiempo limitado de las sanciones de la ley musulmana (éste era el caso de los mercaderes)», en Felipe MAÍLLO, *Vocabulario de Historia árabe e islámica...*, pág. 35.

⁴²⁸ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág.118.

⁴²⁹ J. BENEROSO, «La incursión de Tarif ibn Malik...», pág. 72.

⁴³⁰ *Idem*

⁴³¹ J. BENEROSO, «Breve análisis del embarque...», pág. 16.

arte de la navegación y conocedora de las características náuticas del Estrecho y de sus costas»⁴³², y también porque aparecerá en los momentos decisivos del proceso. Una de las razones más importantes esgrimidas, y que creemos más lógica, es que como consecuencia de que :«Tariq [...] en cumplimiento de su cometido principal [controlar toda la zona], intensifica continua y progresivamente la presión a la que Julián está sometido (ello constituía el mejor derivativo para mantener ocupados y controlados los dispares elementos de aquel informe amasijo de rehenes, auxiliares y voluntarios que están provocando fricciones con los *ghumara* autóctonos)»⁴³³, el señor de Ceuta al verse imposibilitado de ofrecer por más tiempo resistencia a los bereberes idea desviarlos, ofreciéndoles el traslado a la Península, y de este modo alejarlos de sus posesiones. Defendemos que, inicialmente, el ofrecimiento llevaba implícita la recuperación de las posesiones que Julián tenía en la orilla norte del Estrecho y que le fueron arrebatadas por Rodrigo, además de la cesión a los arabo-musulmanes del control económico de la zona del Estrecho.

Para nosotros la explotación de los recursos económicos del área del Estrecho no se había acabado sino que continuó aunque ciertamente con una menor intensidad con respecto a siglos anteriores, donde en la primera mitad del siglo III fue «cuando la explotación pesquera se manifiesta más intensa»⁴³⁴. *Tingi* como enclave costero y portuario continuó teniendo una importancia considerable, aunque las excavaciones realizadas hasta la actualidad no lo parecen confirmar todavía, pues la ausencia de recintos industriales para las actividades pesqueras lo niega. Defendemos, tal como señala Gozalbes, que «Una vez pasados los problemas del tránsito del siglo III al IV, la nueva y reducida Tingitana, en torno a *Tingi* su capital, experimentó un desarrollo bien palpable»⁴³⁵. Desarrollo que no desapareció totalmente bajo la estela bizantina⁴³⁶. El trigo

⁴³² J. BENEROSO, «La incursión de Tarif ibn Malik...», pág. 66.

⁴³³ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 124.

⁴³⁴ E. GOZALBES CRAVIOTO, «La provincia romana de la *Mauretania Tingitana*. Algunas visiones actualizadas», *Gerión*, 28, nº2 (2010), pág. 37.

⁴³⁵ *Ibidem*, pág. 49.

⁴³⁶ Véase, entre otros trabajos Darío BERNAL CASASOLA, «Roma y la Antigüedad Tardía en el círculo del Estrecho. Proyectos, actuaciones arqueológicas y líneas de investigación».

norteafricano siguió llegando a la Península. Los caladeros de pesca debieron conservarse y por supuesto las pesquerías del atún. Las almadrabas más importantes de la costa del Estrecho norteafricana estaban instaladas, y todavía lo siguen estando, entre Ceuta y Tánger. Nos referimos principalmente a las de Malabata, Ksar Sghir (Alcazarseguer) y Wadi Rmel.

Por lo tanto, a «[...] a principios del siglo VIII no era nada extraño en el Estrecho la realización de transportes de mercancías entre puertos africanos, y desde estos a la Península»⁴³⁷, tal como aparecen en las fuentes⁴³⁸.

Muchas de las instalaciones costeras para la elaboración de salazones de pescado estaban todavía operativas, si no para esta actividad, sí para labores relacionadas con la pesca⁴³⁹.

II-2.2) LOS BEREBERES QUE LLEGARON A LA PENÍNSULA IBÉRICA

En cuanto a la procedencia tribal de los bereberes que entraron inicialmente en la Península Ibérica, debemos señalar que las tropas militares bereberes estaban compuestas

Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de especialización arqueológica, (Cádiz, 2006), págs. 169-199.

⁴³⁷ J. BENEROSO, «La incursión de Tarif ibn Malik...», pág. 61.

⁴³⁸ Ibn AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*, trad. Eliseo Vidal Beltrán, en Wenceslao SEGURA, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 12.

Ibidem, *Crónica General de España 1344*, pág. 79.

Ibidem, Juan de MARIANA, *Historia General de España*, pág. 125.

⁴³⁹ Todavía muchas de estas no han sido excavadas, por lo que habrá que esperar a lo que nos diga la arqueología en un futuro. En la costa española destacamos Guadalquítón-Borondo, Barbesula, en las proximidades de la desembocadura del Guadiaro, Getares, en la misma bahía y Valdevaqueros (Tarifa) entre otros lugares.

por una amalgama de gente de distintos grupos⁴⁴⁰, entre los que no podemos afirmar que hubiese alguno, en cuanto a su número de integrantes, que prevaleciese claramente sobre los demás. En muchos de los contingentes venían hijos de jefes, aristócratas y rehenes de distintas tribus que habían sido capturados o cedidos como garantes de una alianza y prueba de amistad.

Podemos considerar que «J. Bosch Vilá fue el iniciador de una línea de investigación definida sobre los bereberes en al-Andalus»⁴⁴¹; algo después, con Pierre Guichard «se abre una nueva etapa en este tema. Las ideas expuestas en su trabajo⁴⁴², formaron parte de otro estudio más amplio que se materializó»⁴⁴³ en *Al-Andalus Estructura de una sociedad...*, pero pensamos que esta cuestión no ha sido todavía suficientemente tratada.

Ahora bien, si nos atenemos a las fuentes árabes, para Ibn Jaldún fueron «beréberes pertenecientes principalmente a las cuatro grandes confederaciones de los *Matgara, Miknasa, Madyuna* y *Hawwara* [los que] emigraron a la Península»⁴⁴⁴.

En la *Yamhara* de Ibn Hazm⁴⁴⁵ aparecen como componentes de una «primera inmigración» los siguientes grupos: *wuzdaya, malzuza* (entre los cuales los *awsaya*),

⁴⁴⁰ Sobre la cuantificación de las tropas en los sucesos de 711 véase el apartado titulado: «Acerca de la composición, cuantía y características de las tropas invasoras», en esta misma tesis.

⁴⁴¹ Helena DE FELIPE, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus...*, pág. 28.

⁴⁴² P. GUICHARD, «Le peuplement de la région de Valence aux deux premiers siècles de la domination musulmane», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, V (1969), págs. 103-158.

⁴⁴³ Helena DE FELIPE, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus...*, pág. 29.

⁴⁴⁴ Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, pág. 365, siguiendo a Ibn JALDÚN, *Historia de los Beréberes*, trad. De Slane, I, págs. 236-237, 250, 259, 276.

⁴⁴⁵ *Ibidem* pág. 366, siguiendo a Ibn HAZM, *Kitab yamharat ansab al-'Arab*, Ed. Lévi Provençal, El Cairo, 1948. Trad. de los pasajes dedicados a al-Andalus en Elias TERÉS, «Linajes

magila, miknasa, zanata, madyuna, saddina, nafza (entre ellos los *ulhasa*), *hawwara, masmuda, hawtuta, awraba, zuwwawa, kutama* y *sinhaya*.

Sin embargo, debemos destacar la presencia de elementos *ghumara* y *bergwata*, que no aparecen citados en las fuentes clásicas, pertenecientes a la confederación *zanata*, quizás junto a los *hawwara* y los *luwata* los grupos que más pronto se islamizaron⁴⁴⁶. Tarif ibn Malik pertenecía, como ya hemos dicho, a la tribu *bergwata*, «[...] una de las primeras en engrosar, como tropas auxiliares, los contingentes que al mando de Tariq ibn Ziyad⁴⁴⁷, avanzaron por la zona norteafricana dentro de lo que ha sido denominada la “Segunda ola de Conquista”⁴⁴⁸. Formaban la vanguardia del ejército de Musa en el *Magreb al-Aqsa* y participaron activamente con Marwan, hijo de Musa, en la ocupación de la costa y en las incursiones en tierra de los belicosos *masmuda*, creemos que en busca de cereales, pues esta zona, en la que podemos destacar el área de *Sidi masmuda*, era un verdadero granero cerealístico. No olvidemos que las mejores tierras para el cultivo de cereales estaban situadas al sur de *Tingi*, y también donde aparecía una mayor densidad de población. Con posterioridad quedaron acuartelados por orden del propio Musa en esta región. De ahí la posible consideración de que Tarif fuese *masmudí*»⁴⁴⁹.

Así, Tarif ib Malik estaba a las órdenes de Tariq ibn Ziyad, y creemos que su designación para dirigir la incursión de 710 pudo haberla realizado éste, proponiéndoselo

árabes en al-Andalus según la “Yamhara” de Ibn Hazm», *al-Andalus*, XXII (1957), págs. 463-467.

⁴⁴⁶ Cfr. *Ibidem*, pág. 464.

⁴⁴⁷ «Posteriormente nombró (Musa) a Tarik ibn-Ziyad, su liberto, para su mando [de Tánger y sus alrededores] y partió a Kairawan Ifrikiyah». AL-BALADHURI, *Kitab Futuh al-Buldan, al-Qantir*, en Wenceslao SEGURA, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.16.

⁴⁴⁸ P. CHALMETA *et alii*, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (VIII-XIII)* ..., pág. 10.

⁴⁴⁹ Entre otros autores señalamos a Wenceslao Segura (W. SEGURA, «Tarif ibn Mallik», *al-Qantir*, 11 (2011), pág. 47) que señala: «Enrique Gozalbes Cravioto es de la opinión que Tarif era *masmuda*». También puede resultar interesante la consulta de E. GOZALBES CRAVIOTO, «Tarif, conquistador de Tarifa», *Aljaranda*, n°30 (1998), págs. 4-8.

a Musa. La fidelidad mostrada en la campaña magrebí y su condición de *sayj* indiscutible de los *bergwata* pudieron ser determinantes en su elección.

Sobre este asunto es muy interesante lo señalado por Valderrama: «Musa ibn Nusayr [...] sometió rápidamente la antigua Mauritania, llegó al Atlántico y ocupó Tánger, si bien no logró entrar en Ceuta.

El mapa de esta parte de la Berbería comprendía tribus beréberes del grupo “*sanhaya*”; los “*gomara*”, en el litoral mediterráneo, los “*bergwata*” en la costa atlántica, desde el Estrecho hasta la desembocadura del Um er-Rabi; los “*miknasa*” en el centro; los “*masmudas*” en la vertiente occidental del Gran Atlas y desde el Um er-Rabi hasta el Sus; los “*haskura*” entre el Sus y el Dra; los “*lemtuna*”, en la orilla derecha del Dra. En estas tribus cristianas, judías o paganas, entró el Islam con una política vigorosa de conversiones»⁴⁵⁰.

Aunque no compartimos la totalidad de lo expuesto por este autor sí aceptamos algunas cosas: los *ghumara* y los *bergwata* estaban asentados en las franjas costeras mediterráneas y atlánticas, y por lo tanto familiarizados con la navegación y la pesca. Los *masmuda*, tal vez con más exactitud, poseían una mayor extensión territorial, ya que «ocupaban la zona adyacente a la franja costera atlántica desde la desembocadura del *Lixus*, por lo tanto más al norte de lo señalado por Valderrama, hacia el sur, hasta las tierras del Sous. Su territorio también se extendía por el interior hasta las estribaciones del Atlas»⁴⁵¹. Pero creemos que un gran número de tribus se hallaban insertadas sin tener unas delimitaciones territoriales claras, apareciendo núcleos de una misma tribu dispersos por una amplia zona (tal como hemos visto anteriormente⁴⁵²; era práctica habitual la escisión de tribus «madre» en «hijas»). Ciertamente, a tenor de lo observado en el Magreb, la llegada e instalación de muchos de estos grupos en la Península Ibérica nos hace suponer que siguieron la misma dinámica mostrada a lo largo de los años en el

⁴⁵⁰ F. VALDERRAMA, «Los bereberes: Geografía e Historia...», pág. 54.

⁴⁵¹ J. BENEROSO, «La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión», en *al-Qantir*, 11 (2011), pág. 71.

⁴⁵² *Cfr.* «Acerca de las estructuras y relaciones sociales y la organización territorial arabo-bereber».

proceso expansivo, repitiéndose los establecimientos clánico-tribales, en un proceso colonizador, ahora en estas tierras al otro lado del Estrecho.

Es decir, esta dinámica bereber mostrada en el Magreb se volvió a producir, tras los acontecimientos de 711, en la Península Ibérica, como se puede observar prácticamente desde los primeros momentos de la conquista en el reparto de botín, adquisición de tierras y pautas de asentamientos.

De hecho, compartimos lo expuesto por Gozalbes: «[...] los bereberes iban a suponer un problema constante en este proceso de organización de territorios conquistados por el poder árabe. En efecto, estos beréberes no se encontraban asimilados ni a la vida urbana ni a la organización en estructuras estatales. El tipo de sociedad tribal será incompatible con la nueva organización de la conquista por parte del poder islámico»⁴⁵³. Como tendremos ocasión de ver en otro lugar de esta investigación, los bereberes resultaron ser siempre un factor determinante en las decisiones político-sociales andalusíes, y frecuentemente origen de enfrentamiento e inestabilidad. Para nosotros, la influencia estará presente desde los inicios de al-Andalus y continuará en época califal, adquiriendo una mayor importancia si cabe con Almanzor a quien ayudan a tomar el poder e instalarse como califa gobernante de facto⁴⁵⁴.

Compartimos la opinión de Helena de Felipe de que, «[...] los momentos en los que la aportación bereber fue más importante fueron los primeros trasvases con Tariq b. Ziyad, los correspondientes a la entrada de ‘Abd al-Rahman b. Mu’awiya y la época de al-Mansur b. Abi Amir. Sin embargo, podemos suponer que la cercanía geográfica propiciaría un intercambio de población continuo [...]»⁴⁵⁵, como parece desprenderse ya desde el mismo siglo VIII con el asentamiento continuo en las zonas peninsulares

⁴⁵³ G. GOZALBES BUSTOS y E. GOZALBES CRAVIOTO, «Los bereberes en el inicio de la España musulmana...», pág. 70.

⁴⁵⁴ J. BENEROSO, «La suplantación amirí. ¿Tentativa de cambio dinástico o nueva forma de gobierno?», *Actas III Congreso Internacional Almanzor y su época*, (Algeciras, noviembre-diciembre 2002).

⁴⁵⁵ Helena DE FELIPE, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus...*, pág. 272.

adyacentes al Estrecho⁴⁵⁶ y con la probable participación de nuevos elementos bereberes llegados desde tierras africanas en la sublevación bereber de ideales *jariyíes* que, iniciada en el Norte de África, pronto tuvo eco aquí en territorio peninsular. Aunque creemos que dicha participación no fue muy numerosa, ya que se impidió a toda costa, «[...] que los bereberes locales lograsen juntarse con los tingitanos. Se trata de estorbar el que aquellos reciban refuerzos norteafricanos o que éstos puedan desembarcar en Algeciras y atacar a los árabes por la retaguardia»⁴⁵⁷.

El paso de bereberes había empezado a paralizarse particularmente desde 739 con las acciones realizadas por Umar ibn al-Muradi, *walí* al frente de Tánger, que frenó el trasvase poblacional.

Pensamos, siguiendo a Chalmeta, que es «[...] el cierre del paso a los magrebíes deseosos de entrar en al-Ándalus [lo que probablemente en última instancia] desencadene la gran rebelión *jariyí*»⁴⁵⁸. El problema trasladado a la Península hace que el gobernador de al-Andalus se vea «impotente para contener aquel contagio africano. [...] Su miopía política impidió a Ibn Qatan justipreciar la fuerza de la corriente migratoria norteafricana, cuyo cierre era considerado como una intolerable discriminación por los bereberes [...]»⁴⁵⁹.

Este levantamiento es la materialización del generalizado descontento que los bereberes mostraban con la situación de absoluto dominio árabe. Convergen aquí el rechazo bereber a los privilegios que los árabes tenían sobre los derechos de conquista y, en particular, al ejercicio del poder árabe y la jefatura de gobierno. Pero realmente escondía un profundo malestar originado por el trato discriminatorio que, desde que se inició el avance árabe por el Norte de África y fueron enrolando elementos bereberes, padecían. Los contingentes bereberes iban siempre en la vanguardia de los ejércitos

⁴⁵⁶ Sobre esta cuestión véase J. BENEROSO «Acerca del establecimiento de los grupos bereberes en la zona de Tarifa. Pautas, dinámica y posibles asentamientos», *Actas II Jornadas de Historia de Tarifa, al Qantir*, 16 (2014), págs. 143-152.

⁴⁵⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 318.

⁴⁵⁸ *Ibidem*, pág. 254.

⁴⁵⁹ *Ibidem*, pág. 316.

califales, con el consecuente peligro que significaba; los repartos, a pesar de los preceptos, nunca fueron considerados equitativos ni justos por parte de aquellos y, además, a partir de 714 en la Península fueron de forma progresiva apartados de los mandos. Como consecuencia, ese malestar derivó a posiciones hostiles y antiárabes. Este movimiento arranca desde postulados igualitarios de ideología *jariyí*. En palabras de Chalmeta: «Se trata evidentemente de una forma de reacción, de descontento social provocado por la forma de organizar las conquistas y por el trato dado a los *mawali* y a los *muwallad* (segunda generación de neomusulmanes)»⁴⁶⁰.

Por lo tanto, es manifiesto que la sublevación bereber de ideales *jariyíes* originada en el Norte de África provocó una serie de reacciones de las mismas características en la Península Ibérica entre los grupos bereberes asentados principalmente en «la zona centro y noroeste peninsular»⁴⁶¹, pero en la que también participaron, sin duda, los asentados en las inmediaciones de la zona del Estrecho. Este levantamiento no alcanzó, debido a la derrota sufrida por los bereberes, la aspiración de crear un estado *jariyí*, aunque realmente este movimiento no desapareció del todo ya que siguió siendo una amenaza para la estabilidad del estado neo-omeya.

Hay un momento sin duda crucial en el devenir bereber en la Península: la derrota sufrida por los bereberes en Guazaleté⁴⁶², (*Wadi Salit*), Toledo⁴⁶³. A partir de este decisivo encuentro la rebelión desapareció y acataron el dominio árabe, al menos aparentemente y durante un tiempo.

Por último debemos señalar, tal como hemos indicado varias veces, que para el establecimiento de los omeyas en al-Andalus Abd al-Rahman I contó con el apoyo de bastantes bereberes, ya que éstos se consideraban *mawali*, de los omeyas, además de por

⁴⁶⁰ P. CHALMETA *et alii*, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos...*, pág. 43.

⁴⁶¹ María Isabel FIERRO BELLO, *La Heterodoxia en al-Andalus durante el período omeya*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1987, pág. 19.

⁴⁶² Sobre este topónimo volveremos en otro lugar de esta tesis.

⁴⁶³ Véase al respecto P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 316 y ss., y *Crónica mozárabe de 754*. Edición y crítica de José Eduardo López Pereira, en *Textos Medievales*, 58. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1980.

ser descendiente de una *nafza*. De este modo, sobre un ejército permanente, sólido y fiel, compuesto en su mayoría por los familiares que le acompañaron, los *mawali* y en particular por grupos bereberes. A partir de la llegada del omeya la presencia bereber en los asuntos de al-Andalus será una constante. La afluencia de bereberes a la Península se producirá con una mayor o menor intensidad durante toda la época emiral y califal, hasta época de Ibn Abí Amir, en la que aumentará y adquirirá, debido a los acontecimientos, un protagonismo absoluto.

En definitiva, y siguiendo a De Felipe, «El inicio de la andadura andalusí [...] debió de suponer, para estos bereberes recién islamizados, otro de los movimientos migratorios que su cercanía había propiciado reiteradamente. [...] Durante la etapa andalusí los trasvases de población de un lado al otro del Estrecho fueron algo común. En estos movimientos cabe incluir tanto los viajes a Oriente, para cumplir el precepto de la peregrinación, como la llegada a al-Andalus de grupos tribales que se incorporaban al ejército andalusí»⁴⁶⁴. Por lo tanto, sin llegar a considerar la historia de al-Andalus como una historia tribal, si es palpable el protagonismo mostrado por los bereberes a lo largo de los siglos, de tal modo que no se puede entender el desarrollo de al-Andalus sin tener presente el papel jugado por estos grupos que, en la práctica, fue determinante en la desaparición del califato cordobés y en la aparición de algunas taifas.

⁴⁶⁴ Helena DE FELIPE, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus...*, pág. 18.

II-3) DISTINTOS FACTORES Y ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA ENTRADA DE LOS ARABO-MUSULMANES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA COMO CONSECUENCIA DE LA SEGUNDA OLA DE CONQUISTAS

II-3.1) FACTORES GEO-POLÍTICOS, CLIMÁTICOS Y HUMANOS

Es comúnmente aceptada, desde un punto de vista geopolítico, la existencia de una cierta atracción entre pueblos colindantes o que habitan zonas cercanas, aunque estén separados por un considerable accidente geográfico, como es el caso del Estrecho de Gibraltar, que separa la Península Ibérica y el continente africano. La atracción por «la otra orilla» ha sido un estímulo suficiente para generar, a lo largo de la Historia, el intercambio de productos, ideas y elementos culturales, el trasvase de personas e, incluso, la aparición de pretensiones económicas y también políticas de anexionarse las tierras situadas al otro lado.

Consideramos que el movimiento y la interacción aumentan en las rutas, y más concretamente donde convergen varias de ellas, y esto es lo que ocurre en el Estrecho⁴⁶⁵, nudo biogeográfico y geoestratégico utilizado desde la Antigüedad, que se fue erigiendo en un importantísimo foco de sistemas de interacción y en puente del flujo demográfico y de la irradiación socio-cultural y política sur-norte, desde tierras africanas hacia Europa. Así, los contactos acaecidos a partir del 711, y que tienen como precedente la incursión de Tarif ibn Malik en la Península en 710, son en esencia la consecuencia de una de las direcciones en que se proyecta y desarrolla la dinámica geopolítica de los pueblos norteafricanos.

Era notoria la existencia de una situación geobotánica degradada de amplias zonas del norte de África, que había venido produciendo el desplazamiento de gran número de grupos bereberes. La tendencia generalizada de este desplazamiento era de Este a Oeste,

⁴⁶⁵ Debe ser considerado el más importante «centro de gravedad» de la historia del Mediterráneo occidental.

concentrándose muchos de ellos en los valles y en zonas donde encontraban recursos hidrológicos que favorecían el desarrollo de sus actividades más elementales. También existe un aumento de los asentamientos costeros —a lo largo de toda la fachada atlántica y mediterránea— del noroeste africano.

Así, desde este enfoque, la riqueza hidrológica de la Península Ibérica y la benignidad de su clima pudieron ser determinantes para su ocupación. Es aceptado, aunque todavía no esté suficientemente comprobado⁴⁶⁶, un paulatino empeoramiento del clima en toda la zona norteafricana, que debió ser más acentuado en los siglos VII y VIII, y que entrañaba una lenta pero creciente transformación del paisaje. Presumiblemente esta mutación debió estar conectada con una generalizada crisis económica⁴⁶⁷, que provocó este progresivo desplazamiento poblacional. Valderrama señala: «No hay que olvidar que, hacia el año 3200 a C., empieza a secarse la región que hoy es el Sáhara y disminuyen las comunicaciones con el resto del continente africano, formándose así esta región que los árabes denominan “*yazirat al-magrib*” (la isla de Occidente) porque, en efecto, es una isla rodeada por el mar y por la arena»⁴⁶⁸.

Pero no es sólo por estas razones señaladas por las que creemos que se producen los desplazamientos. El hombre tiende por naturaleza, aspiración y ambición a sobrepasar su espacio. Es esta tendencia expansiva una de las razones principales que anima a la conformación del grupo, con un acentuado deseo de crecer, de inconformidad con el espacio ocupado, y una incontrolada voluntad de acaparar y poseer.

El principio de territorialidad no es indicativo del carácter nómada o sedentario del grupo. Tanto la cultura como la organización social de una comunidad,

⁴⁶⁶ Sí es un hecho suficientemente constatado la progresiva desecación desde el siglo III del Sahara Occidental, fluctuando desde una facies árida hacia una claramente desértica.

⁴⁶⁷ Se ha querido ver en todo este proceso por parte de algunos autores, como Ignacio Olagüe, quien ha sido duramente criticado por ello, la existencia de una estrecha relación entre la mutación del paisaje y la crisis política-económica que arrasó en la misma época el Magreb y gran parte de la Península Ibérica. Sobre esta cuestión, véase Ignacio OLAGÜE, *La revolución islámica en Occidente*. Barcelona, Fundación Juan March, 1974. pág. 83.

⁴⁶⁸ Fernando VALDERRAMA, «Los bereberes: geografía e historia», en Rachid Raha AHMED (Ed.), *op.cit.*, págs. 43- 44.

independientemente de su tamaño, están imbricadas inexorablemente con la base territorial donde está asentada. A medida que los grupos se van estableciendo definitivamente, comienzan a desarrollar actividades agro-ganaderas, limitando sus movimientos⁴⁶⁹.

La disponibilidad de agua es en todos los casos un factor decisivo que determina con exactitud el lugar concreto del asentamiento dentro «del área general de alimentos disponibles», es decir, en un espacio definido, más o menos extenso, pero que cuenta con alimentos suficientes y fácilmente utilizables⁴⁷⁰. Basta observar la disposición que adoptaron los grupos arabo-bereberes en la Península para confirmar esto⁴⁷¹.

En la Península Ibérica existía una comunidad autóctona, no totalmente desligada de sus reminiscencias tribales, y que en muchos aspectos se mantenía todavía ajena a la visigoda. Una comunidad completamente adaptada a un territorio específico y concreto, y a la que se le va a unir otra en proceso de adaptación y crecimiento. Debemos admitir que la población arabo-bereber, al menos a partir de 756, debió ser mayor de lo que

Para P. Guichard (Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, pág. 266), «[...] las calamidades naturales tendieron a producirse en un ritmo cada vez más acelerado en la segunda mitad del siglo VII y principios del VIII. En los primeros decenios de la dominación musulmana, las crónicas árabes nos legan el recuerdo de la terrible sequía de los años 748 y 753 que parece haber asolado principalmente el centro y el noroeste de la Península, obligando a los grupos de bereberes establecidos en esas regiones a refluir hacia África, contribuyendo de esta forma al despoblamiento de esta zona y facilitando al mismo tiempo su reconquista por el rey Alfonso I».

⁴⁶⁹ Tanto para los grupos esencialmente nómadas, como, por supuesto, para los sedentarios, el almacenaje, elemento sustancial para la estabilización de alimentos, pasa a ser uno de los medios principales, quizás el más importante, de resistencia frente a las adversidades de los cambios de las estaciones.

⁴⁷⁰ La actual bahía de Algeciras presentaba unas condiciones inmejorables para la habitabilidad.

⁴⁷¹ Para ello es fundamental consultar en su totalidad la obra de Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, y la de Helena DE FELIPE, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus...*

generalmente se piensa, aunque es también cierto que «no es hasta el siglo X cuando los musulmanes empiezan a constituir más de la mitad de la población andalusí»⁴⁷².

La abundancia de recursos económicos favoreció el incremento demográfico. La incorporación de elementos arabo-musulmanes —en las campañas tras los guerreros iban sus familias, en particular con los contingentes bereberes, tal como indicamos anteriormente, lo que pone de manifiesto el deseo de establecerse de forma definitiva—, a la población autóctona, y viceversa, iniciada de forma casi inmediata tras los primeros contactos entre ambos grupos, no tuvo un momento concreto de finalización. Sí lo tuvo, y de forma significativa, en cuanto a la incorporación de elementos foráneos, conforme se instauró el Emirato independiente en al-Andalus⁴⁷³. Hubo momentos puntuales, que coinciden con años de malas cosechas debidas a la sequía, en los que se produjo el regreso de bereberes a tierras africanas, pero en realidad no debió suponer un gran cambio en la dinámica migratoria porque, entre otras razones, también en el Magreb se sufrieron periodos de escasez que hicieron que regresasen pronto y en mayor número. Nosotros defendemos que la zona estudiada no se vio tan afectada por este regreso de bereberes a sus tierras como otras del interior peninsular, que prácticamente quedaron despobladas⁴⁷⁴.

En definitiva, durante la mayor parte del siglo VIII, el crecimiento demográfico peninsular es el resultado de sumar el crecimiento vegetativo y el saldo migratorio.

Dado por sentado todo esto, debemos profundizar seguidamente en algunos aspectos de la llegada de estos grupos de norteafricanos y orientales a la Península Ibérica, a los que consideramos que no se ha prestado la debida atención y que, en nuestra opinión, son fundamentales para entender acontecimientos posteriores.

⁴⁷² P. CHALMETA, J.M. MÍNGUEZ, J.M. SALRACH, P. GUICHARD, y J.M. VALVERDE, *Al-Andalus: Musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*..., pág. 30.

⁴⁷³ Aunque la llegada de elementos musulmanes foráneos no desapareció totalmente, lo cierto es que el caudal de los primeros años no llegó a repetirse con tanta intensidad durante todo el período omeya.

⁴⁷⁴ *Cfr.* José BENEROSO, «Acerca del establecimiento de los grupos bereberes en la zona de Tarifa. ...», pág. 151.

II-3.2) MIGRACIÓN, EXPANSIÓN Y CONQUISTA

La convergencia de varios grupos en un espacio favorable, como era la Península Ibérica a principios del siglo VIII, hizo surgir un sistema de relaciones con características propias. En cualquier antecedente histórico que consideremos —tanto si los orígenes se deben a la expansión, a una invasión, o es producto de una migración—, el elemento esencial que explica la convergencia de las actividades humanas, es la interdependencia entre los distintos grupos existentes. Por lo tanto, debemos señalar que en la introducción, ocupación y establecimiento en estas tierras de los grupos árabes y bereberes se producen varios procesos imbricados y convergentes, mediante los que la Península Ibérica pasa a ser dominio musulmán, que tienen su origen más cercano en la ocupación del Norte de África por los arabo-musulmanes, y que podemos señalar de forma separada como: conquista o invasión, expansión y migración, de tal manera que no podríamos llegar a entenderlo si prescindimos de alguno de ellos.

Aparece un componente conquistador⁴⁷⁵ o invasor, por cuanto es un contingente militar o paramilitar el que se enfrenta y vence al ejército hispano-visigodo, con la directa participación de un estado⁴⁷⁶, musulmán, el Califato de Damasco, que ataca a otro estado,

⁴⁷⁵ Por supuesto, para nosotros no se trata de un hecho aislado y, de acuerdo con Chalmeta, «la ocupación de al-Andalus debe inscribirse en el contexto general de la *segunda ola de conquistas*», (P. CHALMETA, J.M. MÍNGUEZ, J.M. SALRACH, P. GUICHARD, y J.M. VALVERDE, *Al-Andalus: Musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)* ..., pág. 10), aunque dicha invasión sea a veces considerada como permitida, es decir más o menos consentida e, incluso para algunos, pactada y controlada. Pues se podría llegar a interpretar, al menos en sus inicios, como una más de las numerosas incursiones que acostumbraban a realizar los bereberes para la obtención de botín, que derivó en una clara y abierta intervención en ayuda de uno de los bandos hispano-visigodo beligerantes en el conflicto existente en la Península a finales del siglo VII, como más adelante analizaremos. Por otro lado, dicha invasión puede ser considerada, desde el punto de vista étnico, una invasión bereber, tal como quedó dicho anteriormente.

⁴⁷⁶ Aunque inicialmente la acción, de forma un tanto improvisada y reafirmando sobre la marcha, partiese del Magreb, el Califato Omeya de Damasco fue el que preparó y realizó dicha acción, que realmente es la materialización de unas pautas de política general dictadas desde Damasco. Los Omeyas, apoyándose en las tribus bereberes, retoman de forma sistemática una

cristiano, el reino de Toledo, provocando que la mayor parte de Hispania y un espacio considerable de la Galia⁴⁷⁷ pase a ser conocida, como nueva identidad político-militar, social, económica, y religioso-cultural, con el término de al-Andalus⁴⁷⁸, convirtiéndose

política árabe expansiva, preferentemente contra Bizancio. Muchos autores, como Guillermo y Enrique GOZALBES, en «Los bereberes en el inicio de la España musulmana», en Rachib Raha AHMED (Ed.), *op.cit.*, págs. 67 y 68, detectan una cierta provisionalidad de la presencia musulmana en la Península e incluso que se llegó a ordenar la evacuación de ésta.

En esta línea, tal como señala Chalmeta (P. CHALMETA *et alii*, *Al-Andalus: Musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)* ..., pág.10), la Península Ibérica pudo parecer al principio tierra de paso, desde África a Europa, en una operación militar a gran escala que pretendía atacar a Bizancio por la retaguardia. Esta empresa, de haberse completado, hubiese tenido una trascendencia inimaginable.

⁴⁷⁷ Se tomó la decisión político-militar de ocupar todo el territorio perteneciente al Estado hispano-visigodo e, incluso, la realización de campañas contra los francos. El principal objetivo era establecer un dominio político-militar acabando con cualquier modo de resistencia hasta lograr la total rendición.

⁴⁷⁸ Al-Andalus no tuvo una extensión geográfica limitada y fija, sino que varió con los acontecimientos históricos. Por otro lado, no creemos oportuno profundizar aquí en el análisis etimológico del término al-Andalus, pero diremos al respecto tal como señalamos en un trabajo anterior (J. BENEROSO, «Aproximación a la conquista arabo-musulmana de la Península Ibérica en 711 a través de la toponimia», *Revista Iberoamericana de Lingüística*, 16 (2021), págs.90-91) que: «el término deriva de la expresión germana *land hlauts*. Seguimos entre otros autores a [Heinz] Halm, que se inclina por una traducción goda de la *habita sorte* tardorromana, concedida después de un período de lucha constante en los primeros años del siglo V (concretamente entre 409 y 417), y contemplada como *land hlauts*, “tierra repartida en lotes”, tierra de sorteo, lotes, reparto, etc., a pesar de que este término aparece generalmente como *gothica sors* en las fuentes clásicas en latín para referirse a las tierras del *Regnum Gothorum*. No obstante, en lengua germánica bien podría corresponderse con el término *landhlauts*, (de *land*, tierra, y *hlauts*, lote, pero en alusión al fraccionamiento de un todo otorgado por sorteo).

[...]La evolución habría sido *Landhlauts*>*Landalos*>*Al-Andalus*, desde el punto de vista fonético perfectamente aceptable; sin embargo, fue llamada así por los habitantes del norte de África, reconociendo en “Landalos” una voz afrorrománica y, posteriormente, con la arabización, el término pasó a “al-Andalus”. Y porque además para los grupos arabo-musulmanes esta tierra de *yihad* era, principalmente, una tierra de reparto de botín, y el acceso a la tierra se realizó habitualmente y de forma mayoritaria por lotes concedidos a grupos siguiendo un modelo clánico-

en provincia del Califato, integrándose así en el imperio arabo-musulmán. Debemos especificar que este acontecimiento establece la rendición y sumisión absoluta tanto por imperativos militares como por pactos políticos.

Hay otro componente expansivo, porque se está produciendo, desde hace ya algún tiempo, el progreso de los grupos arabo-musulmanes en dirección Este-Oeste, dominando toda la franja litoral norteafricana, desde Egipto hasta el Magreb. Este avance parece que alcanza su culminación con la ocupación, hasta cierto punto premeditada y de forma perdurable, de la Península Ibérica. Durante este proceso se había entrado, al igual que ocurre en otros territorios, en una fase deficitaria en recursos humanos árabes, que ya no son suficientes para continuar la política expansiva dictada por el Califato, por lo que son «enrolados» y utilizados elementos indígenas.

Y, por último, un componente migratorio, porque en última instancia lo que verdaderamente provoca el cambio y la disolución del régimen hispano-visigodo es un movimiento demográfico, es decir el trasvase de un número importante de población civil bereber norteafricana que pronto se yuxtapone con la población peninsular. Así, desde un punto de vista riguroso puede considerarse que al-Andalus fue colonizada por numerosas tribus bereberes que reproducen sus tradicionales pautas de asentamiento y que el nuevo sistema económico-social musulmán va a propiciar la desarticulación del sistema de organización de tipo esclavista visigodo. Creemos que para los grupos bereberes la obtención de tierras para cultivar y donde pudiese pastar el ganado, en definitiva donde consiguiesen desarrollar sus actividades habituales, era una opción válida y suficiente,

tribal. Algo a lo que aspiraron los bereberes y los *afariqa* que acompañaron a Tariq ibn Ziyad «el Tuerto» en la conquista de Hispania. Esta razón, entre otras, hace pensar que no debemos descartar tampoco un posible origen *amazigh* (bereber) del término Al-Andalus, pero no amparado en la tesis que defiende la expresión bereber *tamort uandalos* (tierra de los vándalos), pues tampoco existen pruebas documentales históricas ni registros arqueológicos que la avalen. Quizá sí sería posible como una deformación del término híbrido (bereber-godo) y contraído de *tamort landalos* (tierras de reparto o tierras repartida en lotes).

La opción de hacer derivar al-Andalus del término *land hlauts* a través de una voz afrorrománica evitaría un importante contratiempo existente en la actualidad para aceptar plena y definitivamente dicha tesis; los vocablos godos que pasaron al romandalusí son muy escasos e inexistentes en el árabe».

debido a la precaria existencia por la que atravesaba en esos momentos la gran mayoría en sus lugares de origen⁴⁷⁹.

Ahora bien, para encontrar un posible móvil que explique este proceso conquistador-expansivo-migratorio arabo-musulmán debemos indagar en los distintos planos político, militar, social, económico, ideológico, etc., en los que dicho proceso se desarrolla. De este modo, podrían ser señalados varios móviles, que condensaríamos fundamentalmente en dos.

En primer lugar destacamos «el móvil ideológico, el Islam como *idea-fuerza*, materializado en la *yihad*, que provoca, justifica y sostiene por sí solo la creación de un dominio musulmán, convirtiéndose en el vehículo propagador de esta civilización, y que acarrea, entre otras cosas, la arabización e islamización de los pueblos sometidos»⁴⁸⁰. Es por lo tanto la religión y, en menor medida, la lengua y la cultura árabes lo que en definitiva forman la columna vertebral de la civilización arabo-musulmana⁴⁸¹.

Sabemos de la necesidad que tenían los árabes de incluir a los grupos bereberes⁴⁸² en una empresa común⁴⁸³. Es decir, para atraer a los bereberes, ya islamizados o en avanzado proceso de islamización, fue necesario involucrarlos en las campañas que sostenían los árabes. Desde un primer momento existió un deliberado esfuerzo por parte de los árabes para asociar a los bereberes islamizados a su *yihad*.

⁴⁷⁹ Debido en gran parte a factores climáticos, especialmente una prolongada serie de sequías que venía padeciendo el norte de África y que provocó un gran déficit en los recursos alimenticios.

⁴⁸⁰ En J. BENEROSO, «Breve análisis del embarque...», pág.15.

⁴⁸¹ En realidad, en dicho proceso se observan tres pautas concatenadas: el deseo de unificación, de islamización y de arabización, como perseguiría con tanto ahínco Abderramán III en al-Andalus.

⁴⁸² Para poder continuar la política dictada desde Damasco era necesario recurrir también a la utilización de otras etnias.

⁴⁸³ Tal como señala Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 104), «La política expansionista de al-Walid ha desatado, y encauzado en determinada dirección, las *energías* norteafricanas». La cursiva es nuestra.

En segundo lugar consideramos el móvil económico, como *medio-fin*, factor que provoca el avance conquistador dentro de la política expansiva califal, buscando esencialmente botín y tributos⁴⁸⁴, es decir mediante la anexión de territorios con una masa social que posibilite y soporte el establecimiento de un sistema productivo tributario, como será esencialmente en el caso peninsular el andalusí⁴⁸⁵.

Sólo era posible mantener la autoridad sobre estos grupos conduciéndolos al combate, alimentando el afán de victoria y la adquisición de botín. La única forma de resistencia militar a su exacerbada belicosidad era lanzarlos al ataque, por lo que el traslado a la Península es, en definitiva, un acto de alejamiento, al mismo tiempo que la movilidad de estos grupos conllevaba generalmente unas formas de solidaridad específicas que creemos que en ese momento eran tan necesarias para mantener la cohesión de las tropas arabo-bereberes.

En realidad esto constituía una desviación para mantener «ocupado»⁴⁸⁶, y más o menos controlado, al heterogéneo grupo bereber que venía participando en numerosas acciones, pues la gran cantidad de rehenes, las tropas auxiliares y un importante número de voluntarios estaban provocando tensiones, particularmente en la zona de *Tingi*, una vez acabada la campaña del Magreb, como veremos posteriormente.

⁴⁸⁴ Es probable que, al menos en sus inicios, la conquista pretendía la dominación política y, particularmente, económica. La ocupación territorial fue contemplada como un medio de obtener mayor cantidad de ingresos y por lo tanto de aumentar los beneficios.

⁴⁸⁵ Al-Andalus puede ser calificado sin duda alguna, tal como muchos autores han hecho, como una «formación social tributaria», pues queda establecido preferentemente el «modo de producción tributario». Para muchos autores sería más correcto y completo considerarla «tributario-mercantil», opinión que compartimos en parte, pero que nosotros definiríamos más concretamente, según nuestro criterio, «modo de producción andalusí o islámico occidental» (como expondremos más adelante), al presentar a su vez unas peculiaridades propias que le hacen ser un subtipo o variante de este modelo tributario. Sobre esta cuestión consúltese a, Samir Amin, John Haldon, Eduardo Manzano, Miquel Barceló, Manuel Ación, Felipe Mañillo y Pedro Chalmeta, entre otros autores.

⁴⁸⁶ Dejar desocupado a un ejército acostumbrado al combate y más aún disolverlo es una tarea difícil, a veces incluso imposible, pues es muy probable que provocase su insurrección, por lo que generalmente se intenta solucionar con la continuación de la campaña. Esto fue lo que se aplicó a los contingentes bereberes con la invasión de la Península Ibérica.

Por otro lado no debemos olvidar que en gran parte de las zonas fértiles norteafricanas se venía practicando en la agricultura la clásica trilogía de cultivo mediterráneo: vid, olivo y cereal, además de la arboricultura y la ganadería, es decir, actividades estáticas y, por tanto, sedentarias. Sin embargo, algunos grupos bereberes no habían alcanzado definitivamente un estadio de vida sedentaria. Es necesario señalar, por lo tanto, que no era un hecho inhabitual, ni sorprendente, que inmediatamente detrás, o incluso acompañando ya al primer contingente militar bereber, apareciese todo un pueblo en movimiento, con sus mujeres, niños y un gran número de ancianos, como ya hemos señalado en otros lugares de esta investigación; a la Península vinieron grupos clánicos completos. Además, la presencia en el primer ejército de rehenes y auxiliares entregados por las tribus del Magreb —personajes de condición social elevada, con toda probabilidad hijos o familiares de los más importantes jefes sometidos por los árabes y asociados a la conquista—, atrajo a gran número de miembros de sus respectivas tribus para que se estableciesen en la Península.

Pero debemos ahondar en esta cuestión, ya que siempre que queremos investigar las causas que han producido una determinada migración pueden aparecer unos motivos declarados que a veces tienen alguna relación con dicha movilidad, pero otras no. Es frecuente sugerir que toda migración tiene un importante componente anímico provocado por una idea o razón común. Desde luego toda migración presenta elementos personales y colectivos, pero es también, y de forma importante, una manifestación de las modificaciones y cambios externos. Uno de los rasgos más importantes y que con más frecuencia aparece en todo proceso migratorio es el desequilibrio⁴⁸⁷ entre población y recursos que presenta la zona de origen.

La migración conlleva un punto inicial de salida y uno de destino, un lugar o espacio en que las circunstancias sean favorables para su asentamiento y buenas perspectivas para su integración. Para nosotros, en todo proceso migratorio aparecen dos factores determinantes, uno el de impulsión, el otro el de atracción⁴⁸⁸. Estos factores no tienen por qué ser únicos, sino que son casi siempre resultado de la combinación de varios

⁴⁸⁷ Este desequilibrio puede ser una consecuencia de una drástica reducción de los recursos alimenticios, debida a una mala cosecha, o a su pérdida, originada por una catástrofe climatológica.

⁴⁸⁸ Muy frecuentemente estos factores coinciden con un exceso de población en el área de origen y un defecto en la de destino.

y de distinto tipo. Con frecuencia están relacionados con la climatología, las condiciones biogeográficas, las reservas alimenticias y las perspectivas de mejora en la vida. Todas estas circunstancias se dieron a principios del siglo VIII en la zona que estudiamos.

Ahora bien, en nuestro caso el movimiento de grandes grupos humanos venía produciéndose durante siglos, y de forma más o menos progresiva y constante, en una amplia zona del Norte de África. Existía un desplazamiento generalizado, quizás justificado por las alteraciones climáticas y los efectos colaterales que se fueron sucediendo, y bastante significativo desde las zonas áridas hacia las zonas de clima más benigno y costeras. En estos grupos era frecuente la práctica del nomadismo y, conforme se trasladaron y asentaron, fueron derivando hacia formas seminómadas y sedentarias. De forma general, se realizó una transformación de la práctica nómada-ganadera a la sedentaria-agricultora, aunque en realidad continuaron ambas, es decir se practicaron de forma combinada.

Al mismo tiempo, el desarrollo de la trashumancia llevó consigo algunas modificaciones sociales, como que el *sayyid*, señor, de la tribu se transforme en *sayj*, jeque, cargo con matices guerreros, que pasó a estar vinculado con el clan más importante, generalmente el más numeroso, pero que no quedó regulado para su continuidad sucesoria, por lo que provocó, con frecuencia, duros enfrentamientos y que hubiera de recurrirse a la genealogía, que adquirió carácter de ciencia, para aspirar y justificar los derechos de los posibles candidatos, como ya se ha apuntado en otro lugar.

Con la irrupción y el avance árabe se dinamiza este proceso migratorio ya en curso, acelerando, aún más si cabe, los desplazamientos y cambiando el panorama poblacional existente. Son muchas las tribus bereberes que ceden territorio y se trasladan ante el empuje de los ejércitos árabes, inmersos en una política expansiva promovida por una nueva dinastía, los Omeyas, y que provoca entre otras cosas que algunas de estas tribus bereberes sean arrinconadas contra la costa atlántica norteafricana con el consecuente aumento demográfico en una reducida zona que, además, no cuenta con recursos suficientes para hacer frente a tanta población y que propiciará, creemos que con bastante rapidez, la entrada de forma masiva de bereberes en la Península Ibérica a partir de 711.

Por lo tanto, podemos hablar de que esta dispersión poblacional, este movimiento de tribus bereberes, en particular hacia el oeste norteafricano, es causado definitivamente por la inexorable expansión del Islam y podría contemplarse como la última fase de un

proceso migratorio en el que están inmersos los pueblos norteafricanos y que, aunque iniciado siglos atrás y en clara progresión desde mediados del siglo VII, es en este momento, finales del VII y principios del VIII, cuando parece culminar.

En definitiva, aunque las relaciones entre las poblaciones de ambas orillas del Estrecho nunca se habían interrumpido⁴⁸⁹, es con las primeras incursiones⁴⁹⁰ con las que verdaderamente se produce el paso de los contingentes arabo-bereberes. La riqueza peninsular y la debilidad estatal que presentaba el reino de Toledo a finales del siglo VII, fueron estímulos fundamentales tanto en el inicial hecho militar como en la posterior y continuada corriente migratoria que se llevó a cabo⁴⁹¹, y que puede ser considerada desde este punto de vista como continuadora de la desarrollada en el Norte de África. Para la inmensa mayoría de la población agricultora que se traslada a la Península, la práctica totalidad de las tierras era considerada disponible para su ocupación y explotación. Aunque toda migración va acompañada de un desequilibrio, al menos en sus inicios, aquí creemos que no se produce en ningún momento en lo referente a la insuficiencia de los recursos para la supervivencia de ambas poblaciones, foránea y autóctona⁴⁹², a pesar de los años de sequías acontecidos de forma generalizada, tanto en la Península como en el Magreb, en la primera mitad del siglo VIII, y a los que antes hemos hecho referencia.

⁴⁸⁹ Véase, entre otros trabajos, J. BENEROSO, «Acercas del establecimiento de los grupos bereberes en la zona de Tarifa...», págs. 75-84, y «Algunas notas sobre la presencia norteafricana en la zona de Tarifa, antes de la incursión bereber en 710», *Actas XII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Almoraima*, 45 (2016), págs. 173-181.

⁴⁹⁰ Al respecto remitimos a las obras de Pierre GUICHARD, *De la Expansión árabe a la Reconquista...*, pág. 24 y ss., y de Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, prácticamente en toda la obra, pero especialmente desde la página 109 a la 160.

⁴⁹¹ Las sucesivas informaciones de las victorias y del botín conseguido provocaron la utilización, por parte de los grupos bereberes, de todo tipo de embarcación para emigrar de forma masiva a la Península.

⁴⁹² Podemos considerar que la migración supusiera una situación desequilibrada, generalmente transitoria y superable, a consecuencia del exceso de población de una determinada zona, o por la insuficiente explotación de sus recursos. Existen otros causantes más complejos, pero que consideramos innecesarios tratarlos ahora.

Pero tampoco interpretaríamos correctamente este proceso histórico si lo reducimos a un simple desarrollo de causa-efecto, en vez de contemplarlo como propio sincronismo; es decir, en el primer caso la desaparición de las estructuras hispano-visigodas sería una consecuencia directa e irrevocable de la irrupción arabo-musulmana, en tanto que en el segundo se trataría de dos procesos que coinciden en el tiempo, en un momento en el que unas estructuras muy debilitadas y con un poder inoperante, incitarían la incorporación de una sociedad en plena ebullición que pasa a sustituirlas.

Y, por supuesto, podemos señalar de forma más generalizada que la entrada masiva de grupos bereberes en la Península Ibérica —aunque en menores proporciones, el elemento norteafricano fue habitual en otras épocas— fue inducida o provocada en última instancia por el desplazamiento de pueblos⁴⁹³, es decir, por el movimiento de tribus bereberes ante el avance de tribus árabes —estimuladas tanto por motivos espirituales como materiales— hacia el oeste y por toda la ribera mediterránea norteafricana. Así, el paso a Hispania puede y debe ser considerado en parte y a grandes rasgos como consecuencia y culminación de la conquista-expansión-migración de un gran número de grupos nómadas, trashumantes y sedentarios ante el avance árabe desarrollado a lo largo del siglo VII.

Igualmente, y al mismo tiempo, podemos considerar desde un punto de vista riguroso que la Península fue colonizada mayoritariamente por numerosas tribus bereberes, apareciendo tanto el fenómeno de transferencia como de dispersión. Pues si para el primero se necesita que una gran población abandone un determinado lugar, pasando a ocupar otro nuevo, y el segundo implica la expansión de un grupo, en un espacio progresivamente más amplio, pero a la vez conservando los vínculos con el lugar de origen, aquí, en lo que sería conocido como al-Andalus, aparecen ambos fenómenos y

⁴⁹³ Ese tipo de migración es un hecho que no sólo se produce en el siglo VII, sino que hubo otros intentos migratorios anteriores, pero habían sido contenidos por la existencia en la Península de un Estado más sólido y organizado, como el romano. Pero ahora la migración se ve favorecida por el profundo debilitamiento en que se hallaba el Estado hispano-visigodo y por el impulso conquistador de los contingentes arabo-musulmanes. La posibilidad de poder contar con una importante cabeza de puente y la práctica desaparición del ejército visigodo aceleró el proceso de trasvase de población norteafricana.

se complementan, conformándose en unas de las peculiaridades más significativas de la futura sociedad andalusí.

Pero si queremos obtener una percepción más correcta de todo este proceso en el que se ve envuelta la Península Ibérica a principios del siglo VIII, y aclarar en lo posible lo expuesto anteriormente, creemos necesario repasar la forma en que fue desarrollándose el avance arabo-musulmán en el Norte de África. Asistimos a la expansión de una *idea-fuerza*, el Islam, que logró imponerse, favorecido por una serie de circunstancias coyunturales, con una rapidez sin precedentes.

II-3.3) LA SEGUNDA OLA DE CONQUISTAS EN EL NORTE DE ÁFRICA

A principios del siglo VIII el mundo mediterráneo se halla inmerso en una grave crisis que afecta a todas las sociedades estatales existentes, y que va a provocar entre otras cosas, tal como hemos señalado más arriba, la ocupación de la Península Ibérica por grupos arabo-bereberes. Esta ocupación no es un hecho aislado, sino que es una consecuencia más de la política expansiva del Califato de Damasco, en lo que ha sido denominado acertadamente segunda ola de conquistas⁴⁹⁴.

La irrupción y el avance del Islam conllevaron una profunda reestructuración política, social, económica e ideológica en las tierras del Mediterráneo Occidental. Dicha expansión no se materializa tanto por las acciones militares como por la propagación, principalmente, de una *idea-fuerza*, el Islam, que va calando en todas las poblaciones anexionadas señaladas antes.

Los arabo-musulmanes seguían un modelo económico que tenía fundamentalmente como premisa económica estatal, el referido *medio-fin*, la captación

⁴⁹⁴ Tal como señala, entre otros autores, Pedro Chalmeta (P. CHALMETA, *et alii*, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*..., pág. 10.), «Se conoce bajo este nombre la reanudación de las campañas militares en todos los frentes del imperio musulmán, después de solucionar la crisis [...] tras la muerte del primer califa omeya, en 680».

de rentas por medio de un sistema impositivo que fue desarrollándose e imponiéndose de forma paralela al avance conquistador. De tal manera que podemos considerar que el objetivo económico primordial del conquistador presentaba un claro perfil fiscal.

Después de la conquista de Egipto el avance se ralentizó, pues pasaron cerca de sesenta años antes de completar el control de las tierras que abarcaban desde Libia hasta la costa del Océano Atlántico.



Imagen I: Segunda ola de conquistas como consecuencia de la política expansiva del Califato de Damasco.

Creemos que, inicialmente, los Omeyas pretendían llegar al desierto libio, aunque no rebasarlo, pero las incursiones de tanteo realizadas fueron prometedoras, particularmente la efectuada por ‘Abd Allah, hijo de al-Zubayr, que llegó a Cartago en 647. En esta acción quedó manifiesta la debilidad que presentaban las posiciones bizantinas a lo largo de la costa africana, al mismo tiempo que se comprobaba la belicosidad de las tribus bereberes asentadas en estos territorios y la dificultad que entrañaría someterlas y controlarlas. La desaparición del patricio Gregorio en Sufetula no significó para Bizancio la pérdida definitiva de estos territorios. Como afirma José Soto

Chica, «sabemos que la autoridad imperial y la administración bizantina fueron inmediata y completamente restauradas en cuanto el ejército árabe que había derrotado a Gregorio abandonó el Exarcado camino de sus bases en Egipto»⁴⁹⁵; es decir, y tal como señala el mismo autor, «[...] para 649 el Imperio había recuperado el control del Exarcado africano y de Tripolitania [...]»⁴⁹⁶.

Durante un tiempo se procedió más a contener a los bizantinos que a continuar con el avance. En realidad, existía por parte de los califas una cierta resistencia a utilizar grandes contingentes de tropas, puesto que al movilizarlos se quedarían otras zonas, ya controladas, desguarnecidas, y sobre todo por el escaso atractivo que, desde el punto de vista fiscal, representaba para la tesorería estatal unos territorios a conquistar de difícil orografía y habitados por belicosas tribus.

Esta actitud cambia a partir de Al-Walid b. ‘Abd al-Malik que toma, entre otras, dos medidas que van a tener una gran repercusión en el proceso de expansión: la arabización de la administración y la reforma monetaria basada en el bimetalismo oro-plata⁴⁹⁷.

Pero además, y creemos que fundamental para entender el proceso conquistador norteafricano y el posterior de Hispania, es clave la decisión de mantener en los territorios conquistados, independientemente de la conversión o no de sus antiguos propietarios, la misma carga fiscal⁴⁹⁸.

⁴⁹⁵ José SOTO CHICA, «África disputada: los últimos años del África bizantina», pág. 6.

Disponible:

https://www.academia.edu/7549877/%C3%81frica_disputada_los_%C3%BAltimos_a%C3%B1os_del_%C3%81frica_bizantina

⁴⁹⁶ *Ibidem*, pág. 8.

⁴⁹⁷ Estas nuevas monedas son el *dinar* de 4,25 gr. de oro y el *dirham* de plata de 2,97 grs., que logran la necesaria unificación para favorecer las transacciones comerciales de dos sistemas monetarios descoordinados y de difícil equivalencia basados en el *solidus* bizantino de 4,55 gr de oro y en el *dracma* sasánida de 4,10 gr de plata.

⁴⁹⁸ Para muchos grupos bereberes la llegada de los árabes supuso un alivio, puesto que vivían bajo dominio bizantino sometidos todavía a una mayor presión fiscal.

El sistema impositivo arabo-musulmán era confesional. Existían dos impuestos principales y generales para los *dimmiés*, los no musulmanes que residían en tierras islamizadas: la *yizya* y el *jaray*⁴⁹⁹. El primero, impuesto de capitación, personal e intransferible, gravaba «las cabezas» de los súbditos por su protección; era una imposición elevada, que varió según la época, llegando en algún momento a ser hasta de cuatro dinares. El segundo, el *jaray*, era un impuesto sobre la tierra, y era habitual cobrar una parte en efectivo y otra en especie. La aplicación y recaudación de este impuesto se vio dificultada por las progresivas y generalizadas conversiones, muchas de ellas realizadas precisamente para evitar la fuerte carga impositiva pues, desde el momento en que se convertían al Islam, los nuevos musulmanes dejaban de estar obligados a pagar. Para que esto no sucediese, se vinculó el *jaray* con la tierra y no con el *status* de su poseedor⁵⁰⁰.

Los intentos de proseguir la conquista hacia el Oeste parecieron continuar, pero los acontecimientos políticos no lo permitieron. Así, después de la grave crisis política sufrida por los árabes entre los años 656 y 661, los Omeyas retoman la política expansiva y se dirigen en primer lugar contra las posiciones bizantinas: «Existen indicios en las fuentes de que se produjo [durante este espacio de tiempo] un mayor control sobre los

⁴⁹⁹ Sobre esta cuestión debemos acudir a P. Chalmeta y consultar entre otros trabajos: «Estructuras socio-económicas musulmanas», *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, vol. 1 (Valencia 189), págs. 13-52; «Consideraciones sobre el establecimiento de la fiscalidad musulmana (644-750)», *Itinéraires d'Orient. Hommages à Claude Cahen. Res Orientales*, VI (1994), págs. 103-110; e «Introducción al estudio de la economía andalusí (siglos VIII-IX)», en Felipe MAÍLLO SALGADO, *et alii*, *España, al-Andalus, Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca Universidad de Salamanca, 1988, págs. 113-128.

⁵⁰⁰ Felipe Maíllo (Felipe MAÍLLO, *Vocabulario de Historia Árabe e Islámica. ...*, págs.124-125), señala al respecto: « Hay que tener presente que si la capitación personal (*yizya*) implicaba la existencia de un censo, la del impuesto territorial daba lugar a la elaboración de un catastro, siendo siempre el responsable fiscal ante el estado islámico, en uno u otro caso, la comunidad confesional de protegidos (*dimmiés*) o la comunidad territorial agraria (*qarya*); por consiguiente, estos tributos eran percibidos por la administración de tales colectivos en cada lugar, teniendo la responsabilidad fiscal global ante el estado islámico, que no trata con individuos sino con colectividades», lo cual es sumamente importante tenerlo en cuenta.

impuestos y consiguientemente, un mayor descontento por parte de las elites locales. Este descontento se transformó en rebelión [...]»⁵⁰¹, lo cual fue aprovechado por los árabes, que llevaron a cabo un demoledor ataque en 665 aunque no sirvió para controlar los dominios bizantinos.

II-3.4) AVANCE Y CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

‘Uqba ibn Nafi, nombrado gobernador de Ifriqiya en 667, es el verdadero impulsor del definitivo avance conquistador árabe. Es en este año cuando logra consolidar el dominio musulmán sobre Trípoli. Para nosotros, siguiendo fundamentalmente a Soto, «Bizancio mantuvo firmemente su control sobre toda África, incluyendo Numidia y Tripolitania, hasta los ataques de 667-680. Momento en que el Imperio perdió el control de casi toda Tripolitania (...)»⁵⁰². Anteriormente, este dirigente musulmán ya había lanzado varias incursiones contra algunas tribus bereberes asentadas en oasis del interior. Al ejército regular arabo-musulmán, siguiendo con las directrices omeyas de apoyar la participación de elementos indígenas en sus contingentes, se unieron muchos grupos bereberes ya sometidos y que habían reconocido el dominio arabo-musulmán. Existe la certeza entre los árabes de que sus *muqatila*, combatientes, ya no son suficientes para seguir la expansión hacia el Atlántico y necesitan la incorporación de estos grupos tribales⁵⁰³.

En torno a esta cuestión creemos interesante lo expuesto por Pierre Guichard: «[...] los Omeyas, dinastía árabe que se apoya en las tribus, reemprende de forma sistemática una política de expansión árabe dirigida en primer lugar contra el poder bizantino. Se organizan flotas importantes y grandes ejércitos que en dos ocasiones (668-

⁵⁰¹ José SOTO CHICA, *op.cit.*, págs. 8 y 9.

⁵⁰² *Ibidem*, págs. 9-10

⁵⁰³ Muy interesante es lo señalado por Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág.106): «[...] parece como si esta necesidad de ampliar o renovar las fuentes de suministros humanos sea una de las causas de la progresión en dirección oeste y también de la expansión marítima», refiriéndose a las incursiones contra Sicilia y Baleares.

673 y 717-718) intentan atacar Constantinopla, la capital del imperio bizantino, pero se sigue también con perseverancia un proyecto de ocupación del Magreb, empresa difícil no tanto por la resistencia de las autoridades bizantinas de África [...], sino por el espíritu de independencia de las tribus bereberes en su mayoría no romanizadas que poblaban el Magreb central y occidental»⁵⁰⁴.

Un hecho fundamental en el proceso para someter esta zona dominada por Bizancio es la creación unos años antes, en 670, de un *misr*, ciudad-campamento, al sur de la antigua Cartago (como segunda base árabe al oeste de Barca), y retirada de la costa, que será conocida como Qayrawan. Aquí quedan asentadas las tropas arabo-musulmanas, el *yund* de Ifriqiya, y desde donde, posteriormente, se prepararán todas las operaciones militares. Se organizan flotas e importantes contingentes militares, que desde el año 668 hasta el 673 transitan el Mediterráneo y amenazan directamente a Constantinopla⁵⁰⁵. Sin embargo, los árabes fueron derrotados en 678 por los bizantinos y aceptaron un tratado de paz poco favorable a sus intereses, que les hacía retroceder en sus pretensiones expansivas.

Antes, en 675, Uqba es destituido y le sustituye en el cargo Abu l-Muhadjir. La situación existente, con una nueva y fuerte línea defensiva bizantina frente a Qayrawan que aislaba las tierras llanas costeras del interior, fue determinante en la inacción de aquél⁵⁰⁶ y tuvo como principal consecuencia su relevo en el gobierno de Ifriqiya en 674. Se opta ahora: «En vez de un gobernador autóctono, un delegado; en vez de un noble árabe, un “esclavo de los *Ansar*”; en vez de una política de discriminación y *apartheid* de los autóctonos, una sistemática asimilación»⁵⁰⁷. Es a partir de este momento cuando verdaderamente se produce «un programa de rechazo a la política anterior y una invitación a la colaboración bereber»⁵⁰⁸.

⁵⁰⁴ Pierre GUICHARD, *De la Expansión árabe a la Reconquista...*, pág. 20.

⁵⁰⁵ Otra campaña contra la capital bizantina se lleva a cabo durante los años 717 y 718.

⁵⁰⁶ Véase J. SOTO, *op. cit.* pág.3.

⁵⁰⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 85.

⁵⁰⁸ *Idem*

Pocos años después, en 682, es restituido Uqba en su cargo de gobernador de Ifriqiya y con el ejército que trae de Egipto «marcha por el interior, encontrando fuerte resistencia [...] pasando por Bagaya en los Awras, el Zab, la región de Tahart, Tánger (donde Julián con sus Gumara reconoce su hegemonía y le disuade de pasar a Hispania, enviándole hacia el sur), Volubilis y el Sus, llegando hasta el Atlántico»⁵⁰⁹.

Este posible encuentro entre Uqba y Julián es negado por muchos autores, entre ellos Soto, que señala, «[...] la entrevista de don Julián y ‘Uqba [...] por mucho que algunos se empeñen, tiene todos los aspectos y aderezos de una buena leyenda y que si alguna vez tuvo lugar, lo tuvo en 709 y entre don Julián y Musa ibn Nusayr»⁵¹⁰.

II-3.5) LA INCORPORACIÓN DEL ELEMENTO BEREBER A LOS EJÉRCITOS CALIFALES

Es importante recordar que la colaboración de los grupos bereberes con las tropas arabo-musulmanas conllevaba, por un lado, la igualdad en lo personal, en la distribución del botín y en el respeto de los intereses tribales. Por otro lado, la aceptación y conservación de las peculiaridades de sus estructuras sociales y de sus pautas de comportamiento⁵¹¹, que ya hemos tratado en otro apartado de esta tesis. Se intenta asimilar, en lo posible, a estos grupos que guardan bastante similitud en sus estructuras sociales con las propias árabes.

Las tribus, de forma completa, pasaban a engrosar el ejército musulmán, conservando sus características propias en la batalla; es decir, y repetimos, entraban en combate por clanes y teniendo en cuenta los linajes.

⁵⁰⁹ *Ibidem*, págs. 86-87.

⁵¹⁰ J. SOTO, *op. cit.* pág. 17.

Véase también al respecto, E. GOZALBES CRAVIOTO, «La *Septem* Bizantina en el año 682: la entrevista que no tuvo lugar», *Transfretana*, 6 (1994), págs. 111-123.

⁵¹¹ Nos referimos, básicamente, a la *diya*, *feud*, *tha'r*, etc.

Como quedó dicho antes, y nos parece oportuno recalcar, era habitual que los jefes tribales y la gente más importante de la comunidad, junto con su familia, pasasen a ser considerados aliados-rehenes-amigos, que nosotros consideramos para todos los efectos *mawali*. La vinculación del hombre al hombre, o del grupo al grupo, pasa a ser generalizada. A cambio, recibían los dirigentes tribales el *aman* y se les exoneraba de muchas obligaciones.

Por todo lo referido, 'Uqba pudo contar con la ayuda de importantes grupos bereberes en las incursiones realizadas en la zona de Tlemecen⁵¹², donde venció y tomó como rehén-amigo a Kusayla, de la tribu de los *awraba* o *arws*, confederación *zanata* que, al mismo tiempo, era jefe de uno de los dos grandes grupos étnicos bereberes⁵¹³, los *baranis*⁵¹⁴. 'Uqba continuó en su avance hacia el oeste con la intención de completar la conquista del Magreb, pero una rebelión en Qayrawan lo impidió. Por esta causa regresa para someter el levantamiento, pero es derrotado y muerto en las cercanías de Biskra, en 683⁵¹⁵ por el jefe Kusayla, que había huido con un ejército conformado por bereberes y

⁵¹² No todos los investigadores de este tema parecen estar de acuerdo con esta afirmación, pues tal como señala Soto (J. SOTO, *op. cit.*, nota 23 pág. 14.) «La confusión entre Tlemecén y Lambaesis, la Lamasba de los árabes y la Lembzem o Lamzem ligada a Kuysala en los relatos más primitivos, se pone al descubierto en cuanto se lee atentamente el relato de la expedición de 'Uqba. En efecto, al-Maliki [...], nos dice que 'Uqba atacó Bagae y tras ella Tlemecén y después Zab. Ahora bien, mientras que Lambaesis se sitúa en la ruta Bagae y Zab y por lo tanto era lógico que 'Uqba la atacara tras probar suerte en Bagae, Tlemecén se hallaba mucho más al Oeste que Zab, al suroeste de la actual Orán y por lo tanto era inviable que 'Uqba la atacara antes que a Zab».

Esta cuestión también fue advertida con anterioridad por Y. Duval, Y. Modéran y C. E. Dufourcq entre otros investigadores.

⁵¹³ Soto (José SOTO CHICA, *op.cit.*, pág. 39), lo identifica como «un general romano, [...] el *extranjero* de las fuentes árabes [...] probablemente el duque de Numidia, el último duque de Numidia y probablemente también, quedara al mando de las operaciones militares tras la derrota del exarca [de Cartago]».

⁵¹⁴ El otro gran grupo es, tal como indicamos, el de los *butr*.

⁵¹⁵ Véase Jamil M. ABUN-NASR, *A history of the Maghrib in the Islamic period*. Cambridge, University of Cambridge Press, 1987, pág. 28 y ss.

bizantinos. Esta derrota paraliza la consolidación de las posesiones logradas por el avance de ‘Uqba, y viene a coincidir con los graves enfrentamientos que se están produciendo entre *kalbíes* y *qaysíes* por el poder.

Kusayla, al que se le han unido nuevas tribus bereberes y gran cantidad de *rumíes* bizantinos de la zona⁵¹⁶, aprovecha la situación y se asienta durante cinco años en Qayrawan, disfrutando de los antiguos dominios musulmanes en Ifriqiya. Para algunos autores como Soto, «queda claro que son los romanos [*rumíes* bizantinos] los que ostentan el peso de la acción militar [de Kusayla] y su iniciativa. Los bereberes, tanto en Tiarret como [...] Tabudeus, son sus auxiliares»⁵¹⁷. Es decir, Soto considera, siguiendo entre otros a Al-Maliki, que el grueso de las tropas de Kuysala estaba integrado, tal como hemos dicho, por elementos bizantinos y no por bereberes como aparece en un gran número de fuentes árabes.

En 688, Zuhayr ibn Qays se hace cargo del gobierno de Ifriqiya, recupera Qayrawan y vence a Kusayla en las proximidades de Mamma, aunque a expensas de dejar desguarnecida la retaguardia; pero los bizantinos contraatacan con una poderosa flota y toman Barca, muriendo en el intento de recuperarla Zuhayr ibn Qays. En realidad, y siguiendo a Soto, «[...] tras la derrota y muerte de ‘Uqba y la precipitada retirada hacia Trípoli y Barca de Zuhayr, tanto Numidia como Bizakia quedaron bajo el control bizantino»⁵¹⁸. Continúa este mismo autor afirmando que «en 690, África, seguía estando bajo control romano y la iniciativa militar seguía siendo suya». Sin compartir totalmente esta afirmación, pensamos que algo de cierto hay, ya que poco tiempo después, en 692, Al-Walid b. ‘Abd al-Malik, apaciguada ya la situación política, envía un poderoso ejército al mando de Hassan ibn al-Nu‘man al-Gassani, el nuevo gobernador de Ifriqiya, que disponía de unas tropas considerables, para conquistar y someter de forma sistemática las

Disponible:

<http://books.google.es/books?id=jdlKbZ46YYkC&pg>

⁵¹⁶ A propósito de esto, es interesante acudir a Pedro CHALMETA, *Invasión e islamización...* pág. 8.

⁵¹⁷ José SOTO, *op. cit.*, pág. 28.

⁵¹⁸ *Ibidem*, pág. 41.

tierras todavía en poder de los bizantinos. Así, desde Qayrawan reconquista Cartago, huyendo muchos de sus habitantes hacia Sicilia y la Península Ibérica⁵¹⁹. Por lo tanto, no podemos hablar de un período en el que los árabes ejercieran un dominio absoluto y completo, ni mucho menos rápido en su consecución, del norte de África, sino más bien de un espacio de tiempo convulso, con un precario control de estas tierras.

Pero de nuevo el avance arabo-musulmán es frenado, esta vez por un personaje misterioso que en las fuentes aparece citado como la «Kahina», una sacerdotisa de la tribu *yerawa*, del grupo étnico de los *butr*, muy vinculada con los cristianos bizantinos, hasta el punto de que uno de sus hijos es considerado *yunani* (griego). La «Kahina» derrotó a los arabo-musulmanes en el río Maskiyana, haciéndolos retroceder a Barca, donde esperaban recibir más refuerzos. Durante varios años Ifriqiya es dominada por esta mujer, aunque nunca logró hacerse con Qayrawan. Mantuvo la resistencia al avance musulmán hasta 701, refugiándose en zonas montañosas del interior. Es muy probable que la lucha de Hassan al-Gassani contra la Kahina durase aproximadamente siete años (de 696 a 703)⁵²⁰, aunque para muchos autores fue derrotada de forma definitiva en 698⁵²¹, pero su muerte debió suceder algunos años después. Chalmeta señala como fecha de esta derrota de los bereberes el 700, y el lugar Tarfa⁵²². De cualquier modo, tras su derrota, los vencidos piden el *aman*, que se les concede entregando un número importante de jinetes, unos 12.000, al frente de los cuales van los propios hijos de la «Kahina», que pasan a engrosar las filas del ejército árabe. Es importante señalar que el mayor de sus hijos, jefe de los *yerawa*, asume también la jefatura de los *awraba* o *arws*. Creemos que por primera vez aparecen unidas las dos principales etnias bereberes: los *butr* —a los que pertenecen, los *yerawa*— y los *baranis* —a los que pertenecen los *awraba*—.

⁵¹⁹ *Dikr. Una descripción anónima de al-Andalus apud* Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 89: «Cuando [...] se hubo asentado su poder, ordenó a sus generales que atacasen a los cristianos [*rum*] por mar y tierra».

⁵²⁰ Véase José SOTO, *op. cit.*, pág. 52.

⁵²¹ Esther SÁNCHEZ MEDINA, «Reflexiones en torno al 711...», pág. 30.

Véase también con respecto a esta cuestión a M. FANTAR, «La Kahina, reine des Berbères», *Reppal*, 3 (1987) págs. 169-184.

⁵²² Véase P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 91.

A partir de este momento, los árabo-musulmanes dominan y controlan prácticamente todo el Magreb⁵²³ desde Qayrawan, expulsando a los bizantinos de todas sus posesiones africanas, y también desde ahora los nuevos contingentes bereberes incorporados serán sistemáticamente utilizados en todas las campañas posteriores.

Por otro lado, y como continuación de la política naval emprendida por los musulmanes tras destruir Cartago en 698, ciudad que había sido recuperada en 697 por los bizantinos, se establece en Túnez una serie de atarazanas para construir naves. Túnez servirá de base definitiva a la flota arabo-musulmana que ya operaba en el Mediterráneo⁵²⁴.

Como señala Amancio Isla, «la situación del Mediterráneo occidental a la altura del año 700 era extraordinariamente convulsa»⁵²⁵ y, por supuesto, «[...] todos estos acontecimientos no podían pasar inadvertidos para el reino visigodo, por lo que implicaban de profunda alteración de los equilibrios al otro lado del Estrecho y de potencial amenaza»⁵²⁶, como de hecho se materializó⁵²⁷.

De este modo, como consecuencia de la instalación de esa base, y contando con el apoyo de este enclave, desde el 703 se llevan a cabo con bastante frecuencia incursiones navales contra Sicilia y Cerdeña, y en el 707 son atacadas las Islas Baleares.

⁵²³ Aunque todavía quedaban algunos pequeños núcleos de resistencia, pues el dominio absoluto de toda la zona costera africana del Mediterráneo no se completa hasta (finales de 707 o principios de 708) 708, cuando Musa ibn Nusayr asigna a Tariq el mando de *Tingi*, instalándose allí con sus *mawali* y tropas bereberes.

⁵²⁴ Desde Egipto son enviados un importante número de artesanos para este menester.

⁵²⁵ Amancio ISLA FREZ, «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo», *Hispania*, LXII, 211 (2002) pág. 624.

⁵²⁶ *Ibidem*, pág. 625.

⁵²⁷ Véase el apartado, «La presencia norteafricana en la zona antes de la incursión bereber en 710».

II-3.6) ARABIZACIÓN E ISLAMIZACIÓN BEREBER: UN PROCESO INACABADO EN EL MAGREB

Antes de continuar debemos señalar que la arabización de los grupos bereberes se fue produciendo de una forma más lenta de lo que habitualmente se viene aceptando. De hecho, el proceso de arabización e islamización de la población bereber que llegó a la Península Ibérica en 711 estaba en pleno desarrollo, pero no concluido. El Islam, y en menor medida la lengua y cultura árabes, formaron sin duda la columna vertebral de la civilización arabo-musulmana, si bien era un proceso lento y no exento de dificultades en su progreso.

André Miquel, entre otros autores, señala que «Frente a sociedades tan frágiles, los árabes aportaban [...] un proyecto de vida. Una fe que se resumía en [...] un solo Dios. Un código: el de la vieja Arabia [...]. Un sistema social cuya teoría se resume en una palabra: la solidaridad entre hombres iguales entre sí por ser musulmanes. [...] Había en todo esto no sólo razones para vencer, sino para hacerse aceptar»⁵²⁸. Es decir, no sólo se pretendía vencer por la fuerza de las armas, sino hacerse aceptar, en definitiva, convencer. Esta visión, tan recurrente, puede resultar un tanto sesgada, ya que los hechos posteriores no parecen confirmar tales afirmaciones o, al menos, con tanta rotundidad. Porque entre otras cuestiones no podemos omitir que es evidente que el factor económico jugó un importante papel en este proceso. El botín, tanto la *ganima* como el *fay'*, supuso un elemento importante, sobre todo a la hora del reparto, en el proceso de integración que debe añadirse a la fe y que, por supuesto, la fortaleció y garantizó. Del mismo modo, también se veían aliviadas las cargas fiscales para los que aceptaban el Islam como credo, lo cual resultaba atractivo para una población muy castigada. De ahí que para atraerse a los contingentes bereberes no solo se recurriera a la religión sino que fue necesario y fundamental que los árabes asociaran a los bereberes de forma masiva a sus proyectos de conquistas⁵²⁹. La gran similitud que presentaban las estructuras sociales bereberes y

⁵²⁸ André MIQUEL, «Las primeras conquistas», en, BALTA, P. (Comp.), *Islam. Civilización y sociedades*. Madrid, Siglo XXI, 1994, pág.88.

⁵²⁹ C. CAHEN, *El Islam I. Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio otomano*. Madrid, Siglo XXI, 1972, pág.28.

árabes facilitó sin duda la labor; en referencia a estas cuestiones seguimos a Helena De Felipe, que señala que «el sistema tribal en que se articulaban estas poblaciones, favoreció que los autores árabes las incorporaran a los sistemas genealógicos sobre los que se sustentaba su propia organización social»⁵³⁰.

Pero la aculturación se fue produciendo de forma progresiva y desigual. Muchos grupos bereberes fueron sometidos pero otros, refugiados en las montañas, como anteriormente había ocurrido con otras invasiones, resistieron durante bastante tiempo. De hecho no existía una completa homogeneización entre los grupos bereberes. Realmente, la identidad del pueblo bereber, tal como quedó expuesto en otro apartado de esta tesis, estaba estrechamente ligada a la de su lengua. Y el bereber, como lengua, no presentaba una unidad idiomática sino que era un grupo lingüístico, con muchísimas variantes, extendido por una amplia zona del Norte de África⁵³¹. Sobre este aspecto volveremos más adelante.

El proceso de islamización se venía realizando de forma paralela a la arabización y conquista del norte de África con relativo éxito hasta la llegada de Uqba, pues durante su gobierno, y fomentado por los cristianos bizantinos, los *rumíes*, se produce el rechazo al Islam y se endurece la resistencia a la dominación de los arabo-musulmanes.

Abu-l-Muhadjir es quizás el primero en conceder, para facilitar la integración, «idéntico trato y retribución, sin distinguos étnicos, entre los *muqatila*. Para ello pacta (el mantenimiento de las estructuras anteriores), concede mercedes a los jefes locales y les exonera de obligaciones [...] a cambio del reconocimiento de la hegemonía musulmana»⁵³². Pero al mismo tiempo se produce una «colaboración que presupone el reconocimiento y conservación, por parte de los árabes, de las estructuras e intereses locales»⁵³³.

⁵³⁰ Helena DE FELIPE, *Identidad y Onomástica de los bereberes de al-Andalus Identidad y onomástica ...*, pág. 16.

⁵³¹ Sobre esta cuestión remitimos a la citada obra de Helena DE FELIPE.

⁵³² P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 86.

⁵³³ *Idem*.

No obstante, la sumisión al dominio arabo-musulmán es, de forma generalizada, pactada y condicionada al mantenimiento de las estructuras bereberes, que quedan incluidas en la formación político-ideológica musulmana. No olvidemos que para los arabo-musulmanes, así lo venimos advirtiendo, estas incorporaciones son una verdadera urgencia demográfica y clave en el éxito de las campañas, ya que sus recursos humanos son insuficientes para cubrir, ejercitar y expandir su dominio.

Esto es muy importante, como se pudo comprobar en las campañas iniciales en al-Andalus, pues en la incursión de Tarif ibn Malik todos eran bereberes y en la de Tariq ibn Ziyad, al año siguiente, si no todos, casi todos, *mawali* bereberes inscritos en el *diwan al yund*; por lo tanto, la entrada en la Península Ibérica es llevada a cabo no ya por los contingentes militares arabo-musulmanes sino por efectivos bereberes, lo cual es necesario tener presente en esta investigación.

Ahora bien, debemos señalar que durante este período en los dominios árabes norteafricanos se produce un complicado equilibrio entre elementos enfrentados; por un lado entre los grupos bereberes, particularmente el que enfrenta a las dos principales etnias, *butr* y *baranis*. Por otro lado, el de los propios dirigentes arabo-musulmanes, con un desmesurado anhelo de poder y riquezas, que parece ser una constante del régimen omeya, como los protagonizados por Hassan ibn al-Nu'man al-Gassani y el gobernador de Egipto Abd al-Aziz b. Marwan o, posteriormente, entre Musa b. Nusayr y Tariq ibn Ziyad. De tal manera que, en este período final del siglo VII y principios de siglo VIII, los objetivos políticos van dirigidos principalmente a la realización de nuevas conquistas con el fin de obtener recursos que les puedan proporcionar el máximo rendimiento económico posible, ya sea de forma directa producto del botín⁵³⁴, como de la recaudación impositiva. Así lo confirma Musa ibn Nusayr cuando, una vez terminada la campaña en el Magreb, señala: «Ahora emprenderé el aprovechamiento del éxito obtenido,

⁵³⁴ *Ibidem*, págs. 78 y 79, «[...] los *muqatila* consideraban los territorios ganados como su propiedad particular y no estaban dispuestos a repartirlos (ni tampoco sus productos) con nadie, hermanos o Estado. Por tanto, mientras se trataba de hacerles aceptar la teoría del *fay'* (bienes inmuebles pertenecientes a la *umma*/comunidad) frente a la suya de que todo el botín era *ganima* apropiable, se intentó aliviar tensiones, buscando acomodo para los recién llegados. Y la solución menos conflictiva era, obviamente, desviarles hacia fuera, para no chocar frontalmente con los intereses de los conquistadores-primeros asentados».

organizando la administración y recaudación tributaria del país»⁵³⁵. De hecho, esta sociedad arabo-musulmana que va a penetrar en al-Andalus debe ser considerada a todos los efectos ya una sociedad tributaria⁵³⁶.

II-3.7) MUSA IBN NUSAYR EN LA ZONA DEL MAGREB

En 704 (Chalmeta ve incluso probable en 702) Musa ibn Nusayr es nombrado gobernador de Ifriqiya y ejerce plenamente el dominio arabo-musulmán sobre la zona del Magreb llegando a *Tingi*, campaña en la que ya participaron sus *mawali* Tariq ibn Ziyad y Tarif ibn Malik. Con Musa se produce un gran progreso en la islamización de toda la zona. Las tribus bereberes, casi en su totalidad, basándose en la solidaridad tribal, *'asabiyya*, que creemos que es recíproca a ambas etnias, aceptan el dominio político arabo-musulmán, al menos aparentemente, pero no de forma definitiva, tal como se confirmaría poco después en al-Andalus, donde aparecerán brotes de insumisión contra el poder establecido, como veremos en otro lugar de esta tesis⁵³⁷. Pero en este momento se producen conversiones masivas y la entrega de rehenes por parte de todas las tribus bereberes, en señal de lealtad. Los nuevos contingentes arabo-musulmanes integrados por bereberes, hablamos de cuerpos de ejército conformados por decenas de miles de efectivos, son acuartelados en la zona del Estrecho teniendo como base operativa

⁵³⁵ *Ibidem*, pág. 103.

⁵³⁶ Véase, entre otras obras, la de Luis Pablo Martínez (L. P. MARTÍNEZ, «Al-Andalus sociedad tributaria de frontera», *Revista d'Historia Medieval*, 4 (1993), pág. 251: «La historia del Islam, en Oriente y Occidente, viene marcada profundamente durante sus primeros siglos por la tensión entre la herencia preislámica (estructuras sociales segmentarias, tribales) y la integración de la comunidad de creyentes en un sistema estatal homogéneo de base tributaria».

⁵³⁷ Nos referimos, entre otras, a las sublevaciones de corte *jariyista* que se suceden tanto en el Norte de África como en al-Andalus en el siglo VIII.

Sobre este asunto, véase BENEROSO, J., «La importancia de la incursión de Tarif ibn Malik en la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica», *al-Qantir*, 12 (2012), págs. 39-53.

principalmente *Tingi*, que pasa a ser un *misr*, ciudad-campamento⁵³⁸. Estas fuerzas, tanto por las propias características inherentes a los grupos segmentarios como por la propia inercia del avance conquistador arabo-musulmán, no debían permanecer inactivas durante mucho tiempo en los acuartelamientos tangerinos, si se quería mantener su control y fidelidad. Por lo que suponemos que muy pronto se intentó asociarlas a las operaciones militares previstas desde Qayrawan.

Así, desde ahí y cada vez más desde *Tingi*, se proyectarán e iniciarán varias campañas hacia el interior, como la protagonizada por Marwan, hijo de Musa, contra los belicosos *masmuda* y, por supuesto, las que aquí nos interesan: la incursión de Tarif ibn Malik en 710 y la de Tariq ibn Ziyad en 711, aunque esta se gestó desde *Septem*, a la Península Ibérica. Tariq ibn Ziyad había quedado al frente de *Tingi*, como gobernador, si seguimos a Chalmeta⁵³⁹, entre 705 y 707, contando en ese momento, con un ejército que oscilaba, según las fuentes, entre 12.000 y 19.000 jinetes, que quedan aquí instalados. Cabría la posibilidad, siguiendo a Chalmeta, de que todavía estos efectivos no estuvieran completamente islamizados: «[también le dejó [Musa] entre 12 y 27 árabes para enseñar el *Qu'ran* y (las normas) islámicas a los bereberes»⁵⁴⁰.

Otro hecho que no debe pasar desapercibido, y que creemos relacionado con lo anterior, es la intensa actividad organizativa, y administrativa que lleva a cabo Musa desde que accede al gobierno, y que tiene su máximo exponente en la gran cantidad de monedas que acuña en las que, sorprendentemente, no aparece el nombre del califa y sí distintas epigrafías en latín, e incluso en algunas de ellas, las conocidas como *fulus*, su propio nombre⁵⁴¹. Estas monedas de cobre imitaban al *follis* bizantino y tenían como principal finalidad el pago de las soldadas, *'ata*, regulando así su manutención por medio de un registro de los combatientes, evitando de este modo que provocasen altercados e incluso la tentación de que estos grupos fuesen de forma independiente a la guerra, y de

⁵³⁸ Como más tarde ocurriría con *Iulia Traducta* en la Península Ibérica.

⁵³⁹ Cfr. P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 103.

⁵⁴⁰ *Ibidem*, pág. 102.

⁵⁴¹ Sonia GUTIÉRREZ LLORET, «Excavando la conquista. Reconociendo la islamización: la arqueología y la formación del temprano al-Andalus», *Actas II Jornadas de Historia de Tarifa*, (22,23 y24 de noviembre de 2013).

esta manera irregular lograr botín. Debemos señalar también que la Península Ibérica, y posteriormente al-Andalus, al ser tierra de frontera, *tagr*, fue considerada siempre tierra de *yihad*, y esta referencia a la guerra santa aparece en la epigrafía de estas monedas emitidas durante los años 709, 710 y 711.

Aunque la emisión de monedas estuvo relacionada con la intención de pagar a los bereberes, para no verse abocados a realizar *razzias* incontroladas para saquear y obtener botín como medio de subsistencia, también, así lo pensamos, podría confirmar que fuesen destinadas para cubrir los gastos en el proyecto de invadir la Península Ibérica en 711, por lo que la idea de que la invasión fue un hecho improvisado es falsa. Sí podemos afirmar, sin embargo, que los preparativos y la ejecución están muy influenciados por factores locales, ajenos al poder central.

También podría verse en la emisión de *fulus* una cierta actuación autónoma, un propósito de proceder de forma independiente, y que luego, ya una vez consumada la invasión, vuelve a repetirse primero con Musa y luego con su hijo Abd al-Aziz⁵⁴².

En cuanto al otro enclave importante de esta zona a principios del siglo VIII, *Septem*, no fue tomado por las armas, porque la ciudad opuso una fortísima resistencia y se entablaron abundantes enfrentamientos; finalmente, «el señor de Ceuta y sus aledaños [optó por] concluir un pacto [...]. Julián al-Gumari ofreció presentes a Musa, aceptó pagar tributos entregando rehenes»⁵⁴³. Creemos que este cambio en la actitud de Julián coincide con la muerte de Witiza⁵⁴⁴.

Con bastante probabilidad, todavía en 687 *Septem* era un importante enclave naval bizantino. Tras el desalojo bizantino de la Península, la ciudad continuó ejerciendo el control marítimo en la zona. Así parece deducirse de una misiva de ese año del emperador Justiniano II al papa Juan VII⁵⁴⁵. Bizancio siempre mantuvo un gran interés en poseer este enclave, que fue fortificado y que fue base de una importante flota imperial. Estas estructuras defensivas sirvieron para frenar posteriormente el avance musulmán, como

⁵⁴² Sobre este tema volveremos más adelante.

⁵⁴³ *Ajbar Maymu'a* págs. 4-5, *apud* P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág.102.

⁵⁴⁴ En otro apartado de esta investigación analizaremos con más detalle esta cuestión.

⁵⁴⁵ Véase Amancio ISLA, *op. cit.*, pág. 628.

acabamos de decir. Pero es evidente que a principios del siglo VIII estaba en manos visigodas, y podemos afirmar que en 710 no tenía ya ninguna flota de importancia, como más adelante veremos.

Pensamos que la campaña magrebí de Musa, con la conquista de *Tingi* y el asedio a *Septem*, había hecho saltar las alarmas en el reino visigodo inmerso en una crisis institucional, aunque es muy probable que el temor ya existiera desde antes, tal como señala Isla, porque «[...] es posible que en los años en torno al 700 tanto el rey como los poderes regionales [visigodos] estuvieran preocupados por la evolución de la situación en el Estrecho»⁵⁴⁶.

Existe un hecho al que no se le suele dar mucha importancia, pero que nosotros creemos que es fundamental para entender lo acaecido con posterioridad en la Península Ibérica. Al acometer Musa la campaña del Magreb lo hace en calidad de *amir*, cargo otorgado por el propio califa al-Walid y no por el gobernador egipcio, como hubiese sido lo habitual. Y este nombramiento es el primer caso que se conoce, tal como señala Chalmeta, «de “emirato de conquista” [es decir Musa] es nombrado [amir] “sobre Ifriqiya y [los territorios] que están más allá [que pueda ocupar]. Y [...] se va a lanzar a la conquista del Magrib, para materializar lo que considera su jurisdicción: Ifriqiya wal-Magrib»⁵⁴⁷. Pero discrepamos con Chalmeta cuando señala que «[Musa] pensaba en términos continentales y no existen indicios racionales de que ambicionase territorios de ultramar...»⁵⁴⁸, porque pensamos que uno de los objetivos trazados era, por un lado, recuperar las antiguas posesiones imperiales tanto norteafricanas como hispánicas y, por otro, como en muchas ocasiones ha señalado el propio Chalmeta, atacar Bizancio por tierra atravesando el sur de Europa; evidentemente, esto implicaba si no un pleno dominio de estas tierras sí al menos un control de ellas que garantizase el éxito de la empresa.

Por otro lado, nosotros vemos en las posteriores actuaciones de Musa y su hijo Abd al-Aziz una intencionalidad de conquista y de extensión de su gobierno en las tierras peninsulares, incluso con una declarada aspiración de independencia política con respecto

⁵⁴⁶ *Ibidem*, pág. 631.

⁵⁴⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 100.

⁵⁴⁸ *Idem*.

a Damasco, que no fructificará, entre otras razones, por la desaparición de Abd al-Aziz. Sobre este asunto volveremos en otro apartado de esta investigación.

Ahora bien, cuando Musa da por concluida la conquista del Magreb en 708, regresa a su base de Qayrawan con el objetivo de gobernar desde allí, dejando a Tariq asentado en *Tingi*. Al parecer, sus intenciones de conquista habían finalizado. Nosotros pensamos que no, o al menos en la forma que tradicionalmente se acepta, como más tarde se demostraría con su posicionamiento en la relación con Tariq y en su actuación en la campaña de Hispania. De este modo, la situación que deja en la zona magrebí, a pesar del acuartelamiento de tropas al mando de Tariq ibn Ziyad y el dominio que este ejerce, no es de un control absoluto, sino que más bien se asiste a un estado de aparente calma que oculta una serie de problemas que se han ido larvando. Estos problemas aflorarán en gran parte cuando las tropas bereberes, acostumbradas al combate y la rapiña, se acomoden y dejen de percibir botín, y esto tendrá como principal consecuencia que la iniciativa en la toma de decisiones, en definitiva el verdadero protagonismo en la acción, no sea ya árabe. A partir de este momento será un *mawla* al servicio de Musa quien ostentará el poder de facto, y tomará decisiones con independencia de las directrices estatales árabes, adquiriendo las acciones llevadas a cabo un carácter local que antes no tenían. Por lo tanto, podemos hablar de una desvinculación de la política omeya que se reflejará en el modo en que se producen los acontecimientos de los años 710 y 711 en la Península Ibérica, y que marcarán indeleblemente el desarrollo de su conquista.

En definitiva, a principios del siglo VIII encontramos en la zona del Estrecho unos contingentes bereberes que habían participado en el proceso expansivo musulmán por el Norte de África integrados en los ejércitos califales, y que en estos momentos resultan ser imprescindibles. Pero una vez terminada la conquista del Magreb habían quedado ociosos, como ya ha quedado dicho. Estos grupos bereberes evolucionan de unas formas tribales a estatales, son gentes recién islamizadas o en fase de hacerlo, muy belicosos y con apetencia de botín, que difícilmente puede controlar el gobierno árabe desde *Ifriqiya*, lo cual supone una seria amenaza para la estabilidad de la región; y así, dirigidos por Tariq ibn Ziyad y canalizados por el *comes Iulianus*, cruzarán el Estrecho y penetrarán en la Península Ibérica.

II-4) UNA CRISIS POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL: EL FIN DEL ESTADO VISIGODO.

Tras la elección de Wamba en 672, el estado visigodo entra en un proceso desintegrador que culminará en 711 con la irrupción de los arabo-musulmanes en la Península Ibérica. Recesvinto no tuvo descendencia y sus hermanos, Teodofredo y Favila, fueron desestimados para ocupar el trono⁵⁴⁹. Los *magnates* del *Aula Regia*⁵⁵⁰ optaron por un destacado jefe de su guardia llamado Wamba, interrumpiéndose así una línea de sucesión hereditaria que Chindasvinto aspiraba a mantener. Éste, siguiendo entre otros autores a Aquilino Iglesia, había sido «más práctico, [puesto que] encontró un remedio para evitar la tradicional electividad goda: frente a la violencia, utilizó la violencia, acabando con los presuntos aspirantes al trono [e] hizo amenazar con excomuniación a los clérigos que, olvidadizos de su juramento, consintieran en la elección de un nuevo rey»⁵⁵¹.

Fue el primero en recibir la unción real⁵⁵², o al menos el primero de quien tenemos al respecto noticias detalladas. A partir de este momento serán la Iglesia y la alta nobleza quienes decidirán con mayor potestad la política del reino visigodo, controlando la elección del rey. Durante el espacio de tiempo que transcurre desde el 672 al 711 se

⁵⁴⁹ No todos los investigadores están de acuerdo con esta afirmación, pues existe un número importante que considera a Teodofredo y a Favila hijos de Recesvinto y no hermanos.

⁵⁵⁰ Gisela RIPOLL e Isabel VELÁZQUEZ, *La historia visigoda. Del rey Ataúlfo a Don Rodrigo*. Madrid, Historia 16, 1995, págs. 55 y 56: «El *aulae regalis officium* o *palatinum officium* (Aula Regia o Palatina), estaba integrada por una serie de nobles o palatinos y gardingos al servicio directo del rey y órgano central del gobierno. Estos individuos vivían en la corte o en propiedades cedidas por ella, jugaron un papel importante durante el siglo VII, puesto que formaban parte del séquito que acompañaba al monarca a la reunión conciliar y además firmaba las actas».

⁵⁵¹ Aquilino IGLESIA FERREIRÓS, «Notas en torno a la sucesión al trono en el reino visigodo», *Miscelánea, Anuario de Historia del derecho español*, nº 40 (1970), págs. 679 y 680.

⁵⁵² Véase entre otros autores a Mínguez (José María MÍNGUEZ, *Las sociedades feudales I. Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII)*). En *Historia de España* vol. II. Madrid, Editorial Nerea, 1994, pág. 45).

sucedrán cinco monarcas en el trono toledano, lo que da una idea de la inestabilidad que presentaba el estado visigodo⁵⁵³.

Pero ese desajuste no sólo se produce en el plano político, en el que las facciones y clanes nobiliarios, integrados por *gothi*, adquieren un gran protagonismo que quedará reflejado con los sucesos del 711, sino que también, y de forma grave, se producen desordenes en lo social y, sobre todo, en lo económico.

II-4.1) SUCESIÓN, OLIGARQUÍA Y SUBLEVACIÓN. LA PROBLEMÁTICA DEL TRONO VISIGODO

La problemática en torno a la sucesión en el trono visigodo nunca se llegó a resolver en su totalidad. Pasó a ser práctica habitual el nombramiento del rey dentro de un mismo clan. Desde siempre existió entre los godos la idea, aunque no se hizo efectiva hasta la aparición del reino de Tolosa, de que el trono quedase reservado dentro de una misma línea sucesoria familiar. Las repetidas asociaciones al trono de algún familiar por parte del rey lo confirman. De esta manera se facilitaba la *hereditariedad* en la sucesión y se intentaba consolidar el Estado. Además, pensamos que bien pudiese ser un intento de erradicar cualquier acto violento, *morbis gothorum*, en el tránsito de un monarca a otro. Pero todo monarca visigodo debía ser aclamado por el mayor número de miembros posible de la aristocracia gentilicia goda, para contar con la legitimidad necesaria y conseguir el pleno reconocimiento social con los que poder ocupar el trono; por ello, el

⁵⁵³ Chalmeta señala (Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 68): «Políticamente la monarquía visigoda era frágil por la frecuencia de destronamiento [...] y de rebeliones». Y en la misma obra, en la página 69, continúa señalando, «Inestabilidad política agravada por la oposición (casi institucional) de la nobleza y obispos, frente a cualquier posible reforzamiento de la autoridad real, que tratarán de neutralizar mediante los concilios, la conjura o la rebelión...».

proceso sucesorio no quedaba asegurado solo con los posibles «derechos de transmisión», dándose así paso a la elección⁵⁵⁴.

De ahí el grave problema que suponía para el futuro rey no poder contar con el apoyo de una clientela. Ahora bien, la elección del monarca no era una práctica democrática, pues dicha elección era dirigida por el grupo de presión más fuerte y, generalmente, mayoritario; hablamos, en realidad, de una oligarquía palatina cada vez más presente. La necesaria aclamación pasaba a ser un mero trámite ceremonial. Por lo tanto, las conjuras para hacerse con el poder eran frecuentes en el entorno de la corte⁵⁵⁵.

En realidad, el proceso de sucesión no quedó fijado hasta 633 en el IV Concilio de Toledo, en tiempos de Sisenando, en el que se establecieron «las bases para la regulación electiva del nuevo monarca y procurarle la necesaria legitimidad. De hecho, la importancia política de este concilio fue decisiva, se buscaba la mayor fortaleza de la monarquía por parte del rey y también de la Iglesia; pero, a la vez, la nobleza consiguió la formulación precisa de una monarquía de carácter electivo y no hereditario; se logró mayor intervención y poder eclesiástico al legitimar por la unción de manos del obispo a los reyes y, con ello, la sacralización del poder, la igualación entre el estamento nobiliario y el clero y la obligación de fidelidad de los súbditos al rey»⁵⁵⁶, pero las irregularidades, usurpaciones, asociaciones..., continuaron produciéndose con relativa frecuencia en el acceso al trono tras ese concilio; los casos de Chindasvinto y Recesvinto, y Egica y Witiza son ejemplos notorios.

⁵⁵⁴ Durante años se ha venido discutiendo sobre «la sucesión al trono en el reino visigodo [...] de la efectiva existencia de un principio electivo tradicional germánico, más o menos falseado, que regulase la misma», en Aquilino IGLESIA FERREIRÓS, *op. cit.*, pág. 654.

⁵⁵⁵ De hecho, tal como señala Pablo C. DÍAZ MARTÍNEZ, «Rey y poder en la monarquía visigoda», *Iberia*, 1 (1998), pág. 184: «[...] a partir [de la derrota de Alarico II en Vouillé] el poder monárquico pasará a ser objeto de disputa entre los miembros de las familias de la aristocracia tradicional visigoda, poseedores de grandes propiedades y dependientes en Hispania».

⁵⁵⁶ Gisela RIPOLL e Isabel VELÁZQUEZ, *op. cit.*, pág. 53.

No olvidemos que desde tiempos de Recaredo las reuniones en concilio del monarca, la nobleza palatina (*magnates* del *Aula Regia*) y el clero, conllevaba la conjugación de la legislación civil y eclesiástica, de tal manera que se asiste a la canonización de disposiciones reales y a la promulgación de leyes basadas en decisiones tomadas por la Iglesia. La yuxtaposición de Estado e Iglesia en las directrices de gobierno en el siglo VII son evidentes. Sirva como ejemplo la aplicación de castigos, característicos del derecho canónico, como la excomunión, la penitencia pública, las penas expiatorias, el escarnio público..., para infracciones y delitos juzgados por el derecho civil y, al contrario, castigos tradicionalmente del ámbito civil, como la ceguera, los azotes, las mutilaciones, las decalvaciones, las deportaciones, etc., para los eclesiásticos.

Durante su reinado, Wamba tuvo que hacer frente a varias sublevaciones, que se irían repitiendo, con el paso del tiempo, hasta la desaparición del estado visigodo. Destaca por su importancia la acaecida durante su gobierno en la Septimania, que alcanzó mayores dimensiones con la defección del duque Paulo, «de origen bizantino y no de linaje godo»⁵⁵⁷ como en muchas ocasiones se ha dicho, que había sido enviado al frente de un ejército para someter a los insurrectos y que tomó partido por éstos, y quien, si seguimos a Velázquez «fue elegido también rey después de declarar nula la elección de Wamba»⁵⁵⁸. Es importante señalar que: «Los judíos que vivían en un plano de igualdad con los demás, participaron a favor de los rebeldes»⁵⁵⁹; es decir, la rebelión contó con el pleno apoyo de la comunidad judía de ese territorio.

La crisis se agravó aún más por la gran pasividad mostrada en la reacción militar, de tal forma que la sublevación se extendió por todos los territorios colindantes, llegando incluso a la zona de Cataluña. Las tropas fieles al rey actuaron de forma lenta y con gran apatía. Por esta causa, Wamba promulgó una ley sobre la movilización militar ante un eventual peligro. En virtud de ella, todos los súbditos, eclesiásticos y laicos, que se encontrasen en un radio de cien millas de distancia a la redonda del suceso estaban

⁵⁵⁷ Luis G. DE VALDEAVELLANO, *Historia de España. De los orígenes a la baja Edad Media I*. Madrid, Alianza Editorial, 1973, pág. 352.

⁵⁵⁸ Isabel VELÁZQUEZ SORIANO, «Wamba y Paulo: Dos personalidades enfrentadas y una rebelión», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Hª Antigua, t. II (1989), pág. 219.

⁵⁵⁹ Gisela RIPOLL e Isabel VELÁZQUEZ, *op. cit.*, pág. 50.

obligados a acudir a la llamada del rey, de forma rápida y con todos sus efectivos, y contemplaba dos supuestos de actuación: en caso de un ataque enemigo exterior y en el de una sublevación militar interna.

Además, no estaba justificada la ausencia del *scandalum* por no haber sido avisado directamente por su señor. La simple noticia del suceso era motivo suficiente para acudir en ayuda del soberano. Esto es muy importante resaltarlo, puesto que en 711 se dieron los dos supuestos de actuación: una invasión y una rebelión, y la no intervención de las tropas reales, como las de *Asidona*, pudo haber sido determinante para dificultar, al menos, la entrada de los contingentes africanos. ¿Fue esta laxitud en la acción o, mejor dicho, esta inacción pactada por los partidarios de los hijos de Witiza y los arabo-bereberes determinante para derrotar y derrocar así a Rodrigo? Los hechos lo podrían confirmar.

De esta forma, «la rebelión de Paulo [...] había mostrado una vez más los peligros del sistema electivo al hacer cualquier partido descontento con la elección el posible elector de nuevos reyes o antirreyes, y por otra parte, había revelado la falta de espíritu público en el cumplimiento por parte de los súbditos del deber de acudir con las armas a la convocatoria real para el ejército o cuando se producía un ataque contra el Estado»⁵⁶⁰.

El final del reinado de Wamba viene dictaminado por una serie de actuaciones anormales, y que sólo estarían justificadas si se tratase, como parece ser que fue, de una conjura, tramada por Julián, primado del Reino, y una facción de la nobleza liderada por el conde Ervigio. El obispo de Toledo, siguiendo el *Ordo Poenitentiae*, se apresuró a tonsurar a Wamba, que parecía estar en el lecho de muerte, pero éste se recuperó mostrándose en plenitud de facultades para ejercer el poder⁵⁶¹. Cuando se produce este hecho era ya tarde, pues había pasado a ser un penitente público, y el conde Ervigio, con el beneplácito de gran parte de la nobleza, había dispuesto ya todo para ocupar en su lugar

⁵⁶⁰ Luis G. DE VALDEAVELLANO, *Historia de España. De los orígenes ...*, pág. 352.

⁵⁶¹ Al parecer, le fue administrada una pócima que le produjo un estado hipnótico perfectamente confundible con los albores de la muerte.

el trono. Hijo de una sobrina de Recesvinto y de Ardabasto, un noble de origen bizantino⁵⁶², al suceder a Wamba regresa el poder al clan de aquél.

Debemos señalar que la presencia de bizantinos en la sociedad visigoda del siglo VII era notable y estaba bastante arraigada. De hecho, cuando Leovigildo acomete una serie de acciones contra los bizantinos establecidos en la Bética encuentra resistencia y la colaboración de la población hispanorromana con los imperiales. Es posible que este rechazo al dominio visigodo resida, creemos que de forma importante, en la diferencia existente en las creencias de ambas poblaciones, es decir entre los postulados arrianos visigodos y los cristianos hispanorromanos, más cercanos a los bizantinos. Esta diferencia se materializará en el 579 cuando bizantinos e hispanorromanos apoyen la insurrección de Hermenelgido. Y aunque gran parte de los territorios ocupados inicialmente por los imperiales fueron recuperados por los visigodos en las campañas realizadas en el 584, o fueron simplemente abandonados, un importante sector de la población bizantina permaneció asentada en la Bética, por lo que era habitual la abundancia de nobles bizantinos integrados en la organización administrativa y política visigoda, y de hombres de negocios, *negotiatores*, insertados en las estructuras económicas del país⁵⁶³. Asistimos a un período en el que «las influencias orientales se dejan sentir en múltiples aspectos de la realidad hispánica de los siglos VI y VII, provocando una auténtica “orientalización” de la Península, que llegó hasta la adopción por Leovigildo del atuendo y ceremonial de la corte bizantina. La huella oriental en la moda —vestidos, joyas adornos— fue tan intensa que en el siglo VII desaparecen las singularidades de los ajuares funerarios godos,

⁵⁶² Probablemente, se trataría de un desterrado del Imperio que llegó a la Península durante el reinado de Chindasvinto, véase al respecto a Margarita VALLEJO GIRVÉS, «El exilio bizantino: Hispania y el mediterráneo occidental (siglos V-VII)», en Inmaculada PÉREZ MARTÍN y PEDRO BÁDENAS DE LA PEÑA (Edts.), *Bizancio y la Península Ibérica. De la Antigüedad tardía a la Edad Moderna*. Madrid, CSIC, 2004, pág. 152.

⁵⁶³ De tal manera que para muchos autores la participación bizantina en la vida peninsular fue señal de progreso; así, J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *La época medieval*, Historia de España, Madrid, Alfaguara II, 1973, pág. 197, señala al respecto que: «La presencia bizantina y auge económico coinciden en la España de los siglos VI y VII».

que permitían reconocer las tumbas de las gentes de esa raza»⁵⁶⁴, lo cual es importante tener en cuenta en esta tesis, como veremos más adelante.

II-4.2) *FIDELES REGIS*: HACIA LA FEUDALIZACIÓN DEL REINO

La situación del reino empeoró aún más con la llegada de Ervigio que contó, ciertamente, con el apoyo del episcopado visigótico, aunque se recrudeció la lucha de facciones nobiliarias en el reino que solo finalizará, y creemos que en gran parte conducirá a ello, con la desaparición del reino de Toledo. Dictó varias disposiciones sobre la propia legitimidad de su mandato, en contra de los judíos⁵⁶⁵, etc., pero la más interesante, para nuestra investigación, por cuanto hacía referencia a la movilización de tropas, es la referente a la ley militar promulgada en 681, que no sólo corroboraba la anterior de Wamba, sino que realizaba algunas prescripciones que en apariencia pudieran ser más suaves, como «especialmente las relativas a los sacerdotes»⁵⁶⁶, pero que en su conjunto, y en particular en las formas, resultó ser aún más drástica. Pretendía, entre otras cosas,

⁵⁶⁴ José ORLANDIS, *Época Visigoda (409-711)*. En *Historia de España de Gredos*, coord. Ángel Montenegro Duque, vol. 4. Madrid, Gredos, 1987, pág. 184.

⁵⁶⁵ Las disposiciones antisemitas promulgadas en los concilios fueron una constante en los últimos años del reino visigodo. Se les acusaba, principalmente, de conspirar con los judíos norteafricanos.

La medida más dura fue, sin duda, la venta como esclavos, sin derecho a una posible manumisión, privándolos de sus bienes patrimoniales. A los menores de siete años se les separaba de sus progenitores y eran esclavizados por la Iglesia para ser adoctrinados en la fe cristiana.

⁵⁶⁶ Alexander Pierre BRONISCH, «Precisiones sobre algunas informaciones históricas en la “Crónica de Alfonso III”», *Edad Media, Rev. Historia*, 12 (Universidad de Valladolid, 2011), pág.42.

asegurar la participación de todos los señores⁵⁶⁷, obligados a acudir al combate con la décima parte de sus *servi*.

Como aclaración podemos señalar que el término *servi*, que en su origen había definido en concreto a los esclavos romanos, fue progresivamente abarcando a personas con otros tipos de relaciones de dependencia no voluntarias y también por extensión algunas voluntarias. Estos grupos de *servi* dependientes tenían como principal rasgo homogeneizador la adscripción a la tierra.

Las mesnadas, en las que muchas veces los *servi* eran mayoría, debían estar bien alimentadas, instruidas en la lucha y, sobre todo, convenientemente armadas⁵⁶⁸, no teniéndose en cuenta la época del año, es decir ya fuesen fechas de siembra, recolección, etc.; no había excusa alguna para no acudir a la llamada del rey. Por otro lado, en esta ley aparecen reflejados algunos caracteres, que pueden ser considerados «feudalizantes», puesto que se produce un aumento de las clientelas y existe una dependencia jurídica plena de sus miembros respecto al patrón y señor.

Las clientelas nobiliarias acuden integradas en el ejército regular, dirigido por una oligarquía militar formada y estructurada por potentes clanes político-familiares con intereses comunes. Es a partir de este momento cuando los ejércitos privados, que existían desde el Bajo Imperio, alcanzan un mayor y decisivo protagonismo.

Para Dümmer, «debido a sus circunstancias políticas y sociales, los reyes fueron aumentando la cantidad de *fidelis regis* a partir de la 2ª mitad del siglo VII, lo que contribuyó de manera inevitable a la protofeudalización de la sociedad y, por ende, a la

⁵⁶⁷ El *dux*, el *comes*, el *gardingus*, el *thiufadus*, el *vicarius*, etc., todos debían prestarse al combate.

⁵⁶⁸ Muchas de las disposiciones sobre el empleo de *servi* en los ejércitos ya estaban estipuladas en el *Liber Iudiciorum*; en él quedaron materializadas las reformas jurídicas y administrativas tanto de Chindasvinto como de Recesvinto.

debilidad del poder real. Los *fideles* enriquecidos iban creando sus propias esferas de vasallaje [...]»⁵⁶⁹.

Realmente, desde la creación del reino visigodo, y quizá como una reminiscencia más del pasado romano peninsular, aparece de forma progresiva un sector aristocrático integrado por muchos destacados miembros de familias hispanorromanas, con grandes propiedades rurales e importantes privilegios conseguidos como pago por los servicios prestados a la corona, que se une a la tradicional nobleza goda, *seniores gentis Gothorum*. El poder de esta nobleza emergente aumentará de tal manera que se desvinculará y actuará de forma independiente a los mandatos reales. Los sucesivos monarcas debieron ir buscando apoyos de gentes fieles y leales a su persona para poder gobernar.

Este sector social es conocido en las fuentes como *fideles regis*⁵⁷⁰. Este término designaba de forma un tanto genérica a toda la clientela real, gente comprometida en proporcionar al rey lealtad y servicios; así lo recoge la *Lex Visigothorum*, pero con el transcurrir del tiempo fueron haciéndose distinciones entre sus miembros, básicamente a tenor de sus orígenes históricos, títulos y funciones o servicios prestados.

El de los *gardingos*, por ejemplo, era un grupo heredero de la tradicional corte militar goda, el *comitatus*⁵⁷¹, que auxiliaba y prestaba servicios directamente al rey. Dümmer señala que el *gardingato* en el reino de Toledo puede ser considerado una respuesta para frenar las pretensiones de «Duques, gobernadores, condes y obispos [que] iban acumulando riquezas en la zona en que residían, tenían grandes extensiones de tierra y se rodeaban de sus propios séquitos y clientelas militares. Insertos en la red de dependencia, irían aumentando cada vez más sus pretensiones, tanto económicas como

⁵⁶⁹ Sylvia DÜMMER SCHEEL, «“Cuestión judía” en España durante el reino visigodo: acusación de conjura contra el monarca bajo el reinado de Egica (694)», *Boletín de Historia y Geografía*, 20 (2006), pag.109.

Véase también C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Instituciones y documentos sobre las instituciones Hispanas*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1970, págs. 32 y 33.

⁵⁷⁰ Al parecer, ya figuraba este término en el mismo sentido que aquí en tiempos de Recaredo. Véase al respecto C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo...*, pág. 41.

⁵⁷¹ S. DÜMMER, *op.cit.*, págs. 109-110.

políticas»⁵⁷². Para Sánchez-Albornoz los *gardingos*, «si no eran funcionarios del Aula Regia ni *seniores palatii*, ocupaban una posición y un rango elevado en las cercanías del monarca»⁵⁷³. Y el mismo autor continúa señalando que «no es improbable que reyes como Ervigio, Egica y Vitiza acentuasen aún más la política de ampliación del *gardingato* y de exaltación del mismo; a la par que, con igual propósito de asegurarse fieles partidarios, ensanchaban el círculo de los palatinos y aumentaban sus privilegios»⁵⁷⁴.

Ahora bien, siguiendo a Orłowski, «[...] el vínculo entre *fideles* y reyes es mediado por la búsqueda de beneficios políticos y bienes económicos, por ambas partes»⁵⁷⁵. Sus integrantes estaban vinculados al rey por una relación más estrecha de fidelidad y servicio. Un grupo de ellos integraban el *Officium Palatinum*, participando en asuntos de gobierno. Se habla de una doble fidelidad, la que se le debía al rey como simple súbdito y otra más específica, personal, voluntaria e intransferible, que se certificaba con un juramento⁵⁷⁶.

Para Valdeavellano: «[...] entre estos *fideles* o clientes regios, habrían figurado, por una parte, los vinculados al rey por relaciones personales que procedían del patrimonio romano y que, en cuanto a *comites* que formaban parte del *palatium* o corte de los reyes visigodos, serían los continuadores de la comitiva imperial de los emperadores del Bajo Imperio; y, por otra parte, los llamados *gardingi* “gardingos”, que Sánchez-Albornoz ha confirmado que eran los clientes armados del séquito de origen germánico [...]. Así, los *fideles regis* habrían sido los magnates del aula regia o consejo del rey, tanto los que no tenían ningún oficio especial en el palacio del monarca (*seniores*,

⁵⁷² Para Sánchez-Albornoz (C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo...*, pág. 22), «[...] la mayoría de esos textos [refiriéndose a los de Jordanis y Sidonio Apollinar] acredita la perduración del *comitatus* visigodo en los primeros tiempos de la monarquía gótica occidental».

⁵⁷³ *Ibidem*, pág. 86.

⁵⁷⁴ *Ibidem*, pág. 220.

⁵⁷⁵ Sabrina Soledad ORŁOWSKI, «*Fideles Regis* en el reino visigodo de Toledo: Aproximación para su estudio desde las prácticas recíprocitarias», *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXIV (2010), pág. 84.

⁵⁷⁶ Véase sobre esta cuestión C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo...*, pág. 41 y ss.

optimates palatii) como aquellos otros que ejercían un cargo determinado en el *officium* o administración palatina (*comites palatii*), y también [...] los gobernadores de los distritos administrativos del reino. Y en el amplio círculo de los *fideles regis* se integraba, asimismo, la comitiva regia de origen germánico, constituida por los *gardingi*»⁵⁷⁷.

En definitiva, los *fideles regis* se distinguían por la prestación de servicios al rey, principalmente militares, y a cambio eran recompensados con el *obsequium et servitium* de los juramentos, que aparecen en las fuentes. En el mismo sentido es señalado por Sánchez-Albornoz que «[...] los *fideles regis* prestaban a los reyes *promptum et fidele obsequium*»⁵⁷⁸. Siguiendo entre otros autores a Dümmer⁵⁷⁹, estos *fideles* conforme se iban enriqueciendo, se rodeaban a su vez de dependientes: siervos, libertos, colonos, precaristas, patrocinados, *bucellarios*, sayones, etc., y tal como hemos señalado antes, «creando [de este modo] sus propias esferas de vasallaje»⁵⁸⁰.

Así, aunque es comúnmente aceptado que «en el último período [del reino visigodo, existían] otros caminos, distintos a la elección, para la accesión al trono: la herencia, reforzada a veces por la asociación al trono, o incluso la designación regia del sucesor»⁵⁸¹, siempre se debía contar con una clientela suficientemente fuerte que respaldase el proceso, porque en realidad es la fuerza militar la que en última instancia tutela la sucesión.

Debido a que la participación de *hispani* en los centros efectivos de poder fue siempre reducida, estas clientelas y séquitos militares de los *gothi*, fueron incrementándose notablemente, y la sociedad avanzaba hacia unos modelos de relación más acentuados que podemos considerar protofeudales. Para algunos autores la sociedad visigoda debe ser calificada, a todos los efectos, propiamente feudal: «Barbero y Vigil aseveran que este proceso de feudalización [visigoda] culmina con la institucionalización de una monarquía “feudal, patrimonial y hereditaria” [...], aspectos que [armonizan] con

⁵⁷⁷ Luis G. DE VALDEAVELLANO, *Señores y burgueses en la Edad Media*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2009. pág. 81.

⁵⁷⁸ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo...*, pág. 52 y ss.

⁵⁷⁹ *Ibidem*, págs. 52 y 53.

⁵⁸⁰ S. DÜMMER, *op. cit.*, pág. 109.

⁵⁸¹ Aquilino IGLESIA, *op. cit.*, pág.655.

la realidad de los cargos palatinos hereditarios y permanentes bajo control aristocrático»⁵⁸².

II-4.3) LA FUGA DE ESCLAVOS EN EL PROCESO DE LA PROGRESIVA DESARTICULACIÓN DEL SISTEMA ESCLAVISTA

Ervigio, tal como señalábamos antes, endurece la ley militar de Wamba. En realidad, recopila y ordena el material legislativo que se hallaba bastante disperso sobre algunas cuestiones de la esclavitud. Se trata, básicamente, de una revisión de las leyes *antiquae* de la esclavitud, muchas de las cuales son consideradas ya ineficientes; revisión que culminaría después con la sanción de la ley de Egica de 702, en la que se trataría el problema, cada vez más extendido, de los esclavos fugitivos, en particular en las zonas rurales, con las graves consecuencias económicas que conllevaba, y en la que se insiste en la necesidad de aumentar los castigos.

Resultan muy significativas en esta renovada ley de Ervigio las disposiciones que hacían referencia a la penalización del amparo de esclavos fugitivos y la obligatoriedad en la cesión de esclavos, incorporándolos a las huestes de sus señores, para un ejército real cada vez más deficitario en efectivos.

Es decir, se penaliza con más severidad el dar protección a los esclavos fugitivos y se obliga a los señores a ceder un determinado número de esclavos, sobre el diez por ciento, para los ejércitos, de tal manera que esta fuerza esclava se fue convirtiendo en mayoritaria. Consideramos importante destacar esto último porque, cuando se produce el enfrentamiento entre las fuerzas visigodas y las arabo-bereberes en julio de 711, un gran número de efectivos esclavos enrolados en el ejército de Rodrigo renunciaron al combate y huyeron, porque vieron en la llegada de los grupos arabo-musulmanes una ocasión para poder liberarse de sus opresores.

⁵⁸² Sabrina Soledad ORLOWSKI, «La inestabilidad política de los reyes visigodos de Toledo (s. VI-VIII): balance historiográfico y nueva propuesta de análisis», *Trabajos y Comunicaciones*, 2ª Época, 38 (2012), pág. 6.

Ahora bien, este endurecimiento de la ley con respecto a los huidos, que se va intensificando progresivamente a lo largo de la segunda mitad del siglo VII, puede estar en parte justificado en el miedo que se tenía a la descomposición del régimen latifundista, en el que se seguía sustentando el reino visigodo. Con la fuga masiva de siervos los campos quedaban desatendidos, con el grave perjuicio económico que suponía, como antes referimos; no olvidemos que la principal fuente de riqueza de Hispania continuaba siendo la tierra. Junto a las grandes propiedades de explotación permanecían otras más pequeñas cultivadas por los *privati* o *possessores*. Y en ambos tipos de propiedad aparece un gran número de trabajadores, variando su número con la extensión de la propiedad y la riqueza del señor, englobados de forma genérica bajo la denominación de siervos, *servi*, de los que, como ya dijimos, el rasgo fundamental común a todos ellos es su adscripción a la tierra. Aunque junto a ellos trabajan también los libres, los libertos y los encomendados.

Es importante tener esto en cuenta porque para muchos autores «de acuerdo con la interpretación más generalizada, el fenómeno de la fuga de esclavos tuvo una repercusión decisiva en la estabilidad del reino y supuso uno de los desencadenantes fundamentales que motivó su desaparición. Por otro lado, la deserción de los *servi* habría que relacionarla en un plano más general con la crisis de la sociedad esclavista, sobre la cual se basaba el estado visigodo, entendido como epígono de la configuración sociopolítica propia del Bajo Imperio»⁵⁸³.

La desarticulación del sistema esclavista estaba provocando la transformación de las antiguas propiedades, privatizando al mismo tiempo las relaciones, generalmente de carácter público, que habían sustentado al Estado romano. Los latifundios adquieren un carácter centralizador y más independiente, provocando el debilitamiento y la fragmentación de la unidad estatal e imposibilitando su evolución hacia otro sistema político, o hacia una posible revitalización del mismo. Por todo esto los musulmanes, a su llegada, no se enfrentan a un estado fuerte y unido, lo que facilita muchísimo la ocupación de la Península y el desplome del cada vez más debilitado reino visigodo. Así,

⁵⁸³ Dionisio PÉREZ SÁNCHEZ, «Legislación y dependencia en la España visigoda», en M^a. José HIDALGO, Dionisio PÉREZ y Manuel J.R. GERVÁS (Eds.) “Romanización” y “Reconquista” en la P.I. Nuevas perspectivas, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, pág.228.

la conquista musulmana se apoyará, principalmente, en acuerdos con la clase nobiliaria hispanovisigoda, dueña de la mayor parte del territorio y que al mismo tiempo tiene el control social peninsular, y no en grandes enfrentamientos bélicos⁵⁸⁴.

Como dijimos antes, algunos autores, entre ellos los citados Barbero y Vigil⁵⁸⁵, proponen el inicio del proceso feudal en la época visigoda, llegando a considerar a su sociedad, sobre todo la del siglo VII, completamente feudal. Esta idea la sustentan, fundamentalmente, en la aparición de campesinos dependientes, en la sustitución progresiva de la mano de obra esclava y, al mismo tiempo, en la unificación de todos los campesinos de diverso origen y *status* jurídico ante el dueño de la tierra, que aglutina ahora al *dominus* y al *patronus* en una única persona. En contra de esta consideración contamos con la opinión de Mínguez, quien expone que «la ruptura de la estructura esclavista y la implantación del feudalismo en la Península no se realiza hasta bastante después del desmantelamiento del Estado visigodo y de la conquista musulmana»⁵⁸⁶. Esta cuestión será de nuevo tratada más adelante.

II-4.4) XIII CONCILIO DE TOLEDO EN 683: LA SUMISIÓN DE LA CORONA.

Ahora bien, la irregular forma en que Ervigio ocupa el trono merma inmediatamente su autoridad cuando tiene que aceptar, ante la presión de los *seniores gothorum*, la absolución de las sanciones y castigos, la rehabilitación en sus cargos, y la devolución de las posesiones a los insurgentes que apoyaron a Paulo. Es evidente, por lo tanto, que se produce el sometimiento del poder real a los intereses nobiliarios.

⁵⁸⁴ La ocupación musulmana se basó principalmente en una serie de pactos, quizás el más conocido sea el de Tudmir, Teodomiro en las fuentes cristianas, con los diversos poderes aristocráticos que se habían repartido el dominio, social, político y territorial, de la Península.

⁵⁸⁵ A. BARBERO y M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Madrid, Crítica, 1978, págs. 162-164.

⁵⁸⁶ José María MÍNGUEZ, *Las sociedades feudales I...*, pág. 55.

La amnistía propuesta por Ervigio, y aprobada por el XIII Concilio de Toledo en 683, permitió que la mayoría de los insurrectos conservaran la vida y que les fueran devueltas las propiedades, derechos y dignidades. Esta amnistía no solo se hace efectiva sobre los autores de la insurrección en tiempos de Wamba sino que se retrotrae hasta las condenas efectuadas por Chintila, lo cual deja en entredicho la efectividad del perdón otorgado por Recesvinto a los condenados por su padre Chindasvinto.

A esta crisis política se une en estas fechas las graves consecuencias económicas originadas por una serie consecutiva de malas cosechas que provocaron, como efecto inmediato, lo conocido en las fuentes como «el gran hambre», *fames valida*, que asoló toda la Península Ibérica.

Para nosotros es en este XIII Concilio cuando se culmina un proceso en el que la clase nobiliaria y la Iglesia inclinan definitivamente el ejercicio del poder a su favor, tal como puede verse reflejado en el canon 2 de dicho concilio, «conocido vulgarmente como el *Habeas Corpus* visigodo. Se trata, efectivamente, de un texto que estableció una serie de garantías a favor de los miembros del estamento social superior —palatinos y eclesiásticos— y también, a otra escala, de los súbditos simplemente libres»⁵⁸⁷. El estado sale debilitado con esta acción, y con su futuro hipotecado a las pretensiones señoriales y eclesiásticas.

De hecho, y como prueba más evidente de la cesión de autoridad de Ervigio, en un intento de «fortalecer su posición y garantizar el futuro familiar»⁵⁸⁸, es el matrimonio que acuerda entre su hija Cixilo y Egica, uno de los representantes de los clanes nobiliarios más influyentes y emparentado con Wamba (al parecer era sobrino), con lo que el poder retorna a la familia de éste. Con este matrimonio se intenta conjugar las aspiraciones de las líneas dinásticas de Wamba y de Ervigio, porque es evidente que en esas fechas «la lucha por el poder parece haberse centrado en dos familias, que tienen su

⁵⁸⁷ J. ORLANDIS, «El canon 2 del XIII Concilio de Toledo en su contexto histórico», pág. 1602.

Disponible en:

dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/134691.pdf

⁵⁸⁸ J. ORLANDIS, *Época Visigoda (409-711) ...*, pág. 253.

origen en Chindasvinto y Wamba»⁵⁸⁹. Para ello, el rey cede a las pretensiones de la nobleza y de la Iglesia, intentando asegurarse en el trono y continuar conservando los mismos privilegios para su familia. Es una alianza más o menos encubierta entre el rey y la facción opositora más fuerte y hostil a su gobierno, en la que figuran descendientes directos del anterior monarca.

Poco después, sin haber podido alcanzar un posicionamiento fuerte que le permitiese hacer frente a las pretensiones nobiliarias y eclesiásticas, y con una situación político-social poco favorable, Ervigio nombra a Egica su sucesor⁵⁹⁰, en detrimento de sus hijos; pensamos que se ve forzado a ello por la nobleza, y que es el resultado de un compromiso adquirido y pactado con la facción rival, lo cual produce un profundo descontento en su familia. Este hecho va a dar lugar, en un corto espacio de tiempo, a enfrentamientos internos que acarrearán graves consecuencias para la estabilidad del reino. Con la subida al trono de Egica, que en opinión de Dümmer contaba con el apoyo de la clase nobiliaria, «[...] el nuevo rey comenzó a gobernar con un amplio consenso de la clase dirigente, en que “la nobleza palatina parecía formar un bloque compacto en torno al nuevo monarca”, incluida la que anteriormente había apoyado a Ervigio»⁵⁹¹. De esta forma se entra en el último tramo de la existencia del reino de Toledo.

II-4.5) LA ANIMADVERSIÓN CONTRA LOS JUDÍOS

Con Egica en el poder, ya muerto Ervigio y ungido como rey, se pone en marcha una dura política represiva para salvaguardar su elección, basada fundamentalmente en la excomunión y en la esclavización de todos aquellos que se les enfrente. Porque si es cierto que Egica consiguió inicialmente un amplio respaldo para gobernar, también lo es que pronto aparecieron alianzas y conjuras para destronarlo. Quizá la más peligrosa y mejor

⁵⁸⁹ Aquilino IGLESIA, *op. cit.*, pág. 676

⁵⁹⁰ Cfr. Alexander Pierre BRONISCH, *op. cit.*, pág. 51.

⁵⁹¹ S. DÜMMER, *op. cit.*, pág. 106.

conocida fue la de Sisberto, primado toledano, que contó con un fuerte apoyo dentro del círculo palatino, además del de importantes dirigentes eclesiásticos.

Para nosotros, esta inestabilidad es consecuencia de la fractura político-social que presentaba el reino y que no había desaparecido con la subida al trono del nuevo monarca. El enfrentamiento de los distintos clanes políticos, pero fundamentalmente de las dos familias, de las líneas de descendencia, la de Chindasvinto y Recesvinto por un lado y la de Wamba por otro, no había terminado. Las viejas heridas por la lucha para alcanzar el poder continuaban abiertas, y provocaron de nuevo «un fuerte clima de violencia bajo el reinado de Egica»⁵⁹² para hacerse con el trono toledano.

De esta forma, «ante la agudización de los enfrentamientos entre clanes y facciones, Egica intentó asegurarse la fidelidad de los súbditos con un riguroso sistema de juramento»⁵⁹³.

Desconocemos en profundidad muchos hechos y detalles sobre las conspiraciones y los enfrentamientos por el poder en este periodo, aunque sí tenemos información de las hostilidades que mantuvo con algunos sectores de la oligarquía palatina y de las depuraciones que llevó a cabo entre la aristocracia visigoda. En el XV Concilio de Toledo intenta «desligarse de sus juramentos»⁵⁹⁴ realizados al monarca anterior. El deterioro del estado visigodo es ya irreversible.

Llama la atención que: «El 9 de noviembre de 694, durante el XVII Concilio de Toledo, se presentó una grave acusación contra los judíos del reino visigodo: la de conjurarse en contra del rey, aliados con judíos de otras regiones ultramarinas. El castigo que se les impuso fue el más cruel que habían recibido hasta la fecha; serían privados de todos sus bienes, sometidos a servidumbre, arrancados de su lugar de origen y separados de sus hijos»⁵⁹⁵.

⁵⁹² S. DÜMMER, *op. cit.*, pág. 106.

⁵⁹³ *Ibidem*, pág. 107.

⁵⁹⁴ A. P. BRUNISCH, *op. cit.*, pág. 53.

⁵⁹⁵ S. DÜMMER, *op. cit.*, pág. 84.

Se ha especulado mucho sobre cuáles fueron las razones reales que hicieron tomar al monarca estas duras medidas contra los judíos. Acciones que no solo estaban reservadas para los judíos practicantes sino que se hacían extensivas a conversos y relapsos, y se perseguía con más saña aún a los cripto-judíos. Para nosotros este concilio es una muestra más de la legislación antijudía tan frecuente en la segunda mitad del siglo VII.

Bajo una hipotética amenaza política judía se disfrazan motivos económicos e ideológicos. Ya desde la promulgación en 654 del *Liber Iudiciorum* se manifestaba el descontento de un sector de la aristocracia visigoda, y también de la Iglesia⁵⁹⁶, que veían afectados negativamente sus intereses por compartir negocios con judíos. El endurecimiento de la postura oficial contra los judíos, en los concilios IX y X de Toledo, fue determinante en las revueltas que se produjeron a partir de 657.

Compartimos lo expuesto por Dümmer: «Eran numerosos los [judíos] que se dedicaban al comercio exterior y a los negocios del dinero, pero no eran los únicos que lo hacían»⁵⁹⁷ y también que «[...] las leyes [antijudías] propuestas por los monarcas no hacían más que reflejar las aspiraciones eclesiásticas de cada momento»⁵⁹⁸.

Sin embargo, creemos que debido al proceso en que se hallaba el estado visigodo: una sociedad quebrada, un sistema político inestable, donde la elección o herencia del

⁵⁹⁶ Nos parece muy interesante lo apuntado por Gisela Ripoll e Isabel Velázquez (Gisela RIPOLL e Isabel VELÁZQUEZ, *La historia visigoda. Del rey Ataúlfo a Don Rodrigo...*, pág. 50): «[...] conviene señalar [...] las razones por las que los no judíos brindaban su ayuda a los judíos. En primer lugar, existían intereses económicos comunes. Había una clientela de judíos y los no judíos se servían de su poder económico. En segundo lugar, los problemas de conciencia que se suscitaron siguiendo la doctrina del IV Concilio de Toledo y de Isidoro de Sevilla. Se sabe, además, que los judíos recaudaban impuestos y administraban bienes a la Iglesia. La pregunta que surge en estos momentos es cómo era posible combatirlos y al mismo tiempo darles responsabilidades sobre los cristianos».

⁵⁹⁷ S. DÜMMER, *op. cit.*, pág. 87.

⁵⁹⁸ *Ibidem*, págs. 89-90.

título real⁵⁹⁹, es decir el modelo sucesorio, no estaba establecido ni definido con claridad, y una hacienda cada vez más falta de recursos para conservar la lealtad de los *fideles*, principalmente, pueden justificar, entre otras razones, las durísimas disposiciones de Egica en el XVII Concilio. Porque sostenemos que en realidad con la anexión, por embargo de todos los bienes de los procesados, es decir con las expropiaciones efectuadas a los judíos, que se realizarían de forma inmediata a los juicios, la Corona podía hacer frente a la inagotable demanda de beneficios que la nobleza reclamaba para mantener su compromiso de fidelidad.

II-4.6) LAS POSTRIMERÍAS DEL REINO DE TOLEDO

Witiza, hijo de Egica⁶⁰⁰, hereda ya un reino totalmente dividido, en el que las facciones nobiliarias, con sus ejércitos privados, actúan con total independencia⁶⁰¹. En cada zona o distrito del territorio peninsular se erige un señor que controla y explota sus dominios en su propio beneficio, a espaldas de los intereses estatales.

Es ungido en vida de Egica, hecho sin precedentes y que conlleva «la sacralización de su persona, estableciéndose una monarquía hereditario-patrimonial, posible gracias a

⁵⁹⁹ Este debate se intensifica en los gobiernos de Ervigio, Egica y Witiza. Frente a la familia real, partidaria de ser el propio rey quien designe a su sucesor, habitualmente mediante la sucesión hereditaria, se oponen las facciones o partidos nobiliarios, ávidos de poder, que prefieren la elección, e influir directamente en las decisiones de los monarcas.

⁶⁰⁰ Renunciamos a entrar aquí en la polémica de si su madre fue o no Cixilo, la hija de Ervigio. Véase para este asunto A.P., BRUNISCH, *op. cit.*; y también M. BARCELÓ PERELLÓ, «Semen regio. Comentarios sobre un texto de la versión ‘ovetense’ de la crónica de Alfonso III», en M.I. LORING GARCÍA (Ed.), *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera*. Madrid, Ediciones del Orto, 1997, pág. 27 y ss.

⁶⁰¹ Prevalecen los ejércitos privados, el estatal es minoritario.

un sistema electivo sacralizado por la unción»⁶⁰², aunque persiste la rivalidad entre los descendientes de Ervigio y de Egica⁶⁰³.

El deterioro del sistema monetario es notorio; se acuñan monedas que apenas contienen oro, lo que provoca, con su devaluación, un alarmante incremento de los precios, que se intensifican con las malas cosechas de los años 708 y 709. Hay una reutilización del *solidus* bizantino en las transacciones comerciales. Durante los años de hambruna se acrecienta el comercio de trigo desde tierras africanas hacia la Península; creemos que este monopolio comercial de la importación y abastecimiento de cereales estaba en manos del *comes Iulianus*, como veremos posteriormente. Esta práctica de la importación fue convirtiéndose en habitual, porque al-Andalus fue siempre deficitario en trigo.

Las desigualdades sociales se acentúan todavía más si cabe en los últimos años del siglo VII. El poder tiende a concentrarse en los grandes propietarios que monopolizan las tierras, en la clientela real, *los fidelis regis*, y en la Iglesia, que además son los sectores sociales e institucionales que más riquezas poseen, debilitando aún más al Estado. La desintegración del estado entra en su última fase, y la llegada de los arabo-musulmanes lo que va hacer es acelerar este proceso.

Por otro lado, creemos necesario señalar que desde el Bajo Imperio se venía produciendo en la Península Ibérica un proceso de ruralización que culmina en el reinado visigodo. Se trata de un proceso de importantes consecuencias, que incide en el plano económico y en el social, y que conlleva la progresiva decadencia de muchas ciudades, provocando en algunos casos su total desaparición. Sin embargo, a pesar de la gran importancia que adquiere el campo, la vida urbana no queda totalmente anulada.

Asimismo, una de las consecuencias más significativas derivada de la ruralización es la práctica desaparición de los modelos organizativos municipales. A partir de ese momento se desarrolla una nueva unidad administrativa de marcado carácter rural, más acorde con la nueva situación político-social del reino. Esta unidad es el *territorium*, que

⁶⁰² Gisela RIPOLL e Isabel VELÁZQUEZ, *La historia visigoda. Del rey Ataúlfo a Don Rodrigo...*, págs. 53-55.

⁶⁰³ A.P. BRUNISCH, *op. cit.*, pág. 55.

es conocido como *comitatus* o condado, que pasa a corresponderse con el espacio administrativo municipal anteriormente existente, y en el que por lo general había establecido un obispado. Al frente de esta unidad territorial se hallaba el *comes* o conde *civitatis*, que a su vez se encontraba bajo las órdenes del *dux provinciae*. Estos duques y condes van erigiéndose de forma paulatina en los funcionarios más importantes de la administración territorial.

En realidad, el problema era todavía más generalizado y profundo pues, tal como venimos analizando, el modelo de organización político se hallaba en un estado agónico debido en gran parte también a la contradicción existente entre su sistema político y su estructura socio-económica. La desestructuración del sistema político-económico-social visigodo se intensifica en el último tercio del siglo VIII.

En el plano económico se ve afectado por una serie de malas cosechas que provocan una disminución de los ingresos fiscales, lo cual resulta ser un agravante más para el Estado. Además, siguiendo a García de Cortázar: «la progresiva reducción de los imperiales [bizantinos] supone el debilitamiento simultáneo del tráfico comercial; con su expulsión definitiva el comercio sufre un duro golpe y el proceso de ruralización se acentúa»⁶⁰⁴.

Socialmente también se asiste a un período de perturbaciones con la comunidad judía que se recrudece, tal como hemos visto, a partir del XVII Concilio de Toledo y que Witiza, aún siendo más conciliador que su antecesor y a pesar de la amnistía que otorgó, no fue capaz de corregir, aunque se atenuaron las directrices antijudías trazadas. Pero, en nuestra opinión, lo que en verdad fue determinante fue la progresiva desarticulación del sistema esclavista, como sistema de producción económico que hacía inviable todo proyecto revitalizador de las estructuras político-sociales anteriores⁶⁰⁵.

Ahora bien, los latifundios pasan a ser centros, además de económicos, de organización social y política, sustituyendo en sus funciones municipales a las ciudades.

⁶⁰⁴ J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *La época medieval*, Historia de España, Madrid, Alfaguara II, 197, *apud* Luis ALBERTO DEL CASTILLO, «Monedas bizantinas halladas en la comarca del Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 5 (1991), pág. 226.

⁶⁰⁵ Esta desarticulación del modelo productivo no se había completado aún cuando irrumpen los grupos arabo-musulmanes.

Prolifera una serie de pequeños núcleos rurales habitados junto a los asentamientos agrícolas independientes, pero vinculados a una propiedad agraria de extensión variable, las antiguas *villae* bajoimperiales, que eran abundantes en toda la zona que estudiamos. Los grandes propietarios pasan a ejercer funciones de protección, fortaleciendo y difundiendo unas relaciones de carácter personal y privado, que tienden a sustituir a las anteriores de carácter colectivo y público, sobre las que tradicionalmente se había asentado el Estado centralizado romano. Esto conduce, de forma progresiva, a poder actuar con total independencia del poder central.

Entre finales de 709 y principios de 710 se produce la prematura muerte de Witiza, lo que da lugar a una complicada situación al no dejar claramente designada la sucesión. Una facción política familiar del monarca fallecido, con sus hermanos Sisberto y Oppas, arzobispo de Sevilla, al frente, pretendía, lo que venía siendo habitual (con la conocida excepción en la sucesión de Ervigio a Egica), y por deseo del monarca en el poder, que el trono lo heredara uno de sus hijos⁶⁰⁶, Akhila, Olmundo o Ardabasto⁶⁰⁷. Pero gran parte de la nobleza visigoda, argumentando la juventud del mayor de ellos, Akhila, rechazó la designación, eligiendo en su lugar al *dux* de la Bética, Rodrigo, noble que poseía un potente y numeroso ejército⁶⁰⁸ y que era descendiente de Chindasvinto, la otra línea

⁶⁰⁶ También ellos ambicionaban acceder al trono dejado por su hermano.

⁶⁰⁷ Con respecto a los nombres de los hijos de Witiza existen discrepancias, pues son conocidos como: Agila, Alamundo, Artobás, Sisberto, Sisebuto, etc. En algunas fuentes aparecen los hermanos de Witiza como hijos, tal como ocurre en *Ajbar Maymu'a*, *apud* Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España. Fuentes documentales...», pág. 32: «Murió en esto el rey de España, Gaitixa [Witiza], dejando algunos hijos, entre ellos Obba y Sisberto [...]».

Nosotros nos inclinamos, siguiendo entre otros autores a Orlandis (J. ORLANDIS, *Época Visigoda (409-711)* ..., pág. 266.), por «[...] los hijos que dejó [Witiza] Akhila, Olmundo [y] Ardabasto].

⁶⁰⁸ En AL-MAQQARI *apud* Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 119, aparece al respecto: «Cuéntase que el último de los reyes de la dinastía que destruyeron los árabes fue Witiza, quien murió dejando tres hijos pequeños, y poco a propósito para reinar, por lo que su madre permaneció en Toledo, administrando en su

sucesoria. Con este hecho se retomaba la antigua, pero legal, costumbre visigoda de elegir al rey.

Ahora bien, está claro que la subida al trono de Rodrigo es un ejercicio de fuerza. Egica había logrado, no sin esfuerzo (realizó varias purgas entre sus rivales), que su hijo Witiza accediese al trono y que fuese aceptado por una gran parte de la nobleza, pero siempre estuvo lejos de obtener el consenso suficiente para zanjar definitivamente la cuestión sucesoria.

A la muerte de Witiza, que para nosotros tuvo lugar a principios de 710⁶⁰⁹, resurge de nuevo la problemática sucesoria. Por lo tanto, el enfrentamiento entre partidarios de Witiza y de Rodrigo, así lo creemos nosotros, es un asunto más complejo y duradero en el tiempo. Si Witiza era descendiente de Wamba, el padre de Rodrigo, Teodofredo o Teodofrasto, era hermano de Recesvinto y duque de la Bética, que fue vencido y mutilado —practicándosele la desorbitación o vaciado de la cuenca de los ojos—, al oponerse y enfrentarse a Witiza cuando accede al trono.

Pero no podemos reducir este enfrentamiento a un asunto dinástico, porque los intereses de la Iglesia y, sobre todo, de la nobleza visigoda afloran aquí también. Con Witiza, «la oligarquía nobiliaria resultaría especialmente beneficiada por [su] generosa política: el “Oficio Palatino”, que había quedado diezmado por la represión que siguió a la conjura del primado Sisberto, fue íntegramente restaurado y sus miembros recobraron los bienes confiscados»⁶¹⁰, por lo cual un amplio sector de los magnates beneficiados con la política, veían bien la continuación dinástica.

Por otro lado, desde Recaredo y el III Concilio de Toledo se venía asistiendo a «una progresiva integración de la Iglesia en el aparato de la nueva monarquía. Hasta el

nombre el reino que había sido del padre. Rodrigo, jefe de la caballería en tiempo de éste, se rebeló con los que quisieron seguir, y se estableció en Córdoba»

⁶⁰⁹ L.A. GARCÍA MORENO, «Los últimos tiempos del reino visigodo», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXIX, cuaderno III (1992), pág. 431, «[...] nos aconsejaría situar la muerte de Witiza todo lo más muy a principios del 710. Fecha también alcanzada por C. Sánchez-Albornoz a partir de fuentes latinas más tardías y diferentes de la *Continuatio*».

⁶¹⁰ J. ORLANDIS, *Época Visigoda (409-711) ...*, pág. 265.

punto de alcanzarse una práctica simbiosis, ideológica como real, entre ambos poderes, que sólo la invasión musulmana pudo truncar»⁶¹¹. Esta afirmación la compartimos en parte, porque la oposición de la Iglesia a la injerencia de laicos en sus asuntos es evidente mucho antes de 711.

En concreto y para interés de la Iglesia, «en el Concilio XVII (694), se reacciona contra [la] intervención de los seculares en los asuntos estrictamente eclesiásticos»⁶¹². Sostenemos que con Witiza esta disposición se empezaría a llevar a cabo, aunque no plenamente, cumpliendo en parte con las aspiraciones eclesiásticas, porque al no conocerse las actas del XVIII Concilio, celebrado probablemente en 703, no lo podemos confirmar. Si bien, tal como señala Martínez Díez: «la invasión musulmana al acabar con los Concilios toledanos impidió también la aplicación de esta norma que separaba netamente los aspectos religiosos reservados exclusivamente a los obispos de los políticos-religiosos que corresponderían a la asamblea mixta de obispos y magnates [...]».

Pero incluso cuando los miembros del *Aula Regia* toman parte activa en las asambleas conciliares éstas no pierden su carácter predominantemente religioso y eclesiástico; y los obispos aparecerán siempre como elemento nuclear de la misma, que imprime su carácter a toda la asamblea y a quienes en múltiples ocasiones se dirigirá al rey con olvido o preterición de los otros miembros laicos»⁶¹³, lo cual nos parece sumamente significativo para valorar la relación que en ese momento mantenían la oligarquía nobiliaria y las altas dignidades de la Iglesia.

La pauta conciliar habitual hasta ese momento había consistido en que «al discurso inaugural seguía la entrega al Concilio por el mismo rey del escrito regio que contenía una especie de “agenda” o recomendaciones que el monarca presentaba a los obispos para su adopción por la asamblea. Este escrito [...] en las fuentes recibe el nombre de “*tomus*”

⁶¹¹ Federico-Mario BELTRÁN TORREIRA, «El II concilio de Zaragoza (592) y las últimas repercusiones de la crisis arriana en la Hispania visigoda», *Espacio, tiempo y Forma*, Serie III, Hª medieval, t.3 (1990), pág. 41.

⁶¹² G. MARTÍNEZ DÍEZ, «Los Concilios de Toledo», *Anales toledanos*, 3 (1971), pág. 132.

⁶¹³ *Ibidem*, págs. 132-133.

[...]»⁶¹⁴. Sabemos que en el XVII concilio, el último del que se conserva información, al igual que sucedió en los inmediatamente anteriores «las actas [...] reflejan una situación muy compleja; en ellas aparecen ya participando en las deliberaciones o suscribiendo los acuerdos al lado de los obispos, de los vicarios de los preladados ausentes y de los abades, también los magnates del Aula Regia»⁶¹⁵.

II-4.7) RESPECTO A LAS POSIBLES CAUSAS DE LA DESAPARICIÓN DEL REINO TOLEDANO

Así, creemos que también un amplio sector de la Iglesia veía favorable la continuidad de la línea sucesoria de Witiza. ¿Por qué entonces no sucedió así?

Se han argumentado diversas razones, tales como: que la muerte de Witiza produce un vacío de poder; la excesiva juventud de los hijos de Witiza para acceder al trono, cuestión que tan confusamente aparece en las fuentes y por la que todavía no había podido asociar el monarca a algunos de ellos; el reparto de poderes y una presumible división del reino entre los hijos y herederos de Witiza que imposibilitaba la continuidad del reino toledano en la práctica; la disyuntiva entre monarquía hereditaria y monarquía electiva tradicional goda; las ambiciones y rivalidades dentro de la propia familia real, ya que el hermano del fallecido monarca, Oppas, mostraba «tener más talante señorial que espíritu eclesiástico»⁶¹⁶; el enfrentamiento que el mismo Oppas mantenía, por aspiraciones personales con los metropolitanos de Mérida y Toledo; los conflictos sociales; la grave situación económica que presentaba la Hacienda real con los años de sequía que habían provocado hambrunas en 708 y 709, y de las que todavía no se había repuesto el reino; el gran poder que habían alcanzado algunos señores en sus dominios y posesiones, principalmente *duces* y *comes*, como era el caso de Rodrigo, y que le animaban a actuar con total independencia de las directrices reales; la posible división

⁶¹⁴ *Ibidem*, pág. 128.

⁶¹⁵ *Idem*.

⁶¹⁶ J. ORLANDIS, *Época Visigoda (409-711) ...*, pág. 270.

ideológica en cuanto al establecimiento de posibles alianzas con los dos imperios: bizantino y árabe, que mantenían un enfrentamiento en el Norte de África⁶¹⁷; o, simplemente, la probable usurpación del trono por Rodrigo aunque, tal como señala Aquilino Iglesia, «debió ser promocionado por un amplio sector aristocrático para alcanzar el poder»⁶¹⁸. Son estas, entre otras, algunas posibles explicaciones.

Nosotros pensamos que las causas no habría que buscarlas en hechos, al menos en apariencia, tan simples y concretos, sino en otras cuestiones más complejas y de mayor calado. Hay que señalar, en primer lugar, que el enfrentamiento entre las dos líneas sucesorias había perdurado a lo largo de los años, de tal manera que todavía en 710 era una realidad, por lo que existía un grave problema dinástico. De hecho se recurrió a la elección, la antigua aspiración de los reyes godos, para que uno de los partidos con pretensiones al trono, el de Rodrigo, alcanzase el apoyo del *senatus*, en el sentido de grupo aristocrático, y se hiciese con el trono⁶¹⁹.

Durante años el reino había logrado mantener un difícil y complicado equilibrio por el poder entre el rey y la nobleza, que finalmente fue derivando en beneficio de una aristocracia cada vez más vigorosa, que obtiene un pleno dominio del reino, tanto en lo militar como en lo económico. La debilidad del trono, las desobediencias de los señores en los quehaceres militares, la dependencia cada vez más acusada de la corte..., hacían imposible el entendimiento. El enfrentamiento no solo es político, sino que conlleva un problema de intereses económicos que hace imposible un acuerdo ante el inminente peligro musulmán.

⁶¹⁷ Amancio ISLA FREZ, «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo...», pág. 631: «Lo que se resuelve en el 710 con la llegada un tanto irregular de Rodrigo al poder es, por supuesto, un cambio en la familia que viene ocupando el trono, pero también parecen existir implicaciones con respecto a las posibles alianzas que se enfrentan en el Mediterráneo. Rodrigo era partidario de mayores aproximaciones a Constantinopla, similares o mayores a las que se habían establecido con Wamba o Ervigio».

⁶¹⁸ *Ibidem*, pág. 622.

⁶¹⁹ Nos parece muy interesante consultar el trabajo de Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «El *Senatus* visigodo», *Orígenes de la nación española*, I (Oviedo, 1973), págs. 191-269.

Pero a finales del siglo VII el reino visigodo no es ya un estado consolidado, tal como hemos señalado antes. Durante todo este siglo se venía desarrollando la desarticulación del sistema esclavista, como modelo de producción económico en el que se sustentaba; esto desestabilizaba el estado e impedía la revitalización de las estructuras político-sociales anteriores, así como la creación de otra forma de gobierno centralizado que tuviese como modelo el romano. Llama la atención el endurecimiento de la legislación sobre la fuga de esclavos, ya señalada, que en el tránsito del siglo VII al VIII aumentó considerablemente. Además, la población venía soportando una fortísima carga fiscal a la que ya no podía hacer frente. Esta situación se agrava todavía más con la serie de malas cosechas que señalamos antes y que coinciden con el último período del reinado de Witiza, por lo que el descontento era alarmante entre el campesinado y se extendía a otros sectores sociales.

También se produce el deterioro del sistema monetario por la depreciación de la moneda visigoda en los últimos años, quizá afectada por la disminución de las transacciones mercantiles en el Mediterráneo y los bloqueos de las rutas africanas debido a la presencia árabe. En realidad, siguiendo a Rodamilans, «[...] desde las acuñaciones de Recaredo se produce una progresiva depreciación de la ley de la moneda, que camina en paralelo a la crisis del Estado visigodo de la segunda mitad del siglo VII»⁶²⁰.

Pero existe aún otra cuestión que creemos fundamental para entender esta debacle visigoda. Consideramos que en 710 se estaría ya ante demostraciones, si no en cuanto a las formas, sí en el fondo, feudales o feudalizantes, tal como advirtieron en su día, entre otros autores, Abilio Barbero y Marcelo Vigil⁶²¹ y antes hemos referido. En la misma línea declara Orlandis que «el período final de la España visigótica presencié el desarrollo

⁶²⁰ Fernando RODAMILANS RAMOS, «La moneda y el sistema monetario en la Castilla medieval», *Ab Initio*, nº1 (2010).

Disponible en:

[Dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3712060.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3712060.pdf)

⁶²¹ Véase Julio VALDEÓN BARUQUE, «Sobre el feudalismo. Treinta años después».

Disponible en:

<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/92/02valdeon.pdf>

de instituciones de inequívoco signo prefeudal»⁶²². Es decir, siguiendo a Dionisio Pérez, nos hallamos ante «una sociedad en vías de feudalización en la que la gran mayoría de la población mantiene un “status” jurídico variado y con unas prerrogativas muy limitadas en función de sus señores, que está unida a los medios de producción»⁶²³. Existe, por lo tanto, una descentralización del poder, que ahora reside de forma dispersa en los núcleos regentados por una nobleza cada vez más poderosa que fragmenta el reino y actúa con bastante autonomía, cuestión esta a la que aspiraban ciertos lugares, como Córdoba, desde hacía muchísimo tiempo. La descomposición del Estado era cuestión de tiempo, porque «los indicios de la última etapa del reino parecen mostrarnos un proceso de desintegración centrífuga con una imposición cada vez mayor de los intereses privados frente a los públicos, y donde la monarquía se manifestaba cada vez más débil»⁶²⁴; y la entrada en escena de los grupos arabo-musulmanes agravó y aceleró dicho proceso.

En el interregno entre Witiza y Rodrigo, que debió de extenderse durante más de un año, debieron producirse episodios político-militares que desconocemos, aunque podemos considerarlos de auténtica guerra civil declarada. No olvidemos que «[...] el interregno y su duración fueron producto de las disidencias en el seno de la clase dirigente visigoda a la hora de elegir sucesor a Witiza»⁶²⁵, por lo que los enfrentamientos debieron sucederse. Pero creemos que ninguna facción tendría la importancia y la fuerza de la que encabezaba Rodrigo. Tampoco debemos olvidar que la incursión de Tarif Ibn Malik se produce en este intervalo de tiempo, como más adelante analizaremos.

Por último debemos señalar que parece ser que Akhila se asentó en la zona nordeste de la Península, tras la muerte de su padre en 710; donde acuñó moneda y debió ejercer el dominio, aunque no como rey, sobre una amplia zona de Cataluña y la Septimania. «Pero la mayor parte de la aristocracia gótica rechazó enérgicamente estos intentos y procedió a la designación de un sucesor a la corona, sistema raramente aplicado en la práctica, pero que no dejaba de ser el procedimiento sucesorio legal de la monarquía.

⁶²² J. ORLANDIS, *Época Visigoda (409-711) ...*, pág. 269.

⁶²³ Dionisio PÉREZ SÁNCHEZ, «Problemas sociales del reino visigodo de Toledo», *Studia historica. Historia Antigua*, 1 (1983), pág. 117.

⁶²⁴ P. C. DÍAZ MARTÍNEZ, «Rey y poder en la monarquía visigoda ...», pág. 195.

⁶²⁵ L.A. GARCÍA MORENO, «Los últimos tiempos del reino visigodo ...», pág. 439.

Magnates y obispos se reunieron en asamblea electoral —*senatus*— y, mediante una acción tumultuosa, pero de legitimidad irreprochable, elevaron al trono a Rodrigo, posiblemente duque de la Bética»⁶²⁶; con ello el poder cambia a la otra línea sucesoria. Para García Moreno, «[...] a pesar de los esfuerzos legitimizadores de D. Claudio [...] se trató de una proclamación real mediante acción armada, sediciosa y violenta, considerada ilegítima por la legislación prevista por los Concilios para la sucesión real visigoda»⁶²⁷. La disputa por el trono permanecía, pues los descendientes de Witiza no aceptaron la decisión y la fragmentación interna del Estado visigodo se acelera y llega a ser total en 711.

Por lo tanto podemos afirmar, con bastante probabilidad de estar en lo cierto, que cuando arriba Tarif ibn Malik a la costa peninsular la situación era, tal como ya se ha dicho, de guerra civil, pues solo así se justificaría la presencia de Akhila asentado en el nordeste y la situación de desguarnición que ofrecía la zona peninsular del Estrecho, como consecuencia de las campañas que los ejércitos reales de Rodrigo llevaban a cabo en zonas del interior. Que los herederos de Witiza estuvieran interesados en la presencia musulmana en tierras hispanas puede entrar dentro de lo probable, pero lo que sí parece cierto es que les ofrecía la posibilidad de alargar el conflicto, que en esos momentos les sería desfavorable, y recuperar el trono de su padre mediante cesiones y pactos. Por el contrario, para Rodrigo la presencia de los musulmanes en la Península Ibérica suponía una seria amenaza para sus intereses.

Ante esta situación, podemos concluir que el dominio arabo-bereber a partir de julio de 711 se fundamentará, debido a la práctica inexistencia de un poder central como hubiese podido ser la monarquía, en una serie de pactos realizados con los diversos dirigentes de los centros de poder aristocráticos que se habían hecho con el dominio y el control de los territorios y de las poblaciones que los habitan. Los casos del conde Julián,

⁶²⁶ J. ORLANDIS, *Época Visigoda (409-711) ...*, pág. 266.

También la *Crónica Mozárabe (Crónica mozárabe de 754)*. Edición y crítica de José Eduardo López Pereira, en *Textos Medievales*, 58. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1980, pág.69), se hace eco de esta noticia: «[...] a ruegos del Senado ocupa Rodrigo el trono en virtud de una revuelta».

⁶²⁷ L.A. GARCÍA MORENO, «Los últimos tiempos del reino visigodo...», pág. 440.

Tudmir, Artobás, etc., son un claro ejemplo de todo esto. Según Mínguez, «por estos pactos los conquistadores adquirirían el compromiso de respetar tanto los bienes de la nobleza visigoda como el dominio que ésta venía ejerciendo sobre extensos territorios; dominio que constituía una de las claves del proceso de fragmentación de la estructura política del reino visigodo. Asimismo se garantizaba la libertad de los habitantes, sus propiedades y la práctica de su religión a cambio de determinados tributos»⁶²⁸. En estos momentos previos a la llegada de los arabo-bereberes, los *duces* y *comites* eran los que, principalmente, ejercían el dominio efectivo sobre el territorio y la sociedad peninsular, con total independencia unos de otros, y con la absoluta ausencia de un poder central estatal. Y esta es sin duda una de las causas que determinaron la forma en que se produjo la entrada y el establecimiento de los grupos arabobereberes y el surgimiento de al-Andalus.

⁶²⁸ José María MÍNGUEZ, *Las sociedades feudales 1...*, págs. 61-62.

III PARTE:

PRELUDIOS E INVASIÓN

III-1) ENTORNO Y SITUACIÓN EN LA ZONA DE LA BAHÍA EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO VII AL VIII (I).

III-1.1) MARCO GEOGRÁFICO

Acercarnos al entorno geográfico donde tuvieron lugar los hechos que tratamos en esta tesis es una necesidad ineludible, ya que no se entendería en gran medida todo el proceso en el que tuvo lugar la entrada de los grupos arabo-bereberes en 711, y la forma en que dicho proceso se desarrolló, si no tenemos en cuenta las peculiaridades geográficas de la zona del Estrecho de Gibraltar.

Son escasos los lugares en el mundo que pueden exhibir la diversidad geobiológica que presenta esta zona, valorada desde la más remota antigüedad, y que sumada a su situación estratégica, han sido razones suficientes para que siempre haya tenido una notable ocupación humana.

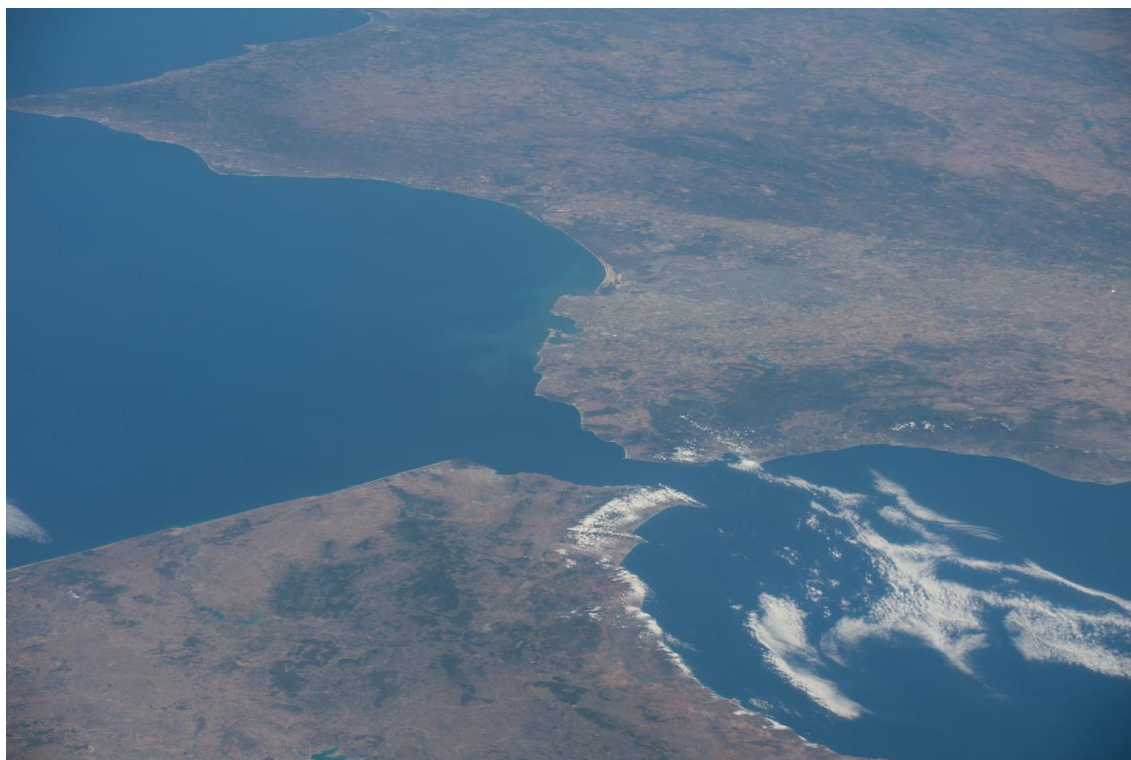


Imagen II: Estrecho de Gibraltar, encrucijada geopolítica, socio-económica y cultural (Fuente: NASA).

Un examen de los paisajes actuales nos puede permitir extraer, a través del análisis comparativo con la información que poseemos de los existentes anteriormente, algunas conclusiones para la correcta localización e identificación de los escenarios de los distintos sucesos que en esta investigación tratamos. Es decir, partiendo del estado que muestra ahora la zona intentar retrotraer y visualizar cómo era este territorio en el siglo VIII, muy alterado por la erosión y la acción humana, ayudándonos básicamente de la cartografía, la fotografía aérea, el rastreo de topónimos, la información obtenida *in situ* y la recabada de testimonios orales.

Otorgamos, por lo tanto, gran importancia a este conocimiento; de hecho pensamos que es fundamental, porque gran parte de los errores que han sido cometidos en la identificación y correspondencia de los lugares citados en las fuentes como accidentes geográficos, núcleos poblacionales..., y en la propia interpretación de los hechos, residen básicamente en ese desconocimiento generalizado que se ha tenido de toda esta zona. Como hemos advertido en otra parte de esta investigación, se han dado por sentadas a lo largo de los años, y en la mayoría de las investigaciones llevadas a cabo,

muchas cuestiones que no lo estaban, y sobre ellas haremos especial hincapié en los distintos apartados de esta investigación.

Por razones de espacio y porque, realmente, lo más interesante de los hechos que analizamos transcurre en la orilla norte del Estrecho, hemos obviado prácticamente el análisis de la zona norteafricana, así como lo relativo a las características del estrecho de Gibraltar y sus aguas.

No obstante, sobre el Estrecho en concreto debemos conocer algunas de sus peculiaridades más destacadas y hacer una serie de puntualizaciones que creemos indispensables antes de abordar los sucesos de los años 710 y 711.

1.1.1) Breve reseña sobre las características geofísicas del Estrecho de Gibraltar

No parece probable que exista un espacio natural en el mundo donde aparezcan tantos contrastes en tan poca distancia como en el Estrecho de Gibraltar. Lugar de división natural del mar Mediterráneo y el océano Atlántico, y también de dos continentes: Europa y África. Es decir, «desde el punto de vista oceanográfico separa dos cuencas marinas de distinta naturaleza y, por tanto, con aguas de propiedades diferentes»⁶²⁹, y geológicamente establece la unión de la placa tectónica eurasiática y la placa tectónica africana.

Creemos, por lo tanto, que la principal y primera particularidad a destacar que tiene el estrecho de Gibraltar es su situación geográfica que, como ya hemos dicho,

⁶²⁹ Patricio LÓPEZ CARMONA y Alfredo IZQUIERDO GONZÁLEZ «Aproximación al pronóstico de nieblas en el Estrecho de Gibraltar», pág. 3.

Disponible en:

www.divulgameteo.es/uploads/Nieblas-Estrecho.pdf

origina un «nudo biogeográfico y geoestratégico utilizado desde la antigüedad»⁶³⁰. Es la verdadera puerta del Mediterráneo y un punto, de los más utilizados, de convergencia política, socio-económica y cultural entre Europa y África.

Por otro lado, «climáticamente el extremo meridional de la Península está influenciado por [este] estrecho de Gibraltar que actúa como un gran embudo (limitado por las Béticas y el Atlas marroquí) que aumenta la velocidad de los vientos que lo atraviesan»⁶³¹; el Estrecho presenta unas condiciones geo-climáticas particulares originadas por su situación en la zona más occidental de Europa, por la proximidad al continente africano y por hallarse en la intersección de los citados Mediterráneo y Atlántico.

«El Estrecho de Gibraltar tiene cerca de 60 km. de longitud, una profundidad media de 350m., y una anchura variable, entre los 44 km. en su entrada occidental —entre Trafalgar y Cabo Espartel— y, tan sólo 14, entre Tarifa y Cires [...]»⁶³². Si su límite occidental es el que acabamos de señalar, el oriental lo ubicamos en una «línea imaginaria que une Punta Europa con Punta Almina»⁶³³.

⁶³⁰ Véase en esta misma tesis, «Distintos factores y aspectos a considerar en la entrada de los arabo-musulmanes en la Península Ibérica como consecuencia de la segunda ola de conquista».

⁶³¹ Paloma IBARRA BENLLOCH, «La influencia de los vientos del Estrecho de Gibraltar en la vegetación arbórea», *Cuadernos de Geografía*, 1 (1989), pág.62.

⁶³² Lourdes ROLDÁN GÓMEZ, Manuel BENDALA GALÁN, Juan BLÁNQUEZ PÉREZ, Sergio MARTÍNEZ LILLO y Darío BERNAL CASASOLA, *Carteia II*. Madrid, Consejería Junta de Andalucía y CEPSA, 2003, pág. 72.

⁶³³ Águeda VÁZQUEZ LÓPEZ-ESCOBAR, *Ondas internas en el estrecho de Gibraltar y procesos de mezcla inducidos*. Tesis Doctoral, Cádiz, UCA, 2006, pág. 21.

Disponible en:

minerva.uca.es/publicaciones/asp/docs/tesis/avazquezlopez-escobar.pdf

Geomorfológicamente⁶³⁴, el litoral del área del Estrecho se caracteriza, particularmente en la zona norte (tomando como límites geográficos desde punta Camarinal hasta la desembocadura del río Guadiaro), por tramos de costa baja, donde aparecen playas de fina arena, estuarios y corrientes fluviales, marismas, istmos..., que alternan con otros de promontorios, altos acantilados que forman un gran número de calas y cabos, estrechas playas que impiden el depósito de materiales de sedimentación, chinarrales...; asimismo, este litoral presenta abundantes accidentes costeros del tipo de islotes, puntas, cabezos, arrecifes y bajíos, entre otros. En cuanto a sus fondos, debemos señalar que la batimetría es bastante irregular, pasando de una profundidad de 550 metros en un hipotético eje o canal principal del Estrecho a 90 metros en la zona de bajos atlántica, teniendo como parte más profunda, alrededor de 1000 metros, en las inmediaciones de las puertas de Hércules, entre los montes Calpe (Gibraltar) y Abyla (para algunos autores el Monte Hacho en Ceuta, para otros el Yebal Musa en Marruecos). Es decir, el Estrecho se puede dividir en dos zonas muy diferenciadas y separadas por el umbral de Camarinal: la parte oriental más angosta y con mayor profundidad y la occidental más ancha y con menor profundidad.

De este modo, podemos señalar en el litoral norte del Estrecho las playas de Bolonia, Valdevaqueros, Los Lances, Getares, El Rinconcillo, Palmones, Guadarranque, Puente Mayorga, La Atunara, Torre Nueva, La Hacienda, Guadalquitón, etc., las ensenadas de Bolonia, Valdevaqueros, del Tolmo, y las del interior de la bahía de Algeciras, como Getares, Guadiones, Saladillo, y las ya apenas visibles de Palmones, Guadarranque-Madre Vieja, Puente Mayorga y Europa, entre otras. Son muy abundantes las puntas, o pequeños cabos, como: Camarinal, Paloma, de la Peña, de Tarifa (punto más meridional de la Península Ibérica), Camorro, de Canales, Rodeos, Acebuche, del Fraile, Secreta, Carnero, del Castillo, Mala de Poniente, de Europa, del Pasagre y Mala de Levante. Entre las calas citamos cala Picacho, Cascaida, las Tablas, Calafate, Arena, Secreta, Parra, La Caleta...

En cuanto a islas e islotes señalamos: Isla de Tarifa o de Las Palomas, Isla de Las Palomas (en el término de Algeciras) y Cabrita. También existía hasta los años sesenta

⁶³⁴ Para algunos aspectos de la geología y geomorfología de la zona remitimos, entre otras obras, a la ya citada de Lourdes ROLDÁN *et alii*, *Carteia II ...*, págs. 60-68.

del siglo pasado la Isla Verde, en el interior de la bahía de Algeciras, que quedó insertada en las instalaciones portuarias de Algeciras.

Ahora bien, y tal como hemos señalado, «[el Estrecho] ofrece, también, una notable singularidad oceanográfica debido a su ubicación en la zona de confluencia de aguas de origen atlántico y mediterráneo. En efecto, el Estrecho es un angosto paso que une la cuenca casi cerrada del mar Mediterráneo con el resto del mundo oceánico a través del Atlántico»⁶³⁵. Esta constante interacción de aguas hace que la navegación en esta zona sea muy complicada y peligrosa, como tendremos ocasión de exponer más adelante.

A grandes rasgos podemos señalar que entre las características más relevantes del Estrecho se encuentran, como ya dijimos, la de provocar la división de dos cuencas marinas de distinto origen y de aguas con propiedades muy desiguales, y al mismo tiempo, la de actuar como elemento de control del intercambio de dos grandes masas de agua. Este intercambio es debido, fundamentalmente, a la «diferente densidad del agua entre las aguas del Atlántico, más frías y menos saladas, y las aguas del Mediterráneo, más cálidas y saladas, y obviamente más densas»⁶³⁶. Y también, y en gran medida, por la diferencia de nivel que existe entre ellas como consecuencia del efecto alternado de las mareas⁶³⁷, solares y lunares, y por la mayor evaporación que se produce en el Mediterráneo con respecto al Atlántico.

⁶³⁵ *Ibidem*, pág. 72.

⁶³⁶ Juan Manuel JUANES GONZÁLEZ, *El potencial energético útil, de las corrientes marinas en el Estrecho de Gibraltar*. Dpto. de Arquitectura y Construcción Navales. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, 2007, págs. 5 y 6.

Disponible en:

http://oa.upm.es/1076/1/JUAN_MANUEL_JUANES_GONZALEZ.pdf

⁶³⁷ Nos referimos a marea en el sentido de cambio periódico del nivel del mar. Debemos distinguir entre marea alta, llenante, o pleamar, momento en el que el mar alcanza su máxima altura y avance en la línea de costa, y marea baja, vaciante o bajamar, cuando tiene el efecto contrario. Entre una y otra transcurren unas seis horas y doce minutos. Las pleamares se hacen más visibles en la zona Oeste del Estrecho, tanto en la orilla norteafricana como en la peninsular,

Todo esto hace posible que aparezcan dos grandes corrientes marinas. Una de ellas superficial (hasta una profundidad aproximada de 100 metros), proveniente del Atlántico hacia el Mediterráneo, que al desplazarse por la cuenca mediterránea va adquiriendo una mayor densidad como consecuencia de la evaporación y el calentamiento que sufre. La otra corriente, o contracorriente como también es considerada, más cálida y más profunda, fluye desde el Mediterráneo al Atlántico compensando el contraste de salinidad existente entre ambas cuencas marinas por la diferencia de temperaturas que presentan las dos masas de agua. La fluctuación de esta corriente es muy complicada e imprevisible, rigiéndose de forma estacional y siempre muy influenciada por el gradiente térmico de las dos masas de agua, atlántica y mediterránea. La corriente superficial atlántica está originada por la mayor altura de marea que aparece en el Atlántico con respecto al Mediterráneo, diferencia que estimamos en un promedio de 0.5 metros⁶³⁸.

Este desnivel entre las mareas provoca el trasvase brusco de agua en la pleamar que origina, a su vez, una onda (expansiva) que, tras pasar el Estrecho, es perceptible durante muchas millas náuticas en la parte mediterránea, fenómeno que es conocido como *soliton*. Pero además «existe una diferencia de nivel constante entre las aguas del Mediterráneo y el Atlántico por la mayor evaporación de agua en la cuenca mediterránea [a la que ya se ha hecho repetidas referencias] lo que origina que esta última tenga un déficit de agua continuo. Esta diferencia de nivel crea una entrada constante de agua superficial del Atlántico al Mediterráneo independiente de los flujos de marea [anteriormente citados]. Este fenómeno se llama flujo inercial»⁶³⁹.

Las corrientes «entrantes» al Mediterráneo son, por regla general, más intensas que las «salientes». Ahora bien, las corrientes se acrecientan más en las proximidades de las costas de las dos orillas del Estrecho, en particular en los puntos prominentes,

con un avance (carrera de marea) de más de tres metros; por el contrario, en la zona Este hay lugares en los que son imperceptibles los cambios de marea.

⁶³⁸ En realidad, para algunos autores como Juanes (J.M. JUANES, *op. cit.*, pág.6) «Esta diferencia puede valorarse en los periodos de marea viva en 0.5 metros, siendo las mareas atlánticas del orden de 1 metro de altura y las del Mediterráneo de 0.5 metros».

⁶³⁹ *Ibidem*, pág. 8.

atenuándose en las calas y bahías⁶⁴⁰, aunque su efecto se hace notar siempre, incluso hasta en el interior de los ríos⁶⁴¹. En concreto, podemos resaltar que la corriente es máxima entre Punta Europa y Tarifa, y que disminuye notablemente en la zona central, sobre todo al sur de Punta Camarinal. En las zonas donde la intensidad de las corrientes es mayor, aunque sufren variaciones a lo largo del día, se forman con bastante frecuencia remolinos, fenómeno muy peligroso, y conocido desde la Antigüedad, para la navegación.

En el litoral norte existen varias zonas con presencia habitual de remolinos, especialmente las comprendidas entre Punta Europa y Punta Carnero, a la salida de la bahía de Algeciras, y entre el Cabo Trafalgar y La Aceitera, donde se registra una corriente de marea muy violenta que si coincide con temporal de levante puede ser letal para la navegación, y que en algunos momentos, debido a las mareas vivas, se extiende hasta el Banco del Hoyo. Por el temor que generaban y por ser tradicionalmente lugar de muchos naufragios, existen varios puntos muy conocidos y que se intenta en lo posible evitar en la navegación a lo largo de toda la costa norte: Los Cabezos (cerca de la playa de Los Lances en Tarifa), La Aceitera, Campo de la Virgen, La Caleta, La Atunara, donde suelen aparecer, pero variando con frecuencia su ubicación, Piedras del Hombre...

Por otro lado es necesario señalar también, por su importancia y posibles consecuencias en la navegación, la existencia en la zona del Estrecho de ondas internas de gran amplitud, conocidas en el argot de la marinería de la zona como hervideros o hileros de marea (o de corriente), que son ocasionadas en última instancia por oscilaciones internas de gran amplitud que se producen en un corto periodo de tiempo. Los hileros de marea o corriente son muy habituales y abundantes en la zona del Estrecho, en particular en las proximidades de las puntas o salientes (cabos) y en los bancos o bajíos. Las más fuertes se producen en los salientes en los que la línea de costa cambia drásticamente de dirección. Los hileros se muestran en la superficie del agua, y generalmente se han asociado a la dirección de una corriente. En concreto, cuando una corriente tiene una

⁶⁴⁰ Águeda VÁZQUEZ LÓPEZ-ESCOBAR, *op. cit.*, pág. 31.

⁶⁴¹ López de Ayala (Ignacio LÓPEZ DE AYALA, *Historia de Gibraltar*. Madrid, Ed. Antonio de Sancha, 1782. Edición facsímil de la Caja de Ahorro de Jerez de 1982, pág.98) señala en referencia a estas particularidades que: «[en] las aguas del Estrecho [...] se notan muchas irregularidades en las corrientes, crecientes i menguantes».

periodicidad clara, con cambios de sentido definidos en su dirección, se considera una corriente de marea.

Muy interesante nos parece lo señalado por Águeda Vázquez en cuanto a las características de los hileros: «se [tratan siguiendo a Frassetto (FRASSETTO R., «Short period vertical displacements of the upper layer of the Strait of Gibraltar», *Saclantcen Technical Report*, 30, Saclant Asw Research Centre, La Spezia (Italy), 1964)] de ondas internas de alta frecuencia superpuestas a ondas internas de frecuencia mareal que [viajan], perdiendo energía, hacia el mar Mediterráneo donde finalmente [desaparecen]»⁶⁴². Y continúa la autora apuntando, siguiendo el análisis de Frassetto, «[...] que la llegada de las ondas al extremo oriental del estrecho estaba relacionada con el ciclo de marea y que procedían del umbral de Camarinal»; es decir, estas ondas de gran amplitud, que están relacionadas directamente con el ciclo mareal, se adentran en el mar de Alborán y tienen su origen en el umbral de Camarinal, y algunos autores posteriores, en particular Farmer, han descrito «el proceso como la generación de un bore (o salto hidráulico) al Oeste del umbral de Camarinal que tiene lugar durante aquellas salientes de flujo de marea (hacia el Atlántico) en las cuales se alcanzan condiciones de flujo crítico sobre el umbral. Cuando la corriente se debilita, y el flujo se vuelve subcrítico, el bore se libera sobrepasando la cresta del umbral y se propaga hacia el mar Mediterráneo sufriendo una desintegración progresiva dando lugar a una secuencia de ondas internas de gran amplitud que penetra en el mar de Alborán»⁶⁴³.

Sabemos que los bores surgen de manera instantánea y sin aviso previo. Son extremadamente peligrosos para la navegación⁶⁴⁴ por la fuerza de las corrientes, que se pueden ver todavía más agravadas si también aparecen vientos fuertes. El mar puede pasar de estar en absoluto reposo a formar un «hervidero como de agua en ebullición», es decir de una superficie del mar en calma pasa a marejada, y con bastante frecuencia a fuerte marejada, en un cortísimo espacio de tiempo, a veces, en cuestión de unos minutos. En

⁶⁴² Águeda VÁZQUEZ LÓPEZ-ESCOBAR, *ob.cit.*, pág. 31.

⁶⁴³ *Ibidem*, págs. 31 y 32.

⁶⁴⁴ Nos referimos principalmente a la navegación a vela por cuanto es la que nos interesa en esta investigación, pero es de sobra conocido el peligro que supone hoy en día para la navegación submarina.

un hilero de marea el dominio de cualquier tipo de embarcación es muy difícil. Son incontables los casos de embarcaciones que han zozobrado por esta causa, y no existen reglas de navegación ni se está nunca lo suficientemente preparado, aún siendo expertos marinos familiarizados con estas aguas, para salir airosos de estas situaciones.

Entre los lugares del Estrecho en los que suelen aparecer estos hileros con bastante asiduidad tenemos el Cabo Trafalgar, Los Cabezos, La Aceitera, Isla de las Palomas (Tarifa), Punta del Fraile, Bajo de La Perla, Punta Carnero, Bajo de La Surta, Punta Europa, La Atunara y La Hacienda en el litoral norte, y Cabo Espartel, Punta Malabata, Punta de Altares, Punta de Albosa, Punta Cires, Isla Perejil, Banco Fénix, Punta Leona y Punta Almina en el litoral sur.

En realidad, el origen y desarrollo de este fenómeno es bastante complejo y todavía no se han resuelto en su totalidad todas las cuestiones físicas, geográficas y oceanográficas, que suscitan. Pero para lo que necesitamos conocer en nuestra investigación puede ser suficiente con lo hasta aquí expuesto.

En cuanto a los vientos predominantes en el Estrecho, son básicamente de componente Este y Oeste, conocidos como levante y poniente⁶⁴⁵. Porcentualmente el levante, que suele aparecer en bajos niveles troposféricos, es el que domina durante más días al año. Suele ser un viento persistente y húmedo, que rara vez dura menos de diez días consecutivos, y que permanece en algunos meses más de quince días, con una velocidad media de más de 25 nudos y con frecuentes rachas que rebasan fácilmente los 50 nudos. Por el contrario, el poniente es un viento que se fija en menor medida, que suele ser transitorio pues habitualmente sopla en periodos de corta duración, a veces tan sólo horas, pero que también es fuerte y racheado. Este viento acompaña en superficie con bastante asiduidad el paso de borrascas en su desplazamiento desde la zona del golfo de Cádiz hacia el mar de Alborán, en particular a partir de octubre y hasta el mes de abril.

En concreto en la zona occidental del Estrecho, y tomando como punto de referencia Tarifa, lugar en el que la fuerza del viento es más fuerte por estar en el área donde menos anchura posee, «destaca el dominio absoluto, en todas las estaciones del

⁶⁴⁵ Aunque es cierto, tal como señala Paloma Ibarra (Paloma IBARRA BENLLOCH, *op. cit.*, pág. 67.), que «El territorio [...] se caracteriza por vientos frecuentes y veloces de direcciones diferentes y aún opuestas y por una topografía variada en altitudes, orientaciones y formas».

año, de la componente E. [levante], que se acentúa especialmente en el verano (49,7%) y otoño (47,9%). Estas son también las estaciones con mayor porcentaje de viento de levante en Los Barrios [lugar tomado como referencia en la zona oriental del Estrecho], aunque su nivel es muy inferior (verano 18,9%) y otoño (17,9%)»⁶⁴⁶. Es importante decir que el relieve de la zona condiciona y canaliza el viento, adoptando las dos direcciones señaladas, Este y Oeste, levante y poniente, y pudiendo alcanzar a veces, como hemos dicho, los 40 y 50 nudos. También el proceder de ambas masas de aire se ve muy influenciado por la temperatura que tiene la superficie del mar.

Los vientos condicionan superficialmente a las corrientes, particularmente en las entrantes (las procedentes de poniente). Los vientos al atravesar el Estrecho se intensifican, aumentando su fuerza, por el efecto Venturi. Debemos subrayar que Tarifa es el lugar, en toda la Península Ibérica, con el mayor número de días de fuertes viento al año⁶⁴⁷.

Asociado a todo esto, es imprescindible resaltar además que en esta zona son muy frecuentes los temporales, produciéndose en determinadas fechas con más persistencia que en otras, pero siempre con la posibilidad de que aparezcan en cualquier época del año.

El temporal es un viento fuerte que en el Estrecho suele ir acompañado de lluvias. Su fuerza es superior a los 60 km por hora, provocando en el mar olas superiores a los 4 metros de altura. Aquí los más conocidos y frecuentes son los llamados temporales de levante, aunque se presentan también desde poniente. Los temporales de levante son más frecuentes durante los meses de febrero, marzo, y abril, destacando en particular los de marzo.

El viento de componente oeste, o de poniente, genera mar de fondo desde el Atlántico. Provoca una buena visibilidad en el Estrecho, y tiene generalmente menos fuerza que el levante, amainando al atardecer, con la puesta de sol.

⁶⁴⁶ *Idem.*

⁶⁴⁷ Manuel VIEDMA MUÑOZ, «Análisis de las direcciones de los vientos en Andalucía», *Nimbus*, 1 (1998), pág. 153.

Cuando el viento de levante cae, el viento rola al sur y suele mantenerse un tiempo ahí fijado; en la zona es conocido como viento «del moro», y suele ser suave y calmoso, para posteriormente rolar a poniente. Salir de la bahía de Algeciras navegando a vela con este viento era y es sumamente complicado.

Otros vientos que aparecen con relativa frecuencia en el área del Estrecho son el conocido como lebeche, de componente suroeste y el siroco, jaloque o *qibli*, como se conoce en la ribera norteafricana, de componente sureste. El lebeche, que es citado por al-Bakri, suele traer lluvias y tormentas; el jaloque una espesa calima y temperaturas altas.

También cuando el temporal de levante es fuerte se forman remolinos a sotavento del peñón de Gibraltar, habitualmente en dirección a Punta Carnero, que suelen cambiar, desplazándose, por lo que son difíciles de sortear y, por lo tanto, muy peligrosos para la navegación.

Un fenómeno que se produce en Gibraltar es el causado por los vientos suaves de levante, al formar una nube característica que encumbra la cima del Peñón. Esta nube es producida por efecto *foehn* al encontrar en su trayectoria el aire cálido y húmedo procedente del mar el obstáculo de la pared Este del peñón (es decir, a barlovento); al verse obligado a ascender, se enfría y se condensa, provocando la característica boina de Gibraltar.

Un viento muy temido en esta zona es el conocido como vendaval, viento de sudoeste. Sopla muy fuerte en invierno, acompañado de copiosas lluvias. Es conocido por la gente del mar de la zona de Algeciras y Tarifa como la «sudestá», y suele aparecer con frecuencia a finales del invierno y comienzos de la primavera.

Aunque como veremos más adelante en otro apartado de esta tesis, durante la Antigüedad la navegación en el Estrecho quedaba muy reducida en los meses del otoño y el invierno por los peligros que suponía, sin embargo hay que señalar que durante los últimos días de diciembre y los veinte primeros de enero suele aparecer un corto espacio de tiempo, conocido en el argot marineramente como las «bonanzas de enero», en el cual, por la buena climatología, es posible la navegación en las aguas del Estrecho y se aprovecha para pescar. Este espacio de tiempo depende de la posición que tenga el anticiclón de las Azores, pues cuando se retira al sur actúa como una barrera de protección de los frentes atlánticos sobre la parte sur de la Península.

Otro fenómeno a destacar en el área del Estrecho es la niebla, conocida aquí en el argot marinero como «taró» (palabra de origen incierto), que hace referencia en concreto a un tipo de niebla o neblina muy persistente y espesa, que aparece principalmente en los meses estivales, o con unas condiciones físicas muy particulares, como son la total ausencia de viento y las altas temperaturas. En realidad, surge en periodos en los que la diferencia entre la temperatura del aire y la temperatura de la superficie del mar es mayor. Son más frecuentes entre los meses de abril y octubre, pero en particular destacan en los meses de junio, julio y agosto, por la influencia de los flujos de levante en superficie. En general, se forman durante la noche y suelen disiparse por la acción del sol conforme avanza el día. De cualquier modo, afectan a la visibilidad, y de forma notoria en la línea de costa.

Podemos señalar, siguiendo a López Carmona e Izquierdo González, que físicamente: «La formación de nieblas en el Estrecho de Gibraltar y zonas marítimas adyacentes obedece a sucesos de interacción atmósfera-océano, pues está íntimamente relacionada con la presencia de afloramientos de aguas profundas, generalmente inducidos por el viento, aunque subordinados a las corrientes de marea y a otros procesos oceanográficos que obedecen a diferencias de densidad»⁶⁴⁸.

En definitiva, debemos tener en cuenta que el estrecho de Gibraltar es uno de los lugares del mundo donde la interacción entre atmósfera y mar produce unos efectos más sobresalientes, con unas consecuencias generalmente imprevisibles y peligrosas. Todo esto ha sido causa, desde la más remota antigüedad, de un temor a transitar por sus aguas, temor que se ve confirmado por el alto índice de siniestralidad marítima que ofrece. Por lo tanto, cuando se analice el paso de las tropas arabobereberes a la Península Ibérica se deberá tener en cuenta lo anteriormente expuesto ya que, sin duda, durante el tiempo que duraron las operaciones se producirían algunos de los fenómenos climatológicos citados.

⁶⁴⁸ M. Patricio LÓPEZ CARMONA y Alfredo IZQUIERDO GONZÁLEZ, «Aproximación al pronóstico de nieblas en el Estrecho de Gibraltar», pág.1.

Disponible en (enero, 2015):

<http://www.divulgameteo.es/uploads/Nieblas-Estrecho.pdf>

1.1.2) El entorno de la Bahía

Otra cuestión fundamental que debemos tratar con detenimiento en esta tesis es en qué situación se hallaba la bahía (actualmente conocida como de Algeciras) y su entorno más próximo a principios del siglo VIII. Para esto es importante conocer su evolución paleogeográfica⁶⁴⁹, aunque sea de forma superficial y a grandes rasgos, porque así se podrán entender mejor la morfología, las transformaciones, las peculiaridades..., pero sobre todo porque nos permitirá aproximarnos a la realidad histórica de esta zona, principal escenario de la mayoría de los sucesos que aquí estudiamos. Creemos también que es fundamental ahondar en este conocimiento para esclarecer, en la medida de lo posible, algunas de las cuestiones que aún permanecen sin resolver sobre los inicios de la invasión arabo-bereber porque, tal como señala Ponsich, «el estudio de un territorio [...] no puede concebirse actualmente sin el análisis previo y minucioso de su primitivo aspecto físico»⁶⁵⁰. Aunque nosotros no pretendemos esto último, sí al menos aclarar en lo posible cuál era la situación de esta zona en los momentos previos a la llegada de los grupos arabo-bereberes.

⁶⁴⁹ Gómez de Avellaneda, en su estudio (Carlos GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, «Aproximación al estudio geo-arqueológico de la desembocadura del río de la Miel y su llanura aluvial: el puerto medieval», *Almoraima*, 9 (2009), pág. 129), indica que «[...] fue Julio Martínez Santa Olaya el primer arqueólogo que tuvo en cuenta la paleogeografía, al proponer la localización del puerto de *Carteia* en la llanura aluvial del Guadarranque. Años más tarde se descubrió el primitivo poblamiento fenicio de *Carteia* en la citada llanura aluvial, y en 1982, Schubart y Hoffman inician sus trabajos en la desembocadura del Guadiaro, donde en 1985 descubrieron el yacimiento protohistórico de Montilla, con procedimientos de paleogeografía y durante la gran campaña realizada en la costa andaluza por el Instituto Arqueológico Alemán en 1985-86».

⁶⁵⁰ Michel PONSICH, «Prospección arqueológica: metodología para la lectura de un paisaje en la antigüedad», *Almoraima*, 5 (1991), pág. 15.

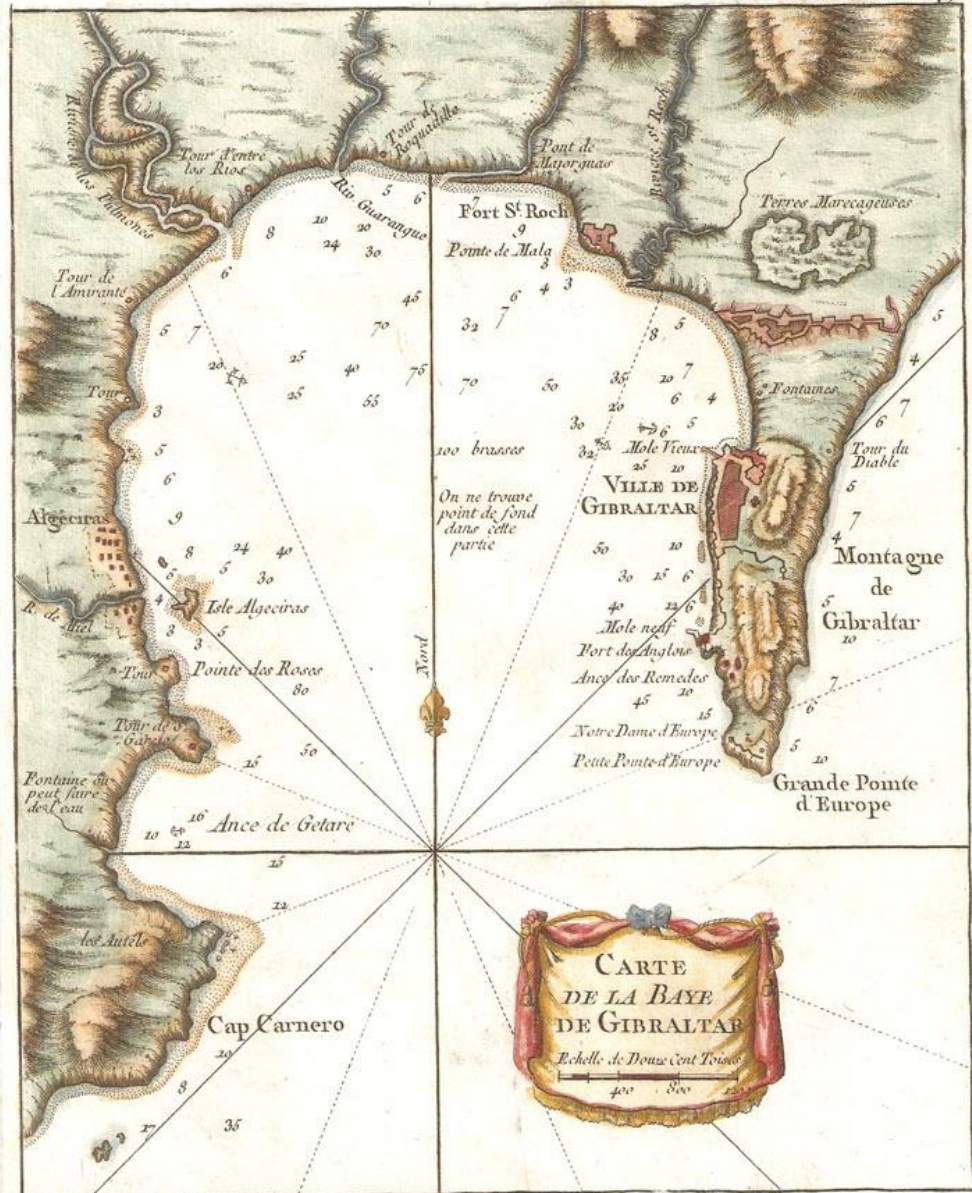


Imagen III: *Carte de la Baye de Gibraltar, tomo IV, n^o 59, 1764.* (Fuente: Colección privada)

En general, y como punto a destacar, debemos señalar que: «La singularidad de esta bahía estriba, a primera vista, en dos características apreciables directamente y sobre

la cartografía, su amplitud y su forma de herradura casi perfecta»⁶⁵¹. Carlos Gómez, señala que: «La bahía pierde su forma semicircular y en su sector N.O. aparece un contorno irregular, con tres apéndices: los estuarios del Palmones, Guadarranque y Madre Vieja»⁶⁵². Tiene aproximadamente ocho kms. de anchura en su entrada y sobre 10 kms en su interior, reuniendo unas magníficas condiciones para ubicar puertos, abundando surgideros y puntos de aguada.

El actual aspecto morfológico de la bahía es básicamente consecuencia de la transformación sufrida durante la transgresión Flandriense⁶⁵³. Tras este proceso se produjo la modelación continua de su entorno con la aparición de playas, sistemas dunares, marismas, terrazas, acantilados, y llanuras costeras originadas por colmatación de ensenadas y pequeñas calas, no solo en el interior de la bahía, sino también en los tramos costeros mediterráneo y atlántico adyacentes⁶⁵⁴.

De este modo, la bahía de Algeciras aparecía en torno al 4000 a.C. como «una compleja formación estuarina»⁶⁵⁵ que de forma progresiva, y durante siglos, se fue transformando principalmente como consecuencia: de un menor nivel del mar; de la

⁶⁵¹ A. FERNÁNDEZ-PALACIOS, J. FERNÁNDEZ-PALACIOS y B. GIL GÓMEZ *Guías Naturalistas de la provincia de Cádiz*, El Litoral, I. Cádiz, Diputación de Cádiz, 1988, pág.97.

⁶⁵² Carlos GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, «La paleobahía de Algeciras y sus posibles asentamientos fenicios», *Almoraima*, 13 (1995), pág.76.

⁶⁵³ Es conocida por transgresión Flandriense el cambio ambiental originado hace aproximadamente unos 18.000 años, después de la última glaciación, cuando se produjo un calentamiento global rápido e intenso que provocó el deshielo de una parte importante de los polos y de los glaciares continentales y, como consecuencia, el aumento del nivel de los mares y la sumersión de tierras ante el avance de la masa hídrica.

⁶⁵⁴ *Cfr.* entre otros trabajos... O. ARTEAGA, G. HOFFMAN, H. SCHUBART y H. SCHULTZ, «Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea», *Informe preliminar (1985)*, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, II (1987), Actividades Sistemáticas, págs. 117-122.

⁶⁵⁵ Blanca SAMANIEGO BORDIÚ, «Representaciones rupestres de barcos mediterráneos en relación con el paleopaisaje costero gaditano (Cádiz, sur de España), *Complutum*, vol. I, 18 (2007), pág. 89.

evolución que sufre al avanzar la línea costera ocupando espacio el mar, y de la progradación⁶⁵⁶ continua de los sistemas fluviales, y a partir del siglo XVIII, por efecto de la acción antrópica⁶⁵⁷, que continuaría de forma más intensa durante los siglos XIX y XX, siendo en la década de los sesenta de este último siglo cuando la presión urbana e industrial fue brutal y decisiva, acelerando su transformación en el espacio que hoy conocemos.

Ahora bien, a principios del siglo VIII el aspecto de la bahía debía ser ya más parecido de lo que pensamos al que conocemos; al menos así lo era hasta bien entrado el siglo pasado, pues en los últimos cincuenta años ha sufrido un impacto antrópico brutal, tal como hemos dicho, que ha provocado sustanciales modificaciones. Aun así, aproximarnos a la situación existente en aquel siglo no es tarea fácil, pero creemos que es sumamente necesaria, tal como hemos adelantado, si queremos profundizar con un mayor rigor en los hechos.

Para ello, y atendiendo a nuestras pretensiones señaladas, partiremos en primer lugar de la propuesta hecha en su día por Gómez de Avellaneda, sobre la morfología de la paleobahía. Este autor explica, entre otras cosas, que, «pudo existir un contorno de la

⁶⁵⁶ Es un proceso por el cual, mediante deposición de materiales en la zona costera, la masa continental «gana terreno al mar».

⁶⁵⁷ Maximiano (Alfredo MAXIMIANO CASTILLEJO, «Propuesta de intervención sobre un ejemplo de Patrimonio Cultural en el medio rural: estudio de las patologías, interpretación y puesta en valor de la “Torre de Botafuegos” (Los Barrios, Cádiz)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 9 (2002), pág. 331), señala que la actual morfología de la Bahía es en gran medida consecuencia de «las intervenciones llevadas a cabo desde el siglo XVIII con la explotación intensiva del monte ya sea para labores agro-ganaderas, como por los distintos asedios realizados por parte de la Corona española a la colonia británica de Gibraltar, lo que supuso una importante tala de masas forestales próximas a la Bahía provocando un gran aporte de materiales que generaron la actual llanura aluvial, la cual ha sepultado áreas pantanosas, de marisma, canales fluviales... y haciendo retroceder la línea de costa algunas decenas o centenas de metros dependiendo de la orografía preexistente».

Para nosotros estas intervenciones fueron más intensivas a partir de los años sesenta del siglo anterior, con la instalación de numerosas industrias, desecación de marismas, movimientos de tierras, etc.

paleobahía más accidentado, incluso con pequeñas islas. Existían zonas de marisma y llanuras fluviales en distinto grado de formación y avance. Pueden existir penínsulas e islas que por su escasa altura sobre el nivel del mar; estén hoy ocultas por sedimentos». La disposición de los principales ríos que vierten en la bahía era bastante distinta de la que conocemos hoy, lo que condicionó en gran medida su evolución. El Madre Vieja, en la actualidad afluente del Guadarranque, y el Botafuegos y el Guadacorte, del Palmones⁶⁵⁸, desembocaban directamente en el mar. Existían otros ríos y arroyos con un caudal más importante que el que tienen ahora como el Pícaro, el de los Gallegos, el Cachón de Jimena, etc.

También es interesante citar al respecto lo señalado por Juan Ignacio de Vicente: «La paleotopografía de la Bahía de Algeciras en la antigüedad se caracterizaba por la existencia de grandes áreas pantanosas y de marismas. Estas características geográficas, si por un lado dificultaban el trazado rectilíneo de la vía —buscaba lugares de cierta altitud— por otro, facilitaba la existencia de salinas, sobre todo en cuanto a la sal como producto básico en la elaboración del pescado para su comercialización»⁶⁵⁹. La extracción de sal en esta zona fue imprescindible para cubrir las necesidades existentes. Algo que también es fundamental tener en cuenta.

Aunque quizás sean los trabajos de Hoffman⁶⁶⁰ el principal referente para el estudio de la paleotopografía del litoral de esta zona, y desde luego siempre debemos tenerlos presentes en este estudio porque básicamente todos los autores han seguido su línea de investigación.

Algunas de estas condiciones, así lo defendemos, que apuntan tanto Carlos Gómez de Avellaneda como Juan Ignacio de Vicente debían ser todavía visibles en alguna medida en el siglo VIII, de tal manera que en esas fechas todo el perímetro de la costa era más

⁶⁵⁸ También conocido como río de Las Cañas.

⁶⁵⁹ Juan Ignacio de VICENTE LARA y Pedro Francisco MARFIL RUIZ, «Nuevas perspectivas de la arqueología romana de Algeciras», *Almoraima*, 5 (1991), pág. 130.

⁶⁶⁰ Principalmente G. HOFFMAN, *Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der andalusischen Mittelmeerküste*. Berichte aus dem Fachbereich der Geowissenschaften der Universität Bremen 002. Bremen, Universität Bremen, 1988. También es fundamental los sucesivos estudios realizados por el Instituto Arqueológico alemán de Madrid.

accidentado que en la actualidad, presentando un paisaje en el que destacaban algunas elevaciones del terreno y promontorios; pequeñas ensenadas en las desembocaduras de los ríos; llanuras; zonas de marismas y pequeñas lagunas, en distintos estados de formación y evolución, contando además con fondeaderos y con varios puntos en la línea de playa de fácil acceso para desembarcar.

A pesar de lo accidentado del entorno de la bahía, aparecían espacios llanos, principalmente vegas formadas por los ríos, y dedicadas a cultivos que tendrían un considerable rendimiento productivo al menos para el autoabastecimiento de la zona. Abundaban zonas de llanuras aluviales y lagunas y cubetas en pleno desarrollo de relleno. Tanto por la aportación mareal como por la fluvial, era frecuente la inundación periódica de un gran espacio que era transformado en un fangal de muy difícil tránsito⁶⁶¹. Las salinas debían ocupar todavía un espacio considerable. El trazado viario de época romana era visible, como posteriormente analizaremos, conservándose tanto los tramos de las vías más importantes⁶⁶² que transcurrían por esta zona, como sus accesos a núcleos poblacionales o estaciones, algunas citadas en el *Itinerario de Antonino*, y rutas utilizadas con anterioridad a la romanización⁶⁶³. Existía, por lo tanto, una densa red viaria que conectaba los principales núcleos poblacionales costeros, y algunos ramales se internaban también hacia el interior. No obstante, toda esta región tenía más fácil comunicación por mar que por tierra.

Nos parece sumamente interesante destacar también lo señalado por Samaniego, que extrae: «[...] otras conclusiones sobre la evolución de la costa mediterránea peninsular, como es la distinción entre dos importantes fases de relleno históricos: la primera en el primer milenio a.C. y la segunda en el tránsito de la época medieval a la modernidad, aproximadamente a partir del siglo XV dependiendo de las particularidades de cada desembocadura.

⁶⁶¹ En la zona del Guadalquivir este espacio ocupaba una enorme extensión: Estación de San Roque, Taraguilla, Guadacorte, Cantarrana, etc., llegando y penetrando algunos de sus brazos incluso más allá de lo que conocemos hoy en día como venta de Gálvez.

⁶⁶² *Malaca-Gades, Carteia-Hispalis*, etc.

⁶⁶³ No olvidemos que esta zona fue una de las más intensamente romanizadas de la Península Ibérica.

[...] en la primera fase de relleno [...] los asentamientos fenicios y romanos costeros en su momento se encuentran ahora a unos pocos kilómetros de la actual línea de costa. Así, corroboran esta evolución las desembocaduras del Guadarranque [...].

Para la segunda fase de relleno, aproximadamente hace 500 años, el aporte de sedimentos en los estuarios se incrementa fuertemente, también con algunas diferencias en la intensidad, pero cambiando su morfología a llanuras deltáicas.

Otros estuarios han sido colmatados también durante los últimos quinientos años, tal como el Guadarranque y el Guadiaro»⁶⁶⁴.

Para nosotros la colmatación de los ríos de la bahía es un hecho importante a destacar, pero creemos que este proceso se inició con anterioridad a lo señalado por Samaniego, porque no tenemos duda en afirmar que la decadencia de *Carteia* fue consecuencia directa de la colmatación del Guadarranque⁶⁶⁵, al quedar inoperativo su puerto y dificultada la navegación en ese río para naves de considerable calado.

Así, en la búsqueda y localización de posibles vestigios de este paisaje descrito y probable que presentaba esta zona en el siglo VIII, podemos señalar la existencia de elementos geográficos que hoy han desaparecido o que no son ya visibles. Hablamos de estuarios y pequeñas ensenadas que estaban más acentuadas y definidas, como la de Getares (Algeciras); la del río de la Miel⁶⁶⁶, utilizada como fondeadero y varadero hasta el siglo pasado; la conformada por las desembocaduras del Palmones y el Guadacorte, río éste que, tal y como se ha indicado, debía desembocar directamente en el mar; o la formada por el Guadarranque y el Madre Vieja, pudiendo hablarse en este caso de un

⁶⁶⁴ Blanca SAMANIEGO BORDIÚ, *op. cit.*, pág. 83.

⁶⁶⁵ Lourdes ROLDÁN *et alii*, *Carteia II...*, pág. 64, «[...] el estudio de las fotografías aéreas de los últimos 40 años muestra modificaciones evidentes. El problema de colmatación del estuario persiste y, además, en los últimos años, se ha iniciado un suave retroceso en la línea de playa».

⁶⁶⁶ Véase al respecto Carlos GÓMEZ DE AVELLANEDA, «Aproximación al estudio geo-arqueológico de la desembocadura del río de la Miel y su llanura aluvial: El puerto medieval» ..., págs.127-154.

pequeño mar cerrado interior⁶⁶⁷. También podemos citar las ensenadas de Getares, El Rinconcillo y Puente Mayorga que, teniendo como eje la desembocadura formada por la afluencia de los arroyos de los Gallegos y el de la Cagancha, estaba muchísimo más acentuada que en la actualidad, y la formada por el Cachón de Jimena⁶⁶⁸, visible hasta hace pocos años, que se extendía desde su desembocadura hasta la actual calle Pedreras de La Línea, con una línea de costa llana y arenosa por donde transcurría y transcurre la principal vía de acceso a Gibraltar, y que fue acondicionada por la poderosa familia de los Larios para trazar el acceso a su fábrica de corcho en el siglo XIX. Y ya fuera de la Bahía tendríamos la formada por el estuario de los arroyos de Borondo y Guadalquitón, en la costa Este. Eran lugares de fondeadero y varaderos naturales. Todos estos estuarios existentes fueron evolucionando hasta formar llanuras deltaicas y marismas, pues el proceso de colmatación, aunque con períodos más intensos que otros, ha sido constante.

Existían además varios enclaves palustres en el interior de la bahía, entre los que destacamos uno hoy en día totalmente desaparecido, que se hallaba en el istmo de Gibraltar⁶⁶⁹, en los alrededores de la conocida como «Mala Bahía»⁶⁷⁰. Este espacio de marismas fue dragado a principios del siglo XVIII, cuando los ingleses ocuparon la plaza de Gibraltar, y muy posteriormente, en el siglo XX, la laguna residual fue desecada progresivamente hasta su total desaparición⁶⁷¹.

También podemos hablar de otros varios elementos geográficos, algunos de los cuales ya han desaparecido, como pequeñas islas e islotes: la Isla Verde es un claro ejemplo, o isla del tipo de la citada por Manuel López frente a Gibraltar⁶⁷²; las piedras de San García, las de Punta Mala, las del Gallo; arrecifes visibles desde la costa, como

⁶⁶⁷ El actual topónimo de El Cerrado puede hacer referencia a esto.

⁶⁶⁸ Accidente que separa actualmente los términos municipales de San Roque y La Línea.

⁶⁶⁹ En las proximidades del aeropuerto de Gibraltar y la barriada de Los Glacis en Gibraltar.

⁶⁷⁰ Todavía el topónimo existente en Gibraltar de La Laguna señala la ubicación de este humedal.

⁶⁷¹ Lourdes ROLDÁN *et alii*, *Carteia II...*, pág. 63.

⁶⁷² Manuel LÓPEZ FERNÁNDEZ, «Una “isla” en Gibraltar: ¿Imprecisión cronística o realidad física antes de la segunda mitad del siglo XIV?», *Almoraima*, 36 (2008), págs. 169-178.

el del Príncipe Alfonso (en los límites de los términos municipales de La Línea y San Roque) y la Piedra del Hombre, en Punta Mala de Levante, donde todavía es posible observar una pequeña ensenada, entre otros.

Desde la perspectiva de la navegación, este enclave es considerado un buen refugio para resguardarse de las inclemencias meteorológicas del Estrecho, porque «la Bahía de Algeciras dispone de varios buenos fondeaderos, bien abrigados de los vientos dominantes en el estrecho de Gibraltar. Dos de ellos se localizan en la parte sur de la ciudad de Algeciras, separados por la punta de San García. Al sur se encuentra la ensenada de Getares; al norte, la desembocadura del río de la Miel, desembarcadero tradicional de la población, frente a la Isla Verde»⁶⁷³. Otros se hallan diseminados en su litoral, como en la desembocadura del Palmones, el de Puente Mayorga, quizás el mejor, pues de hecho «una de las razones que se tuvieron en cuenta para la ubicación de la Refinería Gibraltar-San Roque de CEPSA en esta zona fue esta buena condición de fondeadero y abrigo para los barcos»⁶⁷⁴.

Sin embargo, a pesar de lo indicado, no podemos considerar la Bahía en su totalidad como un apacible mar interior, sino que por el contrario, y por efecto de las corrientes del Estrecho, se produce a su vez en ella una corriente que fluye paralela a su litoral formando un bucle, un cambio de sentido, frente y muy próximo a las desembocaduras del Palmones y del Guadarranque. Cuando predomina en el Estrecho el flujo de corriente desde el Mediterráneo hacia el Atlántico, la «saliente», prácticamente en dirección Este-Oeste, la corriente interna que se genera asciende desde Punta Europa hacia el interior de la Bahía siguiendo de forma paralela la línea de costa hasta cerca de las desembocaduras de los citados ríos, a la altura de Puente Mayorga, desde donde desciende buscando la entrada de la Bahía; luego vuelve a ascender, pero esta vez desde Punta Carnero, igualmente siguiendo la línea de costa hacia las desembocaduras, para descender desde ahí y por la zona central buscando la entrada de la Bahía y el Estrecho.

⁶⁷³ Rafael JIMÉNEZ-CAMINO *et alii*, «El fuerte costero de San García (s. XVIII): excavación y restauración del hornabaque», *Caetaria*, 6-7 (2009), págs. 361-384.

⁶⁷⁴ J. BENEROSO, «La importancia de la participación de Tarif ibn Malik en la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica», *al-Qantir*, 12 (2012), nota a pie de pág. n°14, pág. 43.

Cuando el flujo predominante es desde el Atlántico al Mediterráneo, la «entrante», la corriente interna se forma desde Punta Carnero e invierte todo el recorrido indicado anteriormente.

1.1.3) Los espacios adyacentes

Una vez repasadas algunas de las peculiaridades de la Bahía, y para proseguir con este análisis, creemos necesario en primer lugar delimitar el espacio geográfico en el que vamos a centrar el estudio, que para nosotros se corresponde en gran parte con la zona en la que se desarrollaron principalmente los sucesos históricos que aquí tratamos. Abarca, sin duda, un marco geográfico mucho más extenso que el de la actual bahía de Algeciras, al que acabamos de hacer referencia, o el del antiguo término de la ciudad de Gibraltar, si bien consideramos que es esta bahía el epicentro de los acontecimientos que analizamos. La delimitación que vamos a tomar es circunstancial y está condicionada por los intereses de esta tesis.



Imagen IV: Comarca del Campo de Gibraltar (Andalucía, España). (Fuente: <https://es-academic.com/dic.nsf/eswiki/213635>)

De este modo podríamos guiarnos, en grandes líneas, por los límites del actual Campo de Gibraltar, espacio situado al SE de la provincia de Cádiz y que abarca los términos municipales de Tarifa, Algeciras, Los Barrios, San Roque, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, San Martín del Tesorillo y La Línea de la Concepción, con una superficie aproximada de 1550 km². Este espacio limita al norte y al este con la provincia de Málaga y el mar Mediterráneo, al oeste con los términos municipales de Barbate, Vejer de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules, y al sur con el Estrecho de Gibraltar. Gran parte de ese espacio en el que vamos a centrar la investigación se corresponde, básicamente, con el Parque Natural de los Alcornocales. Como se podrá comprobar posteriormente, estos límites serán rebasados a la hora de exponer nuestro trabajo, porque es inevitable hacerlo si queremos aproximarnos de una forma más veraz y completa al tema que estudiamos.

Morfológicamente, y de forma general, este espacio presenta un gran número de valles, tierras bajas, y llanuras aluviales originadas por los principales ríos que la recorren, los ya citados Palmones y Guadarranque, Hozgarganta y Guadiaro; estas llanuras se extienden desde la costa hacia el interior rodeadas de formaciones montañosas con elevaciones y pendientes pronunciadas, que se acentúan más en puntos donde las tierras bajas se estrechan dando paso a angostos valles, gargantas y canutos⁶⁷⁵.

En referencia al paisaje campogibaltareño, Alfredo Maximiano señala como principales unidades del paisaje: « a) Sierras de arenisca, con alturas entre 300 hasta 1100 y tramos con fuertes pendientes, b) Las colinas, las cuales aparecen rodeando el semicírculo de la Bahía con estas pequeñas unidades que no superan 250 m. de altura; c) La llanura aluvial, producida por las deposiciones de materiales procedentes de los ríos Palmones y Guadarranque aportando materiales de las sierras y de las colinas»⁶⁷⁶.

⁶⁷⁵ Paloma IBARRA (P. IBARRA BENLLOCH, «Las grandes unidades del paisaje campogibaltareño», *Almoraima*, 6 (1991), pág. 18), señala: «Los denominados canutos constituyen barrancos angostos y pedregosos abiertos en las areniscas por las aguas de arroyada, donde se crea un microclima umbrío y húmedo con escasas variaciones térmicas a lo largo del año».

⁶⁷⁶ Véase Alfredo MAXIMIANO CASTILLEJO, *op. cit.*, págs. 330-331.

Los límites orográficos, que rebasan los del actual Campo de Gibraltar, van a quedar establecidos por una línea divisoria imaginaria que pasaría por las sierras de Retín, Momia, Aljibe, de los Pinos, Crestellina y Utrera. Sobresalen también, entre otras elevaciones, las siguientes: Sierra Carbonera, Sierra Luna, Sierra de Ojén, Sierra del Bujeo, Sierra del Algarrobo, Sierra del Arca, Sierra de Montecoche, Sierra Almenara, Sierra de Fates, Sierra de la Plata, Sierra Saladavieja, Sierra Salaviciosa, Sierra del Cabrito, Sierra Blanquilla, Sierra del Niño, Sierra de Murta, Sierra de los Melones, Sierra del Hacho, Cerro de la Fantasía, Cerro Gordo, Lomas de Cámara, Loma de los Olivos y el Peñón de Gibraltar.

En cuanto a la red hidrográfica, existe un conjunto de cuencas, en su mayoría con un caudal muy variable, que oscila según la estación y que desembocan tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo. Sus principales ríos y arroyos son: Almódovar, de la Jara, Valle, Vega, Guadalmesí, de la Miel, Palmones, Guadacorte, Guadarranque, Madre Vieja, Hozgarganta, Guadalquitón y Guadiaro. A éstos hay que añadir, bien porque toman cierta relevancia en los sucesos narrados o porque lo consideramos necesario para profundizar en este asunto: Ojén, Prior, del Tiradero, del Cañuelo, de los Montes, del Jautor, Alberite, Pícaro, Blanco, de los Gallegos, Cachón de Jimena, Negro, Almadraba y Borondo⁶⁷⁷.

⁶⁷⁷ Esta lista puede verse completada con otros: Arroyo del Acebuchal, Arroyo del Moral, Arroyo de Agua de en medio, Arroyo del Cañuelo, Arroyo de Alpariate, Arroyo del Pulido, Arroyo de la Churriana, Arroyo de Puerto bajo Arroyo de la Candila que desembocan en el Atlántico; Arroyo del Retiro, Arroyo Viña, Cañada de los Alelés, Garganta de Botija, Arroyo del Laurel, Arroyo del Fraile, Arroyo Calafate, Arroyo de la Morisca y Arroyo Alcarracillo, en la zona más próxima del Estrecho; Arroyo de la Aguada, Arroyo del Lobo, Arroyo del Saladillo, Arroyo de las Cañas, en la bahía y por último, Arroyo de la Almadraba, Arroyo de Migueletes y Arroyo Veas, en aguas del Mediterráneo.

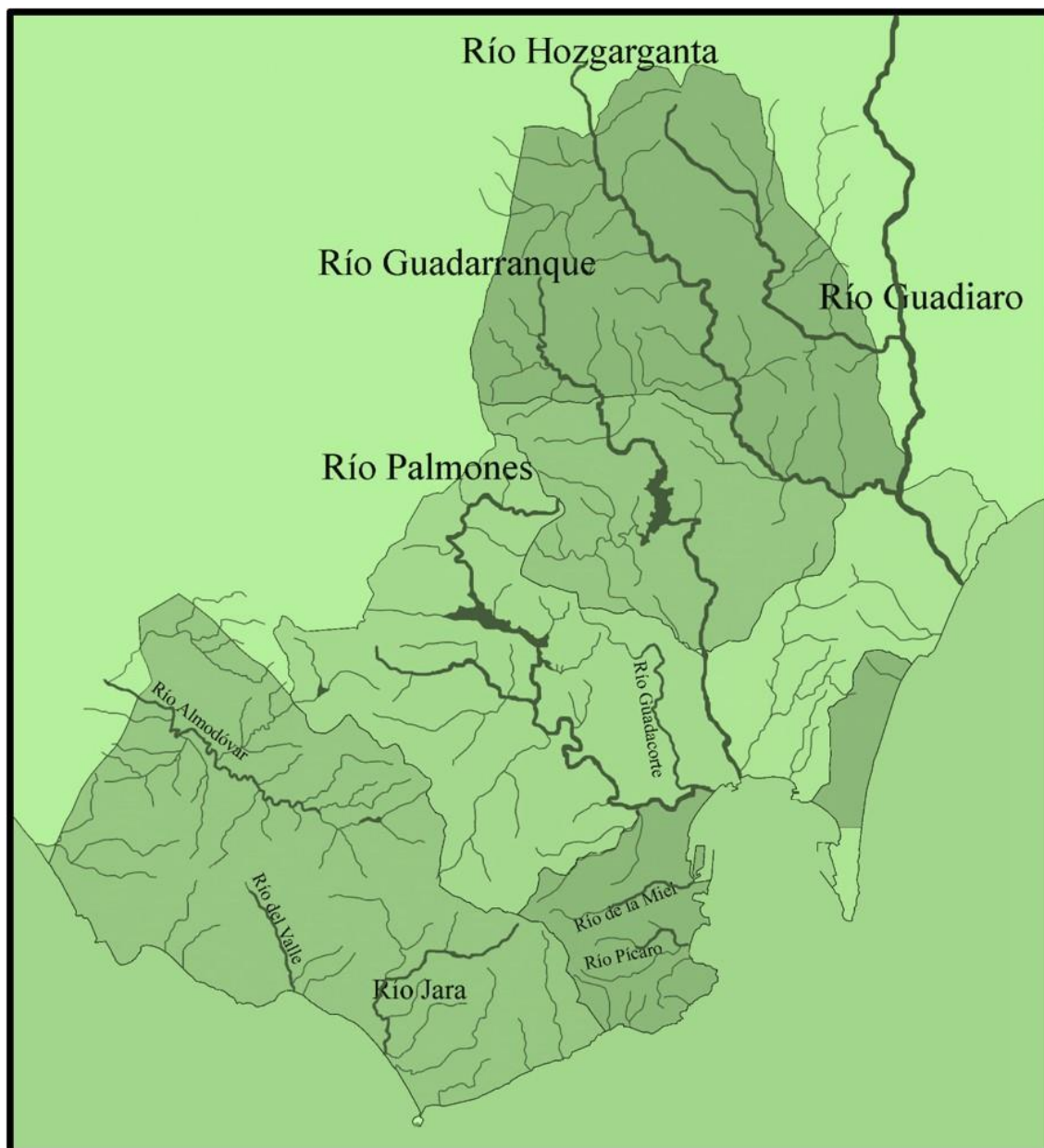


Imagen V: Principales cursos fluviales y afluentes del Campo de Gibraltar, comarca que ocupa gran parte del espacio delimitado en esta tesis. (Fuente: <https://es-academic.com/dic.nsf/eswiki/213635>).

Sin embargo, y sin olvidar todos los ya señalados, los más interesantes para nuestro propósito son los que desembocan directamente en la bahía, y entre estos destacamos los dos principales: Palmones y Guadarranque. El Guadarranque adquiere un protagonismo excepcional en los sucesos que estudiamos. Por caudal y longitud es el más

importante de los que vierten en la bahía; tiene en su último tramo⁶⁷⁸ (18 Km.) un desnivel inapreciable, en torno al 0,10%, y su caudal depende casi totalmente de las precipitaciones en su cabecera. Su cuenca hidrológica es de unos 243 km² y las crecidas se producen en otoño y a principios de la primavera. Destacamos que este río siente el influjo de mareas hasta ocho kilómetros río arriba, por lo cual su caudal en esta parte final también se ve alterado con la pleamar, siendo con mucha frecuencia difícil de vadear, y con la bajamar; en esta zona de la bahía el nivel del agua oscila en torno a los sesenta centímetros entre ambos momentos.

El avance del mar durante el creciente de marea provoca que el caudal del río se vea dificultado, a veces impedido, de desaguar en el mar, retrocediendo y desbordándose por un amplio espacio que transforma en una amplia zona de marismas que en épocas de lluvias todavía se veía más aumentada. Actualmente este espacio ha desaparecido casi en su totalidad, pero anteriormente, y así pensamos que sucedería a principios de siglo VIII, debía tener una extensión bastante considerable, pues llegaban a unirse las aguas del Guadarranque, Guadacorte y Palmones, como un gran número de topónimos nos lo recuerdan: Chapatal, La Albina, Cantarrana, etc. De hecho, hasta la construcción del pantano de Guadarranque, en 1965, el viario que transcurría por ese espacio quedaba anegado y cortado al tránsito.

Por otro lado, estas inundaciones eran facilitadas porque el efecto de las mareas es, tal como acabamos de decir, muy importante en los últimos tramos de los ríos Guadarranque y Palmones y en las mismas desembocaduras, pues sobre todo en el primero aparece un amplio espacio intermareal en el que abundan lagunas, pocetas y canales, todavía en la actualidad visibles en algunos puntos⁶⁷⁹. Como consecuencia de todo esto existen en los cursos de los dos ríos unas feraces vegas fluviales o «llanuras de inundación», muy utilizadas para el cultivo.

Por el contrario, durante la bajamar la afluencia del agua del río al mar se ve facilitada y provoca una corriente central muy fuerte que arrastra gran cantidad de materiales, formando en su lecho un surco de una longitud aproximada de un kilómetro

⁶⁷⁸ Consideramos este tramo el comprendido entre La Jarandilla (actualmente existe en este lugar una presa sobre la cota de 573 metros) y su desembocadura.

⁶⁷⁹ También es visible este espacio intermareal en el Palmones.

que se interna en la bahía, hasta llegar a una zona conocida por la marinería como El Hoyo⁶⁸⁰.

La desembocadura del Guadarranque formaba un delta-estuario en el que también vertía sus aguas el Madre Vieja que, tal como señala Mariscal, «a tenor de las últimas investigaciones geológicas, formarían en la antigüedad amplios estuarios navegables»⁶⁸¹, refiriéndose tanto a este río como al Palmones. Todo este espacio se fue aterrando por el aporte del Guadarranque, de tal manera que el antiguo puerto fenicio de Cerro del Prado quedó inutilizado, estableciéndose más afuera, en lo que posteriormente sería *Carteia*. El constante aporte de depósitos de arena, barro y grava es frenado al internarse la corriente del río en el mar, como acabamos de mencionar. También se debe tener en cuenta que a partir del 550 a.C. había empezado, muy acusada en este punto de la bahía, una lenta pero progresiva retirada de la línea de costa y la aparición de bancales arenosos.

Junto a este río, el otro más importante de los que desembocan por la bahía es el Palmones. En su último tramo abundan los meandros, que aparecen cada vez más juntos conforme se aproxima a su desembocadura y donde se localizaban un gran número de salinas. Esta también tiene forma de delta-estuario, pero en este caso todavía perdura.

1.1.4) Laguna de La Janda y valle del Guadiaro

Creemos necesario también repasar otros dos espacios que son interesantes por su proximidad, o porque cabe la posibilidad de haber sido escenario de algunos de los hechos que aquí tratamos. Nos referimos a la laguna de La Janda y al valle del Guadiaro, principalmente en el tramo que transcurre por la actual provincia de Cádiz.

⁶⁸⁰ En este lugar han sido localizados un importante conjunto de pecios.

⁶⁸¹ Domingo MARISCAL RIVERA, *et alii*, «Pautas de poblamiento en el Campo de Gibraltar durante la Antigüedad», *Almoraima*, 29 (2003), pág. 73.

La antigua laguna de La Janda «constituyó la laguna más importante y representativa de la península Ibérica»⁶⁸²; estaba situada entre las actuales poblaciones de Tarifa, Vejer, Medina Sidonia y Casas Viejas (Benalup). Formaba junto a La Jandilla, El Torero, Canteruelas, Los Hierros, Tapatana, Tapatanilla, Rehuelga, Cantarranas, Las Habas y Espartinas, un humedal de considerable dimensión. Los ríos que alimentaban esta laguna eran el Almodóvar, el Celemín y el Barbate⁶⁸³.

Siguiendo a Recio, «[...] la continentalización del área, es decir, el paso de un ecosistema tipo ensenada-albufera a otro lagunar aconteció en torno [a los siglos] XII-XIV. Para la marisma del río Barbate los datos [...] son muy similares: sedimentos a 4 m. de profundidad de edad califal (s. IX) y a 7,4 m. correspondientes a la época romana»⁶⁸⁴.

A principios del siglo VIII La Janda era una ensenada-albufera que se fue *continentalizando*, dando paso a un espacio mucho más reducido de tipo lagunar a partir del siglo XII⁶⁸⁵. A partir del siglo XIX se fueron realizando proyectos para la desecación de la laguna. Este proceso fue en progreso hasta la década de los 60 del siglo pasado cuando, finalmente, por acción antrópica, se consumó la desecación; todo este espacio fue puesto en explotación para cultivos de regadío. Actualmente, «a pesar de las obras hidráulicas realizadas [represas y canalizaciones principalmente] y a las grandes modificaciones sufridas por la dinámica natural y condiciones ecológicas de esta laguna,

⁶⁸² J.C. CASTRO ROMÁN y J.M. RECIO ESPEJO, «La Laguna de La Janda (Cádiz): 10 años después del inicio de los estudios básicos para su restauración ecológica», *Almoraima*, 35 (2007), pág. 175.

⁶⁸³ También debemos citar el manantial de Cucarrete.

⁶⁸⁴ José Manuel RECIO ESPEJO, «Historiografía y evolución ecológica de la laguna de La Janda (Tarifa-Vejer, Cádiz)», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 152 (2007), pág. 339.

⁶⁸⁵ Véase, entre otros trabajos, J.M. RECIO y J.C. CASTRO, «La Laguna de La Janda: Historiografía y evolución paleoecológica», *Almoraima*, 37 (2008), pág. 274.

grandes áreas de lo que constituyeron sus antiguos fondos continúan aún inundándose y conservando gran parte de los valores ambientales primigenios»⁶⁸⁶.

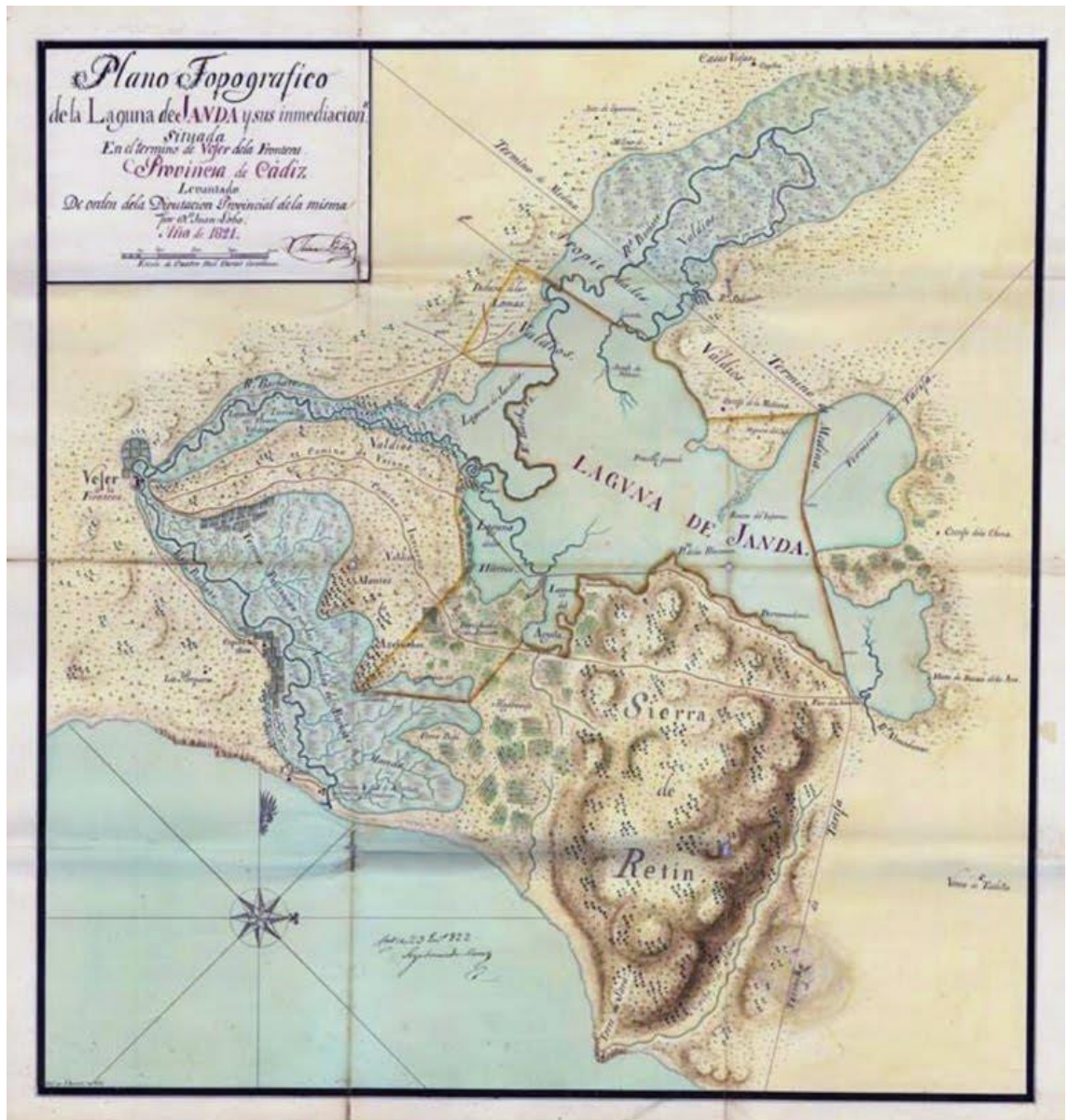


Imagen VI: Plano topográfico de las obras de desecación del ingeniero Larramendi (1829). (Fuente: <https://blog.lagunalajanda.org/cartografia/>).

Podemos señalar, teniendo en cuenta lo anterior, que a principios del siglo VIII la zona de La Janda estaba conformada por un estuario y una amplia zona de marisma, que con frecuencia era cubierta por el agua del mar, con unas dimensiones que desconocemos

⁶⁸⁶ C. CASTRO ROMÁN y J.M. RECIO ESPEJO, «La laguna de La Janda (Cádiz): 10 años después del inicio de los estudios básicos para su restauración ecológica», *Almoraima*, 35 (2007), pág. 175.

con exactitud pero que debían ser bastante mayores a las referidas en los siglos posteriores.

Así, «el perfil, morfología y dimensiones [de] la laguna en documentos cartográficos del siglo XVIII y XIX [...] pasó de no aparecer en la cartografía de la época (1730), a tener unas dimensiones de 9.425 x 2.049 m y con posterioridad a medir 10.375 de longitud por 6.500 m de anchura, es decir triplicando su superficie en momentos recientes»⁶⁸⁷, y pensamos que asemejándose más a la existente en la Antigüedad. Todo esto nos hace sospechar dos cosas. La primera es que a principios del siglo VIII no podemos considerar a La Janda un lago propiamente dicho sino un espacio lacustre, con una zona inundable importante, favorecida por las crecidas de los ríos en épocas de fuertes lluvias, y que fue evolucionando hacia una forma lagunar, difícil de transitar durante gran parte del año y propicia para zona de pastos. La segunda es que con anterioridad al siglo XVIII la laguna no debía tener tanta extensión (de aquí que no figure en la cartografía del siglo XVII), ya que este aumento de superficie se debió, principalmente, al desplazamiento hacia el este del cauce del Barbate, aumentando notablemente el aporte de agua a la laguna primigenia, lo que provocó cambios sustanciales en sus fondos y morfología, aumentando de nuevo la superficie total del humedal⁶⁸⁸.

Por lo tanto, la idea de ser un lago de considerables dimensiones con terrenos pantanosos difíciles de vadear, que tan reiterativamente aparece en las fuentes, debió de surgir ya en pleno siglo XVIII, lo cual es muy importante destacar para nuestra investigación.

El río Guadiaro nace en la provincia de Málaga, penetra en la de Cádiz por el antiguo enclave de Buceite (actual San Pablo de Buceite), y posteriormente, entra de nuevo en la provincia de Málaga, donde se le une el Genal. Un poco más adelante entra

⁶⁸⁷ M.A. DUEÑAS LÓPEZ y J.M. RECIO ESPEJO, *Bases ecológicas para la restauración de los humedales de La Janda (Vejer, Cádiz)*. Córdoba, Universidad de Córdoba-Junta de Andalucía, 2000, pág. 475, *apud* J.M. RECIO y J.C. CASTRO «La Laguna de La Janda: Historiografía y evolución paleoecológica», *Almoraima*, 37 (2008), pág. 275.

⁶⁸⁸ Véase J.M. RECIO y J.C. CASTRO, «La Laguna de La Janda: Historiografía y evolución paleoecológica ...», pág. 274 y ss.

definitivamente en la provincia de Cádiz por San Martín del Tesorillo, donde se le agrega el Hozgarganta, a poca distancia de su desembocadura en el mar.

«Hidrológicamente, el Guadiaro posee un régimen pluvial, sometido a fuertes crecidas ya que puede recibir precipitaciones excepcionales en un corto espacio de tiempo, presentando un alto caudal anual. Este hecho, unido a las estrechas oscilaciones de las mareas propias del litoral mediterráneo, motiva que en su desembocadura se mantengan condiciones de baja salinidad que repercuten en las características naturales de la misma»⁶⁸⁹, y también la dificultad que hasta tiempos recientes ha mostrado para vadearlo⁶⁹⁰.

Para nosotros, su principal importancia para este trabajo reside en que fue una de las principales vías de acceso hacia las tierras del interior, tanto por el valle que forma como por ser un río fácilmente navegable⁶⁹¹, además de la posibilidad de adentrarse también por sus afluentes Hozgarganta y Genal. A lo largo de sus cuencas se levantaban, como evidencian los restos arqueológicos, numerosas *villae*, por lo que también fueron utilizados sus cursos para transportar los productos agropecuarios. Esta zona, resguardada de los vientos de levante, presenta unas vegas que han destacado por ser buena tierra para cultivos hortofrutícolas, además de contar con excelentes zonas de pastos⁶⁹², al igual que

⁶⁸⁹ Francisco Javier ORTIZ BOTELLA, «La desembocadura del río Guadiaro: reconocimiento ambiental», *Almoraima*, 14 (1995), pág. 70.

⁶⁹⁰ Véase al respecto J. BENEROSO, «Oficios y actividades para el recuerdo», *Alameda*, 193 (2008), pág.17.

⁶⁹¹ Véase entre otros trabajos, M.F. MARTÍN GOERG y C. MARTÍN ARRÁZOLA, «Embarcaciones iberas en la Laja Alta»,

Disponible en:

<http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/14769/EMBARCACIONES%20IBERAS%20de%20LAJA%20ALTA03.pdf?sequence=1>

Y también de los mismos autores, «Escenas de pesca en la Laja Alta», *Almoraima*, 42 (2011), págs. 167-188.

⁶⁹² Conocemos «[...] los arrendamientos de pastos, plenamente documentados, por parte de los castellanos de Gibraltar y de Jimena a los moros de Casares en las proximidades de los ríos

lo señalamos para la laguna de La Janda. Fue durante mucho tiempo un territorio muy disputado por cristianos y musulmanes⁶⁹³, al ser el Guadiaro frontera entre unos y otros.

Asimismo hay que hacer referencia al espacio próximo a la desembocadura de este río que actualmente aparece muy modificado por efectos naturales y también por la acción directa humana. El estuario que formaba el Guadiaro se dividía en dos brazos antes de llegar al mar, que rodeaban una isla que en la actualidad ha desaparecido, permaneciendo solo un pequeño islote un poco más alejado de la desembocadura de donde estaba situada aquella. A pesar de su existencia, el río ha sido siempre muy complicado de vadear; el primer vado más utilizado y más fácil para cruzar se halla a la altura de la actual población de Guadiaro, y surgió principalmente como consecuencia de encontrarse aquí una barcaza que se utilizaba para cruzar el río y que posiblemente sea la vadera de Fileliy citada en las fuentes⁶⁹⁴.

Observamos que, por sus condiciones geográficas, la zona que estudiamos presenta cierto aislamiento del resto del territorio peninsular, lo que le confiere una climatología propia, hasta el punto que podemos considerar que posee un microclima, generado en última instancia por las propias características del Estrecho.

III-1.2) NÚCLEOS POBLACIONALES Y RED VIARIA

Un punto de atención fundamental consiste en concretar qué núcleos de población existían en las costas peninsular y africana próximas al Estrecho de Gibraltar a comienzos del siglo VIII, verdadero centro gravitatorio de toda la cuestión a tratar. En particular nos

Guadiaro y Genal», en José REGUEIRA, «Alfaqueques y otros personajes de la frontera castellano-nazarí en el Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 26 (2001), pág. 14.

⁶⁹³ *Ibidem*, pág. 13, «Desde mediados del siglo XIII hasta finales del XV, quedó establecida esta frontera (castellano-nazarí) en torno al actual territorio del Campo de Gibraltar», siendo el cauce del Guadiaro la principal línea divisoria.

⁶⁹⁴ Adriana PÉREZ PAREDES *et alii*, *Las ordenanzas de Gibraltar (1525-1623)*, Colección Albalate, nº 7. San Roque, F.M.C. Luis Ortega Brú, 2006, pág. 188.

interesan los existentes en el arco de la actual bahía de Algeciras, o aquellos que por un motivo u otro adquieren protagonismo en el desarrollo de la entrada arabo-bereber de 711. Todo esto, y a pesar de lo que hemos expuesto anteriormente en un intento de aclarar en lo posible este debate, teniendo en cuenta que todavía «existe un gran vacío con respecto a los siglos V, VI y VII sobre los asentamientos en general en toda la franja costera peninsular del Estrecho»⁶⁹⁵

1.2.1) El litoral peninsular

Para muchos autores la única población existente en el arco de la Bahía a comienzos del siglo VIII era *Iulia Traducta*, pero sabemos por las fuentes que al menos *Carteia* también pervivía⁶⁹⁶, si no como ciudad, aunque siguiese manteniendo su fisonomía como tal, sí como gran explotación agrícola de tipo *fundus*; sobre sus antiguos cimientos aparecía una zona de residencia, que fue conquistada por los arabobereberes en 711, por lo que aquella afirmación no es del todo exacta⁶⁹⁷.

⁶⁹⁵ J. BENEROSO, «Algunas notas sobre la presencia norteafricana en la zona de Tarifa, antes de la incursión bereber en 710» ..., pág.177.

⁶⁹⁶ Enrique GOZALBES CRAVIOTO, «Aspectos de la crisis del Bajo Imperio romano en la comarca del Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 13 (1995), pág.111: «[...] en *Carteia* [...] la arqueología documenta que perduró como núcleo urbano en los siglos posteriores [al V]».

⁶⁹⁷ *Idem*, «Los restos de la ciudad (*Carteia*) todavía permanecían en el año 711 cuando el desembarco de los árabes [...]».

Consideramos que *Iulia Traducta*⁶⁹⁸, fundada alrededor del siglo I a.C., era el asentamiento más importante de la costa peninsular⁶⁹⁹ en estas fechas, tal como parece desprenderse de alguna fuente, conservando su importancia como enclave portuario al menos hasta el siglo V (la desembocadura del río de La Miel era un magnífico puerto natural), y esta actividad debió continuar, aunque no con la misma operatividad, durante los siglos VI y VII⁷⁰⁰, porque hay «constancia de un poblamiento continuo entre los siglos I y VII [y] existen rasgos que permiten entender una unidad espacial del yacimiento [de *Traducta*] entre los siglos I y VI frente a una transformación completa del sentido de la ocupación en época bizantina y posiblemente con otra reorientación aún más tardía, en momentos en los que Algeciras se sitúa bajo la órbita del reino visigodo de Toledo [...]»⁷⁰¹. Es decir, este enclave ofrece evidencias de una ocupación ininterrumpida desde tiempos imperiales hasta época bizantino-visigótica, además de presentar presumiblemente por estas fechas un considerable perímetro fortificado⁷⁰². Su *territorium*

⁶⁹⁸ Rafael JIMÉNEZ-CAMINO y Darío BERNAL CASASOLA, «Redescubriendo a *Traducta*. Reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I-VII), *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18 (2007), pág.160: «La mayoría de los autores están de acuerdo en identificar como una misma realidad estas tres entidades diferenciadas por las fuentes (*Traducta*, *Iozá* y *Tingitana*) basándose en las posibles etimologías de los topónimos, y en ubicarla en el solar de la actual Algeciras», afirmación que compartimos totalmente.

⁶⁹⁹ Enrique GOZALBES (E. GOZALBES CRAVIOTO, «Aspectos de la crisis del Bajo Imperio...», pág. 111) señala, «Aparentemente era la ciudad más importante de la zona cuando en el año 711 se produjo la invasión árabe».

⁷⁰⁰ Consideramos al respecto muy interesante el excelente trabajo de Rafael JIMÉNEZ-CAMINO *et alii*, «De *Iulia Traducta* a *al-Yazirat al-Hadra*. La Algeciras de los siglos VI al VIII a través de la excavación arqueológica de la calle Alexander Henderson 19-21», en GARCÍA, Alfonso (Coord.) *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. *Actas I Congreso Internacional Toletvm Visigodo* (2010), págs.143-152.

⁷⁰¹ Rafael JIMÉNEZ-CAMINO y Darío BERNAL CASASOLA, «Redescubriendo a *Traducta*...», págs.161-162.

⁷⁰² Juan I. de VICENTE LARA y Pedro F. MARFIL RUIZ, «Nuevas perspectivas de la arqueología romana de Algeciras», *Almoraima*, 5 (1991), pág. 140, «[...] en este espacio

tuvo como posibles límites geográficos al norte el Palmones, que lo separaba del de *Carteia*; al sur el Guadalmesí, del de *Baelo*; y al oeste las Algámitas, del de *Asido*.



Imagen VII: Principales núcleos poblacionales a principios del siglo VIII en el arco de la bahía de Algeciras (Fuente: Adaptación imagen de Google Maps).

La presencia visigoda en *Traducta* en la segunda mitad del siglo VII nos viene confirmada, entre otros indicios, por el hallazgo de un cementerio con veintiséis sepulturas, del que Jiménez-Camino señala al respecto: «se ha planteado la filiación visigoda del cementerio, ya que éste se instala cuando la estancia bizantina está totalmente amortizada. [...] Dichos hallazgos funerarios, claramente del siglo VII, permiten revitalizar la propuesta de la existencia de una posible basílica en las inmediaciones de la

geográfico se asentó un núcleo poblacional de cierta importancia, con un desarrollo temporal que iría al menos desde el S. I a C. hasta la invasión islámica».

necrópolis»⁷⁰³. En esta necrópolis no aparece ningún tipo de ajuar funerario, lo que hubiese facilitado la labor arqueológica.

Conocemos «que la zona baja de la ciudad se encontraba “semi abandonada”⁷⁰⁴ [en torno al siglo VI]. Con posterioridad se instaló sobre esta zona una gran necrópolis de inhumación de época bizantino-visigoda»⁷⁰⁵, a la que acabamos de hacer referencia. Muy interesante nos parece que «hasta la fecha los niveles islámicos más antiguos se han documentado sin excepción en el recinto norte⁷⁰⁶ [...], con seguridad a partir de la segunda mitad del siglo IX. De todo ello se desprende que por causas no del todo conocidas los musulmanes prefirieron no asentarse sobre la ciudad visigodo-bizantina y lo hicieron en un lugar diferente»⁷⁰⁷; surge entonces, como creación *ex novo*, *al-Yazirat al-Hadrá*.

⁷⁰³ Rafael JIMÉNEZ-CAMINO y Darío BERNAL CASASOLA, «Redescubriendo a *Traducta ...*», pág.185.

⁷⁰⁴ Nosotros creemos que este problema, que era progresivo, se agravó a partir del maremoto sufrido en el 365, tal como señaló en su día el profesor Presedo (F.J. PRESEDO VELO, «La decadencia de *Carteia*», *Habis*, 18-19 (1987-1988), pág. 450), «[En] el año 365 ocurrió el famoso terremoto, que asoló las costas del N. de África, y al que se han atribuido destrucciones en *Baelo* y por extensión en *Carteia* y otras localidades vecinas».

⁷⁰⁵ Rafael JIMÉNEZ-CAMINO y Darío BERNAL CASASOLA, «Redescubriendo a *Traducta...*», pág.182.

⁷⁰⁶ Sobre esta cuestión volveremos más adelante.

⁷⁰⁷ Rafael JIMÉNEZ-CAMINO y Darío BERNAL CASASOLA, «Redescubriendo a *Traducta...*» pág. 186.

Debemos tener en cuenta que en el siglo V esta ciudad, junto a *Baessipo*, *Baelo*, *Mellaria*⁷⁰⁸, *Portus Albus*⁷⁰⁹, *Carteia* y, probablemente también, *Barbésula*⁷¹⁰ y el antiguo puerto de *Calpe*⁷¹¹, habían sido los principales puntos de embarque utilizados por los

⁷⁰⁸ Nosotros identificamos *Mellaria* con Tarifa; resulta muy interesante al respecto el trabajo de, E. GOZALBES CRAVIOTO, «La ubicación de la Mellaria romana», Aljaranda, 23 (1996), págs. 7-9.

⁷⁰⁹ Nosotros estamos de acuerdo con de Vicente y Marfil (Juan I. de VICENTE LARA y Pedro F. MARFIL RUIZ, «Nuevas perspectivas de la arqueología romana de Algeciras...», pág.130), cuando señalan que «[...] la posible ubicación de *Portu Albo* del *Itinerario [de Antonino]* en una zona de marismas y salinas que se ubicaban en la cercanía del actual río Palmones y del denominado Río Blanco, lugar en el que pudimos observar en el verano de 1971 en la limpieza de caños de salinas el afloramiento de numerosos fragmentos de *tegulae* en los sedimentos extraídos»

También Montero asevera que «*Portus Albus*, señalado en el *Itinerario de Antonino*, debió estar en el sitio donde existe hoy el embarcadero de Palmones, pues conviene la distancia que se señala en aquel desde *Carteia*. Tal vez tomó el nombre de la blancura de los saladares o salinas que así entonces como ahora hay en este paraje. Al abrir los caños de estas hace pocos años [antes de 1860] se descubrieron los cimientos romanos de las antiguas», en Francisco M. MONTERO, *Historia de Gibraltar y de su campo*. Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1860, pág. 49.

Disponible en:

http://books.google.es/books?id=4_AqUai2tkIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gs_bge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

⁷¹⁰ Actualmente, y a la espera de futuras investigaciones, nosotros relacionamos *Barbésula* con el lugar denominado *Barbariana* en el *Itinerario de Antonino*, de tal manera que el topónimo *Barbariana* puede ser una mala transcripción de *Barbésula* o tratarse simplemente de una *mansio* o hito denominada *Barbariana*, es decir punto desde el cual se va hacia la ciudad de *Barbésula*.

⁷¹¹ En el *Itinerario de Antonino* (que fue redactado durante el siglo III d.C., aunque la copia más antigua que se conserva es del siglo IV d.C.) aparece el término *Calpe* junto al de *Carteia* (este último en forma acusativa *Carteiam*) refiriéndose, creemos, que a una *mansio* o enclave en la Vía Augusta desde el que se desviaba para acceder a dichos lugares, que tal como

vándalos cuando se trasladaron a África. Gregorio de Tours, señala concretamente a *Traducta* como ciudad donde tuvo lugar el embarque. Tal como señala Orlandis, «la existencia de una importante flota, apta al menos para el tráfico de cabotaje, hizo concebir a Gensérico el proyecto de transportar su pueblo al norte de África»⁷¹² desde aquí, contando además con la inestimable colaboración, aunque no voluntaria, de *navicularii* hispanos de esta zona experimentados en la navegación por el Estrecho. Compartimos lo señalado por Gozalbes: «En su momento E.F. Gautier especuló con la posibilidad de que este transporte implicara una amistosa alianza entre los vándalos y los marinos andaluces. Esta tesis es insostenible. Entre otras cosas porque una fuente antigua [*Chronica Gallica a. DXI*] indica claramente que el transporte de las tropas se efectuó en navíos confiscados, *arreptis navibus*. El transporte se efectuó, por tanto, en pequeños navíos fundamentalmente pesqueros que fueron tomados a los habitantes de la zona que, a su vez, fueron obligados a servir de tripulación»⁷¹³.

Carteia, con toda probabilidad continuaría acogiendo un núcleo poblacional pues, aunque muchos autores solo reconocen como única población existente en esas fechas en el arco de la Bahía a *Traducta*, sabemos por diversas fuentes⁷¹⁴, de la existencia, al menos,

aparece denominado sería por este orden: en primer lugar a Calpe y desde aquí (interpretando la terminación acusativa “-am” de “*Carteiam*”) hacia la otra población, *Carteia*. Es decir, esta forma acusativa de dirección del término *Carteia* es muy significativa puesto que se quiere con ello destacar el sentido del trayecto (un hito direccional).

Sin embargo, aunque es posible que a finales del VII el enclave de *Calpe* no existiese como tal, sí permanecería como puerto y lugar de pesquerías, en una zona conocida como La Barcina, pues no olvidemos que en sus proximidades, además de poseer zonas de varaderos, se hallaban y todavía persisten unos inmejorables caladeros de pesca.

⁷¹² J. ORLANDIS, *op. cit.*, pág. 32.

⁷¹³ E. GOZALBES, «Aspectos de la crisis del Bajo Imperio romano en la comarca del Campo de Gibraltar...», pág. 115.

⁷¹⁴ Recomendamos acudir para una consulta sencilla y rápida sobre este asunto a Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España. Fuentes documentales», *al-Qantir*, 10 (2010). Aunque destacamos como principales fuentes árabes a Al-Hakam *Conquista de África del Norte y de España*; Ibn Qutiyya, *Historia de la conquista de España*; *Fath al-Andalus* e Ibn Idari al Marrakusi *Historia de al-Andalus*, entre otras.

de *Carteia*. Tal como señala García Moreno: «En este enclave [*Carteia*] se ha constatado la presencia de una importante colonia de comerciantes orientales muy activa durante el siglo VI»⁷¹⁵. También conocemos de su existencia a principios del siglo VIII, ya que fue conquistada por Tariq en 711. Así lo afirma Enrique Gozalbes: «la arqueología documenta que [*Carteia*] perduró como núcleo en siglos posteriores [al IV y V]. Los restos de la ciudad todavía permanecían en el año 711 cuando el desembarco de los árabes [...]»⁷¹⁶.

Sin embargo, su importancia como puerto era ya escasa, pues arrastraba desde hacía años un serio problema al ser progresivamente colmatado por aluviones fluviales. Esta colmatación que sufría el Guadarranque mermaba la operatividad de su puerto para el comercio marítimo, al impedir la maniobra de naves grandes y de mayor calado, aunque este río suponía todavía una vía importante de comunicación y transporte hacía el interior, asumiendo un destacado protagonismo en la interrelación de la costa y el interior. A través de su curso quedaban enlazadas las distintas zonas de explotación agrícola, tanto entre ellas como con la costa, convirtiéndose en uno de los principales motores económicos de la zona, tal como podemos comprobar por el hallazgo de abundantes establecimientos de distintos tipos y funciones como alfares, funditorios, hornos cerámicos, etc., tanto de época romana como de períodos más tardíos.

Además, creemos que la apuesta imperial por *Traducta*, con un decidido propósito de destacar el poder del emperador Octavio Augusto, se hizo patente tras haber secundado *Carteia* la causa pompeyana, lo que ocasionó el declive paulatino de ésta en beneficio de aquella. Y en este contexto debemos señalar que «la ceca de *Iulia Traducta* se ve inmersa en los acontecimientos que elevan al poder a Octavio. Es más, el propio origen de la ciudad se debe al *princeps*»⁷¹⁷.

⁷¹⁵ L.A., GARCÍA MORENO, «Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica. S.V-VII», *Habis*, 3 (1972), pág. 136.

⁷¹⁶ E. GOZALBES CRAVIOTO, «Aspectos de la crisis del Bajo Imperio...», pág. 111.

⁷¹⁷ Salvador BRAVO JIMÉNEZ, «La ceca de *Iulia Traducta*», *Investigación y Ciencia*, 324 (marzo 2005), pág.82.

Pensamos, al igual que Magdalena Soriano y M^a Isabel Arroquia, que: «la ciudad de *Carteia*, [...] tenía como límites urbanos el río Palmones⁷¹⁸, según se deduce de las torres existentes y de las ya desaparecidas»⁷¹⁹, con respecto al oeste, en tanto que al este el límite estaría en el Guadiaro.

No tenemos noticias fiables, por lo que estamos a la espera de lo que la arqueología nos vaya deparando de *Calpe*, *Portus Albus* y *Caetaria*.

Sin embargo, el caso de *Portus Albus* es particular y requiere una mayor atención, puesto que sabemos con certeza de su existencia, pero no ha sido localizado todavía con exactitud.

Portus Albus, puerto de la sal o de las salinas⁷²⁰, con un pequeño núcleo poblacional que ubicamos en la zona del estuario del Palmones, aunque no tenemos datos fehacientes para estas fechas, debía estar todavía activo pero integrado en las estructuras de la propia *Iulia Traducta*, a pesar de su relativa distancia. Tenía además, a través del Palmones, una aceptable comunicación fluvial hacia poblaciones agrícolas interiores. La existencia de salinas de evaporación solar debía ser masiva y estarían todavía funcionando por estas fechas, ofreciendo un volumen de producción considerable.

Cabe la posibilidad de que a los mismos pies de Gibraltar, sobre la antigua *Calpe*, pudiese existir una *cetaria*, como en otras épocas, o un pequeño núcleo de población de pescadores no estable, dependiente de *Carteia*, que ubicamos en la zona conocida como

⁷¹⁸ Creemos que la conocida Torre de Entre-ríos, ubicada en el margen izquierdo del Palmones, marcaba el límite geográfico del *territorium* al oeste de *Carteia*.

⁷¹⁹ Magdalena SORIANO GALIANA y M^a Isabel ARROQUIA RODRÍGUEZ, «Investigación sobre el último tramo del río Palmones. Estudio de Geografía Física», *Almoraima*, 8 (1992), pag.10.

⁷²⁰ Teniendo en cuenta que la línea de costa se encontraría más al interior que en la actualidad. Creemos que su nombre se debería, con total probabilidad, a la gran cantidad de salinas que en estas fechas existían. De hecho, en la zona abunda el topónimo «albina» para referirse a un estero o pequeña laguna originada por la entrada del mar en las tierras bajas anexas a la línea de costa.

La Barcina⁷²¹, utilizado por temporadas por la buenas cualidades que poseía este lugar para guarecerse de los vientos de levante y por la facilidad con la que se podía acceder, costeano el perímetro del Peñón, a los alrededores del Estrecho, zona de abundantes caladeros de pesca, igual a como hasta tiempos muy recientes se ha venido haciendo, tal como antes se ha referido. De la misma tipología, como lugar de explotación pesquera, sería el posible asentamiento de *Caetaria*, en la desembocadura del río Pícaro, en el otro extremo de la Bahía; pero este enclave estaría bajo la tutela de *Traducta*. Tanto un enclave como otro pueden ser considerados centros productivos autónomos de *Carteia*, el primero, y de *Traducta*, el segundo, similares a las antiguas factorías de pescado romanas, pero sin duda ambos dependientes e inmersos en las estructuras económicas de esas dos ciudades.

Otros enclaves menores en las proximidades, esencialmente productivos, serían los localizados en Villa Victoria⁷²² (Puente Mayorga, San Roque), de reciente intervención arqueológica, el de la calle Aurora (El Campamento, San Roque) y un poco más alejados el de La Caleta (Gibraltar) y el de La Atunara (La Línea de la Concepción), ya en la costa de levante.

En la franja costera desde Gibraltar a la desembocadura del Guadiaro debían existir varios asentamientos de gente también dedicada a las tareas de la pesca, bien comunicados por un ramal de la calzada romana Malaca-*Carteia*, tal como se puede desprender de la información que aparece en el *Itinerario de Antonino*⁷²³; entre ellos

⁷²¹ Para nosotros topónimo de posible filiación púnico-fenicia.

⁷²² Véase J. BLÁNQUEZ PÉREZ *et alii*, «La necrópolis del barrio alfarero de villa Victoria en Puente Mayorga (San Roque, Cádiz)», *Almoraima*, 36 (abril-2008), págs. 105-118.

⁷²³ Según este itinerario, concretamente en el tramo *Malaca-Gades*, aparecen *Cilniana*, *Barbariana*, que nosotros identificamos con *Bárbesula*, *Calpe-Carteiam*, *Porto Albo*, *Mellaria*, etc. Interpretamos que a *Calpe-Carteiam* se accedería bien por un ramal que se desviaría a la altura de *Bárbesula* y que continuaría por la línea de costa hacia *Calpe* (probablemente una *cetaria-mansio* a pies de Gibraltar) y luego hacía *Carteia* para comunicar de nuevo con el trazado principal *Malaca-Gades*. Este ramal costero comunicaba diversas factorías, o complejos conserveros, existentes a lo largo de la costa y que estaban obligadas a tributar. También cabe la posibilidad de que el desvío hacia *Calpe-Carteiam* estuviera en la actual población de San Roque, como estamos estudiando en la actualidad.

podemos destacar la antigua *Barbésula*⁷²⁴, ya citada, de la que tampoco tenemos noticias fiables para estas fechas, aunque tal como señala Gómez de Avellaneda « [...] se reafirma una cierta vitalidad de *Barbésula* en época tardorromana-visigótica, como atestiguan las piezas arqueológicas [localizadas], a las que habría que añadir otros ejemplos, entre ellos el hallazgo de *sigillata* clara de origen africano, decorada con motivos cristianos»⁷²⁵; el asentamiento de Borondo-Guadalquitón⁷²⁶, y los pequeñas factorías, *caetariae* o enclaves de La Hacienda, arroyo de La Almadraba, Zanovana⁷²⁷ y el ya citado de La Atunara.

Igualmente en la zona costera, desde Punta Carnero hasta la desembocadura del Barbate, existían diversos asentamientos entre los que destacaría el de la antigua *Mellaria*, Venta del Tito, Casas del Porro, Valdevaqueros, éste muchas veces identificado erróneamente con *Mellaria*, y *Baelo*. Con toda probabilidad, *Baelo* debía estar todavía habitada por una pequeña población dedicada a la pesca, que posteriormente daría lugar al asentamiento medieval de El Lentiscar. Otros posibles asentamientos en la línea de

⁷²⁴ No obstante, existen monedas del reinado de Recaredo II acuñadas en *Barbi*. Este lugar no ha sido identificado, pero podría tratarse de *Singilia Barba*, Antequera, o de *Barbésula*.

⁷²⁵ Carlos GÓMEZ DE AVELLANEDA, «Placa cerámica decorada con crismón, procedente de *Barbésula*, *Almoraima*, 42 (2011), pág.539.

⁷²⁶ Importante punto de aguada hasta bien entrado el siglo XX.

⁷²⁷ Localizamos este asentamiento en noviembre de 2020, apareciendo en superficie una gran cantidad de material cerámico de época romana (principalmente fragmentos de tégulas, ánforas y dolios). Actualmente el asentamiento está siendo estudiado por varios arqueólogos de la comarca del Campo de Gibraltar.

Para más detalle véase:

«Zanovana, un asentamiento romano en el término municipal de La Línea de la Concepción. Estado de la cuestión», conferencia impartida por José Beneroso el día 27 de abril de 2022 en los actos organizados, con motivo de la 33ª Feria del Libro, por la Biblioteca Municipal Pública José Riquelme de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Disponible:

https://www.youtube.com/watch?v=GE-NIBCW5YQ&ab_channel=Jos%C3%A9Beneroso

costa, difícilmente identificables, estarían ubicados en las inmediaciones de las desembocaduras del Barbate.

Por su importancia en esta investigación, creemos necesario señalar que es de suponer que a finales del siglo VII y principios del VIII *Mellaria*, que identificamos con la actual Tarifa, no existiría ya como ciudad o no sería conocida ya así, y no albergaba mucha población aunque su puerto seguía operativo, como refieren las fuentes⁷²⁸.

Es posible, que la repuesta al silencio sobre *Mellaria* en las fuentes esté en que a partir del siglo III asistimos a un período de crisis económica (también social, ideológica y, sobre todo y fundamentalmente, política) e inseguridad que acentúa el proceso de ruralización generalizado ya en curso, al que antes hemos hecho referencia, lo que conlleva el debilitamiento de la vida urbana y la concentración de propiedades en manos de un reducido grupo de potentados. Estas posesiones agro-pecuarias que se convierten en explotaciones autárquicas e independientes, conocidas como *fundi*, proliferan de tal modo que dan origen, tal como explica Montenegro, a «un cambio en la estructura social y económica de Hispania, que en muchos aspectos prefigura ya la Edad Media»⁷²⁹.

Con respecto a *Baelo*, no podemos obviar que fue durante muchos años, prácticamente desde su fundación, la ciudad más importante de toda la zona oeste comprendida desde el Estrecho hasta la desembocadura del Guadalquivir, exceptuando a *Gades*. *Baelo* ofrecía, entre otras cosas, un puerto de fácil acceso, comercial y pesquero, con recintos para la manufacturación conservera de pescado, y que despliega un intenso y organizado comercio con distintos núcleos norteafricanos, entre los que podríamos destacar *Tingi*.

A su vez, de *Baelo* dependían otros núcleos poblacionales cercanos, entre los que se encontraría la propia *Mellaria*, ya citada, reproduciendo el habitual modelo repoblador romano *urbs-ager*. Salvador Bravo señala que «las fuentes nos citan a *Mellaria* como un *vicus*, esto es una entidad rural dependiente de un centro administrativo con superior

⁷²⁸ Cfr. entre otras fuentes los *Ajbar Maymu'a*.

⁷²⁹ MONTENEGRO DUQUE, A., BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M^a., SOLANA SÁINZ J.M^a., *España romana*, en Historia de España. Madrid, Ed. Gredos, 1986, pág.515.

rango»⁷³⁰. De igual o similar categoría serían los núcleos menores de Tapatana, Arráez, Las Iruelas, El Acíscar, Betijuelo, Valdevaqueros⁷³¹, El Palancar⁷³² y Longanilla o Longaniella, en Tarifa; El Vico y El Helechoso, en Facinas; Villa Félix, en Tahivilla; Manzanete y La Zarzuela, en Barbate; Ojén y Zanona, actualmente en el término de Los Barrios, etc.; y poblaciones venidas a menos como *Baesippo* (Barbate), del que todavía a finales del siglo VII era utilizado su puerto, y *Becca* (Vejer).

1.2.2) Las tierras del interior

En el interior de la zona que hemos delimitado en nuestro estudio podemos señalar la ciudad de *Asidona*⁷³³, que había sido conquistada por Leovigildo a los bizantinos en 571 y gozaba de una excelente posición al estar emplazada sobre la calzada romana que unía *Hispalis* con la zona de la Bahía, sirviendo de principal nexo en las rutas existentes desde las costas del Estrecho hacía el valle del Guadalquivir.

⁷³⁰ BRAVO JIMÉNEZ, Salvador, «*Mellaria*: un *vicus* romano en el Estrecho de Gibraltar», *Aljaranda*, 82 (2011), pág.5.

⁷³¹ Este asentamiento, localizado en la desembocadura del arroyo de Valdevaqueros, es identificado muchas veces erróneamente con *Mellaria*, como ya se ha dicho.

⁷³² Existen varios lugares en la zona que estudiamos que tienen el mismo topónimo de El Palancar.

⁷³³ Para nosotros *Asidona*, denominación de la antigua *Asido* romana en época visigoda, debe ser identificada con la actual Medina Sidonia. Mucho se ha especulado con la ubicación de esta *Asidona* entre las poblaciones del Puerto y Jerez, en Doña Blanca, identificándola con el topónimo de Sidueña. Tras unos interesantes planteamientos, pensamos que errados, muchos investigadores llegaron a esta conclusión. Sin embargo, se debe tener en cuenta, tal como señala Isabel Sánchez Ramos (Isabel SÁNCHEZ RAMOS, «Las ciudades de la Bética en la Antigüedad Tardía», *AnTard*, 18 (2010) pág. 3.), en referencia a la ampliación de la red de episcopios béticos que, «*Asidona* (Medina Sidonia), *fortissima ciuitas* es una plaza crucial para controlar los territorios más occidentales de la Bética, que no estuvo representada por un obispo, Rufinus en concreto, hasta el II Concilio de Sevilla de 619».

Era, sin duda, la más destacada de toda esta zona hasta la creación del *comitatus Iulianus*, siguiendo a García Moreno⁷³⁴ con sede en *Iulia Traducta*. De la antigua *Asido*, que en época visigoda pasó a ser conocida por *Asidona*, sabemos que a partir del gobierno de Teodosio muestra una incipiente estructuración religioso-administrativa sucesora en gran parte del anterior *Conventus Gaditanus*. Sin embargo, «no será hasta fines del siglo V o principios del VI cuando empiezan a sonar los nombres de unos supuestos obispos asidonenses»⁷³⁵. Este núcleo es, sin duda, el principal referente poblacional y político de toda la zona durante buena parte del dominio visigodo. Además de contar con una de las pocas cecas visigodas de la región.

También se produce en esta ciudad un *incastillamiento*, proceso progresivo en el que se llevan a cabo importantes obras de fortificación hasta el punto de que Juan de Bicláro la denomine como *fortissima civitate* en el siglo VI, erigiéndose en un enclave estratégico-militar que contaba con excelentes defensas, importantísimo para el dominio y control de gran parte del territorio. Un gran número de asentamientos dependían directamente de esta población y la ganadería era la actividad económica más destacada. En sus proximidades se localizaban grandes propiedades, como parece ser la del Jautor, en este momento en estudio, dedicada probablemente, como se hace en la actualidad, al cultivo extensivo y a actividades ganaderas.

Además existían algunos núcleos significativos pero de menor tamaño, tales como los que se corresponderían con los actuales de Jimena, la antigua *Oba*, Castellar, asentamiento prerromano y creemos que fortificado en época púnico-fenicia como recinto de vigilancia y defensa y, en las proximidades de Casares, el enclave de *Lacipo*, que desconocemos en qué situación se hallaba en estas fechas. Existían enclaves pequeños, muchos de ellos en las vegas jalonando los ríos de la zona o situados en pequeñas alturas.

⁷³⁴ L.A. GARCÍA MORENO, «Ceuta y el Estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad Tardía (s. V-VIII)», *I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, (Ceuta, 1988), págs. 1095-1114.

⁷³⁵ Eugenio J. VEGA GEÁN y Francisco A. GARCÍA ROMERO, «El primitivo cristianismo asidonense: de la Antigüedad Tardía al epílogo mozárabe», *ASIDONENSE*, 8 (2013), pág. 11.

De este tipo podemos señalar, algunos ya han sido nombrados, entre los más importantes: Barría, Marchenilla, Sambana, Buceite, Cerejana, Cerro Carretero, El Papudo, Cortijo de Las Bombas, El Corchado y Arnao en Jimena de la Frontera; Cucarrete, Ahojiz, Cortijo Grande de Guadarranque, Puente Grande, El Palancar, Monte de la Torre, Guadacorte y El Jaramillo en Los Barrios; El Aciscar, Alpariate y La Ahumada, en Tarifa; El Olivar, La Almoraima, El Garranchal, Venta del Conejo, Majarambuz y Venta Santa Clara en Castellar de la Frontera; Albalate, Benalife y Montenegral en San Roque; El Alisoso y Malcocinado en Benalup (o Casas Viejas); El Jautor en Alcalá de los Gazules; Los Nogales en Casares, y los ya citados en el anterior apartado de la zona del interior del actual término municipal de Tarifa y sus proximidades, pero más cercanos a la línea de costa, y que creemos que, de algún modo, eran dependientes de *Baelo* o *Mellaria*.⁷³⁶

Son núcleos en su mayoría de pequeña entidad, algunos fechados ya en época prerromana y que fueron reutilizados durante los siglos posteriores bajo dominio romano y visigodo, e incluso en muchos casos lo siguieron siendo en época andalusí⁷³⁷, como se verá más adelante. Conformaban la base de producción de la explotación agropecuaria de la zona y estaban comunicados entre ellos y con los centros más importantes.

Pensamos que a lo largo del siglo VII la vida urbana en la franja litoral del norte del Estrecho giraba básicamente en torno a *Traducta* y *Asidona*. La situación en las antiguas *Baelo* y *Carteia* había cambiado, perdiendo gran parte de su actividad y por supuesto de población y aparecían como enclaves menores. Igualmente pasaría con *Mellaria* y otros tantos puntos de la costa de larga tradición como *Portus Albus*, *Baesippo* y *Barbésula*, que quedaron solo como enclaves portuarios.

⁷³⁶ Esta cuestión será tratada de forma más detallada en un capítulo posterior.

⁷³⁷ Realmente, y con frecuencia, estos lugares de población han permanecido y, en muchos casos siguen ocupados, como cortijadas, ventas o pequeñas aldeas.

1.2.3) El litoral norteafricano

En la otra orilla, la región de *Tingi*, la *Mauritania Tingitana*, había sido la zona más romanizada del norte de África y por motivos políticos, militares y económicos fue considerada desde el punto de vista geo-estratégico muy importante para el control del Estrecho, además de ser la zona más habitada. Estas características debieron continuar, aunque quizás no con el mismo vigor, bajo dominio bizantino primero, y visigodo después.

Dentro de sus límites, la franja costera atlántica era el espacio en el que se concentraban las tierras más idóneas para el cultivo y donde aparecía una mayor densidad de población. Al igual que ocurría en la parte peninsular, aquí también existía una densa red viaria; esta red presentaba un marcado trazado norte-sur. Además, la existencia de varios ríos permitía una excelente comunicación entre los núcleos poblacionales de la zona interior con los de la costa. Esto hacía posible que la producción llegase con relativa rapidez a los puertos, facilitando y generando una gran fluidez en las actividades económicas con el Mediterráneo⁷³⁸.

El tráfico comercial tenía como vértice el puerto de Gandori, asentamiento situado en la bahía de Tánger y que junto a *Septem* eran los lugares más frecuentemente utilizados para cruzar el Estrecho hacia la Península⁷³⁹. Este trasiego de mercancías se realizaba, generalmente, con embarcaciones de cabotaje. Sin embargo, la zona litoral correspondiente actualmente a la costa rifeña, comprendida entre la desembocadura del río Nekor y el Cabo Tres Forcas, no era fácil de transitar con este tipo de embarcaciones, pues debían alejarse de la costa por las fuertes corrientes existentes paralelas a ésta. Los que se aventuraban solían guarecerse en la bahía de Alhucemas. Una vez pasado el Cabo Tres Forcas se encontraba *Rusaddir*, excelente puerto muy utilizado desde época fenicia.

⁷³⁸ Durante época romana esta zona dependía de forma considerable de sus comunicaciones con el exterior; de ahí la importancia que se le confiere a su red viaria. La costa atlántica africana y la orilla sur del Estrecho tenían una intensa actividad comercial.

⁷³⁹ No hay indicios en la franja litoral sur del Estrecho de construcciones de puertos importantes, si exceptuamos los de *Tingi* y *Septem*.

Debemos señalar también que en la parte occidental, en el inicio del Cabo Tres Forcas, se encontraba la ensenada de *Cazaza* o *Kudiat al-Bayda*, en la desembocadura del río *Hadaba*⁷⁴⁰ y al amparo de Punta Neri, que era bastante favorable para buscar refugio ante una emergencia y muy utilizada como punto de aguada. Este enclave, que todavía en el siglo VII destacaba por sus pesquerías, tenía una aceptable comunicación hacia el interior.

Sabemos que en la *Tingitana* el concepto de ciudad apareció con anterioridad al dominio de Roma. Uno de los núcleos poblacionales más destacado es, sin duda, *Septem*. Su importancia estriba en su magnífica posición dominando el estrecho. Desde su integración económica y político-militar en el sistema organizativo romano, fue instalado un gran número de factorías de salazones, y una excelente base naval que perduraría durante siglos.

Septem «permaneció en manos de los *milites* hasta fines del siglo VII, cuando, aislada por los árabes del resto del Imperio [Bizancio], con la toma de *Cartago* (698) se incorporaría al reino visigodo, que crearía a ambos lados del Estrecho una zona fronteriza para intentar detener el nuevo peligro meridional. Así, *Septem* se integró en un condado “juliano”, correspondiente al marco territorial del obispado asidonense, mas, con cabeza en *Iulia Traducta*, precisamente por los nuevos acontecimientos políticos»⁷⁴¹.

Septem se había erigido en un importante enclave para los intereses bizantinos, principalmente para vigilar y controlar la navegación por el Estrecho y sus posiciones en la orilla peninsular. Para Vizcaíno, «*Septem* se configuraría como una auténtica plaza fuerte, como indican fuentes como Isidoro o Procopio, que la denominan respectivamente, *oppidum* y plaza fuerte»⁷⁴².

Ahora bien, los hallazgos arqueológicos, principalmente elementos indumentarios, objetos de adorno personal, instrumentos metálicos y monedas en *Septem*

⁷⁴⁰ E. CRAVIOTO, «Notas sobre *Cazaza*, puerto de Fez y fortaleza española (1506-1533)», *Al-Ándalus Magreb. Estudios Árabes e Islámicos*, nº15 (2008), pág. 140.

⁷⁴¹ Jaime VIZCAÍNO SÁNCHEZ, *La presencia bizantina en Hispania, siglos VI-VII: la documentación arqueológica. Antigüedad y Cristianismo. Monografías Históricas sobre la Antigüedad Tardía*. Murcia, Universidad de Murcia, 2007 (Ed. 2009), pág.130.

⁷⁴² *Idem*.

confirman su vinculación con el reino de Toledo en el tránsito del siglo VII al VIII. Es decir, la ciudad estaba ya «en la órbita gótica en un momento previo a la conquista árabe»⁷⁴³.

Para Villaverde, tras la conquista de *Tingi* por los árabes «siguió un asedio fracasado contra *Septem* donde se refugia, “Julián” y en esta plaza inexpugnable rechaza sucesivos asaltos árabes, recibiendo los socorros del rey visigodo Witiza»⁷⁴⁴. Esta cuestión debemos tenerla presente porque dará respuesta a muchos acontecimientos posteriores.

No podemos ignorar que entre *Tingi* y *Septem* existía otro importante enclave. Nos referimos a *Ksar Sghir*, que anteriormente pudo ser la romana *Turbice*, que aparece en el *Anónimo de Rávena*, tal y como parecen confirmar los vestigios arqueológicos de época romana. Aquí emplazamos uno de los puertos más utilizados a lo largo de la historia para cruzar el estrecho y donde desde siempre ha existido una almadraba para la pesca de túnidos. Además de contar en sus costas con excelentes caladeros.

En la zona de *Zilil*, la llanura del río Garifa fue uno de los lugares más poblados hasta la llegada de los arabo-musulmanes. Era zona tradicionalmente dedicada a la producción agrícola; así se confirma al menos desde el Bajo Imperio, destacando por el cultivo intensivo de olivos y la obtención de aceite, y de ahí la gran cantidad de almazaras localizadas por todo este territorio.

Hacia la costa, en *Quas*, en las inmediaciones de la desembocadura del Garifa, existía una zona que presentaba unas magníficas condiciones para el abrigo de naves. Muy cerca se hallaba gran cantidad de salinas que abastecían a las *caetariae* existentes junto al puerto. Este enclave portuario, fundamental para darle salida al excedente productivo de toda la zona, estaba muy bien comunicado por tierra con la cercana *Zilil* y su entorno. Más al sur se extendían unas llanuras, excelentes para los cultivos

⁷⁴³ VILLAVERDE VEGA, Noé, *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII): auctonía y romanidad en el extremo occidente Mediterráneo*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2001, pág. 368.

⁷⁴⁴ *Idem*.

cerealísticos, que generaban un importante excedente tras abastecer de grano a todo el territorio.

Lixus, aunque no muestra la importancia de siglos anteriores, continúa con su puerto, como principal centro neurálgico de toda la región concentrando todo el excedente productivo de las explotaciones pesqueras, pequeñas factorías comerciales de la costa, y de productos del interior. Este enclave estuvo siempre muy vinculado con los núcleos poblacionales sureños de la Península Ibérica.

Así, a principios del siglo VIII no era nada extraño en el Estrecho la realización de transportes de mercancías entre puertos africanos, y desde estos a la Península. Y al mismo tiempo existía una estrecha relación entre ambas orillas del Estrecho con el comercio mediterráneo que empezaba a declinar ante el empuje musulmán.

De hecho, es interesante señalar con respecto a las ciudades más próximas entre las dos orillas, a *Baelo* y *Tingi*, y desde época romana, tal como en su día Pierre Sillieres expuso que: «Las relaciones entre ambas eran muy estrechas, pues todos los autores antiguos recomiendan el trayecto *Tingi-Baelo* para cruzar el Estrecho. [...] y es incluso probable que los contactos económicos y culturales [de *Baelo*] fueran más frecuentes con esta ciudad africana que con cualquier otra ciudad hispánica, puesto que viajar por mar era mucho más fácil y menos costoso que desplazarse por tierra»⁷⁴⁵.

Por último, debemos señalar que existían otros enclaves, pero todos de menor importancia, entre los que destacamos *Ras-er-Remel*, *Tamuda*, *Tahadart* y *Banasa*. Algunos de estos pervivieron hasta la llegada de las tropas arabo-bereberes, pero, tras la resistencia que muchos ofrecieron, fueron finalmente saqueados y abandonados. Ávidos de botín, la irrupción musulmana por estas tierras fue devastadora.

Por lo tanto, teniendo en cuenta todo lo anterior, y estando a la espera de los resultados de las distintas prospecciones arqueológicas que se están realizando en la zona

⁷⁴⁵ SIELLIÈRES, P., FINCKER M., LABARTHE, J.M., *Baelo Claudia: Una ciudad romana de la Bética*. Madrid, Casa Velázquez y Junta de Andalucía, 1997, pág. 25.

Disponible en:

http://books.google.es/books/about/Baelo_Cladia.html?id=Qe-p14W0NKkC

que estudiamos, como son las que se vienen efectuando en varios yacimientos, entre ellos en Algeciras (*Traducta*), San Roque (*Carteia*), Tarifa (*Mellaria*), Bolonia (*Baelo*)..., y otras que se tienen proyectado realizar, como en Borondo-Guadalquítón y *Barbésula*, podemos afirmar que desde época romana esta zona presentaba unos patrones de asentamiento bastante definidos, asentamientos articulados principalmente sobre varias ciudades como *Asido*, *Baelo*, *Traducta* y *Carteia* y en una serie de núcleos poblacionales menores, *fundi*, *villae*, *cetireae*, etc., que con mayor o menor vigor continuaron durante la Antigüedad Tardía y que se verán alterados con la irrupción arabo-bereber a principios del siglo VIII. A partir de ese momento el principal núcleo urbano pasará a ser *al-Yazirat al-Hadrá*⁷⁴⁶, una población *ex novo* como ha quedado dicho, y a su alrededor aparecerá una serie de asentamientos, nuevos o reutilizados, en llano o en pequeñas elevaciones, costeros o en el interior, abundando los de carácter rural y acondicionados para su defensa, y dedicados tanto a tareas agro-pecuarias como relacionadas con la pesca.

Por otro lado, al haber sido esta zona muy romanizada, todas las ciudades de ambas costas, particularmente de la peninsular, se hallaban enlazadas entre sí por una densa red viaria. Para nuestro interés, ceñiremos el estudio de las vías a las del ámbito peninsular, obviando las existentes en el Norte de África, por ser para esta investigación poco relevantes o por no aportarnos nada importante. Al mismo tiempo, dejamos las características del viario romano para otro apartado. No obstante, creemos oportuno destacar que en la antigua *Tingitana* existía también una abundante red viaria, pero la mayoría de sus vías de comunicación no contaban apenas con obras importantes, como puentes, vados, pavimentos, etc., reduciéndose a veces a ser unas simples pistas de tierra.

1.2.4) Una aproximación a la red viaria o la vigencia del trazado romano

Aunque esta cuestión la veremos con más detenimiento en un capítulo posterior, debemos adelantar aquí, al haber sido tratados los núcleos poblacionales existentes, la vigencia del viario romano a finales del siglo VII y comienzos del VIII.

⁷⁴⁶ Más adelante trataremos con más detalle la creación de esta nueva ciudad.

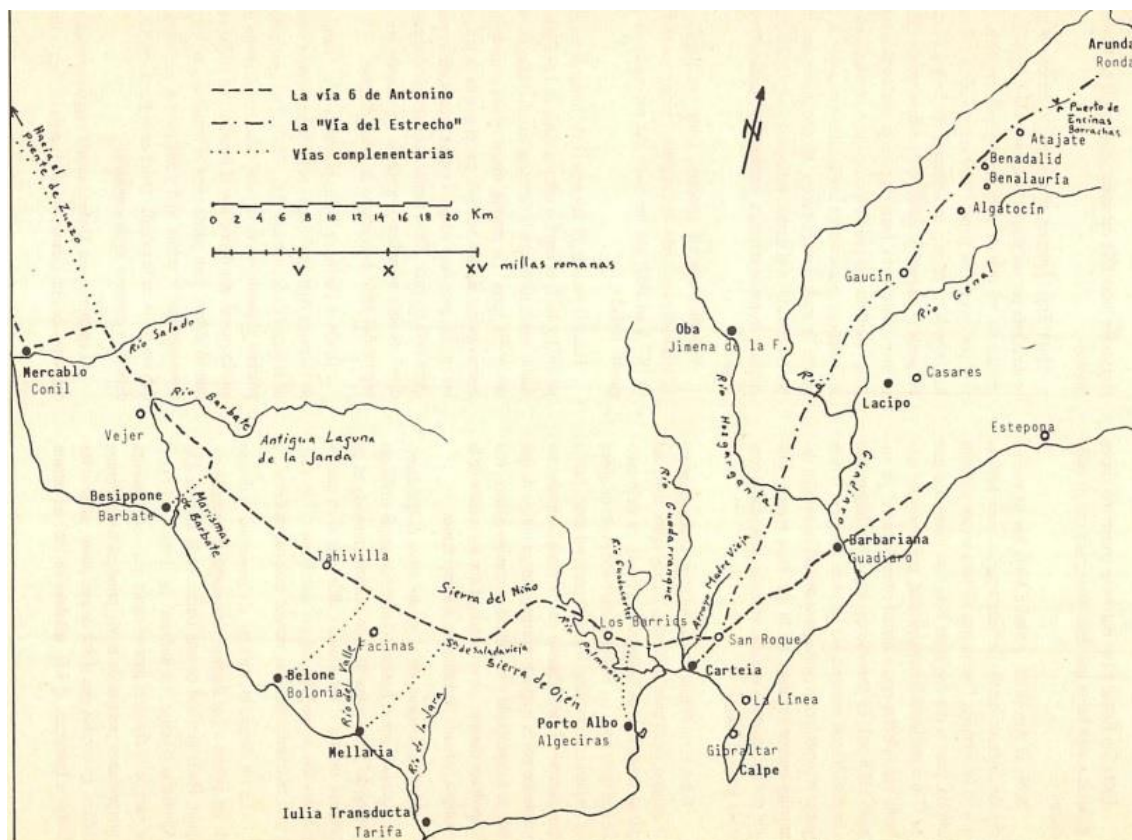


Imagen VIII: Viario romano del Campo de Gibraltar, en el que aparece erróneamente ubicada *Iulia Traducta* en la actual ciudad de Tarifa. (Fuente: Gonzalo ARIAS, «Vías romanas del campo de Gibraltar», en https://institutoecg.es/wp-content/uploads/2019/05/almoraima_p013-018.pdf).

Todas las ciudades romanizadas de la zona se hallaban enlazadas, si no con importantes calzadas sí con diversos ramales acondicionados para el transporte⁷⁴⁷. Sin embargo, compartimos lo señalado por Gonzalo Arias: «las principales vías romanas no iban necesariamente de ciudad en ciudad, sino que seguían su rumbo dejando a uno u otro lado las ciudades, a las que se llegaba por ramales viarios secundarios»⁷⁴⁸, como se puede entrever con las que con toda probabilidad existían en esta zona, que dejaban a *Carteia*,

⁷⁴⁷ Muchas de estos ramales han quedado en la toponimia de la zona con el nombre de «carrera» quizá como referencia al étimo *carraria* «vía de carros», véase al respecto entre otros autores a Gaspar J. CUESTA FERNÁNDEZ, «Toponimia de Bolonia y su entorno», *Aljaranda*, nº34 (septiembre, 1999), págs. 13-15.

⁷⁴⁸ Gonzalo ARIAS, «Vías romanas del Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 0 (1988), pág. 16.

Traducta, Asido, Mellaria, Baelo y Baesippo, como principales ciudades, a un lado, pasando por sus proximidades pero sin atravesar ninguna de ellas.

En las inmediaciones de la ciudad de *Carteia* existía un nudo viario en el que coincidían la calzada que desde *Malaca* se dirigía a *Gades*, que pasaba en su trayectoria muy cerca de *Mellaria* y *Baelo*, y la que unía *Carteia* con *Hispalis*. En el itinerario entre *Carteia* y *Gades* se esquivaba la zona del estuario del Guadalquivir pasando por Los Timbales, se vadeaba el Palmones por el vado de La Grulla en dirección a El Jaramillo, luego tomaba un poco de altura por Bacinete, siguiendo la carretera CA-221 hasta la Venta de Ojén, para empezar a descender por el Valle del Almodóvar, inmediaciones de Facinas, y siguiendo el río de La Jara llegaba a *Mellaria*. Otro ramal partía hacia *Baelo*, por el curso del río del Valle⁷⁴⁹.

Otra vía, aunque menor y menos conocida, pero no por ello menos importante y transitada se internaba por la cuenca del Guadalquivir e iba en dirección a *Corduba*. Fue, según refieren las fuentes, la utilizada por Cneo Pompeio, tras la batalla de *Munda*, para dirigirse de forma precipitada y oculta a *Carteia* buscando refugio⁷⁵⁰; y también creemos que fue la utilizada por Tariq ibn Ziyad en 711⁷⁵¹ en su avance hacia el interior de la Península, tras el derrotado ejército visigodo. Esta ruta, que partía desde la cercana

⁷⁴⁹ Sobre estos trayectos tendremos la oportunidad de hablar por su importancia más adelante.

⁷⁵⁰ Julio César venció a las tropas de Cneo Pompeio y este, derrotado y herido, buscó asilo en la ciudad de *Carteia* donde se hallaba anclada su flota.

Pemán (C. PEMÁN, «Nuevo ensayo de interpretación de la topografía del *Bellum Hispaniense*» *Gerión* 5, Anejos I (1988) págs. 35-80) señala al respecto que «[...] el descrito es el camino natural, el más recto, el más escondido, el que evita ciudades grandes al fugitivo».

⁷⁵¹ Esta vía es desde hace años, por nuestra parte, motivo de estudio. Véase el capítulo «La problemática de los primeros tramos en los itinerarios seguidos por Tariq y Musa».

Carteia, y transcurría por los valles del Guadarranque y del Hozgarganta, era con diferencia la más corta y rápida para adentrarse buscando el valle del Guadalquivir.

A esta vía conectaba a la altura del actual cruce de las carreteras A-369 y CA-513, donde se encuentra la Venta del Conejo y donde existe un yacimiento romano, un ramal que conducía por la margen derecha, primero del Hozgarganta y luego del Guadiaro, a *Barbésula*.

Para ir de *Carteia* a *Asido* el camino más utilizado se corresponde en la práctica con el que recorre actualmente la cañada San Roque-Medina Sidonia, por el margen izquierdo del Palmones y que corre paralelo a la A-381, para luego girar, cruzándolo por Valdeinfierno, y continuar por Zanona, Valle Hermoso, Venta Correro y Medina Sidonia.

Otro ramal de calzada se dirigía desde *Traducta* a *Mellaria*, más cerca de la línea de costa, pero por lo accidentado de la geografía debía ser estrecho, tortuoso y con grandes desniveles que impedían el tráfico rodado, quedando reducido al tránsito peatonal o, todo lo más, al de recuas de mulas. El trazado de este ramal coincide en muchos tramos con el de la carretera nacional 340.

Existía otra vía que partía desde *Carteia*, se dirigía primeramente por el valle del Guadiaro y luego, pasando al valle del Genal, buscaba, tomando altura, la antigua *Vesci*, y desde ahí llegaba a *Arunda*, transcurriendo básicamente por el conocido camino viejo de Gibraltar a Ronda, tan transitado en los siglos XVIII, XIX y principios del XX. En *Arunda* aparecía un importante nudo viario desde el que partían varias vías, algunas conectaban con la zona del Guadalquivir y otras tomaban distintas direcciones, como la que se dirigía hacia las ricas tierras de *Antikaria*.

En conjunto, la red viaria del territorio que estudiamos disponía de unas vías principales o primarias, básicamente las que ya hemos señalado, y otras menores o secundarias, muchas también de origen romano, como hemos dicho, pero otras incluso anteriores que conectaban las poblaciones más distanciadas y de más difícil acceso. A su vez, a estas vías menores se les unía un número de caminos, hoy en día casi imposibles de describir, pero que debían presentar cierto nivel de acondicionamiento y por donde se solía atajar. Muchos de estos caminos eran usados según la estación del año, existiendo caminos de verano y de invierno. Un ejemplo es el que desde la antigua *Calpe* se dirigía, prácticamente por la orilla de la playa, a *Carteia*, utilizado en verano y que estuvo en uso

hasta bien entrado el siglo XX. Actualmente está ocupado por la principal vía de acceso a Gibraltar, la comarcal CA-34, existiendo otro camino por el interior, utilizado en invierno, que aunque todavía es visible apenas es usado. Este camino, una vez salía de Gibraltar se dirigía a Las Pedreras, zona de cantera, y desde ahí por la falda de Sierra Carbonera tomaba rumbo hacia la actual base militar de Buenavista, desde donde, por la gasolinera Las Rosas, se dirigía directamente a *Carteia*, atravesando los terrenos ocupados actualmente por la Refinería Gibraltar-San Roque.

También podemos destacar como camino de este tipo, por la frecuencia en que ha sido utilizado a lo largo de la historia para atajar, sobre todo en época medieval, el que desde la zona de Algeciras se dirigía hacia Facinas y Tarifa, comunicando la Bahía con la zona de La Janda, que es conocido como La Trocha⁷⁵², en el que todavía se puede apreciar en algunos tramos su empedrado. Partía de *Traducta* y se internaba en la sierra, atravesando una zona boscosa y de densa vegetación hasta llegar al alto de Ojén, donde se encontraba la venta del mismo nombre, y desde ahí conectaba con la vía principal, a la que antes nos hemos referido que iba desde *Malaca* a *Gades*.

Por la línea de costa, desde el vado del Guadiaro iba un camino que recorría varios enclaves pesqueros como el de Borondo-Guadalquitón. En este lugar, a su vez, aparecía un camino que todavía es visible en algunos tramos y que, alejándose de la costa y cruzando la vía *Malaca-Carteia*, se internaba con dirección noroeste hasta alcanzar la vía *Carteia-Corduba* a la altura del cortijo Grande de Guadarranque. Este camino secundario, como se verá, adquirirá una gran importancia en el desarrollo de la batalla que tuvo lugar en julio de 711 entre visigodos y arabo-bereberes.

Una vez traspasado el enclave de Borondo-Guadalquitón, el camino proveniente de Guadiaro continuaba junto a la línea de playa, pasando por Punta Mala (de Levante), La Hacienda, La Almadraba, Sobrevela, Venta Melchor, hasta llegar a las inmediaciones de lo que hoy es la Venta Salvador. Este trayecto fue muy utilizado tras la conquista inglesa de Gibraltar por las tropas españolas que asediaban la plaza, siendo conocido como camino antiguo de Estepona, además de haber sido, junto al camino citado

⁷⁵² Véase, Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ, «“La Trocha”, una ruta por la sierra entre Algeciras y La Janda», *Almoraima*, 18 (1997), págs.37-46.

anteriormente que transita por la actual CA-34, las dos principales vías de acceso a la línea de contravalación que daría lugar al enclave de La Línea de la Concepción durante el siglo XIX.

Desde la Venta Salvador el camino se bifurcaba en dos ramales, uno se dirigía por Sierra Carbonera a *Carteia* y otro por Punta Ribot a *Calpe*. Esta vía era cruzada perpendicularmente en este lugar de Punta Ribot por un camino que partía desde la factoría pesquera de La Atunara, por lo que es conocido hoy como «camino ancho de La Atunara», y que, pasando por un alfar de posible origen romano (Tejar de Campos), se dirigía también a *Carteia*.

Para finalizar este apartado, y volviendo sobre el origen romano de la mayoría de las vías de esta comarca y su continuidad, García Moreno señala que [...] la red de calzadas [...] se mantuvo plenamente en uso durante estos siglos [siglos V y VI]. Hasta el mismísimo *cursus publicus* (transporte estatal) perduró al menos hasta mediados del siglo VII»⁷⁵³. Nosotros pensamos que no existen motivos para que estas vías no continuasen durante más tiempo del señalado, por lo que sostenemos que esta densa red viaria de origen romano debía estar todavía operativa, en su mayor parte, en el siglo VIII⁷⁵⁴.

Por otro lado debemos añadir, aprovechando las conclusiones alcanzadas en el trabajo colectivo realizado entre otros autores por Domingo Mariscal sobre la red viaria de la zona, que «el trazado de las vías romanas [...] coincide con el de muchas vías pecuarias actuales»⁷⁵⁵ por lo que destacamos que una gran parte de los accidentes geográficos del territorio fueron ya sorteados en época altoimperial, y que para esto se sirvieron de la utilización de los pasos naturales y de menor dificultad, a veces incluso a pesar de tener que recorrer una mayor distancia. Entre estas vías romanas, a las que

⁷⁵³ Luis A. GARCÍA MORENO, «Transformaciones de la Bética durante la Tardoantigüedad», *Mainake*, XXIX (2007), pág. 459.

⁷⁵⁴ *Ibidem*, pág. 47.

⁷⁵⁵ Domingo MARISCAL RIVERA, María Isabel GÓMEZ ARROQUIA, Margarita GARCÍA DÍAZ y Francisco Luis TORRES ABRIL, «Pautas de poblamiento en el Campo de Gibraltar durante la Antigüedad», *Almoraima*, 29 (2003) pág. 85.

debemos sumar otras existentes con anterioridad, aparecen unas que en general son más cómodas que otras de recorrer sin tener que salvar importantes escollos y grandes desniveles, y que todavía son visibles y en algunos casos transitadas, porque en definitiva la mayoría de estas vías antiguas, en particular las menores y los caminos, están en el origen de gran parte de las vías pecuarias y caminos rurales tradicionales de la comarca del Campo de Gibraltar.

Pero, además de las calzadas, existían otras vías como las fluviales muy utilizadas. Destacamos como ejemplos de estas vías de comunicación y de penetración hacia tierras del interior el curso de los ríos Palmones, Guadarranque, Hozgarganta y Guadiaro.

Nos parece interesante al respecto lo expuesto por Parodi: «[La] vía fluvial del Guadarranque habría asimismo contado con cierta importancia en época musulmana», puesto que como nosotros defendemos, «[...] sería una de las primeras vías —si bien limitada— de penetración al interior de la Península Ibérica desde el Norte de África, junto con el Palmones; ambos ríos, el Guadarranque y [...] el Palmones (y, en menor medida, el río de la Miel) son las llaves para abrir el Campo de Gibraltar»⁷⁵⁶. A los que tenemos que añadir, por su importancia, el Guadiaro, que a través de la conocida como Angostura del Guadiaro (El Colmenar- Estación de Gaucín) pone en conexión las tierras altas de la Serranía de Ronda con las llanas del citado Campo de Gibraltar. Esto es bastante significativo a tenor de los sucesos posteriores.

Sobre esta cuestión, tal como hemos dicho, volveremos con mayor detalle en un capítulo posterior, por lo que consideramos suficiente por ahora lo aquí expuesto. Esta era, *grosso modo*, la situación en cuanto a núcleos poblacionales y red viaria que presentaba la zona del Estrecho⁷⁵⁷ en el momento de iniciar Tarif ibn Malik su incursión por tierras hispanas en 710.

⁷⁵⁶ M.J. PARODI ÁLVAREZ, «Los ríos del Campo de Gibraltar en época altoimperial romana. Algunas notas su desenvolvimiento económico», *Almoraima*, 25 (2001), pág. 135.

⁷⁵⁷ Hemos desestimado el análisis del viario de origen romano en la parte norteafricana porque lo consideramos poco significativo para el interés de esta tesis.

III-2) ENTORNO Y SITUACIÓN EN LA ZONA DE LA BAHÍA EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO VII AL VIII (II).

III-2.1) RURALIZACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Durante la época visigoda se completa, tal como hemos visto, un proceso de ruralización iniciado con anterioridad. En este proceso no estuvo ajena la zona que estudiamos y, al igual que ocurre en otros lugares, incide aquí en los planos económico, político y social, afectando directamente a la situación de muchos de los núcleos poblacionales existentes.

La desarticulación del sistema esclavista imposibilitaba desde hacía tiempo el mantenimiento del modelo económico romano-visigodo. Asistimos al auge de otras formas de dependencia y a la transformación de las antiguas propiedades, los latifundios, ahora con un carácter más centralizador y autárquico, que promueven una incipiente formación de feudos que actúan cada vez más con mayor independencia del poder estatal; por lo tanto, el territorio aparece dividido y esto afecta gravemente a la hacienda real.

Los recursos disponibles en estas tierras en el tránsito del siglo VII al VIII debieron ser un estímulo suficiente para el aprovechamiento económico, sino intensivo como lo había sido anteriormente, sí para presentar todavía un considerable ritmo productivo y mercantil, y para posibilitar el asentamiento estable de una población, por lo que es necesario insistir en dos cuestiones bastante importantes.

En primer lugar, debemos destacar que la zona norte del Estrecho de Gibraltar no estaba a principios del siglo VIII deshabitada o poco poblada. En segundo lugar, que tampoco padecía una disminución de las actividades pesqueras y agropecuarias, como en más de una ocasión se ha señalado. Además, y tal como veremos en otro lugar de esta tesis, está contrastado que nunca hubo una ruptura prolongada entre las tierras del Norte de África y la Península. Las relaciones entre ambas orillas del Estrecho fueron constantes, y no solo nos referimos a acciones políticas y militares sino también a las de tipo comercial, ya que siempre hubo un tránsito de productos de un lado a otro que se vio acrecentado con la ocupación bizantina y que llegó a generar un importante tejido

productivo y social. Concretamente en *Iulia Traducta*, por estas fechas, se puede argumentar una clara «dedicación comercial deducible del número de objetos de filiación oriental y norteafricana recuperados»⁷⁵⁸.

2.1.1) El proceso de ruralización visigodo en la zona del Estrecho

Centrándonos en el complejo proceso de ruralización del siglo VII que, como dijimos, en su último tercio se intensifica en la Península, debemos señalar que en estas tierras se verá reflejado en la proliferación de un importante número de asentamientos en zonas del interior que, junto a los núcleos poblacionales de la costa ya existentes, albergarán la mayor parte de la población. Son en su mayoría asentamientos ubicados, preferentemente, en espacios con recursos hidráulicos suficientes, o próximos a éstos. Podemos decir que hay una tendencia generalizada a la transición de lo urbano hacia lo rural. Como veremos con más detenimiento en otra parte de este mismo capítulo, aparece un gran número de unidades de producción agropecuaria, que en su mayoría son asentamientos pequeños y dispersos, muchas veces herederos de los anteriormente existentes y reubicados con bastante frecuencia sobre antiguas *villae* romanas, o siguiendo su tipología, generalmente en los valles de los ríos o en sus inmediaciones; abundan los enclaves en alto, sobre los pequeños montículos adyacentes a las cuencas, con fácil acceso, buena visibilidad y próximos a las tierras cultivadas⁷⁵⁹. Son enclaves habitualmente dependientes de una explotación agraria de mayor tamaño, como los *fundi*, que progresivamente pasan a tener, además de la económica, una función administrativa

⁷⁵⁸ Rafael JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ y Darío BERNAL CASASOLA, «Redescubriendo a *Traducta*. Reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I-VII)», *Separata Anales de Arqueología cordobesa*, 18 (2007), pág. 184.

⁷⁵⁹ Todavía son visibles muchos de estos asentamientos pues continúan ocupados por cortijos, ventas, etc., con una presencia abundante de material cerámico romano, tanto en las cimentaciones como dispersas en un área cercana como ocurre en Barría y Venta el Conejo (Castellar de la Frontera), La Bordalla (Jimena de la Frontera), Guadalquítón (San Roque), etc.

y político-social⁷⁶⁰. De este modo, las ciudades de nuestro entorno debieron de ir perdiendo población en pro de estos núcleos, alterando notablemente su funcionamiento y afectando con esto seriamente a su economía, al desaparecer el modelo organizativo municipal como tal.

Por lo tanto, nuestra zona contaba por estas fechas, además de con unos núcleos poblacionales considerables, entre los que destacamos *Asidona* y *Traducta*, con una población dispersa en el medio rural y unos ritmos de producción que hacían posible una cierta actividad económica. En torno a estos núcleos aparecen los citados asentamientos menores, pero no sólo en la línea de costa, como había sido práctica común, sino en zonas del interior con una relativa independencia económica pero que permanecen, de forma directa o indirecta, relacionados con los enclaves poblacionales mayores. Sobre esta red de pequeños asentamientos se establecerán en un primer momento los grupos bereberes a partir del 711.

Muchos de los asentamientos del interior aparecen jalonando los cursos de agua y sirvieron de base para la actividad agropecuaria, tal como se ha referido. Así, las vegas y tierras colindantes a ríos y arroyos como Barbate, Almodóvar, Jara, de la Vega, de la Miel, Palmones, Guadacorte, Guadarranque, Hozgarganta, Borondo-Guadalquitón, Guadiaro y Genal, entre otros, mantuvieron una considerable explotación de sus recursos, si bien no ya con la misma intensidad que desde el Bajo Imperio habían mostrado, por lo que insistimos en que hay que desechar la idea generalizada de que los arabo-bereberes a principios del siglo VIII encuentran, al menos en nuestra zona, un territorio despoblado y en decadencia.

No obstante creemos que, a pesar del auge agropecuario, la explotación pesquera debía ser todavía el principal motor económico de la zona durante el siglo VII. Conocemos que la pesca de escómbridos, principalmente túnidos, se practicaba ya en el siglo II a.C. (en *Baelo* está documentada desde época romana) y se prolongó hasta los siglos VI y VII d.C. al menos en *Traducta*, como veremos en otro lugar de esta investigación, existiendo un gran parecido en los procesos de pesca y elaboración de productos entre ambas orillas del Estrecho como, por ejemplo, «el sistema de “ronqueo”

⁷⁶⁰ Sobre esta cuestión trataremos posteriormente.

o corte preciso del atún»⁷⁶¹. El proceso de captura, elaboración, conservación, etc. variaba muy poco de una zona a otra.

La destacada actividad pesquera se veía complementada en el interior con la agropecuaria, que queda revitalizada con el proceso de ruralización en marcha desde hacía varios siglos y que ahora parece tomar más relevancia, aunque es cierto que esta actividad, en general, presentaba desde mediados del siglo VII un menor volumen productivo. Para la zona de la bahía se viene sosteniendo que desde el siglo V, quizás como una consecuencia más de la estancia de los vándalos en su traslado a África, y de forma más acentuada desde finales del siglo VI, se había producido una disminución de la producción agropecuaria de la que parece reponerse en el siglo VII.

Esta producción era utilizada principalmente para el consumo interno, aunque debemos señalar la existencia de cultivos extensivos que originarían excedentes, como el vinícola, que era destinado en gran parte a la exportación. La existencia de cultivos de regadío debe también ser aceptada a tenor de la localización de sistemas hidráulicos fechados en época andalusí, pero que evidentemente se remontan a antes de la llegada arabo-bereber⁷⁶².

Sin embargo, la producción de cereales continuaba siendo deficitaria; era un problema habitual, incluso para el abastecimiento de la población de esta zona, por lo que

⁷⁶¹ Darío BERNAL *et alii*, «Los atunes de la *Tingitana*. Un contexto excepcional de las factorías salazoneras de *Septem Frates*», en Maria BASTIANA COCCO, Alberto GAVINI, Antonio IBBA, *L'Africa romana, Transformazione dei paesaggi del potere nell'Africa settentrionale fino alla fine del mondo antico. Atti del XIX convegno di studio Sassari* (16-19 diciembre 2010), pág. 2530.

⁷⁶² Véanse, entre otros trabajos, BARCELÓ, Miquel, *et alii*, *El agua que no duerme*. Granada, El Legado andalusí, 1996; BARCELÓ, Miquel, «La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural», en Miquel BARCELÓ *et alii*, *Arqueología Medieval. En las afueras del «medievalismo»*. Barcelona, Editorial Crítica, 1988; BENEROSO, José, «Guadalquivir: un posible sistema hidráulico andalusí», *Almoraima*, 42 (2011) y MANZANO, Eduardo, «El regadío en al-Andalus: problemas en torno a su estudio», *En la España Medieval*, V, Editorial de la Universidad Complutense (Madrid 1986).

se seguía recurriendo a la importación desde tierras norteafricanas⁷⁶³. Es conocido que el cultivo de cereales en estas tierras próximas al Estrecho ha tenido desde siempre serias dificultades, achacadas a su climatología, básicamente al viento de levante tan frecuente, el conocido en las zonas de Tahivilla, Facinas, Tarifa..., como «asurado», que «quema» el trigo en «granazón»; es decir, desde la formación del grano hasta su madurez queda expuesto a esta adversidad, que impide notablemente su desarrollo. Esta deficiencia en el cultivo de cereales se ha compensado con la actividad ganadera, de forma que gran parte de estas tierras son cultivadas con plantas forrajeras, menos exigentes y excelentes como pastos.

De cualquier modo, la superioridad económica de la zona costera frente a la del interior debía ser aún notoria, al igual que en los siglos anteriores⁷⁶⁴, y así parece quedar reflejada en los hallazgos arqueológicos de toda la franja litoral del norte del Estrecho.

Ahora bien, para entender esta situación generada en el medio rural tenemos que aproximarnos a una complicada cuestión, todavía no resuelta, como es la tipología,

⁷⁶³ Este problema, la insuficiencia de grano, ha sido una constante en la historia de esta zona. Así aparece referido, entre otras obras, en Adriana PÉREZ PAREDES *et alii*, *Las Ordenanzas de Gibraltar del siglo XVI*. San Roque, Albalate, 2006, y en Alonso HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, *Historia de Gibraltar*, Ed. de Antonio TORREMOCHA SILVA. Algeciras, UNED, 1994.

⁷⁶⁴ Véase entre otros trabajos, además del ya citado Rafael JIMÉNEZ-CAMINO, *et alii*, «De *Iulia Traducta* a *al-Yazirat al-Hadra*. La Algeciras de los siglos VI al VIII a través de la excavación arqueológica de la calle Alexander Henderson, 19-21», en Alfonso GARCÍA *et alii* (Ed.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. Toledo, *Toletvm* visigodo, 2010, págs. 143-152; Darío BERNAL CASASOLA, *et alii*, «Las factorías de salazones de *Iulia Traducta*. Espectaculares hallazgos arqueológicos en la calle San Nicolás nº 3-5 de Algeciras», *Almoraima*,²⁹ (2003), págs. 163-183; Rafael JIMÉNEZ-CAMINO y Darío BERNAL, «Novedades de la *Traducta* paleobizantina. La secuencia del siglo VII de la calle Doctor Fleming, 6», *Almoraima*,³⁹ (2009); R. JIMÉNEZ-CAMINO, D. BERNAL, «Redescubriendo a *Traducta*. Reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I-VII)», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18 (2007), págs. 157-200 y M^a. I. GÓMEZ ARROQUIA *et alii*, «El asentamiento romano de Guadalquítón-Borondo (San Roque, Cádiz): nuevos datos sobre el comercio de las salazones en el sur peninsular», *Almoraima*,²⁹ (2003), págs. 151-162.

función, morfología, etc. de los asentamientos existentes en época visigoda, y así entender qué características presentaban los asentamientos encontrados por los arabo-bereberes a su llegada, es decir cuál era la situación del medio rural de la zona a principios del siglo VIII.

Pero antes debemos señalar que, como es de sobra conocido, el sur peninsular había sido muy romanizado, y así es referido entre otros autores por El Housin Helal Ouriachen, quien dice que «[...] la Bética llegó a aglutinar una gran parte de la expansión urbanística de las fases julioclaudio y flavio, por esta razón, se la ha de considerar la provincia hispana más romanizada y una de las regiones más urbanizadas del Imperio desde las fases iniciales del Principado [...]»⁷⁶⁵. Esta romanización era aún más palpable, si cabe, en el entorno del arco de la Bahía, con las poblaciones de *Iulia Traducta* y *Carteia* y una serie de enclaves menores que fueron utilizados en distintos momentos, como *Caetaria*, El Rinconcillo, *Portus Albus*, Venta del Carmen, Cortijo Grande de Guadarranque, La Solana, Albalate, Villa Victoria, en las cercanías de la antigua *Calpe*, La Atunara, probablemente en el recién localizado asentamiento de Zanova, y Borondo-Guadalquitón, unidos por una densa red viaria, como hemos señalado y más adelante veremos con más detenimiento.

De tal manera que en vísperas de la entrada arabo-bereber la impronta romana era todavía perceptible, y no solo por el dominio bizantino ejercido como mínimo hasta muy avanzado el siglo VII, sino porque existían todavía importantes reminiscencias romanas: la disposición y diseño de los principales núcleos poblacionales, el viario, las relaciones comerciales, los modelos de explotación, los cultivos, etc.; en definitiva, todo hacía recordar con intensidad ese pasado romano.

⁷⁶⁵ El Housin HELAL OURIACHEN, «Léxico, semántica y conceptos tradicionales sobre la ciudad bética tardoantigua», *Revista de Claseshistoria*, 191 (abril-2011), págs. 3 y 4.

2.1.2) Asentamientos cenobíticos y la cuestión de las necrópolis

Antes de repasar las características de estos asentamientos rurales, es interesante fijar la atención en un tipo de establecimiento asociado a comunidades cristianas que venía difundiéndose desde el siglo V y que en los siglos VI y VII alcanza una mayor relevancia.

Debemos relacionar con este fenómeno lo apuntado por Ripoll y Velázquez sobre la existencia de «las llamadas *iglesias propias*, construidas por los dueños de grandes propiedades fundiarias para uso de las personas que dependían o estaban ligadas a sus tierras. Estas iglesias fueron causa de conflicto porque los dueños pretendían obtener provecho material de ellas, contra los intereses de la Iglesia. Es sabido que algunas fundaciones monásticas se dieron en este tipo de propiedades»⁷⁶⁶.

Por otro lado creemos, siguiendo a Presedo, que «[...] la Iglesia visigótica, [estuvo] dotada de cierta independencia frente al Oriente y profundamente influida por África»⁷⁶⁷, porque la Iglesia hispana, desde el siglo III, cuando verdaderamente se consolida, tuvo una fuerte dependencia de la Iglesia africana, de tal manera que todo este movimiento de establecimientos rurales de tipo monacal fue consecuencia, entre otras causas, de dicha influencia y, por lo tanto, guardan una estrecha relación.

Pensamos que en esta zona el movimiento partió desde *Asidona* y se irradió por sus inmediaciones, propagándose después, porque estamos de acuerdo con Eugenio J. Vega y Francisco A. García cuando afirman que: «a partir del imperio de Teodosio [...] existen unos comienzos de estructuración religiosa-administrativa en torno a la primera

⁷⁶⁶ Gisela RIPOLL e Isabel VELÁZQUEZ, *La Hispania visigoda. Del rey Ataúlfo a Don Rodrigo*. Historia de España nº 6. Madrid, Información e Historia S.L. Historia 16, 1995, pág. 60.

⁷⁶⁷ Francisco J. PRESEDO VELO, *La España bizantina*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003, pág. 167.

Disponible en:

<http://books.google.es/books?id=b0B2AiV-p6EC&pg=>

ciudad de la zona: *Asidonia*. Esta organización cristiana resulta heredera directa del antiguo convento administrativo romano de *Gades*»⁷⁶⁸.

Por lo tanto, *Asidona* se convierte en la sede de la antigua diócesis del *Conventus Gaditanus* entre finales del siglo VI y principios del VII, no sin alguna disputa por los límites interdiocesanos⁷⁶⁹. En la zona de La Janda se establecen fundaciones cristianas y el puerto de la antigua *Baesippo* adquiere de nuevo una mayor relevancia.

Además, creemos ver también en la construcción de estos centros de culto y recogimiento rurales (básicamente iglesias, fundaciones monacales y ermitas) el interés de los primeros dirigentes de la Iglesia por la predicación cristiana, apoyándose en los dueños de las propiedades, o incluso por la propia iniciativa de éstos, lo que nos puede dar una idea de hasta qué punto se intensifica la ruralización en el siglo VI y, particularmente, en el VII.

Para Abellán, «[...] el periodo más fructífero fue el del obispo Pimenio, que coincide con la presencia en estas tierras de San Fructuoso de Braga (siglo VII). Es el momento de la construcción de la basílica de Los Santos, en la falda sur de Medina Sidonia, la de San Ambrosio [sobre una ermita paleocristiana anterior] y la de la Oliva en Vejer de la Frontera o la de los Santos Nuevos en Alcalá de los Gazules, de las que se conservan sus lápidas fundacionales»⁷⁷⁰.

Martínez y Delgado, interpretando antiguas narraciones, señalaba que: «San Paulino [...] llegó a Cádiz [entre finales del siglo IV y principios del V] y de aquí pasó a un pueblo de su costa llamado Vejer de la Miel donde moró algún tiempo con los religiosos del mismo orden que le acompañaban, y erigió en su término las ermitas de San Pablo y San Ambrosio [...]. Es verosímil [que] pasasen algunos con San Paulino a

⁷⁶⁸ Eugenio VEGA GEÁN y Francisco A. GARCÍA ROMERO, «El primitivo cristianismo asidonense...», pág. 10.

⁷⁶⁹ Según podemos deducir del II Concilio de Sevilla, que tuvo lugar en el 619 y fue presidido por San Isidoro.

⁷⁷⁰ Juan ABELLÁN PÉREZ, «La mozarabía de los territorios de la mancomunidad de la Janda (siglos VIII-XIII)», *Actas Jornada Dos orillas, una misma voz. Las huellas de la cultura musulmana en la comarca de La Janda, Medina Sidonia* (mayo, 2012).

Medina Sidonia, distante sólo cuatro leguas; y extramuros de ella al pie de su falda fundaron una iglesia a la parte Sur que se llamó y aún se nombra de los Santos Mártires [...]»⁷⁷¹.

Aunque no es probable la estancia del mencionado santo en estas tierras sí lo es la de algunos de sus discípulos que se instalaron en ellas, fundando muchas veces pequeños centros de culto; es decir, se trataría de comunidades cristianas asociadas a explotaciones desde las que realizan labores de apostolado, desarrollando al mismo tiempo actividades comerciales. De este tipo pueden tratarse las citadas de San Ambrosio (Barbate), La Oliva (Vejer) y la de los Santos Mártires de Medina Sidonia, a la que unimos la de San Paulino (Barbate), El Jautor, al sur de Alcalá de los Gazules, y el Santuario de La Luz⁷⁷² (Tarifa), actualmente todas en fase de estudio. También Santaolaya Vebedume⁷⁷³, citada por al-Udri, aunque no conocemos su ubicación exacta, o el de Chipiona, entre otros. La mayoría de ellos construidos en el siglo V, aunque en los casos de Santa Eulalia, en El Jautor, debemos ser prudentes y retrasar, por ahora, la edificación hasta finales del VIII o principios del IX, en San Ambrosio donde se construyó una iglesia visigoda en el siglo VII sobre una ermita paleocristiana del siglo V, y en los casos del Santuario de La Luz y Santaolaya el desconocimiento sobre su fundación es aún mayor. Todos estos monasterios pervivieron «bajo la vigilancia de los obispos asidonenses hasta la invasión de los musulmanes»⁷⁷⁴.

⁷⁷¹ MARTÍNEZ Y DELGADO, F., *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*. Cádiz, 1875 (ed. Facsímil 1991), pág. 167 y ss. *apud* VEGA GEÁN E. J. y GARCÍA ROMERO F.A., *op. cit.*, pág. 9.

⁷⁷² Aunque, generalmente, es aceptado que este santuario es del siglo XIV, erigido por Alfonso XI en conmemoración de la batalla del Salado, existen indicios (fundamentalmente presencia de cerámica en superficie, *terra sigillata* clara o anaranjada africana, igual a la hallada en otros asentamientos agrarios cristianos de la zona) que podrían remontar su existencia a antes del siglo VIII, datación que la arqueología tendría que confirmar.

⁷⁷³ El término Santaolaya, citado por al-Udri, aparece en un texto posterior de 1296, que hace referencia al deslinde entre las tierras de Jerez, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Vejer, Tarifa y Algeciras realizado por Alfonso XI.

⁷⁷⁴ VEGA GEÁN E.J. y GARCÍA ROMERO F. A., *op. cit.*, pág. 50.

Debemos tener en cuenta que todo este territorio recibiría algo después un fuerte aporte cultural bizantino, porque «portadores de estas influencias, además del comercio [...], consideramos a los españoles que iban a Bizancio, tanto atraídos por los Santos Lugares como por la fama de la sabiduría oriental: San Leandro, Juan de Bícario, Liciniano, etc. Creemos que el culto a las reliquias, tan característico de esta época [siglo VI], es decisivo para la historia de las influencias bizantinas en el arte visigodo»⁷⁷⁵.

A pesar de la intensa cristianización que parece mostrar la zona en el siglo VII será una de las primeras en ser ocupadas por los grupos arabo-bereberes, como veremos más adelante. De tal manera que será conocida como *al-Barbar*, *yuz al-barbar*, reconociéndose la presencia mayoritaria bereber, y el cambio de confesionalidad en gran parte de su población debió ser casi de inmediato, en los inicios del siglo VIII; porque no compartimos lo señalado por Abellán: « la diversificación étnica y social que se produce a partir de los primeros años del siglo VIII no supuso, a nivel de esta zona, cambios radicales en la población autóctona que se mantuvo en sus lugares de origen continuando con sus prácticas materiales y espirituales, aunque esa situación habría de durar poco tiempo, ya que en el siglo IX el proceso de arabización e islamización provocaría un considerable descenso de la población indígena cristiana, desequilibrando la balanza, desde un punto de vista estrictamente religioso, a favor del Islam»⁷⁷⁶.

Por otro lado, debemos señalar la existencia de necrópolis rurales, la mayoría de origen incierto. Destacamos las excavadas directamente en la roca, muy abundantes y características de la zona del Estrecho, que sin duda fueron reutilizadas en distintas épocas y que en nuestro caso aparecen en ocasiones asociadas a estos centros cenobíticos descritos. Pueden presentar variada morfología y un perfecto acabado; existen simples, dobles y múltiples. Son en su mayoría de tipo antropomórfico (muchas datadas en los siglos VI y VII, y de tipo olerdolano), pero otras son muy sencillas, amorfas y de burdo acabado.

⁷⁷⁵ Francisco J. PRESEDO VELO, *op. cit.*, pág. 167.

⁷⁷⁶ Juan ABELLÁN PÉREZ, *op. cit.*

«La arqueología ha encontrado una buena cantidad de material asociado a necrópolis en [...] muchos yacimientos tardorromanos y visigodos»⁷⁷⁷, de toda la zona que estudiamos. Podemos citar, entre otros lugares: Betijuelo, Los Algarbes, Los Lances, Cortijo La Haba, El Aciscar, Facinas, Bacinete, El Corchadillo, Buenas Noches, El Cochino, Buceite, Arnao, El Pilar, Finca Villegas (Los Barrios), La Alcaidesa, Llano de las tumbas y Sierra Momia o un poco más alejada la de San Pedro de Alcántara. Algunas de estas necrópolis rurales están datadas entre los siglos VII y VIII, aunque abundan enclaves donde se han reutilizado tumbas en periodos posteriores; en muchas de ellas, a pesar de lo afirmado antes, no se han encontrado todavía evidencias claras que las conecten con los centros cenobíticos. Es de destacar la progresiva disminución de ajuares en las tumbas, desde época tardorromana a visigoda, lo que dificulta su estudio. También es cierto que a lo largo del siglo VII se produce la presencia, cada vez más notable, de espacios funerarios dentro del casco urbano.

2.1.3) Una aproximación a la tipología de los asentamientos rurales del siglo VII

Los núcleos poblacionales de época tardorromana fueron perdiendo progresivamente la pujanza socio-económica mostrada anteriormente y comenzaron a aparecer de forma paralela una serie de asentamientos de variada tipología, que culminarán en pleno siglo VII.

La datación exacta de estos nuevos asentamientos está en la mayoría de los casos por determinar, pero podemos afirmar de forma provisional, a tenor de los registros arqueológicos que se observan en superficie, una horquilla cronológica que abarcaría entre mediados del siglo V y el siglo VII. La dificultad en su determinación se incrementa porque en gran parte fueron reutilizados posteriormente.

De acuerdo con lo expuesto por Sonia Gutiérrez para otras zonas, creemos posible también aquí «[...] la identificación de una nueva modalidad de asentamiento, propia de la época visigoda [...]. Se trata de un conjunto de asentamientos rústicos de pequeñas dimensiones, con sus correspondientes necrópolis que ocupan colinas en zonas muy

⁷⁷⁷ Eugenio J. VEGA GEÁN y Fco. A. GARCÍA ROMERO, *op. cit.*, pág. 20.

fértiles, cerca de arroyos o manantiales, con características edilicias [...] y materiales (cerámica y toréutica) correspondientes a un horizonte plenamente visigodo, fechable en el siglo VII»⁷⁷⁸, y de los que aparecen con frecuencia en distintos lugares de la zona que estudiamos, como: El Jautor (Alcalá de los Gazules), El Vico (Facinas), Mesas del Algar (Medina Sidonia), San Ambrosio (Barbate), La Oliva (Vejer), y Cucarrete (Los Barrios), entre otros.

Es probable que en la zona de Tarifa se tratara de asentamientos de mayor tamaño, los más destacados, pero alejados de cualquier centro urbano. Por el contrario, en las proximidades del arco de la bahía de Algeciras son pequeños, muy próximos y vinculados a las ciudades, la mayoría enclavados en lo que debió ser el *territorium* de *Traducta*, y el de *Carteia*, por lo que debemos estar a la espera de lo que la arqueología nos muestre. Son entre otros, y siguiendo la línea de costa: *Caetaria*, El Rinconcillo, *Portus Albus*⁷⁷⁹, Venta del Carmen, Villa Victoria, sobre la antigua de *Calpe*, La Atunara y Borondo-Guadalquitón, como más adelante veremos. También en las proximidades de la Bahía, pero en puntos del interior: Monte de la Torre, Cucarrete, El Corchadillo, Cortijo Grande de Guadarranque, La Solana, Albalate, Cerro del Infante...

Con carácter general se debe destacar que entre los asentamientos de la zona abundan los que se encuentran enclavados juntos o muy cerca de los recursos hídricos, generalmente en los valles de los ríos o en sus inmediaciones. Es decir, aparecen jalonando los cursos de agua y sirviendo de base para la actividad agropecuaria, tal como se ha referido. Entre otros ríos y arroyos, han sido localizados en el Barbate, Almodóvar, Jara, de la Vega, de la Miel, Palmones, Guadacorte, Guadarranque, Hozgarganta, Borondo-Guadalquitón, Guadiaro y Genal.

⁷⁷⁸ Sonia GUTIÉRREZ LLORET, «La arqueología en la historia del temprano al-Andalus: espacios sociales, cerámicas e islamización» en P. SÉNAC, *Histoire et Archéologie de l'occident musulman (VII^e-XV^e siècle): al-Andalus, Maghreg, Sicile. Études Médiévales Ibériques*. Toulouse, Editions Médiennes, 2012, pág.47.

⁷⁷⁹ Sin localizar con certeza todavía, nosotros lo situamos, como ya se ha mencionado, en el estuario del Palmones, siguiendo fundamentalmente a Juan Ignacio DE VICENTE y a Pedro Francisco MARFÍL RUÍZ, «Nuevas perspectivas de la arqueología romana de Algeciras», *Almoraima*, 5 (1991) págs. 127-146.

Otros enclaves, de variadas dimensiones, aparecen en lugares elevados, defendibles y con buena visibilidad, desde los que dominan las tierras de cultivo contiguas, y que pueden ser enmarcados perfectamente dentro del proceso de «encastillamiento» que se está produciendo igualmente en otras zonas de la Península.

Es inevitable ver una relación en gran parte de estos enclaves con las medidas tomadas por los visigodos desde el reinado de Wamba, entre las que se encontraba la instalación en los territorios fronterizos «de asentamientos, fortificados, con colonos militares a los que les fueron concedidos lotes de tierras al igual que se había procedido con el reparto de las *sortes*, que se encargarían de la defensa ante un eventual ataque del exterior»⁷⁸⁰, que en esta zona era desde hacía tiempo cada vez más factible.

Por otro lado, un número considerable de asentamientos pudieron tener un origen bizantino porque, tal como señala Gozalbes: «los imperiales ubicaron en su tierra controlada una serie de pequeños *castra*, obras defensivas con una cierta cantidad de *milites* (soldados). [...] Los soldados bizantinos ubicados en fortalezas de las costas, indudablemente la de Tarifa era una de ellas, fueron definitivamente vencidos»⁷⁸¹.

Ahora bien, desde hacía varios siglos, concretamente desde el siglo IV, sabemos que se produce en esta zona un auge de la *villa* como centro productivo y de ocupación de los propietarios, que en muchos casos eran también residencias lujosas en las que aparecía instalada la aristocracia hispano-romana, distanciándose de las ciudades.

La mayoría de estas *villae* fueron centros de producción agropecuaria, con marcado carácter autárquico, que cubría la demanda de abastecimiento del principal núcleo poblacional de la zona donde se hallaban instaladas, y en donde también las tareas agrícolas se alternarían con actividades pesqueras. De hecho han sido localizados abundantes poblamientos de época romana de estas características, que comprenderían a algunos de los citados antes, que fueron reutilizados posteriormente, a lo largo de la línea de costa o muy próxima a ésta. Estas *villae* costeras, o marítimas, presentan todas

⁷⁸⁰ J. BENEROSO, *La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión* (Nueva Edición completa y revisada). Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012, pág.48.

⁷⁸¹ Cfr. E. GOZALBES, «Tarifa en el mundo antiguo», *Aljaranda*,41 (2001), págs. 4-16.

básicamente una similar tipología, con una pequeña factoría, piletas, alfares y otras estructuras menores como hornos, pozos, aljibes, etc. y, generalmente, con una necrópolis cercana; que coexistirían durante el siglo VII con los asentamientos rurales del interior a los que antes hemos hecho mención.

Sin embargo, antes de proseguir es importante señalar qué entendemos por los términos *villa* y *fundus*. Estos términos son utilizados de forma habitual e indistinta por las fuentes, sin hacer apenas diferencias claras entre ellos. Para esta cuestión seguimos principalmente a M^a José Hidalgo, quien señala que «en el *Digesto* se da una definición clara sobre la *villa*, *fundus*, y otros términos afines. Se considera *fundus* a un dominio rural que contiene además un edificio o casa. Los edificios urbanos se denominan *aedes* y las casas rústicas *villae*. Es decir, la *villa* es la casa en el campo que contaba con dependencias agrícolas y de la que dependía una propiedad. El *fundus* sería una propiedad con un edificio. [...] desde muy antiguo, por extensión *villa* tomó el significado de dominio rural o finca; siendo posible utilizar indistintamente *villa* o *fundus* para expresar el mismo concepto»⁷⁸².

Debemos precisar, por lo tanto, y en nuestro caso es muy frecuente, que en muchas ocasiones el término *fundus*⁷⁸³ no solo hacía referencia a un determinado espacio cultivable, más o menos extenso, con suficientes recursos para la explotación agrícola, sino que también incluía la zona de residencia de sus ocupantes. Podía aparecer dividido

⁷⁸² M.J. HIDALGO DE LA VEGA, «Sociedad e ideología en el Imperio romano: Apuleyo de Madaura». Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 1986, págs. 47 y 48.

Disponible en:

https://books.google.es/books?id=VCc6iDsAbRoC&pg=PA47&lpg=PA47&dq=fundus+y+villa&source=bl&ots=koUynhb_4y&sig=OOOG2mycwkxEzt80t3xuP_qyUQo&hl=es&sa=X&ei=QEXuVO7wCMXgaJSrgfgP&redir_esc=y#v=onepage&q=fundus%20y%20villa&f=false

⁷⁸³ Ramón MARTÍ, «Del *fundus* a la *parrochia*. Transformaciones del poblamiento rural en Cataluña durante la transición medieval», en P. SENAC (Ed.) *Desde la Tarraconense hasta la Marca Superior de al-Andalus (siglos IV-XI): los asentamientos rurales. Actas del Coloquio de la Casa de Velázquez*, Madrid (marzo-2004): «[...] los tratados de la tradición gromática romana siempre utilizan la denominación *fundus* para referirse a los predios agrícolas [...]», pág. 151.

en parcelas, sin dejar de ser un solo *fundus*. Los pastizales, marjales, montes y bosques adyacentes, aun dependiendo del *fundus* no solían ser considerados propiamente como parte de éste. A partir del Bajo Imperio se producirá la transformación paulatina de las residencias de los antiguos *fundi* en otro tipo de agrupamiento residencial como consecuencia, creemos, de las variaciones que tienen lugar en los sistemas de explotación y en la concepción de la propiedad rural⁷⁸⁴. De este modo, las *villae* pasaron a ser un elemento catastral más del territorio dependiente de un núcleo poblacional mayor o ciudad, donde no sólo podía residir el propietario, sino que a su vez surgen agrupaciones de casas que conforman un hábitat tipo aldea, en las que residen campesinos con la más variada condición jurídica.

Nosotros no compartimos del todo lo indicado por Sonia Gutiérrez: «[...] la constatación cada vez más firme de que las estructuras rurales de tipo señorial —la villa conceptuada como el “conjunto de edificios que constituía el centro productivo administrativo y residencial de una propiedad rural” —[...] no sobrevivieron al siglo VI, lo que plantea el problema, primero, del reconocimiento de las formas de ocupación rural de época visigoda y, segundo, la difícil correlación de las categorías arqueológicas de dicho poblamiento con la terminología de las fuentes, tanto latinas como árabes. El término que suele traducir la realidad material del poblamiento rural visigodo en todas sus manifestaciones es precisamente *qarya*; la discusión está servida»⁷⁸⁵.

Esta problemática deriva en un uso impreciso de la terminología y su correspondencia con los hallazgos arqueológicos llevados a cabo hasta la actualidad. Es decir, bajo un determinado término se engloba una serie de asentamientos que a veces no guardan nada en común. Pero la complejidad de los términos, en su mayoría de origen romano, para designar lo distintos tipos de asentamientos no queda reducida a lo visto antes sobre el *fundus* y la *villa*, sino que se hace extensivo a otros. De este modo, y para aclarar en lo posible estas cuestiones, debemos partir de la terminología que se observa

⁷⁸⁴ A. MONTENEGRO DUQUE, J.M^a. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ y J. M^a SOLANA SÁINZ, *España romana*, en Historia de España. Madrid, Ed. Gredos, 1986, pág. 519, «a finales del siglo III algunos [*fundi*] se transformaron en *vici*», como bien podría ser el caso de El Vico.

⁷⁸⁵ Sonia GUTIÉRREZ LLORET, «La arqueología en la historia del temprano al-Andalus...», págs. 46-47.

al releer las fuentes tardoantiguas. Se trata de un nuevo léxico urbano debido a las transformaciones que se vienen produciendo en la Península Ibérica desde finales del siglo V, y que es necesario repasar de forma más general y completa.

En primer lugar, consideramos imprescindible destacar que la convencional denominación urbana romana no siempre se cumple en esta zona. Conocemos la complejidad y estructuración de los modelos de asentamientos que se exhibe en época romana. Siguiendo fundamentalmente a Helal Ouriachen, compartimos que «[...] la dimensión urbana comprende tres vertientes terminológicas que definen la categoría jurídica de los asentamientos en las épocas republicana y altoimperial. La primera vertiente trata sobre el término político de *civitas*, cuya jerarquización se basó en una *gradatio* administrativa, caracterizada por varias nociones (*municipium*, *colonia*, *foederata* o *stipendiaria*); la segunda es el concepto de *urbs*, el cual se define como un centro aglutinador de funciones urbanas en relación con el territorio; y, en último lugar, la palabra *oppidum* y otras nociones inferiores (*castrum*, *castellum*, *vicus et pagus*) que confieren unos concretos atributos materiales y funcionales, con el fin de establecer un hábitat en áreas agrestes y montañosas. No obstante, tal dimensión se apoyó en la *civitas* y en la *urbs* durante la romanización, si bien dichos vocablos urbanos se fueron devaluando y, al mismo tiempo, su significado se fue alterando entre el Principado y el Bajo Imperio»⁷⁸⁶.

En líneas generales defendemos, siguiendo al mismo autor, que la ciudad del período visigodo «[...] revela una amplia percepción, fundada en el tamaño y la apariencia del asentamiento; en la consideración legal que dispensa la presencia de un funcionario visigodo, ya fuera un obispo, un duque o un juez; en la importancia estratégica de sus defensas; y, en última instancia, en la religión y en sus lugares de culto»⁷⁸⁷.

Creemos necesario, por lo tanto, ahondar en este tema y realizar una serie de puntualizaciones, para nuestro criterio necesarias, que pueden aclarar la problemática de los asentamientos rurales en los momentos previos a la llegada arabo-bereber, que en la

⁷⁸⁶ El Housin HELAL OURIACHEN, *op. cit.*, pág. 2.

⁷⁸⁷ *Ibidem*, pág.6.

zona que estudiamos presentan ciertas peculiaridades, como venimos diciendo, debido a las características geográficas locales.

Así, a partir del siglo V se debe considerar el *castellum* un asentamiento fortificado, un lugar que reúne ciertas condiciones para su defensa, aprovechando la morfología del terreno. Puede hacer referencia a una *villa* fortificada, y con frecuencia también suele ser denominado *castrum*, aunque con un matiz defensivo y estratégico-militar mayor, que a partir del siglo V parece proliferar por toda la comarca del Estrecho. También estos enclaves podrían corresponderse con los denominados *turris*, en el sentido de edificación fortificada vinculada a un grupo de asentamientos rurales pequeños y cuya función primordial es ocuparse de su defensa. En cierto modo podemos afirmar que estos enclaves focalizan el poder de la aristocracia visigoda sobre gran parte del territorio. Abundan los reutilizados con anterioridad a época visigoda, e incluso en algunos es posible comprobar su ocupación antes de la conquista romana.

Pero no existe un total acuerdo en la consideración de que *castrum* sea sinónimo de recinto defensivo; para Pablo C. Díaz «el término *castrum* no debe ser leído en el hispalense [en referencia a Isidoro] en un sentido técnico de fortaleza expresamente construida con fines militares, no lo tiene en sus Etimologías (VI, 3-4), ni en general en la literatura visigoda»⁷⁸⁸. Es posible, tal como continúa diciendo este autor, que «su significado [sea] morfológico, una estructura poblacional menor que la ciudad, en principio dependiente de ella, con una estructura defensiva pero no con una función defensiva en origen. Su tamaño puede ser considerable y ocasionalmente el término es intercambiable con el de ciudad, así lo hace el mismo Isidoro»⁷⁸⁹.

Otra unidad poblacional es el *vicus* que, aunque de dimensión reducida, ahora adquiere mayor importancia superando a la *villa* como unidad catastral, teniendo en cuenta que este término poco tenía ya que ver con el significado que tuvo en época romana. Este vocablo es poco utilizado a partir del siglo VI, siendo a menudo sustituido

⁷⁸⁸ Pablo C. DÍAZ, «En tierra de nadie: visigodos frente a bizantinos. Reflexiones sobre la frontera», en Inmaculada PÉREZ MARTÍN y Pedro BÁDENAS DE LA PEÑA, *Bizancio y la Península Ibérica: de la Antigüedad Tardía a la Edad Moderna*. Nueva Roma 24. Madrid, CSIC, 2004, pág. 48.

⁷⁸⁹ *Idem.*

por otros, básicamente con las mismas características, como *locus*, que aparece como un auténtico comodín para designar asentamientos de distintas morfologías y peculiaridades. Con frecuencia se intercambia con otro término que va tomando importancia a partir del siglo VI, *villula*, pero del que en la zona apenas tenemos noticias, siempre refiriéndose a un tipo de asentamiento con población campesina concentrada y estable, y en el que se ha querido ver la consecuencia de la decadencia de las antiguas *villae* como sistema económico-social. Por el contrario, *pagus*, designaba un asentamiento donde la población se hallaba dispersa, siendo a menudo reemplazado por otros términos como *locus*, *tuguria*, *domui*, *casal* o, incluso, por el de *territorium*, aumentando más si cabe la confusión.

Dos términos aparecen con bastante frecuencia en época visigoda, en particular en el siglo VII, para designar de forma genérica las propiedades rurales sujetas a ingresos: *praedium* y *sorte*. Si seguimos a García Moreno: «según el “Libro de los jueces” a mediados del siglo VII las tenencias genéricamente se llamaban “suertes” o “mansiones”, siendo trabajadas por esclavos asentados o por libres bajo el patrocinio del propietario fundiario»⁷⁹⁰, y esto debió ser la tónica dominante también en esta zona de la Península.

Pensamos que estas propiedades son herederas directas de los *fundi*. De hecho, ambos términos coexistieron en época visigoda, de tal manera que fueron utilizados indistintamente. Sabemos que muchos de los *fundi* conservaron el topónimo a pesar de haber cambiado a lo largo de los años tanto la propiedad, como características, tamaño, etc. En nuestra investigación pueden ser significativos los casos de Manzanete, Tapatana, Alparaiate (todos en Tarifa), Cortijo Monge (*sic*), Barría (Castellar de la Frontera), dominando la vega del Hozgarganta, y Albalate (San Roque), entre un gran número de ellos.

En la segunda mitad del siglo VII las explotaciones agrícolas se corresponden ya en su mayoría con pequeños núcleos de población, aglomeraciones menores tipo aldeas, de las cuales muchas son de nueva creación.

⁷⁹⁰ Luis A. GARCÍA MORENO, «Transformaciones de la Bética durante la Tardoantigüedad», *Mainake*, XXIX (2007), pág. 464.

Durante este período existían patrimonios importantes entre la nobleza goda afincada en tierras de la Bética, similares al poseído por la familia de los últimos gobernantes visigodos Egica y Witiza. Así, «[...] los hijos de Witiza reclaman la posesión de unas haciendas [...]. Aceptamos [...] unos trescientos cortijos como posible patrimonio del witiziano», en una cuantificación discreta de Chalmeta, pero que en muchos textos se eleva a 3000 *day'a*, cifra que ya nos parece desorbitada. De cualquier modo, la entrega de las alquerías a los herederos de Witiza, tal como refieren las fuentes, confirman el gran número de explotaciones rurales que existían en esas fechas, de igual modo que ofrecen una visión de dónde se hallaba concentrada mayoritariamente la población, pues es lógico que ésta se encontraría dispersa en el ámbito rural dedicada a la actividad agropecuaria en explotaciones de variado tamaño, explotaciones donde la mano de obra dependiente era lo habitual. Para García Moreno: «el mantenimiento de la pesada maquinaria fiscal bajoimperial, y el poder creciente de la nobleza en los siglos VI y VII provocaron el endeudamiento y empobrecimiento de muchos pequeños campesinos; quienes al final se vieron obligados a malvender, o aún entregar, sus tierras a un poderoso vecino y entrar, en el mejor de los casos, en una relación de dependencia personal, bajo la fórmula tardorromana del *patrocinium*, y recibir sus antiguas tierras en concesión condicional (*iure precario*), con la obligación de pagar una serie de rentas, tal y como indica una fórmula notarial cordobesa»⁷⁹¹.

En cuanto a la organización territorial en época visigoda, la unidad administrativa más importante era el *territorium*, una unidad más pequeña que la provincia, en la que por lo general había establecido un obispado y en la que se hallaba al frente un *iudex* que, con frecuencia, al ser miembro de la nobleza visigoda, recibía simplemente el título de *comes* o *comes civitatis*, llamándose el territorio bajo su jurisdicción *comitatus*; es el caso del *comes Iulianus*, al que luego nos referiremos. Los *comites* se encontraban a su vez bajo las órdenes del *dux provinciae*. Estos duques y condes van erigiéndose de forma paulatina en los funcionarios más importantes de la administración territorial.

Ahora bien, como hemos señalado, consideramos que ya en época visigoda se produjo también en esta zona el desarrollo del *territorium* como unidad administrativa de carácter rural (creemos que igualmente era unidad fiscal), con facetas económicas y

⁷⁹¹ *Ibidem*, pág. 462.

políticas. De tal manera que, siendo *Asidona*, residencia episcopal y centro de toda la comarca pasa a ser reconocida como la capital del *comitatus*, pero donde *Traducta*, como enseguida veremos, ejercía todavía alguna influencia. Hay que destacar que la importancia de *Asidona* en el siglo VII, al ser la diócesis —la piedra angular de la organización de la Iglesia visigoda— estaba más que justificada.

Sobre estos asentamientos se ejercerá el dominio arabo-bereber tras el 711, porque la mayoría de los establecimientos emirales aparecen ubicados en ellos, o en sus proximidades. La dispersión y fragmentación de los asentamientos agrarios facilitó la incorporación y la colonización de los grupos norteafricanos, desarrollando su clásico modelo clánico-tribal al mismo tiempo que organizaron el espacio ocupado.

III-2.2) LA PROBLEMÁTICA DE LA PRESENCIA BIZANTINA EN LA ZONA DEL ESTRECHO. SITUACIÓN POLÍTICO-ECONÓMICA Y RELACIONES COMERCIALES A FINALES DEL SIGLO VII

Los bizantinos habían penetrado en la Península en 552 mediante un pacto suscrito con Atanagildo, a quien apoyan en la guerra civil, ya que este se había rebelado contra Agila en Sevilla⁷⁹². La permanencia bizantina en tierras peninsulares es aceptada, al menos en esta zona, hasta bien avanzado el siglo VII, aunque nosotros defendemos que de un modo u otro su presencia se mantuvo prácticamente hasta finales de ese siglo, porque no parece que la pérdida territorial significase el abandono y la ausencia total del elemento bizantino. De hecho no se entenderían muchos aspectos de los sucesos de 710 y 711 si no tenemos en cuenta las peculiaridades del establecimiento de los imperiales en esta zona.

⁷⁹² Todo esto nos es conocido por Isidoro de Sevilla.

2.2.1) Los efectos de la *Renovatio Imperii* en *Spania*

Conocemos que el dominio bizantino sobre parte de la Península Ibérica, *Spania*, debe ser contemplado dentro de un vasto y desarrollado proyecto de política exterior impulsado por Justiniano I, conocido como *Renovatio Imperii*, que entre otras cosas aspiraba a la recuperación de las antiguas posesiones territoriales imperiales romanas en el Mediterráneo. Se le ha otorgado siempre un carácter político-militar e ideológico, que sin duda poseía, puesto que el dominio es efectivo y la influencia ideológica bastante manifiesta⁷⁹³. Las campañas militares de Belisario y la adopción de costumbres bizantinas, como en el caso de Hispania son las formas rituales adoptadas por la corte visigoda, lo demuestran⁷⁹⁴; pero existen algunos matices que deben ser explicados para entender este proceso, pues para nuestro criterio no están suficientemente claros.

Vemos en este proyecto, más que la recuperación del anterior dominio militar romano sobre el *Mare Nostrum*, un claro interés por dominar las costas mediterráneas con la idea de tener bajo control las transacciones comerciales, es decir creemos que, más que un dominio efectivo político y militar, el objetivo primordial fue el desarrollo de una estrategia económica. Por esto cabe la posibilidad de que el emperador se sirviera de otros argumentos de índole política, religiosa, cultural, ideológica... para, compartiendo lo expuesto por Vizcaíno, «[...] llenar las arcas imperiales mediante la recuperación del

⁷⁹³ Aunque para algunos autores, como Vizcaíno (J. VIZCAÍNO, «La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII) la documentación arqueológica», *Antigüedad y Cristianismo*, XXIV (Murcia, 2007), pág. 45), existen «otros argumentos que han llevado a relativizar el peso ideológico como motor del proceso».

⁷⁹⁴ Vizcaíno (J. VIZCAÍNO, «La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII) la documentación arqueológica...», pág. 38) refiriéndose en el contexto de la ideología ecuménica señala que «la tarea fundamental del emperador se sustancia más que en el bien de los individuos, en la realización de la monarquía universal. Se trata de un universalismo que, fundado en la herencia romana, es consolidado por la idea ecuménica cristiana [...]».

cobro de la rica *annona* de África y el control del tráfico comercial en el Mediterráneo»⁷⁹⁵, y de igual modo y con las mismas pretensiones en tierras hispanas.

Esto explicaría en gran parte por qué el dominio bizantino en la Península Ibérica solo se hizo efectivo en una amplia zona litoral del sudeste, fundamentado, básicamente, en el control de una serie de núcleos poblacionales, en su mayoría costeros, desde los que se controlaba el territorio, y algunos interiores, los menos, que servían de cinturón defensivo ante la presión visigoda. Quizás se pueda interpretar esta situación como la de un dominio difuso, circunstancial y temporal, de un territorio en explotación y con un marcado carácter recaudatorio. Por otro lado no podemos considerar la existencia de una frontera militar greco-gótica, sino de un espacio mixto donde se producía el intercambio tanto de personas como de productos, en unas relaciones comerciales que se realizaban con relativa fluidez y libertad.

Siguiendo a Pablo C. Díaz, « [...] las interpretaciones más recientes limitan la presencia bizantina a una zona mínima, que en su planteamiento más extremo se reduciría a una estrecha franja costera entre Málaga, ocupada en la primera incursión del 552, y Cartagena, tomada en el 555, con una fácil comunicación marítima y terrestre, y sus respectivas áreas de influencia, ocupación que miraría más a un control de las comunicaciones y el comercio marítimo mediterráneo que a fijar una amplia zona de control continental»⁷⁹⁶.

El control del Estrecho era una cuestión de sumo interés en la política de Bizancio, aunque Hispania nunca llegaría a ser considerada una verdadera provincia, quedando adosada a las tierras dominadas por el exarcado africano, reconocido territorio por la administración imperial. Aunque no compartimos lo señalado por Helal Ouriachen en referencia a los dominios bizantinos en Hispania, que describe como «el reflejo de una región que fue una zona de contención y una plataforma de aprovisionamiento [para los bizantinos] por lo que recibió un trato marginal o secundario dentro de la *Renovatio*

⁷⁹⁵ *Ibidem*, pág. 44.

⁷⁹⁶ P.C. DÍAZ, «En tierra de nadie: visigodos frente a bizantinos...», págs. 41-42.

Imperii, tal como constata el silencio de la legislación justiniana y bizantina»⁷⁹⁷. Creemos que la importancia que tiene el Estrecho en la política de Bizancio era razón suficiente para el establecimiento en la Península y es indudable que ya fuese por intereses estatales de abastecimiento de productos o por intereses particulares, de los *transmarini negotiatores*, o por la conjunción de ambos, los que hicieron posible la continuación de un comercio, muy debilitado en época vándala, pero que ahora aparece revitalizado, con todo el Mediterráneo, también ahora de nuevo con la *Renovatio Imperii*, un «lago romano». En contraposición, el reino de Toledo queda aislado de este comercio, lo cual debilita enormemente su economía.

Por lo tanto, el impulso económico de los bizantinos está basado, fundamentalmente, en transacciones comerciales marítimas con distintos puntos del Mediterráneo. Para esto tenían necesidad de hacerse fuertes en varios enclaves portuarios de nuestra zona, entre los que se encontrarían, sin duda, *Traducta* y *Septem*, dedicados a actividades comerciales y que ejercían un riguroso control administrativo; desde estos enclaves dominaban la costa y controlaban todo el tráfico comercial en esta parte del Mediterráneo. Esto que hemos señalado es comúnmente aceptado, pero el problema surge cuando se quiere acotar el período en que esto sucede.

El arraigo bizantino en estas tierras estuvo basado de forma significativa, tal como se ha señalado, en cuestiones religiosas. Sabemos que la población hispanorromana de la Bética, en su mayoría cristianos católicos, contó con el apoyo de los imperiales frente a los visigodos, cristianos arrianos, en el levantamiento de Hermenegildo contra su padre. Hubo una aceptación del elemento bizantino en todos los sectores sociales y una colaboración y connivencia de la nobleza hispana de la Bética con los dignatarios imperiales, que se materializó en planos tan distintos como el religioso, el cultural y sobre todo, y particularmente, en el económico. El pensamiento de los habitantes de esta zona de la Península estuvo más cerca y en una mayor concordancia con Bizancio que con Toledo.

⁷⁹⁷ HELAL OURIACHEN, El Housin, «La ciudad bética tardoantigua. Persistencias y mutaciones en relación con la realidad urbana de las regiones del Mediterráneo y del Atlántico», *Arqueología y Territorio*, 6 (2009), pág. 207.

Durante el siglo VI, y pensamos que, también durante buena parte del VII, hubo un auge económico generalizado en la Bética. Helal Ouriachen señala, refiriéndose al urbanismo tardoantiguo de estas tierras, que «los testimonios arqueológicos revelan una revitalización económica, fruto de los mercaderes griegos y sirios, y, a su vez, una notable influencia cultural que fue canalizada por la aristocracia autóctona, dado que no hubo patrocinio alguno de la administración bizantina»⁷⁹⁸.

Además es conocido que la Bética fue una de las zonas más romanizadas, por lo que los bizantinos hallaron cierta predisposición en la población autóctona para aceptar su presencia. Tal como señaló Presedo, «los bizantinos llegaban al reino visigodo tanto como comerciantes que conocemos con el nombre de *transmarini negotiatores* [...] como figuras influyentes en el Estado (los preladados de Mérida)»⁷⁹⁹. La influencia político-cultural bizantina en el reino visigodo fue notable, alcanzando estos destacados personajes todas las esferas de la vida pública, incluso de la corte, durante los siglos VI y VII. Por lo tanto, la presencia de los imperiales no era nada extraña, incluso mucho antes de su participación en la guerra civil a favor de Atanagildo.

El dominio bizantino sobre los territorios peninsulares y las Baleares, dentro de lo que es conocida como Eparquía Mauritania, demarcación integrada a su vez, junto con otras unidades administrativas, en el exarcado africano de Cartago, no se vio materializado militarmente; el número de *milites romani* siempre fue proporcionalmente menor aquí que en otras partes del Imperio. De tal manera que para Vizcaíno, «los efectivos encargados del control, los *milites romani* directamente implicados en la defensa del territorio imperial hispano y por tanto así del cumplimiento de su “bizantinización” administrativa, fueron escasos, de tal forma que esta última difícilmente pudo operarse en su totalidad»⁸⁰⁰. Sin compartir totalmente esta afirmación, podemos decir que sí es cierto que aquí no se llegó a culminar el proceso político-militar al que aspiraba Bizancio de recuperación de los territorios que habían pertenecido a Roma,

⁷⁹⁸ *Idem.*

⁷⁹⁹ F. PRESEDO VELO, *La España bizantina...*, pág.167.

⁸⁰⁰ J. VIZCAÍNO, «La presencia bizantina en Hispania...», pág. 61.

dentro del proyecto de *Renovatio Imperii* y siguiendo fielmente la propuesta política, ideológica y religiosa del emperador Justiniano I.

Sin embargo, durante el período en el que Bizancio mantuvo sus posiciones en Hispania, especialmente en el área del Estrecho y los litorales peninsulares y norteafricanos de la zona del Mediterráneo occidental, y favorecido por la situación, acaparó hábilmente el «control del tráfico comercial [de este espacio], proporcionándole de este modo el dominio de la práctica totalidad de la actividad económica de Occidente»⁸⁰¹. Situación que creemos que continuó hasta la entrada en escena de los grupos arabo-bereberes.

En definitiva, si el dominio efectivo político–militar bizantino no se consumó totalmente en la Península, o al menos en la forma en que se había preparado siguiendo las consignas imperiales de Bizancio, sí se ejerció, y plenamente, un dominio económico, con un control efectivo de las actividades comerciales mediante una compleja administración fiscal y mercantil.

Para nuestro interés, por lo tanto, es fundamental determinar, «cómo evolucionaron las relaciones entre las gentes de la Península Ibérica y Bizancio en los momentos posteriores a la desaparición de ese gobierno bizantino en el Extremo Occidente del Mediterráneo en aspectos que vayan más allá de la mera relación de dominio efectivo político-militar»⁸⁰², y hasta cuándo duró esa situación. Para esto es clave estudiar el entorno del Estrecho, donde las relaciones comerciales sustentadas por los enclaves bizantinos peninsulares no desaparecieron tras la conquista visigoda; asimismo la situación social y política continuó aquí condicionada por la presencia bizantina.

⁸⁰¹ Margarita VALLEJO GIRVÉS, *Hispania y Bizancio: Una relación desconocida*. Madrid, Ediciones Akal, 2012, pág.73.

⁸⁰² *Ibidem*, pág.7.

2.2.2) Las posiciones bizantinas más importantes en el *Fretum Gaditanum*

Es necesario tener en cuenta que «desde muy pronto [la presencia efectiva bizantina en esta parte de la antigua Bética] quedó reducida a una serie de puestos en torno a la costa y de vigilancia del estrecho de Gibraltar»⁸⁰³. Hablamos de que «la restauración de la autoridad imperial sobre una amplia franja costera de la Península Ibérica fue acompañada de la correspondiente implantación del sistema defensivo bizantino, a fin de consolidar la soberanía imperial sobre el territorio»⁸⁰⁴, pero un dominio que de forma progresiva fue reduciéndose a una serie de enclaves estratégicos, tanto desde el punto de vista comercial como político-militar, algunos de los cuales estaban en la zona que estudiamos; son *Asidona*, *Traducta*, *Carteia*, *Mellaria*, *Baelo* y *Septem*, principalmente, los más interesantes en nuestra investigación .

Asimismo señalamos, siguiendo entre otros autores a Vega Géan y García Romero, que «en el segundo tercio del VI y principios del VII, nuestra región pertenece a esa franja de tierra de nadie y de confrontación que es el *limes* bizantino»⁸⁰⁵. Aunque en realidad sostenemos que aquí no existió una verdadera frontera como en otras zonas del Imperio, sino que, siguiendo a Vizcaíno, consideramos que se trataba de «un amplio territorio de transición controlado por poblaciones transfronterizas, que, a modo de “marca”, atenuaba la necesidad de frontera permanente»⁸⁰⁶. Es decir, una línea defensiva indefinida trazada por una serie de enclaves, en mayor o menor grado fortificados. Pero esta afirmación no es definitiva, por cuanto todavía las incógnitas sobre esta cuestión no

⁸⁰³ J. PRESEDO VELO, *La España bizantina...*, pág.167.

⁸⁰⁴ Pablo FUENTES HINOJO, «Sociedad, Ejército y administración fiscal en la provincia bizantina de *Spania*», *Stvd. hist.*, H^a Antigua, 16 (1998), pág. 310.

⁸⁰⁵ Eugenio VEGA GEÁN y Francisco A. GARCÍA ROMERO, «El primitivo cristianismo asidonense...», pág. 12.

⁸⁰⁶ J. VIZCAÍNO, «La presencia bizantina en Hispania...», pág. 121.

se han resuelto totalmente y debemos estar a la espera de lo que la arqueología nos pueda aportar en un futuro⁸⁰⁷.

Por lo tanto, sostenemos que la defensa bizantina en *Spania* se sustentaba principalmente en una aserie de asentamientos costeros, apoyados por algunos otros en el interior, como ocurre en nuestra zona, donde aparecen el de *Asidona*, considerada *fortissima civitas*, que fue de los primeros en pasar a poder de los visigodos (conquistada por Leovigildo en 571), y el *castrum* de *Sagontia* (Baños de Gigonza), del tipo de los anteriormente citados, que «según L.A. García Moreno formaría parte de la primera línea de defensa y tendría la función de controlar la vía que va de *Asidona* a *Hispalis*»⁸⁰⁸. Estas ciudades estaban en poder de los bizantinos desde el 552, cuando acuden a Sevilla desde *Traducta* en ayuda de Atanagildo.

Al repasar los enclaves costeros, debemos empezar por los existentes en la bahía de Algeciras que principalmente, siguiendo a Bernal, «son dos los asentamientos en los cuales se han producido hallazgos vinculados con la presencia bizantina: la ciudad de *Carteya* (San Roque) y la de *Traducta* (Algeciras). [...] Los hallazgos arqueológicos [en *Carteia*] de los años setenta y ochenta permitieron la excavación parcial de una gran necrópolis sobre el antiguo foro altoimperial y algunas tumbas en la zona baja de la ciudad [...] fechadas todas ellas en los siglos VI y VII d.C. [o incluso a principios del siglo VIII

⁸⁰⁷ Sobre la existencia de un probable *limes* en la frontera bizantina en tierras hispanas se ha especulado mucho. Véanse entre otros trabajos, M. Vigil y A. Barbero (BARBERO A. y VIGIL M., «Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio romano hasta la invasión musulmana», en *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*, Barcelona, Ariel, 1984; García Moreno (GARCÍA MORENO, L.A., «Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica (siglos VI-VII)», *Hispania*, 33 (1973), págs.5-22; Ripoll (RIPOLL LÓPEZ, Gisela «Acerca de la supuesta frontera entre el *Regnum Visigothorum* y la *Hispania* Bizantina», *Pyrenae*, 27 (1996), págs. 251-267), y Margarita Vallejo (VALLEJO GIRVES, M., *Bizancio y la España Tardoantigua (siglos V-VIII): un capítulo de Historia Mediterránea*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares (1993).

⁸⁰⁸ David MONTANERO VICO «La problemática sobre el *limes* bizantino en la Península», pág. 53,

Disponible en:

<http://www.raco.cat/index.php/ExNovo/article/view/144676/254614>

como es señalado en otras ocasiones⁸⁰⁹]. La importancia de la necrópolis radica [...] en la existencia de algunos broches de cinturón cuya filiación bizantina es evidente [según Ripoll⁸¹⁰ deben ser fechados entre finales del siglo VI y principios del VIII], por lo que deben ser considerados como elementos de importación oriental, caso de una pieza cruciforme [...], fechada [también] entre finales del siglo VI e inicios del siglo VIII d.C. [...]. Se trata de una necrópolis de inhumación de tumbas en cista, con escasos datos para permitir una filiación oriental además de los mencionados⁸¹¹. Únicamente [cabe] destacar que mayoritariamente la necrópolis albergaba restos de individuos adultos masculinos, argumento utilizado por algunos autores para plantear un posible carácter militar para al menos parte de la comunidad allí enterrada»⁸¹².

Además, y continuando con las afirmaciones de Darío Bernal, «[...] el registro cerámico [...] nos permite plantear que el puerto de la ciudad se encontró abierto al Mediterráneo durante los siglos VI y VII d.C., [con una] vocación comercial y portuaria,

⁸⁰⁹ Véanse Lourdes ROLDÁN GÓMEZ, Manuel BENDALA GALÁN, Juan BLÁNQUEZ PÉREZ, Sergio MARTÍNEZ LILLO y Darío BERNAL CASASOLA, *Carteia II*. Madrid, Consejería Junta de Andalucía y CEPSA, 2003, pág. 284, y D. BERNAL CASASOLA y L. LORENZO MARTÍNEZ, «La arqueología de época bizantina e hispano-visigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis», *Caetaria*, Revista del Museo Municipal de Algeciras, 3 (2000), pág. 120.

⁸¹⁰ Gisela RIPOLL, *Toréutica de la Bética (siglos VI y VII d.C.)*. Barcelona, Reial Acadèmia de Bones Lletres, 1998, pág. 1130.

⁸¹¹ Resulta interesante añadir que «el uso de jarras hispano-visigodas en las tumbas evidenciaría el tránsito de *Carteia* entre una fase bizantina y otra visigoda aunque la cronología de ambas resta en el aire», en Noé VILLAVARDE VEGA, *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII): auctonía y romanidad en el extremo occidente Mediterráneo*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2001, pie de página 181, pág. 366.

⁸¹² Darío BERNAL, «Bizancio en España desde la perspectiva arqueológica. Balance de una década de investigaciones», en PÉREZ MARTÍN, I y BÁDENAS de la PEÑA, P. (Eds.), *Bizancio y la Península ibérica. De la Antigüedad Tardía a la Edad Moderna*. Madrid, CSIC, 2004, págs. 68-69.

que aparentemente se mantiene hasta momentos avanzados del siglo VII d.C.»⁸¹³, todo lo cual es muy significativo, para esta tesis.

En la misma línea que otros autores, Bernal señala también que «de los últimos siglos de la Antigüedad Tardía (ss. VI y VII d.C.) existen testimonios de diversa naturaleza que permiten plantear la existencia de una activa comunidad bizantina⁸¹⁴ en *Carteia* [...]. La vocación de esta comunidad poblacional habría sido doble: militar y comercial»⁸¹⁵. De su vitalidad económica no tenemos dudas, pues los registros cerámicos de cronología tardía, en particular ánforas de transporte, nos lo pueden confirmar. En el aspecto militar no nos resulta tan evidente, puesto que no aparecen construcciones defensivas que pudieran hacer sospechar la adecuación del enclave como recinto fortificado. Aunque debemos decir al respecto dos cosas: la primera que está constatado que el antiguo espacio correspondiente al núcleo urbano en sí se reduce considerablemente durante el siglo VI⁸¹⁶. Se abandona de forma progresiva la parte más llana de la ciudad, anexa a la zona portuaria, apareciendo habitada la mitad de su extensión original, si acaso de forma más acusada ya en el siglo VII.

⁸¹³ *Ibidem*, págs. 69- 70.

⁸¹⁴ J. VIZCAÍNO, «La presencia bizantina en Hispania..., pág. 732: «Conocemos una inscripción funeraria en griego dedicada a Nikolaos Makrios, posiblemente datada hacia 616. Se trata así de una fecha demasiado avanzada para la dominación imperial del Mediodía peninsular, habida cuenta de la caída de Malaca en manos visigodas muy poco después. Comoquiera que sea, testimonia los vínculos que la ciudad gaditana mantuvo con Oriente, vínculos que, sin duda, habrían de verse reforzados durante el período de presencia bizantina», presencia que para nosotros pudo extenderse un mayor espacio de tiempo durante el siglo VII, y también se debe tener en cuenta el hallazgo de algunos ponderales, que bien pudieran confirmar la presencia bizantina en esas fechas en *Carteia*.

⁸¹⁵ Lourdes ROLDÁN GÓMEZ *et alii*, *Carteia II...*, pág. 274.

⁸¹⁶ Nos parece interesante lo señalado en Lourdes ROLDÁN GÓMEZ *et alii*, *Carteia II...*, págs.282 y 283: «[...] la zona ocupada en la ciudad, durante el período tardorromano, aparentemente abarcó una notable extensión. [...] quizás haya que plantearse que no se produjo un retraimiento significativo del perímetro de la *Carteia* tardorromana; tal y como hoy se sabe que fue la tónica habitual en el Mediterráneo tardoantiguo».

Esto nos puede hacer sospechar que la reducción del espacio habitado (en pequeños núcleos aislados dentro del perímetro original de la ciudad) se debe a la presencia militar bizantina, que obliga a acondicionar para el atrincheramiento de la parte alta de la ciudad, convirtiéndola en un recinto fortificado más fácil de defender⁸¹⁷. Según Helal Ouriachen: «En las ciudades de la Bética de dominio bizantino [como puede ser el caso de *Carteia*, donde se produce una cierta remodelación de la ciudad antigua] bajo unas concretas directrices militares y económicas que invalidaban ciertas partes urbanas para centrarse en un espacio privilegiado o reducido [...] de ahí que se edificasen varios fortines, un barrio residencial y comercial y, quizás, algún establecimiento eclesiástico»⁸¹⁸.

La segunda es que las crónicas, cuando hablan de la llegada de los grupos arabobereberes, señalan que el desembarco fue entorpecido, incluso rechazado, por cristianos que estaban apostados en la ciudad de *Carteia*⁸¹⁹. Debía tratarse de una guarnición militar, pues para un grupo de civiles sería muy complicado rechazar o entorpecer un desembarco de los aguerridos bereberes; se trataría de la guarnición que estaba asentada en este núcleo, aunque casi con absoluta certeza no serían soldados bizantinos sino visigodos⁸²⁰.

⁸¹⁷ Siempre estando a la espera de lo que las intervenciones arqueológicas puedan aportar.

⁸¹⁸ HELAL OURIACHEN, El Housin, «La ciudad bética tardoantigua...», pág. 207.

⁸¹⁹ Véanse, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España. Fuentes documentales», *Al Qantir*, 10 (2010), ABU JA'FAR, *El libro de las suficiencias sobre la historia de los califas*. Manuscrito dado a conocer por Pascual de Gayangos, págs. 46-50; IBN AL-KARDABUS, *Historia de al-Andalus*, págs. 58-60 y José Antonio CONDE, *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias árabigas*, págs.129-133.

⁸²⁰ Para el término *rum*, al que ya hemos hecho alusión, debemos señalar que generalmente se acepta el significado, de forma un tanto genérica, de cristiano; pero creemos necesario matizar que originariamente se utilizó cuando se hacía referencia al individuo romano, es decir en estas fechas, bizantino y cristiano. Y que posteriormente, y por extensión, muchos autores hacen uso del término para designar tanto a bizantinos como a visigodos, francos, lombardos, etc., quizá pasando a ser un término polivalente. Además, pensamos que este término originaría, ya en al-Andalus, el de *rumí*, tan difundido por las fuentes, y que hacía referencia

Sin embargo, no se cuenta hasta el momento con evidencias arqueológicas claramente visigodas que induzcan a pensar que *Carteia* estuvo en poder del reino toledano antes de la conquista musulmana. Sospechamos que sí pudo estarlo políticamente, con una población hispano-visigoda residente, pero esta se hallaría tan orientalizada, debido a la fuerte influencia imperial (similitud de los escasos ajuares funerarios localizados⁸²¹, indumentarias, etc.), que difícilmente sería posible diferenciar si era hispano-visigoda o bizantina. De cualquier modo, y lo que aquí más interesa es que este enclave albergaría población a principios del siglo VIII. Así parece desprenderse de lo que señalan las fuentes: «Cuando Tariq [ibn Ziyad] estuvo a punto de desembarcar [en las inmediaciones de *Carteia*] encontró algunos *rum*[íes] apostados sobre una parte espaciosa de la costa donde había intentado desembarcar, que hicieron muestras de resistencia»⁸²², como analizaremos en otra parte de esta investigación.

Si bien hasta fechas muy recientes se le ha otorgado tradicionalmente una mayor relevancia a *Carteia* como enclave bizantino, lo cierto es que esta visión debe ser revisada a tenor de los últimos registros que poseemos en *Traducta*, y que debido a la importancia que tienen para esta tesis analizaremos más detenidamente a continuación. Pero adelantamos aquí que en «*Traducta* se pueden datar restos [bizantinos] de los siglos VI-VII (Villa Vieja y calle San Nicolás, Algeciras)»⁸²³, que han sido asociados al momento en que los visigodos conquistan definitivamente *Malaca* y *Carthago Spartaria*.

explícita a todo aquel individuo, de raza blanca no andalusí, en general de confesión, aunque no exclusivamente, cristiana. Nos parece interesante repasar el trabajo de Eva LAPIEDRA, «*Ulug, rum, muzarabes y mozárabes: imágenes encontradas de los cristianos de al-Andalus*», *Collectanea Christiana Orientalia*, 3 (2006), págs. 105-142.

⁸²¹ Como vimos anteriormente.

⁸²² ABU JA'FAR, *El libro de las suficiencias sobre la historia de los califas*. Manuscrito dado a conocer por Pascual de Gayangos, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 48,

También aparece esta información en IBN AL-KARDABUS, *Historia de al-Andalus...*, pág. 59, en la misma obra citada de Wenceslao Segura.

⁸²³ Eugenio VEGA GEÁN y Francisco A. GARCÍA ROMERO, «El primitivo cristianismo asidonense...», pág. 12.

En el caso de la antigua *Mellaria* (Tarifa), el enclave menos estudiado hasta la fecha, se han podido localizar «numerosos restos que parecen indicar una clara filiación bizantina»⁸²⁴. Ya hemos señalado que en las fuentes aparece cómo su puerto está operativo para los cristianos a principios del siglo VIII⁸²⁵. Por ahora se debe estar a la espera de las conclusiones que se obtengan de las actuaciones arqueológicas que se están llevando a cabo en el castillo de «Guzmán el Bueno», entre otros, por Pedro Gurriarán y Raquel M. Utrera⁸²⁶, que podrían aclarar la situación de este enclave en los siglos VII y VIII.

De hecho tenemos constancia de «la existencia de material arqueológico de origen romano»⁸²⁷ en la actual Tarifa y, lo que aquí puede resultar más interesante, del hallazgo reciente, aunque aislado, de una inscripción al parecer con caracteres visigodos que

⁸²⁴ Enrique GOZALBES, «Tarifa en el mundo antiguo» ..., págs. 4-16.

⁸²⁵ *Ajbar Maymu'a*, traducción de Emilio LAFUENTE Y ALCÁNTARA, en W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 33.

⁸²⁶ Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el castillo de Tarifa a finales del año 2011 y comienzos de 2012 han venido proporcionando nuevos datos, que unidos a los que sin duda se obtendrán en un futuro muy próximo prometen ser reveladores para completar el estudio de este enclave en las décadas anteriores a la llegada de los grupos arabo-bereberes. Para el principal equipo de investigación autor de estas intervenciones (UTRERA BURGAL, Raquel, TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel y GURRIARÁN DAZA, Pedro, «Resumen de comunicaciones y pósters», *II Jornadas de Historia de Tarifa*, Comunicación 5º (2014), pág.13): «[...] lo más importante es que [la actuación arqueológica realizada] ha supuesto un gran avance no sólo en cuanto al conocimiento que teníamos de la fortaleza, sino de la ocupación anterior a ésta, además de sentar las bases de la investigación futura». Debemos ser por lo tanto optimistas a lo que nos depararán las futuras intervenciones.

Durante su comunicación, en las XII Jornadas de Historia de Tarifa (noviembre 2013), Pedro Gurriarán adelantó la localización de material lítico (con una posible inscripción de época visigoda) incrustado en un lienzo de muralla de fabricación muy posterior.

⁸²⁷ UTRERA BURGAL, Raquel, TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel y GURRIARÁN DAZA, Pedro, «Últimas actuaciones arqueológicas en el castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz). Resultado de la investigación», *Actas II Jornadas de Historia de Tarifa*, 2014, pág. 70.

actualmente está en fase de estudio⁸²⁸, según fue adelantado en las II Jornadas de Historia de Tarifa por los investigadores Raquel Utrera Burgal, Miguel Ángel Tabales Rodríguez y Pedro Gurriarán Daza.

Sobre *Baelo* algo ha cambiado desde que a principios de los años cincuenta del siglo pasado Presedo señalara que «nuestras excavaciones en el verano de 1953 en Bolonia, la antigua *Baelo*, no han dado ningún testimonio arqueológico propiamente bizantino, pero su proximidad al Estrecho y su ubicación en una zona indudablemente interesante para los imperiales nos hacen suponer que también fue dominada durante un lapso de tiempo, relativamente largo, por Bizancio»⁸²⁹. También Bernal señala, en referencia a los trabajos realizados hasta el momento, que «las excavaciones acometidas por la Universidad de Cádiz no han deparado niveles de época vándala o bizantina, siendo ésta una de las líneas de investigación más interesante para los próximos años»⁸³⁰. Nosotros no dudamos de la presencia bizantina en este enclave o en su entorno más próximo, y sólo resta esperar a que aparezcan los registros arqueológicos que lo puedan confirmar.

En cuanto a *Septem*, sin profundizar mucho en la cuestión, consideramos imprescindible al menos señalar que estuvo en poder de los bizantinos hasta finales del siglo VII. Opinamos que tras la caída de Cartago en el 698 en manos árabes pasó a depender del reino de Toledo, con una serie de condiciones pactadas que más tarde fueron incumplidas por los visigodos cuando Rodrigo sube al trono, apareciendo integrada en un espacio fronterizo, el *comitatus Iulianus*. Este espacio se disgrega del antiguo territorio de *Asidona*, creado ante la amenaza en ciernes existente en la orilla norteafricana y para proteger y controlar el comercio de la zona, que tiene su principal sede en *Traducta*.

⁸²⁸ *Ibidem*, pág. 73.

⁸²⁹ Francisco J. PRESEDO VELO, *La España bizantina...*, pág. 94.

⁸³⁰ ARÉVALO, Alicia y BERNAL, Darío (Eds.), *Las cetariae de Baelo Claudia: avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*. Cádiz, UCA, 2007, pág. 65.

Septem se mantuvo como un enclave fortificado e inexpugnable⁸³¹ hasta la llegada de los arabo-bereberes, que la anexionan mediante pacto.

Anteriormente, «el Imperio había valorado certeramente la posición de *Septem* frente a la Península Ibérica [pues] ofrecía condiciones inmejorables como punto de información y cabeza de operaciones»⁸³², para controlar la zona del Estrecho, adquiriendo a comienzos del siglo VII, con la consolidación de las posiciones norteafricanas mediante la existencia del Exarcado, una mayor importancia como retaguardia ante el empuje visigodo. El valor de este enclave tan estratégico para las pretensiones bizantinas no cejaría con el paso del tiempo, y fue conservado por todos los medios.

2.2.3) En torno a la *Traducta* bizantina

Sabemos que la llegada de los bizantinos a la zona, concretamente a *Traducta*, supuso la reorganización de este núcleo poblacional, produciéndose un cambio importante en el diseño y trazado en su morfología urbana⁸³³. Disminuyen notablemente las antiguas factorías salazoneras, debido a la progresiva decadencia de las actividades productivas y de exportación del pescado y productos derivados⁸³⁴. No obstante, el interés

⁸³¹ VILLAVERDE VEGA, Noé, *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII) ...*, pág. 216: «El perfeccionamiento defensivo [realizado por los bizantinos], implica la posibilidad de controlar el enclave con escaso número de efectivos, lo cual rentabilizó al máximo la posesión de *Septem*».

⁸³² *Ibidem*, pág. 215.

⁸³³ Siguiendo principalmente a Bernal, en Darío BERNAL, «El final de la industria pesquero-conservera en Hispania (ss. V-VII d.C.). Entre obispos, Bizancio y la evidencia arqueológica», J. Napoli (Ed.) *Ressources et activités maritimes des peuples de l'Antiquité, Actes du Colloque International de Boulogne-sur-Mer (12-15 mayo de 2005), Les Cahiers du Littoral*, 2 (6), págs. 31-55.

⁸³⁴ De hecho consideramos, compartiendo lo afirmado, entre otros autores, por Vizcaíno, (J. VIZCAÍNO, «La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII)...», pág. 151), y basándonos en los hallazgos de las calles San Nicolás y Alexander Henderson en la actual Algeciras, que: «

por conservar las posesiones del litoral de la Bética, de la *Spania* bizantina, reside principalmente en la importancia que tiene el comercio para su economía, comercio precisamente basado en las exportaciones marítimas, por lo que la posesión de enclaves portuarios les era vital.

Por lo tanto, el avance visigodo de 584 contra las posesiones bizantinas no produjo el sometimiento bizantino ni se vio materializado en un dominio completo de los territorios bajo los imperiales. Es comúnmente aceptado que Málaga pasó a manos visigodas en el 619 y Cartagena entre 624 y 625, pero de *Traducta* no conocemos una fecha exacta de cuándo los bizantinos abandonan la ciudad y si fue ocupada inmediatamente por los visigodos. Quizás la respuesta esté en que nunca se produjo una conquista militar visigoda completa y definitiva. Si seguimos la hipótesis lanzada por Darío Bernal⁸³⁵ podríamos encontrar una explicación. Este autor señala la posible «existencia de una “microprovincia” bizantina en torno al Estrecho de Gibraltar que perduraría hasta la conquista islámica, en base a una serie de indicios indirectos entre los que destacan: la ausencia de cecas hispanovisigodas, a pesar de ser una zona de conflicto, el episodio del conde Julián transmitido por las fuentes y la fosilización de esta demarcación en la futura “cora” de Algeciras en época islámica»⁸³⁶. Sin duda esta propuesta respondería a muchas preguntas, pero debemos matizar que esto supondría una posible filiación bizantina del *comes Iulianus*, cuestión esta que no está demostrada y que

la sustitución del complejo salazonero por un contexto de almacenamiento, viene a ser indicativo del mismo carácter de la ocupación de los *milites*, donde no se logra subvertir la atonía productiva que se arrastra desde el período previo, y en donde, tales iniciativas van a ser sustituidas por la actividad comercial. Ésta última, ya en manos de comerciantes privados, ya formando parte del abastecimiento estatal, garantiza la capacidad para participar de la importación de las mercancías de diferentes ámbitos mediterráneos, como muestra el variado contexto cerámico».

⁸³⁵ Véase Darío BERNAL, «Bizantinos y visigodos en el *Fretum Gaditanum*. Reflexiones a la luz de la evidencia arqueológica y monetaria», en A. Arévalo (Ed.) *Actas del III Congreso Nacional de Numismática* (Cádiz, 22-24 de octubre 2007), Madrid-Cádiz, págs.701-715.

⁸³⁶ Rafael JIMÉNEZ-CAMINO *et alii*, «De *Iulia Traducta* a *al-Yazirat al-Hadra...*», nota 10 a pie de página, pág. 149.

por el momento, a razón de los datos que poseemos, no compartimos, como argumentaremos más adelante.

Para una probable fecha del paso de *Traducta* de manos bizantinas a visigodas contamos, lo cual nos parece muy interesante para nuestra investigación, con un cementerio visigodo datado entre 625 y 692. Esta necrópolis urbana «estaba compuest[a] por veintiséis tumbas [...]. La datación del cementerio y su adscripción cultural es complicada, al carecer todas las tumbas de ajuar y de depósitos funerarios. Los niveles de colmatación tampoco han aportado información relevante, dado lo escaso y poco significativo del material. Aunque el arco cronológico de este tipo de ensayos [datación radiocarbónica del fémur de uno de los inhumados] es amplio [...]. Todo [...] apunta a que la necrópolis estaría funcionando [...] en una horquilla cronológica situada entre el 625 y el 692»⁸³⁷.

Pero además, y sirviendo como confirmación de lo anterior, contamos también con el hallazgo de un posible almacén bizantino fechado entre 575 y 625 d.C., aunque cabría la posibilidad de que su destrucción se produjera con posterioridad, a mediados del siglo VII, ya que se ha podido «documentar la esquina de una estancia parcialmente excavada en el sustrato y rodeada por dos muros de mampostería adosados [...]»⁸³⁸, datada en esos años.

«Sus excavadores han planteado que la funcionalidad de la estancia fuese la de un almacén en vista de la cantidad de ánforas apiladas. En este sentido se han interpretado algunas de las habitaciones de igual fábrica —muros de mampostería y suelos de tierra apisonada—, halladas en Cartagena [...], donde los almacenes se encontraban junto a los espacios domésticos y patios, en lo que se ha interpretado como un barrio de viviendas. En Málaga [...], sin embargo, la concatenación de habitaciones, construidas con idéntica técnica edilicia y, también, repletas de ánforas en una zona cercana al puerto ha llevado a plantear la función comercial de este barrio»⁸³⁹. Nosotros pensamos que en el caso de Algeciras cabe la posibilidad de hallarnos ante el *catapulus* de la ciudad, ya que no

⁸³⁷ *Idem.*

⁸³⁸ *Ibidem*, pág. 144.

⁸³⁹ *Ibidem*, pág. 146.

podemos olvidar que éste, además de ser una institución aduanera, era un edificio comercial que servía de lonja y almacén y que se ubicaba muy cercano al puerto.

Habitualmente, el *catapulus* solía encontrarse cerca de los muelles de descarga; así es referido por Fernand Vercauteren, que señala «*Catablum* signifie ici un endroit oit l'on traite des affaires commerciales, une espèce de bourse. [...] qu' il s'agit du port ou des quais où les navires déchargaient les marchandises»⁸⁴⁰.

Para Emilio Mitre: «El “catapulus”, especie de lonja, sería punto de almacenamiento de los distintos productos, entre los que destacarían la sal, vino, aceite para la exportación y determinados de lujo (sedas, joyas...) para las importaciones. La presencia de los bizantinos en el Sur de la Península entre 554 y el 628 contribuirá sin duda a mantener la actividad de este tráfico»⁸⁴¹.

En este caso, el *catapulus* se encontraba en las proximidades del río de la Miel, lugar de embarcadero. La importancia de este sitio desde el punto de vista económico es fundamental, porque todas las transacciones comerciales desarrolladas por los *transmarini negotiatores* con el exterior debían de hacerse obligatoriamente a través de este lugar. Estos expertos comerciantes no fueron exclusivos de esta zona, sino que desarrollaron sus actividades por todo el litoral peninsular y norteafricano durante los siglos VI y VII, al igual que ocurría desde el siglo V en otras partes del Mediterráneo. Pero es interesante señalar que ahora se produce, siguiendo una evolución de la práctica comercial iniciada desde época bajoimperial, con una reducción del tonelaje y con la casi ausencia de cargas de un solo producto en los transportes marítimos. Los fletes los compone una gran variedad de productos, creemos que para rentabilizar económicamente la operación.

Tanto bajo dominio bizantino como visigodo, estos *transmarini negotiatores* controlaban todas las actividades comerciales en el Mediterráneo y el tráfico marítimo

⁸⁴⁰ Fernand VERCAUTEREN, «*Catapulus et Catabolus*», Paris, E. Champion, 1925, pág.101. Disponible en:

<http://www.worldcat.org/title/catapulus-et-catabolus/oclc/60530979>

⁸⁴¹ Emilio MITRE, *La España medieval: sociedades, estados, cultural*. Madrid, Ediciones Istmo, 1979, págs. 29-30.

del Estrecho. Generalmente eran comerciantes orientales, en su mayoría bizantinos y de confesión judía. En un trabajo de F. Presedo se afirma que «[...] de acuerdo con F. Dahn en lo que hace a la nacionalidad de estos *transmarini* como bizantinos o súbditos del Imperio. La presencia de bizantinos en España y el dominio de todo el área comercial del Mediterráneo nos llevan a pensar, con muchos visos de probabilidad, en que los *transmarini*, y especialmente los telonarios, eran bizantinos o de pueblos sometidos a Bizancio, aunque, sin duda, bajo la jurisdicción visigoda, como demuestra el hecho de que pueda intervenir Teodorico en sus asuntos»⁸⁴². Tenían una legislación propia con magistrados, los *telonarii*, expertos en Derecho rodio, que era habitualmente el más aceptado en el ámbito marítimo mediterráneo. Eran los encargados de recaudar un impuesto particular sobre la importación de mercancías conocido como *transmarinorum canon*, y eran «los jefes de las lonjas que había en la España visigótica»⁸⁴³.

Podemos entonces establecer que, en general, siguiendo entre otros autores a Fernández González, «el comercio exterior de la *Spania* bizantina lo monopolizaron los mercaderes griegos *syris* o *negotiatores transmarinii* que se establecieron en los puertos de Tarragona, Tortosa, [...], Cartagena, Málaga, Algeciras, [...], Sevilla, [...] y Lisboa [entre otros enclaves]. El *Liber Iudiciorum* de 656 (XI, 3, 4) obligaba a estos mercaderes a tener almacenes en estos puertos, en los que sin duda contaban con instalaciones para construir y reparar las naves. Así que se establecieron en los *cataplus*, recintos específicos que servían de aduana, almacén y centro de contratación, a donde acudían todos para cambiar el trigo y el aceite por oro, sedas, plata y otros artículos de lujo para la aristocracia hispana; salvo los judíos, en cuyas manos estaba el tráfico de esclavos»⁸⁴⁴. En el caso del *cataplus* de *Traducta* podríamos añadir otros productos, como miel, salazones, vino, esparto, sal, pieles adobadas..., productos que siguieron comercializándose de forma casi ininterrumpida en los siglos posteriores⁸⁴⁵.

⁸⁴² Véase F. PRESEDO, *La España bizantina...*, pág. 99.

⁸⁴³ *Idem*.

⁸⁴⁴ Francisco FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «Astilleros: De los barcos antiguos a los galeones», *Conferencia para el Aula del Mar de Arqueología Subacuática*, (Cartagena, 21 de septiembre de 2000), Archivo Digital UPM, págs. 23 y 24.

⁸⁴⁵ Véase, entre otros trabajos, PÉREZ PAREDES, A. *et alii*, *Las Ordenanzas de Gibraltar (1525-1623)*. En Colección Albalate nº 7. San Roque, F.M.C. Luis Ortega Brú, 2006.

Por lo tanto, los mercaderes debían acudir obligatoriamente al *cataplus* para desarrollar sus operaciones, que en el ámbito del Estrecho fueron siempre frecuentes, sobre todo entre una orilla y la otra. La afluencia de naves transportando mercancías era práctica habitual y, como veremos posteriormente, justificaría la «normalidad» de su presencia cuando se están desarrollando las operaciones militares en 711.

Debemos señalar que gran parte de las transacciones comerciales que se efectuaban estaba en manos de la comunidad judía. La situación jurídico-social de esta minoría étnica estaba regulada desde tiempo atrás, en particular desde el 654 con la promulgación del *Liber Iudiciorum*, su condición se deterioró tras ser acusados de injerencia política, conjuras, control y monopolización de la economía, etc. Tal como vimos en otro lugar de esta tesis, Ervigio había endurecido la postura oficial frente a los judíos, que aumentó con su sucesor Egica, provocando que la animadversión contra los judíos y conversos se extendiera y alcanzase los más diversos planos social, cultural, político y, sobre todo, económico, de la vida de la Hispania visigótica.

Ahora bien, para entender la situación por la que atravesaba la zona que estudiamos en los últimos años del siglo VII, existe un hecho que, para nosotros, no ha sido valorado lo suficiente. El XVI Concilio de Toledo, celebrado en 693⁸⁴⁶, con Egica todavía en el trono, prohibía a los judíos, y conversos, la entrada al *cataplus*, es decir a la lonja de contratación y centro de negocio, donde se almacenaban las mercancías y tenían lugar las transacciones comerciales más importantes con el exterior. También se les negaba realizar negocios con cristianos; sólo podían hacerlo con otros judíos.

Para García Moreno, «[...] a la prohibición genérica del comercio con cristianos, se unió la de no poder acercarse a las instalaciones portuarias especialmente dedicadas al desarrollo del comercio ultramarino, el llamado *cataplus*, y dificultades de todo tipo para efectuar desplazamientos»⁸⁴⁷. Con esta prohibición no sólo los judíos salían perjudicados,

⁸⁴⁶ Fernand VERCAUTEREN «*Cataplus et Catabolus...*», pág. 101, «16° Concile de Tolède, 693: Mansi, t. XII, p. 62-63.

Nemo ex eisdem Judaeis in perfidiam durantibus ad catablum pro quibuslibet negotiis peragendis accedat, nec quodcumque cum Christianis commercium agree audeat».

⁸⁴⁷ Luis A. GARCÍA MORENO, *Los judíos de la España Antigua*. Madrid, Rialp, 2005. Disponible en (aunque no aparece paginada la obra):

sino que en realidad todos los mercaderes hispanos se veían afectados, porque el comercio se canalizaba a través de aquellos.

Es posible que el *cataplus* existente en *Traducta* se resintiera con estas medidas, por lo que pensamos que o bien no llegaron a aplicarse estrictamente, por deseo del *comes Iulianus*, o que los judíos pasasen a *Septem* (o menos probable a *Tingi*), trasladando con ello el centro neurálgico económico del Estrecho. Esto significaba para la tesorería visigoda una pérdida económica considerable, por dejar de percibir los impuestos que gravaban a los judíos, y de lo que probablemente se beneficiaría el citado *comes*, como más adelante trataremos. No olvidemos que «los impuestos pagados al Fisco visigodo debían de ser importantes porque de otro modo [pensamos que se hubiese suprimido con bastante anterioridad] una institución [el *cataplus*] que iba en menoscabo de la soberanía del Estado [por hallarse en manos extranjeras]⁸⁴⁸ ». Por lo tanto, cabe la posibilidad de que el *cataplus* existente en *Traducta* fuese abandonado tras la marcha de la comunidad judía a *Septem*; pero hablamos ya de unas fechas muy próximas al siglo VIII.

La situación de los judíos, muy deteriorada tal como hemos señalado tras el XVI Concilio, fue empeorando progresivamente; se les acusa de conspirar, junto con los judíos norteafricanos, contra los intereses visigodos, y por esta razón se decide apresarlos, esclavizarlos y confiscar todos sus bienes, por lo que la marcha hacia tierras africanas se intensificó aún más. Las medidas contra los judíos aumentaron todavía más en el XVII Concilio de Toledo, celebrado en el 694, siendo más dramáticas aún, si cabe, puesto que si antes habían sido acusados de traición a la Corona, despojados de sus bienes y reducidos a condición servil, ahora son deportados de manera sistemática y separados cruelmente de sus familias.

Creemos que este aumento generalizado de la animadversión hacía la minoría judía es consecuencia de las cada vez más abundantes transacciones económicas realizadas con los arabo-bereberes, ya en puertos de *Septem*, y en las que los judíos asentados en el Norte de África aparecen como intermediarios. De hecho, los musulmanes empiezan a controlar rápidamente todas las rutas comerciales africanas y su participación

<https://books.google.es/books?isbn=8432137553>

⁸⁴⁸ F. PRESEDO, *La España bizantina...*, pág. 99.

en el comercio con judíos hispanos es forzosa, al mismo tiempo que la Hacienda visigoda, al igual que la de otros reinos europeos, se veía afectada por quedar al margen.

Por otro lado, «si bien es cierto que hasta hace poco tiempo se mantuvo el “colapso” del comercio mediterráneo a principios del siglo VII, contextos como el de *Crypta Balbi* muestran que los núcleos que se mantuvieron en manos imperiales [o bajo su influencia] hasta finales de esa centuria, pudieron continuar participando en ese mercado, o lo que es lo mismo, manteniendo unos usos tradicionales, y ralentizando una ruptura, hasta momentos avanzados»⁸⁴⁹.

Asimismo, si tuviésemos que hacer una diferenciación simple entre la Hispania bizantina y la visigoda podríamos realizarla perfectamente si tenemos en cuenta la situación que presentan ambas ante su área de influencia; el Mediterráneo. Los bizantinos continuaron progresando hasta su expulsión de la Península y la entrada de los arabobereberes, en tanto que los visigodos fueron perdiendo calamitosamente su influencia, hasta el punto de hablarse de una progresiva “desmediterraneización” visigoda. Y desde esta visión, *Traducta* es a mediados de siglo VII plenamente bizantina, condición que perduraría hasta finales de ese siglo, aunque fuese abandonada paulatinamente y pasara a ser visigoda. Teniendo en cuenta y aplicando en este caso lo opinado por Vizcaíno, que señala que: «El fenómeno [de la continuidad bizantina] se plasma no sólo a través de la cerámica, sino también a través de otros *ítems* materiales como la moneda, que muestra también una mayor conexión de la zona bizantina con el Mediterráneo materializada en la diversidad del monetario imperial»⁸⁵⁰.

Por esto, principalmente, no podemos considerar que hubiera una ruptura con la *romanidad* en esta zona, como en otros lugares del reino toledano pudo ocurrir, pues aquí solo se produce ya avanzando el siglo VIII. Es decir, se perciben pocos cambios, en particular en el ámbito cultural y económico, con relación a la práctica anterior hispanorromana. Por ejemplo, apenas se detectan variaciones en los registros cerámicos de estos años, en los que el rasgo más sobresaliente es la continuidad.

A la espera de lo que futuras investigaciones nos aporten, por ahora debemos aceptar parte de lo afirmado por el profesor Darío Bernal, en el sentido de que el «cambio drástico en la organización del yacimiento [...] se debe a la caída del enclave [*Traducta*]

⁸⁴⁹ Jaime VIZCAÍNO, *La presencia bizantina en Hispania...*, pág. 813.

⁸⁵⁰ *Idem.*

en la órbita goda». Esto pudo ser así si nos basamos en «el momento de abandono detectado en [los] depósitos de la calle Fleming— primer cuarto del s. VII d. C.—, que se corresponde exactamente con el momento en el cual las tropas hispano-visigodas conquistan definitivamente los baluartes imperiales —*Malaca* o *Carthago Spartaria*—, en época de Sisebuto y Suintila», y al que se podría añadir *Traducta*. Pero hablamos de dominio político-militar, que puede ser que desapareciese en esas fechas, pero el real, y que más nos puede interesar, el económico y socio-cultural, el verdaderamente efectivo, permaneció, sin duda, hasta la entrada de Tariq en 711, aunque quizás organizado ahora desde *Septem*.

2.2.4) La presencia bizantina y las relaciones comerciales con el exterior a través del material cerámico en época tardía del siglo VII

Sostenemos que todavía en el siglo VII existía en esta región una supremacía económica de la zona litoral con respecto a la interior, algo que la arqueología parece confirmar cada vez más, aunque es cierto que las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en los últimos años no han sido tan abundantes en el interior como en la línea de costa, por lo que debemos tener cautela con esta aseveración. Pero lo cierto es que la explotación de la pesca como principal motor económico continuó, evidentemente con menos vigor, durante época visigoda y hasta la llegada musulmana, tal como nos hace sospechar el abundante material cerámico hallado en distintos yacimientos tanto en la línea de costa como en asentamientos rurales del interior, muchos de estos vinculados con la actividad de la pesca, y la existencia de salinas.

No se trata sólo de contenedores anfóricos, por supuesto el más abundante, de variada tipología⁸⁵¹, como los *spatheia*, recipientes más pequeños fechados en el siglo

⁸⁵¹ Aunque llama la atención, tal como señala Jiménez-Camino y Bernal (Rafael JIMÉNEZ-CAMINO y Darío BERNAL CASASOLA, «Novedades de la *Traducta* paleobizantina. La secuencia del siglo VII de la calle Doctor Fleming, 6», *Almoraima*, 39 (2009), pág. 303), «la ausencia de ánforas sudhispánicas, algo que cuadra bien con la tendencia general atlántico-mediterránea, pues las fábricas salazoneras y los talleres olearios han dejado de exportar a larga distancia desde las primeras décadas del siglo VI d.C.».

VII⁸⁵² y procedentes del Norte de África, sino de otros tipos de materiales como envases globulares «de tipo bizantino», cuencos carenados⁸⁵³, vajillas, utensilios de cocina, etc. En el caso del yacimiento de Borondo-Guadalquítón, se han identificado «dos fragmentos de *sigillata* africana D de la forma Hayes 99 del siglo VI d.C.»⁸⁵⁴, de la misma tipología de los encontrados en *Iulia Traducta*⁸⁵⁵. Es decir creemos, siguiendo entre otros autores a Járrega, que «durante la segunda mitad del siglo VI y la primera del siglo VII (y quizás también durante la segunda mitad) continuó la llegada de cerámicas importadas que procedían muy especialmente de la zona tunecina [concretamente de la antigua *Byzacena*] y, en cantidades más pequeñas, del Este mediterráneo»⁸⁵⁶. Es conocido, tal como indica este autor, que se ha demostrado que en la zona de *El-Mahrine* (en el actual Túnez) se continuó con la producción de *sigillata* hasta la segunda mitad del siglo VII, producción que llegó sin duda al litoral sur peninsular.

En relación a los *spatheia* no conocemos, a pesar de su abundancia, para qué eran realmente utilizados; pensamos que su principal función sería servir de continente para «una mercancía accesible a sectores no privilegiados, quizá salsas de pescado, aceite,

⁸⁵² En el caso de *Traducta*, «otras de las importaciones africanas que ratifican la datación de la secuencia en el siglo VII son las ánforas de la forma Keay LXI, de las cuales encontramos sendas variantes», en Rafael JIMÉNEZ CAMINO y Darío BERNAL CASASOLA, «Novedades de la *Traducta* paleobizantina...», pág. 299.

⁸⁵³ *Ibidem*, pág. 303, «En los contextos de las factorías de salazones de San Nicolás de Algeciras son muy frecuentes los citados cuencos carenados en niveles de finales del siglo V e inicios del siglo VI d.C.».

⁸⁵⁴ M.I. GÓMEZ ARROQUIA *et alii*, «El asentamiento romano de Guadalquítón-Borondo (San Roque, Cádiz). Nuevos datos sobre el comercio de los salazones en el sur peninsular», *Almoraima*, 29 (2003), pág. 158.

⁸⁵⁵ Nos referimos a los aparecidos en la factoría de la calle de San Nicolás de Algeciras.

⁸⁵⁶ Ramón JÁRREGA DOMÍNGUEZ, «El comercio con África y el Mediterráneo en las costas orientales de Hispania entre los siglos V y VII. Las producciones cerámicas», en Carlo EBANISTA y Marcello ROTILI (Ed.), *IPSAM NOLAM BARBARI VASTAVERUNT: L'Italia e il Mediterraneo occidentale tra il V secolo e la meta del VI. Atti del Convegno internazionale di studi Cimitile-Nola-Santa Maria Capua vetere (18-19 giugno 2009)*, Cimele, Tavolario Edizioni, 2010, pág.178.

vino, olivas, ungüentos o sustancias para la conservación de alimentos, como pimienta o especias [...] no habría que desechar la tradicional [opinión], que contempla la contención de *garum*»⁸⁵⁷, si se acepta que por estas fechas era aún muy estimado.

El otro tipo de contenedor, el otro fósil director, más abundante, es el ánfora Keye LXI, específica para el aceite, y que asociamos al avance bizantino por el norte de África en el siglo VI y a las nuevas directrices organizativas en los procesos de producción agrícola de la zona.

Además, la perduración de una serie de estructuras relacionadas con el proceso de elaboración de productos marinos puede venir confirmada también, entre otras cosas, por el abundante repertorio cerámico al que hemos hecho referencia. Creemos que gran parte de la producción debió ser envasada en recipientes elaborados localmente, lo que todavía puede hacer más significativos los hallazgos arqueológicos en los distintos yacimientos de la zona.

Por otro lado, es interesante señalar y tener presente, siguiendo a Manzano, que «[...] los siglos V y VI son, desde el punto de vista cerámico, períodos que no presentan grandes problemas de interpretación: las formas cerámicas están a grandes rasgos bien identificadas, los contextos estratigráficos son reconocibles y si hay algo que en líneas generales puede echarse en falta es solamente una mayor cantidad de datos que permitiera definir con un mayor afinamiento las tendencias generales de la producción cerámica en un número más amplio de lugares [...] Las cosas son en cambio notablemente más complejas para los siglos VII y VIII afectados por transformaciones de largo alcance cuyo carácter, sin embargo, estamos lejos de comprender bien: es éste el período que suscita un mayor número de discusiones y para el que la arqueología tiene, sin duda, la llave para muchas respuestas»⁸⁵⁸.

⁸⁵⁷ Jaime VIZCAÍNO SÁNCHEZ, *La presencia bizantina en Hispania, siglos VI-VII: la documentación arqueológica. Antigüedad y Cristianismo. Monografías Históricas sobre la Antigüedad Tardía*. Murcia, Universidad de Murcia, 2007 (Ed.2009), pág. 610.

⁸⁵⁸ Eduardo MANZANO MORENO, «La cerámica de los siglos oscuros», en Luis CABALLERO, Pedro MATEOS y Manuel RETUERCE (Eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*. Madrid, CSCIC, 2004, pág. 544.

Por esta razón, nos parece interesante resaltar que la presencia de este abundante material cerámico viene a mostrar que durante los siglos VI y VII nuestra zona estuvo en contacto con el exterior, ya que se siguen realizando importaciones. El dominio político visigodo tras la destrucción y abandono de muchos de los núcleos poblacionales peninsulares en manos bizantinas no supuso la ruptura y desaparición de las transacciones económicas entre los dos estados, visigodo y bizantino, que continuaron produciéndose durante el siglo VII hasta prácticamente la llegada de los arabo-musulmanes. No obstante, la pérdida del dominio político-militar imperial pudo materializarse en una profunda crisis, muy localizada y de forma puntual, en algunas de sus ciudades, como *Malaca* y *Carthago Spartaria*, tras ser tomadas por los visigodos, tal como parece indicar Manzano⁸⁵⁹; pero creemos que no mermó para nada la influencia económica que mantenían los bizantinos sobre toda esta zona, por lo que no podemos hablar de una decadencia económica, como tantas veces se ha insistido, ya que la economía siguió pujante, mostrando un aceptable volumen, lo que de alguna manera motivó el interés bizantino en continuar presente en toda la zona, como enseguida veremos.

Por consiguiente, debemos señalar que a pesar de la difícil situación económica generalizada por la que atravesaba el estado visigodo en la segunda mitad del siglo VII, en el área del Estrecho no debió ser tan adversa y se continuaría la explotación pesquera con unos apreciables ritmos de producción⁸⁶⁰, algo que cabe deducir de la gran cantidad de objetos hallados para esa actividad. Junto a la pesca, también podemos hablar de una significativa producción agropecuaria que, como acertadamente señala Mariscal, entre otros autores, desde la conquista romana «si no supuso la base de la riqueza en la zona ni un volumen importante de excedentes para la exportación, sí permitió asumir la demanda de un gran mercado interno»⁸⁶¹, lo cual debe ser destacado.

⁸⁵⁹ *Ibidem*, pág. 549.

⁸⁶⁰ «[...] se aprecia en toda la zona [Bética y Círculo del Estrecho] una clara reactivación en la cuarta centuria y una perduración de la producción y el comercio, con orientación y magnitud diferentes, hasta finales del siglo VII o comienzos del siglo VIII d.C.», en Domingo MARISCAL, *et alii*, «Pautas de poblamiento en el campo de Gibraltar durante la Antigüedad», *Almoraima*, 29 (abril, 2003), pág. 79.

⁸⁶¹ *Idem*.

De este modo, y a pesar del desplome económico que parece sufrir el Estado visigodo entre finales del siglo VII y principios del VIII, agravado con las hambrunas del 708 y 709, esta zona debía conservar un ritmo de producción que generaba riqueza y que para nosotros debió ser, por su atractivo económico, uno de los factores determinantes para la entrada de los grupos arabo-bereberes en 711.

Como ya se ha señalado, en relación al establecimiento imperial en la zona señalamos que, a pesar de la «constatada presencia en la costa peninsular hasta [al menos] la segunda década del siglo VII [...] [cuando se produce] la caída de *Malaca* y *Carthago Spartaria*, si bien su permanencia fue claramente posterior en *Septem* y las Baleares»⁸⁶², creemos que los bizantinos también continuaron de forma estable en esta zona hasta muy avanzado el siglo VII, ocupando fundamentalmente las ciudades, desde donde controlaban el territorio circundante. Para muchos autores «la frontera entre el reino visigodo y las posesiones bizantinas se mantenía aún a principios del siglo VII al oeste del Guadalete»⁸⁶³, por lo que, tanto el control marítimo como el comercial de la zona del Estrecho en esa fecha estaba en sus manos y continuó así durante muchos años.

A la espera de unas conclusiones definitivas, podemos señalar que en el yacimiento de *Iulia Traducta*, «tanto en las excavaciones de la calle Doctor Fleming, 6 [...] como en el solar de la calle Alexander Henderson, la ocupación bizantina se superpone a los niveles geológicos»⁸⁶⁴. Muy interesante nos parece el hallazgo de restos de escorias de fundición y de refinado en la calle Méndez Núñez de Algeciras, concretamente al norte de *Iulia Traducta*, que podrían estar relacionados con un taller metalúrgico o un centro de producción haliéutica, fragua, herrería, ..., porque «no olvidemos que el utillaje metálico de todo tipo, entre ellos el férreo, es abundante en la Hispania paleobizantina, desde los elementos de indumentaria y adorno personal hasta la

⁸⁶² Rafael JIMÉNEZ-CAMINO y Darío BERNAL, «Redescubriendo a *Traducta*. Reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I-VII)», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18 (2007), pág. 183.

⁸⁶³ L.A., GARCÍA MORENO, «Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica (siglos V-VII)», *Habis*, 3 (1972), pág. 136, nota 44.

⁸⁶⁴ R. JIMÉNEZ-CAMINO y D. BERNAL, «Redescubriendo a *Traducta*...», pág. 183.

indumentaria militar [...]»⁸⁶⁵, y sobre todo, e incluso más extendido, el instrumental agrícola y pesquero, es decir de un variado repertorio de objetos metálicos profesionales del que hasta el momento poco conocemos.

Para nosotros, *Traducta* continuó en el ámbito imperial, en concreto bajo la influencia de *Septem*, que estuvo en poder de Bizancio hasta finales del siglo VII. Esta presencia la relacionamos estrechamente con el comercio, sobre el que sin lugar a dudas seguían ejerciendo pleno dominio.

Aunque es cierto que la mayor parte de la actividad económica bajo-imperial se desarrollaba en los núcleos poblacionales del arco de la Bahía y en la franja de costa atlántica peninsular del Estrecho, no se deben ignorar algunos focos interiores, en particular en los cursos de los ríos Palmones y Guadarranque, que la arqueología nos parece confirmar. Esta actividad productiva generaba un excedente que era exportado por vía marítima, teniendo lugar una importante relación comercial con distintos puntos del Mediterráneo. Dicha actividad tenía en *Traducta* su principal centro comercial, pues creemos que desde finales del siglo V se había ido imponiendo a los demás núcleos de la zona alcanzando una mayor importancia, no sólo política sino también económica. Sabemos que *Carteia*, cuyo predominio económico duró hasta bien entrado el siglo V, fue paulatinamente cediendo su hegemonía en favor de *Traducta* que, junto a *Septem*, se erige en el principal referente de transacciones económicas del área del Estrecho.

El establecimiento bizantino permitía la conservación de las relaciones comerciales en el Mediterráneo, como lo confirma la cantidad de material anfórico al que antes hemos hecho referencia, poniendo en contacto a esta zona de una forma directa o indirecta con el mundo bizantino. Garantizaba el abastecimiento peninsular, particularmente de grano africano, que era muy demandado entre otras importaciones de artículos de variado consumo. Estas transacciones comerciales solo se vieron interrumpidas definitivamente a principios del siglo VIII con la irrupción árabe.

Sin embargo, las actividades comerciales no deben ser consideradas consecuencia exclusiva de la estancia bizantina, porque anteriormente ya se venía notando una

⁸⁶⁵ R. JIMÉNEZ-CAMINO y D. BERNAL, «Novedades de la *Traducta* paleobizantina...», págs. 304 y 305.

reactivación del comercio altoimperial. Así es señalado por Mariscal, que dice que «se aprecia en toda la zona [refiriéndose a la Bética y al Círculo del Estrecho⁸⁶⁶] una clara reactivación en la cuarta centuria y una perduración de la producción y el comercio, con orientación y magnitud diferentes, hasta finales del s. VII o comienzos del s. VIII d.C. [...]»⁸⁶⁷.

En realidad, defendemos que las relaciones comerciales se extendieron en el área del Estrecho ininterrumpidamente, desde época altoimperial hasta el siglo VII⁸⁶⁸, momento a partir del que fueron disminuyendo progresivamente en intensidad, aunque hubiera momentos de repunte con el apoyo bizantino. Estas transacciones comerciales venían estando articuladas a lo largo del tiempo «en puertos hispanos y de la *Mauretania Tingitana* entre los que destacarían en la zona hispana sobre todos el de *Gades* y el de *Carteia*, pero a los que se le unieron en distintos momentos los de *Baelo*, *Mellaria*, *Iulia Traducta* y *Portus Albus*, y en la otra orilla los de *Septa* y *Tingi*, también destacando en algún período los de *Zilil*, *Lixus*, y *Ksar Sghir* entre otros»⁸⁶⁹. Desde mediados del siglo VII, y de especial interés para nuestra investigación, las relaciones mercantiles se sustentarían en puertos más próximos, situados principalmente entre *Traducta* y *Septem*,

⁸⁶⁶ Para nosotros, y siguiendo básicamente lo expuesto por Fernández Uriel (Pilar FERNÁNDEZ URIEL, «La moneda de *Russadir*. Una hipótesis de trabajo», *Gerión*, 22 (2004), pág. 148), la zona donde se desarrollan los hechos que estudiamos, «[...] se puede adscribir en un espacio histórico determinado: La denominada *Koiné* o “Círculo del Estrecho de Gibraltar” [término fijado por M. Tarradell en 1960]. Este ámbito tiene un enorme interés histórico como vía y zona de tránsito entre el Atlántico y el Mediterráneo, cuyas ciudades se encuentran asentadas entre ambas orillas de Hispania y África, citando como más significativas: *Asido*, *Baelo*, *Malaca*, *Carteia*, *Sexs*, *Abdera*, *Cartago-Nova*, *Baria*, entre las que pertenecen al litoral hispano, *Sala*, *Lixus*, *Zilil*, *Tingi*, *Septem Frates*, *Tamuda* y *Russadir*, en las costas africanas. Si pudieran precisarse los confines de este ámbito, esto se establecerían desde *Salacia* (Alcacer do Sal, Portugal) a *Cartago-Nova*, con una concentración muy particular en torno al valle del Bajo Guadalquivir y Mauritania».

⁸⁶⁷ Domingo MARISCAL *et alii*, «Pautas de poblamiento...», pág. 79.

⁸⁶⁸ J. BENEROSO, «Algunas notas sobre la presencia norteafricana en la zona de Tarifa, antes de la incursión bereber en 710 ...», págs. 173-181.

⁸⁶⁹ *Idem*.

como acabamos de mencionar⁸⁷⁰; algo que debe tenerse presente cuando analicemos los acontecimientos del 711.

2.2.5) Importancia e influencia del numerario bizantino. La moneda de la conquista

La incorporación de la zona occidental del Mediterráneo al imperio bizantino conllevó una utilización masiva de sus monedas. Como acabamos de ver, el estudio del numerario bizantino tiene gran importancia porque, al igual que ocurre con otros registros arqueológicos, como el cerámico, permite verificar las pautas de muchas de las transacciones comerciales llevadas a cabo en la zona del Estrecho y ayuda a delimitar qué territorios eran controlados política y comercialmente o se hallaban en el espacio de influencia imperial.

Para esta investigación hay que poner de relieve la importancia que otorgamos no tanto a la fecha de acuñación como a cuándo fueron utilizadas y en qué contexto lo hicieron. Hecho este que no podemos hasta el momento evidenciar con claridad en nuestra zona.

El monetario bizantino influyó notablemente en todo el Mediterráneo y en muchos territorios interiores adyacentes. Muchos reinos imitaron su sistema monetario y el diseño de sus piezas, aunque nunca llegaron a alcanzar la calidad de sus monedas.

Sabemos que la reutilización de monedas muy antiguas, incluso púnicas, nos puede dar una idea de la importancia que tiene en estas fechas (desde finales del siglo VI a principios del siglo VIII) el numerario bizantino, importancia que los dignatarios le

⁸⁷⁰ Aunque también en los *Ajbar Maymu'a* se hable de un enclave en la zona de Tarifa, la antigua *Mellaria*, que era arsenal y puerto para las naves cristianas. Sobre esta cuestión volveremos más adelante.

otorgaban por su calidad, diseño y peso, sin tener prácticamente en cuenta la ceca, la acuñación, la procedencia y la tipología de las monedas.

Es conocido que durante los siglos V y VI d.C. se venía produciendo una intensa reutilización de monedas bizantinas. Muchas veces estas monedas fueron readaptadas para ajustarlas a unos nuevos patrones de referencia. Son abundantes los resellados, quizá por la necesidad de equiparar y también como una forma rápida de aumentar el número de piezas para garantizar el circulante disponible.

El sistema monetario bizantino tenía como moneda principal el *solidus* de oro. De este metal también eran el *semis* (con la mitad de peso y valor que el *solidus*) y el *tremis* (con un tercio del peso y valor que el *solidus*).

El *solidus* bizantino pervivió, debido a su estabilidad y a la conservación de su peso y pureza, hasta casi mediados del siglo XI, siendo la moneda más valorada y difundida en el comercio.

La plata era utilizada en la acuñación de dos tipos de monedas inferiores: el *miliarensis* (con una equivalencia de doce por cada *solidus*) y el *siliqua* (con una equivalencia de veinticuatro por cada *solidus*), la más común.

En cuanto a monedas fabricadas en cobre, la más abundante y utilizada era el *follis*, que existía de muchos tipos y distintos pesos y tamaños. Su correspondencia con el *solidus*, aunque oscilando según el momento, era de doscientos *folles* por cada *solidus*.

Pero la moneda de menor valor era el *nummus*, ya que cuarenta *nummi* correspondían a un *follis*. A su vez existieron a lo largo del tiempo entre el *follis* y el *nummus* otras diversas monedas, divisores del *follis* o múltiplos del *nummus*. Estas fueron el medio *follis* y las de treintaitrés, dieciséis, doce, diez, cinco, tres y dos *nummi*.

Por lo que en concreto interesa para esta investigación, hay que señalar que el *follis* fue la unidad básica de cobre (o bronce) bizantina, que se acuñó desde finales del siglo V hasta muy avanzado el siglo XI, por ser la que con más frecuencia se utilizaría para pagar a las tropas; de hecho, los *fulus* empleados para financiar la entrada de los arabo-musulmanes derivarían de esta moneda a la que más tarde nos referiremos.

A pesar de las discrepancias existentes con respecto a la permanencia de las posesiones imperiales en la Península, que nosotros fijamos hasta casi finales del siglo

VII, «debemos tener presente que el flujo de monedas imperiales no cesó»⁸⁷¹ con la irrupción del Islam y su dominio peninsular, puesto que incluso se han hallado *folles* de Nicéforo (1078-1081) en Menorca⁸⁷². Es decir, durante mucho tiempo coexistieron y circularon monedas tanto bizantinas como musulmanas, por lo que la vigencia de la moneda bizantina no rescindió.

Sin embargo, hay que aclarar que desde la expulsión militar de los bizantinos hasta la entrada de los arabo-bereberes existe un gran vacío de registros monetarios, generalizado en las tierras peninsulares ocupadas por los bizantinos⁸⁷³; este vacío se interrumpe cuando hablamos de la zona que estudiamos, donde la presencia de un importante número de piezas⁸⁷⁴, entre las que abundan las de menor valor, nos hace sospechar de la continuidad bizantina hasta prácticamente la llegada musulmana, en contra de la opinión de Villaverde, que defiende que a partir de 647, «decae la circulación

⁸⁷¹ Jaime VIZCAÍNO SÁNCHEZ, *La presencia bizantina en Hispania...*, pág.689.

⁸⁷² Véase Antonio RAMIS Y RAMIS, *Descripción del Monetario del difunto Dr. D. Juan Ramis y Ramis*. Charleston, Nabu Press, 2012.

⁸⁷³ Es interesante apuntar que la mayor parte del numerario bizantino documentado en la Península Ibérica se tratan de acuñaciones norteafricanas.

⁸⁷⁴ Contamos con un gran número de ellas, por ejemplo, y entre otras, con un *follis* de época de Heraclio (610-641), de la ceca de Constantinopla emitido en el 630; medio *follis* del mismo emperador, de la ceca de Cartago, emitido entre el 614 y 615; medio *follis* resellado también de Heraclio y datada la reacuñación entre 630 y 633 y medio *follis* del emperador Constantino IV Pogonato (668-685), acuñado en la ceca de Roma, emitido en el 681.

Además, probablemente, porque todavía están en estudio, de las aparecidas en *Traducta*, tal como señala Bernal (Darío BERNAL *et alii*, «Las factorías de salazones de *Iulia Traducta*. Espectaculares hallazgos arqueológicos en la calle San Nicolás nº35 de Algeciras», *Almoraima*, 29 (2003), pág.177), «[el] monetario aparecido, el cual asciende a un total de más de 1000 piezas, a las cuales debemos sumar un pequeño "tesorillo" de unas 500 piezas documentado sobre un pavimento y asociado a un ánfora fragmentada, posiblemente parte de la "caja" de la fábrica, aún en proceso de estudio. Estos datos servirán adicionalmente para plantear la problemática de la circulación monetaria en el "Círculo del Estrecho" en [los últimos siglos] de la Antigüedad tardía».

de monetaria bizantina en la comarca de *Iulia Traducta*»⁸⁷⁵. Aunque, en realidad, no se pueden extraer conclusiones definitivas al respecto, porque creemos que está aún por hacer un estudio extenso y en profundidad de la numismática bizantina en la zona del actual Campo de Gibraltar. Somos conscientes de la dificultad que este estudio conllevaría, puesto que son numerosísimas las piezas halladas que están en manos privadas y descontextualizadas⁸⁷⁶ y de las que con seguridad se desconoce su existencia⁸⁷⁷. Por otro lado, la reticencia de sus descubridores a facilitar datos concretos, como son el lugar del descubrimiento, si fue un hallazgo aislado, fortuito o resultado de una búsqueda sistemática y organizada, si pertenecía a un enterramiento cerrado (tesorillo) o un ajuar funerario, etc., todavía entorpece más la investigación.

La abundancia de estas monedas, *follis*, medio *follis* y *nummi*, en la zona que estudiamos (que marcan el perfil monetario desde finales del siglo VI y todo el siglo VII, y de la que a veces se ha argumentado que cabría deducir un posible fenómeno de inflación) creemos que está justificada por la presencia bizantina hasta un momento muy avanzado del siglo VII, e incluso nos atrevemos a alargarla hasta principios del siglo VIII,

⁸⁷⁵ VILLAVARDE VEGA, Noé: *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII)*..., pág. 366.

⁸⁷⁶ Véanse entre otras obras: Luis Alberto DEL CASTILLO, «Monedas bizantinas halladas en la comarca del Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 5 (1991), págs. 223-241; D. BERNAL, y L. LORENZO, «La arqueología de época bizantina e hispano-visigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis», *Caetaria*, 3 (2000), págs. 97-134, y D. BERNAL, R. JIMÉNEZ, L. LORENZO, A. TOREMOCHA y J.A. EXPÓSITO, «Las factorías de salazones de *Iulia Traducta*. Espectaculares hallazgos arqueológicos en la calle San Nicolás nº 3-5 de Algeciras», *Almoraima*, 29 (2002), págs. 163-184.

⁸⁷⁷ Por ejemplo, las obras realizadas para la instalación de la Refinería Gibraltar-San Roque de CEPSA, en la bahía en el entorno de *Carteia*, propiciaron hallazgos de monedas que quedaron por desgracia muchas veces en poder de sus descubridores, perdiéndose definitivamente para su estudio.

Se tienen noticias también de hallazgos realizados en la Comarca, y no sólo nos referimos a las monedas bizantinas que aquí tratamos, entre finales del siglo XIX y gran parte del XX por militares británicos afincados en Gibraltar.

a tenor principalmente de las evidencias existentes, ya comentadas y halladas recientemente sobre todo en los yacimientos de *Traducta*⁸⁷⁸ y *Carteia*.

Habría que buscar la proliferación de moneda menuda bizantina (*follis*, medio *follis* y *nummi*⁸⁷⁹), básicamente, en la necesidad de su empleo en las pequeñas transacciones comerciales cotidianas de ámbito local, para la adquisición de alimentos y otros bienes de primera necesidad, realizadas en los principales núcleos (o está en estrecha relación con los puertos) existentes en esta zona de ambas orillas, destacando *Traducta* y *Carteia* en la norte y *Septem* y *Tingi* en la sur. Cabe la posibilidad de que este aumento se deba, como hemos aludido antes, a la inflación existente en el último tercio del siglo VII, por causas como la reducción del comercio transmediterráneo, los enfrentamientos militares y las crisis políticas que se venían produciendo, todo lo cual provoca un aumento de la economía de corto alcance y de las importaciones de lugares muy cercanos. Y también podría estar explicada porque tuviesen por destino el pago de unas tropas todavía residentes en algunos puntos del área del Estrecho, como antes había sucedido, y que más adelante, como veremos, pudiesen tener su continuidad con la emisión de *fulus* por Tariq ibn Ziyad desde *Tingi* para la misma finalidad.

Por otro lado, hay que tener presente, en cuanto al sistema monetario visigodo⁸⁸⁰, que era monometalista, basado en el oro, y tenía como unidad el *tremís*, su moneda principal⁸⁸¹. Esta reducción en sus monedas estaba justificada en la abundancia existente

⁸⁷⁸ Carlos GÓMEZ DE AVELLANEDA, «Placa cerámica decorada con crismón, procedente de Barbesula», *Almoraima*,42 (2011), pág.522: «En los últimos tiempos, el nivel de conocimientos sobre la época tardorromana y los “siglos oscuros” (VI-VIII) en Algeciras y su comarca se ha incrementado considerablemente gracias al trabajo de cualificados equipos de arqueólogos cuyos trabajos de campo han permitido entre otros logros el estudio de una fase bizantina en Algeciras, de la cual no se tenía noticia».

⁸⁷⁹ Como *nummus* más abundante destacamos el *decanummium*.

⁸⁸⁰ Nos parece sumamente importante, para conocer la problemática de la moneda visigoda, acudir a la obra de Fernando LÓPEZ SÁNCHEZ, «La moneda del reino visigodo de Toledo: ¿por qué? ¿para quién?», *Mainake*, XXXI (2009), págs. 175-186.

⁸⁸¹ Durante el siglo VI la moneda de mayor fiabilidad, y la más utilizada entre los pueblos residentes en las antiguas provincias del Imperio y tierras limítrofes, seguía siendo la de oro romana.

de monedas pequeñas de bronce y cobre en circulación, en su mayoría bizantinas, las cuales ofrecían una gran garantía en las operaciones mercantiles cotidianas y eran utilizadas tanto en el comercio interior, en un mayor volumen, como en el exterior de corto alcance. Además el sistema monetario visigodo, en crisis desde la muerte de Wamba, fue desapareciendo de forma progresiva. Con anterioridad, y hasta Leovigildo, el monetario visigodo estuvo inspirado en las emisiones bizantinas de Anastasio, Justino I y Justiniano I, aunque de peor calidad en el diseño y con una menor variedad, y más escasas en su número.

En el territorio que estudiamos debemos destacar la práctica ausencia de cecas visigodas, pues solo tenemos constancia de la existencia de una en *Asidona*. Pero se debe tener en cuenta lo expuesto por Vizcaíno sobre la existencia de «acuñaciones especiales en el sur de Hispania a principios del siglo VII, con algunos talleres abiertos por primera vez y por corto tiempo, indicaría la conexión con las campañas finales contra los bizantinos, constituyendo el pago o bonificación para los soldados. Las acuñaciones continuaron hasta la década de los treinta y cuarenta del siglo VII, en relación a la necesidad de pagar a las tropas acuarteladas para la defensa contra una nueva invasión bizantina»⁸⁸². Pero desconocemos hasta ahora la localización exacta de estas posibles cecas en la zona. Sorprende la ausencia, tal como indica el mismo autor, en Cartagena.

Más tarde, el numerario musulmán estuvo basado principalmente, aunque presentando cierta originalidad, en el bizantino y también en el persa sasánida. El sistema monetario musulmán presentaba un bimetalismo oro-plata: el *dinar* de oro, como unidad más importante, imitando el *solidus* bizantino; el *dírham*, de plata, como imitación del *dracma* sasánida.

Ahora bien, lo que aquí más interesa es el *fals*, moneda árabe de cobre, derivada como dijimos del *follis* bizantino, y en concreto las acuñadas en la zona del Magreb⁸⁸³. Aunque ya en otro apartado se ha tratado sobre la emisión de *fulus*, vamos a detenernos

⁸⁸² Jaime VIZCAÍNO, *La presencia bizantina en Hispania...*, pág. 724.

⁸⁸³ Véase Rafael FROCHOSO SÁNCHEZ, «Los feluses del período de los gobernadores omeyas en al-Andalus», *Numisma*, 237 vol. I (Madrid enero-junio 1996), págs.259-290.

aquí en la cuestión. Así, siguiendo a Walker⁸⁸⁴, señalamos que en su estudio sobre un grupo de *fulus* hallado, y que probablemente fueron en su totalidad emitidos en *Tingi*, debemos destacar concretamente las leyendas que en ellas aparecen y la traducción que realizó. La traducción de la primera es, «[...] for the alms of *Allah*»⁸⁸⁵, la segunda lo es por «[...] Payment in the way of *Allah*»⁸⁸⁶, y la tercera, tal como señala Barceló, «[...] ofrece alguna dificultad. El hecho además, de conservarse tan sólo una pieza (en Berlín) con esta leyenda impide la necesaria compulsa con otras piezas de más clara epigrafía, que podrían resolver definitivamente las dudas que el texto plantea. De todas maneras, Walker propone una lectura muy convincente: [...] *nifaq*, de la misma raíz que [...] *nafaqa* [de la segunda leyenda]; el significado de estas dos palabras es claro: la paga percibida por los guerreros que iban a luchar por *Allah* [“in the way of *Allah*” que antes se señaló]. Es decir: los guerreros que participaban en el *yihad*.

Por otra parte, [el término] [...] *zakat* [que aparece en la primera leyenda] es un impuesto que, al ser cobrado en nombre de *Allah*, [...] se destinaba a pagar la soldada de los guerreros que participaban en el *yihad*.

La conclusión es inevitable: estas leyendas están estrechamente relacionadas entre sí; y «the coins on which they occur may thus be regarded as specially minted to pay the Muslim troops assembled at *Tanja*, perhaps on the eve of their successful raid across the Straits of Gibraltar in [711]»⁸⁸⁷.

Para nosotros todo esto es fundamental por varias razones: en primer lugar, porque aclararía que la fecunda emisión de *fulus* en *Tingi* tuvo como principal destino pagar a los soldados de Tariq ibn Ziyad; en segundo lugar, porque confirma el carácter de conquista planificada, y no casual que muchas veces se le ha otorgado, que tuvo la entrada de los

⁸⁸⁴ J. WALKER, *A catalogue of the Arab-Byzantine and Post-Reform Umayyad Coins*, Londres, 1956, pág. XLIV *apud* Miquel BARCELÓ, «Sobre algunos “fulus” contemporáneos a la conquista de Hispania por los árabe-musulmanes», *Boletín de la R.A.B.L. de Barcelona* (1972), pág. 39.

⁸⁸⁵ En Miquel BARCELÓ, «Sobre algunos “fulus”...», pág. 39.

⁸⁸⁶ *Idem*.

⁸⁸⁷ *Ibidem*, pág. 39 y 40.

arabo-musulmanes en la Península Ibérica en el 711; y en tercer lugar, y no por ello menos importante, la consideración de *yihad* de esta operación, donde la funcionalidad de la acuñación también sería propagandística.

Además, con respecto a estas monedas empleadas para pagar la soldada de las tropas que intervienen en la conquista de la Península, debemos señalar que es evidente, tal como se ha dicho, que las monedas de cobre venían siendo necesarias para el desarrollo de las transacciones locales o de muy corto alcance.

Nos parece sumamente interesante lo señalado en relación a este tema por Miquel Barceló: «[...] las piezas de cobre o bronce [*fulus*] tenían una circulación restringida a los mercados locales [en nuestro caso a las poblaciones ribereñas del Estrecho], por consiguiente, resulta legítima, en principio, la identificación de la zona de acuñación con la de circulación. En este caso, Tánger, o, quizá, la zona limitada por Ceuta, Tánger y Larache»⁸⁸⁸. Si tenemos en cuenta esto, cabe considerar que el aumento de emisión de *fulus* entre 709 y 711 en la zona de *Tingi* se debió, sin duda, a la necesidad de tener numerario para afrontar el pago de la soldada de las tropas que iban a intervenir en la conquista de Hispania, como tendremos ocasión de ver.

Por otro lado, la aparición de los primeros *fulus* con leyenda bilingüe, latina y árabe, la relacionamos sin duda con los primeros momentos anteriores, o incluso con el inicio de la conquista arabo-bereber de Hispania. Walker afirma que, «It is impossible to say exactly when these coins were issued, but it is most likely that they were ordered by Tarik [se refiere aquí a Tariq ibn Ziyad, gobernador de *Tingi*] before his raid into Spain...It might be imagined that the coins were specially struck for paying the Muhamadan troops»⁸⁸⁹. Por lo tanto, y tal como se ha expuesto, se debe aceptar que la mayor parte de las acuñaciones se realizarían entre 709⁸⁹⁰ y 711. Sin embargo, para

⁸⁸⁸ *Ibidem*, pág. 2.

⁸⁸⁹ *Ibidem*, pág.37.

⁸⁹⁰ Año en que creemos que se produce la conquista definitiva de esta ciudad por Musa ibn Nusayr y del nombramiento de Tariq ibn Ziyad como gobernador de la misma. Chalmeta propone que el nombramiento de Tariq se produjo entre 704 y 707. Véase al respecto su obra Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. En Colección al-Andalus. Madrid, Editorial Mapfre, 1994, pág. 103.

nosotros la emisión con destino al pago de la tropa se realizó después de la incursión de tanteo de Tarik ibn Malik, cuando se confirma que el paso a la Península es viable. De este modo estaría justificada la emisión de *fulus* con leyendas alusivas a la *yihad*, así como también la emisión de monedas con leyenda bilingüe, que continuaría durante algunos años después de la entrada arabo-bereber.

Además, en nuestra opinión, el bilingüismo de las monedas, estaría también justificado porque el destino de estas piezas, con marcado carácter local, de acuñación rápida y de emisión más reducida, no solo era para los arabo-bereberes, es decir para gente que dominaba aunque fuese mínimamente el árabe, sino también para gran parte de las tropas del *comes Iulianus*, entre los que se encontraban *ghumaríes* no islamizados, que no hablaban árabe ni entendían dicha grafía, y para sufragar los gastos logísticos de la operación, barcos, marinería, impedimentos, etc. Sobre esta cuestión se profundizará más adelante.

En definitiva, sostenemos que la existencia de un volumen importante de monedas menores en el tránsito del siglo VII al VIII, ya que a las tradicionales bizantinas se unen las de acuñación árabe, no sólo debe ser achacable a las transacciones comerciales que desde siempre se venían realizando en la zona del Estrecho. A principios del siglo VIII aparece un factor determinante en la proliferación de este numerario: la financiación de la conquista de Hispania.

2.2.6) El *comitatus Iulianus*

La conquista de *Asidona* no significó la desaparición de la presencia bizantina en esta zona: «La comarca pudo continuar bajo dominio bizantino, según parece desprenderse del hecho de que entre 630 y 632, el obispo de *Asido* afirme los límites de su circunscripción en el Sureste»⁸⁹¹. Así es señalado por Villaverde: «[...] la comarca de *Iulia Traducta* (Algeciras), [...] pese al ataque visigodo del 621, aún debió continuar bajo

⁸⁹¹ Jaime VIZCAÍNO, *La presencia bizantina en Hispania...*, pág. 150.

dominio bizantino»⁸⁹². Esto confirmaría la existencia de un territorio, que se correspondería con lo que se viene denominando *comitatus Iulianus*, circunscripción que tendría como principal núcleo poblacional en su parte peninsular *Traducta*, con independencia política y económica de *Asidona*, y en la africana *Septem*, aunque quizá inicialmente fuese *Tingi*. Muy interesante nos parece lo expuesto por García Moreno: «En una época tardía también la cabeza del condado de *Asido* no se situaría en la sede episcopal sino en *Julia Traducta* (Algeciras); de modo que el nombre del condado y de su titular sería el de “Juliano”, en lugar de Asidonense. Cambio motivado al situarse la antigua plaza bizantina de Ceuta bajo protección del reino godó tras la caída de *Cartago* en poder islámico en el 698»⁸⁹³. El desamparo que sufre *Septem* tras la caída de *Cartago* motivó un obligado acercamiento a la órbita visigoda. Es más, creemos estar en lo cierto cuando compartimos lo señalado por García Moreno, que el *comitatus* pudo tener perfectamente su origen, o su consolidación, como consecuencia directa de la petición de protección que hizo mediante acuerdo «el último gobernador bizantino del *exercitus Septensianorum* ante el avance islámico y el final derrumbe del Exarcado [...]»⁸⁹⁴

Hasta el último tercio del siglo VII la antigua *Asido* tenía todavía bastante relevancia, contando con una oligarquía política que basaba su poder en la propiedad de la tierra y en la posesión de mesnadas privadas. Además, al ser sede episcopal⁸⁹⁵, *Asidona* también ejercía un dominio religioso del territorio desde finales del siglo VI o comienzos

⁸⁹² Noé VILLAVERDE VEGA: *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII) ...*, pág. 366.

⁸⁹³ Luis A. GARCÍA MORENO, «Transformaciones de la Bética durante la Tardoantigüedad», *Mainake*, XXIX (2007), pág. 452.

⁸⁹⁴ L.A. GARCÍA MORENO, «Los últimos tiempos del reino visigodo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXIX, Cuaderno III (sep-dic 1992), pág. 438.

⁸⁹⁵ «La toma de *Assidona* fue quizá, junto con la de Córdoba, la conquista más importante del rey Leovigildo frente a los bizantinos, hecho que está atestiguado por la inmediata conversión de *Assidona* en sede de obispado ya visigodo», en Pedro ESTUDILLO RUIZ «La *Assidona* bizantina y su reflejo en las fuentes»

Disponible en:

www.revistapuertadelsol.com/revistapuertadelsol/revistas/numero2/siete/siete.html

del siglo VII, que se ve materializado en la intensa cristianización que presenta la comarca.

El *territorium* de *Asidona* estaba articulado, como hemos visto, en asentamientos de variada tipología y con una serie de puertos marítimos. De tal manera que *Asidona* no solo era un enclave estratégico desde el punto de vista militar para Córdoba, sino también para controlar económicamente esa parte de la Bética y garantizar la salida al mar de su producción por los puertos de las antiguas *Baessipo*, *Baelo* y *Mellaria*. El control territorial de *Asidona* se atenuaba conforme la distancia con la ciudad aumentaba, pasando a estar el control en otros enclaves como los de *Ilipla*, *Malaca*, *Hispalis*, o en otros más cercanos como es el caso de la propia *Traducta*, existiendo un espacio con un dominio difuso del área de influencia y con disputas por motivos económicos entre una plaza y otra.

Por otro lado, durante el gobierno de Justiniano quedaron establecidas tropas y efectivos navales en Hispania, incluyendo los enclaves de Ceuta y las islas Baleares. En la franja sur peninsular destacarían como puertos y arsenales militares los puertos de *Carthago*, *Malaca* y *Traducta* como base de los dromones. Creemos que también debió existir un arsenal en *Mellaria*, como luego tendremos la oportunidad de repasar.

Es conocido que los territorios del Estrecho estuvieron en época bizantina bajo un mando único, al menos en un gran período de tiempo, puesto que «el *dux* de la *Mauritania Cesariense* dejaría de ser el superior del tribuno de Ceuta. Atendiendo a esta posibilidad, el mando superior de ambas orillas del Estrecho y de los territorios peninsulares en sí sería el mismo»⁸⁹⁶. Además de que en el último cuarto de siglo VII «se evidenciaría una vez más el compromiso imperial de mantener bajo soberanía bizantina los territorios mediterráneos occidentales, entre ellos Ceuta»⁸⁹⁷.

Basándonos en esta posibilidad, se entendería la existencia de una circunscripción territorial que abarcaría territorios de ambos lados del Estrecho, antiguas posesiones bajo dominio militar bizantino. En la Península destacaría, tal como hemos citado, *Iulia*

⁸⁹⁶ Margarita VALLEJO GIRVÉS, *Hispania y Bizancio: Una relación desconocida*. Madrid, Ediciones Akal, 2012, pág.166.

⁸⁹⁷ *Ibidem*, pág.430.

Traducta, residencia del gobernador y que daría nombre a la circunscripción, y en tierras africanas *Septem*, enclave militarmente estratégico, muy fortificado y base de la flota.

Ahora bien, la fuerte influencia ejercida por Bizancio en el área del Estrecho favorece que la antigua demarcación bizantina continuase igual a todos los efectos bajo el gobierno de los visigodos, por lo que compartimos el planteamiento ofrecido, y que anteriormente mencionamos, por Bernal, señalando que: «la bahía de Algeciras hubiese permanecido bajo la esfera de influencia de la bizantina *Septem* hasta prácticamente la conquista islámica, lo que justificaría muchas cosas, como por ejemplo la existencia de un “condado” al frente del cual estaría el *comes Iulianus*, la ausencia de cecas visigodas en la zona o la presencia de la cora de Algeciras, que podría fosilizar tras sus límites los de una antigua “microprovincia bizantina”»⁸⁹⁸.

En cuanto a *Septem*, aceptamos que permaneció en manos bizantinas hasta que los árabes conquistaron Cartago, pero en realidad hacía ya algún tiempo que aparecía desvinculada del Exarcado, pues a la larga distancia que las separaban se unía, desde las incursiones de Uqba ibn Nafí, la pérdida de las comunicaciones por tierra, ya que el tránsito por esta zona era bastante complicado porque ya estaba bajo control de los musulmanes. Esto influiría en demasía con la postura de cierta autonomía adoptada por *Septem* y las relaciones con los visigodos. La organización efectuada durante el gobierno de Justiniano II, ante la apremiante amenaza de los musulmanes, originó la división territorial del antiguo exarcado de Cartago en varias circunscripciones independientes, entre ellas Cerdeña, Sicilia, Baleares y *Septem*, al igual que ocurre aquí con la creación del *comitatus Iulianus*, con la intención de facilitar su defensa, del mismo modo que había ocurrido en otras partes del imperio bizantino, donde los *themata* de mayores dimensiones se dividieron dando origen a otros espacios menores, teniendo en cuenta los recursos existentes en ellos para sobrevivir al empuje del Islam.

⁸⁹⁸ Este planteamiento de Darío Bernal, aparece tanto en obras suyas como de otros autores que lo citan. Aquí nos ha parecido oportuno insistir sobre esta cuestión, a pesar de haber hablado antes de ella, y hemos tomado la referencia del trabajo realizado conjuntamente por Bernal y Jiménez-Camino, Rafael JIMÉNEZ-CAMINO y Darío BERNAL, «Novedades de la *Traducta* paleobizantina...», pág.309.

Para nosotros, siguiendo a Noé Villaverde, «a mediados del siglo VII, mientras el reino visigodo continúa ejerciendo su cerco sobre *Septem*, es posible admitir que los dirigentes políticos de la localidad bizantina, antes de asumir su aislamiento en el Extremo Occidente [que se estaba ya gestando incluso antes de la caída de *Cartago* en poder árabe], negociasen un tratado que, al amparo de la casa real visigoda, garantizase su estatus patricio y el traspaso de las posesiones bizantinas del Estrecho a favor de la corona visigoda, manteniendo quizás cierto estatus autónomo en el contexto protofeudal gótico configurado desde principios del siglo VII»⁸⁹⁹ y al que anteriormente hicimos alusión. No olvidemos que la influencia política bizantina en el reino de Toledo se acentuó en la segunda mitad del siglo VII, cuando ya no tenían el dominio de la franja litoral del sur peninsular, con las reformas acometidas por los monarcas Chindasvinto, Recesvinto y Wamba referentes a la organización y administración del reino, que muestran la adecuación a los criterios imperiales sobre los territorios y de los que el *comitatus Iulianus* puede ser una prueba.

No compartimos, sin embargo, o por lo menos en su totalidad, lo afirmado por Villaverde, cuando señala que «el hipotético traspaso de soberanías entre las posesiones bizantinas del Estrecho y el reino visigodo debe situarse en cualquier caso antes del año 682, fecha de la primera incursión árabe al mando de Uqba ben Nafi»⁹⁰⁰.

Creemos que el paso a la dependencia visigoda de gran parte de los territorios norteafricanos bajo dominio bizantino se debió producir algunos años después, tras la conquista de *Cartago* en 698, tal como sucedió con *Septem*.

Lo cierto es que a principios del siglo VIII el control bizantino del Estrecho es un hecho irrefutable, si no desde el punto de vista militar, sí en lo económico. De cualquier modo es incuestionable que la población, en concreto la de *Traducta* de finales de siglo VII, es una población «con contacto directo con el mundo bizantino o bien directamente con los *milites romani* asentados en *Traducta*: la abundancia de materiales africanos y la presencia de importaciones orientales [lo confirman]. La presencia de algún elemento de las Baleares cuadra bien con la filiación bizantina de estos depósitos. Todo ello vuelve a

⁸⁹⁹ Noé VILLAVERDE VEGA: *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII)...*, pág. 367.

⁹⁰⁰ *Idem*.

poner en evidencia el gran dinamismo comercial de estas ciudades portuarias tardoantiguas, a las cuales llegaban mercancías de los principales focos productores de la *Pars Orientalis* del Mediterráneo»⁹⁰¹; así, tal como señaló en su día Presedo, y así lo consideramos nosotros también que, «uno de los factores decisivos de la *bizantinización* de la España visigótica fue el comercio»⁹⁰². Y sin lugar a dudas esta zona meridional de la Península nunca estuvo ajena a este proceso.

Es más, en referencia al yacimiento arqueológico de *Traducta*, «la intervención proporciona una secuencia estratigráfica con dos fases tardoantiguas que abarcan el siglo VII [...]. A una fase bizantina cada vez mejor conocida —gracias a las recientes excavaciones en la Villa Vieja— y definida cronológicamente — por los avances en la caracterización arqueológica del material de este período— se le superpone otra más reciente y que hemos designado como visigoda debido a la importante reorganización del asentamiento que supuso la implantación de un espacio funerario sobre otro industrial o doméstico arrasado previamente [a los que antes hemos hecho referencia]; todo ello sin que se pueda descartar la posibilidad de que ambas fases correspondan a la presencia bizantina que se prolongaría hasta inicios del siglo VIII, según la reciente propuesta de Bernal»⁹⁰³. Pero esta presencia no tendría por qué significar el control político-militar de la zona, ya que por estas fechas, y tras los acontecimientos que están teniendo lugar en el norte de África, estaba bajo dominio visigodo.

Esta presencia «tardía» bizantina podría estar justificada en la conquista de los árabes del exarcado africano en la última década del siglo VII, que hace que muchos de

⁹⁰¹ Rafael JIMÉNEZ-CAMINO y Darío BERNAL CASASOLA, «Novedades de la *Traducta* paleobizantina...», pág. 309.

⁹⁰² Francisco J. PRESEDO VELO, *La España bizantina*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003, pág. 95.

Disponible en;

<http://books.google.es/books?id=b0B2AiV-p6EC&pg=>

⁹⁰³ Rafael JIMÉNEZ-CAMINO, *et alii*, «De *Iulia Traducta* a *al-Yazirat al-Hadra*. La Algeciras de los siglos VI al VIII a través de la excavación arqueológica de la calle Alexander Henderson, 19-21» en Alfonso GARCÍA *et alii* (Ed.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI.VIII)*. Toledo, *Toletvm* visigodo, 2010, pág. 151.

sus pobladores huyan y se instalen en las antiguas posesiones imperiales, entre ellas las hispanas, y no dudan, al encontrar refugio, en someterse al dominio visigodo. De esta manera, la afluencia de elementos bizantinos desde el litoral norteafricano al peninsular se incrementaría notablemente, y en este proceso *Traducta* y *Septem* tomaron protagonismo. Muy interesante es lo expuesto por el profesor García Moreno cuando dice que «[...] en estos turbulentos años de derrumbe final del poder bizantino en el Magreb a principios del siglo VIII [cuando] pudo haberse constituido una *comitiva Juliana* que abarcarse bajo su jurisdicción un territorio a caballo de ambas orillas del Estrecho, con sedes principales en *Julia Transducta* (Algeciras) y Ceuta [como hemos reiterado], ambos los puntos tradicionalmente elegidos en esa época para realizar la travesía del Estrecho»⁹⁰⁴. Esto último es muy significativo puesto que para cruzar el Estrecho, aunque existían otras variantes, la ruta entre la bahía y *Septem* era ya la más utilizada.

Podemos ver, por lo tanto, en este *comitatus* un espacio heredado de la antigua posesión bizantina, en la que anteriormente se hallaba al frente un *Magister Militum*, que tenía funciones político-militares y ejercía un absoluto control sobre todas las actividades desarrolladas en el área del Estrecho, ya fuesen militares y económicas o diplomáticas, y que ahora bajo dominio visigodo es un *comes*, careciendo de sentido que fuese bizantino quien se encontraba al mando.

De lo que no albergamos duda alguna es de la presencia y dominio bizantino en esta parte de la Península Ibérica, delimitados por un territorio más o menos definido y que se extendería por ambas orillas del Estrecho, donde *Traducta* en la zona peninsular y *Septem* en la norteafricana figuraban como principales centros gravitatorios. Que este territorio diera lugar a la posterior *kura* de *al-Yazirat al-Hadrá* parece incontestable, porque justificaría la diferenciación temprana de esta comarca de la *kura* de *Saduna*. La autonomía que presenta la de *al-Yazirat* en los años inmediatos a la conquista no tendría mucho sentido si no lo contemplamos como consecuencia de la existencia de dos demarcaciones distintas. La de *al-Yazirat*, antiguamente integrada en la diócesis asidonense y luego, a finales del siglo VII, disgregada de esta y adosada a la esfera bizantina de *Septem* por motivos geoestratégicos.

⁹⁰⁴ L.A. GARCÍA MORENO, «Los últimos tiempos del reino visigodo...», pág. 438.

Para finalizar este apartado señalamos que el *comitatus Iulianus* estaba a principios del siglo VIII gobernado por un tal Urbanus, tal como aparece en la *Crónica Mozárabe de 754*, y que habitualmente es denominado *comes Iulianus*, el enigmático conde Julián de las fuentes, para nosotros cliente feudatario de la monarquía visigoda, que ejerce su dominio controlando el comercio de la zona del Estrecho, y del que más adelante profundizaremos en su estudio.

2.2.7) Las aspiraciones autonómicas cordobesas y las posibles pretensiones del *Dux* de la Bética sobre el *comitatus Iulianus*

La resistencia ofrecida por *Iulianus* a los arabo-bereberes en *Septem* solo fue posible por la ayuda que recibió de Witiza. Esto explicaría los lazos de dependencia adquiridos por el *comes* respecto de la corona visigoda. Pero con la llegada de Rodrigo al trono tras la muerte de Witiza, entre finales de 709 y principios de 710, la situación cambia.

Tras ser entronado Rodrigo, duque de la Bética, la familia, los partidarios y los aliados del anterior monarca cayeron en desgracia, porque en su mayoría rechazaron al nuevo rey. La negativa de seguir prestando ayuda a *Septem* no se hizo esperar, y *Iulianus* tuvo que pactar forzosamente con los árabes.

Ahora bien, detrás de esta negativa se esconde el deseo del nuevo rey de poseer «la circunscripción juliana, originada con los restos de los dominios bizantinos del Estrecho»⁹⁰⁵. Desde hacía años existían unos intereses encontrados entre los dirigentes béticos y los de la zona del Estrecho, intereses fundamentalmente económicos. La competencia por dominar el tráfico comercial y la necesidad de conectar la zona atlántica con la mediterránea por el Estrecho, o de dar salida directamente a la producción bética por aquí, hicieron inevitable el enfrentamiento.

⁹⁰⁵ Noé VILLAVERDE VEGA: *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII) ...*, pág. 369.

Estamos de acuerdo con Villaverde al afirmar que «[...] *Tingi*, hasta la creación de la circunscripción juliana, habría dependido legalmente de *Hispalis*, lo cual habría perjudicado a los duques béticos, mientras *Iulia Traducta*, que siempre restó ajena a la Bética, nada más comenzar el reinado de Rodrigo, debió ser arrebatada al *comes Iulianus*»⁹⁰⁶. Y en este hecho reside para nosotros la causa fundamental de la postura de *Iulianus* y la ayuda que concede a los árabes en sus incursiones a la Península y en los posteriores acontecimientos. En nuestra tesis se trata de una cuestión esencial.

Pero para entender estos hechos debemos analizar una serie de cuestiones y de acciones que tuvieron lugar con anterioridad, y que fueron determinantes en los sucesos de comienzos del siglo VIII.

Durante el reinado de Chindasvinto (642-653) la antigua Bética, siguiendo el modelo administrativo territorial visigodo, fue asignada al *dux* del ejército provincial⁹⁰⁷, con Córdoba como capital civil y militar, porque Sevilla seguiría siendo la capital eclesiástica, pues aquí estaba la sede episcopal. Esta condición de capitalidad propiciaría que Córdoba, aprovechando al mismo tiempo la agravada situación del reino, fuese aspirando a una mayor independencia político-militar de la Bética.

Si se repasa este período histórico, es fácil apreciar que este carácter independiente de la Bética fue una constante durante la época visigoda, y en concreto en Córdoba, como principal enclave, tal como indica García Moreno: «[...] la rebeldía cordobesa se presenta entonces como un movimiento autonomista frente a todo poder central: bien fuese el godo de Toledo, o Sevilla, o el bizantino de Cartagena y la costa andaluza. El independentismo cordobés sin duda se basaba en el poder e influencia social y económica de la aristocracia fundiaria local»⁹⁰⁸, y también creemos, y de forma importante, en unas fuerzas militares que estaban acuarteladas en esa ciudad

⁹⁰⁶ *Idem.*

⁹⁰⁷ Tras las reformas de Chindasvinto y Recesvinto, se le concede a los *duces exercitus provinciae* un mayor poder e independencia de actuación, adquiriendo funciones, también fiscales y judiciales (*iudex provinciae*), pasando a tener bajo su mando un espacio territorial muy bien delimitado.

⁹⁰⁸ Luis A. GARCÍA MORENO, «Transformaciones de la Bética...», pág. 437.

Con anterioridad ya el deseo de independencia se vio materializado en el apoyo que se dio a la sublevación de Hermenegildo contra el poder central, que solo pudo ser abortada y anulada durante un tiempo por la conquista definitiva en el 584 realizada por Leovigildo.

Esta tendencia independentista cordobesa continuó, con un mayor o menor arraigo, en el siglo VII, y de aquí la importancia que adquiere ser *dux* en la Bética, una de las zonas más productivas del reino. Cargo que siempre representaría una oposición al poder central de Toledo.

Creemos, por lo tanto, que a lo largo del siglo VII se fue fraguando la idea de una «nueva identidad política independiente: la ciudad de Córdoba y su *territorium*»⁹⁰⁹, que aparece ya en el último tramo del siglo anterior. Frente al dominio bizantino del sur peninsular y a la monarquía centralista toledana, y debido a la situación político social que vive el país, en Córdoba toma una mayor relevancia un órgano de gobierno compuesto por una renovada aristocracia con aspiraciones políticas que, siguiendo las antiguas y tradicionales asociaciones municipales de origen romano que de alguna manera vienen a legitimarla, conformarán la *curia* cordobesa, que habitualmente será conocida como *senatus*, tal como refieren las fuentes, y a sus integrantes como *senatores*, todo lo cual venía desarrollándose desde el siglo anterior

Así es señalado por García Moreno: la «Curia-Senado cordobesa y la orgullosa nobleza hispanogoda que en ella anidaba no desaparecieron a lo largo del siglo VII. El fuerte y acelerado proceso de feudalización de la Monarquía de Toledo le había hecho asumir más poder si cabe»⁹¹⁰, hasta el punto de enfrentarse directamente al rey y pujar en el proceso sucesorio cuando llegase el caso, como así ocurrió. Tal como vimos anteriormente, el desarrollo de las formas feudales había propiciado una mayor independencia de la clase dirigente goda, que tuvo como consecuencia importante la aparición de poderes paralelos a la monarquía, como es el caso de esta oligarquía cordobesa a la que con certeza Rodrigo pertenecía.

⁹⁰⁹ *Ibidem*, pág. 438.

⁹¹⁰ *Ibidem*, pág. 440.

Rodrigo, *dux* de la Bética, y que ejercía una fuerte influencia en la ciudad, contó siempre con el apoyo del *senatus* cordobés, quien de hecho le aclamó como nuevo rey, en su disputa con Akhila por el trono. La aclamación por parte del *senatus*, hecho sin duda decisivo, le concedió una legitimidad absoluta tanto dentro de la ciudad como en toda la Bética. No olvidemos que era descendiente de Chindasvinto, la otra línea sucesoria importante visigoda, y en cierto modo con esta elección la nobleza cordobesa mantenía un protagonismo político ya mostrado con Egica y Witiza.

Con la subida al trono de Rodrigo las aspiraciones políticas cordobesas se veían colmadas, ya que podía posibilitar no solo una renta política sino también la oportunidad de conseguir la prosperidad de un territorio que no debía pasar, si nos atenemos a los textos, por sus mejores momentos.

Aunque es comúnmente aceptado el retraimiento de la producción agropecuaria y una demografía débil en el siglo VII, hay indicios, tal como señala García Moreno, que «hablan de una recuperación del área cultivada y de la demografía a partir del siglo VII»⁹¹¹, cuestión que es motivo de estudio en la actualidad. Sin embargo, es innegable el malestar social existente en la Bética, en particular, y lo que más nos interesa, a finales del siglo VII. Como vimos anteriormente, la férrea fiscalización y el auge de la nobleza durante los siglos VI y VII «provocaron el endeudamiento y empobrecimiento de muchos pequeños campesinos; quienes al final se vieron obligados a malvender, o aún entregar, sus tierras a un poderoso vecino y entrar, en el mejor de los casos, en una relación de dependencia personal»⁹¹².

Es conocido, a través de textos jurídicos visigodos, que el reino padecía desde hacía años de una escasez de mano de obra, que en el caso de la Bética se acentuaría. En este sentido, y en referencia a esta zona, se pronuncia García Moreno: «Así se explicarían fenómenos tales como el progreso de la esclavitud o, cuando menos, un repetido interés de los grandes propietarios por asegurarse la necesaria mano de obra; la desvalorización de la tierra, sin fuerza de trabajo humana; y la progresión de las reglas monásticas como la de San Fructuoso en la segunda mitad del siglo VII, que estipulaba y valoraba el trabajo

⁹¹¹ *Ibidem*, pág. 462.

⁹¹² *Ibidem*, pág. 458.

manual, en el campo o en el pastoreo, de los miembros de las comunidades regidas por ellas»⁹¹³.

Para este mismo autor, asistimos a una «auténtica *señorialización esclavizante* del campesinado andaluz en la segunda mitad del siglo VII [que] se produjo, paradójicamente, cuando el poder central era mucho más débil que el Imperio en el siglo IV. Por lo que era obligado que las resistencias campesinas fueran cada vez más frecuentes y generalizadas»⁹¹⁴.

Por lo tanto, a finales del siglo VII aparece una masa servil, en su mayoría esclavos y campesinos empobrecidos dependientes. Su situación era tan desesperada que intentan por todos los medios huir de la fuerte presión a que estaban sometidos por los señores, como lo prueba la promulgación de una ley por Egica sobre la fuga de esclavos en 702, en Córdoba⁹¹⁵. La huida de esclavos y dependientes se había intensificado, buscando refugio en otras propiedades cercanas o distantes, ocultándose de sus anteriores dueños.

Es conocido que los grandes patrimonios en manos de la nobleza hispano-goda y de la Iglesia crecieron a lo largo de los siglos VI y VII. Así, se hace referencia en las fuentes árabes al patrimonio de los últimos reyes godos (Egica y Witiza), que superarían las mil alquerías, aunque eran generalmente propiedades de menor tamaño⁹¹⁶ que las que existieron en los siglos anteriores, en su mayoría localizadas en el sur peninsular y en

⁹¹³ *Ibidem*, pág. 456.

⁹¹⁴ *Ibidem*, pág. 466.

⁹¹⁵ Bastante significativo es lo indicado por Orlandis (ORLANDIS José, *Época Visigoda (409-711)* ..., pág. 265), «en ese período de decrepitud de Egica –años 701 y 702- parece posible que se produjera una nueva y grave rebelión, que obligara a padre e hijo a abandonar la capital del reino. [De ahí que] la última ley de Egica que se conoce [...] no esté fechada en Toledo sino en Córdoba. [...] Suniefredo [...] pudo haber sido el cabecilla de la última revuelta que sacudió el reino en las postrimerías de la vida de Egica».

⁹¹⁶ Las reducidas dimensiones de estas propiedades, tan abundantes en el siglo VII, tal como afirma García Moreno (L.A. GARCÍA MORENO, «Transformaciones de la Bética...», pág. 462), «no impedía la integración económica de todas ellas e incluso la especialización de algunas, especialmente vitícola y ganadera».

éstas era imprescindible una gran cantidad de mano de obra, cubierta por esa masa servil a la que antes nos hemos referido.

Para García Moreno, «todo este malestar campesino facilitó la invasión islámica, que en muchos casos pudo suponer la anulación de esas dependencias»⁹¹⁷, afirmación que compartimos totalmente.

La economía bética se fundamentaba en la agricultura y la ganadería como principales recursos. Olivo y cereal eran por excelencia los dos principales cultivos. El aceite de la Bética tenía todavía una fuerte demanda por el Mediterráneo. Los cereales cultivados eran, principalmente, el trigo, la cebada y el centeno, estos últimos de menor calidad pero también panificables. La producción de trigo seguía siendo deficitaria, por lo que a menudo se debía recurrir al trigo africano. El espacio ocupado por el cultivo de la vid era considerable, llegando en algunos casos y zonas a ser prácticamente monocultivo. Con respecto a la ganadería, resulta ser muy significativo lo apuntado por Orlandis: «bajo la Monarquía toledana tuvo importancia en la Bética la cría caballar. Las yeguas andaluzas, de vieja tradición, perduraban a principios del siglo VIII»⁹¹⁸, por lo que se dedicaron grandes extensiones para pastos y plantas forrajeras.

El vino y el aceite seguían siendo envasados en recipientes anfóricos para su comercialización en el exterior. Las vegas, principalmente la del Guadalquivir, en palabras de García Moreno «la gran arteria fluvial»⁹¹⁹, y las de otros ríos importantes, también navegables, estaban todavía jalonadas de alfares que surtían de envases, básicamente ánforas olearias y ánforas vinarias, para cubrir las necesidades de ambas actividades, oleícolas y vinícolas.

No podemos olvidar la pesca y en menor medida la minería, de la que apenas se posee información, así como industrias artesanales como la orfebrería, que en esta época adquiere, debido a la labor de los talleres regioes, una gran perfección.

⁹¹⁷ *Ibidem*, pág. 466.

⁹¹⁸ ORLANDIS José, *Época Visigoda (409-711) ...*, pág.180.

⁹¹⁹ L.A. GARCÍA MORENO, «Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica (siglos V-VII)», *Habis*, 3 (Sevilla, 1972) pág. 145.

La mayor parte de la producción de aceite y vino era destinada a la exportación, y aquí jugaban un papel importantísimo los puertos del Estrecho, ya que eran la principal puerta para su comercialización por el Mediterráneo. Estos puertos, desde hacía un tiempo integrados en una nueva demarcación territorial, el *comitatus Iulianus*, estaban bajo la jurisdicción y el dominio del *comes Iulianus*.

Volviendo de este modo a la negativa de Rodrigo de prestar ayuda a la cercada *Septem*, puerto clave, es necesario señalar que realmente no solo fue por razones políticas y militares, sino que se escondía una maniobra económica.

Es evidente, a tenor de lo expuesto, que existían unas manifiestas intenciones por parte del nuevo monarca de apoderarse y controlar la zona del Estrecho, territorio al que aspiraban desde hacía años los *duces* de la Bética. Se trata de la zona bajo control del *comes Iulianus* que, como ya se ha dicho abarcaba los antiguos dominios bizantinos y había representado durante años una seria amenaza para los intereses políticos y económicos de los duques de la Bética. Es muy probable que las incesantes pretensiones de los cordobeses, concretamente sobre *Septem* en la segunda mitad del siglo VII, provocaran que las autoridades bizantinas de esta ciudad se viesen obligadas a aceptar un acuerdo. Es un acuerdo que puede ser considerado a todos los efectos propio del régimen feudal, que frenaba en parte la codicia visigoda pues a cambio de conservar la ciudad y su *status* comercial, los imperiales cedían algunas de sus posesiones más significativas en la zona del Estrecho a la corte de Toledo; pero en realidad son los duques cordobeses, quienes se beneficiarían de estas posesiones, como pudo ser el caso de la antigua *Carteia*.

Por otro lado, la actividad pesquera y la industria conservera de ella derivada debían ser todavía un reclamo importante para la nobleza cordobesa. Como se verá más adelante, las primeras tropas importantes que hacen frente a la invasión musulmana provienen de Córdoba, porque existe el temor de que se perdiese de nuevo el control comercial de estos puertos.

El tráfico comercial y el control del Estrecho en manos de este *comes* debió verse bastante alterado con la desaparición de Witiza. Esta situación de desconcierto favoreció las viejas pretensiones cordobesas. Así, una vez Rodrigo alcanza el trono, y actuando con independencia de Toledo, intenta anexionarse esta región y arrebató al *comes Iulianus Iulia Traducta*, el más importante asentamiento de la zona del Estrecho en la Península, desde el que se controlaba todo el tráfico marítimo de la parte peninsular, y otros enclaves

próximos como el de *Carteia*, también en el entorno de la Bahía. Cuando entra Tarif ibn Malik en 710, *Traducta* está en poder de Córdoba.

Tras haber cedido *Tingi*, *Iulianus* se hace fuerte en *Septem*, como hemos visto, pero solo le fue posible hasta que se interrumpieron los envíos de ayuda peninsulares.

De este modo, la ayuda proporcionada por el *comes Iulianus* a los arabo-bereberes tendría su justificación en el afán de recuperar todas sus posesiones peninsulares perdidas, entre ellas *Iulia Traducta*. Al tiempo que al pedir el *aman* a Musa lograba mantener *Septem* en su poder y albergaba importantes posibilidades de recuperar también *Tingi*.

III-3) LA INCURSIÓN DE TARIF IBN MALIK EN 710. UN PUNTO DE INFLEXIÓN HISTÓRICO.

A lo largo de la historia pocos acontecimientos han tenido tanta trascendencia y, al mismo tiempo, han sido tan irreflexivamente desestimados como la incursión de Tarif ibn Malik en 710, otorgándosele una mayor importancia, justificada en gran parte por su significación y consecuencias, a la efectuada un año después por Tariq ibn Ziyad, que dio paso a la invasión arabobereber de la Península Ibérica. Pero con total probabilidad ésta no se hubiese consumado, o al menos no con el éxito alcanzado, si antes no se hubiese producido la incursión de 710, que debe ser considerada como punto de inflexión histórico.

No podemos hablar de que se tratase de un hecho aislado e inconexo, sino que debe contemplarse como parte del proceso conquistador que se viene desarrollando en el norte de África y al que anteriormente se ha hecho referencia. Tampoco de que fuese un hecho nuevo porque sabemos de la recurrencia de incursiones en la Península, en particular en el área del Estrecho de Gibraltar, desde la orilla africana a la peninsular.

No obstante, esta acción es poco conocida ya que es muy escasa la información que nos ofrecen los textos en los que se hace una referencia directa, por lo que nuestra investigación debe partir de una serie de hechos, algunos de ellos muy anteriores en el tiempo, y repasar varias cuestiones que en nuestra opinión guardan una estrecha relación

con los sucesos de julio de 710 y de los años 711 y 712, y cuyo conocimiento es necesario para entender y valorar con una mayor exactitud la acción de Tarif ibn Malik.

III-3.1) LAS INCURSIONES BEREBERES PRECEDENTES

3.1.1) La presencia norteafricana en la zona antes de la incursión bereber en 710

En primer lugar es preciso señalar que la relación entre las poblaciones de ambas orillas del Estrecho de Gibraltar ha sido una constante a lo largo de la historia. Desde época romana la presencia de elementos bereberes en la Península Ibérica fue habitual. La romanización, que en la zona del Estrecho fue muy intensa como ya se ha apuntado, permitió, en particular durante el Alto Imperio, el intercambio no sólo de productos sino también humano⁹²⁰ e ideológico. Por consiguiente, podemos hablar tanto de un trasiego humano como de un importante volumen comercial a gran escala que se extendió, tal como quedó también antes expuesto, desde estas fechas hasta prácticamente el siglo VII, aunque iría disminuyendo en intensidad de forma progresiva, articulado en puertos hispanos y de la *Mauretania Tingitana* entre los que destacarían en la zona hispana, sobre todo, los de *Gades* y *Carteia*, pero a los que se les unieron en distintos momentos los de *Baelo*, *Mellaria*, *Iulia Traducta* y *Portus Albus*, y en zona norteafricana los de *Septa* y *Tingi*, además de destacar en algún período los de *Zilil*, *Lixus*, y *Ksar Sghir* entre otros.

Sin embargo, y a pesar de la cercanía entre ambos territorios, Península Ibérica y Norte de África, tenemos que resaltar en referencia a la presencia norteafricana, y siguiendo a Enrique Gozalbes, que «un nuevo indicio lo podríamos hallar en el número de africanos residentes en Hispania durante el Alto Imperio. La relación, a partir de la epigrafía, ha sido establecida y analizada en diversas ocasiones. De esa lista se deduce que entre los foráneos documentados en Hispania, un 25 % eran itálicos, otro 25%

⁹²⁰ Véase al respecto, entre otras obras, Enrique GOZALBES CRAVIOTO, «Establecimiento de mauritanos en el campo de Gibraltar», *Almoraima*, 10 (2003), págs. 269-276.

aproximadamente africanos, mientras los procedentes de las Galias venían a ser en torno al 20%. No bastante, nos hallamos nuevamente ante un testimonio de valor muy relativo como demuestra un dato: el escasísimo número de procedentes de la *Tingitana* documentados en Hispania. El territorio africano con el que se mantenía un contacto más intenso está infrarrepresentado con respecto a otros»⁹²¹. Pero si nos ceñimos a nuestra zona, es lógico que la mayoría de ese veinticinco por ciento de africanos establecidos en la Península se localizasen aquí, donde *Baelo*, *Carteia* y *Traducta* albergarían, sin duda, una gran parte de ese porcentaje, sin despreciar los ubicados en *Gades* y *Malaca*. Es decir, la mayor concentración de africanos debió de producirse en los territorios del entorno del Estrecho.

De igual modo, en relación con los hispanos residentes en tierras norteafricanas, Enrique Gozalbes señala que «en las provincias norteafricanas, desde la *Proconsular* hasta la *Tingitana*, los hispanos parecen ser los más numerosos de los foráneos»⁹²², aunque luego matiza que se trataría «en su mayoría de elementos militares»⁹²³.

No compartimos totalmente estas afirmaciones, porque pensamos que la presencia de hispanos es mayor de lo que las fuentes nos ofrecen, ya que el tránsito comercial, aún bajando en intensidad, no se cortó en ningún momento, y si no podemos hablar de exportaciones e importaciones a gran escala, sí es indudable la existencia de un menudeo comercial en ambas direcciones, que para nada debía ser despreciable, particularmente de productos de uso cotidiano, como miel, cera, esparto, cueros, pez (extraída del lentisco, especie arbustiva tan abundante en la comarca), zumaque, utensilios cerámicos, etc., o relacionados con las actividades de la pesca. Además, tal como acertadamente señala el mismo autor, «[...] si el principal volumen de producción agrícola, y de exportaciones, de África y de Hispania eran comunes, hay que buscar en otro sentido los productos de este comercio entre ambos territorios. Es decir, hay que buscar productos en los que un territorio exportara en volumen importante, mientras el otro fuera deficitario en los

⁹²¹ Enrique GOZALBES CRAVIOTO, «Observaciones acerca del comercio de época romana entre Hispania y el Norte de África», *Antiquités africaines*, 29 (1993), pág.166.

⁹²² *Idem*.

⁹²³ *Ibidem*, pág.167.

mismos»⁹²⁴. Es conocido, con respecto a este asunto, que el sur peninsular, la Bética, a pesar de su riqueza cerealística, y refiriéndonos en particular al espacio que estudiamos, tanto en época altoimperial como bajoimperial, como más tarde al-Andalus, fue muchísimas veces deficitaria en grano y tuvo que recurrir a la importación en grandes cantidades de trigo norteafricano.

Asimismo, podemos afirmar que todos estos puertos peninsulares citados fueron testigos de un tránsito humano pacífico norteafricano, en gran parte compuesto por elementos bereberes. Pero también es cierto, tal como señaló en su día Villaverde, que «[...] los *mauri*⁹²⁵ [para nosotros bereberes residentes en la provincia *Mauretania Tingitana*], obligados por años de escasez, o determinados por su expansión demográfica paralela al desarrollo romano *razziaran* de forma intermitente tanto el territorio provincial de *Mauretania Tingitana* como el de la contigua Bética [...]»⁹²⁶. Es decir hubo en algún momento un contacto violento.

Ahora bien, «todas las poblaciones norteafricanas, que rechazaban la asimilación cultural, iban a ser denominadas *mauras*»⁹²⁷. Con el tiempo, *mauri* hizo referencia a los habitantes de las *Mauretaniae* en su totalidad, y con este nombre serán conocidos los habitantes norteafricanos en la Península Ibérica en época romana. A partir sobre todo del siglo IV, el término *mauri* «había pasado a ser simplemente un indígena norteafricano no culturizado suficientemente al modelo romano»⁹²⁸, y aparecía ya, «con las mismas características culturales que se aplicarían al bereber»⁹²⁹. Es decir, se usaba indistintamente para definir al habitante norteafricano y como sinónimo de bereber. De hecho no podemos olvidar que «una crónica latina [muy posterior], la conocida como

⁹²⁴ *Ibidem*, pág. 169.

⁹²⁵ Véase Enrique GOZALBES, «Los orígenes del pueblo bereber», en Rachid Raha AHMED (Ed.), *op. cit.*, págs. 35.

⁹²⁶ VILLAVERDE VEGA, Noé: *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII) ...*, pág. 47.

⁹²⁷ Enrique GOZALBES, «Los orígenes del pueblo bereber...», pág. 35.

⁹²⁸ *Idem*.

⁹²⁹ *Ibidem*, pág. 37.

Mozárabe, redactada en Córdoba en el año 754, [todavía] nos habla de los *mauri* utilizando el nombre para unos episodios que las fuentes árabes reservan para los bereberes»⁹³⁰.

Los primeros bereberes citados claramente en las fuentes aparecen en la Península Ibérica como mercenarios, integrados tanto en el ejército romano como más tarde en el bizantino. Enrique Gozalbes señala al respecto: «durante la Edad Antigua se produjeron diversas incursiones de pueblos de la Mauritania contra Andalucía [...]. Los primeros bereberes pasaron a Hispania como mercenarios»⁹³¹.

Y en la misma línea se pronuncia también el profesor Bosch: «[...] en la Antigüedad habían pasado a la Península grupos más o menos numerosos, principalmente como auxiliares de ejércitos romanos [...]»⁹³², para posteriormente añadir que:

«Existen datos concretos de la penetración o de incursiones con devastaciones, concretamente en la Bética, de bereberes insumisos. [...] una primera incursión tuvo lugar en el siglo II de J.C., poco después de la muerte de Vero, ocurrida ésta en el año 169. Una segunda parece ser que fue hacia el año 175. Una y otra incursiones procedían de la *Mauritania Tingitana*, donde los *Baquates* —¿los *Bargawata* de los tiempos islámicos? — tenían su hábitat. Se han dado los nombres de las tribus bereberes insumisas [...] de los *Bavares*, [...] y de los *Baquates* [...], asistidos por los *Masaesyles*, que contaban con barcos para cruzar el mar»⁹³³.

Es decir, las acciones bélicas bereberes más destacadas se produjeron en época de Marco Aurelio. La *Historia Augusta* hace referencia a estas incursiones en Hispania «*cum Mauri Hispanias prope omnes vastarent, res per legatos bene gestae sunt*»⁹³⁴, en

⁹³⁰ *Ibidem*, pág. 38.

⁹³¹ Enrique GOZALBES, «Incursiones de moros contra la Bética en el mundo antiguo», Extracto de la *Revista Jábega*, 26 (1979). Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.com), pág.49.

⁹³² Jacinto BOSCH, «Los bereberes en al-Andalus», en Rachid Raha AHMED (Ed.), *op. cit.*, pág. 86.

⁹³³ *Idem*.

⁹³⁴ *Historia Augusta: Vita Marci Antonini philosophi* 21, I,

particular en la Bética, tal como aparece en la misma obra: «*sed dum in Africa est, pro Baetica Sardinia ei attributa est, quod Baeticam Mauri populabantur*»⁹³⁵. Fue tal la amenaza de invasión norteafricana que Roma se vio obligada «a transformar la provincia senatorial Bética en provincia imperial con un ejército a las órdenes de un *legatus* del emperador»⁹³⁶.

Tenemos que señalar que con anterioridad a estas incursiones tuvo lugar un acontecimiento al que la historiografía, pensamos, le ha prestado poca atención hasta el momento, ya que cambiará la apreciación de la presencia norteafricana y afectará notablemente al territorio que estudiamos: «en los comienzos del Principado de Augusto se produjo el traslado de *mauri* de la cercana costa marroquí y su asentamiento en una ciudad de nueva creación en el Campo de Gibraltar. Este episodio es conocido por una simple mención que muy pocos años más tarde de los hechos hizo del mismo el geógrafo alejandrino Estrabón»⁹³⁷. Esta ciudad es sin duda, tal como «la gran mayoría de los autores aceptan [...] *Tingitera* [que] significa *Tingi altera* y no es otra que [...] *Iulia Iozza*»⁹³⁸, o lo que es lo mismo *Iulia Traducta*. De este modo, continuando con Gozalbes, «[...] tenemos aquí documentado el traslado de una cantidad importante de *mauri*

Disponible en:

http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Texts/Historia_Augusta/Marcus_Aurelius/2*.htm

⁹³⁵ *Historia Augusta: Vita Severi* 2, 4,

Disponible en:

http://www.intratext.com/IXT/LAT0229/_P15.HTM

⁹³⁶ MONTENEGRO DUQUE, A., BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M^a. y SOLANA SÁINZ J.M^a., *España romana*, en *Historia de España*. Madrid, Ed. Gredos, 1986, pág. 310.

⁹³⁷ GOZALBES CRAVIOTO, Enrique, «Establecimiento de mauritanos...», pág. 269.

⁹³⁸ *Idem*.

sedentarios»⁹³⁹, que quedaron afincados de forma estable y definitiva en el arco de la actual bahía de Algeciras⁹⁴⁰.

Por otra parte, la relación inicial tras la fundación de esta nueva ciudad y *Tingi* es poco conocida, ya que «mantuvieron en época augustea una cierta unidad, difícil de precisar»⁹⁴¹. Sabemos que esta relación continuó durante un espacio de tiempo importante porque «la incorporación de *Tingi* a la nueva provincia de *Mauretania Tingitana*, de la que probablemente pasó a ser capital, rompería los lazos administrativos pero no los económicos con *Traducta* [...]»⁹⁴².

Otra consideración que debemos hacer es que las habituales e intensas relaciones entre Hispania y el Norte de África, bajo influencia latina, propiciaron la llegada durante un largo período de un importante número de personas que huían del dominio vándalo. Algo después la causa de la huida de la población norteafricana hacia Hispania fue la reincorporación de aquellas tierras al Imperio bizantino llevada a cabo por Belisario en 534, con el principal objetivo de monopolizar el comercio del Mediterráneo occidental.

⁹³⁹ *Idem.*

⁹⁴⁰ Para acercarnos a las causas que produjeron la fundación de *Iulia Traducta* remitimos a la obra varias veces citada de Enrique GOZALBES, «Establecimiento de mauritanos...; al trabajo del mismo autor, «Aproximación al estudio del comercio entre Hispania y Mauritania Tingitana», *Actas II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar* Ceuta, 1990 (1995), págs. 179-196 y a Salvador BRAVO JIMÉNEZ, «Sobre la fundación de *Iulia Traducta*», *Aljaranda*, 85 (2012), págs.38-44.

Resulta ser muy interesante el texto de Estrabón que documenta el traslado de habitantes, entre ellos una buena parte de mauritanos, y la fundación de *Iulia Traducta* (*Strabon III*, 1, 8, véase la edición de A. SHULTEN, *Estrabón. Geografía de Iberia*, en A. SHULTEN y L. PERICOT, *Fuentes Hispaniae Antiquae*, VI. Barcelona, Librería Bosch, 1952, pág.48.

También nos parece obligado consultar el trabajo de Daniel Sedeño, «Sobre la localización de *Iulia Traducta*, fuentes antiguas y relatos históricos modernos», *Actas I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, I, 1988, págs. 811-819.

⁹⁴¹ Enrique GOZALBES, «Establecimiento de mauritanos....», pág. 274.

⁹⁴² *Idem.*

Pero hablamos de gente, norteafricana, que aparecía integrada en la sociedad romana, por lo cual el tránsito a la Península Ibérica se hacía con total normalidad. Era por lo tanto lógico y habitual la presencia de bereberes en los puertos ribereños peninsulares durante todos estos siglos anteriores a la llegada de los musulmanes.

De este modo podemos afirmar que el elemento bereber continuó estando presente en la Península en época bajoimperial, pero en estas fechas se trataría, principalmente, de una presencia en la vida cotidiana, es decir del movimiento y establecimiento de gente relacionada con labores profesionales y actividades comerciales. Lanzamos como hipótesis que la presencia bereber en distintos puntos de la costa peninsular pudo estar relacionada, y en cierto modo justificada, con las tareas de la pesca, sobre todo y en particular con la del atún, especie tan abundante en estas aguas. El armado de almadrabas, jalonando todo el litoral, en uno y otro lados del Estrecho, cubriendo así las entradas y salidas de los túnidos, debió ser práctica habitual⁹⁴³, ya que tanto la hacienda romana como la bizantina, y posteriormente la visigoda, no fueron ajenas a esta fuente de riqueza.

No obstante, se siguieron produciendo pequeñas incursiones de rapiñas que, sin tener relatos precisos y sin aparecer apenas siquiera reflejadas en los textos, permanecieron durante siglos en la memoria colectiva de la población costera peninsular. Sin embargo, desde mediados del siglo VI las incursiones aumentaron conforme fueron abandonadas las posesiones bizantinas y se deterioró el estado visigodo, pues sabemos que toda la zona fue quedando progresivamente desprotegida militarmente. Estos ataques adquirieron un mayor alcance, porque no solo se saqueaba la línea de costa sino que debieron producirse asaltos en enclaves del interior, aunque no tenemos noticias fehacientes de ellos. Bizantinos y visigodos sufrieron por igual las acciones de saqueo de los norteafricanos.

Por otro lado, si fijamos nuestra atención a finales del siglo VII, creemos observar cómo se había producido una importante ruptura entre el mundo romano y el bereber que provocaría el declive del cristianismo en el norte de África y explicaría en gran parte «el triunfo tan rápido y eficaz del Islam en todo el mundo bereber»⁹⁴⁴, porque en realidad, y

⁹⁴³ Poco o nada ha cambiado la localización de estas almadrabas. Actualmente siguen armándose, tanto en el litoral marroquí como en el español, en los mismos lugares.

⁹⁴⁴ Enrique GOZALBES, «Los orígenes del pueblo bereber...», págs. 37.

así lo señalan las fuentes árabes, «la conquista del *Magrib* en los siglos VII-VIII»⁹⁴⁵ se llevó a cabo sobre una población integrada básicamente por «bereberes, junto a los *rumíes* de las ciudades»⁹⁴⁶. De este modo, «si había existido una fuerte resistencia bereber a la romanización, podemos considerar que la misma resistencia se ejerció contra los continuadores naturales de la dominación foránea en el *Magrib*: los árabes»⁹⁴⁷.

El dominio del Magreb se realizó de forma violenta y no fue fácil. Las tribus bereberes asentadas en la zona ofrecieron resistencia y fueron sometidas en su mayoría por medio de las armas. De tal manera que cuando se inicia la invasión de Hispania la mayor parte de las tropas bereberes no se encontraban islamizadas, como tantas veces se ha supuesto, y mucho menos arabizadas.

Admitimos que la aceptación del Islam por gran parte de la población magrebí fue forzada y también en muchísimos casos interesada.

Si inicialmente en el avance arabo-bereber se «respetaron» las posesiones visigodas norteafricanas, poco duraría esa situación. Una vez que el avance se ralentiza por haber conseguido el control de las tierras de la costa atlántica magrebí y del sur, se procede al acoso de las plazas cristianas del norte.

Así, tal como aparece en los *Ajbar*, Musa ataca las posesiones visigodas de la costa africana, es decir ciudades, «donde había gobernadores del señor de al-Andalus [todavía Hispania], de las que se habían adueñado [los visigodos], así como sus aldeanos, y cuya capital era Ceuta [gobernada por el *comes Iulianus*]»⁹⁴⁸. En definitiva, desde principios del siglo VIII se acometen ataques contra el reino toledano por parte de los bereberes, dando lugar a una hostilidad manifiesta; «el caso es que tuvieron lugar duros encuentros militares»⁹⁴⁹, que debieron extenderse también para impedir el aprovisionamiento de Ceuta desde la Península. Estas hostilidades no cederán hasta el acuerdo del *comes*

⁹⁴⁵ *Ibidem*, pág. 38.

⁹⁴⁶ *Idem*.

⁹⁴⁷ *Ibidem*, pág. 39.

⁹⁴⁸ CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización...*, pág.117.

⁹⁴⁹ *Idem*.

Iulianus con los musulmanes en el 709, o principios de 710, tras la muerte de Witiza. A partir de este momento se entra en otra fase distinta y los objetivos arabo-bereberes cambian.

3.1.2) El establecimiento de bereberes en tierras de las antiguas *Baelo* y *Mellaria* y la pervivencia de ésta a principios del siglo VIII

Un hecho nos parece determinante en la presencia y en el posterior y rápido establecimiento⁹⁵⁰ de bereberes después del 711 en tierras de la antigua *Mellaria*, y es que orográficamente esta zona es muy similar a la vecina norteafricana de donde provenía gran parte de los guerreros que intervinieron en los primeros años de campaña, por lo que su adaptación se vio facilitada.

Sabemos que el antiguo *territorium* de *Baelo* fue el espacio, dentro de la zona que estudiamos, que mayor número de elementos bereberes recibió. Esta ciudad durante años, prácticamente desde su fundación, se erigiría en la principal población de la zona, como puerto comercial y pesquero y con recintos para la manufacturación conservera de pescado, que despliega un intenso y organizado comercio con distintos núcleos norteafricanos, entre los que podríamos destacar *Tingi*, y de la que dependerían otros núcleos poblacionales cercanos entre los que se encontraría *Mellaria*, reproduciéndose el habitual modelo repoblador romano *urbs-ager*, y la proliferación de núcleos menores dependientes.

Baelo continuó existiendo, tal como expusimos, pues todavía albergaba población dedicada a tareas de la pesca durante años, hasta que en el siglo VIII⁹⁵¹, tras la ocupación

⁹⁵⁰ Este asunto será tratado en profundidad en el apartado «Primeros repartos de tierras, dinámica y pautas de asentamiento...».

⁹⁵¹ A pesar de no haberse hallado vestigios bizantinos significativos en el yacimiento de *Baelo*.

bereber, se originaría en sus proximidades el asentamiento de El Lentiscar, quedando abandonada hasta nuestros días.

Sobre la existencia, o mejor pervivencia, de un enclave en el tránsito de los siglos VII al VIII en el solar de la antigua *Mellaria*, cuestión fundamental en nuestro estudio, es necesario señalar que debido al proceso degenerativo que sufrió *Baelo* y su área de influencia, *Mellaria* también se vio afectada como núcleo poblacional, pero creemos que no como enclave portuario, que debió continuar para esta función, enclave donde existiría algún tipo de construcción, recinto fortificado o amurallamiento, que sería utilizado por Tarif ibn Malik como cabeza de puente y base en su incursión de 710, y que daría lugar, con posterioridad, a una fortaleza de cierta importancia, tal como es señalado por Enrique Gozalbes: «El pequeño poblado de pescadores de los siglos VIII-IX, en el siglo X recibió una guarnición militar de vigilancia de las costas ante el posible peligro africano, para lo cual se construyó la primera fortaleza de la que se conserva su lápida fundacional»⁹⁵².

Pero lo cierto es que, si repasamos la escasa información que poseemos actualmente, debemos indicar que: «Las últimas referencias [...] sobre [*Mellaria*] se remontan a los *Itineraria*, en especial el de Antonino por lo que [...] se mantendría activa al menos durante el siglo IV pero no mucho más allá. Lo que sí parece claro [...] es que a partir del siglo V, no hay constancia de *Mellaria* en las fuentes documentales»⁹⁵³.

Así es referido por el mismo autor al señalar que «las fuentes nos citan a *Mellaria* como un *vicus*, esto es una entidad rural dependiente de un centro administrativo con superior rango»⁹⁵⁴. De igual o similar categoría serían los núcleos de El Vico (Facinas), Villa Félix, la antigua *Baesippo*, Ojén, y otros tantos. Al mismo tiempo que consideramos la existencia de unos centros de producción agropecuaria, en su mayoría *villae*, que cubrirían la demanda de abastecimiento del principal núcleo poblacional de la zona donde

⁹⁵² Enrique GOZALBES, «Tarifa en la Antigüedad. Orígenes historiográficos», *Aljaranda*, 37 (2000), pág.4.

⁹⁵³ BRAVO JIMÉNEZ, Salvador, «*Mellaria*: un *vicus* romano en el estrecho de Gibraltar», *Aljaranda*, 82 (2011), pág.11.

⁹⁵⁴ *Ibidem*, pág. 5.

se hallaban instaladas, y en donde también se alternaría con actividades pesqueras, como anteriormente explicamos.

El caso de *Mellaria*, que nosotros identificamos con la actual Tarifa, como *vicus* dependiente de *Baelo* presenta una significativa particularidad puesto que, «[...] el núcleo poblacional de *Mellaria* funcionaba como puerto regular entre el Norte de Marruecos y el Sur de Hispania a principios del siglo I a. C., en consonancia con la fundación de *Baelo* [...]»⁹⁵⁵. Y esta situación se mantuvo con un mayor o menor protagonismo en los siglos posteriores, apareciendo todavía operativa a principios del siglo VIII, tal como hemos apuntado antes y parece desprenderse de alguna fuente⁹⁵⁶.

Sin embargo, un lugar con una cierta importancia estratégico-comercial, como sin duda fue *Mellaria*, no es citado, de forma un tanto sorprendente, por ninguna fuente en época tardorromana, desapareciendo totalmente toda referencia toponímica del lugar. No se entendería que este núcleo, que formaba parte de la vertebración económica de la zona, lo que se viene denominando «Círculo del Estrecho», cuyos centros gravitatorios más destacados fueron los núcleos poblacionales de la actual bahía de Algeciras y la propia *Gades*, y del que pensamos que *Baelo* nunca estuvo al margen, desapareciese bruscamente sin dejar noticia del hecho en las fuentes.

En un intento de aclarar todo esto, creemos necesario citar la afirmación de Villaverde de que en relación a «las exportaciones tingitanas del Bajo Imperio, cabe plantear la coordinación de ambas orillas tanto como durante el Alto Imperio»⁹⁵⁷, por lo que la actividad comercial continuó ininterrumpidamente entre *Baelo*, y por lo tanto su *vicus*, *Mellaria*, y los puertos africanos.

Con respecto a las ciudades más próximas entre las dos orillas, *Baelo* y *Tingi*, tenemos que añadir lo señalado en su día por Pierre Sillieres y a lo que ya se ha hecho referencia: «[...] todos los autores antiguos recomiendan el trayecto *Tingi-Baelo* para

⁹⁵⁵ *Ibidem*, pág. 7.

⁹⁵⁶ En particular en los *Ajbar Maymu'a fi fath al-Andalus wa dikr umara'iha*.

⁹⁵⁷ VILLAVERDE VEGA, Noé, *op. cit*, pág. 296.

cruzar el Estrecho [la ruta más utilizada en época romana]. [...]»⁹⁵⁸. Es posible que las transacciones comerciales de *Baelo* fuesen más habituales, y rentables, con *Tingi* que con otras ciudades peninsulares, al ser el transporte de mercancías por mar más rápido, y económico, que por tierra, tal como hemos advertido antes. Esta circunstancia es extensible a toda la zona litoral peninsular del Estrecho, por lo menos hasta bien entrado el siglo XVIII, con el acondicionamiento de las rutas terrestres para el acceso de tropas a los asedios de Gibraltar.

De hecho, «*Baelo* [...] habitualmente era el puerto utilizado para realizar la travesía marítima a *Tingi*, en la tierra de los *mauri*»⁹⁵⁹, siendo quizás entre estos lugares el principal trayecto para el cruce del siempre temido Estrecho.

Muy interesante nos parece lo afirmado por Villaverde: «La vinculación de ambas orillas del Estrecho durante el Bajo Imperio también parece patente: Los pescadores del Estrecho realizaban faenas de forma estacional en ambas costas, desplazándose durante la época del pasaje de los bancos de peces, lo cual explica la conexión económica de ambas orillas»⁹⁶⁰, como se ha apuntado antes, conexión que nada nos impide prolongarla hasta principios del siglo VIII.

Con toda probabilidad, así lo hemos afirmado, la ausencia de noticias de *Mellaria* es debida al período de crisis originado a partir del siglo III y que dio lugar, entre otras cosas, al abandono de muchos núcleos poblacionales y a la ruralización de toda la zona y, generalizando, así lo pensamos, al tránsito del mundo antiguo al medieval.

En realidad existe un gran vacío en los textos con respecto a los siglos V, VI y VII sobre los asentamientos en general en toda la franja costera peninsular del Estrecho, desconocimiento que se acentúa en particular en el citado enclave, por lo que debemos

⁹⁵⁸ SIELLIÈRES, P., FINCKER M., LABARTHE, J. M., *Baelo Claudia: Una ciudad romana de la Bética*. Madrid, Casa Velázquez y Junta de Andalucía, 1997, pág.25.

Disponible en:

http://books.google.es/books/about/Baelo_Claudia.html?id=Qe-p14W0NKkC

⁹⁵⁹ Enrique GOZALBES, «Establecimiento de mauritanos...», pág. 269.

⁹⁶⁰ VILLAVERDE VEGA, Noé, *op. cit*, pág. 296.

esperar a lo que nos muestre la arqueología, tal como hemos señalado antes, para avanzar en un conocimiento más detallado de la presencia norteafricana en estas tierras. Suponemos, pues parece lógico y evidente, que *Mellaria*, o como se denominase, permanecería activa de alguna forma, aunque sin alcanzar la importancia anterior, erigiéndose como uno de los principales centros receptores de elementos africanos en las centurias anteriores a la llegada de Tarif ibn Malik.

Consideramos que *Mellaria* debió pasar a ser conocida con otro nombre que no ha quedado claramente reflejado en las fuentes. Es muy probable que se conociese simplemente como el Puerto, *Portus*, o algo así, al igual que otros enclaves cercanos, porque el término *portus* es reincidente en las fuentes, aumentando aún más la confusión para la toponimia de esta zona. Así aparece *Portus Gaditanus*, identificado muchas veces, creemos que correctamente, con El Puerto de Santa María, integrado en el *hinterland* gaditano, operativo durante los siglos IV-VII, o *Portus Albus*, probablemente zona portuaria de *Iulia Traducta* o, incluso, la propia ciudad de *Baesippo* es así denominada por Plinio.

Muy interesante al respecto, y por otro lado pensamos que también para la identificación de *Mellaria* con Tarifa, es lo apuntado por Livermore: «el comandante romano, Castinus, reunió un gran ejército de auxiliares visigodos y pudo acorrallar a los vándalos en un sitio sin salida»⁹⁶¹, pero fue derrotado⁹⁶². Poco antes de la batalla, «Castinus [...] riñó con otro jefe romano, Bonifatius, más tarde *comes* de África, quien lo abandonó tomando un barco en el *Portus* y marchándose a África antes de la derrota [...]. No cabe duda de que la batalla se dio cerca de Gibraltar: Bonifatius debió escapar del *Portus Albus*, llamado más tarde Algeciras»⁹⁶³.

⁹⁶¹ LIVERMORE, Harold, «La Isla de los Vándalos», *AIH*. Actas II (1965), pág.388.

Disponible en:

http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/02/aih_02_1_036.pdf

⁹⁶² Según Hidacio, Castinus fue traicionado por una gran parte de su ejército, compuesto por tropas auxiliares visigodas, que se retiró abandonando el escenario de la batalla.

⁹⁶³ H. LIVERMORE, «La isla...», pág. 388.

Sin embargo, creemos que la batalla se debió dar cerca de la actual Tarifa, donde el ejército romano, posiblemente, cayó en una emboscada tendida por un ejército vándalo arrinconado, y tal como continúa señalando el mismo autor, «Gaiseric [...] en mayo de 429 pasa a África, con todo su pueblo [los vándalos]. El punto de partida de la gran migración vándala fue precisamente el lugar de su gran triunfo sobre los romanos. Victor Vitensis, escritor de fines del siglo V, dice que cruzan donde el Estrecho tiene 12 millas. En el siglo siguiente, Gregorio de Tours afirma que la salida fue de *Iulia Traducta*, o Tarifa»⁹⁶⁴.

Y si este lugar es señalado en las fuentes todavía en el siglo VIII como arsenal y puerto de naves cristianas, no es descabellado pensar que el *portus* referido anteriormente sea la antigua *Mellaria*, pues si se refiriese a *Portus Albus* aparecería citado tal cual, sin privarlo del término *albus*, y que este lugar, *Mellaria*, fuese conocido así a lo largo de varios siglos, porque es evidente que el punto citado por Vitensis⁹⁶⁵, donde el Estrecho alcanza las doce millas citadas, no puede ser otro que el de la actual Tarifa, separada unos catorce kilómetros, aproximadamente, de la costa norteafricana. Es muy interesante para toda esta cuestión lo señalado por Enrique Gozalbes⁹⁶⁶, de lo que se puede deducir que: la cita de Turrano Gracili, originario de estas tierras, es bien determinante al situar el *vicus*, el pueblecito o aldea, de *Mellaria* justo en el punto de máxima angostura del Estrecho de Gibraltar, siguiendo a Plinio⁹⁶⁷. Esta afirmación identifica sin duda el emplazamiento actual de Tarifa con *Mellaria*.

⁹⁶⁴ *Idem.*

⁹⁶⁵ VICTOR of VITA: *History of the Vandal Persecution*. Translated with notes introduction by John Moorhead. Liverpool, Liverpool University Press, 2006 (Reprinted), pág. 3.

Disponible en:
http://books.google.es/books?id=N_usIGzI5SwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q=Tingi&f=false

⁹⁶⁶ Enrique GOZALBES, «Tarifa en el mundo antiguo», *Aljaranda*, 41 (2001), págs. 4-16.

⁹⁶⁷ «*Terrarum orbis universus in tres dividitur partes, Europam, Asiam, Africam origo ab occasu solis et Gaditano freto, qua inrumpens oceanus Atlanticus in maria inferiora diffunditur hinc intranti dextera Africa est, laeva Europa, inter has Asia termini amnes Tanais et Nilus XV*

Todo esto con independencia de la utilización para el traslado del pueblo vándalo de otros puertos de la zona como *Baesippo*, *Iulia Traducta*, etc., como tradicionalmente es aceptado. Así es referido entre otros por Livermore: «[...] resulta excesivo [la utilización de] un solo embarcadero, y parece más probable que la emigración tuviera lugar en varios puertos entre la boca del Guadalete y Gibraltar, —*Baesippo*, *Baelo*, *Mellaria*, *Julia Traducta* y *Portus Albus*—»⁹⁶⁸.

Ahora bien, el mismo autor señala, refiriéndose a la llegada de los arabomusulmanes y basándose en el *Ajbar*, que: «Tarif y sus cuatrocientos hombres pasaron —“a la isla, y su nombre era la isla de los vándalos”— “y porque llegó allí se llama isla de Tarif”»⁹⁶⁹. Según esto, Livermore continúa: «sería atrevido afirmar la existencia de una “isla de los vándalos” como unidad administrativa o política durante el largo período que abarca desde la derrota de Castinus hasta la de Rodrigo [...]»⁹⁷⁰. Nosotros creemos sinceramente que no, pues cabría la posibilidad de que este topónimo de «isla de los vándalos» perdurase a lo largo de los años porque fue aquí, desde la actual isla de las Palomas, en la antigua *Mellaria*, donde embarcaron mayoritariamente los hombres de Gaiseric en 429.

Sin embargo, y aunque algún autor ha señalado que «Taric atacó *Mellaria*, desde entonces conocida como Tarifa»⁹⁷¹, pensamos que aquella ya no existía ni era conocida como acabamos de afirmar. Ahora bien, creemos estar en lo cierto señalando, tal como ya hemos comentado, que a finales del VII existía en lo que posteriormente sería conocido como Tarifa, y anteriormente había sido *Mellaria*, un enclave portuario, con arsenal, y

p. in longitudinem quas diximus fauces oceani patent, V in latitudinem, a vico Mellaria Hispaniae ad promunturium Africae Album, auctore Turranio Gracile iuxta genito», en PLINIO, *NH*. III, 3,

Disponible

en:

http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Texts/Pliny_the_Elder/3*.html

⁹⁶⁸ H. LIVERMORE, «La isla...», pág.389.

⁹⁶⁹ *Ibidem*, pág. 392.

⁹⁷⁰ *Idem*.

⁹⁷¹ Adolfo de CASTRO *apud* Enrique GOZALBES, «La primera incursión árabe a España: Tarifa, año 710», *Aljaranda*, 7 (Dic-1992), pág.17.

donde se albergaría, evidentemente, una mínima población y existiría algún tipo de construcción defensiva, que bien pudiera estar asociada con las disposiciones visigodas dictadas para la custodia de la costa.

Al mismo tiempo, es importante señalar, tal como dijimos anteriormente, que desde el reinado de Wamba, en los territorios fronterizos habían quedado instalados una serie de asentamientos⁹⁷², en general bastante fortificados y bien dispuestos para su defensa. Defensa, que estaba a cargo de militares a los que se les habían concedido tierras de la misma forma en que fueron repartidas, anteriormente, las *sortes*. Creemos que esto adquiere una gran relevancia en nuestra zona y debemos tenerlo presente.

Incluso también pudo estar asociada con un origen bizantino, tal como adelantamos y es afirmado por Enrique Gozalbes⁹⁷³, de un recinto defensivo bizantino de vigilancia y control de la costa, tipo *castra*, lo cual puede estar confirmado en este caso (Tarifa) al haberse localizado «numerosos restos que parecen indicar una clara filiación bizantina»⁹⁷⁴.

Mellaria, Portus o lo que más tarde sería conocido por Tarifa, era un lugar desde donde habitualmente zarpaban barcos y que utilizaría Tarif en su incursión de 710 como cabeza de puente. Podemos hablar, por lo tanto, de un enclave portuario, de una base naval, aunque desconozcamos todo sobre ella: sus dimensiones físicas, características, operatividad, etc., pero sin duda con algún tipo de edificación que cobijaría durante las operaciones militares a Tarif y sus hombres, como enseguida veremos, y tal como señala Gozalbes con muchísimo atino, «muy probablemente esta «incursión [bereber] contra Tarifa [...] fue la que daría final a la existencia de la ciudad.

⁹⁷² Para más detalles remitimos a Abilio BARBERO, «El Pensamiento político visigodo y las primeras uncciones regias en la Europa Medieval», *Hispania*, nº115 (Madrid, 1970), pág. 288.

⁹⁷³ Cfr. E. GOZALBES, «Tarifa en el mundo antiguo...», págs.4-16.

⁹⁷⁴ *Idem*.

3.1.3) Acerca de los primeros escauceos y de un posible desembarco anterior al de Tarif ibn Malik en la zona del Levante peninsular

La presencia de elementos orientales durante la segunda mitad del siglo VII en otras zonas de la Península distintas a la del Estrecho es también discutida. En concreto, en la región levantina es defendida por muchos autores la presencia de bizantinos, e incluso la de árabes.

Sabemos el interés mostrado por los imperiales en dominar el tráfico naval en el extremo occidental del mediterráneo, controlando las rutas habituales entre las costas africanas y peninsulares, tanto del área del Estrecho, las más concurridas, como también las del nordeste de la Península y Baleares, además de ser éstas las más cercanas al principal núcleo poblacional bizantino; *Cartago*. No es extraño, por lo tanto, que cuando los arabomusulmanes avancen por la franja norteafricana pasen también, aún sin ser todavía grandes marinos, a dominar y controlar dichas rutas comerciales y, por lo tanto, es posible la presencia de mercaderes y familias adineradas que bien pudieron quedar afincadas aquí con bastante anterioridad al 711.

Pero la presencia oriental en esta zona peninsular probablemente, no queda reducida sólo al ámbito comercial, sino que se especula con posibles acciones bélicas desarrolladas con la intención de conquistar estas tierras.

Nos parece muy interesante señalar, aunque sea de pasada, lo afirmado por Pablo Fuentes, que «ha argumentado la vinculación bizantina de la zona de Elche y Denia por el interés que a finales del siglo VII mostraron los bizantinos por ocuparla, probablemente después del 698, cuando fueron expulsados de *Cartago*. El ataque bizantino fue rechazado por un noble visigodo llamado Teodomiro [...], casi con seguridad el mismo personaje que unos años después, en el 713, firmó un pacto de buena vecindad con los musulmanes invasores»⁹⁷⁵, y del que más adelante tendremos oportunidad de hablar.

⁹⁷⁵ Pablo FUENTES HINOJO, «Sociedad, ejército y administración fiscal en la provincia bizantina de *Spania*» *Studia Historica*, Historia Antigua, 16 (1998), págs.314-315 *apud* Pablo C. DÍAZ, «En tierra de nadie: visigodos frente a bizantinos», en Inmaculada PÉREZ MARTÍN y

Ahora bien, en determinadas fuentes como la *Crónica Rotense* se habla de una incursión de navíos arabo-musulmanes en la Península Ibérica que fue rechazada, e incluso se cuantifica en doscientas setenta las naves destruidas. Aunque con reservas, podemos relacionar este suceso, si verdaderamente ocurrió, con la fundación de *Qayrawan* en 670.

Isla señala que, «según la Crónica de Alfonso III, durante el reinado de Wamba se había producido un ataque naval de los árabes contra el reino visigodo que fue vencido. Si la noticia es fidedigna, supondría una muy directa toma de contacto con la evolución de los acontecimientos en el Estrecho desde algo antes del 680. Curiosamente también el cronista ovetense, tras mencionar este acontecimiento, decide incorporar a su relato las explicaciones sobre la invasión musulmana y narra la llegada al reino visigodo de un oriental llamado Ardabasto. Con toda la carga ideológica y mítica que ha destacado Barceló, la presencia del Islam en la Península quedaba relacionada desde la perspectiva del ovetense con la de los imperiales. Esta relación del Imperio con los visigodos tendría en su centro al rey Ervigio, supuestamente hijo de Ardabasto»⁹⁷⁶.

Es decir, pudo existir una relación de parentesco entre la casa real visigoda y los dignatarios bizantinos asentados, probablemente, en *Septem*. El citado Ardabasto⁹⁷⁷, afincado en la corte toledana, tal como vimos anteriormente bien pudo al ser desterrado haber buscado refugio en la corte de Chindasvinto, donde emparentó con la familia de este rey y se le atribuye la paternidad de Ervigio, formando parte de la línea de ascendencia de Witiza, cuyos descendientes argumentarán la legitimidad que le otorgaba su larga línea familiar de «sangre real» frente a la legitimidad que ofrecía Rodrigo por haber sido elegido.

En la misma línea, sobre la presencia de orientales, el citado autor señala que «en un momento indeterminado del reinado conjunto de Égica y Vitiza, es decir entre el 695

Pedro BÁDENAS DE LA PEÑA (Eds.), *Bizancio y la península Ibérica: de la antigüedad tardía a edad moderna*, Nueva Roma 24, Madrid, CSIC, 2004, pág. 54.

⁹⁷⁶ Amancio ISLA FREZ, «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo ...», pág. 625.

⁹⁷⁷ Este nombre de origen romano será muy utilizado entre los visigodos durante el último cuarto del siglo VII, apareciendo en muchas fuentes así denominado uno de los hijos de Witiza.

y el 702, una flota imperial había desembarcado en tierras del sureste peninsular siendo vencida por Teodomiro, gobernador visigodo de aquellos territorios y miembro de la familia regia.

Suele adjudicarse este ataque imperial al grupo de refugiados que huirían de Cartago en el 698. Tal hipótesis plantea algunos problemas. Básicamente cómo una flota que huye desde Cartago puede concluir en tierras del sudeste hispano, en vez de directamente acudir a Sicilia o algún otro enclave próximo bajo control del Imperio. Más razonable resulta pensar en un ataque deliberado desde *Cartago* o, mejor aún, desde Ceuta.

[...] Si como parece verosímil, el ataque a tierras del sudeste provino de Ceuta, estaríamos ante una operación diseñada y no frente a un acontecimiento casual, un mero accidente»⁹⁷⁸.

Esta propuesta no nos parece acertada porque, por lógica, la realización de un ataque bizantino se hubiese desarrollado sin duda con más facilidad, y seguramente con mejores resultados, en otro lugar más cercano como bien podría haberse efectuado en la línea de costa peninsular del Estrecho donde existen zonas excelentes para realizar los desembarcos y las incursiones de forma sigilosa, evitando complicaciones, como posteriormente lo harían los grupos arabo-musulmanes en 710 y 711.

Tampoco nos parece probable lo argumentado por García Moreno al indicar que bien pudiera ser una acción militar que perseguía la obtención de suministros por la misma razón que señala Isla, además de crearla muy arriesgada, la de ser un «largo viaje para buscar víveres y retornar luego a puerto seguro»⁹⁷⁹.

Si se quiere justificar esta posible acción imperial nos parece más acertado lo esgrimido por Isla: «Es más fácil pensar en alguna expedición de castigo, en una razia, que viene a testimoniar un deterioro de las relaciones entre el Imperio y el reino visigodo [a las que ya se ha hecho referencia en otra parte de esta tesis], crisis que coincide con el

⁹⁷⁸ Amancio ISLA FREZ, «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo ...», pág. 628.

⁹⁷⁹ *Idem.*

nuevo alejamiento religioso de Égica-Vitiza [es decir las relaciones de la corte toledana con Roma tampoco pasaba por buenos momentos]»⁹⁸⁰.

El profesor Vallvé señala al respecto que: «Cabe sospechar la posibilidad de un desembarco árabe en las costas de Cartagena, simultáneo, anterior o posterior al de Gibraltar. Los topónimos registrados por los autores árabes que narran la invasión árabe y que tradicionalmente se sitúan en la provincia de Cádiz pueden corresponder a topónimos murcianos: *Wadi Lakk* o *Wadi-l-Buhayra* [río del Lago o de la Albufera (Mar menor)], *Wadi-l-Tin* (río del Barro o Guadalentín), *Wadi-l-Sawaqi* (río de las Acequias o río de Murcia), *Qartayanna* (Torre de Cartagena o *Carteya*, en la bahía de Algeciras y Cartagena). Resulta curioso constatar en la Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso X el Sabio, basándose en la Crónica de al-Razi, la siguiente noticia sobre la derrota de don Rodrigo: “pero algunos dicen que fue la batalla en el campo de Sangonera, que es entre Murcia y Lorca”»⁹⁸¹, lo que para nosotros es un grave error. Sin embargo debemos señalar, y de aquí podría partir la justificación de esta opinión, que aquí en nuestra zona aparecen varios topónimos parecidos o de similitud fonética a Sangonera, como son: Sanguinar, Sangonera, Sangre, Sajonera o Zahonera, sobre los cuales volveremos más adelante.

El mismo autor también argumenta que «en este pacto [en referencia al atribuido a Teodomiro] no aparece mencionada la ciudad de Cartagena, o porque estuviera despoblada entonces o — y tal vez sea lo más probable— porque fuera conquistada por las armas y, por lo tanto, no estuviera sujeta al régimen de capitulación establecido»⁹⁸². Es decir, Vallvé insiste con esto en su sospecha de la existencia de un desembarco musulmán en estas costas levantinas en una fecha sin determinar.

⁹⁸⁰ *Idem.*

⁹⁸¹ Joaquín VALLVÉ, *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, CSIC-Instituto de Filología, 1986, pág. 188.

⁹⁸² *Idem.*

Por otro lado cabe señalar que durante unas actuaciones arqueológicas efectuadas en Játiva durante 2004 se localizó una lápida funeraria con epigrafía árabe⁹⁸³, con caracteres cúficos, muy bien conservada, cuya datación no aparece muy clara. Se ha especulado que fuese muy anterior a la entrada de Tariq ibn Ziyad en 711, adelantándola incluso al 648, pero coincidimos con muchos autores, incluido el arqueólogo que dirigió la excavación, en retrasar esa fecha, bien basándose en las características de la grafía, propia de siglos posteriores, a partir del siglo XI en concreto⁹⁸⁴, bien en que la confusión reside en que la fecha que aparece está abreviada⁹⁸⁵. Sin otras evidencias que pudiesen confirmar esa posible presencia musulmana a mediados del siglo VII, no debemos tener en cuenta esa información o, por lo menos, consideramos que no interfiere para nada en esta investigación.

Muy sugerente resulta ser la información que aparece en la *Crónica Mozárabe de 754* sobre unos posibles ataques de musulmanes que sufre el sur de la Península Ibérica. Refiriéndose su autor a Rodrigo, dice que: «*sibi proviciam creditam incursantibus simulque et plerasque ciuitates deuastantibus*»⁹⁸⁶, es decir que se habían producido devastadores ataques en las tierras, exactamente denomina *provincia*, gobernadas por Rodrigo y nos pone sobre la pista de que en ese momento todavía era *dux* de la Bética. Esta información serviría para conciliar nuestra postura en esta investigación con respecto

⁹⁸³ Sobre la escritura árabe en la Península Ibérica nos parece muy interesante consultar a M^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ, «Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí», en *Arqueología y territorio medieval*, nº4 (1997), págs. 127-162.

⁹⁸⁴ SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, «Tarif ibn Mallif», *al-Qantir*, nº11 (Tarifa, 2011), pág. 44.

⁹⁸⁵ Véase entre otros autores a Salvador JÀFER SANXIS, «Sobre la làpida de Xàtiva. Excavacions arqueològiques de 2004».

Disponible en:

<http://salvadorjafer.net/xarqand/historia/xativa04.htm>

⁹⁸⁶ *Crónica mozárabe de 754*. Edición y crítica de José Eduardo López Pereira, en *Textos Medievales*, 58. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1980, pág.68.

a Rodrigo, porque defendemos que antes de ser elegido rey ya gobernaba, como *dux*, la Bética desde Córdoba, lo cual es importante tenerlo en cuenta.

Para Isla «este posible gobierno sobre territorios béticos coincidiría con la vinculación entre Rodrigo y Córdoba que nos ha sido transmitida por diversas fuentes. Sería esta actuación de los musulmanes, sus razias sobre núcleos verosíblemente en el sur del golfo de Cádiz, lo que provocaría la campaña del rey Rodrigo. No sabemos si Rodrigo gobernaba estos territorios una decena de años antes, pero, en cualquier caso, es bastante verosímil que lo hiciera alguno de sus parientes [refiriéndose a un tal Teodofredo, que algunas crónicas hacen padre de Rodrigo y que aparece en la confirmación de las Actas del XVI Concilio de Toledo del 693]. No es extraño tampoco que estos ataques se estuvieran produciendo previamente, incluso antes del 711»⁹⁸⁷, si tenemos en cuenta que estratégicamente la parte oriental del Estrecho era vital para los intereses imperiales, y creemos que con posterioridad lo sería también para los musulmanes, ya que de este modo controlaban diversas rutas comerciales y, tomando como principal bastión Cartago, reforzaban las posiciones en la zona.

En definitiva, creemos que el temor a un ataque no desapareció tras la expulsión de los bizantinos por los visigodos. Así, y en la misma dirección de lo que venimos exponiendo, Fuentes argumenta que: «Según el anónimo autor mozárabe de la *Continuatio Hispana*, a fines del siglo VII, posiblemente tras la caída de *Cartago* en poder de los árabes (698), se produjo un ataque bizantino contra las costas del sureste hispano, que fueron defendidas por un magnate visigodo llamado Teodomiro. Esta agresión bien pudo estar dictada por el deseo de las autoridades bizantinas de recuperar antiguas posiciones estratégicas en la Península Ibérica [...]»⁹⁸⁸, y creemos que *Carteia* y *Asidona* eran primordiales para sus intereses de recuperar los territorios perdidos y controlar el Estrecho.

También cabría la posibilidad de la afluencia árabe a las costas levantinas, como consecuencia de la existencia de diferentes rutas comerciales que desde Oriente Medio

⁹⁸⁷ Amancio ISLA FREZ, «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo ...», pág. 628.

⁹⁸⁸ Pablo FUENTES HINOJO, «Sociedad, ejército y administración fiscal en la provincia bizantina de *Spania*...», págs.314.

accedían al occidente mediterráneo y que, al igual que en la zona del Estrecho, tampoco estas costas orientales peninsulares fueron ajenas. Por lo tanto, es posible, tal como hemos referido, la presencia de comerciantes y familias adineradas instaladas en esta zona con anterioridad al 711.

III-3.2) EL PROTAGONISMO DEL *COMES IULIANUS* COMO DETONANTE DE LOS ACONTECIMIENTOS

La zona del Estrecho estaba por estas fechas, política, militar y, sobre todo, económicamente controlada por el conocido por las fuentes como conde Julián⁹⁸⁹, al que ya se ha hecho referencia en repetidas ocasiones. Así lo señala Ibn ‘Abd al-Hakam: «El estrecho que le separaba de España estaba bajo el mando de un extranjero llamado Yulyan [Julián], gobernador de Ceuta y de una ciudad junto al estrecho, a la parte de España, conocida por *al-Hadra*, próxima a Tánger. Julián reconocía la autoridad de Rodrigo, rey de España, el cual residía en Toledo»⁹⁹⁰.

Mucho se ha especulado y escrito en torno a este personaje, y desde luego no se entendería el desarrollo de los sucesos aquí tratados si no repasamos su figura. Las hipótesis sobre su nombre, origen, confesionalidad, participación, etc., son numerosas.

⁹⁸⁹ Para Villaverde (Noé VILLAVERDE VEGA, *op. cit.*, 368), «Las menciones literarias árabes permiten concluir que el *comes Iulianus* a fines del siglo VII y principios del siglo VIII, mantenía bajo su jurisdicción la posesión de *Tingi* (Tánger), *Septem* (Ceuta), *Iulia Traducta* (Algeciras), y era reconocido como dirigente de Gómara, lo cual es decir que a la llegada de los árabes controlaba la embocadura del Estrecho y acaso también monopolizaba intercambios comerciales hasta *Sala*».

⁹⁹⁰ IBN ‘ABD AL-HAKAM, *Conquista de África y de España*. Traducción de Eliseo Vidal Beltrán, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.12.

Nosotros, en la misma línea del profesor García Moreno⁹⁹¹, apoyamos la que considera que el nombre de Julián que aparece reiterativamente en los textos derivaría, tal como se ha explicado, del genérico *comes Iulianus*, correspondiente al cargo que ocupaba en la región que abarcaba territorios de ambas orillas bajo la tutela visigoda⁹⁹²; ejercía su gobierno tanto en tierras africanas cercanas a las ciudades de *Tingi* y *Septem* como en las tierras disgregadas de la comarca de *Asidona*, y tendría durante muchos años su residencia «oficial» en la ciudad peninsular de *Iulia Traducta* y de ahí su denominación, que fue traducida literalmente como *comes Iulianus*, conde Julián⁹⁹³. Es más verosímil que este individuo se llamase, como apuntan algunas fuentes, Urbano o Ulban⁹⁹⁴; entre estas fuentes destacamos la *Crónica Mozárabe de 754*, que ya hemos citado.

Así, a principios del siglo VIII Urbanus, *comes Iulianus*, en nuestra opinión cliente de la monarquía visigoda, ejerce su dominio al frente del *comitatus Iulianus* controlando el comercio de la zona del Estrecho. Posee varios enclaves distribuidos en las dos orillas

⁹⁹¹ L. A. GARCÍA MORENO, «Ceuta y el Estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad tardía (Siglos V-VIII)», *I Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar” (Ceuta, 1987)*. Madrid, UNED, 1988, págs. 1095-1114.

⁹⁹² Se ha querido ver que cuando al frente de la Bética quedó, siguiendo a García Moreno (Luis A. GARCÍA MORENO, «Transformaciones de la Bética durante la Tardoantigüedad», *Mainake*, XXIX (2007) pág.451), «el mando supremo del antiguo duque del ejército provincial. Su lugar de residencia fue Córdoba. Con ello se diferenciaba más entre la capitalidad cívico-militar y la religiosa, pues la sede metropolitana estaba en Sevilla. A un nivel inferior se encontraban los condes de ciudad. Si se admite que las más antiguas coras de al-Andalus reflejan la división en condados de tiempos godos» y esta zona del Estrecho quedó enclavada en el *comitatus* de *Asidona*, donde residía el obispado, pero por razones estrategico-militares y con un inevitable trasfondo económico que no debemos perder de vista se erige un nuevo *comitatus* con sede en *Iulia Traducta*.

⁹⁹³ Tal como es señalado por Fuentes (P. FUENTES HINOJO, «Sociedad, Ejército y Administración Fiscal en la provincia bizantina de *Spania*...», pág. 321): «[Entre los bizantinos] habitualmente, junto al sustantivo *tribunus* o *comes* se consigna el nombre de la ciudad donde éste tenía su cuartel general».

⁹⁹⁴ También aparece como Bulyan, Ilyas, Ulyan, etc. En esta investigación con idea de facilitar su lectura y comprensión le llamaremos con la forma más extendida, Julián.

y también en la costa atlántica africana. Será el último escollo que encontrarán los arabobereberes en su avance antes de su paso a la Península.

También, y continuando con lo expuesto por García Moreno, y tal como antes se ha mencionado: «dicho condado podría haber sido el resultado de la búsqueda del apoyo visigodo por parte del último gobernador bizantino del *exercitus Septensianorum* ante el avance islámico y el final derrumbe del Exarcado tras la tercera conquista musulmana de Cartago en 698»⁹⁹⁵. Nosotros lo vemos igual, y consideramos también que la relevancia que poseía la antigua *Asido* se traslada a partir de ese momento a *Iulia Traducta*.

Sin embargo Enrique Gozalbes, con respecto a todo esto, señala que «frente a otras especulaciones, su nombre no pudo ser otro que el bien conocido de *Iulianus*, tal y como demostró en su momento Osvaldo Machado con la unanimidad de textos árabes (*Ulyan*), así como la propia toponimia, con la existencia de un río “*Oued Lian*”, río Julián, cerca de Tánger»⁹⁹⁶.

Y continuando en su reflexión añade que: «[...] en la costa norte de Marruecos existía otra ciudad apodada *al-Hadra*, que con toda probabilidad es la que los textos árabes confunden con Algeciras.

De hecho [...] Ibn al-Qutiyya indicaba que antiguamente la ciudad de Tánger era conocida como *al-Hadra* [...].

Al-Hammadani hacia el 899 [...] al tratar de la ciudad de Ceuta [explica]: esta ciudad se hallaba situada junto *al-Hadra* y su gobernante en el pasado había sido nada

⁹⁹⁵ L.A. GARCÍA MORENO, «Los últimos tiempos del reino visigodo», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXIX, Cuaderno III (sep.-dic. 1992), pág. 438.

Disponible:

http://books.google.es/books?id=dY4mDAB9MjwC&pg=PA425&lpg=PA425&dq=los+%C3%BA%ltimos+tiempos+del+reino+visigodo&source=bl&ots=XbZ7qdBjJy&sig=Oo4BWmYk9kcDkfMTDTiAuMu9wWw&hl=es&sa=X&ei=DAVFVMA_Nu6M7AajloGgCA&ved=0CCEQ6AEwAA#v=onepage&q=los%20%C3%BA%ltimos%20tiempos%20del%20reino%20visigodo&f=false

⁹⁹⁶ E. GOZALBES, «El *Comes Iulianus* (Conde Julián de Ceuta), entre la Historia y la Literatura», *Al-Qantir*, 11 (Tarifa, 2011), págs.29-30.

menos que Julián. [...]Estos datos sugieren que en Tánger, o muy próximo a ella, Julián (y por tanto los bizantinos) poseían una plaza conocida con ese nombre, y que después los escritores identificaron la misma con la más conocida de “la Isla Verde” en Algeciras. Así pues, no es necesario lanzar la hipótesis de un mando del supuesto Urbano en *Iulia Traducta*, o a la existencia de una provincia única entre ambas orillas del Estrecho»⁹⁹⁷.

La idea de considerar a Julián bizantino⁹⁹⁸ es bastante sugestiva, puesto que la pérdida de la plaza de *Iulia Traducta*, que definitivamente se produjo tras la subida al trono de Rodrigo, y el posterior traslado de su residencia, primeramente a *Tingi* y luego a *Septem*, puede estar relacionada con unos sucesos acaecidos unos años antes y que se iniciarían con la victoria de los árabes en Cartago, bien por quedar destruida la flota bizantina que operaba por el Mediterráneo Occidental, bien por quedar esta flota sin una base operativa estable, viéndose obligada a alejarse y dejar desguarnecida la zona del Estrecho, al igual que había ocurrido a principios del siglo VI, con la sublevación de Heraclio. El desamparo que sufre Julián por parte de sus posibles correligionarios posibilita la pérdida de la plaza en favor del monarca toledano.

⁹⁹⁷ *Ibidem*, págs. 33-34.

⁹⁹⁸ Uno de los más fervientes defensores de un *Iulianus* gobernador bizantino de Ceuta fue el arabista Reinhart Dozy. También apoyaba esta afirmación Eduardo Saavedra. Ambos autores del siglo XIX.

Reinhart Dozy (T. MOMMSEN, *Monumenta Germaniae Historica*, vol. 11, 1984 *apud* E. GOZALBES, «El *Comes Iulianus* (Conde Julián de Ceuta)...», pág.15 y 16) «trató de conciliar las fuentes árabes, de las que era un magnífico conocedor, con otra que acababa de publicar [...] Theodor Mommsen: [...] la *Crónica Mozárabe de 754*. Dozy señalaba que la citada crónica mencionaba al Conde Julián al que aplicaba el nombre erróneo de *Urbani* en error por *Iulianus*, y que en lugar de la referencia a animar (el *exorti* que aparece en la edición) del texto en realidad se referiría a *exarci* (es decir, exarca), siendo por tanto una alusión a su carácter de dirigente bizantino».

Otro arabista, Francisco Codera defendía una identidad bereber para el conde Julián. Véase Francisco CODERA, «El llamado Conde D. Julián», en *Estudios críticos de historia árabe-española*, vol. VII de la Colección de Estudios Árabes, Zaragoza, 1903, págs. 45-94.

Asimismo, la postura adoptada por el *comes* buscando la ayuda de Musa estaría justificada. A cambio de su colaboración, pedirá la devolución del enclave perdido, *Traducta*, aceptando la sumisión y pasando a ser uno más en el ataque contra los visigodos.

De este modo, y a pesar de la lógica que aparenta tener esta teoría de Dozy, nos parece errada por cuanto, entre otras cosas y como veremos más adelante, «el introducir un destacamento de compañeros [...] de Julián —pro-árabe— para tomar Carmona, no tendría sentido, de suponerles bizantinos. Asimismo, mal podrían entonces ser expertos guías del ejército de Musa»⁹⁹⁹, como más adelante analizaremos, o «el testimonio de los descendientes del propio implicado, que le proclamaban *quti* parecen demostrar que Ulyan-Yulyan se auto-consideraba “godo”»¹⁰⁰⁰.

Sin embargo, coincidimos con Noé Villaverde cuando señala que en 682 «aparece un *comes* denominado por las fuentes árabes Yulian (Julián) que se atestigua residiendo en *Tingi*; este dignatario no es bizantino (aunque las fuentes indican «*rum*») pues al ser requerido por el árabe [Uqba ibn Nafi] para saber dónde se encuentran los imperiales [*rumíes*] le dice “los has dejado atrás...”»¹⁰⁰¹, dando por sentado no ser *rum*. Y es además este *Iulianus* quien «desaconseja la actuación islámica contra la Península Ibérica sugiriendo al árabe [Uqba ben Nafi] la conquista del ignoto confín tingitano»¹⁰⁰². No obstante, no compartimos totalmente esto último pues creemos que «son relatos alterados muy posteriores [a los hechos, los que] atribuyeron de una forma manifiestamente errónea a Uqba ibn Nafi haber llegado hasta el Atlántico»¹⁰⁰³, pues aunque «Uqba marchó a combatir a aquellos bereberes [...]»¹⁰⁰⁴ en el Sus al-Adna, fue Musa ibn Nusayr el conquistador de toda esta zona y para quien ya no parece ser suficiente el ofrecimiento de la conquista de las tierras del interior, aunque fuese su hijo Marwan b. Musa el que

⁹⁹⁹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág.115.

¹⁰⁰⁰ *Idem.*

¹⁰⁰¹ En Noé VILLAVERDE, *op. cit.*, pág. 367.

¹⁰⁰² *Idem.*

¹⁰⁰³ *Idem.*

¹⁰⁰⁴ E. GOZALBES, «El *Comes Iulianus*...», pág.13.

realizase todavía algunas incursiones por el Sus (región del sur del actual reino de Marruecos).

Cabe la posibilidad de que tanto el *Iulianus* que parece entrevistarse con Uqba ibn Nafi en 682 y el que desvía posteriormente la atención de los árabes de la Península Ibérica, según Chalmeta tal vez en el 706¹⁰⁰⁵, sean dos personas distintas y que sean denominadas como *Iulianus* refiriéndose al cargo que ostentaban, el de ser dirigentes del *comitatus Iulianus*. Así es señalado por Villaverde: «a tenor del plazo transcurrido entre la primera y la segunda incursión árabe, estimable entre 24 ó 30 años, cabe cuestionar si los dignatarios citados en ambas ocasiones con el nombre de Julián eran la misma o distinta persona»¹⁰⁰⁶.

Para Villaverde las citas de las fuentes literarias musulmanas «permiten concluir que el *comes Iulianus* a fines del siglo VII y principios del siglo VIII, mantenía bajo su jurisdicción la posesión de *Tingi* (Tánger), *Septem* (Ceuta), *Iulia Traducta* (Algeciras), y era reconocido como dirigente de Gómara, lo cual es decir que a la llegada de los árabes controlaba la embocadura del Estrecho y acaso también monopolizaba intercambios comerciales hasta Sala»¹⁰⁰⁷.

También se ha especulado con una posible filiación norteafricana, ya que el conde Julián era considerado *sayj*, o según otras fuentes *malik*, de los *ghumara*¹⁰⁰⁸, tribu bereber de confesionalidad cristiana, asentada en la región de Tánger, en una zona que a la postre sería conocida por *Ghumara* y también en una parte del territorio de la actual *Yebala*. Esta tribu era cliente del conde Julián, a quién debía pleitesía. Se trata de una vinculación del

¹⁰⁰⁵ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág.117.

¹⁰⁰⁶ Noé VILLAVERDE, *op. cit.*, pág. 368.

¹⁰⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁰⁸ Así parece entenderlo también Chalmeta (P. CHALMETA, *op. cit.*, pág. 87), cuando afirma: «Tánger (donde Julián con sus *Gumara* reconoce su hegemonía (refiriéndose a Musa)», e incluso más adelante en la misma obra (pág. 113), le denomina Julián *al-Gumari*.

mismo tipo de relación de vasallaje que se estaba produciendo en territorio peninsular, y que para el profesor Barbero debían ser consideradas ya plenamente feudales¹⁰⁰⁹.

Creemos, a pesar de todo, que este *comes Iulianus* no era bizantino ni bereber sino visigodo¹⁰¹⁰ y de confesión católica, tal como aparece en la *Crónica de 754*: «Muza, admitiendo el consejo de Urbano, hombre de muy noble estirpe, de una región africana, educado en la doctrina católica, que había ido con él por todas las provincias españolas»¹⁰¹¹, e identificando a *Iulianus* con *Urbanus*¹⁰¹². Isla señala al respecto que: «Semejante información no la hubiera añadido ningún cronista contemporáneo para referirse a un visigodo, cuya ortodoxia no se discutía. Lo que pretende señalar el autor es que, a pesar de tratarse de un individuo de obediencia imperial, se trataba

¹⁰⁰⁹ Aunque caeríamos en un error si identificáramos feudalismo y patronazgo, debemos señalar sin embargo que ambos sistemas presentan caracteres y aspectos en su dinámica muy parecidos, a veces incluso idénticos, como la forma en que se lleva a cabo la producción de trabajo, el acceso a la tierra, la exigencia de renta, la implantación y percepción de impuestos, la protección, la fidelidad, el cumplimiento de obligaciones, etc. En otro lugar de esta tesis insistiremos en esta cuestión.

¹⁰¹⁰ En E. GOZALBES, «El *Comes Iulianus*...», pág. 32, «A partir de al-Waqidi, y de otras fuentes posteriores, tanto la historiografía árabe posterior, como la cronística castellana, y de todo ello los historiadores españoles y europeos contemporáneos, han interpretado que Julián era señor de Algeciras, conocida como *Al-Jazira al-Hadra* («la Isla Verde»). El dominio de Julián en los dos lados del Estrecho, que supondría su posesión del puerto peninsular, obligaría a su consideración forzosa como visigodo, o bien como gobernador nombrado por el Estado visigodo (*Comes de Iulia Traducta-Comes Iulianus*) y con mando efectivo en las dos orillas del Estrecho». Así también es señalado por Noé Villaverde (N. VILLAVERDE, *op. cit.*, pág. 368): «[...] este dignatario local (se refiere a Julián), de indudable raigambre socio-cultural latina, cabe suponerlo súbdito de la casa real visigoda de *Spania*».

Asimismo es bastante significativo que sus descendientes se declaraban y presumían de ser godos, véase lo señalado por Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 115): «[...] el testimonio de los descendientes del propio implicado, que le proclamaban *Quti* parecen demostrar que Ulyan-Yulyan se auto-consideraba “godo”».

¹⁰¹¹ *Crónica Mozárabe de 754...*, pág. 77.

¹⁰¹² Así lo admiten entre otros historiadores: Sánchez-Albornoz, Dozy y Levi-Provençal.

excepcionalmente de un católico y, por tanto, lo distanciaba de la natural presunción de heterodoxia por tratarse de un súbdito de Constantinopla»¹⁰¹³. Para nosotros este argumento, aunque muy sugestivo, no es concluyente porque la filiación visigoda de *Iulianus* nos parece suficientemente confirmada por otras razones, algunas ya argumentadas.

No tenemos dudas en afirmar, compartiendo la opinión de Villaverde, que «este dignatario local, de indudable raigambre socio-cultural latina, cabe suponerlo súbdito de la casa real visigoda de *Spania*»¹⁰¹⁴. Así, parece también extraerse de algunas fuentes como *Fath al-Andalus*, al señalar que cuando Musa tomó Tánger, «[...] toda la costa era de los *rum*¹⁰¹⁵ y el interior pertenecía a los bereberes»¹⁰¹⁶. Ante el avance árabe y la pérdida de nuevo de su residencia habitual —había cedido *Tingi* con anterioridad a 709—, Julián se refugió en *Septem*, donde se hizo fuerte y resistió los ataques y el asedio a que fue sometida la ciudad por Musa tras devastar los territorios de su periferia, y donde recibe la ayuda de Toledo. Vemos en esta ayuda witiziana a *Septem* la existencia de una estrecha relación, sin duda de tipo feudal. Esta ciudad estaba muy fortificada desde su pertenencia a los bizantinos, siendo considerada una plaza prácticamente inexpugnable, sobre todo desde tierra.

Los *Ajbar* señalan al respecto: «Dirigiéndose en seguida Muça contra las ciudades de la costa del mar, en que había gobernadores del Rey de España, que se habían hecho

¹⁰¹³ Amancio ISLA FREZ, «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo...», pág. 625.

¹⁰¹⁴ Noé VILLAVERDE, *op. cit.*, pág. 368.

¹⁰¹⁵ Tal como ya dijimos en otro lugar el término *rum*, para designar la confesionalidad, tiene genéricamente el equivalente a cristiano, aunque muchas veces se refiera a bizantino. Ahora bien, cuando se quería especificar se utilizaba el término *yunani*, griego, para referirse a los bizantinos, y para los visigodos de forma indistinta *galliqi* o *yilliqi*, gallego, *ifrany*, franco, etc.

¹⁰¹⁶ *Fath al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 41.

dueños de ellas y de los territorios circunvecinos. La capital de estas ciudades era la llamada Ceuta, y en ella y en las comarcas mandaba un infiel, de nombre Julián [...]»¹⁰¹⁷.

Y continúa la misma fuente, «las razzias (de Musa) no tuvieron el efecto prometido, pues las naves que venían de España aportaban sin cesar víveres y refuerzos a los habitantes de Ceuta»¹⁰¹⁸. Es decir, el *comes* contaba con la ayuda de la Península.

Posteriormente, y como consecuencia quizás de la grave situación política por la que atraviesa la corte visigoda y su animadversión al nuevo monarca Rodrigo, que debió de arrebatarse el dominio no sólo de *Iulia Traducta* sino también de todo el arco de la bahía y tierras del interior que habían estado en su poder, o al menos el control económico de la zona¹⁰¹⁹, el *comes Iulianus* entrega la ciudad, *Septem*, y pacta con Musa, quien le concede el *aman*.

Así aparece de nuevo en los *Ajbar*: «Mandó [Julián] en seguida su sumisión a Musa, conferenció con él, le entregó las ciudades puestas bajo su mando, en virtud de un pacto que concertó con ventajosas y seguras condiciones para sí y sus compañeros, y habiéndole hecho una descripción de España, le estimuló a que procurase su conquista»¹⁰²⁰.

¹⁰¹⁷ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Emilio LAFUENTE Y ALCÁNTARA, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 32.

¹⁰¹⁸ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Reinhart DOZY, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 28.

¹⁰¹⁹ Estamos de acuerdo con lo señalado por Noé Villaverde (N. VILLAVERDE, *op. cit.*, pág. 369), al respecto: «[...] si Rodrigo era Duque de la Bética, cabe plantear que la circunscripción juliana, originada con los restos de los dominios bizantinos del Estrecho, persistía en competencia con los intereses de los *duces* béticos. En efecto, *Tingi*, hasta la creación de la circunscripción Juliana, habría dependido legalmente de *Hispalis*, lo cual habría perjudicado a los duques béticos, mientras *Iulia Traducta*, que siempre restó ajena a la Bética, nada más comenzar el reinado de Rodrigo, debió ser arrebatada al *comes Iulianus*».

¹⁰²⁰ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Emilio Lafuente y Alcántara, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 32.

Este *comes Iulianus*, o conde Julián, se convierte en uno de los protagonistas más relevantes en la entrada de los árabes en la Península Ibérica, de tal manera que no se entenderían muchos de los hechos, ya sea por su participación directa o por las posibles influencias derivadas, cuando no es considerado el verdadero «canalizador», pues aparece en todos los momentos decisivos.

Sobre las razones que tuvo Julián para inmiscuirse en la entrada en la Península se ha recurrido hasta a relatos legendarios como el de La Cava¹⁰²¹, sobre el que volveremos más adelante, y que en nuestra opinión pudiera tener una interpretación distinta de la que hasta ahora se ha argumentado. Se trataría de considerar a la «hija» de Julián, Florinda, a *Iulia Traducta*, que fue «violentada» por Rodrigo, quien no respetando los acuerdos se adueña de ella, arrebatándosela al *comes* pasando a manos visigodas. Para «vengarse» de la afrenta, Julián confabula con los árabes y, a cambio de prestarle ayuda, arranca la promesa de que le sea devuelta su «hija».

Leyendas aparte, debemos señalar que es evidente la existencia de una alianza de Julián con los arabobereberes de Musa Ibn Ziyad. Alianza que significó la absoluta sumisión del *comes*, y a la que correspondió Musa con la concesión del *aman*, como se ha dicho. Además Julián tuvo que corroborar su fidelidad, hablándose incluso de otra posible incursión contra sus correligionarios de la Península Ibérica que la confirmase, llevada a cabo personalmente por Julián a instancias de Musa.

En el *Fath al Andalus* así es considerado: «cruzó [Julián] con dos barcos, que fondearon en Algeciras, desde donde realizó incursiones por toda la comarca incendiando, haciendo cautivos y botín y matando, tras lo cual regresó con las manos llenas de riquezas. Habiéndose difundido la noticia por todas las regiones, se congregaron unos tres mil bereberes, que pusieron a su mando a Abu Zur'a Tarif b. Malik»¹⁰²².

Esta posible incursión, y a falta de una investigación más completa, creemos que debe ser considerada la misma de Tarif en la que Julián debió de participar activamente,

¹⁰²¹ Véase en varios autores la leyenda de la Cava para una posible explicación y justificación de la ayuda de Julián a los árabes en su conquista de Hispania.

¹⁰²² *Fath al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 41.

como parece desprenderse de algunas fuentes; así, en la *Primera Crónica General de España de Alfonso X* se dice: «E allí (Algezira Tharif) estido el cuende Julian con aquellos moros fasta que uinieron sus parientes et amigos et sus ayudadores por que enuiara; e la primera corredura que fizieron fue en Algeziratalhadra [...]»¹⁰²³.

Y también Ibn al-Kardabus, en la misma línea, dice: «Yulyan, escribió a Musa acerca de su victoria y Musa escribió sobre ello a Al-Walid, [...]. Luego Yulyan regresó por segunda vez a (donde) Musa y le informó de lo que había sido su acción, de su mérito y de su empeño en la invasión de al-Andalus. En ese punto Musa llamó a su cliente Tariq ibn Ziyad y lo puso al frente de doce mil hombres, [...] ordenando a Yulyan que pasase con sus tropas en su compañía»¹⁰²⁴. En este pasaje se mezclan la acción efectuada por Tarif ibn Malik y la proyectada para 711 a cargo de Tariq ibn Ziyad.

Por otro lado, y como apuntamos antes, relacionamos el traslado del centro neurálgico económico de la zona del Estrecho, en esos momentos *Iulia Traducta*, en primera instancia a *Tingi*, con las disposiciones de Egica en lo tocante a los judíos efectuadas en 693, y más tarde a *Septem*, como consecuencia de los acontecimientos políticos generados de las actuaciones de Julián.

La prohibición de realizar negocio a los judíos no se llevó a cabo en *Traducta* bajo el mandato de Julián. Más tarde, con el traslado de éste a la parte africana, los comerciantes judíos también dirigieron sus operaciones mercantiles a esta zona, pues siguieron contando con la aquiescencia de Julián. No olvidemos que para muchos autores Julián era, antes que nada, un importante hombre de negocios; así es considerado por al-Hakam, y la tributación especial a la que estaban sometidos los judíos pasaba directamente a sus manos, en vez de a la hacienda real visigoda.

Por último hay que señalar que la identificación de *Iulianus* con la causa arabo-bereber fue completa. Así lo confirma, posteriormente, su recuerdo en sus descendientes que aparecen plenamente integrados en las nuevas estructuras sociales musulmanas del

¹⁰²³ *Alfonso X: Primera Crónica General de España*. Editada por Ramón Menéndez Pidal, en SEGURA GONZÁLEZ Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág.62.

¹⁰²⁴ IBN AL-KARDABUS, *Historia de al-Andalus*. Edición de Felipe Maíllo, en SEGURA GONZÁLEZ Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, págs.58-59.

Califato cordobés y «que son mencionados por al-Farabi: de acuerdo con ello, el hijo de Julián se llamó “Balcayas” (curiosamente un nombre que seguía teniendo reminiscencias “bárbaras”, su nieto ya se llamó Abdallah, lo que documenta la arabización, su bisnieto Acam, su tataranieta Sulaiman, que a su vez tuvo dos hijos, Ayub y Ahmad»¹⁰²⁵, todo lo cual confirmaría que la integración de importantes linajes godos fue plena y continuada, como también ocurrió en el caso de los Banu Casio, entre otras familias.

De hecho se ha apuntado en alguna ocasión que en el clan de los Banu Ilyas¹⁰²⁶, aunque es posible que confundiendo con los Banu Ilyan, integrado en la tribu de los *magila* y asentado desde comienzos de la conquista en *Saduna*, aparecen algunos descendientes, o parientes, del conde Julián. Es conocido con certeza que miembros de la familia del conde quedaron afincados en tierras próximas al Estrecho. Ahora bien, si estos posibles descendientes fueron miembros de los Banu Ilyas o de los Banu Ilyan, no lo sabemos. Sí podemos decir que ambos clanes quedaron establecidos muy pronto en estas tierras, ya que acompañaron a Tariq ibn Ziyad¹⁰²⁷ en el 711. En particular los Banu Ilyas adquirieron una gran importancia política y tuvieron un destacado papel en la vida pública de esta ciudad.

Pensamos que en las revueltas bereberes de los años 740 y 741 participarían de forma notoria. Fue éste un enfrentamiento étnico forjado como consecuencia de las condiciones impuestas por los árabes al que se vieron arrastrados las más importantes familias y clanes bereberes de estas tierras del ámbito del Estrecho.

Sobre este hecho, y aunque tendremos la oportunidad de revisarlo más adelante, cabe señalar que la presión y el dominio abusivo de la clase dirigente árabe habían provocado el levantamiento de las tribus bereberes establecidas en la Península. La zona

¹⁰²⁵ E. GOZALBES, «El *Comes Iulianus*...», pág. 30.

¹⁰²⁶ Véase Helena de FELIPE, *Identidad y Onomástica de los bereberes de al-Andalus*..., pág. 137 y ss.

¹⁰²⁷ De hecho como más adelante veremos algún autor, como Omayra Herrero (O. HERRERO, «Tariq b. Ziyad: Las distintas visiones de un conquistador bereber según las fuentes medievales», en MÉOUAK Mohamed (Ed.), *Biografías magrebíes: identidades y grupos religiosos, sociales y políticos en el Magreb medieval*. EOBA XVII. Madrid, CSIC, 2012, págs.181-182), emparenta a Tariq ibn Ziyad con los Banu Ilyas.

que estudiamos, donde el elemento bereber era mayoritario, adquirió un gran protagonismo en esta sublevación, atacando posesiones árabes y haciendo incursiones, y también tuvo lugar aquí, en el 741 a orillas del Guadalete, un duro enfrentamiento entre el general sirio Balch al-Bisrh, al frente de una coalición formada por sus guerreros sirios y tropas enviadas por el *walí* Abd al-Malik Ibn Qatan al-Fihri, y los grupos bereberes, donde éstos fueron derrotados, impidiendo que recibiesen refuerzos norteafricanos. La rebelión fue sofocada definitivamente poco después, tras una nueva derrota bereber en el Guazaleté¹⁰²⁸.

III-3.3) LA TRAVESÍA Y ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA NAVEGACIÓN EN ESAS FECHAS

Desde un punto de vista logístico, el *comes Iulianus* es el cerebro de la operación, cediendo las embarcaciones para el traslado de las tropas tanto en la primera incursión, la de Tarif, como en la segunda de Tariq, a la que nos referiremos en otro capítulo.

Para Pedro Chalmeta «fue Julián quien, como “jefe de su pueblo y de los armadores”, explica a los suyos la nueva política adoptada, responsabilizándose de sus consecuencias»¹⁰²⁹, y continúa citando a Ibn al-Raqiq: «Yo os respondo (de este transportar a los bereberes). Habéis de saber que (forma parte de la política) del imperio, que va a señorear al-Andalus e incitó a los (suyos) a adoptar este partido, cosa que aceptaron. Entonces, Tariq les escribió un *aman*, cubriendo sus vidas, familias y bienes [...]»¹⁰³⁰.

Julián asume el papel de informador, describe el estado de las defensas visigodas y, sobre todo, proporciona gente experimentada en el arte de la navegación, conocedora de las características náuticas del Estrecho y de sus costas. Estos avezados marineros

¹⁰²⁸ Véase P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 316 y ss.

¹⁰²⁹ *Ibidem*, pág. 125.

¹⁰³⁰ *Idem*.

conocen las derrotas más rápidas y seguras, teniendo en cuenta las corrientes, esquivando en lo posible los hileros de marea tan peligrosos en estas aguas como ya quedó expuesto, los vientos, los roquedales de los fondos marinos de litoral, los puntos de aguada, etc., facilitando así, en todo lo posible, la operación de trasvase de los efectivos militares.

En los *Ajbar* aparece: «Julián, acompañado de muchos españoles, se encontraban con él [Tariq¹⁰³¹] y le daba útiles servicios; le informaba de todo lo que conocía y le indicaba los lados débiles del enemigo»¹⁰³².

Las cuatro embarcaciones facilitadas, citadas por las fuentes¹⁰³³, pertenecían a la flotilla que regularmente enlazaban sus posesiones, es decir *Septem*, con la Península, y los puntos del litoral entre sí, por lo tanto, estaban acostumbradas a maniobrar en el Estrecho. Según los textos, eran las únicas de que disponía. De nuevo es así señalado por los *Ajbar*: «[...] y pasó [...], en los cuatro barcos [...] únicos que tenían, los cuales fueron y vinieron con infantería y caballería [...]»¹⁰³⁴.

Creemos que la concreción de su número indica las únicas embarcaciones que, por sus características constructivas y de diseño, podían atravesar las aguas del Estrecho con garantía, y que se adaptaban a las necesidades militares; pero la cantidad de naves que poseía Julián debía ser superior si tenemos en cuenta el tráfico existente entre los diversos enclaves en la costa atlántica africana, que era bastante importante en esas fechas.

¹⁰³¹ La confusión entre Tarif y Tariq provoca innumerables contradicciones en los relatos de las fuentes árabes. Nosotros siempre que sea posible intentaremos aclarar y matizar cuando los textos hacen referencia a uno u otro. En este caso se refiere a Tariq ibn Ziyad.

¹⁰³² *Ajbar Maymu'a*. Trad. Reinhart Dozy, en SEGURA GONZÁLEZ Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 30.

¹⁰³³ Así es referido por Al-Maqqari y aparece en el *Ajbar Maymu'a*, entre otras fuentes.

¹⁰³⁴ *Ajbar Maymu'a*. Trad. Emilio Lafuente y Alcántara, en SEGURA GONZÁLEZ Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 33.

Existen dudas respecto al tipo de embarcación empleada. Podría tratarse de *panfiles*¹⁰³⁵ o *tarimas*; a veces se ha especulado con que fuesen incluso pequeños *dromones*¹⁰³⁶, muy ligeros pero de mayor tamaño que las *panfiles*, de un solo mástil y con una sola hilera de remeros, con capacidad para transportar sin problemas varias decenas de personas, probablemente equipados ya con vela latina, lo que les permitiría una gran maniobrabilidad, algo fundamental para la navegación en zonas de condiciones climatológicas tan cambiantes como las del Estrecho.

La presencia de *dromones* en *Septem* debió ser constante desde la reorganización de los territorios del norte de África efectuada por Belisario a partir de 534. El general bizantino estableció junto a los destacamentos de tropas una respetable flota militar de *dromones*, que permaneció durante el tiempo que la ciudad fue imperial, pero que bajo la tutela visigoda debió continuar, si no tan potente sí al menos lo suficiente para controlar la costa y defender la ciudad de un eventual ataque.

En algunas fuentes las naves empleadas aparecen descritas como simples barcas, en otras como embarcaciones dedicadas al transporte de mercancías¹⁰³⁷, e incluso en algunas se afina hasta el punto de considerarlas un determinado tipo de embarcación: *fustas*, *galeas*, etc.

¹⁰³⁵ El *panfil* era una nave que tenía dos órdenes de remos; a diferencia del *dromón*, era más ligera y tanto a remo como a vela, fácil de maniobrar. Con frecuencia llevaban 120 o 130 hombres, tan avezados en la náutica como dispuestos a entrar en combate rápidamente.

¹⁰³⁶ A partir del siglo VI, el *dromón* pasó a ser la embarcación más generalizada en las flotas bizantinas.

¹⁰³⁷ En la incursión de Tarif el empleo de barcos mercantes sirvió para no levantar sospechas, pues los residentes de la zona creían que estas naves trabajaban en el traslado de géneros; pero en la posterior de Tariq, y como consecuencia del saqueo de la anterior expedición, se había reforzado la vigilancia de la costa de forma que cuando los barcos arriban a la costa se encuentran con cristianos apostados que impiden el desembarco y obligan a Tariq a buscar otro lugar.

La *Crónica General de España de 1344* indica «[...] pasaron su hazienda muy encubiertamente, e después que se ovieron guisado, metiéronse en las galeas e vinieron Algezira, [...]»¹⁰³⁸.

Nosotros, teniendo en cuenta las características de las aguas del Estrecho y el transporte que solían realizar, opinamos que bien podrían tratarse de *taridas*, si no todas, al menos algunas de ellas. Estas embarcaciones eran utilizadas para transportar todo tipo de mercancías, pero estaban especialmente acondicionadas para transportar animales, entre los que destacaban los caballos.

El transporte de animales presentaba un problema difícil de solventar. En la antigüedad, dependiendo del tipo de embarcación, y si no se disponía de bodega, se habilitaban en el entrepuente unos jaulones a ambos lados, separados por un corredor central.

Los animales, con las patas delanteras trabadas y encinchados, se disponían sobre un suelo cubierto de tierra, para que no sintiesen las maderas, y se le colocaban orejeras para impedir que tuviesen algún tipo de referencia. Las operaciones de embarque y desembarque eran laboriosas, y generalmente se realizaban mediante planchones colocados desde tierra.

En realidad, existe un gran vacío en el conocimiento de la navegación en general de estos siglos, por lo que ignoramos las características de la marina visigoda; pero parece ser que este pueblo no destacó por sus habilidades en la navegación.

Debemos considerar que en época visigoda, tanto la construcción naval como la navegación aumentaron durante el reinado de Sisebuto, a principios del siglo VII, al crear una flota que le permitió instalar algunos asentamientos en la costa africana¹⁰³⁹,

¹⁰³⁸ *Crónica General de España de 1344*. Preparada por Diego CATALÁN y María Soledad de ANDRÉS, en SEGURA GONZÁLEZ Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág.77.

¹⁰³⁹ Aprovechando la grave situación por la que atravesaba Bizancio ya que Heraclio, que había sido Exarca de África, aspiraba al trono y para ello reclamó la presencia de la flota y tropas terrestres asentadas en la costa africana, que incluía los *dromones* con base en *Septem*, debilitando la posición bizantina en la zona del Estrecho. Esta situación fue aprovechada por los visigodos,

apoyándose en el conocimiento y en la experiencia de las poblaciones de la Bética, excelentes navegantes y muy influenciados por la navegación bizantina. De igual modo que había ocurrido anteriormente con los vándalos, un pueblo que aunque desarraigado con el mar adquirió sorprendentemente con mucha rapidez tal destreza en el arte de la navegación que fue capaz de realizar una incursión naval a las Baleares en 425. Esto no fue solo posible por la acuciante necesidad sino, sobre todo, por la influencia de los hispanos asentados en la zona del Estrecho, que les transmitieron el conocimiento para la construcción naval y les adiestraron en el arte de navegar, una práctica que no dominaban; o incluso porque estos marinos hispanos participaron integrados en las tropas vándalas.

Leovigildo, que reinó en solitario desde 571 a 586, fue el primero en emplear la marina como medio de ataque y defensa, pues anteriormente sólo fue utilizada para el transporte militar, produciéndose siempre los enfrentamientos bélicos en tierra.

El desarrollo de esta incipiente marina permitió a Suintila (rey de los visigodos desde 621 a 631) expulsar prácticamente a los bizantinos de la Península y entorpecerles en el control de la zona del Estrecho, que hasta ese momento poseían. Este retroceso perjudicó las relaciones comerciales de Bizancio con el Occidente Mediterráneo.

La pugna por el dominio del Estrecho continuaría durante todo el siglo VII. Cabe la posibilidad, así lo creemos, de que dentro de la campaña africana de los visigodos fuera en algún momento encomendada su dirección al padre de Rodrigo, *comes* de la Bética, para algunos autores también llamado Rodrigo (en contradicción con otros que le citan como Teodofredo), y que a pesar del éxito alcanzado no fue justamente recompensado. Quizás su aspiración principal era poseer el control económico del Estrecho, ocupando antiguos enclaves bizantinos, y sobre todo *Iulia Traducta*, pero no le fueron concedidos estos asentamientos, lo cual le llevó al descontento y al enfrentamiento directo con Witiza. Posteriormente, su hijo Rodrigo se apropia de la plaza en 709, echando a Julián que tal como hemos contado, encuentra cobijo primero en *Tingi* y luego en *Septem*.

Ahora bien, la tipología de las naves visigodas era la misma que la de las naves bizantinas. De hecho, gran parte de las embarcaciones utilizadas en la costa africana entre finales del siglo VII y principios del VIII era todavía bizantina. Estas naves mercantes,

que incrementan sus actividades navales y conquistan con relativa facilidad *Asido* y *Malaca* en 613 y crean algunos asentamientos en África.

de manga redonda y de fondos romos, eran destinadas al transporte de grandes cargamentos, tenían cubierta y contaban con una hilera de remeros por banda. Realizaban una navegación de cabotaje por todo el litoral peninsular y africano.

La construcción naval, tanto en lo referente al casco como al sistema de ensamblajes, continuaba evolucionando desde época altoimperial. Concretamente, el sistema de ensamblaje, que desde el siglo IV a. C. era el habitual, se había ido mejorando bastante. Consistía, básicamente, en la unión de las piezas de madera mediante el machihembrado de una serie de espigas rectangulares tronco-cónicas o romboides que encajan en mortajas, realizadas en los cantos de las tracas, aseguradas por clavijas de madera cilíndricas o cónicas. Es decir, las tracas iban cosidas a tapa —juntando al máximo sus cantos— mediante cuña, mortaja y clavija. Ahora bien, las naves que faenaban en el Estrecho presentaban habitualmente un diseño constructivo mixto, pues iban reforzadas por cuadernas, casi con total seguridad de madera de quejigo (como durante los siglos posteriores se continuó haciendo), a menor distancia una de otra para dar más consistencia a la embarcación. En realidad, todo el esqueleto o armazón, quilla, cuaderna, borda etc., era realizado en este tipo de madera, tan abundante en ambas riberas. Los ensamblajes eran dobles, con pernos y pasadores. Solían llevar un gran número de clavijas, dos o tres por espiga y el ensamblaje era habitualmente de forma romboidal, para soportar mejor las tensiones y torsiones a que se vería sometida la embarcación en estas aguas. Por esta causa, las maderas usadas en las uniones debían ser distintas a las del resto de la nave, y siempre más resistentes. Para el forro la madera más empleada era la de pino¹⁰⁴⁰. Se buscaba sobre todo flexibilidad y ligereza. Las clavijas en madera eran fácilmente «embotables».

Creemos que la aplicación de un sistema mixto en la construcción pudo producirse también, entre otras cosas, por su simplificación, ya que existía escasez de mano de obra en esta zona. Un gran número de carpinteros, cordeleros, galafates, etc., se había

¹⁰⁴⁰ Existe un gran desconocimiento en todo lo referente a construcción naval, diseño, materiales para aparejos, tipo de maderas, etc. en esta zona del Estrecho, y se está a la espera de los resultados de distintas investigaciones que se llevan a cabo.

desplazado a *Cartago* por orden de Musa Ibn Nusayr, para fabricar en poco tiempo una flota con la que poder atacar Bizancio¹⁰⁴¹.

El transporte de los contingentes no se produjo en una sola travesía pues, teniendo en cuenta la capacidad de las naves, debemos contar, además de los bereberes que acompañaban a Tarif, la marinería cedida por Julián para el gobierno de las embarcaciones. Por esta causa debieron hacerse, al menos, dos travesías; así lo parecen señalar los *Ajbar*: «esperó [Tarif] a que se le agregasen todos sus compañeros, y después se dirigió en algará contra Algeciras [...]»¹⁰⁴².

III-3.4) EL *QAWM* DE LOS TARIF IBN MALIK O ABU ZARA

¿Pero, quién era realmente Tarif ibn Malik? Para acercarnos a este personaje debemos repasar varias cuestiones, a algunas de las cuales ya se ha hecho referencia.

Desde los comienzos del Islam, y conforme su expansión fue en aumento, se hizo frecuente la incorporación de elementos no árabes. Estos pasaban a depender, mediante una relación de clientela, *wala*¹⁰⁴³, de una persona, generalmente un notable militar musulmán, de un clan o de una tribu, convirtiéndose así en integrantes de la comunidad. De este modo no sólo accede gente de clase servil o sometida por la fuerza de las armas, sino también gente libre de tribus que, al contacto con el Islam, ingresa voluntariamente. Abundan las adopciones de hijos de jefes y notables de las principales tribus bereberes norteafricanas vencidas, que quedan en calidad de rehenes-amigos integrados plenamente en los clanes árabes. Este vínculo de hombre a hombre, o entre hombre y tribu o clan,

¹⁰⁴¹ Vid. Pierre GUICHARD, *De la expansión árabe a la Reconquista: Esplendor y Fragilidad de al-Andalus*. Granada, El Legado andalusí, 2002, pág. 27.

¹⁰⁴² *Ajbar Maymu'a*. Trad. Emilio Lafuente y Alcántara, en SEGURA GONZÁLEZ Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 32.

¹⁰⁴³ Helena de FELIPE (FELIPE H. de, *Identidad y onomástica...*, pág. 65), hace referencia a dos tipos de clientela, *wala' itaqa* y *wala' alaqa*. Según muchos autores, entre ellos M. Fierro, se trataría de una clientela contractual frente a una clientela por manumisión.

suponía para el nuevo miembro del grupo la adquisición del mismo denominativo familiar o tribal, la *nisba*, y tras su conversión, al menos en teoría, la posesión de los mismos derechos y obligaciones que los demás elementos del grupo. Pero, evidentemente, esto nunca se llegó a producir completamente, pues la identificación entre Islam y arabismo era tan estrecha e intensa que estos nuevos musulmanes siempre fueron considerados distintos e inferiores.¹⁰⁴⁴

Este fue el caso de Tarif ibn Malik, y también de Tariq ibn Ziyad, y de ahí el empeño de la historiografía arabo-musulmana por ocultar sus acciones en la conquista de Hispania, restándole importancia o negando a veces incluso su participación. Los cronistas e historiadores omeyas se esforzaron en destacar el papel del elemento árabe, dejando al bereber en un segundo plano, como algo circunstancial y siempre de forma «no oficial».

Por otro lado, también ha existido a lo largo de los años en las fuentes una generalizada confusión entre ambos personajes, como ya se ha señalado, cuestión muchas veces debatida, que reside fundamentalmente en sus nombres, por lo parecido de su fonética y grafía, tal como señaló Hamo Sassoon, quien afirma: «[...] llama la atención inmediatamente el parecido entre los dos nombres Tariq y Tarif; que se escriben con la diferencia que, en el primero, la vocal larga cae en la “a”, y en el segundo en la “i”. [...] Y si fuera poco, en el árabe clásico la letra “q” se parece mucho a la letra “f”: una diferencia solamente de un punto diacrítico. Pero el asunto no termina aquí: en Marruecos, la “q” se escribe con un punto arriba y la “f” con un punto abajo. Esta particularidad no es nada nueva, sino que se remonta a los años más tempranos».¹⁰⁴⁵

Sabemos que Tarif ibn Malik era *mawla* de Tariq ibn Ziyad quien, a su vez, lo era de Musa ibn Nusayr, y debía ser bastante joven por estas fechas. Pertenecía al *qwam* de

¹⁰⁴⁴ BENEROSO SANTOS, José, «La esclavitud en los reinos cristianos y al-Andalus durante la Alta Edad Media», *DEA*, Departamento de Historia Medieval de la UNED, 2002, págs. 76-80.

¹⁰⁴⁵ SASSOON, Hamo, «La invasión de 711 según los musulmanes y los cristianos, el dilema: Tariq/Tarif», *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta*, 14 (2005), págs. 53-60.

los Banu Tarif, de la tribu *bergwata*¹⁰⁴⁶, gente asentada en el litoral costero entre Ceuta y Tánger, concretamente en *Qasr Sghir*. Esta tribu, muy vinculada con los *hawwara*, que al mismo tiempo estaban emparentados con otros grupos, entre ellos los *awraba*¹⁰⁴⁷, pertenecía, junto con otras tribus originarias de la zona del Aurés (*Awrs*) que se habían visto desplazadas en un gran número con la resistencia ofrecida por la «Kahina» contra los arabo-musulmanes, a la federación *zanata*, por lo que muchas veces los Banu Tarif han sido considerados *zanatíes*, uno de los primeros grupos tribales bereberes sometidos e islamizados e incorporados como tropas auxiliares al mando de Tariq ibn Ziyad en el avance de Musa ibn Nusayr.

Formaban la vanguardia del ejército de Musa en el *Magreb al-Aqsa*, y participaron activamente con Marwan, hijo de Musa, en la ocupación de la costa atlántica y en las incursiones en tierra de los belicosos *masmuda*, quedando instalados por orden del propio Musa en esta región, tras ser nombrado, Tariq gobernador de Tánger, en nuestra opinión

¹⁰⁴⁶ Para Ali ibn Abi Zar (IBN ABI ZAR, Ali, *Rawd al-qirtas*, en SEGURA GONZÁLEZ Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, págs. 86-87), «Los *Bargwata* [...] son muchas cabilas que no tienen un padre y una madre comunes, sino que son una mezcla de distintas tribus bereberes, reunidas».

¹⁰⁴⁷ Como tendremos ocasión de ver en otro lugar de esta tesis estas tribus han dejado topónimos en la zona que estudiamos.

en 707¹⁰⁴⁸, y acantonar las tropas¹⁰⁴⁹. Al quedar los *bergwata* acuartelados en el territorio de los *masmuda*, han sido considerados muy a menudo *masmudíes*¹⁰⁵⁰.

De hecho, Ibn Jaldún señala que «los *bergwata* [o *beregwata*], la más antigua de las naciones de raza *masmuda* [...] estaban divididos en muchas fracciones que se distinguían de las otras tribus por la región donde ellos habían puesto su señorío»¹⁰⁵¹, y continúa diciendo el mismo autor que «se engañan, los que consideran a los *beregwata* un pueblo *zeneta*»¹⁰⁵².

Los *bergwata* pronto habían quedado vinculados por lazos de fidelidad a los nuevos grupos árabes e integrados en los ejércitos califales, por lo que creemos que les fueron concedidas estas tierras, extendiendo sus dominios de la costa, como contraprestación a los servicios realizados en las campañas del Magreb.

¹⁰⁴⁸ Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*pág. 103) propone que el nombramiento tuvo lugar entre los años 705 y 707. Si tenemos en cuenta entre otras cosas que Musa da por finalizada la campaña del Magreb entre 707 y 708 (88 y 89 en el cómputo de años musulmanes), así se lo comunica al Califa y regresa a *Qayrawan* en 708, creemos más factible que el nombramiento de Tariq como *walí* de *Tingi* se produjese en el 707, habiendo transcurrido un mínimo de tiempo antes de partir y dejar a su *mawla* al mando de la zona.

¹⁰⁴⁹ Al-Baladhuri (IBN JABIR AL-BALADHURI, Ahmad, *Kitab Futuh al-Buldan*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág.16) señala: «Posteriormente nombró (Musa) a Tarik ibn-Ziyad, su liberto, para su mando [de Tánger y sus alrededores] y partió a *Kairawan Ifrikiyah*».

¹⁰⁵⁰ Una posible explicación de esto podría residir en lo señalado por Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 102): «[...] Cuando Zur'a b. Abi Mudrik le trajo rehenes *masmuda*, Musa los agregó a aquellos que había cogido en Ifriqiya y el Magrib y les instaló en Tánger. [Tras convertirla] en ciudad campamento, la puso bajo el mando de su *mawla* Tariq (...)

¹⁰⁵¹ IBN JALDÚN, *Historia de los bereberes y de las dinastías musulmanas del África septentrional*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 91.

¹⁰⁵² *Ibidem*, pág. 93.

Debemos destacar que esta franja costera, donde residían principalmente los *bergwata*, comprendida entre *Septem* y Cabo Espartel, era una zona, y todavía lo es, donde habitualmente, y a pesar de las fuertes corrientes existentes, se calaban bastantes almadrabas, como la de *Malabata*, la de la propia *Qasr Sghir* o la de *Wadi Rmel*, entre otras. Por lo que, probablemente, las tropas de la primera incursión de Tarif, y también creemos que gran parte de la segunda, fueron reclutadas entre hombres de esta zona, hombres avezados en las artes de la navegación y acostumbrados a navegar, evitando con esto las frecuentes y lógicas indisposiciones («mal del navegante») que sufren aquéllos no acostumbrados al mar y que, tras una más que probable dura travesía, restarían efectividad para entrar en buenas condiciones y de forma inmediata en un eventual combate.

Por lo tanto, los *bergwata* era un grupo acostumbrado a las inclemencias y dificultades de las aguas del Estrecho, aguerrido y presto para entrar en combate sin dilación.

Tarif ibn Malik, era *sayj* de la tribu *bergwata*¹⁰⁵³ y había participado con éxito en la campaña magrebí, teniendo una destacada actuación bajo el mando de Tariq ibn Ziyad, quien le debía de tener en gran estima por las pruebas de fidelidad mostradas, la obediencia que le tenían sus hombres y las capacidades militares que había exhibido, a pesar de su juventud, contra los fieros guerreros *masmudíes*. El cargo de *sayj* recaía en un miembro del clan —recordemos, conjunto de individuos consanguíneos— más relevante y poderoso, generalmente el más numeroso y con un mismo linaje,¹⁰⁵⁴ elemento social que siempre está presente en el clan, que en el caso de los *bergwata* era el de los Banu Tarif. Esta jefatura tenía como principal soporte, según hemos señalado, la solidaridad tribal.

Por estas razones creemos que Tariq propone a Musa que sea un subordinado suyo, Tarif, el encargado de realizar la incursión de tanteo en 710. Sus dotes de mando,

¹⁰⁵³ En alguna ocasión se ha dicho que Tarif era hijo del rey tal como su nombre indica Tarif ibn Malik (hijo de rey), véase W. SEGURA GONZÁLEZ, «Tarif ibn Mallik...», pág. 37.

¹⁰⁵⁴ Véase el capítulo «Acerca de las estructuras y relaciones sociales y la organización territorial arabo-bereber», donde definimos al linaje como el grupo de parentesco unilineal cuyos miembros descienden de un antepasado común generalmente conocido y fundador.

al ser *sayj* indiscutible de los *bergwata*, y la lealtad mostrada durante las campañas fueron determinantes en su elección. Tarif concede a la operación un carácter local¹⁰⁵⁵, pues a su lugar de residencia a orillas del Estrecho se une la utilización de hombres de la zona, hombres experimentados en la navegación y acostumbrados a superar las frecuentes adversidades de las aguas del Estrecho, así como que las pocas naves disponibles, al menos inicialmente, también las proporciona Julián, señor de Ceuta.

La intervención de Tarif ibn Malik no queda reducida a la incursión de 710 sino que interviene, y de forma importante, en la del año siguiente. Existen algunas evidencias que así lo confirman, como se verá posteriormente.

Sin embargo, es interesante señalar ahora que, tal como se puede extraer de la *Crónica Mozárabe de 754*, «[...] tras reunir [Rodrigo en 711] un gran ejército contra los árabes y los moros enviados por Muza, —esto es, Taric [,] Abuzara¹⁰⁵⁶ y otros— que estaban realizando incursiones a la provincia que hacía tiempo le estaba encomendada [...] se fue a las montañas Transductinas [...]»¹⁰⁵⁷. Y este Abu Zar'a no es otro que un sobrenombre de Tarif ibn Malik, porque compartimos el argumento esgrimido por García Moreno y que aquí por su interés reproducimos, que dice: «sería difícil encontrar otro pasaje de las fuentes referente a la Historia Antigua española en los que una errónea o tal vez demasiado elegante puntuación de su primer editor crítico haya producido mayor confusión a historiadores e incluso a expertos filólogos. Me refiero a la explicativa de los

¹⁰⁵⁵ «Aunque dinámicamente la ocupación de la Península es una consecuencia de la política expansiva del gobierno central, en su materialización, sin embargo, intervienen unos factores locales y ajenos a las autoridades no sólo de Damasco sino incluso de *Qayrawan*, que son confirmados con la posterior y personal intervención de Musa», en BENEROSO SANTOS, José, «Acerca de la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica en el año 711. Hipótesis, ucronía, y realidad histórica», *Almoraima*,36 (abril, 2008), págs.132-133.

¹⁰⁵⁶ Tal como señala Wenceslao Segura (W. SEGURA GONZÁLEZ, Sel., *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 5, nota a pie de página nº 7): «Abu Zur'a era el sobrenombre de Tarif ibn Malik, quien dirigió la primera incursión musulmana a la Península [...]». La coma que aparece entre Taric y Abuzara en la cita, compartiendo la opinión de otros autores, es nuestra, ya que en el texto original no existe.

¹⁰⁵⁷ *Crónica Mozárabe de 754*. Ed. y Trad. José Eduardo LÓPEZ PEREIRA, en SEGURA GONZÁLEZ, W. (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, págs. 4-5.

lugartenientes enviados por Muza a invadir el Reino visigodo: *id est Taric Abuzara et ceteros*. Ya Sánchez-Albornoz y J. Vallvé pensaron en una confusión y simplificación más del pobre clérigo autor de la *Continuatio*. Pues mientras que todos se empeñaban en ver un único personaje en Taric Abuzara, una consistente tradición de la historiografía árabe y de la posterior mozárabe latina recordaba la existencia de dos sucesivas expediciones enviadas a la Península por Muza antes de decidirse él mismo a cruzar el Estrecho. Una de ellas habría sido comandada por un personaje al que las fuentes árabes unánimemente llaman por su *kunya* Abuzara, y una segunda lo habría sido a su vez por Taric. Supuesto error de la *Continuatio* que ha servido al muy imaginativo J. Vallvé para estigmatizar de la historia al bueno de Taric, considerándole un mote-cargo de Abuzara —si es que este último no debería también eliminarse de la historia de la invasión musulmana en España—, algo así como “el adelantado”. Pero por una vez pudo llevar toda la razón D. Claudio al lancear a un arabista. Pues ¿no sería más lógico disociar en *Continuatio* a Taric y a Abuzara? Al respecto deberían tenerse en cuenta las siguientes razones internas al propio texto de la *Continuatio*. En primer lugar nuestro simpático clérigo siempre se refiere a los jefes árabes por un único nombre, sin mencionar por lo general el referido a su filiación, de tal forma que Taric Abuzara sería así un hápax siempre molesto de explicar. En segundo lugar, si los a Muze *missos* sólo fueran una única persona de nombre conocido —Taric Abuzara— y los imprecisos *ceteros* ¿a qué vendría introducir un paréntesis como es la frase iniciada por *id est*, muy lógico si la explicativa contase de tres miembros: Taric, Abuzara y los restantes ? »¹⁰⁵⁸.

Ahora bien, existe otro dato al que pensamos que no se le prestó durante años la suficiente atención. Tarif ibn Malik tenía como gentilicio al-Ma’afiri y, tal como ya indicó Pedro Chalmeta, la conquista y el control del arco de la bahía fue llevada a cabo por Tarif ibn Amir al-Ma’afiri¹⁰⁵⁹, pudiéndose extraer que éste y Tarif ibn Malik al-Ma’afiri sean la misma persona, teniendo un protagonismo que jamás le fue reconocido, diluyéndose lo relevante de su acción en los sucesos posteriores protagonizados por Tariq ibn Ziyad y Musa ibn Nusayr o, incluso, por el conde Julián entre otros. Creemos, siguiendo al mismo

¹⁰⁵⁸ L.A. GARCÍA MORENO, «Los últimos tiempos del reino visigodo...», pág. 434.

¹⁰⁵⁹ Para más detalle véase P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág.132.

autor¹⁰⁶⁰, que el gentilicio Ma'afiri es adoptado por los Banu Tarif en calidad de términos de clientela a la tribu árabe, y no como ser miembro originario de ésta.

Este nombre, al-Ma'afari, aparece posteriormente, formando parte de la genealogía de Ibn Abi Amir, más conocido por Almanzor, al que a un antepasado suyo le había sido concedida como *iqta'* la plaza de *Carteia*, por haber participado en la entrada en la Península con Tariq ibn Ziyad en 711, como más adelante veremos.

No albergamos la menor duda de que Tarif ibn Malik regresó al año siguiente a la Península, participando plenamente en la entrada de los grupos arabo-bereberes de Tariq ibn Ziyad, y destacando en el desarrollo de toda la operación y sus consecuencias posteriores, confundiendo acciones de uno y otro. Su papel, que consideramos primordial, se ha infravalorado, unas veces por ignorancia, otras intencionadamente, por atribuirse sus hechos, además de a Tariq, a otros protagonistas árabes, despreciando su condición de bereber. Su importancia no se reduce sólo al plano militar, donde su actuación es intachable como vanguardia del ejército arabo-bereber, estableciendo posiciones que facilitasen el dominio de la zona, allanando el territorio para los siguientes contingentes, participando directamente en los enfrentamientos más relevantes o, simplemente, proporcionando avituallamiento para las tropas desembarcadas, sino que se extiende también al plano socio-económico, por erigirse en tándem de las dos poblaciones, autóctona y bereber, sirviéndose presumiblemente de la actividad pesquera, fundamentalmente del atún, practicada en ambas orillas y que él pronto controlaría, lo que hizo que se identificase completamente con el recién ocupado país, extrapolando aquí conocimientos y costumbres norteafricanas.

Por otro lado, consideramos a Tarif ibn Malik uno de los máximos exponentes del *jariyismo* en los comienzos de al-Andalus y en el norte de África, interviniendo activamente en defensa de uno de los postulados *jariyíes* más significativos, la consideración como modelo político del gobierno tribal basado en la solidaridad, que de algún modo logró, aunque tuviese que abjurar para ello de esta doctrina, estableciendo un estado con cierta autonomía gobernado por un no-árabe, hecho insólito hasta esas fechas en el *Dar al-Islam*.

¹⁰⁶⁰ *Ibidem*, pág. 167.

Por lo tanto, no podemos reducir el protagonismo de Tarif a la incursión de 710, puesto que su participación en los sucesos de 711, y en otros posteriores, está comprobada; más adelante tendremos la oportunidad de profundizar en ello.

III-3.5) LA INCURSIÓN DE JULIO DE 710. EL RECORRIDO DE LA ALGARA

Una puntualización importante que debemos señalar de antemano es que la incursión de Tarif ibn Malik no debe ser considerada, bajo ningún concepto, como una acción aislada e inconexa, sino que alcanza realmente su verdadera dimensión cuando se enmarca en el contexto general de los sucesos acaecidos en 711, tal como lo hemos expuesto en otras ocasiones.¹⁰⁶¹ Reiteramos que esta acción fue el inicio de la entrada de los grupos arabo-bereberes, y en esta irrupción, ocupación y posterior asentamiento de estos grupos «se producen varios procesos imbricados y convergentes, que podemos señalar de forma separada: invasión, expansión y migración» a los que ya se ha hecho referencia en esta investigación¹⁰⁶².

En realidad, todos estos sucesos deben ser contemplados dentro de la que es denominada segunda ola de conquista musulmana, como ya explicamos, y son una consecuencia directa de la política expansiva que se viene dictando desde Damasco. Tienen su origen más cercano en los acontecimientos que se han ido produciendo en el norte de África, donde han sido sometidos los pueblos bereberes, y se ha completado su ocupación territorial por Musa ibn Nusayr, ejerciendo éste un dominio total. Dominio confirmado y reconocido por la entrega de rehenes-amigos, hijos de jefes y gente

¹⁰⁶¹ Véanse entre otros trabajos de José BENEROSO, el ya citado «La incursión de Tarif ibn Malik...», y «Breve análisis del embarque y del desembarco de los arabo-bereberes de Tariq Ibn Ziyad en la Península Ibérica en 711», *Aljaranda*, 81 (2011), págs. 14-27.

¹⁰⁶² Véanse, además, BENEROSO SANTOS, J., «Acerca de la entrada de los arabo-bereberes...», y «Breve análisis del embarque y del desembarco....»

importante de las distintas tribus como garantía de fidelidad, aceptando el Islam y reconociendo la tutela política árabe.

Por otro lado, el reino de Toledo presentaba una profunda crisis debida, a problemas internos, fundamentalmente de carácter político-social y económico, de los que antes nos hemos ocupado, además del desencuentro existente con la Iglesia¹⁰⁶³, cada vez más acusado. La llegada de los grupos arabo-bereberes agravará la situación¹⁰⁶⁴ y acelerará la descomposición, ya en proceso, del estado visigodo, que culminará con el cambio de unas formas latino-cristianas por otras arabo-islámicas, lo que determinará irremisiblemente el devenir histórico peninsular.

Apenas se cuenta con textos que relacionen concisamente la acción de Tarif ibn Malik. Las fuentes son parcas, y en la información directa que nos han transmitido se observan pocas variaciones, limitándose la mayoría de ellas a señalar lo siguiente: «Envió Musa a estas tierras, a unos de sus clientes, llamado Abu Zara Tarif, con cuatrocientos hombres, entre ellos cien con caballos. Cruzaron el Estrecho en cuatro barcos, arribando a un lugar conocido como isla de Andalus, que era desde hacía tiempo arsenal, y refugio, de donde zarpaban habitualmente embarcaciones cristianas. Por haber tenido lugar el desembarco aquí, fue llamada desde entonces, isla de Tarif. Tras reagrupar sus tropas dirigió algaras en la zona de Algeciras, obteniendo mucho botín y capturando un gran número de esclavos, entre los que se encontraban mujeres tan bellas como nunca antes habían visto. Poco después regresó a África sano y salvo. Esto ocurrió en el mes de ramadán del año 91 de la Hégira, (entre el 9 de noviembre de 709 y el 28 de octubre 710)»¹⁰⁶⁵.

¹⁰⁶³ José Orlandis (J. ORLANDIS, *Época Visigoda (409-711) ...*, pág. 270), señala al respecto: «[...] la crisis eclesiástica [...] afectó al clero y de modo especial al episcopado».

¹⁰⁶⁴ *Ibidem*, pág. 271: «Esta crisis intestina, que le restó capacidad de resistencia, facilitó el hundimiento de la Monarquía visigoda ante el empuje musulmán».

¹⁰⁶⁵ Hemos creído más clarificador y útil a la hora de citar algún texto que informe de estos sucesos tomar como principal referencia una selección de fuentes documentales, a la que ya se ha hecho mención, elaborada por Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*

En este apartado de la investigación partiremos de esta escueta narración para profundizar en este asunto, desmenuzando la información que aparece en las distintas fuentes y, al mismo tiempo, teniendo en cuenta diversos factores que guardan relación. Para ello, antes de abordar esta operación militar en sí, debemos analizar varias cuestiones que nos permitirán contextualizar la acción y entender su desarrollo.

Sabemos que el proceso de arabización e islamización de los grupos bereberes no se había completado todavía en el 711. Así, su llegada a la Península —que debió suponer otro de los movimientos migratorios a los que estaban tan familiarizados— constituía un importante impulso en el reciente proceso histórico común con los árabes. La difusión, rápida pero no totalmente acabada, del Islam facilitó a la *umma* un aporte humano, proporcionando un dinamismo muy necesario para su prosecución expansiva por Occidente. El entusiasmo de un grupo recientemente islamizado —de aquí de su precariedad para la difusión— posibilitó de forma importante la primera incursión.

A partir de 705, cuando Musa ibn Nusayr es nombrado gobernador de *Ifriqiya*, se produce un cambio importante con respecto a la relación de los árabes con los bereberes sometidos. Bel Ochi señala que «[...] la politique de Mussa ne consista pas seulement en une magnanimité aveugle, la conversion de l'ouest du Maghreb fut menée méthodiquement par le général arabe bien au courant de la mentalité et du comportement des Berbères prêts à tout pour rejeter toute soumission, guettant la moindre faille dans l'attitude de l'ennemi»¹⁰⁶⁶.

Pero aunque puede considerarse que la conversión se efectuó de manera sistemática con el gobierno de Musa, no se llegó a realizar de forma rápida y completa, por lo que, a pesar de lo indicado por Bel Ochi: «La conquête de l'Espagne devait remplir une condition nécessaire, indispensable, celle de l'islamisation des Berbères et leur enthousiasme de nouveaux convertis désormais placés sur un même pied d'égalité que les Arabes. Dans ces conditions et dans ces conditions seulement le conquête de l'Espagne avait pu se réaliser»¹⁰⁶⁷, creemos que esa condición de islamización necesaria argumentada de los bereberes no se había llevado a cabo aún cuando se inicia la conquista de la Península Ibérica.

¹⁰⁶⁶ BEL OCHI, Mohamed Sadok, *La conversion des berberes a l'Islam*. Tunisie, Maison Tunisienne de l'Édition, 1981, pág. 79.

¹⁰⁶⁷ *Ibidem*, pág.80.

Tarif ibn Malik, o Abu Zar'a Tarif como también es conocido por las crónicas latinas, bajo las órdenes de Tariq ibn Ziyad y al frente de la tribu *bergwata*, había participado exitosamente en las campañas contra varios grupos de bereberes del Magreb. En su elección, a instancias del propio Tariq, para la incursión de 710 influiría, sin duda, su liderazgo tribal y las cualidades militares mostradas en la batalla, que contrarrestaron su juventud.

Además, es lógico que se le concediese el mando a alguien que conociese perfectamente las aguas del Estrecho. El clan de los Banu Tarif, al que pertenecía, ocupaba la zona de *Qasr Sghir*. La mayor parte de los contingentes que le acompañaron, tanto en la incursión de 710 como en la del año siguiente, era presumiblemente *bergwata* y, como ya se ha explicado, hombres experimentados en la navegación en la zona del Estrecho, lo que otorga a esta incursión la particularidad de su carácter local¹⁰⁶⁸.

Si aceptamos que los *bergwata* eran descendientes de los *baquates* de tiempos romanos, así lo creemos nosotros, se trata de un pueblo que ocupó distintas zonas del Magreb y que desde siempre estuvo relacionado con el mar¹⁰⁶⁹.

Una vez que los ejércitos arabo-bereberes, en los que se encontraban integrados los *bergwata*, tuvieron controlada la zona, detuvieron el avance y quedaron ociosos, tal como vimos anteriormente; pero la necesidad de obtener botín, *ganima* para subsistir les convertían en una amenaza para la estabilidad de los dominios de Musa¹⁰⁷⁰, en los que ya habían aparecido algunos problemas de convivencia con otros grupos. La solución no estaba, como en otras ocasiones, en lanzar estas tropas contra tierras todavía no

¹⁰⁶⁸ Véase entre otros trabajos, José BENEROSO, «Acerca de la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica en el año 711...», págs.132-133.

¹⁰⁶⁹ Sobre una posible confesionalidad judía de los *bergwata*, véase W. SEGURA GONZÁLEZ, «Tarif ibn Mallik...», donde este autor lo deja entrever.

¹⁰⁷⁰ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág.124: «[...] los dispares elementos de aquel informe amasijo de rehenes, auxiliares y voluntarios que están provocando fricciones con los Gumara autóctonos» y continúa siguiendo a al-Raiq «[...] los bereberes que acompañaban a Tariq b. Ziyad, subgobernador de Musa b. Nusayr en Tánger, menosprecian a los autóctonos/*ahl al-balad* a los que maltrataron y oprimieron».

dominadas y seguir con la dinámica de la conquista, porque el espacio que restaba no era particularmente atractivo para realizar algaras de saqueos¹⁰⁷¹.

Musa era consciente del peligro que conllevaba mantener inactivas unas tropas acostumbradas a los enfrentamientos y dadas a realizar correrías en busca de botín, o a emprender campañas de mayor envergadura, como las que habían venido realizando junto a sus ejércitos.

Desde hacía ya algún tiempo muchas tribus bereberes estaban inscritas en el *diwan*. Previamente habían tenido que aceptar el Islam, porque solo los musulmanes podían ser *muqatila* y recibir la soldada, *'ata*, y la manutención, *riqz*. Abd al-Aziz b. Marwan había establecido para sus tropas el pago de soldadas, entre otras razones con la intención de regular el reparto de botín e incluso en un intento de una posible sustitución de éste por un pago regularizado. De hecho, los *fulus* emitidos durante los años 709, 710 y 711 estaban destinados a estas soldadas. Pero todavía por estas fechas quedaban grupos bereberes que sólo percibían la parte correspondiente al botín logrado, que seguía siendo repartido de forma colectiva.

Creemos que por una de estas razones argumentadas anteriormente Musa reconsidera su postura de penetrar en, que no invadir, la Península Ibérica, declarándola zona de *yihad*, por no formar parte del *Dar al-Islam*¹⁰⁷², y decide enviar un contingente de inspección en 710.

En realidad, «contrairement aux Romains, les Arabes ont mené au Maghreb une guerre sainte dont le but final et suprême était, indubitablement, la conversion de l'Islam a été un argument des Abbassides, employé contre les Omayyades qu'ils renversèrent en 750 après les avoir massacrés presque tous»¹⁰⁷³.

Los preparativos de la operación de Tarif ibn Malik debieron efectuarse en un corto espacio de tiempo, pues la subida al trono de Rodrigo se produce a principios del

¹⁰⁷¹ Véase capítulo anterior.

¹⁰⁷² *Dar al-Islam*, tierra del Islam, es decir territorios controlados por musulmanes, frente a *Dar al-Harb*, tierra de la guerra o de los no musulmanes.

¹⁰⁷³ BEL OCHI, Mohamed Sadok, *La conversion des berberes a l'Islam...*, pág. 85.

710; poco después, y sucesivamente, se producirían el enfrentamiento de Julián con el nuevo poder visigodo que parecía querer perjudicar sus intereses en la región del Estrecho, la búsqueda de ayuda del propio Julián entre los grupos arabo-musulmanes y su entrevista con Musa ofreciéndole información y medios para acceder a la Península con ciertas garantías, etc. Pensamos que pudieron haber transcurrido unos tres meses, por lo que la incursión en julio de ese año debió prepararse en poco más de un mes.

En esta operación los efectivos que participaron debieron ser en su mayoría guerreros *bergwatíes*, aunque sin embargo, y con total probabilidad, los jinetes que acompañaron a Tarif fueron seleccionados entre distintas tribus bereberes. Era gente aguerrida, amigo-rehenes de las familias más poderosas de estas tribus, como era costumbre, y participarían directamente del reparto del botín. No tenemos noticias de que participasen árabes, y creemos que por esta razón muchos autores árabes han intentado silenciar esta acción en su afán por destacar sólo el protagonismo de una minoría árabe que participó pero que tuvo poca relevancia en los primeros desenlaces de la entrada en la Península Ibérica¹⁰⁷⁴.

En cuanto al transporte, tanto en la primera incursión, aunque menos acentuada, como en la segunda, las tropas pasaron distribuidas por clanes, tal como acudían los bereberes habitualmente al combate; pero desde hacía algún tiempo a estos clanes se les había hecho corresponderse con unidades militares conocidas como banderas, *rayat*, imitando y adaptándose a la organización que presentaban las tropas califales, como ya ha sido expuesto.

Ibn Idari al Marrakusi indica al respecto: «[...] transportándolos Ilian (a los bereberes) en barcos por compañías separadas [...]»¹⁰⁷⁵. El mismo autor señala en otro lugar: «[...] Ilian transportó la compañía de Tariq en barcos de mercaderes, que iban y venían a al-Andalus [...] y así transportó [...] las diferentes haces [banderas] sucesivamente, y cuando sólo quedó un cuerpo de tropas, se embarcó Tariq con su

¹⁰⁷⁴ Esta omisión ha ayudado hasta el punto de que se dude o incluso se niegue la incursión de Tarif ibn Malik en 710.

¹⁰⁷⁵ IBN IDARI AL-MARRAKUSI, *Historia de al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 84.

comitiva, e hizo pasar el mar a sus compañeros, quedando Ilian en Algeciras al-Hadra para mirar mejor por todos»¹⁰⁷⁶.

Junto a los efectivos bereberes con que arriba Tarif a la costa peninsular irían, además de la marinería, algunos hombres de Julián que servirían de guías y de enlace con efectivos fieles, residentes en la costa peninsular. Por lo tanto es de suponer, primero, que contaban con la colaboración de los lugareños, es decir llegan a una posesión de Julián, que no ha aceptado a Rodrigo, o que no está bajo su control por hallarse alejada de las rutas principales, o porque se han levantado contra la autoridad de la plaza partidaria del nuevo monarca. En estas fechas debía existir todavía algún tipo de asentamiento amurallado en las inmediaciones de la zona de desembarco de Tarif.

Tarif, contando con la ayuda de Julián, quien a su vez posee hombres fieles entre la población residente en la costa peninsular, desembarca en los alrededores de la actual Tarifa con un reducido contingente de efectivos y escasa caballería y, valiéndose de algún tipo de fortificación o recinto murado adecuado para la defensa, quedan instalados en el lugar. Podría tratarse de restos de una edificación relacionada con la ya desaparecida ciudad de *Mellaria*, como antes se ha dicho. Posteriormente, una vez afianzada la posición, la caballería lleva a cabo incursiones por el interior del territorio, principalmente en la zona de *Iulia Traducta*, donde saquean y arrasaban los campos y algunos asentamientos existentes en la vega del Palmones, en la que consiguen un considerable botín, capturando un importante número de esclavas, aunque pensamos que sin llegar a atacar *Iulia Traducta*, por la escasez de efectivos que tenía Tarif para una operación de esa envergadura. La acción es rápida y contundente, sin presentar batalla abierta, y no permitiendo prácticamente ningún tipo de reacción por parte visigoda, pues el regreso a su posición fortificada, que sería ya conocida como *al-Yazirat Tarif*, no se haría esperar; los itinerarios utilizados lo parecen así confirmar.¹⁰⁷⁷ La campaña de Tarif por tierras peninsulares duró aproximadamente entre uno y dos meses, en concreto durante julio y agosto de 710, debiendo estar de regreso en septiembre. La forma en que se desarrolló la incursión estuvo muy bien planificada en lo militar, y con aparente facilidad en su

¹⁰⁷⁶ *Idem.*

¹⁰⁷⁷ Véase BENEROSO SANTOS, J., «La incursión de Tarif ibn Malik...

ejecución, y en lo económico resultó ser muy rentable; pero sobre todo proporcionó a Tarif un gran prestigio, agilizando los preparativos de la siguiente operación.

Esta incursión sirve de ensayo para una acción de mayores proporciones, explorando el territorio y dando cuenta a su superior, Tariq, del estado de las defensas visigodas de la zona y de posibles lugares para el desembarco de las tropas arabobereberes, particularmente en las inmediaciones de la bahía. La incursión de 711 tendrá entre sus objetivos más importantes e inmediatos la obtención de botín, cada vez más necesario para aplacar, por el peligro que representaba, a unas tropas bereberes acantonadas y desocupadas tras la finalización de la campaña del Magreb y, de paso, recuperar las propiedades arrebatadas a Julián¹⁰⁷⁸, dominando así ambas orillas del Estrecho, lo que justificaría el reducido ejército, sin apenas caballería, como tan insistentemente repiten las fuentes¹⁰⁷⁹, que hubiese sido insuficiente para la conquista del reino de Toledo.

En realidad, desde que se completó la ocupación de la franja costera de la Península Ibérica por los bizantinos se había construido un sistema defensivo que consolidó el dominio sobre todo este territorio sometido, en el que destacaban dos ciudades principalmente, *Cartago Spartaria* y *Malaca*, que ejercían como eje vertebrador. Este sistema defensivo costero se veía reforzado con una serie de *castra* y *castella*, que albergaban tropas suficientes para la protección y control del territorio adyacente y que estaban ubicados en puntos geo-estratégicos del interior, conformando una segunda línea defensiva. Muchas de estas construcciones aparecían en lugares de paso complicados, en nudos viarios o jalonando los caminos más transitados. Y entre éstos y las ciudades —*civitates*—aparecían *turres* y *burgi*. Pensamos que en nuestra zona fueron utilizados los localizados en Castellar, Jautor, Gaucín, Casares y Puerto de Ojén, entre otros. Ante la escasa información que sobre este asunto ofrecen las fuentes, debemos esperar al trabajo de los arqueólogos. Pero bien se puede suponer que el recinto murado

¹⁰⁷⁸ *Ibidem*, pág. 76.

¹⁰⁷⁹ Véase entre otras obras: AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Traducción de Emilio Lafuente y Alcántara, en SEGURA GONZÁLEZ, W. (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 6 y ss.

referido en el lugar de desembarco de Tarif perteneciese al sistema defensivo bizantino, tal como ha quedado expuesto antes.

Jiménez de la Rada afirma al respecto: «Y ésta fue la primera llegada de los árabes [...], y atracaron en una isla [...] que por el nombre de aquél se llama Gezira Tarif, y allí se mantuvo hasta que llegaron a él sus parientes y cómplices de España»¹⁰⁸⁰.

Por esto, es aquí donde quedarían establecidos los trescientos infantes, protegidos y dispuestos para la defensa de la posición, y las incursiones serían realizadas por el cuerpo a caballo, que según las fuentes estaba compuesto por cien jinetes, a los que se les uniría un número indeterminado de residentes, gente fiel a Julián.

Si tenemos en cuenta que las principales razias se realizan contra *Traducta*, o en su zona, la mejor opción para dirigirse allí desde el lugar del desembarco sería por Las Caheruelas, aprovechando la antigua calzada romana que sigue en gran parte la actual carretera CA-221 por la zona de Facinas, recorriendo entre otros parajes: el embalse del Almodóvar, Cortijo de la Loba, que relacionamos con el actual Cortijo Lobete, puerto de Ojén, El Tiradero, Carrera del Moro, Bacinete, inmediaciones del arroyo El Raudal, El Jaramillo y el curso del río Palmones. Pero existía otra alternativa, quizás más probable de haber sido la utilizada.

Creemos que por rapidez, y al ser un grupo reducido, para pasar de forma totalmente desapercibida tomarían, al menos en la ida, un itinerario que, aunque más duro, es algo más corto: el que transcurre por los márgenes del río de la Vega, La Ahumada, El Palancar, Llanos del Juncal, Tajo de las Escobas, Garganta del Gandelar, La Alcaria, Pasada del Ahogado y El Tiradero (también cabe la posibilidad de desviarse, una vez rebasada La Ahumada, hacia Longanilla, y Hoyo de la Senda, enlazando con el anterior trayecto en el Tajo de las Escobas; y también existe otra variante, consistente en tomar un desvío en el último tramo, abandonado la Garganta de Gandelar en dirección a la Gargantillas, Carrera del Águila, Carrera del Moro y Benarás), que era y continúa siendo más inhóspito, aproximándose así desde Las Corzas a *Iulia Traducta* por la zona del actual Los Barrios, dejando atrás Bacinete (donde hemos localizado un asentamiento de

¹⁰⁸⁰ JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los hechos de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, W. (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág.56.

época medieval temprana que incluye fondos de viviendas, horno y pozo), sin ser advertidos, saqueando los numerosos asentamientos existentes en ambas riberas del Palmones¹⁰⁸¹ y devastando los cultivos de las tierras a su paso, llegando por un lado hasta las inmediaciones del río de la Miel y por el otro al Guadarranque, porque pensamos que una acción militar directa contra la ciudad, por muy pocos efectivos que se hallasen allí, es impensable con las fuerzas que acompañan a Tarif¹⁰⁸².

En la *Primera Crónica General de España*, en la que aparece Julián participando en la incursión de Tarif, se indica: «E allí estido el cuende Julian con aquellos moros fasta que uinieron sus parientes et amigos fue en Algeziratalhadra, et leuaron ende grand prea et gran robo, et destroyronla et aun otros lugares en las marismas»¹⁰⁸³.

El itinerario seguido y la escasez de hombres nos muestra que el principal objetivo era inspeccionar y golpear, rápidamente, sin presentar lucha abierta, y si de paso lograban botín, mejor. Una vez realizada la algara, y tras lograr un importante botín, la vuelta a la base de operaciones, instalada en la que hemos dicho que sería ya conocida como isla de Tarif, se llevaría a cabo de forma más lenta pero más cómoda para la comitiva, por el número de cautivos logrado, por la calzada.

Haciendo referencia al botín humano obtenido en la incursión, los Ajbar señalan: «Cuando [...] Tarif se puso a saquear los alrededores de Algeciras, llevó esclavizada a

¹⁰⁸¹ Sobre esta cuestión, José BENEROSO, «Aproximación al proceso de sedentarización de los primeros grupos arabo-bereberes y su importancia en la formación de al-Andalus. La toponimia menor como material de estudio», *Actas XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Jimena, 2010, Almoraima*, 41 (octubre, 2014), págs. 75-84.

¹⁰⁸² Muchos de los lugares aquí citados, como La Ahumada (...), Longanilla (Longaniella), Benarás (...), etc., aparecen en el *Libro de la Montería de Alfonso XI*.

¹⁰⁸³ *Alfonso X: Primera Crónica General de España*. Editada por Ramón Menéndez Pidal, en SEGURA GONZÁLEZ, W. (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág.62. En este texto aparece Julián participando en la incursión de Tarif.

mujeres tan bellas que ni Musa, ni sus compañeros habían jamás visto su parecido en belleza [...]»¹⁰⁸⁴.

Habitualmente para los árabes, y también para los bereberes, la magnitud y el éxito de una campaña no se cuantificaba en la cantidad de botín conseguido, ya fuese considerado *ganima*, como *fay'*, ni en la sumisión del pueblo vencido, sino en la cantidad de cautivos que obtenían, de tal manera que el esclavo pasaba a ser unidad de medida de valor¹⁰⁸⁵. De este modo, entre los esclavos los más apreciados eran los de raza blanca, conocidos por los musulmanes de forma genérica como *saqaliba*, y dentro de éstos tenían especial relevancia las mujeres de piel blanca y cabello rubio, *qalliqui*, que eran las más estimadas *yawari* de la corte¹⁰⁸⁶.

Por esto, la gran cantidad de mujeres, sobre todo *yariyat*¹⁰⁸⁷, jóvenes cristianas rubias tantas veces citadas en las fuentes andalusíes que obtiene Tarif en la primera

¹⁰⁸⁴ *Ajbar Maymu'a*. Trad. Emilio Lafuente y Alcántara, en SEGURA GONZÁLEZ Wenceslao (Sel.), *Inicio de la invasión árabe de España...*, pág. 30.

¹⁰⁸⁵ Chalmeta (Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, págs. 105-106.) señala: «Siempre dentro de esa importancia del botín está la cuestión de los esclavos. Señalemos que la magnitud de las victorias no se medía en dinares, sino por el número de cautivos, lo cual parece indicar que el “valor de referencia”, la “moneda de cuenta” son los esclavos».

¹⁰⁸⁶ En un apartado anterior hemos hecho referencia a este término, aunque no quedó definido. Se conoce como *yawari* a la esclava concubina con la que su dueño tiene descendencia. Este tipo de esclavo aparece como el más codiciado y estimado de los botines desde el comienzo de la expansión musulmana. Las *yawari*-s que engendrasen un hijo de su dueño, y siempre y cuando el hijo fuese reconocido públicamente por éste, podía obtener un estatus superior, de *uwm walad*, categoría jurídica exclusivamente islámica que significaba la obtención de unos privilegios que la distinguía de todas las demás concubinas y de ciertos derechos como el de no poder ser vendida ni alquilados sus servicios, aunque sí podía ser entregada en matrimonio sin previo aviso y, por supuesto, sin su aprobación, pues el amo podía ceder a cualquiera de sus esclavas en matrimonio sin tener en cuenta su voluntad.

¹⁰⁸⁷ Es muy interesante, sobre algunos aspectos de la mujer en al-Andalus, consultar la obra de Mahmud SOBH, *Historia de la Literatura Árabe Clásica*. Madrid, Cátedra, 2002.

incursión es considerada como presagio de buenaventura¹⁰⁸⁸. Al aparecer en las fuentes la obtención de un cuantioso botín humano nos está mostrando la importancia que se le otorga todavía a la *ganima*. Podemos pensar que los hombres de Tarif no estaban todavía acogidos ni registrados en el *diwan* para recibir la soldada y que sólo percibían el porcentaje que les correspondía del botín.

Tal como hemos dicho anteriormente¹⁰⁸⁹, la incorporación de mujeres foráneas era una necesidad para la supervivencia del grupo, por lo que la acción de capturar jóvenes, que eran esclavizadas, fue siempre una práctica habitual, y el valor que adquiría la consecución de jóvenes esclavas siempre fue muy alto.

Ahora bien, pensamos que en esta primera incursión el objetivo es golpear y marchar, y en tanto que en la segunda sí existe una intención de asentamiento, al menos en la zona de *Iulia Traducta* y sus alrededores, como parece desprenderse de las fuentes.

Es decir, de la actuación de Tarif se desprende un proceso de preparación de una operación de mayor envergadura, en la que sí existe la intención de conquistar y controlar la orilla norte del Estrecho, como fue la de Tariq. No olvidemos que en el proceso de creación de al-Andalus aparece un componente invasor, expansivo y migratorio, en el que ambas incursiones serán los prolegómenos de lo que había de venir.

Afirmamos que mientras para Tarif lo fundamental era recabar información y observar el estado de las posiciones visigodas en el arco de la bahía y litorales adyacentes, para Tariq era recuperar los dominios arrebatados a Julián.

La información que da Tarif es fundamental para organizar una operación de mayor escala como es la de Tariq, y en esta aparece Tarif a la vanguardia de las tropas y Julián en la retaguardia, como cabeza de puente de sus tropas en *Iulia Traducta*.

¹⁰⁸⁸ «[...] Todo apunta en el sentido de que la belleza de las cautivas hechas por Tarif haya venido a reforzar oportunamente uno de los principales incentivos para la conquista de Hispania», en P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 106.

¹⁰⁸⁹ *Cfr.* para comprender mejor esta cuestión, el capítulo, «Acerca de las estructuras y relaciones sociales y la organización territorial arabo-bereber».

Existen algunas evidencias que confirman de forma fehaciente la participación de Tarif en la expedición del año siguiente, como ya ha quedado demostrado mediante la cita ya referida de la *Crónica Mozárabe de 754*, donde aparece un tal Abu Zar'a que, sin duda, identificamos con Tarif ibn Malik.

Por lo tanto, no se apreciaría en toda su dimensión la acción de Tarif ibn Malik en 710 si no es relacionada con la de Tariq ibn Ziyad en 711. Ambos sucesos están concatenados y no se podría entender completamente el uno sin el otro, como tendremos la oportunidad de analizar en el siguiente capítulo.

III-4) LA LLEGADA DE LOS GRUPOS ARABO-BEREBERES DE TARIQ IBN ZIYAD EN JULIO DE 711 (I).

La entrada de los grupos arabobereberes de Tariq ibn Ziyad en la Península Ibérica en 711 es uno de los sucesos que más debate historiográfico suscitan todavía. Una lectura rápida, y un tanto superficial, de los textos nos puede dar la apariencia de que los hechos acaecidos durante ese año son el resultado de una serie de actuaciones improvisadas, casuales y descoordinadas. La sensación de tratarse de una operación no-oficial, que se planifica y desarrolla sobre la marcha y que se lleva a cabo de forma independiente a las consignas políticas y estratégico-militares del gobierno de Damasco parece quedar de manifiesto a través de las fuentes. Sin embargo, esto no es cierto, o al menos no en su mayor parte, porque entre otras cosas, y como hemos visto, la situación generada en el Magreb tras la conquista y anexión musulmana, que conlleva el movimiento y el establecimiento de muchos grupos bereberes, es producto de la política ofensiva que se venía desarrollando desde Damasco, y debe ser enmarcada dentro de la conocida y tantas veces referida en esta investigación como segunda ola de conquista, que tiene su origen más inmediato en el avance árabe por el norte de África y en la ocupación del Magreb completada por Musa Ibn Nusayr.

No obstante, y teniendo en cuenta lo expuesto, consideramos que en la llegada y ocupación-invasión-conquista de la Península por los grupos arabo-bereberes interviene una serie de factores locales y ajenos a las autoridades no sólo de Damasco sino incluso

de la más cercana *Qayrawan*¹⁰⁹⁰, de la que dependerán en primera instancia los territorios dominados, factores que pueden verse confirmados con la posterior reacción que propicia la intervención de Musa ibn Nusayr y su llegada a lo que sería conocido posteriormente como al-Andalus.

De cualquier modo, no es tarea fácil realizar un análisis de un asunto tan complejo como es el paso del Estrecho de Gibraltar de las tropas de Tariq Ibn Ziyad en 711, y que desencadenó un hecho histórico tan trascendental como es el inicio de la invasión arabobereber de la Península Ibérica. De hecho, esta cuestión es el eje vertebrador de esta tesis y, por lo tanto, la abordaremos en profundidad.

Siguiendo a Ruiz-Bravo, señalamos que «las crónicas y libros de historia se limitan simplemente a consignar de forma lacónica el desembarco de un ejército que cruzó el Estrecho y que procedía del Norte de África. Una laguna histórica envuelve desconcertadamente este lance tan trascendente y caracterizado»¹⁰⁹¹.

No existe unificación de criterios en cuanto a las autorías de los hechos, lugares de embarque y de desembarque, fechas, cuantía y composición de las tropas, etc., ni de cómo se produjo el cruce de los grupos arabobereberes ni de las embarcaciones y número de viajes que hicieron falta para su transporte, tal como se ha advertido desde un primer momento en esta tesis. Tampoco hay unanimidad a la hora de valorar la resistencia que se ofreció por parte de los peninsulares a esta invasión.

En este proceso histórico que conlleva que la Península Ibérica pase a ser parte de una nueva entidad político-social, económica y cultural conocida como al-Andalus, hay que considerar, como venimos afirmando, tres aspectos o componentes que deben ser claramente diferenciados, y a los que ya hemos hecho referencia: el conquistador o invasor, el expansivo y el migratorio.

Si la incursión de Tarif ibn Malik en 710 puede ser considerada una acción con un riesgo contemplado, la del año siguiente es una operación mucho más compleja y de

¹⁰⁹⁰ Vid. José BENEROSO, «Acerca de la entrada de los arabobereberes en la Península Ibérica en el año 711...», págs.129-137.

¹⁰⁹¹ Carlos RUIZ-BRAVO, «Presentación», *Aljaranda*, 81 (Tarifa, 2011), pág. 4.

mayor envergadura, pues ya no se trata de cruzar el Estrecho un reducido número de combatientes cuyo principal objetivo era saquear y recabar información, sino la de trasladar cuerpos de ejércitos enteros con su impedimenta, lo que conociendo las características de la zona donde tuvieron lugar los hechos era bastante difícil de realizar.

III-4.1) LOS PREPARATIVOS DE LA CAMPAÑA DE 711

La incursión de Tarif ibn Malik puede también ser calificada de exploración; fue realizada con cierta facilidad, tanto por su rapidez como por su ejecución, y tuvo un gran beneficio económico. Una incursión que, con independencia en cuanto a obtención de botín, captura de esclavos, intimidación del enemigo, etc., despejó todas las dudas existentes acerca de las posibilidades de llevar a cabo con éxito una acción militar de mayores dimensiones en la Península, y propició, de forma rápida, la preparación de la expedición de Tariq ibn Ziyad, que contaría, ya esta vez, de un considerable contingente de tropas, es decir de un verdadero ejército, y no de un grupo reducido de efectivos, a modo de avanzadilla, como la anterior.

Tarif ibn Malik, tras su exitosa acción, era esperado en *Tingi* con impaciencia, fundamentalmente por dos razones: la primera para confirmar la alianza con Julián¹⁰⁹² y la buena fe de su propósito, tras haberse sometido y recibido el *aman* a expensas de su ayuda en la travesía¹⁰⁹³ y de su participación en la campaña posterior; y la segunda para que diese cuenta de la situación político-militar y de las defensas encontradas en la zona del arco de la Bahía en general, lugar elegido para el futuro desembarco, y de *Iulia*

¹⁰⁹² AL-BALADHURI, *Kitab Futuh al-Buldan*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 16: «Tarik se reunió con Ulyan el comandante del *Majaz* al-Ándalus, quien prometió seguridad con tal que le transportase con sus compañeros a al-Ándalus en sus navíos».

¹⁰⁹³ AL-BALADURI, *Kitab Futuh al-Buldan*, pág. 323 *apud* Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización*. Madrid, Editorial Mapfre, 1994, pág. 128: «Tariq concedió el *aman* a Julián a cambio de que le trasladase, a él y a sus compañeros».

Traducta en particular, como núcleo poblacional más importante y probable foco de resistencia.

Se ha querido ver en el cambio de postura de Julián una contradicción que provocaría protestas entre sus hombres, fundamentalmente en los residentes en sus posiciones peninsulares. Por esta razón: «[Julián como jefe de su pueblo y de los armadores explica a los suyos la nueva política adoptada]: “Yo respondo [de este transportar a los bereberes]. Habéis de saber que [forma parte de la política] del imperio que va a señorear al-Ándalus” e incitó a los [suyos] a adoptar este partido, cosa que aceptaron»¹⁰⁹⁴. Es, sin duda, una acción política un tanto arriesgada, y de gran calado, y fue propuesta por Julián valiéndose de su *auctoritas*. Manuel López explica la nueva postura de Julián: «[...] el duque Rodrigo —gobernador de la Bética— temiendo un previsible salto de los islamitas a su provincia, retiró su confianza al conde Julián y le despojó de sus dominios en las tierras del litoral norte del Estrecho. Este agravio debió resultar definitivo para que Julián cambiara de aliados a finales del año 709, viviendo todavía el rey visigodo Witiza»¹⁰⁹⁵. Creemos que la decisión de Julián se produjo un poco después, ya en el año 710, cuando Witiza había desaparecido¹⁰⁹⁶ y Rodrigo se había coronado.

De este modo, al regreso de Tarif se confirma el cumplimiento de lo pactado con Julián, con la ayuda logística prestada incluida, y la viabilidad de un posible desembarco en los alrededores de la Bahía, ya contemplado desde hacía algún tiempo, ante la debilidad que ofrecen las defensas visigodas. Asimismo queda demostrada la pericia y contundencia de Tarif en acciones militares rápidas, que le fueron reconocidas públicamente, asignándole Tariq por ello, así lo creemos nosotros, la vanguardia de su

¹⁰⁹⁴ AL-RAQIQ, *Ta'rif Ifriqiya wa-al-Magrib*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 28.

¹⁰⁹⁵ Manuel LÓPEZ FERNÁNDEZ, «Aproximación al desembarco beréber en Gibraltar del año 711», *Aljaranda*, 81 (2011), págs. 58.

¹⁰⁹⁶ Como ya dijimos, creemos que la muerte de Witiza se produce en los primeros meses del 710. Nos parece muy recomendable acudir al estudio de García Moreno (GARCÍA MORENO, L.A., «Los últimos tiempos del reino visigodo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXIX, Cuaderno III (sep-dic 1992), que trata este asunto de la desaparición de Witiza en profundidad.

ejército para la siguiente incursión en la Península, ya proyectada, y la dirección y la organización de los embarques y desembarcos de las tropas arabo-bereberes.

Por otro lado sostenemos que la esperada vuelta de Tarif debió ser impactante, tanto por el éxito militar y económico, por el cuantioso botín conseguido, como por las noticias e información que traía de las defensas visigodas de aquella zona, de tal manera que provocó un ambiente eufórico en la ultimación de los preparativos que ya se venían realizando para la siguiente campaña. Pensamos que se quiere retomar esa dinámica conquistadora árabe que había logrado dominar el Norte de África hasta llegar a los confines del océano Atlántico, trasladándola ahora a las tierras del otro lado del Estrecho.

Así es mostrado por los *Ajbar*: «El dichoso éxito de esta expedición inflamó en los musulmanes el deseo de hacerse dueños del país [al-Andalus]»¹⁰⁹⁷. Y en la misma obra: «Cuando vieron esto [la captura de muchos cautivos y la consecución de un considerable botín regresando Tarif, sano y salvo, los musulmanes] desearon pasar prontamente allá, y Muça nombró a un liberto suyo, jefe de la vanguardia, llamado Tarik ben Ziyed [...] para que fuese a España»¹⁰⁹⁸.

Muy significativo nos parece lo afirmado en el *Dikr bilad al-Andalus*: «De regreso a Tánger [Tarif] informó a Tariq de la gran extensión del país y de las innumerables riquezas y bienes que poseía, ante lo cual Tariq comenzó a construir buques y a prepararse para la travesía con el fin de atacar al-Andalus»¹⁰⁹⁹, porque es quizás la única fuente que hace referencia a la construcción de barcos por parte de Tariq. Seguramente se refiera a la petición hecha por él, pero contando con la imprescindible ayuda de Julián, que aportaría materiales, operarios, materia prima y los arsenales de *Septem*.

¹⁰⁹⁷ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Reinhart DOZY, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España ...», pág.30.

¹⁰⁹⁸ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Emilio LAFUENTE, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 32.

¹⁰⁹⁹ *Dikr bilad al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 90.

El caso es que «ante estos resultados [se refiere a la exitosa incursión de Tarif], los musulmanes experimentaron una gran prisa por penetrar en al-Andalus»¹¹⁰⁰. Los preparativos debieron realizarse en el plazo de tiempo más breve posible, tal como parece reflejarse en las fechas conocidas y confirmadas para algunos de los sucesos, como veremos más adelante.

Esta prisa se aprecia sobre todo a partir del momento en el que se conoció el alejamiento de Rodrigo de la Bética, pues se hallaba en el norte de la Península sofocando, al parecer, un levantamiento de las tribus vasconas, tal como es recogido por las crónicas.

Ahora bien, tras el citado pacto con el *comes Iulianus* (sin duda, elemento dinamizador de toda esta serie de acciones que se irán produciendo), se ocultaba la necesidad de los arabo-musulmanes de pasar a la Península para seguir obteniendo recursos económicos y el deseo del *comes* de recuperar sus anteriores posesiones peninsulares, principalmente *Iulia Traducta*, que les habían sido arrebatadas tras la elección de Rodrigo, o al menos recobrar el control económico de la zona del Estrecho. Todo esto con independencia, y sin descartar, que la entrada de los arabo-bereberes obedeciera directamente, como a menudo se ha justificado, y ya se ha mencionado, a una posible intervención en la guerra civil, larvada durante años, entre las dos principales líneas dinásticas visigodas que, sin duda, se materializaría ahora en la lucha entre los partidarios de Witiza y de Rodrigo¹¹⁰¹.

La intención de Tariq ibn Ziyad de cruzar y tomar la orilla norte del Estrecho era conocida y aceptada por Musa ibn Nusayr, al igual que también había tenido noticia de la efectuada por Tarif ibn Malik. Sostenemos que aunque la preparación de la operación se acelera tras el regreso de éste y el éxito alcanzado, no se tenía una fecha prevista para su ejecución. Fueron las circunstancias las que determinaron su comienzo, fundamentalmente el despliegue de tropas visigodas hacía el norte de la Península que dejó prácticamente desguarnecida esta zona por la «llamada» de Córdoba; es decir, se produce una movilización de un gran número de efectivos militares, tal como se

¹¹⁰⁰ AL-HIMYARI, *Kitab Ar-Rawd al-Mi'tar*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 70.

¹¹⁰¹ Véase, el apartado «Una crisis política, económica y social: el fin del estado visigodo».

contemplaba en la ley promulgada por Wamba. Este alejamiento de las fuerzas visigodas precipitó su inicio, y aunque se le notificó a Musa no se esperó su respuesta, amparándose Tariq en el permiso implícito que le otorgaba el que aquél conocía los planes previstos, por lo que debemos suponer que su actuación es voluntaria y bastante meditada.

Es comúnmente aceptado, así es recogido en la mayoría de las fuentes, que la práctica ausencia de tropas en la zona se debía realmente a que Rodrigo se hallaba sofocando una rebelión, de las muchas que, con relativa frecuencia, se vinieron produciendo durante el siglo VII en el norte peninsular. Nosotros lanzamos como hipótesis de que esta vez no se tratase de actuar contra una de estas sublevaciones, sino de una de las acciones bélicas — como consecuencia de la guerra civil en que se hallaba ya inmerso el reino visigodo—, contra partidarios del fallecido rey Witiza que habían logrado hacerse fuertes en el norte peninsular¹¹⁰².

En concreto en los *Ajbar*, se especifica incluso el lugar donde se encontraba Rodrigo: «estaba ausente de la corte, combatiendo a Pamplona, y desde allí se dirigió hacia el mediodía, cuando ya Tarik había entrado [...]»¹¹⁰³.

La ausencia de efectivos en la zona aparece descrita en distintas fuentes: «Supo Tariq que estaba desguarnecida aquella zona y esta fue la oportunidad que aprovechó»¹¹⁰⁴. También es señalada por Chalmeta: «Rodrigo estaba lejos, sitiando Pamplona y luchando contra los vascones. Circunstancia tan favorable que obliga a suponer una coincidencia providencial o que Julián —bien enterado de los acontecimientos en la Península— supo indicar a Tariq aquella oportunidad»¹¹⁰⁵.

Para nosotros es en este momento cuando se produce lo narrado por Al-Maqqari: «[...] volvió Yulyan [que había acompañado a Tarif] a pasar hasta Musa para azuzarle,

¹¹⁰² Sabemos que Akhila, hijo mayor del desaparecido Witiza, se asentó en la Septimania, reclamando su derecho al trono y acuñando moneda.

¹¹⁰³ *Ajbar Maymu'a*, en LAFUENTE Y ALCÁNTARA, Emilio (Trad.), *Obras Árabigas de Historia y Geografía*, T.I. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867, pág. 21.

¹¹⁰⁴ AL-MARRAKUSI, *Lo admirable en el resumen de las noticias del Magreb*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 50.

¹¹⁰⁵ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 133.

minimizando la (resistencia opuesta) por los hispanos, e informarle que él, Tarif, Abu Zara y sus gentes consiguieran...Entonces (Musa) ordenó a un *mawla* suyo, que estaba al frente de su vanguardia, llamado Tariq b. Ziyad...fuese con Yulyan...»¹¹⁰⁶. Es decir, el autor está señalando cómo también es informado Musa por Julián y la decisión de aquel de poner al frente de esta nueva acción a Tariq.

III-4.2) EL INICIO DE LA OPERACIÓN

Cruzar el Estrecho nunca es fácil, siempre es una operación que implica un riesgo por las fortísimas corrientes existentes y las cambiantes condiciones meteorológicas del mismo¹¹⁰⁷ como ha sido expuesto. Por esta razón, y más aún sabiéndose cómo le había ido a Tarif el año anterior y la favorable situación militar que ofrecía la zona para los intereses musulmanes, la acción se adelanta todo lo posible, aprovechando así esta circunstancia y haciéndola coincidir también con las mejores condiciones atmosféricas en el área del Estrecho que ofrecen los meses de mayo y junio¹¹⁰⁸.

Es ahora, y como consecuencia de todo lo anterior, cuando Tariq ibn Ziyad decide iniciar la operación. Así lo afirma Ibn al-Qutiyya: «Tariq escribe a Musa informándole [de su propósito]»¹¹⁰⁹.

Las tropas arabo-bereberes fueron concentradas en Ceuta¹¹¹⁰, principal lugar elegido para el embarque y el mejor para cruzar el Estrecho si se tiene como destino el

¹¹⁰⁶ AL-MAQQARI *apud* Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 122.

¹¹⁰⁷ Pensamos que la fecha prevista debía ser la misma elegida por Tarif ibn Malik en su incursión de 710.

¹¹⁰⁸ Era de sobra conocido por los marinos, ya desde época romana, que durante los meses de noviembre a marzo se consideraba *mare clausum* y se suspendía la navegación.

¹¹⁰⁹ IBN AL-QUTIYYA *Ta'rij iftitah al-Andalus*, pág. 8, en P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 123.

¹¹¹⁰ Debemos suponer, tal como en otras ocasiones hemos señalado (José BENEROSO «Breve análisis del embarque y del desembarco de los arabo-bereberes de Tariq Ibn Ziyad en la

interior de la Bahía, aunque también se disponía de otros puntos muy cercanos, destacando los de *Balyanash*¹¹¹¹ y *Wad-Marsa*, que igualmente fueron utilizados.

Aunque no falta quien afirma que el punto de embarque es desconocido, como al-Maqqari, quien afirma que «[...] Julián los pasó en barcos de mercaderes, desde paraje oculto y uno tras otro, siendo su emir Tarik el último que pasó»¹¹¹².

En los preparativos de la operación debió estar presente Tarif ibn Malik, al menos en lo que concernía al transporte de sus hombres, que sólo obedecían de forma directa, tal como era lo acostumbrado entre los bereberes, las órdenes de su *sayj*.

Asimismo parece extraerse de algunas fuentes¹¹¹³ que Tariq ibn Ziyad dividió sus fuerzas en dos partes para llevar a cabo la operación, como era práctica habitual en los ejércitos califales, lo que después comentaremos con más detenimiento. Una de ellas estaba a cargo de Tarif ibn Malik y la otra, que quedó inicialmente de reserva y acuartelada en su mayor parte en *Septem*, estaba directamente bajo su mando.

Defendemos que el contingente de Tarif, a quien Tariq confió la primera parte de la operación, tenía como principal objetivo tomar tierra en un punto del interior de la bahía y atrincherarse hasta agrupar a un número de guerreros considerable que permitiese asegurar la posición y proteger el desembarco de las fuerzas restantes.

Península Ibérica en 711», *Aljaranda*, 81 (2011) y *Tarif ibn Malik. La importancia de su participación en la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica*. Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012), que Tariq ibn Ziyad no debió movilizar todos sus efectivos, al menos inicialmente, pues imitando lo que era práctica habitual en los ejércitos califales árabes, dejaría una parte de aquellos en reserva en *Tingi*, pensamos, en este caso, que muy probablemente bajo la tutela del *comes Iulianus*.

¹¹¹¹ Durante la época invernal, y en distintos períodos históricos, esta zona fue utilizada como varadero de galeras, que eran cubiertas para reservarlas de las inclemencias del tiempo; así se lograba alargarles la vida.

¹¹¹² AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.118.

¹¹¹³ Principalmente en AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...» pág.109.

Pero además del ejército regular, aparece en las fuentes la incorporación de voluntarios, gran parte de ellos población civil, para realizar la campaña: «Antes que Tarik dejara África un gran número de voluntarios se congregó bajo sus banderas [...]»¹¹¹⁴. En el *Fath al-Andalus* se indica: «Muça [...] ordenaba a Bulyan [Julián] que fuera con él [Tariq], con su gente, pues se le había unido un numeroso grupo de voluntarios»¹¹¹⁵.

Debemos señalar que las tropas se agruparon para su transporte, según las distintas etnias y clanes bereberes. No olvidemos que existían rivalidades y diferencias irreconciliables entre muchas de ellas, como por ejemplo entre algunas tribus que habían participado en la conquista del Magreb con los *ghumaríes* comandados por Julián. Sin embargo, separar los efectivos por clanes o banderas no era algo inusual, máxime cuando estas tribus se agrupaban en el orden de batalla por clanes para entrar en combate¹¹¹⁶, y también por clanes se procedía al reparto del botín conseguido.

Esta cuestión relativa a la distribución de los efectivos aparece recogida en varias fuentes: «Tarik entregó a éste [Julián] doce mil soldados, a los que condujo por grupos a España [...]»¹¹¹⁷. Ibn Idari recalca este aspecto: «[...] y así transportó a al-Ándalus las diferentes haces [de los bereberes] sucesivamente [...]»¹¹¹⁸. En la misma obra es de nuevo señalado: «[...] transportándolos [a los bereberes] Ilian en barcos por compañías separadas [...]»¹¹¹⁹.

¹¹¹⁴ ABU JA'FAR, *El libro de las suficiencias sobre la historia de los califas*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 48.

¹¹¹⁵ *Fath al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 42.

¹¹¹⁶ Véase el apartado de esta tesis «La compleja dinámica tribal de los grupos bereberes».

¹¹¹⁷ Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 56.

¹¹¹⁸ IBN IDARI AL-MARRAKUSI, *Historia de al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, W. (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 84.

¹¹¹⁹ *Idem*.

De este modo, y tal como hemos señalado anteriormente, creemos que los *berwgata* irían en los primeros contingentes que arribaron a la Península Ibérica y que al mando de ellos iría Tarif ibn Malik, con quien ya habían realizado la campaña del año anterior, por lo que el terreno que iban a pisar les era ya conocido.

Además, pensamos que las tropas *ghumaríes* de Julián no debieron coincidir con las de Tariq prácticamente en todo el tiempo que duró el traslado a la otra orilla; de esta manera, tan solo lo harían cuando se produjo el enfrentamiento con Rodrigo, pues existía, como ya dijimos, un grave desencuentro desde hacía tiempo: «[...] los [bereberes] que acompañaban a Tariq b. Ziyad, [...] menospreciaban a los autóctonos [*ghumaríes* en su mayoría] a los que maltrataron y oprimieron»¹¹²⁰.

Y esta animadversión continuaría a pesar del pacto existente entre Julián y Musa o Tariq ibn Ziyad. Quizá la razón fundamental de este mutuo rechazo sea la de profesar una confesión distinta; cristiana, los *ghumara*, en franca minoría, y musulmana todas las restantes tribus bereberes, o incluso que éstos fuesen en un gran número animistas o idólatras por no estar todavía islamizados.

El embarque se desarrolló de forma escalonada y progresiva, teniendo en cuenta el volumen de tropas que participaban y las limitaciones logísticas existentes, como son, entre otras, la escasez de naves, que refieren las fuentes. Además, debido a las características ambientales del Estrecho, a las que ya nos hemos referido en otro lugar de esta tesis, no siempre es posible cruzarlo, pues pueden variar las condiciones meteorológicas en cuestión de minutos, pasando de un mar en calma a la presencia de fuerte marejada. Por lo tanto, debió ser una operación bastante larga y compleja, que se pudo prolongar, hasta completarse en su totalidad, durante uno o dos meses.

Con respecto a este confuso asunto se han realizado muchos estudios y se han dado distintas versiones, con resultados a veces contradictorios. Es el caso, así lo creemos, de Chalmeta cuando afirma, hablando del paso de las tropas de Tariq, que «[...] parece haber durado [el traslado] cerca de mes y medio. Resulta obvio que ello presupone una no oposición visigoda (posibles simpatías) ya que, en términos militares, hubiera sido

¹¹²⁰ De esta forma es señalado por AL-RAQIQ, *Tarih Ifriqiya wal-Magreb*, apud Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, págs. 124-125.

facilísimo rechazar una operación tan lenta y frágil»¹¹²¹. Para poco después señalar que, «se buscó el factor sorpresa, tratando que la operación pasase desapercibida. Por ello se realizó “cuando atardecía, [...] de noche [...], en “naves mercantes”»¹¹²².

Para nosotros ambas afirmaciones pueden ser correctas, como más adelante veremos, porque consideramos que en el primer paso sí es fundamental el factor sorpresa, hasta establecer una cabeza de puente, y también que el traslado del grueso de las tropas es imposible concebirlo como un desembarco a gran escala y con la participación de una gran flota, sino que fue realizado de forma escalonada y que por lo tanto, requirió un tiempo que pudo oscilar entre uno o dos meses; pero no compartimos la idea de que se contase con el beneplácito visigodo, porque no tendría sentido alguno el tan necesario factor sorpresa, tanta veces repetido por las fuentes. Por lo que deducimos que sí es cierto que una parte de la población, residente en las antiguas posesiones de Julián, le seguía siendo todavía fiel, pero el resto, que sería sin duda una parte importante, no lo era.

Por otro lado es necesario insistir en que el paso de Tariq a la Península estaba previsto, y Musa estuvo al corriente de esta operación, al igual que de la anterior incursión de inspección de Tarif: «[Musa ordenó a Tariq ibn Ziyad, jefe de la vanguardia de su ejército] para que fuese a España con siete mil musulimes, en su mayor parte berberiscos y libertos, pues había poquísimos árabes»¹¹²³.

En cuanto a la fecha elegida para el comienzo de la operación¹¹²⁴, las fuentes, en un gran número, señalan como más probables los meses de marzo y mayo, aunque

¹¹²¹ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 128.

¹¹²² *Ibidem*, pág. 129.

¹¹²³ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Emilio LAFUENTE, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 32.

¹¹²⁴ Una aclaración que debemos realizar, siguiendo a Wenceslao Segura (Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 2): «el calendario islámico es observacional, por lo que el comienzo del mes coincide con la primera observación de la luna nueva. Este calendario puede diferir hasta en tres días del calendario aritmético [musulmán]», que es el utilizado para hacer la conversión a fechas del calendario juliano. Esto es importante tenerlo en cuenta a la hora de estudiar las fuentes árabes y máxime en nuestro caso.

también hay autores que la sitúan más tarde, como Al-Himyari. Para este autor, «Tarik desembarcó [...] un sábado del mes de *sa'ban* del año 92 (24 de mayo- 21 de junio de 711)»¹¹²⁵. Quizá se refiera al último de los viajes realizados por las tropas en su desembarco, en el que llegó Tariq.

Ibn al-Qutiyya aún la retrasa más: «la entrada de Taric a España tuvo lugar en el mes de Ramadán del año 92 (22 de junio-21 de julio de 711)»¹¹²⁶; pero esto se entendería si se refiriese a la llegada de Tariq, pero no al comienzo del trasvase de tropas que, evidentemente, tuvo que suceder con anterioridad.

Ibn Qutayba señala que «[Musa ordenó a Tariq:] buscarás un hombre entendido en los meses siriacos, y cuando sea el 21 del mes siriaco llamado *adar* [febrero-marzo], hazte a la mar con tus hombres [...]»¹¹²⁷; pero el mismo autor dice que «[...] Taric [...] se puso en marcha en su expedición [...] en el mes de *recheb* del año 92 (24 de abril-23 de mayo de 711)»¹¹²⁸, queriendo, así lo sostenemos, evitar con ello los temibles temporales de los meses de febrero y marzo, tan frecuentes en el área del Estrecho. Mientras Ibn Abi Riqa señala que: «Llegará de seguro a una roca, situada a la orilla del mar [Monte Hacho de Ceuta]; pues bien, carga allí tus naves, busca [le ordena Musa a Tariq], entre la gente que te rodea, una persona que sabe los nombres de los meses en lengua siriaca, y cuando llegue el día 21 de *ayyar* que corresponde al de mayo, en el

Tampoco, este calendario islámico, al regirse solo por la luna, sigue las estaciones astronómicas.

Nos parece muy interesante consultar la obra del mismo autor (W. SEGURA GONZÁLEZ, *Hemerología. La ciencia de los calendarios*. Tarifa, Acento 2000, 2006, en particular las págs. 147-148).

¹¹²⁵ AL-HIMYARI, *Kitab Ar-Rawd al-Mi'tar*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 70.

¹¹²⁶ IBN QUTIYYA, *Historia de la conquista de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 26.

¹¹²⁷ IBN QUTAYBA, *Al-'Imana wal-Siyasa*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 14.

¹¹²⁸ *Ibidem*, pág. 15.

calendario cristiano, ponte en camino con la bendición de Dios y su auxilio [...]»¹¹²⁹. Esta era, sin duda, una fecha mejor para la travesía, puesto que el tiempo se mantendría más estable.

Aún teniendo en cuenta lo que dice esta última fuente, probablemente Musa quería que el paso se realizara en las mismas fechas que lo hizo Tarif, por ser julio uno de los meses mejores y más estables en el Estrecho, cuando generalmente predominan los vientos muy suaves de levante que facilitarían muchísimo la travesía.

En definitiva, lo que se pretendía con esta medida referida en las fuentes, la consulta del calendario luni-solar, era evitar los fuertes temporales de levante que suelen azotar la zona durante el mes de marzo¹¹³⁰, como vimos el peor mes, habitualmente, para la navegación en el Estrecho; un período difícil que a menudo comienza en febrero y se alarga hasta bien entrado abril.

Nos parece interesante citar lo que apunta sobre esta cuestión en la *Primera Crónica General de España*. Aunque aparentemente parece hacer referencia a la incursión de Tarif ibn Malik, nosotros creemos que no, que se trata de un pasaje donde se mezclan datos de las dos operaciones, la de 710 y 711, porque la primera incursión, en la que participó un número reducido de efectivos, no pudo durar cuatro meses: «Muça envío entonces con ell cuende uno que avie nombre Tarif [...] et pasaron todos en quatro meses. Et esto fue en el mes que dizen en aravigo ramadán; mas por lo que los moros cuentan los meses por la luna por ende non podemos nos decir el mes segund nuestro lenguaje cietamiente qual es»¹¹³¹.

«Tariq aprovechó la ocasión [...], con permiso [implícito] de su emir Musa»¹¹³² y tomó personalmente la iniciativa de pasar a la Península y someter la orilla norte del

¹¹²⁹ IBN ABI RIQA, *La conquista de España por los árabes*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 18.

¹¹³⁰ En este mes se producen las máximas mareas.

¹¹³¹ *Primera Crónica General de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 61.

¹¹³² IBN HALDUN, *Ibar*, IV, pág.150 *apud* Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág.123.

Estrecho, informando a Musa, de la misma forma que había sido concededor de la acción efectuada por Tarif, pero sabiendo que cuando aquél recibiera la noticia y diera su contestación, él ya estaría inmerso en la campaña. Es decir, decide comenzarla sin esperar su repuesta, amparándose en el permiso que le otorgaba el conocimiento de Musa de los planes previstos, por lo que debemos suponer que es un acto voluntario y muy sopesado.

Estamos de acuerdo con lo afirmado por Herrero: «en la mayor parte de las fuentes, aunque no se indique de un modo directo y explícito, se deja intuir que Tariq entró en la Península sin esperar a la orden de Musa, de ahí el enfado [posterior] de éste»¹¹³³. Si exceptuamos el relato de Ibn Qutiyya¹¹³⁴, todos los autores coinciden en que Tariq no esperó respuesta de Musa.

Esta decisión de empezar la operación adelantándose a la repuesta de Musa no solo se debe a la circunstancia de que Rodrigo se halla ocupado, sino que también tendría su justificación en aprovechar la mejor climatología, tal como hemos señalado, a partir de abril, para navegar en la zona del Estrecho¹¹³⁵, además de que se preveía que durante el tiempo que durase el traslado de las tropas se efectuarían las cosechas, lo que facilitaría el avituallamiento de sus tropas.

Esta época coincidiría con la cosecha de cereal, pues habitualmente en Andalucía, y en particular en la zona del Campo de Gibraltar, «se [suele] trillar antes de San Juan [24 de junio]»¹¹³⁶, de forma que se adelanta casi un mes a la del resto de la Península, donde comienza a recolectarse desde mediados de julio.

¹¹³³ Omayra HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber según las fuentes medievales», en MEOUAK, Mohamed (Ed.), *Biografías magrebíes. Identidades y grupos religiosos, sociales y políticos en el Magreb medieval*. EOBA, vol. XVII. Madrid, CSIC, 2012, pág. 176.

¹¹³⁴ Cfr. IBN QUTIYYA, *Historia de la conquista de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 26.

¹¹³⁵ En los que generalmente se suele dar una buena climatología para navegar sin excesivo peligro en la zona del Estrecho.

¹¹³⁶ J. BENEROSO «La Molinería», en *Oficios y Actividades para el recuerdo, Alameda*, 193 (diciembre, 2008), pág.12.

III-4.3) TROPAS, EMBARCACIONES UTILIZADAS Y TIEMPO EMPLEADO EN EL TRASLADO

Existen tres cuestiones que son esenciales para comprender la envergadura de esta operación y las dificultades logísticas que tuvieron que resolverse para su ejecución.

Nos referimos en concreto al número de hombres que acompañaban a Tariq, a su transporte y al tiempo empleado en su traslado desde tierras norteafricanas. No existe unanimidad de criterios entre los autores con respecto a estas cuestiones, aunque es cierto que en cuanto a la tipología y número de embarcaciones empleadas suelen coincidir las fuentes.

4.3.1) Acerca de la composición, cuantía y características de las tropas invasoras

Como ya tuvimos ocasión de explicar, el paso a la Península Ibérica fue realizado por grupos bereberes de la más variada procedencia¹¹³⁷. Muchos de los contingentes estaban formados por clanes enteros, fracciones de tribus y por minorías que acudieron en representación de diversas tribus que quedaron en el norte de África. Un gran porcentaje de estos guerreros vino en calidad de rehenes-amigos o fue enrolado forzosamente; entre ellos destacaban hijos y familiares de muchos de los jefes tribales y de los más importantes dirigentes de los distintos clanes sometidos. Según las distintas fuentes aparece una tribu u otra como la de mayor aportación de elementos¹¹³⁸. Nosotros,

¹¹³⁷ Defendemos que las tropas que intervinieron en las operaciones dirigidas por Tariq ibn Ziyad en 711 estaban integradas mayoritariamente por bereberes de la antigua *Mauretania Tingitana*, y que en la campaña «oficial» de Musa ibn Nusayr en 712 aparece, junto a un gran número de árabes, tropas bereberes de la zona de la *Mauretania Caesariensis*.

¹¹³⁸ Por ejemplo para Ibn Jaldún, fueron mayoritarias las aportaciones de las confederaciones de los *hawwara*, *miknasa*, *madyuna* y *matgara*. Para Al-Istajri también fue especialmente notable la aportación de los *nafza*.

Para profundizar sobre esta cuestión remitimos, entre otros autores a Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Granada,

sin embargo, creemos que no hubo ninguna tribu que destacara especialmente, en cuanto a número de elementos aportados, sino que hubo una confederación, una alianza para la realización de la campaña y también que la mayor parte de estas fuerzas acudió de forma voluntaria, bien atraídos por la posibilidad de hacer fortuna material, bien movidos por sus creencias religiosas.

Al-Halim dice en relación a esto que «Zur'a [Zur'a ibn Abi Mudrik] consiguió rehenes de las tribus *Kutama*, *Zanata* y *Hawwara*; estos rehenes fueron reunidos [...]. Musa nombró a su cabeza a Tariq ibn Ziyad [...]

¹¹³⁹.

Y aunque se había conseguido el sometimiento de las tribus bereberes y el dominio sobre el territorio era firme y completo, la tensión era aún grande y se produjeron algunos incidentes, tal como ya se ha comentado, que provocaron una situación conflictiva entre los contingentes de Tariq ibn Ziyad acantonados en la región de Tánger, que llevaban algún tiempo inactivos, y los habitantes autóctonos de Tánger, principalmente *ghumaríes*, cristianos en su mayoría y al mando de Julián: « [...] los [bereberes] que acompañaban a Tariq b. Ziyad, subgobernador de Musa b. Nusayr en Tánger, menospreciaban a los autóctonos [*ghumaríes*] a los que maltrataron y oprimieron»¹¹⁴⁰.

Además, resultaba bastante complicado tener asentados y ociosos a estos contingentes bereberes acostumbrados a la lucha y a la adquisición de botín, asignándoles una soldada, *'ata*, a la que están poco acostumbrados, y que siempre va a resultar

Universidad de Granada, 1998. (2ªEd.); Helena de FELIPE, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1997; Rachid Raha AHMED (Editor), *Imazighem del Magreb entre Occidente y Oriente (Introducción a los bereberes)*. Granada, La Gioconda, 1994; y a Jacinto BOSCH VILÁ, «Los estudios sobre los bereberes en al-Andalus: estado actual y perspectivas», en *Actas del 30 Congreso Internacional de Ciencias Humanas en Asia y Norte de África*, 1076, Méjico, (Colegio de Méjico y E.J. Brill, 1982).

¹¹³⁹ AL-HALIM, *Noticias de la conquista del Magreb*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 74.

¹¹⁴⁰ AL-RAQIQ pág. 73 *apud* Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 125.

insuficiente y de menor cuantía que el posible beneficio que obtenían en las campañas militares.

Al igual que los cuerpos militares árabes, los *aynad*¹¹⁴¹, estas tropas bereberes recibían una parte de sus soldadas, una parte en metálico, *'ata'*, y otra en especie, *rizq*, derivadas de los impuestos gravados sobre el territorio conquistado. De las emisiones de monedas de bronce en Tánger, a las que ya se ha hecho mención, las de menor valor y las que más podían facilitar los intercambios, de los años 709, 710 y 711, fueron realizadas para pagar estas soldadas, como en esta tesis mantenemos.

Además, estos ingresos se habían venido incrementando durante las campañas, al recibir una parte proporcional del botín logrado. Pero desde la finalización de las acciones militares en el Magreb, las tropas dejaron de percibir la correspondiente a esta partida.

Para unificar criterios a la hora de adjudicar las compensaciones económicas, desde hacía algún tiempo, y siguiendo el modelo establecido en otros lugares para las tropas arabo-musulmanas del ejército regular y auxiliar, se pretendía instaurar un *diwan* o registro de los combatientes, *muqatila*, que sospechamos que por estas fechas, con respecto a las tropas bereberes incorporadas como auxiliares en el ejército musulmán en la zona del Magreb, se limitaba a un recuento por familias y tribus. Es decir, tanto a la hora de recibir las retribuciones directas por su participación en la batalla, como en el posterior reparto del botín, se realizaba de forma colectiva, por clanes y tribus, tal como se dijo en otro lugar de esta investigación, y no de forma individual, sin tener en cuenta a los familiares y herederos del guerrero caído. Se empieza también a distribuir las tropas en banderas, *rayat*¹¹⁴², siguiendo el modelo militar árabe, pero también teniendo en cuenta la estructura tribal de los bereberes.

¹¹⁴¹ Plural de *yund*, ejército.

¹¹⁴² También denominadas *liwa'*, como lo hace Vallvé (Cfr., entre otras obras, J. VALLVÉ, «España en el siglo VIII: Ejército y Sociedad», *Al-Andalus*, 43, I (1978), pág. 101). Para nosotros la forma *rayat* tiene un sentido más militar, compartiendo en parte lo señalado por Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág.170) y debe ser traducida como estandarte. De este modo establecemos que *liwa'* era la bandera, en el sentido de signo del ejército califal, y *rayat* debe reservarse para los distintos estandartes de los regimientos que lo componen.

Ahora bien, ya dijimos que la condición que se consideraba indispensable para ser reconocido como *muqatila*, combatiente de la fe, era ser musulmán, lo que en estos momentos previos a la campaña era una condición todavía más estricta si cabe. En definitiva, la conversión al Islam del guerrero era obligatoria para ser registrado y para poder acceder al cobro y al reparto del botín. De aquí que el proceso de aculturación en que se hallaban inmersos los grupos bereberes, que conllevaba la adopción de las creencias y costumbres musulmanas, se estaba produciendo en la zona de Tánger de forma masiva y acelerada. El factor económico, la obtención de botín mediante la participación en los proyectos de conquista árabe, se convirtió en un elemento de aculturación y cohesión social añadido al de la fe.

Por esto, en la intervención de Tariq en la Península se unen dos razones importantes y de bastante peso. Por un lado la necesidad de Tariq de tener ocupadas a las tropas bereberes, acostumbradas al combate y a la rapiña¹¹⁴³, y por otro el interés de Julián de recuperar sus posesiones peninsulares y tener controlada, al menos económicamente, la zona del Estrecho. Cuestiones suficientes para justificar las primeras actuaciones.

Por lo tanto, las campañas fueron realizadas con tropas mixtas, principalmente compuestas por bereberes, y en un menor número por árabes¹¹⁴⁴. Es muy probable que no se tratase de un ejército organizado, al menos inicialmente, sino más bien de unos contingentes integrados por una amalgama de guerreros de distintas tribus, hasta el punto de que podemos hablar, como en otras ocasiones se ha hecho, aunque no sin cierta reserva, de un gran grupo, de tropas seguidas en su avance, tras alcanzar los primeros objetivos militares, quizá un tanto por inercia, por civiles, como resultado de un movimiento migratorio que se venía produciendo en el norte de África.

Por otro lado, creemos que se había llegado a una fase aún más deficitaria en recursos humanos árabes, que ya por supuesto no eran suficientes para continuar la política expansiva dictada por el Califato; y por ello, y a pesar del reclutamiento llevado a cabo durante los últimos años de bereberes que pasan a ser integrados como tropas

¹¹⁴³ La campaña de al-Andalus servirá como vía de escape a la fuerte tensión político-social existente en la zona de Tánger.

¹¹⁴⁴ Sobre la composición de los ejércitos arabo-musulmanes volveremos a tratar con detalle más adelante.

auxiliares, fueron «enrolados» y utilizados numerosos elementos indígenas, no islamizados y sin apenas formación militar, que paulatinamente pasaron a ser, al aceptar el Islam como creyentes, neo-musulmanes.

Además, ese aspecto religioso al que antes hemos aludido, que tantas veces ha sido ignorado y que creemos de vital importancia, es el carácter de *yihad* que le concede Tariq a su campaña, y que estará presente durante todo el desarrollo de los acontecimientos posteriores. En la incursión de Tarif ya había existido cierta consideración al respecto, siguiendo el proceso de adoctrinamiento que se llevaba a cabo en la zona de Tánger; pero creemos que al producirse esta incursión por efecto de la acción combinada de tropas bereberes y de las cristianas de Julián no trascendió más y no se vio reflejado en el plano militar. Posteriormente, con Musa, el elemento religioso se hizo todavía más visible, ya que con él se llegó a declarar a la Península Ibérica *darb al Harb*.

Ibn Sabbat hace hincapié sobre este aspecto: «como quiera que Tariq deseara esto [la entrada en al-Andalus] ardientemente, no tardó en incitar a su gente a hacer junto a la guerra santa [*yihad*]»¹¹⁴⁵.

En cuanto al número de combatientes, existen profundas discrepancias entre las fuentes. Si partimos del número de hombres que Musa acuartela en Tánger a las órdenes de Tariq, según al-Maqqari ascendía a diecinueve mil bereberes¹¹⁴⁶, bien pertrechados para entrar en combate; y si tenemos en cuenta que Tariq, contando con esta importante cantidad de guerreros, no fue capaz de someter completamente a Julián y su principal enclave, Ceuta, por la fuerza de las armas, podemos deducir, con bastante probabilidad de estar en lo cierto, que debía existir un «equilibrio de fuerzas» entre ambos grupos contendientes, o al menos un número muy considerable de guerreros *ghumaríes* a las órdenes de Julián, suficiente para contrarrestar esa fuerza y que propiciara ese «equilibrio».

Todo esto teniendo presente que en los ejércitos califales era costumbre dividir sus efectivos al realizar una campaña, movilizando solo una parte de la tropa que acudía

¹¹⁴⁵ IBN SABBAT, *Relato de la conquista de al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 66.

¹¹⁴⁶ AL-MAQQARI: *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 103.

al combate, mientras la otra quedaba de reserva¹¹⁴⁷ en la retaguardia. Esta medida militar de los árabes fue adoptada por las tropas bereberes auxiliares conforme quedaron incorporadas en los ejércitos musulmanes, como ya se ha apuntado.

De lo que deducimos que el ejército de Tariq, tanto el que pasó a la Península, que calculamos en unos siete mil efectivos¹¹⁴⁸, como el que quedó en Tánger, de similar cuantía, alcanzaría un total de catorce mil hombres, bereberes y *mawali* en su gran mayoría, a los que se sumaría un reducido número de árabes y los esclavos, negros, que tuvieron que ser más numerosos de lo que habitualmente se sostiene.

En los *Ajbar* se dice: «[Musa ordenó a Tariq ibn Ziyad, jefe de las tropas de choques de su ejército] para que fuese a España con siete mil musulimes, en su mayor parte berberiscos y libertos, pues había poquísimos árabes [...]»¹¹⁴⁹. Y de forma muy similar lo destaca Ibn al-Atir: «Entonces Mousa hizo venir a uno de sus libertos, T'arik' ben Ziyad, que mandaba la vanguardia de sus tropas, y le confió un ejército compuesto de

¹¹⁴⁷ En tal caso sólo percibía el botín las tropas que intervenían. Luego en la siguiente campaña o acción de guerra este cuerpo de ejército se turnaba con el que había permanecido de reserva, para así tener, de forma equitativa, acceso al botín.

¹¹⁴⁸ Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 126) señala, siguiendo distintas fuentes, que el número de los combatientes cedidos por «Musa a su lugarteniente [Tariq, según Ibn Jadún, fueron]: 12000. Al-Humadyl y al-Razi afinaban más, pues contabilizaban 11.988 ó 11.984 bereberes; mientras el *Fath* mencionaba 13.000 [...]».

Para Martos (Juan MARTOS QUESADA, «Las fuerzas militares musulmanas que entraron en la Península en el 711», pág. 114, disponible en: https://www.academia.edu/16514610/Las_fuerzas_militares_musulmanas_que_entraron_en_la_Pen%C3%ADnsula_en_el_711), también ronda esas cifras: «con el ejército de Tariq, en el año 711, que, a pesar de contar con 12.000 hombres (7.000 en un principio y 5.000 hombres más tras la ayuda enviada por Musa), todas las fuentes coinciden que la inmensa mayoría eran bereberes, siendo escasísimos los de origen árabe».

¹¹⁴⁹ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Emilio LAFUENTE, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 33.

siete mil musulmanes, bereberes y liberados la mayor parte, muy pocos eran árabes [...]»¹¹⁵⁰.

Nos parece insostenible lo señalado por muchos autores musulmanes, como Ibn Habib y al-Himyari, que cifran el número de árabes en dieciséis. Chalmeta señala que: «La cifra que las fuentes asignan a [los árabes] oscila entre 12 y 27»¹¹⁵¹. Ibn Jaldún eleva esta cifra a trescientos, y en el *Dikr* aparecen dos mil. Sin llegar a saber con exactitud cuántos árabes había en el ejército bereber de Tariq ibn Malik, podemos considerar que su número estaría más cerca de lo indicado por Ibn Jaldún. Se trataría de *yemeníes*¹¹⁵², la etnia árabe más abundante instalada en el Magreb, y que igualmente lo sería en al-Andalus¹¹⁵³, al menos inicialmente, en particular en el espacio de tiempo que

¹¹⁵⁰ IBN AL-ATIR, *Al-Kamil fi i-Ta'rij*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 53.

¹¹⁵¹ *Idem.*

¹¹⁵² Nos parece interesante la presencia de los al-Ma'afiri, clan de clara filiación *yemení*, que se asentaron en la zona que estudiamos y que junto con los clanes de al-Lajmi, al-Tuyibi, al-Jalid, al-Hamdani, al-Jawlan, al-Jusayn..., confirman la pronta presencia *yemení*, a partir del 711, en la Península. Además, este clan *yemení* dio origen a una de las familias más importantes durante siglos de al-Andalus y cuyo ascenso culminaría con el acceso al poder de uno de sus miembros; el poderoso y legendario *hachib* al-Mansur.

Para profundizar más en la cuestión remitimos, entre otras obras, a Maribel FIERRO, «Los que vinieron a al-Andalus», en *Zona Arqueológica, 711 Arqueología e Historia entre dos mundos*, v. I, Museo Arqueológico (2011), págs.163-174; Elías TERÉS, «Linajes árabes en al-Andalus, según la *Yamhara* de Ibn Hazm», *Al-Andalus*, XXII (1957), págs. 55-111 y 337-376; Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*; M.F. AL-WASIF, «La inmigración de árabes *yemeníes* a al-Andalus desde la conquista islámica (92/711) hasta fines del s. II/VIII», *Anaquel de Estudios Árabes*, I (1990), págs. 203-219; y sobre todo a Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Granada, Universidad de Granada, 1998 (2º Ed.).

¹¹⁵³ A pesar de lo concluido sobre la posible mayoría *yemení*, estamos obligados a señalar, tal como indica al-Wasif (Muhammad FAJRI AL-WASIF, que «La inmigración de árabes *yemeníes* a al-Andalus..., págs. 211-212.), con respecto al «número de soldados que entraron a al-Andalus en el cómputo, [...] es muy probable que los árabes *yemeníes* fuesen mayoría numérica de ellos por dos motivos. En primer lugar, la mayor parte de ellos procedía del Magrib donde

estudiamos¹¹⁵⁴ y en los años inmediatamente posteriores, de tanta importancia en la instauración de los omeyas en Córdoba, que actuarían como elemento de cohesión entre norteafricanos y árabes y que sin duda serían los encargados de adoctrinar a las tropas tribales al mando de Tariq. En cualquier caso, dado el escaso número de árabes que aparecen en las fuentes, no se puede hablar de que el ejército comandado por Tariq fuese denominado «*Tali'a* de Tariq», como luego ocurriría con el de Musa, «*Tali'a* de Musa».

Al igual que insisten las fuentes en la poca presencia de árabes en los contingentes de Tariq, existen referencias al empleo de esclavos negros en algunas obras, como es el caso del *Dikr bilad al-Andalus*, en el que se dice que, «Tariq [...] atravesó el mar al frente de un ejército de doce mil combatientes, de los cuales diez mil eran bereberes, dos mil árabes y setecientos, negros. A estos [esclavos negros] los colocó [Tariq], una vez en tierra, en la vanguardia de las tropas con un aspecto aterrador, de modo que los godos se aterrorizaron al ver tales figuras»¹¹⁵⁵.

En cuanto al contingente de Julián que participó directamente en la campaña lo cuantificamos en cinco mil hombres¹¹⁵⁶, por lo que, sí aceptamos que quedó en la zona de Ceuta una cifra similar, sus fuerzas estarían compuestas por unos diez mil hombres, sin contabilizar tampoco, claro está, los esclavos.

había mayoría *yemení* dentro del grupo árabe. En segundo lugar, casi más de la mitad de los *walíes* de al-Andalus eran de origen *yemení*, y por supuesto, es lógico que estuvieran acompañados por gente de su propio clan. Sin embargo no podemos afirmar con rotundidad dado la escasa y poca claridad de los datos».

¹¹⁵⁴ En realidad, siguiendo entre otros a Grau (Manuel GRAU MONTSERRAT, «El problema tribal», en J. VALLVÉ *et alii*, «La invasión árabe de España», *Información e Historia*, S.L. *Historia 16* (1995), pág. 12), que sostiene que, «en Andalucía suroccidental hubo un claro predominio *yemení* [...]».

¹¹⁵⁵ *Dikr bilad al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.90.

¹¹⁵⁶ Defendemos que la petición de ayuda realizada por Tariq en vísperas de su encuentro con Rodrigo fue socorrida por Julián, y no por Musa como apuntan algunas fuentes, enviando un cuerpo de ejército de cinco mil hombres.

Por lo tanto, el potencial del ejército de conquista de la Península pudo llegar a ser, como mínimo, de veinticuatro mil hombres, *muqatila* libres, es decir siempre sin contar a los esclavos; este contingente no se llegó a utilizar en su totalidad, ni coincidieron todos sus efectivos en la Península. Las fuentes resaltan esa condición de combatientes libres; Ibn al-Kardabus señala al respecto: «De todo lo que se consiguió como botín, tomó Tariq el quinto para el tesoro público y distribuyó las cuatro quintas partes [restantes] entre los combatientes libres [musulmanes] que asistieron al combate [con Rodrigo]»¹¹⁵⁷.

Ahora bien, si seguimos a Chalmeta refiriéndose al enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo, que fija el número de efectivos de Tariq entre 12.000 y 19.000 más un grupo compuesto por entre 12 y 27¹¹⁵⁸ árabes, podemos señalar que «[...] participaron unos 12.000 hombres y que el botín se dividió entre 9.000, tendremos que las fuerzas invasoras han tenido 3.000 muertos, o sea, la cuarta parte de sus efectivos en hombres libres, los únicos contabilizados»¹¹⁵⁹.

Si tomamos como cierta la posibilidad de que los hombres de las tropas de Tariq, que hemos considerado como mínimo de catorce mil, fuesen en realidad bastante más, hasta alcanzar los diecinueve mil, tal como señala Chalmeta, el número total de los efectivos para la campaña de Hispania se elevaría a más de treinta mil, con lo cual se equipararía ya con las capacidades de los ejércitos posteriores de los omeyas cordobeses. Al-Razi señala que «[...] el primer omeya de España había enrolado hasta 40.000 bereberes y esclavos en su ejército»¹¹⁶⁰. Vallvé considera que: «El ejército regular de Almanzor alcanzaba normalmente 12.000 hombres de a caballo, aunque para algunas

¹¹⁵⁷ Hemos extraído y refundido este párrafo de las traducciones de la obra de Ibn Kardabus, realizadas por A.M. AL-ABBADI (Ed.), «*Tarih al-Adalus li-Ibn al-Kardabus*», RIEIM, XIII (1966), y F. MAÍLLO: *Ibn Kardabus, Historia de al-Andalus*, Madrid, Akal, 1993 (2ª edición).

¹¹⁵⁸ Existen varias referencias sobre esta cuestión. Nosotros hemos seguido a Pedro CHALMETA (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 126).

¹¹⁵⁹ *Ibidem*, pág. 143.

¹¹⁶⁰ *Fath al-Andalus*, pág. 74 apud P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, nota 65, pág.477.

campañas duplicara los efectivos; 600 hombres se encargaban de la impedimenta, 200 hacían de policías y exploradores, 130 eran atabaleros, sin contar 26.000 infantes»¹¹⁶¹.

Es decir, no se sabe con exactitud cuál fue el total de combatientes, porque no se contabiliza a los esclavos. Sin embargo, si tenemos en cuenta que aquí acude un total de doce mil hombres libres, es muy probable que al menos hubiese un considerable cuerpo de ejército integrado por esclavos negros¹¹⁶², *sudani*, de dudoso número, generalmente ocupando la vanguardia. Aunque si pensamos en la evolución y el papel que posteriormente jugó el elemento esclavo¹¹⁶³ nos referimos en particular al grupo de los *saqaliba* en época califal, el número de esclavos negros fue al menos de la cuarta parte del total del ejército que podemos considerar como «regular», es decir unos 3.000 hombres.

Habitualmente, las fuentes cuando hablan de combatientes se refieren a los hombres libres y no incluyen a los esclavos negros, pero a veces, y esto es importante destacarlo, parece existir cierta confusión porque, tal como advierte Chalmeta en referencia al reparto del botín tras la batalla de Tariq con Rodrigo, «no se contabilizó más que a los musulmanes»; es decir, se puede afirmar que la confesionalidad religiosa, tal como acabamos de ver en la cita de Ibn al-Kardabus, era la principal exigencia para acceder al reparto y no su condición social, pues con absoluta certeza habría hombres libres no musulmanes y por supuesto también esclavos.

Ibn Sabbat dice que: «Una vez que Tariq hubo reunido la totalidad del botín, se reservó para sí la quinta parte, y dividió el resto entre los nueve mil hombres de su ejército,

¹¹⁶¹ Joaquín VALLVÉ, *Al-Andalus: Sociedad e Instituciones*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, pág. 55.

¹¹⁶² El esclavo negro aparece generalmente denominado «*‘abid*».

¹¹⁶³ E. GARCÍA GÓMEZ, «Al-Hakam II y los bereberes según un texto inédito de Ibn Hayyan», *Al-Andalus*, XIII (1948) págs. 209-226.

con exclusión de los esclavos»¹¹⁶⁴, y Al-Maqqari añade: «no contando [para el reparto del botín] los esclavos y sirvientes»¹¹⁶⁵.

Por último, creemos importante recordar que una gran parte del ejército de Tariq eran *mawali*, clientes, sometidos durante las campañas africanas; así lo recogen los textos: «Los siete mil musulmanes que acompañaron a Tariq eran la mayor parte bereberes y clientes (porque había pocos árabes para ello)»¹¹⁶⁶. Chalmeta señala que: «Todas las fuentes dan al elemento árabe como una ínfima minoría [...]»¹¹⁶⁷, por lo que podemos hablar que en su naturaleza la campaña de Tariq de 711 es bereber, compartiendo lo que dice el mismo autor: «lo que llama inmediatamente la atención es que los seguidores de Tariq son *esencialmente* no-árabes: bereberes y *mawali*»¹¹⁶⁸.

4.3.2) La problemática de las embarcaciones utilizadas en la operación.

Las fuentes insisten en destacar que el traslado fue realizado por unas cuantas naves mercantes; aparece repetidamente la cifra de cuatro¹¹⁶⁹, que aunque no debían ser las únicas disponibles sí serían las que se ajustaban a las necesidades de la operación. Fueron facilitadas por Julián, tal como ya se ha comentado, en lo que parece ser una repetición de lo acontecido en el 710 con Tarif ibn Malik.

¹¹⁶⁴ IBN SABBAT, *Relato de la conquista de al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 68.

¹¹⁶⁵ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.122.

¹¹⁶⁶ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Reinhart DOZY, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 30.

¹¹⁶⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 126.

¹¹⁶⁸ *Idem*.

¹¹⁶⁹ La mayoría de las fuentes señala que fueron cuatro el número de naves disponibles y utilizadas en la operación, pero creemos que este número podría encerrar cierta simbología que hasta el momento se nos escapa.

Llama la atención la frecuencia con que aparece el número cuatro cuando se habla de acciones navales protagonizadas siempre por esa cantidad de naves. Así aparece, entre otros, en Irving: «[...] reunieron los normandos sobrevivientes sus fuerzas y bajaron por el Guadalquivir en sus barcos [...] Ibn Idari da el número de treinta barcos mientras que Ibn al-Athir dice que eran sólo cuatro [...]»¹¹⁷⁰.

Es probable, como en más de una ocasión se ha apuntado, que en el caso que nos ocupa este número sea simbólico o aleatorio, para resaltar la escasez de naves con las que se contaba en ese momento para el trasbordo de tropas, haciendo más meritoria todavía la conquista de Hispania.

Creemos oportuno analizar ahora con más detenimiento la cuestión de las naves utilizadas en el trasbordo de las tropas. Cuestión que es fundamental para entender la magnitud de la operación naval, que representó pasar de una orilla a otra un número considerable de hombres con los pocos medios que parece ser se disponían en esas fechas.

Para López Fernández, «esta carencia de naves en ambas orillas del Estrecho resulta llamativa y en ella coincide la bibliografía a nuestro alcance; así lo parece cuando de las embarcaciones visigodas nadie habla y las que a su disposición tenían los musulmanes quedan reducidas a cuatro barcos en manos de Julián. Puede que este número sea simbólico, pero si tenemos en cuenta que la vida media de una embarcación de madera —como eran todas las de aquella época— rondaba entre los ocho y diez años como mucho por la fatiga y desarticulación del ensamblaje, se hacía necesario la llegada a los arsenales de abundante material de este tipo para renovar la flota.

Ahora bien, si la obtención de madera resinosa —la idónea para construir la obra viva de las embarcaciones— ya resultaba difícil en *Yfriqiya*, en Ceuta lo tenían realmente complicado porque debían traerla de Sicilia, de Hispania, o de la cordillera del Atlas. De modo que si a partir de los últimos años del siglo VII el reino visigodo descuidó la renovación de su flota por motivos político-económicos, la dependiente Ceuta pudo encontrar dificultades para el aprovisionamiento de madera al no contar con bosques donde cortar árboles con la suficiente envergadura para las partes vitales de sus barcos de

¹¹⁷⁰ T.B. IRVING, «Celtas, magos o normandos en la Primera Crónica General», *AIH*, Actas III (1968), págs. 467-468.

guerra y de comercio. Por tanto, puede que esta última sea la respuesta a la escasez de barcos disponibles en Ceuta con capacidad para cruzar el Estrecho con ciertas garantías, atendiendo a lo que señalan las fuentes musulmanas»¹¹⁷¹.

Nosotros compartimos lo expuesto por López pero, además, creemos que la escasez podría estar justificada en la importante actividad naval que se está desarrollando en Túnez, como ahora veremos.

Las fuentes destacan esta cuestión, insistiendo continuamente en la escasez de naves y vienen a coincidir en su número y procedencia. Así, Al Raqiq señala que «Julián empezó a trasbordar a los bereberes [de Tariq] en barcos de comercio»¹¹⁷². Al-Hakam tampoco precisa el número de naves: «[...] Julián le hizo pasar en sus naves [...]»¹¹⁷³.

Muy interesante nos parece lo señalado por Al-Maqqari, porque hace referencia a un aspecto poco tratado como es el de las atarazanas: «Para acompañar y guiar a Tarik en esta expedición Musa de nuevo envió a Ilyan, quien proveyó de cuatro barcos de los puertos bajo su mando, los únicos lugares sobre la costa donde los barcos podían ser construidos»¹¹⁷⁴.

El puerto más importante en poder de Julián era, sin duda, el de Ceuta, pero no debía ser el único. En los alrededores existían, entre otros, el de *Balyanash*, muy bien orientado y protegido de los vientos del sur, que también estaría bajo su directo control y que perduraría operativo durante siglos. Pero también debemos destacar, así lo

¹¹⁷¹ Manuel LÓPEZ FERNÁNDEZ, «Aproximación al desembarco beréber en Gibraltar del año 711», *Aljaranda*, 81 (2011), págs. 59-60.

¹¹⁷² AL-RAQIQ, *Ta'rif Ifriqiya wa-al-Magrib*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 28.

¹¹⁷³ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Traducción de Eliseo VIDAL BELTRÁN, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 12.

¹¹⁷⁴ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 108.

defendemos, el de *Tandja al Balia*¹¹⁷⁵, aunque posiblemente fuera de la órbita del *comes*, que participaría de forma activa en el desarrollo de la operación.

Más explícito y contundente resulta ser lo afirmado en los *Ajbar*: «Los [...] musulmanes [...] pasaron sucesivamente el Estrecho en las cuatro naves [...], los musulmanes no tenían otras»¹¹⁷⁶.

Cabe la posibilidad de que los barcos de comercio fuesen utilizados en los primeros envíos de tropas, para pasar desapercibidos. Es fundamental en un desembarco de estas características el factor sorpresa; pero una vez establecida la cabeza de puente, este factor ya no es necesario. Es imposible trasladar un ejército de 7000 hombres, en el menor de los casos, como enseguida trataremos, con su impedimenta, más alguna caballería, en esas naves mercantes y en un espacio tan corto de tiempo como el que media entre el que suponemos primer desembarco, a finales de abril, y el enfrentamiento con Rodrigo, a mediados de julio, ampliando así todo lo posible el margen temporal que estaría acotado, ajustándonos a las características climatológicas del Estrecho en los meses ya citados, por los de abril y agosto.

Todo esto teniendo en cuenta el uso constante del que hablan las fuentes que se hace de las mismas naves. Según éstas, los cuatro barcos repitieron una y otra vez el trayecto que separaba Ceuta de la Península hasta completar el traslado de todas las tropas, «[...] y los cuatro barcos fueron enviados de nuevo, y cruzaron y recruzaron hasta que el resto de los hombres de Tarik fueron puestos bajo seguro en la costa»¹¹⁷⁷.

También en la misma línea Ibn Hayyan, según recoge el propio al-Maqqari, cuenta que «[...] los barcos que le llevaron a él [Tarik] y a sus hombres a la costa fueron de

¹¹⁷⁵ Sobre este enclave, véase el magnífico trabajo de Carlos Gozalbes (C. GOZALBES, «Tánger el viejo-*Tandja el Balia* y las atarazanas. El enigma de unas fortificaciones norteafricanas», *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta*, 19 (2010-2011).

¹¹⁷⁶ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Reinhart DOZY, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 30.

¹¹⁷⁷ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 108.

inmediato enviados a África, y nunca cesó de ir hacia atrás y hacia adelante hasta que el conjunto de su ejército estuvo seguro desembarcado en la costa de al-Andalus»¹¹⁷⁸.

En las crónicas cristianas también aparece: «Desi paso se fazienda en tal manera que los pasos todos en naves muy encubiertamente en guisa de mercadores. E asi los paso aquem mar pocos a pocos, que ningún ome cuidase synon que eran mercadores»¹¹⁷⁹.

Algunas fuentes hacen la operación más complicada aún, pues incluso reducen el número de naves a dos, lo cual es absolutamente descabellado y materialmente irrealizable, porque, entre otras razones, la operación se alargaría muchísimo tiempo: «Él [Tariq] entonces fue a Ceuta y pasó en dos barcos de él [Yulyan] en dirección de una montaña y fondeó cerca de ella [Gibraltar]»¹¹⁸⁰.

Sin embargo, sin restar valor a esta información que aparece tan dispersa en las fuentes, pensamos que Tariq debió contar con un número mayor de naves ya que si no es inconcebible el traslado de un grupo de tropas tan voluminoso con su impedimenta; así parece desprenderse de este texto de al-Sabbat: «Yulyan le había preparado las embarcaciones, facilitando la travesía del mar a Tariq y a sus hombres en grupos numerosos»¹¹⁸¹.

Es decir, pasaron grandes contingentes en cada trayecto y eso no se corresponde con las capacidades de las cuatro naves citadas en las fuentes, y más si son mercantes. De tal manera que en otras narraciones aparece un número indeterminado de embarcaciones,

¹¹⁷⁸ *Ibidem*, pág.109.

¹¹⁷⁹ *Crónica General de España de 1344*, Diego CATALÁN y María Soledad de ANDRÉS (Edts.), en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.79.

¹¹⁸⁰ IBN AL-KARDABUS, *Historia de al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 59.

¹¹⁸¹ AL-SABBAT, *Relato de la conquista de al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 66.

que podría ajustarse más a la realidad: «Julián equipó los barcos necesarios para la travesía [...]»¹¹⁸².

Creemos que esta apreciación está en lo cierto, porque no podemos considerar que se tratara de dos ni de cuatro barcos los que estuviesen disponibles para trasladar un considerable cuerpo de ejército, que como ya hemos dicho contaba con al menos siete mil efectivos.

Defendemos que, a pesar de la insistencia de las fuentes en señalar que fueron cuatro los barcos utilizados y cedidos por Julián, debieron ser algunos más. Así es indicado por Al-Baladuri: «Tarik was met by Ulyan [...] whom he promised safety provided he would transport him with his companions to Andalusia in his ships»¹¹⁸³, sin especificar en ningún momento su número.

Es interesante señalar al respecto que desde finales del siglo VII se venía produciendo una intensificación en la construcción de naves de guerra por parte árabe, como consecuencia de la lucha por la supremacía del Mediterráneo mantenida con los bizantinos. De hecho, Musa contaba con una flota que tenía su base en Túnez, tal como ya hemos apuntado, y que desde 703 estaba hostigando sistemáticamente las zonas de Sicilia, y Cerdeña y que, incluso, llega a las Baleares en 707, pero que no participa en la operación de Tariq en el 711, tal como ha sido apuntado en alguna ocasión por varios investigadores, entre otros, con dudas por parte de Guichard¹¹⁸⁴ y con firmeza por

¹¹⁸² AL-HIMYARI, *Kitab Ar-Rawd al-Mi'tar*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 70.

¹¹⁸³ AL-BALADURI, *Kitab Futuh al-Buldan (The Origins of the Islamic State)*, Philip Khuri Hitti (Ed.), *Studies in History, Economics and Public Law*, vol. LXVIII. New York, Columbia University, 1916, pág.365.

¹¹⁸⁴ P. GUICHARD, *L'integration des Baleares au pouvoir omeyade de Courdoue*. Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, 1987, págs. 56 y 57.

Lirola¹¹⁸⁵. Tampoco consideramos viable que se empleasen barcos encontrados¹¹⁸⁶ o contruidos por Tariq¹¹⁸⁷.

Conocemos que coetáneamente a la entrada de las tropas de Tariq se estaba produciendo una campaña contra Cerdeña. La flota de *Ifriqiya* comandada, probablemente, por Ata Ibn Rafi¹¹⁸⁸, se encontraba inmersa en esta expedición marítima, y por lo tanto, no pudo participar en el trasbordo de hombres en el Estrecho.

Es lógico suponer que la mayor parte de los recursos navales de las zonas de *Ifriqiya* y del Magreb fuera destinada a engrosar esta flota; por eso, tanto la materia prima (maderos, velamen, maromas, etc.) como el personal cualificado, como carpinteros (tal como señala algún autor muchos fueron traídos desde Egipto), calafateadores o «embreadores» (muy apreciados, pues el calafateo junto al carenado, la limpieza de escaramujos del casco, eran imprescindibles para el buen funcionamiento de estas embarcaciones), herreros, sogueros, tripulantes, etc., debieron escasear en la zona del Estrecho.

Esta plena dedicación a la fabricación de naves de guerra durante algunos años estancó en cierto modo a la marina mercante, privándola de un probable mayor

¹¹⁸⁵ J. LIROLA DELGADO, «Conquistas por mar», en *Al-Andalus y el Mediterráneo*. Barcelona, Lunwerg, 1995, págs. 27- 36.

¹¹⁸⁶ Así es señalado por el pseudo Ibn Qutayba, en su obra *Kitab al-imana wa-l-siyasa apud Julián RIBERA, Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés, seguida de fragmentos históricos de Abencotaiba, etc.* Madrid, Tipografía de la “Revista de Archivos”, 1926, pág. 105.

Disponible en:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000059984&page=1>

¹¹⁸⁷ MOLINA, Luis (Ed. y Trad.), *Una descripción anónima de al-Andalus (Dikr Bilad Al-Andalus)*. Madrid, CSIC, 1983, Tomo II, pág. 106.

¹¹⁸⁸ Ata Ibn Rafi había dirigido al menos otra expedición contra Cerdeña con anterioridad a 710.

crecimiento. De tal manera disminuyó el trasiego comercial entre los siglos VII y VIII¹¹⁸⁹ que apenas se han localizado en los fondos marinos registros arqueológicos de naves mercantes por la práctica ausencia de naufragios en esas fechas.

Sin embargo, Julián contaba con sus propios recursos. Con total seguridad, y a pesar del requerimiento de naves que Musa había hecho para la flota con base en Túnez, debía poseer todavía algún *dromon* de tipo bizantino¹¹⁹⁰ o *monere*¹¹⁹¹. Antes comentamos que la presencia de este tipo de naves fue habitual en *Septem* desde que estuvo en poder de los imperiales. Suponemos que, por esas fechas, al menos contaría todavía con una tríada de galeras.

Estas naves eran de dimensiones más reducidas que las anteriores, de menos de cincuenta toneladas, pues desde hacía ya algún tiempo se diseñaban más pequeñas, buscando que fuesen más ligeras y rápidas¹¹⁹². Generalmente tenían de treinta y cinco a cuarenta metros de eslora y siete u ocho metros de manga, con una sola hilera de remeros¹¹⁹³, bancada ajustada, y un solo mástil, aparejado con vela latina¹¹⁹⁴, lo que la

¹¹⁸⁹ Esta reducción tuvo su culminación con la derrota naval árabe en 718, que paralizó durante algún tiempo todo el comercio marítimo en la zona norteafricana.

¹¹⁹⁰ Nosotros pensamos que al menos debía tener un par de ellos.

¹¹⁹¹ Aunque las referencias existentes suelen ser posteriores, estas *moneres*, pequeñas galeras de una única fila de remos, tripuladas por cuarenta o cincuenta hombres, podían estar ya disponibles.

¹¹⁹² Llegaban a alcanzar una velocidad, siempre dependiendo de las condiciones climatológicas, de entre 6 y 7 nudos. Posteriormente se invirtió de nuevo la tendencia constructiva, construyéndose naves de muchísimo mayor tamaño.

¹¹⁹³ Solían ir en total cincuenta y un remeros, contando el que manejaba el timón. Es sabido que en estas fechas no existía el timón central o de codaste, incorporado varios siglos después, probablemente a finales del XIII, y que comúnmente es aceptado que las embarcaciones utilizaban timones de espadilla o dobles, con una pala a cada lado de la nave, manipulados por un solo hombre.

¹¹⁹⁴ La vela triangular o latina, adoptada por bizantinos y árabes, estaba más difundida, en el Mediterráneo occidental durante los siglos VII y VIII que en la zona oriental, a pesar de que existe la generalizada idea de que la vela latina no sustituyó a la cuadrada en esta zona hasta bien

hacía muy maniobrable. Utilizar velas latinas para navegar de bolina, es decir ciñéndose al viento, aproando en su contra y realizando bordadas regulares y equidistantes, corrigiendo las derivas para no abandonar el rumbo trazado, etc., aunque requiere de la pericia de navegantes expertos, por su dificultad, y de un gran esfuerzo de la tripulación¹¹⁹⁵, era y es todavía una práctica muy frecuente en la navegación del Estrecho, pues posibilita avanzar de forma más segura y en menos tiempo.

Estas naves de combate eran las encargadas de vigilar y defender las posiciones norteafricanas de Julián, siendo algunas de ellas utilizadas, como parecen señalar las fuentes, cuando Ceuta fue asediada por Musa y recibió la ayuda de Witiza desde la Península. Y son estos *dromones*, a pesar de sus condicionantes como ahora veremos, los que participan activamente en el traslado del grueso del ejército de Tariq, trascurridos los primeros momentos de la operación y tras haberse esfumado el factor sorpresa.

Aunque ya hicimos referencia a las peculiaridades de las aguas del Estrecho, creemos necesario apuntar varias ideas que nos acercan más a la realidad de la navegación; son adversidades que, con absoluta certeza, tuvieron que superar los hombres de Tariq.

Es conocido que en el Estrecho las corrientes son de tal intensidad que si se intenta cruzar sin tener en cuenta su dirección correcta se puede llevar a la embarcación a un número importante de nudos de corredera¹¹⁹⁶ y no avanzar nada, e incluso a veces hasta

entrado el siglo IX, opinión que no compartimos. Sí es cierto que la utilización de la cuadrada continuaría, pero en franco retroceso.

¹¹⁹⁵ La participación de la marinería cedida por Julián fue imprescindible en el paso de las tropas.

¹¹⁹⁶ «La corredera era un método de medición que utilizaba una placa de madera, generalmente con forma de arco y con un peso en uno de los extremos para que flotara en vertical en el agua. La placa se ataba a una cuerda fina y larga con nudos distribuidos en espacios equidistantes.

Un marinero lanzaba la madera al agua junto con la cuerda arrastrando mientras otro utilizaba un reloj de arena para medir el número de nudos que discurrían en un intervalo de tiempo determinado, midiendo así la velocidad del barco en número de nudos», en:

retroceder. En esta zona las corrientes de marea son extremadamente fuertes y varían a lo largo del día, condicionando extremadamente la navegación. De tal forma que navegar con este tipo de corrientes tan fuertes provoca la variación de la velocidad de la nave¹¹⁹⁷, al alterar bastante su rumbo, y hace que su movimiento pase de ser nulo (la nave permanece aparentemente estática, a merced o al garete de las olas) a alcanzar un gran número de nudos reales de velocidad. En esta situación la exigencia al timón (en las fechas que estudiamos, insistimos, todavía de dos remos o palas situados en la popa) es máxima. La deriva puede ser alarmante y muy complicada de corregir, y siempre con un esfuerzo intenso, y la derrota, para reconducir al rumbo inicial, inmensa.

Esta situación se acrecienta notablemente, con vientos de poniente en dos puntos del trayecto realizado por las tropas bereberes en 711, en los que la corriente es muy fuerte. Uno a la salida de Ceuta, poniendo proa a Gibraltar; otro, y sobre todo, desde punta Europa hasta Tarifa, siendo Punta Carnero uno de los referentes más peligrosos para la navegación, y donde se ha producido un mayor número de naufragios.

En referencia a este segundo punto, Ponsich¹¹⁹⁸ dice que: «la geografía de la costa española es propicia a la aceleración de los vientos y a las corrientes en la parte más estrecha a la altura de Tarifa. Al oeste, una vez doblada esta punta, la costa se ensancha y permite una navegación más fácil hacia el Atlántico. Por lo tanto, el punto más peligroso se encuentra entre Punta de Gibraltar [punta Europa] y Tarifa, y delimita al Norte el Estrecho de Gibraltar»¹¹⁹⁹.

<http://es.gizmodo.com/por-que-se-mide-la-velocidad-de-los-barcos-en-nudos-1543713924>.

¹¹⁹⁷ Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ, «¡Allah akbar! La conquista del paraíso», *Aljaranda*, 81 (2011), nota 7, pág. 44: «Sin emplear la propulsión a remo, las galeras podían mantener una velocidad media de 5,5 nudos por hora, algo más de 10 kilómetros a la hora, si su gran vela cuadrada llevaba el viento de popa».

¹¹⁹⁸ Aunque este autor se refiere en su trabajo a otro período histórico distinto, este análisis puede ser extrapolado y por lo tanto perfectamente aplicable al que tratamos.

¹¹⁹⁹ Michel PONSICH, «Prospección arqueológica: metodología para la lectura de un paisaje en la Antigüedad», *Almoraima*, 5 (1991), pág. 16.

Cuando se pretende entrar en la bahía, siempre hablando de navegación a vela, la embarcación debe alejarse cuanto sea posible de Punta Carnero, buscando siempre navegar por la parte central de la desembocadura de la bahía. Porque allí se forma una línea de rompientes muy acusada, con abundantes remolinos, principalmente como consecuencia de la incidencia lateral de las intensas corrientes del Estrecho sobre fondos rocosos o rocas alejadas de la costa con superficies de aristas agudas, que se desplazan imprevisiblemente, es una franja de mar de apariencia tranquila desde la lejanía, pero por donde fluye una fuerte corriente cuando el flujo que predomina es desde el Atlántico al Mediterráneo, y que se interna en la bahía bordeando todo el perímetro occidental, es decir paralela al litoral, formando un bucle como ya explicamos¹²⁰⁰, y dirigiéndose hacia la desembocadura del Guadarranque donde cambia de sentido. El esfuerzo que debe realizar la embarcación para mantenerse alejada de esa zona al maniobrar para internarse en la bahía aumenta de forma considerable si en ese momento sopla también viento de levante, por lo que además exige cautela pues es difícil esquivar esta corriente. Para esto las naves plegaban velas¹²⁰¹, entrando a golpe de remos.

Aunque en algunos casos y con condiciones muy favorables, es posible cruzar, con gran esfuerzo, por el centro del Estrecho usando los remos, y neutralizando las derivas resultantes de las acciones de los vientos, corrientes, oleaje, etc., lo habitual era valerse de las velas, y así disminuir el riesgo de naufragio. La navegación a fuerza de remos quedaría limitada a las entradas y salidas de los embarcaderos o a cortos trayectos paralelos y cercanos a la línea de costa¹²⁰².

Por lo tanto, el posible empleo sistemático de *dromones* en la operación, a pesar de su ligereza y gran maniobrabilidad, no era recomendable, porque este tipo de embarcación no resistía bien el embate del fuerte oleaje que con tanta frecuencia se

¹²⁰⁰ Ver el apartado «Marco geográfico», del capítulo «Entorno y situación en la zona de la bahía en el tránsito del siglo VII al VIII. (I)», de esta tesis.

¹²⁰¹ *Idem*.

¹²⁰² Sin embargo, es necesario señalar al respecto que muchas veces, al navegar por el Estrecho, tal como advierte Ángel Sáez (Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ, «¡Allah akbar! La conquista del paraíso..., nota 7, pág. 44), «el viento de través, perpendicular al eje de la nave, hacía imposible su gobierno con la vela desplegada, lo que obligaba a arriarlas y propulsarse con los remos».

origina en el área del Estrecho, con el consiguiente peligro de zozobrar¹²⁰³. Por ello, el grueso del traslado de tropas recaería, además de en los descritos *dromones*, en las cuatro naves citadas tan repetidamente por las fuentes, naves adaptadas a la navegación en el Estrecho, de manga redonda y de fondos romos, que las hacía más estables, y reforzadas por cuadernas, que utilizan ensamblajes dobles para soportar las tensiones, cimbreos, y vaivenes que sufrirían en estas aguas. Son naves, las únicas que poseía Julián, sin duda preparadas concienzudamente para este fin.

Estadísticamente está probado que en los meses de abril, mayo y junio hacen su aparición los vientos de poniente¹²⁰⁴, provocando que las variaciones diarias sean mayores, es decir los cambios de dirección del viento suelen ser más frecuentes, y más bruscos¹²⁰⁵, sorprendiendo negativamente a los navegantes, aunque no con la peligrosidad de otras fechas.

Si entramos en detalles, afirmamos que existe una corriente superficial con dirección oeste-este, es decir Atlántico-Mediterráneo, que incide notable y persistentemente sobre la amura de babor en la travesía Ceuta- bahía de Algeciras y que, añadida a estos vientos de poniente, tendería a derivar el rumbo hacia la costa de levante, hacia La Atunara, Sobrevela, La Hacienda, etc., dificultando la entrada en la bahía.

Por lo tanto, y a tenor de lo expuesto anteriormente, la travesía de las tropas ni fue fácil, ni por supuesto tan rápida como puede desprenderse de varias fuentes.

¹²⁰³ Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ, «¡Allah akbar! La conquista del paraíso..., nota 7, pág. 44: «Los diferentes tipos de galeras heredados del mundo clásico no admitían la navegación con mala mar, porque podían embarcar mucha agua y llegar a perderse».

¹²⁰⁴ Por increíble que pueda parecer, esto puede variar de un punto del Estrecho a otro, si tomamos como referencia mediciones efectuadas en Ceuta, Tarifa o Punta Europa.

¹²⁰⁵ Véase la tesis doctoral de Ana María PALOMARES LOSADA, *Caracterización del régimen de vientos y desarrollo de un modelo de predicción eólica a escala local en el estrecho de Gibraltar*, disponible en:

<http://biblioteca.ucm.es/tesis/fis/ucm-t26207.pdf>

Un apunte que creemos interesante resaltar, y al que luego nos referiremos, es que tras el fallido intento de desembarco en la zona de *Carteia*, los bereberes no debían encontrarse físicamente muy bien para sacar las embarcaciones de la bahía y buscar un punto alejado para tomar tierra, por lo que también debemos contemplar el desembarco en la zona de Gibraltar como una imperiosa necesidad, fuera de toda estrategia militar.

Ahora bien, los primeros envíos de tropas, los más importantes desde el punto de vista de la operación militar proyectada, van a cargo de Tarif ibn Malik, en compañía de hombres avezados en el mar y acostumbrados a bregar en estas azarosas aguas. Pero los guerreros que provenían de tierra adentro tuvieron que sufrir las lógicas molestias del tránsito por el Estrecho.

Nadie habla de las particulares condiciones del Estrecho, y es algo fundamental si queremos acercarnos realmente a la primavera de 711. Las dificultades que encontraron con absoluta certeza fueron enormes, porque, evidentemente, una vez comenzada la operación no se podía esperar a que las condiciones meteorológicas fueran plenamente favorables y con ello alargarla en demasía.

La elección del lugar o lugares para desembarcar las oleadas de guerreros también debió ser complicada, para evitar el rechazo prematuro de los visigodos de la zona. Este momento es siempre de muchísima tensión y de gran vulnerabilidad para la tropa, que trata de tomar tierra y parapetarse.

Creemos que la advertencia que hace el califa al-Walid a Musa antes de la incursión de Tarif ibn Malik: «Haz explorar España por tropas ligeras; pero guárdate de exponer a los musulmanes al peligro de un mar tormentoso»¹²⁰⁶, es una prueba del conocimiento que se tenía de esta zona. De hecho, el Océano Atlántico era conocido como «Océano o Mar de la Oscuridad». Como bien dice Omayra Herrero: «La llegada hasta el Océano Atlántico constituirá pues [...] para el conquistador el último lugar posible al que puede acceder. [...]. Conocido como “Mar Circundante” (*al-Bahr al-Muhit*), los antiguos decían que era un mar que rodeaba la totalidad de la tierra conocida. Asimismo, el carácter desconocido del mismo hará que aparezca cargado de connotaciones negativas y que se

¹²⁰⁶ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Reinhart DOZY, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 29.

le conozca también como el “Mar Tenebroso” (*al-Bahr al-Muzlim*)»¹²⁰⁷. También al-Idrisi describe la zona del Estrecho y su peligrosidad¹²⁰⁸.

Pero no todos los dirigentes musulmanes compartían esta percepción; así, refiriéndose en concreto al Estrecho, se dice en los *Ajbar*: «No es un mar le respondió Musa, no es más que un estrecho tan poco extenso que desde aquí se puede ver la costa opuesta»¹²⁰⁹, es decir, Musa muestra un gran desconocimiento y cae en el mismo error que habitualmente tienen los que se acercan por primera vez al Estrecho¹²¹⁰; la aparente facilidad, por lo corto de su trayecto, para cruzarlo. Aún así, al-Walid insiste en que no mande cuerpos de ejércitos enteros con impedimenta, diciéndole: «No importa [...] haz explorar el país con tropas ligeras»¹²¹¹.

Más explícita es aún, si cabe, la traducción de este texto de los *Ajbar* que hace Lafuente: «“Manda a ese país algunos destacamentos que lo exploren y tomen informes exactos, y no expongas a los musulimes a los azares de un mar de revueltas olas”, Muça le contestó que no era un mar, sino un estrecho, que permitía al espectador descubrir desde una parte la forma de lo que al opuesto lado parecía; pero al-Walid le replicó: “Aunque así sea, infórmate por medio de exploradores”. Envió, pues, a uno de sus libertos, llamado

¹²⁰⁷ Omayra HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber ...», pág.170

¹²⁰⁸ Cfr. CONDE, José Antonio (Trad. y notas), *Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense*. Madrid, Imprenta Real, 1799.

Disponible en:

https://books.google.es/books?id=2reSVfxd2J4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbp_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

¹²⁰⁹ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Reinhart DOZY, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 29.

¹²¹⁰ Todavía es manifiesta la gran cantidad de vidas que se pierden intentado cruzar este lugar por la misma razón: la proximidad entre ambas orillas.

¹²¹¹ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Reinhart DOZY, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 29.

Tarif [...]»¹²¹², sin duda un hombre avezado en la navegación de estas aguas. En la misma línea describe al-Maqqari el diálogo entre Musa y al-Walid, «”Manda exploradores [ordena al-Walid] que te informen bien [se refiere a Musa], y no expongas a los musulimes a un mar de revueltas olas”. Replicó Musa que no era un mar agitado, sino un estrecho, que permitía al espectador descubrir lo que había del otro lado. Al-Walid le dijo que aunque así fuese, mandase un destacamento para que explorase el país antes de invadirlo»¹²¹³. Ambos dirigentes ofrecen un desconocimiento de la zona del estrecho.

Ibn al-Atir varía en algo esta versión: «[...] el califa [al-Walid] respondió “Penetra en este país y lanza algunos escuadrones adelantados, pero sin exponer a los musulmanes a lanzarse en un mar lleno de terror”. Mousa objetó que no se trataba de un mar, sino de un simple canal cuya orilla estaba al alcance de la vista, y El-Welid consintió entonces, si las cosas eran así, a que algunos escuadrones intentasen la empresa¹²¹⁴»¹²¹⁵, lo cual muestra que el conocimiento que debía tener el califa tampoco debía ser grande.

De forma casi idéntica, también señala Al-Himyari: «“Haz explorar este país por destacamentos de caballería, de forma que estés bien enterado de la situación presente; pero guárdate de exponer a los musulmanes a los peligros de un mar con tempestades violentas”. A lo que Musa respondió: “Ese no es un mar, sino un brazo de mar, desde cuya orilla se distingue muy bien la otra. Aunque sea así, le escribió todavía al-Walid, no es menos indispensable hacer explorar el país por destacamentos de caballería”»¹²¹⁶.

Las duras condiciones del Estrecho eran desde luego conocidas por un número importante de los musulmanes, como lo muestra este pasaje de al-Maqqari: «Embarcóse

¹²¹² *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Emilio LAFUENTE, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 33.

¹²¹³ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.117.

¹²¹⁴ En este pasaje Ibn al-Atir nos está hablando de la incursión de 710.

¹²¹⁵ IBN AL- ATIR, *Al-Kamil fi l-Ta'rij*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 53.

¹²¹⁶ AL-HIMYARI, *Kitab Ar-Rawd al-Mi'tar*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.69.

Julián en Ceuta, atravesó el Estrecho en el tiempo más desfavorable, porque era el mes de enero, que es el corazón del invierno [...]»¹²¹⁷.

Pero todavía es posible observar en la historiografía más reciente sobre este tema algún caso en el que también se desprecia la importancia del Estrecho, como aparece en la obra del arabista norteamericano Irving: «La conquista árabe de España a principios del siglo VIII había sido una campaña terrestre en su mayor parte, porque el paso del Estrecho de Gibraltar no había ocasionado ninguna dificultad a los invasores»¹²¹⁸.

Es evidente que Musa no conocía las peculiaridades del Estrecho y no era consciente de las dificultades que podía representar el traslado de las tropas, por lo que siempre se refiere a aquel como «un estrecho poco extenso», «simple canal», «brazo de mar»..., sin concederle la importancia y la peligrosidad que entraña este accidente geográfico.

En resumen, de todo lo anterior se deduce que a pesar de la existencia de una ruta, muy utilizada, hacia el interior de la bahía, los viajes posteriores a los primeros traslados fueron realizados desde Ceuta en dirección a la zona de Borondo-Guadalquitón, quizá un trayecto un poco más largo pero muchísimo más fácil y menos peligroso para la navegación, aun cuando se dé una climatología más adversa. Esta fue, sin lugar a dudas, la ruta más utilizada.

4.3.3) Tiempo empleado en la operación y posibles fechas en el traslado de las tropas arabo-bereberes.

El embarque se tuvo que desarrollar de forma escalonada y progresiva, teniendo en cuenta el volumen de tropas participantes y las limitaciones logísticas que refieren las fuentes. Además de las características ambientales del Estrecho, que como reiteramos

¹²¹⁷ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*. Traducción de Emilio LAFUENTE, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 116.

¹²¹⁸ T.B. IRVING, «Celtas, magos o normandos...», pág. 465.

hacen que no siempre sea posible cruzarlo, ya que pueden cambiar las condiciones necesarias para la navegación de forma súbita. Por lo tanto, debió ser una operación bastante larga, que se pudo prolongar durante uno o dos meses hasta completarse.

Con respecto a este complejo asunto ya dijimos, en referencia a lo señalado por Chalmeta¹²¹⁹, que en más de una ocasión se han emitido afirmaciones contradictorias, cuando se dice que las operaciones de desembarco se alargaron en el tiempo, aceptando con ello que los bereberes no encontraron apenas oposición, o que por el contrario, tuvieron que efectuarse de forma inadvertida, aprovechando el factor sorpresa que le confería el hacerlo al atardecer buscando el amparo de la oscuridad de la noche.

Debemos resaltar que las salidas desde Ceuta se harían aprovechando las mejores mareas, principalmente en las primeras horas del día o ya avanzada la tarde, aprovechando en ambos momentos la oscuridad para pasar las embarcaciones de forma desapercibida, lo cual no era algo novedoso en las artes militares. De ahí que en algunas fuentes se insista en la hora que comienzan los traslados de tropas, para resaltar la importancia que tiene en la operación el factor sorpresa.

Para nosotros las dos afirmaciones son ciertas, porque en el primer envío de tropas la sorpresa y la diligencia de los movimientos pueden ser determinantes en el éxito, o fracaso, en el momento de establecer una cabeza de puente. Luego, en el traslado de los contingentes de tropas, no puede contemplarse como un desembarco masivo, a gran escala y con la intervención en la operación de una gran flota, sino que, por el contrario, fue efectuado de forma progresiva y bastante escalonada, empleándose un espacio de tiempo indeterminado, que a nuestro juicio tuvo que oscilar, tal como ya ha sido señalado, entre uno y dos meses.

Chalmeta, siguiendo entre otros autores a al-Razi e Ibn al-Qutiyya, señala que: «[...] según [los] textos [de estos autores, la operación] parece haber durado cerca de mes y medio»¹²²⁰. Un poco más adelante, en la misma obra, puntualiza: «El desembarco [de

¹²¹⁹ Pedro CHALMETA, *Invasión e islamización...*, págs. 128-129.

¹²²⁰ *Ibidem*, pág. 128.

Tariq] se inició a finales de abril y transcurrieron 80 días hasta el enfrentamiento con Rodrigo»¹²²¹, afirmación que compartimos, como veremos posteriormente.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que conforme avanzaba la operación de paso del Estrecho, además de las cuatro naves citadas, se utilizó un número indeterminado de *dromones*, embarcaciones diseñadas para el combate y muy ligeras. Cada *dromon* podía transportar en cada viaje entre setenta y noventa combatientes, lo que permitió apresurar la operación al disponer de un mayor aforo. Es indudable la importancia que en el éxito de la operación tenía la capacidad de disposición de la carga, un aspecto al que apenas se ha prestado atención en los estudios desarrollados hasta el momento.

Debido a la incidencia que en la navegación tenía el estado del mar, es imprevisible la duración del recorrido entre Ceuta y la Península, unas 17 millas náuticas escasas; pero podemos considerar, como promedio de duración, media jornada, y para un recorrido completo (ida y vuelta) se emplearían dos días, pues es probable que no hicieran el regreso a continuación. Además, no es lo mismo cruzar el Estrecho en una dirección que en la otra (aspecto que es ignorado con demasiada frecuencia por los investigadores que abordan esta cuestión¹²²²) y más aún con las variantes que podrían suponer la interacción de vientos, corrientes y mareas.

Se debe tener en cuenta que habría días en los que se podría realizar el trayecto incluso dos veces, siempre contando con tripulaciones de reserva, y otros días, en los que no sería posible navegar, circunstancia que durante el desarrollo de la operación se daría en más de una ocasión. Sin duda durante los días que duró la operación habría momentos en los cuales no se podría navegar ni un sentido ni en otro.

También es necesario señalar que tanto las entradas como las salidas de los fondeaderos, en algunas maniobras ante una situación imprevista (como un cambio en la dirección del viento brusca, tan frecuente en la zona del Estrecho), y al entrar en combate, se hacían a golpe de remo y luego se intentaban desplegar las velas, en lo que se empleaba un tiempo muy difícil de precisar. La carga y descarga de la impedimenta supondría algún tiempo más, que estimamos como mínimo en un par de horas. Sumando esto con todo lo

¹²²¹ *Ibidem*, pág. 132.

¹²²² Basta ver los itinerarios seguidos en la actualidad por las distintas compañías navales en sus recorridos Ceuta-Algeciras y viceversa.

anterior, calculamos que la operación duró como mínimo unos cuarenta y cinco días, aunque creemos más probable que se emplearan de dos a tres meses¹²²³.

Por lo que se refiere a las cuatro embarcaciones mercantes citadas que inician el trasbordo de las tropas, que en algunas fuentes aparecen como barcazas o almadias, tal como explicamos en otro apartado, eran naves acondicionadas y adaptadas para el transporte y la navegación en el Estrecho, por lo que bien podría tratarse de *taridas* o *usari*¹²²⁴, un tipo de embarcación que no era muy adecuada para el traslado de las tropas. Estas naves eran bajas, es decir de poco puntal, de manga ancha y poco calado, de reducida eslora y posiblemente de popa redonda. Solían tener una pequeña tripulación de unos ocho o diez hombres y eran laboriosas en su manejo. Eran utilizadas para el suministro y transporte de todo tipo de mercancías, pero especialmente estaban acondicionadas, como dijimos, para el traslado de animales¹²²⁵, y de aquí también su importancia en esta operación; así al poder adaptar una especie de pasarela en la popa, facilitaba el desembarco de los animales, haciéndolo directamente en la zona de playa.

¹²²³ Trasladar tropas desde una orilla a otra en el estrecho de Gibraltar siempre requiere una paciencia que para la mentalidad militar, acostumbrada habitualmente a la inmediatez de las acciones, no es fácil de asimilar ni de aceptar. Recordemos, por su cercanía en el tiempo, las dificultades que encontraron tanto las tropas españolas destinadas en Marruecos, al mando del general Franco, para pasar a la Península en los inicios y durante la contienda de la Guerra Civil, como el sistemático rechazo, a pesar de contar con una excelente base logística como era Gibraltar, de los dirigentes militares aliados para acometer operaciones de desembarco en las costas norteafricanas en la campaña de África durante la II Guerra Mundial. Es decir, desde el punto de vista militar el paso de tropas a través del Estrecho para entrar en acción nunca ha sido considerado una buena solución, y cuando se ha efectuado nunca ha estado exento de problemas.

¹²²⁴ Este tipo de embarcación de origen incierto, aunque habitualmente se le considera árabe, fue muy empleada para el transporte de caballos.

¹²²⁵ Nos parece muy significativo hacer referencia a Ibn Qutiyya (IBN QUTIYYA, *Historia de la conquista de España*, pág. 5, disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000059984&page=1>) que dice, «[...] un comerciante cristiano llamado Yulián, que solía ir y venir de España a los países berberiscos [...] solía llevar a Rodrigo buenos caballos y halcones de este país [Tánger]».

La poca caballería que acompañó a Tariq debió ser transportada en estos barcos, aunque en realidad las fuentes no hacen referencia directa al desembarco de caballos.

Es interesante señalar que el transporte de un caballo puede equiparse, tanto por peso como por espacio y dificultad, al de seis hombres. Si aceptamos esta equivalencia en la incursión de Tarif ibn Malik, en la que conocemos el paso de al menos cien caballos, equivaldría al traslado de «mil hombres» (cuatrocientos hombres y cien caballos) en uno o dos viajes como máximo, lo cual supondría el equivalente de «ciento veinticinco hombres» por barco y viaje, por lo que es obligado pensar en la presencia de algún *dromón* en el traslado, por su capacidad de transporte.

Igualmente podemos hacer esta reflexión en lo que se refiere a la entrada de Tariq ibn Ziyad porque, en primer lugar, no se puede aceptar la ausencia total de caballos en esta expedición, que además parece confirmarse, aunque de forma indirecta, a través de alguna fuente: «Él [Tarif o Tariq en la incursión de 711], entonces, se apartó de allí durante la noche hacia un lugar abrupto, que él allanó con los remos y las albardas de las monturas [...]»¹²²⁶. Pero no se trataría de una gran cantidad, ni tan siquiera de un cuerpo de jinetes, porque de ser así las fuentes lo hubiesen destacado y también los hechos posteriores lo hubiesen corroborado, como más tarde analizaremos.

Nosotros hemos fijado en 7.000 hombres los efectivos que son trasladados inicialmente en la operación de Tariq, a los que se le agregan a petición suya, una vez que es conquistada *Carteia* y se van desarrollando los acontecimientos, unos 5.000 hombres, también residentes en la parte africana.

Sin duda estos últimos fueron ya transportados en *dromones*, aprovechando la mejor climatología del Estrecho que ofrecen los meses de junio y julio, porque es imposible el traslado de esa cantidad de tropas en un espacio tan corto de tiempo a no ser que se utilicen naves de esa capacidad. Tampoco creemos viable que el primer contingente fuese trasladado exclusivamente en las cuatro embarcaciones, pues ello

¹²²⁶ IBN AL-KARDABUS, *Historia de al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 59.

conllevaría una duración exagerada del traslado que ningún autor admite y que ninguna fuente ofrece.

Defendemos que los primeros traslados, hablando siempre de un reducido grupo de combatientes, fueron realizados mediante las tantas veces citadas embarcaciones mercantes, que si no fueron cuatro tampoco debían de ser muchas más, que navegaron juntas para darse unas con otras una mayor protección, pero que una vez establecida la cabeza de puente, el empleo de *dromones*, aun no siendo de forma sistemática, fue inevitable, a tenor del número de hombres, tiempo empleado y las probables características de aquellas cuatro embarcaciones que imposibilitaban con garantía de éxito el traspaso de los grupos arabobereberes. Si aceptamos que eran *taridas*, naves que necesitan entre 8 y 10 marineros como hemos señalado y que transportarían como mucho entre 20 y 30 guerreros con su impedimenta y a un viaje por día, o a lo sumo dos, la operación se alargaría en más tiempo del que generalmente es admitido por todas las fuentes.

La fecha de la operación, a la que antes nos hemos referido, fluctúa entre los meses de marzo y julio de 711, si bien podemos ajustarla, sin temor a equivocarnos, a los meses de mayo y junio, principalmente. No se puede admitir, como más de una vez se ha comentado, una fecha concreta para el desembarco, sino un espacio de tiempo que oscilaría, insistimos, entre uno y dos meses como mínimo, como ya hemos adelantado.

Entre las fuentes en las que aparece un día determinado para indicar el desembarco citamos a al-Idrisi que dice: «Tarik Ben Zeiad, [...] ocupó el monte llamado de su nombre el día 5 de la luna de *regeb*, año 92 [28 de abril de 711]»¹²²⁷. Del mismo modo lo hace el ya citado al-Himyari: «[...] Tarik desembarcó al pie de *Gabal Tarik* un sábado del mes de *sa'ban* del año 92 [24 de mayo-21 de junio de 711]»¹²²⁸.

¹²²⁷ AL-IDRISI, *Descripción de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 45.

¹²²⁸ AL-HIMYARI, *Kitab Ar-Rawd al-Mi'tar*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 70.

Incluso algún autor como al-Maqqari señala varios días posibles: «[...] desembarcaron en el monte de Tarik [...] un sábado de *Xaabn* de 92 [24 o 31 de mayo, 7 o 14 de junio de 711]»¹²²⁹.

Para otro grupo de autores el cruce de las tropas debió iniciarse a partir de la última semana de abril. Destacamos a Al-Nawayri, que dice: «El desembarco de Tariq se efectuó en el mes de *redjeb* del año 92 [24 de abril de 711-23 de mayo 711]»¹²³⁰. Ibn Qutayba, por otro lado, expone: «Taric [...], se puso en marcha en su expedición, con diecisiete mil hombres, en el mes de *recheb* del año 92 [24 de abril-23 de mayo de 711]»¹²³¹. Para Ibn Abi Riqa: «Púsose [...] en camino Tariq con los mil y setecientos, en el mes de *rayab* del año 92 de la hégira [24 de abril de 711 – 23 de mayo de 711]»¹²³².

En definitiva lo que nos vienen a mostrar estas fuentes es que el tiempo transcurrido entre el inicio de los desembarcos y la batalla contra Rodrigo no sería en ningún caso superior a tres meses. También se debe contemplar que la fijación de un día en concreto para los desembarcos se haga de forma simbólica, y que lo que realmente se señala es la llegada de Tariq ibn Ziyad a Gibraltar.

Podemos especular, basándonos en todo lo expuesto en este apartado, que el inicio de la operación debió producirse como muy pronto en la última decena del mes de abril de 711, cuando la climatología comienza a ser más favorable, continuando la acción durante el mes de mayo, y finalizando en la segunda quincena de junio. Entre esta fecha y mediados de julio se produce la llegada de las tropas reclamadas por Tariq ante la

¹²²⁹ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 118.

¹²³⁰ AL-NAWAYRI, *Conquista del África septentrional por los musulmanes*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 73.

¹²³¹ IBN QUTAYBA, *Al-Imama wal-Siyasa*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 14.

¹²³² IBN ABI RIQA, *La conquista de España por los árabes*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 18.

inminente batalla con Rodrigo que, como se verá, tuvo lugar en la segunda quincena de julio.

Nosotros interpretamos que la operación la inicia Tarif ibn Malik y que, efectivamente, Tariq ibn Ziyad entró en el mes de ramadán del año 92, entre los meses de junio y julio de 711, más bien en junio que en julio, con el último contingente, arribando directamente a Gibraltar; por esas fechas todas las tropas, unos 7.000 hombres, estaban ya en la Península y habían tomado posiciones. Si tenemos en cuenta que la solicitud de Tariq pidiendo más tropas la realiza una vez está en la Península, al tener noticias de los movimientos de Rodrigo, y que la preparación de 5.000 hombres, pertrechados y su correspondiente traslado, requeriría como mínimo quince días, entonces podemos afirmar estar en lo cierto que Tariq desembarcó como muy tarde entre los últimos días de junio y los primeros de julio. Igualmente interpretamos que Tariq entró en el mes de ramadán del año 92 de la era musulmana, que coincidió con días de junio y de julio del crucial 711.

III-4.4) TARIQ «EL TUERTO»*

¿Pero quién era en realidad Tariq ibn Ziyad?

«Muça [...] dexo en tierra de Affrica por señor en su logar a Tarif Abenciet, que era tuerto dell un oio, [...]»¹²³³.

*También se dice que era estrábico.

¹²³³ ALFONSO X, *Primera Crónica General de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 63.

Recomendamos acudir a Ramón MENÉNDEZ PIDAL (Ed.), *Primera Crónica General de España*, vol. 1, Ed. Gredos, 1977, págs. 306-310.

Sabemos que era *mawla* de Musa ibn Nusayr¹²³⁴ y de su activa participación en las campañas de conquista y sumisión del Magreb, pero sobre sus orígenes poco se conoce, y de muchos de los datos que poseemos se tienen serias dudas.

«Los orígenes de Tariq se encuentran en la tribu bereber de los *nafza* asentada en Wadi Tafna, en la provincia central argelina de Tilimsan»¹²³⁵. También aparece en algunas fuentes que era persa, e incluso, debido a que con frecuencia su nombre es escrito Taric, ha inducido a pensar que pudiese tratarse de un personaje visigodo o bizantino, quizás también pensando en la descripción que hacen las fuentes de su físico, al decir que era hombre recio, alto, de tez blanca y pelo rubio o pelirrojo, aunque padecía defectos físicos importantes; pues era tuerto y estaba imposibilitado de un brazo. Para nosotros su origen es bereber de la zona de Ifriqiya, probablemente relacionado con la sublevación de la Kahina, en la que pudo participar, y que pronto, tras la derrota en 698, quedó bajo la tutela de Musa ibn Nusayr, por aquel entonces ya *walí* de esa región. Lo que supone que cuando Tariq acomete la entrada en la Península sólo lleva bajo la órbita musulmana poco más de una decena de años.

Para el profesor Shlomo Sand, basándose en Ibn Jaldún, Tariq era, al ser miembro de los *nafusa*¹²³⁶, de confesión judía. Es decir: «El conquistador Tariq ibn Ziyad pertenecía a la tribu *nafusa*, la misma tribu de la reina Kahina. Si en 711 Tariq ocupó un puesto tan destacado, es muy probable que en 694 fuera un soldado en el ejército judío de Kahina. [...] Con gran seguridad Tariq era un judío que se convirtió al Islam»¹²³⁷.

¹²³⁴ Aunque algún cronista como al-Razi, así es señalado por Herrero (AL-RAZI *apud* Omayra HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber...», pág. 145), dice que: «[...] los descendientes de Tariq en al-Andalus negaban sus lazos de clientela con Musa b. Nusayr».

¹²³⁵ «Tariq ibn Ziyad», en *Figuras e itinerarios, Awraq*, nº 3 (2011), pág. 120.

¹²³⁶ También aparece como originario de la tribu de los *nafza*, hecho nada raro pues a menudo se confunden estas dos tribus: los *nafza* y los *nafusa*, y porque a su vez ambas en *amazigh* (bereber) se corresponden con los *infusen*.

¹²³⁷ En Shlomo Sand, entrevista realizada por Eugenio García Gascón, sobre la obra *Cuándo y cómo se inventó el pueblo judío*, disponible en:

<http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=8040>

Nosotros no compartimos esta opinión en su totalidad, pero sí pensamos que con certeza Tariq era oriundo de esta zona y que cabe la posibilidad de ser miembro de esa tribu tan belicosa.

A pesar de que su nombre hace pensar que pudiese tratarse de un personaje visigodo, o incluso bizantino, y de hecho en más de una fuente, además de en la controvertida obra de Olagüe, aparece denominado como Taric, asignándole una ascendencia goda y argumentando que el sufijo «-ic» sería el mismo que aparece en nombres como Alaric y Euric, de clara etimología germánica, creemos que sería erróneo asignarle otro origen que no fuese el bereber.

Con respecto a su patronímico también existen discrepancias. Generalmente se le conoce por Tariq ibn Ziyad, pero también por Tariq ibn ‘Amr, como aparece en algunos textos. Tanto en un caso como en otro el patronímico parece ser de origen árabe, pero esto no tiene por qué confirmar que Tariq fuese árabe, o persa como también algún cronista sostiene, sino que se debe a que toma, como *mawla*, el patronímico de su señor o patrón, *mawla -l-a’la* o *mawalaya*, es decir el de la persona con la que establece un lazo de clientela, *wala’*, que con mucha probabilidad sí sería árabe. En concreto diríamos que este *mawalaya* sería una persona del círculo de los omeyas. No olvidemos que así, Ziyad, se llamaba un pariente del propio califa Muawiya, de quien algunos autores le hacen hermano adoptivo, y que fue *walí* de Basora y de Kufa. También lo fue un tal ‘Amr de Egipto, por lo que poco podemos aclarar en este sentido, quizá tan solo la certeza de que su patrón era árabe y muy cercano a la corte de los omeyas.

Ahora bien, repasemos la situación en que se encontraba la zona bajo jurisdicción de Tariq ibn Ziyad. Éste era gobernador en Tánger, donde permanecían acuartelados los contingentes bereberes utilizados en las campañas magrebíes por Musa Ibn Nusayr, en las que Tariq había estado en la vanguardia. Siguiendo a al-Maqqari señalamos que, «[...] nombró [Musa] a su liberto Tarik ibn Zeyad, el bereber [...] por gobernador de Tánger y de sus distritos cercanos, y colocó bajo sus órdenes a diecinueve mil bereberes, bien dotados con armas, y con provisiones necesarias para ir a la guerra»¹²³⁸. Es decir se le

¹²³⁸ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 103.

concede, como *walí*, un considerable número de combatientes, exhibiendo a partir de este momento un alto grado de autonomía, pues ahora podía realizar acciones bélicas por la zona, tales como las que efectuó durante los años 708 y 709; estas acciones en su mayoría fueron dirigidas contra posiciones cristianas todavía en poder de Julián que habían resistido los ataques arabo-bereberes después de la ocupación de Tánger, hecho que se produce entre el 705 y 707, sin tener que esperar, así lo sostenemos nosotros, la conformidad de su superior, Musa ibn Nusayr, como más tarde ocurriría con la campaña en Hispania.

Por lo tanto, fue a partir del nombramiento de Tariq como gobernador de Tánger, hecho que para nosotros debió ocurrir no antes del 706 ni más tarde del 707, cuando su situación cambió sustancialmente. Desde ahora ostentaba la jefatura de un considerable cuerpo de ejército, compuesto inicialmente por unos doce mil hombres, pero que se vería notablemente aumentado hasta alcanzar los diecinueve mil efectivos, bien pertrechado y muy adiestrado por las campañas magrebíes, dispuesto para entrar en combate de forma inmediata, y que en gran parte será utilizado en la campaña de Hispania. En definitiva, Tariq ostenta un poder y una autonomía inimaginables hasta ese momento, lo que le confiere el cargo de gobernador.

Quizá uno de los mayores méritos reconocidos a Tariq fue su capacidad para aglutinar a gente tan dispar e irreconciliable para llevar a cabo una empresa en común, la conquista de Hispania, empresa nada fácil si tenemos en cuenta las circunstancias en las que se van a desarrollar los hechos. Conocemos que las fuerzas que acompañaron a Tariq en su incursión a la Península son en su gran mayoría, y básicamente, las mismas que realizaron la conquista del Magreb. Están compuestas por elementos de distintas tribus, muchas de ellas enfrentadas desde época romana y enemigas «naturales»; un colectivo muy difícil de cohesionar. No sólo se trataba de neutralizar la rivalidad existente entre las dos grandes confederaciones étnicas bereberes, *burt* y *baranis*, sino el de hacerlas partícipes de una acción conjunta, de forma que tribus y clanes enfrentados habitualmente fueran juntos al combate. La habilidad de Tariq para manejar este asunto quedaría manifiesta ya en la campaña de Hispania, porque si es cierto que durante la conquista del Magreb puede considerarse que, tal como dice Chalmeta, aunque este autor lo hace extensible también a la de Hispania, «los que acompañaron a Tariq y Musa no constituían un ejército [...]. Son gentes que “siguen indicaciones” pero que no cabe imaginarles “obedeciendo órdenes”» esto no ocurrió ya, al menos, en el 711, porque detrás del

aparente «desorden» tribal de las tropas bereberes, existía una disciplina, si no estrictamente militar sí basada en: el reconocimiento de una jefatura, la de Tariq, en el convencimiento ideológico y, sobre todo, en la solidaridad, *asabiyya*, del grupo, extensible ahora a todos los participantes de la acción¹²³⁹. Solo de este modo se puede entender que los *awraba*, *garawa*, *matgara*, *ghumara*, *kutuma*, *hawwara*, *bergwata*, *nafza*, *zanata*, *masmuda*..., quedaran enrolados bajo el férreo control y el mando directo de un *mawla* llamado Tariq ibn Ziyad.

Es Julián quien acude directamente a Tariq, ya *walí* de Tánger, y le ofrece la posibilidad de pasar a Hispania. Después Tariq, cuando está convencido de poder realizar esta operación, transmite a Musa la propuesta de Julián y pide consentimiento para llevarla a cabo; pero creemos que la decisión de realizarla estaba ya tomada por parte de Tariq a tenor de cómo se desarrollará la campaña. Por lo tanto, la jefatura y el control de Tariq en esta zona de la antigua *Tingitana* son absolutos. *Qayrawan* queda demasiado lejos y parece actuar con autonomía. Esto también explicaría la no intervención de la flota árabe, que se hallaba operativa por las costas de Túnez.

Durante los meses anteriores a julio de 711 se procede a la islamización sistemática de las tropas por parte de un reducido grupo de árabes que adoctrinan a los bereberes, con la finalidad primordial de inculcar a la campaña el carácter de *yihad*, según ya hemos referido. Por lo tanto, desde la llegada de Tarif ibn Malik de su incursión del 710, y hasta la del 711, el elemento árabe, a pesar de su escasez, es esencial en la islamización que de forma intensiva se produce en las filas bereberes.

Conocemos por otro lado que Tariq acompañó a Musa ibn Nusayr en sus campañas por el norte de África, estando al frente de la vanguardia del ejército y teniendo una participación tan activa y exitosa que le propició una ascendente trayectoria militar, hasta el punto que se le asignara la dirección de incursiones, inicialmente pensamos que junto a Marwan, hijo de Musa, por zonas del Magreb. Debido al éxito en sus acciones, a la capacidad de mando, al reconocimiento de su jefatura por los clanes..., fue nombrado

¹²³⁹ Esto no quita que en determinados momentos muchos grupos hiciesen la guerra de forma independiente sin tener en cuenta las directrices de sus superiores e incluso desoyendo las consignas de éstos, decidiendo por ellos mismos dónde, cómo y cuándo actuar o incluso dejar de hacerlo.

walí de Tánger por Musa, quedando desde esa fecha al frente del ejército bereber allí acantonado tras la sumisión del Magreb.

Sobre su participación en la campaña peninsular iremos exponiendo toda la información que poseemos en esta tesis. Su actuación en el enfrentamiento con Rodrigo demuestra sus dotes de estrategia militar, como luego tendremos la oportunidad de destacar. Llama nuestra atención lo escueto de la información que las fuentes muestran después de la exitosa campaña hispana. Así: «Se cree que Tariq acabó sus días en Damasco, adonde se había dirigido con Musa, hasta que falleció en el 720»¹²⁴⁰, pero a partir de este viaje no se tiene apenas información de importancia y fiable sobre él, o sus posibles descendientes¹²⁴¹.

Vemos en Tariq ibn Ziyad la materialización del liderazgo político-militar e ideológico árabe, sin el cual la entrada en Hispania no hubiese sido posible. La fe en un único Dios, como fundamento esencial del Islam, jugó un papel de cohesión muy importante entre los bereberes recién islamizados, y esta fe sirvió sin duda para vertebrar ideológicamente la conquista. Este carácter ideológico viene refrendado, como dijimos, entre otras señales, por la emisión de monedas en las que aparecían leyendas alusivas al Islam.

También observamos en Tariq ibn Ziyad, siguiendo especialmente a Herrero, la impronta, «[...] [del] conquistador musulmán ideal [con] esas características propias del prototipo de guerrero musulmán encargado de la expansión del Islam y del establecimiento de la nueva religión en los territorios infieles»¹²⁴², Es decir, el guerrero

¹²⁴⁰ «Tariq ibn Ziyad», en *Figuras e itinerarios, Awraq*, nº 3 (2011), pág. 120.

Véase también Omayra HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber...», nota a pie de página 40.

¹²⁴¹ Exceptuando una pequeña referencia que aparece en la obra de al-Razi sobre un posible descendiente, pero que tiene poca credibilidad para la mayor parte de los investigadores, o la argumentada por Herrero (Omayra HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber...», pág. 180 y ss.

¹²⁴² Omayra HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber...», pág. 169.

se convierte en el principal valedor de los preceptos islámicos, y puede entregar su vida por devoción y en la práctica de la *yihad*. Y a esta cualidad, que se disputan en nuestro caso Tariq y Musa, se le añadirá la de poseer «la capacidad de llevar a cabo milagros de distintos tipos, muchas veces, gracias a la intervención divina»¹²⁴³, como veremos más adelante.

Otro aspecto a destacar de Tariq ibn Ziyad es que se suele ver en su figura la representación del elemento bereber en la conquista de Hispania, frente a Musa que representaría la árabe. A la tradicional rivalidad entre árabes *qaysíes* y *yemeníes* se unirá, primero en las campañas magrebíes y luego en la de la Península Ibérica, la de bereberes y árabes, de tanta trascendencia en el devenir histórico de al-Andalus. El enfrentamiento étnico provocará que, paulatinamente, como venimos afirmando, el protagonismo inicial bereber en la conquista pase a un segundo plano. De tal manera que el predominio en lo político, lo social y lo económico en al-Andalus durante el emirato y el califato será, sustancialmente, árabe.

Ahora bien, Tariq representa para gran parte de los musulmanes el antagonismo de los pueblos sometidos e islamizados a la supremacía cuasi tiránica árabe. Y a pesar de la aparente sumisión que muestra en su encuentro con Musa a la venida de este en 712, los hechos posteriores confirman su astucia, como lo demuestra su actuación, con la justificación que hace de la sustitución de una de las patas de la «mesa de Salomón» ante el Califa, para desenmascarar la codicia mostrada por su superior en el reparto.

La relación de Musa y Tariq había cambiado radicalmente tras los acontecimientos del 711. Conocemos por varias fuentes de sus desavenencias y enfrentamientos, como más adelante expondremos. Un hecho clave que marca la relación es la supuesta desobediencia de Tariq al acometer la empresa de Hispania que había llevado a cabo a espaldas de su superior. Otro, y no menos significativo, es la conquista de Toledo y los repartos del botín efectuados, con el encuentro al que antes hemos hecho referencia en un lugar que será motivo de estudio en otro lugar de la tesis, en el que se produce una fuerte discusión y en los que al parecer Tariq acata la obediencia a la autoridad «oficial» que representa en esos momentos Musa. Para algún autor, como al-

¹²⁴³ *Ibidem*, pág. 172.

Hakam, la cosa llegó a más, de forma que «Musa [...] detuvo a Tariq [...], lo cargó de cadenas y lo encarceló. Incluso pensó en darle muerte»¹²⁴⁴.

Para Hernández Juberías, «las relaciones entre Musa y Tariq parecen haber sido tensas incluso antes de que ambos lleguen a encontrarse ya en la Península»¹²⁴⁵. Es decir, la rivalidad y los enfrentamientos se habían producido ya en el Magreb y creemos que por una de las mismas razones por las que se produce en la Península: el desigual reparto del botín¹²⁴⁶, no llevándose a cabo de la manera correcta y preceptiva.

De este modo, afirmamos que tras este enfrentamiento se esconde la pugna por el reparto del botín, y creemos que también, y de forma importante, el honor de haber sido el conquistador del reino toledano con la culminación de la toma de su capital, Toledo. Sobre la disputa y el juicio ante el Califa ya mencionado de ambos personajes lo trataremos en un capítulo posterior¹²⁴⁷. En realidad, Tariq fue quien primero entró en la Península, quien derrotó al rey godo, incluso en algunas fuentes aparece que le dio muerte, y también quien conquistó Toledo, la capital de los godos y que representaría el sometimiento de Hispania a los musulmanes. Estas razones fueron determinantes para el enconamiento de Musa.

El avance musulmán continuó después de este encuentro, pero ya dirigido personalmente por Musa, a quien acompaña desde ese momento Tariq como subordinado; es cierto que Musa vuelve a encomendar a Tariq la dirección de la vanguardia de las tropas, es decir donde habitualmente iban colocados los guerreros bereberes, pero ya bajo su atenta mirada. De este modo, y como «consecuencia de este ir en vanguardia será que el bereber es el primero en llegar a los diversos puntos alcanzados [...]»¹²⁴⁸, y así es

¹²⁴⁴ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Trad. Eliseo VIDAL, *Textos Medievales 7*. Valencia, Anubar, 1966, pág. 48.

¹²⁴⁵ Julia HERNÁNDEZ JUBERÍAS, *La península imaginaria: mitos y leyendas sobre al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1996.

¹²⁴⁶ Véase P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, págs. 104-109.

¹²⁴⁷ Véase el capítulo de esta tesis, «La llegada de Musa Ibn Nusayr en 712...

¹²⁴⁸ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 184.

recogido por muchas fuentes; pero ahora es a Musa a quien se le adjudica la autoría de la acción, y apenas se cita al bereber.

Sobre una posible descendencia de Tariq establecida en la Península Ibérica creemos que, a pesar de la escasa información que se posee¹²⁴⁹, sí pudo haberla. Es evidente que a Tariq las fuentes lo silencian a partir de su marcha a Damasco con Musa; siempre se ha argumentado que fue llamado a presencia del Califa y que nunca volvió. Pero creemos que es muy probable que, a pesar de fecharse su muerte tempranamente, en el 720, su regreso a la Península bien pudo tener lugar, como será analizado en otro capítulo.

En resumen, no se entendería la actuación de Tariq en la Península si no tenemos en cuenta lo expuesto antes, principalmente la capacidad de liderar un ejército, como ya había demostrado en tierras africanas, y su relación con Musa. Esta cuestión es sumamente importante tenerla en cuenta en esta investigación.

III-4.5) EL PASO DEL ESTRECHO Y LOS POSIBLES PUNTOS DE DESEMBARCO

Tal como expusimos, las aguas del Estrecho han supuesto desde la más remota antigüedad un peligroso obstáculo para la navegación. Los marinos expertos y acostumbrados a transitarlas son conocedores de sus riesgos y dificultades, siendo una seria amenaza para la vida humana. Todavía se dificulta más la navegación cuando se trata de cruzar de una orilla a otra, acción que no es siempre posible y que se complica muchísimo en determinadas épocas del año.

¹²⁴⁹ Herrero (Omayra HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber...», pág. 179), señala lo siguiente: «[...] los relatos sobre la figura de Tariq b. Ziyad, las relaciones de parentesco que encontramos en las fuentes son escasas o casi inexistentes».

Para cruzar el Estrecho se utilizaban, dependiendo del lugar de destino, distintos pasos o rutas. Así el de Tánger a Tarifa, el occidental, fue el usado por Tarif ibn Malik en su incursión de 710: pero no era el único, ya que existían multitud de variantes.

Tariq ibn Ziyad, zarpando de Ceuta, utilizó otro paso en la parte oriental del Estrecho: «Eo tempore gens Sarracenorum in loco qui Septem dicitur ex Africa transfretantes universam Spaniam invaserunt»¹²⁵⁰.

Desde Ceuta, se utilizaban habitualmente dos pasos o *majaz* hacia la Península; en ambos se ponía siempre proa a la gran montaña, es decir con rumbo a Gibraltar, aunque ninguno de los dos la tenía por destino final. Por uno de ellos se penetraba en la bahía, y era la primera entrada y la más usada, independientemente del lugar exacto de arribada: *Iulia Traducta*, *Portus Albus*¹²⁵¹, *Carteia* o las playas de Getares, Guadarranque-Puente Mayorga, El Campamento, Arenas Coloradas, o el propio istmo de Gibraltar, pudiéndose elegir varios puntos excelentes para fondear y desembarcar.

El otro paso, quizá menos conocido y utilizado para cruzar, aunque muy concurrido por naves mercantes que realizaban navegación de cabotaje¹²⁵², dejaba Gibraltar a la izquierda para continuar trayecto dirección noreste y, bordeando el litoral mediterráneo, podía tener también varios lugares idóneos para fondear y con excelentes playas para desembarcar. Hablamos de lugares como La Atunara, Sobrevela y La Hacienda, pero particularmente, una vez pasada la Piedra del Hombre, se encuentra una amplia e inmejorable zona para tomar tierra, en la que destaca el estuario del Borondo-Guadalquítón, que llega hasta la desembocadura del Guadiaro, río navegable sin problemas durante un importante tramo. En toda esta línea de costa han abundado los

¹²⁵⁰ PAULI, *Historia Langobardorum*, Libro VI, 46, pág. 233. [http://www.archive.org/stream/paulihistorialan00paul#page/n5/mode/2up\(23-diciembre-2011\)](http://www.archive.org/stream/paulihistorialan00paul#page/n5/mode/2up(23-diciembre-2011)).

¹²⁵¹ Este lugar estaba todavía operativo por estas fechas para Hills (George HILLS, George, *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*. Madrid, Editorial San Martín, 1974, pág. 23): «*Portus Albus*, adyacente a *Julia Traducta*, le proporcionó [a Tariq] los excelentes medios que necesitaba para desembarcar suministros y refuerzos procedentes de África».

¹²⁵² Como ya hemos expuesto las embarcaciones utilizadas eran de manga ancha y poco calado, adaptadas a las necesidades del transporte mercancías y habitualmente usada en la navegación de cabotaje.

puntos de aguadas que han sido utilizados insistentemente a lo largo de la historia para arribar y aprovisionar las naves.

De la lectura de al-Hakam¹²⁵³ se puede extraer, siempre refiriéndose dicho autor al cruce del Estrecho, que aparecen dos *majaz*¹²⁵⁴, pasos o rutas, lugares de desembarco¹²⁵⁵, dos posibles entradas «naturales»¹²⁵⁶ a la Península Ibérica desde Ceuta¹²⁵⁷, y entre ambas se encontraba Gibraltar.

Con respecto a esto último, al-Hakam dice en concreto: «Y había entre los dos *majaz* una montaña que hoy es llamada *Djabal Tarik*, entre *Septa* y al-Andalus»¹²⁵⁸.

Sostenemos que la elección de una ruta u otra dependería del estado de «las aguas»; es decir, si el viento soplaba de poniente, junto a la fuerza de la corriente «entrante», la atlántica, que actuaba sobre la amura de babor de la embarcación, podría facilitar el cruce desde Ceuta, poniendo proa al viento y rumbo a Gibraltar, hacia la costa mediterránea peninsular. Si predominaba el viento de levante, aprovechando la «vaciante» se prestaría mejor el paso al interior de la Bahía. Esta elección se continúa

¹²⁵³ Hemos acudido indistintamente a las traducciones de Eliseo Vidal Beltrán, Emilio Lafuente y Alcántara y John Harris Jones, principalmente.

¹²⁵⁴ Es denominado como *al-mayazayn*, «los dos pasos o pasajes».

¹²⁵⁵ Así lo traduce John Harris Jones, (IBN 'ABD AL-HAKAM: *History of the Conquest of Spain*, trans. John Harris Jones, Gottingen: W. Fr. Kaestner, 1858, págs. 18-22., localizada esta obra en *Internet Medieval Source Book*, 1996, www.fordham.edu/halsall/source/conqspain.html.), «But there was a mountain called the mountain of Tariq between the two landing places, that is, between Septa and al-Andalus».

¹²⁵⁶ De hecho son perfectamente conocidas y todavía utilizadas por los pescadores de la zona.

¹²⁵⁷ Sabemos que el paso más corto entre ambos continentes fue el utilizado por Tarif ibn Malik en 710 desde Tánger a Tarifa.

¹²⁵⁸ Para esta cita hemos acudido indistintamente a las traducciones realizadas por Eliseo VIDAL BELTRÁN, Emilio Lafuente y Alcántara y de John Harris Jones de la obra de al-Hakam, *Conquista de África del Norte y de España*.

practicando todavía, por lo que no tenemos dudas de que en otros tiempos también era así.

Ahora bien, según lo expuesto, implicaría que Gibraltar, y esto es importante destacarlo, a pesar de aparecer citado en las fuentes como lugar de desembarco, no era punto de destino en ninguna de las dos rutas más utilizadas desde Ceuta para cruzar por la parte oriental el Estrecho¹²⁵⁹. Recordemos que la tortuosidad de gran parte de su perímetro, con gran predominio de zona de acantilados que dificultan la arribada de naves, justifica lo dicho anteriormente.

Hills señala al respecto: «Gibraltar se encuentra entre el punto de partida y el de desembarco, pero no fue realmente el lugar de desembarco»¹²⁶⁰. Esta opinión es compartida por otros autores¹²⁶¹, pero no lo afirman tan categóricamente como lo hace Hills.

Creemos que, inicialmente, el paso o *majaz* elegido para cruzar y desembarcar fue el que se dirigía hacia el interior de la Bahía. Es al que probablemente alude al-Marrakusi: «[...] Tariq se embarcó para al Andalus por el lado del paso a Algeciras [...]»¹²⁶², pero tuvo que ser desechado tal como más adelante veremos.

¹²⁵⁹ Además debemos tener en cuenta que era un lugar prácticamente abandonado desde hacía tiempo, Sáez (Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ, «¡*Allah akbar!* La conquista del paraíso..., pág.45) dice que Gibraltar: «era una montaña singular, completamente despoblada a pesar de la abundancia de cal para construcciones de su suelo [...]». Nosotros pensamos que sí era ocupada de forma reducida por gente dedicada a las tareas de la pesca y por temporadas, en particular en los periodos estivales, como se continuó haciendo en otros lugares próximos de la costa hasta bien entrado el siglo XX.

¹²⁶⁰ HILLS, George, *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*. Madrid, Editorial San Martín, 1974, pág. 26.

¹²⁶¹ Sería larga la lista de autores que tendríamos que exponer aquí que no fijan el desembarco en Gibraltar, pero en su mayoría no lo hacen con claridad, sino que de forma un tanto ambigua dicen: El desembarco se produjo «cerca de...», «en los alrededores de...», «en las proximidades...» ..., de Gibraltar.

¹²⁶² ABD AL-WAHID AL-MARRAKUSI, *Kitab al-Mu'yib fi Taljis Ajbar al-Magrib*. Trad. y Ed. A. HUICI MIRANDA. Tetuán, Editora Marroquí, 1955, pág. 7.

Hay que tener en cuenta que el factor sorpresa, como se viene repitiendo, era fundamental, al menos en los inicios de la operación, pero debido al recelo despertado por anteriores acciones, como la incursión de tanteo de Tarif, había quedado establecida una mayor vigilancia de la costa. De tal manera que existían dos importantes puntos de observación o atalayas, uno en Gibraltar¹²⁶³ y otro en Sierra Carbonera¹²⁶⁴, que controlaban los accesos a la Bahía. Así, debido al desarrollo de los acontecimientos (que ahora serán tratados), se cambió el lugar elegido originalmente para desembarcar, utilizándose el otro paso descrito, es decir el desembarco del grueso de las tropas se realizó en el litoral mediterráneo, al este de Punta Mala¹²⁶⁵. Este saliente, que interrumpe el trazado rectilíneo de la costa, proporcionaba un espacio oculto desde la Bahía y sus inmediaciones, e incluso, prácticamente, no observable desde la cercana Sierra Carbonera. Al efectuarse aquí se evitaba que fuesen alertadas de forma prematura las poblaciones de *Carteia* y de *Iulia Traducta*. Es decir, la llegada masiva de arabobereberes se efectuó por los alrededores del Borondo-Guadalquitón, pudiéndose extender los desembarcos incluso hasta la desembocadura del Guadiaro, espacio que reúne dos importantes peculiaridades: fácil avituallamiento y total discreción.

¹²⁶³ Para Chalmeta (Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 131): «[...] destinada a la vigilancia del Estrecho. Habría sido erigida en época tardo-romana y estaría desguarnecida a la sazón, puesto que ni dio la señal de alarma ni consta que hubiese allí destacamento alguno que opusiera resistencia».

¹²⁶⁴ La existencia de un punto de observación en este lugar a lo largo de la historia es comúnmente aceptada, como pone de manifiesto José DE RIBAS, Teniente Coronel de Artillería en el campo de Gibraltar, «Memoria descriptiva de las Costas del Campo de Gibraltar de 1859» ; «[...] Sobre la cumbre de la elevada Sierra llamada Carbonera [...], hay una torre de vigía [...], el cual es el mejor punto de observación que ofrece (este término), pues desde él se descubren a Levante cerca de 19 leguas de mar hasta cabo Fuengirola que está inmediato a Málaga, y por Poniente toda la bahía de Gibraltar hasta la entrada del estrecho por la Punta del Carnero; de modo que esta torre vigía es un punto de observación igualmente ventajoso que el que tienen establecido los ingleses sobre la montaña de Gibraltar en el Hacho».

¹²⁶⁵ Debemos distinguir este topónimo de Punta Mala, en la zona de levante, de otro igualmente denominado, situado en el interior de la bahía de Algeciras (Punta Mala de poniente).

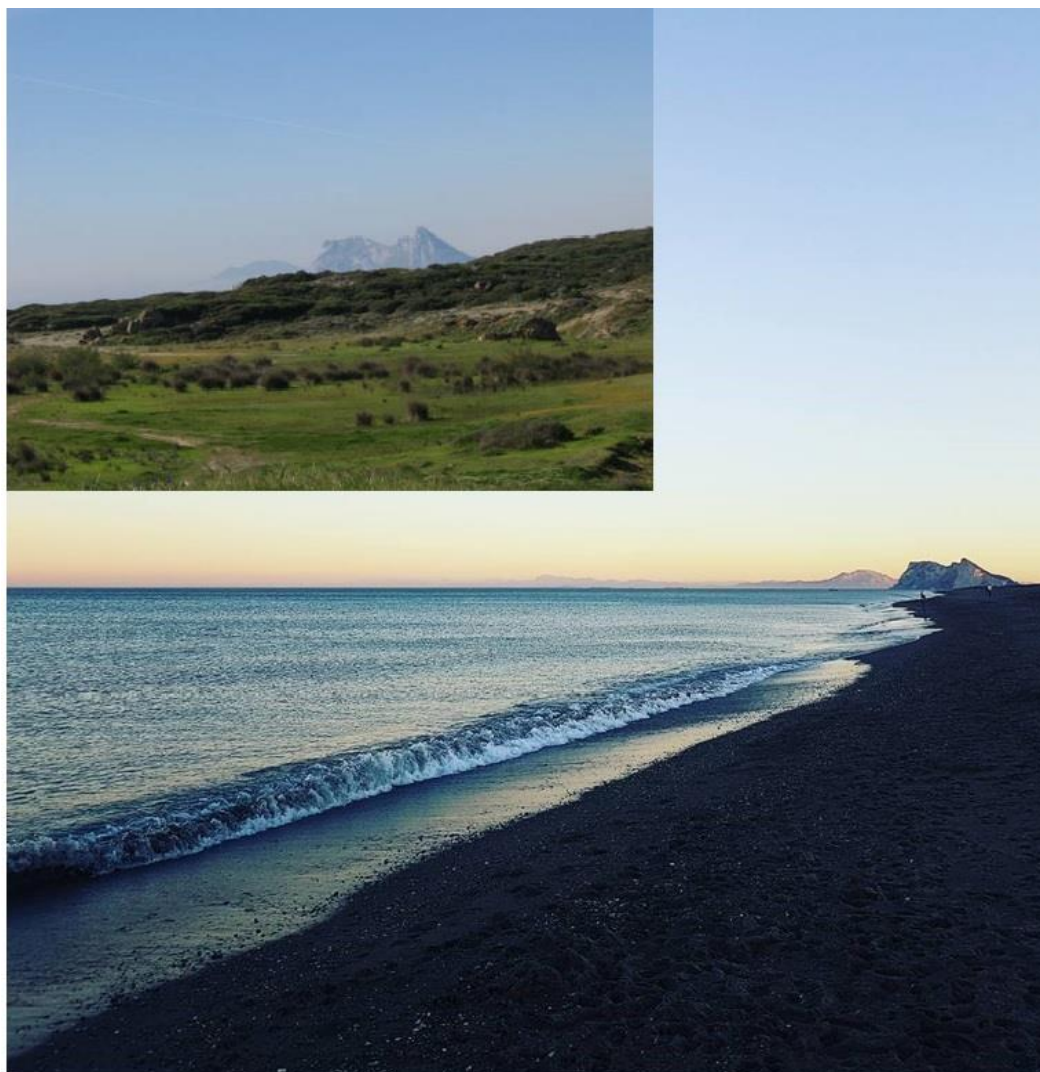


Imagen IX: Borondo-Guadalquitón (Fuente: Autor).

En las proximidades de los arroyos Borondo y Guadalquitón, existían las condiciones necesarias para el establecimiento, aunque temporal, de un gran contingente de tropas: pastos, agua potable, tierras cultivables, caza y pesca y, sobre todo, abundancia de leña por tener frondosos bosques¹²⁶⁶ que aún hoy día son apreciables. El propio

¹²⁶⁶ En la zona del actual Sotogrande se puede contemplar todavía uno de los últimos, y de los mayores en cuanto a extensión, alcornoques costeros de Europa.

topónimo Guadalquitón, *Wadi-l-qytun* «río o valle de la Acampada», parece también recordarnos esta gran operación¹²⁶⁷.

Incluso cabe la posibilidad de la existencia de un pequeño núcleo de población, como ya hemos apuntado, sobre una antigua factoría romana¹²⁶⁸. Este enclave estaba comunicado con un antiguo ramal romano, al que ya se ha hecho referencia, que nosotros identificamos con el tramo que aparece en el *Itinerario de Antonino* que desde *Barbariana*, es decir *Barbésula*, donde era fácil vadear el Guadiaro, seguía no muy lejos de la línea de costa, pasando por Borondo hasta Gibraltar y *Carteia*, la estación *Calpe-Carteiam* que aparece en el texto, para luego, enlazando de nuevo con la calzada principal *Malaca-Gades*, continuar hacia *Portus Albus*, etc. A su vez existía otro ramal que, partiendo de este enclave de Borondo-Guadalquitón, se dirigía hacia el interior en dirección al valle del Guadarranque¹²⁶⁹, y al que más adelante se hará mención por la importancia que le concedemos en el enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo.

¹²⁶⁷ Pensamos que en particular la desembocadura del Guadalquitón, por su formidable fisonomía, debió de ser utilizada para el desembarco de una gran parte de los efectivos militares. Además aparecen por las inmediaciones algunos topónimos, posiblemente relacionados con este suceso, que nos lo parecen confirmar. Son el propio topónimo Guadalquitón, *Wadi-l-Qytun*, «río o valle de la acampada»; Borondo; Barquitón; Loma del Rey, etc., que serán expuestos y analizados posteriormente.

¹²⁶⁸ Véase el excelente trabajo de Gómez Arroquia (M. GÓMEZ ARROQUIA *et alii*, «El asentamiento romano de Guadalquitón-Borondo...», *Almoraima*, 29 (2003), págs.151-162.), en el que se dice al respecto: «La perduración de este establecimiento pesquero [Guadalquitón] se confirma, además, con las sucesivas repavimentaciones que sufre el *opus signinum* de las piletas de salazón de [la unidad del yacimiento denominada] Guadalquitón 3».

¹²⁶⁹ Todavía se puede observar, aunque con bastante dificultad, este ramal que, tras cruzar perpendicularmente la vía *Malaca-Gades*, transcurre por la zona de la Alcaidesa, el Pinar del Rey ..., La Cantera... y desemboca en las proximidades del Molino de Fuego, vado muy utilizado, por su relativa facilidad, para franquear el Guadarranque antes de su desembocadura, enlazando a la altura del Cortijo Grande de Guadarranque con la calzada *Carteia-Corduba*, según las fuentes antiguas de unos 1.400 estadios, la más corta entre las dos ciudades; fue utilizada por Cneo Pompeyo para buscar refugio en *Carteia* tras su derrota en Munda.

Al Hakam señala al respecto: «[...] Julián le hizo pasar en sus naves, ocultándose los soldados por la costa española durante el día. Por la noche, las embarcaciones volvieron a por los que quedaban y los transportaron hasta el último. Los españoles no se habían dado cuenta; creían que los barcos iban y venían, como otras veces, por razones comerciales»¹²⁷⁰. También Jiménez de Rada lo advierte: «[...] *in navibus mercatorum, ne causa transitus perciperetur*»¹²⁷¹.

Además, desembarcar en Gibraltar sin ser vistos, teniendo en cuenta los citados puntos de vigilancia, es bastante complicado. Por supuesto, un contingente de tropas tal como nos refieren las fuentes es difícil de concebir, y materialmente imposible de mantener y abastecer con los propios recursos del lugar, por lo que tenemos que desestimar un posible desembarco directo en este lugar¹²⁷².

Gibraltar, además de presentar una dificultosa orografía e inexistencia de tierras de pastos y leña, ha sido y es deficitaria en agua¹²⁷³. Por lo tanto, sostenemos que el desembarco aquí realizado, que refieren distintos autores, debió ser de un reducido grupo

¹²⁷⁰ Al-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*, Introducción, traducción, notas e índices de Eliseo VIDAL BELTRÁN. Valencia, Anubar, 1966, pág. 42.

¹²⁷¹ Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Rodericus Toletanus, De Rebus Hispaniae*, Lib. III, cap. XIX.

Disponible en:

<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/200>

¹²⁷² J. BENEROSO «Acerca de la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica en el año 711, págs.133.

¹²⁷³ Es conocida la escasez de agua que siempre ha tenido Gibraltar. Actualmente no existen fuentes de agua naturales permanentes. Antaño sí las hubo, en la zona arenosa, tanto en el istmo como en las conocidas como Arenas Coloradas. Excepcionalmente aparecían algunos puntos de captación en las laderas, nunca de forma estable, y en Punta Europa, donde existía una fuente denominada Fuente del León, aunque de ningún modo fueron ni abundantes, por sus caudales, ni importantes por su utilización. Durante siglos se ha tendido al uso de zonas de captación de agua de lluvia, por medio de un sistema de rebajes del terreno y planchas en superficie que suministraban a una serie de depósitos y aljibes en el interior de la montaña. En la actualidad la provisión de agua, casi en su totalidad, procede de la destilación de agua del mar.

y por la zona de Punta Europa o en los acantilados próximos, siempre con la intención de neutralizar la atalaya, probablemente una antigua torre de vigilancia de *Carteia*, desde la que se visualizaba la Bahía y la línea de costa de levante. En esos momentos era fundamental vigilar los movimientos de tropas que desde *Iulia Traducta* pudiesen impedir u obstaculizar los desembarcos.

Consideramos, que el lugar más apropiado para este desembarco en el Peñón pudo haber sido una pequeña playa, hoy prácticamente inexistente, que afloraba en determinados momentos de algunas de las estaciones, debido a la fluctuación de las mareas, aunque cuando se producía la pleamar se convertía en una abrupta zona de acantilados. Este lugar, al que más adelante nos referiremos, está situado en la parte Este y desde ahí pudieron acceder los hombres de Tariq por la ladera, a pesar de la aparente inaccesibilidad que presenta el terreno (existen todavía varios senderos), a la atalaya (el Hacho), lugar más elevado del promontorio. En este pequeño recinto¹²⁷⁴ debieron atrincherarse hasta completarse el paso de las tropas en la zona de levante, y desde él podrían vigilar y alertar de los posibles movimientos de tropas desde *Iulia Traducta*, que sin duda supondrían una amenaza para las pretensiones del bereber.

¹²⁷⁴ Chalmeta (*Bayan II*, pág. 9; *Dikr*, pág. 84, *apud* Pedro CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 131) señala con respecto a esto: «El desembarco tuvo lugar en las faldas del peñón de Gibraltar [...]. Después subieron a la cumbre del monte, donde se atrincheraron, “levantando un recinto —*sur*—, que recibió el nombre de *Sur al-Arab* [...]».

III-5) LA LLEGADA DE LOS GRUPOS ARABO-BEREBERES DE TARIQ IBN ZIYAD EN JULIO DE 711 (II).

III-5.1) EL ELEMENTO LEGENDARIO EN LA CONQUISTA DE HISPANIA Y SU POSIBLE INTERPRETACIÓN

5.1.1) La presencia de narraciones legendarias en las fuentes

Antes de proseguir analizando los hechos del 711 y las circunstancias que los rodearon, nos parece interesante detenernos, aunque solo sea de forma superficial, en algunas pequeñas narraciones insertadas tanto en textos árabes como latinos, que intentan dar respuesta a lo sucedido a partir de causas sobrenaturales o fantásticas y humanas o mundanas.

En su mayoría se trata de relatos míticos y legendarios, también providenciales e incluso proféticos; no faltan los que presentan matices propagandísticos. Aparecen insertados en la mayoría de las fuentes disponibles para el estudio de la entrada de los musulmanes en la Península Ibérica y tienen, sin duda, como principal finalidad la de enfatizar y relacionar, por distintos motivos e intereses, algunos aspectos concretos de los hechos, escenarios, personajes, etc. En definitiva, buscan acrecentar en lo posible los sucesos descritos, proporcionando otra perspectiva de un asunto que difícilmente se podría obtener desde el riguroso examen histórico.

Abundan las exaltaciones y proclamas religiosas, las arengas militares, los hechos prodigiosos...; a veces se reducen a simples detalles, como los referentes al reparto del botín o la cantidad y calidad de lo conseguido, y aun siendo ficticios en casi la totalidad de sus argumentos, creemos que deben ser tenidos en cuenta al menos en su esencia, precisamente para poder extraer información que ayude a entender los acontecimientos, y porque ocasionalmente algunos relatos ofrecen, sorprendentemente, tras un riguroso desmenuzamiento e interpretación alternativa de la información ofrecida, ciertos visos de veracidad.

Para García Sanjuán: «Esta mezcla de elementos sobrenaturales y de relatos legendarios es la principal característica de las narraciones cronísticas sobre la conquista y, a la vez, una de las mayores dificultades a la hora de establecer la realidad histórica de los hechos, que permanece envuelta en la nebulosa de las leyendas y profecías con las que los cronistas adornan sus relatos»¹²⁷⁵. Creemos que esta afirmación es correcta; pero además, junto a lo expuesto, lo más destacado para nosotros es el desorden en que aparece la información sobre la conquista en las fuentes, tanto cristianas como musulmanas¹²⁷⁶.

En realidad podemos generalizar, tal como señala Omayra Herrero, que: «Los relatos históricos, como creaciones humanas, reflejan las ideologías de los propios historiadores, los cuales, al contar un determinado relato, dejan ver sus propios deseos, sus pensamientos o sus modos de ver el mundo. De esta forma, estamos ante un tipo de material donde el relato de hechos reales se ve intercalado por datos ficticios y recursos narrativos y estilísticos»¹²⁷⁷, como es el caso, así lo contemplamos nosotros, de la mayor parte de las narraciones sobre la conquista arabobereber en 711.

Son productos sin duda y en un gran número, de lo que Chalmeta, acertadamente, denomina «[...] imaginación “seudo-historiográfica” árabe medieval»¹²⁷⁸; pero la idea de resaltar interesadamente determinados datos de un hecho histórico, a menudo incrustados en un contexto imaginario y fantástico, no era algo novedoso de los cronistas árabes, ya que esta práctica venía siendo común también en la historiografía (clásica) occidental.

¹²⁷⁵ A. GARCÍA SANJUÁN, «Las causas de la conquista islámica de la Península Ibérica según las crónicas medievales», *MEAH*, Sección Árabe-Islam 53 (2004), pág. 102.

¹²⁷⁶ Para Eduardo Manzano (E. MANZANO MORENO, «Los relatos de la conquista de al-Andalus en las fuentes árabes: un estudio sobre su procedencia», CSIC (Madrid, 2012), publicación electrónica, pág.5): «[...] el cúmulo de informaciones que ofrecen las fuentes árabes sobre la conquista se nos muestra como un desordenado conjunto de datos en los que resulta muy difícil discernir su origen y, sobre todo, poder adscribir a un autor determinado un relato concreto de la conquista».

¹²⁷⁷ Omayra HERRERO SOTO, «La arenga de Tariq b. Ziyad: un ejemplo de creación retórica en la historiografía árabe», *Talla Dixit* 5 (2010), pág. 46.

¹²⁷⁸ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 155.

Ahora bien, las fuentes cristianas contemplan desde un principio la conquista arabo-musulmana desde una perspectiva religiosa y providencialista. Es decir, la conquista se produce como consecuencia de un castigo divino por unos pecados cometidos por los visigodos. Este *iudicium Dei* será la explicación dominante y marcará indeleblemente toda la historiografía cristiana hasta bien avanzado el siglo XIX. Para Martínez Núñez: «En función de [una] idea político-religiosa [la Reconquista] se desarrolló una nueva visión de la conquista islámica: fue un “instrumento de Dios”, un castigo divino por los pecados y la jactancia de la monarquía visigoda y de la jerarquía eclesiástica»¹²⁷⁹.

Por el contrario, este punto de vista providencialista está prácticamente ausente en las fuentes musulmanas, pero no lo sobrenatural; ni tampoco faltan en nuestra opinión algunas consideraciones ideológicas, en contra de la opinión generalizada existente al respecto, aunque sí es cierto, así lo admitimos, que nunca ofrecen un perfil tan marcadamente religioso como en el caso de las fuentes cristianas sino que, en realidad, se basa y justifica en una serie, bastante variopinta, de tradiciones y leyendas árabes que hablan anticipadamente de hechos que se vendrán a producir con posterioridad, y del que sin duda es el caso que nos ocupa de la entrada y conquista arabo-bereber de la Península. Sin embargo Chalmeta puntualiza que: «Sobre nuestros primeros tiempos [de al-Andalus] abundan las leyendas y fábulas, en acusado contraste con los relatos que tenemos de la ocupación del Iraq o de Siria [...], donde no existen elementos maravillosos»¹²⁸⁰, lo cual no deja de ser bastante significativo, pues otorgaría a este tipo de relato cierto carácter regional.

Los autores arabo-musulmanes coinciden, prácticamente, en narraciones legendarias y fantásticas como las referentes a la apertura de la Casa de Toledo, probablemente la más recurrente, la adquisición de la Mesa de Salomón, la historia de la Cava, el pretendido canibalismo de los conquistadores bereberes, la visión del Profeta por Tariq, y los vaticinios de la anciana de Algeciras, entre otras. Es evidente que algún determinado tema aparece con más asiduidad que otros en las fuentes, solo variando el

¹²⁷⁹ María Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ, «¿Por qué llegaron los árabes a la península Ibérica?: las causas de la conquista musulmana del 711», *Awraq*, n°3 (2011), pág.23.

¹²⁸⁰ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág.33.

mensaje que se quiere transmitir y mostrando la mayoría de las veces pequeñas diferencias de matices en las posibles interpretaciones de los mismos.

La coincidencia temática de los cronistas árabes en los relatos fantásticos o las exageraciones de un suceso relacionado con la conquista de la Península Ibérica no es aleatoria ni puntual, así lo entendemos nosotros, sino que tienen una finalidad concreta y propagandística, en particular la de conceder una mayor dimensión a los hechos concretos narrados, resaltando con frecuencia que la autoría, el protagonismo de lo sucedido, es árabe y no bereber, y que la casa omeya, siguiendo los preceptos coránicos, jugó un papel fundamental.

En definitiva para nosotros, y resumiendo, la trama de estos relatos gira alrededor de dos cuestiones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta al analizar la entrada en Hispania y a la que, anteriormente, hemos hecho alusión: la ideológica, el Islam como *idea-fuerza*, y la económica, el Islam como *medio-fin*. La primera se materializa en la *yihad*, y la segunda en la captura de *ganima*, botín mueble, y posteriormente en la recaudación de tributos, *fay*; es decir, la guerra santa como *medio-ideológico* y la obtención de botín y recursos como *medio-fin*.

En cuanto a la otra posible causa, la humana, «ambas tradiciones cronísticas coinciden también en hacer intervenir al elemento humano como factor determinante en la explicación de las causas de la conquista»¹²⁸¹. Para nosotros, en estas narraciones subyace un trasfondo verídico histórico que, sin embargo, no es fácil de dilucidar. Una lectura detenida nos permite ver indicios razonables de realidad que, cotejándolos con la información contrastada que poseemos, hacen posible una articulación más lógica de los sucesos.

Consideramos, *grosso modo*, que las fuentes latinas responsabilizan fundamentalmente de la entrada de los musulmanes a los hijos de Witiza, mientras que las fuentes andalusíes consideran al conde Julián como principal responsable. Los autores cristianos señalan insistentemente que son los descendientes de Witiza los culpables en última instancia de la «pérdida de España», por dos razones básicamente: por favorecer la entrada de los musulmanes tomando éstos partido por su causa, es decir para intentar

¹²⁸¹ A. GARCÍA SANJUÁN, «Las causas de la conquista islámica de la Península...», pág. 114.

recuperar la corona, y por traicionar a Rodrigo en el enfrentamiento con Tariq, siendo determinante su acción en la derrota. Se les acusa de pactar con los musulmanes y estimularlos para que entraran, aunque no para que conquistaran estas tierras como tantas veces ha sido expuesto por diversos autores, y restablecieran el *status quo* anterior a la coronación de Rodrigo o la adjudicación definitiva de las propiedades que componían el patrimonio fundiario de Witiza¹²⁸²; y también se les acusa de abandonar el campo de batalla en el último momento, provocando la derrota visigoda.

Todas las fuentes coinciden, con pocas variaciones, en señalar que los hijos de Witiza, por su aquiescencia en la entrada y su traición en el campo de batalla, entregaron la Península a los musulmanes.

Con respecto a Rodrigo debemos señalar que la relevancia de su participación en los hechos es manifiesta en ambas tradiciones, cristiana y musulmana; pero mientras en las fuentes cristianas prevalece con claridad un sentimiento positivo sobre este personaje, en las fuentes islámicas ocurre todo lo contrario. Así, las fuentes musulmanas ofrecen una visión negativa tanto de la persona de Rodrigo como de sus actuaciones, haciéndole responsable del ultraje a la hija del conde Julián y, por lo tanto, se le considera el causante directo de la entrada de los musulmanes.

En la *Historia Silense*, obra del primer tercio del siglo XII, «se establece por primera vez la teoría de la conquista musulmana como consecuencia de la “doble venganza” contra Rodrigo, la de los hijos de Vitiza por haberlos apartado del trono y la del conde Julián por haber violado a su hija»¹²⁸³.

Existe una variante de esta narración en la que se hace responsable de la acción contra la hija de Julián a Witiza en vez de a Rodrigo; es muy probable que esta consideración sea consecuencia «de la traducción árabe de *Historiae adversus paganos*

¹²⁸² Es decir, las tres mil fincas, *day'a*, que aparecen en las fuentes.

¹²⁸³ A. GARCÍA SANJUÁN, «Las causas de la conquista islámica de la Península...», pág. 123.

libri septem de Orosio en el siglo X [...]»¹²⁸⁴ y de aquí la toma también, entre otros autores, Ibn Jaldún.

Para García Sanjuán, «[...] las crónicas árabes atribuyen la responsabilidad de la conquista [a Rodrigo], debido a dos acciones: la narrada en la leyenda [de la casa de los cerrojos de Toledo] y la violación de la hija de Julián»¹²⁸⁵.

Este personaje, el conde Julián, es tal vez, en palabras del mismo autor, «el principal elemento de diferenciación entre las dos tradiciones cronísticas, ya que su protagonismo en los hechos procede en exclusiva de los relatos árabes, mientras que su presencia en la cronística cristiana es posterior y sólo se produce a partir de la *Silense*, en el siglo XII»¹²⁸⁶. Ciertamente, Julián figura en la mayoría de las fuentes andalusíes que tratan la entrada en la Península de los grupos arabo-bereberes con un significativo protagonismo, haciéndolo responsable, ya que, tal como dice Chalmeta, con su actuación fue «el catalizador de los acontecimientos»¹²⁸⁷, y sin duda no se podrían entender muchos de estos sucesos sin la presencia de este personaje.

Muy interesante es lo señalado también por el mismo autor: «[...] Julián [...] pasa así de ser traidor y rebelde contra su señor a convertirse en airado vengador de su honra. Rodrigo queda por infame e injusto, mientras Julián y sus seguidores están obligados por su sagrado deber. De paso, ofrecen a Tariq una razón —elevada y plausible— para un cambio de chaqueta que podía despertar sospechas y recelos por parte del nuevo poder. Ya era harto peregrino que este lío de faldas no aparezca sino tardíamente en las crónicas cristianas»¹²⁸⁸.

¹²⁸⁴ *Ibidem*, pág. 120.

¹²⁸⁵ A. GARCÍA SANJUÁN, «Las causas de la conquista islámica de la Península...», pág. 112.

¹²⁸⁶ *Ibidem*, pág. 114.

¹²⁸⁷ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 113.

¹²⁸⁸ *Ibidem*, pág. 120.

5.1.2) Hacia una posible interpretación de las narraciones legendarias que aparecen en las fuentes sobre la conquista de Hispania

Cabe plantearse ahora qué pueden aportar a nuestro estudio algunos de los fragmentos más significativos de las narraciones legendarias relativas a la conquista de Hispania. Tal como señaló en su día Chalmeta, «[...] las floraciones legendarias se arraciman alrededor de [...]: la apertura de la Casa de los Cerrojos toledana por Rodrigo, el canibalismo simulado de las tropas de Tariq [y] la obtención de la Mesa de Salomón [...]»¹²⁸⁹, entre otras narraciones, siendo principalmente las citadas en las que más profundizaremos, aunque comentaremos también algunas más.

En primer lugar destacamos, por ser sin lugar a dudas uno de los relatos más reiterativos, el conocido como la Casa de los Cerrojos o la Casa Cerrada de Toledo. Para nosotros este relato, compartiendo la opinión de otros autores como Makki, Hernández Juberías, Sanjuán, Alicia Perea..., muestra una temática de procedencia oriental, algo que queda confirmado por la frecuencia con que aparece en las fuentes musulmanas desde el siglo IX y la total ausencia en las crónicas latinas. Sólo a partir del siglo XII es incorporada por Lucas de Tuy y Jiménez de Rada a la historiografía occidental.

En concreto abunda la opinión, tal como señala Hernández Juberías, de que: «La procedencia de la narración incluida en las fuentes árabes es sin duda egipcia [...]»¹²⁹⁰. Quizá sea Makki¹²⁹¹ el primero en reconocer en este relato una posible procedencia egipcia, basándose en la frecuente presencia en la historiografía musulmana, en la que destacaba a Al-Layt b. Sa'd, muy cercano a la causa omeya, de una serie de fragmentos fantásticos y legendarios insertados en la narración histórica, con la intención de conceder a determinados sucesos o personajes una mayor importancia. Sin embargo debemos

¹²⁸⁹ *Ibidem*, pág. 155.

¹²⁹⁰ Julia HERNÁNDEZ JUBERÍAS, *La Península Imaginaria. Mitos y leyendas sobre al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1996, pág. 195.

¹²⁹¹ Véase M. MAKKI, «Egipto y los orígenes de la historiografía árabe-española: contribución al estudio de las primeras fuentes de historia hispanomusulmanas», en *Revista del Instituto de Estudios Islámicos de Madrid*, vol V (Madrid, 1957), págs. 157-248.

destacar, tal como ya apuntamos, que uno de los principales maestros de este autor fue Ahmad b. Hazim al Ma'afiri, que estuvo afincado en al-Andalus, y quien seguramente conocería otras fuentes más directas y cercanas a los acontecimientos, lo cual es importante tener en cuenta a la hora de valorar la procedencia de estos relatos legendarios

Básicamente el relato se reduce, seguimos aquí a Al-Hakam¹²⁹², a lo siguiente: «nos contó Abd-r-Rahmen con referencia a Abd Allah b. Ab-l-Haquem y a Hixem b. Ichac, que había en España una casa cerrada con muchos cerrojos, y que cada rey le aumentaba uno, hasta que fue rey aquel en cuyo tiempo entraron los árabes. Quisieron que hiciese también un cerrojo, como sus predecesores, pero él rehusó y dijo que no haría tal cosa hasta ver lo que había en ella. La mandó abrir, y encontró las figuras de los árabes, con un letrero que decía” Cuando abra esta puerta, entrarán en este país los que aquí se representan”»¹²⁹³.

También podemos citar la narración de al-Maqqari, en la que se dice: «Era a la sazón Toledo capital de España, y había en ella, de tiempo antiguo, una casa cerrada con muchos cerrojos, y que guardaban hombres de toda confianza para los godos, encargados de que no se abriese, pasando este encargo de unos a otros. Siempre que había nuevo rey, se le presentaban estos encargados, y el rey les daba un nuevo cerrojo, que colocaban en la puerta, sin quitar el del antecesor. Cuando fue proclamado Rodrigo, que era hombre investigador, despierto e inteligente, se le presentaron los guardas para que les diese el cerrojo, y él les dijo que no pensaba hacer tal cosa, sino ver lo que había dentro de la casa, estando firmemente resuelto a abrirla. Trataron de disuadirlo, manifestándole que ninguno de los reyes anteriores se había atrevido a hacer esto; más él, sin hacerles caso, se dirigió a la casa. Esto causó gran pesar al pueblo, y los magnates le suplicaron humildemente que desistiese; más él, creyendo que iba a encontrar allí riquezas, no accedió a sus ruegos. Rompió los cerrojos, que mandó abrir, creyendo que las

¹²⁹² Pensamos que con Al-Hakam tiene lugar la conexión entre información histórica veraz y algunos episodios legendarios, elaborando algunas estadísticas.

¹²⁹³ Al-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Traducción de Emilio LAFUENTE Y ALCÁNTARA, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 9.

preciosidades contenidas en ella habían de satisfacerle; pero la caja también estaba vacía, sin contener más que un rollo de pergamino, en que estaban pintados los árabes con sus turbantes en la cabeza, montados en sus caballos de pura sangre árabe, armados de espadas y arcos, con sus banderas en las lanzas, en cuya parte superior había un letrero en caracteres cristianos, que fue leído y decía así: "Cuando los cerrojos de esta casa sean rotos, y se abra este arca, y aparezcan las figuras que contiene, los que están pintados en este rollo entrarán en España, la conquistarán y reinarán en ella". Esto entristeció a Rodrigo, que se arrepintió de lo hecho, siendo grande su pesar y el del pueblo por este suceso. Mandó que se volviesen a colocar los cerrojos, y que las guardias siguiesen como antes, aplicándose a la gobernación del reino y olvidando aquel aviso»¹²⁹⁴.

Esta narración de la «Casa de los Cerrojos» aparece con frecuencia junto al relato que es conocido como «La Mesa de Salomón». En palabras de Juberías, «[su difusión [Casa de los Cerrojos] parece correr paralela a ciertas tradiciones acerca de la «Mesa de Salomón» ya que ambos motivos aparecen yuxtapuestos en gran parte de las obras orientales [...]»¹²⁹⁵.

Nosotros vemos en la primera narración, la de la Casa de los candados, dos alusiones directas a los hechos; en primer lugar pronostica, es evidente, la conquista musulmana, y en segundo lugar sostenemos que, el no añadir como sus antecesores un «cerrojo», intérpretese «heredero», puede estar relacionado con la forma de acceder Rodrigo al trono¹²⁹⁶, rompiendo con lo que venía siendo habitual: la asociación al gobierno del rey del heredero a la Corona. Es decir, incumpliendo la «heredabilidad» del cargo. Con la asociación del heredero al trono se pretendía blindar, «cerrojo o candado», de forma manifiesta la sucesión.

¹²⁹⁴ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*. Trad. Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.115.

¹²⁹⁵ Julia HERNÁNDEZ JUBERÍAS, *La península imaginaria: mitos y leyendas...*, pág. 197.

¹²⁹⁶ Es decir, la ruptura que había provocado Rodrigo con la línea sucesoria existente, al ser elegido rey por el Senado y de forma forzada, incumpliendo la tradición de los últimos gobiernos.

Con respecto al relato de la Mesa de Salomón, seguimos también a Al-Hakam: «[...] Tarik se dirigió a Toledo y la conquistó. Allí preguntó por la mesa, que era lo único que le interesaba. Esta mesa es la de Salomón, hijo de David [...], que cuando la España fue conquistada por Muça ben Nosair, éste [Tarik] tomó la mesa de Salomón [...] y la corona. Dijéronle a Tarik que la mesa estaba en un castillo llamado Farás, a dos jornadas de Toledo, y que su gobernador era un hijo de la hermana de Rodrigo. Tarik [...] le pidió la mesa, y la entregó. Tarik le arrancó un pie con el oro y perlas que tenía, y le mandó poner otro semejante. [...] Habiendo reunido Tarik las perlas, armas, oro, plata, vasos y otras alhajas, en número nunca visto, regresó a Córdoba y permaneció allí, escribiendo a Muça la noticia de la conquista de España y del mucho botín que había recogido»¹²⁹⁷.

Por su parte, Ibn al-Kardabus dice: «[...] Tariq siguió su camino hasta Toledo y conquistándola, amén de lo que había tras de ella. Encontró, en la más grande de sus iglesias, la Mesa de Salomón, hijo de David [...].

[...] Allí dijo a Tariq: “Tráeme todo lo que has conseguido como botín y los tesoros que has encontrado”. Entonces él le trajo todo aquello y la mesa con dos patas, pues la tercera la había quitado y escondido en razón de lo que había planeado, porque él (Musa) no le había correspondido ni le había dado las gracias.

(La mesa) era una sola pieza de esmeralda verde, pero una de sus patas y sus ribetes le habían sido arrancados. Musa le preguntó: “¿Qué significa esto?”. Él respondió: “la encontré así”. Él entonces le creyó, e hizo una pata de oro para ella. (Musa además) le exigió quintos y riquezas, amasando con ello cantidades incalculables»¹²⁹⁸.

Para nosotros, de estos pasajes, cabe deducir la idea de que, con toda probabilidad, Tariq ibn Ziyad no respetó el quinto y se lo apropió, desobedeciendo las leyes musulmanas.

¹²⁹⁷ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Traducción de Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 10.

¹²⁹⁸ IBN AL-KARDABUS, *Kitab al-Iktifa (Historia de Al-Andalus)*, Estudio y notas por Felipe MAÍLLO. Madrid, Akal, 1993, págs. 64, 67 y 68.

Existe otro texto, en concreto de al-Hakam, que hace referencia explícita al reparto inapropiado del botín: «Cuando España fue conquistada, los musulmanes se apoderaron del botín y cometieron gran número de fraudes. Lo llevaron a sus naves y zarparon. Cuando se encontraban en alta mar, oyeron una voz que decía: “¡Dios mío, ahógalos!». Suplicaron a Dios y se pusieron Coranes alrededor del cuerpo, pero vino sobre ellos un viento impetuoso; las embarcaciones chocaban unas con otras, abriéndose y hundiéndose, y murieron ahogados los pasajeros»¹²⁹⁹.

Continuando con al-Hakam, nos parece bastante significativo el regreso a la corte, de la que ofrece dos versiones, en la primera dice: «Musa b. Nusayr salió de España, con todo el botín, piedras preciosas, y la Mesa [...]».

Musa se presentó a Sulayman [al-Walid b. Abd al-Malik había muerto ya] con todas las riquezas. [...] mientras examinaba todas estas riquezas, se presentó de pronto [creemos que mejor traducción sería por sorpresa] un hombre de los de Musa [...] encargado de la división del botín. “Príncipe de los Creyentes”, dijo, “Dios te ha concedido en lugar del botín legal unas ganancias ilícitas. Yo soy el encargado de este reparto, y Musa no ha separado el quinto de todo lo que ha traído”. Sulayman se irritó [...] y declaró en público: “Es cierto. Dios me ha otorgado en lugar del botín legal unas ganancias ilícitas”. Y ordenó que todo el botín pasara a formar parte del Tesoro público»¹³⁰⁰.

En la segunda, el elemento legendario aparece de nuevo: «Musa [...] se presentó a al-Walid b. abd al-Malik, que estaba enfermo, y le entregó la Mesa. Tariq indicó: “Fui yo quien la consiguió”. Musa le llamó embustero. “Haz traer la mesa, dijo Tariq a al-Walid, y mira si no falta nada de ella”. El califa la hizo llevar y la observó; una de las patas no guardaba semejanza alguna con las otras. Tariq sugirió: “Interrógales, Emir de los Creyentes, y si te contesta de modo que te convenzas de su sinceridad, es que ha dicho verdad”. Al-Walid le preguntó acerca de esta pata, y Musa respondió: “Así la encontré”. Tariq sacó entonces el pie que había arrancado cuando la halló y afirmó: “Esto debe convencer al Emir de los Creyentes de la verdad de lo que he dicho: fui yo quien encontré

¹²⁹⁹ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Trad. Eliseo VIDAL, *Textos Medievales 7*. Valencia, Anubar, 1966, pág. 47.

¹³⁰⁰ *Ibidem*, págs. 49-50.

esta Mesa”. Al-Walid reconoció su buena fe, aprobó sus palabras y le hizo un espléndido regalo»¹³⁰¹.

Sin lugar a dudas, de este relato podemos extraer que es Musa quien se apropió del botín sin reservar el quinto, *jums*. Compartimos lo expuesto por Herrero, al considerar que «[...] la noción de *jums* [...] como parte del mecanismo de consolidación de la conquista en el nuevo territorio»¹³⁰². Efectivamente, el tema del botín es uno de los que más aparecen asociados con los relatos legendarios. Conocemos, luego lo volveremos a tratar, que el reparto del botín, si nos atenemos a lo que nos muestran las fuentes, no se efectuó correctamente, ni en las campañas norteafricanas ni luego más tarde en las peninsulares. De ahí la insistencia de aquellos relatos en resaltar que serán castigados, por no cumplir con la prescripción del Corán de separar el quinto del botín, al final de los tiempos en el día del juicio final. De tal acusación no se eximen, para un importante número de autores, opinión que compartimos, ni Tariq ni Musa¹³⁰³.

El relato de la falsa antropofagia también aparece en distintas obras. Seguimos en este caso principalmente a al-Hakam, que dice: «Cuando los musulmanes se apoderaron de la isla [se refiere a la isla de Umm Haquim¹³⁰⁴], los dos únicos habitantes que encontraron fueron unos hombres que trabajaban en las viñas. Los hicieron prisioneros, y después mataron a uno de ellos, le despedazaron y le cocieron en presencia de los demás (cristianos). Al mismo tiempo cocieron otra carne en diferente vasija, y cuando estuvo en sazón, arrojaron ocultamente la carne del hombre, y se pusieron a comer la otra. Los

¹³⁰¹ *Ibidem*, pág. 50.

¹³⁰² Omayra HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber según las fuentes medievales», en Mohamed MEOUAK (Ed.), *Biografías magrebíes. Identidades y grupos religiosos, sociales y políticos en el Magreb medieval*. EOBA, vol. XVII. Madrid, CSIC, 2012, pág. 161.

¹³⁰³ Véase, entre otros textos, AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Trad. Eliseo VIDAL, *Textos Medievales 7*. Valencia, Anubar, 1966, pág. 47, e IBN ABI RIQA, *La conquista de España por los árabes*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pags.17-19.

¹³⁰⁴ Según al-Hakam, a Tariq ibn Ziyab le acompañaba una joven esclava conocida como *Umm Hakim*, una *umm walad*, es decir una «esclava madre de un niño», llamado Hakim.

demás trabajadores de las viñas, que vieron esto, no dudaron que estaban comiendo la carne de su compañero. Puestos en libertad, fueron refiriendo por toda España que (los árabes) comían carne humana, y contaban lo que había sucedido con el hombre de las viñas»¹³⁰⁵. La idea de infundir terror antes de empezar una campaña ha sido un hecho que se repite constantemente en la historia. Mermar el ánimo del enemigo es una de las tácticas más empleadas y difundidas entre los más diversos ejércitos de todas las épocas, y para ello uno de los recursos más utilizados era el empleo de animales, como armamento, en la batalla. En particular el uso de perros de presa y elefantes¹³⁰⁶, principalmente, generaba un incontrolado pánico entre las filas enemigas, que otorgaba una ventaja inicial al ejército que los utilizaba.

En la versión que ofrece Ibn al-Kardabus sobre este suceso aparece mezclado con otros relatos, haciendo mención además a varios fragmentos de distintas leyendas: «Rodrigo escogió a un hombre valiente, experto en los combates y en sus argucias, y le ordenó que se metiese en el ejército de Tariq y viese sus características y su aspecto. Entonces él avanzó hasta entrar en el campamento de los musulmanes, pero Tariq, reparando en él, ordenó que la carne de algunos muertos fuese troceada y cocida. La gente cogió los muertos, cortaron su carne y la cocieron, y el enviado de Rodrigo no dudó que ellos la comían.

Cuando cayó la noche, Tariq ordenó quitar aquella carne y enterrarla, y (ordenó) degollar vacas y ovejas y poner su carne en aquellas marmitas.

Por la mañana despertaron las gentes y se les convocó para compartir la comida. Entonces comieron de ella y el enviado de Rodrigo comió en su compañía. Cuando terminaron, el enviado marchó a (donde) Rodrigo y le dijo: “Ha llegado a ti una nación que come la carne de los muertos de los hijos de Adán, sus características son las

¹³⁰⁵ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Traducción de Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», págs. 8-9.

¹³⁰⁶ En la primera Guerra Púnica los cartagineses emplearon contra los romanos un número importante de elefantes.

características que encontramos en la Casa Sellada. Han pegado fuego a sus barcos y se han preparado para la muerte o la conquista”.

Entonces Rodrigo y su ejército experimentaron dudas de inquietud que no habían sospechado»¹³⁰⁷.

Otro texto, del que se desconoce su autoría, señala que: «Por fin, en el sagrado mes de ramadán del año 711, [Tariq ibn Ziyad] atravesó el mar al frente de un ejército de doce mil combatientes, de los cuales diez mil eran bereberes, dos mil, árabes y setecientos negros. A estos últimos los colocó, una vez en tierra, en la vanguardia de las tropas con un aspecto aterrador, de modo que los godos se atemorizasen al ver tales figuras. Estos negros cogían a los prisioneros, degollaban a unos cuantos y los asaban, haciendo creer a los otros que se los comían; esto era algo que llenaba de espanto los corazones de los cristianos y les hacía temer extraordinariamente a los negros»¹³⁰⁸.

En ambas tradiciones historiográficas, la latina y la musulmana, aparecen otros diversos relatos que hacen referencia a detalles concretos de la entrada. Destacamos entre estos el relato sobre el vaticinio de la conquista que le hace a Tariq una anciana; en algunas versiones aparece un anciano. Hemos seguido aquí a Ibn Habib, a través de un texto de Herrero, quien señala: «Dicen las fuentes que, estando en este territorio [zona de Tánger], Tariq se encontró con un sabio anciano al que preguntó si sabía quién iba a conquistar al-Andalus, a lo que éste le respondió: La conquistará el pueblo que va con vosotros, llamado los bereberes, que son de vuestra religión»¹³⁰⁹.

En la misma obra de Herrero se dice: «El *Fath al-Andalus* —crónica anónima escrita a principios del siglo XII— narra que, al llegar a la Península, una anciana le dijo

¹³⁰⁷ IBN AL KARDABUS, *Kitab al-Iktifa' (Historia de al-Andalus)*. Felipe Maíllo Salgado (Ed.). Madrid, Akal, 1986, pág. 62.

¹³⁰⁸ *Dikr bilad al-andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.90.

¹³⁰⁹ IBN HABIB *apud*, Omayra HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador...», pág. 145.

a Tariq que su marido había predicho que entraría un emir con la cabeza grande y un lunar veloso en el hombro, exactamente como el que tenía Tariq»¹³¹⁰.

Más detallada es la descripción que realiza al-Maqqari sobre este relato: «Tarik hizo prisionera en Algeciras a una vieja, la cual le dijo en su lengua que su marido, que era adivino, había predicho que entraría en aquella tierra y se apoderaría de ella un emir, que describió, diciendo que tendría la cabeza voluminosa, como tú la tienes, y un lunar en el omoplato izquierdo, como un cabello. Si tú lo tienes (añadió la vieja), ése es el signo marcado, y tú eres el aludido. Tarik separó su vestido, y tenía, en efecto, el lunar en el omoplato, con lo cual se alegraron mucho él y su gente. Cuéntase también que Tarik durmióse en el barco y vio en sueños al profeta y los cuatro primeros califas, que caminaban sobre las aguas, pasando junto a él. El profeta le anunció la buena nueva de la victoria, y le mandó que fuese benigno para los musulimes, y que cumplierse sus pactos. Otros dicen que habiéndose quedado dormido cuando se embarcó, parecióle ver al profeta, rodeado de los que huyeron con él de la Meca a Medina, y los Ánsares armados de espada y arco, y que el profeta le dijo: “Sigue, Tarik, hasta cumplir tu obra”. Tarik miró al profeta y a los que le acompañaban, y vio que entraban en España delante de él. Despertóse regocijado con el buen anuncio, que comunicó a sus compañeros, tuvo confianza en la buena nueva, fortificóse y no dudó de la victoria»¹³¹¹.

En la misma línea que los textos anteriores podemos incluir el siguiente relato, que además presenta una serie de connotaciones cabalísticas y recomendaciones que Musa hace a Tariq, quizás poniéndolo a prueba, extraído de una obra que se le atribuye a Ibn Qutayba y que dice: «Refiérese que Muza envió a su liberto Taric contra Tánger y las comarcas vecinas. Taric conforme se le había ordenado, marchó allá y tomó las ciudades y castillos de los berberiscos. Hecho esto, Taric escribió a Muza, su señor: “He encontrado aquí seis bajeles”, y Muza contestó: “Prueba a hacerlos llegar al número de siete, y cuando este número esté completo, llévalos a la costa del mar, llénalos de hombres y provisiones; entonces buscarás un hombre entendido en los meses siriacos, y cuando sea el 21 del mes

¹³¹⁰ *Ibidem*, pág. 147.

¹³¹¹ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*. Trad. Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», págs. 118-119.

siriaco llamado *Adar*, hazte a la mar con tus hombres, después de implorar favor del Todopoderoso. Si no hay entre los tuyos quien sepa los meses siriacos y los meses romanos, [ten en cuenta] que éstos coinciden con aquéllos, y que [el mes nombrado de *Adar*] corresponde con el llamado en romance Marzo; de manera que, cuando sea el día 21 del mismo, equipa los barcos como te he mandado, si a Dios place. Una vez en el mar, debes dirigir el rumbo hasta que veas delante de ti un monte sin vegetación, de color rojo, que tiene en sus laderas una fuente que corre hacia el Este, y en el lado de la fuente una basa con un ídolo en lo más alto, de figura de toro. Tú harás trizas el ídolo, por primera providencia, y después buscarás entre los tuyos un hombre de elevada estatura, que tenga el pelo rubio, de blanco color el cutis, con desvío en unos de sus ojos y una mancha en la mano. Da a este hombre el mando de la vanguardia, y no te muevas dondequiera que estés entonces, esperando ulteriores instrucciones mías, si a Dios place. “Dice (el autor) que cuando Taric recibió las anteriores órdenes de Muza, contestó lo siguiente: “He cumplido escrupulosamente tus mandatos; pero respecto al hombre a que te refieres, no puedo encontrarlo en ninguna parte, conforme refieres, a no ser mi propia persona. “Taric, pues, se puso en marcha en su expedición con diecisiete mil hombres, en el mes de *Recheb* del año 92 (24 de abril-23 de mayo de 711)”»¹³¹².

Un tema recurrente son las visiones proféticas que tienen algunos de los protagonistas. Sabemos que en el Islam la visión del Profeta es uno de los honores más apreciados a los que puede aspirar un musulmán, como indica el *hadit*: «Quien me vea en un sueño, ha visto la realidad»¹³¹³. Así, sobre una visión atribuida a Tariq, Herrero dice: «Cuando Tariq iba en barco, se le apareció en sueños el Profeta, junto a los que le acompañaron en la emigración a Medina (*muhayirun*) y los *ansar*. Iban todos con sus espadas y sus arcos preparados para el combate y Tariq los vio entrando en la Península. El Profeta mientras le decía: ¡Adelante en tu asunto, Tariq! Trata bien a los musulmanes

¹³¹² Esta obra es atribuida habitualmente a Ibn Qutayba. Nosotros hemos tomado esta cita de IBN QUTAYBA, *Al-Imama wal-Siyasa*, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», págs. 14-15.

¹³¹³ Existen varias traducciones de este conocido *hadit*. Nos parece interesante consultar la obra de Muhammad IBN SIRIN, *El libro de la interpretación de los sueños*, Trad. Andrés Guijarro. Málaga, Editorial Sirio, 2008.

y respeta los tratos, lo que el bereber consideró como una señal de la victoria que les esperaba»¹³¹⁴.

Compartimos la explicación dada por Herrero: «[...] este hecho constituye un símbolo en sí mismo, ya que supone, en cierto modo, la inclusión definitiva del elemento bereber en la comunidad musulmana, a pesar de su reciente conversión»¹³¹⁵, porque creemos, sin duda, que el hecho de que se le atribuya a un bereber el protagonismo de la aparición profética es bastante significativo.

Porque se está mostrando que la islamización de Tariq, y de un cierto número de sus guerreros, se había ya consumado, con anterioridad a la campaña contra la Península. De este modo, se le concede a Tariq un privilegio solo reservado a los creyentes: la de ver al Profeta en su aparición, y en cierto modo, tal como señala Herrero, justificaría: «Todo lo que [Tariq] hizo después, su entrada en al-Andalus, sus ataques, sus conquistas [...]»¹³¹⁶. Además, se le reconocería la legitimidad de sus acciones, ya que estarían avaladas por el propio Profeta, «[...] quien lo anima y le da [...] su bendición»¹³¹⁷. Para nosotros, esta narración busca presentar la conquista de Hispania como una acción de *yihad* que, a pesar de ser efectuada por elementos bereberes, a los que ya hace creyentes, es dignificada por Mahoma.

Y es que como señala esta autora, «[...] el Profeta animaba a Tariq a seguir adelante, sin miedo a la batalla, pues la victoria estaba asegurada. Esta aparición fue considerada por el bereber como un presagio de la victoria que se avecinaba»¹³¹⁸. Además, y siguiendo a la misma investigadora, debemos señalar que: «Unido a la idea de lucha por la religión estará el concepto de *sahaga* o “martirio”. El Corán recoge en varios de sus versículos que todo aquel que entrega su vida en la defensa de la religión, ganará una recompensa eterna en el Paraíso. [...] La presentación, por tanto, de los guerreros

¹³¹⁴ O. HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador...», pág. 147.

¹³¹⁵ *Ibidem*, pág.173.

¹³¹⁶ *Idem*.

¹³¹⁷ *Idem*.

¹³¹⁸ *Idem*.

musulmanes, entregando su vida en el campo de batalla será un ejemplo de su devoción religiosa»¹³¹⁹, y esta situación se repitió con frecuencia en la conquista de la Península.

También es conocida a través de varias fuentes árabes la profecía que apunta cómo un eclesiástico hispano dice a Musa que su llegada a estas tierras había sido predicha por el profeta Daniel.

Por otro lado, como ya hemos señalado, las apariciones son consideradas en la tradición musulmana como uno de los sucesos más extraordinarios que pueden ocurrirle a un creyente, y las posibles revelaciones premonitorias o proféticas con frecuencia adquieren en el Islam carácter de autenticidad, otorgándoseles al mismo tiempo un gran valor e insuflando fuerza al que tiene la revelación.

Uno de los relatos que creemos que pueden tener más relevancia para el interés de nuestra tesis es la arenga de Tariq a sus hombres ante el inminente combate contra los visigodos de Rodrigo; aunque existen varias versiones¹³²⁰, fundamentalmente dice lo siguiente:

«Cuando llegó hasta Tariq (la noticia) de su cercanía, se alzó ante sus compañeros, alabó y ensalzó a *Allah* y después instigó a la gente al *yihad* y les hizo desear el martirio. Luego, dijo: “¡Oh, gentes! ¿Hacia dónde vais a huir si el mar está detrás de vosotros y el enemigo frente a vosotros? No os queda más que, por *Allah*, la firmeza y la perseverancia; ea, en verdad yo seré quien se enfrente a su tirano por sí mismo y no abandonarte hasta que me encuentre con él o caiga antes muerto en el intento”»¹³²¹.

Sin embargo, para el provecho de nuestra investigación, nos parece importante reproducir otra traducción que hace Herrero, porque muestra una serie de datos que pueden ser utilizados para consolidar una de nuestra hipótesis, con respecto al lugar donde tuvo lugar la batalla entre las tropas bereberes de Tariq y las huestes de Rodrigo; dice así: «Preparado [...] para el combate, el bereber [Tariq] congregó a sus tropas al pie de la

¹³¹⁹ *Ibidem*, págs.165-166.

¹³²⁰ Hemos seguido la traducción que ofrece Herrero (Omayra HERRERO, «La arenga de Tariq b. Ziyad: un ejemplo de creación retórica en la historiografía árabe», *Talia Dixit*, 5 (2010) págs.45-74).

¹³²¹ *Ibidem*, pág. 55.

montaña [sin duda se refiere a Gibraltar] y les dijo: ¡Oh, gentes! ¿Hacia dónde vais a ir si el mar está detrás de vosotros y el enemigo frente a vosotros? No os queda luego más que, por *Allah*, la sinceridad (de vuestra intención) y la resignación»¹³²². Para nosotros esta arenga puede tener una particular importancia, como veremos posteriormente, porque nos ofrece algunas pistas¹³²³ del escenario del enfrentamiento entre las fuerzas de Tariq ibn Ziyad y el ejército visigodo de Rodrigo.

Debemos resaltar la consideración de *yihad* contra los cristianos que se aplica desde un primer momento a la conquista de Hispania. Como luego se irá viendo, a lo largo de los siglos, «[...] igual que en los autores de tratados militares del mundo Occidental, los tratadistas musulmanes¹³²⁴ también recomendaban a los comandantes [a veces eran ellos mismos los que la hacían por propia iniciativa] que arengasen a sus hombres [para motivarlos] antes de la batalla. Se da la circunstancia de que, como muchas de estas obras fueron concebidas como *tratados para hacer la guerra santa*, el contenido de las alocuciones que se proponían a los jefes militares como ejemplos de lo que debían decir se centraban, de manera exclusiva, en mensajes de tipo religioso que muchas veces no hacían sino repetir aleyas del Corán sobre el *yihad*, que recordaban al guerrero su obligación de luchar como creyente, su actuación en nombre de Dios y, sobre todo, la enorme ganancia que les esperaba al final de la jornada: el botín y el respeto entre los suyos si sobrevivían, el Paraíso si perecían»¹³²⁵.

¹³²² Esta cita, conservada en muchas fuentes como en las obras de, Ibn Habib, al-Turtusi, Ibn al-Azraq, Ibn Sabbat..., la hemos extraído del trabajo de Omayra Herrero (O. HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador...», pág. 150. Para profundizar en esta cuestión véase la obra de la misma autora «La arenga de Tariq b. Ziyad...», págs. 55-60.

¹³²³ Esta información extraída si se cruza, compara y verifica con otros datos que son conocidos nos puede ayudar bastante para ubicar la batalla.

¹³²⁴ Para los autores musulmanes las arengas eran habitualmente una forma de hacer propaganda de la dinastía imperante, legitimando su poder y justificando las acciones militares, que casi siempre son consideradas ejercicios de *yihad*.

¹³²⁵ Francisco GARCÍA FITZ, «La arenga militar en la historiografía de las cruzadas: la ideología patente», en Juan Carlos IGLESIAS ZOIDO (Ed.) *Retórica e Historiografía: El discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento*. Madrid,

En otras ocasiones el mensaje transmitido es más contundente y energético: «Y partió [Tariq] hacia Córdoba, después que hubo quemado los barcos¹³²⁶ y dicho a sus compañeros: “Combatid o morid”»¹³²⁷.

Los argumentos de las arengas se adaptaban a las necesidades de cada momento. Eran discursos dirigidos a enardecer el ánimo de los combatientes, y en su estudio debemos centrarnos más en el fondo que en la forma, porque es seguro que muchos de los relatos han sido alterados, a veces rehechos y reinventados, añadiendo o silenciando información, a veces simples detalles. A lo largo del tiempo los cronistas, según la tendencia y momento histórico que les tocó vivir, los manipularon a favor o en contra de los intereses político-económicos de los gobernantes de esa época.

En cuanto al factor humano como causante de la conquista, las fuentes centran su atención básicamente en Witiza y sus herederos, en el conde Julián y en Rodrigo, haciéndoles responsables de los hechos que propiciaron la entrada de los musulmanes. Compartimos con Sanjuán su criterio de que: «Ambas tradiciones coinciden desde el principio en atribuir una actuación protagonista a los hijos de Witiza, aunque su interpretación es distinta en cada uno de ellos. Asimismo, la importancia de la actuación de Rodrigo es patente en las dos tradiciones, musulmana y cristiana, aunque también de signo claramente diferente, pues [...], las crónicas árabes ofrecen de él una imagen negativa, sobre todo como responsable de la violación de la hija del conde Julián, mientras que, en cambio [...], las crónicas cristianas se muestran claramente pro-rodriguistas, culpando de la conquista musulmana a los hijos de Witiza»¹³²⁸. Este posicionamiento se repite insistentemente en las fuentes cristianas como en las musulmanas. El conde Julián, por el contrario, que aparece en casi todas las fuentes musulmanas ostentando un gran

Ediciones Clásicas; Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicios de Publicaciones, 2007, págs. 461-462.

¹³²⁶ En una muestra de que no había vuelta atrás. Es decir; *ir a la guerra para vencer o morir*.

¹³²⁷ IBN AL-KARDABUS, *Historia de al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.59.

¹³²⁸ A. GARCÍA SANJUÁN, «Las causas de la conquista islámica de la Península Ibérica...», pág. 114.

protagonismo, y como ya se ha dicho «[...] constituye el principal elemento de diferenciación entre las dos tradiciones cronísticas, ya que su protagonismo en los hechos procede en exclusiva de los relatos árabes, mientras que su presencia en la cronística cristiana es posterior y sólo se produce a partir de la *Silense*, en el siglo XII»¹³²⁹.

Podemos afirmar que en general la mayoría de los cronistas cristianos consideran que la conquista de la Hispania visigoda es consecuencia del grave deterioro político que presentaba el Estado en esas fechas, sin prestarle casi atención a la difícil situación socio-económica por la que atravesaba también el reino toledano, es decir contemplan la entrada de los musulmanes en el 711 sólo como el resultado de la complicada situación interna que se vive. Así es expuesto por Martínez Núñez: «tanto el relato de los hijos de Vitiza, que adquiere gran relevancia en las crónicas cristianas, pero que recogen también las árabes, como el relato del conde Julián, generado en las crónicas árabes y retomado en las latinas más tardías atribuyen a los conflictos internos un papel fundamental en la conquista musulmana [...]»¹³³⁰.

En concreto sobre los descendientes de Witiza, Sanjuán señala que: «[...] tanto las crónicas árabes como las latinas coinciden en atribuir un papel protagonista en la conquista musulmana a los hijos de Vitiza, aunque no de una forma homogénea [...] Hasta el siglo XII [...], los hijos de Vitiza son los responsables individuales absolutos de la conquista musulmana, primero al haber propiciado su venida a la Península y segundo siendo los causantes de la derrota de Rodrigo en la batalla [contra Tariq]. En cambio, en las crónicas árabes el responsable de la venida de los musulmanes es Julián, mientras que los hijos de Vitiza sólo aparecen como responsables de la derrota del rey Rodrigo frente a Tariq [...]»¹³³¹.

Muy interesante nos parece lo señalado también por Martínez Núñez, con respecto a la visión que ofrece Ibn Qutiyya: «[...] el hecho decisivo [de la entrada de los

¹³²⁹ *Idem*.

¹³³⁰ María Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ, «¿Por qué llegaron los árabes a la península Ibérica?: las causas de la conquista musulmana del 711..., pág. 26.

¹³³¹ A. GARCÍA SANJUÁN, «Las causas de la conquista islámica de la Península Ibérica..., pág. 115.

arabobereberes] fue el pacto [...] de los hijos de Vitiza con los conquistadores [...] frente al resto de las crónicas árabes, en [Ibn Qutiyya] se considera que ese pacto y la traición de los tres hijos de Vitiza al rey Rodrigo en la batalla [...] fue “la causa de la conquista»¹³³², coincidiendo con la opinión de la mayoría de los cronistas de las fuentes cristianas, entre las que destacamos la *Crónica de Alfonso III*, porque a los hijos de Witiza, «se les atribuye el doble papel [...] de responsables de la entrada de los musulmanes y culpables de la derrota de Rodrigo, al haberse fugado en el momento de la batalla [...]»¹³³³.

Mientras las fuentes musulmanas, exceptuando al citado Ibn Qutiyya, «responsabilizan» a Julián, concediéndole un destacado protagonismo, aunque, en última instancia, «el motivo se vincula [...] a un deseo de venganza, motivado por la violación cometida sobre [su] hija [...]. La figura de Julián supone [...] la incorporación de una nueva leyenda al conjunto de relatos míticos que envuelven el hecho histórico de la conquista musulmana»¹³³⁴.

Sobre la autoría del ultraje a la hija de Julián, hecho que no figura en las primeras fuentes árabes, ya dijimos que aparece más extendida la adjudicación del acto a Rodrigo, aunque también existen relatos que señalan a Witiza.

Ahora bien, tal como señala Martínez Núñez, a partir del siglo IX, principalmente, los cronistas muestran en sus relatos: « [...] una imagen depravada del rey Vitiza»¹³³⁵, repudiando su comportamiento, que « [...] provocó la cólera divina, responsabilizándolo de la conquista, a él y a sus hijos, ya que éstos pactaron con los conquistadores para vengarse del rey Rodrigo»¹³³⁶; es decir, al mismo tiempo que señalan el factor humano, los pecados del Rey, también aparece el divino, la ira de Dios, como causantes de la

¹³³² María Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ, «¿Por qué llegaron los árabes a la península Ibérica?: las causas de la conquista musulmana del 711..., págs.25-26.

¹³³³ A. GARCÍA SANJUÁN, «Las causas de la conquista islámica de la Península Ibérica..., págs. 115-116.

¹³³⁴ *Ibidem*, pág. 120.

¹³³⁵ María Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ, «¿Por qué llegaron los árabes a la península Ibérica?: las causas de la conquista musulmana del 711..., pág. 23.

¹³³⁶ *Idem*.

«desgracia». Esta visión ofrecida por las fuentes cristianas, en buena medida validará ideológicamente la Reconquista. En esta justificación ideológica de la recuperación y dominio de los territorios «perdidos» tendrá un excepcional protagonismo, siguiendo con la tradicional visión de los cronistas astur-leoneses, Rodrigo Jiménez de Rada, con sus planteamientos sobre la legitimidad de restauración del poder visigodo, considerando a la reconquista como un proceso, interrumpido por la presencia musulmana, de continuidad latino-cristiana y, conforme se avance en la conquista, el medio para el restablecimiento del culto cristiano en las tierras recuperadas¹³³⁷.

El posible papel de los herederos de Witiza en la entrada de los arabobereberes ya ha sido tratado; su defección en la batalla, por su relevancia, lo analizaremos con detalle en otro apartado.

III-5-2) EL DESARROLLO DE LOS HECHOS

5.2.1) El desembarco frustrado.

En primer lugar debemos señalar que, inicialmente, la estrategia es la misma que la empleada en la incursión de 710; es decir, el envío de un reducido grupo de efectivos, seleccionados y bien pertrechados, que por sorpresa alcanzase la costa y tomase una posición, que serviría para planificar y facilitar la llegada del grueso de las tropas. Su composición debió ser muy parecida, unos cuatrocientos hombres y un escuadrón de caballería, que nosotros estimamos en torno a cien jinetes. Por esto las fuentes hablan de cuatro barcos mercantes, que tanto por su número como por sus características pudiesen pasar desapercibidos y no alertar desde un primer momento a la población de la Bahía, lugar donde estaba previsto originalmente que se llevase a cabo. Es decir, aprovechando la habitual presencia de barcos de comercio con rumbo a *Iulia Traducta*, las embarcaciones cedidas por Julián no despertarían sospecha alguna, y Tarif y sus hombres pasarían desapercibidos. Así se desprende de varias fuentes: «Los españoles no se habían

¹³³⁷ Sobre la ideología y planteamientos de Rodrigo Jiménez volveremos más adelante, por su importancia en esta tesis.

dado cuenta; creían que los barcos iban y venían, como otras veces, por razones comerciales»¹³³⁸, o «[...] *in navibus mercatorum, ne causa transitus perciperetur*»¹³³⁹. Es decir, tal como hemos advertido, el trasiego mercantil de los *transmarini negotiatores* no había desaparecido en el tránsito de los siglos VII y VIII.

Una vez «[...] pasaron [...] el Estrecho en las cuatro naves [...], los musulmanes no tenían otras»¹³⁴⁰, cedidas por el *comes* Julián, « para acompañar y guiar a Tarik en esta expedición Musa de nuevo envió a Ilyan, quien proveyó de cuatro barcos de los puertos bajo su mando [...]»¹³⁴¹, y en las cercanías de la bocana de la bahía las naves, en apariencia cargadas con mercancías, pusieron rumbo a *Iulia Traducta*, con confianza y sin alertar al puerto, acostumbrado a su presencia, logrando burlar también a los centinelas de la atalaya del hacho de Gibraltar¹³⁴², para, en un último momento, ya a la caída de la tarde o incluso es probable que anocheciendo, plegar velas, y a golpe de remo, virar a estribor, cambiando el rumbo, adentrándose y dirigiéndose a un lugar próximo a *Carteia*, una playa de fácil varado para las embarcaciones de este tipo, pero siempre evitando las cercanas y temidas piedras del Gallo. Sabemos que esta zona de la bahía, por sus excelentes condiciones, ha sido a lo largo de la historia escenario de otros desembarcos, como enseguida veremos.

La decisión de Tarif de desembarcar aquí, en las cercanías de *Carteia*, que tuvo que contar con el consentimiento de su superior Tariq ibn Ziyad, recuerda su acción del año anterior, que tanto éxito tuvo, estableciendo una cabeza de puente en un lugar que le diese protección mientras se efectuasen los primeros desembarcos de tropas, momento

¹³³⁸ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Trad. Eliseo VIDAL, *Textos Medievales 7...*, pág. 42.

¹³³⁹ Rodericus TOLETANUS, *De Rebus Hispaniae*, Lib. III, cap. XIX.

¹³⁴⁰ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Reinhart DOZY, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.30.

¹³⁴¹ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*. Trad. Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 108.

¹³⁴² Una de las muchas que debían de existir en los alrededores de *Iulia Traducta* ya que como consecuencia de la incursión anterior se había estrechado la vigilancia en toda esta zona.

que siempre resulta ser muy peligroso por la vulnerabilidad que presenta este tipo de acción militar¹³⁴³. Pero esta forma de actuar podría también estar justificada por las características de las embarcaciones utilizadas, bajas, de ancha manga y poco calado, que se beneficiarían de la morfología de esta zona de playas y porque el litoral comprendido entre el actual Puente Mayorga y la desembocadura del Guadarranque era y actualmente todavía lo es¹³⁴⁴, uno de los mejores surgideros de la Bahía, por esquivar la violencia de los vientos y por sus fondos¹³⁴⁵.

De este modo, Tarif se dispuso a desembarcar con un grupo de hombres, en su mayoría *bergwatíes* escogidos entre los que le habían acompañado en su expedición del verano anterior, si bien también participaron algunos efectivos de Julián, exploradores hispano-visigodos que conocían el litoral y la zona interior aledaña al lugar elegido para el desembarco; calculamos que su intención era reunir y posicionar, aproximadamente, entre cuatrocientos y quinientos hombres, con alguna caballería¹³⁴⁶.

¹³⁴³ Un ataque visigodo en esos momentos podría ser fatídico, como advierte Sáez (Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ, «¡Allah akbar! ...», pág. 45): «[...] algunos contingentes de caballería [visigoda] [...] podían resultar demoledores si sorprendían a los musulmanes en plena operación de desembarco, en inferioridad numérica, desorganizados, mareados por la travesía y con los caballos inquietos y bajando de las naves».

¹³⁴⁴ Una de las razones que se tuvieron en cuenta para la ubicación de la Refinería Gibraltar-San Roque de CEPSA en la zona fue esta buena condición de fondeadero y abrigo para los barcos.

¹³⁴⁵ Otros posibles lugares idóneos en la bahía para desembarcar, varando las embarcaciones en la arena, serían las playas del Rinconcillo y Palmones, el Varadero (aunque actualmente no existe este lugar, el topónimo se ha perpetuado en La Línea), el istmo con Gibraltar y las Arenas Coloradas.

¹³⁴⁶ Existen discrepancias en cuanto a la composición del primer contingente. Una cosa parece estar clara: la ausencia o poquísima existencia de árabes. El grueso de las tropas estaba formado por bereberes y *mawali*, y también es comúnmente aceptada la presencia de muchos rehenes y esclavos, *abid*, particularmente de raza negra, *sudani*, como ha quedado señalado en otro lugar de esta tesis. Según sigamos las distintas fuentes aparece una tribu u otra como la de mayor aportación de elementos. Es lógico que en las primeras incursiones abundasen los *bergwatíes*.

Por esas fechas *Carteia* reunía las condiciones idóneas para llevar a cabo la operación, puesto que debía conservar aún algún tipo de líneas defensivas y estaba separada de *Iulia Traducta*, principal y más cercano núcleo poblacional visigodo de los alrededores, y en teoría la primera amenaza para el desarrollo del desembarco, por dos ríos, el Palmones y el Guadarranque que, junto a una importante laguna originada por los estuarios de éstos, conformaban una línea defensiva natural, que facilitaría, tras el desembarco, su protección ante un eventual ataque visigodo. Este enclave, por su estratégica situación, constituiría sin duda uno de los objetivos preferentes e inmediatos para los arabo-bereberes.

Pero esta operación fracasó ya que, al acercarse a la línea de playa, fueron sorprendidos por un grupo de cristianos, creemos que residentes en la propia *Carteia*, y que no podemos descartar que fuesen en un gran número bizantinos afincados todavía en este lugar, amparados por la corte visigoda y dedicados a tareas comerciales. Tal como señalamos anteriormente, siguiendo a Bernal, es muy probable la existencia en estas fechas de una comunidad bizantina aquí ubicada; de hecho, cuando se narra esta acción, figuran en las fuentes como *rum*, término que ya hemos explicado que hacía referencia clara al genérico «romano», es decir bizantino. Este grupo de personas, que estaría también integrado por hispanovisigodos residentes en este núcleo, entre los que es posible que hubiera algunos militares y los bizantinos ya referidos, en su mayoría se trataría de población civil que alertada al avistar las naves y el rumbo que llevaban, les espera apostados e impide que tomen tierra.

Por otro lado, es probable que esta población hispana que albergaba *Carteia*, estuviese dedicada en su mayoría tanto a labores agroganaderas como a la actividad de la pesca, pues por estas fechas es probable, tal como ya advertimos, que hubiese pasado a ser una importante propiedad agrícola de tipo *fundus*¹³⁴⁷; aunque sus puertos, colmatados, habían perdido gran parte de su anterior dinamismo, el Guadarranque seguía utilizándose como principal vía de comunicación y de tránsito de mercancías, desde la bahía hacia el

¹³⁴⁷ Las principales concesiones territoriales que son otorgadas por los dirigentes arabomusulmanes en *iqta'at* (singular: *iqta*), eran antiguas explotaciones de tipo *fundus*, de los que al parecer en nuestra zona existían algunos. Actualmente permanecen en fase de estudio, a razón de los restos hallados, el Jautor, que bien podrían identificarse con este tipo de explotación y también los enclaves de Marchenilla y Ojén.

interior del territorio donde, jalonando ambas orillas, existían asentamientos con explotaciones agrícolas que todavía desarrollaban una considerable actividad comercial, si bien ya con una menor intensidad¹³⁴⁸.

Así aparece descrito en las fuentes: «[Tarif] encontró algunos cristianos apostados en un lugar bajo [de la costa] en el que había decidido el desembarco a tierra firme, pero ellos se lo impidieron»¹³⁴⁹. Se insiste en el intento de desembarcar en una zona de playa: «Cuando Tarik estuvo a punto de desembarcar encontró algunos de los *rum* apostados sobre una parte espaciosa de la costa donde había intentado desembarcar, que hicieron algunas muestras de resistencia»¹³⁵⁰.

De esta forma, el pretendido desembarco sorpresa en la zona de *Carteia* fracasó, y se trastocaron los planes previstos. Dado lo avanzado del día, la noche se acercaba y la oscuridad era inminente, y conociendo la dificultad que podría conllevar la salida de la bahía cuando no existían las condiciones idóneas, tuvieron que dirigirse a otro lugar.

5.2.2) El inicio de los desembarcos

«[...] Entonces [Tarif], se apartó de allí durante la noche hacía un lugar abrupto [escarpado] [que no estaba custodiado]. Y lo tuvo que acondicionar [colocando] los remos

¹³⁴⁸ A pesar del desplome económico que parece sufrir el estado visigodo entre finales del siglo VII y principios del VIII, agravado con las hambrunas de los años 708 y 709, esta zona siguió generando riqueza, de tal modo que resultaba siendo atractiva en lo económico como para ser uno de los motivos que influyeron en la entrada de estos grupos.

¹³⁴⁹ IBN AL-KARDABUS, *Historia de al-Andalus*, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 59.

¹³⁵⁰ ABU JA'FAR, *El libro de las suficiencias sobre la historia de los califas*, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 49.

y las albardas de las monturas [a manera de pasarela, para que pudiesen bajar]. Con lo cual logró tomar tierra sin ser advertido»¹³⁵¹.

Por lo tanto, arribaron a un sitio muy cercano. Este lugar abrupto, al que se retiran tras la abortada acción de desembarco, es identificado en la mayoría de las fuentes con Gibraltar¹³⁵²; nosotros también lo creemos así.

Según los *Ajbar*: «A medida que los navíos llevaban hombres y caballos, Tariq¹³⁵³ los reunía sobre una montaña escarpada de la costa»¹³⁵⁴.

¹³⁵¹ Para esta cita nos hemos valido de la consulta de varias versiones de *Kitab al-Iktifa'* de Ibn Kardabus, principalmente de la edición de Felipe Maíllo, y también del *Al-Bayan al-Magrib* de Ibn Idari.

¹³⁵² Nos parece interesante lo apuntando por Viardot *apud* Montero (Francisco María MONTERO, *Historia de Gibraltar y de su campo*. Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1860, disponible en https://books.google.es/books?id=4_AqUai2tkIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false, pág.82, nota 1): «Tharig desembarcó en la pequeña isla a pie del monte Calpe», lo cual considera Montero un error de Viardot, por identificar esta isla con la que existía frente a la actual Algeciras. Nosotros, sin embargo, creemos que Viardot puede hacer referencia a una pequeña isla que existió justo al lado del Peñón y que es, sin duda, a la que también hace referencia en su estudio Manuel López (M. LÓPEZ FERNÁNDEZ: «Una “isla “en Gibraltar: impresión cronística o realidad física antes de la segunda mitad del siglo XIV» *Almoraima*, 36 (2008), págs.169-178). De cualquier modo, pensamos que el desembarco de Tarif no se produjo aquí.

No obstante, es interesante consultar la obra de Louis VIARDOT, *Historia de los Árabes y de los Moros*. Barcelona, Imprenta de Juan Oliveres, 1844, disponible en <https://books.google.es/books?id=R19BAAAcAAJ&printsec=frontcover&dq=Viardot&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiaz57P6a7JAhUp1XIKHeYoDQcQ6wEILjAB#v=onepage&q=Viardot&f=false>

¹³⁵³ Creemos que aquí se refiere a Tarif ibn Malik, como más adelante veremos.

¹³⁵⁴ *Ajbar Maymu'a*. Traducción de Reinhart DOZY, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 30.

Aceptamos, en consecuencia, que el primer intento de desembarco se produjo en el interior de la Bahía; a pesar de que las fuentes no citan claramente el lugar exacto, bien pudiera haber sido ser en la propia *Carteia* o en *Iulia Traducta*, pese a que tampoco se señala ningún topónimo que hiciese una mínima referencia al hecho. Suponemos, rastreando e intentando ubicar lo que aparece en los textos, que la zona elegida debió ser en concreto la playa del actual Puente Mayorga, lugar reconocido desde siempre, así lo acabamos de señalar, como magnífico fondeadero y muy próximo a *Carteia*.

Igualmente es destacado por López de Ayala: «En la bahía de Gibraltar [...]. El fondeadero mas seguro i frecuentado [...] es el que llaman de puente Mayorga»¹³⁵⁵.

Sin duda, este autor hace referencia al lugar conocido como El Surgidero, frente al citado Puente Mayorga. Es muy probable que el sitio más idóneo para este desembarco fuese los propios cauces del Cachón, formado por la afluencia de los arroyos de los Gallegos y de la Cagancha, y el del Moro que, aunque actualmente tienen poco caudal, la presencia en otro tiempo en los alrededores de talleres cerámicos romanos¹³⁵⁶ y embarcaderos, y la posterior referencia a molinos y tejares en la zona confirman la existencia de corrientes de agua mucho más abundantes.

Esta zona de la Bahía, por sus excelentes condiciones, ha sido a lo largo de la historia escenario de otros desembarcos¹³⁵⁷, así lo señala, entre otros autores, Diego de Salinas en su carta al marqués de Villadaria cuando la ocupación anglo-holandesa de

¹³⁵⁵ Ignacio LÓPEZ DE AYALA, *Historia de Gibraltar*. Madrid, Ed. Antonio de Sancha, 1782. Edición facsímil de la Caja de Ahorro de Jerez de 1982, pág. 88.

¹³⁵⁶ Así es advertido por Bernal (Darío BERNAL CASASOLA, «Arqueología de los puertos romanos del *Fretum Gaditanum*: nuevos datos, nuevas perspectivas», *Bollettino di Archeologia on line*, I (2010), volume special. Pág. 73): «Recientes excavaciones arqueológicas en el entorno periurbano de *Carteia*, en la zona conocida como Villa Victoria, a cargo de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Cádiz (2003-2006) han permitido exhumar un complejo fabril de notable envergadura, con una *figlina* —varios hornos, un *horreum* y testares—, una *cetaria*, un taller de producción de púrpura, la necrópolis y evidencias de los embarcaderos».

¹³⁵⁷ También en 1540 se produjo en este lugar un desembarco turco al frente del cual iba Caramani, saqueando la Casa del Diezmo de Gibraltar, que se encontraba junto a la línea de playa.

Gibraltar en 1704: «Hicieron el desembarco en la playa del río Guadarranque el número de 4.000 hombres [...] los enemigos vinieron á ocupar las huertas de los molinos, cerrando el paso inmediatamente de mar á mar, para que no pudiesen introducirse socorros de gente ni víveres, cuyas tropas mandaba el príncipe de Armestadt»¹³⁵⁸.

Pero al fracasar los arabobereberes en el primer intento, las embarcaciones se alejaron de allí, buscando otro lugar. Pensamos que en ese momento los cristianos creían que al impedir el desembarco aquéllos se iban de regreso pero, por el contrario, los bereberes persistieron en la intención de tomar tierra y en no alarmar aún más a la población hispanovisigoda; para ello, se dirigieron de nuevo hacia la salida de la bahía, pero ahora una vez que sobrepasaron Punta Europa giraron hacia la parte de levante bordeando el Peñón y procedieron a desembarcar en una zona oculta desde las posiciones visigodas, probablemente un reducido número de guerreros, aunque suficientes para neutralizar la referida atalaya que se hallaba en el Hacho, desde la que se visualizaba la bahía y toda la línea de costa de levante cuando la climatología lo permitía.

Esta acción no estaría exenta de dificultades, porque desembarcar en Gibraltar sin ser vistos, teniendo en cuenta la situación de la atalaya referida y descartada la zona de La Caleta, es bastante complicado. Pero, aún así, la toma de la torre y el posicionamiento de tropas arabobereberes en el peñón se consumó.

Al-Maqqari señala: «[...] Tarik, renunciando a ese lugar, se alejó de él en la noche y fue hacia otra parte de la costa, la cual consiguió dejarla plana por medio de los remos poniendo sobre ellos las sillas de los caballos, y de esta forma pudo efectuar el desembarco sin ser observado por los enemigos y antes que ellos fueran advertidos de ello»¹³⁵⁹.

¹³⁵⁸ Diego Gómez de Salinas *apud* José María Lázaro (J.M. LÁZARO BRUÑA, «Brevísima biografía de don Diego Gómez de Salinas», *Almoraima*, 38 (2009), pág. 88).

¹³⁵⁹ ABU JA'FAR, *El libro de las suficiencias sobre la historia de los califas*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 48.



Imagen X: Pequeña playa a levante del Peñón (T), primer punto de desembarco en 711 (Fuentes: Ministerio de Cultura, Archivo Estatales y Colección privada).

También Ibn al-Kardabus se expresa en el mismo sentido: «Él [Tariq], entonces, se apartó de allí durante la noche hacia un lugar abrupto, que él allanó con los remos y las

albardas de las monturas; de él descendió al campo abierto, mientras ellos [los cristianos] no lo sabían»¹³⁶⁰.

Hemos identificado una pequeña playa, hoy en día prácticamente desaparecida, pero que hasta 1725 era visible, tal como aparece señalada en el plano, referencia «Perfil del Monte y Plano de la Plaza de Gibraltar 1725» (MPA, 65, 59, SGU 3389, Ministerio de Cultura, Archivos Estatales¹³⁶¹), a unos 700 pies de punta Europa. Esta pequeña playa, señalada en el citado mapa con la letra «T», es descrita así: «Se advierte que en la otra parte del monte frente de levante, hay un pedazo de arenal en que se puede desembarcar y con escalas subir sin ser vistos ni ofendidos de la plaza». Para nosotros esta información es determinante porque, si la comparamos con la que aparece en las fuentes en referencia al desembarco, puede tratarse perfectamente del mismo lugar.

Sin embargo cabe también la posibilidad, y creemos que podría ser más verosímil, que de tener que realizarse un desembarco por esta cara del peñón la mejor elección sería la conocida como Playa del Algarrobo, en tiempos de dominio español, y en la actualidad Sandy Beach. Desde aquí, aunque no libre de dificultades, y a través de la ruta del Pastor, existía un paso hacia la cumbre conocido como paso del Algarrobo; de hecho todavía es posible ascender por él, a pesar de las obras llevadas a cabo por los ingenieros británicos en los siglos XVIII y XIX para la destrucción de posibles accesos. Este paso separaba el Hacho, o pico central del peñón, y el «Monte del Sur», el pico más meridional.

¹³⁶⁰ IBN AL-KARDABUS, *Historia de al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 59.

¹³⁶¹

Disponible

en:

http://www.mcu.es/ccbae/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?posicion=1&path=7427&presentacion=pagina



Imagen XI: Playa del Algarrobo, actualmente Sandy Beach (Fuente: Colección privada).

Pero aún existe una posibilidad más para efectuar un posible desembarco en esa parte de la costa del Peñón. Nos referimos a un sitio muy próximo al señalado antes, que, aunque contemplamos como otra opción, creemos que en esta ocasión no se llegó a realizar por aquí. Se trata de un lugar desde el cual, todavía en la década de los años 40 del siglo pasado, se podía acceder a la cueva de Gorham descendiendo por cuerdas desde la parte superior del acantilado, y tal como aparece en un trabajo de Gutiérrez López, «desde el mar a través de una playa conocida como Anderson Beach que se había formado artificialmente por esa época con los desmontes procedentes de las obras públicas realizadas en la parte superior de la Roca»¹³⁶². Pero esta pequeña playa, que aparecería y

¹³⁶² F. GUTIÉRREZ LÓPEZ, *et alii*, «La cueva de Gorham (Gibraltar): un santuario fenicio en el confín occidental del Mediterráneo», en Fernando PRADOS, Iván GARCÍA y Gwladys BERNARD (Eds.), *Confines. El extremo del mundo durante la Antigüedad*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2012, pág. 308.

Disponible en:

desaparecería por efectos de las mareas, debía existir también en el siglo VIII, al igual que la referida antes, porque sabemos, siguiendo al mismo autor, que: « Bajo este amplio talud de gran desnivel [se refiere a la zona donde están ubicadas diversas cuevas, entre ellas Gorham y Vanguard], se extendería durante el primer milenio antes de la era una playa de dimensiones indeterminadas que, en parte, sobrevivió artificialmente hasta tiempos recientes por los aportes de áridos de las obras de infraestructuras realizadas en las primeras décadas del siglo XX»¹³⁶³. Con absoluta certeza esta pequeña playa fue utilizada durante los siglos anteriores, aunque siempre su uso estuvo condicionado por los efectos de las mareas. Es decir, hubo periodos en que la playa emergía por acción del mar, y otros en que desaparecería. Pero, aun así, desechamos este emplazamiento para el primer desembarco, simplemente por la dificultad que conllevaría acceder desde este punto a la cima del Peñón sin ser vistos desde el Hacho.

Esta cuestión no es baladí porque, una vez se hubiese llevado a cabo el desembarco, trepar a la cima del monte por esa cara era sumamente complicado, aunque existían varios senderos, muy tortuosos y peligrosos, que para su utilización debían ser perfectamente conocidos para no correr el riesgo de precipitarse al vacío. Uno de ellos es al que hemos hecho referencia conocido como el sendero del Pastor o de Susarte¹³⁶⁴, que desde la zona de levante ascendía por el paso del Algarrobo hacia la cima y continuaba un tramo por la cresta para empezar a descender por los Tarfes¹³⁶⁵ hasta la cueva de San

https://books.google.es/books?id=2PJ_R_01D5kC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=snippet&q=desde%20el%20mar%20a%20trav%C3%A9s%20de%20una%20playa%20conocida%20&f=false

¹³⁶³ *Ibidem*, pág. 317.

¹³⁶⁴ En octubre de 1704, tan solo dos meses después de la ocupación anglo-holandesa de Gibraltar, el coronel Antonio de Figueroa y Silva con 500 hombres y conducidos por el pastor Simón Susarte intentó tomar las posesiones enemigas que se hallaban en la parte más alta de la montaña y desde ahí, una vez apostado y con la ayuda del grueso del ejército que se hallaba en el istmo comenzar un ataque contra la plaza, pero la acción por una serie de razones, algunas no del todo claras, fracasó.

¹³⁶⁵ Se ha querido ver en este término una posible correspondencia con Tariq ibn Ziyad o, incluso, con Tarif ibn Malik, al igual que el topónimo Tarifa. El jurado de Gibraltar entre finales del siglo XVI y principios del XVII Hernández del Portillo (Alonso HERNÁNDEZ del PORTILLO, *Historia de Gibraltar*, estudio de Antonio TORREMOCHA. Algeciras, Incografic

Miguel, desde donde, a su vez, salen varios senderos hacia la zona de poniente y norte del Peñón.

Muy interesante es lo señalado por López de Ayala sobre un intento español de recuperar Gibraltar en el siglo XVIII: «Susarte subió por el paso del Algarrobo á los Tarfes por el camino de la derecha que va al Hacho, i todos sin ser sentidos se acogieron á la cueva de san Miguel. [...] mandó el coronel que desfilase la tropa, coronó con ella las eminencias, i el cabrero con una partida se avanzó al Hacho, donde pasaron a cuchillo la guardia que allí había. Volvieron á reunirse con el coronel i baxaron [...] hasta llegar á la Silleta, para asegurar de este modo la subida á las restantes tropas»¹³⁶⁶. Pensamos que de una forma muy parecida se hicieron los arabobereberes diez siglos antes con la posición del Hacho.

Ahora bien, la concesión que se ha hecho, sistemáticamente y a lo largo de los años, a Gibraltar de ser el principal, y para muchos autores el único, punto de desembarco debe ser matizada, ya que solo se podría entender y justificar si se contempla dentro de un contexto meramente militar, pues desde la óptica castrense es necesario asignar la ubicación geográfica más exacta posible donde se inicia o desarrolla la acción; por esto, habitualmente, se suele tomar algún elemento o accidente geográfico significativo y claro de la zona, como en este caso es el imponente promontorio¹³⁶⁷ (exceptuando, claro está,

y UNED Algeciras, 1994, 2ª Ed.) así lo hacía: «El Tarfe, nombre morisco e indicio evidente que le dio el nombre aquel capitán de los moros árabes que pasó la primera vez por aquí, cuando la perdición de España».

Sin embargo, en este caso nos inclinamos más por su procedencia del étimo árabe *tarf*, con significado de extremo, punta o acantilado, y que interpretamos en el mismo sentido que *Tarf al-Garb*, Trafalgar, punta del oeste. Por esto compartimos lo señalado por otros autores, como Guillermo Gozalbes (Guillermo GOZALBES *apud* Ángel SÁEZ, *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar*. Algeciras, IECG, 2001, pág. 330), que dice: «El término *tarfe* procede [...] del árabe *tarf*, con el sentido de límite, extremo. [...] los Tarfes se encontraban al final de la montaña, donde la abrupta escarpadura se tornaba llano, al sur del Peñón y antes de Europa Flats».

¹³⁶⁶ LÓPEZ DE AYALA, I.: *Historia de Gibraltar*, Madrid, Ed. Antonio de Sancha, 1782. Edición facsímil de la Caja de Ahorros de Jerez de 1982, pág. 298.

¹³⁶⁷ No tenemos la menor duda en identificar el promontorio de Gibraltar con uno de los *Transductinis Promonturiis* de las fuentes.

los asentamientos humanos del entorno ya señalados). También podría estar basada esta concesión en que aquí tuvo lugar, tal como se desprende de las fuentes, la arribada del último contingente de tropas en el que llegó Tariq¹³⁶⁸, posiblemente a finales de junio o principios de julio de 711.

Porque este lugar, además de presentar una difícil orografía, no es, ni táctica ni logísticamente, el mejor sitio para tomar tierra y llevar a cabo una operación de esa magnitud. Es decir, no reúne condiciones necesarias y tan elementales para el avituallamiento de un ejército¹³⁶⁹ como son: agua¹³⁷⁰, leña y pastos, por no mencionar la escasez de caza y la total ausencia de grano. Entendemos que por las características y desarrollo de la operación fue imposible que trajeran desde África provisiones suficientes para los inicios de una campaña de imprevisible duración. Lo reducido de la impedimenta (las fuentes no mencionan nada al respecto, de lo que deducimos que poco equipo trajeron

¹³⁶⁸ Tal como aparece en diversas fuentes, como en al-Maqqari (AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*. Trad. Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.109), «[...] Tarik fue el último hombre a bordo [...]», y en la *Crónica General de España de 1344 (Crónica General de España de 1344*, en SEGURA GONZÁLEZ W. (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 79): «E después que todos pasaron e Tarife con su conpañia [...]».

¹³⁶⁹ Es manifiesta esta consideración en la documentación existente sobre los asedios españoles del siglo XVIII.

Así, también lo expusimos nosotros (J. BENEROSO SANTOS, «Gibraltar, la Corona de Castilla y los Medina Sidonia 1462-1506», *LACY Revista de Estudios Sanroqueños*, 3-4 (2011-2012), págs. 9-42.

¹³⁷⁰ La escasez de agua en Gibraltar, como antes ha sido referida, ha sido una constante en su historia. La ausencia de manantiales, aunque existieron algunos pozos y pequeñas fuentes de irregulares caudales, siempre fueron insuficientes para cubrir las necesidades de la ciudad, obligaron a los británicos a la adaptación de un gran espacio para la captación de agua de lluvia, todavía visible, que era almacenada en grandes depósitos.

Hasta la década de los 60 del siglo pasado era habitual el trasiego de agua para el uso doméstico por los aguadores que en reatas de mulos las acarreaban desde la zona española.

estas tropas inicialmente para esta campaña) y la práctica ausencia de caballería en el contingente arabobereber confirmarían lo expuesto.

Pensamos que existe cierta intención simbólica en la designación de Gibraltar como lugar donde se efectuó el desembarco. Se quiere hacer referencia, de forma insistente, a que es aquí donde desembarca el primer grupo y donde se inicia la operación, porque el resto de los desembarcos, y tuvieron que ser bastantes, se realizaron de forma escalonada en varios lugares de la costa, incluida la propia montaña de Gibraltar. Acondicionado para resistir inicialmente un posible ataque visigodo, quizás fue lugar de concentración, vigilancia y punto de partida para las incursiones de forrajeo hacia el interior.

Nos parece interesante la opinión de Hills sobre este asunto: «El Peñón tenía agua y leña, pero pocos pastos y otros dos inconvenientes importantes. Su gran ventaja para la defensa, la estrechez del frente entre el escarpado peñón y el mar sin posibilidad de flanquearlo, son también factores adversos cuando se utiliza como base para iniciar un ataque. Es significativo que mientras las salidas fueron una característica de las tácticas medievales contra los asedios, no se registra ninguna realizada hacia el istmo en ninguno de los sitios sufridos durante los siglos XIV y XV. En segundo lugar, cualquier movimiento sería observado por el enemigo desde *Julia Traducta*; e igualmente cualquier movimiento subsiguiente fuera del istmo, daba al enemigo por lo menos un día para prepararse contra el ataque, como ocurrió posteriormente»¹³⁷¹.

Sin compartir completamente la opinión de George Hills, pues, entre otras cosas, como acabamos de ver el agua es un bien escaso en Gibraltar y el tiempo empleado en el trayecto por tierra, desde Gibraltar a *Iulia Traducta*, es inferior a una jornada aún si se realiza a pie, sí está en lo cierto al señalar que las dificultades en su acceso es un grave inconveniente para realizar un despliegue de efectivos ante un eventual asedio.

Pero, por las anteriores razones expuestas, defendemos que la mayor parte de los desembarcos de tropas se llevaron a cabo en distintos puntos de la costa alejados de las posiciones visigodas, además de por supuesto en Gibraltar, que a pesar de lo señalado acogió sin duda algún contingente de tropas. Así es corroborado, entre otros, por al-

¹³⁷¹ HILLS, George, *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*. Madrid, Editorial San Martín, 1974, pág. 28.

Maqqari: «Con ellos estaba Julián [...], y desembarcaron en el monte de Tariq [Chebel Tarik: Gibraltar]»¹³⁷².

La concentración de tropas se fue produciendo de forma paulatina, aproximadamente a lo largo de dos meses, como ya hemos señalado, por los alrededores del Borondo-Guadalquitón. Aquí se establecería el grueso del ejército arabobereber.

De nuevo Al-Maqqari señala: «Ilyan transportó esta fuerza [el autor calcula en doce mil combatientes] [en] varias veces a la costa de al-Andalus en barcos mercantes, (de dónde los reunió, no se sabe)»¹³⁷³.

Nos parece interesante destacar lo afirmado por Ibn Sabbat con respecto a este asunto: «Yulyan le había preparado las embarcaciones, facilitando la travesía del mar a Tariq y a sus hombres, en grupos numerosos; tras ellos, cruzó luego el mar el propio Yulyan hasta desembarcar en la Península¹³⁷⁴, junto a uno de sus montes, bien guarnecido y fortificado [...]»¹³⁷⁵.

Antes de proseguir debemos referenciar, pues resulta ser bastante curioso, las traducciones realizadas por dos autores de un mismo texto de al-Hakam, con respecto al lugar del desembarco, ya que nos muestran las precauciones que se deben tomar a la hora de valorar y elegir una versión u otra y en qué contexto debe ser encuadrada la información extraída para confirmar una probable suposición. Son las siguientes:

¹³⁷² AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*. Trad. Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 118.

¹³⁷³ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*. Trad. Pascual de GAYANGOS, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 109.

¹³⁷⁴ Creemos que Julián antes o después de arribar, definitivamente, a la Península estuvo en *Iulia Traducta*, pero siempre con anterioridad a ser dominada por los arabobereberes.

¹³⁷⁵ AL-SABBAT, *Relato de la conquista de al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 66.

«Al llegar la noche, Julián le hizo pasar en sus naves, ocultándose los soldados por la costa española durante el día. Por la noche, las embarcaciones volvieron a por los que quedaban y los transportaron hasta el último. Los españoles no se habían dado cuenta; creían que los barcos iban y venían, como otras veces, por razones comerciales. Tariq pasó con el último destacamento, uniéndose a los suyos»¹³⁷⁶.

«Había en el paso del estrecho un monte llamado hoy Chebel Tarik [...] y luego que fue por la tarde, vino Julián con unos barcos y le condujo a este punto [Gibraltar], donde se ocultó durante el día; volvió luego por los soldados que habían quedado, y así los fue transportando todos. [...] Los españoles no se apercebieron de esto, y creían que los barcos iban y venían, según su costumbre, para provecho»¹³⁷⁷.

En el primer texto el traductor no especifica el lugar de los desembarcos, en tanto que en el segundo señala a Gibraltar como punto, implícitamente único, de desembarco.

Esta última versión nos parece inconcebible, no sólo por las razones tantas veces argumentadas anteriormente, sino también porque si el lugar, al parecer único, de los desembarcos realizados para transportar a la totalidad de los contingentes es Gibraltar, los viajes, y más si solo se contaba con los pocos barcos de Julián, debieron ser numerosos, y los cristianos deberían haberse percatado dada la envergadura de la operación que se estaba desarrollando y no confundirla con el rutinario trasiego comercial, que por cierto y además, ¿con quién se realizaría este comercio en Gibraltar?

Es más verosímil, por lo tanto, la primera opción, porque se puede interpretar que los desembarcos se llevaron a cabo en una parte de la costa no visible desde las posiciones visigodas de la bahía, al norte de Gibraltar, y los barcos que se dirigían hacia esa zona tomaban, siguiendo la línea de costa de levante, la misma dirección que otras veces para ir a comerciar con puntos alejados como *Malaca, Sexi, Abdera, Baria y Carthago*

¹³⁷⁶ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Traducción de Eliseo VIDAL BELTRÁN, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.12.

¹³⁷⁷ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Traducción de Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 8.

Spartaria, e incluso a otros puertos mediterráneos siguiendo itinerarios utilizados por los bizantinos.

Puede resultar interesante con respecto a esto lo apuntado, y anteriormente descrito, por al-Maqqari: «Ilyan transportó esta fuerza varias veces a la costa de al-Andalus en barcos mercantes, [de dónde los reunió, no se sabe] y que Tarik fue el último hombre a bordo [...]»¹³⁷⁸.

Pero también es evidente que algunos de los contingentes militares debieron desembarcar exactamente ahí, en Gibraltar, además del que se hace referencia en los textos, el último desembarco, que trajo a Tariq ibn Ziyad a la Península. Así aparece en el *Fath al-Andalus*: «Pasó [Tariq] por Ceuta y cruzó el mar hasta una montaña a cuyos pies atracó, montaña que fue denominada Gibraltar [...]»¹³⁷⁹. También es señalado por Ibn al-Kardabus: «[...] Él entonces fue a Ceuta y pasó en dos barcos de él [de Yulyan] en dirección de una montaña [Yabal Tariq] y fondeó cerca de ella [...]»¹³⁸⁰, y por Ibn al-Atir: «T'arik' dirigió los barcos que llevaba su cuerpo armado hacia una montaña elevada que pertenecía al continente y hacía un saliente; este lugar, donde desembarcó [...] ha conservado hasta el presente el nombre de Djebel T'arik' [Gibraltar]»¹³⁸¹. En las fuentes cristianas también aparece: «[...] el cuende passolos aquend mar ascodudamientre en naues de mercaderos pocos a pocos, por tal que ge lo non entendiesen; e pues que fueron

¹³⁷⁸ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*. Trad. Pascual de GAYANGOS, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 109.

¹³⁷⁹ *Fath al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 42.

¹³⁸⁰ Esta cita la hemos extraído tras la consulta de varias versiones de *Kitab al-Iktifa'* de Ibn Kardabus, principalmente de la edición de Felipe Maíllo.

¹³⁸¹ IBN AL-ATIR, *Al-Kamil fi i-Ta'rij*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 53.

todos pasados a Espanna, ayuntaronse en un monte que oy dia lieua nombre saquel moro, [...] Gebaltarif [...]»¹³⁸².

Muy interesante igualmente nos parece lo señalado por Pedro de Corral, por cuanto nos indica las embarcaciones utilizadas, el momento horario del inicio de las travesías, la navegación empleada y, el destino: «Muça [...] envió a Tarif [debe referirse a Tariq] con esta gente [un cuerpo expedicionario], e como tenía muchas fustas¹³⁸³ e la travesía es pequeña embarcaron todos a ora de vísperas¹³⁸⁴ en Ceuta, e como fue la noche dieron vela¹³⁸⁵ e arribaron en Algezira¹³⁸⁶ [...]»¹³⁸⁷.

Defendemos, tal como se ha indicado antes, que Tariq ibn Ziyad, para realizar la campaña, repartió sus tropas en dos cuerpos de ejército. Uno, como vanguardia, al mando de su lugarteniente Tarif ibn Malik, ya conocedor del lugar de destino por su acción anterior. A él encomendó Tariq los inicios de la operación, que consistiría, fundamentalmente, en desembarcar en una zona de la Bahía y hacerse fuerte, defendiendo la posición hasta que se completara la llegada del resto de las tropas; pero al intentar desembarcar fue rechazado, por lo que hubo de buscar otro sitio. Así, tomó tierra y se posicionó en Gibraltar con un reducido grupo de guerreros, pero eligiendo como lugar de

¹³⁸² ALFONSO X, *Primera Crónica General de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 63.

¹³⁸³ Aunque utilizada como genérico para todo tipo de embarcación durante la Edad Media, es bastante habitual considerarla un tipo de galera pequeña, ligera, estrecha y de poco calado.

¹³⁸⁴ Se refiere el autor a las Vísperas, el momento de la oración que se celebra por la tarde, cuando ya declina el día y que debió coincidir con el montante de marea, momento idóneo para iniciar la navegación en las aguas del Estrecho.

¹³⁸⁵ Con la expresión «dar vela» nos indica el uso de las velas amparándose en la poca visibilidad desde la costa peninsular en el momento en que se realizaba el trayecto.

¹³⁸⁶ Aquí el término *al-Yazirat* debe interpretarse como Península, o incluso en alusión a Gibraltar y no a la ciudad de *al-Yazirat al-Jadra*.

¹³⁸⁷ P. DE CORRAL: *Crónica del Rey don Rodrigo. Postrimero Rey de los godos*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 96.

desembarco del resto de sus tropas la ya referida zona de Guadalquítón, donde finalmente acamparon y empezaron a organizarse.

5.2.3) El posicionamiento tras el primer desembarco

Mientras, Tariq ibn Ziyad aguarda en Ceuta. Solo al haberse completado prácticamente todo el traslado de este primer contingente, Tariq, al frente de otro cuerpo de ejército, comienza a desembarcar directamente en la Península, inclusive en Gibraltar, donde ya debía estar establecida parte de las tropas, una vez tomadas algunas precauciones estratégicas, de vigilancia y protección, como la construcción o reutilización de un recinto fortificado o línea defensiva citada por las fuentes. En el *Dikr* se dice «[...] cuando Tariq¹³⁸⁸ y los ejércitos [...] desembarcaron a los pies de Gibraltar [...] desde allí ascendió [Tariq] hasta la cumbre y ordenó construir una inexpugnable fortaleza en la que se encastilló con los musulmanes»¹³⁸⁹. Según las fuentes, Tariq llegó con el último contingente, cuando las posesiones estaban consolidadas y *Carteia* conquistada por Tarif ibn Malik.

Antes de continuar, debemos puntualizar que desde la óptica militar una posición en Gibraltar podía resultar fácil de defender ante un ataque visigodo. Sostenemos que la fisonomía del istmo, único acceso por tierra al peñón, ha cambiado muchísimo desde aquellas fechas con la que podemos observar actualmente. Dos características han variado inexorablemente; en el 711, el istmo era mucho más estrecho y más bajo. De este modo, existían zonas inundadas¹³⁹⁰, que generaban charcas con abundante vegetación de juncos

¹³⁸⁸ Sostenemos que debía referirse a Tarif ibn Malik y no a Tariq ibn Ziyad porque según las fuentes, éste llegó en el último viaje.

¹³⁸⁹ *Dikr bilad al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.90.

¹³⁹⁰ Este paisaje pudo ser visible hasta la construcción de la ciudad deportiva de La Línea y el Parque Princesa Sofía en 1969. Hasta esa fecha los temporales de levante provocaban que muchas zonas del istmo quedasen inundadas durante mucho tiempo y también que apareciesen formaciones dunares de grandes dimensiones por efecto del viento.

y cañaverales, de difícil tránsito, y que dejaban muy reducido el espacio de suelo firme para poder acceder a Gibraltar. Con bastante posterioridad, los ingleses se aprovecharon de estas peculiaridades del terreno en los distintos asedios que sufrieron por las tropas españolas; incluso ampliaron una pequeña laguna existente a poca distancia de la entrada de la plaza, que dragaron y conectaron con el mar, en la zona de la bahía, aprovechando la entrada de agua por efecto de las mareas, para que sirviese de elemento defensivo.

Esta construcción que referimos para la defensa es la conocida por las fuentes como *Sur*, o más exactamente *Tsur al-Arab*¹³⁹¹, la muralla o recinto de los árabes, que debía tener algún tipo de fortificación de contención cerrada y alguna torre de vigilancia que nosotros identificamos con la conocida Torre del Tuerto¹³⁹², representada en muchos mapas, grabados y dibujos, como los de Van den Wyngaerde del Gibraltar de los siglos XVI, XVII¹³⁹³ y XVIII; esta torre creemos que fue así denominada popularmente en referencia al defecto físico que tenía Tariq ibn Ziyad.

No debemos pensar que se trataría de una fortaleza de grandes dimensiones que fuese capaz de albergar los contingentes, pero sí de un reducto lo suficientemente grande para amparar, en caso de necesidad, un considerable número de hombres para resistir un ataque visigodo.

¹³⁹¹ Véase entre otras fuentes la anteriormente citada *Dikr bilad al-Andalus*. Nosotros hemos utilizado la editada y traducida por Luis Molina (*Dikr bilad al-Andalus*, Luis MOLINA (Ed.), Tomo II. Madrid, CSIC, 1983).

¹³⁹² Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ, *La Montaña inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII-XVIII)*. Algeciras, IECG, 2006, pág. 114, «[Esta torre] fue reconstruida al finalizar el siglo XVI en el conjunto denominado Fuerte del Tuerto, en las obras acometidas por El Frattino».

Discrepamos cuando este autor señala, basándose en la cédula de repartimiento de Enrique IV, como posible origen del topónimo «Tuerto» al pseudónimo de Abu-l-Hasan, Abd al-Malik, pues creemos que es anterior a este personaje y lo identificamos con Tariq ibn Ziyad, independientemente de que el nombre de Abd al-Malik que aparece en dicha cédula nos podría hacer también sospechar, por la coincidencia en el patronímico, que se refiriese a Tarif ibn Malik.

¹³⁹³ Véase la lámina 12 «Fuerte del Tuerto», manuscrito de Luis Bravo de Acuña (1627), en SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J, *La Montaña inexpugnable...*, pág. 141.

Por otro lado, a nuestro entender, el término *tsur* es bereber y significa construcción fortificada, recinto resistente y con un matiz de aparecer aislado. Sin embargo, «[...] el término *tsur* en idioma fenicio significa roca y lugar fuerte»¹³⁹⁴. Sostenemos que este término, enraizado en las colonias fenicias norteafricanas, pasó al bereber con igual o parecido significado. También este término *tsur* en hebreo sirve para designar una roca grande o peñasco, pero siempre en el sentido de solidez, soporte..., y en clara referencia a Dios.

Sabemos, y así lo señala también Sáez, que las atalayas o torres¹³⁹⁵ norte y sur del peñón y la central del Hacho conformaban una línea de vigilancia que se vería completada por la torre del Tuerto, y quizá también con las conocidas como torre del Diablo, en la zona Este del istmo, a poca distancia de la playa, de gran utilidad en los días de niebla de levante, y la torre de los Tarfes (o de los Genoveses), al sur del peñón¹³⁹⁶. Pensamos que, al igual que ocurrió durante los siglos posteriores, a principios del siglo VIII debían existir ya estas construcciones, tan necesarias para controlar tanto la zona Este como la Oeste del Estrecho y los accesos a la Bahía.

¹³⁹⁴ VOLNEY C.F., *Viage por Egipto y Siria durante los años 1783, 1784 y 1785*. Trad. Nicolas LLUY, t. II. Paris, Imprenta de Julio Didot, 1830, pág. 102.

Disponible en:

https://books.google.es/books?id=518LAAAAYAAJ&pg=PA210&lpg=PA210&dq=Viage+por+Egipto+y+Siria&source=bl&ots=WAbreb1k8u&sig=g_RDr4llQAwMB8rM6Wlf9A14m1M&hl=es&sa=X&ved=0CEAQ6AEwBGoVChMIn56ftLD1yAIVQn0aCh1sYQgm#v=onepage&q=Viaje%20por%20Egipto%20y%20Siria&f=false

¹³⁹⁵ En el sentido de elemento de vigilancia y, probablemente, de carácter defensivo también.

¹³⁹⁶ «[Esta torre] ubicada en la zona baja del Peñón, al sur. Se trata de la actual Windmill Hill (Colina de los Molinos de Viento), los Tarfes del Gibraltar del siglo XVII», en Ángel J. SÁEZ, *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar...*, pág. 330.

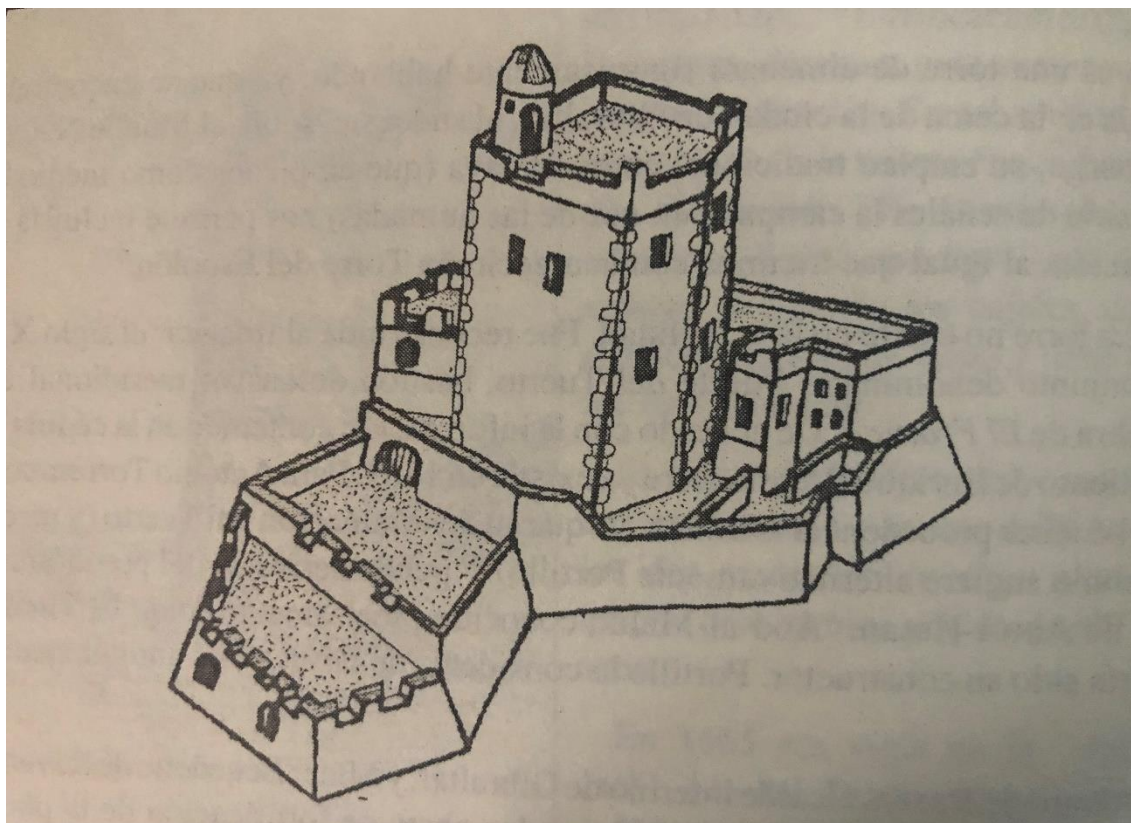


Imagen XII: Torre del Tuerto, recreación de G. Palao (Fuente: George PALAO, *The Guns and Towers of Gibraltar*. Gibraltar, Gibraltar books Limited, 1989, pág.43).

Con respecto a la torre del Tuerto, nos parece interesante lo señalado por Barrantes Maldonado en 1556 al describirla como un elemento defensivo autónomo y aislado; lo recoge Pardo González de esta forma: «su cerca [...] va á dar a la torre del Tuerto, que es un castillo, por sí, asentado en una punta que hace la tierra en la mar [...] y tiene cuatro piezas de artillería, con que pueden hacer mucho daño á las velas que entraren en la bahía, y es la guarda de aquel puerto»¹³⁹⁷. Este puerto estaba ubicado en un fondeadero en el que se construiría a principios del siglo XVII el conocido como muelle nuevo, frente a una zona llamada Arenas Coloradas o Arenales Colorados, que se extendía desde este citado puerto hasta la llamada en el siglo XVIII Puerta Nueva. En esta ensenada existía una estrecha playa que quedaba cubierta a menudo por el mar, por efecto de las mareas, y

¹³⁹⁷ BARRANTES MALDONADO *apud* Juan Carlos PARDO GONZÁLEZ, «El Campo de Gibraltar en los dibujos de Anton Van den Wyngaerde», *Almoraima*, 20 (octubre-1998), pág. 81.

donde al parecer pereció D. Enrique de Guzmán, segundo duque de Niebla, intentando tomar la plaza en 1436¹³⁹⁸.

En el siglo XVII, tal como figura en el citado trabajo de Juan Carlos Pardo, Hernández del Portillo habla de este fondeadero, que con certeza también fue utilizado, aunque desconocemos en qué medida, por las tropas arabobereberes en 711: «unidos á los [otros] puertos además del de la ciudad, hay otro segurísimo y muy capaz en la Torre del Tuerto [...]»¹³⁹⁹.

Posteriormente, a partir de la ocupación británica se fueron desarrollando durante los siglos siguientes en esta zona los astilleros, a los que se añadieron a principios del siglo XX tres grandes diques, justo en la ensenada referida existente a pie del recinto de la citada torre del Tuerto, que persisten hasta la actualidad. Estos astilleros venían a sustituir las antiguas atarazanas situadas más al norte, frente a la Puerta de la Mar, muy cerca del muelle viejo¹⁴⁰⁰, y desde las que se tenía acceso directo al castillo a través de la Barcina. Este pequeño complejo fue ampliándose a partir del siglo XVI, hacia el sur, principalmente con el gobierno de los Bazán.

Sobre la ubicación exacta de este «recinto de los árabes» se podrían proponer varios lugares, tanto en la cumbre y en las laderas del monte como en la parte sur, sirviéndose, como elemento defensivo natural, de los acantilados o incluso de la zona de la propia Calahorra de época almohade, todavía existente. Pero si consideramos que la citada torre, la conocida hasta época moderna como torre del Tuerto¹⁴⁰¹ formaría parte de ese recinto original, como así lo defendemos, tendríamos perfectamente localizado el *Tsur Arab* de las fuentes.

¹³⁹⁸ J. BENEROSO SANTOS, «Gibraltar, la Corona de Castilla y los Medina Sidonia 1462-1506..., pág.10.

¹³⁹⁹ Juan Carlos PARDO, «El Campo de Gibraltar en los dibujos de Anton Van den Wyngaerde..., págs. 82-83.

¹⁴⁰⁰ Todavía son apreciables tramos, aunque insertados en el casco urbano de la ciudad, de este antiguo muelle y de las atarazanas.

¹⁴⁰¹ En alguna fuente aparece como Torre del Puerto.

Chalmeta señala al respecto: «El desembarco tuvo lugar en las faldas del peñón de Gibraltar [...]. Después subieron a la cumbre del monte, donde se atrincheraron, “levantando un recinto —*sur*—, que recibió el nombre de *Sur al-‘Arab* [...]»¹⁴⁰².

Nosotros pensamos que esta línea defensiva no se desplegaría desde la cumbre hasta la línea de playa, aprovechando las sinuosidades del terreno, es decir adaptándose a la morfología como de forma parecida se haría con posterioridad con la muralla escalonada y que todavía es posible observar. Es más lógico que la citada línea defensiva no tuviese por qué ser uniforme y continuada, y sí un dispositivo en el que se hallarían integrados varios elementos defensivos destacados, entre estos la citada torre del Tuerto.

Por razones obvias no podemos aceptar que se realizase una obra de ese calibre y tampoco lo señalado por Chalmeta, o al menos literalmente que los arabobereberes se fortificaron en el citado recinto, probablemente, hasta que terminaron de cruzar todas las tropas, ni siquiera en el supuesto de que dicha línea defensiva existiese y que lo que se acometiese fuese una reedificación como también señala el mismo autor: «[...] quizás, fuese una simple atalaya, rodeada por una cerca de protección, destinada a la vigilancia del Estrecho. Habría sido erigida en época romana y estaría desguarnecida a la sazón, puesto que ni dio la señal de alarma ni consta hubiese allí destacamento alguno que opusiera resistencia. Los primeros contingentes desembarcados se limitarían a levantar las partes derruidas»¹⁴⁰³.

Defendemos que, con independencia de la utilización y atrincheramiento de hombres en el Hacho que como se puede suponer por la morfología del lugar no debía ser un recinto muy extenso, la construcción que refieren las fuentes como *Tsur Arab* hay que localizarla en la parte baja del peñón, en un saliente de la costa, en el que se hallaban al menos una fuente, la del Chorruelo¹⁴⁰⁴, y varios pozos, con un perímetro que desconocemos pero que debía de ajustarse a las propias características del terreno,

¹⁴⁰² IBN IDARI, *Al Bayan II*, pág. 9; *Dikr bilad al-andalus*, pág. 84, *apud* Pedro CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 131.

¹⁴⁰³ *Idem*.

¹⁴⁰⁴ Con este nombre aparece en el mapa de Luis Bravo de Acuña de 1627, en la obra de Sáez (Á.J. SÁEZ, *La Montaña inexpugnable...*, pág. 137). Hoy en día desaparecida para el público porque sospechamos que se encuentra dentro de una propiedad privada.

quedando una zona de dunas de arena en su frente norte (las ya mencionadas y conocidas posteriormente como «Arenas Coloradas-Red Sands») y en la que la torre de vigilancia, que ya hemos identificado como del Tuerto estaba integrada, protegiendo a su vez una pequeña ensenada que al quedar parcialmente resguardada de los vientos de poniente servía para guarecer las embarcaciones. De este modo es descrita por Texeira, a principios del siglo XVII: «un parapeto con sus traveses, para la defensa de algunas caletas, donde, con facilidad, se podía desembarcar, llegando hasta una antigua torre [...], que al principio de una caleta y ensenada, servía antes de atalaya»¹⁴⁰⁵.

Esta fortificación daba protección en el siglo XVI a las galeras de la Orden de San Juan¹⁴⁰⁶, varadas en una pequeña ensenada donde invernan y eran reparadas, situada inmediatamente al sur de la torre, conocida en la actualidad como Rosia Bay¹⁴⁰⁷, y muy próxima a la casa residencial de dicha compañía, que tenía como principal referente en la ciudad la Ermita de San Juan el Verde¹⁴⁰⁸.

En definitiva, es importante resaltar que esta construcción estaba muy bien situada estratégicamente y que fue utilizada a lo largo de los siglos como baluarte, fundamentalmente para la defensa, tal como se ha indicado, de las calas adyacentes de Rosia Bay, en las que se fondeaban embarcaciones, y habitualmente como punto de aguada y de avituallamiento de las flotas y las de Camp Bay y Little Bay.

Es en este lugar donde debió atrincherarse un grupo importante de efectivos hasta completarse el paso de las tropas hacia la zona de levante, y pudo servir perfectamente como punto de encuentro; y al parecer fue desde ese lugar fortificado donde se comenzaron a realizar algunos movimientos de distracción y forrajeo por la zona.

¹⁴⁰⁵ Á.J. SÁEZ, *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar...*, pág. 327.

¹⁴⁰⁶ J. BENEROSO SANTOS, «Gibraltar, la Corona de Castilla y los Medina Sidonia 1462-1506...», pág. 20.

¹⁴⁰⁷ En 1805, tras la batalla de Trafalgar, el cuerpo sin vida del almirante Nelson fue desembarcado en este lugar.

¹⁴⁰⁸ H. PORTILLO, *Historia de Gibraltar...*, pág. 70.

Chalmeta sitúa la posición arabobereber en altura: «cuando bajan del monte es cuando las tropas musulmanas emprenden el avance»¹⁴⁰⁹.

En la misma línea, Ibn al-Atir señala: «Una vez que todas sus tropas hubieron desembarcado sobre el promontorio, avanzó en el llano y conquistó primero Algeciras [...] y [luego] otros lugares, y abandonó el fuerte¹⁴¹⁰ que coronaba el promontorio»¹⁴¹¹.

Es importante resaltar el término «promontorio» utilizado por este autor porque corrobora, tal como aparece en la *Crónica Mozárabe, Traductiniis Promnturiis*, el lugar donde se produjeron los enfrentamientos entre visigodos y arabobereberes.

Sobre si hubo o no enfrentamientos desde un primer momento, al-Himyari señala: «Desembarcó [...] en Gibraltar, y realizó incursiones en los llanos de los alrededores»¹⁴¹²; y en la misma dirección Al-Nuwayri dice: «Cuando todo el mundo hubo desembarcado en la montaña [Gibraltar], les llevó al llano y penetró en Algeciras [...]»¹⁴¹³.

Por nuestra parte, no compartimos la opinión de algunos autores, entre ellos Chalmeta, de que las acciones de distracción y saqueo referidas serían efectuadas más tarde, tal como enseguida analizaremos. Pero antes debemos señalar que, a tenor de lo visto, y según se ha referido, difícilmente pudo albergar el Peñón un ejército de la cuantía del descrito en las fuentes, tal como también ha quedado demostrado en más de una ocasión a lo largo de la historia¹⁴¹⁴. No olvidemos que, repetimos, Gibraltar, además de

¹⁴⁰⁹ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 131.

¹⁴¹⁰ Ibn al-Atir se refiere al ya señalado *Sur al-Arab*, la muralla o el recinto de los árabes, construido o reconstruido por Tariq en Gibraltar, y que debía poseer una fortificación de contención ante un eventual ataque desde el istmo, y alguna torre de vigilancia.

¹⁴¹¹ IBN AL-ATIR, *Al-Kamil fi i-Ta'rij*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.54.

¹⁴¹² AL-HIMYARI, *Kitab Ar-Rawd al-Mi'tar*. Traducción de M. Pilar MAESTRO, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.70.

¹⁴¹³ AL-NAWAYRI, *Conquista del África septentrional por los musulmanes*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 73.

¹⁴¹⁴ Véase entre otros trabajos, J. BENEROSO, «Gibraltar, la Corona de Castilla y los Medina Sidonia 1462-1506...», o la documentación existente sobre los asedios españoles del siglo XVIII.

ofrecer una complicada orografía, presentaba escasez de cultivos y leña e inexistencia de tierras de pastos, y tampoco tenía agua suficiente, a pesar de la existencia de varias fuentes y numerosos pozos. Por lo tanto, reiteramos nuestra idea de que las tropas que aquí desembarcaron no debieron ser muy numerosas y que el grueso de los efectivos arabobereberes desembarcó en otros puntos de la costa ya señalados. Muy significativo nos resulta lo referido por Al-Hakam: «Al llegar la noche, Julián hizo pasar [a las tropas] en sus naves, ocultándose los soldados por la costa española durante el día. Por la noche, las embarcaciones volvieron a por los que quedaban y los transportaron hasta el último»¹⁴¹⁵. Para terminar este apartado, hay que señalar que, al parecer, sólo al terminar los desembarcos de las tropas musulmanas se les unió el conde Julián; así es especificado en la *Crónica General*: «E después que todos los moros fueron juntados en aquel monte, llamaron al conde Jullano [...]»¹⁴¹⁶.

5.2.4) Primera reacción visigoda al desembarco arabo-bereber

Nosotros defendemos que el primer enfrentamiento importante, en el que vemos un intento de obstaculizar los desembarcos, se produce entre las tropas visigodas guiadas por Sancho¹⁴¹⁷ sobrino de Rodrigo y los bereberes de Tarif ibn Malik, que formaban la vanguardia expedicionaria.

De este modo aparece descrito en la *Crónica General*: «[...] quando el rrei Rrodrigo sopo ciertas nuevas de los moros, enbio por los mejores de su consejo; e

¹⁴¹⁵ En AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Trad. Eliseo VIDAL, *Textos Medievales 7...*, pág. 42.

¹⁴¹⁶ *Crónica General de España de 1344*, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 79.

¹⁴¹⁷ En otras fuentes aparece como Enneco, Iñigo, etc. Desechamos la idea argüida por algunos autores, entre ellos Lafuente (LAFUENTE, M, *Historia de España*. Madrid, 1850, T.II, pág. 459), que señalan a Tudmir, general witiziano y *dux* de la Bética en 711, que posteriormente pactaría con los musulmanes, y que al frente de un cuerpo de caballería se enfrenta a Tariq nada más desembarca, pero es derrotado y pide ayuda a Rodrigo.

aconsejaronle que guiase su cavalleria e que guiassen lo mejor que pudiesen [...] e mando [...] a un sobrino, fijo de su hermana, que avia nombre don Sancho [...]»¹⁴¹⁸; y en al-Himyari, que además hace referencia al *comes Iulianus*: «Cuando le llegó [a Rodrigo] la noticia del desembarco de los musulmanes, juzgó que la situación era crítica; y comprendió los motivos que habían impulsado a Julián a hacer causa común con los musulmanes»¹⁴¹⁹. Pensamos que Rodrigo creyó desde un primer momento, ya que conocía el pacto realizado por Julián con los musulmanes, que esta incursión podría ser más grave que otras anteriores, en las que una vez que habían saqueado y obtenido botín las tropas se retiraban a tierras africanas. Por esta razón apremia a Sancho para que acuda al encuentro de los arabobereberes. Este encuentro debió producirse ya a mediados de mayo.

También nos narra este suceso al-Razi: «E quando el rrey Rodrigo sopo la traycion cayo en el engaño que le fizo el conde, e luego embio a llamar a Sancho que era ome muy fuerte e muy valiente e muy ossado e de mucho para las lides [...] junto [Sancho] la mas gente que pudo, e andubo tanto por sus jornadas fasta que llego cerca de do estaban los moros»¹⁴²⁰.

Al-Maqqari, citando a Ibn Jaldún, señala: «[...] apenas tuvieron noticias del desembarco [arabobereber] los ejércitos de los godos comenzaron a marchar contra ellos desde todos lados»¹⁴²¹.

Por su parte al-Hakam dice: «La noticia del desembarco de Tariq y su gente, así como su situación, llegaron a conocimiento de los españoles. [...] las tropas de Córdoba

¹⁴¹⁸ *Crónica General de España de 1344*, en W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España..., págs. 79-80.

¹⁴¹⁹ AL-HIMYARI, *Kitab Ar-Rawd al-Mi'tar*. Traducción de M. Pilar MAESTRO, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España..., pág.70.

¹⁴²⁰ AL-RAZI, *Crónica del moro Rasis*. Diego CATALÁN y M^a Soledad de ANDRÉS (Edts.). Madrid, Editorial Gredos, 1975, pág. 347.

¹⁴²¹ AL-MAQQARI: *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, Trad. de Pascual de GAYANGOS, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España..., pág. 109.

salieron a su encuentro, y les enardeció el ver lo reducido de los efectivos musulmanes»¹⁴²².

Una fuente bastante más tardía, la *Historia General de España* de Juan de Mariana, señala que: «Asentaron [Sancho y su cuerpo de ejército] su real cerca de Tarifa: tuvieron encuentros y escaramuzas, en que los nuestros llevaron siempre lo peor [...]»¹⁴²³.

Este autor, que hacía corresponder la mítica ciudad de *Tartessos*, identificada muchas veces con *Carteia*, con Tarifa, confunde aquí ambas ciudades. Debemos interpretar que el ejército de Sancho acampa en las inmediaciones de *Carteia*, tomando más sentido el texto, porque lógicamente el principal objetivo de Sancho en ese momento es entorpecer y neutralizar la operación de desembarco y la instalación de las tropas de Tariq, que todavía se estaba llevando a cabo, e incluso impedir el inicial avance. De cualquier forma, debemos tomar esta información con muchísima reserva.

Es muy probable que, a pesar de tener Rodrigo noticias del lugar donde estaba acampado Tarif (opinamos que Tariq no había desembarcado todavía), del estado de sus defensas y de los efectivos de que disponía, de lo que informaría a su sobrino, este no conociese o no calibrase realmente la magnitud del ejército bereber, pues pensamos que por su forma de actuar centró su atención, solo así se entenderían sus movimientos, en las fuerzas asentadas en Gibraltar al abrigo de las defensas levantadas, ignorando, bien por no prestarle atención, bien porque desconocía realmente su emplazamiento, las acampadas en otros lugares de la costa.

De este modo lo explica al-Razi: «E busco omes que fizo venir ante si, que le dixeran dellos e quantos fueran. E quando lo sopo fizo contar los suyos, e fallo eran tres

¹⁴²² AI-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Traducción de Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 10.

¹⁴²³ MARIANA Juan de, *Historia General de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.126.

tantos que los moros e obo en esto gran placer e tobo que non se le defenderían. E puño de esforzar su gente, e fuesse ayna para donde estaban»¹⁴²⁴.

Por eso al acercarse Sancho a Gibraltar, creemos que solo preocupado en su avance para tratar de impedir que prosiguiera el desembarco y plantar combate contra las fuerzas de Tarif, seguramente en el tómbolo arenoso¹⁴²⁵, lugar que en teoría podría favorecer el despliegue de su caballería¹⁴²⁶, los arabobereberes salen de su posición en Gibraltar.

Ibn al-Kardabus dice al respecto: «[...] de él descendió (de un lugar abrupto¹⁴²⁷) al campo abierto, mientras ellos [los cristianos] no lo sabían. En ese punto lanzó una algará contra ellos y cayéndoles encima los hizo su presa»¹⁴²⁸.

La salida de las tropas arabomusulmanas de las defensas de Gibraltar a la zona llana, en definitiva a campo abierto, es militarmente muy arriesgada y en principio un movimiento equivocado, e incluso temerario. Pero en realidad permitía, aún sopesando el riesgo de la acción, evitar un posible cerco de los visigodos lo cual, de efectuarse, retrasaría muchísimo la operación de desembarco y sobre todo, y fundamentalmente, impediría el avituallamiento de las tropas que era, insistimos, imposible con los recursos existentes en el peñón.

¹⁴²⁴ AL-RAZI, *Crónica del moro Rasis*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 22.

¹⁴²⁵ En donde se encuentra actualmente la ciudad de La Línea.

¹⁴²⁶ En realidad pensamos que esta zona, en la que predominaban las dunas de arena hasta bien entrado el siglo XX y donde abundaban las charcas, como se ha dicho, por lo que era un espacio de superficie irregular, no debía ser el mejor lugar para entablar batalla un cuerpo de caballería como el que traería Sancho, por cuanto que la ventaja táctica de ir montado no se aprovecharía plenamente.

¹⁴²⁷ Siempre se ha considerado que este lugar es Gibraltar. Para nosotros no existen dudas que en este pasaje Ibn al-Kardabus se refiera a Gibraltar.

¹⁴²⁸ IBN AL-KARDABUS, *Kitab al-Iktifa (Historia de Al-Andalus)*, Estudio y notas por Felipe MAÍLLO. Madrid, Akal, 1993, pág. 60.

Al-Razi explica lo ocurrido así: «E quando sopieron [los arabo-bereberes] que el poder del rrey Rodrigo venía sobre ellos, obieron gran miedo, empero salieron del monte donde estaban [Gibraltar] e movieronse contra ellos e passaranse a lo llano. E Sancho que los vio, anduvo fasta estar mas cerca, e les embio a decir que se diesen ante a todos matasse. Los moros tobieron el mandamiento en poco, e a el por Sancho, e le respondieron ca ellos no auian salido de su tierra para esso. [...] E quando el dia quería salir, comenzaron todos de se armar; e después que armados fueron los unos e los otros, pararon sus hazes. E la gente estuvo queda, e cada uno aguardaba que otro zerrase. E los moros obieron por bien de se estar quedos, e que sufriessen que los christianos los viniesen a ferir. E Sancho, [...] quando esto vido, plogole mucho, e cerco los alrededor, e dijo que ante de los dejara serian todos muertos, ca non fallaba por do los moros podrían escapar. [...] E los christianos ferian en los moros por todas partes a la redonda, e dabanse golpes que marauilla era. [...] Pero quiso Dios que, mal de su grado e de todos los otros christianos, quebrantaron los moros las hazes e mataron allí a Sancho e tantos christianos que marauilla era. E vencieron el campo e fueron en pos dellos matando e llagando a los que fincaron de la lid [...]»¹⁴²⁹.

Creemos que Sancho cayó en un grave error al pensar solo en las tropas bereberes posicionadas en Gibraltar, y las tropas visigodas fueron derrotadas al verse sorprendidas por el grueso de los efectivos ya desembarcados en la zona de Guadalquivir, que le atacaron por su retaguardia bajando desde las estribaciones de Sierra Carbonera, cayendo de este modo el visigodo en una emboscada. El espacio donde se lleva a cabo la primera acción bélica ha sido a lo largo de los años escenario de enfrentamientos y el lugar más utilizado para establecer campamentos, líneas defensivas, retaguardias, etc., en los diversos sitios que se han realizado para conquistar Gibraltar.

Para nosotros pudieron darse varios enfrentamientos, de los cuales por lo menos uno, tuvo lugar en los citados arenales del istmo, en las inmediaciones de Gibraltar. Así, siguiendo a Rodrigo Ximenez de Rada, que cambia el nombre del enviado visigodo, dice al respecto: «Cuando esto [el desembarco de Tariq] llegó a conocimiento del rey Rodrigo, envió contra ellos a un sobrino suyo llamado Íñigo, que tantas veces como les presentó

¹⁴²⁹ AL-RAZI: *Crónica del moro Rasis*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», págs. 22-23.

batalla, otras tantas fue vencido y, al final muerto [...]»¹⁴³⁰. En la misma dirección apunta la *Primera Crónica General*, que da el mismo nombre al protagonista, «[...] enuio contra ellos un su sobrino que auie nombre Yennego [...] et lidio con los moros muchas uezes; mas siempre uencieron, et al cabo mataronle. E dalli adelante tomaron los moros atreuimiento et esfuerco»¹⁴³¹. Es decir ambos textos confirmarían la existencia de varios enfrentamientos entre Sancho y Tariq, previos a la gran batalla de julio de 711¹⁴³².

En al-Hakam se explica así: «Cuando Tariq pasó el estrecho, las tropas de Córdoba salieron a su encuentro y les enardeció el ver lo reducido de los efectivos musulmanes. Atacaron y tuvo lugar una batalla encarnizada, siendo derrotados los españoles»¹⁴³³.

Desconocemos si Sancho logra huir o, como afirman algunos autores, muere en este enfrentamiento. Es este el primer combate serio entre ambos contingentes y tiene inmediatas e importantes consecuencias. La primera es que permite a Tarif, ya sin obstáculo alguno, atacar *Carteia* y conquistarla, y la segunda la entrega de *Iulia Traducta*, como enseguida analizaremos.

Antes de proseguir es necesario detenernos en una cuestión que creemos clave para entender estos sucesos; aunque ya hemos hecho referencia a ella, dada su importancia hay que profundizar; se trata de las autorías y secuencias de las acciones. Para esto resulta muy significativo y clarificador citar de nuevo el texto extraído de la

¹⁴³⁰ Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 56.

¹⁴³¹ ALFONSO X, *Primera Crónica General de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 63.

¹⁴³² Los textos son realmente el mismo; o están tomados de la misma fuente, o la *Primera Crónica General* lo toma de Jiménez de Rada.

¹⁴³³ Al-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Traducción de Eliseo VIDAL BELTRÁN, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.12.

obra¹⁴³⁴ de al-Maqqari, en el que aparece en palabras de Ibn Jaldún lo siguiente: «[...] antes de comenzar la expedición Tarik [se refiere a Tariq ibn Ziyad] dividió su ejército en dos cuerpos, él mismo tomó el mando de uno, colocando el otro bajo las órdenes inmediatas de Tarif n-najaí [se refiere a Tarif ibn Malik]. Tarik, con sus hombres, desembarcó al pie de la roca ahora llamada *Jebalu-l-fatah* [el monte de la entrada]¹⁴³⁵ y que entonces recibió su nombre, y fue llamada *Jebal-Tarik* [montaña de Tarik] mientras su compañero Tarif desembarcaba sobre la isla llamada después de él *Jezirah-Tarif* [isla de Tarif]¹⁴³⁶. En orden a dar seguridad para sus respectivos ejércitos, ambos generales seleccionaron, poco después de sus desembarcos, un buen campamento, que rodearon con muros y trincheras, porque apenas tuvieron noticias del desembarco los ejércitos de los godos¹⁴³⁷ comenzaron a marchar contra ellos desde todos los lados».

Sin duda aquí el autor confunde las dos acciones (la de los años 710 y 711) y sus protagonistas, pero sí creemos que está en lo cierto al afirmar, como venimos exponiendo, que Tariq Ibn Ziyad distribuyó sus tropas en dos cuerpos de ejército. Uno al mando de su principal lugarteniente, Tarif ibn Malik, como vanguardia, que hemos dicho intentó desembarcar en las playas bajas y arenosas dentro de la Bahía y que, al ser rechazado, se posiciona con un reducido número de hombres en Gibraltar, eligiendo como lugar de desembarco del resto de sus tropas la ya descrita zona de Guadalquítón, donde finalmente acamparon. Mientras, Tariq Ibn Ziyad está al frente de otro cuerpo que comienza a

¹⁴³⁴ AL-MAQQARI: *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, Trad. de Pascual de GAYANGOS, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 109.

¹⁴³⁵ Creemos que mejor traducción sería «Monte de la Victoria».

¹⁴³⁶ Aunque pensamos que al-Maqqari al señalar, *al-Yazirat* quiere referirse a la Península y no concretamente a *al-Yazirat Tarif*, posteriormente Tarifa, de aquí gran parte de la confusión existente.

¹⁴³⁷ Se refiere a las incursiones de Sancho, sobrino de Rodrigo, que veremos con detalle más adelante, y no obra de Tudmir, como aparece en este mismo texto de al-Maqqari (AL-MAQQARI: *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*, Trad. de Pascual de GAYANGOS, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 109): «[...] tan pronto como Tarik puso su pie en al-Andalus fue atacado por un godo de nombre Tudmir, a quien Roderico le había mandado defender la frontera».

desembarcar en la Península (*al-Yazirat*)¹⁴³⁸ posteriormente, tanto en esta zona, que debía estar ya acondicionada, como directamente en Gibraltar, una vez tomadas algunas precauciones estratégicas, de vigilancia y protección, como la construcción o reutilización de *Tsur al-Arab*¹⁴³⁹ antes referido. Tariq ibn Ziyad se pondría al frente de las tropas desembarcadas tras incorporarse en el último viaje y tras la arenga a sus hombres. Ya por entonces, Tarif ibn Malik había consolidado las posiciones y *Carteia* había sido conquistada.

Incluso, tal como aparece en la obra de Chalmeta: «la incorporación definitiva de Tariq (autores hay, que le hacen dirigir el primer ataque y volver luego a Ceuta para supervisar el desarrollo del embarque, cuya terminación se cierra con su paso) implica la reanudación de las operaciones buscando la realización del plan primitivo»¹⁴⁴⁰.

5.2.5) La conquista de *Carteia* o *Qartayanna al-Yazirat*

Por lo tanto, y a tenor de lo explicado, tras la derrota de Sancho y cuando contó con las fuerzas suficientes, Tarif ibn Malik aseguró estratégicamente su posición tomando *Carteia*, para lo que la atacó de forma inesperada por la parte más vulnerable en esos momentos, es decir por el interior, por la parte norte de la ciudad, que anteriormente pudo haber sido la más protegida, pues opinamos de que aquí estaba situada su principal entrada. Consideramos este sitio más vulnerable porque tanto el río como la bahía hacían de protección natural a las otras posibles entradas de la población, que además era, recordemos, por donde ya se había intentado entrar en un primer desembarco, y ataque, que fracasó y que condicionó toda la operación. Además, pensamos que *Carteia* se había organizado previendo un ataque musulmán por la línea de playa, desde Gibraltar.

¹⁴³⁸ Insistimos, en el texto de al-Maqqari, *al-Yazirat* debe referirse a la Península y no a un lugar específico cercano como *al-Yazirat Tarif*, *al-Yazirat Jadra* o *Qartayyana al-Yazirat*.

¹⁴³⁹ Del término bereber *Tsur*, recinto fortificado, resguardo rocoso.

¹⁴⁴⁰ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 131.

Es sabido que desde hacía ya tiempo la ciudad había quedado bastante reducida de población, permaneciendo ocupada algunas construcciones aisladas que fueron readaptadas para vivienda¹⁴⁴¹, como las excavaciones en curso parecen demostrar; por el contrario, la parte baja y más cercana al río Guadarranque y a la Bahía quedó prácticamente desocupada, lo mismo que la parte alta, pese a que todavía la arqueología no se ha pronunciado claramente al respecto. Esta parte alta, que había sido acondicionada para la defensa bajo los bizantinos, se hallaría también desocupada y sus muros debilitados o incluso destruidos. Presedo dice al respecto: «Parece evidente que Sisebuto en la guerra final contra los imperiales destruyó Cartagena hasta los cimientos [...]. No es de esperar que la suerte de *Carteia* o de lo que de ella quedaba fuera mucho más afortunada»¹⁴⁴².

Sin embargo, cabe también otra posibilidad señalada por el mismo Presedo y que, además, se ve corroborada conforme se avance en la Edad Media: «[...] es muy posible que los habitantes que quedaban en *Carteia* se establecieran en la zona al norte en lo que se llama Los Castellones [...]. Probablemente la gente huyó de la parte baja de la ciudad hacia zona más altas»¹⁴⁴³. Pero esta zona quedaba fuera del recinto de la ciudad y, aunque posteriormente fue habitada, a finales del siglo VII la población, bizantina o muy orientalizada, en su mayoría dedicada todavía probablemente a la explotación de los recursos de la pesca y a labores agropecuarias, y con alguna actividad comercial, buscaría sin duda el respaldo, aunque maltrechos, de los antiguos muros de la ciudad.

¹⁴⁴¹ El propio cortijo del Rocadillo, que estuvo en pie hasta el pasado siglo XX, estaba construido sobre el foro de la ciudad. Muy explicativo nos parece lo señalado por Presedo (F. J. PRESEDO VELO, «La decadencia de *Carteia*», *Habis*, 18-19 (1987-1988), pág. 457): «Las excavaciones de D^a Concepción Fernández Chicarro habían descubierto el capitolio y un baptisterio casi adosado, muy destruidos, puesto que sobre ellos se había construido la era del próximo cortijo del Rocadillo, el cual ocupaba precisamente la zona del foro propiamente dicho».

¹⁴⁴² F. J. PRESEDO VELO, «La decadencia de *Carteia*...», pág. 454.

¹⁴⁴³ *Ibidem*, pág. 458.

Este lugar, Los Castellones, habitado a lo largo de los siglos, permaneció ocupado por un grupo importante de familias hasta momentos antes de la instalación del complejo industrial de la Refinería Gibraltar- San Roque de CEPSA.

De esta forma, el grueso de las tropas bereberes de Tarif se dirige a *Carteia* desde la zona de Guadalquivir, donde tenía montados sus campamentos, a través de los puertos de Sierra Carbonera. Podemos indicar como posible, y principal, itinerario el que partiendo de la zona de Guadalquivir, y una vez pasado Borondo, se dirige por un antiguo camino que recorre Los Portichuelos y una zona conocida como Zanovana, donde hemos localizado restos de material constructivo romano en superficie, como ladrillos y *tegulae*, y fragmentos de ánforas, de las usadas para el salazón y contenedores, tipo *dolium*. Por las inmediaciones del puerto del Higuero tomaba dirección hacia el cortijo de Valdelobillos, continuando por el arroyo de la Mujer hasta llegar a la antigua calzada romana que desde *Malaca* se dirigía a *Gades*, y que como ya dijimos pasaba muy cerca de *Carteia*, si bien parece más probable que, tras recorrer un tramo de esta calzada, y a la altura del actual punto conocido como El Toril, abandonara la calzada por un ramal, también de origen romano, que llevaba directamente a la entrada norte de *Carteia*¹⁴⁴⁴.

Al-Hakam señala al respecto: «Tariq [Para nosotros Tarif] se puso en marcha. Pasó un puente que llevaba de la montaña a una población llamada *Qartayanna*»¹⁴⁴⁵. En más de una ocasión se ha señalado, particularmente en la traducción que hace John Harris¹⁴⁴⁶ del texto de al-Hakam, que aquí «puente» puede hacer referencia a «puerto de montaña».

¹⁴⁴⁴ Material de este camino romano fue extraído y utilizado con posterioridad; de hecho, nos parece haber localizado parte de ese material en las fortificaciones levantadas, formando parte de sus estructuras, por el gobierno del general Franco en esa zona tras la contienda civil, bajo la supervisión de ingenieros alemanes. Entre las razones argumentadas para la construcción de una línea de búnkeres (localmente conocidos como «fortines») en la zona, destacamos la que estaba justificada porque se preveía un posible desembarco aliado en las inmediaciones de Gibraltar.

¹⁴⁴⁵ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Trad. Eliseo VIDAL, *Textos Medievales 7...*, pág. 43.

¹⁴⁴⁶ AL-HAKAM, *History of the Conquest of Spain*. Trans. John HARRIS JONES. Gottingen, W. Fr. Kaestner, 1858, págs. 18-22.

Internet *Medieval* *Source* *Book*, 1996,
<http://www.fordham.edu/halsall/source/conqspain.html>

Con exactitud su traducción es: «Tariq, going along with his companions, marched over a bridge of mountains to a town called Cartagena»¹⁴⁴⁷. Nosotros sostenemos que la expresión «bridge of mountains» hace referencia a «puente de las montañas», es decir paso sobre, o para cruzar, las montañas, en definitiva «puerto» y no «puente de la montaña (singular)» a la ciudad, como habitualmente se ha venido traduciendo. Por otro lado, las grafías en árabe de ambas palabras pueden crear fácilmente confusión. Nosotros identificamos este «paso» con los Puertos y los Portichuelos, entre la zona de Guadalquítón y *Carteia*.

Tampoco sería totalmente absurdo considerar que «puente» se refiera aquí en realidad a «istmo», es decir el «puente de tierra» que lleva de la montaña, Gibraltar, a una población, *Carteia*, pero no existe, al menos que conozcamos, ningún dato que confirme o articule esta posible interpretación.

Hemos contemplado también la posibilidad de que realmente la población sea *Iulia Traducta* y no *Carteia*, como parece que se desprende de algunas fuentes como Al-Nuwayri, quien dice en dos pasajes: «Cuando todo el mundo hubo desembarcado en la montaña [Gibraltar], les llevó al llano y penetró en Algeciras [...]»¹⁴⁴⁸, y « Cuando Tariq abandonó la fortaleza de la montaña, y sometió a Algeciras, la nueva le llegó a Rodrigo que estaba en una expedición militar»¹⁴⁴⁹; y también parece verse reflejada esta posibilidad en una traducción de Julián Rivera del texto de Ibn al-Quttiya, que señala : «Cuando de las costas de África pasó a España, lo primero que conquistó fue la ciudad de *Carteya*, de la jurisdicción de Algeciras [...]»¹⁴⁵⁰.

Sin embargo, la traducción de Viguera de ese mismo texto de Ibn Qutiyya no deja duda alguna sobre la correspondencia entre la primera población conquistada y la antigua *Carteia*: «[Cuando cruzó] Tariq y marchó por la litoral de al-Andalus, lo primero que

¹⁴⁴⁷ *Ibidem*, pág. 19.

¹⁴⁴⁸ AL-NAWAYRI, *Conquista del África septentrional por los musulmanes*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 73.

¹⁴⁴⁹ *Idem*.

¹⁴⁵⁰ IBN QUTIYYA, *Historia de la conquista de España*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 27.

conquistó fue la ciudad de *Carteya* [...] en la cora de Algeciras [...]»¹⁴⁵¹. Es decir, que la población de cierta entidad que inicialmente es sometida por los bereberes de Tariq a las órdenes de Tarif ibn Malik es *Carteia*.

Creemos que esta identificación nacería, básicamente, de una confusión, la de hacer corresponder a la población de *Qartayanna al-Jadra* con la posterior *al-Yazirat al-Jadra*. En el primer topónimo, el término *al-Jadra* pronto desapareció, pero en el segundo perduró durante bastante tiempo. Esta suposición no se sostiene por muchas razones. Una de ellas, y para nosotros fundamental, es que las crónicas no tendrían dificultad en diferenciar dos poblaciones como *Traducta* y *Carteia*, y más aún entre ésta y *al-Yazirat al-Jadra*, porque esta ciudad, tal como hemos referido, fue fundada *ex-novo* y sería fácilmente reconocible como nuevo núcleo. Además, no existen referencias sobre la conquista por las armas de la antigua *Traducta*.

La toma de *Carteia* significa un gran paso en las intenciones araboberberes de posicionarse en estas tierras, teniendo en cuenta que apenas contaban con caballería, como más adelante analizaremos. Es el primer núcleo de cierta entidad que cae en su poder, y debió tener una gran carga simbólica por lo que dicha población había representado en el pasado.

Las fuentes, en su mayoría, adjudican la conquista de *Carteia* a Tariq ibn Ziyad, cuando realmente fue efectuada por Tarif ibn Malik. La autoría de su conquista queda justificada con evidencia por la concesión que se hace de *Carteia*, como *iqta'*, a Tarif ibn Malik al-Ma'afiri¹⁴⁵², en contraprestación por su acción de guerra. Sobre esta cuestión volveremos más adelante.

Otro término que aparece en algunos textos y que origina cierta confusión es «lago»; en otros aparece como «laguna». Así, por ejemplo, en *Fath al Andalus*, «[...] una

¹⁴⁵¹ M^a J. VIGUERA MOLINS, «La conquista de al-Andalus según Ibn al-Qutiyya (siglo X)», *Aljaranda*, 81 (2011), pág.12.

¹⁴⁵² Véase entre otros trabajos el de Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, págs.164-168 y los de José BENEROSO, *La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión...*, pág. 80, y «La suplantación amirí. ¿Tentativa de cambio dinástico o nueva forma de gobierno?», *Actas III Congreso Internacional Almanzor y su época*, (Algeciras), (noviembre-diciembre 2002).

vez que se hubieron pertrechado [debe referirse a las tropas de Tarif ibn Malik], salió de la montaña y se precipitó hacia el llano haciendo algaras, hasta conquistar *Carteya* y llegar a la laguna»¹⁴⁵³.

El identificar aquí laguna con La Janda, como muy a menudo se ha hecho, no tiene sentido y es el origen de una serie de errores e imprecisiones que han perdurado a lo largo de los siglos en gran parte de la historiografía existente sobre este tema. Tampoco en este caso se debe reconocer este lago como la Bahía¹⁴⁵⁴, como posteriormente veremos.

Como ya advertimos, en esta zona y por esas fechas la línea de costa estaba situada más al interior que en la actualidad, por lo que el influjo de las mareas se hacía sentir con mayor intensidad en los cursos del Guadarranque y del Palmones y formaba y alimentaba por su efecto una laguna¹⁴⁵⁵, hoy en día prácticamente desaparecida.

Si el autor se hubiese referido a La Janda, sin duda que habría citado de algún modo *Saduna*¹⁴⁵⁶, por su cercanía y por ser éste un topónimo de referencia muy

¹⁴⁵³ *Fath al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 42.

¹⁴⁵⁴ Entre otros trabajos véase J. BENEROSO SANTOS: «Acerca de la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica en el año 711...», pág. 135.

¹⁴⁵⁵ La progresiva colmatación de los estuarios del Guadarranque y del Palmones fue formando una llanura aluvial de gran tamaño. La laguna y las marismas antes existentes vieron su espacio disminuido de forma progresiva, pero en el último siglo, debido a una acción antrópica brutal, su desaparición se aceleró. Hoy en día solo son visibles los esteros del Palmones y una reducida laguna de agua salobre que, a pesar de su distancia del mar, fluctúa según las mareas, y que sobrevive también alimentada por un pequeño manantial dentro de una gran urbanización, Guadacorte. El resto del humedal ha desaparecido en su totalidad.

¹⁴⁵⁶ Como lo hacen, Ibn Sabbat (IBN SABBAT, *Relato de la conquista de al-Andalus*, en SEGURA GONZÁLEZ W. (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 67), al referirse al *Wadi Lakka*: «Avanzó la hueste hasta descender al *Wadi Lakka*, en la cora de *Saduna*»; Al-Nawayri (AL-NAWAYRI, *Conquista de África septentrional por los musulmanes*, en SEGURA GONZÁLEZ W. (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 73): «Rodrigo vino con su ejército [...] el encuentro tuvo lugar en el borde del río *Leka*, en el distrito de Sidonia [...]»; y Al-Maqqari (AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*. Trad. Emilio

importante; y esto no ocurre en ningún momento. E incluso se hubiese citado *al-Yazirat al-Jadra* o *Iulia Traducta*, pero no *Carteia*, a no ser que, tal como sostenemos, la laguna a la que hace referencia sea la que existía frente a *Carteia*, que desde la misma entrada de su puerto se extendía en esas fechas hasta las proximidades de *Traducta*.

Era una laguna originada por la acción de los ríos Palmones, Guadacorte y Guadarranque, y estaba situada entre éstos y el mar. Aparecía además junto a ella una extensa zona de marisma, que quedaba unida con un enorme estuario, originado por la confluencia de otro río, el Madre Vieja, en su último tramo, prácticamente ya en la misma bocana del puerto de *Carteia*. Este espacio comprendería una extensión considerable, donde todavía topónimos como Cantarrana, La Albina, La Isleta, Albatera, etc., y otros que ya han desaparecido como Saladillo y Sotillo del Angostura¹⁴⁵⁷, nos lo hacen recordar. No tenemos dudas en identificar esta laguna con el lugar que el geógrafo al-Udri indica cuando dice que en las costas de Algeciras hay un lugar conocido como el Mar de la Caza del Ave¹⁴⁵⁸. Sobre este asunto volveremos cuando analicemos el enfrentamiento entre las tropas musulmanas y Rodrigo.

A partir de la victoria arabobereber sobre Sancho y la conquista de *Carteia*, y aunque las fuentes silencien el acontecimiento, parece ser que es en ese momento cuando *Iulia Traducta* también es neutralizada, aunque no hubo acción de armas. Más bien nos inclinamos a creer que, una vez derrotado Sancho, y debido a la persistente insistencia de Julián de que la ciudad sobre la que aún debía tener una gran influencia, secundase su

LAFUENTE ALCÁNTARA, en SEGURA GONZÁLEZ W. (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.121.) «El encuentro fue a orillas del Guadalete, distrito de Sidonia [...]».

¹⁴⁵⁷ MONTOYA RAMÍREZ, M^a. I. (Ed.), *Libro de la Montería de Alfonso XI*. Granada, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española Universidad de Granada, 1992, págs. 705 y 706.

¹⁴⁵⁸ Este lugar es señalado por Lorenzo Valverde, (VALVERDE, Lorenzo: *Carta histórica y situación de la ciudad de San Roque* [...], Textos recopilados y anotados por F. E. CANO VILLALTA. Algeciras, IECG, 2003, pág. 76): «[...] cuando traen estos dos ríos [Palmones y Guadarranque] las avenidas mui grandes se juntan en aquella playa y arenal que hay entre uno y otro, las dos aguas y nos parece [...] que el mar se ha subido y a inundado aquel parage».

causa, movió a sus habitantes a entregarla a los arabobereberes y a pactar con Tariq ibn Ziyad¹⁴⁵⁹, ahora ya al frente de las tropas.

La *Crónica General* dice al respecto: «E después que todos pasaron e Tarife con su conpañia, e quando el conde vio que todos eran en España, e por tal que los moros no dudasen [de su lealtad], e porqu'el avia gran sabor de vengar su desonrra, pasose con su conpañia para Algezira Talhadra»¹⁴⁶⁰. Al-Hakam también refiere este momento: «Julián y los mercaderes que estaban con él [ya se había producido la llegada de Tariq] quedaron en Algeciras para animar¹⁴⁶¹ a sus compañeros y a la gente de la ciudad»¹⁴⁶².

¹⁴⁵⁹ Al-HAKAM (Al-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Traducción de Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en SEGURA GONZÁLEZ W. (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.8), señala al respecto: «Julián y los mercaderes que estaban con él [ya se había producido la llegada de Tariq] quedaron en Algeciras para animar a sus compañeros y a la gente de la ciudad».

¹⁴⁶⁰ *Crónica General de España de 1344*, en SEGURA GONZÁLEZ W. (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.79.

¹⁴⁶¹ Pensamos que una mejor traducción es alentar, levantar..., en el sentido de convencer a los residentes de *Iulia Traducta* para que le apoyen y hacer causa común con el dirigente bereber.

¹⁴⁶² Al-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Traducción de Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en SEGURA GONZÁLEZ W. (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 8.

Nos parece interesante señalar, tal como afirmamos, que *Iulia Traducta* cayó en poder de Tariq antes del enfrentamiento con Rodrigo y cuando ya se había hecho dueño de los alrededores de la bahía. Sin embargo, cabe la posibilidad de que al hablar las fuentes de Algeciras (*al-Yazirat al-Jadra*) puedan referirse por confusión a *Carteia* (*al-Yazirat Qartayanna*), como tantas veces posteriormente ha ocurrido y por un gran número de autores. De hecho, la traducción de Dozy (*Ajbar Maymu'a*. Traducción de Reinhart DOZY, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.30): «[...] Tariq escribió a Musa para pedirle refuerzos [...] había tomado Algeciras y que era el dueño de los alrededores de un lago, pero que al presente el rey de España marchaba contra él con un ejército al que no podía resistir», puede inducir a error con respecto a qué se refiere en realidad cuando dice «Algeciras» y «un lago», porque podría interpretarse por «*Carteia*» y «la laguna» que se hallaba justo enfrente, y de la que ya hemos hecho mención.

Por esta causa, las fuentes no refieren autoría alguna de su conquista ya que, en realidad, se consideró una devolución a su anterior propietario, Julián. Y este hecho debe ser contemplado como el primer pacto entre musulmanes y cristianos realizado en la Península, y por lo tanto anterior al de Tudmir, aunque no se conserve nada de su contenido y desconozcamos totalmente lo estipulado.

Creemos que en las afueras de *Iulia Traducta* Tariq dispuso y organizó lo que más tarde sería la retaguardia de su ejército, instalando un campamento que dejó en poder de Julián, concretamente en la otra orilla del río de la Miel, y próximo a una de las mejores zonas de la Bahía para desembarcar, como era el estuario de ese río. Este campamento, probablemente el primer y único con característica de *misr* (plural *amsar*)¹⁴⁶³ que se establece en la Península, daría lugar en poco tiempo, y en un emplazamiento creado *ex-novo*, a *al-Yazirat al-Hadra*¹⁴⁶⁴.

Con posterioridad, ya en época medieval avanzada, se erigiría aquí un emplazamiento conocido como «Villa Nueva», en contraposición a la antigua *Iulia*

¹⁴⁶³ Durante las campañas arabo-musulmanas se instalaron habitualmente ciudades-campamentos con guarniciones de tropas de forma permanente, conocidas como *amsar*; pero en al-Andalus se interrumpió esta práctica, con la excepción, así lo sostenemos, de *al-Yazirat al-Jadra*.

No obstante, se puede considerar que quizá aparecen algunos más como El Campamento (*al-'Askar*) en las afueras de Huesca, pero no con la morfología del de *al-Yazirat* instalado a semejanza de los establecidos en el Norte de África. Véase Julián M. ORTEGA ORTEGA, *La conquista islámica de la Península Ibérica. Una perspectiva arqueológica*. Madrid, Ediciones La Ergástula, 2018, pág. 62 y ss.

¹⁴⁶⁴ Véase al respecto el magnífico trabajo de JIMÉNEZ CAMINO, R., *et alii*, «De *Iulia Traducta* a *al-Yazirat al-Hadra*. La Algeciras de los siglos VI al VIII a través de la excavación arqueológica de la calle Alexander Henderson 19-21», en GARCÍA, Alfonso (Coord.) *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s.VI-VIII)*. *Actas I Congreso Internacional Toletvm Visigodo* (2010), págs. 143-152.

Traducta, o sea «Villa Vieja», cuestión que ha permanecido confusa hasta hace relativamente poco tiempo¹⁴⁶⁵.

Al mismo tiempo Tarif, al frente de la vanguardia del ejército de Tariq, y como conecedor de la geografía de la zona, realizó algaras por el interior; se trata de incursiones de saqueo para el avituallamiento de sus hombres. Así lo indica al-Maqqari: «Salió [Tarif¹⁴⁶⁶], pues, de aquel territorio, y se internó en las llanuras en tren de guerra. Llegó la noticia a Rodrigo de la invasión de los árabes en la costa de España, y que reiteraban sus correrías por los campos de Algeciras, siendo Julián la causa de ello»¹⁴⁶⁷.

Por facilidad, y porque realmente es en las orillas de los ríos donde se encuentran los mejores asentamientos, y los más ricos, por su disponibilidad de recursos hídricos, penetra hacia territorios del interior siguiendo los cauces de los ríos y arroyos más relevantes de la comarca. Así, se adentra por las vegas del Guadiaro, Guadarranque, Palmones, Miel, Almodóvar, Barbate, Chiclana, etc.¹⁴⁶⁸. Son espacios fértiles, con abundancia de pequeños asentamientos, fáciles de saquear y con gran cantidad de ganado.

Pensamos que con el control de *Traducta* se completaba una de las aspiraciones originales de esta campaña, que era la de recuperar Julián sus antiguas posesiones. Para Chalmeta, la «acción [dominio de la orilla hispana] corrió a cargo de (Tarif) ibn ‘Amir

¹⁴⁶⁵ Recomendamos para esta cuestión el trabajo de Rafael Sabio, (Rafael SABIO GONZÁLEZ, «Villa Vieja-Villa Nueva, Villa Nueva-Villa Vieja. Una revisión arqueológica de la ciudad de Algeciras», *Almoraima*, 29 (2003), págs.273-288.

¹⁴⁶⁶ Aunque en el texto parece referirse a Tariq ibn Ziyad, creemos, así lo defendemos, y nos parece más lógico que fuese Tarif ibn Malik, pues entre otras razones no habría tiempo material, si el autor fuese aquel, desde que se efectúan estas internadas, el conocimiento y reacción de Rodrigo, la solicitud de ayuda requerida por Tariq y la batalla contra las tropas visigodas, si damos por sentado que Tariq llegó a últimos de junio o en los primeros días de julio y que la batalla se produjo en la tercera semana de este mismo mes.

¹⁴⁶⁷ AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib*. Trad. Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 119.

¹⁴⁶⁸ También es señalado por Chalmeta (CHALMETA GENDRÓN, P, *Invasión e Islamización...*, pág.132.

al-Ma'afiri¹⁴⁶⁹, con lo cual el dominio de la bahía de Algeciras quedó asegurado y el mando de la zona fue encomendado a Julián»¹⁴⁷⁰.

Pero la percepción de todo cambió, tal como nos lo señala al-Himyari: «Cuando le llegó [a Rodrigo] la noticia del desembarco de los musulmanes, juzgó que la situación era crítica; y comprendió los motivos que habían impulsado a Julián a hacer causa común con los musulmanes»¹⁴⁷¹.

Ahora podían hacerse fuertes en *Iulia Traducta* con la colaboración de Julián y controlar todo el tráfico del Estrecho, y esto traería unas fatales consecuencias no sólo económicas sino también políticas. Por esta razón, decidió interrumpir las campañas que llevaba a cabo en el norte peninsular y dirigirse lo más rápido posible a Córdoba, donde comenzó a concentrar un gran ejército.

Cuando Tariq ibn Ziyad tuvo noticias de que un importante ejército se dirigía al lugar, tomó la prudente decisión de no salir a su encuentro y esperar para el enfrentamiento, buscando el terreno más favorable para sus dispositivos en las inmediaciones de la bahía, acción esta que resultará clave para alcanzar algunas conclusiones en esta tesis. Así, defendemos que quería aprovechar las características de la zona, ya de sobra conocidas por el bereber, para entablar un combate que se presentaba desigual, puesto que iban a encontrarse unas tropas arabo-bereberes mayoritariamente a pie, con un ejército, el visigodo, más numeroso y con una magnífica caballería. Realmente, esta decisión creemos que nace de Julián, que juega un papel proverbial en el gran enfrentamiento entre visigodos y bereberes, pues es él, al igual que ocurrirá después en otras ocasiones, quien eligió y aconsejó a Tariq dónde debía presentar batalla¹⁴⁷²:

¹⁴⁶⁹ Sostenemos que al ser, con absoluta certeza, un *mawla* bereber, la forma Ibn Malik al-Ma'afiri conlleva, además de esa relación de clientela, la posible pertenencia o filiación a un determinado linaje o tribu, no compartiendo así en su totalidad lo afirmado por Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, nota 122, pág. 127).

¹⁴⁷⁰ *Idem.* 132.

¹⁴⁷¹ AL-HIMYARI, *Kitab Ar-Rawd al-Mi'tar*. Trad. M. Pilar Maestro, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.70.

¹⁴⁷² Pensamos que queriendo evitar a toda costa una batalla campal que sería, sin duda, desastrosa para los arabobereres.

«E uno de mis consejos [se trata de Julián] es esto: que vos [Tariq] non movades deste lugar [alrededores de Gibraltar] fasta que ayades nueva del rrey Rrodrigo que querra hazer. E dire vos que nunca ome traxo su hazienda por seso que se non guardase de lo peor. E por ende vos digo que non podedes estar mejor lugar que este que yazedes, que si vos lidiaredes con la gente del rrei Rrodrigo, e si Dios quisiere que vos veçandes, de aquí adelante yredes quanto quisieredes; e si fueredes mal traídos, mejor consejo podedes de aquí ver ca si entrades mas por España»¹⁴⁷³.

Al mismo tiempo, Tariq dió a conocer a Musa el control sobre *Iulia Traducta*, y le pidió ayuda para el inevitable enfrentamiento con Rodrigo. Así aparece en los *Ajbar*: «[...] Tarik, escribió a Musa, pidiéndole más tropas y dándole parte de que se había hecho dueño de Algeciras y del lago¹⁴⁷⁴ pero que el Rey de España venía contra él con un ejército que no podía contrarrestar»¹⁴⁷⁵.

Muy interesante nos parece lo expuesto por Chalmeta: «“Tariq escribió a Musa [notificándole que había pasado a al-Andalus] y comunicando cuáles habían sido los territorios conquistados”. Estamos ante una mera nota informativa y posterior a los hechos¹⁴⁷⁶; no se trata en absoluto de poner en conocimiento de su superior que ha cumplido sus órdenes»¹⁴⁷⁷.

El espacio de tiempo que transcurre entre el posicionamiento de los arabobereberes en la zona y el decisivo enfrentamiento con Rodrigo es difícil de precisar, pero no pudo ser menor de un mes ni tampoco mayor de dos meses. Las tropas de refuerzo

¹⁴⁷³ *Crónica General de España de 1344*, en SEGURA GONZÁLEZ W. (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 79.

¹⁴⁷⁴ En la identificación de este lago se encuentra uno de los principales problemas por resolver en esta tesis, del que nos volveremos a ocupar en otro lugar.

¹⁴⁷⁵ *Ajbar Maymu'a*. Trad. Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España...», pág. 34.

¹⁴⁷⁶ Se trata por lo tanto de unos hechos ya consumados.

¹⁴⁷⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 123.

que recibió Tariq ante la inminente batalla no pudieron ser enviadas por Musa¹⁴⁷⁸, como en un siguiente capítulo analizaremos.

En definitiva, transcurridos apenas dos meses desde el primer desembarco de las tropas arabobereberes, Tariq ibn Ziyad queda bastante posicionado con lugares estratégicos, como sin duda los eran Gibraltar, *Carteia* y *Iulia Traducta*, en su poder, y a la espera de la llegada del poderoso ejército visigodo con su rey, Rodrigo, al frente.

¹⁴⁷⁸ *Ibidem*, pág. 127: «Los dos meses que median entre el inicio del desembarco y el enfrentamiento no permiten el envío de un correo y —sobre todo— la llegada de un cuerpo de ejército».

IV PARTE:

LA BATALLA DEL RÍO DEL LAGO O DE GUADARRANQUE.

IV-1) DEBATE HISTORIOGRÁFICO E INTERPRETATIVO EN CUANTO AL ENFRENTAMIENTO ENTRE TARIQ IBN ZIYAB Y RODRIGO EN JULIO DE 711.

IV-1.1) UNA OJEADA A LAS FUENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1.1) Sobre las fuentes primigenias

La primera noticia que hace referencia al suceso, ateniéndonos a la cronología de los textos conservados, y que no forma parte de alguna recopilación anterior, aparece en la *Crónica Mozárabe de 754*. Esta obra señala al respecto, como dijimos, lo siguiente: «[...] Tras reunir [Rodrigo] un gran ejército contra los árabes y los moros enviados por Muza, — esto es Taric [,] Abuzara y otros— que estaban ya realizando incursiones a la provincia que hacía tiempo le estaba encomendada y devastaban muchas ciudades, se fue a las montañas *Transductinas* para luchar contra ellos y cayó en esta batalla al fugarse

todo el ejército godo que por rivalidad y dolosamente había ido con él sólo por la ambición del reino»¹⁴⁷⁹.

Tal como ya hemos indicado, el valor histórico de esta crónica reside, esencialmente, en que fue escrita poco después de los hechos y su autor conoció de «primera mano» la trascendencia del suceso. Compartimos lo señalado por Pedro Chalmeta que la considera: «[...] la fuente mejor informada sobre la época de los primeros gobernadores. A esto se añade que su enfoque corresponde a la visión de los autóctonos, mientras las fuentes árabes reflejan el de los dominadores»¹⁴⁸⁰. Es por lo tanto sin duda, y así debe ser considerada, la principal fuente de información para conocer la primera mitad del siglo VIII¹⁴⁸¹ en la Península Ibérica.

¹⁴⁷⁹ *Crónica Mozárabe de 754*, Edición y crítica de José Eduardo López Pereira, en *Textos Medievales*, 58. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1980, pág.69.

La coma que hemos señalado detrás de Taric, como ya ha sido señalado en otro lugar, es muy importante destacarla, pues diferencia a los dos personajes Taric, Tariq o Tarik ibn Ziyad y Tarif Abuzara o ibn Malik, tal como aparece en Chalmeta, siguiendo a al-Maqqari, (CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización*, en Colección *al-Andalus*. Madrid, Editorial Mapfre, 1994, pág. 122), y en Segura (SEGURA, W., «Inicio de la invasión árabe de España», *Al Qantir*, 10 (2010), pág. 5), que también la incluye, corrigiendo así al propio texto de la citada edición de Eduardo López Pereira, *Crónica Mozárabe de 754 ...*

¹⁴⁸⁰ CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización...*, pág. 33.

¹⁴⁸¹ En contra de la opinión de varios investigadores, entre los cuales destacamos a García Moreno, que señala al respecto: «[...] la única fuente literaria del siglo VIII que ha llegado hasta nosotros de una forma más o menos completa: la *Continuatio Hispana* o *Crónica Mozárabe del 754*. Texto literario ciertamente equívoco por su exceso de retórica alambicada, que debió ser escrito por aquellas fechas por parte de un clérigo anónimo que [...] pudo tener acceso no sólo a alguna fuente cristiana hoy inexistente, sino también a documentos oficiales islámicos y a los recuerdos transmitidos en el seno de la familia de Teodomiro de Orihuela, uno de los grandes protagonistas de la historia de la invasión islámica», en L.A. GARCÍA MORENO, «Los últimos tiempos del reino visigodo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t .189, 3 (1992), pág. 428.

Disponible en:

Se conoce tradicionalmente por montañas *Transductinas* las *Transductinis promunturiis* de las fuentes, aquellas situadas en la periferia de la ciudad de *Iulia Traducta*¹⁴⁸², núcleo que se corresponderá posteriormente con *al-Yazirat al-Jadra*. También se ha hablado de que uno de estos promontorios podría hacer referencia directa a Gibraltar. Así es señalado, entre otros investigadores, por Enrique Gozalbes: «Los promontorios de *Transducta* [...] serían todas las [montañas] que se hallaban en relación con la costa del Estrecho, y con mucha probabilidad la propia montaña de Gibraltar, en la que se realizó el desembarco principal de las tropas comandadas por Taric»¹⁴⁸³. En cualquier caso, hacen referencia a unas montañas muy próximas a la ciudad de *Traducta* y a la bahía en que ésta estaba ubicada, al igual que cuando aparece en los textos *Promontorium Iunonis* se refiere a Cabo Trafalgar¹⁴⁸⁴. Al hablar o utilizar el término promontorio se está refiriendo en concreto a un punto elevado, generalmente aislado, que se adentra en el mar.

http://books.google.es/books?id=dY4mDAB9MjwC&pg=PA425&lpg=PA425&dq=los+%C3%BAltimos+tiempos+del+reino+visigodo&source=bl&ots=XbZ7qdBjJy&sig=Oo4BWmYk9kcDkfMTDTiAuMu9wWw&hl=es&sa=X&ei=DAVFVMa_Nu6M7AajloGgCA&ved=0CCEQ6AEwAA#v=onepage&q=los%20%C3%BAltimos%20tiempos%20del%20reino%20visigodo&f=false

¹⁴⁸² Así es considerado por Sánchez-Albornoz y Mommsen, entre otros autores, con quienes coincidimos plenamente en dicha identificación de los *Transductinis promunturiis* que aparecen en la *Crónica Mozárabe de 754*.

¹⁴⁸³ GOZALBES CRAVIOTO, E., «El *Comes Iulianus* (Conde Julián de Ceuta), entre la historia y la literatura», *Al Qantir*, 11 (2011), pág. 18.

¹⁴⁸⁴ Adolfo de Castro (1823-1898) señala al respecto: «El cabo de Trafalgar se llamaba Promontorio de Juno y en él había un templo dedicado a esta diosa», en Adolfo de CASTRO, *Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*, pág. 14,

Disponible en:

https://archive.org/stream/historiadecadizy00cast/historiadecadizy00cast_djvu.txt

La siguiente referencia conocida y clara, manteniendo el orden cronológico, es dada por Al-Hakam, ya en el siglo IX¹⁴⁸⁵, al señalar que: «Llegó la noticia de la derrota a Rodrigo, el cual salió al encuentro de los invasores desde Toledo. Se avistaron en un lugar llamado *Saduna*, junto a un río conocido hoy por el nombre de *Wadi Umm Hakim*»¹⁴⁸⁶.

Mucho se ha especulado con la localización de este *Wadi Umm Hakim*, pero hasta la fecha no existe evidencia manifiesta de su posible ubicación o identificación. No obstante, es interesante señalar que el término *umm* se interpreta habitualmente como «madre»¹⁴⁸⁷, tal como más adelante analizaremos. Observamos que este nombre aparece repetidamente como hidrónimo en la Península Ibérica.

¹⁴⁸⁵ «Ibn al-Hakam, historiador egipcio de origen árabe que escribió alrededor del año 860. Su obra histórica se basa en recopilaciones de otras anteriores hoy perdidas, escritas entre los siglos VIII y IX», en SEGURA, W., «Inicio de la invasión árabe...», pág. 6.

Este historiador toma como principal referencia el relato de Utman b. Salih, desaparecido en 834.

Cuando Ibn al-Hakam escribe sobre los hechos, y esto es importante tenerlo en cuenta, había transcurrido más de un siglo.

¹⁴⁸⁶ Al-Hakam en W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», págs.12-13.

Sobre este tema de topónimos hidrónicos véase, Ángel LLAMAZARES SANJUÁN, «"Madre" y topónimos afines en la mitad Norte Peninsular»,

Disponible en internet (27, febrero 2013)
<http://www.academiadelalingua.com/lletresasturianas/pdf/Art%C3%ADculu%206-%C3%81ngel%20Llamazares%20Sanju%C3%A1n-MADRE%20y%20top%C3%B3nimos%20afines%20en%20la%20mitad%20Norte%20Peninsular.pdf>

¹⁴⁸⁷ Para nosotros, el término *umm* puede estar relacionado aquí con el estatuto de *umm walad*. Véase al respecto la nota a pie de página nº1086 en esta misma tesis.

Posteriormente Ibn Qutiyya¹⁴⁸⁸, en el siglo X¹⁴⁸⁹, descendiente de godos, señala como lugar del enfrentamiento *Wadi Bakka*¹⁴⁹⁰, en la *kura* de *Saduna*: «El encuentro de Taric y Rodrigo tuvo lugar a orillas del río Beca, (del distrito) de Sidonia, y Alá puso en fuga a Rodrigo, el cual, cargado con el peso de sus armas, se arrojó al río Beca y ya no se halló»¹⁴⁹¹. Sin embargo, y de acuerdo con otros autores, entre los que destacamos a Pedro Chalmeta, creemos necesario señalar con respecto a Ibn Qutiyya que: «Su transmisión no es segura...lo único que se podía aprender de él era el sentido y nunca citas textuales [...] resulta inseguro y confunde personas [...]»¹⁴⁹², por lo que su referencia debe ser tomada con muchísima cautela. Por esta razón, fundamentalmente, a Ibn Qutiyya, en quien han cimentado muchos investigadores sus teorías, le otorgamos poca credibilidad. Para Sánchez-Albornoz¹⁴⁹³, siguiendo a Cherbonneau en su traducción de Ibn Qutiyya, se trata de un error y debe leerse *Wadi Lakko*, por lo que podría ser considerada la primera referencia con este término al escenario de la batalla.

De hecho, la obra de Ibn Qutiyya fue transmitida de forma oral y de memoria a sus discípulos, y es de suponer que sus fuentes tendrían ese mismo origen, tal como en su día señaló Dozy¹⁴⁹⁴ y recogió Fierro¹⁴⁹⁵, matizando que: «[...] la obra conservada en el

¹⁴⁸⁸ Ibn al-Qutiyya, historiador muerto en 977.

¹⁴⁸⁹ Es comúnmente aceptado que durante este siglo es cuando se recoge por escrito, de una forma más sistemática, todo el material oral que, tradicionalmente, se venía utilizando.

¹⁴⁹⁰ El *Wadi Bakka* o *Bekka* ha sido identificado con el Barbate y el Salado de Conil, entre otros ríos y arroyos.

¹⁴⁹¹ Ibn Qutiyya, *Historia de la conquista de España*, siguiendo una traducción de Julián Rivera de 1926, en W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 26.

¹⁴⁹² Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, págs. 50-51.

¹⁴⁹³ Véase, Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete y Covadonga», *Cuadernos de Historia de España I y II*, Instituto de Historia de la Cultura Española Medieval y Moderna, (Buenos Aires, 1944), págs. 26 y 27, principalmente.

¹⁴⁹⁴ R. DOZY, «Introduction» a su edición de *al-Bayan al-mugrib* de Ibn Idari. Leiden, Ed. Brill, 1848-1852, 2 vols., págs. 28-30.

¹⁴⁹⁵ M^a Isabel FIERRO, «Obra histórica de Ibn al-Qutiyya», *AQ*, X (1989), págs. 485-511.

manuscrito de París¹⁴⁹⁶ debió ser la versión más extensa dictada por Ibn al-Qutiyya a sus discípulos, ya que en ella se encuentran casi todos los pasajes que historiadores posteriores atribuyen a nuestro autor, aunque en ocasiones podemos encontrar citas pertenecientes a otra versión»¹⁴⁹⁷. Los fundamentos del arabista holandés fueron, y todavía lo son, admitidos, con más o menos rigor, por destacados investigadores como Ribera, García Gómez, Sánchez-Albornoz, Makki y Chalmeta, entre otros.

Parecida opinión ofrece Sánchez-Albornoz: «[...] aunque [Ibn Qutiyya] aprovechó a algunos autores antiguos —Ibn Habib y Tammam ibn Alqama entre otros, utilizó especialmente noticias llegadas hasta él por tradición oral y fue, en verdad, el último o uno de los últimos tradicioneros andaluces. Ibn Qutiyya no escribió la obra que corre con su nombre. Dictaba lecciones de historia en Córdoba y conocemos sólo los apuntes tomados de sus lecciones por uno de sus discípulos, porque otros tomaron otros diferentes como se deduce de algunos relatos históricos atribuidos al nieto de la Goda por Ibn Hayyan, Ibn al-Abbar e Ibn al-Jatib, relatos que no figuran en el texto llegado hasta nosotros»¹⁴⁹⁸.

Por otro lado, debemos añadir, siguiendo de nuevo a Sánchez-Albornoz, que también en el siglo X Ahmad al Razi «cita como lugar de la batalla el *Wadi-Lakka* según se recoge en un pasaje de *Bayan al-Mugrib* de Ibn ‘Idari (1306)»¹⁴⁹⁹.

Pero en ningún caso se especifica claramente la ubicación de este *Wadi Becca* o *Wadi Lakko*, traducándose por río de *Becca* o río del lago y como más adelante se verá en profundidad, como río de *Lacca*. La confusión sobre la ubicación e identificación de

¹⁴⁹⁶ El *Ta’rij iftitah al-Andalus* se conserva en un único manuscrito, con el número 1867, en la Biblioteca Nacional de París.

¹⁴⁹⁷ M^a Isabel FIERRO, «Obra histórica de Ibn al-Qutiyya...», pág.487.

¹⁴⁹⁸ Véase, Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOS, «Otra vez Guadalete...», págs. 30 y 31.

¹⁴⁹⁹ SÁNCHEZ-ALBORNOS citado en Alberto BERNABÉ SALGUEIRO, «La batalla del Guadalete, aproximación a su realidad histórica y arqueológica», *Actas del Congreso Internacional: El Estrecho de Gibraltar*, vol.2 (1987), pág.81.

este lugar permanecerá durante años variando de un lugar a otro. Frecuentemente identificado con el Barbate y, de forma mayoritaria, con el actual Guadalete.

En los *Ajbar*, obra fechada a mediados del siglo X, concretamente en 940 si seguimos entre otros autores a Pedro Chalmeta¹⁵⁰⁰ (si bien podemos señalar con certeza, tal como advirtió Dozy¹⁵⁰¹, que aparecen fragmentos escritos ya en el siglo VIII), se ubicaba el enfrentamiento en el lago (*al-buhayra*) de *al-Yazirat*¹⁵⁰². En concreto señala: «Encontrándose Rodrigo y Tariq, que había permanecido en Algeciras, en un lugar llamado el Lago y pelearon encarnizadamente [...]»¹⁵⁰³.

Para Dozy¹⁵⁰⁴, esta especificación de un lugar llamado el «lago» es clave para desechar Guadalete como escenario del enfrentamiento. Por el contrario, Sánchez-Albornoz¹⁵⁰⁵ señala que las dos alusiones al «lago» que aparecen en los *Ajbar* deben ser diferenciadas. La primera señala que «Tariq se había hecho dueño de Algeciras y el lago»¹⁵⁰⁶, refiriéndose a La Janda, y en la segunda, que «encontráronse Rodrigo y Tariq

¹⁵⁰⁰ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 50.

¹⁵⁰¹ Véase SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Ajbar Maymua. Cuestiones historiográficas que suscita*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1944, págs.17 y 18.

¹⁵⁰² En la versión de Dozy de 1849 aparece: «[...] encontró a Taric, que hasta entonces había permanecido en Algeciras, cerca del Lago», en R. DOZY, *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen age*. Amsterdam, Oriental Press, t.I, pág. 45, *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 31. Aquí, este «cerca del lago» es, para nuestro propósito, bastante importante, como más adelante veremos.

¹⁵⁰³ En LAFUENTE Y ALCÁNTARA, Emilio (Trad. y Ed.), *Obras Árbigas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia, Ajbar Maychmua* (Colección de tradiciones) *Crónica Anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez*, t. I. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867, pág.22.

¹⁵⁰⁴ Aquí, concretamente, al señalar «lago», se basa Dozy (R. DOZY, *Recherches*, I. Leiden, E. J. Brill, 1860, pág. 314, 2ªEd.) para desechar la tradicional ubicación de la batalla junto al Guadalete.

¹⁵⁰⁵ Véase, Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 28.

¹⁵⁰⁶ *Idem*.

en un lugar llamado el Lago»¹⁵⁰⁷ en una «zona próxima a Medina Sidonia, y no lejos del río Guadalete»¹⁵⁰⁸. Se trata de algo que puede resultar ilógico a simple vista, pero que es posible, aunque poco probable, y que podría hacer referencia tanto a las conocidas como lagunas de Medina, Las Canteras, y El Tejón, como a la antigua existente de las Quinientas, todas ellas más próximas a Jerez que a Medina Sidonia. La primera citada es una laguna esteparia, de poca profundidad y con abundante vegetación, que tradicionalmente ha sido considerada como un excepcional lugar para la caza de aves acuáticas, y que se asemejaría bastante a lo descrito por varias fuentes como escenario de la batalla.

A partir de los *Ajbar*, la ubicación del enfrentamiento en el *Wadi Lakko* se fue generalizando, situándose habitualmente este término en el distrito o *kura* de *Saduna*. Así parece desprenderse, siguiendo la opinión de sus traductores, de los textos de distintos autores como: *Fath al-Andalus*¹⁵⁰⁹, Ibn al-Kardabus (señala un río pero sin especificar nombre), Ibn Atir, Ibn al-Abbar, Ibn Sabbat, Al Nuwayri, Ibn al-Jatib, Ibn Idari, etc. Unas veces con fundamento, y otras más bien por interpretación del investigador de turno necesitado de apoyar su estudio. Pero casi siempre sin hacer corresponder directamente el término *Wadi Lakko* con Guadalete, como posteriormente se haría, y traducándose en la mayoría de los casos simplemente como «río del lago». Muy interesante es la afirmación que hace Ibn Hayyan (988-1076) al destacar que la batalla se produjo en el citado *Wadi-Lakko*, pero ubicándolo en tierras de Algeciras: el enfrentamiento se produjo «en el *Wadi Lakko min ard al-Gazirat al Hadra* [en el río del Lago en la tierra de *al-Yazirat al-Hadra*], de la costa frontera [con el norte de África] al lugar de paso [*mayaz* de la bahía de Algeciras]de los [musulmanes]»¹⁵¹⁰.

¹⁵⁰⁷ *Idem.*

¹⁵⁰⁸ *Idem.*

¹⁵⁰⁹ Pedro Chalmeta señala sobre esta fuente: «Del *Fath al-Andalus*, transcrito a últimos del siglo XI, puede decirse que nació con poca suerte. Conservado en un manuscrito defectuoso, editado con múltiples erratas y pésimamente traducido, no ha gozado del favor de los estudiosos», en CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 50.

¹⁵¹⁰ Ibn Hayyan *apud* CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 135.

En otras fuentes, entre las que destacamos el *Tarij Ifriqiya wal-Magrib* de al-Raqiq al Qayrawani (siglo XI), el *Bayan* de Ibn Idari (siglo XIV) y el *Dikr bilad al-Andalus* (entre 1344 y 1489), si seguimos a Chalmeta¹⁵¹¹, con independencia de si citan o no al *Wadi Lakko* como lugar del enfrentamiento, señalan la desaparición de Rodrigo en aguas del *Wadi al-tin* —río del Barro— o Guadalentín, también sin localizar fehacientemente todavía. En la obra de Ibn Idari en concreto, aparece igualmente este término como escenario de la batalla, creemos que siguiendo a Isa ibn Muhammad (siglo IX). Para Sánchez-Albornoz sería el *Wadi-Lakka* —cambiando deliberadamente el término *Wadi-Lakko* por el de *Wadi-Lakka*, para reforzar su postura—, mientras que para Simón de la Rosa sería el *Wadi-Bekka*. Hasta este punto es la confusión que existe de un mismo fragmento de texto que se hacen interpretaciones muy distintas, quizás, como advirtió Gayangos, y posteriormente el propio Sánchez-Albornoz, por el gran parecido de las grafías de «*lakka*» y «*bekka*». Creemos que más bien, y en cierto modo, por la dificultad que implica otorgarles las vocales al término *lkk* o *bkk*.

Para el autor del *Fath al-Andalus* (siglo XII) y para Ibn Sabbat (siglo XIII) la desaparición del rey visigodo ocurrió en *al-Sawani* o *al-Sawaqi*, la Acequia, también sin localizar claramente. Y en ambas obras, tal como ya hemos señalado, dan como lugar del enfrentamiento el *Wadi-Lakko*, en el *Fath al-Andalus* según Sánchez-Albornoz y en Ibn Sabbat según Emilio de Santiago¹⁵¹². Al-Nawayri (siglo XIII-XIV) sitúa el lugar de la batalla «en el borde del río *Leka*, en el distrito de Sidonia»¹⁵¹³.

¹⁵¹¹ *Ibidem*, pág. 58.

¹⁵¹² Emilio DE SANTIAGO SIMÓN, «Los itinerarios de la Conquista Musulmana a la luz de una nueva fuente: Ibn Sabbat», en *Cuadernos de Historia del Islam*, III (1971), pág. 56, *apud* Alberto BERNABÉ SALGUEIRO, *op. cit.*, pág.83.

¹⁵¹³ Al-Nawayri, *Conquête e l’Afrique septentrionale par les musulmans et histoire de ce pays sous les émirs arabes*, en Ibn Jaldún, *Historie des Berbères et des dynasties musulmanes de l’Afrique septentrionale*, traduit de l’arabe par Le Baron de Slane. Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner, 1925, vol. I, págs. 343-348 *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 73.

Por otro lado, Wenceslao Segura señala que: «El autor anónimo de la conquista de España, [en el conocido como] manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, nº 706, dice que el

1.1.2) Ximénez de Rada: un punto de inflexión

Es Ximénez de Rada¹⁵¹⁴, en 1243, quien concluye en su obra *De Rebus Hispaniae* que el encuentro se produce en el *Wadi-Lakko* de las fuentes musulmanas, y al transcribirlo como Vadalec, Guadalec o Guadalet¹⁵¹⁵, investigadores posteriores que siguieron la misma línea de investigación lo identificarán (más de quinientos años después del suceso) con el Guadalete que conocemos actualmente. Mucho más tajante en esta afirmación es Sánchez-Albornoz, que señala: «Desde que en 1243 el arzobispo de Toledo Ximénez de Rada escribió su obra *De Rebus Hispaniae* y afirmó que Tariq y Rodrigo habían peleado a orilla del Guadalete no lejos de ‘Xerez-Sadunia’, durante siete siglos, en España y fuera de ella, se localizó en el río referido la batalla decisiva entre godos e islamitas»¹⁵¹⁶, basándose fundamentalmente en el siguiente fragmento: «Cumque venissent ad fluuium qui Guadalete dicitur, prope Assidonam, quae nunc Xerez dicitur, ex alia parte sedit exercitus africanus»¹⁵¹⁷. Es muy probable que Ximénez tomase el nombre de Uadalac o Guadalec, de Ahmad al-Razi. Curiosamente, según Sánchez-Albornoz algunas fuentes musulmanas, con alguna que otra excepción, coetáneas o muy próximas en el tiempo al *De Rebus Hispanie*, como Ibn Atir, *Fath al-Andalus*, Ibn Hayyan, Ibn al-Abbar, Al-Nuwayri e Ibn Idari, entre otras, e Ibn al Sabbat, según Emilio

combate tuvo lugar cerca del lago (*el-boheria*). (Nota del barón de Slane), en la misma obra (W. SEGURA «Inicio de la invasión...»), nota 42 a pie de página 73.

¹⁵¹⁴ A través de su obra se ha podido corroborar información conocida por otras fuentes, y profundizar en una serie de cuestiones importantes para el estudio de los primeros años de la llegada de los arabo-musulmanes.

¹⁵¹⁵ Como queda de manifiesto, la transcripción se aparta bastante de la lógica.

¹⁵¹⁶ Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág.13.

¹⁵¹⁷ *De Rebus Hispaniae apud* SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 13.

Nos parece interesante ofrecer la traducción de este párrafo que nos muestra Segura (W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», págs. 56 y 57): «Y habiendo llegado al río que se llama Guadalete, cerca de *Asidona*, que ahora se llama Jerez, el ejército africano acampó en la otra orilla [...]], trasladando aún más al norte la acción y aumentando así todavía más si cabe la confusión.

de Santiago, considerarán el *Wadi Lakko* como el principal escenario del enfrentamiento, además de la cristiana *Primera Crónica General*. Hasta ese momento creemos que las fuentes lo llamaban, omitiendo su nombre, de forma habitual y genérica, río de Sidonia, refiriéndose aquí Sidonia a la *kura* y no a su capital; pero a partir del siglo XIII el nombre que más abunda es *Wadi Lakko*. Este lugar conocido como Guadalete, prevalecerá sobre los demás durante más de siete siglos a partir de la obra de Ximénez.

Para Menéndez Pidal, entre otros autores, Ximénez de Rada, que había identificado *Asidona* con Jerez (para nuestro criterio de forma equivocada), tomó este hidrónimo Vadelac o Vadalac de al-Rasis, y como consecuencia de que en los textos de estas fechas la «c» y la «t» eran muy similares, fueron otros autores más tarde los que leyeron Guadalet en la obra del toledano. Esta lectura quedaría ya perpetuada en la *Primera Crónica General* (obra de la que opinamos que es crucial en la fijación y divulgación de esta ubicación), siendo la más aceptada por los autores venideros. Es decir, hablamos de un error de copista acaecido en el siglo XIII. Pero debemos destacar que en algunas ediciones del *De Rebus Hispaniae*, en particular si acudimos a las versiones más antiguas, aparece, para indicar el lugar, la voz Vedelac y solo al margen de texto —quizás como corrección— la forma Guadalet: «*Cumque venissent fluminis que vedelac prope xarez*»¹⁵¹⁸.

Se propusieron otros lugares para el escenario de la batalla como: Saguibe¹⁵¹⁹, *Wadibeque*, identificándolo con el río de Vejer, *Wadileque*, Uadalac, *Wadi al-tin*¹⁵²⁰,

¹⁵¹⁸ JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *De Rebus Hispaniae*. Introducción, traducción, notas e índices de Juan FERNÁNDEZ VALVERDE. Madrid, Alianza Editorial, 1989, pág. 70.

¹⁵¹⁹ Mohamed el Alarife y Gil Pérez transcriben, por encargo del rey Dionis de Portugal, la conocida como *Crónica del Moro Rasis* en 1306. En esta se dice que ocurrió en ese lugar.

¹⁵²⁰ Aunque esta ubicación es señalada por Isa ibn Muhammad mucho antes, probablemente en el siglo IX, según señala Ibn Idari (s. XIV), toma una mayor relevancia con bastante posteridad. El río Sangonera, afluente del Segura en Murcia, era conocido con este nombre de Guadalentín.

Campo de Sangonera¹⁵²¹, y *Wadi Berbat*, río de Barbate¹⁵²², entre otros. Algunas de las nuevas ubicaciones surgieron quizás, tal como señaló Sánchez-Albornoz: «Como fruto de un error difícil de explicar, pero que acaso proceda de una mala lectura de Sadunia o de Segontia, y de una caprichosa reducción geográfica del nombre deformado, se trasladó poco después el teatro de la lucha desde las márgenes del Guadalete a las de un río llamado Sangonera, que se identificaba con un afluente del Guadiana o se situaba entre Murcia y Lorca»¹⁵²³.

En otros casos aparecían imbricados el Guadalete y el campo, o llano, de la Sangonera. En definitiva, la confusión se extendió, y aparecieron otros posibles escenarios, quizás, como también advirtió Sánchez-Albornoz, como consecuencia «de los desvaríos a que puede conducir la erudición contemporánea, seducida por el orgulloso afán de novedades del siglo XIX y del XX y arrastrada por el prestigio magistral de algún ilustre nombre»¹⁵²⁴. Lo cual es perfectamente aplicable a su planteamiento.

Ahora bien, retomando de nuevo el orden cronológico, señalamos a Ibn Jaldún (siglos XIV-XV) quien, aunque silenciaba sus fuentes, proponía como lugar la «vega de Jerez/*fahs Saris*», también conocida como la fosa de Jerez.

Hurtado de Mendoza (siglo XVI), Mármol de Carvajal (siglo XVI), que curiosamente hace referencia a unas salinas: «Estos ejércitos se vinieron a juntar en el río Guadalete [...] junto a unas lagunas de sal [...] se comenzó la pelea»¹⁵²⁵, y al-Maqqari (siglo XVII), entre otros, continuaron casi con parecidos planteamientos durante años.

¹⁵²¹ *Primera Crónica General de España* en W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág.64.

¹⁵²² Sánchez-Albornoz señala al respecto: «[...] ningún cronista cita al río Barbate, como teatro del encuentro», en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág.19.

¹⁵²³ *Ibidem*, pág. 13.

¹⁵²⁴ *Ibidem*, pág. 12.

¹⁵²⁵ MÁRMOL DE CARVAJAL *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 100.

Este último retoma de nuevo la ubicación de la batalla en el «lago», señalando «Encontráronse los dos ejércitos en el lago, y combatieron reciamente [...]»¹⁵²⁶.

Sin más especificación, Al Maqqari, muy ordenado a la hora de manejar datos en sus trabajos, se basa curiosamente para esta cuestión en autores como Ibn al-Qutiyya, al-Razi e Ibn Hayyan, entre otros.

En el siglo XVIII Casiri señala, apoyándose en la crónica de Ibn al-Jatib, que la batalla tuvo lugar en el río *Led* del distrito de Jerez. Para Gayangos, tanto las copias como sus respectivas traducciones ofrecen errores. No obstante, la capacidad e influencia de Casiri, por su labor en la *Bibliotheca Escorialensis* a lo largo de la segunda mitad del XVIII, es manifiesta. Según Sánchez-Albornoz existe una versión de Ibn Qutiyya que se conoce por medio de Casiri, que la toma de la citada biblioteca, en la que este autor señala que el enfrentamiento se produjo en el *Wadi Lakka*, sospechamos que insistiendo intencionadamente en *Lakka* en vez de *Lakko*.

1.1.3) El tránsito de los siglos XIX al XX. Otros planteamientos.

A partir del siglo XIX se produce una revisión del tema, con distintos planteamientos. Esencialmente, la discusión gira sobre la transcripción de forma mayoritaria en las fuentes de *Wadi Beka* en vez de *Wadi Lakka* (olvidándose ya prácticamente la forma *Wadi Lakko*), como hasta esas fechas había venido siendo considerado. Identificando algunos autores el *Wadi Beka* —o *Baka*— con el río Barbate o Vejer y otros con el Salado —Conil—, alejando en ambos casos ahora la acción del Guadalete. Destacamos entre otros a Gayangos, que en 1840, en *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*, designa como posible lugar del enfrentamiento la

¹⁵²⁶ AL-MAQQARI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 121.

laguna de La Janda¹⁵²⁷ y el *Wadi Bakka*, haciéndolo corresponder a éste con el Barbate¹⁵²⁸. De la misma, o similar, opinión son los hermanos Oliver Hurtado (1869), Saavedra (1892) y Mancheño (1899). En 1866 Dozy la sitúa en el *Wadi Bekka*, pero identificándolo también con el Salado de Conil. Para Fernández Guerra (1883), el enfrentamiento tuvo lugar «en el *Umm Hakim*, río de la frontera de Algeciras, identificando este río con el *Wadi Beka* o *Lekka* y éste a su vez con el río Barbate»¹⁵²⁹. Madoz (1847) traslada el escenario del enfrentamiento a Montellano, a orillas del Guadalete; Adolfo de Castro (1858) en los llanos de Caulina, entre Arcos y Jerez, muy próximos al Guadalete, recurriendo principalmente en su argumentación a la toponimia. No obstante, otros autores, como José Antonio Conde (1820), discípulo de Casiri, y Lafuente (1867) seguían fijando la batalla en el Guadalete. Este último en su traducción de los *Ajbar* señala como lugar del enfrentamiento «el Lago», y hacía corresponder el *Wadi Leque* con el Guadalete. A principios del siglo XX, Codera (1917) volvía de nuevo a emplazar la batalla en la laguna de La Janda.

Pero la ubicación de la batalla en el Guadalete fue poco a poco afianzándose. Así lo defendieron en el tránsito del siglo XIX al XX, entre otros autores, Simonet (1897) y Simón de la Rosa (1911), y a partir de 1944 Sánchez-Albornoz que había rectificado, puesto que todavía en 1934 aceptaba la ubicación de *Wadi Beka* y La Janda¹⁵³⁰, convirtiéndose en su más firme defensor, al que se le une Torres Balbás en 1957,

¹⁵²⁷ Identificando por primera vez el lago de la *kura* de *Saduna* que aparece en el *Ajbar Maymu'a* con La Janda.

¹⁵²⁸ GAYANGOS, P., *The History of the Mohammedam Dynasties in Spain*, 1. Londres, The Oriental Fund of Great Britain and Ireland, 1840, págs. 526-527,

Disponible en:

<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=100020>

¹⁵²⁹ Alberto BERNABÉ SALGUEIRO, *op. cit.*, pág.76.

¹⁵³⁰ En 1934 aceptaba todavía la ubicación de *Wadi Beka* y La Janda. Véase, SÁNCHEZ-ALBORNOS, Claudio, «Notas para el estudio de dos historiadores hispano-árabes de los siglos VIII y IX». *Aparte del Boletín de la Universidad de Santiago*, 5 (1934), pág. 33.

señalando que «tras de lo cual [planteamiento de Sánchez-Albornoz] huelgan todos los razonamientos»¹⁵³¹.

Simonet, no aceptando los postulados del que era en esos momentos la autoridad más reconocida sobre el tema, Dozy, especuló con que el enfrentamiento debió tener lugar entre Medina Sidonia, Arcos y Jerez de la Frontera, ubicando de nuevo la batalla en el Guadalete; para él, el *Wadi-Lakko* de las fuentes. Por otro lado, Hinojosa y Altamira rechazaron la propuesta de Simonet, y continuaron situando la acción en el *Wadi-Bekka*.

Creemos imprescindible destacar antes de proseguir lo siguiente: no sabemos con certeza cuándo se trueca el término *Wadilakko* por *Wadilakka*, cuestión nada baladí, pero sí cuándo se hace de forma generalizada; a partir del trabajo de Sánchez-Albornoz en 1944. Pensamos que el autor lo hace conscientemente para argumentar su correspondencia con la antigua ciudad de *Lakka* (que silencian las fuentes, y de la que apenas existen vestigios, ni se tiene todavía confirmación sobre su exacta ubicación, y de la que seguidamente daremos cuenta), afianzando su teoría como férreamente defendió, y por ende con el Guadalete¹⁵³².

Aunque renombrados investigadores siguieron sin compartir esta ubicación y defendieron otras propuestas, como Lévi Provençal (1932) que señaló: «Y así prosiguió [Tariq] prudentemente su marcha al oeste de Tarifa, hasta llegar a la laguna llamada de la Janda, que se extiende varios kilómetros paralela a la costa, y desagua luego en el mar por un riachuelo de curso caprichoso, el río Barbate. [...] Esta inesperada victoria de las armas musulmanas en el río Barbate —el *Wadi Lakko* de los historiadores árabes— acababa de decidir la suerte de España»¹⁵³³.

También Romero de Torres (1934), siguiendo a Saavedra, lo cree así; que la batalla tuvo lugar en el río Barbate y la laguna de la Janda. En su planteamiento propone ambos sitios, sin aclarar su posición.

¹⁵³¹ Genaro CHIC GARCÍA, «Lacca», *Habis*, 10-11(1979-1980), pág. 257.

¹⁵³² SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», *passim*.

¹⁵³³ LÉVI-PROVENÇAL, E., *España musulmana (711-1031). La Conquista, el Emirato, el Califato*. En Historia de España de Menéndez Pidal, dir. José María JOVER ZAMORA, vol. IV. Madrid, Espasa Calpe, 1996. (8ªed.), págs. 13-14.

Es muy curiosa (porque confirma la confusión existente), la opinión que en 1933 nos ofrece Ángel González Palencia, al señalar que: «Taric [...] derrotó en Guadalete — el lago de La Janda, a orillas del río Barbate— a don Rodrigo [...]»¹⁵³⁴. Cita los tres lugares, sin decantarse con claridad por uno de ellos.

IV-1.2) UN NUEVO GIRO EN LA INVESTIGACIÓN

En 1967 se produce un cambio significativo en esta investigación, marcando sin dudas un antes y un después, pues Joaquín Vallvé¹⁵³⁵, a tenor de una nueva relectura de las fuentes, y apoyándose en otras nuevas descubiertas, señala como lugar de la batalla otro río, el Guadarranque, trasladando la acción a la zona por donde se produjo la entrada de los grupos arabo-bereberes.

Consideramos por esta razón a Vallvé el principal predecesor en nuestra propuesta de localización de la batalla, como más adelante analizaremos; pero a la hora de describir y analizar el enfrentamiento adolece de un gran desconocimiento de la geografía y la toponimia de la zona. Desconocimiento que ha sido rasgo común en muchos de los investigadores que han tratado hasta la fecha esta cuestión. Así, y como consecuencia básicamente de esto, cambia el lugar del enfrentamiento, que señaló originariamente en las proximidades de la bahía de Algeciras, y lo traslada, rectificando parte de sus argumentos, a la zona de Cádiz, para más tarde desechar de nuevo este escenario y localizar la trascendental batalla en la región de Murcia, en las proximidades de Lorca. Esta última y nueva ubicación, aunque para nosotros totalmente errónea, puede venir justificada por el parecido, e incluso repetición sorprendente, de muchos topónimos existentes en la zona levantina y en el Estrecho.

¹⁵³⁴ A. GONZÁLEZ PALENCIA, «El apogeo del poder y de la civilización de los musulmanes hasta el siglo X», en Claudio GALINDO GUIJARRO, *et alii*, *Historia Universal*, Tomo III, Edad Media. Barcelona, Instituto Gallach de Librería y Ediciones, 1933, pág. 240.

¹⁵³⁵ VALLVÉ, J., «Sobre algunos problemas de la Invasión musulmana», *Anuario de Estudios Medievales*, 4 (1967), págs. 361-368.

Igualmente, el profesor Riu expuso también la conveniencia de este lugar, el Guadarranque, como ubicación de la batalla, a partir de sus estudios y de la información extraída de las fuentes, pero erró totalmente a la hora de precisar la localización exacta, al señalar que el combate tuvo lugar en el Guadarranque, entre ¿la Torre de Cartagena y Gibraltar?¹⁵³⁶, es decir entre *Carteia* y Gibraltar. De nuevo el desconocimiento de la geografía y de la toponimia de la zona es manifiesto.

Otro gran exponente en los estudios sobre al Andalus en el momento de la entrada de los árabo-musulmanes, y lo que aquí más interesa, en sus primeros pasos, es sin duda Pedro Chalmeta. Aunque habría que esperar hasta la década de los noventa (1994), con la aparición de su obra *Invasión e Islamización*, quizás su trabajo más representativo, para su profundización en el tema.

Chalmeta, según nuestro criterio uno de los mejores conocedores de la primera época de al-Andalus, nos dice: «El lugar donde se enfrentó el ejército musulmán con el visigodo es punto muy discutido. Casi todas las fuentes árabes lo sitúan en la provincia de Medina Sidonia/*mim kura -o a'mal-* Saduna sobre 'el río del Lago/*wadi -o nahr-Lakko*'»¹⁵³⁷. De nuevo recupera la forma *lakko* y no *lakka*.

Pero Chalmeta añade: «[...] Pero debía estar lindando con la demarcación de Algeciras, puesto que los *Ajbar* colocaban el encuentro en la laguna —*al-buhayra*— de esta provincia»¹⁵³⁸. Es decir, para él la acción debió desarrollarse en las inmediaciones de la *kura* de Algeciras, y no en la de *Saduna*, por lo que de alguna manera excluye implícitamente Guadalete.

Sin embargo, para fijar con más detalle el emplazamiento del lugar de la batalla le «parece más determinante el análisis de la situación militar, que [le] lleva a decantarse

¹⁵³⁶ RIU, Manuel, *Lecciones de Historia medieval*. Barcelona, Ed. Teide, 1975 (4ª ed. actualizada).

¹⁵³⁷ CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 134.

Basándose el autor en varias fuentes como, *Fath al-Andalus*; al-Himyari; al-Maqqari; Ibn al-Qutiyya y al-Razi *apud* Ibn Idari, entre otras.

¹⁵³⁸ *Ibidem*, pág.135.

por los aledaños de la laguna de la Janda. Sin perjuicio —si fuere necesario— de aceptar que Rodrigo, en su retirada, haya podido desaparecer en la ribera del actual Guadalete...

A orillas de un río —Barbate o Guadalete—, distante de 30 a 70 kilómetros de Algeciras, probablemente sobre la antigua calzada romana de Carteya a Hispalis, el ejército visigodo se declaró en fuga»¹⁵³⁹.

Quizá es Chalmeta el investigador que más ha ahondado en este problema, y durante más tiempo. Partiendo de las premisas mayoritariamente utilizadas, llega a conclusiones más variadas, teniendo en cuenta, principalmente, criterios toponímicos y estratégico-militares. Pero, al igual que ocurre con otros investigadores, su conocimiento de la zona donde se desarrollan los hechos no es suficiente, según nuestro criterio, y esto determina en gran medida sus conclusiones.

Por otro lado, el mismo autor señala, creemos que erróneamente, que las primeras algaras o correrías tuvieron lugar «por los aledaños de la bahía de Tarifa —la zona comprendida entre las cuencas del Guadarranque, del Barbate-Rocinejo y laguna de la Janda—»¹⁵⁴⁰. Pero si consideramos en vez de la bahía de Tarifa (¿?) la bahía de Algeciras¹⁵⁴¹, todo toma más sentido y la acción alcanza su verdadera dimensión.

Durante años una serie de renombrados investigadores continuaron defendiendo, con mayor o menor intensidad, la ubicación de la batalla en el Guadalete. Entre ellos podríamos destacar algunos que, sin nosotros compartir su posicionamiento, pueden ayudarnos, por una razón u otra, a clarificar la cuestión en nuestro estudio. Otros tantos huyeron del compromiso que conllevaba mantener una postura clara en este debate.

Así, Pierre Guichard da una respuesta algo ambigua al señalar que «el último rey visigodo pereció seguramente en combate en el *Wadi Lakko* o Guadalete, cerca de

¹⁵³⁹ *Ibidem*, pág.136.

¹⁵⁴⁰ *Ibidem*, pág.135.

¹⁵⁴¹ No olvidemos que hasta no hace muchos años Tarifa y Algeciras se «disputaban» la ubicación de *Traducta*, por lo que, fácilmente, podría inducir a error.

Algeciras»¹⁵⁴². Pensamos que si realmente se refiere con el término *Wadi-Lakko* al actual Guadalete hubiese sido más correcto para su inmediata localización decir cerca de Sidonia o, si se prefiere, de Jerez (él la cita *Xeris*), y no de Algeciras, a más de 70 Km. de distancia. Tampoco ofrecen un posicionamiento claro, bien porque no se han definido, bien porque han ignorado la cuestión o, simplemente, porque han querido esquivar el problema, un gran número de destacados arabistas e historiadores. Abundan los que aceptan también Guadalete pero sin profundizar mucho en el asunto, a veces siguiendo tan solo lo señalado por otros autores, sin más, como Viguera: «El encuentro de Tariq y Rodrigo fue en el *Wadi Laka/Lako* —Guadalete—»¹⁵⁴³; Eduardo Manzano: «Se puede [...] sentir una emoción profunda imaginando el campo de batalla en la jornada de Guadalete y recordar o conmemorar al rey Rodrigo siendo derrotado en esa batalla por las fuerzas de Tariq ibn Ziyad [...]»¹⁵⁴⁴, y L. García Moreno: «En el mes de julio del 711 el ejército visigodo de Rodrigo era destrozado en la llamada batalla del río Guadalete —posiblemente cerca de la antigua localidad de Laca— por los infantes musulmanes [...]»¹⁵⁴⁵.

Un autor británico, George Hills, señala que el combate tuvo lugar «a orillas del río Barbate, junto a la Laguna de la Janda, al sur de *Asido* [...]»¹⁵⁴⁶, sin considerar que un tipo de combate tal como refieren las fuentes es prácticamente imposible que se diese ahí,

¹⁵⁴² P. GUICHARD, *De la expansión árabe a la reconquista: Esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Granada, El Legado Andalusi, 2002, pág. 26.

¹⁵⁴³ VIGUERA MOLINS, M^a. J., «La conquista de al-Andalus según Ibn al-Qutiyya (siglo X)». *Aljaranda*, 81(2011), pág. 11.

La profesora Viguera no se decanta, inicialmente, por una forma u otra, ofreciendo las dos: *Laka* y *Lako*, para luego señalar claramente *Wadi Laka*.

¹⁵⁴⁴ Eduardo MANZANO MORENO, «Algunas reflexiones sobre el 711», en *El tema: repensar al-Andalus: presencias y ausencias tras 1300 años*, *Awraq*, 3 (2011), pág. 6.

¹⁵⁴⁵ Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de España visigoda*. Madrid, Cátedra, 1989, pág.185.

¹⁵⁴⁶ HILLS, George, *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*. Madrid, Editorial San Martín, 1974, pág. 31.

teniendo en cuenta la orografía¹⁵⁴⁷ que presenta la zona (anteriormente aludidas), y la que se describe en las propias fuentes, independientemente de las razones estratégico-militares, que serán expuestas y analizadas en otro lugar de esta investigación.

Tampoco tiene mucho sentido, si se conoce el terreno, lo señalado por Lévi-Provençal: «El ejército de Rodrigo debía normalmente aparecer por la accidentada región de Medina Sidonia, cerca de la orilla derecha del citado riachuelo [se refiere al Barbate]. Apoyado uno de sus flancos en la laguna de la Janda y el otro en las alturas de la Sierra del Retín»¹⁵⁴⁸.

El debate siguió abierto durante años (para nosotros continúa todavía abierto), pero sin apenas profundizar en el tema. Aparentemente, parecía que se quería esquivar la cuestión. Nadie consideraba necesario hacer un estudio con rigor y en profundidad, y se mantuvo Guadalete, mayoritariamente, como lugar del enfrentamiento. Sin embargo, seguían apareciendo otras opciones.

Para R. Arié, «[...] tuvo lugar el decisivo encuentro [...] al oeste de Tarifa, en *Wadi Lago* —río Barbate—»¹⁵⁴⁹, sin entrar en ningún tipo de análisis y ni en valoraciones.

Thompson (1969), al igual que otros autores, a finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado, ubica de nuevo la batalla, basándose en la *Crónica Mozárabe*, en los *Transductinis Promunturiis*, pero sin una unidad de criterio a la hora de localizar este topónimo¹⁵⁵⁰. Lo hace, pensamos, de forma ambigua y muy superficial.

Muy importantes, y algunas totalmente novedosas, han sido las aportaciones de investigadores afincados en la zona con un conocimiento más profundo de la orografía,

¹⁵⁴⁷ Basta observar, por ejemplo, el plano topográfico de La Janda, de Juan de Lobo, de 1821, para hacerse una idea de las condiciones físicas de esa zona, o repasar los enfrentamientos que se han producido a lo largo de los años, como la renombrada batalla del Salado en 1340.

¹⁵⁴⁸ LÉVI-PROVENÇAL, E., *España musulmana (711-1031) ...*, pág. 13.

¹⁵⁴⁹ ARIÉ, R., *España musulmana (siglos VIII-XV)*. En *Historia de España*, dir. M. TUÑÓN DE LARA, vol. III. Barcelona, Labor, 1984, pág. 14.

¹⁵⁵⁰ E.A. THOMPSON, *The Goths in Spain*. Oxford, Clarendon P., 1969.

toponimia, etc., como Salgueiro, Sasoom, Cuadrado, Segura, Gozalbes...; otros han continuado en la línea de investigación tradicional, señalando al Guadalete, como Genaro Chic¹⁵⁵¹, reafirmando, fundamentalmente, en la hipótesis de Sánchez-Albornoz.

Este último autor destaca: «C. Sánchez-Albornoz, [...] puso magistralmente en evidencia [...] que el *Wadilakka* o río *Lakka* dado como lugar de encuentro bélico, no era otro que el actual Guadalete. Abrumadora en sus argumentos, esta tesis es hoy generalmente admitida»¹⁵⁵². En la misma o parecida línea se sitúan otros investigadores contemporáneos.

Una propuesta que nos parece interesante es la formulada por Alberto M. Cuadrado¹⁵⁵³, quien señala, basándose fundamentalmente en Antonio de Guevara, quien en sus *Epístolas familiares* cita Bedalac, cerca de Jerez, como lugar del enfrentamiento, y en el hallazgo de un mapa en el interior de una obra escrita en 1755, de Bartolomé Gutiérrez, *Reflexión sobre la opinión admitida por el M. R. P. Mro. Fr. Enrique Flórez que niega la identidad de Asta con Xerez de la Frontera*, que la batalla se produjo en el actual río Badalejo¹⁵⁵⁴. Este topónimo puede recordar el antiguo de Uadalec, citado anteriormente.

Muy interesante también es lo señalado por Adolfo de Castro: «No hay autor griego o latino que llamé Lethe a un río de estas partes de la Bética. Los árabes le daban

¹⁵⁵¹ En referencia al trabajo tantas veces citado de Sánchez-Albornoz (SÁNCHEZ-ALBORNOS, «Otra vez Guadalete...

¹⁵⁵² Genaro CHIC GARCÍA, *op. cit.*, pág. 257.

¹⁵⁵³ Alberto M. CUADRADO, «El 711, mil trescientos años después», Centro de Estudios Históricos Jerezanos (2011), *passim*.

Disponible en:

<http://www.cehj.org/articulos/El%20711.pdf>

¹⁵⁵⁴ Existe una pequeña pedanía de Medina Sidonia llamada Los Badalejos a siete kilómetros de Benalup.

el nombre de Led, Leque o Guadaleque. Uno de los arroyos que entran en él se denomina Badalejo, en cuyo nombre se conserva su origen (*Wada-lejo* o *Wada-leco*)»¹⁵⁵⁵.

En definitiva, y a pesar de lo expuesto, reducimos a tres los posibles escenarios de la batalla (señalándolos como más importantes, y verosímiles, y ciñéndonos así a las fuentes más antiguas): las montañas *Transductinas* —*Crónica Mozárabe 754*—, el río *Umm Hakim* —citado por Al-Hakam— y el Lago —*Ajbar Maymu'a*¹⁵⁵⁶—. Mención aparte debe hacerse al *Wadi-Bekka* o *Wadi-Lakka* de Ibn Qutiyya, que pensamos que puede ser el resultado de una palabra híbrida del árabe y del romance, el denominado romandalusí por Corriente¹⁵⁵⁷, y que hace referencia simplemente a «río del lago». Debemos otorgar una mayor credibilidad, al menos inicialmente, al lugar que aparece, teniendo en cuenta la cronología, en la fuente conservada por vía directa más próxima a los hechos acaecidos en 711. Siempre teniendo en cuenta el lugar por donde se efectuaron los desembarcos de los grupos arabo-bereberes, tal como ha quedado expuesto.

Asimismo, de las posibles ubicaciones más aceptadas creemos que, ciertamente, las montañas *Transductinas* están claramente identificadas, no así el río *Umm Hakim*. En cuanto al Lago, dio origen a otra teoría sobre el lugar de la batalla identificándolo, habitualmente, y de forma más generalizada, con la Laguna de la Janda, por ser el espacio de agua cerrado más importante de toda esta zona. Este lugar ha competido por ser el escenario del enfrentamiento con el *Wadi-Lakka*, el que más defensores ha tenido, y sigue teniendo en la actualidad, junto también al *Wadi-Bekka*¹⁵⁵⁸, identificados, mayoritariamente y creemos que de forma errónea el primero, con el Guadalete actual, y el segundo, con el Salado de Conil, o el Barbate, a lo largo de los años, y que según las

¹⁵⁵⁵ Adolfo de CASTRO, *Historia de Cádiz y su provincia...*, pág12.

¹⁵⁵⁶ Siguiendo a R. Dozy que data parte de esta obra en el siglo VIII.

¹⁵⁵⁷ CORRIENTE, Federico, *Diccionario de Arabismos y voces afines en Iberorromance*. Madrid, Editorial Gredos S.A., 1999, pág. 14.

¹⁵⁵⁸ Rechazan esta ubicación muchos autores, pero quizás quien lo hace de forma más categórica es Sánchez-Albornoz, pues considera que el término *Wadi Becca* es producto de la confusión con el término *Wadi Lakka*, ya que ambas grafías son muy parecidas y fácilmente confundibles.

tendencias históricas del momento, la comunidad científica se ha inclinado por una u otra opción para ubicar la batalla.

Para concluir este apartado diremos que nosotros proponemos las inmediaciones del Guadarranque como escenario de la batalla. Es otra ubicación. Quizás no del todo novedosa, puesto que, anteriormente, tal como hemos advertido, ya lo hicieron otros investigadores (Vallvé y Rius principalmente), pero pensamos que sí lo es en cuanto a la precisión que creemos mostrar del posible escenario y del desarrollo de la acción. Pero antes de analizar nuestro planteamiento, debemos acometer con detenimiento por qué desechamos la ubicación habitualmente más aceptada: Guadalete.

IV-2) POR QUÉ NO GUADALETE.

«Como de pequeñas fuentes llegan a formarse poderosos ríos, así de una palabra mal leída o de una noticia recibida confusamente nace y crece una conseja desatinada», Eduardo Saavedra (1892).

Con frecuencia, y durante muchos años, se ha venido aceptando, de forma generalizada, algunas cuestiones referentes a la entrada de los grupos arabo-bereberes en 711 como consecuencia de la utilización, a menudo de forma deficiente, «de traducciones, más o menos exitosas y fiables, [es decir] de fuentes indirectas. Esto ha provocado que se hayan cometido muchos errores, e inexactitudes, a lo largo del tiempo, sobre todo de interpretación, por parte de traductores y estudiosos. Errores que han sido reproducidos una y otra vez, aceptándose como válidos algunos datos y hechos sin más, es decir sin que nadie acudiese a la fuente primigenia para verificar, o en su caso corroborar, la autenticidad de la información, y si ésta era errada rectificar»¹⁵⁵⁹.

Y también se han caído en algunos errores como resultado de no haber cotejado la información existente con la recabada de otra forma, es decir por otros medios y con distintos recursos, o por la consulta de nuevas fuentes, empleándose a veces una

¹⁵⁵⁹ En J. BENEROSO, «Acerca de la entrada de los araboberéberes en la Península Ibérica en el año 711: hipótesis, ucronía y realidad histórica», *Almoraima*, 36 (2008), pág. 137.

metodología diferente y partiéndose desde otras premisas, otorgándosele así a la investigación un enfoque distinto; en definitiva, huyendo de lo convencional y rutinario.

Todo esto ha originado asimismo, incesantemente, omisiones, confusiones, y «descarados olvidos», y en particular, y además, la conformidad con los planteamientos y la información ofrecida, y la «ciega obediencia» a unos «investigadores anteriores de gran renombre, [que] ha hecho que esa información sea inapelable»¹⁵⁶⁰, condicionando severamente todo tipo de investigación. «Y esto desgraciadamente ha ido en perjuicio de un conocimiento histórico veraz»¹⁵⁶¹ y de la realidad histórica.

Es lo que ocurre en el caso de la localización del enfrentamiento entre las tropas visigodas de Rodrigo y las bereberes de Tariq ibn Ziyad, en julio de 711, suceso que es crucial en esta investigación. Se ha aceptado, y aún continúa siendo así, de forma generalizada y mayoritaria, tal como venimos señalando, para la ubicación de la batalla, el actual río Guadalete¹⁵⁶². Sin duda esto es así, nosotros lo defendemos, porque insistimos: «en Historia, es frecuente encontrarnos con hechos que son aceptados de forma un tanto convencional, bien por seguir una trayectoria tradicional, bien por aceptar de forma habitual aspectos y cuestiones muy superficiales constatados [...]»¹⁵⁶³, como antes hemos dicho.

IV-2.1) UNA CUESTIÓN PREVIA: LA PROBLEMÁTICA DE LAS FORMAS HÍBRIDAS EN LA TOPONIMIA ANDALUSÍ

A la hora de analizar algunos de los topónimos que aparecen en las fuentes o que han sido localizados en las tareas de campo, hemos tenido en cuenta que en la Península Ibérica la lengua árabe adquirió unas peculiaridades que dieron lugar a una forma

¹⁵⁶⁰ *Idem.*

¹⁵⁶¹ *Idem.*

¹⁵⁶² Otro de los posibles lugares, tradicionalmente aceptado, es la laguna de La Janda, a la que más adelante nos referiremos.

¹⁵⁶³ J. BENEROSO, «Acerca de la entrada...», pág. 130.

dialectal, que desde el campo lingüístico es denominada andalusí. De otra parte, no debe ser despreciada la aportación lingüística bereber¹⁵⁶⁴, puesto que al menos hasta bien entrado el siglo IX su uso debió de ser bastante importante en la Península¹⁵⁶⁵.

Por esto, muchos de los topónimos manejados no tienen una clara etiología, sino que presentan una forma híbrida de distintas lenguas presentes en la Península. De esta manera, son frecuentes las deformaciones fonéticas de topónimos originales que han dado lugar a otros, a menudo por la simple asociación de modelos, ideas o conceptos, casi siempre facilitadas por la evolución dialectal o del habla vulgar, y también por confusión, o por presentar en su origen una difícil fonética o grafía.

Por lo tanto, antes de proseguir debemos repasar algunos aspectos sobre la deslatinización y arabización lingüística del territorio peninsular, fijando nuestra atención principalmente en la zona que estudiamos. Consideramos todo esto crucial para aclarar una serie de hechos que se han dado por sentados y no lo están.

Un aspecto a resaltar en esta conquista es la transición lingüística que se produce en el Mediterráneo occidental desde la llegada de los grupos arabo-musulmanes al norte de África hasta la culminación con la conquista de Hispania. Tal contingencia sustituye el latín por el árabe en el ámbito político-cultural y favorece la aparición de otras formas dialectales. Este cambio debe contemplarse dentro del proceso evolutivo del latín en el Mediterráneo africano, más concretamente en la zona del Estrecho de Gibraltar, centro gravitatorio de la conquista musulmana de la Península Ibérica, y afecta a ambas orillas, desarrollándose desde mediados del siglo V hasta prácticamente la segunda mitad del siglo X, con la consolidación del califato de Córdoba.

¹⁵⁶⁴ El componente bereber representó un elemento esencial en la formación de la sociedad andalusí —y como parte integrante de ella—, no sólo en el aspecto político-militar, el mejor conocido, sino también y de forma importante en el antropológico y en el cultural.

¹⁵⁶⁵ Los bereberes gozaron de inmejorables ventajas para arabizarse y, al menos los que se establecieron en los núcleos urbanos integrándose en las estructuras árabes, fueron dejando de utilizar progresivamente su lengua.

No obstante, es importante señalar que la relación entre identidad y lengua es muy estrecha entre los grupos bereberes. Debemos recordar que, generalmente, la lengua es el signo distintivo más evidente de una etnia.

Una de los aspectos más significativo en el estudio del proceso conquistador musulmán en la Península Ibérica es el de la lengua utilizada por los hombres que acompañaron a Tariq ibn Ziyad en 711 y posteriormente a Musa ibn Musayr en 712.

Asimismo, para el estudio de al-Andalus es esencial conocer la situación del latín, tanto en Hispania como en las provincias romanas africanas, en concreto en la *Mauretania Tingitana* y en la *Mauretania Caesariensis*, después de las incursiones de los pueblos germanos, en particular vándalos y visigodos.

El latín practicado en estas tierras africanas evolucionó progresivamente hacia unas formas dialectales afrorrománicas¹⁵⁶⁶, que fueron las encontradas por los árabes a su llegada y las utilizadas para comunicarse. Luego, y aun teniendo en cuenta que en la zona del Mediterráneo occidental se produjo un cambio lingüístico a partir del siglo VI¹⁵⁶⁷, podemos afirmar que todavía a finales del siglo VII y principios del VIII el latín era la lengua de comunicación por excelencia de las poblaciones existentes en ambas orillas del Estrecho. En realidad, conocemos que en *Septem* y *Tingi* se utilizaron variantes del latín a principios del siglo VIII, como una serie de inscripciones así lo pueden confirmar, y que su uso perduró bastantes años.

Es evidente que en el norte de África, tal como señala Villaverde, «el latín coexistía con otras lenguas especialmente, diversas formas dialectales *tamazight* [bereber], hebreo y griego, lo cual confirma la complejidad multicultural del país en época tardorromana»¹⁵⁶⁸, en referencia a la citada *Mauretania Tingitana*, pero de igual modo aplicable a la también citada *Mauretania Caesariensis*, y nada hace pensar que esto no continuase siendo así, debido fundamentalmente a la «difusión y arraigo del cristianismo»¹⁵⁶⁹, aunque tal vez ya no con la misma intensidad. En relación a esto es

¹⁵⁶⁶ Francisco MARCOS-MARÍN, «Latín, beréber, afrorrománico, iberorrománico y romance andalusí. Interacción, desaparición y pervivencia de lenguas», *Revista Iberoamericana de Lingüística*, 10 (2015), págs.33-91

¹⁵⁶⁷ Este cambio es un proceso evolutivo que culminará ya en el siglo X.

¹⁵⁶⁸ Noé, VILLAVERDE VEGA, *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII): auctonía y romanidad en el extremo occidente Mediterráneo*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2001, pág. 307.

¹⁵⁶⁹ *Idem*

interesante señalar que en general, como ya se ha dicho, desde el siglo III la Iglesia hispana, al ir fortaleciéndose y afianzándose, recibió una gran influencia de la Iglesia africana, mostrando, al mismo tiempo, una fuerte dependencia y, además, concretamente en el espacio antes referido de Asidona, incorporando posibles formas afrorrómanicas con anterioridad a la llegada de los grupos norteafricanos.

Recordemos que el modelo cultural latino-cristiano estaba fuertemente enraizado en estas tierras africanas antes del dominio musulmán, debido a la presencia romana y bizantina (esta vigorizó el uso del latín en detrimento del griego utilizado en Oriente), y así mismo debido a la presencia de vándalos y visigodos ¹⁵⁷⁰, que profesaron el arrianismo, y que también utilizaron el latín como lengua vehicular, pues apenas hablaban ya germánico.

Como consecuencia el cristianismo favoreció la consolidación y perpetuación de la latinización de esta zona norteafricana, que fue mucho más intensa de lo que habitualmente se ha venido aceptando, y que todavía era visible a finales del siglo VII. En este sentido, el cristianismo fue un factor de aglutinación de los pueblos norteafricanos y a su vez sirvió de nexo con la población de la Bética.

A grandes rasgos y de forma generalizada defendemos por tanto que se siguió utilizando el latín y varios dialectos afrorrómicos en el ámbito urbano; el bereber en el ámbito tribal, en las montañas y zonas desérticas; y probablemente pudieron ser utilizadas indistintamente ambas lenguas en el medio rural y sedentario. Posteriormente, desde finales del siglo VII, el árabe se fue imponiendo de forma lenta.

Hablamos de una población, tal como señala entre otros Ibn Jaldún (creemos que haciendo una clasificación etno-lingüística en la que a la vez se ven perfectamente reflejados los factores sociales, económicos y culturales, y a la que ya hemos hecho referencia) que estaba compuesta esencialmente por bizantinos, los *rum*; latifundistas romanizados, los *afrang*; habitantes de los principales núcleos urbanos, muchos de ellos comerciantes y artesanos, en su mayoría bastante cristianizados, los *afariqa*; y los autóctonos, que presentaban estructuras clánico-tribales en las que el factor agnático era fundamental, no culturizados y muy belicosos, los *barbar*, habitantes de las montañas y del medio rural, éstos últimos sujetos a prácticas sedentarias.

¹⁵⁷⁰ Estos pueblos, visigodos y vándalos, conservaron una relación más estrecha de lo que habitualmente se ha venido considerando.

Por lo tanto, gran parte de los hombres que llegaron con Tariq ibn Ziyad empleaba como lengua vehicular todavía una forma dialectal del latín. Para el profesor Marcos-Marín estos guerreros eran: «hablantes afrorrománicos, moros [bereberes], que llegaron en gran número a la península Ibérica a partir del 711. Por razones lingüísticas evidentes, sus hablas entraron en contacto con el iberorrománico y algún papel tuvieron que representar en su evolución, particularmente la del romance andalusí, pero no sólo de éste»¹⁵⁷¹. Es cierto que todavía en la actualidad desconocemos con certeza y en gran medida muchos aspectos sobre la lengua o lenguas utilizadas por estos conquistadores, en su mayoría bereberes, entre los que aparecían muchos clientes o *mawali* de otras etnias. No obstante, hay que destacar que es evidente el contacto entre dialectos afrorrománicos, aún pocos conocidos, e iberorrománicos¹⁵⁷², lo que sin duda facilitó la conquista¹⁵⁷³ y el posterior dominio arabo-bereber sobre el territorio hispano. Un contacto que explicaría la rapidez en la evolución de los acontecimientos y muchas de las condiciones en las que se produjo la aniquilación del reino visigodo y el surgimiento de al-Andalus.

En realidad, durante época romana el flujo de personas entre las regiones norteafricanas y el cono sur peninsular se había mantenido, y el intercambio lingüístico tampoco se interrumpió, pues a pesar de que gran parte de los territorios ocupados por los imperiales fueron recuperados por los visigodos en 624, la zona del Estrecho de Gibraltar, con los núcleos poblacionales de *Septem*, *Traducta* y *Asidona*, siguió funcionando como una unidad socio-mercantil, sin tener en cuenta el cambio político-militar producido, y perdurando el latín como primera lengua. Y así continuó siendo hasta años después de la irrupción musulmana.

Muy interesante también es lo señalado por Karima Bouallal, que dice: «El latín no desapareció bruscamente, a pesar de la llegada de los árabes, porque ellos mismos lo utilizaron bastante tiempo; el tiempo necesario para los procesos de islamización y arabización. Los árabes, ante la presencia de dos idiomas —el bereber (lengua local oral) y el latín (lengua de prestigio escrita)—, mantuvieron el uso del latín. El abandono del latín no podía ser inmediato porque bastantes comunidades bereberes [profesaban] el

¹⁵⁷¹ Francisco MARCOS-MARÍN, «Notas sobre los bereberes, el afrorrománico y el romance andalusí», *Hesperia, Culturas del Mediterráneo*, 19 (junio 2005), pág. 214.

¹⁵⁷² Francisco MARCOS-MARÍN, «Latín, beréber, afrorrománico, iberorrománico y romance andalusí: Interacción, desaparición y pervivencia de lenguas ...», pág. 54.

¹⁵⁷³ CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización...*, págs. 119-168.

cristianismo. Entonces el único medio de hacer llegar la nueva verdad a los autóctonos era el uso del latín»¹⁵⁷⁴.

Con respecto a esto, recordemos que las fuentes hablan de una presencia árabe simbólica en las tropas de Tariq Ibn Ziyad que inician la conquista, y que estuvieron asentadas en Tánger, y que Julián era *sayj* de los *ghumara*, una tribu bereber cristiana muy romanizada; de hecho, uno de sus generales era Mugit *al-rumí* (el cristiano).

Para Chalmeta: «Musa había dejado cuantos bereberes (auxiliares y rehenes) le acompañaban, bajo el mando de Tariq, en Tánger, convertida en ciudad-cuartel [*misr*] Su número se elevaba a 12-19000 hombres, a los que hay que añadir unos pocos [...] árabes. La cifra que las fuentes asignan a estos últimos oscila entre 12 y 27; cantidad suficiente para su cometido de “enseñar el *Qu’ran* y las (normas) islámicas a los bereberes”. [...] Llama inmediatamente la atención [...] que los seguidores de Tariq son esencialmente no-árabes: bereberes y *mawali*. Todas las fuentes dan el elemento árabe como una ínfima minoría [...] y parecen estar aludiendo a una o dos decenas»¹⁵⁷⁵.

Por lo tanto, y como ya se ha apuntado, el proceso de islamización y sobre todo de arabización, estaba todavía sin realizar en el Magreb cuando se inicia la invasión de Hispania. No hubo tiempo material con un número tan reducido de árabes para instruir a miles de bereberes, que además desconocían el árabe. Ciertamente el proceso se aceleró en los años siguientes, una vez llegados los contingentes militares a la Península.

Aun así, y pasados algunos años, este proceso de islamización y de arabización tampoco se había efectuado de forma simultánea en la zona del Magreb, apareciendo distintos ritmos en su evolución. De igual modo sucedió en al-Andalus. En ambos territorios la arabización se desarrolló más pronto y con mayor intensidad en el medio urbano. Por otra parte, es difícil de entender este proceso de arabización, en particular en lo referente al cambio lingüístico, sin tener en cuenta el contexto social en que tuvo lugar.

Si acaso, incluso sin completarse la islamización de la población norteafricana, sí aparece desde los preludios de la invasión el llamamiento a la *yihad*, que actúa como móvil ideológico, tal como figura en los *fulus* acuñados para financiar la campaña y es

¹⁵⁷⁴ Karima BOUALLAL, «El latín y su influencia en el bereber», *Onomázein*, 27 (junio 2013), pág. 104.

¹⁵⁷⁵ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 126.

señalado por Guichard¹⁵⁷⁶. Estas monedas con leyendas latinas siguen siendo emitidas y utilizadas en Ifriqiya hasta bien entrado el siglo VIII, lo que puede confirmar que el latín era la lengua usada por la mayor parte de las tropas.

Además, reiteramos, el bilingüismo de las monedas está justificado porque sus destinatarios eran gente, bereberes en su mayoría, que todavía no dominaba el árabe o cristianos hombres del *comes Iulianus*.

Este hecho es sumamente importante, es decir, la acuñación de los primeros *fulus* con leyenda en latín y árabe en los momentos anteriores a la invasión (puesto, tal como expusimos, que estas monedas fueron las utilizadas para pagar las soldadas en la conquista de *Tingi* en 709), nos está indicando la existencia de un bilingüismo real entre las tropas que intervienen en la conquista. Son monedas en las que también se alude a la *yihad* y estarán en circulación, debido a la gran cantidad emitida, hasta algunos años después de producirse la conquista de la Península.

Por otro lado, llama la atención la escasez de términos bereberes en el árabe andalusí. A la espera de algunas investigaciones ya iniciadas por el profesor Corriente y que han tenido continuidad, debemos señalar que el bereber utilizaría preferentemente para comunicarse en Hispania algunas formas afrorrománicas que simplificarían la comunicación con la población autóctona y que sí verterían algunos términos al romandalusí.

Además, sospechamos, a la espera de ser confirmado por un necesario estudio aún pendiente de realizar, que los préstamos bereberes tuvieron que verse pronto reflejados en la toponimia del sur peninsular. El ejemplo de *Tsur Arab*, muralla de los árabes, que aparece en las fuentes como primer enclave en Gibraltar puede ser uno de ellos. La voz *tsur* es bereber y significa construcción fortificada, recinto resistente, y con un matiz de aparecer aislado. Un término, a su vez, tal como ya ha sido señalado, que según Volney, proviene del fenicio con el significado de roca y lugar fuerte¹⁵⁷⁷.

¹⁵⁷⁶ Pierre GUICHARD, *De la Expansión Árabe a la Reconquista: Esplendor y Fragilidad de al-Andalus*. Granada, El Legado Andalusí, 2002, pág. 28.

¹⁵⁷⁷ VOLNEY C.F., *Viage por Egipto y Siria durante los años 1783, 1784 y 1785*. Trad. Nicolas LLUY, t. II. Paris, Imprenta de Julio Didot, 1830, pág. 102.

Por último, hay que destacar que una población de aproximadamente cuatro millones de personas como tenía en esas fechas Hispania no pudo incorporar el árabe de forma rápida y eficiente. Una lengua que en el mejor de los casos era hablada por unos treinta y cinco mil guerreros conquistadores, máxime cuando la mayoría de estos eran bereberes procedentes de las antiguas provincias romanas del norte de África, como acabamos de señalar; territorios que habían sido intensamente romanizados y cristianizados y que habían ofrecido una fuerte resistencia al dominio musulmán, basta recordar los episodios protagonizados por la *Kahina*, y que conservaban otras lenguas para comunicarse.

2.1.1) Sobre la arabización lingüística

La vigencia del romance andalusí o romandalusí ha sido, y todavía continúa siendo en algunos aspectos, una de las cuestiones más debatidas por la dialectología. Es aceptado que fue usado por la mayor parte de la población de esa nueva entidad político-social, cultural y económica, que es al-Andalus, de forma compartida con el árabe

Disponible en:

https://books.google.es/books?id=518LAAAAYAAJ&pg=PA210&lpg=PA210&dq=Vi+aje+por+Egipto+y+Siria&source=bl&ots=WAbreb1k8u&sig=g_RDr4llQAwMB8rM6Wlf9A14m1M&hl=es&sa=X&ved=0CEAQ6AEwBGoVChMIn56ftLD1yAIVQn0aCh1sYQgm#v=onepage&q=Viaje%20por%20Egipto%20y%20Siria&f=false

andalusí¹⁵⁷⁸, y en una situación de claro bilingüismo, y *Sprachbund*¹⁵⁷⁹, hasta bien avanzado el Califato cordobés.

Federico Corriente señala al respecto: «[...] los musulmanes andaluces eran bilingües, puesto que entendían y hablaban, como vernáculos, el dialecto árabe vulgar de al-Andalus y el dialecto romance, propio de los mozárabes que con ellos convivían»¹⁵⁸⁰. Es innegable la presencia de un manifiesto bilingüismo en al-Andalus durante un largo período, debido al gran número de arabismos presentes en el romance, y a las interferencias de éste en el árabe, tal como aparecen en distintas composiciones líricas, como las jarchas, las moaxajas y los zéjeles.

Como ya se ha dicho la arabización no se correspondió con un rápido y contundente abandono del latín, de una deslatinización forzosa e inmediata, sino que la población autóctona peninsular siguió utilizando durante un largo espacio de tiempo el bajo latín y el árabe, en el que el paso de una lengua a otra fue cubierto por el romandalusí que, de forma paulatina, fue abandonado entre los siglos X y XII, tal como señaló el citado arabista¹⁵⁸¹. Para nosotros, su pervivencia estuvo estrechamente ligada a las comunidades

¹⁵⁷⁸ Seguimos, entre otros autores, a Federico Corriente, «Vigencia del romanandalusí y su documentación en los botánicos particularmente Abulhayr», en Cyrille AILLET, Mayte PENELAS y Philippe ROISSE (Eds.), *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XII)*. Madrid, Casa de Velázquez, 2008.

También en la obra del mismo autor, Federico CORRIENTE, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid, Gredos, 1999.

¹⁵⁷⁹ *Sprachbund*, o unión de idiomas, puede ser definido como un grupo de dialectos que presentan una serie de analogías en sus sistemas gramaticales, o fonéticos, con importantes interferencias lingüísticas por el resultado, básicamente, de una vecindad geográfica.

¹⁵⁸⁰ M. ASÍN PALACIOS, *Glosario de voces romances: registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*. Madrid-Granada, CSIC-Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, 1943, pág. XXXIX *apud* Federico CORRIENTE, «Vigencia del romandalusí ...», pág. 83.

¹⁵⁸¹ Aparece en varias obras de este autor, como la antes citada (Federico CORRIENTE, «Vigencia del romanandalusí ...»).

mozárabes hasta el siglo XI, momento éste en el que dichas comunidades aparecen muy orientalizadas y arabizadas.

De este modo, a partir del siglo XI en las ciudades andalusíes apenas se utilizaba el romandalusí, aunque el árabe coloquial empleado tomase muchas formas romandalusíes. Esto es sumamente importante para entender la presencia de términos híbridos en las fuentes musulmanas que hablan de la primera época de al-Andalus. Es evidente que la lengua árabe no fue progresivamente utilizada en exclusividad¹⁵⁸², ni arrinconó al romandalusí. Los préstamos fueron abundantísimos. Para nosotros el romandalusí estaba presente todavía en esas fechas en determinados círculos, siendo dentro de las lenguas peninsulares la que tuvo una mayor convivencia con el árabe andalusí, y debe ser considerada como la segunda lengua de una comunidad en gran medida ya islamizada y arabizada¹⁵⁸³.

Así, aunque en claro proceso decreciente por la situación dominante del árabe andalusí en la sociedad de al-Andalus, donde la *arabidad* era sinónimo de superioridad y nobleza, el haz dialectal romandalusí se conservó, unas veces conscientemente, otras inadvertidamente, en el uso doméstico y rural hasta el citado siglo XI¹⁵⁸⁴. Esto fue posible porque el proceso de arabización se realizó antes en las clases más cultas y en las ciudades y, porque el latín no debió de ser un obstáculo importante en la propagación del árabe entre los intelectuales, aunque conservasen el uso del romance en sus relaciones familiares.

¹⁵⁸² El dualismo lingüístico que presentaba al-Andalus no es en sí mismo un hecho excepcional dentro del mundo musulmán medieval.

¹⁵⁸³ Prácticamente, al menos, hacia el siglo X.

Para Máxime RODINSON, *Los árabes*. Madrid, Siglo XXI, 1981, pág. 73, «Gran número de autóctonos adoptaron el Islam y se adhirieron a la *arabidad*, como en otros lugares. Pero los dialectos románicos siguieron siendo hablados —y finalmente escritos en caracteres árabigos— junto al árabe, incluso por los musulmanes arabizados».

¹⁵⁸⁴ Su pervivencia estuvo estrechamente ligada a las comunidades mozárabes hasta el siglo XI, momento este en el que dichas comunidades aparecen ya muy orientalizadas y arabizadas.

Y, como es lógico, durante este tránsito del latín al árabe se intercambiaron términos, apareciendo tanto en los escritos de una lengua como en los de la otra. Los préstamos entre las dos lenguas fueron habituales, y las construcciones lingüísticas mixtas abundaron, estableciéndose unas correspondencias semánticas tan necesarias como inevitables entre ellas. La lengua árabe actuó como superestrato del romance andalusí. Aun así, el latín perduró, pero ya de forma coloquial, muy fragmentado y desordenado, sin atenerse a ningún tipo de patrón.

Por otro lado, el empleo de arabismos fluctuó según los periodos. Mientras Córdoba ejerció su hegemonía, la incorporación fue masiva y rápida, pero conforme fue decayendo ésta, comenzó a disminuir de forma progresiva y durante los siguientes siglos, al mismo tiempo que se producía el avance de los reinos cristianos, estos arabismos fueron desbancados, principalmente por la introducción de latinismos.

Es necesario advertir que la islamización de la Península Ibérica no debe ser contemplada como un fenómeno instantáneo, de rapidísima propagación. Este error radica principalmente en reconocer y aceptar una misma cronología para tres fases de un mismo proceso: ocupación y asentamiento, arabización y conversión a la religión musulmana. Sólo a mediados del califato de al-Nasir es cuando realmente podemos considerar que la población era mayoritariamente musulmana en la Península¹⁵⁸⁵.

Los procesos de islamización y arabización, al igual que en otros lugares, no fueron sincrónicos, ni llevaron el mismo ritmo e intensidad en al-Andalus, al igual que había sucedido en el Magreb. Y esto afectó a su proceso lingüístico en desarrollo.

Por lo tanto, el uso del romandalusí fue declinando de forma progresiva, permaneciendo en algunos puntos concretos en las zonas rurales aisladas y alejadas de los centros neurálgicos islámicos. En contraposición, el árabe andalusí fue extendiéndose cada vez más. Este árabe coloquial se veía complementado con una lengua escrita culta, que mostraba poquísimas variaciones con respecto al árabe clásico usado en la literatura tradicional árabe. Este árabe culto pronto eclipsó de forma importante al latín como lengua de cultura.

¹⁵⁸⁵ A partir de 930 se puede aceptar que más de la mitad de la población peninsular es musulmana.

Ahora bien, el analfabetismo estaba muy extendido. Las clases humildes y los que no gozaban de un relativo nivel de inteligencia —se valoraba muchísimo su capacidad memorística—, a lo máximo que solían aspirar era a entrar de aprendices de alguna profesión. Los estudiantes, por el contrario, sobre todo los que aspiraban a tener un mayor y más completo dominio de los conocimientos de la época, acudían allá donde estuviesen los maestros y profesores más competentes. La marcha de estudiantes a las ciudades era una práctica generalizada, y en más de una ocasión la formación se completaba realizando la peregrinación a La Meca, ya que por medio de ella se podían ampliar los estudios en importantes ciudades como El Cairo, Damasco, Bagdad y, por supuesto, también en La Meca.

Asimismo, no debe ser despreciada la aportación lingüística bereber. Su empleo debió ser todavía importante en Al-Andalus durante el siglo IX. La lengua bereber no representaba una unidad idiomática, sino un grupo o conjunto lingüístico en el que aparecen distintas variaciones, por lo que creemos que vio dificultado su empleo y conservación¹⁵⁸⁶. En todo esto influyó notablemente que el bereber —o más concretamente los dialectos bereberes—, era y es un idioma que carecía de forma escrita, algo a lo que ya se ha hecho referencia.

No obstante, el bereber siguió siendo considerado por todos los grupos bereberes como su lengua «natural», la «usual» para las relaciones cotidianas, y la utilizada en la literatura oral.

Tal como señala Helena de Felipe: «El grado de *berberidad* de las poblaciones incorporadas a la población andalusí se ve confirmado desde el punto de vista onomástico por el hecho de que en las partes altas de los *nasab*, es decir, las correspondientes a los

¹⁵⁸⁶ El hecho de que el proceso de islamización de los grupos bereberes se hubiese iniciado antes de llegar a la Península, no significa que ya tuviesen un grado de instrucción islámica tal que les hiciesen a su vez ser un factor de islamización. Los bereberes no poseían todavía un dominio de la lengua árabe que les permitiese integrarse, plenamente, en el sistema social y religioso árabe, por lo que su arabización corrió en parte pareja —de acuerdo que más avanzada— a la de la población peninsular.

Ahora bien, debemos resaltar que el Islam actuó como disolvente de las diferencias religiosas existentes entre los distintos grupos del pueblo bereber. Y manteniéndose dentro del Islam fue fraguando su unidad.

miembros más antiguos del linaje, encontramos nombres bereberes. Más adelante en el tiempo, es decir, en las partes bajas del *nasab*, se observa una progresiva islamización y arabización»¹⁵⁸⁷. Y aunque no se produjo de forma rápida ni homogénea, el proceso de unificación idiomática en torno al árabe andalusí fue un hecho consumado ya en época califal. No obstante, hubo un nuevo rebrote en la utilización del bereber con la incorporación de nuevos elementos traídos en el siglo X por Ibn Abí Amir, que se mantendrían durante años, y que suelen ser denominados en los textos como neo-bereberes.

Por otro lado, el proceso urbanizador que se desarrolló en al-Andalus conllevó en una gran proporción la disolución de muchas formaciones tribales, facilitando la integración del elemento bereber urbano en la estructura social andalusí¹⁵⁸⁸. Se produce una generalizada aceleración en «ocultar» la identidad bereber de cualquier aspirante a un cargo, e incluso de los ya electos. Existe un intento de arabización de los linajes, de buscar una línea de descendencia árabe que procure al bereber la posibilidad de ocultar su ascendencia¹⁵⁸⁹. Generalmente, el bereber arabizado rechazaba su origen bereber. Por parecido tránsito pasaron también en los primeros tiempos de al-Andalus los descendientes de godos.

Ahora bien, creemos necesario destacar que el papel del maestro como eje de la transmisión de la ciencia y su difusión por medio de sus discípulos era fundamental en la

¹⁵⁸⁷ Helena de FELIPE, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1997, pág. 76 y ss.

¹⁵⁸⁸ Para Helena de FELIPE, *Ibidem*, pág. 357, «La desarticulación tribal y la arabización se desarrollan de forma paralela, que, en el caso de los elementos urbanos, se ven aceleradas por el desplazamiento a ciudades y la dedicación de los individuos a tareas de ulemas o funcionarios, lo que implica una relación muy estrecha con la cultura árabe-musulmana, a través de la lengua y la religión». Nosotros compartimos en parte esto, pues la desarticulación tribal se produjo de forma superficial y nunca completamente.

¹⁵⁸⁹ Es posible observar en algunos casos una islamización progresiva del linaje por medio de la antroponimia de sus mujeres.

En general las *nisba*-s, cuyo origen está en los nombres tribales bereberes, no son muy frecuentes, pudiéndose observar una tendencia generacional decreciente.

Por otro lado, en muchos casos la identidad tribal dejó paso a la geográfica, y el hecho de ser musulmán llegó a ser el rasgo más importante y distintivo de la identidad comunal.

sociedad musulmana en general y en al-Andalus en particular. De hecho, el prestigio intelectual de un individuo venía determinado en gran parte por la importancia del maestro del que había recibido directamente (transmisión oral) el conocimiento, ya que la lectura de las obras del maestro, aunque necesaria, era generalmente considerada insuficiente.

Existían sistemas de enseñanza muy específicos, surgidos de la necesidad de asegurar la transmisión oral y de plasmarla por escrito. Destacan fundamentalmente dos técnicas: *al-sama* (la escucha) y *al-qira'a* (la lectura).

El alto nivel que llegó a alcanzar la enseñanza en al-Andalus se ve claramente reflejado en la corte de los Omeya. Hubo una generalizada actuación —algunos con una mayor intensidad— de todos los gobernantes a favor de la cultura.

El interés de plasmar por escrito todo el conocimiento, que hasta ese momento se venía transmitiendo de forma oral, es una realidad en el siglo IX. Ibn Qutiyya, tan importante en esta tesis, es uno de los casos más claro de puesta en escena del paso de la transmisión oral a escrita, llevada a cabo por los discípulos. En estos escritos aparecen formas romandalusíes mezcladas con árabes, que mostrarán unas características propias. Se buscan soluciones rápidas en la transmisión oral a la escrita, que muchas veces producen, así será contrastado a lo largo de los siglos, ambigüedades, inexactitudes..., errores que difícilmente serán reconocidos, y que han marcado inexorablemente el estudio del al-Andalus.

2.1.2) Del latín al árabe pasando por el romanandalusí.

A tenor de lo expuesto antes, la arabización de la Península Ibérica a partir del siglo VIII supuso sin duda una deslatinización, pasando, a grandes rasgos, en términos lingüísticos, la población indígena del latín al árabe a través del romanandalusí. Lo que conllevó la aparición y adaptación de palabras, que aun manteniendo en muchos casos una forma, o parte, latina, son modificadas con elementos árabes, dando lugar a una gran cantidad de términos romandalusíes que son visibles en los textos conservados musulmanes, y que tanta importancia adquieren en el conocimiento de al-Andalus, particularmente en su época inicial.

Resulta evidente que los sistemas fonémicos del árabe, del bajo latín peninsular y africano, y también, aunque en menor medida, del bereber «que entran en contacto a raíz de la conquista islámica de la Península Ibérica [dando lugar al romanandalusí] eran considerablemente dispares»¹⁵⁹⁰, y, también resulta serlo que aunque «la primera lengua [el árabe] ocupa de resultas una situación dominante en la sociedad del nuevo país emergente, Alandalús, práctica y progresivamente bilingüe casi desde sus comienzos y hasta culminar la tendencia al monolingüismo árabe hacia fines del siglo XII [...] la lengua dominada, el haz dialectal romandalusí se mantiene con considerable aunque decreciente vigor en el uso doméstico, rural y jergal, por razones demográficas y prácticas, hasta el siglo XI, en que, más por prurito de demostrar [*arabidad*] y superioridad sobre los aborrecidos aliados y ocupantes bereberes que por distanciarse lingüísticamente del enemigo cristiano, se acentúa y completa en pocas décadas su proceso de eliminación. Durante esos aproximadamente cinco siglos de contacto estrecho entre árabe y romance tienen lugar tres procesos que afectan decisivamente a la fonología de los arabismos, a saber, a) la emergencia del haz dialectal andalusí, con ciertos rasgos fonémicos y de otros niveles resultantes de la interferencia del romance, con el que coexiste en situación de *Sprachbund*, b) la evolución del haz dialectal romandalusí, con recíproco condicionamiento por parte del árabe, y c) la aparición de los primeros arabismos de los romance septentrionales, procedentes directamente del andalusí o por mediación del romandalusí, que también hace préstamos propios al andalusí y a los romance septentrionales»¹⁵⁹¹.

Las diferencias lingüísticas entre el árabe y el latín, básicamente en sus formas dialectales del iberorromance y el afrorromance, eran enormes, por lo que las influencias quedaron en un primer plano, en los aspectos más superficiales, sobre todo y particularmente en el léxico. Esto hay que tenerlo presente porque supuso la aparición de nuevas formas. Formas, híbridas o mixtas, en su mayoría en el ámbito médico, en el botánico, en el comercial, en el agrícola, en el doméstico..., y lo que para esta tesis más

¹⁵⁹⁰ Federico CORRIENTE, *Diccionario de Arabismos...*, pág. 22.

¹⁵⁹¹ *Ibidem*, págs. 22-23.

nos interesa, en el toponímico. En este ámbito particularmente la influencia árabe es bastante significativa, y la bereber parece que también, aunque ha sido menos estudiada.

Sin profundizar en el asunto, y centrando la atención en el plano morfológico, debemos señalar en concreto la anteposición del artículo al- a numerosos sustantivos que dieron lugar a una gran cantidad de topónimos en la zona estudiada. La fusión de este artículo con el lexema del sustantivo permite el uso de artículos romances (casos de la *almoraima*, la *aljaranda*, el *alqantir*...). En muchos otros casos las palabras se han formado con un artículo árabe como al- unido a una base latina, como ocurre en los casos de alpiste <árabe *al*+latín *pistu*, (siendo un ejemplo el topónimo menor Marjal del alpiste) y almonte <árabe *al*+latín *monte*, o entre palabras o formas distintas, dando lugar a una gran cantidad de términos que abundan en los primeros tiempos de al-Andalus, como pueden ser los casos de Fontetar <latín *fonte*+árabe *thar*; Guadacorte <árabe *Wadi*+ latín *cohorte* (o *cortex*), etc. Acerquémonos, insistimos, sin entrar mucho en la materia, porque superaría con creces las pretensiones de esta tesis, a varias cuestiones lingüísticas que aparecen desde los primeros momentos de al-Andalus, que por su importancia y repercusión deben ser expuestas.

Los sistemas fonológicos que entran en contacto, principalmente a partir de 711, el haz dialectal árabe, el bereber¹⁵⁹², el iberorromance, el afrorromance y, posteriormente, el romandalusí van «a ajustarse a un cuadro de equivalencias regulares, aunque diacrónica y diatópicamente variables también regularmente»¹⁵⁹³, provocando una serie de correspondencias, sustituciones y combinaciones entre ellas, tanto en el plano fonético como en el morfológico-sintáctico, de forma particular y también, a veces, general. Además, se debe aceptar una vigencia plena del romadalusí hasta la instauración del Califato cordobés y la política omeya de *Umma Wahidum*.

Por otro lado, nos parece conveniente señalar lo siguiente: los árabes utilizaron la «c» del romance con que reproducían la «c» latina ante las vocales «e» e «i». Fundamentalmente por esta razón se produce el predominio de la «c» en las reproducciones de palabras romances y el empleo abundante de «ch» por «c» en

¹⁵⁹² También no sería desacertado hablar de lenguas líbica y bereber.

¹⁵⁹³ Federico CORRIENTE, *Diccionario de Arabismos ...*, pág.18.

topónimos de al-Andalus, de los que la zona estudiada presenta algunos casos como *Marsa al-Cheyera*.

Una peculiaridad importante del andalusí es la imela o imala, es decir el paso de «a» a «e» y después a «i» (a-e-i), que explica un gran número de topónimos¹⁵⁹⁴, como ocurre con *Hispalis >Isbilía>Sevilla* y que se dio con bastante frecuencia desde los comienzos de al-Andalus. Por lo cual, creemos interesante señalar en este estudio que «fonéticamente el paso de término *laqa* —o *laka*— a *liqa* no plantea ningún problema. La confusión puede derivar de entre *lakka* o *lacca*, término prerromano, y *liqa*, palabra árabe que significa “encuentro”. De esta manera, *Wadi-Lakko* —río del Lago, o río de ciudad de *Lakka*— [de donde hace derivar Guadalete un número importante de investigadores, como enseguida veremos] adquiere otra dimensión al poder ser traducido como: río o valle del Encuentro»¹⁵⁹⁵, la cual es una opción que merece la pena al menos tener en cuenta, aunque no se profundice en ella.

También es de destacar que: «El paso de palabras árabes, tomadas del registro oral en la mayoría de los casos, al romance exigió su reajuste fonológico y acomodación al sistema hispano, pues muchos de los fonemas árabes no tenían correspondencia en español»¹⁵⁹⁶.

En este proceso aparecen de forma manifiesta como rasgos fonológicos destacados el vocalismo y el consonantismo. Así, «el sistema vocálico [...] árabe, con

¹⁵⁹⁴ Es característico el caso del sufijo latino /-ana/, tan abundante en toda la Península, que por imela «inflexionó» a menudo en /-ena/ y a veces en /-ina/.

Se suele exponer como claro ejemplo de este fenómeno el de *Hispalis>Isbilía>Sevilla*.

¹⁵⁹⁵ J. BENEROSO, «Acerca de la entrada de los araboberéberes...», pág. 132.

¹⁵⁹⁶ En Elena TORO LILLO, «La invasión árabe. Los árabes y el elemento árabe en español».

Disponible en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-invasin-rabe-los-rabes-y-el-elemento-rabe-en-espaol-0/html/00b64db8-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html

tres fonemas/a, i, u/, dos grados de abertura y distinción de cantidad se acomodó al del romance, con tres grados de abertura y perdiendo la función distintiva de cantidad»¹⁵⁹⁷.

Sin duda el vocalismo establece grandes diferencias entre los sistemas fónicos árabe y romance porque, y esto es preciso resaltarlo, «el primero exhibe un sistema triangular escueto (/a/, /i/ y /u/), sin fonemas intermedios, mientras que el segundo tiene uno o dos, según fechas y áreas, entre las vocales cerradas y la abierta, lo que supone un sistema de cinco (/a/, /e/, /i/, /o/ y /u/), o siete vocales [...]»¹⁵⁹⁸, aunque es cierto que el contacto entre ambos no se ve reflejado en un incremento de los fonemas vocálicos del andalusí.

Además, y al mismo tiempo, se produce la adaptación de fonemas consonánticos árabes siguiendo las mismas pautas evolutivas de los fonemas romances. Todo esto provocó una gran amalgama de «nuevos» términos que, particularmente en el campo de la toponimia, consideramos de gran importancia para esta tesis.

En este sentido tenemos, repetimos, un topónimo en torno al que gira gran parte del meollo de esta tesis y que enseguida analizaremos, y al que prácticamente le dedicaremos este capítulo: *Wadilakko*.

IV-2.2) LA UBICACIÓN DE LA BATALLA EN GUADALETE. ACIERTOS Y CONTRADICCIONES

La primera cuestión que debemos tratar es cuándo se hace referencia por primera vez al Guadalete como escenario de la batalla. Tal como hemos visto en el capítulo anterior, es comúnmente aceptado, desde que Sánchez-Albornoz lo afirmase¹⁵⁹⁹, que fue en 1243, en la obra *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Ximénez de Rada (1175-1247),

¹⁵⁹⁷ *Idem*.

¹⁵⁹⁸ Federico CORRIENTE, *Diccionario de Arabismos ...*, pág. 23.

¹⁵⁹⁹ Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», págs. 12 y 13.

cuando es identificado el *Wadi-Lako*, o río del lago, de las fuentes con el río Guadalete¹⁶⁰⁰. Sin embargo, debemos matizar que aquí se citaba¹⁶⁰¹ como lugar del suceso (según estudios más recientes): Guadalec, Guadalac, Guadelac, Uadalac y Guadalaque¹⁶⁰², entre otras formas, refiriéndose principalmente al citado *Wadilakko*, pero también muchas veces al *Wadibekka*, río que igualmente es citado por algunas fuentes, y fueron sus continuadores (de la obra de Ximénez) los que hicieron corresponder estos hidrónimos con el río Guadalete que así conocemos actualmente.

Aún así, y a pesar de las diferentes formas con las que aparecen, consideramos este *De Rebus Hispaniae* como el primero en citar Guadalete como tal (y que identifica este río o lugar con la batalla). Estamos hablando de una obra escrita aproximadamente quinientos treinta años después del suceso, y esto es sumamente importante tenerlo en cuenta. Y también que sea aceptada la correspondencia del tantas veces referido término *Wadilakko*, transformado en *Wadilakka* como ahora veremos, con el Guadalete actual, como también señaló Sánchez-Albornoz en su magnífico trabajo antes citado¹⁶⁰³.

En realidad, la incertidumbre sobre la ubicación nace en este trabajo del autor abulense¹⁶⁰⁴. Sin embargo, si le realizamos un mero análisis, se aprecia la debilidad de los fundamentos en que se basa Sánchez-Albornoz para identificar el Guadalete con el lugar donde se produjo la batalla. De este modo, nos parece bastante interesante la opinión de Pedro Chalmeta, opinión que compartimos en gran parte, referente a la investigación de aquél, al señalar que: «[...] si bien es cierto que dicho investigador posee una

¹⁶⁰⁰ Aquí reside un error transmitido y conservado a lo largo de los años, un claro ejemplo de lo señalado al comienzo de este capítulo. La utilización de las traducciones anteriores aceptándolas como válidas, ha permitido caer en una espiral de errores de compleja y difícil corrección.

¹⁶⁰¹ BERNABÉ SALGUEIRO, A., «La batalla del Guadalete, aproximación a su realidad histórica y arqueológica». *Actas del Congreso Internacional: El Estrecho de Gibraltar*, vol.2 (1987), pág. 83.

¹⁶⁰² Así parece ser aceptado por diversos autores, entre ellos, Chalmeta Gendrán, Menéndez Pidal y Sánchez-Albornoz.

¹⁶⁰³ Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOS «Otra vez Guadalete..., *passim*.

¹⁶⁰⁴ Aunque nació en Madrid en 1893, siempre se consideró abulense de adopción.

extraordinaria técnica de la crítica histórica, abruma sin lograr convencer del todo, porque sus deducciones están basadas únicamente sobre unas traducciones no siempre completas ni demasiado exactas. Su rigor metodológico, e hiper-criticismo (a veces al servicio de un ideal de eternos valores religiosos-étnico-nacionalistas), descansan sobre argumentos tan resbaladizos como mínimas diferencias de nombres propios (p.e. ‘Udri y ‘Urwa) que pueden ser meras variantes de lectura de un mismo [*ductus*] consonántico»¹⁶⁰⁵.

No tenemos duda, por lo tanto, en afirmar que Sánchez-Albornoz es el más fiel y enconado defensor de considerar el Guadalete como escenario de la batalla, y que en el citado trabajo intentó argumentar de forma tajante el por qué de esa ubicación. Para nosotros gran parte de lo allí expuesto es cierto, y otro tanto demostrable, pero sin embargo pensamos que, fundamentalmente, el problema reside, y también algunos errores, en que su planteamiento arranca de unas premisas inexactas que conducen, inexorablemente, a conclusiones equivocadas, como vamos a intentar explicar aquí a través de su análisis.

Por otro lado, en la argumentación de su hipótesis sobre los sucesos recalca varias veces posibles errores de copistas, traductores, autores, etc., que, en nuestra opinión, sirven más bien para justificar y sostener su empeñada postura que para aclarar la cuestión en sí.

De este modo (para nosotros un hecho crucial en esta investigación, porque de aquí surge la identificación del término *lakka* con la antigua ciudad de *Lacca*) señala que *lakko* es un error de un copista de Al-Himyari que tenía que haber traducido *lakka*, pues cree que «no se equivocaron la pléyade de autores musulmanes que escribieron *Wadilakka*, Río de *Lakka*»¹⁶⁰⁶. Para nosotros, la aceptación de *lakka* es sin duda capciosa para relacionar, y acercar así, este topónimo con la antigua y enigmática ciudad romana de ese nombre, *Lacca*, a la que tantas veces se referirá. Se trata, sin duda, de todo un ejercicio para sostener los intereses de su tesis, amparándose de forma exagerada en que

¹⁶⁰⁵ Pedro CHALMETA, «Historiografía medieval hispana: Arabica», *Al-Andalus*, vol. 37, 2 (1972), pág. 354.

¹⁶⁰⁶ Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 38.

«todos los autores musulmanes [citados por él claro] llaman [a este río] Wadilakka»¹⁶⁰⁷. Por lo cual hablará repetidamente, de *Wadilakka*, y no de *Wadilakko*, que hubiese sido, siguiendo las fuentes, lo más exacto y correcto.

De este modo, defendemos ya de inicio que el *Wadilakka* no se corresponde, por deformación o evolución toponímica, con el Guadalete, y sí, como más adelante veremos, geográficamente, con el Guadarranque. Porque si tenemos en cuenta que existen fuentes que sitúan la batalla en un lugar conocido como el «Lago», o junto al «Lago», muy cerca del mar, e interpretamos que lago, la *al-buhayra* o *al-bohaira* de las fuentes árabes, es en realidad, y así debe ser interpretada, una extensión de agua, un mar pequeño o «marecito», una bahía o ensenada..., podemos considerar perfectamente otro escenario, distinto al señalado reiteradamente por Sánchez-Albornoz, para el enfrentamiento. Es decir, aceptando que el término *al-buhayra* es equivalente a bahía, y trasladando la acción a la bahía de Algeciras, anteriormente de Gibraltar, resulta que el Guadarranque, por su caudal, y por estar ubicada en su desembocadura la ciudad más antigua e importante de dicha bahía en la antigüedad, *Carteia*, puede y debe ser considerado, así lo sostenemos, como el tal río del «Lago», el mayor y el más importante río, en definitiva el principal, como lo señalan algunos textos bastante posteriores, todavía con la forma Guadalquibí¹⁶⁰⁸ (el río grande), y que sin duda apela a la bahía de Algeciras, es decir al «río grande de la bahía».

¹⁶⁰⁷ *Ibidem*, pág. 42.

¹⁶⁰⁸ En Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ, *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar*. Algeciras, I.E.C.G., 2001, pág. 362.



Imagen XIII: Interpretamos que lago, «lakko», la *al-buhayra* o *al-bohaira* de las fuentes árabes, es en realidad una extensión de agua, un mar pequeño, una bahía o ensenada, que identificamos con la actual bahía de Algeciras (Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Bah%C3%ADa_de_Algeciras_mapa_limpio.jpg. Readaptación captura de pantalla).

Además, existe un mapa fechado en 1834, de William Henry Smith¹⁶⁰⁹, en el que aparece denominado no el Guadarranque pero sí el arroyo Madre Vieja, que se une a este pocos metros antes de desembocar en la bahía como Río del Lago. Esto es sin duda bastante importante tenerlo presente.

Pero continuemos con los planteamientos de don Claudio. Tras la impecable argumentación que muestra este autor, con su característica determinación y valor expositivo, a la hora de ubicar la batalla aflora sin embargo un gran número de dudas e inexactitudes porque, entre otras cosas, y básicamente, muchas de las afirmaciones realizadas son readaptaciones de la información seleccionada, y entresacada, conscientemente para argumentar y sostener sus teorías, y para que de esta forma, y solo así, poder construir y desarrollar sus planteamientos.

Creemos así necesario acometer un análisis de su postura, pero antes vamos a tratar una cuestión previa sobre el topónimo que creemos que da lugar a toda esta confusa cuestión.

2.2.1) Breve apunte sobre los términos: *al-buhayra*, *Wadilakko*, *Wadilakka*, *Wadibekka*, *Lacus Ligustinus* y *Sinus Tartessii*.

En primer lugar debemos señalar que el término árabe para designar «lago» es *al-buhayra*, tal como acabamos de señalar; pero, además, con este nombre también se conoce una «masa de agua estancada», o «mar pequeño», como ha quedado también expuesto. La forma *lacco* era usada en romance para referirse a «lago». Para nosotros,

¹⁶⁰⁹ «Admiralty chart 142. Hydrographical Office, Admiralty, 1833-1857», en BEECH, G. (Ed.), *Maps and Plans in the Public Record Office: 4. Europe and Turkey*, n° 4203 (Londres, 1998). Referencia: MPH 1/622/3.

Cfr: <https://discovery.nationalarchives.gov.uk/details/r/C8971698>

Fue almirante de la *Royal Navy* y, entre otras ocupaciones y cargos, también tuvo la de hidrógrafo, estando destinado en el Mediterráneo durante las guerras napoleónicas, donde tuvo la oportunidad de estudiar la geografía de sus costas.

cuando en las fuentes aparece *Wadi Lakko*¹⁶¹⁰, lo hace de forma apelativa o genérica, o en forma de perífrasis, indicando solo y simplemente «río del lago», bien como río que alimenta al lago, bien como río que desemboca en el lago, o, claramente, y para nosotros más correcto, principal río del lago.

Cuando en algunas fuentes aparece *Wadi Bekka*, que tantos autores se empeñan en decir que es un error de transcripción, para nosotros se está refiriendo en realidad al río de la antigua ciudad de *Bekka* o *Becca*, es decir el Barbate, porque según hemos visto, y a tenor de la información que se posee actualmente, debemos aceptar, al menos provisionalmente, que *Becca* derivó en el topónimo Vejer.

Esto con independencia del gran parecido existente, y que ya ha sido comentado, y al que tan a menudo se hace referencia, entre las dos grafías: *Bekka* y *Lakka*. Baste observar los debates mantenidos en torno a esta cuestión durante gran parte de los siglos XIX y XX por diversos autores, entre otros Dozy y Gayangos.

Ahora bien, se ha olvidado con muchísima frecuencia que el primero que recoge el término *Wadi Lakko* es Ibn Qutiyya, descendiente de godos y que debía emplear habitualmente términos en la lengua nativa de sus ancestros, utilizando muchas veces palabras híbridas. En este caso en concreto, cambió el término árabe *al-buhayra* por el románico *lakko*, para referirse a lago o bahía.

Pero para Sánchez-Albornoz el río *Wadi Lakko* o *Wadilakko* de las fuentes debe su nombre a una antigua población romana conocida como *Lacca*, que localiza en el curso medio del actual Guadalete, como más adelante veremos.

Aunque, al menos aparentemente (contemplando que Guadalete provenga de *Wadilakko* y que este término significa literalmente «río del lago»), parece más probable que la forma Guadalete esté más relacionada con un lago y no con una ciudad. Si tenemos en cuenta que como tal, es decir como lago, en las proximidades, y en relación con este río, solo aparece el *Lacus Ligustinus*, término que al parecer es mostrado por primera, y única vez, por Avieno, en su *Ora Maritima* (siglo IV a.C.), es tentador hacerlo derivar de

¹⁶¹⁰ Así es citado por Al-Himyari, y así creemos también que debe ser correctamente traducido: *lakko* y no *lakka*.

aquí, pero, evidentemente, este espacio lacustre hace clara referencia al estuario del Guadalquivir.

Todo esto a pesar de que, siguiendo a Lagóstena, que cita a su vez a Gavala, «La concatenación de diversos estuarios y deltas sucesivos (Guadalete, Guadalquivir, Odiel) ofrecía al navegante la imagen de una gran ensenada [...]»¹⁶¹¹, lo que, sin duda, podía inducir a error en la percepción real de la extensión y delimitación del citado *Lacus Ligustinus*.

Algunos autores como Pemán y Gavala¹⁶¹² identifican el *Sinus Tartessii* con la bahía formada por el estuario del Guadalete, y advierten que los pobladores de la zona lo conocerían simplemente como el «Lago». Aunque es cierto que la percepción de esta bahía podría extenderse por la franja litoral hasta las marismas del Guadalquivir quedando, al menos en apariencia, y en la práctica, unidos estos dos espacios: *Sinus Tartessii* y *Lacus Lagostinus*. Sólo quedaría como separación un pequeño territorio, a modo de península, «entre las desembocaduras deltaicas de los ríos Guadalete y Guadalquivir [...] rodeada por los caños y esteros de ambos estuarios y percibida desde la costa como una gran isla»¹⁶¹³.

Y esto explicaría, continuando con Lagóstena, que: « Para Mela la costa occidental de *Baetica* [sobre la década de los cuarenta del siglo I d. C] viene caracterizada por la existencia de dos pequeños golfos, integrando el primero de ellos tanto la desembocadura del Guadalete en la bahía de Cádiz como el estuario del Guadalquivir —para el cual por cierto no emplea ningún nombre propio ni usa la expresión *Lacus Ligustinus* [...]— afirmación que se demuestra por la relación de enclaves que vincula el autor a este espacio litoral: el *portus Gaditanus* (en la desembocadura del Guadalete, actual Puerto de Santa María), el bosque *Oleastrum*, el *castellum* Eborae (en el término de Sanlúcar de

¹⁶¹¹ L. G. LAGÓSTENA BARRIOS, «La percepción de la ribera en la costa Atlántica de la *Provincia Hispania Ulterior Baetica*. El *Lacus Ligustinus*», en Ella HERMON y Anne WATELET (Dir.), *Riparia, un patrimoine culturel. La gestion intégrée des bords de l'eau*. Oxford, Archaeopress Publishers of British Archaeological Reports Gordon House, 2014, pág. 189.

¹⁶¹² Citados por Lázaro Lagóstena, en L. G. LAGÓSTENA BARRIOS, *op. cit.*, pág. 190.

¹⁶¹³ *Idem.*

Barrameda y ya en la desembocadura del Guadalquivir), la colonia *Hasta*[...], un templo dedicado a *Iuno* y el *Monumentum Caepionis* [Chipiona]»¹⁶¹⁴.

Según Ferrer, «En realidad no se trataba de un *lacus* [en referencia a *Lacus Ligustinus*], y en tiempos de Avieno tampoco era un *sinus*, sino un antiguo estuario que se había convertido en una zona pantanosa atravesada por un río serpenteante [Guadalquivir]. No obstante, el hidrónimo [*Lacus Ligustinus*] es aceptado comúnmente en la historiografía¹⁶¹⁵, y como no disponemos de nombre antiguo para esa realidad geográfica, creemos que es más productivo continuar usándolo, siempre y cuando no sea confundido con el *Sinus Tartesii*, que sí puede ser identificado con el golfo de Cádiz»¹⁶¹⁶.

Independientemente de que, avalados por la lógica, *Sinus Tartesii* y *Lacus Ligustinus* no pueden ser considerados sinónimos porque proceden de una fuente común, *Ora Maritima*, donde quedan definidos claramente como bahía, el primero y, lago el segundo.

Sin embargo, y siguiendo de nuevo a Ferrer, «[...] ningún geógrafo antiguo, ni anterior ni posterior a la conquista romana, hizo referencia a este *lacus* [*Lacus Ligustinus*]. Ni las fuentes de Estrabón, ni Plinio, ni Mela, ni Ptolomeo hicieron mención de este hidrónimo, ni le otorgaron un nombre específico, aunque sí mencionaron las ciudades que se asentaban en sus contornos, como *Asta*, *Eboura*, *Nabrissa* o *Conobrissa* [...]»¹⁶¹⁷, por lo que raramente se podría relacionar el nombre de Guadalete con este espacio lacustre y sí adquiere más fuerza que derive del término bahía, *al-buhaira* o *al-buhayra*¹⁶¹⁸, en referencia al *Sinus Tartesii* (bahía de Cádiz), porque pensamos que el nombre de este río

¹⁶¹⁴ *Ibidem*, pág. 192.

¹⁶¹⁵ Eduardo FERRER ALBELDA, «Confusiones contemporáneas sobre geografía antigua. A propósito del *Sinus Tartesii* y del *Lacus Ligustinus*». *Addenda et corrigenda*, SPAL, 22 (2013) pág. 217: «[...] *Lacus Ligustinus* no era un hidrónimo hispánico, sino originario del sureste de Francia, de la costa ligur, cercana al área de colonización focea, de donde proceden otros topónimos gemelos de Iberia».

¹⁶¹⁶ *Ibidem*, pág. 218.

¹⁶¹⁷ *Idem*.

¹⁶¹⁸ Existen otras formas también muy a menudo utilizadas: *albuhaira*, *albohaira*...

fue rebautizado con la llegada de los musulmanes como *Wadilakko*, desconociéndose con certeza su nombre anterior.

Y de aquí la posible confusión (transmitida) porque, en definitiva y por lo tanto, concluimos que el Guadalete desembocaba en una bahía y no en un lago del que las fuentes no citan claramente sus nombres, pero que tanto un accidente geográfico como otro son por extensión definidos por los árabes como *al-buhayra*.

2.2.2) Una obra fundamental en la ubicación de la batalla en el Guadalete: «Otra vez Guadalete y Covadonga»

Entremos en el análisis de la obra de Sánchez-Albornoz, «Otra vez Guadalete y Covadonga»¹⁶¹⁹, para nosotros origen de todo este desconcierto, y sin duda la más destacada en la defensa de Guadalete como escenario de la batalla entre visigodos y arabo-bereberes en julio de 711.

El autor parte para su explicación, básicamente del siguiente texto: «*Cumque venissent ad fluvium qui Guadalete dicitur, prope Assidonam, quae nunc Xerez dicitur, ex alia parte sedit exercitus africanus*»¹⁶²⁰, situando la acción cerca de Jerez. Para él,

¹⁶¹⁹ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete ... págs.1-114.

¹⁶²⁰ *Ibidem*, pág. 13.

Sánchez-Albornoz trabaja sobre una edición de 1793 del *De Rebus Hispaniae*, realizada por el cardenal Lorenzana, en la que aparece en el margen de una página: «*Al. [Alusión] Cumque pervenissent ad fluvium qui dicitur Vadalac prope Xerez: ita etiam legit Compl. [Completivo] Et in eo dumtaxat variat, quod habeat Vedelac*», en *PP. Toletanorum quotquot extant opera. Tomus Tertius. Roderici Ximenii de Rada, Toletanae ecclesiae praesulis, opera praecipua, et expensis Emineni domini Francisci Cardinalis de Lorenzana, Archiepiscopi toletani, hispaniarum primatis. Matriri MDCCXCIII. Apud viduam Ioachimi Ibarra, dignitatis archiep. Tolet. Typogr. Regio Permissu*, pág.66.

Disponible en:

«Ximénez de Rada fue el primer historiador que identificó el río de la batalla con el Guadalete»¹⁶²¹, y advierte además que: «De esa reducción no puede dudarse. Ahí están las palabras precisas de su historia»¹⁶²². Y continúa señalando: «Pero, ¿en qué razones la basó el Toledano? ¿Escribió éste Guadalete o Guadalakke?»¹⁶²³, lo que, sin duda, es importante tener en cuenta en su argumentación.

Realmente, en algunas ediciones del *De Rebus gestis*, en particular si acudimos a las versiones más antiguas, como ya se ha dicho, aparece para señalar el lugar la voz Vedelac, y solo al margen del texto (quizás como corrección) la forma Guadalet: «Cumque venissent fluminis que vedelac prope xarez»¹⁶²⁴.

2.2.3) De Wadilakko a Guadalete

La primera duda que aparece en esta cuestión sobre la localización de la batalla es esta, ¿se debe identificar el Vedelac con el Guadalete?

Para Menéndez Pidal, entre otros autores, Ximénez de Rada, que había identificado *Asidona* con Jerez [repetimos, equivocadamente para nuestro criterio], tomó este hidrónimo, Vadalac o Vadelac [si nos atenemos a lo dicho, anteriormente, Vedelac], o como señala Sánchez-Albornoz, Guadalac o Guadalec, de al-Rasis, y debido a que en

https://books.google.es/books?id=mJcaNWDEFsUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (12-5-2019).

¹⁶²¹ *Ibidem*, pág. 46.

¹⁶²² *Idem*.

¹⁶²³ *Idem*.

Término que solo aparece de forma marginal en el texto de Ximénez de Rada, y no de forma clara en ninguna de sus ediciones y versiones.

¹⁶²⁴ JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo. *De Rebus Hispaniae*. Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (ed.), *Corpus Christianorum, Continuatío Medievales*, 72, R. Ximenii, Turnhout, Brepols Publishers, 1987, pág. 70.

estas fechas la «c» y la «t» eran muy similares en la grafía de los textos, y eran fácilmente confundibles, fueron más tarde otros autores los que leyeron Guadalat en la obra del toledano¹⁶²⁵. Esta interpretación quedó fijada en la *Primera Crónica General*, siendo la más admitida y utilizada a lo largo de los años. Es decir, hablamos de un error de copista acaecido en el siglo XIII. Sánchez-Albornoz indica al respecto, hecho que creemos debe ser resaltado pues puede dar la clave para entender esta cuestión: «Menéndez Pidal ha atribuido a un error de lectura de un códice de la obra del Arzobispo la aparición de la voz Guadalete en la *Primera Crónica General*»¹⁶²⁶. Si esto es así, lo que casi con absoluta seguridad parece ser evidente, debemos aceptar que el origen de la ubicación de la batalla en el Guadalete nace de un error de copista.

Además, Sánchez-Albornoz señala: «[...] para que la ingeniosa teoría del venerado maestro [Menéndez Pidal] fuese válida sería preciso: a) Que en algún códice de la historia *De rebus gestis* del Toledano apareciese, en efecto la voz Guadalac. b) Y que el río donde lucharon Tariq y Rodrigo no se hubiese llamado antes Guadalete»¹⁶²⁷. Lo cual solo en ediciones muy posteriores aparece claramente, es decir la forma Vadalac o Guadalac. Sin embargo, no ha sido localizado por el momento ningún texto árabe anterior a la obra de Ximénez de Rada en el que aparezca la voz Guadalete, por lo que sostenemos que este topónimo, como tal, comienza a utilizarse con, y sólo con él. Es a partir de su obra cuando así, y de forma sistemática, se designa con ese nombre. De esta manera quedó perpetuado, siendo utilizado con relativa frecuencia por muchos autores musulmanes, entre otros por Ibn al-Jatib.

Es más: «El hallazgo de Guadalete en las ediciones de Don Rodrigo no es razón bastante para creer que en el original de su historia no dijese Guadalac, porque los editores del Toledano, influidos por la general difusión de la palabra Guadalete, pudieron substituir por ella la del manuscrito [original] del Arzobispo»¹⁶²⁸. Pero sabemos, como

¹⁶²⁵ Véase principalmente, C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 46 y ss.

¹⁶²⁶ *Ibidem*, pág. 46.

¹⁶²⁷ *Ibidem*, pág. 47.

¹⁶²⁸ *Idem*.

hemos apuntado, que en el texto primigenio aparece la voz Vedelac y solo de forma anexa Guadalat.

Sin embargo, aún así, puede ser, tal como indica Sánchez-Albornoz, que: «No es imposible, aunque no sea probable, que don Rodrigo escribiese ya Guadalete, y que Guadalete se llamase, desde antes, al río de Jerez»¹⁶²⁹. Pero insistimos, y esto es importante tenerlo en cuenta, ninguna fuente que manejó este autor sobre el periodo omeya andalusí, considérese básicamente: Ibn Qutiyya, Ibn al-Atir, Ibn Idari, Al-Nuwayri y Al-Maqqari, menciona Guadalete como tal. Tampoco aparece en las fuentes usadas por Simonet y Dozy para ese fin. Sí consta que, todavía bien entrado el siglo XIII, se empleaba el término *Wadilakko* para designar un río, para Sánchez-Albornoz situado no muy lejos de Jerez. Así, sigue apareciendo en la obra de al-Himyari, entre los siglos XIII y XIV¹⁶³⁰, el término *Wadilakko*, para don Claudio, *Wadilakka*, siempre refiriéndose al Guadalete.

Por lo tanto, a la pregunta que se realiza el investigador abulense sobre la aparición, con anterioridad al siglo XIII, de Guadalete, podemos afirmar que no hay ningún texto anterior a la obra de Ximénez de Rada en el que figure el término Guadalete como tal. Nadie, ni autores musulmanes, ni cristianos, llama Guadalete al río de Jerez.

Por otro lado, si tenemos en cuenta que con relativa frecuencia en romanandalusí se produce la mutación fonética de vocales, en concreto de «a» a «e», es decir el fenómeno imela al que antes se ha hecho mención, al incorporar esta lengua términos árabes en los que aparezca aquella vocal, y conociendo que, al mismo tiempo, en época medieval, en particular en sus primeros siglos, la letra «g» seguida de vocal originaba la representación

¹⁶²⁹ *Ibidem*, pág. 48.

¹⁶³⁰ Sobre el *Rawd* de al-Himyari es necesario señalar, siguiendo entre otros autores a Maestro, que: «El bibliógrafo turco del siglo XVII, Haggi Halifa, primero que mencionó las dos versiones del *Rawd*, da una solución que parece la más aceptable. Es la siguiente: la versión sin fecha, atribuida a [...] al-Himyari aparecía tal vez en el siglo VII (siglo XIII cristiano) o principios del siglo VIII (siglo XIV cristiano). Más tarde, en el siglo IX (siglo XV cristiano), alguno de sus descendientes volvería a editar esta misma obra retocada, sin citar para nada al primer autor, con lo cual, el libro quedaría atribuido a él por completo», en AL-HIMYARI, *Kitab ar-Rawd al-Mitar*, M^a Pilar MAESTRO GONZÁLEZ, (Trad.), *Textos Medievales*, 10. Valencia, Anubar, 1963, pág.7.

gráfica del fonema «gu», todo ello creemos que implica con relativa facilidad que la voz Wadalac o Vadalac diese la forma Guadalete, pero difícilmente Vedelac.

No olvidemos que las formas más usadas y, supuestamente, derivadas de la voz *Wadilakko*: Guadalec, Guadelac y Guadalaque, siguiendo entre otros a Balbás¹⁶³¹, aparecen en fuentes cristianas de 1253, 1264 y 1265 y en ese orden, mostrando que tienen visos de ser copiados unos de otros.

Antes de proseguir, es necesario advertir que para Sánchez-Albornoz el *Ajbar Maymu'a* e Ibn Qutiyya deben ser considerados: «los más firmes pilares de la historiografía hispano-musulmana»¹⁶³², aunque no «por lo que se refiere a la historia de la invasión y de las primeras décadas del señorío musulmán en la Península»¹⁶³³.

Desde luego, con absoluta certeza, Ibn Qutiyya no, tal como se ha señalado en el capítulo anterior y el propio Sánchez-Albornoz corrobora: «[...] utilizó especialmente noticias llegadas hasta él por tradición oral [...]. Dictaba lecciones de historia en Córdoba y conocemos sólo los apuntes tomados de sus lecciones por uno de sus discípulos»¹⁶³⁴. Y existe además otra razón que nos parece sumamente importante: Ibn al-Qutiyya, muy próximo al círculo de los Omeya, estaba en la corte cordobesa, y por lo tanto intentó por todos los medios borrar todo protagonismo bereber, eliminando o atenuando cualquier dato de afirmación o corroboración del protagonismo bereber. De ahí una de las posibles causas para nosotros de la desaparición en los textos, coetáneos y posteriores, del topónimo *Wadi Umm Hakim*¹⁶³⁵, que solo quedará reflejado en las primeras fuentes, como tendremos ocasión de ver.

¹⁶³¹ Leopoldo TORRES BALBÁS, *Ciudades yermas hispanomusulmanas*. Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1957, pág. 170.

¹⁶³² C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete ...», pág. 30.

¹⁶³³ *Idem*.

¹⁶³⁴ *Ibidem*, págs. 30 y 31.

¹⁶³⁵ Quizá uno de los topónimos más confuso que aparecen en las fuentes sea sin duda el de *Umm Hakim*.

Sin embargo, y a pesar de lo señalado, apoya sin condiciones a Ibn Qutiyya, mostrando gran subjetivismo en ese aspecto. Refiriéndose a la defensa que hace Menéndez Pidal de que la batalla «tuvo lugar “junto a Medina Sidonia, entre esta ciudad y la laguna de la Janda”»¹⁶³⁶, critica que «ha vuelto a caer en la trampa»¹⁶³⁷, en su intento de «explicar el proceso que llevó a localizar el encuentro [en palabras de Sánchez-Albornoz] donde la tradición más inmemorial lo colocaba»¹⁶³⁸, es decir Guadalete, lo cual dice bastante de su discurso argumentativo sobre esta cuestión.

No obstante, Sánchez-Albornoz reconoce por otro lado, lo que también es importante tenerlo en cuenta, que «tres de los cuatros historiadores extranjeros más antiguos que se ocuparon de la invasión de España no conocieron, pues, con precisión la localización geográfica de la batalla entre Rodrigo y Tariq, aunque dos de ellos supieron que se había combatido junto a un río»¹⁶³⁹, pero opina que es muy probable que los cronistas hispanomusulmanes de los siglos VIII y IX localizaran el enfrentamiento en el *Wadilakko*. Todos estos conocieron obras de los primeros narradores, así como también las conocieron algunos otros autores posteriores, como Ahmad al-Razi (siglo X), Ibn Hayyan (siglo XI), *Fath al-Andalus* (probablemente del siglo XI) ..., o el propio Ibn al-Qutiyya (siglo X), al que tanto crédito rinde Sánchez-Albornoz.

Nos parece muy interesante lo señalado por el profesor Molina con respecto al investigador abulense, en referencia a su opinión de que tanto el *Fath al-Andalus* como el *Kamil fi l-ta'rij* de Ibn al-Atir acuden directamente a la obra de Ahmad al-Razi: «A pesar de que Sánchez-Albornoz ha dado suficientes pruebas de la prudencia con que procedió a rastrear las fuentes citadas por los compiladores, en este caso hemos de convenir en que su justificada admiración por la obra de Ahmad al-Razi le ha conducido por senderos que difieren sensiblemente de lo que requería el rigor científico e incluso la lógica más natural. Sin embargo, casi siempre es más difícil resolver un enredo que provocarlo y tal vez por eso los estudiosos del tema no se han apercibido del evidente error de Sánchez-Albornoz, cuyo caudal de citas, datos y notas con el que acompaña sus

¹⁶³⁶ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 23.

¹⁶³⁷ *Idem.*

¹⁶³⁸ *Idem.*

¹⁶³⁹ *Ibidem*, pág. 34.

estudios enmascaran a veces despistes tan ilógicos como éste»¹⁶⁴⁰. Pensamos que algo similar ha ocurrido con el planteamiento de la batalla en el Guadalete.

Antes de entrar en profundidad en la cuestión sobre el término *Lacca*, fundamental en la tesis de Sánchez-Albornoz, debemos señalar en primer lugar el reconocimiento que hace al afirmar: «Hemos pecado todos contra los testimonios precisos de las fuentes»¹⁶⁴¹ sobre la ubicación de la batalla en la zona de La Janda, en torno a un posible río llamado, según muchos autores en las fuentes, *Wadibekka*.

Para él, «Al-Maqqari [...] anticipó en varios siglos la respuesta precisa a nuestras interrogaciones [...]. La afirmación de Al-Maqqari es de sobra categórica, y no cabe regatearle autoridad, porque [...] conoció todas o casi todas las crónicas arábigas de mayor importancia donde se cuenta la invasión [...]»¹⁶⁴², considerando que cuando hace referencia a *Wadibekka* es en realidad *Wadilakka*.

Al entrar en detalles señala de esta forma, por ejemplo, con respecto a *bekka* y *lakka*, cuestión que ya ha sido tratada, que: «El error o errores [...] de los historiadores contemporáneos pende de una mala lectura, de una mala interpretación y de una confusión, vieja ya de muchos siglos. Gayangos y Dozy habían leído *Wadibekka* en la geografía de al-Idrisi y creyeron leer también *Wadibekka* en el original árabe de Ibn Qutiyya»¹⁶⁴³. Según Sánchez-Albornoz, no se puede aceptar que todos los historiadores, siguiendo a Dozy, se equivocaran escribiendo *Wadilakka* en vez de *Wadibekka*, pudiéndose dar el caso, reconociendo ambos topónimos, de la existencia de dos ríos. El primero, el *Wadibekka*, basándonos en al-Idrisi, de quien lo tomó Dozy, sería el Salado

¹⁶⁴⁰ L. MOLINA, *Sobre la historia de Al-Razi. Nuevos datos en el Muqtabis de Ibn Hayyan*, págs.439-440.

Disponible en:
http://digital.csic.es/bitstream/10261/13326/1/Molina_Sobre%20la%20historia%20de%20al-Razi.pdf

¹⁶⁴¹ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 23.

¹⁶⁴² *Ibidem*, págs. 24-25.

¹⁶⁴³ *Ibidem*, pág.25.

de Conil, y el segundo, *Wadilakka*, sin lugar a dudas, el Guadalete. Pero sabemos a su vez, tal como se ha señalado, que este *Wadibekka* o *Wadibecca* fue identificado también con el Barbate. Y que, probablemente, también existiesen más lugares identificados con un mismo topónimo: *Wadilakko* o *Wadilakka*.

Asegura el autor que la existencia de los dos ríos parece segura: «[...] habrá de concluirse que hubo un *Wadibekka* y un *Wadilakka*, el primero correspondiente al Salado de Conil, y el segundo reducible al Guadalete, según lo más seguro»¹⁶⁴⁴, si se acepta como correcta la información de al-Idrisi sobre las distancias entre elementos geográficos que ofrece de la zona que estudiamos. Independientemente de que al-Idrisi errara al escribir *bekka*, en vez de *lakka*, refiriéndose a la ciudad citada por al-Bakri.

La existencia de un *Wadilakka*, así lo afirma Sánchez-Albornoz, es indudable, porque está suficientemente probada por la coincidencia de las descripciones ofrecidas por los autores musulmanes con vestigios epigráficos romanos estudiados y de sobra conocidos.

En su argumentación señala que Dozy, influido por al-Idrisi, interpretó *Wadibekka* porque Ibn Qutiyya, al igual que todos los autores musulmanes, escribió *Wadilakka*, afirmación ésta que aparece en la traducción que realizó Cherbonneau de algunas partes de la obra de este autor musulmán¹⁶⁴⁵. Considera que el desatino de Dozy proviene del parecido al que ya, y de forma repetida, hemos hecho referencia, de las grafías de *bekka* y *lakka*; y esta semejanza sirve a su vez de argumento para que muchos arabistas posteriores al holandés considerasen *Wadibekka* en vez de *Wadilakka*. Parece ser que también un fragmento de Ibn al-Jatib, que toma de Ibn Qutiyya, confirma esa traducción de *Wadilakka*. Así lo vuelve a señalar don Claudio: «[...] Según la edición de Casiri¹⁶⁴⁶

¹⁶⁴⁴ *Ibidem*, pág. 38.

¹⁶⁴⁵ Así aparece descrito por Sánchez-Albornoz (C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 26): «No ha llegado hasta hoy sino un manuscrito del original de la crónica del Nieto de la Goda [El manuscrito 706 de la *Bibliothèque Nationale de París*], [...] donde Dozy influido por el pasaje del Idrisi [...] creyó leer *Wadibekka*, un notable arabista francés, Cherbonneau que tradujo algunos pasajes de Ibn Qutiyya ha leído *Wadilakka*».

¹⁶⁴⁶ «*Bibliotheca arabico-hispana escurialensis*, II, pág. 252. En el texto árabe allí reproducido se lee en efecto [...] *Wadilakka*, Casiri transforma esa palabra en Guadalete en su

de Ibn al-Jatib [que reproduce un texto de Ibn Al-Qutiyya], [...] se lee *Wadilakka*»¹⁶⁴⁷. Debemos buscar esa dificultad, no tenemos duda, en la interpretación de los relatos de Ibn Qutiyya a la transmisión que de forma oral se realizó de su obra y en las distintas transcripciones que realizaron sus discípulos al recogerlas por escrito, tal como antes se ha dicho. Y todo esto en el planteamiento de Sánchez-Albornoz es determinante.

2.2.4) La incertidumbre de *Lacca* y su defensa por parte de Sánchez-Albornoz

Una vez realizada estas puntualizaciones, señalaremos que en el trabajo de Sánchez-Albornoz que analizamos, destacamos cómo desde un primer momento la atención del autor se centra, básicamente, en torno al interés que muestra por la ignota ciudad de *Lacca* y su hipotética localización.

Para él, existió sin duda en época romana una ciudad en la Bética llamada *Lacca*, y de la que hace derivar el topónimo *Wadilakka* (o sea el *Wadilakko* de las fuentes árabes). Se basa para afirmar su existencia, esencialmente, en unos restos anfóricos hallados en el *Monte Testaccio*¹⁶⁴⁸, y resalta la importancia de su número (para nosotros insuficientes para extraer conclusiones), alegando que confirmaría que dicho enclave se encontraba en una zona muy rica en aceite. De ahí que una población «de tal riqueza e importancia»¹⁶⁴⁹

versión latina de Ibn al-Jatib [en la citada obra, pág. 251], dejándose llevar de la tradicional reducción geográfica del teatro de la lucha, general en su época», en C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete..., pág. 27, nota a pie de página nº 63.

¹⁶⁴⁷ *Ibidem*, pág. 27.

¹⁶⁴⁸ *Monte Testáceo* o *Testaccio* es una colina artificial, a modo de escombrera, junto al río Tíber, de treinta y cinco metros de altura, originada por la acumulación de los restos de aproximadamente cincuenta millones de ánforas, procedentes en gran parte de la Bética, siguiendo a González Román en varios de sus trabajos, entre los que podemos citar en particular: C. GONZÁLEZ ROMÁN, «El trabajo en la agricultura de la Hispania romana», en J. F. RODRÍGUEZ NEILA (Ed.), *El trabajo en la Hispania romana*. Madrid, Pujol & Amado S.L., 1999, págs. 134-198.

¹⁶⁴⁹ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete..., pág. 45.

cediese su nombre al río de la batalla entre Tariq y Rodrigo. Silencia sin embargo, de forma intencionada, que esta ciudad desapareció como tal, aproximadamente, unos quinientos años antes de que se diese dicha batalla, por lo que la permanencia en la memoria colectiva debía ser por lo menos dudosa, y su relevancia aún más. Y, por otro lado, mantiene su existencia otorgándole a los pasajes de Al-Himyari sobre *Lakka* y *Wadilakka* una certeza segura¹⁶⁵⁰. Él mismo califica de casi «teatral» o «algebraica demostración», la confirmación de la información que ofrece Al-Himyari de que la *Lakko* o *Lacco* citada por los autores árabes se corresponde con la población romana de *Lacca*, que reitera de igual nombre.

Pero es aquí dónde creemos que reside uno de los errores más graves de Sánchez-Albornoz al identificar el *Wadilakko* de las fuentes con el Guadalete actual, basándose, fundamentalmente, en un texto de al-Himyari, al que le concede gran credibilidad y le reconoce, según sus palabras «un servicio [...] decisivo»¹⁶⁵¹. El autor ceutí «habla de una ciudad llamada *Lakko*, del distrito de Sidonia, junto a cuyo río fue vencido y muerto Rodrigo, y añade estos tres preciosos detalles: fue construida por Octavio, quedaban de ella ruinas y poseía una fuente termal»¹⁶⁵². Estamos hablando de un autor que escribe en el siglo XIV, seiscientos años después de los sucesos.

Señala Sánchez-Albornoz que el hecho de que denomine a la ciudad *Lakko* y no *Lakka* se debe a un error. Error que atribuye a sus traductores o copistas, apoyándose en «la constancia con que todos los autores musulmanes llaman [al río] *Wadilakka*»¹⁶⁵³ y no *Wadilakko*, lo que no es cierto, o al menos totalmente.

¹⁶⁵⁰ *Ibidem*, *passim*.

¹⁶⁵¹ *Ibidem*, pág. 40.

¹⁶⁵² *Ibidem*, págs. 40-41.

¹⁶⁵³ *Ibidem*, pág. 42.

Sin embargo Lévi-Provençal, creemos que también basándose en Al-Himyari, en su conocida obra *La Peninsule Iberique au Moyen-Âge...* Leiden, Publications de la Fondation Goetje, nº XII, 1938, pág. 20, señala «Château-fort sur le Guadalete (*Wadi Lakko*) C'est une ville que data de la antiquité [...]» *apud* C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 62

Al atribuirse, concreta el autor, la forma *lakko* a un error de lectura o transcripción del texto original, se reafirma «la general transmisión manuscrita *Lakka*, de los demás historiadores, y a la par la existencia de una ciudad hispano-romana de ese nombre, y acreditan, por tanto, la exactitud del dato del geógrafo de Ceuta y de sus fuentes, una docena de inscripciones romanas del siglo II de Cristo [los *tituli picti* del *Monte Testaccio*], en que no ha reparado hasta ahora ningún arabista»¹⁶⁵⁴. De nuevo Sánchez-Albornoz se sirve de un posible error ajeno para armar y sostener sus planteamientos. Es decir, a la hora de exponer y concretar sus ideas queda en evidencia que muchos de sus argumentos resultan ser consecuencia de un importante número de errores cometidos por historiadores, geógrafos, copistas, transmisores..., en realidad de otros. Errores que ayudan a estructurar sus conjeturas.

En nuestra opinión, el error no es de quien considera la voz *Lakko*, sino todo lo contrario, es decir de quien adopta la forma *Lakka*. Es un error importante, y sumamente decisivo, por las consecuencias que se han derivado, y que se han mantenido a lo largo de los años.

Para Sánchez-Albornoz, siguiendo a Simonet, *Lacca* tenía como significado «lago» en época prerromana, entonces «[...]el *Ajbar Maymu'a* habría coincidido con todos los otros autores musulmanes al fijar el teatro de la lucha entre Tariq y Rodrigo, pues se habría limitado a traducir al árabe la vieja voz que había dado nombre al *Wadilakka*, por ellos señalado»¹⁶⁵⁵. Pero Simonet en su explicación señala que con el término *Lacca* era denominado un río de la antigua demarcación de *Asidona*, importante por ser el lugar donde se produjo la derrota de los visigodos, y que pudo llamarse así por estar cerca de la Laguna de la Janda, lo que nos parece poco creíble, ya que su lejanía, más de 50 km. (si identificamos dicho río con el Guadalete actual), impide que sea una respuesta sólida llamarlo «río del lago».

(nota a pie de página nº 202). Es decir, Lévi-Provençal identifica Guadalete con la forma *Wadi Lakko*.

¹⁶⁵⁴ *Ibidem*, pág. 42.

¹⁶⁵⁵ *Ibidem*, pág. 29.

Ahora bien, podría estar justificada esta denominación de ser cierto la identificación que hace Bonsor en un estudio realizado a principios del siglo XX del «río Barbate con el *Flumen Lacca*»¹⁶⁵⁶, porque entonces sí se ajustaría a ser el «río del lago», de la Janda. Es decir, el principal caudal que alimenta a La Janda.

Para Lagóstera y Esperanza, «la localización de *Lacca*, enclave relacionado en los testimonios romanos con la circulación del aceite bético pero que no se menciona —al menos bajo esta forma [lo cual es importante destacarlo]— en las fuentes literarias de su época, fue obra principalmente de Sánchez- Albornoz, quien no sólo dedujo su relación con el Guadalete, sino que propuso un espacio bien delimitado para ubicarlo físicamente: la margen derecha del río en su confluencia con el Majaceite, no muy distante curso abajo de Arcos de la Frontera, en las inmediaciones del Cortijo de Casablanca [...]. A los epígrafes recopilados en el CIL XV por Dressel se añadieron otros, fruto de las modernas investigaciones en el *Monte Testaccio* [haciendo referencia a un trabajo de Rodríguez Almeida¹⁶⁵⁷]. Sin embargo recientes lecturas de estos últimos hallazgos han demostrado que buena parte de estas leyendas se referían en realidad al formulario de control de principios de la tercera centuria de *Astigi*, siendo pues parte de estas informaciones

¹⁶⁵⁶ George BONSOR, «Les Villes antiques du détroit de Gibraltar», *Bulletin Hispanique*, 20-3 (1918), págs. 144-145.

¹⁶⁵⁷ RODRÍGUEZ ALMEIDA, Emilio, «Varia de Monte Testaceo», *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma*, 15 (1981), págs. 105-164.

pertinentes al espacio de su *conventus* [haciendo referencia a trabajos de Remesal y Aguilera¹⁶⁵⁸]]¹⁶⁵⁹. Por lo cual existen serias dudas en todo esto.

Creemos que se ha sobredimensionado la importancia de estos registros. Sin embargo, Sánchez-Albornoz asevera, e insiste con frecuencia, que gracias a la localización y estudio de los restos anfóricos del *Monte Testaccio* se conoce un número importante de asentamientos (los cifra en más de cincuenta) que no aparecen: «en los registros y descripciones de los geógrafos clásicos: Plinio, Estrabón, Mela y Ptolomeo; ni aparecen en el *Itinerario de Antonino*, donde se recogen las mansiones de las vías principales de Hispania; ni se leen en las miles de inscripciones latinas halladas en la Península; ni se citan en las viejas monedas ibéricas; ni se mencionan en la *Cosmografía del Ravenate*»¹⁶⁶⁰, lo que puede ser indicativo, tal como afirmamos, de la poca trascendencia de los registros que figuran en los *tituli picti* del citado lugar a la hora de identificar enclaves romanos, al menos de cierta relevancia, en la Península Ibérica. Así también es señalado por Genaro Chic: «El nombre de *Lacca* no aparece reflejado como tal en las fuentes clásicas, literarias o epigráficas, relativas a la *Baetica*, de ahí la dificultad de su identificación»¹⁶⁶¹. En definitiva, como se puede apreciar, la cuestión de valorar un antiguo asentamiento romano es bastante compleja.

Ahora bien, ¿qué información tenemos en realidad sobre *Lacca* para que este autor centre todas sus pesquisas aquí a la hora de ubicar y dar nombre a la batalla? La verdad

¹⁶⁵⁸ REMESAL RODRÍGUEZ, José y AGUILERA MARTÍN, Antonio, «*Addenda et corrigenda* a los *tituli picti* y a los sellos de la campaña de 1989. Índices de los *tituli* de la campaña de 1989», en J.M. BLAZQUEZ MARTÍNEZ y J. REMESAL RODRÍGUEZ (Coords.), *Estudios sobre el Monte Testaccio*, I (Barcelona, 1999), pág. 109 y ss.

AGUILERA MARTÍN, Antonio, «La cronología de las ánforas Dressel 20 a partir del análisis discriminante», en J. M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ y J. REMESAL RODRÍGUEZ, (Coords.), *Estudios sobre el Monte Testaccio*, I (Barcelona, 1999), *passim*.

¹⁶⁵⁹ En Lázaro LAGÓSTERA BARRIOS y Esperanza MATA ALMONTE, «Oleicultura romana en la cuenca del Guadalete. La almazara de Fuente Grande, Alcalá del Valle», *I Congreso de Cultura del olivo. Humanismo y Olivo*. Historia, Arte y Literatura, pág. 161.

¹⁶⁶⁰ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete ...», págs. 43 y 44.

¹⁶⁶¹ Genaro, CHIC GARCÍA, «Lacca». *Habis*, 10-11 (1979-1980), pág. 256.

que bien poca. Creemos que su citado trabajo no resiste el más mínimo y pormenorizado análisis, como ahora veremos.

Sabemos, refiriéndonos a las ánforas, que en estas anotaciones figuraban peso, contenido, comerciante, datos fiscales, etc., y lo que en este momento más nos puede interesar: lugar de procedencia. Era habitual que en el rótulo de control de las ánforas apareciese, casi siempre de forma abreviada, tres letras a lo sumo, o a veces de forma completa, la denominación de la ciudad, es decir el nombre de la ciudad de procedencia, que con frecuencia no tenía por qué ser el de su fabricación.

En este caso *Lacca* no es un asentamiento localizado. Así es reconocido por el propio autor, que señala: «Y en una docena de cacharros aparece como lugar de origen el nombre, no identificable para los romanistas, de *Lacca*»¹⁶⁶². Y si este topónimo no tiene confirmada su identificación, ofreciendo al mismo tiempo muchas dudas, difícilmente puede valer para sostener el planteamiento de don Claudio.

Por lo tanto, ¿qué relevancia puede llegar a tener en realidad todo esto?: que existió un lugar, que no debió de ser muy importante cuando es ignorado por las principales fuentes clásicas, en el que se envasaba aceite para ser exportado y que, al parecer, basándose en una serie de trozos de recipientes anfóricos, aparece como nombre de lugar de origen: *Lacca*, en tres; *Lacc*, en seis o siete; *Lacci*, en uno, y *Lac* en otro, para determinar la existencia de una ciudad que daría nombre a uno de los ríos más importantes de la Bética, que además, con absoluta certeza, sí recorría, o en sus inmediaciones, poblaciones importantes y bastantes conocidas como Grazalema, Arcos, Jerez, Puerto..., que no dieron nombre al río, cuando hubiese sido lo más lógico y habitual. Sinceramente, creemos que todo esto resulta ser argumento insuficiente para sostener la tesis de Sánchez-Albornoz¹⁶⁶³.

Por otro lado, existen diferencias en las nomenclaturas de las piezas anfóricas halladas en Roma, lo cual hace todavía más complicado el asunto. Así, el investigador abulense señala los registros: 3717, 3718, 3731, 3927, 3977, 3978, 3981, 4030, 4175,

¹⁶⁶² C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete..., pág. 45.

¹⁶⁶³ Véase, principalmente, C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete..., pág. 45.

4221, 4025 y 3789; Genaro Chic señala: 3717, 3718, 3719, 3721, 3731, 3789, 3925, 3926, 3927, 3977, 3978, 3988, 4030, 4221, y 4175(en otro trabajo omite 3718, 3731 y 3927 y añade 4125), no coincidiendo ambos tampoco con el listado de Hübner.

Además, planteamos: ¿Y si *Lac* o *Lacc*, o *Lacci*, fuera una simple contracción de la ciudad de *Laccipo* o de *Lacibis*?, o que perteneciese a *Laccobriga* (Lagos-Portugal)] o, con mayor probabilidad, a *Lacilbula* (Grazalema). Pueden ser muchas las posibles referencias. La cuestión no está nada clara. Tenemos también otro topónimo parecido: *Laccara*¹⁶⁶⁴, cerca de Mérida. Enclave rico en olivares y con abundancia de agua. Son numerosos los potenciales candidatos, porque de todos es sabido que la frecuencia con la que aparecían contracciones en los textos ha originado bastante confusión a la hora de las identificaciones.

Traemos a colación de esto, y porque es bastante significativo, lo expuesto por Francisco Villar en un magnífico trabajo: «[Es conocido] un nombre en que *ur-* actúa como segundo miembro de un compuesto, que a su vez deriva del giro toponímico “el río *x*” (con “río”=*ura/uria/uris*). [...] la gran mayoría de estos nombres son el resultado del sintagma con elisión vocálica: *Laccuris* <*Lacc'uris* [población citada por Ptolomeo posiblemente en Cazorla o en sus alrededores, aunque hay quien la sitúa en Alarcos (Ciudad Real)]. [...] Entre los más probables miembros de la serie meridional *ur-* “agua” considero a [...] *Laccuris*»¹⁶⁶⁵. Así, es posible, al menos lo intuimos, que las piezas en las que aparece el término *Lacc-* podrían también pertenecer a este lugar.

Debemos destacar, además, lo señalado por Hübner: «Cuando falta el fundamento sólido de las medidas indicadas en los itinerarios, verificadas sobre los vestigios existentes en el suelo, el buscar semejanzas del sonido en nombres de localidades, que aproximadamente caen en las distancias en cuestión, nunca pueden dar un resultado

¹⁶⁶⁴ Conocido fundamentalmente por la existencia de un dolmen en un magnífico estado de conservación.

¹⁶⁶⁵ Francisco VILLAR, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*. Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 2000, pág. 200.

positivo»¹⁶⁶⁶. Ocurre esto en la localización de *Lacca* en los itinerarios, y también ocurre en la identificación de *Lacca* con Guadalete.

Continuando con Hübner, añade: «*Lacca* [...] lo cree el Sr. Gómez Moreno conservado en el río Guadi Lacca o Gudalaque de los árabes, el célebre Guadalete. Propongo esta confrontación con toda reserva, no pudiendo juzgar ni sobre la autenticidad de la forma árabe, ni sobre la posibilidad de su transformación en el nombre actual»¹⁶⁶⁷.

Por otro lado, siguiendo entre otros a Remesal, debemos tener presente que: «[...] las alfarerías, generalmente, no están vinculadas a una villa»¹⁶⁶⁸, por lo que no se puede afirmar categóricamente que exista una correspondencia entre las inscripciones y las ciudades. A veces en las ánforas olearias béticas (del tipo Dressel 20) figuran indicaciones de *fundi*, de *figlinae*, de *figuli*..., en algunos casos mezclados en un mismo sello, que no se sabe con certeza todavía su significado real.

Es decir, podría tratarse perfectamente del nombre del *praedium* en que se lleva a cabo la producción, la finca donde se procedió al envasado o simplemente, el lugar donde se realiza el control. No tiene por qué hacer referencia a una población.

Durante los dos primeros siglos del Imperio se produjo una proliferación de establecimientos en los principales valles de la Bética, que no siempre deben ser considerados *villae* porque muchas veces se trata de simples asentamientos rurales, de pequeñas propiedades de algún determinado modesto hacendado o productos de

¹⁶⁶⁶ E. HÜBNER, «Nuevas observaciones sobre la geografía antigua de España», en Geografía de España, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, (Berlín, marzo de 1900), pág. 405.

¹⁶⁶⁷ *Ibidem*, pág. 408.

¹⁶⁶⁸ José REMESAL RODRIGUEZ, «Las ánforas Dressel 20 y su sistema epigráfico ...», pág. 133.

Disponible en:

<http://ceipac.ub.edu/biblio/Data/A/0379.pdf>

subdivisiones de *fundi*, siendo el *pagus* la unidad básica espacial para localizar y determinar estas haciendas.

Ahora bien, y lo que creemos que es más importante en este trabajo: «Los nombres de algunos *fundi* béticos dedicados a la producción olearia se pueden identificar entre las anotaciones en cursiva (*tituli picti* en posición delta) que aparecen sobre ánforas del *Monte Testaccio* (Roma) de época imperial. [...] Curiosamente algunos de esos nombres no son de origen latino, lo que parece indicar que la presencia romana no desarraigó del todo la toponomástica autóctona, que pervive aún en el s. II d. C.»¹⁶⁶⁹.

Con respecto a los sellos de las ánforas, es sumamente interesante lo afirmado por Remesal: «En mi opinión, los *tituli* “d” [delta]¹⁶⁷⁰ son un formulario y como tal deben ser tratados. Entre los nombres de ciudades que aparecen en los *tituli* “d”, los más frecuentes son los *Hispalis*, *Corduba* y *Astigi*. Estos lugares habían sido vistos como “lugares de embarque” de las ánforas. He defendido, y parece que hoy todos lo aceptan, que esas ciudades, cabezas de tres de los *conventus iuridici* de la Bética, no son el lugar de embarque, sino la indicación del distrito fiscal al que pertenecía el producto contenido en el ánfora»¹⁶⁷¹. Habla de distrito y no de población, lo que también podría ser aplicado en el caso que estudiamos. Por otro lado, y con relativa frecuencia no aparecen en algunos ejemplares de recipientes las provincias o núcleos poblacionales, sino que los que figuran son determinados sectores administrativos.

Se debe resaltar que la mayor parte de los núcleos poblacionales que conocemos a través de la información ofrecida por las inscripciones del *Monte Testaccio* estaban localizados en la Bética. De tal manera que la mayor parte del material extraído en ese

¹⁶⁶⁹ Juan Francisco RODRÍGUEZ NEILA, «Ciudad y territorio en la provincia romana de la Bética», *Florentia Iliberritana*, 4-5 (1993-1994), págs. 455-456.

¹⁶⁷⁰ Dressel clasificó en su estudio de los *tituli* del Testaccio en cinco categorías nominadas por: *alfa*, *beta*, *gamma*, *delta* y *epsilon*.

En concreto los *tituli* «d» (*delta*), además de ser una excelente fuente toponímica y antroponímica, es fundamental para acercarnos al proceso evolutivo de la administración romana.

¹⁶⁷¹ José REMESAL RODRÍGUEZ, «Las ánforas Dressel 20 y su sistema epigráfico...», pág.144.

yacimiento son ánforas olearias béticas. El volumen productivo de esta zona es superior a la de cualquier otra del Imperio. Por lo que la presencia de ánforas olearias no puede ser concluyente en el caso de *Lacca*, tal como en algún momento nos quiere hacer ver Sánchez-Albornoz.

De cualquier modo, pensamos que es posible que el hipotético enclave de *Lacca* se correspondiese con la ubicación de una aduana, de las existentes para vigilar, controlar y fiscalizar la comercialización de la producción, principalmente oleica, de los abundantes asentamientos de la zona, que a través del Guadalete se exportaba desde un lugar conocido como *Ad Portum* (sabemos que desde la unión, o «junta» como le llaman en la zona, de los ríos, Majaceite y Guadalete, hasta el mar, este era navegable en época romana). Se hablaría entonces de que la inscripción *Lac* que aparece en las ánforas hace referencia a un mero trámite, un registro fiscal de control aduanero. De este modo *Lacca* sería un punto de control fiscal, una estación aduanera, de la zona comprendida desde la unión de los ríos hasta la ciudad de Arcos. Y desde la unión de los ríos hasta la bahía el control dependería de *Ad Portum* (probablemente en la actualidad El Portal, Jerez). Puede que esta oficina se ubicase en la confluencia de los ríos para rentabilizar el espacio de los dos cursos, espacio donde, sin duda, existirían *villae* y *fliginae* y otros elementos como *mansio*, *mutationes*... además de, por lo menos, un pequeño muelle.

Sánchez-Albornoz sentencia: « El acuerdo de todos los historiadores musulmanes [que no es tal, porque solo existe acuerdo en los que él ha centrado su interés] al fijar en el *Wadilakka* la batalla y la coincidencia del pasaje de al-Himyari [aunque debemos advertir que es un texto realizado 600 años después de los sucesos y que queda, prácticamente, reducido a la afirmación de que la ciudad fue construida por Octavio, que quedaban de ella ruinas (siglo XIV) y que poseía una fuente termal¹⁶⁷²] con las inscripciones del *Monte Testáceo*, acreditan, para siempre, que la suerte de España — acaso para siempre también— se decidió junto al río de la romana *Lacca*»¹⁶⁷³.

Y continúa en su argumentación: «[...] no podemos [...] vacilar en recibir, como auténticos, ese [fundación de *Lakko* por Octavio] y los otros pormenores que nos ofrece,

¹⁶⁷² Véase C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 40 y ss.

¹⁶⁷³ *Ibidem*, pág. 46.

sobre la ciudad [existencia de ruinas en el siglo XIV y de una fuente termal] cuyo nombre llevaba el río teatro de la derrota de Rodrigo»¹⁶⁷⁴.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta todo lo anterior, no puede estar justificado, ni menos aún creemos que sea concluyente en ningún caso, que el término *Wadi-lakko* tenga correspondencia con la población de *Lacca*.

2.2.5) Las *kuwar* de *Saduna* y *Al-Yazirat al Jadra*: un debate abierto

Es muy significativo que «en un diploma de Alfonso X [...] de [1265] se le[a] dos veces [...]: “allende Guadalaque”»¹⁶⁷⁵. Para nosotros, este topónimo con el que es llamado en esa fecha es una prueba irrefutable de que ni *Wadilakka* ni Guadalete provienen del topónimo *Lacca*, y sí que Guadalaque deriva directamente de *Wadilakko* y *Wadilago*. Es decir, simplemente río del Lago. Al-Himyari, aún más tarde, seguía llamando al río en más de una ocasión *Wadilakka* y no Guadalete, lo que hubiese sido más lógico y comprensible a raíz de la obra de Ximénez y su sistemática utilización.

Continúa Sánchez-Albornoz señalando, en la obra que analizamos, que «[...] el viejo nombre de los historiadores musulmanes perduró todavía varios siglos, pues en una carta de don Antonio de Guevara a don Alonso de Fonseca, escrita en mayo de 1523, se dice “junto al río Bedolac, cerca de Jerez de la Frontera...”; y en el *Atlas Mayor o Geografía Blaviana* de Blaeu, impresa en Amsterdam en 1672, se lee en la hoja correspondiente al Sur de España: “Guadalete vel Bedalac [es decir Guadalete o bien Bedalac]»¹⁶⁷⁶. Así, durante los siglos XVI y XVII todavía aparece la forma *Vedelac*, u otra muy similar.

El propio Sánchez-Albornoz admite que «[...] si el río de Jerez se hubiera llamado desde siempre Guadalete, no sería fácil de explicar esta insistencia en llamarle

¹⁶⁷⁴ *Ibidem*, pág. 42.

¹⁶⁷⁵ *Ibidem*, pág. 48.

¹⁶⁷⁶ *Ibidem*, pág. 48.

Guadalaque cuando ya triunfaba por doquier el nombre que ha llegado hasta nosotros»¹⁶⁷⁷. Por otro lado, debemos señalar que la voz Guadalaque debe relacionarse con Bedolac o Bedalac.

Rechaza también una posible correspondencia de *su Wadilakka* con otros ríos, de menor caudal, que transcurren por el cono sur de la actual provincia de Cádiz. Se basa en que la mayoría de los autores musulmanes localizan al *Wadilakka* en la *kura* de *Saduna*. Entendiendo lo cual, compartimos que *Saduna*, la *Asidona* visigoda, había sido la antigua población de *Asido* en época romana, en la que existió un obispado bajo el reino toledano y en los primeros *waliatos* musulmanes.

Pero debemos tener en cuenta que la *kura* de *Saduna* comprendía para muchos autores lo que para otros era ya en el primer cuarto del siglo VIII la *kura* de *al-Yazirat*. Sánchez-Albornoz señala, refiriéndose al *Wadilakka*, que «En el distrito de Sidonia le sitúa también Al-Himyari [...] Sólo fijan el *Wadilakka* en tierras de Algeciras: Ibn Hayyan en pasaje reproducido por Al-Maqqari [...] y una vez Al-Himyari [...]»¹⁶⁷⁸. Esto es debido, según este autor: «Sin duda [porque] ambos reflejan la situación política del siglo XI»¹⁶⁷⁹.

Sin embargo, Vallvé, nos dice: «Al-Himyari identifica el río Guadalete (*Wadi Lakko*) como un lugar de la tierra de *al-Yazira al-Jadra*, en la costa meridional de al-Ándalus, donde tuvo lugar la derrota y muerte del rey don Rodrigo»¹⁶⁸⁰.

Ahora bien, el claro posicionamiento de Sánchez-Albornoz en torno a Guadalete, y la exposición de su planteamiento, parece no dejar resquicio alguno para la duda. Así, dice: «[...] habremos de concluir, sin temor a equivocarnos, que Tariq y Rodrigo lucharon en las márgenes del río de *Lakka* o *Wadilakka*. Porque nadie pretenderá, por seguir el

¹⁶⁷⁷ *Ibidem*, págs. 48-49.

¹⁶⁷⁸ *Ibidem*, pág. 49, nota pie de página 158.

¹⁶⁷⁹ *Idem*.

¹⁶⁸⁰ Joaquín VALLVÉ BERMEJO, *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España. Toponimia y Onomástica*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1989, pág.80.

humor de Dozy, que erraron todos los historiadores señalados al escribir *Wadilakka* en vez de *Wadibekka*»¹⁶⁸¹.

Pero no se trata, insistimos, en una cuestión tan simple como decantarse por uno u otro. La cuestión es mucho más compleja y difícil. Asimismo, también hace su propio y particular análisis del topónimo *Saduna*, en cuanto origen, procedencia, situación etc., topónimo que adquiere gran relevancia en toda esta cuestión.

No tenemos duda en afirmar que la antigua *Asido*, luego *Asidona* y más tarde *Saduna*, hay que situarla en la actual Medina Sidonia, tal como hemos señalado en otro lugar de esta tesis. Compartimos esta idea con un gran número de investigadores, como es el caso del destacado arqueólogo y epigrafista Emil Hübner.

Sánchez-Albornoz acusa a Al-Hakam de falsario, y desmerece la traducción de la obra de al-Rasis, la conocida *Crónica del Moro al-Rasis*. Para él estas fuentes han provocado una gran confusión. Señala que Fernández Guerra, al elegir a Al-Hakam como «base de su construcción histórica»¹⁶⁸², erró. Interpretó que para el historiador egipcio Tariq había vencido a Rodrigo en *Saduna*, junto a un río conocido como *Umm Hakim*, y en al-Rasis (utilizando la traducción de Gil Pérez) que se había producido en Sayugue, creando una gran confusión.

Ve además en el topónimo Sayugue una deformación de Sidonia en el original de la *Crónica de Al-Rasis*, en una versión del siglo XIV, lo cual es muy difícil y complicado de sostener, pues «en cuyo distrito colocan todos los historiadores árabes, sin discrepancia alguna, el lugar de la batalla»¹⁶⁸³.

Efectivamente, la mayoría de las fuentes¹⁶⁸⁴ fija el enfrentamiento en la *kura* de *Saduna*, pero esto no debería ser determinante porque la *kura* de *al-Yazirat* se creó a partir

¹⁶⁸¹ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete..., pág. 38.

¹⁶⁸² *Ibidem*, pág. 16.

¹⁶⁸³ *Idem*.

¹⁶⁸⁴ Siguiendo a Sánchez-Albornoz (C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete..., pág. 17 (nota a pie de página nº22)): «Al-Hakam (Trad. Lafuente), Ahmad al Razi en pasaje recogido por *Al-Bayan al-Mugrib* (Trad. Fragnan), Ibn al-Qutiyya (Trad. Ribera), *Al-Fath al-Andalus* (Trad. González), Ibn al-Atir (Trad. Fragnan, *Annales du Magreb et de*

del *comitatus Iulianus*, y no sabemos con certeza cuándo se produce la escisión entre las *kuwar* de *Saduna* y *Al-Yazirat*. Es decir, lo que realmente habría que determinar, porque tiene su trascendencia, es cuándo aparece *Al-Yazirat* como *kura* disgregada de *Saduna*.

Tenemos la plena convicción de que *Asido*, posteriormente *Asidona* y luego *Saduna*, repetimos, se asentaba en Sidonia. Así fue demostrado por Hübner. Con la llegada de los arabobereberes creemos que este lugar perdió relevancia, al menos inicialmente, porque era habitual que estos buscasen establecimientos con poca población indígena para que pronto fuesen ocupados, ejerciendo un control pleno con una mayoría poblacional musulmana, a la que se le concede el dominio de las tierras circundantes. En nuestro caso contamos con *al-Yazirat al-Jadra*, nuevo núcleo poblacional creado *ex professo*, tal como se ha expuesto, situado junto a la antigua *Iulia Traducta*, y que pronto, por lo señalado antes, suplió en sus funciones a la antigua *Asidona*, ejerciendo como capital de una nueva *kura*.

Pero, insistimos, ¿cuándo se produce esto? Esa es la cuestión. Pensamos que mucho antes de lo que se suele pensar. Defendemos que desde los primeros años y cuando se empieza a proceder a los repartos de tierra. Pero, y esto es importante resaltarlo, en la memoria colectiva seguiría ejerciendo de capital *Asidona* durante un largo tiempo, porque era la ciudad en la que había residido el poder político y religioso visigodo de la zona, y por lo tanto era más conocida.

No obstante, creemos interesante señalar, aun no entrando en su análisis, lo expuesto por Sánchez-Albornoz: «[Esto] pudo ocurrir en la región asidonense. No es imposible que sea exacta la reducción del Moro Rasis de Sidonia a una altura vecina de Jerez, y que en los primeros siglos del islam español la antigua *Asido* quedara reducida a la Medina de Sidonia, mientras el cerro donde se alza el castillo de Doña Blanca se convertía en la *Hadirat* [capital] o *Qa'idat* [poblado] de Sidonia. Asaltada, saqueada y arruinada ésta luego por los normandos en 844, la capital o asiento de los islamitas se trasladó a *Qalsana* (Calsena), donde la fija Ibn Idari, en pasaje copiado de 'Arib ben Sa'd —contemporáneo de Al-Hakam II (961-976)—, al socaire de la noticia de un hecho de

l'Espagne); Rodrigo Ximénez (*Hispaniae*, II, 64), Ibn Idari (Trad. Fragnan), Al-Nuwayri (Trad. Gaspar y Remiro) y al-Maqqari (Trad. Lafuente y Gayangos: *Mohammedam Dynasties*, I)».

armas del 928. Fijada *Qalsana* por el geógrafo Yaqut y por Al-Himyari en la confluencia del Guadalete y del *Baita* o *Beite*, que, Saavedra ha reducido al Alberite, probablemente hubo dos sucesivas capitales de la *kura* de Sidonia: una junto a Jerez y otra nos lejos de Bornos o en Bornos mismo; mientras la *Asido* romana siguió siendo la Medina o ciudad de Sidonia»¹⁶⁸⁵.

Ahora bien, y lo que nos parece fundamental para esclarecer el lugar de la batalla, tal como continúa apuntando Sánchez-Albornoz: «En *Sadunia* y su *kura* o distrito tuvieron lugar muchos acontecimientos importantes durante los primeros tiempos de la dominación musulmana en la Península. En ella vencieron los sirios de Baly [Ibn Bisr al-Qusayri] a los berberiscos de España»¹⁶⁸⁶, y aunque este no lo menciona explícitamente, el lugar de esta batalla, fechada en 741, es Guadalete¹⁶⁸⁷, citado por Ibn Idari como *Wadi al Fath* o Río de la Victoria. Los cronistas omeyas, en su afán de maquillar las acciones de los bereberes de Tariq ibn Ziyad y realzar el protagonismo árabe, denominaron a esta batalla, en la que las tropas árabes derrotaron a los bereberes, igualmente *Wadi-Lakko* (río del lago) en recuerdo de la anterior, y como una forma de identificarla a la llevada a cabo entonces, según nuestra opinión, en el Guadarranque. De esta forma, y pasado el tiempo, se recordaría ambas batallas en un mismo escenario: el actual Guadalete. Esto sin tener en cuenta que pudo existir otro río con el mismo nombre, el tantas veces citado *Wadi Bekka* o Barbate, (refiriéndose quizás en este caso al río del lago de la Janda). Creemos que es una hipótesis que no debería ser descartada.

Por otro lado, no se conocen con exactitud los posibles límites de la *kura* de *al-Yazirat*. Tampoco los de *Saduna*. Pero es evidente que la primera tuvo que estar delimitada por los pertenecientes al *comitatus Iulianus*. Para Guichot, entre otros autores, «[...] el río Barbate o de Vejer, era la línea divisoria entre [la *kura* de Algeciras] y la de

¹⁶⁸⁵ *Ibidem*, págs. 51-53.

¹⁶⁸⁶ *Ibidem*, pág. 52 (nota a pie de página nº 166).

¹⁶⁸⁷ Elías TERÉS SÁDABA, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nómima fluvial* (Tomo I). Madrid, CSIC, 1986, pág.197: «El *Wadi-Fath* aparece situado en la región de *Saduna*, donde se libró una batalla entre beréberes y árabes sirios acaudillados por Baly, el año 741, según refieren diversos historiadores [principalmente se refiere a Ibn Idari]».

Sidonia»¹⁶⁸⁸. El territorio de la *kura* de *al-Yazirat* pensamos que no debía extenderse tanto por el oeste. El límite entre ambas debía estar en la Sierra de Algeciras, integrada por varias formaciones con una alineación noreste-sudeste, que se extiende al oeste de la antigua *Iulia Traducta*. El río Guadiaro marcaría hacia el noreste otro preciso límite.

La distinción de esas dos *kuwar* debió de producirse, por lo tanto, con prontitud. Sánchez-Albornoz dice al respecto que: «Ahmad al Razi (887-955) distingue en el extremo meridional de Al-Andalus las [*kuwar*]de Sidonia y Algeciras [y] Al-Muqaddasi nombra también por separado las [*kuwar*]de Sidonia y Algeciras y, al enumerar las 27 regiones de España árabe, añade la de Gibraltar a las mencionadas»¹⁶⁸⁹, pero son referencias hechas ya en el siglo X, cuando pensamos que existirían al menos desde hacía casi dos siglos. Ibn Hayyan¹⁶⁹⁰ hace referencia clara a las *kuwar* de *al-Yazirat* y *Saduna* en tiempos del emir Muhammad (siglo IX).

Muy significativo nos resulta que al-Rasis (*Crónica del Moro Rasis*) señale que: «Parte del término de Xerez Sadunia con el de Algezirat-Aladra, et Algezirat Aladra yaze al Levante de Xerez, et al Meridien de Cordoua...»¹⁶⁹¹ porque fija que la *kura* de Algeciras no rebasaría nunca el Barbate, e incluso nos induce a pensar que no llegaba ni tan siquiera a Tarifa, como antes hemos afirmado. Ibn Hayyan: «incluye también la región sevillana en la *kura* de Sidonia»¹⁶⁹², lo cual es importante destacar para obtener una referencia de su posible extensión y delimitación. Coincide en esta cuestión con este autor Al-Idrisi.

¹⁶⁸⁸ Joaquín GUICHOT Y PARODY, *Historial General de Andalucía desde los tiempos más remotos hasta 1870*, págs.91-92.

Disponible en:

<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=3593>

¹⁶⁸⁹ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 54.

¹⁶⁹⁰ Reproduciendo un pasaje del *Al-Bayan* de Ibn Idhari.

¹⁶⁹¹ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 54 (nota a pie de página nº 172).

¹⁶⁹² *Ibidem*, pág. 55 (nota a pie de página nº 174).

Pero si acaso es todavía más sugerente, en torno a esta cuestión, lo indicado a mediados del siglo XII por Al-Idrisi que: «separa entre los 26 climas de la España musulmana, el del Lago y el de Sidonia, e incluye también en éste la región sevillana»¹⁶⁹³. Por otro lado, Al-Rasis distingue claramente entre la *kura* de *Saduna* y la de *al-Yazirat*. Si tenemos en cuenta que al-Rasis señala que la *kura* de *Saduna* limitaba a levante (al este) con la de Algeciras, y que La Janda se incluía en aquella demarcación, como es admitido por muchas fuentes, y que además la reconocen como «provincia del lago», debería este autor a la hora de su delimitación haber dicho al sur y no al este. Y si además Al-Idrisi distingue entre la *kura* de Sidonia y el Lago, tenemos que dar por seguro que la *kura* del Lago y la de Algeciras son la misma y que en ésta no estaba La Janda. Por lo tanto creemos que estamos en lo cierto, siempre siguiendo entre otros autores a Al-Idrisi, y como venimos sosteniendo, al señalar que el nombre del Lago se refiere, sin duda, a la bahía (es decir, a la actual bahía de Algeciras). «[...] esa delimitación de la provincia del Lago explicaría la inclusión por Ibn Hayyan del *Wadilakka* en el distrito de Algeciras»¹⁶⁹⁴. Y no tiene por qué ser un error, simplemente es nombrado así porque existía otro *Wadilakko* que no estaba situado en la *kura* de Sidonia, y por lo tanto no se refería al que, posteriormente, sería conocido con el nombre de Guadalete, sino a otro distinto que localizamos en la *al-Buhayra* (léase bahía de Algeciras): el Guadarranque. Además, claro está, de otro existente en la zona de la laguna de La Janda, el *Wadibekka* de Dozy.

Sánchez-Albornoz, basándose en la obra del geógrafo sirio Yaqut al-Hamawi, *Mu'yam al-Buldan*, que entre otros autores sigue a Al-Razi, afirma que: «[Yaqut] vuelve en el siglo XIII a distinguir las regiones de Sevilla, Sidonia y Algeciras. Ahora bien, puesto que los geógrafos e historiadores hispano-musulmanes diferencian siempre las comarcas de Algeciras y Sidonia, y a veces extienden ésta hasta las tierras de Sevilla, y puesto que una vez llaman a la primera *kura* “del Lago”, cabe concluir que la provincia

¹⁶⁹³ *Ibidem*, pág. 55.

¹⁶⁹⁴ AL-MAQQARI, *Analectes*, I, p.155 *apud* C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 55.

asidonense se hallaba a caballo sobre el Guadalete¹⁶⁹⁵; y no hay, por tanto, obstáculo para que identifiquemos este río con el *Wadilakka* de la batalla, que todos los historiadores musulmanes colocan en el distrito de Saduña¹⁶⁹⁶, a no ser, tal como defendemos nosotros, que existiese al menos otro *Wadilakko*, que identificamos con el Guadarranque.

Es decir, y definitivamente, creemos que es muy probable que existiesen en la zona al menos tres *Wadilakko* (insistimos, no *Wadilakka*): el de la ensenada de Cádiz, que posteriormente sería denominado Guadalete; el de La Janda, río de *Becca*, que en este caso la ciudad sí contaba con entidad suficiente para dar nombre a «su» río que pasaba a «sus pies» y que posteriormente sería conocido por Barbate, *al-Barbati*¹⁶⁹⁷; y el de la *al-Buhayra*, bahía de Algeciras, el Guadarranque, escenario del enfrentamiento entre Tariq ibn Ziyad y Rodrigo en julio de 711, como en el siguiente capítulo analizaremos.

2.2.6) Sobre la controversia del término «lago» que aparece en el *Ajbar Maymu'a* y unas posibles y breves aclaraciones

Uno de los errores, según Sánchez-Albornoz, de los investigadores de los siglos XIX y XX reside, «[...] en la interpretación de un pasaje del “Ajbar Maymua” [...]. En la Colección de tradiciones [...] se lee, primero que “Tariq se había hecho dueño de Algeciras y del Lago”; y después: “encontráronse Rodrigo y Tariq en un lugar llamado el Lago”. [...] Los arabistas modernos se han apoderado de ambos pasajes y han creído ver en ellos una alusión precisa a la laguna de la Janda. Pero si se leen despacio los dos textos, se advertirá que esa reducción es demasiado apresurada»¹⁶⁹⁸.

¹⁶⁹⁵ Cuando no, incluían en la provincia o *kura* de Sidonia las tierras de Sevilla, porque, en tal caso, quedaba incluido en el cantón de Algeciras.

¹⁶⁹⁶ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 56.

¹⁶⁹⁷ En su desembocadura, donde se hallaba el puerto de *Baesippo* se erigiría luego la población de Barbate.

¹⁶⁹⁸ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 28.

Porque, así lo sostenemos también nosotros, «Si Tariq se había apoderado del lago [de la Janda], mal pudo luego lucharse junto a él, de no admitirse un retroceso del ejército islamita, que no dejan sospechar las fuentes árabes ni autoriza el mismo “Ajbar Maymua”»¹⁶⁹⁹.

Sin embargo, no nos parece lógico lo que expone a continuación: «Pudo aludir éste en el primer pasaje al lago de la Janda, y en el segundo a un lugar diferente pero también llamado la Laguna: la *al-buhayra*. En efecto, en la zona próxima a Medina Sidonia, y no lejos del río Guadalete, ha existido más de un lago [como antes se ha comentado]; perduran aún cortijos llamados La Laguna, e incluso alguna venta se llama todavía, o se llamaba hace años, la Albuhera»¹⁷⁰⁰. Y no nos parece lógico, por más que considere Sánchez-Albornoz que el *Ajbar Maymu'a* muestre una posible diferenciación de los dos lugares: «A) El lago que Tariq había ganado antes de la aparición en el sur del ejército de Rodrigo; y, no así un poco antes, bastante antes, porque entre su conquista del lago y la batalla decisiva escribió Tariq a Musa pidiéndole socorro y tuvo Musa tiempo de enviarle 5000 hombres de refuerzo. B) Y “un lugar llamado el Lago” —así concretamente y no simplemente “el lago”— donde ocurrió el encuentro entre islamitas y cristianos»¹⁷⁰¹.

En nuestra opinión, cabe distinguir entre las expresiones «se había hecho dueño del lago» y «encontráronse en un lugar llamado el lago», que aparecen en el *Ajbar*; porque creemos que esta distinción es crucial para situar la batalla. El lago, la *al-buhayra* de las fuentes musulmanas, se corresponde para Sánchez-Albornoz con «[...] localidades donde hubiera aún pequeños lagos y hasta charcos grandes»¹⁷⁰², lo cual nos parece sumamente exagerado.

Si se quisiera situar la batalla de forma precisa se recurriría a un topónimo importante y menos ambiguo, como por ejemplo *Asidona*, *Xeris*, etc., o más extenso, *kura* de *Saduna*, sin necesidad de recurrir a uno tan impreciso como el lago, para una zona que

¹⁶⁹⁹ *Idem.*

¹⁷⁰⁰ *Idem.*

¹⁷⁰¹ *Ibidem*, pág. 29.

¹⁷⁰² *Ibidem*, pág. 19 (nota a pie de página nº28).

solo tiene uno de cierta entidad como tal, La Janda, y a 30 kilómetros como mínimo del *Wadilakko* de las fuentes, tanto si hablamos del Guadalete como del Guadarranque.

Defendemos, adelantándonos de algún modo al capítulo siguiente, en el que será analizada esta cuestión con detalle, porque creemos que cobra más sentido, que Tariq se había hecho dueño de *Calpe (Tsur Arab)*, *Carteia*, del antiguo *Portus Albus* y de *Iulia Traducta*, es decir de todos los núcleos poblacionales del litoral comprendido en el arco de la bahía, el mar pequeño, es decir de la *Al-buhayra*, donde quedaron apostadas las tropas arabobereberes y aguardaron, ante la noticia de que el ejército visigodo marchaba hacia este lugar, la llegada de Rodrigo.

Pero continúa Sánchez-Albornoz diciendo en su citado trabajo que aunque: «[...] no se quisiera admitir esta, más que verosímil conjetura [la identificación de la voz *Wadilakka* con la *Lacca* romana], bastaría lo dicho para que no pueda presentarse al *Anónimo de París* [es decir el *Ajbar Maymu'a*] contradiciendo todas las demás crónicas islamitas; habría simplemente preferido fijar el lugar y no el río donde ocurrió el combate»¹⁷⁰³. Cuestión esta última que compartimos, siempre y cuando se interprete «lago» con la actual bahía de Algeciras, y el río del lago con el Guadarranque, su principal río.

Tampoco parece que el *Ajbar Maymu'a* le ofrezca confianza a Sánchez-Albornoz al decir que: «[...] creo poder afirmar, sin temor a la réplica, que las primeras páginas del mismo, las que se refieren a la invasión y a la historia de los valíes anteriores a las guerras civiles, son las menos dignas de crédito de las muchas que le integran. Fueron redactadas, probablemente, por el compilador de los diversos fragmentos, y lo fueron en la época misma de la compilación; es decir, según tengo por seguro, en los días de las revoluciones cordobesas de fines de la primera década del siglo XI. Y carecen, además, de valor, no sólo por su fecha tardía, sino por sus múltiples errores y sus numerosas contradicciones a los demás autores»¹⁷⁰⁴.

La contundencia en las afirmaciones de Sánchez-Albornoz desconcierta, ya que pensamos que se sirve, para argumentar su tesis, de planteamientos realizados de forma

¹⁷⁰³ *Ibidem*, pág. 29.

¹⁷⁰⁴ *Ibidem*, págs. 31-32.

muy subjetiva, pues si el *Ajbar* es tachado por ser una obra tardía, nada dice al respecto de Rodrigo Ximénez, o del propio Ibn al-Qutiyya, de bien avanzado el siglo X; es decir, habían transcurrido más de 250 años de los hechos, y su factura es de reconocida y problemática compilación.

2.2.7) Otra cuestión a tener en cuenta en el planteamiento de Sánchez–Albornoz sobre *Lacca*: la existencia de manantiales y fuentes termales

Creemos que es exagerada, insistimos, la afirmación de que «los cacharros del Monte Testáceo [en la fecha de la realización de su trabajo, ascendía a 10 piezas] acreditan la riqueza de sus olivares y el pasaje del Al-Himyari [que fue construida por Octavio, y que quedaban de ella todavía ruinas en su época, siglo XIV], y poseía [una fuente termal] los otros pormenores»¹⁷⁰⁵, sean quizás datos suficientes para mantener su tesis sobre la posible localización de la ciudad de *Lacca* (ojo que no *Lakko*), pero, consideramos, que son razones de poco peso para sostener su postura sobre el lugar y la denominación de la batalla.

Pero es que además, tal como insiste Sánchez-Albornoz, «[...] los detalles que las inscripciones de los cacharros [...], sus ricos olivares, su fuente termal y su caída en ruinas en tiempos del geógrafo de Ceuta o de los autores del siglo XI que utilizó para escribir su obra»¹⁷⁰⁶ no son en rigor determinantes ni incluso para confirmar la existencia de dicha población. Es imposible que esa ciudad desapareciese en el siglo XIV, no dejando constancia alguna en los siglos anteriores de su existencia. Es más, el propio autor, como antes hemos señalado, dice que estaba en ruina ya, no que se produjese en tiempos de Al-Himyari. Consideramos que su argumentación al respecto es muy ambigua.

Por otro lado, nos parece sumamente frágil uno de sus argumentos esenciales: la existencia de una fuente termal para ubicar, en palabras del autor, «la vieja e incógnita

¹⁷⁰⁵ Extraído de C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete..., *passim*.

¹⁷⁰⁶ *Ibidem*, pág. 56.

ciudad»¹⁷⁰⁷. Continúa en su idea señalando que: «el mismo nombre de *Lacca* parece haber estado en relación con ese fluir de un manantial medicinal en sus alrededores»¹⁷⁰⁸. Pero es que toda la zona es rica en manantiales¹⁷⁰⁹. Destacan en particular los existentes en Grazalema, Ubrique y Benaocaz. En cuanto a fuentes termales, son abundantes asimismo en la zona de las citadas Ubrique y Grazalema, pero también en la de Algeciras, por lo que tampoco esta cuestión nos aclara mucho.

Concluye afirmando que «el dato del Himyari sobre los baños termales de *Lacca* [...] es [...] decisivo para identificar a la ciudad que dio nombre al río de la batalla [...] especialmente si se estudia en conjunción con los otros señalados»¹⁷¹⁰; léase, básicamente olivares y piezas anfóricas. «[...] El [...] nombre de *Lacca* parece haber estado en relación con ese fluir de un manantial medicinal en sus alrededores»¹⁷¹¹. Esto puede ser cierto porque, tal como señala Sánchez-Albornoz, y así lo compartimos también nosotros, «*Lacca*, *Lánica*, *Lanca*, *Langa*...¹⁷¹², parecen haber sido nombres derivados de una raíz indo-europea [LAK], que significó originariamente fosa o cavidad, y por sucesiva ampliación de su sentido primitivo: gran recipiente para líquidos, pilón o taza de una fuente, alberca o estanque, pequeño charco o lago de agua viva y perenne, remanso en que se estanca el agua de un río, tierra en pendiente rápida, etc.»¹⁷¹³.

La importancia que concede a la existencia de una fuente en las inmediaciones del lugar de la batalla llega a tal extremo que desecha por esta razón otras posibles localizaciones. Así, de forma categórica, lo señala: «La ausencia de fuentes termales en las proximidades del Barbate de Vejer, del lago de la Janda y de los otros poblados de la zona [...] nos obligan a alejar de los ríos y laguna citados el teatro de la lucha. Y como la

¹⁷⁰⁷ *Ibidem*, pág. 56.

¹⁷⁰⁸ *Ibidem*, pág., 56.

¹⁷⁰⁹ Actualmente hay censadas cerca de un millar en la provincia de Cádiz, y en el siglo VIII debieron ser bastante más.

¹⁷¹⁰ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», págs. 57-58.

¹⁷¹¹ *Ibidem*, pág. 56.

¹⁷¹² También serían voces afines: Lanchar, Lancar y Lanja.

¹⁷¹³ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», págs. 56-57.

Fuente Santa de Algeciras se halla no lejos de esta ciudad y estaba, por tanto, dentro de su *kura* o clima y no en el de Sidonia, y no podía dar nombre a ningún río, es forzoso buscar el lugar de la batalla precisamente en el valle del Guadalete o en sus mismas orillas»¹⁷¹⁴. Silencia el autor, por desconocimiento, o por no prestarle importancia que, además de la Fuente Santa, en las inmediaciones de Algeciras, existían (algunas todavía perduran) varias más en la zona, en particular en los alrededores de la bahía. En concreto hay una junto al Guadarranque conocida como Fontetar que, además de fuente, originaba una laguna de agua dulce muy apreciada en la antigüedad, y también (en sus inmediaciones) existieron hasta el siglo XIX unos baños de agua medicinales en Miraflores, a escasa distancia de Fontetar y del Guadarranque.

De este modo, continuando con Sánchez-Albornoz, simplemente «por exclusión de las otras fuentes termales de Algeciras, Paterna, Gigonza y Arcos, hemos pues, de situar *Lacca* en las inmediaciones del cortijo de Casablanca, a legua y media al sur de Arcos, junto a la fuente del mismo nombre»¹⁷¹⁵. Algo que nos parece bastante aventurado para emitir una conclusión.

2.2.8) La problemática en la identificación de algunas ciudades en la zona del Guadalete: el caso de *Lacca*

En la actualidad solo Genaro Chic sostiene que el Guadalete era denominado por los romanos *Lacca*¹⁷¹⁶. Probablemente habría que identificar al Guadalete con el *Cilbus* de época romana, para nosotros en clara referencia a *Lacilbula*, identificada con el cortijo

¹⁷¹⁴ *Ibidem*, págs. 58-59.

¹⁷¹⁵ *Ibidem*, pág. 63.

¹⁷¹⁶ Véase, G. CHIC GARCÍA, «Lacca», *Op.cit.*, pág.257. También podemos señalar que el profesor Dietrich Claude se dejó seducir por los postulados de Sánchez-Albornoz. Véase, entre otras obras, D. CLAUDE, «Untersuchungen zum Untergang des Westgotenreichs (711-725)», *Historisches Jahrbuch*, vol.108 (1988), págs. 329-358.

de Clavijo, en las inmediaciones del nacimiento del Guadalete, por lo que sería bastante lógico que tomase el nombre de ésta, o viceversa, como sostiene C. Pemán¹⁷¹⁷.

Fornell señala: «[...] el río acaba alcanzando la costa, baja y arenosa, para desembocar en la bahía de Cádiz, que, tanto en época antigua como moderna, ha facilitado la creación de importantes ciudades portuarias volcadas a la actividad comercial»¹⁷¹⁸.

Así, del mismo modo que las fuentes clásicas mencionan poblaciones y enclaves como *Asta*, *Nabrissa*, *Porto Menesteo*, *Arcilacis*, *Lacilbula*, etc., nada dicen sin embargo de *Lacca*.

Puede resultar interesante lo referido también por Fornell: «A la hora de reconstruir el poblamiento romano del valle del Guadalete intentaremos establecer el número y nombre de las *ciuitates* que surgieron en las tierras bañadas por el río, así como otros núcleos de población y asentamientos adscritos o no a ellas, tales como *villae*, mansiones, etc. Sin embargo, esto no constituye una empresa fácil, ya que nos enfrentamos a varios problemas. Nuestro punto de partida lo constituye una serie de topónimos recogidos por la tradición literaria, la documentación epigráfica e incluso la numismática, que se localizan a lo largo del curso del río. Pero ocurre que la información que aportan referente a ellos es escasa y, a veces, confusa, dando lugar a distintas interpretaciones. En consecuencia, se nos pueden presentar dificultades para determinar las características de los topónimos mencionados (río, mansión, ciudad, etc.), situarlos geográficamente, o, en el caso de tratarse de una *ciuitas*, para establecer su estatuto jurídico y el momento de su fundación o promoción»¹⁷¹⁹, que es, sin duda, lo que ocurre en el caso de *Lacca*. Porque realmente los posibles datos existentes en la actualidad sobre ésta, como ya ha quedado dicho, son mínimos.

La presencia romana en el valle del Guadalete no debe reducirse a establecimientos de carácter urbano, sino que existen otros tipos de asentamientos

¹⁷¹⁷ C. PEMÁN, «Los topónimos antiguos del extremo sur de España», *AEA*, XXVI (1953), págs. 101-112.

¹⁷¹⁸ A. FORNELL MUÑOZ, «Poblamiento romano en el valle del Guadalete (Cádiz)», *Florentia Iliberritana*, 15 (Granada, 2004), pág. 74.

¹⁷¹⁹ *Ibidem*, pág. 85.

menores de población como enclaves portuarios, *mansio*, centros alfareros asociados a *villae*, etc. En una carta de Fidel Fita a Bonsor se habla de la alfarería de *Lacca*, y la sitúa en las proximidades de El Portal. En concreto señala: «sobre los restos de la alfarería de *Lacca* que forman un pequeño Monte Testáceo [*sic*] cerca del desembarcadero del Guadalete, llamado por otro nombre el Portal, entre Jerez y el Puerto de Santa María»¹⁷²⁰, lo cual puede resultar bastante significativo, porque si nos atenemos a lo señalado por Chic, «[...] el hecho de aparecer [el término *Lacca*] sobre ánforas olearias, contamos con dos datos fundamentales: en primer lugar debía estar en una comarca en la que fuese factible la producción olivarera; y en segundo lugar, por ser el ánfora un recipiente apto únicamente para el transporte naval —ya que su transporte por tierra resulta sumamente penoso—, hemos de dar por seguro que se encontraría, como las otras ciudades citadas, en un punto abordable por la navegación»¹⁷²¹. Pero, ciertamente, ninguno de los dos datos, puede, ni debe ser considerado determinante. Es evidente que, tratándose de la *Baetica*, fácilmente pudiese estar localizada la ciudad en una zona con olivos, y también que no siempre la utilización de ánforas debía estar condicionada por la presencia de una vía náutica en la zona de extracción y producción porque, habitualmente, cuando se transportaba aceite por tierra se utilizaban odres de piel, a menudo hasta los puntos de embarque donde estaban las alfarerías y, por lo tanto, las ánforas. Allí se procedía, una vez trasvasado el producto, al envasado y sellado de las ánforas para los envíos. El transporte fluvial y marítimo era más rápido y económico que el terrestre, y esto no debemos ignorarlo.

Se debe reconocer que, en su mayoría, los nombres de las poblaciones registrados en las ánforas halladas en el *Testaccio* han sido identificados sin apenas dificultad, pero en el caso que venimos tratando, *Lacca*, ha sido imposible, como ya hemos expuesto. También la posible existencia de esta ciudad, la tercera, en el término de Arcos, hipótesis sostenida débilmente por vestigios epigráficos, hablamos de epigrafía menor, y con una total ausencia de información en las fuentes escritas, debe ser aceptada con muchas reservas en contra de la opinión de Genaro Chic. Este investigador, según Alejandro

¹⁷²⁰ Correspondencia entre Fidel Fita y G.E. Bonsor, Carta 59, 24 de julio de 1901, en Jorge MAIER, *Epistolario de Jorge Bonsor (1886-1930)*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, págs. 46-47.

¹⁷²¹ Genaro CHIC, «Lacca...», págs. 256-257.

Fornell, sitúa *Lacca* «en la zona ocupada por el cortijo de Casablanca, el cortijo de Casinas y el rancho El Cacique (8 km. al sur de Arcos), lugar que reúne condiciones tales como la presencia de olivares en la región, situación frente al lugar donde el Guadalete y el Majaceite, al unirse, forman un río nuevo, existencia de una fuente termal [a veces habla de manantial medicinal] y presencia de ruinas romanas desde el siglo pasado, de donde procedían algunas de las inscripciones halladas en Arcos¹⁷²²»,¹⁷²³, como se viene repitiendo a lo largo de este trabajo. Además de poder ser navegable el río en época romana hasta Arcos, según señala este mismo autor¹⁷²⁴.

Nosotros creemos que se debe considerar el topónimo *Lacca* como prerromano. Es muy probable que este enclave existiese con anterioridad a la llegada de los romanos. Y que en torno al siglo I fuera concedido a este asentamiento el *ius latii*; pero nada es todavía seguro.

Otra posible ciudad de la que se hace eco alguna fuente en la zona del Guadalete bajo es *Saguntia*. Pero al contrario de lo que ocurre con *Lacca*, *Saguntia* debe ser identificada sin vacilación con los Baños de Gizonza, en San José del Valle. Este enclave debe ser situado en la vía de *Hispalis* a *Carteia*, exactamente entre *Burdoga* (sin localizar con exactitud todavía)¹⁷²⁵ y *Asido*.

Fornell, en referencia al poblamiento romano en el valle del Guadalete, señala la existencia de un buen número de ciudades romanas en esta zona: «De la totalidad de topónimos recogidos en la documentación escrita (siempre que se acepten las localizaciones propuestas) podemos asegurar, una vez contrastada su información con otras fuentes, que son *ciuitates*: *Lacilbula*, *Iptucci*, *Carisa Aurelia*, *Regina*, *Laepia Regia*,

¹⁷²² Tampoco está nada clara la procedencia de los hallazgos epigráficos en la zona de Arcos.

¹⁷²³ A. FORNELL, «Poblamiento romano en el valle del Guadalete ...», pág. 98.

¹⁷²⁴ *Ibidem*, pág. 76.

¹⁷²⁵ A veces ha sido identificada con Berlanga y La Barca de la Florida (Fidel Fita), Bellonga, cerca del cortijo Casillas (Pierre Sillières), Barja en San José del Valle (Alejandro Fornell) ..., o incluso ocupando el mismo espacio en la confluencia de los ríos Guadalete y Majaceite, que para otros autores es *Lacca*.

Arci, Lacca y Ceret»¹⁷²⁶. Este autor también confirma la existencia de *Lacca*, pero de nuevo se vuelve a basar en los mismos datos citados anteriormente. No aporta en su planteamiento nada nuevo.

Pero lo que aquí más nos puede interesar es si era tal la importancia de *Lacca* sobre las demás ciudades como para dar nombre al río que recorría todas estas tierras. Se podría suponer que adquiriese el nombre por hallarse en la confluencia de los ríos Guadalete y Majaceite y, por este hecho, se considerase un nuevo río que se «originaría» en esta ciudad, enclavada en la unión de ambos. Siempre que se confirme por la arqueología que los restos de esa zona se corresponden con *Lacca*.

Al respecto dice Sánchez-Albornoz: «su situación [refiriéndose a *Lacca*] frente al lugar donde el alto Guadalete y el Majaceite o Guadalcazacim forman, al unirse, un río nuevo, permite comprender por qué los moros dieron a éste el nombre de aquella»¹⁷²⁷. Pero es evidente que cuando los grupos arabo-bereberes pisan estas tierras difícilmente *Lacca* existiese ya como ciudad.

Fornell, en un intento por ser preciso, ubica *Lacca* en la junta del Guadalete y Majaceite, cortijos de Casablanca y Casinas, señalando que «a tenor de los argumentos ofrecidos por G. Chic García, se identifica con los importantes restos romanos hallados en los cortijos de Casablanca y Casinas [...]»¹⁷²⁸. Pero en otro lugar de la misma obra parece no tenerlo tan claro cuando señala la posibilidad de que en este espacio de la «junta» de ambos ríos se encuentre *Burdoga*.

Por supuesto, tal como señala Chic, es posible que *Lacca* «[...] figurara entre las cinco ciudades cuyos nombres son omitidos por Plinio de los 37 municipios que enumera en la *Baetica*; que se escondiera tras uno de los nombres honoríficos reseñados por el

¹⁷²⁶ A. FORNELL, «Poblamiento romano en el valle del Guadalete...», pág. 104.

¹⁷²⁷ G. CHIC GARCÍA, «Lacca...», pág. 64.

¹⁷²⁸ A. FORNELL, *Las villae romanas de la Andalucía meridional y del Estrecho*. Tesis Doctoral, pág. 66

Disponible en:

<http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/327/6/8484392252.pdf>

geógrafo para las ciudades del *Conuentus Gaditanus* (¿*Caesaris Salutariensis*?); o, incluso, que se identificara con alguno de los municipios también citados por él y aún sin localizar»¹⁷²⁹.

Es importante tener en cuenta lo afirmado por Pierre Sillières¹⁷³⁰, al describir una posible vía romana que transcurría desde *Hispalis* hacia un punto de la costa, que no duda en localizar en *Baesippo*. En sus alocuciones se basa fundamentalmente en el *Anónimo de Ravena*, una de las escasas fuentes que refieren este itinerario. Lo conformarían a grandes rasgos varias poblaciones: *Hispalis*, *Oripo* (donde confluiría también la vía Augusta que desde *Carmo* pasaba por aquí), *Ugía*, *Cappa*, *Saudo*, *Burdoga*, *Saguntia*, *Asido* y finalmente *Baesippo*.

Para este autor, en contra de lo defendido por Sánchez-Albornoz, el probable enclave situado en la unión de los ríos Majaceite y Guadalete, en las proximidades del cortijo Casillas es *Burdoga* y no *Lacca*. Afirma que esta población pasó a ser denominada por los musulmanes, a partir de su llegada, como *Qaysana* o *Qaysena*; a ella tanto al-Udri como, posteriormente, al-Himyari, conceden la capitalidad de la *kura* de *Saduna*. Quizá sea esta la conjetura más probable.

En cuanto a la localización de otras poblaciones, Sánchez-Albornoz señala con respecto a Arcos, basándose en tres inscripciones romanas encontradas aquí, y siguiendo a Hübner¹⁷³¹, que «se deduce que fue asiento de un municipio romano»¹⁷³², aunque discrepa que se pudiese tratar de *Laelia*, como mantiene el investigador germano. Sánchez-Albornoz afirma que Madoz: «describe con detalle en su *Diccionario* la situación fortísima de Arcos, que nos obliga a suponerla asiento de alguna vieja ciudad

¹⁷²⁹ Cf. *Ibidem*, págs. 273-274.

¹⁷³⁰ Véase, Pierre SILLIÈRES, *Les voies de communication de L'Hispanie Meridionale*. París, Publications Centre Pierre Paris, 1990.

¹⁷³¹ Las números 1362, 1363 y 1364 del *Corpus II (CIL II)*, de Emil Hübner. Existe una última edición, E. HÜBNER, *Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL II)*. Berlín, Editorial de Gruyter, 1998.

¹⁷³² C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 63 (nota a pie de página nº203).

hispana; pero nada nos permite asegurar que recibiera un nombre diferente del que ha llegado hasta hoy»¹⁷³³.

Destaca que algunas de las inscripciones halladas en Arcos y dadas a conocer por Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Latinae, vol. II, del Corpus Inscriptionum Latinarum*, procedían de un lugar conocido como la haza de Cada, muy cerca del cortijo de Casablanca y de Arcos, exactamente donde confluye el Majaceite con el Guadalete, y donde todavía a mediados del siglo XIX quedaban restos de época romana.

A pesar de que Al-Himyari concede la fundación de *Lacca* a Octavio, para Sánchez-Albornoz, la ciudad, cuyo nombre «es puramente hispano, no cabe pensar que Augusto la edificara de nueva planta. Figuró, sin duda, *Lacca* en el número de las localidades españolas a las que César o Augusto otorgaron: o el derecho de ciudadanía romana o el derecho latino: el *ius latii minus*, y que se trocaron, así, en municipios romanos»¹⁷³⁴. Plinio cita un gran número de ciudades a las que les fue concedida esa condición jurídica, pero, en referencia a la Bética, no recoge los nombres de todas ellas. De las treintaisiete ciudades con el *ius latii minus* registra treintaidós, y Sánchez-Albornoz ve en esto que, «*Lacca* hubo de figurar [...] entre esas cinco que el autor de la *Naturalis Historia* silencia»¹⁷³⁵, justificando así la ausencia de noticias de la ciudad. El autor considera que *Lacca* pertenecía al *Conventus Iuridicus Gaditanus*, dentro de la Bética, por lo que, si acaso, el silencio de las fuentes nos llama la atención aún más.

En su afán de reforzar su tesis, el autor especula de nuevo con la posibilidad de que muchas de las ciudades de la Bética tuviesen dos nombres latinos. De este modo apoya la posibilidad de que *Lacca* fuese denominada *Castrum Caesaris Salutariensis*, otorgándole la calidad de fortificación o campamento militar: «[...] la denominación adulatoria y honorífica de las *civitates* hispano-romanas acabó cediendo su puesto al nombre primitivo y se olvidó a la postre. Y ese habría sido el caso de *Lacca*. El nombre recibido de Octavio al ser favorecida con el *ius latii minus*, no habría logrado vencer, en

¹⁷³³ *Idem*.

¹⁷³⁴ *Ibidem*, págs. 64-65.

¹⁷³⁵ *Ibidem*, 65.

el uso diario, al quizá ya multiseccular»¹⁷³⁶. En realidad, todo este razonamiento puede resultar un poco «atropellado», porque no existe ningún otro apoyo documental que lo sostenga.

Más recientemente, Julián González Fernández señala al respecto, de forma un tanto curiosa, y en referencia a la ciudad de *Vgia*, que: «[...] la denominación dada por Plinio a esta ciudad: *Vgia Castrum Iulium, ítem Caesaris Salutariensis* plantea no pocas dudas surgidas de la sorprendente duplicidad del cognomen, caso único en las titulaciones de ciudades y hace surgir la pregunta de si el adverbio *ítem* debe entenderse como introductor del segundo cognomen o de una segunda ciudad del mismo nombre: *Vgia Castrum Iulium, ítem (Vgia) Caesaris Salutariensis*; es decir, se trata de una ciudad con dos *cognomina* o mejor aún de dos ciudades diferentes, cada una con su propio *cognomen* [...]. [Una] cuestión, para la que desgraciadamente no tenemos una solución coherente, es cuál de las dos *Vgiae* tendría su asentamiento en Las Torres de Alocaz y cuál en Gibalbín. Tan sólo podemos deducir que la configuración del yacimiento de Gibalbín, un monte escarpado con una altura de 410 m., encaja mejor con el significado de [*castrum*] como “lugar o asentamiento fortificado”, por lo que nos inclinamos a situar aquí la *Vgia Castrum Iulium* y en Las Torres de Alocaz la *Vgia Caesaris Salutariensis*»¹⁷³⁷. Todo esto nos indica que actualmente, y a tenor de la información que se posee, no existe ningún planteamiento que, al menos, haga sospechar una posible correspondencia entre la población de *Caesaris Salutariensis* y la *Lacca* de Sánchez-Albornoz.

Este da por seguro que la ciudad «se habría seguido llamando [*Lacca*] en el período visigodo y “Wadilakka” o “Wadalakke”, es decir, río de *Lacca*, habrían denominado los árabes al que presencié la lucha entre Tariq y Rodrigo»¹⁷³⁸, introduciendo ahora otra voz, *Wadalakke*, quizás en un intento de acercar aún más el término a Guadalete.

¹⁷³⁶ *Ibidem*, 66.

¹⁷³⁷ Julián GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, «Inscripción romana del yacimiento de Gibalbín (Cádiz) con indicación de su condición de municipio». *SPAL*, 23 (2014), págs. 194-195.

¹⁷³⁸ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 67.

Es posible que de los «*Wadilakko*» existentes en la zona solo conservara ese nombre el que sería conocido por las fuentes cristianas como Guadalete, cambiando los otros dos por Barbate y por Guadarranque.

El final del trabajo de Sánchez-Albornoz que comentamos tampoco resulta indiferente. La influencia de la opinión del autor queda aún más manifiesta, si cabe, cuando señala que: «Mas, aun en el caso de que *Lacca* no se hubiese alzado, como parece seguro, junto a la fuente termal de Casablanca, sería preciso rechazar, para siempre, la teoría de los autores modernos. Sí, es forzoso trasladar el teatro de la lucha, del Gudibecca, del Barbate y de la Laguna de la Janda, a las márgenes del río de *Lacca*; y todo se conjura para obligarnos a identificar éste con el Guadalete. A los argumentos, antes alegados, que apoyan tal identificación, puedo añadir aquí dos decisivos: Uno es el pasaje del [Al-]Himyari, que sitúa Qalsana, la Qaidat de la provincia de Sidonia, a orillas del *Wadilakka*¹⁷³⁹, pues consta, por varios autores árabes, que se hallaba en las márgenes del Guadalete. Y otro es el testimonio del gran historiador cordobés del siglo XI, Ibn Hayyan, que llama, concretamente, al Guadalete: *Wadilakka*, en el tomo de su “Al-Muqtabis” relativo al emir ‘Abd Allah, tomo inspirado, como sabemos, en los “Rasis”. En los siglos X y XI, en que escribieron Ahmad e Isa al-Razi e Ibn Hayyan, y en el XIV, en que vivieron los dos Al-Himyari, se llamaba, pues, *Wadilakka* al Guadalete de hoy»¹⁷⁴⁰. En definitiva intenta, de un modo u otro, hacer prevalecer su teoría.

* * *

Por último, para terminar este capítulo, y volviendo así a la posible ubicación de la batalla, nos parece interesante señalar que para Chalmeta: «La localización de este

¹⁷³⁹ Aquí Sánchez-Albornoz nos remite a consultar a Lévi-Provençal. Pero este autor identifica el *Wadilakko* de las fuentes, y no *Wadilakka*, con el río Barbate (LÉVI-PROVENÇAL, E. *España musulmana (711-1031 d.C.): la conquista, el Emirato, el Califato*. Madrid, Espasa-Calpe, 1990 pág. 14).

¹⁷⁴⁰ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 67.

encuentro ha ido tradicionalmente unida [...] con el río Guadalete. Aceptadas la equivalencia de *Wadi Lakko* con Uadalac, Guadalec, Guadalaque, Guadalete, todas las teorías expuestas se pueden reducir a dos:

1) Guadalete igual a río de la ciudad romana de *Lacca*. [Tal como defienden, entre otros, Sánchez- Albornoz, Balbás y Ubieto].

2) Guadalete equivaldría a río del lago [Levi-Provençal¹⁷⁴¹].

El adoptar la primera teoría presupone que en el siglo VII perduraba el nombre de *Lacca* [ciudad romana] y que éste servía para designar al río. Y en cambio introduce un factor prejudicial [*sic*], al postular la imposibilidad de empleo, por los árabes, de la nomenclatura “río del Lago” para el Barbate. Ello no se trata tanto de una cuestión etimológica como de ubicar correctamente a qué criterios correspondía el “bautizo” de una batalla decisiva...Para esto último parece más determinante el análisis de la situación militar, que lleva a decantarse por los aledaños de la laguna de la Janda»¹⁷⁴².

De todo esto podemos extraer varias conclusiones, que compartimos: no existe ninguna evidencia de que el enclave romano de *Lacca* permaneciese activo a principios del siglo VIII, ni tampoco que el topónimo pudiese conservar aún la importancia suficiente como para dar nombre a un río de la envergadura del Guadalete trescientos años después.

Estamos de acuerdo en que «Guadalete» debe ser identificado con el término *Wadi Lakko*, y no con *Wadi Lakka*, pero en el sentido genérico de «río del lago», al igual que se puede hacer corresponder con el Barbate o el Guadarranque. Y por lo tanto no es indicativo de que sea allí donde se produjese la batalla.

También compartimos con Chalmeta que en la ubicación de la batalla es fundamental el factor estratégico-militar. Reiteramos que es impensable desde el punto

¹⁷⁴¹ Este autor así lo señala (E. LÉVI-PROVENÇAL, *Histoire Espagne Musulmane*, I. París, Ed. G.P. Maisonneuve & Cie/Leiden Ed. E.-J.Brill, 1950, págs. 20-22), y también le conoce como *Wadi l-fath*, río de la victoria. Posteriormente, situaría la batalla en la zona de La Janda junto al río Barbate (E. LÉVI-PROVENÇAL, *España musulmana (711-1031 d.C.) ...*, pág. 13).

¹⁷⁴² CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización...*, pags.135 y 136.

de vista militar que presente batalla un ejército, el bereber, que apenas cuenta con caballería, es decir prácticamente a pie como refieren las fuentes, a la caballería más capacitada del momento, la visigoda, en un lugar que tampoco acompaña para este tipo de enfrentamiento, pues se trataría de una planicie, cercana a la ribera de un río, de difícil posicionamiento y defensa para los infantes (no existe elevación ni defensa mural, de núcleo o población, significativa que les parapetase del ataque visigodo), y a más de setenta kilómetros de distancia de su retaguardia. Recordemos, instalada en las inmediaciones de la bahía, léase *Iulia Traducta* y *Carteia*, como principales núcleos de referencia, y el *Sur Arab* (en Gibraltar) como último reducto para buscar refugio para un repliegue de tropas, ante un más que probable resultado adverso en la batalla.

* * *

En resumen, y para concluir este capítulo, diremos que Sánchez-Albornoz identifica el *Wadilakko* de las fuentes con el Guadalete, basándose principalmente en que este término, que lee *Wadilakka*¹⁷⁴³, deriva de una antigua ciudad romana, *Lacca*. Enclave que no aparece en ninguna fuente clásica (incluso se llega a dudar de su existencia), y que, según él, dada su importancia, dio nombre al río que la atravesaba. Sólo parece citarse en unos fragmentos de ánforas hallados en el *Monte Testaccio* y en un pasaje de al-Himyari, quien señala que era una ciudad que tenía gran cantidad de olivares, una fuente termal y que en las fechas que escribe el autor (siglos XIII-XIV) todavía eran visibles sus ruinas. Además, señala que *Lacca* derivó a *Lakko* por una mala lectura o traducción de los copistas. E igualmente, por una mala lectura, el *Wadilakka* paso a Guadalac, y de ahí a Guadalat, dando finalmente el topónimo Guadalete.

Hasta aquí todo lo señalado por Sánchez-Albornoz en su trabajo al que tantas veces hemos hecho referencia en las páginas anteriores (C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ,

¹⁷⁴³ Es fundamental tener presente que en las fuentes árabes aparece *Wadi-lakko* y no *Wadi-lakka*.

«Otra vez Guadalete y Covadonga», *op.cit...*), para construir su planteamiento. Poca cosa más añade en otro lugar. A tenor de lo expuesto, sinceramente, su teoría apenas se mantiene. Sus premisas de partida están equivocadas o no se atienen exactamente a los datos que se poseen. Existe una interpretación sesgada y muy subjetiva. De tal manera que cuando se plantea una cuestión tan evidente como es el silencio de las fuentes con respecto a *Lacca* dice textualmente: «[...] para mí, que ese silencio de griegos y latinos [con respecto a *Lacca*] es mera consecuencia de su mala fortuna»¹⁷⁴⁴, lo cual dice bastante de la fragilidad de su argumento.

Y añade con respecto a esta cuestión «Son muchas las coincidencias que abonan la hipotética reducción de *Lacca* a ese lugar vecino del cortijo de Casablanca [las tantas veces citadas]: los olivares de la región, la fuente termal, las ruinas, las inscripciones y hasta el total olvido del nombre de la ciudad antigua»¹⁷⁴⁵. Son, a pesar de su insistencia, argumentos débiles para sostener su planteamiento. Y continúa diciendo que «Ese olvido era inevitable, si la población que allí se alzó se hallaba ya arruinada hace acaso nueve siglos, como parece deducirse de las palabras que ‘Abd al-Mun’im al-Himyari tomó, probablemente, del geógrafo del siglo XI, Al-Bakri»¹⁷⁴⁶.

Así, podemos concluir afirmando que la ubicación en Guadalete es errada. No tenemos duda de que se trata de un error de interpretación. La expresión genérica de «río de lago», *Wadi Lakko*, la hace corresponder Sánchez-Albornoz, en un trenzado trabajo, pero partiendo de unas premisas equivocadas, con «río de *Lacca*», *Wadi Lakka*, fundamentándose en un antiguo asentamiento romano, *Lacca*, que daría nombre al río, de difícil e insegura localización, y de muy poca importancia a tenor de los escasos vestigios arqueológicos encontrados y, sobre todo, del absoluto silencio que ofrecen las fuentes al respecto.

¹⁷⁴⁴ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete..., pág. 64.

¹⁷⁴⁵ *Ibidem*, págs. 63-64.

¹⁷⁴⁶ *Ibidem*, pág. 64.

IV-3) HACIA OTRA UBICACIÓN

Nosotros proponemos otra ubicación de la batalla, que quizá, como ya se ha expuesto, no sea del todo novedosa, puesto que otros investigadores ya lo hicieron, como Vallvé¹⁷⁴⁷ y Riu¹⁷⁴⁸, pero entendemos que no con la precisión y el análisis requerido.

Consideramos que el enfrentamiento se produjo en las inmediaciones de la actual bahía de Algeciras, en una zona cercana al antiguo enclave de *Carteia*, a orillas de otro río, el Guadarranque, el más importante de los que desembocan en la citada bahía¹⁷⁴⁹. No podemos hablar de un hallazgo que desbarate sin paliativos todos los argumentos expuestos durante años para situarlo en el Guadalete, sino que, basándonos en las fuentes conservadas, hacemos una lectura distinta. De este modo, reinterpretemos en muchos casos los hechos, cotejando los diversos textos, inquiriendo una lógica interna y, sobre todo, haciendo corresponder los datos extraídos, y aclarados, con los acontecimientos y la toponimia de la zona estudiada, lo que nos permite plantear nuestra propuesta acerca del escenario de la trascendental batalla. Pues, tal como hace años indicó Pedro Chalmeta, «[...] nuestro material de estudio [sobre al-Andalus], nuestra historiografía, es, incluso

¹⁷⁴⁷ Joaquín Vallvé fue el primero, y el principal responsable, en señalar la zona del Guadarranque como escenario de la batalla (Joaquín VALLVÉ, «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana», *Anuario de Estudios Medievales*, 4 (1967), págs. 361-366), aunque mostrando un gran desconocimiento de esta zona, como ya hemos visto.

¹⁷⁴⁸ RIU RIU, Manuel *et alii*, *Historia de España. La conquista musulmana y los inicios de la Reconquista*. Barcelona, Editorial Folio, 2008.

¹⁷⁴⁹ En la génesis de la bahía intervino un gran río que, posteriormente, se dividiría en dos: el Guadarranque, que todavía sigue desembocando en esta, y el Guadiaro junto con el Hozgarganta que, al ser atrapados por el Genal, cambiaron su curso, desembocando actualmente en la costa mediterránea, a unos 15 kilómetros de distancia de la bahía: «[...] en el Pleistoceno Inferior, el río Guadiaro desembocaba en el mar por donde actualmente lo hace el Guadarranque. Por consiguiente, los cursos bajos de ambos ríos tenían el mismo cauce. [...] antes de finalizar el período de las grandes lluvias, los ríos Guadiaro y Hozgarganta fueron capturados por el Genal [...]», en Arturo FERNÁNDEZ-PALACIOS *et alii*, *Guías Naturalistas de la provincia de Cádiz. El Litoral I*. Cádiz, Diputación de Cádiz, 1988, págs. 99-100.

en su mera cualidad de dato, una interpretación»¹⁷⁵⁰. Es decir, no hemos tratado de incorporar y acumular datos sino que, por el contrario, nos hemos centrado preferentemente en ordenar, secuenciar y analizar los ya conocidos, y hacerlos corresponder con los hechos y lugares que estudiamos, y así dar una interpretación de lo sucedido. Defendemos que esta cuestión está más necesitada de un repaso exhaustivo y profundo de la información conocida, contextualizándola de forma adecuada, que de la aportación de nuevos e «ingeniosos» datos.

Rastrear un acontecimiento de estas características sin un apoyo documental adecuado y, sobre todo, suficiente supone un gran esfuerzo interpretativo, en el que en la mayoría de los casos resulta muy difícil, o incluso prácticamente imposible, sacar unas conclusiones contundentes y definitivas. Aún así, no hemos cejado en nuestro intento, sustentado básicamente (quizás una de las argumentaciones principales en la que se sostiene esta hipótesis) en el conocimiento, partiendo de la información ofrecida por las fuentes, de las características físicas y bioclimáticas del espacio que proponemos para ubicar el enfrentamiento, o los enfrentamientos.

Es decir, cabe la posibilidad de hablar tanto de un gran enfrentamiento, o de varios enfrentamientos acaecidos y concatenados en un corto espacio de tiempo (entre siete y diez días), y no muy distanciados entre sí, y que la memoria colectiva unió en uno solo. Asimismo, esta posible serie de enfrentamientos pudieron tener lugar en sitios relativamente cercanos, pero diferentes, permaneciendo igualmente en el recuerdo los sucesos más trágicos, y decisivos, como pudieron ser la defección de parte del ejército visigodo, la desaparición de Rodrigo, la astucia mostrada por Tariq, la desbandada del ejército visigodo...

Antes de abordar en profundidad nuestros planteamientos para situar la batalla en las inmediaciones del Guadarranque, debemos tratar, para descartarlos definitivamente, los otros dos posibles escenarios a los que también ya se ha hecho alusión y que, junto al del río Guadalete, han sido habitualmente los más señalados a lo largo del tiempo: *Wadibekka* y La Janda.

¹⁷⁵⁰ CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización...*, pág. 31.

IV-3.1) BECCA Y LA JANDA

3.1.1) La problemática sobre *Becca*

Como ya ha quedado dicho, la primera noticia que tenemos sobre *Wadibekka*, o *Wadibakka*, nos la ofrece Ibn Qutiyya. Sánchez-Albornoz ve el origen de este topónimo en una confusión, ya que debía interpretarse *Wadilakko* (posteriormente *Wadilakka*), porque las grafías son muy similares y se puede caer fácilmente en el error.

En concreto, entre finales del siglo X y el primer tercio del XI, Ibn Qutiyya y el *Ajbar Maymu'a* plantearán una interpretación a favor de *Wadibekka* y *Al-Buhayra*, respectivamente. Aunque es manifiesto que no siempre se ha interpretado así.

Sin embargo, surge un problema cuando se trata de identificar estos topónimos. Centrándonos en el primero (el segundo tendremos más adelante oportunidad de analizarlo), diremos que la polémica surgió en el siglo XIX, cuando una serie de autores como Gayangos, Tailhan, Fernández Guerra y Dozy, entre otros, consideraron que la batalla se produjo en el *Wadibecca* (*Wadibekka*), aceptando y tomando esta grafía de la lectura antes señalada de Ibn Qutiyya, quien señala: «El encuentro de Taric y Rodrigo tuvo lugar a orillas del río Beca, [del distrito] de Sidonia [...]»¹⁷⁵¹. También Ibn al-Athir, siguiendo entre otros a Al-Tabari y al propio Ibn Qutiyya, dice: «El choque con el ejército de Roderik tuvo lugar sobre la ribera de Bekka en el territorio de Sidonia [...]»¹⁷⁵².

En 1840 Gayangos¹⁷⁵³, basándose fundamentalmente en el *Ajbar Maymu'a*, emplaza la batalla en la laguna de La Janda, identificándola con el lago (*al-buhayra*) de

¹⁷⁵¹ IBN QUTIYYA, *Historia de la conquista de España*, siguiendo una traducción de Julián RIVERA de 1926, en Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión...», pág. 26.

¹⁷⁵² IBN AL-ATIR, *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 54.

¹⁷⁵³ GAYANGOS, Pascual (Tr.), *The History of the Mohammedan dynasties in Spain; extracted from the Nafhu-t-tib min ghosni-l-andalusi-r-rattib wa tarikh lisanu-d-din ibni-l-*

la *kura* de Saduna que aparece en el texto, y en el *Wadibekka*, identificándolo con el río Barbate o Vejer¹⁷⁵⁴. Lo hace, además de siguiendo varias fuentes árabes, en particular a Ibn Qutiyya, leyendo en Al-Maqqari *Wadibecca* o *Wadibekka* (como le gustaba escribir a Sánchez-Albornoz, y que posteriormente se extendería) en vez de *Wadilakka*. Simonet, sin embargo, afirmó que *Laqqa* (o *Lacca*) debía traducirse por «laguna», por ser un término ibérico, y que el *Wadilaqqa* sería el Barbate, que desemboca en la costa atlántica recogiendo el caudal de La Janda¹⁷⁵⁵. Para Joaquín de González, el río Barbate debe ser identificado con el *Wadi-l-Fath* (río de la Victoria) de las fuentes¹⁷⁵⁶.

Pocos años después, en 1866, Dozy niega de forma más categórica que la batalla se produjese en el Guadalete, y señala al *Wadibecca* como escenario¹⁷⁵⁷; y, basándose entre otros autores en Al-Idrisi, lo identifica con el río Salado de Conil¹⁷⁵⁸.

Khattib, by Ahmed IBN MOHAMMED AL-MAKKARI, vol I. London, The oriental translation fund of Great Britain and Ireland, 1840.

Disponible en: <https://archive.org/details/historyofthemoha032395mbp>

¹⁷⁵⁴ «[...] Gayangos, al tratar de interpretar otra alusión al Wadi Bakka, estimaba que se correspondía con el que él llama “río de Vejer o Vadamedina”, cerca de Medina Sidonia», en TERÉS SÁDABA, E., *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: Nómima fluvial*, t. I, Madrid, CSIC, 1986, pág. 71.

¹⁷⁵⁵ Véase, TORRES BALBÁS, L., *Ciudades yermas hispanomusulmanas*. Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1957, pág. 168.

¹⁷⁵⁶ *Fath Al-Andalus* J. GONZÁLEZ (trad.) apud TERÉS SÁDABA, E., *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe...*, pág. 197.

¹⁷⁵⁷ DOZY, R. y DE GOEJE, M.J., *Description de l’Afrique et de l’Espagne par Edrisis*. Leyden, E.J. Brill, 1866.

¹⁷⁵⁸ «En uno de los itinerarios descritos por Idrisi en su obra geográfica, se registra el río llamado Nahr Bakka, que Dozy [opinión seguida por Torres Balbás] identifica con el actual Arroyo de Salado, entre Vejer y Conil [...]».

Por lo que toca a la desaparición de la denominación Wadi Bakka o Nahr bakka —si es que esta denominación corresponde a ese Arroyo Salado—, anotemos que se debió producir ya en época musulmana», en TERÉS SÁDABA, E., *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe...*, pág. 71.

Ambos investigadores coincidían en que la batalla no se libró en el Guadalete sino junto a La Janda, en un lugar para uno muy cercano al Barbate y para el otro al Salado.

Es cierto cuando se dice «que ningún cronista cita al río Barbate como escenario de la batalla»¹⁷⁵⁹. Pero esto no significa que no pueda ser el Barbate el río de las fuentes, ya que puede aparecer denominado con otro nombre, el río de Vejer, es decir el *Wadibecca*. Aunque, tal como hemos señalado en más de una ocasión, el término *al-Barbat* aparece muy pronto, tras iniciarse los repartos de tierras en el siglo VIII¹⁷⁶⁰, y no como señalan algunos autores, entre ellos Sánchez-Albornoz, que dice: «por el nombre [Barbate] que de los tiempos romanos ha llegado hasta hoy»¹⁷⁶¹. Para nosotros, el río en época romana era el *Becca*, y posteriormente, con el asentamiento masivo de bereberes en la zona, pasó a ser el *al-Barbat*, es decir Barbate. Vallvé deja entrever que ya en el año 753 era conocido este río como *Wadi Barbat*¹⁷⁶².

La identificación del *Wadibecca* tanto con el Barbate como con el Salado se hizo durante unos años, siempre en contraposición a *Wadilacca*. Con absoluta certeza, este *Wadibecca* se debe identificar con la población de *Becca*. Pero el problema está en situar dicho enclave, es decir, dónde estaba exactamente ubicado. No se conoce hasta el momento ninguna fuente que haga una referencia precisa y clara a esta población. Es más, se ha dudado incluso de su existencia.

De hecho, la localización de *Becca* es todavía motivo de estudio y no existe unanimidad de criterios a la hora de situarla. Mientras no se demuestre lo contrario, se debe aceptar la identificación de la antigua *Becca* con Vejer, y la del río de Vejer o

¹⁷⁵⁹ Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 19.

¹⁷⁶⁰ Cuestión que será tratada más adelante.

¹⁷⁶¹ Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete...», pág. 20.

¹⁷⁶² «En el año 136 (7 julio 753-26 junio 754) se intensificó el hambre y las gentes de al-Andalus emigraron hacia Tánger, Arcila y el Rif (*Rif al-Barbar*) en busca de víveres. Pasaron allende desde un río de la cora de Saduna llamado Barbate (*wadi Barbat*) y por esto fueron conocidos aquellos años de sequía y hambre por los “años del Barbate”», en Joaquín VALLVÉ BERMEJO, *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, CSIC-Instituto de Filología, 1986, pág. 164.

Barbate con el *Wadibekka* de las fuentes, a pesar de que en muchas de ellas aparece nombrado de las dos formas: río de *Becca* y río Barbate, y que Vejer fue la población de *Besaro* citada por Plinio, tal como señaló Dozy. Por otro lado, identificamos *Baesippo* con Barbate, localizándola en el Fuerte de Santiago.

Son muchas las fuentes que identifican *Wadi-bekka* con el río de *Becca*, siempre en relación con el citado asentamiento romano, que posteriormente ha dado lugar con certeza al topónimo Vejer, y que ya muy evolucionado, siguiendo a Martínez Ruiz¹⁷⁶³, aparece en las formas de Caños de Meca, Altos de Meca, Torre de Meca y otras tantas. Y si este río es el de la ciudad de *Becca*, entonces debe ser identificado, sin vacilación, con el Barbate.

Bonsor hace corresponder la conocida en el siglo XVI como Bejer de la Miel con la *Becca* romana y con la *Beqqa* musulmana, y relaciona este topónimo, a su vez, con el de *Mecca*, que aparece en varios lugares muy cercanos, como los referidos Altos y Caños de Meca. Thouvenot localiza *Laqqa* en Vejer, en las inmediaciones del río Barbate, alejada de *Tarf al-garb* o *Tarf al-ghar* (Cabo de Trafalgar)

En relación con esto diremos que, aunque poco conocido, el término *bakka*, también transcrito como *baka*, *bakah*, *bakkah*, *becca*, *bekka*... (por la dificultad que supone otorgarle, como se ha señalado varias veces, las vocales al término *bkk*), puede hacer referencia al antiguo nombre de La Meca. Concretamente se le asigna el significado de «estrecho», valle entre montañas, lugar por el que pasaron, penetraron o se dirigieron los musulmanes durante su viaje. Por lo que la existencia de varios topónimos con la forma «meca» podría estar justificada por esta razón¹⁷⁶⁴.

¹⁷⁶³ Juan MARTÍNEZ RUIZ, «Toponimia gaditana del siglo XIII», en *Cádiz en el siglo XIII: Actas Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, (Cádiz, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz-Diputación Provincial de Cádiz, 1983), pág. 104.

¹⁷⁶⁴ Véase, entre otros muchos, Val de Meca, en MONTROYA RAMÍREZ, M^a. I. (Ed.), *Libro de la Montería de Alfonso XI*. Granada, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española, Universidad de Granada, 1992, pág. 524.

Balbás, basándose principalmente en Al-Idrisi, y muy crítico en su opinión¹⁷⁶⁵, señala que: «Había [...] dos ciudades romanas, *Laqqa* o *Laqqa* y *Beqqa*, en la comarca del Estrecho de Gibraltar cuando los musulmanes invadieron la Península, sin más relación ni parentesco que su situación a la orilla de sendos ríos que llevaban sus nombres, el *Wadi Laqqa* y el *Wadi Beqqa*. *Laqqa* estaba en el interior, cerca del cortijo de Casinas, junto al río que desde el siglo XIII se llama Guadalete.

[...] *Becca* sería ciudad de poca importancia, a la orilla del mar y en la desembocadura de un río que hoy se llama arroyo Salado, es decir, en Conil»¹⁷⁶⁶.

Muy interesante es lo señalado por Abellán, autor que parece conocer bien la zona en cuestión: «El topónimo *Beca* aparece referido, pues, al río, cabo y ciudad del mismo nombre»¹⁷⁶⁷, y continúa diciendo, «[...] la ciudad de *Beca* se encontraba [...] junto al cabo Trafalgar, pero a Oriente del mismo, donde el relieve montañoso desciende hasta el mar, en dirección nordeste-sureste [...]»¹⁷⁶⁸.

Con independencia de lo dicho, y ateniéndonos solo al registro toponímico, también podría tratarse de Valdevaqueros (*Val de Becca*), porque vemos cierta similitud toponímica, y porque la ciudad de *Becca* sería, tal como ha señalado Balbás, de poca entidad. Para nosotros es, desde luego, una propuesta verosímil; estaría situada en las inmediaciones de la desembocadura del arroyo de Valdevaqueros, en una zona comprendida entre los actuales asentamientos de Casa de Porro y Dulce Nombre, o muy próxima a estos. Todavía no se ha efectuado ninguna intervención arqueológica, por lo que insistimos en que sólo es una conjetura. Tampoco habría que descartar una zona un poco más retirada, Sierra Betis, o un lugar conocido como Betijuelo. En el caso de Betis

¹⁷⁶⁵ «Parece mentira que sabios y eruditos nacionales y extranjeros hayan escrito tantas páginas inútiles y desorientadoras tergiversando un texto diáfano del Idrisi», en TORRES BALBÁS, L., *Ciudades yermas hispanomusulmanas...*, pág. 174.

¹⁷⁶⁶ *Ibidem*, págs. 173-174.

¹⁷⁶⁷ Juan ABELLÁN PÉREZ, *El Cádiz islámico a través de sus textos*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996, pág. 362.

¹⁷⁶⁸ *Ibidem*, pág. 363.

se señala una posible evolución de la «c» en «t», que facilitaría, y explicaría, el paso de un topónimo a otro.

Además creemos que, de ser esta su localización (alrededores de Valdevaqueros), podría confirmar lo señalado por Ibn Arabi, quien en 1193, de regreso de su viaje a *Sebta*, llegó por mar a la ciudad de *Becca*, lo que indica que esta ciudad tenía que estar junto al mar y poseía un puerto.

Sabemos con certeza que *Beqqa* existía todavía en el siglo XIII, pues así es citada por Ibn Dihya al-Kalby, que señala que «está en las cercanías de *Yazirat Tarif* (Tarifa), en la costa del mar, y yo la he visto más de una vez»¹⁷⁶⁹. Todo esto confirmaría la ubicación propuesta.

En la misma línea, en un trabajo de Jiménez Vialás, se afirma: «En Valdevaqueros, referido como “Val de Vaca” en el texto, Conduitt pudo reconocer diferentes estructuras romanas que corresponderían, según la gente del lugar, a una gran ciudad que había sido cubierta por el mar. El británico describió, entre otras estructuras menores, una importante canalización de piedra para el agua, de origen romano [...]»¹⁷⁷⁰, lo cual es sumamente importante para sostener nuestra hipótesis de identificar la antigua *Becca* con el asentamiento de Valdevaqueros. De cualquier modo, este asentamiento tuvo que estar ubicado, si no aquí exactamente, sí en una zona muy próxima.

¹⁷⁶⁹ E. TERÉS SÁDABA, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe...*, pág. 72.

¹⁷⁷⁰ Helena JIMÉNEZ VIALÁS, «John Conduitt y las ciudades antiguas del Estrecho de Gibraltar», *Aljaranda*, 86 (2012), pág. 35.

También es curioso señalar que en Dulce Nombre todavía son visibles unos pozos, prácticamente a orillas del mar, de los que se tiene conocimiento que fueron utilizados como puntos de aguada a lo largo de los siglos, y a los que los lugareños siempre han adjudicado un origen «romano». De cualquier modo, el sillarejo utilizado en la factura en algunos de sus brocales lo parece recordar.

3.1.2) La improbable ubicación del enfrentamiento en La Janda

A diferencia de Guadalete, La Janda solo ofrece, a nuestro parecer, argumentos toponímicos en favor de que se trate del lugar del enfrentamiento entre arabo-bereberes y visigodos. Ni por geomorfología, ni por razones geo-estratégicas militares, ni tampoco logísticas, reúne condiciones para ser considerado escenario de una batalla de las características que refieren las fuentes, y con unas fuerzas tan desiguales.

Si seguimos a Recio obtenemos una interesante información: «[...] la continentalización del área, es decir el paso de un ecosistema tipo ensenada-albufera a otro lagunar aconteció en torno al s. XII-XIV. Para la marisma del río Barbate [...] son muy similares: sedimentos a 4 m. de profundidad de edad califal (s. IX) y a 7,4 m. correspondientes a la época romana. Las tasas de sedimentación son de la misma magnitud. [...] En el año 711 la zona de La Janda constituía un ecosistema litoral de tipo estuárico-marismal muy diferente al subactual, no propicio para escenarios bélicos»¹⁷⁷¹.

Tampoco tiene mucho sentido, si se conoce mínimamente el terreno, lo señalado por Levi-Provençal: «El ejército de Rodrigo debía normalmente aparecer por la accidentada región de Medina Sidonia, cerca de la orilla derecha del citado río [se refiere al Barbate]. Apoyado uno de sus flancos en la laguna de la Janda y el otro en las alturas de la Sierra del Retín [...]»¹⁷⁷². Desplegar un ejército de las características del que presentaba Rodrigo es poco verosímil en el espacio descrito por el investigador francés,

¹⁷⁷¹ José Manuel RECIO ESPEJO, *Historiografía y evolución ecológica de La laguna de La Janda (Tarifa-Vejer, Cádiz)*.

Disponible en:

http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/6424/braco152_2007_10.pdf?sequence=1

¹⁷⁷² LÉVI-PROVENÇAL, E., *España musulmana (711-1031). La Conquista, el Emirato, el Califato*. En *Historia de España de Menéndez Pidal*, dir. José María JOVER ZAMORA, vol. IV. Madrid, Espasa Calpe, 1996. (8ªed.), pág. 13.

y menos aún organizar los arabobereberes una defensa o una línea de oposición que ofreciese algunas garantías de éxito ante el envite de la caballería.

Así, debemos rechazar otra de las posibles y más recurrentes ubicaciones de la batalla, La Janda, fundamentalmente por razones tácticas, y porque creemos que de ser este el lugar hubiese permanecido el topónimo original como tal, *al-Jandaq*, y no haber dado lugar a un término tan ambiguo como «río del lago», *Wadi-Lakko*, entre otras razones.

Uno de los más firmes defensores de este escenario del enfrentamiento fue Lafuente, que afirmaba con rotundidad: «El lago que se cita en nuestra *Crónica [Ajbar]*, y junto al cual, según la misma, se dió la batalla entre Tarik y Rodrigo es, sin duda, el lago de la Janda, hoy desecado y en cultivo. Hemos llegado a dudar si el lago que se cita sería otro, no tan extenso, que hay en las llanuras inmediatas al Guadalete, y así lo hemos indicado en la nota 3ª, página 22; mas luego, reflexionando con detenimiento sobre la marcha del ejército de Tarik, creemos que el lago no puede ser otro que el de la Janda. En efecto, ganada la batalla, Tarik se dirigió a Écija, pasando según nuestra *Crónica* y Ebn Adzari, tomo II, pág. 10, por la Angostura de Algeciras. Desde el Guadalete hasta Écija no hay que pasar angostura alguna, y si la hubiera, no es probable que llevara el nombre de Algeciras en punto tan distante de aquella ciudad. Por el contrario, si la batalla se dio entre Tarifa y Algeciras [¿?], tuvieron que pasar, para dirigirse al norte, una estrecha garganta para atravesar la Penibética»¹⁷⁷³.

El desconocimiento que ofrece Lafuente de la geografía de la zona es evidente. Porque, en primer lugar, La Janda no está entre Tarifa y Algeciras. En segundo lugar, si se produjo la batalla en La Janda, desde ahí no existe ninguna angostura para dirigirse a Écija, por supuesto siempre tomando la dirección más lógica, hacia Medina Sidonia. En tercer lugar, tampoco sería razonable, si se hubiese desarrollado la batalla en La Janda, retroceder hacia Algeciras para luego poner rumbo a Écija por la cuenca del Palmones, y pasar por Las Algámitas, o el Jautor, o por la cuenca del Guadarranque, atravesando el desfiladero del Hozgarganta o la angostura del Guadiaro.

¹⁷⁷³ *Ajbar Maymu'a* (Colección de tradiciones), en Emilio LAFUENTE Y ALCÁNTARA *Colección de Obras Arábigas de la Real Academia de la Historia*. Madrid, Rivadeneyra, 1867, págs. 257-258.

Creemos más probable que la identificación de La Janda como lugar de la batalla se deba a la confusión existente durante años de hacer corresponder *Carteia* con Tarifa¹⁷⁷⁴, y así, al señalar, como aparece en *Fath al-Andalus*, «[...] salió de la montaña [se refiere a Tariq] y se precipitó hacia el llano haciendo algaras, hasta conquistar Carteya y llegar a la Laguna», cobraría más sentido¹⁷⁷⁵.

Por lo tanto, por presentar a nuestro entender unos argumentos muy endeble, desechamos totalmente esta ubicación que, sin embargo, ha contado con la aceptación de un importante número de investigadores, y que aún en algunos casos se sigue manteniendo.

IV-3.2) GUADARRANQUE

3.2.1) Sobre la controversia del hidrónimo Guadarranque

Durante años se ha hecho derivar el término Guadarranque de *Wadi ar-Ramk*, río de las yeguas o de la yeguada. Esta denominación, aunque cierta y comprobada, es posterior a los hechos aquí tratados. También ha aparecido con la forma *Wad al-Rinq*, a la que Vallvé en varias ocasiones otorgó un origen relacionado con la batalla entre musulmanes y visigodos de julio de 711, pues decía que bien podría derivar, omitiendo el artículo, de un hipotético *Wadi-Rinq*, en clara alusión al rey Rodrigo¹⁷⁷⁶.

Lo cierto es que pensamos que su etimología es mucho más compleja. En primer lugar, creemos necesario advertir de la existencia de otros dos hidrónimos en la Península con el mismo nombre (incluso de un tercero que aparece con la forma

¹⁷⁷⁴ En nuestra opinión, se confunden tres topónimos: *al-Yazirat Tarif* (Tarifa), *al-Yazirat al-Jadra* (Algeciras) y *Qartayyana al-Yazirat* (Carteia).

¹⁷⁷⁵ SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, «Inicio de la invasión...», pág. 42.

¹⁷⁷⁶ Véase sobre esta cuestión J. BENEROSO, «Acerca de la entrada de los arabobereberes en la Península Ibérica en el año 711...», pág. 132.

Guadarranquejo¹⁷⁷⁷), uno afluente del Gévora (que transcurre por Badajoz) y otro del Guadiana (que transcurre por Toledo, Cáceres y Badajoz)¹⁷⁷⁸, y de dos en el norte de África (uno en Marruecos, el *Oued ar-Rmel*, y otro en Tunez, el *Wadi ar Raml* o *Wadi ar Rmel*), si consideramos que Guadarranque derivase del término árabe *Wadi ar-rmel*, «río de la arena».

Este término es muy sugestivo si tenemos en cuenta que el principal problema que tuvo *Carteia* para mantener su actividad portuaria fue, con casi total seguridad, la colmatación de su río, circunstancia ésta siempre presente, en mayor o menor grado. Así, conforme se fueron empleando naves de mayor calado, pasó a ser una grave e insalvable dificultad para la navegación, ya manifiesta en la segunda mitad del siglo IV¹⁷⁷⁹, que impedía el acceso de estas naves al puerto. Esto provocó, relativamente en poco tiempo, su decadencia como ciudad en el siglo V. Por lo tanto, es lógico que se le pudiese conocer como río de la arena¹⁷⁸⁰. El cegado del cauce impedía el paso de este tipo de embarcaciones a través del río al puerto que, como hemos indicado, estaba situado en una

¹⁷⁷⁷ *Libro de la Montería que mando escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Alonso de Castilla, y de Leon, Ultimo de este nombre, Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina*. Sevilla, Andrea Pascioni, 1582, Libro III, págs. 68-69.

Disponible en (15-3-2020):

https://books.google.es/books?id=s1npNyFrcgMC&pg=RA8-PP3&lpg=RA8-PP3&dq=Guadarranquejo+Libro+Monter%C3%ADa&source=bl&ots=g37e0RIbGU&sig=ACfU3U335Qeu6itc4FRQgqDEdOGZPyu04A&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwidkLWakZzoAhX7DWMBHff_DjwQ6AEwAnoECAgQAQ#v=onepage&q=guadarranquejo&f=false

¹⁷⁷⁸ Véase Elías TERÉS SÁDABA, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe...*, pág. 426.

¹⁷⁷⁹ Presedo (F.J. PRESEDO VELA, «La decadencia de Carteia..., pág.450), señala: «[En] el año 365 ocurrió el famoso terremoto, que asoló las costas del N. de África, y al que se han atribuido destrucciones en Baelo y por extensión en Carteia y otras localidades vecinas».

¹⁷⁸⁰ Enrique Gozalves (E. GOZALVES CRAVIOTO, «Tarifa en el mundo antiguo..., pág.13), señala: «Avieno, a mediados del siglo IV, afirmará que tanto Gades como la costa mediterránea habían sido muy prósperas en el pasado, pero que ahora sus ciudades eran inundadas por los arenales», de la que *Carteia* pensamos que no escaparía».

pequeña ensenada dentro de la propia bahía de Algeciras. Es decir, se trataba de un pequeño lago, siguiendo la terminología latina de *lacus*, comunicado con el mar a través del Guadarranque, con esteros y canales laterales, e incluso donde vertía sus aguas un arroyo (el Madre Vieja), todos perfectamente navegables¹⁷⁸¹. En la misma desembocadura del Guadarranque todavía es visible una barrera de arena que varía según la estación y los ritmos mareales, y que recuerda lo descrito antes, pareciendo confirmarlo.

Ahora bien, consideramos muy interesante para esta cuestión lo expuesto por Parodi en cuanto a la regulación del uso de los ríos en la legislación romana, cuando señala que: «[...] el código legal romano, el *Digesto*¹⁷⁸², es claro. Prohibiría todo tipo de obras que entorpezcan la navegación (LXIII, 12.2.2), especifica con claridad que la consideración de “río público” afecta a todo aquel curso de agua de carácter perenne (XLIII, 12.1.3), especifica igualmente la definición “ribera”, que corresponde a la que abarca el río cuando va crecido (XLIII.12.3), proporciona igualmente una definición de “portus” afirmando (Dig. L.16.59) que es aquel lugar cerrado a donde se importan mercancías y desde el cual se exportan (“*portus appellatus est conclusus locus quo importantur merces et inde exportantur*”), al tiempo que establece la obligación de los propietarios de las fincas de señalar (de cara al control fiscal de la misma) la existencia de “*lacus quoque piscatorios et portus in censum*” (de puertos e instalaciones comerciales así como de pesquerías»¹⁷⁸³.

Esto último es sumamente importante destacarlo: el dueño debía declarar para el censo también los lagos de pesca y puertos. ¿Pero qué se entendía por «lagos de pesca»?

Sabemos que desde la más remota antigüedad la zona de *Carteia* era muy rica en pesquerías (a las que hace referencia Estrabón), e incluso que existía un sistema de esteros y canales conectados con el Guadarranque, en los que los peces entraban favorecidos por

¹⁷⁸¹ El Guadarranque era perfectamente navegable, si seguimos entre otros autores a Spaar, como poco un kilómetro aguas arriba desde la desembocadura.

¹⁷⁸² *Digestum*, obra publicada en el 533 d.C. por el emperador bizantino Justiniano I.

¹⁷⁸³ M.J. PARODI ÁLVAREZ, «Los ríos del Campo de Gibraltar en época altoimperial romana. Algunas notas sobre su desenvolvimiento económico», *Almoraima*, 25 (2001), pág. 137, nota 22.

las mareas, facilitando así su captura. De hecho estos caladeros, o piscifactorías naturales y rudimentarias, estuvieron en explotación, aunque ya con muchísima menor actividad, hasta prácticamente mediados del siglo XX¹⁷⁸⁴. Junto a esta existían importantes salinas entre el Palmones y el Guadarranque, que también continuaron en explotación hasta fechas bastante recientes.

Es muy probable, así nos lo parecen confirmar algunos topónimos que han perdurado hasta la actualidad, la existencia de canales artificiales conectados que constituían un entramado natural perfectamente navegable y que tenían acceso directo, primero a una pequeña ensenada existente frente a la propia *Carteia* (hoy totalmente desaparecida) y luego desde aquí, a través del propio río, a la bahía, es decir a la que conocemos actualmente, como hemos comentado. Existían por lo tanto, a su vez una red estuaria y otra fluvial comunicadas, en las que sin duda el Guadarranque, el principal curso de agua, estaba también conectado con el Guadacorte y con el Palmones por una serie de canales y acequias (*al-sawaqi*); en estas redes las mareas alcanzarían una gran importancia, pues sus caudales aparecían afectados por su acción. Además, existían afloramientos de aguas salobres por toda la zona, en forma de lagunas y charcas, que todavía se pueden apreciar en lo que son conocidos como «Los Lagos» de Guadacorte.

Podemos establecer que los «lagos de pesca» referidos en el *Digesto*, además de los caladeros en sí, contemplaban también el puerto, las instalaciones y la ensenada donde se hallaban. En concreto, para nosotros la consideración que se le hace a *Carteia* dentro de los «*lacus quoque piscatorios et portus in censum dominus debet deferre*»¹⁷⁸⁵, es

¹⁷⁸⁴ Conocemos por testimonio oral de un informante (abril de 1995), que llegó a trabajar en esta factoría, de su existencia, funcionamiento y gestión. Se extendía por una amplia zona de lo que actualmente es la urbanización Guadacorte (término municipal de Los Barrios) hasta la línea de costa. Con la instalación de la familia Larios en esta zona, parece ser que entró en decadencia, puesto que las aspiraciones de ésta eran otras muy distintas a la explotación de los recursos pesqueros.

¹⁷⁸⁵ Enrique GARCÍA VARGAS *et alii*, «Perspectivas de investigación sobre puertos y fondeaderos en el sur de Hispania», en Anna GALLINA y Rita TURCHETTI, *Le strutture dei porti e degli approdi antichi. II Seminario Roma-Ostia Antica 16-17 abril 2004*. Soveria Mannelli, Rubbettino Editore, 2004, pág. 10 y ss.

Disponible en (18-02-20):

definitiva para el uso del término «lacus» en esta zona. Es decir, este lugar generaba pesquerías cuyo aprovechamiento era necesario declarar en la *forma censualis*, tal como señala el *Digesto* (*Digesto* 50., 15.4).

No es descabellado, por ende, pensar que el nombre, con un claro matiz técnico, en época anterior a la llegada de los arabo-bereberes fuese *Fluvium lacus quoque piscatorios et portus in censum Carteiensis*, porque *Carteia* debió conservar durante todo el Bajo Imperio y época visigoda cierta actividad pesquera, siendo el Guadarranque la principal vía de comunicación y salida hacia el exterior de sus producciones pesqueras. Para los musulmanes pronto sería el «río de la arena del lago», *Wadi ar-rmel al-buhayra*, haciendo así distinción del otro *Wadi ar-rmel* existente en la otra orilla del Estrecho antes señalado para, posteriormente, conforme se empieza a recoger la información de forma escrita y el romandalusí sea una realidad (pensamos que rescatando en parte su denominación romana), pase a ser llamado simplemente *Wadi lakko* (*lacus*), formando esta voz híbrida al unirse los términos río, del árabe, y lago, del romance, como ya se ha repetido varias veces a lo largo de esta tesis. Aunque en un nivel más culto fuese conocido como *Wadi ar-rmel lacus quoque piscatorios et portus*, o de manera similar, que derivaría, así lo proponemos como hipótesis, en *Wadi ar-rml lac[q]a* para, finalmente, quedar de forma contraída y por efecto del fenómeno de imela en *Wad ar-rmlaqe* > Guadarranque. Así sostenemos que era conocido este río durante el siglo VIII y buena parte del IX.

Nos resulta sumamente sugestiva la idea que aparece en un trabajo de Juan Antonio Chavarría¹⁷⁸⁶, siguiendo al profesor Corominas, en relación al topónimo

https://books.google.es/books?id=UPn5puDa_hwC&pg=PA10&lpg=PA10&dq=Carteia+lacus+quoque+piscatorios+et+portus+in+censum+dominus+debet+deferre&source=bl&ots=2ehKiIcU0J&sig=s22Mqr3iDdtWtNGe-sy-TecyUPM&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiLu_7o7PJAhVFwBQKHfdbAz0Q6AEIHTAA#v=onepage&q=Carteia%20lacus%20quoque%20piscatorios%20et%20portus%20in%20censum%20dominus%20debet%20deferre&f=false

¹⁷⁸⁶ En Juan Antonio CHAVARRÍA VARGAS, «Onomástica árabo-bereber en la toponimia de Castilla-La Mancha: Guadalajara», *Anaquel de Estudios Árabes*, vol. 18 (2007), págs. 93-116.

«benalque», «bena» de agua, que considera un término romandalusí derivado de la expresión latina *vena aquae*, por la abundancia en «fuentes y manantiales». Esta reflexión podría hacerse también con relación al término Guadarranque. Así, podría resultar que de *Wad ar-acquae* derivase, sin mucha dificultad, a Guadarranque. Y en este caso se cumpliría lo de ser un río con abundantes veneros, fuentes y manantiales, y lo que creemos fundamental: el principal punto de captación de agua para la ciudad de *Carteia*. Es más, un hidrónimo muy cercano puede confirmar esto, el río Madre Vieja, en el sentido de que era la «madre del río», al aportarle al río principal, el Guadarranque, una gran cantidad de agua en su tramo final. Existen numerosas fuentes en las proximidades de *Carteia*, entre las que podemos destacar la de Fontetar, Miraflores, La Alhaja, y María España. Aun con todo lo acabado de señalar, nos inclinamos más por lo expuesto anteriormente.

Por otro lado, Levi Provençal señala: «Al-Himyari, del siglo XIV [...] —tal vez la noticia [...] [proceda] de al-Bakri, geógrafo de la segunda mitad del siglo XI— describe a Qartayyana como una ciudad antigua, despoblada, convertida en un campo de ruinas, en el que, como hoy, se sembraban cereales; aún se veía un ancho espigón de piedra que avanzaba en la bahía, sobre el que Muhammad ibn Bilal había construido una torre (*bury*). Al Guadarranque lo llama *wadi l-bahr* [río del mar]»¹⁷⁸⁷. Y claro, teniendo en cuenta que *buhayra* es un diminutivo de *bahr*, no es descabellado asociar este *wadi al bahr* con *wadi al-buhayra*, es decir río del lago (como a continuación veremos) y, en definitiva y de forma concluyente, el *Wadi lakko* de las fuentes árabes.

Además, existe otra posible alusión al Guadarranque como río principal o grande de la bahía, denominándosele Guadalquivir, «gran río», aunque en realidad nunca se le llegó a relacionar con el que es más conocido. Nos referimos a la que aparece en una obra de Ángel Sáez quien, hablando sobre la Torre de Punta Mala, Carbonera o Guadalquitón, señala: «En 1497 se cita una Torre de Carboretinela o Carboneriela [...]. Había de contar con tres vigilantes, de los que uno permanecería de forma permanente en la atalaya y los otros, en función de atajadores, habían de alcanzar la desembocadura del Guadiaro hacia

¹⁷⁸⁷ E. LÉVI PROVENÇAL, *La Peninsule Iberique au Moyen Age*. Leiden, E.J. Brill, 1938 (texto, págs. 73-75 y 151; trad., páginas 92-94 y 180).

el norte y del “Guadalquibí” hacia el sur»¹⁷⁸⁸. Hacia el sur el único río con el suficiente caudal para ser considerado como «grande» y «principal» es el Guadarranque, que dista de dicha torre entre doce y trece kilómetros, distancia que se puede recorrer perfectamente a pie en unas dos horas y media, como aparece en varios textos, y que bien puede confirmar la correspondencia de este Guadalquibí con el Guadarranque.

También Vallvé se refiere a este topónimo: «En otras dos ocasiones (Ibn Hawqal) cita Marsa Musa. En la primera describe el mapa de al-Andalus y el Magrib y curiosamente señala que el río de Córdoba pasa por Sevilla y desemboca en el mar de Occidente (*al-Garb*) frente a Marsa Musa del territorio de Tánger (III, 65/I, 62). En el mapa que se acompaña está dibujada exageradamente la ensenada de Marsa Musa y enfrente la desembocadura del Guadalquivir»¹⁷⁸⁹.

Si tenemos en cuenta que Marsa Musa¹⁷⁹⁰ está perfectamente identificada y que el término Guadalquivir significa «río principal», o «mayor», podría estar hablando del más importante de la bahía de Algeciras, situado enfrente de aquella ensenada, y la única posible confusión que se podría producir sería el de señalar río de Córdoba, refiriéndose al territorio del Califato de Córdoba. No olvidemos que este autor es del siglo X, período de pleno apogeo y expansión califal, por lo que podría referirse a al-Andalus y, seguidamente, relacionarlo con el gran río que pasa por las ciudades de Córdoba y Sevilla¹⁷⁹¹. De otro modo, no tendría para nosotros sentido lo señalado por Ibn Hawqal.

¹⁷⁸⁸ A.J. SÁEZ RODRÍGUEZ, *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*. Algeciras, IECG, 2001, pág. 342.

¹⁷⁸⁹ VALLVÉ, J., *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España: Toponimia y Onomástica*. Madrid, Real Academia de Historia, 1989, nota pie de página nº 71, págs. 39-40.

¹⁷⁹⁰ Aunque no es del todo convincente, se podría añadir que el itinerario hacia Córdoba desde la bahía se iniciaba siguiendo el curso del Guadarranque, por un ramal de calzada romana que unía *Carteia-Corduba*, del que ya se hizo mención, por lo que el Guadarranque pudo ser conocido, quizás de forma coloquial, como el río de Córdoba, en el sentido de dirección a Córdoba, y por error ser traducido por *Wad al-qabir*.

¹⁷⁹¹ «En el camino de Ceuta a Tánger cita al-Bakri la montaña de Marsa Musa, Puerto de Moises o de Musa ibn Nusayr, que es un puerto seguro, incluso en invierno, excepto cuando sopla el viento lebeche (al-labas). Frente a Marsa Musa se encuentra en al-Andalus Burt Lub, “Puerto

La presencia de este topónimo es más frecuente de lo que aparentemente pudiera parecer. Así, destacamos también el nombrado en «Tolox por la abundancia de ríos que nacen en sus montañas, formándose en su término el que se conoce como río Grande, el *Wadi el-Kabir* de alguna fuente árabe¹⁷⁹² [...], afluyente del Guadalhorce»¹⁷⁹³.

Hay otro posible origen más simple, y también menos probable, y quizá por ello no tenido en cuenta hasta ahora, pero que creemos interesante de señalar; es el de *Wadi Arranque*, río de la desbandada, si nos atenemos a una acepción antigua del término «arranque», o «río del comienzo», en el sentido que tiene «arranque» en la terminología militar. Pero, de cualquier forma, sería un hidrónimo surgido muy posteriormente a los sucesos de 711. Lo podríamos datar en la Baja Edad Media, cuando por «arranque» se entendía el lugar desde donde se empezaban a disponer las columnas de los ejércitos y también lugar de «vencimiento de tropas enemigas»¹⁷⁹⁴.

del Lobo”. Añade al-Bakri que Marsa Musa es el lugar del mundo donde hay más monos», en VALLVÉ, J., *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España...*, pág. 37.

Pero es que además, la parte norte del Peñón de Gibraltar es conocida como el Salto del Lobo, topónimo que, sin duda, recuerda al de Puerto del Lobo, esto sin restar a lo que señala Vallvé con respecto a este puerto: «Debía estar situado en la Ensenada del Tolmo. En esa zona se encuentran las ruinas del castillo del Tolmo. Poco más al norte, en la Ensenada de Getares, desemboca el arroyo del Lobo, que nace a escasos kilómetros del Tolmo», VALLVÉ, J., *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España...*, pág. 37, nota 66.

¹⁷⁹² Véase MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, «Un intento de solución para una vieja controversia etimológica y geográfica: a propósito del hidrónimo Guadalhorce (Wadi I-Jurs)», *Mainake*, XXVIII (2006), págs. 519-530.

¹⁷⁹³ En Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO, «Apuntes sobre la villa de Tolox (Málaga) a partir de su libro de repartimiento (1572): una sociedad “morisca” en trance de desaparición», en Fatiha BENLABBAH y Achouak CHALKHA (Coords), *Los moriscos y su legado, desde ésta y otras laderas*. Rabat-Casablanca, Instituto de Estudios Hispano-Lusos y Faculte des Letres et Sciencies Humanes Ben M'sik- Casablanca, 2010, pág. 398.

¹⁷⁹⁴ Según la RAE forma en desuso de «derrota» (sexta acepción) y aparece como ejemplo: «vencimiento de tropas enemigas».

Disponible en (15-06-20):

3.2.2) Nuestra propuesta: Guadarranque

Comenzaremos nuestro análisis con la enumeración de una serie de razones por las que consideramos que la batalla tuvo lugar en las inmediaciones del río Guadarranque; algunas han quedado ya esbozadas anteriormente a lo largo de esta tesis pero, aun a riesgo de ser repetitivo, creemos necesario insistir en ello para profundizar en algunas cuestiones vistas anteriormente de forma más breve.

En primer lugar, ciñéndonos a las fuentes más antiguas, y para nuestro criterio más fiables, como ya ha quedado expuesto, centramos nuestra atención en las que aparecen como escenarios de la batalla las montañas *Transductinas*¹⁷⁹⁵, el río *Umm Hakim*¹⁷⁹⁶ y el «Lago»¹⁷⁹⁷, obviando ahora en este análisis la forma *Wadi-lakka* adjudicada (supuestamente) a Ibn Qutiya, cuestión esta que ya ha sido tratada con detalle.

Creemos que las montañas *Transductinas* están claramente identificadas, no así el río *Umm Hakim*. En cuanto al «Lago», dio origen a otra teoría sobre el lugar de la batalla, de la que también hemos hablado con profusión, que lo identificaba con la Laguna de la Janda, por ser este el espacio de agua cerrado más importante de toda esta zona.

Como ya se ha puesto de manifiesto, nosotros relacionamos, e incluso en algún caso identificamos, estos topónimos con el río Guadarranque. Es decir, para nosotros los topónimos señalados indican un mismo lugar: el Guadarranque, bien como río, bien como valle. Pero no sólo son razones toponímicas las que nos permiten sostener nuestra

<https://dle.rae.es/arrancada>

¹⁷⁹⁵ *Crónica mozárabe de 754*, José Eduardo LÓPEZ PEREIRA (Ed.). *Textos Medievales*, 58. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1980.

¹⁷⁹⁶ AL-HAKAM: *Conquista de África del Norte y de España*, Eliseo VIDAL BELTRÁN (Intro., Trad., Notas e Índices) *Textos Medievales*, 17. Valencia, Anubar, 1966.

¹⁷⁹⁷ *Ajbar Maymu'a*, (Colección de tradiciones), Emilio LAFUENTE Y ALCÁNTARA (Trad.). Madrid, Guillermo Blázquez, 1984. En particular siguiendo la opinión de Dozy, que data parte de esta obra en el siglo VIII.

hipótesis, sino que también aparecen, y de forma importante, otras razones, en particular estratégico-militares, como más adelante analizaremos.

No tenemos dudas en afirmar que si ponemos en relación los tres primeros lugares que nos ofrecen las fuentes del enfrentamiento: *Transductinis Promonturiis*, *Wadi Umm Hakim* y «El lago» o «río del lago», o sea Gibraltar, Guadarranque y la Bahía, todo parece encajar.

Pero, antes de proseguir con este análisis, hagamos varias puntualizaciones al respecto:

Reconocemos por montañas *Transductinas* (*Transductinis promunturiis*) las situadas en la circunscripción de *Iulia Traducta*, particularmente para nosotros el propio promontorio¹⁷⁹⁸ de Gibraltar¹⁷⁹⁹. Es más, la propia morfología de este peñón, que presenta en la cresta tres elevaciones o picos (las de los extremos y la central, la más alta, conocida como el hacho o «trono de la reina»), que destacan sobre su conjunto, puede, a nuestro juicio, justificar con rotundidad la utilización del plural en aquella expresión. No obstante, la opinión más extendida señala que los dos promontorios más relevantes de esta población son Punta Carnero y el citado Peñón de Gibraltar. Cuando en la *Crónica Mozárabe de 754* se hace alusión a este topónimo nos está indicando que las tropas visigodas se dirigieron con certeza a aquella población, *Iulia Traducta*, y que el enfrentamiento tuvo lugar en las inmediaciones del arco de la bahía¹⁸⁰⁰.

Es más, es necesario analizar en concreto ese fragmento de texto, que si no es determinante, sí nos puede conducir o, al menos, nos invita a reflexionar sobre la

¹⁷⁹⁸ Recordemos que la primera acepción que tiene promontorio es la de unidad elevada de terreno, generalmente rocosa y aislada, que se adentra en el mar. Igualmente, promontorio puede ser sinónimo de cabo, peñasco, peñón, península, montaña...

¹⁷⁹⁹ No existen dudas de que este topónimo hace referencia expresa a *Iulia Traducta*, la actual Algeciras.

¹⁸⁰⁰ Difícilmente podemos imaginar una batalla de las características que nos narran las fuentes en un lugar de difícil acceso como pueden ser ambos promontorios, por lo que es evidente que el cronista cita los promontorios por ser el accidente geográfico más significativo para situar la batalla.

ubicación de la batalla: «[...] *Transductinis promunturiis sese cum eis confligendo recepit eoque prelio fugatam omnem Gothorum exercitum, qui cum eo emulanter fraudulenterque ob ambitionem regni aduenerant, cecidit*». La traducción más aceptada es la que hizo López Pereira: «[...] se fue a las montañas *Transductinas* para luchar contra ellos y cayó en esta batalla al fugarse todo el ejército godo que por rivalidad y dolosamente había ido con él sólo por la ambición del reino». Sin embargo, hemos realizado una traducción menos literal de parte de este texto, con un gran componente interpretativo, desde luego siempre más arriesgada, pero a la vez también pensamos que más acorde con el contexto o, de cualquier modo, a nuestro juicio más en concordancia con la forma de expresión de la época, viene a señalar que: «Rodrigo (que venía al encuentro de Tariq) al bordear, rodear, superar..., las montañas *Transductinas* para entrar en combate, tuvo que plantarse (con menos fuerzas de las previstas, dado el abandono de una parte importante de estas) en las inmediaciones de *Traducta* », por lo que se puede deducir que era *esperado* por los arabo-bereberes en esta zona; no cabría otra interpretación. Entendemos, que si se acepta esta otra traducción, a pesar de ser menos académica, nos ajustamos más a lo expuesto por el autor sobre los hechos en la *Crónica*.

Al-Hakam nos habla como escenario de la batalla de un lugar, *Saduna*, junto a un río, *Umm Hakim* (Vallvé habla de *Sidunat Wadi Barbat*, «Sidonia del río Barbate»)¹⁸⁰¹. A este respecto, debemos señalar que *Saduna* podía hacer referencia tanto a una ciudad como también, y esto es importante, a una región, heredera de la Diócesis de Sidonia, la *kura* de *Saduna*. Esta tuvo inicialmente bajo su jurisdicción, como ya se ha explicado, a *Iulia Traducta*, integrada desde hacía años en lo que es conocido como *comitatus Iulianus*. Y fue así hasta que se produjo la creación junto a aquella de un *misr* o ciudad campamento, *al-Yazirat al-Jadra*, que dio lugar, al disgregarse de la de *Saduna*, a una nueva *kura*, *al-Yazirat*. Por lo tanto, en esas fechas era correcto identificar la zona de *Iulia Traducta* con la de *Saduna*. La confusión se origina cuando en el texto de al-Hakam se interpreta *Saduna* como ciudad y no como región o territorio. Sin embargo, no existen dudas en el reconocimiento e identificación de *al-Yazirat al Jadra* con el *comitatus*

¹⁸⁰¹ VALLVÉ, J., *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España...*, págs. 51-52.

Iulianus (que también había pasado a estar enclavado en la *kura* de *Saduna*) en los textos, pero sí en saber cuándo aparece la *kura al-Yazirat* diferenciada de la de *Saduna*¹⁸⁰².

Consideramos que cuando Al-Hakam habla de *Saduna* lo hace, sin duda, refiriéndose a la *kura* y no a la ciudad. Contempla las tierras de la *kura* de *Al-Yazirat al Jadra* todavía integradas en la de *Saduna*. Por lo tanto, al señalar el *Wadi Umm Hakim* puede estar refiriéndose a un río muy cerca de *Al-Yazirat al-Jadra*, de tal manera que la identificación de este río con el Guadarranque es bastante probable, o incluso hacerlo con el actual Palmones tampoco debe ser desechado¹⁸⁰³.

Sabemos que a Tariq Ibn Ziyad le acompañaba en la incursión una tal Umm Hakim, una *umm walad*, es decir una esclava-madre de uno de sus hijos, llamado Hakim, situación que justificaba la posesión de ciertos favores y privilegios. El estatuto de *umm walad* suponía una categoría jurídica pura, y exclusivamente islámica, que podía alcanzar cualquier *yawari* (esclava concubina) que engendrara un hijo varón de su propietario, siempre que fuese reconocido por este; esto comportaba la obtención de unos privilegios que les ponía en situación de superioridad sobre todas las demás concubinas. Por esto, no sería descabellado considerar que en honor a una de estas esclavas, con la que pudo haber tenido un hijo varón (quizá el primero) llamado Hakim, Tariq le diese su nombre a un

¹⁸⁰² El aparecer en las fuentes distrito de *Saduna* o *al-Yazirat* nos puede indicar la antigüedad de dicha fuente o del dato que aparece, que refleja una fuente anterior del que fue extraído. *Al-Yazirat* se formalizó en *kura* mucho antes de lo que se suele considerar, pero fue algo de *facto*; oficialmente se mantuvo bajo *Saduna* durante más tiempo.

¹⁸⁰³ Señalado este lugar por muchos autores más como perífrasis («en el lodo del río») que como hidrónimo; así lo hacen, entre otros, Abu-l-Muhayr e Isa ibn Muhammad. Para nosotros es muy probable que se haga refiriéndose a *Wadi al-Tin*, río del Barro, —Palmones—, pero quizás en el sentido de ser un río donde se trabajaba el barro, es decir donde existiese un número importante de alfares (cabe la posibilidad que desde época romana) y en contraposición a *Wadi ar-rmel* —Guadarranque—, río de la arena, el otro río importante de la bahía. Y el Palmones o de las Cañas, como también es llamado, es un río que tuvo particularmente estas características. También presenta cierta dificultad en ser vadeado, por la gran cantidad de lodo que presenta en su tramo final, y que todavía es perceptible. Pero aun así nos inclinamos más por la primera suposición.

lugar tan simbólico como es considerado el de la gran victoria sobre los visigodos y el inicio de una gran conquista.

Así, creemos que es posible que *Wadi Umm Hakim* fuese la denominación bereber de Guadarranque. Para nosotros, este *Wadi Umm Hakim* debe ser identificado con el «río del Lago», que posteriormente sería conocido como Guadarranque. Ya que si consideramos que el renombrado «lago» citado por las fuentes es la propia Bahía (actual bahía de Algeciras), el río por antonomasia de ésta es sin duda el Guadarranque, pues, además de por su mayor caudal y por otra serie de características que realzan su importancia, fue el que más influyó en su génesis.

Podemos encontrar más apoyo a nuestra hipótesis en el hecho de que el río Madre Vieja, actualmente un simple arroyo, transcurre de forma paralela al Guadarranque durante un buen trecho, convergiendo con él en *Carteia*, a poca distancia de su desembocadura. Juntos dieron lugar a un considerable estuario o pequeña ensenada interior en la propia bahía¹⁸⁰⁴, como en más de una ocasión hemos hecho referencia, y a una porción de «tierra aislada» muy fértil entre ambos ríos, que actualmente es conocida como «El Cerrado»¹⁸⁰⁵. Muy cerca de este lugar transcurría un ramal de calzada romana, que se adentraba por el valle del Guadarranque tomando dirección a Córdoba¹⁸⁰⁶, como también ha sido señalado.

Todo lo anterior nos recuerda el pasaje de al-Hakam en el que se dice: «Tariq se puso en marcha. [...] pasó [...] Qartayanna [...] siguiendo la dirección a Córdoba, pasó cerca de una isla en la cual dejó a su joven esclava Umm Hakim con algunos guerreros. Esta isla, desde entonces, se conoce por el nombre de Yazirat Umm Hakim»¹⁸⁰⁷.

¹⁸⁰⁴ Utilizada ya en época fenicia como fondeadero costero.

¹⁸⁰⁵ Muy próximo a éste existe también el topónimo de «La Isleta».

¹⁸⁰⁶ Fue el utilizado por Cneo Pompeyo, tras la batalla de Munda, para refugiarse en *Carteia*, en el año 45 a.C.

¹⁸⁰⁷ AL-HAKAM: *Conquista de África del Norte y de España...*, pág. 43.



Imagen XIV: Dos posibles localizaciones para *Yazirat Umm Hakim* (Colección privada)

Para nosotros, el hidrónimo *Umm Hakim* pudo quedar perpetuado en Madre Vieja. Recordemos que el principal significado del vocablo *umm* es madre, y este aparece con relativa frecuencia, como ya se ha dicho, en la hidronimia peninsular. Es más, otro

nombre con el que también es conocido este arroyo es el de la Alhaja¹⁸⁰⁸, es decir la Joya, nombre nada extraño para una favorita.

Igualmente, el término *al Yazirat Umm Hakim*, que también aparece en las fuentes, puede hacer referencia a esa porción de tierra entre dos ríos que se unen para desembocar prácticamente juntos y que recuerda morfológicamente una península, porque queda perfectamente delimitada por estos y el mar¹⁸⁰⁹. También el término podía hacer alusión a una isla, actualmente un pequeño islote todavía visible (pero de mayor extensión no hace muchos años), que aparece en el último tramo del Guadarranque, a un kilómetro aproximadamente de la desembocadura, y en el que existen vestigios de un pequeño muellecito o espigón que se relaciona con el asentamiento fenicio de Cerro del Prado (*Carteia la Vieja*)¹⁸¹⁰. Por otro lado, lo señalado puede estar corroborado, así lo pensamos nosotros, por la denominación árabe de *Qartayannat al-Yazirat* de la propia *Carteia*.

Además es muy interesante el pasaje siguiente del mismo autor: «Cuando los musulmanes llegaron a la isla, sólo encontraron en ella a unos viñadores»¹⁸¹¹. En efecto, está constatado que existieron viñedos en la zona de El Cerrado¹⁸¹², zona que ha sido cultivada de forma intensiva a lo largo de su historia por su feracidad, si bien la presencia del viñedo es escasa desde finales del siglo XIX, cuando la plaga de la filoxera acabó definitivamente con este cultivo.

¹⁸⁰⁸ Muchos lugareños le llaman arroyo de la Laja.

¹⁸⁰⁹ Joaquín Vallvé (VALLVÉ, J., *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España...*, pág. 111) señala que la voz: «“al-yazira” se aplica igualmente a cualquier extensión de tierra situada entre dos ríos. La al-Yazira por antonomasia entre los árabes es Mesopotamia, fundamentalmente la parte septentrional del territorio situado entre el Tigris y el Eufrates».

¹⁸¹⁰ Nos parece sumamente interesante con respecto a todo esto acudir al ya citado trabajo de Parodi (M.J. PARODI ÁLVAREZ, «Los ríos del Campo de Gibraltar en época altoimperial romana...»).

¹⁸¹¹ AL-HAKAM: *Conquista de África del Norte y de España...*, pág. 43.

¹⁸¹² Este topónimo puede derivar de «ferrado», unidad de superficie de tierra dedicada al cultivo de viñedos.

Después de todo lo expuesto anteriormente, sostenemos que no tendría mucho sentido que tanto la isla o la península como el río reciban el nombre de *Umm Hakim* si no se hallasen en las proximidades de la actual bahía de Algeciras. Al mismo tiempo, descartamos que se refiera a Isla Verde (Algeciras), como a menudo se ha afirmado, porque, entre otras razones¹⁸¹³, tal como se desprende de la información que nos ofrecen varias fuentes, *al-Yazirat Umm Hakim* se encontraba en la ruta *Carteia-Corduba*, y esta se dirigía al interior, como ya se ha dicho repetidas veces, sin pasar siquiera por las proximidades de aquélla¹⁸¹⁴.

En el *Ajbar Maymu'a* aparece como lugar de la batalla simplemente «el lago». En concreto señala, tal como ya hemos visto: «Encontráronse Rodrigo y Tarik, que había permanecido en Algeciras, en un lugar llamado el Lago, y pelearon encarnizadamente [...]»¹⁸¹⁵.

Así, entre las fuentes más antiguas, como es el caso del *Ajbar Maymu'a*, aparece el término *al-buhaira* para señalar la batalla o el encuentro del «río del lago». Nosotros consideramos que cuando se menciona *al-buhaira*¹⁸¹⁶ no solo puede hacer referencia a «lago», «albufera», «marisma»..., sino que además puede tener otro significado no menos importante, como es el de «mar pequeño», e incluso el de «bahía»; pensamos que de este modo este término adquiriría un mayor sentido, tal como aparece en la obra de Al-Maqqari: «[...] escribió a Musa para pedir ayuda, diciéndole que había tomado Algeciras, un puerto de [al-] Andalus, quedando en su posesión el paso a este país; que había

¹⁸¹³ Es imposible que en la isla Verde pudiesen existir viñedos en algún momento, simplemente por las propias características del suelo, tamaño y efectos climatológicos del mar, que impedirían con absoluta seguridad la fructificación de la cosecha. Solo hay que ver fotos retrospectivas de este accidente geográfico, recordemos que conservado hasta el siglo pasado, para confirmarlo.

¹⁸¹⁴ BENEROSO SANTOS, J., «Los primeros tramos de los itinerarios ...», págs. 50-51.

¹⁸¹⁵ *Ajbar Maymu'a*, (Colección de tradiciones), Emilio LAFUENTE (Trad.). Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág.22.

¹⁸¹⁶ Las formas: *lago*, *albufera*, *albuhera*, *al-buhayra*, *al-buhaira* y *al-bohaira* aparecen con bastante frecuencia en las fuentes, tanto árabes como cristianas.

sometido su distrito hasta la bahía; pero que Roderico estaba ahora avanzando contra él con una fuerza que no estaba en su poder resistir»¹⁸¹⁷.

Para nosotros, esta obra de al-Maqqari¹⁸¹⁸ es importantísima, porque se basa en un gran número de textos anteriores desaparecidos que sólo es posible entrever a través de sus páginas. Son imprescindibles para acercarnos a los primeros momentos de la historia de al-Andalus y, evidentemente, en particular para nuestra propuesta lo consideramos fundamental.

Por lo tanto, se debe tener presente que *al-buhaira* o *al-buhayra* es una forma diminutiva del étimo *bahr*, mar, por lo que la posibilidad de identificar el lago de los textos con la actual bahía de Algeciras, en definitiva un «pequeño mar, mar menor o marecito», no debe ser desechada, de tal manera que el río del lago—*Wadi al-buhaira* o *Wadi lakko*—de las fuentes se correspondería, sin duda, con el Guadarranque, su principal río y el término «lago» con dicha bahía.

Existen otros dos fragmentos que parecen confirmar la ubicación de la batalla en el Guadarranque, o en un lugar muy próximo. Uno procede del mismo *Ajbar Maymu'a*, del que en un capítulo anterior ya se ha hecho referencia, y es el siguiente: «Apenas llegó esto [envío de un gran ejército visigodo] a noticia de Tarik, escribió a Musa pidiéndole más tropas y dándole parte de que había hecho dueño de Algeciras y del lago»¹⁸¹⁹ porque, de nuevo insistimos, aquí «lago» cobraría un mayor sentido si se interpreta como «bahía», concretamente como la zona que la bordea, el arco de la bahía, es decir *Yebal Tariq*

¹⁸¹⁷ AL-MAQQARI *apud* SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, «Inicio de la invasión...», pág. 112.

¹⁸¹⁸ En las distintas traducciones que existen.

¹⁸¹⁹ *Ajbar Maymu'a*, (Colección de tradiciones), Emilio LAFUENTE (Trad.). Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág.21.

Según nuestro criterio, no cabe la posibilidad de que se interprete Algeciras y La Janda, como en alguna ocasión se ha apuntado. No tendría mucho sentido, pues podía haber aludido a Tarifa, a la orilla norte del Estrecho, etc. Sin embargo existe otra interpretación, y es que no se refiera *al-Yazirat al-Jadra* (Algeciras), sino a *al-Yazirat-Tarif* (Tarifa), y que el autor solo escribe *al-Yazirat*, pudiendo ser una de las dos. Es poco probable, pero existe la posibilidad de que sea así.

(atalayas o fortificación), *Carteia*, los restos de *Portus Albus* y algunos otros asentamientos menos relevantes y, por supuesto, la propia *Iulia Traducta*. El otro fragmento que a nuestro entender también sitúa la batalla en las inmediaciones de la bahía es de Ibn Idari al-Marrakusi, y aparece en su obra *Historia de al-Andalus*, que dice: «[...] y cuando entraron los árabes y berberíes con Tariq y le salieron al encuentro los cristianos en Algeciras [*al-Yazirat al-Jadra*]¹⁸²⁰, se entregaron y huyeron [...] peleando valerosamente Rudheriq hasta que fue muerto. Fue la entrada de Tariq el año [...] del gualiato de Rudheriq, a quien dio muerte en Cartagena [*Qartayyanat al-Yazirat*]¹⁸²¹»¹⁸²².

Esta última aseveración, Rodrigo murió en Cartagena, fue determinante para que Vallvé reconsiderase su postura y trasladase la acción a la región de Murcia. El gran parecido en la toponimia de ambas zonas facilitó la confusión del profesor Vallvé: «La *al-Yazira* [...] puede designar también [...] a una península como Alcira (*Yazirat Suqar* “la isla del Júcar”, o *al-Yazira* “La Isla”)¹⁸²³; «Las [...] denominaciones genéricas, [...] *Wadi Lakko* “Río del Lago” o *Wadi l-Buhayra* “Río de la Albufera o Laguna”, podrían aplicarse a cualquier riachuelo que desembocara en la laguna de Cartagena o en el Mar Menor [...]»¹⁸²⁴. Por último, en las conclusiones del citado trabajo señala que «La invasión se inició con la ocupación de Cartagena, donde se establece el primer

¹⁸²⁰ Ibn Idari no habla de un lugar cerca de Algeciras, ni en los montes de Algeciras, ni entre Algeciras y Sidonia, sino que ubica el encuentro claramente en ella, pero refiriéndose a la *kura* y no a la ciudad.

¹⁸²¹ Es impensable que sea la actual Cartagena, *Qartayanna al-Halfa* (como es señalado por Joaquín Vallvé), por lo que al único topónimo que puede referirse es al de *Qartayanna Yazirat, Carteia*, y esto determina considerablemente la interpretación del desarrollo de los acontecimientos. Por lo tanto, si aceptamos que aquí Cartagena hay que identificarla con *Carteia* y que el Guadarranque, aun no siendo un río excesivamente caudaloso en verano, resulta bastante difícil vadearlo, sobre todo en su tramo final, podríamos conjeturar que el trágico final de Rodrigo se produjese aquí, en el último tramo de este río.

¹⁸²² IBN IDARI AL MARRAKUSI, *Historia de al-Andalus*. Francisco FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (Traducción y Estudio histórico-crítico). Málaga, Ediciones Aljaima, 1999, pág. 13.

¹⁸²³ VALLVÉ, J., *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España...*, pág. 111.

¹⁸²⁴ *Ibidem*, pág. 117.

campamento [...]. [En] la batalla del Campo de Sangonera, [...] según la *Primera Crónica General*, fue derrotado y muerto el rey Rodrigo [...]. [...] las distintas denominaciones dadas por las fuentes árabes al lugar de la batalla decisiva, que permitió la conquista árabe de al-Andalus, pueden situarse en lugares próximos a Cartagena [...]»¹⁸²⁵.

Esta consideración sobre el río Guadarranque, además, puede estar avalada, entre otros testimonios y razones, por Al-Himyari (siglo XV), basándose en la información del geógrafo al-Bakri (segunda mitad del siglo XI) quien, al describir *Qartayyana al-Yazirat*, llama a su río, el mencionado Guadarranque, *Wadi l-bahr*, es decir «río del mar»¹⁸²⁶ y también en algún momento *Wadi l-ramal*, río de la arena¹⁸²⁷.

Igualmente, como antes se ha dicho, en más de una ocasión ha sido denominado este río como «Río Grande». Terés señaló en su día al respecto: «La expresión “Río Grande” para designar una corriente de agua que, en comparación con otras más o menos próximas, lleva un superior caudal, es de elemental imposición en cualquier área lingüística»¹⁸²⁸, y así ocurre en el caso del Guadarranque, conocido también por *Wadi al-Kabir*, como aparece recogido entre otras fuentes, además de las citadas antes, por Ibn Hawqal (siglo X) en el *Surat al-‘Ard* y, si bien no directamente, en un documento — traslado fechado el 3 de mayo de 1516— conservado en el Archivo de la Alhambra (A-113-12 / Legajo 58-2), donde aparece denominado Guadalquivir, como también un afluente del Guadalhorce (*Wadi ef-Kabir*) siguiendo a Martínez Enamorado¹⁸²⁹. Hacemos referencia de nuevo al mismo documento utilizado por el profesor Sáez. Por lo tanto, la consideración de tratarse de un río de cierta entidad para dar nombre a una importante

¹⁸²⁵ *Ibidem*, pág. 123.

¹⁸²⁶ LÉVI PROVENÇAL, E., *La Peninsule Iberique au Moyen Age...*, págs. 92-94 y 180.

¹⁸²⁷ CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 132.

¹⁸²⁸ TERÉS SÁDABA, E., *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe...*, pág. 41.

¹⁸²⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V., «Apuntes sobre la villa de Tolox (Málaga) a partir de su libro de repartimiento...», pág.398.

batalla está fuera de dudas. De hecho, el caudal y la morfología actuales nada tienen que ver con los que presentaba en siglos anteriores¹⁸³⁰.

Ibn Hayyan (siglos X-XI), citado por Al-Maqqari (siglos XVI-XVII), habla del «río del lago» de la tierra de Algeciras (*Wadi Lakko min ard al-Yazirat al-Jadra*), «de la costa frontera [pensamos que con la intención de diferenciarlo de otro *Wadi Lakko* existente], al lugar de paso»¹⁸³¹, por donde principalmente entraban los musulmanes, es decir el *majaz*, paso, de la bahía¹⁸³². Por lo que localizan el enfrentamiento en las inmediaciones de ésta.

Por otro lado, Barrantes Maldonado señala lo siguiente: «En Rabi 1ª (Junio) salió de Marruecos Abu Yúsuf, y dándose á la vela en el puerto de Casar Al-machaz, desembarcó en Algeciras en Rabi 2ª (julio ú Agosto), y marchó luego á Sajrat Abbád (Zahara), donde tuvo una entrevista con D. Alfonso»¹⁸³³. Advirtiendo en nota a pie de página que Casar Al-machaz, «“El alcázar del paso”, por otro nombre Casar sagher, alcázar pequeño, para diferenciarlo de otro sobre el río Luccus llamado Quebir ó grande [...] Está en la misma bahía de Gibraltar»¹⁸³⁴, y que el topónimo Sajrat Abbád debe traducirse por La Peña de Abbád o de los abbaditas¹⁸³⁵.

¹⁸³⁰ El último cambio significativo que sufrió su cuenca se produjo a mediados de los años sesenta del siglo pasado, con la construcción del pantano de Castellar y el desvío de su trayectoria.

¹⁸³¹ CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización...*, pág. 135.

¹⁸³² Para Chalmeta, Al-Andalus nunca dejó de ser frontera, y como tal siempre se le consideró. Véase CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización...*, pág. 35, entre otras publicaciones.

¹⁸³³ BARRANTES MALDONADO, A., «Ilustraciones de la Casa de Niebla» Tomo II, en *Memorial histórico español de documentos, opúsculos y antigüedades* vol. 10, Real Academia de la Historia. Madrid, Imprenta Nacional, 1857, pág. 590.

Disponible en (15-12-2019):

https://books.google.es/books?id=J2r3seR9q-UC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

¹⁸³⁴ *Ibidem*, pie de página 1.

¹⁸³⁵ *Ibidem*, pie de página 2.

Debemos precisar que la «costa frontera» puede hacer referencia tanto a la orilla sur como a la norte del Estrecho, y que quizás aquí el autor con «paso» se esté refiriendo al que se utilizaba hacía el interior de la Península, y no al habitual para atravesar el Estrecho (el antes citado *majaz*). Es decir, éste podría también interpretarse como un lugar entre Taraguilla, «rendija de entrada, brecha»¹⁸³⁶, y el desfiladero del Hozgarganta, paso obligado para ir, por el trayecto más corto, desde la zona de la bahía de Algeciras a Córdoba.

Pero existen dos pasajes que consideramos sustanciales para nuestra propuesta: el primero es el citado páginas atrás, del *Ajbar Maymu'a*: «[...] Escribió [Tarik] a Musa pidiéndole más tropas y dándole parte de que se había hecho dueño de Algeciras y del lago [*al-Yazirat al-Jadra wa-l-buhayra*]»¹⁸³⁷. El segundo pasaje señala: «[...] había tomado [Tariq] Algeciras [*Al-Yazirat al-Jadra*], un puerto de *al-Andalus*, quedando en su posesión el paso [*majaz*] a este país; que había sometido su distrito hasta la bahía [*al-buhayra*]; pero que Roderico estaba ahora avanzando contra él con una fuerza que no estaba en su poder resistir»¹⁸³⁸. En ambos queda claro que *al-buhayra* no puede ser en ningún caso La Janda, y que cuando hablan de *al-Yazirat al-Jadra* se están refiriendo a la

¹⁸³⁶ «La voz [...] es la misma que tarag, i significa puerta, con que los Arabes dan á entender el mismo obgeto [...]», en I. LÓPEZ DE AYALA, *Historia de Gibraltar*. Jerez, Edición facsímil de la Caja de Ahorros de Jerez, 1982, pág. 17. En referencia a Taraguilla, el término *tagr* puede tener varias acepciones. La más extendida es la de «marca», en el sentido de frontera, siendo su plural *tugur*. Pero además puede tener, en este caso en su forma diminutiva, otros posibles significados, entre los que podemos señalar dos en concreto: Uno hace referencia a puerto, embarcadero, lo que podría verse confirmado en el caso del topónimo Taraguilla por la presencia del pequeño muelle de piedra visible todavía en el Guadarranque, y otro a rotura, rendija, puerta, entrada..., en el sentido de grieta en el muro por donde iniciar, o acometer, un ataque. En ambos casos podría estar justificado el nombre de la actual zona de Taraguilla, ya que, además de la existencia del señalado pequeño embarcadero, es posible que el avance de Tariq ibn Ziyad hacia el interior de la Península tras la batalla se iniciase desde este lugar.

¹⁸³⁷ *Ajbar Maymu'a*, (Colección de tradiciones), Emilio LAFUENTE Y ALCÁNTARA (Trad.). Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág. 21.

¹⁸³⁸ AL-MAQQARI *apud* SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, «Inicio de la invasión ...», pág. 112.

ciudad y no a la *kura*. Defendemos, como venimos exponiendo, que el término «lago» adquiere aquí, indudablemente, aún más sentido si se identifica con «bahía», y si este «adueñarse del lago» se correspondiese en realidad con la consecución del dominio de la zona que la bordea, es decir, con todos los enclaves y asentamientos del arco de la bahía, *Yebal Tariq, Carteia...*, e, incluso, la propia *Iulia Traducta*.

Para nosotros es determinante en esta cuestión un pasaje de la *Crónica de Alfonso XI* (fuente que hemos estudiado con detenimiento y cotejado con la toponimia y morfología de la zona que tratamos), en el que se describen los alrededores de Algeciras a mediados del siglo XIV; dice lo siguiente: «El Rey partió de Xerez [...] et fueron por sus jornadas fasta Tarifa. Et dende fue al puerto de Xetares [...]. Et el día que y llegó, asosegó sus reales, et preguntó al Almirante la pelea de la mar en quál manera acaesciera, et él contógelo todo. Et otro día subió el Rey a una galea, et andido un rato del día catando la ciubtat de Algecira, et vió cómo era mucho bien asentada et en muy buen puerto de mar, et que avía muy buenas aguas dulces, et grandes labranzas de pan, et muchas viñas en huertas, et muchos regadíos et moliendas asaz; et otrosí que tenía la sierra cerca, de que se podían aprovechar mucho los moradores de la villa, et que avía muchos montes; et demás que por esta villa estaba yerma muy grand tierra que dicen el Albuhera, en que solía aver muy grandes pueblas, et grandes labranzas, en que se podrían mantener et criar muchos ganados; et pagóse mucho desta ciubdat. Et si ante avía talante de la tomar et conquistar, óvolo mucho más desque la vió»¹⁸³⁹.

Manuel Álvarez, un investigador local, buen conocedor de la zona que estudiamos, señala con respecto a este texto una cuestión que ya apuntamos nosotros, y que en su día matizamos¹⁸⁴⁰, que es la siguiente: «[...] sobre la mención hecha de las “grandes pueblas” que había en torno al Albuhera, cabe señalar la ambigüedad de la expresión “por esta villa” pues, si equivale a “por causa de esta villa”, no habría dificultad

¹⁸³⁹ En *Crónica de D. Alfonso el Onceno*, Francisco CERDÁ Y RICO (Comp.). Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1787, Cap. CCLVII, pág. 489.

Disponible (18-02-20):

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=5309>

¹⁸⁴⁰ BENEROSO SANTOS, J., «Acerca de la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica en el año 711..., págs. 129-136.

para seguir manteniendo la opinión tradicional que identifica esa Albuhera con la laguna de la Janda (Al-Buhayra o el Lago); en cambio, si equivale a “en esta villa”, no queda más opción que aceptar que la albuhera o albufera que el rey observa desde la bahía de Algeciras, no podía ser la laguna de La Janda como se ha pretendido, sino la zona de marisma en la margen izquierda del Palmones, zona que todavía frecuentemente se inunda con las fuertes lluvias invernales y donde aún existe un topónimo, las Albutreras o las Albutreras que guarda cierta curiosa similitud fonética [...]»¹⁸⁴¹.

Para nosotros es un error hacer corresponder este lugar con La Janda. No encontramos ningún sentido que en la *Crónica*, hablando sobre la salida del rey de Jerez hacia Tarifa y su posterior estancia en Getares, que dista unos seis kilómetros de Algeciras, localidad que describe desde una embarcación, y haciendo referencia a un lugar en las inmediaciones de esta población conocido como el Albuhera (donde había gente asentada), que haya sido identificado a lo largo de los años con La Janda, que se encuentra aproximadamente a unos cincuenta kilómetros de Algeciras.

En una obra de Antonio Torremocha y Francisco Humanes, y en referencia al citado fragmento de la *Crónica*, se dice que «[...] en las cercanías de Algeciras había “muy grand tierra que dicen el Albuhera..., en que se podrían mantener et criar muchos ganados”. En las crónicas musulmanas, la región situada al oeste de Algeciras era Yuz al-

¹⁸⁴¹ ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel, «La alcaria de Los Barrios. Un testimonio de antigua población musulmana en el Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 9 (1993), pág. 132.

Barbar, distrito de los bereberes¹⁸⁴², tierra de ganaderos»¹⁸⁴³. Se está haciendo referencia a las tierras de los *bergwata* (zona de Tarifa), que ocupaban principalmente las circundantes a la Janda (hasta el Barbate), a la que denominan *Yuz al-Barbar* (Distrito de los bereberes), y no *Albuhaira*, como es defendido por muchos autores.

La existencia de abundantes alcarias en los alrededores de la bahía de Algeciras parece suficientemente probada si es aceptado lo expuesto por varios autores, entre los que podemos nombrar a Francisco Javier Simonet¹⁸⁴⁴. En la actualidad (febrero de 2020), parece ser que se tienen previstas varias prospecciones arqueológicas en el ámbito rural, concretamente en el entorno del río Palmones, que pueden confirmar aún más lo expuesto.

Nos parece muy interesante, al hilo de lo anterior, la afirmación que hace Manuel Álvarez citando a Bartolomé Gutiérrez: «Y mas esta Ciudad ganó á la Ciudad de Gibeltar y Ximena y el Castellar y más de 100 aldeas muy fructíferas y viciosas que ha habido el Reyno de Granada en que había muchos Ganado, donde parece que los fidalgos y Caballeros de esta Ciudad tomaron á Cartagena [Carteia] con su torre y tras muchas torres y Atralayas de aquella tierra; que fue entre Gibreltar y Ximena y Castellar; allí tenían

¹⁸⁴² Véase, entre otros trabajos, los siguientes: J. BENEROSO SANTOS, «En referencia a Tariq ibn Ziyab “el Tuerto”. La incorporación del elemento bereber en el proceso expansivo de los árabo-musulmanes y su protagonismo en el origen de al-Andalus», *La dimensión humana. XIX Jornadas de Historia de Ceuta*, Instituto de Estudios Ceutíes (Ceuta, 2017) págs. 567-624 y J. BENEROSO SANTOS, «Una contribución al estudio del proceso repoblador en la zona de Tarifa en el tránsito de los siglos XIII al XIV» *al-Qantir*, 21 (2018), págs. 87-95. En este último aparece (concretamente en la página 88) lo siguiente: «El *Yuz' min al Barbar*, tierra de los Bergwata, de las fuentes, espacio que coincide en gran parte con el actual término de Tarifa, aparecía inicialmente integrado en la *kura* de *Saduna* y luego, conforme se fueron desarrollando los acontecimientos, en la de *al-Yazirat al-Hadrá*».

¹⁸⁴³ Antonio TORREMOCHA SILVA y Francisco HUMANES JIMÉNEZ, *Historia Económica del Campo de Gibraltar*. Algeciras, Cámara oficial de comercio, industria y navegación del Campo de Gibraltar, 1989, pág. 79.

¹⁸⁴⁴ Cfr. SIMONET, F.J., *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos*. Granada, Imprenta Reyes y Hermano, 1872.

señoría los tales caballeros que tales cosas hicieron que eran de esta ciudad»¹⁸⁴⁵. Es decir, en los alrededores de Algeciras hubo numerosos asentamientos, al igual que en otras zonas, pero «cuyo vestigio y recuerdo se ha borrado a causa de su destrucción y despoblamiento, ambos generalizado bajo los efectos devastadores de la proximidad de la Frontera»¹⁸⁴⁶. Y aunque no fue total su desaparición, porque muchos de estos asentamientos fueron reutilizados por los nuevos pobladores, sí es cierto que un gran número de ellos fueron abandonados y destruidos, y esto sólo es explicable por el avance cristiano tras la conquista de Tarifa por Sancho IV en 1292.

Aparecen otros topónimos que pueden representar indicios de lo que aquí proponemos, como es el caso de Fontetar, que en más de una ocasión hemos hecho provenir de Fuente de *Tariq* o de la victoria (*al-Fath*); Fuente del Oro, Paso o Vadera del Oro y Venta del oro, suponemos que todos ellos en referencia a los *awrs*, del que ha derivado el término «oro», como en el caso del Guadiaro —*Wadi-Arws*— o de Casares —*Kasr Arws*—, una de las tribus bereberes más importantes asentadas en la zona estudiada; Taraguilla —*al-Tagriyya*—, de *Tagr*, que en alguna ocasión significa rendija, paso, apertura, brecha..., por donde se inicia el avance, como ya ha quedado explicado, y creemos que en clara referencia a la marcha hacia el interior de Tariq Ibn Ziyad por el ramal de calzada romana, tantas veces señalado, que desde *Carteia* tomaba dirección hacia Córdoba.

La existencia de salinas y acequias también está confirmada en esta zona, incluso hasta fechas muy recientes. Mármol, siguiendo a autores anteriores, señala claramente al respecto y tal como se ha visto: «Estos ejércitos se vinieron a juntar en el río Guadalete [...] junto a unas lagunas de sal [...] se comenzó la pelea»¹⁸⁴⁷.

El *Wadi-l-sawaqi* (río de las acequias) que aparece en varias fuentes podría corresponderse con el Guadacorte, conocido en otras como *Wadi-Kurtis* o *Oyda Corte*, y

¹⁸⁴⁵ Bartolomé GUTIÉRREZ, *Historia y Anales de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera*, vol. II. Jerez, Tipográfica Melchor García, 1887, pág. 171, *apud* Manuel ÁLVAREZ VÁZQUEZ, «La alcaria de Los Barrios...», págs. 132-133.

¹⁸⁴⁶ Manuel ÁLVAREZ VÁZQUEZ, «La alcaria de Los Barrios...», pág. 133.

¹⁸⁴⁷ Luis DEL MÁRMOL *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe...», pág. 100.

que sirvió hasta bien entrado el siglo pasado como canal de drenaje cuando era utilizada la zona (de Guadarranque) como explotación piscícola. Parece estar muy relacionado con las salinas. Cabe la posibilidad de que estas acequias comunicasen el Guadarranque con el Palmones. Este lugar es citado varias veces como el de la desaparición de Rodrigo. También aparece designado en algún texto como *al-sawani* y *al-sawahi*.

Muy significativo nos resulta que al-Maqqari señale: «[...] Tarik atacó las fuerzas del rey Roderico sobre las planicies del Guadalete, cerca del mar [...]»¹⁸⁴⁸. El hecho de que se destaque que el escenario de la batalla estaba cerca del mar puede cobrar una gran importancia si identificamos el lugar con el que nosotros proponemos, que dista tan solo unos cinco kilómetros de aquel, aunque cabría la posibilidad de que se refiera a la ubicación de Guadalete, donde hablaríamos de una distancia, en el menor de los casos, de más de treinta kilómetros. Sin poder desecharla totalmente, esta última posibilidad nos parece, desde luego, menos lógica.

Para finalizar, y como consecuencia de lo anterior, reiteramos, los *Transductinis Promunturiis*, el *Wadi Umm Hakim* y el «río del lago», llámese *Wadi al-buhayra* o *Wadi Lakko*, están localizados en los alrededores de la bahía de Algeciras, es decir en la zona por la que básicamente entraron los grupos arabo-bereberes, terreno propicio para presentar batalla con los recursos de que disponía Tariq, y que era conocido por sus aliados visigodos seguidores del *comes Iulianus*.

En cuanto a razones de estrategia puramente militar hay que señalar que, independientemente de los señalados, existen otros argumentos, en particular de carácter táctico-militar, y de bastante peso, para ubicar el enfrentamiento en las inmediaciones del Guadarranque. Compartimos totalmente lo señalado por Chalmeta en este sentido: «Es el ejército visigodo quien baja, va a buscar al enemigo, ataca, etc. Lo cual avala una cierta prudencia de Tariq que *espera*. Esto implica que el encuentro tuvo que darse: a) cerca de las bases del norteafricano; b) en posición escogida por él y, por tanto, ventajosa; c) el combate fue librado por los musulmanes primero a la defensiva, pasando luego a un victorioso contraataque»¹⁸⁴⁹.

¹⁸⁴⁸ AL-MAQQARI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe ...», pág. 111.

¹⁸⁴⁹ CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización...*, pág. 135.

Además, no olvidemos que se trata de un ejército recién desembarcado, que todavía no cuenta con caballería, al menos en un número suficiente, para enfrentarse a un ejército que sí tenía una poderosa caballería, quizás la mejor del momento, como era el visigodo. De hecho, este cuerpo era, sin duda, su principal efectivo militar. Por lo tanto, nada hace pensar que Tariq abandonase su cuartel general, que podemos situar todavía en el citado *Tsur Arab*, en Gibraltar, en *Carteia*, ya en las cercanías, o, incluso, en la propia *Iulia Traducta* (en todo caso, y sin duda, en la zona de la actual bahía de Algeciras), para combatir a un ejército que se encontraría, aproximadamente, a unos setenta kilómetros de distancia o, lo que es más importante, a dos jornadas a pie como mínimo, tal como se halla el Guadalete¹⁸⁵⁰, si es aceptado este lugar como escenario de la batalla.

Estas consideraciones justificarían de sobra la decisión de Tariq de aguardar; pero además, si tenemos en cuenta tal como venimos diciendo, que «el ejército bereber, con expertos jinetes, no cuenta prácticamente en este momento con caballería, siendo su movilidad por tanto lenta, el avituallamiento en el interior en verano es más difícil (escasez de pastos y agua), y no se tenía, aun contando con exploradores indígenas una idea clara del lugar estratégico-militar más idóneo para preparar el enfrentamiento, entra dentro de la lógica que aguardasen en esta zona, ingeniando una estrategia de combate más acorde con los efectivos con los que contaban»¹⁸⁵¹, y además sin necesidad de acarrear impedimenta y con el abastecimiento asegurado.

Todo esto es sumamente importante tenerlo en cuenta porque además, y al mismo tiempo, Tariq desaprovecharía las favorables condiciones del terreno —morfología inestable, espacios pantanosos, abundante vegetación...— para explotar los recursos militares arabo-bereberes que le ofrecían los alrededores de su retaguardia, tanto si su base estaba en *Iulia Traducta*, como en Gibraltar o en el propio asentamiento de *Carteia*. Siempre teniendo en cuenta que su retaguardia se encontraba muy cercana a su lugar de desembarco. Por lo tanto, tácticamente tampoco convencen otros posibles escenarios de la batalla, y sí confirmaría, a nuestro parecer, el de Guadarranque.

¹⁸⁵⁰ En el caso de que se quisiese ubicar en La Janda o el Barbate, aproximadamente a unos 50 Km. de distancia.

¹⁸⁵¹ J. BENEROSO, «Acerca de la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica en el año 711...», pág. 135.

Asimismo, desde el punto de vista de la estrategia militar, avanzar con poca caballería y sin cubrir los flancos era una acción bastante temeraria y de imprevisible resultado. Del mismo modo, y en contra de lo señalado por otros autores como Isla, que dice que se trata de «[...] un enfrentamiento en campo abierto en la ruta desde Carteia y la bahía de Algeciras hacia el interior»¹⁸⁵², es impensable, desde nuestro punto de vista, que Tariq, aleccionado por el *comes Iulianus*, proyectase ofrecer un enfrentamiento directo, una batalla campal, con unas tropas integradas por una amalgama de hombres de distintas tribus y clanes, tal como insisten las fuentes en señalar que eran las bereberes, y en clara desventaja al carecer de caballería, contra un ejército más numeroso, perfectamente organizado y avezado en la batalla, el visigodo, que contaba con buenos jinetes, como ha quedado dicho.

Ninguno de los posibles lugares señalados acompañan tampoco para entablar un enfrentamiento abierto y directo, donde la infantería quedaría a la vista y totalmente desprotegida, y que sería de difícil defensa ante la arremetida de la caballería, pues se trataría en todos los casos de unos escenarios llanos, ubicados en una planicie, junto o muy cerca a la riberas de los ríos, o a la laguna, donde no existen elevaciones significativas del terreno, ni defensa mural, de núcleo o población, de relevancia para parapetarse y repeler un ataque.

Existe, a nuestro criterio, otra razón justificativa más, y es la que cabe deducir de la frase de Ibn Idari: «Después de su victoria, Taric marchó hacia el desfiladero de Algeciras, después a Écija [...]»¹⁸⁵³. El desfiladero o garganta de Algeciras debe ser identificado, porque además así se ha hecho durante los siglos posteriores, con el desfiladero del Hozgarganta¹⁸⁵⁴, que comunica las zonas altas de la actual provincia de

¹⁸⁵² ISLA FREZ, Amancio, *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*. Madrid, Ministerio de Defensa-Secretaría General Técnica-CSIC, 2010, págs. 120-121.

¹⁸⁵³ IBN IDARI AL-MARRAKUSI, *Historia de al-Andalus*. Traducción y Estudio Histórico-Crítico de Francisco FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Málaga, Ediciones Aljaima, 1999, pág. 21.

¹⁸⁵⁴ De nuevo nos encontramos una palabra híbrida en la que aparece el término *hawz*, que puede tener, entre otras acepciones, la de fauces y garganta (también relacionada con la voz latina *fauces-ium*), en el sentido de desfiladero.

Cádiz con el arco de la bahía de Algeciras. Es, sin duda, la verdadera entrada a los «campos» de esta ciudad. Al hilo de todo lo anterior, es impensable que Tariq ibn Ziyad presentase batalla en los lugares antes señalados, para luego regresar desechando el itinerario más lógico y práctico desde esas posiciones, tan usado en los siguientes siglos por las tropas castellanas en sus avances en dirección al arco de la bahía (Alfonso XI, etc.)¹⁸⁵⁵, y enfilarse hacia el citado desfiladero del Hozgarganta. Sólo hay que ver la ubicación de los lugares descritos y la orografía de la zona para confirmar que en esta suposición afloran muchas contradicciones.



Imagen XV: Desfiladero del Hozgarganta y los tres posibles escenarios de la batalla (Fuente: Google Maps).

¹⁸⁵⁵ Véase, entre otros trabajos, el de Manuel LÓPEZ FERNÁNDEZ, «De Sevilla al Campo de Gibraltar: los itinerarios de Alfonso XI en sus campañas del Estrecho», *Historia, instituciones y documentos*, 33 (2006), págs.309-337.

Nos parece sumamente interesante lo señalado por al-Maqqari¹⁸⁵⁶: «Roderico trajo todos sus tesoros y material militar en carros»¹⁸⁵⁷. Esto nos confirma dos cosas: primero, que su itinerario debió corresponderse con alguna de las calzadas o caminos existentes, acondicionadas para el transporte rodado, y, segundo, que venía preparado, al traer material militar en carros, para establecer un asedio. Y si estaba informado de la posición de las tropas de Tariq, a las que ubicaba en Gibraltar, parapetadas en el recinto amurallado acondicionado como refugio y defensa, recordemos el *Tsur al-Arab*, podría traerlas para cercar este lugar. También cabría la posibilidad de que preparase el cerco a *Iulia Traducta* (que contaba con defensas, tal como se ve confirmado por Tarif ibn Malik en su incursión de 710), si consideraba que Tariq se encontraba allí, o, incluso aunque no se hallase, simplemente para recuperar una plaza que era considerada en esa fecha el mejor punto de desembarco de toda la zona.

Descartamos otra posible ubicación, la de *Carteia*, porque no tenía ya en ese momento ningún valor estratégico, ni siquiera defensivo. Su puerto estaba inutilizado y sus defensas apenas existían, como parecen confirmar las investigaciones arqueológicas que se llevan a cabo actualmente¹⁸⁵⁸.

Ahora bien, si se considerara que Tariq se encontraba asentado en las inmediaciones del Guadalete, siguiendo de nuevo la hipótesis de situar aquí la batalla, ¿qué ciudad podría necesitar Rodrigo asediar? ¿Saduna? No lo creemos, porque ninguna fuente la menciona hasta el posterior ataque de Musa en el 712.

Resulta bastante significativa la prudencia mostrada por Tariq Ibn Ziyad al aguardar en la *kura* de *al-Yazirat al-Jadra*, en *Iulia Traducta* o en sus proximidades (no debemos, como se ha apuntado, descartar *Carteia* o en *Tsur Arab* u otro lugar), donde había instalado sus campamentos, esperando recibir los refuerzos solicitados, y no seguir

¹⁸⁵⁶ Durante sus años de residencia en Fez tuvo acceso a una información importante e inédita sobre los acontecimientos en al-Andalus, extraída de obras de varios autores anteriores hoy desaparecidas.

¹⁸⁵⁷ AL-MAQQARI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe ...», pág. 112.

¹⁸⁵⁸ Según pudimos recabar en las Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar celebradas en la Línea de la Concepción en octubre de 2018.

avanzando, como podía animar la inexistente resistencia encontrada. Pero es impensable adentrarse (y menos aún en esa época del año sin el avituallamiento necesario garantizado) y plantar combate en una llanura, o en un espacio abierto, con las características de las fuerzas arabo-bereberes disponibles. Esto creemos que fue lo que Tariq sopesó y por lo que frenó su inicial impulso y, probablemente aleccionado por el *comes Iulianus*, buen conocedor tanto de la geografía como del potencial de las fuerzas de Rodrigo, decidió aguardar en esta zona.

* * *

No debemos desechar la posibilidad de que no se diese un único enfrentamiento, sino varios, en escenarios distintos. Es información muy extendida, y generalmente aceptada, que las escaramuzas, enfrentamientos y batalla final se desarrollaron, aproximadamente, durante una semana (habitualmente se considera entre el 19 y el 25 de julio de 711), pudiéndose dar el primer encuentro en la zona de Guadarranque, y el último, donde desapareció Rodrigo, en las aguas del Guadalete, o en el más cercano Palmones, en este caso reconocido como *Wad al-Tin*, como ya se ha apuntado.

Quizá, cuando habla Chalmeta de algunas incursiones por las proximidades de Tarifa, refiriéndose a las cuencas del Guadarranque, Barbate-Rocinejo y La Janda, se esté refiriendo a distintos enfrentamientos de una misma batalla. Es una posibilidad que tampoco se debe descartar.

No falta tampoco quien niega que se produjese algún tipo de enfrentamiento, como Wenceslao Segura, un investigador de la zona y del que ya hemos hecho referencia. Para él, los ejércitos no llegaron a encontrarse. Sostiene que una batalla campal es impensable que llegara a producirse. Pero es evidente, a tenor de la información transmitida, que hubo de existir al menos un enfrentamiento, y de grandes proporciones.

IV-4) GUADARRANQUE, JULIO DE 711. HIPÓTESIS, UCRONÍA Y REALIDAD HISTÓRICA.

IV-4.1) A MODO DE INTRODUCCIÓN

En este capítulo vamos a tratar tanto los momentos previos, como el desarrollo y desenlace de la batalla de Guadarranque. En nuestro análisis, y a la espera de varias investigaciones que se vienen realizando, principalmente desde el campo de la arqueología, nos movemos, quizá más que en otros capítulos de esta tesis, en la suposición (más bien especulación), puesto que la información que se desprende de las fuentes es muy escasa, y los datos fehacientes casi inexistentes. No obstante, la información extraída y, por lo tanto, con la que contamos ha sido minuciosamente cotejada. Hemos recreado, basándonos en ésta, la secuenciación de la batalla para obtener una aproximación lo más exacta posible a lo ocurrido. Somos conscientes de todas las probables contradicciones e inexactitudes cronológicas y argumentativas que puede presentar este análisis, pero creemos que, aun así, puede resultar interesante, y necesario para avanzar en el conocimiento de una de las cuestiones fundamentales de esta investigación.

Tal como ha quedado expuesto en un capítulo anterior, había transcurrido poco tiempo, aproximadamente unos dos meses, desde el comienzo de los desembarcos de las tropas arabo-bereberes, cuando Tariq ibn Ziyad ya había logrado hacerse con el control del arco de la bahía, quedando estratégicamente bien posicionado en base a tres lugares: la línea de defensa del *Tsur Arab* (Gibraltar), *Carteia* y en un campamento, *misr*, levantado junto a la aliada *Iulia Traducta*, como sabemos en manos de los partidarios del *comes Iulianus*. Aguarda la llegada de Rodrigo al frente de un poderoso ejército, y queda dispuesto para entablar combate.

IV-4.2) LA ESPERA

Es importante tener en cuenta, tal como hemos comentado en páginas anteriores, las afirmaciones del profesor Chalmeta, que compartimos totalmente al igual que sus reflexiones al respecto: es decir, que el ejército visigodo acudió al encuentro de las tropas de Tariq ibn Ziyad, quien prudentemente aguardó en la zona en la que se habían efectuado los desembarcos. Una zona escogida para el ineludible combate que se esperaba, y en la que los arabobereberes adoptaron unas posiciones defensivas para, posteriormente, lanzarse al contraataque.

Estas consideraciones justificarían la actuación de Tariq de esperar, pero además: «Si tenemos en cuenta que el ejército bereber, con expertos jinetes, no [posee] prácticamente en este momento [...] caballería, siendo su movilidad por tanto lenta [y reducida], el avituallamiento en el interior en verano es más difícil, y no se tenía, aun contando con exploradores indígenas, una idea clara del lugar estratégico-militar idóneo para preparar el enfrentamiento, entra dentro de la lógica que aguardase en esta zona, ingeniando una estrategia de combate más acorde con los efectivos [...] que contaban»¹⁸⁵⁹.

Es decir, sostenemos, por lo tanto, que Tariq no sale al encuentro de Rodrigo, sino que espera aquí, en las inmediaciones de la bahía, asesorado en todo momento por el citado *comes*, para beneficiarse de las favorables condiciones que ofrecía esta zona ante un enfrentamiento tan desigual como presumiblemente se daría entre el ejército bereber, tal como venimos repitiendo sin apenas caballería en esos momentos, y el visigodo, muy superior en número, y con un formidable y avezado cuerpo de jinetes.

Mármol señala al hilo de esto: «[...] y sabiendo [Tariq] que el rey don Rodrigo juntaba sus gentes para venir contra ellos en persona, con grandes despojos, y mucho

¹⁸⁵⁹ José BENEROSO, «Acerca de la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica en el año 711..., págs.134-135.

número de cristianos cautivos, se retiraron a Gibraltar, y a Algeciras el Hadra, y a Tarifa que los antiguos llamaron Carteya»¹⁸⁶⁰.

Para Al-Hakam: «[...] Rodrigo fue al encuentro de Tariq cuando éste se encontraba en la montaña [léase a tenor de lo ya expuesto *Transductinis Promonturiis*, es decir Gibraltar]. Al aproximarse Rodrigo, Tariq marchó contra él. (...) Tariq y sus infantes atacaron; no había un solo jinete entre ellos»¹⁸⁶¹. No compartimos esto último porque ya en ese momento Tariq debía contar con alguna caballería, como más adelante se expondrá. Así, tras el enfrentamiento entre Sancho y Tariq en el istmo de Gibraltar, Al-Razi refiere que: «[...] fizo Tarife venir ante si todo aquello que obieron de la batalla; e non fallo cosa que algo valiera, si non era caballos e armas que non eran de precio [...]»¹⁸⁶².

Y en la misma línea es recogido por Ibn Idari, que sigue a su vez a Isa ibn Muhammad: «[...]Rudheriq se adelantó contra él [Tariq], reuniendo tropas escogidas, [...], llegando hasta el monte donde estaba Tariq, que le salió al encuentro con sus compañeros, peones en la mayor parte, que solo había algunos caballos, y tuvieron una reñida batalla, [...]. [Los visigodos] fueron puestos en fuga, y alcanzó y dio muerte Tariq a Rudheriq en el Guad-al-Tin [...]»¹⁸⁶³.

Nos parece interesante lo señalado por Martínez Díaz: «Tarik, por su parte, prefirió esperar a su enemigo; esta prudente espera le permitió agrupar sus fuerzas, no alargar sus líneas de aprovisionamiento y posible retirada y elegir el terreno de la batalla,

¹⁸⁶⁰ Luis MÁRMOL *apud* Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe...», pág.100.

¹⁸⁶¹ Hemos utilizado varias traducciones, principalmente la de Eliseo Vidal, AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*, Eliseo VIDAL BELTRÁN (Intr., Trad., notas e índices). Valencia, Anubar Ediciones, 1966, pág. 41 y ss.

¹⁸⁶² AL-RAZI, *Crónica del moro Rasis*, *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe...», pág.23.

¹⁸⁶³ Isa IBN MUHAMMAD *apud* IBN IDARI AL-MARRAKUSI, *Historia de al-Andalus*. Traducción y Estudio histórico-crítico de Francisco FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Málaga, Ediciones Aljaima, 1999, pág. 20.

ya inevitable, con un fuerte ejército visigodo dirigido por el propio monarca en persona»¹⁸⁶⁴.

Todo lo expuesto es importante tenerlo presente para entender el posicionamiento táctico de Tariq. Al permanecer en esta zona, a la espera de Rodrigo, diseña una estrategia para el combate que le puede permitir reaccionar en caso de necesidad. Es decir, si el combate es favorable, quedaría despejado prácticamente todo el terreno para su conquista y posterior control, pero si, por el contrario, fuese derrotado, también le daba el suficiente margen para rectificar su posición, realizar otras acciones, e incluso para batirse en retirada, embarcar sus tropas y regresar a África.

Además, en las semanas siguientes, una vez consolidada la posición, se envían exploradores hacia el interior de la Península para recabar información y, sobre todo, se realizan incursiones por la zona, principalmente con la exigencia de procurar suficiente abastecimiento para sus tropas. Estas acciones corren a cargo de Tarif ibn Malik, buen conocedor del territorio quien, como vimos, se vale de los cursos de los ríos para internarse y obtener provisiones. Recordemos que ya en estas fechas el trigo estaba recolectado¹⁸⁶⁵.

Una vez que Tariq informa a Musa de lo acontecido, que aun siendo a todos los efectos su jefe superior inmediato, no lo hace en el sentido de obedecer una orden dictada por él, solicita al mismo tiempo el envío urgente de más tropas al tener noticias de que Rodrigo avanza rápidamente con un formidable ejército hacia sus posesiones. Tariq es consciente de que con las fuerzas que posee no puede hacer frente a los visigodos en igualdad de condiciones, y confía en la llegada de más efectivos desde el Norte de África.

¹⁸⁶⁴ Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, *El condado de Castilla (711-1038). La Historia frente a la leyenda*. Madrid, Marcial Pons, 2005, pág.38.

¹⁸⁶⁵ Por las peculiares características bioclimáticas de la zona, el grano (principalmente trigo) es recogido en junio.

Para Ibn Jaldún: «Tarec pasó enseguida a España y exigió a los gomaras¹⁸⁶⁶ más requerimientos en hombres, hasta que hubo efectuado la conquista [debemos interpretar de Hispania] [...]»¹⁸⁶⁷; recordemos que los *ghumaras* eran hombres del *comes Iulianus*. Ya anteriormente, y siguiendo al mismo autor, le fueron cedidos por Musa, para iniciar su incursión: «Él (Mouça) estableció [en Tánger] también [además de a Julián en Ceuta] a Tarec ibn Ziad y le dio como guarnición un cuerpo de tropas que los gomaras se habían obligado a entregarle»¹⁸⁶⁸, en cierto modo confirmando lo pactado con su *saijk*, Julián.

Para nosotros, son estas tropas reclamadas por Tariq al *saijk* de los *ghumaras*¹⁸⁶⁹, las que recibe. Es probable, que estas tropas, de caballería en su mayor parte, estaban capitaneadas por Mugit *al-rumí* (el cristiano)¹⁸⁷⁰, importante personaje *ghumarí* y hombre de confianza de Julián, que poco después se encargaría de realizar la conquista de Córdoba, mientras Tariq se dirigía a toda prisa a Toledo. Esto confirmaría que la caballería llegó, posteriormente, en el segundo envío. Sin embargo, cuando se produce el enfrentamiento con Rodrigo todavía no habría desembarcado toda la caballería solicitada, y de ahí los pocos efectivos a caballo que pudo utilizar Tariq¹⁸⁷¹, y que tanto recalcan las fuentes.

¹⁸⁶⁶ De lo que se puede extraer que la petición de más tropas, más bien exigencia, al *comes Iulianus* en cumplimiento de lo pactado, tal como aparece en el texto, se produce con anterioridad a la noticia de que Rodrigo se había puesto ya en marcha.

¹⁸⁶⁷ IBN JALDÚN *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe...», pág. 95.

¹⁸⁶⁸ *Idem*.

¹⁸⁶⁹ Algunos años después (en torno a 740), estos *ghumaras* tendrán un gran protagonismo en las revueltas bereberes, puesto que abrazaron, con el tiempo, y tras abandonar la confesión cristiana, la doctrina *jariyí*, enfrentándose al poder central.

¹⁸⁷⁰ Por varias fuentes podemos llegar a entrever que la caballería utilizada por Tariq ibn Ziyad después del enfrentamiento con Rodrigo estuvo dirigida por este *mawali ghumarí*.

¹⁸⁷¹ Según Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 132), «El desembarco [de Tariq] se inició a finales de abril y transcurrieron 80 días hasta el enfrentamiento con Rodrigo».

No obstante, en los *Ajbar* se afirma, siguiendo la traducción que hizo Lafuente¹⁸⁷², que es Musa quien envía los refuerzos: «Muça, que desde la partida de Tarik había mandado construir barcos y tenía ya muchos, le mandó con ellos cinco mil hombres, de suerte que el ejército acaudillado por Tarik llegó a doce mil. Había ya cautivado muchos e importantes personajes, y con ellos estaba Julián, acompañado de bastante gente del país, la cual les indicaba los puntos indefensos y servía para el espionaje»¹⁸⁷³.

Pero Musa está bastante lejos, en *Qayrawan*, y la posible ayuda que pudiese facilitar a su general llegaría demasiado tarde. Es materialmente imposible que en un período tan corto de tiempo las tropas solicitadas pudiesen llegar de allí, ni incluso si aceptamos como tiempo transcurrido, desde su petición al enfrentamiento con Rodrigo, unos cuarenta y cinco días (máximo intervalo probable). Este tiempo que transcurre no permite la llegada de la noticia, la preparación de un cuerpo de ejército y su traslado a la Península. Creemos que mientras se envían emisarios, se preparan efectivos, se producen los traslados, etc., es necesario un espacio de tiempo más extenso, que las fuentes en ningún momento parecen confirmar.

Así, defendemos, como hemos dicho, que Tariq pide refuerzos directamente, y sin esperar respuesta de Musa, al propio Julián, que permanecía, como retaguardia de la operación, en Ceuta. No olvidemos que Tariq había dejado parte de su ejército acuartelado (algunas *rayat* o banderas) en tierras africanas como contingente de reserva, siguiendo la costumbre de los ejércitos califales. Damos por seguro que, a pesar de la petición de tropas realizada por Tariq a Musa para enfrentarse a Rodrigo, las que recibe provienen de Ceuta

En este intervalo de tiempo se procedió a completar el traslado de las tropas de Tariq, y los efectivos pedidos a Julián empiezan a cruzar, ante el inminente enfrentamiento con el ejército de Rodrigo.

¹⁸⁷² En la traducción realizada por Dozy, muy parecida en todo, aparece: «Musa [...], después de la partida de Tariq, había hecho construir barcos y que ahora tenía muchos, le envió cinco mil soldados. Las fuerzas de Tariq se elevaban entonces a doce mil hombres. Había obtenido un botín considerable. Julián, acompañado de muchos españoles, se encontraba con él y le daba útiles servicios, le informaba de todo lo que conocía y le indicaba los lados débiles del enemigo», *Ajbar Maymu'a apud W. SEGURA*, «Inicio de la invasión árabe...», pág. 30.

¹⁸⁷³ *Ibidem*, pág. 34.

y no de *Qayrawan*. Ese refuerzo, insistimos, no pudo venir de ninguna forma de Musa; es materialmente imposible.

Sin embargo, es preciso señalar que las tropas que acompañaban a Tariq ibn Ziyad en julio de 711 en poco se parecían a los ejércitos califales anteriores, que habían logrado imponerse en el norte de África, y a los posteriores, que surgieron en al-Andalus, sino que se trataba de contingentes tribales con una organización militar muy básica. El ejército de Tariq estaba, por lo tanto, compuesto básicamente por bereberes, muy belicosos y ávidos de botín, pero habitualmente poco disciplinados, y también, aunque a veces es olvidado, inmerso en un proceso de islamización en el que el concepto de *yihad* iba tomando cada vez más fuerza. Es a lo que hemos hecho referencia en otro lugar de esta tesis y repetimos textualmente, como una idea-fuerza que «provoca, justifica y sostiene por sí solo la creación de un dominio musulmán, convirtiéndose en el vehículo propagador de esta civilización, que acarrea entre otras cosas la arabización e islamización de los pueblos sometidos»¹⁸⁷⁴. Las tropas de Tariq no conforman un ejército regular, *yund*, sino que es una amalgama de voluntarios, o no tan voluntarios, muy motivados tanto por el mencionado precepto de *yihad*, como por el que creemos todavía más importante, la captura de botín. La concepción de la guerra como una actividad económica en la que la obtención de bienes materiales era prioritaria, marcaba las directrices de los grupos bereberes. Esta actividad se veía, si acaso, más reforzada en la Península al producirse la conquista y el control de grandes extensiones de tierras que fueron repartidas de diferentes formas.

Ahora bien, es evidente que Tariq tiene una posición destacada en cuanto a la organización de las tropas, supliendo la función de la administración central o *diwan*, que era la responsable de los asuntos militares, tales como el pago de las soldadas, el repartimiento del botín, etc. Esta función se vio en parte suplantada en la campaña de Al-Andalus por el dirigente bereber, que quizá de forma personalizada y con gran autonomía ejerció.

Estos *ghumaríes*, en su mayoría todavía de confesión cristiana, constituían, sin duda, el grueso de las tropas del *comes*, que después de las primeras incursiones musulmanas, y tras ser derrotados por Musa, habían quedado recluidos en Tánger. Así, si

¹⁸⁷⁴ J. BENEROSO, «Breve análisis del embarque...», pág.15.

los contingentes de tropas iniciales que llegaron a tierras peninsulares estaban integrados, en su mayoría, por *bergwatíes*, ahora lo están por *ghumaríes*. Estas tropas llegan, ahora sí, directamente a *Iulia Traducta*, por ser el mejor lugar habilitado para los desembarcos.

Por lo tanto es en este momento, tras esta petición, cuando Julián cruza el Estrecho con cinco mil efectivos y, tal como ha quedado expuesto, con un desconocido número de jinetes *mawali ghumaríes*. Esto también es defendido por Chalmeta, quien señala que: «los refuerzos no tienen nada que ver con Musa (no se había enterado todavía del paso) y tuvieron que provenir del Magrib. Estaban constituidos por el resto de los bereberes acantonados en Tánger»¹⁸⁷⁵.

4.2.1) Movilización visigoda

Mientras tanto, «la noticia de la venida de Tarik y del paraje en que estaba cundió entre los españoles [...]»¹⁸⁷⁶, y dio lugar a que Rodrigo dejase la campaña que estaba realizando en el norte peninsular contra tribus insurrectas. En realidad, creemos, como se ha advertido, que no debe ser desechada la idea de que estaba combatiendo a la otra facción rival por el trono toledano representada por los hijos de Witiza, refiriéndonos principalmente a Akhila, que desde un primer momento se erigió como heredero del reino de su padre. Se había establecido en el nordeste peninsular donde, siguiendo entre otros autores a Orlandis, acuñó moneda en su nombre en varias cecas de la Tarraconense y la Narbonense.

Para Chalmeta, tal como hemos señalado antes, Rodrigo se hallaba combatiendo contra las tribus vasconas en la zona de Pamplona, a la que había cercado¹⁸⁷⁷. «Rodrigo, informado de la incursión, ‘consideró grave aquel (asunto)’ y se apresuró a dirigirse, a marchas forzadas, a Córdoba, donde se reagruparon sus tropas (tanto las de la campaña

¹⁸⁷⁵ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 127.

¹⁸⁷⁶ AL- HAKAM *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe...», pág. 8.

¹⁸⁷⁷ Las revueltas tribales protagonizadas por los vascones fueron frecuentes durante los siglos VI y VII.

norteña como las levass que hiciera). Pero, precisamente, sus mejores tropas —las que le acompañaron contra los vascones—debían estar doblemente cansadas, por los encuentros que tuvieron que sostener y por más de un mes¹⁸⁷⁸ de constante caminar para cubrir una distancia superior a los 1000 kilómetros»¹⁸⁷⁹. Llama la atención que no se haga mención a Toledo, que hubiese sido una «parada» casi obligada en su viaje hacia el sur, pero es evidente que la explicación se debe buscar en que esta ciudad había tomado partido por los witizanos en el conflicto existente, para nosotros dinástico, como a continuación veremos.

Cabe por tanto la posibilidad, así lo sostenemos, de que este hecho, el asedio a Pamplona, sea un episodio más en la lucha entre partidarios de Rodrigo y Witiza, aunque también es cierto que los vascones con bastante frecuencia se alzaban en armas contra el poder establecido. Esta percepción del conflicto interno visigodo existente —reiteramos, a todos los efectos una auténtica guerra civil— puede verse confirmada en la *Crónica Mozárabe de 754*, en la que se recoge que la llegada de Tariq ibn Ziyad se produce en pleno conflicto: «[...] y ésta [Spania] se sentía duramente agredida no sólo por la ira del enemigo extranjero, sino también por sus luchas intestinas [*intestino furore confligeretur*]»¹⁸⁸⁰.

Recordemos, tal como quedó señalado en otro lugar de esta tesis, que Witiza hereda un reino dividido y con una nobleza enfrentada, en la que existían mesnadas privadas, e independientes, de las que el ejército real era una más. Un reino bastante inestable, en el que también afloran importantes intereses eclesiásticos. Todo esto unido a una sociedad en un claro proceso de feudalización, como más adelante será expuesto. Además, Witiza representaba una línea sucesoria, a la que Rodrigo, en un ejercicio de fuerza, y como descendiente de la otra línea sucesoria, la de Chindasvinto, le arrebató el trono.

¹⁸⁷⁸ Calculamos que debieron ser bastante menos los días empleados por las tropas de Rodrigo.

¹⁸⁷⁹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 133.

¹⁸⁸⁰ *Crónica Mozárabe de 754*, José Eduardo LÓPEZ PEREIRA (Ed. crítica y traducción), *Textos Medievales*, 58. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1980, pág. 71.

Se puede interpretar que la actuación en la batalla de una parte del ejército visigodo a favor de los witizianos es, en realidad, un intento de desposeer a Rodrigo del poder. Es por tanto la otra línea dinástica, aprovechando la situación complicada por la que atraviesa Rodrigo, la que decide actuar y dejar que este sea vencido en la batalla, para de este modo recuperar el trono. Solo así se entenderían varias acciones posteriores.

En relación con todo esto, la *Crónica Mozárabe* señala que en la derrota fue determinante el hecho de que el ejército «había ido con él [Rodrigo] sólo por la ambición del reino [*ob ambitionem regni*]»¹⁸⁸¹. Es decir, que debía de existir un pacto para derrocar a Rodrigo. ¿Quién o quiénes pudieron participar en esta conspiración? Con certeza, partidarios de Akhila o, también, otros witizanos, que aspirasen al trono, como podía ser, entre otros, el hermano de Witiza, el citado Oppas.

Por nuestra parte, compartimos básicamente lo que al respecto señala Chalmeta: «Rodrigo se había reservado el mando del centro¹⁸⁸², entregando el de las alas a los witizanos. Pero los flancos no iban a las órdenes de los hijos del monarca anterior [...] (como quieren las crónicas, ya que eran demasiado pequeños para este cargo y para reinar) sino de sus tíos Sisberto (o Sisebuto) y Oppa[s]. Nombres que no coinciden en absoluto con los de Alamundo, Rómulo y Artobas, que son los de los vástagos del penúltimo rey. [...] Todas las fuentes coinciden en que la desbandada —en cuanto se produjo la toma de contacto— se inició por las alas derecha e izquierda (dirigidas por los witizanos), mientras la lucha y la resistencia se localizaron en el centro (mandado por Rodrigo). Por tanto [y esto es muy importante tenerlo en cuenta], los caídos en el *Wadi Lakko* serían todos rodriguistas y su obligado corolario: las resistencias posteriores (Écija, Mérida, tal vez Murcia) parece que han de ser witizanas»¹⁸⁸³. Los hijos de Witiza no están presentes en la batalla. Akhila, el mayor de los hijos de Witiza y pretendiente al trono, estaba en el

¹⁸⁸¹ *Crónica Mozárabe de 754*, José Eduardo LÓPEZ PEREIRA (Ed. crítica y traducción), *Textos Medievales*, 58. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1980, pág.69.

¹⁸⁸² Durante gran parte de la Edad Media, los reyes cristianos se erigieron en los máximos dirigentes de los ejércitos, teniendo siempre en sus manos la toma de decisiones, tanto en el ámbito táctico-estratégico como en otros: logístico, organizativo, administrativo, etc. Aunque es cierto, que muchos señores ejercieron también idénticas o parecidas funciones.

¹⁸⁸³ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, págs. 139-140.

norte. Los hermanos más pequeños es muy probable que, junto a su madre, permanecieran en Toledo (seguimos a Ibn Qutiyya), bajo la protección de los partidarios de su tío Oppas, que controlaba dicha ciudad. La defección de una parte del ejército, por lo tanto, no estaba encabezada por los hijos del anterior rey. Pero sí es posible, que lo fuera por su hermano.

Se ha especulado mucho sobre esta defección o traición. Nosotros apuntamos también la posibilidad de que este hecho no se produjera por motivos relacionados con la sucesión al trono, ni por determinadas razones familiares relacionadas con Witiza, sino que bien pudo producirse por el ofrecimiento momentos antes del enfrentamiento que hizo Julián en nombre de los musulmanes, o por éstos mismos, de garantizar las propiedades de los nobles visigodos si rehuían la batalla. Así se explicaría que los descendientes de Witiza, cuando acuden tiempo después a Damasco, no solicitan en ningún momento el trono, ni reprochan la actuación musulmana, sino que, por el contrario, quieren el reconocimiento de sus derechos patrimoniales. De todo esto cabe deducir que la conquista musulmana contó con la no-oposición de un importante sector visigodo, partidario de Witiza, que esperaba, además de conservar sus propiedades, un trato de privilegio bajo el dominio de una nueva estructura política. Esta no-oposición parece ser confirmada por el hecho de que el desembarco de Tariq, aun tardando al menos un mes y medio en completarse, no fue, en ningún momento, objeto de un intento serio de rechazo por parte de los visigodos residentes en las inmediaciones del área del Estrecho. Creemos que estratégicamente no hubiese representado un gran esfuerzo anular esta operación por ser el desembarco de las tropas lento y, al carecer de los medios suficientes, también muy vulnerable.

Sin embargo, Al-Hakam no menciona que el rey visigodo acudiese desde el norte al encuentro de Tariq¹⁸⁸⁴, sino que se limita a señalar: «Rodrigo sabedor de esto, vino [a toda prisa] desde Toledo contra ellos [los arabobereberes]»¹⁸⁸⁵. En otra traducción del mismo autor se afirma: «Llegó la noticia de la derrota a Rodrigo [se refiere a la de Sancho o Eneco], el cual salió al encuentro de los invasores desde Toledo»¹⁸⁸⁶. Es decir, ubica a

¹⁸⁸⁴ *Ibidem*, pág. 133.

¹⁸⁸⁵ AL- HAKAM *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe...», pág. 9.

¹⁸⁸⁶ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*, VIDAL BELTRÁN Eliseo (Trad.). Valencia, Anubar Ediciones, 1966, pág.44.

Rodrigo en Toledo, y no hace ninguna referencia a una posible campaña contra los vascones.

Nosotros sostenemos que Rodrigo estaba con sus mejores hombres combatiendo en el norte (esto nos es confirmado, entre otros autores, por Ibn Idari). El trayecto recorrido por las tropas de Rodrigo que combatían en esa zona hasta donde se encontraba Tariq es considerable, más de mil kilómetros, como ya se ha indicado antes, lo que equivale a recorrer diariamente la caballería, al menos en teoría, unos ochenta kilómetros. Aunque en realidad, desde un punto de vista empírico, es decir, si tuvo que dar cobertura a las tropas que marchaban a pie, recorrería, como mucho, veinticinco kilómetros en una jornada, por lo que es muy convincente que el ejército visigodo tardase, como mínimo, un mes en llegar a la zona. Así es referido, tal como hemos dicho, por Chalmeta: un recorrido de, aproximadamente, mil kilómetros en un mes¹⁸⁸⁷. Sin embargo, si nos atenemos a los acontecimientos, debemos suponer que tal distancia fue recorrida en poco más de quince días, lo que equivaldría a recorrer al menos sesenta kilómetros en una jornada (no sería ni la primera ni la única vez a lo largo de la historia que se diese el caso), y de ahí el cansancio de las tropas.

Podemos considerar, por lo tanto, que se produjo el enfrentamiento entre un ejército visigodo que, aunque muy diestro en las artes militares y acostumbrado a la batalla, estaba desunido y bastante agotado por haber sido trasladado a marchas forzadas desde el norte— aunque realizara un descanso en Córdoba—, pero que era más numeroso y que combatía mayoritariamente a caballo, y un ejército arabo-bereber muy inferior en número y que combatía a pie, pero que estaba completamente asentado y descansado, y anímicamente fuerte. Por estas razones, entre algunas otras más, la teórica ventaja que el ejército de Rodrigo pudiese tener frente a los bereberes se vio reducida bastante.

Durante el intervalo de tiempo en el que Rodrigo concentraba sus efectivos en la capital de la Bética, Tariq también preparaba el enfrentamiento. *Iulia Traducta* cede la posición y la ayuda solicitada —unos 5000 hombres— es ya efectuada. Estos hombres son transportados por los propios barcos del *comes*, desembarcando, esta vez sí, en esta ciudad. De este modo, el desembarco de los efectivos se realiza ahora directamente en el

¹⁸⁸⁷ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 133.

interior de la bahía y no en la zona de Guadalquitrón. No existía nada ya en ese momento que lo impidiese o lo dificultase. De aquí la explicación de que la solicitud de Tariq fuese tan pronto, y eficazmente cumplida. La rapidez del trasbordo no se entendería de otra manera.

Tariq sigue tomando posiciones y prepara estratégicamente el enfrentamiento, haciendo creer a los emisarios, que con absoluta certeza habían sido enviados como avanzadilla por Rodrigo para la observación de las posiciones enemigas, que el grueso de sus tropas se hallaba acampado en la antigua *Carteia*¹⁸⁸⁸ o Gibraltar. Sospechamos que Rodrigo no tenía la confirmación de que *Iulia Traducta* estuviese ya en poder de Julián, y por consiguiente del lado de Tariq. Nos asaltan dos cuestiones que son determinantes en el desarrollo de los hechos: ¿Por qué no fue informado Rodrigo de la situación real en qué se hallaba *Iulia Traducta*? ¿Acaso desconocía que era witizana y que apoyaba a los bereberes? Y, ¿por qué no buscó refugio en *Asidona*?

La vanguardia de las tropas de Tariq ibn Ziyad seguía estando a cargo de Tarif ibn Malik, y el *comes Iulianus* aparecía en la retaguardia, y como cabeza de puente de sus tropas en *Iulia Traducta*. La idea de permanecer esperando, en *Carteia* o en Gibraltar, era el cebo preparado para Rodrigo.

Creemos necesario destacar las magníficas cualidades militares mostradas por Tariq ibn Ziyad en la elección del lugar para el enfrentamiento. Quiso compensar así, siempre con el asesoramiento de Julián, la desventaja que representaba carecer de caballería. Este escenario, como tendremos ocasión de comentar después, dificultaba los movimientos tácticos visigodos.

En los momentos previos al enfrentamiento aparece, si acaso aún más acentuado, ese matiz religioso al que, según nuestra opinión, no se ha prestado una adecuada atención, y al que ya nos hemos referido con anterioridad: el otorgamiento a esta campaña

¹⁸⁸⁸ Existe una zona muy próxima a *Carteia* que ha sido utilizada habitualmente a lo largo de los años para el establecimiento de campamentos militares. Nos referimos a la ya citada de Fontetar, terreno llano y rico en agua y pastos. De hecho, existe todavía un topónimo que hace referencia a estas características: Prado de Fontetar. Hasta el siglo XIX existió también un molino, según el cronista Lorenzo Valverde, «potente y con bastante actividad, pues nutría de harina a toda la población de los alrededores».

del carácter de *yihad*. Ibn Abi Riqa señala en esta línea: «Informado Tariq de su llegada [se refiere a Rodrigo], púsose con sus soldados, dio alabanza a Dios, estimuló sus tropas excitándolas al combate e inspirándoles el deseo del martirio, [...]»¹⁸⁸⁹. También Ibn Qutayba se refiere a esta cuestión: «Al tener noticia Taric de la llegada de Rodrigo con su formidable ejército, alabó y loó a Dios; reunió sus hombres y les excitó a combatir por la religión y a causa de Dios [...] Taric atacó y sus hombres también atacaron; mezclándose con los infieles y una encarnizada batalla tuvo lugar»¹⁸⁹⁰.

4.2.2) Sobre el contingente de tropas visigodas

Desde que Rodrigo tuvo noticias del desembarco de tropas arabo-bereberes, hasta que su ejército estuvo preparado para dirigirse hacia la zona del Estrecho, había transcurrido, aproximadamente, un mes y medio. Tiempo que emplea en: llegar a Córdoba desde el norte peninsular; requerir la ayuda de los nobles para que le proporcionen todos hombres posibles; y preparar la impedimenta de la tropa y, creemos que también, las armas de asedio.

Sostenemos esto, entre otras razones, porque en algunas fuentes se hace referencia clara y precisa al transporte rodado antes señalado, confirmándose así la utilización de material bélico (*ingenium belli*): «Roderico trajo todos sus tesoros y material militar en carros»¹⁸⁹¹. «[...] salió [Rodrigo] a su encuentro [Tariq] con cien mil caballeros. Tenía

¹⁸⁸⁹ IBN ABI RIQA *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe...», pág. 19.

¹⁸⁹⁰ IBN QUTAYBA *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe...», pág. 15.

¹⁸⁹¹ AL-MAQQARI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe...», pág. 112.

consigo [además] carretas [...]»¹⁸⁹². «Aben Abdi-l-Haquem refiere que Rudheriq vino al encuentro de Tariq sentado sobre un trono del que tiraban dos mulos [...]»¹⁸⁹³.

Al señalarse la utilización de carretas, tal como ya ha sido expuesto, se confirma que su recorrido debió de realizarse a través de unas rutas existentes y, sobre todo, bien acondicionadas para el transporte de este tipo de vehículos y, al mismo tiempo, que venía preparado para un asedio. Y si, como ya advertimos, se tenía conocimiento de que Tariq y sus hombres esperaban en Gibraltar (como consecuencia de la incursión realizada por Sancho semanas antes), resguardados tras el *Tsur al-Arab*, la intención podría ser, efectivamente, cercar este lugar o, incluso, la propia *Iulia Traducta*, ya con un reconocido valor estratégico para otros posibles desembarcos. Existía una tercera posibilidad, la de sitiar *Carteia*, que descartamos por las razones aludidas en un capítulo anterior; especialmente por el poco valor estratégico que ya conservaba.

Entre las tropas que acuden a la llamada de Rodrigo están las de los hijos de Witiza. Así es señalado por Ibn Quttiya: «Ellos [los witizianos] concentraron las tropas de frontera¹⁸⁹⁴ y se pusieron en marcha, hasta acampar en Secunda, no atreviéndose a entrar en Córdoba porque no se fiaban completamente de Rodrigo; éste tuvo que salir de esta ciudad para unirse a ellos»¹⁸⁹⁵.

Con respecto a la tropas visigodas, Simonet señala lo siguiente : «Convocó [Rodrigo] de diversas partes las milicias de su reino.[...] el Rey visigodo había llegado a juntar, según opinión de varios autores, así arábigos como latinos, hasta 100.000 hombres; pero merced al espíritu nada guerrero del monarca anterior, gran parte de aquellos soldados carecía de suficiente armamento y disciplina, y lo que es peor, muchos de ellos

¹⁸⁹² IBN AL- KARDABUS, *Kitab al-Iktifa (Historia de Al-Andalus)*. Felipe MAÍLLO (Estudio y notas). Madrid, Akal, 1993, págs.60-61.

¹⁸⁹³ IBN IDARI AL-MARRAKUSI, *Historia de al-Andalus*. Traducción y Estudio histórico-crítico de Francisco FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Málaga, Ediciones Aljaima, 1999, pág. 24, nota a pie.

¹⁸⁹⁴ Estas tropas de frontera podrían hacer referencia a las existentes en el cono sur peninsular; apuntamos principalmente a las de *Asidona*.

¹⁸⁹⁵ IBN AL-QUTIYYA *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe...», pág. 24.

no eran de fiar, por ser siervos o clientes de la dinastía witizana, especialmente los de una división que venía capitaneada por el Duque Siseberto, tío o deudo próximo de Aquila»¹⁸⁹⁶. En la misma obra apunta asimismo: «[...] la mayor parte de su ejército [en referencia a Rodrigo] se componía de gente allegadiza y bisoña, escasa de táctica y de instrucción, y los africanos, dirigidos por capitanes muy duchos y entendidos, peleaban con mayor destreza y con verdadera furia»¹⁸⁹⁷.

A su vez, Al Maqqari señala: «[...] cuando Roderico llegó a Córdoba, los hijos de Witiza fueron afanosamente ocupados en alguna distante provincia reuniendo tropas para marchar contra los invasores, y él les escribió para que vinieran y se les unieran con sus fuerzas, en orden a marchar juntos contra los árabes; y, advirtiéndoles contra la inconveniencia y peligro de feudos privados en ese momento. Comprometiéndoles a unirse a él y atacar a los árabes como uno sólo»¹⁸⁹⁸.

Creemos que aquí no debería tratarse de los hijos de Witiza, sino de los hermanos. Oppas tenía su centro de poder en Sevilla, por lo que dominaba todo el territorio de *Saduna*. Por otra parte, aunque se desconoce con certeza, cabe la posibilidad de que Sisberto tuviese bajo su control la zona de Gaucín, Ronda y Málaga. Al referirse a feudos privados, está señalando el peligro que encierra el acometer las defensas de sus respectivas posesiones de forma individual y aislada, por lo que se puede suponer que cuando se alude a que las tropas desertaron, lo que en realidad sucede es que no se presentaron en el campo de batalla, como ahora veremos.

Chalmeta nos dice sobre la composición del ejército visigodo: «En cuanto a la tropa, estaba constituida, en su mayoría, por esclavos, quienes formaban las mesnadas privadas de los nobles, tal como preveía la ley de Ervigio. Mal armados, mal entrenados y carentes de espíritu militar, no lucharían con excesivo entusiasmo y serían de los primeros en abandonar el combate, pese a lo cual cayeron en cantidad apreciable cuando

¹⁸⁹⁶ Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*. Memorias de la Real Academia de la Historia, t. XIII. Madrid, Est. Tip. de la viuda é hijos de M. Tello, 1903, págs. 18 y 19.

¹⁸⁹⁷ *Ibidem*, pág. 22.

¹⁸⁹⁸ AL-MAQQARI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión árabe...», pág. 111.

tuvo lugar el encuentro»¹⁸⁹⁹; y añade: «Los musulmanes distinguían la calidad de los muertos por sus anillos (oro, plata, cobre) [...]»¹⁹⁰⁰.

Por otro lado, existe controversia al señalar el momento de la incorporación de hispano-romanos al ejército visigodo; pero debemos fijar sin duda, según se desprende de las leyes de Wamba y Ervigio, que todos, tantos hispano-romanos como visigodos, estaban obligados a cumplir los mismos deberes militares y en las mismas condiciones.

En nuestra opinión, la incorporación del elemento hispano-romano al ejército visigodo se produciría definitivamente, y de forma sistemática, después de la unificación religiosa, aunque hay que tener en cuenta que tras la derrota de Vouillé (507) y las sucesivas guerras civiles surgió la necesidad de hombres, que fueron reclutados entre la población hispano-romana, pero siempre incorporados a través de las mesnadas de la aristocracia hispano-romana, donde quedaban integrados. Sin embargo, la participación no fue regularizada, y solo se produjo en momentos puntuales y por iniciativa privada.

Asimismo, y por influencia romana, el modelo de organización del ejército visigodo era de tipo decimal, tal como aparece durante los siglos V y VI, si seguimos, entre otros historiadores, a Orlandis, García Moreno y García de Valdeavellano. El ejército aparecía estructurado y organizado en *decenas*, *centenas* y *milenas*, comandadas por *decanus*, *centenarius* y *milenarius*.

En cuanto al tamaño del ejército, existen diferencias importantes entre las fuentes. Suelen destacar todas que el ejército visigodo superaba ampliamente en hombres al arabo-bereber¹⁹⁰¹, pero no coinciden en las cifras. Para nosotros, siguiendo el planteamiento de Chalmeta¹⁹⁰² (que señala entre los 24.000 y 30.000 hombres), intervendrían entre 35.000 y 40.000 individuos, un número muy parecido al utilizado por sus antecesores (Wamba y Egica) en otras campañas.

¹⁸⁹⁹ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 134.

¹⁹⁰⁰ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 134, pie de página nº 149.

¹⁹⁰¹ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 134.

¹⁹⁰² Sobre el ejército de Tariq se ha hablado tanto de su composición como de su tamaño, sin llegar a unas conclusiones precisas.

Manzano Moreno, en un estudio que realiza sobre varias fuentes, dice refiriéndose en concreto a textos de Ximénez de Rada y al-Razi que: «El ejército de Rodrigo llega con 100.000 hombres, que no eran más porque en los años anteriores había existido una hambruna»¹⁹⁰³, aun cuando este autor hace una observación: «Esta noticia sólo aparece en estas dos fuentes, por lo que su procedencia de al-Razi no es segura»¹⁹⁰⁴.

Es posible que este desajuste en las cifras, así como en la composición del ejército, se deba principalmente a que a finales del siglo VII el ejército visigodo, como señala Pablo Díaz¹⁹⁰⁵, estaba integrado por un número variable de campesinos (libres, aunque también aparecen esclavos¹⁹⁰⁶), que constituían unas milicias rurales, unas fuerzas ocasionales —*hostis*— que acompañaban a sus señores y que fueron incorporadas en mayor cantidad a finales de ese siglo; ya se ha hecho referencia a ello. Un ejército en el que los cuerpos de élite, en particular la caballería, clientelas señoriales —*comitiva optimates*—, unas fuerzas fijas —*exercitus*—, eran profesionales, estrechamente, vinculados a los *seniores palataii*. También aparecían los *fidelis regis*, en franco incremento durante la segunda mitad del siglo VII, como ya vimos, que eran hombres avezados en el arte de la guerra, y los *thiufas*, provenientes de las propiedades fiscales de la Corona. Este grupo permanente del ejército, integrado por magnates del *Aula Regia*, gardingos y hombres de armas, conformaban básicamente la oligarquía militar toledana.

¹⁹⁰³ E. MANZANO MORENO, «Los relatos de la conquista de al-Andalus en las fuentes árabes: un estudio sobre su procedencia», pág. 62.

Disponible en (1-5-2020):

<https://digital.csic.es/handle/10261/44814>

¹⁹⁰⁴ *Idem*.

¹⁹⁰⁵ Véase, entre otras obras, estas dos del citado autor, Pablo C. DÍAZ MARTÍNEZ: «La dinámica del poder y la defensa del territorio: para una comprensión del fin del reino visigodo de Toledo», *Actas XXXIX Semana de Estudios Medievales, de Mahoma a Carlomagno* (Estella, 2012), págs. 167-205, e *Hispania tardoantigua y visigoda*. Madrid, Istmo, 2007.

¹⁹⁰⁶ La presencia de esclavos en los ejércitos visigodos no fue consecuencia del proceso de protofeudalización del último tercio del siglo VII, sino que es anterior, pues debemos remontarnos como mínimo al siglo V.

En la mayor o menor participación de todos estos grupos, en su mayoría integrantes de la clientela real, reside para una parte de la historiografía la consideración del grado de feudalización alcanzado por la sociedad visigoda.

Sin embargo, si nos atenemos a lo que venía siendo habitual, los magnates godos debían acudir a la llamada al ejército con todos sus efectivos disponibles, es decir, aportando mesnadas de cientos de clientes; y a partir de la ley de Wamba, y tras la rebelión de Hilderico y del duque Paulo en 673, se contemplaba la rápida movilización de toda la población, tanto ante un ataque exterior, como frente a una sublevación interna. Por consiguiente, teniendo en cuenta lo señalado, es difícil precisar el número de integrantes del ejército de Rodrigo, y sólo se podría dar una cifra aproximada, que para nosotros, según ya hemos indicado, oscilaría entre los 35.000 y 40.000 hombres, lo que suponía más del doble de las fuerzas de Tariq ibn Ziyad. Y en el caso de la caballería, el ejército godo, como mínimo, triplicaría en el número de jinetes al ejército bereber.

Por otro lado, es necesario indicar que las tropas mencionadas, que suelen intervenir en las operaciones militares, no sólo quedarían reducidas a la caballería e infantería, sino que también, y de forma destacada, aparecía un número considerable de hombres realizando funciones de servicios y auxiliares de vital importancia. Entre estas funciones estaban la de hostigar al enemigo, destruyendo instalaciones, fortificaciones, cosechas... y asediando poblaciones. Además, eran los encargados del abastecimiento de tropas y animales¹⁹⁰⁷. De este modo, siguiendo a García Fitz: «Por su trascendencia, destacan los forrajeadores, encargados de conseguir recursos alimenticios y allegar víveres a las tropas en campaña, normalmente mediante la práctica del saqueo de las inmediaciones; los herberos, que en algunos campamentos tenían que llevar a las bestias hasta determinados lugares seguros para alimentarlas sobre el terreno; los cuadrilleros, responsables de reunir, vigilar y repartir el botín; los atalayadores y escuchas, a quienes se les encomendaba obtener información sobre el enemigo o sobre la situación de los

¹⁹⁰⁷ Habitualmente, los ejércitos se veían obligados a abastecerse durante la campaña sobre el terreno. Se procedía al saqueo sistemático de los asentamientos enemigos, en particular se seguía los cursos de los ríos y arroyos en la búsqueda de avituallamiento. Ganado, grano, vino..., pasaban a ser elementos esenciales para el éxito o fracaso de la expedición. También la práctica de la caza representaba en este aspecto un importante recurso.

lugares por donde la hueste tenía que pasar o pensaba atacar; los velas y guardas, puestos para garantizar la seguridad y vigilancia en los campamentos o fortificaciones [etc.]»¹⁹⁰⁸.

IV-4.3) LA BATALLA

4.3.1) La importancia de la caballería en Guadarranque

Ahora bien, debemos insistir en un aspecto que es crucial para entender los acontecimientos, y en concreto el desarrollo del enfrentamiento en Guadarranque: el papel jugado por la caballería.

Ya «[...] Sánchez-Albornoz dedica gran parte de sus esfuerzos en demostrar la importancia que tuvo la caballería en el reino visigodo. Piensa que [...], pelearían a menudo a caballo, además serían arqueros montados, pero este arma sería de uso exclusivo de los guerreros de carácter noble»¹⁹⁰⁹. La función desempeñada por la caballería visigoda fue determinante a lo largo de la historia de este pueblo.

Gallegos señala al respecto: «Tradicionalmente se ha mantenido que fue la caballería [...] la que otorgó la victoria [Adrianópolis] a los godos, no porque fuese superior en número a la infantería, pudiéndola calificar ya como caballería pesada, tanto por el armamento ofensivo, como por el defensivo, por las protecciones de hombres y bestias»¹⁹¹⁰. Esta batalla marcaría en lo sucesivo la forma de presentar combate, en

¹⁹⁰⁸ Francisco GARCÍA FITZ, «Ejército y guerra en la Edad Media hispánica», en *Aproximación a la Historia militar de España*, vol. I. Madrid, Ministerio de Defensa. Dirección General de Relaciones Institucionales, 2006, pág.110.

¹⁹⁰⁹ Dionisio PÉREZ SÁNCHEZ, *El ejército en la sociedad visigoda*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, pág. 85.

¹⁹¹⁰ Federico GALLEGOS VÁZQUEZ, «El ejército visigodo: el primer ejército español», en Leandro MARTÍNEZ PEÑAS y Manuela FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Coords.) *Reflexiones*

particular para los romanos, que se vieron sorprendidos por la eficacia de la caballería goda.

En el caso que nos ocupa, fijando nuestra atención en el enfrentamiento de Guadarranque, señalaremos que se dieron unas circunstancias particulares. A pesar de que las fuentes insisten en resaltar la total ausencia de caballería por parte de los bereberes, parece fuera de dudas que dispusieron de ella. Es más, su participación debió de ser concluyente, como enseguida veremos.

Recordemos que, habitualmente, los caballos visigodos estaban acostumbrados a la práctica de combates, de arranque bien dirigido y pausado, y ataque frontal, generalmente en línea recta, para paliar el enorme peso que debían soportar; el del jinete con su indumentaria y el equipamiento y aperos que protegían al propio caballo.

Es decir, la visigoda era una caballería con movimientos lentos y seguros, pero que encontraba serias dificultades a la hora de desenvolverse ante una eventualidad en el combate. Una caballería que no podía sostener combates prolongados por el esfuerzo que soportaban, y por el cansancio que sufrían tanto jinetes como caballos. Además, una dificultad añadida para el jinete era la preocupación de no ser derribado, pues al tener muy limitada su movilidad por la protección, en el suelo prácticamente era hombre muerto.

Sabemos que el grueso de las tropas visigodas a caballo montaba a la estradiota. Y esta práctica tuvo su continuidad durante muchos siglos, según Felipe Maíllo: «El caballero cristiano medieval hasta el siglo XIV cabalgaba únicamente a la estradiota, o sea, iba encajado entre los borrenes de la silla, manteniendo las piernas estiradas, a causa de los largos estribos, careciendo por ello mismo de amplia movilidad. Si era derribado del caballo, quedaba prácticamente indefenso a consecuencia del enorme peso de la armadura; por eso necesitaba la ayuda constante de escuderos y peones»¹⁹¹¹.

sobre poder, guerra y religión en la Historia de España, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos I, 2011, pág. 23.

¹⁹¹¹ Felipe MAÍLLO SALGADO, «Jinete, jineta y sus derivados. Contribución al estudio del medievo español y al de su léxico», *Studia Philologica Salmanticensia*, 6 (1982), pág. 108.

Pensamos que esta peculiaridad tuvo gran importancia en el combate, puesto que los movimientos de los visigodos fueron lentos y esto benefició a los bereberes, más rápidos en el desarrollo táctico, como veremos más adelante. Es presumible que los visigodos, como acostumbraban, idearon una carga de caballería formando grupos muy próximos y distribuidos en varias líneas, imitando el sistema de formación *triplex acies* romano, para compactar sus fuerzas. La eficacia de este ataque residía fundamentalmente en alcanzar una velocidad creciente para arremeter contra las filas enemigas. La coordinación y el orden eran imprescindibles.

Esta caballería pesada, similar a los catafractos bizantinos, que entraba en combate frontal de forma ordenada, podía realizar igualmente movimientos tácticos envolventes, atacando por los flancos. Además, aunque apenas se hace referencia a ello, también aparecía entre los visigodos un tipo de caballería más ligera, que en cierto modo se asemejaba a la bereber, sobre todo en su táctica de guerra, y con la que con certeza contaron en Guadarranque. Una caballería ligera, que montaba a la jineta, que pudiese ser que estuviera integrada en las fuerzas convocadas puntualmente ante una determinada acción militar y no en el ejército regular toledano, y que tal vez, así lo presumimos, estaba formada fundamentalmente por hispano-romanos¹⁹¹². Quizá ésta atacaba de forma más atropellada, e irregular, pero era más rápida, aunque también era más vulnerable ante los arqueros.

No obstante, es aceptado que el estilo de montar a la jineta no es utilizado de forma generalizada por las tropas cristianas hasta el siglo XIV, aunque esto no significa que no fuese empleado antes. Por esta razón, es reconocido el empleo ya entre los bizantinos, y por supuesto también por el ejército visigodo, quizá no en el ejército regular, pero sí entre las milicias que acudían (cuando eran requeridas) a la llamada del rey.

¹⁹¹² Federico Gallegos, en referencia a Sánchez-Albornoz, señala: «El mayor exponente de los defensores de la tardía incorporación de los hispano-romanos al ejército visigodo es Sánchez-Albornoz, quien al plantearse en qué momento el servicio militar se extendió a los hispano-romanos de forma obligatoria, señala que no pudo darse nunca antes de Leovigildo, y sin poder precisarlo sitúa este acontecimiento en la segunda mitad del siglo VII [...]», Federico GALLEGOS VÁZQUEZ, «El ejército visigodo: El primer ejército español», en Leandro MARTÍNEZ y Manuela FERNÁNDEZ, *Reflexiones sobre poder, guerra y religión en la Historia de España*. Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2011, pág. 46.

La eficacia de los jinetes bereberes, además, se vio favorecida por las características del terreno, pudiendo realizar movimientos más ceñidos y dinámicos en sus cabalgadas. El poco peso de sus cabalgaduras también ayudó.

Tengamos en cuenta, que los bereberes, desde hacía ya bastante tiempo, «habían perfeccionado una técnica ecuestre ligera, en la que la mayor ligereza de las armas y de los arneses permitía a caballos ágiles y ligeros evoluciones rápidas y arrancadas fogosas; en cuanto al jinete, merced a una silla de altos arzones y estribos cortos, podía alzarse sobre la silla y manejar las armas con soltura [sobre todo el uso del arco], a la vez que las piernas le servían para estimular a la bestia»¹⁹¹³. Este estilo de montar a caballo al que acabamos de hacer referencia, conocido como «monta a la jineta»¹⁹¹⁴, se fue extendiendo a lo largo de la Edad Media.

Este sistema de montar quedó muy pronto arraigado en la zona que estudiamos, como parece desprenderse de algunos textos¹⁹¹⁵ cuando se señala que en las tierras de frontera se «monta o juega a la gineta», en lugar de a la estradiota. Así es señalado por Felipe Maíllo «[...] existen gentes de la frontera que montan a la jineta, siendo, sin duda, en este grupo donde se dio primeramente tal innovación, ya que estas gentes andaluzas, en escaramuzas permanentes contra los moros, debieron adecuarse a la forma de pelear de éstos, sobre todo cuando las tácticas militares, haciéndose más eficaces variaron»¹⁹¹⁶.

La caballería era el recurso militar más importante para los visigodos. De hecho, basaban fundamentalmente toda su estrategia de combate en su empleo, mediante un ataque frontal. Sumándonos a lo que es habitualmente aceptado, los jinetes portaban lanzas de gran longitud, espadas largas, tipo *spatha*, puñales, a veces hachas de doble filo

¹⁹¹³ Felipe MAÍLLO SALGADO, «Jinete, jineta y sus derivados...», pág. 108.

¹⁹¹⁴ El arabismo jinete viene de *zanata*, «nombre de una tribu berberisca famosa por su destreza en la equitación», DRAE, 1970

¹⁹¹⁵ Cfr. *Crónicas de los Reyes de Castilla*, en Cayetano ROSELL (Col.), *Biblioteca de Autores Españoles*, T. III. Madrid, M. Rivadeneyra, 1878.

Disponible en (21-09-20):

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=8333>

¹⁹¹⁶ Felipe MAÍLLO SALGADO, «Jinete, jineta y sus derivados...», pág. 110.

y escudos¹⁹¹⁷. Además iban protegidos, entre otros elementos, con cascos, lorigas, piezas revestidas con mallas para brazos y piernas, cáligas y borceguíes. Por el contrario, los bereberes utilizaban armas y elementos de protección más ligeros, como lanzas cortas o dardos, arcos, mazas y hachas, adargas ... En apariencia, parecían ir poco armados y protegidos, pero era solo una percepción. A lo largo de la Edad Media muchas batallas que parecían ganadas de antemano por los cristianos por su superioridad numérica fueron verdaderos desastres, debido al exceso de confianza que mostraron, creyendo que los musulmanes acudían desprotegidos, y a la rapidez y contundencia de las acciones de la caballería de estos.

De cualquier modo, ni cristianos ni musulmanes buscaron los enfrentamientos de forma directa, es decir las batallas campales, pues este tipo de combate conllevaba con frecuencia un imprevisible resultado final. Siempre que se pudo se evitó el enfrentamiento en campo abierto, empleándose más las tácticas de aproximación y desgaste del enemigo que el intento de destrucción total y definitivo.

Por esta razón, fundamentalmente, creemos que esta batalla que analizamos no fue concebida para destruir las fuerzas de Tariq ibn Ziyad, sino que más bien lo fue para impedir la ocupación del arco de la bahía y un posible avance hacia el interior. Generalmente, y esto es importante resaltarlo, «puede afirmarse que las batallas tenían un mayor impacto en el imaginario colectivo que en el balance militar»¹⁹¹⁸.

¹⁹¹⁷ En 2001, tuvimos la oportunidad de conversar con Antonio Sánchez Guzmán, que desde niño había sido cabrero en el espacio estudiado, y nos informó que en los años 30 del siglo pasado fueron halladas varias piezas de oro, (un tesorillo), armas y objetos de cuero, en la zona del cortijo de los marqueses de Larios (Guadacorte), causando un gran revuelo entre los trabajadores. Lo encontrado fue entregado a uno de los capataces de Pablo Larios (es probable que se tratase de un tal Curro Pecino, mayoral de la finca) y al parecer todos los objetos fueron trasladados a la residencia familiar en Gibraltar. Al afortunado que lo encontró le premiaron con un duro (5 pesetas), pero las piezas jamás volvieron a ser vistas.

¹⁹¹⁸ Francisco GARCÍA FITZ, «Ejército y guerra en la Edad Media hispánica...», pág.117.

4.3.2) Una aproximación al escenario de la batalla

Como hemos expuesto anteriormente, Rodrigo se dirigió hacia la bahía, quizá porque esperaba encontrarse a los bereberes asentados en *Carteia*, o en el propio Gibraltar, tal como le habría sido notificado tras los enfrentamientos de Tariq con su sobrino Sancho, o incluso porque cabía la posibilidad de encontrar resistencia en *Iulia Traducta*.

Ahora bien, los textos coetáneos que pudiesen hacer algún tipo de referencia al enfrentamiento entre Rodrigo y Tariq ibn Ziyad —y no solo nos referimos al lugar exacto en sí— son muy escasos, y en la mayoría de ellos apenas se habla del hecho.

Descartamos *Iulia Traducta*, que con seguridad no pudo ser el escenario de la batalla, ya que, de ser así, las fuentes en algún momento la citarían, bien de forma directa como lugar del enfrentamiento, bien como ciudad que pudo ser asediada. El único sitio en el que podrían reconocerse y coincidir los datos que nos ofrecen las fuentes más importantes como posibles escenarios, es decir *Transductinis promonturiis*, Lago o *Wadi Umm Hakim* y río del Lago (*Wadi Lakko*), una planicie cercana al mar y relacionada con dos topónimos que aparecen repetidamente en los textos, *Carteia* y Gibraltar, y que ofreciera una ventaja táctica militar a los infantes bereberes (terreno encharcado, con vegetación, etc.), estaría muy próximo al último tramo del río Guadarranque. Pero, además, se puede descartar la zona del margen derecho de este río, porque tanto si las tropas bereberes esperaban en *Iulia Traducta*, posibilidad que en ningún caso es confirmada por las fuentes, como en *Carteia*, opción que sí parece probable, como puede extraerse perfectamente de la información ofrecida por éstas, tendría Tariq el inconveniente de tener el río Palmones, en el primer caso, y el Guadarranque, en el segundo, como barrera con los visigodos, lo que no sería en ninguno de los dos casos una buena opción para un enfrentamiento, teniendo en cuenta las características del terreno, sobre todo del Guadarranque en su último tramo antes de desembocar en la bahía. Consideramos que el sitio más fácil y más utilizado a lo largo del tiempo para vadear este río se encuentra a unos seis kilómetros de su desembocadura. También el Palmones

cuenta con el mismo inconveniente, de forma que es prácticamente imposible vadearlo en sus últimos kilómetros¹⁹¹⁹.

Gómez de Avellaneda, en referencia al espacio que tratamos, señala lo siguiente: «Esta llanura comprende los antiguos estuarios del Palmones y el Guadarranque, con su interfluvio, de poca altura sobre el nivel del mar. Existen pequeñas lagunas relictas y estacionales, como la de Ringo, y hasta hace poco tiempo los dos ríos casi se conectaban entre sí por salinas y marismas, conservándose de éstas las del Palmones, y constancia histórica de las de Guadarranque»¹⁹²⁰. Tal como ya se ha comentado en otro lugar de esta tesis, en la *Primera Crónica* se hace referencia a unas marismas en las cercanías de *Al-Yazirat al-Jadra*¹⁹²¹, y asimismo Mármol¹⁹²² señala unas salinas, de las que ahora hablaremos, y que, sin duda, tanto unas como otras hacemos corresponder con las apuntadas por Gómez de Avellaneda.

En la actualidad, todo el espacio comprendido entre los ríos Palmones y Guadarranque, y lugares adyacentes, presenta profundas alteraciones, tal como ya ha sido señalado. Pero no solo geo-geográficas, como indica Gómez de Avellaneda: «Tras el

¹⁹¹⁹ Existiría otra opción, la zona del Guadiaro, pero que contradeciría en gran parte nuestra teoría de identificar el *Wadi-Lakko* con el Guadarranque, y también porque quedaría muy desplazado el centro de las acciones narradas por las fuentes, además de no tener la zona una llanura donde se pudiese desarrollar una batalla de las características conocidas. La vega de este río, todavía más complicado de vadear que los anteriores en su tramo final, sería una estrecha y pequeña franja de terreno llano, también de difícil acceso si se viene desde río arriba, y en la que ciertamente existía un pequeño camino que se internaba hacia la Serranía de Ronda, pero que a la altura de Gaucín era, y sigue siendo, muy accidentado, por lo que es impensable que un ejército pudiese acceder a esta zona por esta vía.

¹⁹²⁰ Carlos GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, «La paleobahía de Algeciras y sus posibles asentamientos fenicios», *Almoraima*, 13 (1995), pág. 75.

¹⁹²¹ *Alfonso X: Primera Crónica General de España apud W. SEGURA*, «Inicio de la invasión...», pág. 62.

En este texto aparece Julián participando en la incursión de Tarif ibn Malik en 710.

¹⁹²² Luis DE MÁRMOL CARVAJAL *apud W. SEGURA*, «Inicio de la invasión...», pág. 100.

relleno de estuarios, la línea de costa se ha regularizado, con flechas donde los sedimentos transportados por corrientes litorales han sido llevados sobre una línea casi recta y depositados formando crestas emergentes, gracias a la acción del viento. [...] La evolución y avance de esta costa sobre la actual bahía se ha seguido en algún sector muy concreto, descubriéndose antiguos canales, meandros o esteros muy tortuosos, flechas litorales ya no funcionales, e incluso, en Guadarranque, restos de un antiguo delta»¹⁹²³. Por lo tanto, el posible escenario de la batalla presentaba un paisaje ocasional, que aparecía con bastante frecuencia como consecuencia del efecto conjunto y convergente de las fuerzas de los ríos, en particular del Guadarranque, y el mar. De hecho, hasta la década de los años setenta del siglo pasado todavía se podía apreciar este fenómeno.

Pero también, y más importante aún, debemos señalar como agente modificador del espacio la acción antrópica, porque, en definitiva, es la principal causa de la profunda alteración de la morfología del territorio. La explotación humana de los recursos ha sido brutal, y el deterioro medioambiental irreversible¹⁹²⁴.

Otras citas textuales que también resultan ser bastante interesantes con respecto al lugar del enfrentamiento son las ya referidas de Mármol y de al-Maqqari y que por la importancia que le concedemos volvemos básicamente a repetir. El primero de estos autores señala, «Estos ejércitos se vinieron a juntar en el río Guadalete; y estando los alárabes a la parte de taifa, y los cristianos a la de Sevilla junto a unas lagunas de sal [...] se comenzó la pelea»¹⁹²⁵. Contamos con la localización de importantes salinas en la margen derecha del Guadarranque hasta su desembocadura (en la actual zona de Guadacorte) que permanecieron en explotación, tal como se ha dicho, con mayor o menor intensidad hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XX. En esta actividad destacó como principal enclave receptor de sal en la Antigüedad *Portus Albus*.

¹⁹²³ Carlos GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, «La paleobahía de Algeciras ...», pág.75.

¹⁹²⁴ Basta observar en la actualidad, por ejemplo, el estuario del Palmones.

¹⁹²⁵ Luis DE MÁRMOL CARVAJAL *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 100.

La cita de al-Maqqari es la siguiente: «[...] Tarik atacó las fuerzas del rey Roderico sobre las planicies del Guadalete, cerca del mar [...]»¹⁹²⁶. Al indicar que el enfrentamiento se produjo en un lugar próximo al mar, nos permite hacerlo corresponder con el que proponemos, que se encuentra a lo sumo a unos cinco o seis kilómetros del mar, aunque sin negar la posibilidad de estar refiriéndose a Guadalete, si bien en este caso estaría situado, como mínimo, a una distancia del mar superior a los treinta kilómetros.

Nos parece muy interesante la traducción que realiza Harris de un fragmento del texto de Al-Hakam en referencia a la batalla: «The battle with Tarik was severe. They were routed, and he did not cease from slaughter of them till they reached the town of Cordova. When Roderic heard of this, he came to their rescue from Toledo. They then fought in a place of the name Shedunia, in a valley which is called this day the valley of Umm Hakim»¹⁹²⁷. Creemos que la denominación de «valle» en vez de «río» en relación al topónimo *Umm Hakim*, es sumamente interesante y sugestiva, porque se ajusta perfectamente a la zona donde tuvo lugar la batalla.

Por todas las razones expuestas, además de estas últimas que acabamos de explicar, se decide plantar batalla en la margen izquierda del Guadarranque, en el espacio en el que su vega se ensancha notablemente, y no muy lejos de *Carteia*¹⁹²⁸. Zona

¹⁹²⁶ AL-MAQQARI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 111.

¹⁹²⁷ IBN ABD EL HAKEM'S, *History of the Conquest of Spain*, John HARRIS JONES (Trad.). Goettigen-London, Dieterich-Williams &Norgate, 1858, pág.20.

Disponible en:

<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101077781324&view=1up&seq=5>

Posible traducción:

La batalla con Tarik fue dura. Fueron derrotados, y él no hizo caso por la matanza de ellos hasta que llegaron a la ciudad de Córdoba. Cuando Roderic se enteró de esto, vino a rescatarlos de Toledo. Luego lucharon en un lugar llamado *Shedunia*, en un valle que hoy se llama el valle de *Umm Hakim*.

¹⁹²⁸ Sabemos con seguridad que *Iulia Traducta* no pudo ser el escenario de la batalla porque las fuentes, (aunque en algunas se hable de lo que bien podría interpretarse como artefactos o ingenios para asediar) la citarían directamente, y también darían cuenta de su asedio.

fácilmente inundable¹⁹²⁹, con abundancia de charcas y de vegetación, en gran cantidad de cañaverales, juncos, zarzas..., terreno muy difícil para los hombres de a pie, pero más complicado aún para los jinetes, por lo que el ejército visigodo no pudo desplegar en orden de combate su mejor arma, la temida caballería. Por lo tanto, las características geográficas de esta zona, idónea para tropas emboscadas, favorecerían con diferencia a los bereberes.

Ahora bien, el lugar exacto de la batalla es difícil de precisar. Repasando la poca, dispersa y, a veces, sesgada información que aparece en los textos y cotejándola con la orografía del espacio estudiado, utilizando como principal referencia la toponimia menor, y teniendo en cuenta la prospección ocular que hemos venido realizando durante los últimos años, nos decantamos por la zona de El Chapatal, un espacio que delimitaríamos de forma perimetral y aproximada entre Cerro Gálvez (Coord.: X: 270.569.95-Y: 4.014.613.77), Moheda de Cotilla (Coord.: X:280.405.28-Y:4.013.939.44), Haza de las Peñas (Coord.: X:279.510.96-Y:4.009.998.67), Cerro del Huevo, concretamente sus estibaciones (Coord.:X:279.588.09-Y: 4.012.738.10), y Cerro de la Pólvora (Coord.: X: 281.367.28-Y: 4.011.213.53). Esta zona limitaría con la de Taraguilla, que a su vez lo haría ya, prácticamente, con la propia *Carteia*.

El Chapatal se encuentra, a unos seis kilómetros de *Carteia* y de la desembocadura del Guadarranque, en el margen izquierdo de este, y a pie de un ramal del camino romano que unía *Carteia-Corduba*, a través de *Oba*, *Arunda*, *Ocuri*, etc., al que ya se ha hecho varias veces referencia. Es una vía menor, pero muy utilizada para atajar desde la costa hacia el interior, una vía rápida de comunicación que conectaba la Bahía con el valle del Guadalquivir. Es este camino el que utiliza básicamente Rodrigo para llegar a la zona, como enseguida veremos.

¹⁹²⁹ De hecho, antes de la construcción del embalse de Guadarranque, en 1965, ocurría periódicamente en épocas de lluvias y permanecía así gran parte del año.

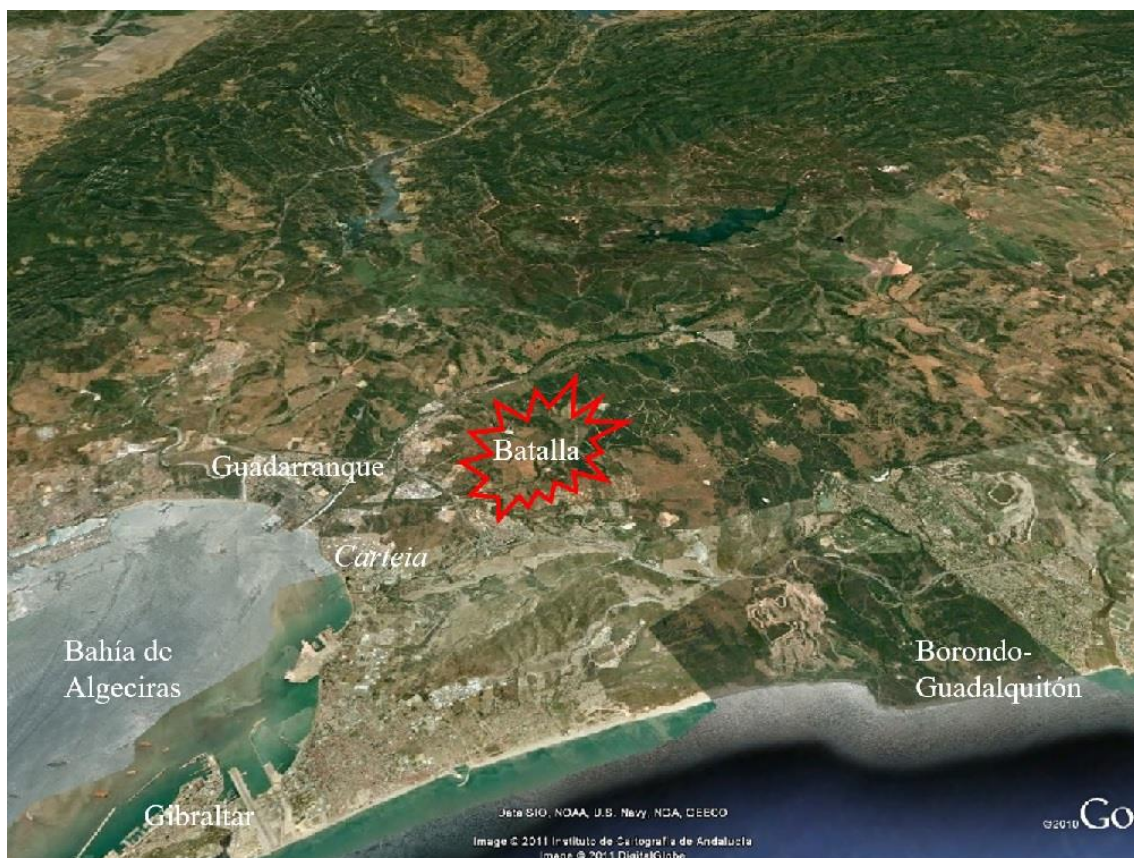


Imagen XVI: Escenario de la batalla entre Tariq ibn Ziyab y Rodrigo en julio de 711 (Fuente: Google Maps).



Imagen XVII: Escenario de la batalla del río Guádarraque, fotografía tomada desde la Estación de San Roque a principios del siglo XX (Fuente: Historia de San Roque en imágenes en <https://www.facebook.com/historiasanroqueimagenes>)

El ejército visigodo, una vez son avistadas las avanzadillas arabo-bereberes, acampa a poca distancia de *Carteia*, aproximadamente a entre ocho y diez kilómetros. Los visigodos intuían que el grueso de las fuerzas de Tariq se encontraba en el margen izquierdo del Guadarranque, a pie del ramal de la calzada romana antes citado que había sido el utilizado para llegar desde Córdoba con mayor rapidez. Se instalaron varios campamentos. Uno de estos, el más próximo en dirección a *Carteia*, quedaría separado por el río Guadarranque de las tropas más destacadas de Tariq, que estaban asentadas en una zona conocida como La Zahonera, justo donde empieza a quebrantarse la llanura, y en el Cerro de la Pólvora, este ya colindante con la actual población de la Estación de San Roque.

Creemos que la zona donde fueron emplazados los campamentos visigodos ha quedado perpetuada en la toponimia, concretamente en el hidrónimo Guadacorte (*Wadi al-Cohorte* o *Corte*, y también *Wadi-Kurtis*). Sabemos que, habitualmente, entre los pueblos germanos: «La corte está donde esté el rey, y es en estas ocasiones cuando los *optimates*, que en la percepción política se han institucionalizado a la manera romana, se comportan de acuerdo a sus tradiciones»¹⁹³⁰. En concreto, tenemos localizada una zona en el Cortijo El Castellón (Coord.:X:273.171,42-Y:4.006.079,99), a orillas del citado río, en la que aparece abundante material cerámico en superficie, que hasta la fecha no ha sido estudiado. Es un lugar abrigado y protegido, que bien pudo ser utilizado para guarecer ganado, por lo que tampoco debemos descartar que el citado hidrónimo pueda derivar del término *cortes*, de la forma latina *cort-is*, en referencia a corral, recinto cerrado para el ganado. Pero al mismo tiempo es un lugar, desde el punto de vista militar, fácilmente defendible. Por lo tanto, es bastante probable que Rodrigo acampase aquí, en las inmediaciones del Guadacorte.

Defendemos la idea de que los campamentos se extenderían por una amplia zona, que comprendería lugares conocidos en la actualidad (de algunos de ellos acabamos de hacer mención), como Cortijo El Castellón, Cerro Gálvez, Cerro y Moheda de [la] Cotilla¹⁹³¹, La Curtidora, Cerro del Huevo, La Aceitera y Cortijo «Monge». Un simple

¹⁹³⁰ Pablo C. DÍAZ, «Rey y poder en la monarquía visigoda», *Iberia*, 1 (1998), págs. 183-184.

¹⁹³¹ Para nosotros, el término «cotilla» o «la cotilla» (como aparece también en algún mapa), es una clara referencia a la prenda militar, aunque no se debe descartar un posible origen

paseo por esta zona nos muestra la presencia de abundante material cerámico en superficie, sin una fecha clara determinada, y del cual ningún arqueólogo se ha querido hasta ahora pronunciar. En Cerro Gálvez son visibles restos de muros de algún tipo de edificación, que por su fábrica y potencia nos hace sospechar que tenían un carácter defensivo. La Curtidora es, quizás, por su excelente posición, fácil defensa y abundancia de agua (el propio río Guadarranque le servía de protección natural), y también por la magnífica visualización que se tiene tanto del Peñón de Gibraltar como de la colina de *Carteia*, el mejor lugar para establecer el campamento principal.



Imagen XVIII: Río Guadarranque en época estival (Fuente: Autor).

En conjunto, esta posición que planteamos del ejército de Rodrigo era válida para un enfrentamiento tanto con tropas asentadas en *Carteia* como en Gibraltar. Gozaba, así,

árabe derivado del término *quti*, godo. De hecho, aunque retirado unos kilómetros, existía una zona nombrada por la gente del lugar Coto Gordo.

de una excelente posición, al servir el propio río Guadarranque de defensa natural ante una posible arrancada de las tropas de Tariq, que Rodrigo suponía en las inmediaciones de *Carteia*.

Insistimos al respecto que franquear este río en su último tramo no era nada fácil; todavía hoy, a pesar de la disminución de su caudal, continúa siendo algo complicado. El primer vado conocido, y certero, se encuentra en los alrededores del Cortijo de Guadarranque, donde actualmente se encuentra un pequeño puente en la CA-9207, unos metros antes de su intersección con la A-405R2, junto a la venta de Los Timbales y, por lo tanto, muy cerca de donde hemos señalado que estaban instalados los campamentos de Rodrigo.

No obstante, conocemos «un documento notarial fechado el 24 de marzo de 1590, que confirma la existencia de una barcaza para cruzar el Guadarranque a la altura de Taraguilla (a unos cuatro kilómetros de *Carteia*) pues señala: «Imposición de censo que Gonzalo Rodríguez Catalán y su mujer Beatriz de Amon, vv. de Gibraltar, hacen a favor del Hospital de N^a. S^a. de los Desamparados sobre la mitad de una huerta y arboleda, mimbral y arcazón¹⁹³² con su torre en Taraguillas”»¹⁹³³. Esta información puede confirmar la existencia de otro paso más próximo a la desembocadura del río, pero necesitado de algún tipo de embarcación.

Por otro lado, durante años se viene especulando con la posibilidad de la existencia de un puente de obra en esta zona, pero nada parece todavía confirmarlo. Nosotros consideramos la inexistencia de algún tipo de puente en el último tramo del

¹⁹³² El término «arcazón» tiene dos acepciones: una la que equivaldría a «mimbre», sobre todo en Andalucía, y otra, más antigua, que haría referencia a un tipo de embarcación o nave. Nosotros en este caso nos inclinamos por esta segunda acepción, pues no nos parece lógico que en un documento notarial se utilicen dos términos consecutivos de distinta etimología para definir dos conceptos tan estrechamente relacionados como: mimbral y mimbre, y sí tomaría más sentido la utilización de éstos (mimbral y arcazón) para definir, respectivamente, el lugar donde crece el mimbre en los alrededores de la torre-venta citada y el tipo de embarcación utilizada para cruzar el río Guadarranque.

¹⁹³³ J. BENEROSO, «Itinerarios, transportes, posadas y ventas: la aventura de viajar», en *Actividades y oficios para el recuerdo, Revista Alameda*, 193 (2008), pág. 18.

Guadarranque, principalmente por dos razones: La primera que el terreno no es idóneo para la erección de este tipo de edificación: suelo arcilloso, firme inapropiado para la cimentación, terrenos fácilmente anegables en un amplio perímetro... La segunda, la dificultad que supondría su existencia para la navegación río arriba, pues limitaría muchísimo el tamaño y calado de las embarcaciones. Esta navegación sí está confirmada, pues es conocida la existencia de un tráfico fluvial para el transporte de madera y corcho, al menos hasta bien entrado el siglo XVI, y presumiblemente también comercial, que se hubiese visto entorpecido, e incluso anulado totalmente con la presencia de algún tipo de puente fijo. Sin embargo, es muy probable la existencia de un puente de barcazas, fácilmente movable, que no impediría estas actividades y que podría estar ubicado en Taraguilla, en relación con la información del siglo XVI antes citada.

No se han localizado por el momento vestigios arqueológicos relevantes (salvo los comentados antes) que pudiesen confirmar este hipotético escenario de la batalla, aunque tenemos conocimiento de varios hallazgos, si bien todos dispersos por la zona que hemos acotado en este estudio, y carentes de relevancia en esta investigación¹⁹³⁴.

Con todo, llevamos tiempo rastreando algún posible indicio arqueológico que refuerce nuestra propuesta. Para ello, hemos prospectado en superficie sin hallar ninguna prueba que pudiese ser determinante. Ahora bien, debemos tener en cuenta que esto puede estar justificado, porque es difícil que hayan podido conservarse en esta zona elementos metálicos de cualquier tipo, ya que han sido muy frecuentes hasta tiempos recientes las crecidas del río, de forma que la zona quedaba ampliamente anegada. Además de ser, como hemos dicho, un espacio muy afectado por la acción antrópica, en el que se ha cultivado de forma intensiva. De hecho, hemos localizado varias unidades de sistemas

¹⁹³⁴ Así, conocemos la aparición de un ingenio con motivo de las obras realizadas en la construcción de la estación férrea de San Roque a principios del siglo XX que, según los testimonios de varias personas, los lugareños afirmaron que servía para «cantear piedras». También hablaron del hallazgo de diversos objetos metálicos, como trozos de malla, que por su descripción cabe la posibilidad de que pudiesen pertenecer a cotas militares. Desgraciadamente, nada de esto creemos que fue conservado. Tampoco estos hallazgos aparecieron en la prensa, por lo que no se conserva ningún tipo de información al respecto, y si todavía existiesen desconocemos, totalmente su paradero.

hidráulicos, acequias, terrazas de cultivo, azudes, etc., de probable época andalusí, que nos lo confirma.

No obstante, en la zona donde situamos uno de los campamentos visigodos, el Cerro de la Cotilla, se han hallado varios fragmentos metálicos en superficie pero que, debido a la imposibilidad de ser identificados, carecen de valor arqueológico. Asimismo son perceptibles algunos fragmentos de piedras de mano, de las utilizadas en el curtido de pieles, es decir para elaborar o reparar elementos de cueros, y que creemos que en este caso bien pudiesen ser para efectos defensivos personales¹⁹³⁵.

Quedamos a la espera de lo que nos pueda aportar la arqueología. De hecho, existen varios proyectos, principalmente para la localización de espacios hidráulicos de época andalusí en esta zona, en los que participamos.

4.3.3) Posibles fechas y duración de la batalla

En cuanto a la fecha de la batalla, existe una cierta coincidencia en las principales fuentes que tratan esta cuestión. «[...] la batalla se dio probablemente entre el 19 y 26 de julio, y tras todo un día de combate el ejército visigodo quedó deshecho y su rey desaparecido, pero a costa de enormes pérdidas de los vencedores»¹⁹³⁶.

Varios autores¹⁹³⁷ —seguimos básicamente a Pedro Chalmeta—, datan la batalla «entre los domingos 28 *ramadan* y 5 *sawwal* 92/19-26 julio 711»¹⁹³⁸. En concreto Al-Razi señala: «E assi empezaron la batalla [amaneciendo] e lidiaron tanto fasta que vino

¹⁹³⁵ También fue localizado un único *fulus* (acuñado en torno a 711), por lo tanto, sin valor arqueológico, en las inmediaciones del cortijo de Guadarranque.

¹⁹³⁶ Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, *El condado de Castilla (711-1038). La Historia frente a la leyenda*. Madrid, Marcial Pons, 2005, pág.38.

¹⁹³⁷ Destacamos a al-Rasis y a Ibn al-Sabbat.

¹⁹³⁸ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 136.

la noche. E desta guisa fueron todos los días en la pelea fasta otro domingo, que no cesaron de se matar e ferir quando los unos e los otros podían»¹⁹³⁹.

De ese hecho, de que el combate comenzara durante el mes sagrado de los musulmanes, podemos extraer lo siguiente: ¿Conocían los cristianos esta circunstancia? ¿Aprovecharía Rodrigo para lanzar el ataque conociendo dicha circunstancia? ¿Pudo iniciarse al amanecer, como señala al-Waqidi¹⁹⁴⁰, y terminar al atardecer, y durar tres días? La duración, ateniéndonos a la mayoría de las fuentes que analizan este asunto, oscila entre uno, tres y siete días. En concreto, «el *Fath [al-Andalus]* alarga el combate 7 días»¹⁹⁴¹. Para Wenceslao Segura, el mes de ramadán de ese año, se correspondería con las fechas julianas comprendidas entre el 22 de junio y el 21 de julio¹⁹⁴².

Para nosotros es muy interesante el dato que apunta al-Waqidi de que la batalla coincidió con ramadán, y por esto resalta que se lucha durante las horas de luz. Además, creemos que tras una primera iniciativa de los visigodos en el combate, los arabobereberes contratarían, obligando a los visigodos a replegarse rápidamente, lo que tal vez confirmase que fueron acciones diurnas.

En la misma dirección, Al-Hakam dice: «Se combatió desde el amanecer hasta la puesta del sol, produciéndose una gran matanza. Dios hizo perecer a Rodrigo y a los suyos, dando la victoria a los musulmanes. No se vio en el Magreb [*sic*] una matanza como aquella. Durante tres días los musulmanes no dejaron de usar las espadas»¹⁹⁴³.

¹⁹³⁹ Al-Razi *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 24.

¹⁹⁴⁰ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 136.

¹⁹⁴¹ *Idem*.

¹⁹⁴² Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ, «El comienzo de la conquista musulmana de España», *al-Qantir*, 11 (2011), pág. 108.

¹⁹⁴³ E. MANZANO MORENO, «Los relatos sobre la conquista de al-Andalus en las fuentes árabes: un ensayo sobre su procedencia», pág. 68.

Disponible en (1-5-2020):

<https://digital.csic.es/handle/10261/44814>

La duración del enfrentamiento o de los enfrentamientos también varía y es motivo de discusión. La mayoría de las fuentes señalan que se peleó durante días. El *Fath al-Andalus* dice: «El primer combate entre ellos tuvo lugar el último domingo del mes de ramadán y los dos bandos estuvieron combatiendo encarnizadamente durante siete días hasta que Dios dio la victoria a los musulmanes, el domingo 7 de *sawwal*»¹⁹⁴⁴. La *Primera Crónica General de España* señala: «[...] Desi començaron la fazienda et duro ocho días que nunca fizieron fin de lidiar dell un domingo fastal otro [...]»¹⁹⁴⁵. Ibn Sabat coincide con el *Fath al-Andalus* al fijar el final del combate: «El combate contra los cristianos finalizó el domingo, 7 de *sawwal* de 711»¹⁹⁴⁶. Sin embargo, para Wenceslao Segura existe un error en cuanto al día de la semana que se corresponde con el 7 de *sawwal* de 711, señalando que se correspondería con un martes en vez de con un domingo (martes, 28 de julio de 711)¹⁹⁴⁷.

Para Simonet, «La batalla empezó en la mañana del domingo 19 de julio del año 711. Los españoles [*sic*] avanzaron valerosamente hacia sus enemigos, animados por la presencia y las exhortaciones de su augusto caudillo [...]»¹⁹⁴⁸.

Al-Hakam deja entrever que la duración de la batalla fue menor: «Los musulimes no cesaron de matar cristianos en tres días»¹⁹⁴⁹. Ibn Abi Riqa, añade: «[...] después huyó derrotado todo el ejército del tirano Rodrigo»¹⁹⁵⁰. Una vez terminado el combate, las fuerzas de Tariq: «[...] fueron contra Córdoba»¹⁹⁵¹. En casi todos los casos se trataría de un enfrentamiento que duró varios días, y de ahí el desajuste de fechas.

¹⁹⁴⁴ *La conquista de al-Andalus (Fath al-Andalus)*, Mayte, PENELAS (trad.). Madrid, CSIC, 2002, pág. 12.

¹⁹⁴⁵ ALFONSO X *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 63.

¹⁹⁴⁶ IBN SABBAT *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 68.

¹⁹⁴⁷ *Idem*.

¹⁹⁴⁸ Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes de España ...*, pág. 21.

¹⁹⁴⁹ AL-HAKAM *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 10.

¹⁹⁵⁰ IBN ABI RIQA *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 19.

¹⁹⁵¹ AL-HAKAM *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 10.

4.3.4) Acerca de la supuesta traición witizana y las causas de la derrota visigoda

Antes de proseguir, es necesario analizar una cuestión que es importante para entender el desarrollo de esta batalla y, sobre todo, porque creemos que fue determinante en la derrota de Rodrigo; nos referimos a la supuesta traición y defección de una parte de las tropas visigodas.

Manzano señala, citando a Ibn Qutiyya, lo siguiente: «La llegada de Tariq motiva que Rodrigo pida a los hijos de Witiza que se unan a él en Córdoba. Lo que viene a continuación —esto es, el pacto para desertar el día de la batalla a cambio de ver reconocidas sus posesiones territoriales—es suficientemente conocido, pero hay que resaltar que el relato subraya la alta condición de los hijos de Witiza. Así, sus emisarios recalcan ante Tariq que Rodrigo es tan sólo un súbdito (“uno de los perros de su padre”), mientras que, por otra parte, la petición del *aman* y de la confirmación de sus posesiones, están remitiendo claramente a un pacto solicitado por los herederos del reino. Esta idea se ve confirmada por el hecho de que Tariq les remite a quien está por encima de él, Musa. El cual, a su vez, les envía a presencia del propio califa al-Walid, quien finalmente les otorga el documento en el que se reconocen sus derechos.

Así, pues, el texto de Ibn al-Qutiyya habla de los términos de un pacto que se establece entre los hijos del último rey visigodo y los recién llegados, representados por el propio califa de Damasco [...]»¹⁹⁵².

El mismo autor también señala que: «Según Al-Razi, Sisbirt y Ubba [a quienes considera hijos de Witiza] toman parte en la expedición que dirige Rodrigo contra el cuerpo expedicionario que acababa de desembarcar a las órdenes de Tariq, pero éstos y otros principales deciden entonces que dicha expedición es la mejor ocasión para librarse del usurpador, pues Tariq y sus hombres sólo pretenden hacer una incursión y regresar a

¹⁹⁵² Eduardo MANZANO MORENO, «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus: una nueva interpretación», *Hispania*, LIX/2, n° 202 (1999), pág. 413.

su tierra. Al mando de las alas izquierda y derecha en el día del combate, Sisbirt y Ubba desertan provocando la derrota de Rodrigo que en el centro resiste hasta el final»¹⁹⁵³.

Al-Razi puede hacer referencia aquí a la intención de Tariq de recuperar las posesiones del conde Julián en la Península y regresar. Es decir, los partidarios de Witiza que le acompañaban, o que tenían la intención de participar en la batalla al lado de Rodrigo, pensaban que la incursión de Tariq se limitaría a un saqueo en una zona más amplia que la realizada el año anterior (710). Pero siempre en los alrededores de *Iulia Traducta* (no olvidemos que contaban con poca caballería), y que una vez acabada la operación Tariq regresaría a África, como había sucedido con la protagonizada por Tarif, quien también en esta ocasión se hallaba presente. La misma idea se desprende del texto de otro autor: «La gente que nos invade no tiene propósito de permanecer en nuestro país. Desean, sólo, capturar botín y, con él, volver hacia sus tierras [...]»¹⁹⁵⁴.

De este modo, si seguimos los *Ajbar*, los witizanos se reunieron y, «[...] tuvieron una conferencia y dijéronse los unos a otros:” Este hijo de mala mujer se ha hecho dueño de nuestro reino sin ser de estirpe real, antes bien, uno de nuestros inferiores; aquella gente no pretende establecerse en nuestro país; lo único que desea es ganar botín; conseguido esto, se marcharán y nos dejarán. Emprendamos la fuga en el momento de la pelea, y el hijo de la mala mujer será derrotado”»¹⁹⁵⁵.

Para Manzano, el texto de Ibn Qutiyya antes referido habla de la existencia de un pacto, mientras que el de Al-Razi se refiere a una traición. Este profesor, al que básicamente seguimos en esta cuestión, dice a modo de conclusión que: «Es evidente [...] que la intencionalidad de ambos relatos [Ibn Quttiyya y Al-Razi] es muy distinta: el primero está reclamando la existencia y legitimidad de un pacto en el momento de la

¹⁹⁵³ *Idem.*

Ibn Hayyan se basa en este autor y acepta esta versión, que es muy utilizada por muchos autores posteriores, siguiendo a su vez el mismo relato.

¹⁹⁵⁴ Ibn Sabbat *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 67.

¹⁹⁵⁵ *Ajbar Maymu'a apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 34.

conquista, mientras que el segundo está simple y llanamente negando su existencia»¹⁹⁵⁶. Y esto, según nuestro criterio, es muy importante porque repercutiría en las posteriores relaciones entre arabo-bereberes y visigodos.

Al hilo de esto, compartimos lo señalado por Amancio Isla: «[...] es probable que los vitizianos tuvieran una actitud de doblez en todos estos acontecimientos. Esta condición creemos que pudo tener su origen en alianzas previas al 710 y en el distanciamiento de esta familia con respecto al Imperio. [...] Pudieron estar interesados en una momentánea presencia musulmana, aunque creo poco probable que llegaran a reclamarla. Otra cosa es que intentaran aprovecharse de la nueva situación y que propugnaran una política de pactos, quizá un compás de espera mientras pensaban afianzar su autoridad en el reino. Sin embargo, sí pudieron actuar con doblez en el Guadalete [para nosotros Guadarranque] y contemplar con cierta aquiescencia su irrupción, [pero] su posición cambió pronto, en cuanto se hicieron evidentes las intenciones conquistadoras de los musulmanes. Op[p]as es testimonio de esa evolución que le lleva a romper con Musa. Que la actitud de los vitizianos no debió ser una traición transparente para sus contemporáneos queda de manifiesto, en primer lugar, por el testimonio del anónimo cronista mozárabe que silencia esa posibilidad y revela alguno de los contenciosos del gran grupo de los vitizianos con los musulmanes, sin duda para cerrar esa vía de comprensión pues habían estado enfrentados a Rodrigo»¹⁹⁵⁷. Pero debemos puntualizar que el origen de esa alianza surgiría después de haber sometido a los bereberes en el norte de África y concederle el *aman* a *Iulianus*, porque sostenemos que es éste quien solicita ayuda para recuperar sus dominios en el lado peninsular. Dominios que le habían sido arrebatados por el entonces *Dux* de la Bética, Rodrigo, en un intento de monopolizar el envío de trigo norteafricano durante los años 708 y 709, años de malas cosechas en la Península y por lo tanto de hambruna y de escasez. Cuando en la *Crónica Albeldense* se menciona a los *evocati*, «los llamados», los bereberes de Tariq, se está

¹⁹⁵⁶ Eduardo MANZANO MORENO, «Las fuentes árabes sobre la conquista...», págs. 413-414.

¹⁹⁵⁷ Amancio ISLA FREZ, «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo...», pág.635.

refiriendo a una petición de Julián y no al bando witiziano. Es decir, nos encontramos ante unos intereses particulares más que estatales.

Hubo, por lo tanto, un interés de *Iulianus* en la presencia musulmana en sus tierras. También, y por supuesto inicialmente, en la batalla de Guadarranque, para luego ir cambiando conforme se fueron desarrollando los hechos. Ahora bien, tal como señala Isla, opinión que no compartimos totalmente, la posible traición vitiziana no quedó clara en su momento, y esto podría estar justificado porque en realidad no se produjo una desbandada en la batalla, como posteriormente se dice en distintas fuentes.

Simonet señala que la defección se produjo avanzada la batalla: «el Rey sostuvo esforzada y tenazmente la pelea por espacio de siete días, causando gran mortandad en sus contrarios. Pero al amanecer el octavo día, el ala derecha, mandada por el Duque Siseberto, se pasó al enemigo y revolvió sus armas contra el centro del ejército real»¹⁹⁵⁸.

En la *Crónica Albeldense*, escrita en torno al 882, se dice lo siguiente: «Después de que falleció Vitiza, Rodrigo fue ungido como rey. En su tiempo España marchó hacia una iniquidad todavía peor. En el año tercero de su reinado [se refiere a Rodrigo], y a causa de la traición de los hijos de Vitiza entraron los sarracenos en España. Y como el rey hubiera sabido de su entrada, al momento salió con el ejército para luchar contra ellos. Pero, aplastados por la muchedumbre de sus pecados y traicionados por el fraude de los hijos de Vitiza, fueron puestos en fuga. Puesto en fuga el ejército, fue destruido casi al exterminio»¹⁹⁵⁹. Como se puede comprobar aquí, ya se afirma que la entrada de los arabobereberes es consecuencia de la traición de los witizianos.

Sin embargo, la permanencia del nombre de Vitiza en el norte peninsular, nos puede hacer dudar de esta traición y pensar, siguiendo de nuevo a Isla, que no hubo repudio hacia la familia, por lo que «los vitizianos no fueron considerados por muchos

¹⁹⁵⁸ Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes de España ...*, pág. 22.

¹⁹⁵⁹ GIL FERNÁNDEZ, Javier (Ed.), *Crónica Albeldense*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985, texto L.

responsables de la invasión musulmana»¹⁹⁶⁰. Por lo tanto, y al menos durante un tiempo considerable, no se responsabilizó a los herederos de Witiza del fin del reino toledano.

Con el transcurrir del tiempo fue manifiesta la vinculación que se hace de la victoria musulmana con la traición perpetrada por una facción visigoda en el mismo campo de batalla: «Los godos al son de sus trompetas y cajas se adelantaron, los moros encendían la pelea [...] La pelea fue muy brava [...] La victoria estuvo dudosa hasta gran parte del día [...], cuando don Oppas [...] disimulada hasta entonces la traición, en lo más recio de la pelea según que de secreto lo tenía concertado, con un buen golpe de los suyos se pasó a los enemigos. Juntóse con don Julián que tenía consigo gran número de godos, y de través por el costado más flaco acometió a los nuestros [...] y sin dificultad fueron rotos y puestos en huida [...]»¹⁹⁶¹.

Este texto es interesante, porque se puede interpretar que uno de los flancos estaba a cargo de Oppas y el otro de Julián. Esta disposición confirma nuestra hipótesis acerca de la situación de Rodrigo en el campo de batalla, como antes se ha apuntado y ahora recordamos.

Cuando las tropas de Rodrigo toman la iniciativa dirigiéndose hacia *Carteia*, o incluso a Gibraltar, esperan que los hombres de Julián acudan desde Algeciras y se sitúen a la derecha, es decir, si se acepta la posición que hemos señalado en la que se encontraba el rey con el grueso de las tropas. Al mismo tiempo, debían incorporarse las tropas de Oppas y Sisberto, provenientes de *Saduna*, que entrarían en escena incorporándose por el lado izquierdo del contingente de Rodrigo¹⁹⁶².

¹⁹⁶⁰ Amancio ISLA FREZ, «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo...», pág. 636.

¹⁹⁶¹ Juan DE MARIANA *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 128.

La *Historia General de España* de Juan de Mariana fue sin duda la obra histórica más leída en la Península Ibérica durante los dos siglos siguientes a su publicación en castellano en 1601.

¹⁹⁶² Cabe otra posibilidad; que la ayuda proviniese de Gaucín o Ronda.

Nosotros, insistimos, pensamos que más que una defección en el campo de batalla, lo que ocurrió fue que las fuerzas con las que contaba Rodrigo, y que conformarían las alas de su ejército, cubriendo ambos flancos, no se presentaron en orden de batalla y se mantuvieron alejadas, a la expectativa del desarrollo de los acontecimientos.

Isla señala al respecto lo siguiente: «[...] la táctica de acudir con el ejército regio y pasarse de bando o abandonar el campo a mitad de combate no es, por lo que sabemos, nada frecuente entre los rebeldes del reino toledano. No había sido ésa la pauta de quienes se habían sublevado con anterioridad con la colaboración de tropas foráneas. [...] Las dificultades de Rodrigo debieron estar en la línea de los problemas que señalan las leyes militares de Wamba y Ervigio, las incomparencias». La ley de 681 de Ervigio endurecía la anterior de Wamba, al comprometer aún más a los *fidelis regis* a acudir a la llamada al combate, y proporcionar más lealtad, si cabe, al rey. Tal como se señaló en un capítulo anterior, y haciendo referencia a Sánchez-Albornoz, nos encontramos con un grupo social bastante enriquecido que tenía su propio ejército privado y estructuras vasalláticas claramente proto-feudales. ¿Contaba entonces Rodrigo con el suficiente apoyo para atajar el progreso arabo-bereber en la Península? Pensamos que no.

Recordemos que la antigua ley de Wamba contemplaba la llamada al combate de todos los súbditos, incluido el clero, en 100 millas a la redonda de donde se produjese un *scandalum*, es decir, del lugar donde estuviera el peligro y surgiera la necesidad. Esta ley quedó atenuada en gran medida por Ervigio, al eximir a los señores de la obligación de acudir con la totalidad de sus hombres a la llamada, quedando reducida la obligación a la de presentar en combate la décima parte de sus siervos. Aun así, su número era importante, de tal manera que muchos de los ejércitos estuvieron integrados mayoritariamente por estos hombres.

Además, debemos señalar que no estaba justificada la ausencia en caso de *scandalum* por no haber sido avisado directamente por su señor. La simple noticia del suceso era motivo suficiente para acudir en ayuda del soberano. Era, sin duda, una ocasión para mostrar su compromiso y fidelidad, y así era considerado. Esto es muy importante resaltarlo, puesto que en 711 se dieron los dos supuestos de actuación: una invasión y una rebelión, y la no intervención de las tropas reales, como las de *Asidona*, pudo haber sido determinante para dificultar, al menos, la entrada de los contingentes africanos. ¿Fue esta laxitud en la acción o, mejor dicho, esta inacción pactada por los partidarios de los hijos

de Witiza con los arabo-bereberes para derrocar a Rodrigo? Los hechos lo podrían confirmar.

Por otro lado, en un pasaje de la *Crónica Silense*, nos encontramos con el siguiente texto: «[...] Julián y los dos hijos de Vitiza [se refiere en realidad a los dos hermanos, Sisberto y Oppas], que estaban con la guarnición mora, luego que ven a Rodrigo en primera fila moverse, animar, dirigir y socorrer a sus militares sustituyendo con sanos a los heridos, entonces, entremetidos con los cristianos, corroboran ante los bárbaros sus fuerzas»¹⁹⁶³. A nuestro entender nos parece mejor traducción para esta última frase («[...] *intermixtis christianis interim corroborant viribus barbaros*»)¹⁹⁶⁴, la siguiente: «[...] entretanto, entremezclados con los cristianos [visigodos], reforzaron las fuerzas bárbaras [bereberes]». La intervención witiziana la sitúa en un momento de la batalla y no inicialmente, lo cual es bastante significativo.

Pero debemos tener presente en este análisis de la actuación witiziana que lo acaecido en esta batalla es un fiel reflejo de lo que ocurre en el conjunto del reino: la descomposición del Estado y el generalizado malestar de una sociedad muy fragmentada. En esas fechas, cada facción buscó sus propios intereses. Por lo tanto, nos inclinamos más que a una desertión en el campo de batalla a una no presentación a la llamada. Tal como hemos señalado anteriormente, es bastante probable, para nosotros existen motivos suficientes para así creerlo, que los witizianos vieron en la irrupción bereber un alivio a la fuerte presión a que estaban siendo sometidos, y mostraron gran interés en que derrotasen a Rodrigo, lo que les facilitaría el acceso al trono «de su padre», que había sido usurpado. Podemos encontrarnos, desde la percepción visigoda para referirse a los «conflictos internos», ante un episodio de lo que es conocido como *tumultuosa seditio*, provocada por parte de los witizianos para hacerse con el poder en un intento, quizá desesperado, de que cayese Rodrigo y recuperar el trono.

Nos parece interesante lo expuesto por Isla: «El anónimo mozárabe [*Crónica Mozárabe de 754*] es muy claro en la calificación de la situación como de guerra civil,

¹⁹⁶³ M. GÓMEZ MORENO (Trad.), *Introducción a la Historia Silense*. Madrid, Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra (S.A.), 1921, pág. LXXIV.

¹⁹⁶⁴ Francisco SANTOS COCO (Ed.), *Historia Silense*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (S.A.), 1921, pág.15.

intestino furore..., que probablemente apenas amainó con motivo de la campaña de los promontorios transductinos. Sería ese enfrentamiento el que facilitaría la conquista musulmana»¹⁹⁶⁵.

Chalmeta, por su parte, no da crédito a Ibn Qutiyya¹⁹⁶⁶, y refiere que «el ambiente era de una mal apagada y larvada guerra civil, *intestino furore confligeretur*. Estamos otra vez ante un caso de rebelión, apoyada—conscientemente o no— desde el exterior, lo cual era fenómeno endémico de la historia visigoda. Recuérdese el destronamiento de Agila por Atanagildo (respaldado por los bizantinos), el de Suintila por Sisenando (apoyado por los francos), el levantamiento de Froia contra Recesvinto, la rebelión de Paulo contra Wamba, etc. En un intento por aplacar y conciliarse a la facción rival (derrotada pero no extirpada) el monarca [Rodrigo] ha recabado su ayuda armada [witizana] y ellos son quienes dirigen sus mesnadas propias.

Rodrigo se había reservado el mando del centro, entregando el de las alas a los witizanos. [...] los flancos [...] iban a las órdenes de [...] Sisberto y Oppas. [...] Todas las fuentes coinciden en que la desbandada —en cuanto se produjo la toma de contacto— se inició por las alas derecha e izquierda [...] mientras la lucha y la resistencia se localizaron en el centro (mandado por Rodrigo)»¹⁹⁶⁷. Pensamos sin embargo, como ya se ha dicho, que los witizanos ni siquiera llegaron a presentarse a la batalla, porque ya habían acordado con Tariq no hacerlo. Y esto explicaría que cuando éste inicia su avance hacia el interior, ataque Ecija y deje a un lado primero a *Saduna* y luego a Sevilla, ciudad mucho más relevante y desde el punto de vista económico mucho más atractiva y rentable (el botín debía ser copioso), por ser feudo de Oppas.

Por lo tanto, y a tenor de lo expuesto, afirmamos que en la batalla se constata el incumplimiento de un pacto, por el cual las tropas fieles a los descendientes de Witiza harían causa común con Rodrigo, «olvidando» el enfrentamiento que tenían, más que,

¹⁹⁶⁵ Amancio ISLA FREZ, «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo...», pág. 624.

¹⁹⁶⁶ «De quien se podía aprender *ad sensum* pero nunca citas textuales», en Pedro CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág.140.

¹⁹⁶⁷ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, págs. 139-140.

repetimos, una deserción en el campo de batalla. Compartiendo igualmente lo manifestado antes por Isla con respecto a que el abandono en el campo de batalla no era una práctica habitual entre los pueblos godos. Se trata, en nuestra opinión, de una incomparecencia, una más de las que las leyes de Wamba y Ervigio abordaban. Para muchos autores musulmanes, como Ibn Hayyan y Ibn al-Atir, la traición fue consumada por un gran número de señores, señalándola como una traición colectiva, aunque no ofreciendo los nombres de ningunos de ellos.

Que pudo haber contactos entre witizanos y bereberes es prácticamente seguro, pero la causa determinante para no acudir a la batalla fue la esperanza de recuperar el trono, si tenemos en cuenta que la disminución de efectivos que afectaría a Rodrigo, facilitaría su derrota.

Chalmeta, muy categórico en su afirmación, rechaza, como ya hemos dicho, totalmente la versión de Ibn Qutiyya porque: «resulta tan novelesco como falso. [...] si fuera cierto, resultaría inexplicable que no se haya conservado referencia alguna a la ayuda que —en plena batalla— suponía pasarse todos los witizanos al bando musulmán»¹⁹⁶⁸. Eso es exactamente lo que creemos, que lo señalado por Ibn Qutiyya no es lo que en realidad ocurrió. Simplemente no acudieron al orden de batalla. Y sí, es cierto que aparecen visigodos peleando al lado de los bereberes, pero son los hombres del conde Julián, tal como recoge Juan de Mariana.

Hay otro aspecto, también señalado por Isla, que nos parece sumamente interesante, que pudo tener también influencia en lo acaecido en Guadarranque, y al que en nuestra opinión no se le ha venido dando la importancia que pudo tener: «Lo que se resuelve en el 710 con la llegada un tanto irregular de Rodrigo al poder es, por supuesto, un cambio en la familia que viene ocupando el trono, pero también parecen existir implicaciones con respecto a alianzas que se enfrentan en el Mediterráneo occidental. Rodrigo era partidario de mayores aproximaciones a Constantinopla, similares o mayores a las que se habían establecido con Wamba o Ervigio [pero no con Witiza]. Hoy sabemos de la incapacidad por parte del Imperio para responder con efectividad a los problemas

¹⁹⁶⁸ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, págs. 140-141.

en el Mediterráneo occidental, pero quizá esto no era nada evidente en el 710»¹⁹⁶⁹. Cabe la posibilidad de que los witizanos apostaran por un acuerdo con los musulmanes, acuerdo que, de alguna forma, fue materializado por *Iulianus*, mientras que los rodriguistas seguirían confiando en los imperiales. Y claro, por este pacto, no faltan fuentes¹⁹⁷⁰ en las que se acusa a los witizanos de la entrada de los musulmanes y de la posterior desintegración del reino de Toledo.

4.3.5) Desarrollo

El desarrollo de la batalla nos es prácticamente desconocido, si bien es cierto que al reordenar y estructurar los datos que se poseen, y secuenciar en lo posible los hechos conocidos, podemos acercarnos bastante a su realidad histórica.

Como antes se ha dicho, las tropas visigodas se presentan a la batalla cansadas, pues desde hacía más de un mes apenas habían tenido descanso. Existían serias diferencias en la dirección de estas tropas, puesto que muchos señores aparecían enfrentados y con intereses particulares muy distintos, lo que también mermó la necesaria coordinación para el combate y repercutió negativamente en el resultado final de la batalla. Aunque experimentado, es un ejército desunido, ya que, además de estar integrado por tropas regulares, aparecía una gran cantidad de esclavos que formaban parte de las tropas privadas señoriales, desmotivados y con intereses muy diferentes, y cercanos a la insubordinación. En concreto, el señor estaba obligado a ceder el diez por ciento de los esclavos que poseyera, tal como recogía la ley de movilización militar vigente, por lo que la presencia del elemento esclavo era considerable. Los esclavos debieron de ver que se les presentaba una oportunidad para zafarse del dominio al que estaban sometidos y mejorar su situación, por lo que es posible que el abandono del campo de batalla se precipitara ante el menor signo adverso para Rodrigo.

¹⁹⁶⁹ A. ISLA FREZ, «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo...», pág. 631.

¹⁹⁷⁰ Destacamos la *Crónica de Alfonso III*

Aun así, el ejército visigodo era bastante superior en hombres, y esto debería haber supuesto una ventaja suficiente para vencer a Tariq; pero no lo fue. Además, como venimos repitiendo de forma insistente, un ejército más numeroso y mayoritariamente a caballo, frente a otro, inferior en número y mayoritariamente a pie. La gran diferencia de efectivos entre ambos bandos nos hace pensar que los musulmanes permanecieron en posiciones defensivas.

El tiempo que transcurre desde que se avistan los ejércitos también nos es desconocido, pero es probable que transcurriesen algunos días, en los que se produjeron escaramuzas y enfrentamientos de tanteo, siempre protagonizados por pequeñas partidas de tropas visigodas intentando obligar a los bereberes a que se moviesen y perdiesen así sus posiciones. Igualmente, es bastante probable que Rodrigo esperase la incorporación de las tropas de *Iulia Traducta*, a la que creía todavía en su poder y leales a su persona, y de las tropas procedentes de *Saduna* al mando de Oppas, tal como se había acordado.

Nos parece interesante señalar que Rodrigo, una vez hubo acampado, y cerca de las líneas bereberes, «[...] escogió a un hombre valiente, experto en los combates y sus argucias, y le ordenó que se metiese en el ejército de Tariq y viese sus características y aspecto»¹⁹⁷¹.

Pensamos que de este relato se desprenden dos cosas. La primera, que con Tariq debían de ir visigodos, gente de Julián, incorporada en su cuerpo de ejército, por lo que el hombre de Rodrigo debía pasar desapercibido, cosa que, como más adelante apunta la misma fuente, no ocurrió, pues fue reconocido: «Entonces él [el hombre de Rodrigo infiltrado] avanzó hasta entrar en el campamento de los musulmanes, pero Tariq, reparando en él, ordenó que la carne de algunos muertos fuese troceada y cocida»¹⁹⁷². La segunda, la existencia de algunos campamentos bereberes en las inmediaciones del lugar donde posteriormente tendría lugar la batalla, que facilitaron la infiltración del hombre de Rodrigo.

Con respecto a estos posibles asentamientos, debemos señalar que existe una zona muy próxima al lugar donde situamos la batalla que a lo largo del tiempo ha sido utilizada,

¹⁹⁷¹ IBN AL- KARDABUS, *Kitab al-Iktifa (Historia de Al-Andalus)* ..., págs. 60-61.

¹⁹⁷² *Idem.*

por su idoneidad, para la instalación de campamentos militares: abundancia de agua y leña, y pastos suficientes para acoger la yeguada de un ejército.

Esta zona a la que nos referimos es la comprendida entre Fontetar y Taraguilla, que aparece citada en varias fuentes de tiempos ya modernos, como es el caso de la historia de Hernández del Portillo, quien dice que «Vino esta gente [se refiere a las tropas del Duque de Medina Sidonia] á cercar á Gibraltar [que se encontraba en 1506 en poder del Rey] y puso su alojamiento en el prado de Fontetar, que es sitio llano y capaz para tener grande ejército con mucha agua y leña, huertas y pesquerías. Desde allí esta gente hacía mucho daño en las haciendas, labores y ganados de los vecinos de esta ciudad que estaba á legua y media de ella»¹⁹⁷³.

Por otro lado, sabedor Rodrigo de que no sólo había tenido que ir al encuentro del enemigo, sino que además Tariq, astutamente, le esperaba apostado para la batalla en un lugar elegido de antemano, más alejado de *Carteia* de lo que pensaba y donde su caballería encontraría serias dificultades para desplegarse, insistió en los intentos para que los bereberes abandonasen su posición. Pero esto no llegó a producirse, o por lo menos no de la forma esperada por Rodrigo, y por esta razón sostenemos que se vio obligado a lanzar el primer ataque frontal, cayendo en una trizada celada. Chalmeta insiste en este aspecto al señalar que «el combate fue librado por los musulmanes primero a la defensiva, pasando luego a un victorioso contraataque»¹⁹⁷⁴. Esto es crucial para explicar lo ocurrido.

Además, entre las características que ofrecía la posición escogida por Tariq resaltamos la de estar situada gran parte de sus tropas de espaldas al sol, lo cual es bastante importante en esta zona en pleno mes de julio. Esta posición permitía a sus hombres cierta ventaja al luchar con una mayor comodidad, desde el amanecer hasta ya muy avanzado el día. Esto puede verse confirmado también por una cita de Ibn Qutayba: «[Tariq] exclamó: “¡Oh hombres! ¿dónde podéis huir? El mar está a vuestras espaldas; el enemigo

¹⁹⁷³ Alonso HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, *Historia de Gibraltar*. Edición de A. TORREMOCHA. Algeciras, UNED, 1994, pág. 110.

¹⁹⁷⁴ P. CHALMETA, *Invasión e islamización ...*, pág. 135.

lo tenéis delante»¹⁹⁷⁵. Es decir, estando preparado para entrar en combate, Tariq se dirige a sus hombres advirtiéndoles que la única opción era el combate, pues tenían a su retaguardia la bahía y al frente las tropas enemigas. Solo quedaba luchar. Este fragmento nos permite situarnos con bastante certeza en el lugar donde ubicamos la batalla; la vega del bajo Guadarranque.

Por su parte, Al-Hakam dice: «Se cuenta [...] que Rodrigo fue al encuentro de Tariq, cuando éste se encontraba en la montaña [tiene que ser Gibraltar]. Al aproximarse Rodrigo, Tariq marchó contra él, Rodrigo iba sentado en su trono real [...]. Tariq y sus infantes atacaron; no había un solo jinete entre ellos. Lucharon desde que el sol salió hasta que se puso [...]»¹⁹⁷⁶. Insiste también en que se luchó sin tregua durante todo el día.

Ahora bien, Ibn Qutayba ofrece un dato, para nosotros bastante significativo con respecto al desarrollo de la batalla, que es necesario tenerlo en cuenta: «Taric atacó y sus hombres también atacaron; mezclándose con los infieles y una encarnizada batalla tuvo lugar»¹⁹⁷⁷. Para nosotros, con la expresión: «y sus hombres también atacaron», se puede estar indicando que se trata de los hombres de Julián, visigodos, y por esta razón a continuación añade «mezclándose con los infieles [rodriguistas]». Es decir, presumiblemente, quiere resaltar que a las tropas de Tariq se unieron los visigodos de Julián, confundándose con los hombres de Rodrigo. Creemos que esta es la interpretación correcta. Es un dato importante que, en nuestra opinión, hasta ahora ha pasado casi desapercibido, o no se ha tenido en cuenta.

¹⁹⁷⁵ Julián RIBERA, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés, seguida de fragmentos históricos de Abencotaiba, etc.* Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos», 1926, pág. 107.

Disponible en (20-03-2016):

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000059984&page=1>

¹⁹⁷⁶ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*, Eliseo VIDAL BELTRÁN (Intr., Trad., notas e índices). Valencia, Anubar Ediciones, 1966, págs. 45-46.

¹⁹⁷⁷ Julián RIBERA, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía...*, págs.107-108, e IBN QUTAYBA *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 15.

Así, en la obra de Miguel de Luna¹⁹⁷⁸ se dice: «También salieron del campo del General Tarif otros quinientos hombres de acauallo Moros, y trecientos Christianos Iulianistas [...]»¹⁹⁷⁹.

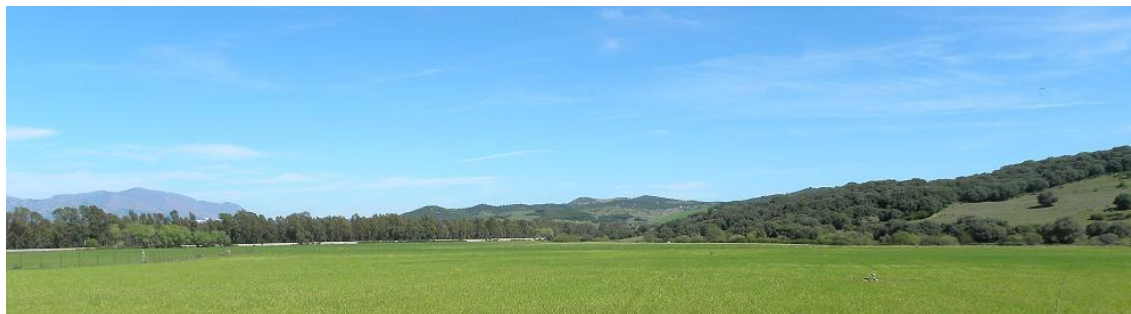


Imagen XIX: Escenario de la batalla en la actualidad (Fuente: Autor).

Si tenemos en cuenta que Rodrigo conocía las posiciones avanzadas bereberes, debemos suponer que su campamento quedó instalado en las inmediaciones de Cerro Gálvez, tal como se ha apuntado, utilizando como zona de pastos para su caballería la extensa planicie existente en lo que actualmente son terrenos pertenecientes a los cortijos de La Aceitera y Monge [*sic*]. Este espacio conserva bastante humedad incluso en los meses estivales, por lo que siempre aparece cubierto de abundante hierba. Todavía este lugar es utilizado para este fin.

Al estar ahí, Rodrigo confiaba en que las tropas esperadas de *Iulia Traducta* se incorporasen a su ejército por la derecha, a través de la calzada *Gades-Carteia*, y las esperadas de *Saduna* por su izquierda, por el ramal de la calzada *Corduba-Carteia*. Por esta razón, las fuentes señalan la deserción y fuga de ambas alas del ejército visigodo, de nefastas consecuencias para el desenlace de la batalla.

¹⁹⁷⁸ Este autor utilizaba como seudónimo Abulcasin Tarif Abentarique

¹⁹⁷⁹ Miguel DE LUNA, *Historia verdadera del rey Don Rodrigo*. Madrid, Gabriel de León, 1654, pág. 40.

Disponible en (3-5-2020):

[http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?text=&field1val=%22Al-Andalus+-+Historia+-+711-756+\(Emirato+dependiente\)%22&showYearItems=&field1O](http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?text=&field1val=%22Al-Andalus+-+Historia+-+711-756+(Emirato+dependiente)%22&showYearItems=&field1O)

En los *Ajbar* se recoge lo siguiente: «Rodrigo [...] había dado el mando de su ala derecha a Sisberto y el de su ala izquierda a Oppas [...]. Habiendo comenzado el combate, las dos alas del ejército español [...] emprendieron la huida. El centro, bajo las órdenes del mismo Roderico se mantuvo firme; pero al final huyó, y entonces los musulmanes hicieron una carnicería en sus enemigos»¹⁹⁸⁰.

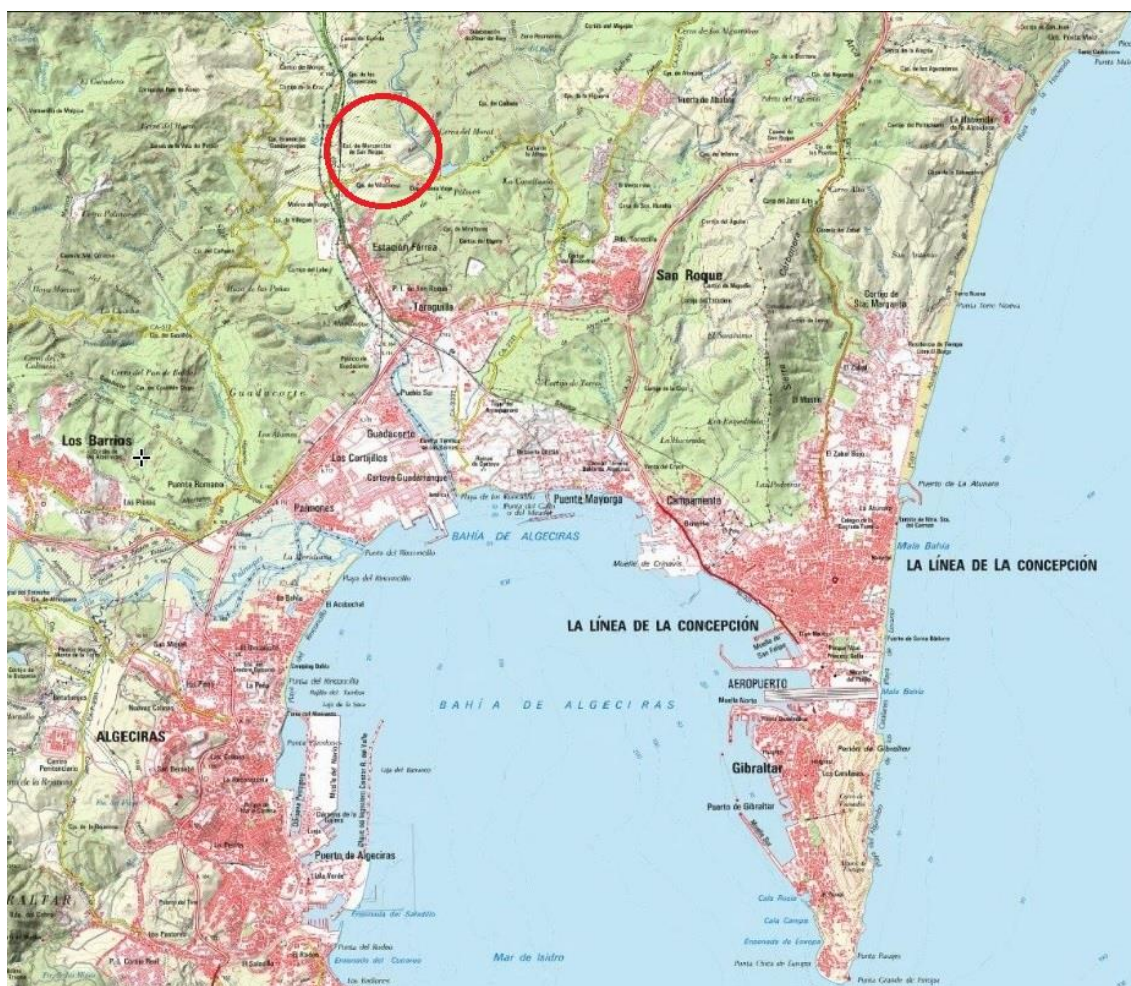


Imagen XX: Localización de la batalla del río Guadarranque (Fuente: SIGPAC).

Igualmente, Al-Maqqari dice: «[...] y combatieron reciamente, hasta que las alas derecha e izquierda del de Rodrigo, que estaban al mando de los hijos de Witiza, emprendieron la fuga. El centro, en que estaba Rodrigo, resistió un poco, y sus soldados mantuvieron algo la batalla, hasta que también dieron a huir, yendo Rodrigo delante de

¹⁹⁸⁰ *Ajbar Maymu'a apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 31.

ellos. Los musulmanes los persiguieron en su derrota, causándoles gran matanza. Perdióse la huella de Rodrigo, y nada se supo de él [...]»¹⁹⁸¹.

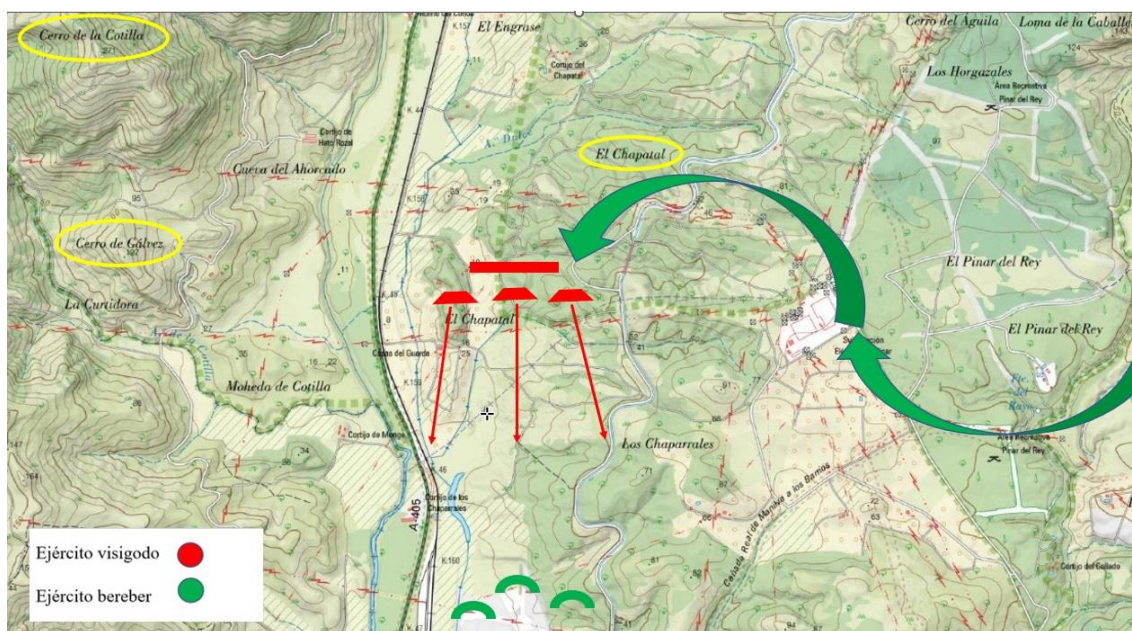


Imagen XXI: Posible distribución y posicionamiento de las tropas de Tariq ibn Ziyad y Rodrigo en la batalla.

El combate se inició con el avance de Rodrigo hacia las posiciones de Tariq con el objetivo de arrasarlás con la caballería. Es decir, los visigodos toman la iniciativa en el combate. Interesante es a este respecto el pasaje de Juan de Mariana antes referido¹⁹⁸².

También es destacada la importante actuación de parte del ejército visigodo por al-Razi, pero señalando el sentido de cambio de bando: «E quando en lo mas fuerte de la pelea estaban e non se conocía por quien quedaba lo mejor ni quien era vencido e los christianos andaban fuertes, metiose en la batalla el conde Iulian e don Opas el Obispo con los que ellos trahian en favor de los moros. [...] e tanto ficieron con su ayuda, que vencieron [los moros] la lid en todas partes. E por fuerza dejaron los christianos el campo, e los moros e los del conde Iulian e don Opas fueron en pos de ellos, e mataron a quantos podieron»¹⁹⁸³.

¹⁹⁸¹ AL-MAQQARI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág.121.

¹⁹⁸² Juan DE MARIANA *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», págs. 127-128.

¹⁹⁸³ AL RAZI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág.24.

Este texto es significativo porque se puede interpretar que uno de los flancos estaba a cargo de Oppas, como venimos sosteniendo, y el otro de Julián. Esta disposición confirma nuestra hipótesis de lo acaecido en la batalla. Pero nos inclinamos más a pensar que cuando se produce el despliegue visigodo para atacar a Tariq no es que se produzca la desertión de parte del ejército, tal como ha quedado repetidamente señalado, sino que simplemente ninguno de los dos acude en orden de combate y se mantienen inicialmente alejados, a la expectativa del desarrollo de la batalla, y solo más tarde entran en combate, pero a favor de los musulmanes.

Rodrigo debió de comprender el peligro que correría si avanzaba solo con su caballería, sin el apoyo de tropas auxiliares en los flancos, internándose en un terreno irregular como el descrito antes, pero en el que creía, aun así, que era posible desplegar sus fuerzas, maniobrar con sus jinetes y arremeter contra las líneas arabo-bereberes, haciendo valer su superioridad numérica.

Pero esta prevista arremetida de la caballería de Rodrigo fue abortada por la iniciativa de la infantería de Tariq. Así se puede extraer, entre otras fuentes, de la lectura de Al-Hakam :«Rodrigo vino en busca de Tarik, que estaba en el monte, y cuando estuvo cerca, salió Tarik [...] y sus soldados [...] a su encuentro a pie [...]»¹⁹⁸⁴. Y esto fue posible por ser este lugar un terreno favorable para el desenvolvimiento de las tropas de a pie, y muy dificultoso para la caballería.

Además, el empleo de alguna caballería ligera¹⁹⁸⁵ por parte bereber debió de ser determinante, a pesar de que las fuentes silencian este aspecto, pues en esas fechas los caballos visigodos estaban acostumbrados, tal y como antes se ha expuesto, a la práctica de combate frontal y recto, pero sus movimientos eran dificultosos y lentos. De estas condiciones se aprovecharon los hombres de Tariq, tanto infantes como jinetes.

La eficacia de los jinetes bereberes, aun no siendo un gran número, se multiplicó aún más dadas las características del terreno elegido para la batalla por su jefe. Una

¹⁹⁸⁴ AL-HAKAM *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág.10.

¹⁹⁸⁵ En este momento Tariq contaba ya con tropas de caballería ligera, además de las tropas comandadas por Mugit al-Rumí acuarteladas en *Al-Yazirat*. Esta caballería era parte de los refuerzos reclamados.

eficacia mostrada en los movimientos, con virajes rápidos y precisos, al montar a la jineta y poniendo en práctica el tornafuye (*karr wa'l farr*, táctica militar muy utilizada por los jinetes bereberes que se perpetuaría en la Península Ibérica), a lo que es muy probable que la caballería visigoda respondiese, cayendo en el engaño. Así, ante el arrollador ataque frontal visigodo, los bereberes basaron su estrategia, con la intención de atenuarlo en todo lo posible, en movimientos precisos ejecutados por pequeñas unidades de jinetes o escuadrones y de la única forma que podían debilitar las formaciones de caballería enemigas; por los flancos. Tras el ataque se retirarían, logrando que las líneas visigodas se desorganizaran, para poco después reagruparse y atacar de nuevo, táctica conocida, como acabamos de apuntar, como tornafuye.

No obstante, esta táctica conllevaba algunos riesgos como, sin duda, era la aproximación excesiva al enemigo para provocar, hostigándolo, que saliese en su persecución y romper así la formación. Y también que con su fingida huida no se lograra hacer caer en la trampa al enemigo, es decir, volviéndose y presentando combate con armas arrojadas a sus perseguidores. Este modo de combatir, solo posible por la forma de montar a la jineta, había quedado manifiesto en la incursión de Tarif ibn Malik en 710.

Creemos que la única opción para salir airosos del enfrentamiento era hacer caer en una encerrona a Rodrigo, y esto fue posible por la disposición adoptada por las fuerzas de Tariq, que supo dosificar y ralentizar los tiempos: Entrando y saliendo del combate directo cuando lo creyó conveniente, para finalmente, asestar un golpe definitivo con los flancos visigodos abatidos, y entrar a la carga por la retaguardia.

Independientemente de la actuación de los witizianos que antes hemos analizado, Tariq esperó sagazmente la acometida visigoda, y replegó gran parte de sus infantes con la intención de que la caballería de Rodrigo se alejase de sus bases y del río Guadarranque y, de este modo, aislarla todo lo posible de su infantería, que probablemente aguardaba todavía en sus posiciones iniciales sin haber entrado en acción. Al mismo tiempo que la caballería bereber irrumpía en el campo de batalla, seguida poco después por el grueso de las tropas de Tariq que, inicialmente, había permanecido oculto (en la zona de Guadalquítón), y retirado del escenario elegido para la batalla.

Con absoluta certeza, los visigodos cayeron en una encerrona, al contar solo con los efectivos bereberes visibles que estaban acampados frente a ellos, e incluso con algunos contingentes más, que pudiesen estar más próximos a *Carteia*. Pensamos que este

era el señuelo. Las tropas bereberes adelantadas, y situadas a la altura del Cerro de la Pólvora y del Cortijo de Miraflores, espacio elevado desde el que se visualiza toda la vega, y excelente lugar para los arqueros, ofrecerían primeramente resistencia, para luego replegarse de forma dispersa confundiendo al enemigo, y en una acción combinada con parte de la escasa caballería bereber.

Al igual que semanas antes le había sucedido a Sancho, Rodrigo avanzó sin temor confiado en su superioridad, desplegando sus fuerzas en dirección a *Carteia*, siendo sorprendido y atacado por su retaguardia. Para ello, Tariq había llevado a cabo un desplazamiento rápido y sigiloso de sus mejores hombres, incluyendo la mayor parte de la caballería que poseía, desde los campamentos situados en Guadalquitón, donde habían quedado instalados tras los desembarcos.

Desde aquí progresaron hacia el Cerro del Águila, a través de un antiguo camino de herradura (todavía apreciable en algunos tramos) que pasa por Las Mesas, La Alcaidesa, El Saú y Las Tarayuelas, y que en fechas anteriores comunicaba varias *villae* romanas localizadas en dicho trayecto. Este camino de herradura comenzaba en un ramal de la vía *Malaca-Carteia*, que se dirigía por la línea de costa hacia *Calpe*, y se internaba buscando el Guadarranque, atravesando, por lo tanto, el previsto escenario de la batalla, y conectaba con la citada tantas veces calzada *Carteia-Corduba*, que transcurría paralela a dicho río. Desde el punto de vista táctico es un movimiento muy bien trenzado y no excesivamente difícil de ejecutar, máxime cuando iba dirigido por gente que conocería cada palmo del terreno.

Unida a esta acción, pensamos que pudo intervenir la caballería *ghumarí*, comandada por Mugit al-rumí y procedente de *Iulia Traducta*, localidad donde había desembarcado cedida por Julián como respuesta a la expresa petición de ayuda de Tariq, como antes se ha visto. Estas fuerzas de caballería, tras cruzar el Palmones, irrumpieron por la retaguardia visigoda.

La teórica superioridad del ejército visigodo fue neutralizada por la combinación de todos estos factores. Desde la óptica militar, es una batalla en la que las tropas bereberes, desde una posición defensiva y pasiva, logran por medio de los hechos narrados invertir la «secuencia prevista», pasando a una posición atacante y activa. Consideramos que el factor sorpresa fue esencial, tanto en el desarrollo como en el resultado final de la batalla. Quizás en un último envite, y cuando se disponía a avanzar

hacia la línea de costa de la bahía, la caballería visigoda debió de verse sorprendida por los flancos y la retaguardia, al cortar los bereberes todas las posibles vías de escape. Al parecer, cundió el pánico en las tropas visigodas que, ante la imposibilidad de seguir avanzando o de replegarse, huyeron a la desbandada. Así es recogido por Al-Nuwayri: «Ellos [los visigodos] se retiraron en desorden [...]»¹⁹⁸⁶, y fueron perseguidos por las tropas de Tariq hasta las inmediaciones de la desembocadura del Guadarranque, *Wadi Lakko*, probablemente crecido y que difícilmente pudieron vadear, o hasta el Palmones, *Wad al-tin*, el río del lodo, provocando una masacre y muriendo en uno de estos lugares Rodrigo.

El enfrentamiento debió de ser brutal, tal como lo describen todas las fuentes¹⁹⁸⁷: «No se ha dado en Occidente matanza tan grande como ésta; los musulmanes no dejaron de emplear el sable durante tres días»¹⁹⁸⁸; «Lucharon los musulmanes y cristianos en singular combate durante ocho días, soportando, ambas partes contendientes, los estragos de una lucha feroz»¹⁹⁸⁹. Las tropas visigodas fueron derrotadas y al no poder retroceder, como hemos comentado, por estar cortada su retaguardia, huyeron de forma desordenada: «Dios dio la muerte a Rodrigo y a los suyos, y la victoria a los musulmanes»¹⁹⁹⁰. De nuevo, la información conservada es confusa con respecto a la desaparición del rey Rodrigo, cuestión en la que ahora nos detendremos.

Si tenemos en cuenta la disposición de los ejércitos y la orografía del escenario de la batalla, podemos establecer que las tropas visigodas que conformaban la vanguardia retrocederían, cuando le fue posible, uniéndose a las que habían permanecido en posiciones más atrasadas, y se dirigirían en su fuga hacia donde tenían establecidos los campamentos, pero con la intención de cruzar al otro valle, el del Palmones, y escapar.

¹⁹⁸⁶ AL-NUWAYRI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 74.

¹⁹⁸⁷ A través de los textos se entrevé que fue un combate duro y con una notable diferencia de efectivos entre ambos ejércitos; esto lo repiten prácticamente todos los autores.

¹⁹⁸⁸ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*, Eliseo VIDAL BELTRÁN (Intr., Trad., notas e índices). Valencia, Anubar Ediciones, 1966, pág. 46.

¹⁹⁸⁹ IBN SABBAT *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 67.

¹⁹⁹⁰ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*, Eliseo VIDAL BELTRÁN..., pág. 46.

Es posible que estas tropas fuesen perseguidas por los hombres de Tariq, tal como acabamos de señalar, aunque nos inclinamos a pensar que más bien irían tras ellos los de *Iulianus* y *Oppas*. Esto podría invitar a pensar que eran los únicos que poseían caballería, y que por esta razón su desertión fue más grave y decisiva, pues darían a los bereberes un cuerpo de caballería con el que no contaban. Aunque Tariq, como se ha dicho, tenía ya algún contingente de fuerzas de a caballo.

4.3.6) Muerte de Rodrigo

En cuanto al lugar donde desapareció Rodrigo también es objeto de debate. Nosotros, teniendo en cuenta lo expuesto, y siguiendo, fundamentalmente, al *Dirk bilad al-Andalus*, consideramos que Rodrigo, en su huida, fue alcanzado en el *Wadi l-Tin* [río del Barro] y muerto con todo su séquito. Otros autores¹⁹⁹¹ también hacen morir a Rodrigo en un Guadalentín/*wadi al-tin* indeterminado, sin ofrecer apenas explicación.

En relación a la desaparición del rey visigodo, los *Ajbar* señalan: «[...]Rodrigo fue también derrotado, y los musulimes hicieron gran matanza en los enemigos. Rodrigo desapareció [...] El caballo había caído en un lodazal [...] no se tuvo noticia de él, ni se le encontró vivo ni muerto»¹⁹⁹², pero en ningún momento señala el lugar.

Otras versiones «[...] afirman que pereció ahogado en el río [...]»¹⁹⁹³, sin más datos. Es muy probable, creemos, que desapareciese en otro río distinto al que se produjo la batalla, el Palmones (o río de las Cañas). Identificamos, así, este *Wad-l-Tin*, río del barro o del lodo, con el Palmones, debido a la gran cantidad de alfares (sobre todo de época bajoimperial) que aparecen en sus márgenes. No obstante, también cabe la posibilidad de que *Wad l-Tin* sea una incorrecta traducción, y que lo que realmente

¹⁹⁹¹ Al- Raqiq al-Qayrawani e Ibn Idari

¹⁹⁹² *Ajbar Maymu'a apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 35.

¹⁹⁹³ *Dirk bilad al-Andalus apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 90.

signifique es que pereció en «el lodo del río», en lugar de su pretendida muerte en el «río del lodo».

Otro posible lugar para fijar la desaparición de Rodrigo, tal como muestra Ibn-Sabbat basándose en fuentes más antiguas, es *Wadi-al-Sawaqi*, «río de las Acequias»¹⁹⁹⁴, que podría localizarse en los alrededores de las salinas existentes en la comarca, sea en el Palmones, en el Guadarranque o, incluso, en el Guadacorte, utilizado a lo largo de la historia como azarbe de drenaje de las salinas. Sin embargo, tal como indica Pedro Chalmeta¹⁹⁹⁵, el *Fath al-Andalus* y el citado Ibn Sabbat señalan como lugar de la desaparición de Rodrigo *al-Sawani* o *al-Sawaqi*, sin especificar si tuvo lugar la batalla aquí o no. En concreto este último dice: «Rodrigo, tratando de salvarse, se escapó hacia un lugar llamado *al-Sawaqi*»¹⁹⁹⁶.

En relación con todo esto, el profesor Luis Molina dice: «El rey Rodrigo huye hacia un lugar llamado Las Acequias (*al-Sawaqi*) y desaparece, sin que se sepa si murió en combate o ahogado al cruzar el río; sólo encuentran uno de sus botines ricamente enjoyado»¹⁹⁹⁷.

Ibn Jaldún se desmarca de todo lo anterior y, como ya vimos, sitúa la batalla en la «vega de Jerez (*fahs Saris*)»¹⁹⁹⁸, sin especificar dónde desaparece Rodrigo. También Ibn al-Qutiyya traslada la acción a otro río: «[...]Alá puso en fuga a Rodrigo, el cual, cargado con el peso de sus armas, se arrojó al río Beca y ya no se halló»¹⁹⁹⁹.

¹⁹⁹⁴ También aparecen como lugares de la desaparición de Rodrigo, *al-Sawani* y *al-Sawahi*.

¹⁹⁹⁵ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 135.

¹⁹⁹⁶ IBN SABBAT, *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 67.

¹⁹⁹⁷ Luis MOLINA, «Los itinerarios de la conquista: el relato de ‘Arib». *AQ*, XX (1999), pág. 31.

¹⁹⁹⁸ Entre otros autores, es citado por Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág.135).

¹⁹⁹⁹ IBN AL-QUTIYYA *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 26.

Mármol, basándose principalmente en al-Razi, describe el momento: «Rodrigo [...] entró con los suyos en la batalla, y viendo desde lo alto de un cerro que sus gentes iban de vencido [...] se fue desconocido al bulto de la gente que huía [...]»²⁰⁰⁰. El mismo autor continúa diciendo: «[...] dicen que el rey don Rodrigo murió en esta batalla [...] habían hallado todas aquellas insignias [se refiere al cetro, corona, etc., del rey] en una laguna donde había muchos caballos y caballeros ahogados [...]»²⁰⁰¹.

Es bastante significativo lo descrito por Jiménez de Rada: «[...] y una vez muerto el rey Rodrigo que, como hombre de altas miras, dejaría que le mataran antes de huir [...]»²⁰⁰², destacando así su valor. Ibn Abi Qiqā, por el contrario, señala: «[...] después huyó derrotado todo el ejército del tirano Rodrigo»²⁰⁰³.

Resulta sumamente interesante lo que apunta Ibn Idari al-Marrakusi, aunque es probable que esta información esté tomada de una fuente anterior: «[...] y cuando entraron los árabes y berberíes con Tariq y le salieron al encuentro los cristianos en *al-Yazirat al-Hadra*, se entregaron y huyeron [...] peleando valerosamente Rudheriq hasta que fue muerto en *Carteia*»²⁰⁰⁴.

Para Vallvé, la supuesta desaparición de Rodrigo tuvo lugar en la cercana población de Gaucín: «Las fuentes árabes dicen generalmente que murió ahogado a orillas del río donde se desarrolló la batalla, es decir el Guadarranque. Ibn Idari, con más precisión, dice *Qartayanna*, es decir Carteya. La Crónica Silense habla por primera vez de Viseo, donde se encontró en el siglo noveno el sepulcro del último rey godo. Aquí debió de ocurrir lo mismo, los cristianos del Norte confundieron a Viseo con otra

²⁰⁰⁰ Luis MÁRMOL *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», págs. 100-101.

²⁰⁰¹ *Ibidem*, pág.101.

²⁰⁰² Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 57.

²⁰⁰³ IBN ABI RIQA, *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág.19.

²⁰⁰⁴ IBN IDARI AL-MARRAKUSI, *Historia de al-Andalus*. Traducción y Estudio histórico-crítico de Francisco FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Málaga, Ediciones Aljaima, 1999, pág. 13.

localidad de fonética parecida y este lugar debió ser Gaucín, el [*Wasim*] de las fuentes árabes, porque precisamente el Guadarranque nace en los montes de Gaucín»²⁰⁰⁵.

Esta última afirmación es incorrecta, puesto que el nacimiento del Guadarranque está bastante alejado de esta localidad, concretamente en un lugar conocido como Buenas Noches, término de Jimena de la Frontera. Sin embargo, sí compartimos la afirmación de Ibn Idari, al señalar *Carteia*, en concreto sus alrededores, como el lugar donde desapareció el rey godo.

Cabe otra posibilidad, aunque creemos que bastante improbable, de que una parte del ejército, con Rodrigo al frente, en su huida buscara asilo en la cercana *Asidona*, y que, al confirmarse que esta apoyaba la causa «vitiziana», pusiese rumbo al norte, tal vez a *Astigi* (Écija). En su marcha, Rodrigo fue alcanzado, pereciendo ahogado, como cuentan las fuentes, al intentar vadear un río, el *Wadi-Lakko*, que, ahora sí, podría corresponderse con el actual Guadalete. De este modo, pudieron darse dos batallas, o una gran batalla en dos sitios distintos, aunque próximos, a lo largo de los días. Es decir, podríamos hablar no de una, sino de más de una batalla, que pasado un tiempo quedarían unificadas en la memoria colectiva. Las crónicas hablan de una batalla que duró una semana, lo que podría confirmar esta hipótesis. La distancia desde los ríos Barbate o Guadalete hasta Algeciras oscila, aproximadamente, entre 30 y 70 kilómetros, es decir, como mucho una jornada a caballo.

Simonet, en la misma línea, señala: «[...] Taric, con los feroces negros de su vanguardia [*sudani*²⁰⁰⁶] se arro[jó] sobre el flanco derecho que había quedado desguarnecido por la traición de Siseberto, y cortando la retirada a los españoles les dificult[ó] el hallar refugio y socorro en alguna plaza importante de aquella comarca [*Saduna*], la consternación y el pánico se apoderaron de todos. Al fin, apelando a la fuga,

²⁰⁰⁵ En Joaquín VALLVÉ, «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana», *Anuario de Estudios Medievales*, 4 (1967), pág. 367.

²⁰⁰⁶ Esclavos de raza negra que solían ir en la vanguardia de los ejércitos califales.

los nuestros marcharon en dirección de Écija, perseguidos y acosados por los africanos, que hicieron en ellos terrible matanza [...]»²⁰⁰⁷.

También es posible que Rodrigo, en su huida, no buscara refugio en la cercana *Asidona* y que se dirigiese directamente hacía sus posesiones, principalmente, *Astigi* y *Corduba*, en el valle del Guadalquivir. Creemos, teniendo en cuenta todo lo señalado, que una vez que Rodrigo abandona el escenario de la batalla, su intención era alejarse lo más pronto posible en dirección a Córdoba. Pero desde el entorno de la bahía existían varios posibles itinerarios y, por lo tanto, dependiendo del elegido, su desaparición pudo ocurrir en diversos ríos.

No falta fuente que señala que Rodrigo llegó a sobrevivir a la batalla: «Por lo que se refiere al rey Rodrigo [...], no sabemos con certeza de su muerte. En nuestros rudos tiempos, cuando la ciudad de Viseo y sus alrededores fueron poblados por nuestro mandato, en cierta basílica de allí se encontró un sepulcro en el que está escrito encima un epitafio de este tenor: “Aquí descansa Rodrigo, último rey de los godos”»²⁰⁰⁸.

Los efectos de la batalla sobre el ejército de Rodrigo fueron devastadores. Un gran número de muertos y heridos quedó sobre el campo de batalla y en los alrededores. De esta forma es señalado por Al-Maqqari: «[...] fue tan grande el número de los godos que perecieron en la batalla, que por un largo tiempo después de la victoria los huesos de los muertos todavía cubrían los campos de la acción [...]»²⁰⁰⁹.

Tras la derrota de Rodrigo, encontramos en el verano de 711 un ejército bereber victorioso, con bajas, pero fortalecido por la victoria, que se asienta en las inmediaciones de los ríos Palmones y Guadarranque. Cobra importancia *Iulia Traducta*, donde queda instalado un «hospital militar» o de campaña, en detrimento de la antigua *Carteia*. Los

²⁰⁰⁷ Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*. Memorias de la Real academia de la Historia, t. XIII. Madrid, Est. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello, 1903, pág. 22.

²⁰⁰⁸ GIL FERNÁNDEZ, Javier (Ed.), *Crónica Albeldense*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985, texto LI.

²⁰⁰⁹ AL-MAQQARI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág.114.

distintos grupos bereberes, siguiendo su particular costumbre, se instalan por clanes y de forma dispersa por esta zona.

Los siguientes días son aprovechados para reagrupar los efectivos, cuantificar las bajas y hacer el primer reparto del botín. Una idea queda manifiesta desde los primeros instantes después del enfrentamiento: la intención de Tariq de no esperar las consignas estatales y proseguir su incursión lo más rápidamente posible (el itinerario seguido nos lo confirma), no sólo ya tras el derrotado ejército visigodo, sino con la aspiración, ahora crecida, de conquistar cuanto antes Córdoba y Toledo, la capital visigoda. El éxito obtenido al neutralizar la elite del ejército visigodo y su caballería, y haber dado muerte a su rey, hacen que los proyectos iniciales cambien; para entonces Julián había recuperado sus antiguas posesiones peninsulares, y al jefe bereber no le resultaba ya suficiente el regreso a tierras africanas con un importante botín. Al salir victorioso, Tariq ibn Ziyad pasa de una actitud defensiva a otra ofensiva y, aleccionado por Julián que le anima a que se apresure, decide continuar con la expedición, al no quedar prácticamente ningún obstáculo que lo impida, adentrarse en la Península y someter todo el reino visigodo.

* * *

Por último, para dar por concluido este capítulo, queremos señalar que no faltan quienes afirman que esta batalla es muy probable que no tuviese lugar. Recogemos la opinión de un historiador local que señala lo siguiente con respecto a este enfrentamiento: « [...] la huida de “todo” el ejército visigodo en el Guadalete [para nosotros, Guadarranque], la reiteración de los cronistas árabes de una excesiva duración de la batalla de ocho días, el enfrentamiento que días después tuvieron los musulmanes en Écija con el resto del ejército cristiano y la escasa caballería que parece llevaba el ejército de Tariq, nos lleva a dudar de si realmente se dio la conocida [...] batalla [...].

No han sido raros los casos en que, estando incluso los ejércitos en orden de batalla, desistieran comenzar el enfrentamiento. Como bien se ha sabido desde la antigüedad, las batallas campales había que eludirlas siempre que fuese posible; la razón era que no se podía prever quien obtendría el triunfo. Ni una posición favorable, ni un mayor número de efectivos, ni el mejor armamento o preparación, eran garantes de la victoria. Pero las consecuencias que arrastraba una derrota podían ser enormes, más por

los efectos psicológicos que producía que por las consecuencias militares. Sin olvidar que el ejército perdedor de una batalla sufría el terrible “alcance”, durante el cual los vencedores de la lid perseguían a los derrotados que sin organización alguna trataban de huir como podían. Esto ocasionaba una terrible matanza, que también sufrían los personajes destacados que habían acudido al campo de batalla»²⁰¹⁰.

A pesar del excelente planteamiento que hace Wenceslao Segura, y aun compartiendo algunos de sus argumentos, no consideramos probable esta hipótesis, además de por las razones que venimos exponiendo, porque es notorio que el giro que dan los acontecimientos en el reino toledano solo es explicable por una gran derrota militar en el campo de batalla.

Por otro lado, y sin restar un ápice de importancia a este enfrentamiento, compartimos la opinión de Chalmeta que de igual magnitud, al menos a efectos logísticos y estratégico-militares, resultó ser el posterior enfrentamiento mantenido en Écija y que significó, sin lugar a dudas, la definitiva debacle militar visigoda que condicionó, irremediabilmente, el destino de la Península Ibérica.

²⁰¹⁰ Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ, «El comienzo de la conquista musulmana ...», págs. 117- 118.

V PARTE:

CONSECUENCIAS INMEDIATAS.

V-1) PRIMERAS ACTUACIONES TRAS EL ENFRENTAMIENTO EN GUADARRANQUE EN JULIO DE 711.

V-1.1) A MODO DE INTRODUCCIÓN

Ante el éxito conseguido en Guadarranque, y animado por la situación (un ejército visigodo desarbolado que busca refugio de forma precipitada en *Astigi* y *Corduba*, y una parte de la nobleza visigoda que le apoya), Tariq ibn Ziyad decidió, desoyendo las órdenes de su superior Musa ibn Nusayr, continuar la campaña y avanzar hacia el interior de la Península. Contaba además con el asesoramiento del *comes Iulianus*, que quedó como retaguardia en *Iulia Traducta*. Junto a éste permaneció también, en un principio, el lugarteniente de Tariq, Tarif ibn Malik, al que pronto le concedió el enclave de *Carteia*.

Poco después, Tarif abandonó la retaguardia y acompañó a Tariq en su incursión, pues parece participar en varias acciones posteriores. Tal vez quedara Tarif un tiempo allí, y al ver la situación controlada, y cerciorarse de que la posible reacción de Musa tardaría aún en llegar, decidiera incorporarse a la campaña

Así, después de la batalla y durante unos días, tras haber cesado la persecución de las tropas visigodas, se aprovechó para reagrupar los efectivos, cuantificar las bajas y hacer el primer reparto del botín. La vanguardia del ejército bereber, que ya contaba con caballos, seguía comandada por Tarif. Por esta razón, pensamos que en persecución del

derrotado ejército visigodo fue él como avanzadilla²⁰¹¹ — también, como se ha indicado, tropas del *comes Iulianus*— y en su camino neutralizó los focos más activos de resistencia visigoda.

Tariq permaneció durante un corto espacio de tiempo en *Iulia Traducta*, convertida ahora sí en retaguardia de su ejército y donde quedó instalado el referido «hospital militar»²⁰¹². Pedro Chalmeta señala al hilo de esto: «[...] y recordando la inexorable necesidad material de alguna forma de hospitalización y reorganización (con vistas al gran ataque)²⁰¹³, ambas localizadas en Algeciras [...]»²⁰¹⁴. Un número importante de hombres establecieron un campamento, *misr*, junto a *Traducta*, en lo que más adelante, cuando Musa funde la conocida mezquita de las banderas, será *Al-Yazirat-al-Jadra*. Como se ha dicho también, es una ciudad *ex novo* y la única de este tipo fundada en la Península Ibérica.

Al mismo tiempo, quedó asentado un ejército victorioso, con bajas pero fortalecido por la victoria, en las inmediaciones de los ríos Palmones y Guadarranque²⁰¹⁵. Los bereberes, como ya hemos dicho, quedaron instalados por clanes, y de forma dispersa, por una amplia zona. Es en este momento, y tras cesar la persecución del ejército visigodo,

²⁰¹¹ También se debe tener en cuenta que todavía por estas fechas las tropas de Tariq desconocían la geografía de la zona, con la excepción, debido a su incursión del año anterior, de Tarif, y por esta razón es el encargado de realizar la persecución contando, probablemente, con rastreadores del *comes Iulianus*.

²⁰¹² En P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 143.

²⁰¹³ Creemos que una traducción más correcta y acorde es «a la gran campaña o incursión».

²⁰¹⁴ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 45.

²⁰¹⁵ Un topónimo parece recordar este hecho, «La buitrera». Es un lugar llano, donde difícilmente haya anidado este tipo de aves. Actualmente solo se conserva este topónimo en el Cortijo de la Buitrera (Los Barrios), que pudiese derivar tanto del término bereber *Burt*, una de las confederaciones tribales bereberes a la que ya se ha hecho alusión en esta tesis, como de Tariq.

cuando se produjeron a cargo del citado Tarif incursiones de forrajeo por las principales cuencas de los ríos de la comarca, tal como señala acertadamente Pedro Chalmeta²⁰¹⁶.

También siguieron incorporándose nuevos efectivos procedentes del Norte de África, que ahora desembarcaron directamente en *Traducta*. Pero no sólo llegaron soldados, sino que también comenzaron a llegar elementos civiles. La noticia del éxito de la acción de Tariq ibn Ziyad se había propagado con rapidez por tierras africanas, y a partir de este momento asistimos a la llegada masiva de población civil, que en la mayoría de los casos son familiares de los combatientes. Es, desde luego, una de las primeras consecuencias de la victoria y, en definitiva, el comienzo de un proceso migratorio. Para Guillermo y Enrique Gozalbes: «Se trata, por consiguiente, no de un ejército organizado sino de un fenómeno migratorio cuyo aspecto sociológico no ha sido bien determinado [aún con detalle]. Esa masiva emigración, contenida otras veces por un Estado más o menos organizado (por ejemplo, en época romana), se ve ahora favorecida por el derrumbamiento del mismo y la ayuda de una cabeza de puente bien consolidada»²⁰¹⁷, que a nuestro juicio facilitaba la invasión y la conquista de Hispania. Por lo que debemos suponer que la población se incrementó notablemente, aunque no podemos dar una cifra ni tan siquiera aproximada.

Así aparece recogido en la obra de Al-Maqqari: «Cuando la gente del otro lado del Estrecho escuchó de este éxito de Tarik, y de la gran cantidad de botín que consiguió, acudieron en masa desde todos los sitios, y cruzaron el mar en cada navío o barca que pudieron encontrar»²⁰¹⁸.

Abu Ja'far también se pronuncia en ese sentido: «Cuando la gente de la otra parte del mar fue informada del éxito de Tarik, vinieron de todas partes, del Este así como del Oeste»²⁰¹⁹.

²⁰¹⁶ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pag.135.

²⁰¹⁷ G. GOZALBES BUSTOS y E. GOZALBES CRAVIOTO, «Los bereberes en el inicio de la España musulmana...», pág. 70.

²⁰¹⁸ AL-MAQQARI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 114.

²⁰¹⁹ ABU JA'FAR *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 49.

Ahora bien, solo después del éxito alcanzado, y aleccionado por Julián, Tariq se planteó la posibilidad de continuar la campaña y avanzar hacia el interior. Sabía que las mejores tropas visigodas habían sido derrotadas, y las que lograron escapar se hallaban dispersas (aunque en realidad se habían dirigido a Écija, donde encontraron refugio, como ahora se verá).

Por lo tanto, la riqueza de esta zona fue causa suficiente, al menos inicialmente, para motivar a los dirigentes arabo-bereberes en su intención de proceder a la entrada en la Península y a la posterior conquista de Hispania.

Poco después inició la marcha. Los favorables informes de Tarif y de sus emisarios, destacados en avanzadilla, despertaron aún más su codicia y deseo de gloria, e hizo que su avance fuera rápido —encontró muchas poblaciones desguarnecidas como consecuencia de la derrota visigoda—, dejando grandes espacios y poblaciones de cierta importancia tras él. Al frente de un cuerpo de caballería estaba Mugit al-Rumí, el referido *mawali* jefe *ghumarí* al servicio de Julián, lo que creemos que es una clara muestra de la continuidad del protagonismo de éste. Su objetivo, una vez conseguido el control del arco de la bahía —el *lakko* o *al-buhaira* de las fuentes—, no era ya solo la búsqueda de botín, sino alcanzar a la mayor brevedad posible la capital visigoda, Toledo, y culminar así la conquista de Hispania.

Cuando Musa tuvo noticia de que Tariq había actuado de forma independiente, ordenó que parase en su avance y esperara su llegada. Las fuentes coinciden en su mayoría en señalar que una vez (seguimos a al-Marrakusi): «[...] entró Tariq en al-Andalus y penetró en él; venció al enemigo y escribió a Musa b. Nusayr, su amo, comunicándole la victoria [sobre Rodrigo en Guadarranque] y la conquista de lo que había conquistado en el país del Al-Andalus [hasta ese momento “el lago”, o sea las inmediaciones de la bahía] y lo que había logrado de botín»²⁰²⁰.

Del mismo modo, se recoge en los *Ajbar* que «[...] Tarik, escribió a Musa, pidiéndole más tropas y dándole parte de que se había hecho dueño de Algeciras y del

²⁰²⁰ ‘ABD AL-WAHID AL-MARRAKUSI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 51.

lago pero que el Rey de España venía contra él con un ejército que no podía contrarrestar»²⁰²¹. El enfrentamiento con Rodrigo era ya inevitable.

La reacción de Musa no se hizo esperar y notificó al califa, ‘Abd al-Malik, la entrada en Hispania, pero atribuyéndose él el hecho. Al-Marrakusi señala: «Le tuvo Musa envidia por haber hecho esto él solo y escribió a Walid b. ‘Abd al-Malik b. Marwan, informándole de la conquista y atribuyéndosela a sí mismo»²⁰²². Esto tendría graves consecuencias posteriormente, que en su momento serán analizadas. Igualmente, seguimos de nuevo a al-Marrakusi: «También escribió a Tariq, amenazándole por haber entrado en él [al-Andalus] sin su permiso y mandándole que no pasase del sitio en que le llegase la carta, hasta que él lo alcanzase»²⁰²³.

Detrás de esta orden no sólo se esconden la vanidad y la codicia de Musa como tantas veces se ha argumentado, o la diferencia étnica que hacía inadmisibles que un liberto bereber alcanzase la gloria de la conquista, sino que existe una razón de más calado, un condicionante político-económico que está relacionado con el reparto del botín y el acceso a la tierra, al que más adelante nos referiremos.

Por esto es importante señalar, tal como parece desprenderse de los textos, que los reproches de Musa a Tariq estaban justificados porque, en primer lugar, inició la incursión, cruzando el Estrecho, sin esperar, o no cumpliendo sus órdenes, y, segundo, porque las órdenes contemplaban sólo la recuperación de las posesiones del *comes Iulianus*, es decir, atacar y controlar la zona del arco de la bahía, apoderándose de *Iulia Traducta* y su *ager*, pero no internarse en el país. Y siempre bajo su dirección como *walí* de *Ifriqya* y no de su *mawla*. Esto era lo que se había pactado con Julián.

Chalmeta considera que la sumisión de Julián a Musa ibn Nusayr en lo acontecido en la campaña del Magreb tuvo muchas consecuencias, y apunta que, entre otras razones, se produjo: «a cambio de obtener el reconocimiento de las propiedades y posición local

²⁰²¹ *Ajbar Maymu’a fi fath al-Andalus wa dikr umara’iha*. Trad. Emilio Lafuente. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág. 21.

²⁰²² ‘ABD AL-WAHID AL-MARRAKUSI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 51.

²⁰²³ *Idem*.

(...) de Julián y sus compañeros»²⁰²⁴, lo cual es para nosotros muy significativo si consideramos que «las propiedades y posición local» no se refieren solo a las norteafricanas, sino también a las peninsulares, es decir a *Traducta* y su entorno; y de aquí el rechazo de Musa a la actuación de Tariq.

Para al-Hakam, estos hechos ocurrieron poco después, lo cual no compartimos²⁰²⁵: «Tarik [...] regresó a Córdoba [desde Toledo] y permaneció allí, escribiendo a Muça la noticia de la conquista de España y del mucho botín que había conseguido. Muça puso todo esto en conocimiento del [califa] Al-Walid b. Abdo-l-Melic, atribuyéndose la gloria de la conquista, y escribió a Tarik reprendiéndole severamente y mandándole que no pasase de Córdoba hasta que él viniese»²⁰²⁶. Como en otro lugar veremos, el enfado de Musa fue manifiesto a su llegada en el 712.

También Ibn al-Kardabus señala esta posibilidad: «[...]Tariq siguió su camino hasta Toledo y [una vez] conquist[ada] [...] Tariq volvió a Córdoba y se estableció en ella, después que se hubo adentrado en el país de los cristianos (*rumíes*)»²⁰²⁷.

Otros autores, entre ellos Al-Humaydi e Ibn Jaldún, defienden que: «La [...] inquina de Musa estaba motivada por “haber cruzado Tariq sin su permiso”»²⁰²⁸, aludiendo a cruzar el Estrecho y comenzar la campaña proyectada sin esperar las órdenes de su superior. Pero creemos que queda claro que esta acción era conocida y esperada por Musa porque, entre otras razones, cómo se explicaría la incursión de tanteo de Tarif ibn Malik del año anterior, que le fue encomendada por Tariq ibn Ziyad como paso previo antes de iniciar la conquista. Recordemos, inicialmente solo conquista o recuperación de las posesiones peninsulares del *comes Iulianus*.

²⁰²⁴ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 119.

²⁰²⁵ Cobra más sentido si se fijan justo después de la batalla y no pasado varios meses.

²⁰²⁶ AL-HAKAM *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 10.

²⁰²⁷ IBN AL-KARDABUS, *Kitab al-Iktifa (Historia de al-Andalus)*. Trad. Estudio y notas Felipe Maíllo. Madrid Akal, 1986, págs. 64-65.

²⁰²⁸ Citado por Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 123).

Al- Raqiq también opina igual: «Tariq decidió invadir al-Andalus [...] mientras Musa estaba (en su residencia de) Ifriqiya y ni siquiera se enteró [...]»²⁰²⁹. Como ya se ha adelantado, es cierto que hubo cierta autonomía local en el paso del Estrecho y en la recuperación de las posesiones de Julián, pero no lo es el que Musa no tuviese noticias de ello. Era una operación organizada con antelación y que, solo al ejecutarla Tariq se desviaría de los planes previstos. La decisión de invadir Hispania surgió después de vencer Tariq a Rodrigo en Guadarranque y observar que quedaba allanado el camino hacia el interior ¿Cómo iba a pensar en invadir Hispania sin llevar consigo caballería desde un principio? ¿Se hubiese arriesgado a avanzar y abandonar sus posesiones en las inmediaciones de la bahía antes del encuentro con Rodrigo y la incorporación de fuerzas de caballería? Pensamos que no. Cualquier militar experimentado, y Tariq lo era, consideraría esa estrategia una operación sumamente temeraria y condenada al fracaso.

Muy interesante es lo señalado por Ibn Idari: «Y fue la ocasión del paso de Muza ben Nosayr a al-Ándalus, que se airó contra su servidor Tariq, porque le contaron el botín de que Dios le había apoderado, en cuya consecuencia le escribió con insultantes dicitos, previniéndole que no pasara de [Córdoba] hasta que llegara él»²⁰³⁰. Por lo tanto, sostiene Ibn Idari que la advertencia se efectuó después de la batalla y, como mucho, tras la conquista de Córdoba. Aunque también este autor, refiriéndose a Ebnu-l-Catan, dice: «Se cuenta que le impelió a pasar a al-Ándalus el haber desobedecido Tariq lo que le había mandado, a saber, que no abandonase [Córdoba] según unos, o el lugar de la derrota de Ludheriq según otros»²⁰³¹. Es decir, después de conquistar Córdoba, o tras la derrota de Rodrigo en Guadarranque. Nosotros nos inclinamos más por esta segunda posibilidad.

Por lo tanto, la riqueza de esta zona pudo ser causa suficiente *per se*, al menos inicialmente, para motivar a los dirigentes arabo-bereberes a entrar en la Península. Pero creemos que ahora, además, existía la pretensión de Musa de erigirse en *wali* de este nuevo territorio conquistado, ejerciendo las funciones militares, organizativas y

²⁰²⁹ AL-RAQIQ *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 27.

²⁰³⁰ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus*. Traducción y Estudio Histórico-Crítico de Francisco Fernández González. Málaga, Ediciones Aljaima, 1999, pág. 31.

²⁰³¹ *Idem*.

administrativas, y fiscales, y mostrando unas fuertes convicciones religiosas al considerar esta campaña como *yihad*.

V-1.2) EL AVANCE DE TARIQ IBN ZIYAD

Una vez reagrupados los efectivos, tras el regreso de los perseguidores de las tropas visigodas y de haber realizado los primeros repartos del botín, como ha quedado señalado, se inició la marcha hacia el interior del país. Defendemos que estos repartos se efectuaron con el fundamental objetivo de dejar consolidada una retaguardia antes de continuar con la campaña. El entorno de la bahía, con el antiguo enclave de *Carteia*, fue concedido a Tarif ibn Malik, hombre de la máxima confianza de Tariq ibn Ziyad; a ello nos referiremos con profusión posteriormente.

Al mismo tiempo, se mandaron avanzadillas y oteadores, y se determinó iniciar el avance en dirección a *Corduba*²⁰³², la prioridad más inmediata, apartándose Tariq de la ruta más utilizada hacia el interior de la Península, que era la que se dirigía a *Hispalis* a través de *Asidona*. Como ya se ha explicado, se eligió el ramal de calzada que desde *Carteia* se dirigía a *Corduba*, que había sido el utilizado recientemente por las tropas de Rodrigo²⁰³³. Era la ruta más rápida y corta desde la bahía al valle del Guadalquivir. Así es señalado por Al-Hakam (en la traducción de Lafuente), quien afirma que, tras la conquista de *Carteia* (creemos que sería más exacto decir que después de la batalla contra Rodrigo o de efectuarse la concesión de *Carteia*): «[Tariq] tomó la dirección de Córdoba.

²⁰³² Al parecer, su intención no es detenerse y perder tiempo enfrentándose al ejército visigodo que se refugia en Écija. Quiere progresar con rapidez y determinación hacia Córdoba. Luego cambió el plan previsto y decidió aniquilar al resto de las fuerzas visigodas, pero creemos que valiéndose de su lugarteniente Tarik ibn Malik para someter Écija y del jefe de la caballería *ghumarí*, Mugit al-Rumí, para conquistar Córdoba. Mientras, Tariq progresaba con rapidez hacia Toledo.

²⁰³³ Los itinerarios seguidos por Tariq ibn Ziyad y, posteriormente, por Musa ibn Nusayr serán tratados en otro capítulo.

Habiendo pasado por una isla que había en el mar, dejó en ella a su esclava Umm Haquim con un destacamento, y desde entonces se llama isla Umm Haquim»²⁰³⁴.

Hasta el primer tercio del siglo XX se ha identificado esta isla *Umm Hakim* con la existente frente a la ciudad de Algeciras, hoy en día integrada en sus instalaciones portuarias; son muchos los autores que así lo consideran. Nosotros sostenemos, por el contrario, que esta identificación no es correcta porque hay que tener en cuenta, en primer lugar, que el camino que desde *Carteia* se dirigía Córdoba, tal como aparece, entre otras fuentes, en al-Hakam, no pasaba por la actual Algeciras. Y, en segundo lugar, porque sería imposible que en esta isla pudiesen existir viñedos (como se indica en la misma fuente que habían), por las propias características morfológicas del suelo, el tamaño y los efectos climatológicos del mar que impedirían, con absoluta seguridad, la adecuada fructificación de la cosecha. Solo habría que ver algunas imágenes retrospectivas de este accidente geográfico para confirmar esta afirmación.

Para nosotros, como ya se ha hecho referencia, esta isla *Umm Hakim* debe ser localizada en el interior de la pequeña bahía que existía, a su vez, dentro de la bahía de Algeciras. En esta pequeña ensenada desembocaba el Guadarranque, y el islote estaría formado por los ríos Guadarranque y su afluente el Madre Vieja, que actualmente se une al Guadarranque poco antes de llegar al mar. Sabemos, y aún hoy en día es visible, de la existencia de un islote, aunque muy pequeño, en el río Guadarranque, que se extendía hasta su unión con el Madre Vieja, nombre éste que también pudiese hacer referencia al citado término de *Umm Hakim*, como se ha expuesto, si tenemos en cuenta que «madre vieja» es *umm walad* (plural *ummahat al-awlad*).

Incluso podría ser identificada dicha isla con la propia *Carteia*, pues no olvidemos que esta población fue conocida por los musulmanes como *Qartayannat al-yazirat*, y el río *Umm Hakim* con el Guadarranque, tal como aparece en la obra de al-Hakam: «Rodrigo [...] vino desde Toledo contra ellos [los arabo-bereberes] y habiéndose encontrado en el lugar de Sidonia, junto a un río que hoy se llama de *Umm Haquim*, trabóse una reñida batalla [...]»²⁰³⁵. Para nosotros no tendría sentido que tanto la isla como el río que hacen llamar *Umm Hakim* no se hallasen en las proximidades de la bahía, porque recordemos

²⁰³⁴ AL-HAKAM *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 8.

²⁰³⁵ AL-HAKAM *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 9.

que, inicialmente, esta zona estaba enclavada en la *kura* de *Saduna*, que posteriormente pasaría a ser conocida como la *kura* de *al-Yazirat*.

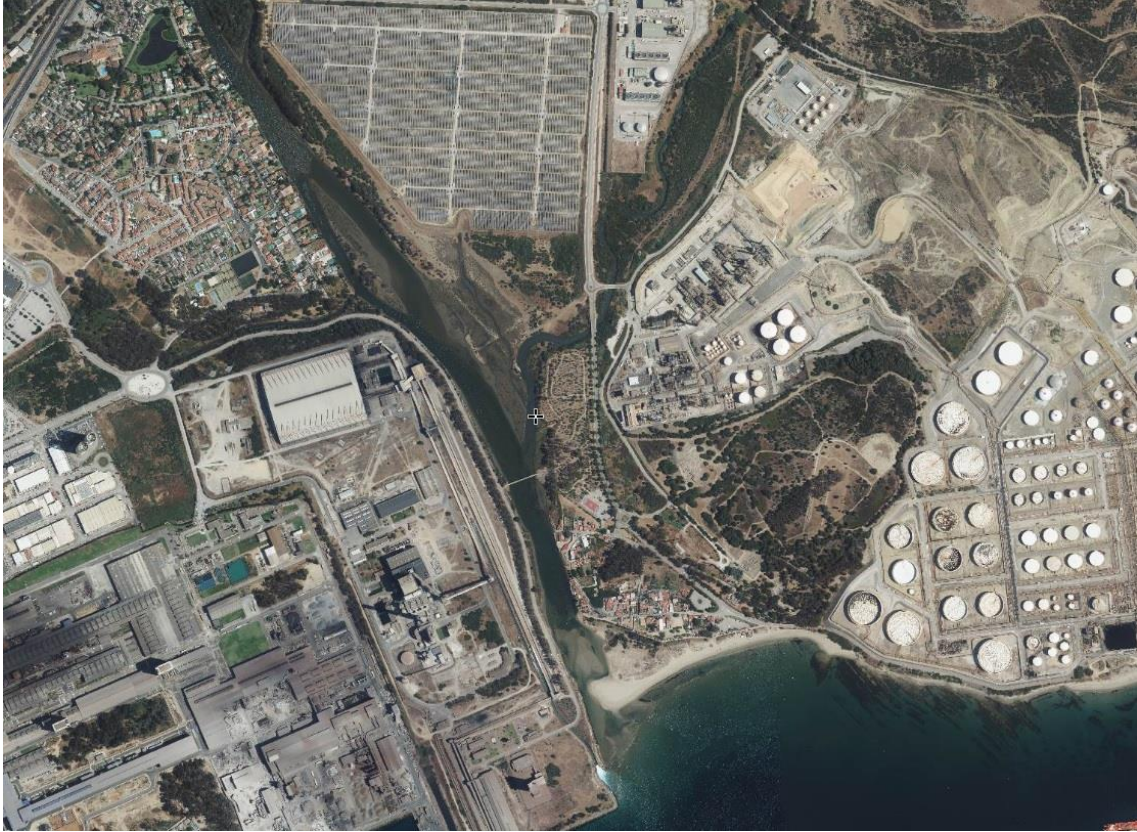


Imagen XXII: *Carteia* y el estuario del río Guadarranque en la actualidad (Fuente: Google Maps).

Cabría otra posibilidad más, pero que también desechamos; la de identificar el río *Umm Hakim* con el río de la Miel²⁰³⁶, que desembocaba frente a la citada Isla Verde. Aunque en este caso no se hallaría, tal como aparece en las fuentes, en la ruta de *Carteia* a Córdoba. También se podría trasladar aquel hidrónimo al río Palmones, pero no existe ningún argumento válido para confirmar que así fuese.

²⁰³⁶ En la actualidad este río se encuentra entubado en su último tramo.



Imagen XXIII: Isla Verde, Argel, a principios del siglo XX (Colección privada).

En otra edición del texto de Al-Hakam se traduce de la siguiente forma: «Siguiendo la dirección a Córdoba, pasó cerca de una isla en la cual dejó a su joven esclava Umm Hakim con algunos de sus guerreros. Esta isla, desde entonces, se conoce por el nombre de “Yazirat Umm Hakim”»²⁰³⁷; y en nota a pie de página²⁰³⁸ el traductor aclara que debe ser identificada con Argel²⁰³⁹.

Con respecto a esta cita, en la que Eliseo Vidal identifica *Yazirat Umm Hakim* con Argel, debemos señalar que, de ser correcta, con absoluta seguridad la población de Argel tendría que haber huido masivamente ante la llegada de Tariq, pues éste, como

²⁰³⁷ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Eliseo VIDAL BELTRÁN (Intro., Trad., Notas e Índices). Valencia, Anubar, 1966, pág. 43.

²⁰³⁸ *Idem*.

²⁰³⁹ Exactamente señala: «Se trata de Argel, aunque el texto se preste a confusión».

él mismo señala, solo encontró a unos viñadores: «Cuando los musulmanes llegaron a esta isla, sólo encontraron en ella unos viñadores»²⁰⁴⁰.

Por otro lado, en el supuesto de que se quisiera identificar *al-Yazirat Umm Hakim* con la citada Isla Verde tendría que explicarse cómo se pudo cultivar viñedos en un terreno tan inapropiado, insistimos, tanto por las propiedades del propio suelo como por la acción del mar en este tipo de cultivos, aun disponiéndose de agua dulce, como recientemente se ha demostrado²⁰⁴¹.



Imagen XXIV: Vista de Isla Verde desde lo que fue *Iulia Traducta*, actualmente Hotel Reina Cristina de Algeciras. (Fuente : Fotos antiguas de Gibraltar y el Campo de Gibraltar, <https://www.facebook.com/groups/177807162247877>).

²⁰⁴⁰ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Eliseo VIDAL BELTRÁN..., pág. 43.

²⁰⁴¹ Actualmente, en octubre de 2020, se vienen realizando obras en la recuperación de un fuerte del siglo XVIII existente en esa isla, y se ha localizado un pozo, datado en el siglo XII (*sic*), al que, según la prensa, se le habría conocido como pozo de Umm Hakim.

Véase (Disponible, 21-X-2020):

https://www.europasur.es/algeciras/pozo-Umm-Hakim-fuerte-Isla-Verde_0_1444955953.html

También entra en contradicción Vidal al señalar en la misma obra que «Julián, al igual que los comerciantes que le acompañaban, se quedó en al-Jadra, de acuerdo con el parecer de sus compañeros y de la gente de su país»²⁰⁴².

Más explícito es lo señalado en el *Fath al-Andalus*: «En la isla que hay enfrente de Algeciras, Tariq dejó parte de sus bagajes y a una esclava suya llamada Umm Hakim. Por ello es conocida hasta hoy como “Isla de Umm Hakim”»²⁰⁴³.

Podemos considerar la posibilidad de que la isla o península referida en esta cita sea Gibraltar, al suponer que, por la fecha en que fue escrito este texto, todavía no se nombrase al peñón con el nombre que se le dio posteriormente, o que su autor no lo conociese por ese nombre. También cabe señalar que aquí Algeciras sea confundida con *Carteia*, y que la isla citada, comentada anteriormente, sea la que formaban los ríos Guadarranque y Madre Vieja o incluso el mismo Guadarranque y el Palmones o el Guadacorte. Por último, en el caso de aceptar que se tratase de Isla Verde, tampoco tendría sentido dejar ahí a Umm Hakim en vez de en la propia ciudad, todavía *Traducta*, que estaría en su poder y custodiada por Julián. Por otro lado, aquí «frente» (a Algeciras) no tiene por qué hacer, forzosamente, referencia a una isla en el mar o en un río, sino que si interpretamos *al-yazirat* como península, bien podría tratarse de la formada por los ríos Palmones y Guadarranque (además de la señalada Gibraltar), que se encontraba relativamente cerca, frente a una de las puertas de la ciudad. Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta que tanto *Traducta* como, posteriormente, *Al Yazirat al-Jadra*, estuvieron situadas sobre pequeñas elevaciones, la sensación de mirar desde aquí hacia el espacio comprendido entre los citados ríos (un espacio que para nosotros albergó el enclave de *Portus Albus*), y también el Guadacorte, pudiese perfectamente dar la impresión de tener una isla enfrente.

A nuestro entender, este texto tendría más sentido si hacemos corresponder esta *Al Yazirat Umm Hakim*, tal como venimos exponiendo en esta tesis, con la extensión de tierra que se extendía entre los ríos Guadarranque y Madre Vieja, conocida como El

²⁰⁴² AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Eliseo VIDAL BELTRÁN..., págs. 42-43.

²⁰⁴³ *Fath al-Andalus apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 42.

Cerrado. También cabe la posibilidad, incluso, de que fuese el espacio comprendido entre los ríos Palmones, Guadacorte y el citado Guadarranque, que limitaría con un pequeño lago o laguna de agua salobre que todavía es posible observar, y que, debido a la zona de marismas existente, daría al menos la sensación de ser una isla o pequeña península unida al resto del territorio por una pequeña franja de terreno seco (citada en algunos textos de los siglos XIX y XX como «el arrecife», ocupado actualmente por la Urbanización de Guadacorte, en Los Barrios). Toda esta zona se mantuvo en explotación como piscifactoría natural y complejo salinero hasta la segunda mitad del pasado siglo, tal como ya ha sido referido.

Tariq marchó desde Algeciras, desde la retaguardia de su ejército, hacia la garganta de Algeciras, que localizamos en el desfiladero del Hozgarganta, verdadera entrada a los «campos» de esta ciudad. Las fuentes no ofrecen dudas en este sentido con respecto al siguiente enfrentamiento: «Después de su victoria, Taric marchó hacia el desfiladero de Algeciras, después a Écija [...]»²⁰⁴⁴. Igualmente es señalado por Ibn Idari: «Después de la batalla se movió Tariq hacia el desfiladero de al-Gecira y luego se dirigió a Ezga, donde halló los restos del ejército que le combatieron con pelea reñida [...]»²⁰⁴⁵.

Sin embargo, existe algún otro texto que señala otro lugar: «Luego [tras la batalla y reparto del botín] prosiguió [Tariq] la marcha hasta detenerse y acampar junto a la población de Madinat Saduna [Medina Sidonia]»²⁰⁴⁶. Creemos que aquí Ibn Sabbat confunde el trayecto seguido posteriormente por Musa. De estar en lo cierto, confirmaría aún más el escenario de la batalla en Guadarranque, como defendemos, puesto que, si se considerara la posibilidad de Guadalete, el acampar las tropas bereberes en *Saduna* supondría un injustificado, e improbable, retroceso táctico. También esta cita contradice a la mayoría de las fuentes, que repiten una y otra vez que Musa exigió no tomar el mismo itinerario que Tariq en su avance por la Península, y sabemos que esta ciudad, posiblemente witiziana, fue tomada por las armas por aquél. Sobre esto volveremos en un próximo capítulo.

²⁰⁴⁴ *Ajbar Maymu'a apud W. SEGURA*, «Inicio de la invasión ...», pág. 31.

²⁰⁴⁵ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, pág. 21.

²⁰⁴⁶ IBN SABBAT *apud W. SEGURA*, «Inicio de la invasión ...», pág. 68.

Transcurrido un tiempo, en su avance hacia el interior se produjo otro enfrentamiento al que, generalmente, no se le ha concedido la importancia que según nuestro criterio tuvo. Nos referimos al mantenido en Écija. Sin duda que, a efectos logísticos y de estrategia militar, fue trascendental para el futuro del reino visigodo, porque todas las tropas que habían logrado replegarse después del enfrentamiento en el Guadarranque fueron neutralizadas. Y si es cierto que este primer gran enfrentamiento pasó a la memoria colectiva como una de las más importantes batallas acaecidas en la Península, la de Écija apenas pasó a ser tenida en cuenta en los análisis efectuados de la invasión (particularmente sobre sus inicios). Chalmeta señala al respecto que esta batalla, «[...] será la que [...] decida el destino de Hispania»²⁰⁴⁷. Después de la derrota sufrida, las tropas de Rodrigo huyeron a la desbandada y llegaron a las puertas de Écija, donde buscaron refugio. Al poco tiempo llegó la avanzadilla bereber que montó los campamentos, «a 4 millas de la ciudad en la confluencia [...] del río Blanco con el Genil [...]»²⁰⁴⁸ comenzando el asedio a la plaza, en el que, siguiendo a al-Razi, tuvo un destacado papel el *comes Iulianus*.

Para Chalmeta, «los caídos en el *Wadi Lakko* serían todos rodriguistas y su obligado corolario: las resistencias posteriores (Écija, Mérida, tal vez Murcia) parece que han de ser witizianas. [...] Los witizianos no tardarían mucho en percatarse de que los bereberes de Tariq no sólo tenían sus propias ideas acerca del destino y gobierno de Hispania, sino que éstas no coincidían poco ni mucho con las esperanzas y proyectos de los adversarios de Rodrigo [...]»²⁰⁴⁹. Sin descartar de forma tajante nada de esto, creemos que, de haber sido así, no tendrían justificación acontecimientos posteriores como, por ejemplo, que Oppas acompañase a Tariq a Toledo, como señala el mismo autor: «cabe suponer que fue Oppas, hijo del rey Egica quien acompañó a Tariq a Toledo»²⁰⁵⁰, y que continuase luchando después en la zona norte peninsular, o que el bereber confiase la

²⁰⁴⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 146.

²⁰⁴⁸ *Ibidem*, pág.147.

²⁰⁴⁹ *Ibidem*, pág. 140.

²⁰⁵⁰ *Ibidem*, págs. 154-155.

retaguardia a otro witiziano, «ya que Julián parece haberse quedado cautamente en el Estrecho»²⁰⁵¹.

No obstante, son muchos los autores, entre ellos el citado Pedro Chalmeta, que defienden que no existen evidencias claras de que fueran witizianos, o al menos en su mayoría, los que le plantaron batalla a Tariq en Écija. Es posible que se hubiese incorporado un número indeterminado de hombres de esta facción, pero nunca un contingente de tropas importante. Es evidente que aquí había encontrado refugio el resto del ejército de Rodrigo. El caso de Mérida es bien distinto, porque el ataque fue efectuado por Musa ibn Nusayr al año siguiente, y podemos afirmar, sin riesgo a equivocarnos, que la ciudad estaba custodiada mayoritariamente por witizianos.

Para nosotros, lo ocurrido en Écija fue determinante para el futuro de la Hispania visigoda. De nuevo seguimos a Chalmeta, que dice: «La batalla de Écija será la que verdaderamente decida [...], pero no fue nada fácil»²⁰⁵², y continúa señalando, siguiendo entre otras fuentes a los *Ajbar*, y en nuestra opinión contradiciéndose con lo que antes señalábamos: «“La guarnición local, reforzada por los supervivientes del gran ejército de Rodrigo, que eran muchos” salió a enfrentarse con las fuerzas musulmanas»²⁰⁵³. En cualquier caso, la participación de las fuerzas llegadas después de Guadarranque debió de ser sumamente importante.

Por otro lado, nos surgen algunas preguntas como, ¿por qué no buscaron refugio las tropas de Rodrigo directamente en Córdoba o, incluso, estando un poco más alejada de ésta, en Carmona, la antigua *Carmona*, ciudad muy fortificada y difícil de conquistar?, o si ¿tan cerca estaban sus perseguidores para no poder continuar hacia Córdoba?

Chalmeta dice: «La persecución del enemigo [...] caso de haber existido, tuvo que ser corta. Con un radio que no excediera de los 10-15 kilómetros, puesto que sería al atardecer»²⁰⁵⁴. Lo cual no ayuda a entender que las fuerzas visigodas se refugiasen en

²⁰⁵¹ *Ibidem*, pág. 155.

²⁰⁵² *Ibidem*, pág. 146.

²⁰⁵³ *Idem*.

²⁰⁵⁴ *Ibidem*, pág. 144.

Écija. Pero pensamos que esto fue así, que la persecución sí se produjo y que fue mucho más prolongada, de forma que incluso podría considerarse que durara varios días.

Asimismo, a partir de este momento los visigodos tomaron conciencia de la gravedad de la situación. Tariq no se conformaba con *razziar*, obtener botín y regresar, como otras veces había ocurrido y como probablemente habrían supuesto sus adversarios visigodos que iba a pasar también en esta ocasión, sino que su intención de proseguir en el avance hacia el interior era ya evidente: «[...] y se dirigieron a Tolaitola, y abandonaron las ciudades de al-Ándalus y quedó tras ellos poca gente. Entonces vino Ilian a encontrar a Tariq desde al-Hadra, lugar de su residencia, y le dijo “ya has abierto la conquista de al-Ándalus, toma de mis compañeros adalides y divide con ellos tus haces y marcha con ellos a Medina Tolaitola”; y dividió sus haces desde Ezga»²⁰⁵⁵.

Una vez fue conquistada *Astigi*, y antes de proseguir en su avance, Tariq recibió la visita de Julián, que hasta ese momento había permanecido en *Traducta*. Así es descrito por Chalmeta, citando entre otras fuentes a Al-Rasis y los *Ajbar*: «[...] vino a él desde su gobierno de Algeciras, diciéndole “Has dispersado ya los ejércitos de estas gentes, que están atemorizados, aplasta ahora el peligro en ciernes»²⁰⁵⁶. Aquí, Julián hace referencia a que Musa, que ya conoce las gestas de Tariq y el incumplimiento de su mandato de no seguir avanzando, no tardará en venir y darle alcance, por lo que le advierte que debe estar preparado. Continúa en su exposición Chalmeta diciendo: «Estos compañeros míos [se refiere a Julián] servirán de guías, asígnales tropas (que ataquen las diversas) comarcas mientras tú vas a Toledo, donde está la gente principal. Así tendrán otras preocupaciones (más acuciantes) que las de mirar por su situación (política) y tratar de concentrarse para adoptar una actitud solidaria»²⁰⁵⁷. Este texto es bastante significativo, porque está indicando que Julián aconsejó a Tariq que se dirigiera a Toledo a la mayor brevedad, para impedir una posible alianza en contra suya de las dos facciones visigodas, la rodriguista y la witiziana, mientras sus hombres se ocupaban de dominar las comarcas que iba dejando atrás en su avance.

²⁰⁵⁵ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, págs. 21-22.

²⁰⁵⁶ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 148.

²⁰⁵⁷ *Idem*.

El encargado de la conquista de Córdoba fue Mugit al-Rumí, tal como es señalado por Ibn Idari: «Estando en Ezga despachó Tariq a Mugueyts, liberto de Abdu-l-Melic ben Meruan, a que intentara la conquista de la ciudad de Cortoba [...] con setecientos ginetes a sus órdenes, sin ningún peón, que todos habían montado a caballo [...]»²⁰⁵⁸.

Al-Hakam señala con respecto a esta cuestión: «En el ejército de Tarik, como jefe de la caballería, estaba Moguits Ar-Romí, liberto de Al-Walid ben Abdo-l-Melic, y éste fue enviado contra Córdoba, mientras Tarik se dirigió a Toledo y la conquistó»²⁰⁵⁹. Al-Rasis también la refiere: «E luego embiaron a Muget, un caballero christiano muy bueno a maravilla que se avia passado a los moros, con setecientos caballos sobre Cordova e con otros peones, que era entonces espejo de España. E otra caballería embiaron sobre Malaga. E otra sobre Granada. E Tarife con mui gran poder fue sobre Toledo»²⁰⁶⁰.

Después de la debacle sufrida en Guadarranque, muchos de los señores visigodos regresaron a sus posesiones para intentar defenderlas e, incluso, como ocurrió más tarde, para conservarlas mediante pactos. Los casos de Tudmir y Casius pueden confirmarlo. Al-Maqqari dice al hilo de esto: «Los españoles, entre tanto, se refugiaron en fortalezas y castillos, y huyeron de las llanuras a los montes»²⁰⁶¹. También en los *Ajbar* se señala: «Infundió Dios el terror en los corazones de los cristianos cuando vieron que Tarik se internaba en el país, habiendo creído que haría lo mismo que Tarif; y huyendo hacia Toledo, se encerraron en las ciudades de España»²⁰⁶².

Lo cierto es que la población, amedrentada, buscó refugio allá donde pudo, intentando evitar el encuentro con los «despiadados y fieros guerreros» que habían llegado, tal como aparece en muchos textos.

²⁰⁵⁸ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, págs.27-28.

²⁰⁵⁹ AL-HAKAM *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 9.

²⁰⁶⁰ AL-RAZI, *Crónica del moro Rasis*, Ed., Diego CATALÁN y M^a Soledad de ANDRÉS. Madrid, Editorial Gredos, 1975, pág.352.

²⁰⁶¹ AL-MAQQARI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 122.

²⁰⁶² *Ajbar Maymu'a apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 35.

Según Ibn Idari, «halló Tariq a Tolaitola despoblada, sin más habitante que un corto número de judíos [...]»²⁰⁶³. Para Chalmeta: «No existe texto alguno que induzca a pensar que Toledo opusiese resistencia»²⁰⁶⁴. Sin embargo, según nuestro criterio, existen algunos indicios que pueden hacer pensar en una oposición armada por parte de algunos señores rodriguistas, que «justificaría» la implacable actuación de Oppas quien, tras su conquista: «condena al patíbulo a algunos [señores], que aún quedaban después de haber huido [la mayoría] de Toledo»²⁰⁶⁵. Y también que se valiese de «la traición de los judíos»²⁰⁶⁶ para salvar los muros de la capital, es decir: «los Iudios que moravan en un barrio hacia la vega..., le metieron en la ciudad secretamente»²⁰⁶⁷. Es, en cualquier caso, una interpretación que no se debe desechar.

En Toledo, Tariq recibió la noticia de que Musa, una vez cruzado el Estrecho, se dirigía hacia él. Y desoyendo lo aconsejado por Julián, que le incitó a rebelarse y a un enfrentamiento con el árabe, optó por salir a su encuentro y rendirle pleitesía²⁰⁶⁸. Musa reprochó la actuación de Tariq y le exigió la devolución del botín conseguido. En este momento acaba lo que consideramos que había sido una conquista bereber, y la «autonomía de acción» mostrada hasta entonces por Tariq ibn Ziyad.

Antes de concluir este apartado, es necesario señalar que existe a menudo en las fuentes cierta confusión entre Tariq ibn Ziyad y Tarif ibn Malik con respecto a la autoría de algunas de las acciones que se produjeron camino de Toledo. Una de estas es, por ejemplo, quién fue el que puso cerco a Écija y la conquistó, porque, recordemos, era peligroso conforme avanzaban las tropas bereberes ir dejando en la retaguardia un

²⁰⁶³ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, pág. 30.

²⁰⁶⁴ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 154.

²⁰⁶⁵ *Crónica Mozárabe de 754*, José Eduardo LÓPEZ PEREIRA (Ed. crítica y traducción), *Textos Medievales*, 58. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1980, pág. 71.

²⁰⁶⁶ P. DE SANDOVAL *apud* P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 154, nota a pie de página nº 221.

²⁰⁶⁷ L. DEL MÁRMOL *apud* P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 154 nota a pie de página nº 221.

²⁰⁶⁸ Sobre esta cuestión se volverá más adelante.

contingente enemigo tan importante. Pensamos que la conquista de esta ciudad provocaría un retraso importante en los planes de Tariq, que en ningún momento había contemplado. Lo cual puede confirmar que es bastante probable que fuera Tarif ibn Malik el que quedara rezagado, ocupado en someter la ciudad. De igual modo Tariq ibn Ziyad, también para aligerar en su avance, no dudaría en enviar a la conquista de Córdoba a Mugit al-Rumi, al frente de un cuerpo de caballería integrado en su mayoría por hombres de Julián.

Creemos que muchas de estas acciones son adjudicadas a Tariq ibn Ziyad porque fue el que perduró como protagonista principal en las crónicas posteriores. De hecho, es manifiesta la imposibilidad material de haberlas efectuado una sola persona, por coincidir algunas de ellas en el tiempo y producirse en distintos lugares, por lo que muchas de ellas serían protagonizadas por Tarif ibn Malik. Consideramos que la confusión entre estos protagonistas es debida, principalmente, a la similitud de sus nombres, y ha quedado perpetuada en algunos topónimos que recuerdan estos sucesos. Así aparecen, además de los más conocidos de Tarifa y Gibraltar, en una serie de topónimos: fuente de Tariq en Écija; *Burt Tariq* o *Bab Tariq*, Buitrago o puerta de Tariq; *Fayy Tariq*, desfiladero de Tariq; Monturque; Bentarique; etc., o en un *Gebal Tariq*, Gibraltar, en la sierra de Guadarrama, pudiendo no siempre referirse a Tariq ibn Ziyad y sí a Tarif ibn Malik²⁰⁶⁹.

Sostenemos que Tarif debió de acompañar a Tariq al menos hasta la culminación de la campaña con la entrada en Toledo. No parece probable que continuase en las posteriores incursiones por el norte peninsular, puesto que no tenemos noticia fiable alguna que así lo confirme, pero sí que quedase en posesión de un importante territorio, repartido por la zona estudiada del entorno de la Bahía, en el que destacaría el enclave de *Carteia*, y ejerciendo su influencia en otras posesiones en poder de grupos *bergwatíes*, como la zona de Tarifa.

²⁰⁶⁹ Como ocurre en el caso de Tarifa.

V-1.3) UNA CUESTIÓN PREVIA: LOS PRIMEROS REPARTOS EN GUADARRANQUE

El panorama del campo de batalla fue desolador. Cayeron muchos hombres. Los primeros repartos se efectuaron una vez que fue puesto en fuga el ejército visigodo y se procedió al saqueo de los campamentos de Rodrigo. Todas las fuentes parecen coincidir, básicamente, en la apreciación de lo sucedido.

Al Maqqari señala: «Los musulmanes adquirieron del campamento cristiano grandes riquezas. [Identificaban] a los nobles por las sortijas de oro que llevaban en sus dedos; a los más inferiores, en que las llevaban de plata, y a los esclavos en que eran de cobre. Tarik reunió el botín, dedujo el quinto, y dividió lo restante entre nueve mil musulmanes, no contando los esclavos ni los sirvientes»²⁰⁷⁰.

También Ibn Sabbat apunta al respecto: «Una vez que Tariq hubo reunido la totalidad del botín, se reservó para sí la quinta parte, y dividió el resto entre los nueve mil hombres de su ejército, con exclusión de los esclavos»²⁰⁷¹.

Ibn al-Kardabus es más preciso y afirma que: «Fue evaluado el botín en cien mil dinares, pues su campamento [el de Rodrigo] fue saqueado [...]»²⁰⁷². Por otro lado, añade que: «De todo lo que se consiguió como botín, tomó Tariq el quinto para el tesoro público y distribuyó las cuatro quintas partes (restantes) a todo aquel que de los musulmanes asistió al combate, [...]»²⁰⁷³. Es decir, no hizo distinción social, aunque sí pudo hacerla confesional, a la hora de distribuir los bienes conseguidos.

²⁰⁷⁰ AL-MAQQARI *apud* SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 122.

²⁰⁷¹ IBN SABBAT *apud* SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 68.

²⁰⁷² IBN AL-KARDABUS *apud* SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 60.

²⁰⁷³ *Idem*.

Para Ibn Idari: «[...] cogieron Tariq y sus compañeros en la primera batalla diez mil cautivos, ascendiendo la parte de botín en oro y plata, que tocó a cada uno de los peones a doscientos cincuenta dinares»²⁰⁷⁴.

Por otro lado, Chalmeta señala sobre este asunto: «si aceptamos que participaron unos 12000 hombres y que el botín se dividió entre 9000, tendremos que las fuerzas invasoras han tenido 3000 muertos, o sea la cuarta parte de sus efectivos en hombres libres, los únicos contabilizados»²⁰⁷⁵. Estas cifras nos parecen muy ajustadas, pues creemos que sería más acertado considerar un número mayor de guerreros. No creemos que Tariq, a pesar de las bajas señaladas —su número pudo ser aún más elevado—, tuviese excesivos problemas en reorganizar sus fuerzas para proseguir en su avance.

Al-Maqqari, siguiendo a Al-Razi (y como en otro lugar de esta tesis se indica), señala al respecto: «[...] Dios todopoderoso puso a los idólatras [visigodos] en huida y concedió gran victoria a los musulmanes; y añade que fue tan grande el número de los godos que perecieron en la batalla, que por un largo tiempo después de la victoria los huesos de los muertos todavía cubrían los campos de la acción [...]»²⁰⁷⁶. La contundencia de este relato es concluyente.

Al día siguiente de la batalla, seguimos a Al-Razi, se produjo el citado reparto del botín: «E quando vino el día, fizo Tarife venir ante si todo aquello que obieron de la batalla; e non fallo cossa que algo valiera, si no era caballos e armas que non eran de precio. E fizo llamar a todos los peones que se fallaron en la lid, e dioles de aquellos caballos, e fizo caballeros de los peones que le plugo e que mejor viera que pelearon»²⁰⁷⁷.

A tenor de lo expuesto, podemos afirmar que el botín obtenido por los vencedores fue considerable y que, al menos aparentemente, el reparto se hizo ajustado a los criterios contemplados por las leyes musulmanas.

²⁰⁷⁴ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, pág. 21.

²⁰⁷⁵ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 143.

²⁰⁷⁶ AL-MAQQARI *apud* SEGURA, «Inicio de la invasión ...», pág. 113-114.

²⁰⁷⁷ AL-RAZI, *Crónica del moro Rasis*, Ed., Diego CATALÁN y M^a Soledad de ANDRÉS. Madrid, Editorial Gredos, 1975, pág.348.

Por último, hay que hacer constar que en las inmediaciones del campo de batalla se conservan varios topónimos que pudieran estar relacionados, o así nos lo recuerda, con el botín logrado por los musulmanes; son: Cortijo del Oro, Venta del Oro y Fuente del Oro.

V-2) LA PROBLEMÁTICA DE LOS PRIMEROS TRAMOS EN LOS ITINERARIOS SEGUIDOS POR TARIQ Y MUSA*.

La determinación de los itinerarios elegidos por Tariq ibn Ziyad y Musa ibn Nusayr es fundamental porque, en cierto modo, justifican las pautas seguidas en su avance y el posterior dominio del territorio ocupado²⁰⁷⁸. También lo es porque puede ayudar a clarificar las actuaciones realizadas en cuanto al reparto del botín, así como en lo relativo al modo en que se accede a la posesión de la tierra y a su control político-administrativo.

De hecho, compartimos totalmente lo señalado por Helena de Felipe cuando dice: «con referencia a los asentamientos de las poblaciones bereberes cabría considerar que existe una posible relación entre la época de entrada en la Península y el lugar donde se ubicaron. Así un estudio pormenorizado de los itinerarios seguidos por Tariq b. Ziyad y Musa b. Nusayr y su relación con los asentamientos de población árabe y bereber podría contribuir a esclarecer algunos problemas sobre la toponimia»²⁰⁷⁹.

*Solo abordamos de forma más detallada los primeros tramos situados en el espacio geográfico acotado para esta investigación, ciñéndonos así a ella, y porque creemos también que ambos itinerarios han sido estudiados anteriormente, y de forma completa, por varios autores.

²⁰⁷⁸ En esta tesis nos interesa fundamentalmente el tramo del trayecto seguido por Tariq ibn Ziyad hasta las proximidades de Ubrique y el seguido por Musa ibn Nusayr hasta *Asidona*. La forma en que uno y otro avanzaron y sometieron fue distinta y repercutió en el ejercicio de su dominio.

²⁰⁷⁹ FELIPE, Helena de, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus ...*, pág. 274.

En definitiva, el conocimiento de las formas en que fue ejercido el poder por los grupos arabo-musulmanes es trascendental para entender el origen y formación de al-Andalus como entidad estatal, sobre todo en aspectos tan fundamentales como son los económicos, fiscales y confesionales.

La zona que venimos estudiando adquiere una particular relevancia en todo este proceso, en concreto en el establecimiento de los primeros grupos arabo-bereberes, como veremos más adelante, por ser el primer territorio dominado y organizado y, por lo tanto, también repartido. Por esta razón, esencialmente, vamos a fijar la atención en los tramos que transcurren a través de este entorno geográfico.

Antes de proseguir en este análisis, es importante señalar que «[...] los itinerarios seguidos por los diversos pueblos o bandas de invasores demuestra que sus avances se realizaron siempre en los momentos óptimos para poder aprovecharse de las cosechas. Y a las devastaciones de los bárbaros hay que sumar las ocasionadas por los ejércitos imperiales de defensa y de maniobra, cada vez más acostumbrados a vivir sobre el terreno»²⁰⁸⁰. La época estival siempre ha sido la más favorable, también la más frecuente, para realizar las campañas militares en la Península.

Además, siguiendo a Chalmeta, es asimismo importante indicar que: «[...] las fuerzas musulmanas se han caracterizado por prescindir de la utilización de transporte rodado, siguiendo trayectos de increíble rectitud, casi geométrica. Y por el hecho de no emplear, si no es excepcionalmente, las vías romanas [...]»²⁰⁸¹. Nosotros estamos de acuerdo en parte con lo señalado, pues es cierto que los arabo-musulmanes no preparaban las rutas a seguir, ni las acampadas nocturnas, según el trazado viario romano, pero no compartimos la idea de que no aprovecharan las magníficas vías de acceso—por rapidez, comodidad y seguridad— que suponían las calzadas del viario romano.

²⁰⁸⁰ En Luis A. García Moreno, «Transformaciones de la Bética durante la Tardoantigüedad», *Mainake* XXIX (2007), pág. 455.

²⁰⁸¹ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, 1994, pág.144.

V-2.1) LA RED VIARIA Y LOS POSIBLES NÚCLEOS POBLACIONALES INTERIORES

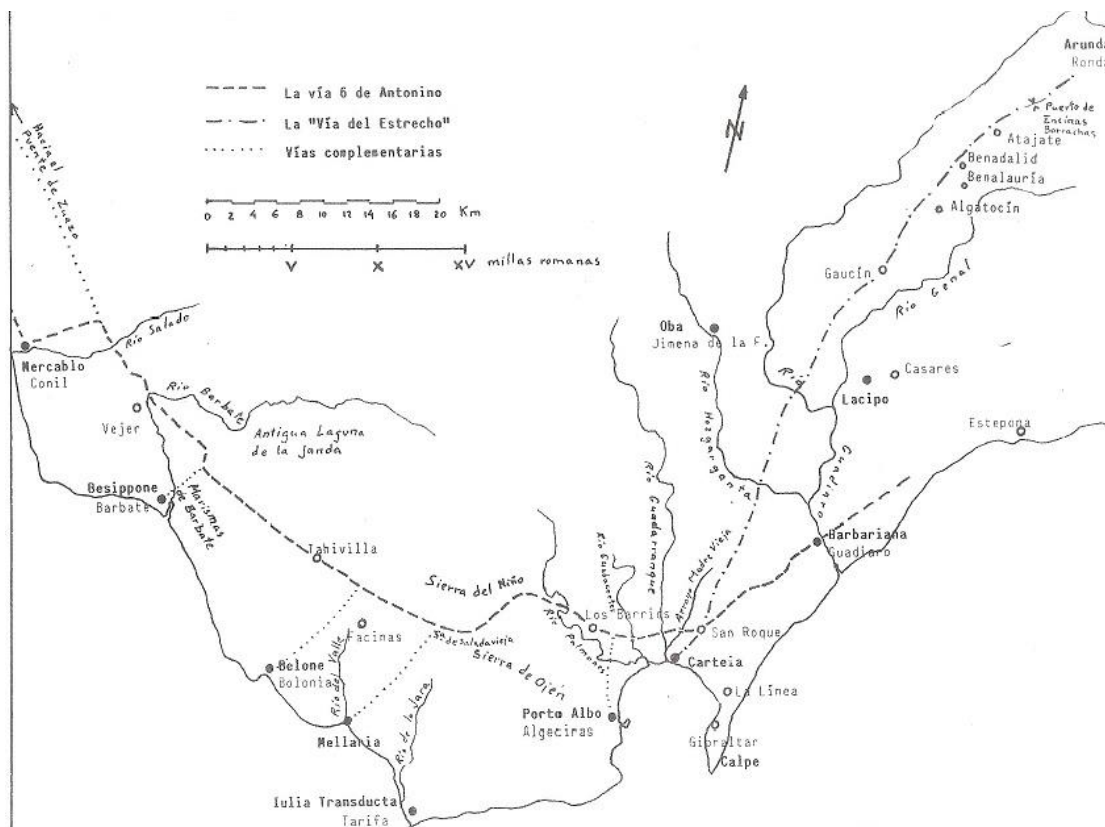


Imagen XXV: Reproducimos de nuevo la imagen del Viario romano del Campo de Gibraltar de Gonzalo Arias. (Fuente: Gonzalo ARIAS, «Vías romanas del Campo de Gibraltar», en https://institutoecg.es/wp-content/uploads/2019/05/almoraima_p013-018.pdf).

Como ha quedado expuesto en un capítulo anterior, existía una densa red viaria de origen romano que recorría toda la zona y que en su mayor parte debía estar todavía operativa en el siglo VIII. A las dos importantes vías que confluían en las inmediaciones de *Carteia*, la que transcurría de *Malaca* a *Gades* y la que desde la propia *Carteia* se dirigía hacia *Hispalis* por el valle del Palmones²⁰⁸², debemos añadir, por el interés que

²⁰⁸² Carlos GOZALBES CRAVIOTO, *Las vías romanas de Málaga*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986, pág.52: «Conocido es el hecho de que las vías romanas unían grandes urbes o ciudades por el camino más corto y fácil, sin esforzarse en que estas vías pasasen por otros centros urbanos, aunque éstos fueran de relativa importancia. Estos

tienen para esta investigación, otras dos menos conocidas, que partían desde la propia *Carteia*: una era la variante que se dirigía a *Corduba*, y otra la que se internaba por el valle del Guadiaro. A ambas nos referiremos posteriormente con más detalle.

Existían además varios ramales que, partiendo de la citada calzada principal costera *Malaca-Gades*, se adentraban en los valles para su explotación agropecuaria. Igualmente, todos los núcleos poblacionales existentes en la zona, tanto los interiores como los de la costa, se encontraban enlazados; se trata de «vías secundarias, que servían para unir núcleos rurales o incluso núcleos urbanos con las vías principales»²⁰⁸³.

La principal característica de estos trazados era su perfecta adaptación a la morfología del terreno. No abundaban ni grandes pendientes, ni largos trazados rectos. Escaseaban los puentes, por lo que en muchos casos quedaba imposibilitado el tránsito en determinadas épocas del año, cuando se trataba de vías que transcurrían por las inmediaciones de ríos o de forma paralela a sus cauces, utilizándose entonces las numerosas variantes que existían en esta comarca.

En concreto, como se ha explicado, la zona de Taraguilla, en el último tramo del Guadarranque antes de desembocar en la Bahía, ha sido a lo largo de los años, al igual que señala Gozalbes para el caso del Guadalhorce, una «zona pantanosa y su paso por vado resulta prácticamente imposible. Para construir un puente, éste hubiera tenido que ser de más de un kilómetro de longitud para salvar los pantanos que se forman en la desembocadura de forma natural»²⁰⁸⁴. Habitualmente, el río Guadarranque era cruzado en este punto en barca²⁰⁸⁵, y en invierno se hacía por un vado que se encontraba a unos tres kilómetros río arriba. La localización de un probable puente ha sido imposible por la intensa acción antrópica que ha sufrido este espacio durante muchos años. De cualquier modo, pensamos que de haber existido algún tipo de puente en esta zona debió de ser de material perecedero —posiblemente de madera—, por las propias características

centros urbanos se unían a su vez a la vía principal por otras vías secundarias hechas con el propósito exclusivo de servir de relación a la ciudad o núcleo urbano».

²⁰⁸³ *Ibidem*, pág.34.

²⁰⁸⁴ *Ibidem*, pág.47.

²⁰⁸⁵ Este sistema estuvo operativo de alguna manera hasta la década de los años sesenta del siglo pasado.

morfológicas de la zona²⁰⁸⁶. Y lo mismo ocurriría en otros puntos de las vías de la comarca²⁰⁸⁷. No obstante, parece estar localizado el macizo de uno de los machos de una construcción sobre el Palmones en un lugar conocido como Los Pilones, pero creemos que su factura es bastante posterior a los hechos que estudiamos en esta tesis. También está localizado un pequeño puentecillo, hoy en día sumergido en el embalse de Charco Redondo (Los Barrios) y que solo puede ser contemplado durante períodos de acusada sequía.

Pero, además, se contaba con una serie de caminos y senderos, muchos de época prerromana, que comunicaban el arco de la Bahía con zonas del interior, aprovechando muchas veces el mejor trazado que ofrecían las cuencas de estos ríos. Serán estas vías las más utilizadas por los nuevos señores de estas tierras. Algunos de estos caminos han sido denominados a lo largo de los años como caminos de herradura, indicando con esto la imposibilidad de ser transitados en cualquier tipo de vehículo rodado²⁰⁸⁸.

Aunque la mayor parte de esta red viaria ha desaparecido, básicamente bajo otras vías todavía existentes y en uso, como ocurre con algunos tramos de la carretera nacional 340 y con ciertas pistas forestales, vías de acceso de la red hidrográfica, pasos de

²⁰⁸⁶ De hecho, todavía se conserva un antiguo muelle utilizado como punto de atraque de embarcaciones que, tal y como señala Arias (Gonzalo ARIAS, «Vías romanas del Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 0 (1988), pág.18), «tanto pudo ser embarcadero como punto de apoyo de un puente de madera».

²⁰⁸⁷ «Por regla general, parece ser que se evitó al máximo la construcción de puentes. Independientemente de los muchos que sin duda han desaparecido sin dejar ningún rastro, se nota claramente que las vías utilizaban los vados, y que incluso tomaban altura para atravesar las cabeceras de los arroyos y evitar que en la zona baja éstos cortasen el camino o hicieran necesaria la construcción de un puente» (Carlos GOZALBES CRAVIOTO, *Las vías romanas de Málaga ...*, pág. 300).

²⁰⁸⁸ Podemos destacar dos en concreto: Uno, que comunicaba por el interior la zona de la Bahía con las tierras de Tarifa, es el conocido simplemente como La Trocha; y el otro, que partiendo desde Gibraltar tomaba dirección a la serranía de Ronda por el valle del Guadiaro, pasando por el nudo viario de Los Nogales, es el que años después sería conocido como Camino del Inglés.

servidumbre, etc.²⁰⁸⁹, también es posible localizar muchos de estos itinerarios que, si bien apenas son transitados y aparecen medio perdidos, son todavía visibles, e incluso se pueden apreciar sus trazados originales. El rastreo de terracerías, terraplenes y rellenos de cajas; de los restos de empedrados; de los puntos de extracción para la construcción en las proximidades; de los desniveles realizados que delatan la morfología original del terreno por el que transcurre; de los amojonados, etc., ponen sobre la pista de estos antiguos itinerarios, aunque la pavimentación es prácticamente irreconocible. No existe tampoco ninguna tipología. Han sido localizados caminos con una anchura que no alcanza los dos metros y otros que rebasan con creces los seis metros.

El material utilizado con más frecuencia en la construcción viaria en la zona estudiada ofrece un tamaño variado, y normalmente es aquel cuya extracción era más fácil y cercana, aun no siendo siempre el de mejor calidad. De tal manera que el más empleado con diferencia fue la conocida piedra ostionera, que incluso en algunos lugares afloraba y era aprovechada directamente para pavimento, como a menudo y de forma abundante es visible todavía.

Existen innumerables canteras dispersas por toda la zona, de las que fue extraído este material. Sin embargo, aparece una mayor concentración en la parte oriental del espacio estudiado, tomando el río Palmones como línea de referencia y también, y de forma destacada, en Tarifa y sus alrededores. Además, abunda otro tipo de material que también fue muy utilizado: la piedra caliza. Esta debió de ser extraída en gran medida de la Sierra de la Utrera y Casares, tal como a lo largo del tiempo se ha seguido haciendo.

A la vez, es necesario señalar que las vías más importantes y transitadas estaban jalonadas con hornos y pozos, y que en sus inmediaciones también se hallaban habitualmente alfares, *villae*²⁰⁹⁰, etc. La localización de estos elementos permite en

²⁰⁸⁹ Carlos GOZALBES CRAVIOTO, *Las vías romanas de Málaga ...*, pág.15: «[...] los trazados de modernas carreteras y carriles suele coincidir con los caminos históricos, más aún en los lugares poco abruptos».

²⁰⁹⁰ «Las villas romanas surgen normalmente a los lados de los caminos principales, pero hay otras que estaban parcialmente alejadas, unidas por un camino particular (a veces tan sólo

muchos casos complementar o confirmar la información que se posee de los antiguos trazados²⁰⁹¹.

Teniendo en cuenta que los primeros en acondicionar estas rutas fueron los fenicios²⁰⁹², sostenemos que la vía que desde la costa se internaba hacia *Corduba*, y que transcurría por *Oba*, fue obra de este pueblo, siendo el enclave del castillo de Castellar²⁰⁹³ un punto estratégico de vigilancia y control de todo el trayecto; aquí pudo estar ubicada una de las *turris Hanibalis*, luego reutilizada en épocas romana y musulmana²⁰⁹⁴. Como es conocido, estas edificaciones, además de servir de medio de comunicación visual, podían tener una función de vigilancia de los caminos, en particular para evitar posibles emboscadas, y también defensiva, para dar protección en su interior a quienes huían de los asaltantes.

camino de herradura)», en Carlos GOZALBES CRAVIOTO, *Las vías romanas de Málaga ...*, pág.19.

²⁰⁹¹ En esta investigación hemos concedido mucha importancia al recorrido a pie de la mayor parte de los caminos localizados, puesto que creemos que es imprescindible un reconocimiento directo para identificarlos con los que aparecen en las fuentes y, sobre todo, para profundizar en su estudio.

²⁰⁹² Es comúnmente admitido que los fenicios fueron los primeros que empedraron los caminos en la Península Ibérica, para facilitar el tránsito. El material habitualmente empleado consistía en piedras no excesivamente grandes, trabadas por otras más pequeñas que hacían de anclaje, y sin la utilización de ningún tipo de argamasa. En muchos tramos se aprovechaban las propias rocas que afloraban en el trayecto.

²⁰⁹³ El conocido en las fuentes medievales como El Castellar.

²⁰⁹⁴«Plinio nos informa que Aníbal mandó construir una serie de torres a lo largo de la Bética, situadas en altos promontorios, en lugares estratégicos, para la fácil defensa de caminos» (Carlos GOZALBES CRAVIOTO, *Las vías romanas de Málaga ...*, pág. 249).

También señala al respecto Gozalbes que: «Es curiosa la perduración de las villas fortificadas romanas en torres o castillos medievales, aunque en muchos casos el hábitat medieval ha hecho desaparecer los restos romanos» (Carlos GOZALBES CRAVIOTO, *Las vías romanas de Málaga ...*, págs. 22-23).

Concretamente, esta posible torre púnica de Castellar pasaría a formar parte no solo del sistema de comunicaciones visuales, sino que además quedaría integrada en el cinturón defensivo exterior de *Carteia*, siguiendo el mismo modelo que en la zona africana del Estrecho, compuesto por muchos núcleos, y que ha sido denominado acertadamente *limes* de núcleo urbano²⁰⁹⁵.

Junto a esta torre aparecería un indeterminado número de edificaciones de este tipo, o muy similar, que con casi toda probabilidad estarían ubicadas en los montes de los alrededores: en el propio Gibraltar, en la Sierra de Luna, en la Sierra Almenara, y en la tan traída y llevada Sierra Carbonera pues, aunque no se tenga una certera constancia histórica de la existencia de una torre aquí con anterioridad al siglo XVII, es impensable que no fuese aprovechado este magnífico enclave al menos como punto de vigilancia y de señales, a pesar de que con frecuencia la climatología —baja visibilidad, debido a los frecuentes bancos de niebla o bruma— no facilita esa función.

Es posible que a esta causa se deba la proliferación por toda esta zona de unas edificaciones denominadas torres-ventas y torres de llanura. Son pequeños enclaves (generalmente compuestos por un pequeño recinto, más o menos elevado, cuadra y pozo) situados en las encrucijadas de caminos y vados en el caso de las torres-ventas, y en pequeñas lomas o peñas, o aprovechando alguna pequeña elevación del terreno entre ríos, en el caso de las torres de llanura, también llamadas de loma.

Por otro lado sabemos que «las repetidas invasiones mauras en la Península durante todo el siglo II hicieron que se creara una estructura militar de puestos y atalayas romanas inexistentes con anterioridad»²⁰⁹⁶. Muchas de estas construcciones fueron reutilizadas y aparecen dispersas —ya apenas son reconocibles— por la zona estudiada.

No obstante, y tal y como señala el tan citado autor Carlos Gozalbes, «La mayoría de estas vías no creemos que estuvieran empedradas, limitándose el calzamiento a aquellas de excepcional importancia por su tráfico, o bien a aquellas en las que concurrían circunstancias especiales, como, por ejemplo, las vías que llevaban a las minas o canteras y que necesitaban un firme sólido para evitar que los carros, excesivamente pesados, se

²⁰⁹⁵ *Ibidem*, pág. 249.

²⁰⁹⁶ *Ibidem*, pág. 209.

atascaran en el terreno»²⁰⁹⁷, lo que podría justificar, al menos en parte, la casi total ausencia de pavimento en la citada vía de *Carteia* a *Corduba*. Sin embargo, hemos localizado en distintos puntos de esta vía algunos tramos en los que todavía se aprecian algunos restos de pavimento como, por ejemplo, los que se conservan a la altura de la Jarandilla (Los Barrios) y en el Puerto de las Cruces (Castellar de la Frontera), sin haber sido datados hasta la fecha.

Por otro lado, las vías romanas solían caracterizarse por su seguridad, comodidad y rapidez, y creemos que esto, unido, como más adelante se verá, a razones jurídico-políticas y económicas, influyó de forma importante en la elección del itinerario seguido por Tariq ibn Ziyad, y también, aunque quizás en menor medida, en la de Musa ibn Nusayr. Habitualmente, los arabo-bereberes no empleaban vehículos de rueda para sus transportes, lo cual favorecía la utilización de vías menores, caminos y senderos, evitando las calzadas más conocidas y transitadas —las que tenían tramos pavimentados—, que resultaban innecesarias al utilizar solo caballos y recuas de acémilas.

Una vez realizadas estas puntualizaciones, pasamos a analizar los itinerarios elegidos por ambos protagonistas que, a nuestro entender, tanto condicionaron los repartos de tierras y que marcaron las pautas seguidas por los arabo-bereberes a la hora de ejercer su dominio sobre Hispania y en la aparición de al-Andalus.

V-2.2) LOS ITINERARIOS

Desde un primer momento se aprecia en la conducta de Tariq ibn Ziyad cierta autonomía a la hora de proceder en el avance hacia el interior. Además, no contaba con la autorización de Musa ibn Nusayr o, al menos, no actuó siguiendo sus órdenes²⁰⁹⁸.

²⁰⁹⁷ *Ibidem*, pág. 14.

²⁰⁹⁸ Aunque estas cuestiones ya han sido tratadas en capítulos anteriores, creemos necesario volver aquí sobre ellas para una mejor comprensión de los hechos.

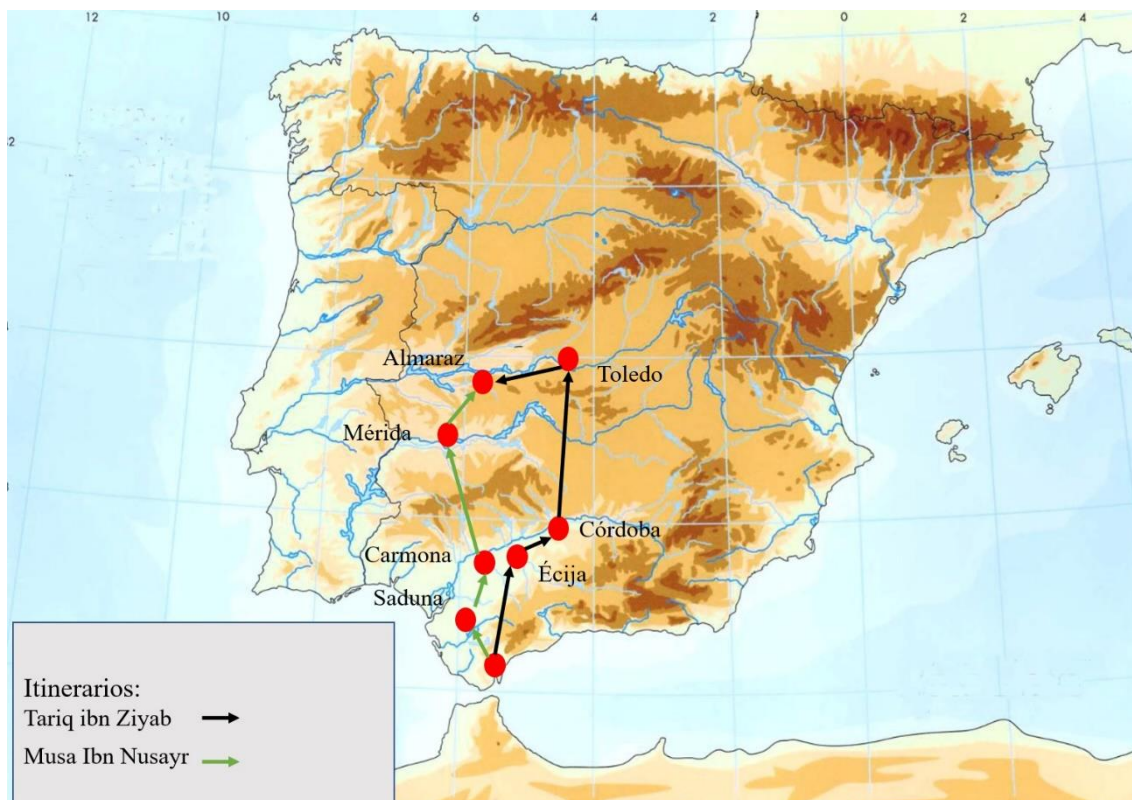


Imagen XXVI: Itinerarios de Tariq ibn Ziyad y Musa ibn Nusayr (Fuente: <https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41003133/helvia/sitio/upload/espanamudofisico.jpg>).

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, los itinerarios pudieron ser varios. Las características climatológicas del cono sur peninsular en ese momento del año permitían el avance, pues tanto Tariq como Musa iniciaron sus recorridos a finales de verano o principios de otoño, y las necesidades de agua, pastos y leña estaban cubiertas²⁰⁹⁹. El grano habría sido ya recolectado y los graneros estarían repletos²¹⁰⁰. El abastecimiento de los ejércitos sobre la marcha era fundamental para el éxito de la

²⁰⁹⁹ A finales de septiembre, pero sobre todo en octubre y primeros días de noviembre, los pastos rejuvenecen. La primera crecida de hierbas, la conocida en esta zona como la «otoñal», fue primordial para el avance de los contingentes arabo-bereberes. Del mismo modo, gracias a las primeras lluvias, las necesidades de agua pudieron estar cubiertas, al propiciar que los cauces de los ríos y arroyos bajasen con suficiente caudal.

²¹⁰⁰ En estas tierras, la recolección del grano (en particular del trigo) se adelanta casi un mes al resto de la Península.

campaña. Esta ha sido una de las cuestiones que más han condicionado las operaciones militares a gran escala en todos los tiempos.

Por otro lado, parece ser que a Tariq no le interesaba perder tiempo en tomar ciudades que poco, o nada, le depararían en lo político-económico, por ser sometidas mediante capitulación, ni tampoco en el reconocimiento personal. Creemos que buscaba en la elección de su itinerario, tal como ya se ha apuntado, facilidad, seguridad, comodidad y, sobre todo, rapidez.

Como ha quedado expuesto en un capítulo anterior, consideramos que el primer objetivo en el avance de Tariq era Écija: «Marchó en seguida Tarik a la angostura de Algeciras, y después a la ciudad de Écija: sus habitantes, acompañados de los fugitivos del ejército grande, saliéronle al encuentro, y se trabó un tenaz combate, en que los musulmanes tuvieron muchos muertos y heridos»²¹⁰¹.

También al-Maqqari lo señala: «Marchó luego [Tariq] hacia Écija, donde había gente esforzada, y donde se habían acogido los fugitivos del ejército de Rodrigo»²¹⁰². Esto último es importante tenerlo en cuenta, puesto que nos induce a pensar que ya se encontraban en la ciudad, junto a las fuerzas locales, otras procedentes de las comarcas más próximas.

No creemos que, teniendo en cuenta la red viaria de origen romano todavía existente y la favorable situación estratégico-militar alcanzada, Tariq se complicase en tomar otros posibles itinerarios que, aunque menos conocidos y transitados, presentaban un difícil trazado que podría favorecer emboscadas que pusiesen en riesgo la operación²¹⁰³. Debió considerar, por las razones antes argumentadas, que la mejor opción

²¹⁰¹ *Ajbar Maymu'a*. Trad. Emilio LAFUENTE. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág.23.

²¹⁰² AL-MAQQARI *apud* Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión ...», pág. 122.

²¹⁰³ Para nosotros es esencial, tal y como señaló en su día Gozalbes (C. GOZALBES, *Op. cit.*, pág. 15), que: «Las principales vías de comunicación unen estas depresiones, atravesando las sierras que las separan. Los puertos de montaña se convierten, por tanto, en puntos de referencia obligados en el sistema viario», lo que hemos tenido en cuenta, junto con la localización de los vados de los ríos, a la hora de determinar ambos recorridos. Como ya se ha indicado en otro lugar,

era tomar una de las calzadas romanas²¹⁰⁴ existentes, y para ello, por la orientación hacia su principal objetivo, la preferible era la que transcurría por los valles del Guadarranque y el Hozgarganta, que además era la más corta.

Así, proponemos como itinerario elegido por Tariq la antigua calzada romana que, partiendo de *Carteia*, se internaba hacia el interior siguiendo primero el curso del Guadarranque²¹⁰⁵, y más adelante el del Hozgarganta; con casi total certeza, era la ruta más natural, directa y rápida, y probablemente también la más segura, aunque no fuera la más utilizada, para acceder al valle del Guadalquivir. Presentaba esta ruta, entre otras ventajas, la de no tener problemas de aprovisionamiento en esa época del año, y la de presentar un trazado más suave, por ofrecer menores desniveles. Indudablemente, cuando un ejército marcha con la impedimenta esto siempre se tiene en cuenta.

En definitiva, desde el punto de vista estratégico y militar, esta ruta permitía con relativa facilidad la protección necesaria para el tránsito de contingentes militares, al

hemos creído esencial recrear y realizar, en su mayor parte a pie, estos trayectos, para obtener una apreciación más exacta de ellos.

²¹⁰⁴ «Los ejércitos árabes siguieron en su conquista, como era natural, los caminos romanos [...]», en *Ajbar Maymu'a fi fath al-Andalus wa dikr umara'iha*. Trad. Emilio LAFUENTE. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág. 246.

²¹⁰⁵ Debemos tener presente la facilidad con la que se inunda la zona de Taraguilla, proceso que se veía favorecido por la gran extensión que el estuario del Guadarranque tenía en esas fechas. Durante gran parte de los meses de lluvia esta zona permanecía anegada, por lo que no era una buena ruta hacia el interior en invierno y sí en verano. Como alternativa, en aquellos meses se utilizaba un ramal existente que partía desde *Carteia* en dirección a Albalate, Cortijo La Barranca, Cortijo La Alcaidesa..., que penetraba por el valle del Guadiaro y que, a su vez, posibilitaba seguir por otras variantes a través del río Genal. En las inmediaciones de la ya inexistente venta de Los Nogales, este ramal enlazaba también con la antigua *Lacipo* (Sierra Crestellina, Casares) y las minas de Sierra Bermeja, y tenía continuación hacia el interior conectando con *Oba* (Jimena de la Frontera) por el Guadiaro, con Gaucín por la conocida cañada de los Pescaderos y con *Vesci* (en las cercanías de Gaucín), importante enclave viario. Aquí se producía la confluencia de varias vías que permitían avanzar por el valle del Genal en dirección a *Arunda*.

menos hasta abandonar la zona geográficamente más complicada. Era habitual en la marcha de los contingentes que se adelantaran cuerpos expedicionarios de reconocimiento y, al mismo tiempo, se hacía que por las alas del grueso del ejército, y a cierta distancia, fuesen destacamentos encabezados por rastreadores, que servirían de protección de los flancos ante una eventual emboscada. Marchaban por delante y a cierta altura sobre el camino natural, guardando una cierta distancia con relación al resto de las tropas, para facilitar la vigilancia.

Concretamente, la ruta elegida por Tariq es la que tiene su inicio en las inmediaciones de Taraguilla²¹⁰⁶, siguiendo un antiguo ramal de calzada romana²¹⁰⁷ que transcurría paralelo, y a una considerable distancia de la margen derecha del Guadarranque, por las terrazas bajas o medias del río, rara vez con una cota inferior a los diez metros ni superior a los veinticinco sobre el nivel de su cauce regular.

Este ramal pasaba en su recorrido por Cortijo Grande de Guadarranque, Dehesa Cotilla, Matavacas, Almoraima Alta, evitando así los acusados desniveles que encontraría si, abandonando esta calzada, se hubiese dirigido — utilizando un tramo alternativo— hacia Santa Clara²¹⁰⁸, Venta el Conejo, Cortijada de Barría...

Sin embargo, pensamos que al permanecer en el señalado ramal, llega a El Alizán y La Jarandilla, pasando por las inmediaciones del castillo de Castellar²¹⁰⁹ («esta zona

²¹⁰⁶ Véase la nota a pie de página nº1836 en esta tesis.

²¹⁰⁷ Ramal que todavía es posible ver en algunos tramos, como por ejemplo en la zona de la Jarandilla, o bajando hacia el Cortijo Matillas. La presencia de restos de hornos cerámicos romanos jalonando el camino también lo puede confirmar.

²¹⁰⁸ En esta zona existen varios asentamientos de época romana, cuya aparición se vio facilitada, sobre todo a partir del cortijo de Matillas, por la feracidad de estas tierras y su buena comunicación.

²¹⁰⁹ Se ha especulado desde este punto con una posible variante en el itinerario de Tariq. Hasta tiempos muy recientes se venía utilizando un camino que transcurría por los valles del Hozgarganta y del Guadarranque. Este camino corría en dirección sur, de forma paralela al primer río, estaba jalonado por *villae* y todavía son visibles en sus márgenes algunos restos de hornos, muretes y bastante material de cerámica industrial esparcida en superficie. Pasaba por La Bordalla, El Alcachofar y El Olivar; estos dos son cortijos todavía en explotación. El camino

estaba plagada de asentamientos vinculados al castillo y subsidiarios de éste por su cercanía»²¹¹⁰), Puerto de las Cruces y Cortijo Matillas, continuando su recorrido por un camino aún existente en la actualidad, identificado sin duda con un tramo de la citada vía romana que transcurre por una zona llana, de forma paralela a la línea de ferrocarril y muy cerca del cauce del Hozgarganta.

Después seguiría por Cortijo El Olivar, La Barcilla, El Alcachofar, Cortijo Alcaidia o Patas Cortas —donde en la actualidad es prácticamente inapreciable el camino por las intensas labores agrícolas a las que se ha visto sometida esta zona— y La Bordalla, dejando El Sanguinar, Cortijo Rajamanta y las Lomas de Cámara a la izquierda, y Marchenilla y el Cortijo de la Torre a la derecha, siempre por el margen derecho del citado río.

Tendría continuación su recorrido por la Angostura del Coto, Las Limas, Pasada de Alcalá, por donde atraviesa el Hozgarganta²¹¹¹, la antigua *Oba*, y continuaría por el desfiladero que forma este río, —identificando el desfiladero con la Garganta de Algeciras, *Madiq al-Yazirat*, y a la propia *Oba* con la puerta a la *kura al-Yazirat*, que citan las fuentes—, y dejando a un lado y a otro lugares como Las Asomadillas, Loma de Altabacar, Los Hoyones, El Jateadero, Loma del Herrumbroso, Benazaina, La Huesa, Las Cañillas, Los Cerquijos, Fasana, bien desviándose a la izquierda por Benahú, bien continuando dirección Fantasía por el puerto de la Vieja y Los Charcones, un trayecto

transcurría hacía la venta del Conejo, donde existen restos de una *villa* que ha sido prospectada. A poca distancia de aquí, en las inmediaciones de la venta Santa Clara, ponía rumbo hacia otro valle, el del Guadarranque, al que accedía a través del puerto de las Cruces. Una vez pasado este, el camino avanzaba de forma paralela al río Guadarranque, buscando la Bahía. Después de rebasar El Molino del Conde, el camino giraba buscando la cuenca de otro río, el Madre Vieja, evitando el último tramo del Guadarranque por ser una zona de marismas, muy incómoda de transitar. Antes de llegar finalmente a *Carteia*, el camino atravesaba La Solana, Cantarrana y La Albina.

²¹¹⁰ M. GARCÍA DÍAZ, *et alii*, «Resultado del proyecto de investigación: “Realización de la catalogación genérica y colectiva del inventario de yacimientos arqueológicos. Campo de Gibraltar”», *Almoraima*, 29 (2003), pág. 54.

²¹¹¹ Aquí resultaría de gran ayuda la fotografía aérea para distinguir con más exactitud este recorrido.

más largo pero con menos desnivel —dejando a la derecha Canuto Largo y El Bujeíllo—, hasta llegar al Mojón de la Víbora.

Para alcanzar este lugar habrían marchado en este último tramo muy cerca del margen izquierdo del Hozgarganta, hasta llegar a la actual zona de Las Cañillas, desde donde se desvía para tomar rumbo hacia el Mojón de la Víbora, dejando Puerto de Galis o Galiz (la encrucijada) a la izquierda²¹¹².

Este itinerario aprovecharía en muchos tramos el propio lecho del río, transcurriendo durante un buen trecho por el cauce, siendo por lo tanto esta vía intermitente y muy difícil de identificar en la actualidad.

Luego continuaría por las inmediaciones de la antigua *Ocuri*, Benaocaz, Manga de Villanueva, probablemente Grazalema, Montecorto u Oripe..., *Astigi*, *Corduba*..., y finalmente Toledo. Pero era posible utilizar una variante, que creemos que fue la elegida: una vez pasada *Ocuri* pudo abandonar la calzada principal y continuar hacia Tavizna, la antigua *Iptuci*, Puerto Serrano, Montellano ..., hasta llegar a Écija.

Una ruta alternativa podía haber sido la que, una vez pasada *Oba*, ponía dirección a la angostura del Guadiaro —las Buitreras del Guadiaro—, dejando atrás y a la derecha importantes núcleos agrícolas, como parece ser que fueron Buceite, Cerejana y Granados.

Esta ruta continuaría por Sierra Maravillas hasta llegar a la actual población de El Colmenar, y desde aquí seguiría el trazado de la actual vía del ferrocarril hasta después de pasar Opayar (pensamos que gran parte del antiguo camino romano fue reutilizado en la construcción de la línea férrea), desde donde se seguiría el curso del Guadiaro por la conocida Cañada del Real Tesoro, a Cortes de la Frontera, Estación de Jimera y Benaojan, para llegar a la antigua *Acinipo*²¹¹³.

²¹¹² Puerto Galiz, o Galis, puede derivar de Puerto Galib, antropónimo árabe que significa «triunfador» y también puede significar Puerto de la encrucijada.

²¹¹³ Tal y como señala Carlos Gozalbes, aparecía otro «camino que partía de la zona de Algotocín [a la altura de la antigua Vesci], atravesaba la Serranía de Ronda, pasando por Benadalid y Atajate» (Carlos GOZALBES, *Las vías romanas de Málaga*..., pág. 215). Y aunque, proseguimos con el mismo autor, «su existencia está documentada en la Edad Media, con un

Luego, dirigiéndose por la vía que unía Teba, *Ilipula*, *Urso* y *Munda*²¹¹⁴, enlazaría con la vía principal que iba hacia *Corduba*. Es decir, existían dos rutas alternativas²¹¹⁵ para abandonar los límites que nos hemos impuesto en este estudio, que se bifurcaban en las inmediaciones de *Oba* y que volvían a coincidir una vez pasada ya *Ocuri*. Pero, ante un posible ataque, el paso era más fácil y menos peligroso por el desfiladero del Hozgarganta, menos angosto y con mayor visibilidad, que por las Buitreras del Guadiaro. Por lo tanto, en su camino hacia Córdoba, no le era necesario alcanzar la meseta rondeña, sin duda un «importantísimo nudo de comunicaciones en todas las épocas»²¹¹⁶.

Básicamente, el camino tomado por Tariq ibn Ziyad es el inverso al efectuado por Cneo Pompeio en su huida tras la batalla de Munda, buscando refugio en *Carteia*, y que es descrito por Pemán: «En vez de desviarse hacia Ronda, debió remontar luego el alto curso del Guadalete para ganar las pequeñas localidades altas de la sierra: Lacilbula, junto a la actual Grazalema [...] Ocuri [...] de donde bajaría a Oba, hoy Jimena [...] para alcanzar el curso del río Hozgarganta y al pie de la moderna Castellar de la Frontera, pasaría al del Guadarranque para desembocar con [el] río al pie de *Carteia*. [...] es el camino natural, el más recto, el más escondido, el que evita ciudades grandes [...]»²¹¹⁷.

trazado bastante difícil» (*Idem*, pág. 215), es seguro que su utilización es bastante anterior, como parece confirmarlo el trozo de empedrado del puerto del Abanico, de características romanas.

²¹¹⁴ «Aguilar Cano nos señala la aparición en Teba de glandes de plomo, posiblemente pertenecientes a la segunda guerra púnica. Esto implicaba la existencia de un camino que venía del sur, de *Carteia* y *Acinipo*, para dirigirse al norte, hacia *Munda* y *Córdoba*», en AGUILAR CANO *apud* Carlos GOZALBES, *Las vías romanas de Málaga...*, pág. 30.

Véase también, sobre algunas posibles variantes de la ruta desde esa zona hacia *Carteia*, el magnífico trabajo de Pemán (C. PEMÁN: «Nuevo ensayo de interpretación de la topografía ..., págs. 35-80.

²¹¹⁵ Existía una variante que, una vez rebasada *Oba*, se dirigía a San Pablo de Buceite (Alquería de Buceite) para cruzar el Guadiaro por el vado existente junto a la actual venta de Las Acacias, y que, siguiendo este cauce, entroncaba en el cerro Maravillas con la proveniente de la costa, que transcurría por el río Genal hacia el interior.

²¹¹⁶ Carlos GOZALBES, *Las vías romanas de Málaga ...*, pág. 207.

²¹¹⁷ César PEMÁN, «Nuevo ensayo de interpretación de la topografía ..., pág.75.

El enfrentamiento de Écija es, como ya se ha dicho, determinante en cuanto a que consolida el posicionamiento de las tropas arabo-bereberes y deja totalmente despejado el camino hacia la capital de la Bética.

Se tiene conocimiento del lugar utilizado por Tariq para acampar en la ciudad. Es posible que aguardarse aquí un tiempo antes de reiniciar su marcha. En los *Ajbar* aparece información al respecto: «Tariq bajó a situarse junto a una fuente que se halla a cuatro millas de Écija, a orillas de su río, y que tomó el nombre de fuente de Tarik»²¹¹⁸.

Una vez tomada Écija, y al disponerse Tariq a continuar su avance hacia Córdoba, Julián le aconseja que divida sus fuerzas y se dirija directamente a Toledo²¹¹⁹, y de este modo adelantarse e impedir un posible acuerdo entre los bandos visigodos para luchar contra él como ha quedado ya expuesto. Así es señalado por Al-Maqqari: «Ya has dispersado [le dice Julián a Tariq] el ejército de esta gente y los has llenado de miedo; dirígete contra su capital [Toledo], para lo cual estos compañeros míos te servirán de guías, y divide tu ejército con ellos entre las diferentes comarcas donde está la gente principal, a fin de no darles tiempo de que miren por sí y adopten una resolución»²¹²⁰.

²¹¹⁸ *Ajbar Maymu'a fi fath al-Andalus wa dikr umara'iha*. Traducción de Emilio LAFUENTE. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág. 23.

Contamos en las inmediaciones del escenario de la batalla de Guadarranque con un topónimo que bien puede hacer alusión de forma similar a Tariq; nos referimos a Fontetar, que bien podría derivar de *Fonte*, fuente, y de Tariq o de *Thar*, victoria. Un topónimo híbrido, surgido de un término latino y otro árabe.

Al igual que sucede, aunque en este caso se daría la unión de dos palabras árabes, con el topónimo Gibraltar, *Yebal Tariq*, montaña de Tariq, el significado más comúnmente aceptado. Pero, además, apuntamos que *fonte* puede referirse a «fuente» en el sentido simbólico de causa, origen, principio..., en relación, e indicando dónde se inicia el avance de Tariq hacia el interior peninsular. La distancia entre Fontetar y la anteriormente citada Taraguilla es mínima.

²¹¹⁹ No existe, tanto en las fuentes musulmanas como en las cristianas, apenas información del recorrido de Tariq hacia la capital visigoda.

²¹²⁰ AL-MAQQARI *apud Ajbar Maymu'a (Colección de tradiciones) Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez*. Emilio LAFUENTE Y ALCÁNTARA (Trad.). Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867, págs.180-181.

Para Ahmad al-Razi, aunque Molina manifieste serias dudas en cuanto a su autoría: «[...] el itinerario de Tariq, tras la victoria sobre Rodrigo, se inicia en Écija, donde, tras conquistar la plaza, divide su ejército, siguiendo los consejos de Julián, en cuatro destacamentos: uno se dirige a Córdoba, otro, a Málaga/*Rayya*, el tercero a Elvira y el último, comandado por el propio Tariq, a Toledo»²¹²¹.

De este modo, defendemos que mientras Tariq se dirigía a Toledo, Mugit al-Rumi, jefe de la caballería de Julián, con unos setecientos jinetes, marchó a Córdoba²¹²², tomándola en octubre. Toledo también caería en poder musulmán entre finales de octubre y principios de noviembre²¹²³.

Por otra parte Musa, que había desembarcado en la antigua *Treducta*: «[...] decide no seguir el mismo camino de Tariq y sus aliados cristianos le proponen un itinerario que pasa por ciudades que no habían sido conquistadas todavía»²¹²⁴, porque sabemos que Musa «[...] busca guías que lo conduzcan por una ruta distinta a la de Tariq [...]»²¹²⁵, y se decantó por seguir en su mayor parte la antigua vía *Carteia-Hispalis*.

Esta calzada, creemos que más importante en cuanto a diseño de trazado y peculiaridades constructivas, se internaba siguiendo el curso del Palmones, quizás por Las Horadadas, Gunasul, Cucarrete, Cortijo del Castillo, Moheda del Conejo y Casa del Molino de San Miguel (aún reconocible por varios de sus elementos, como su caja, y por evidentes signos de obra), atravesando un gran espacio hoy ocupado por el embalse de

Disponible en:

http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=88984

²¹²¹ Luis MOLINA, «Los itinerarios de la conquista: el relato de ‘Arib», *AQ.*, XX,1 (1999), pág. 27.

²¹²² Existe confusión en cuanto a si es en este momento cuando varios cuerpos de ejército se dirigieron hacia distintas localidades (Málaga, Granada y Jaén) para someterlas.

²¹²³ Algunos autores apuntan como fecha exacta el 11 de noviembre, festividad de San Martín.

²¹²⁴ Luis MOLINA, «Los itinerarios de la conquista ...», pág. 27.

²¹²⁵ *Ibidem*, pág. 40.

Charco Redondo²¹²⁶, siempre dejando a la derecha la sierra de Montecoche (por donde transcurría en el siglo XVIII un camino para carricoches que fue utilizado hasta bien entrado el XX²¹²⁷), Tajo del Cabrero, Puerto del Castaño..., Garganta del Jautor..., girando hacia la izquierda para tomar *Asidona*, o bien el que parece aún más probable: Tajo del Cabrero, Las Navas, Cerro del Castillo, Las Algámitas, Puerto del Moro, Puerto Llano, cruzando Sierra de Momia, Las Lagunillas, El Turujal, El Alvergada de Muza Abel²¹²⁸, Benalup, Malcocinado, Los Badalejos y *Asidona*. Tras la conquista de *Asidona*, y dejando la antigua *Lascuta* a su derecha, Musa marchó hacia Arcos, Bornos, Utrera, Carmona, *Hispalis*..., Alcalá del Río, *Fayy Musa*²¹²⁹ (inmediaciones de *Laqant*,

²¹²⁶ Durante la sequía de 2008, y sobre todo la de 2020, el embalse de Charco Redondo descendió a unos niveles desconocidos hasta la fecha, permitiendo transitar por zonas que habían permanecido sumergidas durante años. En un rastreo realizado se pudo localizar muy cerca de unos restos ya identificados como prerrománicos (según aparece en Domingo MARISCAL *et alii*, «Pautas de poblamiento en el Campo de Gibraltar durante la Antigüedad», *Almoraima*, 29 (2003), pág. 74) un pequeño puente, cuyos elementos tenían la apariencia de haber sido varias veces reutilizados, y que presentaba en su ojo una construcción de sillares que, por tamaño, forma y alineación podrían ajustarse a los existentes en época romana. Este hallazgo fue comunicado en su día a la directora del yacimiento arqueológico de *Carteia*, Margarita García, y al profesor Manuel Martín Bueno, aunque este último no llegó a responder a nuestra petición de ayuda para la confirmación de la posible factura romana de dicha construcción.

²¹²⁷ Este camino transcurría por la actual pista forestal, evitando los riachuelos existentes en la zona, pues al ir por la parte alta son más fáciles de vadear.

²¹²⁸ Este significativo topónimo, pues parece recordar un posible albergue de Musa ibn Nusayr en su trayectoria al interior peninsular, no ha sido todavía identificado con certeza. Aparece citado, entre otras obras, en un trabajo de los profesores Ladero y González (Miguel Ángel LADERO QUESADA y Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ; «La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV), *Historia. Instituciones. Documentos*, 4 (1977), pág. 227) al referirse en un testimonio de deslinde de 1269 a lo siguiente: «va a otro mojon [*sic*] que es la cabeza alta que dicen los moros El Alvergada de Muza Abel [...]».

²¹²⁹ «[...] la Rihla especifica que el Fayy Musa está en la región de al-Qant», en Luis MOLINA, «Los itinerarios de la conquista ..., pág. 141.

actualmente Fuente de Cantos), Monesterio...Mérida (conquistada ya en 713), hasta encontrarse con Tariq.

Otro itinerario alternativo que también pudo ser elegido, abandonando el vial principal, iría por Valdeinfierno, Almoharaja, Zanona, El Alisoso, Valle Hermoso, Las Desgarraderas, Celemín ..., *Asidona...*, *Hasta Regia...*, enlazando con la ruta citada anteriormente en *Carmo*. Pudo existir aún otro trayecto más, que arrancaría desde la propia *Traducta*, pasando por Botafuegos, Monte de la Torre, Matavacas, Benaharás, cruzando el Palmones, bien por un posible puente existente en un lugar conocido hoy como Las Pilas, que podría corresponderse con el de características romanas dibujado por Francis Carter²¹³⁰ en el siglo XVIII, bien por el vado de La Grulla²¹³¹, en las proximidades de la actual población de Los Barrios, continuando por Santa Coracha, Malpica, Carrahola, Falda Manuela, Puerto de las Tres Cruces y Las Horadadas, continuando por el itinerario anteriormente citado.

Descartamos en el caso de Musa otro camino existente, utilizado muy posteriormente, que partiendo desde *Traducta* se internaba por La Trocha, El Tiradero, poniendo rumbo al puerto de Ojén, por donde transcurría hasta hace pocos años la carretera CA-221, dejando Bacinete, Zanona, y Sierra del Niño a la derecha y el Pico del Águila a la izquierda, llegando así al río Almodóvar y a Facinas (la *Faysana* musulmana). Desde este punto toma dirección noroeste a Benalup, *Asidona*, etc. Esta ruta, al menos en su primer tramo, sería muy difícil de transitar para un ejército tan voluminoso como el integrado por 18.000 hombres, dado el gran riesgo que suponía atravesar un terreno muy propicio para tender emboscadas, como por ejemplo, y tal como indica su nombre, eran Salada Vieja (que deriva de la forma Celada Vieja, citada entre otras fuentes en la *Crónica de Alfonso XI*) y Saladaviciosa.

En el avance de Musa se produjeron varios conatos de resistencia y sublevación. Son los casos de Mérida, «que resiste duramente, aunque al final acaba pactando su

²¹³⁰ CARTER, F., *Viaje de Gibraltar a Málaga*. Málaga, Diputación de Málaga, 1981, dibujos 58-59, 1981.

²¹³¹ Al menos desde el siglo XVI es conocido este paso por este nombre. Existían otros como el del Acebuchal.

entrega»²¹³², y también el de *Hispalis*, donde sus habitantes «se habían rebelado contra los invasores y habían dado muerte, ayudados por sus correligionarios de Beja y Niebla, a una treintena de musulmanes. Avisado de ello [...] Musa envía a su hijo Abd al-‘Aziz, que reconquista la plaza y castiga a sus habitantes»²¹³³; y creemos que es entonces cuando éste tomó contacto con parte de la aristocracia visigoda, contacto que tendría importantes consecuencias posteriores.

En relación al avance de Musa, los *Ajbar* señalan lo siguiente: «Después marchó Muça a Sevilla, que era la mayor y más importante de las ciudades de España [...]. Confío Muça la guarda de la ciudad a los judíos y se dirigió a la ciudad de Mérida. [...] Por espacio de algunos meses continuó [su] cerco. [...] Los cristianos de Sevilla tramaron en tanto una conjuración contra los musulmanes que había en la ciudad [...] y[Musa] mandó a su hijo ‘Abd-l-Aziz a Sevilla con tropas y éste la reconquistó»²¹³⁴.

Si el encuentro entre ambos mandos tuvo lugar en Toledo o en sus proximidades, pues también son señalados *Talabira* y Almaraz como posibles puntos de la reunión, no resta importancia alguna al hecho de que la posesión de la capital era lo realmente significativo para considerarse que la conquista del reino visigodo se había consumado; y esto fue realizado por Tariq ibn Ziyad. Su prisa por tomar Toledo estaba justificada por considerar este hecho como la culminación de la campaña; es decir, que no se consideraría plenamente sometida Hispania hasta que no cayese su capital. Y la gloria de este hecho recaería sobre la persona que lo lograra.

Sin embargo Musa, al encontrarse con Tariq, «lo humilla en público. Tariq le entrega la “Mesa” de Salomón [a la que lógicamente le falta la “pata” arrancada por él] y juntos marchan a conquistar Zaragoza. Finalmente, el califa envía a un emisario que hace que Musa y Tariq regresen a Oriente»²¹³⁵.

²¹³² Luis MOLINA, «Los itinerarios de la conquista...», pág. 27.

²¹³³ *Idem*

²¹³⁴ *Ajbar Maymu’a fi fath al-Andalus wa dikr umara’iha*. Traducción de Emilio LAFUENTE. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, págs. 28-29.

²¹³⁵ Luis MOLINA, «Los itinerarios de la conquista...», pág. 28.

En referencia a estos sucesos, los *Ajbar* señalan: «A fines de Xawel (finales de julio de 713) salió Muça para Toledo, y apenas supo Tarik su próxima llegada, salió a recibirle para ofrecerle sus respetos, y le encontró en el distrito de Talavera [...]»²¹³⁶.

Si analizamos los dos recorridos, observamos que en el de Tariq prima la rapidez. De este modo, buscó el trazado más favorable y directo, y se apartó de núcleos poblacionales que le hubiesen permitido obtener un mayor botín, por ejemplo la propia *Asidona*, y quizás también Gaucín²¹³⁷, *Vesci* —Cerro Gordo²¹³⁸— y *Acinipo*, pero que le habrían retrasado en su avance.

Por el contrario, Musa dio prioridad a la consumación de su poder, es decir, se detuvo en conquistar, someter y conseguir botín, como puede verse confirmado por el hecho de tomar *Asidona*²¹³⁹, «[...] ineludible, dado el estratégico emplazamiento de esta localidad [...]»²¹⁴⁰, y la antigua *Carmo* que, a pesar de ser una ciudad con buenas líneas de fortificaciones²¹⁴¹ y de difícil conquista, fue asediada y reducida; luego tomó *Hispalis*,

²¹³⁶ *Ajbar Maymu'a fi fath al-Andalus wa dikr umara'iha*. Traducción de Emilio LAFUENTE. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág. 30.

²¹³⁷ Desconocemos su denominación en época visigoda, pues creemos que este término es posterior y derivaría de la voz germana *gau* o *gaw*, pueblo, en el sentido de conjunto de tribus con un mismo jefe, y la palabra árabe *hisn*, castillo o fortaleza en alto. Enclave erigido probablemente sobre una *turris* romana que vigilaba la ruta por el valle del Genal hacia *Arunda*.

²¹³⁸ En total acuerdo con Carlos Gozalbes, que lo ha señalado repetidas veces en su identificación con el término Algotocín.

²¹³⁹ Creemos que optó por esta ruta de *Carteia-Hispalis* con el fin de mostrar su autoridad y la intención de no respetar los acuerdos anteriores adoptados por un subordinado suyo, Tariq, como parece desprenderse de la conquista por armas de *Asidona*.

²¹⁴⁰ Félix HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, «El itinerario de Musa, de Algeciras a Mérida», *al-Andalus*, nº XXVI (1961), pág. 46.

²¹⁴¹ «[...] esa plaza era la más fuerte de España [...]», en IBN IDARI *apud* Félix HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, «El itinerario de Musa, de Algeciras a Mérida...», pág. 46.

a la que designó posteriormente como nueva capital, y se dirigió a *Qal'at Ragwal*²¹⁴², y, tras cruzar el Guadalquivir por el vado de las Estacas²¹⁴³, se encaminó a *Laqant*²¹⁴⁴, tomando así rumbo hacia Mérida, ciudad de gran importancia histórica y espiritual, centro administrativo y sede episcopal de reconocido prestigio y en clara rivalidad con Toledo. Todas estas ciudades, y por supuesto algunas menos relevantes, fueron sometidas, muchas por medio de las armas, haciéndose hincapié en esta circunstancia, pues esta condición repercutía directamente en la forma de gravarlas y de repartir el botín conseguido.

Es interesante resaltar que la conquista de *Asidona*, y la forma en que se produjo, conllevó un posterior y absoluto dominio de la zona y el control de las cuencas del Palmones, Jara, Almodóvar, Barbate..., lo que repercutió en el modelo de asentamiento efectuado, como más adelante veremos. También fueron determinantes en el ejercicio del poder las siguientes ciudades en importancia conquistadas por Musa, *Carmo* e *Hispalis*. Estas ciudades vertebraron el dominio del jefe árabe en la zona sur peninsular; un dominio que sería ejercido de forma distinta al de Tariq. Como hemos expuesto, Musa quiso desde un primer momento diferenciar sus acciones de las de su lugarteniente bereber, y no cejó en su empeño. Los *Ajbar* hacen clara referencia a estas circunstancias y a las pautas seguidas por Musa ibn Nusayr para ejercer su dominio en estas tierras, y a la forma en que fueron sometidas estas ciudades: «Sabedor Muça ben Nusayr de las hazañas de Tarik, y envidioso de él, vino a España en Ramadhan del año 93 con buen golpe de gente, pues traía, según se cuenta, 18.000 hombres. Cuando desembarcó en Algeciras, le indicaron que siguiese el mismo camino de Tarik [pensamos por ser el más rápido y seguro] y él dijo: “No estoy en ánimos de eso”. Entonces los cristianos que le servían de guías le dijeron: “Nosotros te conduciremos por un camino mejor que el suyo, en el que hay ciudades de más importancia que las que él ha conquistado, y de las cuales, Dios mediante, podrás hacerte dueño”. Esta nueva le llenó de alegría, porque le pesaba lo que había hecho Tarik. Condujéronle, pues, a Medina Sidonia, que conquistó por fuerza de

²¹⁴² «Así la moderna Alcalá del Río, [...] resulta ser la Qal'at Ragwal de nuestros primeros siglos de islamismo [...]», en Félix HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, «El itinerario de Musa, de Algeciras a Mérida...», pág. 71.

²¹⁴³ *Idem.*

²¹⁴⁴ Identificada tradicionalmente con la población de Fuente de Cantos.

armas, y después a Carmona. Esta era una de las ciudades más fuertes de España, y cuya conquista podía esperarse menos por asalto ni por asedio, por lo cual, cuando se dirigió a ella, dijéronle que únicamente valiéndose de alguna estratagema podría ser entrada. Entonces mandó algunos cristianos de los que habían pedido y obtenido carta de seguridad, como Julián, de quien acaso eran camaradas, y se presentaron armados, como si fuesen fugitivos, siendo recibidos en la ciudad; más por la noche abrieron la puerta llamada de Córdoba a la caballería que Muça mandó al intento, y sorprendiendo a la guardia, se apoderaron los musulmanes de Carmona. Después marchó Muça a Sevilla, que era la mayor y más importante de las ciudades de España»²¹⁴⁵.

En resumen, Musa quería dar un carácter bélico a su actuación²¹⁴⁶, lo que le reportaría unos derechos de conquista que en el caso de capitulación no adquiriría. La *Crónica Mozárabe de 754* señala lo siguiente: «Después de arrasarla [Hispania] hasta Toledo, la ciudad regia, y azotar despiadadamente las regiones circundantes con una paz engañosa, valiéndose de Opas, hijo de Egica, condena al patíbulo a algunos ancianos nobles, que aún quedaban después de haber huido de Toledo, y los pasa a espada a todos con su ayuda.

Y así, con la espada, el hambre y la cautividad²¹⁴⁷ devasta no sólo la España ulterior sino también la citerior hasta más allá de Zaragoza [...]. De esta forma,

²¹⁴⁵ *Ajbar Maymu'a (Colección de tradiciones) Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez.* Emilio LAFUENTE Y ALCÁNTARA (Trad.). Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867, págs.28-29.

Disponible en:

http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=88984

²¹⁴⁶ Aunque en un capítulo anterior hemos podido dar a entender que la actuación de Oppas se produjo bajo las órdenes de Tariq, es posible que aconteciera después, tras la llegada de Musa y su asunción del mando. Creemos que pudo tratarse de una prueba para reforzar su «fidelidad» a Musa, de forma que ajusticiando a los nobles visigodos y desvinculándose de Tariq, consiguiera el favor del *walí* árabe.

²¹⁴⁷ Según nuestro criterio: «Espada», en referencia a acciones de guerra; «hambre», por la dura tributación impuesta que deja arruinada a la población; y «cautividad», tanto para los capturados como para los insolventes.

sembrando en todos el pánico, las pocas ciudades restantes se ven obligadas a pedir la paz, e inmediatamente, complacientes y sonriendo, con cierta astucia conceden las condiciones pedidas²¹⁴⁸»²¹⁴⁹.

Mientras que en Tariq, que se hizo acompañar por Oppas en una muestra más de la alianza existente con el bando witiziano, prevaleció el deseo de ser el artífice de ocupar Toledo y con ello adquirir el protagonismo de conquistador, lo que le otorgaría, entre otras cosas, el reconocimiento y la jefatura —*sayj*, el jefe absoluto— de todos los clanes bereberes participantes.

Los cronistas más vinculados a los Omeyas repiten una y otra vez la imagen de una conquista obtenida por las armas, queriendo justificar con ello el derecho del poder estatal al territorio, contrario a las pretensiones de los contingentes tribales que, en cierto modo, actuaban de forma autónoma y estaban representados por Tariq. Del mismo modo que también intentan arrebatar a éste el protagonismo en la conquista. Era evidente que el mérito de la conquista tenía que ser, por prestigio y, sobre todo, por motivos políticos, jurídicos y también socio-económicos, forzosamente árabe, y no de un *mawla* bereber.

Para finalizar este capítulo, y a modo de conclusión, creemos necesario señalar que los itinerarios de Tariq y Musa fueron elegidos premeditadamente, y esto es fundamental para entender acontecimientos posteriores.

Tariq buscó ante todo, y principalmente, la rapidez y seguridad necesaria para tomar Toledo lo antes posible; y por eso se dirigió a los puntos militares más activos, erigiéndose así en el conquistador de Hispania, a expensas de no obtener todo el posible botín y actuando de forma independiente, desobedeciendo con ello las consignas oficiales y enfrentándose abiertamente a su superior, Musa. Se decantó por la obtención de botín mueble y por los pactos (lo cual hay que destacar), dejando las tierras en poder de sus antiguos poseedores y sujetas a tributación.

En cambio, Musa quiso dar a su campaña un carácter más «oficial», y su principal objetivo pasaba por someter el mayor número posible de plazas, con sus consiguientes

²¹⁴⁸ Creemos que una traducción más exacta sería «condiciones ofrecidas».

²¹⁴⁹ *Crónica Mozárabe de 754...*, págs. 71 y 73.

botines, no respetando en algunos casos los pactos realizados por Tariq (creemos que el caso de *Asidona* es manifiesto). Impuso su autoridad, más claramente si cabe, buscando la posesión de las tierras y la concesión de *iqta'at* a sus dirigentes militares, que podían fortalecerle frente al poder estatal. Podemos concluir que aquí Musa actuó, debido quizás a la distancia que lo separaba de los centros de poder musulmanes, con plena autonomía respecto de Damasco, y que realizó el reparto sin contar con el Estado²¹⁵⁰.

Pero nada de esto fue de alguna manera improvisado, y de ahí las pautas de actuación y los itinerarios elegidos. Así, Musa buscó siempre las ciudades con mayor peso político y económico, y también religioso, y desde los inicios dio a su campaña la consideración de *yihad*²¹⁵¹, ya que parece perseguir la conquista y sumisión de diversas sedes episcopales.

Asimismo, ambas campañas determinaron el modo en que los arabo-musulmanes repartieron el botín y la forma en que accedieron a la tierra. Cuestión ésta que marcó inexorablemente los inicios de al-Andalus y que originó una serie de enfrentamientos políticos y étnicos por el control del poder, ya que la organización clánica y tribal pretendida por Tariq ibn Ziyad no presentaba ningún medio efectivo para ejercer el dominio; y la de Musa ibn Nusayr, que adoptó formas autónomas, tampoco se consumó.

²¹⁵⁰ Al igual que Musa acusaba a Tariq de no reservar el quinto, también él fue acusado por el Estado de no hacerlo.

²¹⁵¹ No olvidemos que tanto *Asidona* como *Hispalis* y Mérida (*Emerita Augusta*) eran importantes sedes episcopales.

V-3) LA LLEGADA DE MUSA IBN NUSAYR EN 712: INVASIÓN Y CONQUISTA «OFICIAL».

V-3.1) MUSA IBN NUSAYR WALI DE IFRIQIYA

En 705²¹⁵² Musa ibn Nusayr, *mawla* de ‘Abd al-‘Aziz, máxima autoridad como *malik* de Egipto, fue nombrado por el califa Al-Walid gobernador de la región de Ifriqiya y, posteriormente, del Magreb y de las tierras anexas conquistadas. Unos territorios que pasaban a depender directamente de Damasco y no del gobernador de Egipto, como hasta ese momento había sido. De tal manera que, a partir de esa fecha, todo ese extenso territorio que comprendía tanto Ifriqiya como el Magreb quedó separado, de *iure* y de *facto*, del gobierno egipcio, ejerciendo Musa de forma plena y progresiva su dominio sobre él, exigiendo la cesión de rehenes a cuantas tribus sometía. Por esta razón, una parte de sus dominios fue considerada a todos los efectos un «emirato de conquista»²¹⁵³, por lo que Musa dejó de ser un simple *wali* y pasó a ostentar el título de *amir*; y de ahí que su potestad le permitiera realizar funciones político-militares, administrativas y también religiosas que justificaron la fundación de mezquitas, como la conocida de las banderas en *al-Yazirat al-Jadra*. García Moreno adelanta este nombramiento algunos años: «[La] conquista de la Ifriqiya por el Islam sólo habría comenzado a partir del 697 cuando el gobernador egipcio [...] nombró emir de Ifriqiya a Musa ibn Musayr [...]»²¹⁵⁴.

Musa no contaba prácticamente con tropas regulares árabes. A este respecto, los *Ajbar* señalan lo siguiente: «[Abd al -Aziz] le envió allí [a Musa] con poca gente de los voluntarios, sin tropas ningunas de las divisiones de Siria [*muqatila*], considerando que había bastante con aquellos, reunidos a los de Egipto e Ifrikiya. Empezó la marcha, y

²¹⁵² Otros autores señalan como fecha del nombramiento el año siguiente, e incluso Chalmeta la llega a posponer aún más: «[Musa] había sido nombrado directamente, post 706, por el califa al-Walid», en P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 240.

²¹⁵³ Así lo señala Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e islamización ...*, pág. 100).

²¹⁵⁴ L.A. GARCÍA MORENO, «Los últimos tiempos del reino visigodo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CLXXXIX, Cuaderno III (sep-dic 1992), pág. 438.

cuando llegó a Egipto sacó un cuerpo de tropas de la colonia militar allí establecida, y continuó hasta Ifrikiya, donde escogió para que le acompañasen a los más esforzados y aguerridos. Llevaba de jefe de la vanguardia a Tarik ben Ziyed»²¹⁵⁵.

Como quedó expuesto anteriormente, a partir de estas fechas todas las acciones militares fueron realizadas de forma conjunta por árabes y bereberes, integrados en distintas tribus y clanes. Eran tropas mixtas en las que prevalecía el componente bereber, cuya participación resultó ser determinante en la progresión musulmana por el norte de África siguiendo las directrices de Damasco.

Por lo tanto, podemos afirmar que el ejército califal de Musa ibn Nusayr aparece integrado de forma mayoritaria por elementos árabes o arabizados²¹⁵⁶—*muqatila* o guerreros de la Fe—, que representaban las tropas regulares e inscritas en el *diwan al-yund*, y por elementos bereberes, enrolados de forma colectiva y obligada como consecuencia en gran parte de pactos de sumisión.

Estos bereberes, que en su mayoría no estaban todavía suficientemente islamizados, y menos aún arabizados, obedecían en realidad de forma directa a sus jefes tribales, y solo indirectamente a los dirigentes árabes, en virtud de los deberes de obediencia contraídos por sus jefes en dichos pactos; se integraban por tribus en el ejército califal, y de igual forma acudían al combate.

Había además un número importante de guerreros que, de forma individual y voluntaria (y muchas veces de forma espontánea) —los *muttawwi*'-s—, bien por relación de clientelismo, bien por otros motivos personales, se sumaban al ejército regular árabe; pero al no quedar inscritos en el *diwan* solo recibían como pago o contraprestación una parte del botín obtenido directamente en los combates, la *ganima*.

²¹⁵⁵*Ajbar Maymu'a (Colección de tradiciones) Crónica anónima del siglo XI*. Emilio LAFUENTE Y ALCÁNTARA (Trad.). Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867, pág. 18.

²¹⁵⁶Hay que considerar que se trata en su mayoría de elementos arabizados, más que propiamente árabes, como insistentemente aparece en los textos para dar un mayor énfasis al protagonismo de esta etnia en la expedición de Musa.

Chalmeta señala al respecto: «El carácter tripartito de estas tropas: 1) *muqatila* árabes que son soldados regulares, inscritos en el *diwanal-yund*, 2) voluntarios (sin más retribución que el derecho a una parte del botín) que se han alistado individualmente, 3) contingentes colectivos, cuya obligada participación ha sido cláusula esencial de las capitulaciones/*sulh* que se les ha concedido. [...] A los árabes musulmanes se han sumado aquellos indígenas que han reconocido la hegemonía político-militar del Islam»²¹⁵⁷.

Por consiguiente, y como ha sido ya tratado en otro apartado de esta tesis, no puede considerarse un ejército compacto y disciplinado el que los musulmanes presentaron en las campañas iniciales desarrolladas tanto en el Magreb como después en la Península Ibérica. Los árabes se vieron en la necesidad de incorporar tropas bereberes para seguir su avance, y éstas no se distinguían por ser sumisas y obedientes. Los bereberes, al quedar incorporados al ejército, adoptaron el ejercicio de la guerra como medio de vida. De este modo, y por ambas partes, existían intereses que, debido a la fragilidad de los acuerdos y al desarrollo de los acontecimientos, impidieron muchas veces la unidad y fortaleza necesaria en un ejército de conquista. Estas serían solo posibles, en buena medida, por la entrega de rehenes²¹⁵⁸ por parte de las tribus bereberes sometidas²¹⁵⁹. Se puede hablar, por lo tanto, de campañas concretas en las que, repetimos, por intereses comunes se alcanzaron acuerdos y finales exitosos, pero que con bastante frecuencia aparecieron motivos de descontento y rechazo entre los bereberes. Es especialmente relevante el papel otorgado al guerrero bereber, siempre en la vanguardia, sin duda el lugar más peligroso y que originaba un mayor número de bajas, y la

²¹⁵⁷ P. CHALMETA, *Invasión e islamización ...*, págs. 98-99.

²¹⁵⁸ *Ibidem*, pág. 101: «El mantenimiento de este reconocimiento de la soberanía musulmana [...] queda asegurado mediante la entrega de rehenes: hijos del jefe y de los notables».

Estos van a formar parte del necesario soporte social de los distintos gobiernos musulmanes.

²¹⁵⁹ Tal como quedó expuesto en un capítulo anterior titulado: «La compleja dinámica tribal de los grupos bereberes».

De hecho, el regreso masivo de bereberes al Magreb, después de las campañas en al-Andalus, fue una consecuencia de la liberación de los rehenes retenidos por los árabes.

desigualdad en los repartos del botín, pero sobre todo la pérdida de poder de los jefes bereberes que quedaban sometidos a las órdenes de los dirigentes árabes.

Además de lo señalado, llama la atención que tras la conquista de la zona del Magreb, árabes y bereberes se separan «y se concentran en lugares diferentes y distantes. Los árabes vuelven a su *misr* de Qayrawan, bajo el mando de un árabe: Musa b. Nusayr. Los bereberes han quedado en Tánger (también convertida en *misr*, pero exclusivamente para no-árabes) a las órdenes de uno de los suyos, un *mawla*: Tariq b. Ziyad»²¹⁶⁰, que comienza a gobernar esta ciudad, no antes del 706 ni más tarde del 707, aunque la comunicación de su nombramiento como *walí* a Damasco se realice en 708 —mostrando pronto sus propias aspiraciones—, a la vez que daba cuenta de la conquista de las tierras del Magreb.

Es el momento en el que Musa regresó a Qayrawan, una vez asegurado el control de la zona del Magreb, y decidió organizar sus dominios, tanto en lo militar como en lo administrativo y fiscal. Es decir, se pretendía entrar en una fase de arabización e islamización más intensa. Sin embargo, como a menudo suele ocurrir, el elemento indígena sometido, y no del todo asimilado, se contagió en cierto modo de la dinámica del grupo dominante, inmerso en este caso en «la política expansionista de al-Walid»²¹⁶¹, y no estaba por la labor de quedar inactivo y asentado en Tánger. Al mismo tiempo, influyeron otras razones, como la propuesta del *comes Iulianus* de facilitar el paso a la Península y la colaboración del importante clan de los Banu Malik, quizás interesados, como ya hemos apuntado en otro lugar de esta tesis, en resolver la problemática existente en la explotación pesquera al pasar la zona norte del Estrecho a dominio de Rodrigo.

Igualmente, no podemos obviar que en este período, finales del siglo VII y principios del VIII, los objetivos políticos de los musulmanes iban dirigidos, principalmente, a la realización de nuevas conquistas con el fin de obtener recursos que les proporcionaran el máximo rendimiento económico posible, ya fuera de forma directa, como producto del botín²¹⁶², como por la recaudación impositiva. Así lo confirma Musa ibn Nusayr cuando, una vez terminada la campaña en el Magreb, señala: «Ahora

²¹⁶⁰ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág. 103.

²¹⁶¹ *Ibidem*, pág. 104.

²¹⁶² *Cf. Ibidem*, págs. 78-79.

emprenderé el aprovechamiento del éxito obtenido, organizando la administración y recaudación tributaria del país»²¹⁶³. De hecho, esta sociedad arabo-musulmana que va a penetrar en al-Andalus debe ser ya considerada a todos los efectos una sociedad tributaria.

Por otro lado, en cuanto a los contingentes árabes también existía cierta rivalidad entre los dos grupos mayoritarios que los integraban. Una rivalidad mantenida desde hacía muchos años entre las dos confederaciones tribales árabes más importantes: la del norte de la Península Arábiga, los *qaysíes*, y la del sur, los *yemeníes* (y dentro de esta en particular, y como más representativa, la tribu de los *kalbíes*).

Esta rivalidad fue uno de los problemas más graves que sufrió al-Andalus en la primera mitad del siglo VIII. Ambos grupos anhelaban controlar el poder local representado por los *walíes*, al igual que había sucedido antes a nivel califal. Este tipo de enfrentamiento tribal también se produjo entre los bereberes, como posteriormente se verá.

De hecho, los gobernadores de al-Andalus tuvieron que enfrentarse en líneas generales a tres difíciles asuntos: la recuperación de las tierras por parte del Estado— como en un próximo capítulo se analizará—, la sublevación bereber y sus consecuencias, y los enfrentamientos tribales entre los citados *qaysíes* y *yemeníes*.

No obstante, consideramos que existe una causa de más calado en el enfrentamiento «partidista» entre *qaysíes* y *yemeníes*: la pretensión de los *qaysíes* de continuar la expansión, conservando los árabes, como grupo dirigente, la supremacía socio-política, frente a la de los *yemeníes*, más centrada en la organización de los territorios conseguidos y en la integración de las poblaciones sometidas. Creemos que esto último es fundamental para entender la evolución de la sociedad andalusí.

Sostenemos que Abd al-Rahman *al Dahil* pudo hacerse con el poder en la Península Ibérica en 756, tras su paso por el Magreb, aprovechando esta rivalidad étnica. Su proyectada llegada a la Península pasó de tener una tibia aceptación inicial por parte de la mayoría de los jefes árabes de los distintos *yund* y grupos tribales, a provocar de forma progresiva un profundo recelo que finalmente se materializó en un total rechazo. Tras el fallido intento de contar con la colaboración de los grupos *qaysíes* comandados por al-Sumayl, *al-Dahil* contactó con sus tradicionales opositores, los *yemeníes*,

²¹⁶³*Ibidem*, pág. 103.

descontentos por la política del *walí* Yusuf al-Fihrí, logrando su alianza. Tal como señala Chalmeta: «Existe, pues, una clara polarización. Los “partidos-tribus” se mueven en bloque compacto, descartados algunos individuos impulsados por motivos excepcionales»²¹⁶⁴.

Además, contó con la nada despreciable ayuda bereber (casi la totalidad de ellos se consideraban clientes omeyas—*mawali*—). De tal modo que, con el apoyo «imprescindible» y generalizado de todos estos grupos, fue proclamado emir de al-Andalus en 756. Y aunque el enfrentamiento con los *yemeníes* fue prácticamente una constante durante todo el gobierno de Abd al-Rahman I, pues tras la ayuda inicial que le otorgaron, se sintieron traicionados por sus acciones, y tramaron varias conspiraciones contra él, lo cierto es que pudo contrarrestarlas bien con la ayuda bereber. Así, sucesivamente, se fue logrando la consolidación política del nuevo Estado omeya, y con ella, su total independencia política de Oriente. Pero estas cuestiones se escapan de los objetivos de esta tesis.

Después de consumarse la conquista del Magreb, y al regresar a Qayrawan con las tropas árabes, Musa dejó en el 708 como gobernador en *Tingi* a su general Tariq con las fuerzas bereberes. Sin embargo, creemos que pronto las acciones de Tariq, en particular su acercamiento al *comes Iulianus*, despertaron el recelo de Musa, quizá también acrecentado por influencia de su hijo Marwan tras la campaña efectuada hacia el oeste en tierras de los *masmuda*, quien al parecer siempre quiso restar el protagonismo alcanzado por el bereber. La desconfianza fue aumentando por las circunstancias que rodearon la campaña de Tariq en Hispania y, con la reacción de Musa, quedó materializada en un enfrentamiento directo ante la desobediencia mostrada por su general en las acciones realizadas en la Península.

Por otro lado, es necesario señalar que Musa se garantizó el soporte social necesario para consolidar el dominio de tan extenso territorio mediante la fidelidad de clientes. Un territorio que abarcaba Ifriqiya y el Magreb. Recordemos que Musa procedió

²¹⁶⁴*Ibidem*, pág. 354.

a tal fin, como señala Chalmeta: «gastando todo su dinero en adquirir cautivos, convertirles al Islam, y manumitirles, transformándoles en clientes suyos»²¹⁶⁵.

V-3.2) LA ENTRADA DE MUSA IBN NUSAYR EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Pasado un tiempo, y al tener noticias de lo acontecido en Hispania, «Musa ibn-Nusair escribió a Tarik una severa carta por arriesgar la vida de los musulmanes y seguir su propia opinión sin consultar [le] en cuanto a la campaña»²¹⁶⁶.

Es conocido que mientras Tariq realizaba la incursión y avanzaba hacia el interior de la Península, Musa había permanecido en Ifriqiya, tal como señala Chalmeta: «ocupado en otras cosas [,] cuando se enteró de lo de al-Andalus; ya porque se lo comunicase Tariq, ya porque le llegase noticia de aquello [...], [o] por el rumor que se había corrido por el Magrib. En cualquier caso los acontecimientos hispanos le cogieron por sorpresa y le preocuparon»²¹⁶⁷.

Desde un primer momento la reacción de Musa fue de enfado por la desobediencia de su *mawla*, que actuaba al margen de su control. Consideraba que era una incursión de rapiña de las que con frecuencia practicaban los bereberes, pero que en esta ocasión se había llegado demasiado lejos por decisión personal de Tariq y resolvió acabar con la autonomía mostrada por su subalterno trasladándose a la Península. En ningún momento fue considerada una campaña oficial, como posteriormente ocurriría con las de Musa o años más tarde con la de Balch²¹⁶⁸.

Sobre el inicio de la expedición de Musa, Ibn Abi Riqa dice: «Salió [Musa] después en el mes de rayab [13 de abril-12 de mayo de 712] Musa b. Nusayr para al

²¹⁶⁵ Al-*‘Imana wal-Siyasa apud* P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, pág.106.

²¹⁶⁶ AL-BALADHURI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 17.

²¹⁶⁷ P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*, págs. 168-169.

²¹⁶⁸ Balch al-Birsh realizó una campaña para someter una revuelta bereber en la Península en 741.

Ándalus a verse con Tariq contra quien había concebido un odio terrible. Se encaminó a al-Ándalus con 10.000 combatientes²¹⁶⁹»²¹⁷⁰.

En la misma línea, también Ibn Idari da cuenta de lo acontecido: «Dice Ar-Razí y refiere Al-Guadaqudí sobre el testimonio de Muza ben Aly ben Rabbah, que lo había oído de su padre. Salió Muza ben Nosayr con diez mil de Ifriquia, irritado contra Tariq y caminó en dirección a al-Ándalus donde entró desembarcando en al-Gecira»²¹⁷¹.

Igualmente es señalado por Ibn al-Kardabus: «Cuando todo eso [los éxitos alcanzados por Tariq] llegó a oídos de Musa ibn Nusayr le envidió, y temió que, si sus hazañas y sus conquistas llegaban a oídos de al-Walid, él lo llamase junto a sí y lo hiciese jefe por encima de él mismo; entonces marchó en persona a a-Ándalus con diez mil caballeros. Estaban con él ciertos *tabi'ies*²¹⁷² [seguidores]. Dios esté satisfecho de ellos, Hanas ibn 'Abd al-Allah al-San'ani, Abu 'Abd al-Rahman ibn Abd Allah ibn Yazid al-Bayali, [...], (en total) de ellos unos veinte hombres»²¹⁷³.

Por lo tanto, nos encontramos ante una expedición oficial con otras pretensiones bien distintas a las de Tariq. Ahora existe una intención de adoctrinamiento y para ello se desplaza un grupo de *tabi'ies*. Pero además y tal como señala Felipe Maíllo: «En cuanto a las actividades de estos santones eran, esencialmente, de tipo religioso, siendo por ello mismo sus funciones muy importantes, puesto que trataban de asuntos religiosos relacionados con la conquista, como el derecho militar, la redacción de capitulaciones, reparto del botín, etc.»²¹⁷⁴. Chalmeta²¹⁷⁵ señala al hilo de esto que, tras la conquista del

²¹⁶⁹Sobre la magnitud de su ejército volveremos más adelante.

²¹⁷⁰IBN ABI RIQA *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 19.

²¹⁷¹ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus*. Traducción y Estudio Histórico-Crítico de Francisco FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Málaga, Ediciones Aljaima, 1999, pág. 31.

²¹⁷² Recordemos que el significado más extendido de *tabi'* es el de fiel, es decir, la de seguidor que llegó a conocer a algún compañero del Profeta.

²¹⁷³IBN AL-KARDABUS, *Kitab al-Iktifa (Historia de Al-Andalus)*. Felipe MAÍLLO (Est. y notas), Akal. Madrid, 1993, pág. 65.

²¹⁷⁴*Ibidem*, nota 32, pág. 66.

²¹⁷⁵Cfr. P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, págs. 92-93.

Magreb, el santón Hanas al-San'ani fue designado por Hassan en 701 para que, debido al elevado número de musulmanes de Qayrawan, se encargara «de la (administración) de las limosnas de las gentes y la recaudación (del azaque) *sa'ys*»²¹⁷⁶.

Para nosotros, la entrada de Musa ibn Nusayr en la Península fue bastante más planificada que la de Tariq y las consignas de la campaña fueron bien distintas. A este respecto señala Guichard: «Es probable que la expedición del ejército árabe que llevó Musa b. Nusayr al año siguiente en apoyo de su lugarteniente, fue objeto de una mejor planificación, sobre todo para permitir a los suyos apoderarse de su parte en el abundante botín que el desmoronamiento del régimen visigodo ponía a la disposición de los vencedores»²¹⁷⁷.

Evidentemente, Musa contó con la flota amarrada en Túnez²¹⁷⁸, una flota que desde 703 hacía incursiones por el Mediterráneo occidental, atacando Cerdeña, Mallorca y Menorca como refiere, entre otros autores, Gayangos: «'Adullah [ibn Marrah, al frente de la flota] landed on the island of Sardinia [Cerdeña], and entered its cities, where he gained so much spoil that each man's share amounted to three thousand prisoners, exclusive of the gold, silver [...]; so that all present received abundantly»²¹⁷⁹, y a las Baleares, como señala Orlandis: «[...] en 707, las Islas sufrieron la primera “razzia” de

²¹⁷⁶*Ibidem*, pág. 93.

²¹⁷⁷ Pierre GUICHARD, *De la expansión árabe a la Reconquista: esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Granada, El legado andalusí, 2000, pág. 27.

²¹⁷⁸ No existe información que refiera que también Musa se valió de los navíos de Julián para su operación.

²¹⁷⁹ Pascual DE GAYANGOS, *The history of the Mahammedan dynasties in Spain*, vol I. Londres, The Oriental Translation Fund of Great Britain and Ireland, 1840, Appendix E, pág. LXVII.

Disponible en:

http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=87127

los musulmanes llegados desde el norte de África, en la que se llevaron como cautivos “mulik” —reyes— de Mallorca y Menorca»²¹⁸⁰.

Esta flota fue la encargada de transportar las tropas de Musa a la Península, como dice Guichard: «[...] la flota que Musa b. Nusayr había armado en Túnez para luchar contra los bizantinos en el Mediterráneo central, participó en las operaciones de España, posiblemente después de haber transportado a esta segunda expedición [en referencia a la de Musa en 712]»²¹⁸¹. La flota desembarcó directamente en el puerto de *Traducta* y continuó operando durante unos años en al-Andalus, «de donde volvió en el año [...] 718 [...]»²¹⁸², lo cual es importante tener en cuenta porque confirma la participación de la flota califal en la expedición, tal como continúa diciendo el mismo autor: «si tenemos en cuenta las fechas conocidas de las razias efectuadas desde Túnez contra Sicilia, estas últimas parecen interrumpirse entre el 710 y el 720, lo que nos hace pensar que la ocupación de la Península dio lugar a algunas operaciones combinadas del ejército y la flota»²¹⁸³.

Por lo tanto, tenemos la convicción de que la campaña de Musa en 712 fue preparada de forma concienzuda, contando, como acabamos de decir, con la flota de Túnez que le proporcionó, además del transporte, un apoyo logístico del que en todo momento Tariq había carecido. Es interesante lo señalado por Chalmeta: «Sea cual sea el enfoque con que se considere esta campaña, siempre venimos a dar en ese punto crucial de las múltiples diferencias entre algará bereber y campaña arabo-musulmana. Diferencias que constituyen la raíz y fundamento de modalidades distintas de avance, ocupación, asentamiento, formas de propiedad, integración socio-económico-política, etc.»²¹⁸⁴. Es más, como antes hemos visto citando a Guichard, cabe la posibilidad de que esta campaña fuese preparada cuidadosamente para obtener la mayor rentabilidad en un

²¹⁸⁰ José ORLANDIS, «Problemas en torno a la cristiandad balear en la época preislámica», *AHig*, 8 (1999), pág. 155.

²¹⁸¹ Pierre GUICHARD, *De la expansión árabe a la Reconquista...*, pág. 27.

²¹⁸² *Idem*.

²¹⁸³ *Idem*.

²¹⁸⁴ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 173.

escenario bélico claramente favorable. Esta campaña muestra, con absoluta certeza, un marcado carácter oficial que nunca pareció tener la de Tariq. Como expone Chalmeta, en la actuación de Musa «estamos ante la aplicación local de una directriz general: la política expansionista de al-Walid»²¹⁸⁵.

La mayor parte de las fuentes afirma que el embarque de tropas se produjo en Tánger y no en Ceuta, aunque esto debe ser matizado como se verá más adelante. No están claras las razones de por qué se tomó esa ciudad como centro de operaciones, pero podemos señalar que Tánger había pasado a ser un *misr* en el que se había instalado Tariq ibn Ziyad y en donde todavía quedaban algunas tropas bereberes. Chalmeta recoge este hecho: «Cuando tuvo datos suficientes para formarse idea de la situación [en el entorno del Estrecho] y tomar una decisión, necesitó todavía un cierto lapso de tiempo para trasladar los efectivos que reunió hasta Tánger»²¹⁸⁶. Digamos que la elección de esta ciudad fue el primer acto de reconocimiento de autoridad que ejerció Musa antes de cruzar el Estrecho. Quería organizar una retaguardia antes de partir y para esto era fundamental tener el control de dicha población. También debemos señalar que Ceuta carecía de las instalaciones que tenía Tánger, además de ser un enclave de Julián, el principal apoyo de Tariq en su expedición por el territorio peninsular.

Para Al-Marrakusi: «El primer lugar de [al-Ándalus] en que se instaló [...] fue [...] Algeciras [...] Desembarcó en ella antes del alba y rezó allí la oración de la mañana en un sitio de ella y ató las banderas de sus compañeros; después de esto construyó allí una mezquita, conocida por la Mezquita de las banderas [...]»²¹⁸⁷. No obstante, este autor otorga el protagonismo de este hecho a Tariq ibn Ziyad (adelantándolo así al menos un año), cuando fue realizado por Musa ibn Nusayr a su llegada al *misr al-Yazirat* en 712.

Vallvé señala al respecto lo siguiente: «[...] entró (Musa) en al-Ándalus en ramadán del 93 (11 julio-10 agosto 712) “y se desvió del monte en el que había desembarcado Tariq “y entró en el lugar que recibe su nombre y que es conocido hasta

²¹⁸⁵*Ibidem*, pág. 99.

²¹⁸⁶*Ibidem*, pág. 169.

²¹⁸⁷AL-MARRAKUSI *apud* W. SEGURA, «Inicio de la invasión...», pág. 51.

hoy como Yabal Musa ‘Monte de Musa’. Y cuando llegó a *al-Yazirat al-Jadra* dijo: De ninguna manera seguiré el camino de Tariq...”²¹⁸⁸.

V-3.3) LOS EJÉRCITOS CALIFALES DE MUSA IBN NUSAYR

A pesar de que gran parte de la bibliografía insiste en señalar que el ejército que acompañó a Musa en su entrada a la Península estaba compuesto íntegramente por árabes, habría que matizar esta afirmación; como señala Chalmeta: «Se ha insistido sobre lo árabe de este segundo grupo de invasores, pero ello no debe llevarnos a pensar en términos de exclusividad. Las fuentes habían centrado su atención sobre dicho elemento. Así al-Razi en su Libro de las banderas se propuso relatar “la entrada de Musa, de los Quraysíes y árabes que le acompañaron, ... cruzó con los árabes que le siguieron [...], ... consultó a las *rayat al ‘Arab*”, etc. Pero, simultáneamente, afloran veladas referencias a grupos que, a pesar de ir con los árabes, no les están equiparados —étnica ni socialmente— [...]»²¹⁸⁹, entre los que destacamos a elementos bereberes, todos *mawali*, entre los que abundaban los *asrafal Barbar* (nobles bereberes). Continúa Chalmeta: «Evidentemente [al-Razi se está refiriendo] a aquellos *mawali* que militan con los *muqatila* árabes y, por tanto, forman parte del [*yund*]. [...] los nobles bereberes serán miembros de las grandes familias locales, en fase de “aculturación”, que se están integrando a través de clientelas/*wala* con el grupo dominante [;] la sociedad arabo-musulmana»²¹⁹⁰. Además, y si en los contingentes de Tariq aparecían bereberes de la antigua *Mauretania Tingitana*, ahora con Musa lo eran de la *Mauretania Caesariensis*.

Un hecho que parece confirmar la variada composición del ejército de Musa es la fundación de la conocida como Mezquita de las Banderas en la también recién creada *Al-*

²¹⁸⁸ Joaquín VALLVÉ, *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España: Toponimia y Onomástica*. Madrid, Real Academia de Historia, 1989, pág. 76.

²¹⁸⁹P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 171.

²¹⁹⁰ *Idem*.

Yazirat al-Jadra, como gesto de unión y compromiso²¹⁹¹, pero también, y sobre todo, de reivindicación. La reivindicación de otorgar a la campaña sobre Hispania el carácter de *yihad*. Así, una vez desembarcado en Algeciras, en una asamblea que tuvo lugar en la «que será [...] la Mezquita de las Banderas [...]. Musa b. Nusayr no abandonó el lugar ni disolvió la asamblea sin haber ordenado señalar el trazado fundacional [...] escogiéndolo para mezquita»²¹⁹².

Las tropas de Musa eran, tanto en su organización como en su funcionamiento, un ejército califal que en poco se parecía a las fuerzas de Tariq, que acudían al campo de batalla por clanes tribales. Era un ejército regular, integrado por árabes y por otros grupos étnicos, entre los que destaca, como ya se ha dicho, el bereber, y posiblemente ya más islamizado. Así lo detalla Chalmeta: «[...] el primer ejército fue exclusivamente bereber —tanto en términos raciales como de estructuras—, mientras el segundo fue árabe— mayoritariamente en términos étnicos— y totalmente arabo-musulmán en materia de organización y de creencias (aceptación y reconocimiento que eran imprescindibles para el ingreso en el [*yund*] y una futura ascensión social»²¹⁹³.

Una de las diferencias más notables entre las campañas de Tariq y Musa es que la de este último, aun teniendo en cuenta el matiz antes mencionado, «fue realizada sólo con contingentes árabes o asimilados, bajo las órdenes de un *marwaní* (por clientela): Musa b. Nusayr. Así como el bereber marchó con los auxiliares-rehenes acantonados en Tánger, el árabe partió con los efectivos del [*yund*] de Ifriqiya, establecidos en Qayrawan»²¹⁹⁴. Un ejército que rebasaría los 20.000 combatientes y que se acercaría fácilmente a los 25.000.

²¹⁹¹ Es interesante señalar que: «...entre los *ashab* Musa, han de contarse los mandos de las veinte banderas que —junto a las dirigidas por Musa y ‘Abd al-‘Aziz—formaban el ejército del conquistador árabe», en P.CHALMETA, *Invasión e Islamización* ..., pág. 223.

²¹⁹² Entre otras fuentes, *Fath al-Andalus apud* P. CHALMETA, *Invasión e Islamización* ..., pág. 172.

²¹⁹³ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización* ..., pág. 171.

²¹⁹⁴ *Ibidem*, pág. 170.

Por lo tanto, las tropas de Musa superaban en número de hombres, aunque no excesivamente, a las de Tariq. Eran tropas mejor preparadas y equipadas. Un ejército en el que aparecían muchos efectivos integrados en cuerpos de caballería, lo que le daba ya de inicio una cierta ventaja con respecto a las tropas bereberes. Pero, además, y esto es importante resaltarlo, contaba para la operación con la flota antes mencionada que desembarcó en *Al-Yazirat al-Jadra*. Esta flota, si seguimos lo expuesto por Guichard, estaba constituida por un buen número de embarcaciones y de gente avezada en la lucha, tal como había quedado de manifiesto en las acciones de instigación realizadas en Sicilia y en otras islas mediterráneas²¹⁹⁵, como antes se dijo.

Antes de partir, Musa dejó al frente de Qayrawan a uno de sus hijos, Abd Allah. Desconocemos con certeza cuál era en esa fecha el paradero de Marwan, el hijo que tuvo tan destacado papel en el control de las tierras del Magreb. Según Al-Raiiq, como recoge Chalmeta: «Musa se puso en marcha, con rumbo al Estrecho en [...] abril/mayo 712; llegando a la zona de Tánger en *ramadan*/junio-julio 712»²¹⁹⁶.

Consideramos que el grueso del ejército de Musa cruzó el Estrecho hacia *al-Yazirat al-Jadra* desde *Marsa Musa* (puerto de Musa), que aparece en muchas fuentes²¹⁹⁷ denominado como «Monte de los Monos [...], hoy llamado Puerto Musa/*Marsa Musa*»²¹⁹⁸. Una vez que el general árabe estuvo en aquella población, aguardó a que fuesen trasladadas todas las tropas. Aquí, y durante un par de semanas, las fuerzas descansaron y fueron reorganizadas, incorporándose hombres de Julián.

¿A qué es debido ese cambio de actitud del conde Julián con respecto a su ayuda a Musa? Es un tema bastante debatido y en el que todavía no se ha alcanzado una conclusión clara y convincente. De cualquier modo, consideramos que la presencia de la flota de Musa en la Bahía y el completo control ejercido en las aguas del Estrecho debieron de afectar notablemente a Julián, que veía que su aliado anterior estaba en clara desventaja. En vista de todo lo acontecido, giraría en su posicionamiento con la intención

²¹⁹⁵ Véase P. GUICHARD, *De la expansión árabe a la Reconquista...*, pág. 27.

²¹⁹⁶ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 172.

²¹⁹⁷ *Ajbar Maymu'a, Fath al-Andalus, Bayan...*

²¹⁹⁸ Cfr. P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 172.

de conservar sus posesiones y privilegios, ante el riesgo de perder todo lo logrado por enfrentarse a Musa o, simplemente, por la omisión de ayuda.

Consideramos que Julián aceptó el gobierno de Musa en los asuntos de Hispania y desde un primer momento parece ponerse a su disposición. Le ofreció rutas alternativas ante el rechazo de Musa de seguir las utilizadas por su *mawla*. Musa parecía tener «[...] la voluntad, expresa y reiterada, de marcar las distancias, de diferenciarse, material y legalmente del proceder de Tariq. [...] “No quiere tomar el camino ni seguir los pasos de su cliente [...]»²¹⁹⁹. De hecho, si repasamos los itinerarios que siguieron ambos, y que han sido expuestos en un capítulo anterior, Musa y Tariq solo coinciden en el punto inicial, *al Yazirat al-Jadra*, y en el de su encuentro, Almaraz.

Al Razi dice en relación a esta cuestión: «Señor, nos [Julián] te mostraremos muy bien camino e buenas villas que podades facer de vuestra pro, si Dios vos quisiere ayudar.

E mouiose entonces, e fueron camino de Xaeto, fasta que llegaron a Sauna; e tomola luego, mas fue la mortandad grande de la una parte e de la otra»²²⁰⁰.

Nosotros identificamos, sin duda, *Sauna* con *Saduna* y es probable que *Xaeto* sea la actual cortijada de El Jautor²²⁰¹, asentamiento visigodo de cierta entidad cercano a aquella población.

En la misma línea es apuntado por Ibn Idari: «Llegando allí, le dijeron “Sigue el camino de Tariq”. Y contestó él: “No por Dios no seguiré su camino”. Y repusieron los adalides de los infieles: “Nosotros te guiaremos por camino más glorioso que el suyo y a ciudades de mayor importancia que sus ciudades, que no las tendrás que conquistar, sino que Dios, si es servido, las conquistará por tu mano”. Y se llenó de alegría Muza y fueron

²¹⁹⁹ *Idem.*

²²⁰⁰ AL-RAZI, *Crónica del moro Rasis*. Diego CATALÁN y M^a Soledad DE ANDRÉS, *Seminario Menéndez Pidal*. Madrid, Gredos, 1975, pág. 356.

²²⁰¹ Se vienen realizando algunas intervenciones arqueológicas en esta finca, que han dado como resultado la identificación de una pequeña ermita visigoda.

Por otro lado, se puede identificar este lugar con la Garganta o Desfiladero de la Victoria (*Hawz Thar*).

con él a Medina Xidhona que conquistó de viva fuerza siendo la primera de sus conquistas»²²⁰².

Igualmente encontramos referencia a este asunto en la *Primera Crónica General*: «Musa [...] salió dalli et uino a un fuerte logar que auie nombre en latin la cibdad Salua, et dalli adelante ouo nombre en arauigo Medinasidonia —e esta yaze entrel mar et la uilla que agora a nombre Xerez, la que por latin es dicha Assidonna— et prisola por fuerça»²²⁰³.

No obstante, lo expuesto por al Rasis parece indicar el malestar existente entre ambos: «E ahora vos queremos contar de la hacienda del conde don Iulian e como saliera de España desaventurado, ca luego que Muza vino a ella e se fizo señor de todo lo que Tarife auia en su poder, no acataba al conde don Iulian, nin metia en su consejo, e le mostraba e miraba de mala guissa, e lo mismo facia con Tarife e con los suyos, atanto que si poder obieran lo mataran. E Muza no se fiaba dellos. E quando el conde Iulian esto vido, e le decían que Muza lo denostaba e llamaba traidor, pessole mucho. E obo consejo con Tarife e con Muget. E para se vengar de Muza, embiaron sus cartas muy secretamente e muy sentidas al Miramamolin»²²⁰⁴. Es decir, a pesar de la ayuda prestada por Julián, y acceder a pagar tributo, porque «Julián al-Gumarí ofreció presentes a Musa, aceptó pagar tributo, *yizya*, entregando rehenes»²²⁰⁵, creemos que participó junto a Tariq en la elaboración de una denuncia de las malas prácticas efectuadas por Musa, tanto a la hora de acceder al botín como en el trato que dispensó al general bereber en Hispania, denuncia que fue enviada a al-Walid por medio de Mugit al Rumi y el *tabi'i* Ali b. Rabah al-Lahmi, que son los encargados de la delegación. Una delegación que partió de Toledo con la finalidad de informar de forma oficial a al-Walid de la campaña andalusí. Al-Hakam dice

²²⁰² IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, pág. 30.

²²⁰³ *Primera Crónica General Estoria de España*, Ramón MENÉNDEZ PIDAL (Ed.), vol. I. Madrid, Bailly-Bailliere e hijos, Editores, 1906, pág. 317.

Disponible en:

<https://archive.org/details/primeracrnice01sancgoog>

²²⁰⁴ AL-RAZI, *Crónica del moro Rasis*, Ed., Diego CATALÁN y M^a Soledad de ANDRÉS. Madrid, Editorial Gredos, 1975, págs. 359-360.

²²⁰⁵ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 102.

en relación a estas cuestiones: «Musa b. Nusayr detuvo a Tariq b. Amru, lo cargó de cadenas y lo encarceló. Incluso pensó en darle muerte. Mugit al-Rumi era un joven liberto de al-Walid b. ‘Abd al-Malik. Tariq le envió una nota: “Comunica mi desgracia a al-Walid y hazle saber que la conquista de España es obra mía, y que Musa me ha encerrado en una prisión con intención de matarme. Te daré cien esclavos”. A este respecto, le hizo una promesa formal. Al marchar, Mugit se despidió de Musa b. Nusayr y le dijo: “No decidas sin reflexionar respecto a Tariq. Tienes enemigos [entre estos pensamos que se encontraba Julián], y la noticia de su desgracia ha llegado ya a conocimiento del Emir de los Creyentes [...]”»²²⁰⁶. El mismo autor, en otro pasaje de su obra, señala lo siguiente: «[...] mientras Sulayman [que había sucedido a al-Walid en el Califato] examinaba todas las riquezas, se presentó de pronto un hombre de los de Musa b. Nusayr, llamado ‘Isa b. ‘Abd Allah al-Tawil [...] encargado de la división del botín. “Príncipe de los Creyentes, dijo, Dios te ha concedido en lugar del botín legal unas ganancias ilícitas. Yo soy el encargado de este reparto, y Musa no ha separado el quinto de todo lo que te ha traído”»²²⁰⁷.

V-3.4) ACERCA DEL TOPÓNIMO *GADIRA*

Antes de proseguir con el relato, creemos necesario pasar revista a una cuestión que ha llevado muchas veces a la confusión y a la reinterpretación de los hechos acaecidos en 712.

A pesar de que es comúnmente aceptado que el topónimo *Gadira*, *Gadir*, debe ser identificado con Cádiz, conviene tener presente que es muy probable que el término *Gadira*, isla, apareciera también en las proximidades de Gibraltar. Nosotros lo relacionaríamos con la isla de Tarifa e, incluso, con el propio peñón de Gibraltar. Por lo tanto, cuando en la *Crónica Mozárabe de 754* se habla de que: «[...] como las columnas de Hércules lo encaminaban [en referencia a Musa] hacia esta desdichada (tierra)

²²⁰⁶ AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Eliseo VIDAL BELTRÁN (Intro., Trad., Notas e Índices). Valencia, Anubar, 1966, pág. 48.

²²⁰⁷ *Ibidem*, págs. 49-50.

[Hispania], y creía que la indicación del libro [carta-mapa] le señalaba la entrada al puerto y las llaves en la mano [del ídolo] presagiaban o le abrían el paso a España, atravesando el estrecho de Cádiz [*Gadir*] penetra en ella [...]»²²⁰⁸, creemos que es un grave error trasladar la acción de Musa a la zona de Cádiz, tal como en su momento hizo Vallvé, para después rectificar y llevarla a la costa levantina. Lanzamos como hipótesis, porque creemos que se ajustaría más a la lógica de lo que llevamos tratado en esta tesis, que el ídolo al que se hace referencia estaría situado en la actual Punta Europa de Gibraltar y que señalaría la entrada a *Carteia*. También podría ser que estuviese ubicado en la isla de Tarifa o, incluso, en Punta Carnero (Algeciras).

La *Crónica* señala con respecto a este ídolo: «Los ídolos o imágenes que encontré [Musa] entonces en España los destruyó completamente excepto el ídolo que hay en tierras de Andalucía y que se llama Salam (o ídolo) de Cádiz...de excelente bronce, tallado en forma de hombre, enhiesto sobre sus pies y que orientado al mediodía tiene en su mano derecha una enorme llave [...]. En la otra mano tenía este ídolo una plancha de bronce o libro con una inscripción [...]que por su orientación señalaba la entrada del puerto»²²⁰⁹.

Pensamos que al quedar fijada la referida imagen a mediodía, es decir al sur, nos estaría indicando su ubicación en el extremo sur de Gibraltar. Gozalbes señala al respecto, haciendo referencia en primer lugar a la *Crónica Mozárabe de 754*, que «incluye en un pasaje muy turbio que un libro le indicaba la entrada hacia el desembarcadero, y la posesión de las tierras las llaves en la mano: “*et quasi tomi indicio porti aditum demonstrantes vel claves in manu transitum Spaniae presagantes vel reserantes*”. Se trata de un párrafo particularmente oscuro pero que por lo general se interpreta como alusión a un posible mapamundi, así como a la estatua, con algo parecido a una llave en la mano, que coronaba la denominada ‘torre de Hércules’ en Cádiz»²²¹⁰. Creemos que aquí al referirse a Hércules se está haciendo mención a las columnas de Hércules, tal como aparece en el original de la *Crónica Mozárabe* «[...] *ut miserrimam adiens per*

²²⁰⁸ *Crónica mozárabe de 754...*, pág. 71.

²²⁰⁹ *Ibidem*, pág. 71, nota 11 de pie de página.

²²¹⁰ Enrique GOZALBES, «El *comes Iulianus* (Conde Julián de Ceuta), entre la historia y la literatura», *Al-Qantir*, 11 (2011), pág. 18.

Gaditanum fretum columnas Herculis pertendentes»²²¹¹, es decir a la puerta o entrada al océano, ¿y qué mejor sitio para representar con un ídolo, un guardián, que porta unas llaves de dicha «entrada» que el propio Gibraltar?

Vallvé dice al hilo de lo anterior: «[...] *al-Yazira al-Jadra* es una arabización de *Gadeira*, cuyos pasos intermedios son las transcripciones de *Hadayra* o *Jadra* y que *Mayaz al-Jadra* equivale al *Fretum Gaditanum* latino o más bien al *Gaderaios Porthmos*»²²¹².

Quizá la confusión reside en la posible existencia de otra estatua del mismo tipo que sí estaba situada en la entrada de la bahía de Cádiz y que el propio Gozalbes señala que fue «un monumento destrozado en el siglo XII, y sobre el que existen diversas descripciones de la época medieval, e incluso (lo cual es muy poco conocido) un dibujo en un manuscrito del escritor árabe Al-Garnati»²²¹³.

En referencia a la «Torre de Hércules» en Cádiz, Gozalbes cita a Al-Himyari: «[...] esta estatua, que miraba a occidente, representaba a un personaje envolviéndose en un abrigo que le cubría desde los hombros hasta media pierna y en el que estaba arropado. En la mano izquierda sostenía una llave de hierro, tendida en dirección a poniente, y en la mano derecha una tablilla de plomo grabada²²¹⁴»²²¹⁵.

V-3.5) MUSA SE INTERNA EN LA PENÍNSULA

Una vez tratada la cuestión relativa al topónimo *Gadira*, hay que señalar que, tras permanecer unos días Musa en *Al-Yazirat* y después de la instauración de la referida mezquita, «[...] empieza a manifestarse la voluntad, expresa y reiterada, de marcar las

²²¹¹ *Crónica mozárabe de 754...*, pág. 70.

²²¹² Joaquín VALLVÉ, *Nuevas ideas sobre la conquista árabe...*, pág. 81.

²²¹³ Enrique GOZALBES, «*El comes Iulianus...*», pág. 19.

²²¹⁴ Al contrario de lo señalado en la *Crónica Mozárabe de 754*.

²²¹⁵ AL-HIMYARI *apud* E. GOZALBES, «*El comes Iulianus...*», pág. 19.

distancias, de diferenciarse, material y legalmente del proceder de Tariq»²²¹⁶. Como hemos visto anteriormente, Musa «no quiere tomar el camino ni seguir los pasos de su cliente [...]»²²¹⁷ y se adentra en Hispania siguiendo otro itinerario.

En realidad, y durante su estancia en *Al-Yazirat*, se produjeron varios hechos que son determinantes en la percepción del papel jugado por Musa ibn Nusayr en la conquista de la Península Ibérica. Como señala Chalmeta, y lo compartimos plenamente, «Las decisiones tomadas son de una ejemplar legalidad (Musa consulta). Estamos ante un programa de conquista organizada (frente a la improvisación del ataque bereber²²¹⁸). Musa traza y funda una mezquita, en cuanto pone los pies en al-Andalus, (subrayando así la piedad arabo-musulmana y contraponiéndola a la irreligiosidad bereber). Una de las primeras acciones musulmanas habría sido fundar una ciudad: Algeciras»²²¹⁹, para nosotros, sobre el *misr* instalado el año anterior por Tariq. De nuevo la «oficialidad» en las acciones de Musa se hace manifiesta.

Una vez celebrada la asamblea: «Todos acordaron [Musa y los jefes de banderas árabes] marchar hacia Sevilla y empezar la algara por [las zonas] que quedaban desde poniente hasta los confines de la costa, por [la parte] de Ocsonoba, para conquistarlas»²²²⁰. Es decir, se apartó de forma manifiesta del itinerario seguido por Tariq. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que Musa buscaba el enfrentamiento directo para que los núcleos poblacionales fuesen verdaderamente conquistados por las armas y no como Tariq, que había procedido a evitar en lo posible los combates y asedios, logrando que en un gran número de casos fuesen tomados por pactos.

La primera población conquistada fue *Saduna*, a la que Tariq había respetado. Chalmeta señala lo siguiente: «En su camino a Sevilla, las tropas de Musa “marcharon

²²¹⁶ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 172.

²²¹⁷ *Idem.*

²²¹⁸ Como hemos visto y venimos señalando a lo largo de esta tesis, no compartimos totalmente esa percepción de «improvisación y atropellada acción» que a menudo se suele otorgar a la incursión de Tariq en 711.

²²¹⁹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 172.

²²²⁰ *Idem.*

hacia Medina Sidonia que tomaron por fuerza de armas; ésta fue la primera de sus conquistas”. La conquista de esta plaza, y sumisión posterior de sus habitantes parece indiscutible²²²¹: Hecho que plantea dificultades a quienes colocan la victoria de Tariq en el Majaceite o el Guadalete ya que, entonces, Musa habría empezado sus campañas siguiendo las huellas de su *mawla*...Ahora bien, si como propugnamos, el encuentro del *Wadi Lakko* tuvo lugar mucho más cerca de Algeciras y Tariq, tras reorganizar sus fuerzas en dicha localidad, marchó en dirección Ronda-Écija, esta dificultad desaparece»²²²². Compartimos lo expuesto por Chalmeta, porque el encuentro en Guadarranque confirmaría todo lo dicho. Además, y como afirma el mismo autor, porque de este modo «las tropas árabes comienzan efectivamente la conquista del cuadrante suroeste que no había sido tocado (ni saqueado) por los bereberes...»²²²³.

Una vez fue sometida *Saduna*, Musa se dirigió a Carmona, ciudad que contaba con unas excelentes defensas, y a la que Tariq quiso evitar; Carmona fue tomada por la fuerza de armas, como ha sido referido, con la complicidad de los hombres de Julián, que se introdujeron en ella pidiendo ayuda por ser perseguidos por los musulmanes. Una vez dentro, tomaron las defensas y permitieron que entrasen las tropas de Musa. Ibn Idari lo refiere así: «Desde Xidhona moviose Muza con sus adalides a la ciudad de Carmona que no había en al-Andalus otra más fuerte que ella, ni más difícil de ser tomada por cerco o combate, y como preguntara Muza sobre sus condiciones, declarándole que no podría ser tomada sino con maña e ingenio. Envió por tanto a ella infieles de los compañeros de Ilian y algunos otros, los cuales se presentaron a los de la ciudad en ademán de fugitivos, llevando consigo armas, y lograron que les introdujeran en ella»²²²⁴.

También la *Primera Crónica General* ofrece información al respecto: «Dalli vino [Musa] a Carmona, et apriso en la carrera como la uilla era tan fuerte que non temie batalla ninguna nin la podrie prender en ninguna guisa, e ell enuio adelante al cuende Julian con algunos de los cristianos que eran con el dixiessen como por enfinta que fuyen ante los moros con que lidiaran et que yuan uençudos, et mui ayna que los recibrien consigo por

²²²¹ Son numerosas las fuentes que hacen referencia a este hecho.

²²²² P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 174.

²²²³ *Idem*

²²²⁴ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, pág. 31.

esta guisa. El traydor Julian fizo lo assi como fue fabalado, e los de Carmona acogieronle, et dioles el mal ospedado por ende, ca los metio en poder de los moros en esta guisa: leuanto se el de noche con aquellos que con ell andauan, et fueron a las uelas et mataron las; desi metieron a los moros por la puerta de Cordoua»²²²⁵.

Posteriormente Musa marchó hacia *Hispalis*, conociendo la dificultad que conllevaría tomarla. Fue asediada durante un tiempo, varios meses, y tras ser ocupada se encomendó su custodia a los judíos locales. Es obligado señalar que Sevilla se sublevó posteriormente con la ayuda de tropas visigodas de Niebla y Beja, pero que fue de nuevo sometida por Abd al-Aziz b. Musa, quien sometió no sólo Sevilla sino toda la zona de Huelva y el Algarbe, y de aquí la confusión existente acerca de que Musa la tomó en su itinerario por Beja y Niebla.

Como ya hemos referido con anterioridad, en principio creemos que, tras tomar Sevilla y alguna plaza cercana a ella, marchó por la vía de la Plata, por El Ronquillo, Media Fanegas hacia Fuente de Cantos (*Laqant*), para continuar a Mérida, ciudad que consideraba de las más importantes de al-Andalus. Tras el asedio y conquista de esta plaza se dirigió a Toledo, es posible que con la intención de atacar a Tariq, que salió a su encuentro en Almaraz. Juntos marcharon a Talavera y de aquí a Toledo.

Para nosotros, la pretensión de Musa era lograr una conquista rápida, con la intención de dominar el mayor espacio territorial en el menor tiempo posible y, de este modo, rebatir la conquista hecha por Tariq. Esto solo podría ser realizado posesionándose estratégicamente y vertebrando los dominios con núcleos importantes que coincidieran en un mismo eje geográfico: Algeciras, Sidonia, Arcos, Jerez, Carmona, Sevilla, Fuente de Cantos y Mérida, es decir, a lo largo de toda la franja occidental de la Península Ibérica.

La ocupación de Mérida, y el posterior control, no resultó fácil. Asediada, mantuvo una férrea defensa, pero finalmente capituló en junio de 713 a cambio de poder conservar la población, además lógicamente de la vida, los bienes y las estructuras político-administrativas y confesionales. Mientras esto sucedía (tras conquistar la plaza, Musa empleó cerca de dos meses en controlar y organizar el territorio circundante),

²²²⁵ *Primera Crónica General Estoria de España...*, pág. 317.

Hispalis se sublevó y los musulmanes sufrieron importantes bajas. ‘Abd al-Aziz, el referido hijo de Musa, fue el encargado de someter de nuevo esta ciudad, lo que fue posible tras un asedio, siendo implacable con los cabecillas de la insurrección. ‘Abd al-Aziz fijó su residencia aquí, como posteriormente daremos cuenta.

El avance de Musa se caracteriza por ser más devastador. Las ciudades fueron tomadas en su mayoría por las armas, arrasando todo a su paso hasta Toledo, tal como se indica en la *Crónica Mozárabe* (aunque ya ha sido expuesto antes, creemos necesario repetir algunos pasajes de esta crónica): «Después de arrasarla [se refiere a Hispania] hasta Toledo, la ciudad regia, y azotar despiadadamente las regiones circundantes con una paz engañosa, valiéndose de Opas, hijo del rey Egica, condena al patíbulo a algunos ancianos nobles, que aún quedaban después de haber huido a Toledo, y los pasa a espada a todos con su ayuda»²²²⁶. A saber, los tratados fueron incumplidos y se produjeron ejecuciones ejemplarizantes para que la sumisión fuera total y completa; por eso Oppas condenó y ejecutó a algunos nobles ya mayores, que o bien no habían huido o habían decidido regresar a la ciudad tras la entrada de Tariq ibn Ziyad²²²⁷.

«Y así, con la espada, el hambre y la cautividad devasta no sólo la España ulterior sino también la citerior hasta más allá de Zaragoza [...]. Con el fuego deja asoladas hermosas ciudades, reduciéndolas a cenizas; manda crucificar a los señores y nobles y descuartiza a puñaladas a los jóvenes y lactantes. De esta forma, sembrando en todos el pánico, las pocas ciudades restantes se ven obligadas a pedir la paz, e inmediatamente, complacientes y sonriendo, con cierta astucia conceden las condiciones pedidas. Pero

²²²⁶ *Crónica Mozárabe de 754...*, pág.71.

²²²⁷ Existe bastante confusión con respecto a esta cuestión. Recomendamos consultar el magnífico trabajo de Amancio Isla, que dice: «Otro episodio sobremanera oscuro ha quedado recogido en la crónica mencionada. Se trata de la entrada de Musa en Toledo. Buena parte de la interpretación que demos al texto depende de la lectura que se otorgue a un término, si *arripientem* como traen los manuscritos o *arripientes* como ya propuso Dozy [...]. El asunto se centra en determinar el protagonismo de Opas, es decir, de quien pensamos que era la cabeza más caracterizada de la familia de Vitiza. Quizá la propia crónica trata de oscurecer si realmente Opas traicionó a los aristócratas visigodos o bien si su intervención fue accidental», en Amancio ISLA FREZ, «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo...», pág. 633.

asustados, rechazan la paz lograda, huyen por segunda vez en desbandada a las montañas y mueren de hambre y otras causas.

Así, sobre esta España desdichada, en Córdoba [...], que siempre fue la más rica entre otras ciudades próximas y que dio al reino visigodo los primeros frutos delicados, establecen un reino [inhumano]»²²²⁸.

Ahora bien, y volviendo de nuevo a la debatida cuestión sobre la elección por parte de Musa de un itinerario distinto al tomado por Tariq, es necesario recoger lo que dice al respecto Chalmeta siguiendo a Ibn Hayyan: «[...] ese deseo de no seguir los caminos hollados por los bereberes, puede tener otra lectura: satisfacer la codicia de Musa y sus seguidores. Así los guías, compañeros de Julián, le aseguraron: “Te llevaremos por un camino mejor que el de Tariq, te guiaremos contra ciudades de mucha mayor importancia y copioso botín que las tuyas, las cuales todavía no han sido conquistadas y de las que te apoderarás»²²²⁹. Por lo tanto, según esta apreciación, se trataría de una acción táctica más en el dominio del territorio, al querer someter a las poblaciones mediante lucha y así obtener, según la fiscalidad musulmana, un mayor beneficio económico por medio del botín conseguido.

No nos parece razón de peso la argumentada frecuentemente de que, siguiendo de nuevo a Chalmeta, «Los árabes no siguen los trayectos recorridos por los bereberes (un señor no puede rebajarse a imitar a su cliente)»²²³⁰. En nuestra opinión, la razón habría que buscarla en lo señalado antes, o sea, en la intención de Musa de gravar a las poblaciones sometidas y, amparado en las fuerzas que poseía, desechar cualquier tipo de acuerdo. Es decir, insistimos, es una razón puramente económica: la de rentabilizar al máximo posible la conquista. Aunque también vemos en estos hechos la intención de «anular» el éxito alcanzado por Tariq, al fin al cabo un *mawla* bereber, y no un árabe, como hubiese correspondido; un subalterno que actuó al margen de las directrices marcadas por su superior directo. De ahí que en los siguientes años, y conforme se fue consolidando al-Andalus, sobre todo ya con los omeyas en el poder, se intentará maquillar la conquista y borrar cualquier atisbo que recuerde la gesta de Tariq. La triunfante

²²²⁸ *Crónica Mozárabe de 754...*, págs.71 y 73.

²²²⁹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 173.

²²³⁰ *Ibidem*, pág. 172.

expedición del bereber nunca fue considerada realmente una conquista, una *tali'a*, sino una mera algara de saqueo. Los cronistas omeyas así lo contemplarán.

Por el contrario, el éxito de la campaña de Musa ibn Nusayr fue destacado por bastantes autores reconocidos. Uno de estos, Ibn Idari, señala lo siguiente: «Y en el año 93 entró Muza ben Nosayr en al-Ándalus por el mes de Ramadán, un año después de la entrada de Tariq, y pasó corriendo el país y apoderándose de sus fortalezas este año, el 94 y parte del 95. En este tiempo entró fortalezas sin número y puso en fuga a cuantos amires le salieron al encuentro, y no cayó en celada de ninguno, ni se le escapó bandera hasta que llegó a una de las ciudades de Afrancha [...]»²²³¹.

A nuestro entender, la expedición de Musa en al-Andalus estuvo marcada de forma determinante por varios hechos destacados: su consideración como *yihad*; el pago de soldadas, '*ata*', y la intención islamizadora que la envuelve por la presencia entre sus gentes de un número importante de *tabi'ies*.

V-3.6) ENCUENTRO DE MUSA IBN NUSAYR Y TARIQ IBN ZIYAD: EL FIN DE LO BEREBER

Desde un primer momento se aprecia que la acción de Tariq había revestido cierta autonomía y que no había contado con la autorización de Musa o, al menos, en la forma en que se realizó. Aun a riesgo de resultar algo reiterativo, es necesario revisar nuevamente esta cuestión, y otras relacionadas con ella.

Así, Al-Marrakusi señala al respecto: «[Cuando Tariq] escribió a Musa [...], su amo, comunicándole la victoria y la conquista [...] y lo que había logrado de botín. Le tuvo Musa envidia por haber hecho esto él sólo y escribió a Walid b. 'Abd al-Malik, informándole de la conquista y atribuyéndosela a sí mismo. También escribió a Tariq,

²²³¹ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, pág. 30.

amenazándole por haber entrado en él sin su permiso y mandándole que no pasase del sitio en que le llegase la carta, hasta que él lo alcanzase»²²³².

Es evidente que Tariq actuó con total autonomía. En su deseo de llegar cuanto antes a Toledo, atajó, apartándose de las vías más conocidas y usadas, hacia el valle del Guadalquivir siguiendo la antigua ruta utilizada por Cneo Pompeyo tras la batalla de Munda. Se trataba de un ramal de calzada romana que desde *Carteia* se dirigía, como se ha descrito, a *Corduba*²²³³. En el camino hacia la capital visigoda debemos destacar un enfrentamiento en Écija, que creemos que fue tan determinante como el acaecido en Guadarranque, porque, además de acabar prácticamente con todos los efectivos visigodos, permitió a Tariq, que podría contar ya con más de 20.000 efectivos, consolidar el dominio bereber y facilitar el progreso hacia la capital de la Bética, tarea que le fue encomendada a Mughit *al-rumí*, probablemente uno de los jefes *ghumaríes* bajo el mando de Julián, que acudió con 700 jinetes de la caballería bereber²²³⁴.

Observamos en la acción de Tariq un interés en avanzar rápidamente, sin perder tiempo en tomar ciudades que apenas le reportarían algo, tanto en lo político como en lo económico, por ser sometidas en su mayoría por capitulación, ni tampoco en el reconocimiento personal. Tariq anhelaba ser el artífice de la ocupación de Toledo y poseer la capital para considerar que la conquista de Hispania se había consumado. Para él, la sumisión del reino toledano no se produciría plenamente hasta que no cayese su capital, y la gloria de este hecho, que sería recordado a lo largo del tiempo, recaería sobre la persona que lo lograra. Además adquiriría un protagonismo que le concedería, entre otras cosas, el reconocimiento y la jefatura, al ser considerado *sayj* indiscutible de todas las tropas bereberes participantes; e incluso se podría hablar en ese momento de mostrar una desvinculación absoluta de las directrices de Qayrawan.

²²³² ABD AL-WAHID AL-MARRAKUSI, *Kitab al-Mu'yib*, edición de Ambrosio HUICI, en *Col. de Crónicas Árabes de la Reconquista*, Tetuán, Editora Marroquí, 1955, pág.8.

²²³³ Véase, J. BENEROSO, «Los primeros tramos de los itinerarios...», págs.45-55.

²²³⁴ Sobre esto volveremos con más detalle en un próximo capítulo.

Al tener noticias Musa de que su orden de espera no había sido atendida, se aceleraron los preparativos para una nueva campaña, que fue revestida de la oficialidad que no tuvo la de Tariq.

La reacción de Musa ibn Nusayr no se hizo esperar y decidió acabar con la autonomía mostrada por su subalterno, trasladándose a la Península con un importante ejército, varias *rayat* del *yund* de Ifriqiya, con un número nunca menor de 20.000 y cercano a los 25.000 hombres, y en el cual, mayoritariamente, aparecían elementos árabes. Así, en 712, estando en Toledo, Tariq ibn Ziyab conoció que Musa había desembarcado en la Península y que se dirigía con rapidez hacía el interior. A diferencia de Tariq, Musa utilizó en su avance la antigua vía *Carteia-Hispalis*, que se internaba siguiendo el valle del Palmones en dirección a *Asidona*, el núcleo poblacional más importante de la zona y con el que Tariq había pactado, conquistándola. Ignoró conscientemente lo hecho por Tariq como una forma de desautorizarlo e imponer su voluntad. El hecho de ocupar una población por medio de las armas implicaba una serie de condiciones fiscales y el modo en que se procedía para el reparto del botín. En su marcha dejaba claro que su intención era someter todas las tierras a su paso, tomando ciudades de cierta relevancia como las citadas Carmona, que fue asediada y reducida, *Hispalis* y Mérida, entre otras, evitando en lo posible las capitulaciones, porque quería hacer ver el carácter de conquista de su incursión.

Hispalis, a la que con posterioridad eligió como capital y la ciudad de mayor relevancia del sur peninsular, y Mérida, ciudad que por su valor histórico y por ser sede de un obispado ostentaba un gran prestigio y rivalizaba con Toledo, eran dos enclaves fundamentales para consolidar el dominio *nusayrí*.

Destacamos que, en general, Musa no se conformaba solo con someter el espacio conquistado, sino que quería dar un carácter bélico y «oficial» a su acción que le reportara unos derechos de conquista, que en el caso de capitulación no adquiriría, en gran parte sobre unas tierras que con probabilidad habrían llegado a algún tipo de acuerdo con Tariq.

Una vez repasado lo anterior, diremos que cuando Tariq, residiendo ya en Toledo, recibió noticias de que Musa estaba enfurecido por su actuación y por la forma de llevar la campaña, decidió salir a su encuentro, bien como acto de sumisión, bien para aplacar su enojo lo antes posible. Como posibles lugares de la reunión son señalados principalmente dos: Almaraz y *Talabira*, aunque es más probable el primero de ellos

porque su etimología, *al-marid*, alarde, recuerda la reunión de ambos ejércitos, el bereber de Tariq y el árabe de Musa, que quedaron a partir de este momento bajo el mando de éste.

Viendo la situación de Tariq en Almaraz, una posición de fuerza y fácilmente defendible, no se debe descartar del todo que pudiera haber esperado aquí con la intención de atacar a Musa. El topónimo Almaraz podría referirse a intención de ataque y no a revista de tropa. Una de las posibles razones por las que se contendría Tariq fue porque ya no contaba con el apoyo incondicional de Julián, que había ayudado a Musa en su trayecto, aceptando de este modo la nueva situación creada tras su llegada.

Ibn Idari afirma al respecto: «Conviene la mayor parte de los historiadores en que su encuentro tuvo lugar en Tolaitola; mas refiere al-Tabari que fue en Cortoba, y Ar-Razi que Tariq salió de Tolaitola cuando llegó a él la noticia de la venida de Muza y le encontró cerca de Talbera; y fue que Muza cuando concluyó lo relativo a Mérida caminó en dirección de Toledo, de donde salió Tariq para honrarle apresurándose a prestarle obediencia, Muza, sin embargo, le dirigió reprensiones, mostrándose airado contra él, y se dice que le dio en la cabeza con el azote, y también que le golpeó con muchos latigazos y le hizo rapar la cabeza [incluso que fue apresado con la intención de ejecutarle]. Después llegó con él a Tolaitola [...]»²²³⁵. Es conocido que Musa recriminó a su *mawla* el haber desobedecido sus órdenes, es decir no haber permanecido en la zona de la Bahía (o en el lugar donde recibiese la notificación) aguardando su llegada y, por el contrario, dadas las favorables circunstancias tras la derrota de Rodrigo en Guadarranque, haber iniciado el avance en solitario.

Chalmeta señala al respecto lo siguiente: «La reunión entre el árabe y el bereber estuvo desprovista de cordialidad. Todas las fuentes coinciden en que Tariq salió al encuentro de Musa y se apeó por respeto a su señor, el cual le reprendió duramente»²²³⁶. Acusó al bereber de «haber obrado con independencia [...], desobedecer las instrucciones [...] y haber puesto en peligro a los musulmanes»²²³⁷. Y continúa Chalmeta diciendo que

²²³⁵ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, pág. 34.

²²³⁶ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 180.

²²³⁷ *Ibidem*, pág. 181.

Tariq «[...] se humilla y disculpa: “Yo no soy más que uno de tus *mawali* y de tus lugartenientes/*qa'id*, cuanto he conquistado te pertenece y su gloria ha de serte atribuida»²²³⁸. Por todo esto Musa exigió a Tariq la entrega de todo lo obtenido.

El encuentro, pues, no fue amistoso. Habían transcurrido dos años desde la entrada de los bereberes y las discrepancias eran obvias. Tariq fue despreciado y humillado públicamente por Musa²²³⁹, quien le acusó de rebeldía, y aunque las crónicas no se pronuncian claramente al respecto, es probable que fuera arrestado. En señal de obediencia, se puso a su disposición entregándole la jefatura de todos sus grupos y el botín logrado, entre este la conocida «Mesa de Salomón». Son muchos los relatos y versiones en torno a la entrega de esta mesa y la falta de una de sus patas, que pudiera simbolizar, en cierto sentido, el reparto irregular realizado del *jums*.

Sobre esta cuestión, Chalmeta afirma que «Desde Talavera, Musa siguió camino a Toledo, acompañado por Tariq que iba, más o menos arrestado. Allí reclamó de su *mawla* la “entrega de cuanto botín tuviese, así como los tesoros de los reyes y que se apresurase en presentarle la mesa”»²²⁴⁰. En realidad, lo entregado por Tariq puede ser considerado a todos los efectos un rescate por su libertad y para quedar restablecido en su puesto. Vemos en este episodio de la mesa, como hemos dicho, una representación simbólica de la reclamación y entrega del botín logrado en la campaña de Tariq. Ahora bien, ¿hasta qué punto fue esto cumplido? ¿Ocultó deliberadamente Tariq el quinto para su beneficio o para dejar a Musa en entredicho ante el Califa, como luego sucedió?

En nuestra opinión, el gobierno bereber acaba en este momento; gobierno *de facto*, porque en cierto modo Tariq puede ser considerado el primer *walí* de lo que a partir del dominio musulmán del territorio peninsular será al-Andalus. Durante prácticamente un año Tariq actuó como gobernador, con absoluta autonomía y sin rendir cuentas a Qayrawan, mostrando la misma autoridad que un *walí*. Incluso, como vimos, recibió el consejo de Julián de que se prepare para enfrentarse a Musa: «has dispersado ya los ejércitos de estas gentes [visigodos], que están atemorizados, aplasta ahora el peligro en

²²³⁸ *Idem.*

²²³⁹ Véase Luis MOLINA, «Los itinerarios de la conquista...», pág. 28.

²²⁴⁰ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 182.

ciernes [el ejército de Musa que se dirige a la Península]»²²⁴¹, propuesta que a la llegada del dignatario árabe el propio visigodo rehusó.

Una vez que Musa tomó la dirección de los acontecimientos en Toledo, envió un emisario al Califa informando de la conquista de Hispania y continuó las campañas por el norte peninsular²²⁴², restituyendo a Tariq al frente de los contingentes africanos que pasaron a encabezar el ejército califal de su señor²²⁴³. Pero creemos que en un intento de debilitar la posición de Tariq, Musa solo le cedió una parte de las tropas que le habían acompañado en su avance. Los restantes clanes quedaron insertados en su propio ejército. A los bereberes se les volvió a colocar en primera fila, pasando a integrar la vanguardia de las tropas en la marcha hacia el norte; ésta fue la tónica dominante. Mientras Musa, con las tropas árabes, iba a la zaga pendiente de los movimientos que realizaba Tariq, quien tuvo que sentirse estrechamente vigilado en todo momento. Así, por todo lo señalado, el malestar entre bereberes y árabes perduraría durante años.

A partir de este momento, tal como señala al-Raqiq —aunque se equivoque al suponer que el encuentro tuvo lugar en Córdoba— se produjo un hecho de vital importancia para la consolidación de al-Andalus: «[...] los ejércitos quedaron reunidos [...] formando una gran tropa [...] naturalmente a las órdenes de Musa b. Nusayr»²²⁴⁴, acabando así con el protagonismo bereber. Solo bastante años después, ya con Ibn Abi

²²⁴¹ *Ajbar apud P. CHALMETA, Invasión e Islamización...*, pág. 148.

²²⁴² A nuestro parecer, está pendiente de realizar todavía un estudio metódico y riguroso acerca de los trayectos seguidos por los arabo-musulmanes a partir de la conquista de Toledo. Creemos que posteriormente existieron intereses estatales para fijar los itinerarios, y la forma en que fue sometido el territorio, por razones fiscales, para beneficiar a Musa tras encabezar la conquista. Ibn al-Kardabus señala a este respecto que: «Musa avanzó hasta que llegó a Toledo, la rebasó, conquistó dieciocho ciudades, saqueó, cautivó y se retiró. [...]», en IBN AL-KARDABUS, *Kitab al-Iktifa (Historia de Al-Andalus)* ..., pág. 68.

²²⁴³ Cabe la posibilidad, como algunos autores parecen señalar, que fue al regresar Mugit de Damasco, y siguiendo indicaciones del Califa, cuando Musa repuso a Tariq al frente de todos sus hombres e iniciaron empresas por separados.

²²⁴⁴ AL-RAQIQ *apud P. CHALMETA, Invasión e Islamización...*, pág. 181.

Amir (el Almanzor de las fuentes), los bereberes volverán a recuperar esa relevancia que tuvieron en los primeros desenlaces de la conquista de Hispania.

A lo largo de los siglos los cronistas árabes más vinculados a los omeyas se encargaron de silenciar en lo posible la actuación de Tariq, ofreciendo la imagen de una conquista efectuada por las armas y en la que un árabe, Musa ibn Nusayr, era el principal protagonista. De este modo se justificaba el derecho del Estado a disponer de las tierras sometidas, en contra de las pretensiones iniciales de los grupos tribales bereberes liderados por Tariq.

Es obvio que las tierras sometidas por la fuerza de las armas fueron consideradas a todos los efectos legalmente apropiables, tal como venía siendo lo habitual, pues las tropas arabo-musulmanas consideraban tanto la *ganima*, botín mueble, como el *fay'*, botín inmueble, de su exclusiva propiedad. Lo que en al-Andalus ocurrió, en contra de lo establecido, es que no se reservó la parte correspondiente a la *Umma*, es decir el quinto, *jums*²²⁴⁵. Y esto fue incumplido tanto por Tariq ibn Ziyad en el año de su gobierno como, posteriormente, por Musa ibn Nusayr. De hecho, Tariq desde un primer momento y luego Musa intentaron vincular al ejército con el espacio ocupado, repartiendo las tierras y asegurando así su control, como ocurrió, por ejemplo, en la zona del Barbate, *yuz al-Barbar*, reconociéndose aquí una mayoritaria presencia bereber. Es principalmente por esta razón por la que ambos fueron llamados por el Califa.

Debemos señalar que hasta alcanzar Toledo sí tienen relevancia los itinerarios seguidos por Musa y Tariq, pero que después del relevo en la dirección de la campaña esto pasó a un segundo plano. Es ahora cuando podemos considerar que lo que se está produciendo ya en la Península Ibérica no es una campaña militar más, sino que se trata de una invasión. Una invasión acaparada por grupos bereberes, cuyos integrantes eran en su mayoría civiles que llegaban, *grosso modo* por efecto de un movimiento migratorio, y que se establecían a la vez que se estaba procediendo al reparto de tierras.

²²⁴⁵ Esta cuestión será analizada en profundidad en un próximo capítulo.

Una vez que «las aguas han regresado a su cauce y el *mawla* a las órdenes de su señor»²²⁴⁶ es decir, una vez controlada la situación: «Cuentan que Muza salió de *Tolaitola* corriendo el país y conquistando ciudades, hasta que se le sometió Al-Ándalus [...]»²²⁴⁷.

En la continuación del avance de los arabo-musulmanes hacia el norte, Zaragoza se convirtió en centro de operaciones²²⁴⁸. Al-Maqqari señala a este respecto lo siguiente: «[Musa] que había estado organizando [desde *Caesar Augusta* todos los nuevos territorios sometidos] envió [...] a los musulmanes a *Ifranga*». Nosotros defendemos que este último episodio en el avance de Musa, y su entrada en tierras situadas más allá de los Pirineos, debe relacionarse con su intención de acabar con el único posible rival que le quedaba para acceder al trono de Hispania, Akhila, hijo de Witiza.

Ahora bien, a la hora de analizar la penetración de los musulmanes en la Galia, y teniendo en cuenta lo ocurrido en los últimos años en al-Andalus, principalmente durante los gobiernos de Al-Hurr, Al-Sahm y Anbasa, pero sobre todo durante el de este último, cabe destacar, entre otros, los siguientes hechos: por un lado «[un acentuamiento del] malestar bereber [observable en el] descontento en los asentamientos por encima del Duero, en contacto con las estribaciones montañosas cantábricas, y [también en la] autonomía-rebeldía encubierta en Cerdeña de Munusa»²²⁴⁹, descontento que fundamentalmente se produjo «por los malos tratos a los norteafricanos por los gobernadores árabes»²²⁵⁰, y por otro lado la reactivación de las algaras, ahora también por «tierras francas/*ard al-Ifrang*, haciendo amplio botín [...]»²²⁵¹, que como señala Chalmeta eran lideradas: «personalmente por el *wali*, utilizando todos los recursos a su alcance»²²⁵². La situación se vio alterada aún más después del ascenso al poder en 721 de otro gobernador: Abd ar-Rahman ibn Abd Allah al-Gafiqi. Este decidió, una vez obtenido

²²⁴⁶ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 183.

²²⁴⁷ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, pág. 34.

²²⁴⁸ *Cfr.* entre otras obras la *Crónica Mozárabe de 754...*, págs. 71 y 73.

²²⁴⁹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, págs. 272-73.

²²⁵⁰ *Ibidem*, pág. 282.

²²⁵¹ *Ibidem*, pág. 273

²²⁵² *Idem*.

el control de los territorios de al-Andalus, trasladar la *yihad* (partiendo desde Zaragoza) más allá de los Pirineos, «*ratus est Francorum patrias devastare*»²²⁵³. Durante su intenso mandato tuvo que hacer frente a la sublevación, ya manifiesta, de Munuza en 729, que había acordado una alianza con Eudo de Aquitania mediante el matrimonio con la hija de este²²⁵⁴. Es en ese momento, y como respuesta a lo señalado, cuando «Abderraman [...] entra en territorio franco, y tan adentro penetra castigándolo con la espada [...] más allá del río Garona y el Dordoña [...]»²²⁵⁵, acabando primero con Munuza y después con Eudo. En 731, siguiendo a Ibn Atir, «[...] ‘Abd al-Rahman salió [de nuevo] en algará por territorio de *al-Farang*, siendo muertos él y quienes le acompañaban mártires»²²⁵⁶. Asistimos, sin duda, a un punto de inflexión en el devenir de al-Andalus, marcado por el encuentro de la «Calzada de los Mártires», que tuvo lugar en 732 en Poitiers, porque, aunque no tuvo un efecto inmediato, fue la primera resistencia sería al dominio musulmán, y no Covadonga²²⁵⁷, y selló el avance musulmán hacia el interior del continente europeo.

V-3.7) MUSA Y TARIQ RINDEN CUENTAS EN DAMASCO

En 714, completada prácticamente la conquista de la Península, Musa fue requerido desde Damasco. Existen serias dudas en cuanto al motivo, o los motivos, que tuvo el Califa para que el regreso fuese inmediato.

²²⁵³ *Ibidem*, pág. 286.

²²⁵⁴ *Cfr. Crónica Mozárabe de 754...*, págs. 97-99.

²²⁵⁵ *Ibidem*, pág. 99.

²²⁵⁶ IBN ATIR *apud* P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 284.

²²⁵⁷ Véase, Conferencia de Pedro Chalmeta, «Invasión/ocupación/conquista. El proceso en las fuentes escritas», en *Ciclo de conferencias Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb. Documentos y evidencias arqueológicas*.

Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=dAxeG6hnrD0&ab_channel=Al-Andalus%E2%80%94MaghrebProjects

De esta forma, transcurridos quince meses desde su llegada, Musa viajó a Damasco, dejando al frente de las nuevas tierras conquistadas a su hijo Abd al-Aziz: «Lleva consigo algunos nobles escogidos en España de los que pudieron escapar a la muerte [—habían aceptado los pactos—], oro y plata y además piedras preciosas [...] con todo lo cual suele encenderse la ambición de las señoras nobles [...]»²²⁵⁸.

Para Gozalbes, el malestar del Califa estaba motivado porque: «[...] había llegado [al Califa] una fama acerca de unas riquezas inmensas, y sin embargo lo que se le entregaba como los derechos de conquista no llegaba a lo esperado, pese a que la Crónica habla de la importancia de las joyas»²²⁵⁹, tal como antes hemos visto.

A esta citación de al-Walid acudió Musa con Tariq a finales de 714, tras la llegada de un segundo emisario, Abu Nasr, pues al primero lo desoyeron; iban acompañados de un importante grupo de representantes de las principales familias visigodas y bereberes sometidas, en señal de pleitesía, dejando en la antigua Híspalis a su hijo Abd al-Aziz a cargo de las tropas, y como máxima autoridad ya de al-Andalus.

Musa se dirigió desde Toledo a Córdoba con la intención de embarcar en *al-Yazirat*, utilizando la ruta que había seguido Tariq en su avance «para examinar (*de visu* aquella parte) de al-Andalus»²²⁶⁰. Musa arremetió contra Mugit *al-rumí*, que fue privado de su posición y denostado. Prosiguió hacia Sevilla, donde dejó a su hijo al frente de todo lo conquistado. Siguiendo a Chalmeta, que se basa a su vez en Ibn Idari, Musa: «se dirigió a Algeciras, donde ordenó construir carros para transportar el botín»²²⁶¹. A finales de junio de 714 cruzó el Estrecho y llegó a Tánger. Desde aquí se dirigió hacia la corte califal, pero antes permaneció un tiempo en Qayrawan y Fustat.

²²⁵⁸ *Crónica Mozárabe de 754...*, pág. 75.

²²⁵⁹ Enrique GOZALBES, *El comes Iulianus...*, pág. 19.

²²⁶⁰ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 197.

²²⁶¹ *Ibidem*, pág. 198.

Sin embargo, en la edición de Francisco Fernández de la obra de Ibn Idari (IBN IDARI, *Historia de Al-Andalus...*, pág. 35) no aparece esta referencia, aunque advierte el autor que «falta una hoja en el manuscrito».

Sobre las vicisitudes de ambos personajes en la corte (como el debate Tariq-Musa, las acusaciones mutuas...) no profundizaremos; tan solo señalaremos la disconformidad mostrada por el Califa en cómo se había procedido en la conquista, la astucia mostrada por Tariq con la justificación que hizo de la sustitución de una de las patas de la «mesa», desenmascarando la codicia mostrada por su superior en el reparto, y la aceptación del relato de Tariq en su totalidad, reconociendo que la autoría de los principales hechos, tales como el inicio de la invasión, la derrota de Rodrigo, la conquista de Toledo y el inmenso botín incautado, etc., a él correspondían.

Por el contrario, Musa no tuvo un buen recibimiento y el Califa: «airado contra él y para humillarle [le expulsa] de mala manera de su vista montado en un asno para que sirviera de burla [...] y [...] condena a Muza a la pena de morir [...]. A ruego de sus protectores y de los *optimates*, a quienes había ofrecido muchos bienes de aquellas abundantísimas riquezas, le condena a la cantidad de 2.000.000 de sueldos, y llegando ya al fin de su vida se va de este mundo»²²⁶².

Gozalbes señala que el Califa se sintió estafado: «[...] El califa se indignó ante lo que consideraba, sin duda, una estafa por parte de Musa, por lo que decidió inicialmente condenarlo al tormento, pero apiadado después lo sustituyó por una enorme indemnización»²²⁶³.

Parece ser, siguiendo a la *Crónica Mozárabe*, que: «Muza, admitiendo el consejo de [Julián], hombre de muy noble estirpe, de una región africana, [comes] católico, que había ido con él por todas las provincias españolas, acepta gustosamente pagar la multa impuesta, sin importarle nada, pues dada su gran riqueza, incluso le parecía pequeña. Así, después de dejar fiadores, por medio de sus libertos reúne tal cantidad de dinero, y con admirable rapidez completa la multa impuesta y la remite al tesoro Público en tiempos del sucesor de Ulit»²²⁶⁴.

²²⁶² *Crónica Mozárabe de 754...*, págs. 75 -77.

²²⁶³ Enrique GOZALBES, *El comes Iulianus...*, pág. 20.

²²⁶⁴ *Crónica Mozárabe de 754...*, pág. 77.

Para Pedro Chalmeta: «Musa se presentó rodeado por un impresionante cortejo, compuesto por los jefes y monarcas vencidos»²²⁶⁵. El número de integrantes y la composición varía según la fuente, pero ciertamente el cortejo tuvo que ser considerable. Así es referido, como hemos señalado antes, por la *Crónica Mozárabe*²²⁶⁶. De nuevo Chalmeta dice: «Allí iría [...] Fortún b Qasi(us), los witizianos y otros. Estaban en buena compañía, puesto que iban arropados por las otras pruebas vivientes de las conquistas de Musa»²²⁶⁷, refiriéndose a destacados miembros bereberes (hombres de Kusayla, de la Kahina, de la tribu *masmuda*...) apresados durante las campañas en el Magreb. Es decir, además de los bienes materiales referidos, Musa llevó una importante cantidad de gente sometida, en su mayoría esclavos. Ibn al-Kardabus propone, con evidente exageración, «100.000 prisioneros entre hombres, mujeres y niños»²²⁶⁸.

Creemos que lo expuesto anteriormente viene a señalar, en realidad, que se estaba juzgando la política desarrollada por los conquistadores y no tanto las actuaciones personales. Puesto que se reclamaba «la *dimma* (tributo que han de satisfacer las Gentes del Libro para conservar sus estructuras religioso-sociales bajo dominio musulmán), *amana* (rescate de capitulación) y *fay'* (botín inmueble), anteriores a la subida al poder de Sulayman. Resulta evidente que estamos ante una reclamación, por parte del Estado, de cantidades que no le habían sido abonadas. Se trata de un caso de fricción y antagonismo entre el “derecho de los conquistadores” y el “derecho del Estado”»²²⁶⁹.

Aun así, el asunto fue más o menos olvidado y Musa no fue acusado en ese momento, aceptándose su forma de proceder. Sin embargo, se produjo entonces un acontecimiento importante, como fue la muerte de al-Walid y la subida al trono de Sulayman, quien manifestó un rechazo total a la política musulmana vigente.

²²⁶⁵ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 198.

²²⁶⁶ *Crónica Mozárabe de 754...*, pág. 75.

²²⁶⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 199.

²²⁶⁸ IBN AL-KARDABUS *apud* P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 200.

²²⁶⁹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 208.

El cambio de califa afectó negativamente a Musa (también a toda su familia²²⁷⁰), pues, además de ser acusado de quedarse con el quinto estatal del botín hispano, lo fue también de traición, al querer desvincularse del poder central y formar una *wilaya* independiente en lo que ya es conocido como al-Andalus, por lo que sería castigado y destituido. Creemos, de este modo, que las medidas tomadas por la corte de Damasco contra Musa ibn Nusayr no fueron, o al menos principalmente, consecuencia directa de las irregularidades cometidas en los asuntos tributarios, como habitualmente se viene aceptando. Es decir, la acusación principal no sería la de no haber separado el *jums*, el quinto, sino sus intenciones autonómicas, el ansia de poder que mostraba y su deseo de desvincularse de Damasco y gobernar en solitario con una total independencia político-militar. Es el primer intento de separación de este nuevo dominio musulmán en occidente; luego vendría su consumación con Abd al-Rahman I en lo político y, años después, con la instauración del califato de Córdoba por Abd al-Rahman III, que se desvincula también en lo religioso al proclamarse califa.

Tariq jugó un papel crucial en el proceso contra Musa, demostrando su perjurio y advirtiendo de lo acontecido en al-Andalus, donde ya estaba al frente como sucesor Abd al-Aziz, por expreso deseo de su padre, como ya hemos comentado y más adelante se verá con más detenimiento. Así es descrito por varias fuentes: «nombró a su hijo sucesor suyo para regir»²²⁷¹; «et cuando Muça [...] partirse de España, obo su consejo sobre quien fincaría por señor [...], que dejase a su hijo Abelçin [...], et el fiço a todos aquellos que algo valían, ansi moros como cristianos, que le fiçiesen omenage, et le recibiesen por señor»²²⁷². Enterado de la declaración negativa de Tariq hacia su causa en el juicio, Musa quiso tomar venganza, pero la intervención del Califa lo impidió. A partir de este momento poca cosa se sabe de Tariq. Es evidente que las fuentes lo silencian. Se ha

²²⁷⁰ «En el 716[...] fue *todo el grupo* quien pagó: Musa, familiares, clientes, contríbulos. Allí participaron ‘Abd al ‘Aziz y ‘Abd Allah b. Musa (con 300.000[dineros]), sus parientes/*ahl* y libertos/*mawali*, su grupo tribal (con 70-90.000) y hasta su valedor, Yazid b. al-Muhallab (con 100-200.000). Porque, y la sentencia lo especificaba, con aquello “quedan libres: Musa, sus hijos, parientes y libertos”. Es decir, todos cuantos se han lucrado y han sido considerados responsables en mayor o menor grado», en P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 208.

²²⁷¹ *Nafh I* apud P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 245.

²²⁷² AL RAZI apud P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, págs. 245-246.

argumentado que tras la presencia en el juicio de Musa, desapareció. Así, «se cree que Tariq acabó sus días en Damasco, adonde se había dirigido con Musa, hasta que falleció en el 720»²²⁷³.

V-3.8) EN RELACIÓN AL POSIBLE REGRESO DE TARIQ IBN ZIYAD A LA PENÍNSULA IBÉRICA

Sin embargo, es más que probable, a pesar de su temprana muerte, que Tariq regresara a la Península. En nuestra opinión, buscando una posible presencia en ésta a partir de 715, llama la atención, entre otros datos, lo descrito por Ibn Qutiyya: «[...] Ziad, hijo de Amer el Chodamí, abuelo de los Beniziad [Ibn Ziyad] de Sidonia, que eran los jefes de los siriacos en esa población»²²⁷⁴. Es decir, hace mención al clan de los Ibn Ziyad, y este patronímico no alberga dudas de que hace referencia a la familia de Tariq. El asentamiento de bereberes en la zona de *Saduna* comenzó muy pronto, cuando se produjeron los primeros repartos, casi desde los inicios de la conquista, por lo que cabe la posibilidad de que estos Beniziad se establecieran ya en vida de Tariq. Es desde luego una probabilidad, pero que no debe ser rechazada previamente.

Un personaje que para algunos autores, como Herrero, estaba «vinculado con Tariq [es] Ilyas al-Magili, de los Banu Ilyas —de la tribu de los Magila—, otro de los bereberes que entraron con Tariq en al-Andalus y el epónimo de esta familia cuyo primer asentamiento en al-Andalus fue Sidonia»²²⁷⁵. Sin embargo, tenemos alguna duda acerca

²²⁷³ «Tariq Ibn Ziyad (670-720)», *Awraq*, 3 (2011), pág.120.

²²⁷⁴ IBN AL-QUTIYYA, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés: seguida de fragmentos históricos de Abencotaiba, etc.* Traducción de Julián RIBERA Y TARRAGÓ. Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos», 1926, págs.16-17.

²²⁷⁵ Omayra HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber según las fuentes medievales», en Mohamed MEOUAK, (ed.), *Biografías magrebíes. Identidades y grupos religiosos, sociales y políticos en el Magreb medieval*. EOBA, vol. XVII. Madrid, CSIC, 2012, págs. 181-182.

de esta afirmación, porque cabe la posibilidad que estos Banu Ilyas estuvieran emparentados con el conde Julián quien, como sabemos, también intervino con Tariq desde el principio de la conquista.

Sí parece más probable, siguiendo de nuevo principalmente a Herrero²²⁷⁶, el caso de Samlal b. Manqaya, del clan de los Banu Abi Isa, de origen *masmudí*, abuelo del Yahya b Yahya, reconocido alfaquí que influyó de forma importante en el gobierno de Abd al-Rahman II. Para Fierro: «[...] la figura de Yahya b. Yahya [...] está estrechamente unida a la discusión de una etapa crucial en la formación de al-Andalus: la de la recepción de la doctrina *malikí*, y la del surgimiento y consolidación del grupo de los ulemas, en el sentido de especialistas en el saber religioso»²²⁷⁷.

Por otro lado, el hijo de Samlal b. Manqaya, y padre de Yahya b. Yahya, fue Yahya b. Katir, quien apoyó a Abd al-Rahman I en su entrada en la Península, quedando muy pronto vinculado con la casa omeya cordobesa. Además, fue *walí* de *al-Yazirat al-Jadra*, donde su clan había quedado asentado desde los comienzos de la conquista. Por lo que cabe deducir la presencia en época emiral de descendientes de Tariq, en particular en el entorno de la Bahía.

Para Herrero, entre de los posibles descendientes de Tariq, el personaje más importante: «dado su parentesco directo con Tariq [es] Abu' Amr Maymun b. Abi Yumayl al-Sanhayí de los Banu 'abd al-Wahhab — de origen *sanhaya*—, de quien no se dice que entrara con Tariq en al-Andalus, sino que desciende directamente de él a través de la hermana de éste»²²⁷⁸. No obstante, pensamos que si el patronímico Amr pone sobre la pista de Tariq, su filiación *sinhayí* hace dudar de su posible parentesco con Tariq.

²²⁷⁶ *Ibidem*, págs. 180-181.

²²⁷⁷ Maribel FIERRO, «El alfaquí bereber Yahya b. Yahya al-Layti (m.234/848. “El inteligente de al-Andalus”»», en María Luisa ÁVILA (Coord.), *Biografías y género biográfico en el occidente islámico*. Madrid, CSIC, 1997, págs. 271.

²²⁷⁸ Omayra HERRERO, «Tariq B. Ziyad: las distintas visiones de un conquistador bereber ...», pág. 182.

En cualquier caso, un hecho queda más o menos constatado, y es que a todos los posibles parientes de Tariq se les atribuyen ascendientes que participaron, de forma directa o indirecta, en la entrada de los grupos arabo-bereberes en el 711 o en los sucesos inmediatos. No olvidemos que la certificación de haber sido protagonista de esa gesta supuso durante años un prestigio difícil de anular, a pesar de los vaivenes políticos de los distintos gobernantes de al-Andalus. La búsqueda por parte de familias bereberes de un posible y anhelado parentesco con el héroe del 711, al tiempo que mostraba un alto grado de arabización e islamización, fue una práctica bastante habitual por lo que representaba en los círculos sociales andalusíes sobre todo de los siglos VIII y IX. De tal manera que sacar partido de los antepasados supuso durante años, para determinadas familias bereberes, un reconocimiento y una posibilidad de mejora en su posición social.

También se ha querido relacionar su vinculación con al-Andalus por el número de topónimos que parecen tener su origen en Tariq ibn Ziyad, y de los que más adelante nos ocuparemos con más detalle. Pensamos que no tienen por qué ser, al menos en su mayoría, lugares donde quedaron asentados descendientes suyos, puesto que la localización salpicada por todos los itinerarios que transitó nos inclina más bien a pensar que se trate de una toponimia motivada por el recuerdo de haber sido lugares relevantes en la campaña o, simplemente, por haber estado Tariq allí en algún momento. Son los casos claros de Gibraltar, Bentarique y Buitrago, y también, probablemente, de topónimos como Fontetar, Tiétar, y la Torre del Tuerto, y, quizá, de otros más dudosos como Villabezana y Bezana, Benazaina y Benazainilla, Iznatoraf y Benitorafe, y de algunos otros que siguen siendo estudiados en la actualidad.

Por último, para finalizar este apartado, hay que señalar que Tariq ibn Ziyad representaba para gran parte de los musulmanes el antagonismo de los pueblos sometidos e islamizados frente a la supremacía casi tiránica árabe. El año 712 marca un antes y un después en el protagonismo bereber en la Península Ibérica, como venimos exponiendo. A partir de esta fecha los bereberes quedaron marginados, y sus acciones, aún más si cabe, silenciadas por los cronistas. Fue una decisión deliberada para otorgar a los árabes todo el mérito de la conquista, aunque no cabe duda de que las primeras acciones militares y gran parte de la conquista de Hispania es en todos los aspectos bereber, y como tal tiene que ser reconocida.

Pese a todo, la presencia bereber en el escenario peninsular nunca desapareció totalmente. A este respecto destacamos, solamente por el interés que supone para esta tesis y porque profundizar en esta cuestión se saldría de las pretensiones que nos hemos fijado inicialmente, la sublevación bereber de ideología *jariyí* de los años 740 y 741, sobre la que volveremos a hablar más adelante en otro capítulo. Como hemos apuntado en otras ocasiones, en este levantamiento tuvieron una gran relevancia las tierras situadas a ambos lados del Estrecho y también los Banu Tarif, el clan del principal lugarteniente de Tariq afincado en la región de *Saduna*. Aquí fueron derrotados los bereberes por Balch al-Birsh.

Es evidente que estas sublevaciones muestran un claro componente político-social contra el dominio y el férreo control ejercido por los árabes, quienes desde los inicios de la invasión de la Península impusieron unas estrictas condiciones por los derechos de conquista. Sin embargo, son elementos bereberes, muchos de ellos *mawali*, los que apoyaron e hicieron posible la proclamación de Abd al-Rahman en 756, independizándose así políticamente de Oriente y dando lugar a un estado neo-omeya o andalusí, y también fueron bereberes quienes bastante tiempo después apoyaron a Ibn Abi Amir en dura pugna con los *saqaliba*, muy fieles a la casa omeya, para alcanzar el poder en lo que definimos como la suplantación amirí²²⁷⁹ (a todos los efectos un verdadero «golpe de estado») que, entre otras consecuencias, desencadenó la caída del Califato cordobés.

V-3.9) EL «OLVIDO» DEL PROTAGONISMO BEREBER

Es fácil observar cómo de forma casi inmediata a los acontecimientos existió un interés árabe de borrar todo protagonismo de los bereberes en ellos y comenzó a señalarse a Musa, acompañado por fuerzas árabes, es decir por el ejército califal, como el autor de la conquista de Hispania y de la victoria sobre los infieles.

²²⁷⁹ Véase J. BENEROSO, «La suplantación amirí. ¿Tentativa de cambio dinástico o nueva forma de gobierno?», *Actas III Congreso Internacional Almanzor y su época*, (Algeciras, noviembre-diciembre 2002).

Tengamos en cuenta que a partir de 712 terminó de forma evidente la iniciativa bereber y que el papel de este grupo quedó relegado a un segundo plano. Para Chalmeta: «En contraposición a unos contingentes bereberes que se habían desbocado, un ejército árabe viene ahora para poner orden, hacerse cargo de la situación y restablecer la “autoridad legítima”. Debido a este propósito, el ejército de Musa había de ser, a priori, superior en número, armamento y organización al de Tariq y, asimismo, étnicamente distinto»²²⁸⁰.

Un ejército superior en efectivos llegó para suplir a los bereberes, controlando la situación y restableciendo la «autoridad legítima». Pero tenemos que señalar que en el *yund* aparecen también grupos de *mawali* y muchos miembros de familias de notables bereberes, es decir, gente importante —*wuyuh al-nas*—, que está en pleno proceso de aculturación e integrándose, por medio de clientelas, con el grupo dominante.

Musa trató de monopolizar la conquista de al-Andalus, pues sabía que el bereber había alcanzado tal protagonismo que todas las fuerzas, aun siendo un *mawla*, le mostraban gran respeto. En anular el protagonismo de Tariq empleó Musa dos años (712-714). Su altercado con Mugit en Córdoba²²⁸¹ es una manifestación de poder que, además, lo situó en una posición de superioridad sobre Tariq ibn Ziyad. No podía permitir que el éxito de la conquista fuese para un *mawla* bereber y en muchos aspectos creemos que lo logró.

Las fuentes árabes exageran la participación de los conocidos como *tabi'ies*, musulmanes de varias generaciones que conocieron a los compañeros (*ashab*) del Profeta. Este grupo fue desde luego muy reducido. Algunos de ellos se asentaron en las zonas de *Saduna* y *Al-Yazirat*, como fue el caso de Ziyad ibn Amr.

²²⁸⁰ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág.171.

²²⁸¹ Es obligado a abandonar su residencia, la del gobernador, y desplazarse a otra más a las afueras de la ciudad.

V-3.10) EL INTENTO AUTONÓMICO DEL CLAN DE LOS IBN NUSAYR

Es evidente que la desconfianza mostrada hacia los Banu Nusayr, tanto por al-Walid como posteriormente por Sulayman, estaba justificada. Hasta esa fecha ningún *amir* o *walí* había nombrado a su sucesor y menos aún a uno de sus hijos; el *waliato* no era objeto de herencia. Es más, Musa ibn Nusayr no había ocultado desde que fue nombrado gobernador de Ifriqiya su intención de actuar de forma independiente, como quedó manifiesto en la conquista del Magreb y en la forma de gestionar los nuevos dominios²²⁸². Igualmente, esta intención aparece en la conquista de la Península Ibérica. Estas acciones autonómicas se vieron fortalecidas con el nombramiento de sus hijos como gobernadores de distintas regiones de sus dominios.

Hay que recordar que Musa Ibn Nusayr estaba al frente de una de las tres unidades, «un emirato-virreinato oriental (Iraq, Hurasan y sus dependencias), los dominios regidos por el califa (la Gran Siria y el apéndice egipcio), el virreinato-emirato magrebí»²²⁸³, que conformaba en esas fechas el *Dar-al-Islam*, por lo que su poder no debe ser desestimado.

La intención de Musa era conquistar la Península por la acción de las armas y así gobernar también aquí como *amir* y no como *walí*, reconociéndose entonces al-Andalus como emirato de conquista. Esta consideración de emirato le fue concedida a Ifriqiya y «a los territorios que están más allá»²²⁸⁴. En nuestra opinión, estos territorios no se limitaban a las tierras del Magreb, sino que se referían también, en clara relación con lo

²²⁸²Uno de los más destacados signos de la independencia en sus funciones era obligar a la ceca a que le acompañara en sus desplazamientos. De hecho, conocemos que las primeras acuñaciones andalusíes se produjeron durante su estancia en la Península Ibérica, mientras que las de Ifriqiya quedaron interrumpidas. Otro aspecto sustancial en cuanto a la emisión de monedas por parte del *nusayrí* es que las monedas andalusíes presentan como patrón, en particular en lo relativo al peso, el mismo que el de Ifriqiya y no el de Damasco, que hubiese sido a nuestro parecer más lógico.

²²⁸³ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 242.

²²⁸⁴ Tal como es señalado por Chalmeta (P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 100).

conquistado en la zona de Túnez, a las antiguas posesiones bizantinas que habían sido abandonadas no hacía tanto tiempo. Tengamos en cuenta que *Septem* había permanecido en manos bizantinas hasta finales del siglo VII y, tal como ha quedado señalado en otra parte de esta tesis, las transacciones económicas entre visigodos y bizantinos se mantuvieron en toda la zona del Estrecho hasta poco antes de la irrupción musulmana.

Musa perseguía desde un primer momento en al-Andalus reunir en su persona las funciones militar y fiscal y también, en cierto modo, la ideológica, puesto que desde muy pronto dio a su conquista el carácter de *yihad* y fundó varias mezquitas, como la señalada de las banderas en Algeciras y de otras más como la de Zaragoza, y probablemente también, nosotros así lo creemos, las de Mérida, Córdoba y Toledo. Igualmente, a las funciones militar, como general al mando de un considerable ejército, fiscal, en cuanto a administración y distribución de los bienes obtenidos (y no solo los referentes al botín logrado directamente en el campo de batalla), y a la organización del modelo a seguir para la recaudación tributaria de los no-musulmanes, se unía la de hacer guardar los preceptos coránicos, difundir el Islam, y actuar de forma independiente.

Además, como ya se ha apuntado, y relacionado con la intensa actividad organizativa y administrativa que llevó a cabo, Musa procedió a la acuñación de moneda. Así es señalado por Chalmeta: «Este período [...] (712-713) es [...] cubierto por las primeras acuñaciones andalusíes»²²⁸⁵. En contra de lo señalado por Thomas, que dice que no «es posible tachar de islámica la llegada a Spania de árabes y bereberes, dada la ausencia, antes de comienzos del siglo III/IX, de cualquier indicio escrito o material (numismático) que sugiera la difusión de una nueva religión asimilable al Islam»²²⁸⁶, nosotros sostenemos, siguiendo entre otros al citado Chalmeta que : «El primer uso del año hegiriano para datar las emisiones aparece en acuñaciones andalusíes: *hic solidus*

²²⁸⁵ *Ibidem*, pág. 244.

²²⁸⁶ J. THOMAS *apud* Julián M. ORTEGA ORTEGA, *La conquista islámica de la Península Ibérica. Una perspectiva arqueológica*. Madrid, Ediciones La Ergástula, 2018, pág. 19.

feritus in Spania anno XCIII. Estas emisiones llevan una doble data, la fecha de la Hégira (93) y otra (10) siguiendo el sistema indictional bizantino»²²⁸⁷.

De este modo, consideramos que es un hecho bastante significativo la gran cantidad de monedas que acuña Musa en las que, sorprendentemente, no aparece el nombre del califa y sí distintas epigrafías en latín, e incluso en algunas de ellas, las conocidas como *fulus*, su propio nombre²²⁸⁸. Estas monedas de cobre imitaban al *follis* bizantino y tenían como principal finalidad el pago de las soldadas, *'ata*, regulando así la manutención de los combatientes por medio de un registro, lo que evitaría que provocasen altercados e, incluso, la tentación de acudir de forma independiente a la guerra para, de manera irregular, lograr botín. Por lo tanto, la emisión de este tipo de monedas estuvo relacionada directamente con la intención de pagar a los bereberes para que no se vieses abocados a realizar *razzias* incontroladas como medio de subsistencia. Igualmente, creemos que estas monedas fueron destinadas en gran medida a cubrir los gastos en el proyecto de invasión de la península Ibérica en 711, lo que confirmaría que la idea de que la invasión fue una acción improvisada es falsa. Aunque sí es cierto, como se ha señalado, que los preparativos y la ejecución estuvieron muy influenciados por factores locales ajenos al poder central.

De este modo es referido por Guichard: «Se ha buscado otro indicio del carácter relativamente planificado de la ocupación de España en la emisión durante los años 709-711, en Tánger, de monedas de bronce (*fulus*) que llevan leyendas sobre el *yihad* y que parecen acuñadas para pagar la soldada de las tropas que iban a tomar parte en la guerra santa en España»²²⁸⁹. De esto se podría deducir que la acción de Tarif estaba contemplada en los planes de Musa, pero no la de Tariq, que se adelantó a lo previsto y actuó de forma

²²⁸⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 244.

²²⁸⁸ GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, «Excavando la conquista. Reconociendo la islamización: la arqueología y la formación del temprano al-Andalus». *Actas II Jornadas de Historia de Tarifa*, (2013).

²²⁸⁹ Pierre GUICHARD, *De la expansión árabe a la Reconquista...*, págs. 27-28.

independiente. Luego estas monedas acuñadas serían destinadas principalmente para esta última campaña, la de Musa.

Asimismo, por las fechas de emisión de muchas de estas monedas, podrían haberse acuñado anteriormente para las campañas contra los bereberes del Sur, dentro de la que es considerada segunda etapa de gobierno de Musa (706-711), la magrebí. Este disponía de un nombramiento de *amir*, lo que reconocería al Magreb, según ya se ha señalado, la condición de «emirato de conquista». De esta forma, y amparándose en lo señalado, consiguió la financiación necesaria para acometer la total conquista de las tierras del Magreb y agregarlas a sus posesiones de Ifriqiya. Consideraba que la jurisdicción de todo el territorio le pertenecía y era un derecho al que no iba a renunciar, aun conociendo que en Damasco no sería completamente aceptado y la reacción no se haría esperar.

Pero, de cualquier modo, la emisión de monedas nos está indicando además la intencionalidad de los musulmanes de entrar en la Península y expandir el Islam. Porque la Península Ibérica, y posteriormente al-Andalus, al ser tierra de frontera, *tagr*, como ya se ha indicado, fue considerada siempre por Musa tierra de *yihad*, y esta referencia a la guerra santa aparece en la epigrafía de estas monedas emitidas durante los años 709, 710 y 711.

Otra cosa distinta sería el grado de monetización que muestra al-Andalus pues, tratándose de una sociedad tributaria, es realmente escaso hasta al menos la segunda mitad del siglo X²²⁹⁰. La utilización de la moneda aquí fue reducida e irregular, y solo a partir de la instauración del Emirato (756) aparece más difundida su utilización²²⁹¹. No obstante

²²⁹⁰ Véase entre otros autores a Pierre GUICHARD, *Les musulmans de Valence et la reconquête (XI-XIII siècles)*. Damasco, Institut Francais De Damas, 1990.

²²⁹¹ Véase a Eduardo MANZANO, «Moneda y articulación social en al-Andalus en época omeya», en Philippe SÉNAC y Sébastien GASC (Dirs.), *Monnaies du haut Moyen Âge*. Toulouse, Presses universitaires du Midi, 2015, págs. 133-155.

Disponible en:

<https://books.openedition.org/pumi/16846?lang=es>

Canto, siguiendo a Bate, señala que «Sin ningún lugar a dudas los solidos y sus divisores emitidos por Musa b. Nusayr representan una clara mejora sobre la decaída moneda visigoda de los últimos años del reino visigodo de Toledo. [...] la función de dicha moneda en el desarrollo de la conquista de Hispania parece clara, pero al tiempo y como consecuencia de la misma es profundamente irregular; la progresiva aparición de las emisiones bilingües debe entenderse dentro de la reorganización del proceso monetario llevado a cabo en época del califa omeya Sulaymnan (715-717), tendentes a incrementar y garantizar la uniformidad y regularidad de la moneda»²²⁹².

En definitiva, la emisión de moneda por parte de Musa confirma con claridad por un lado «una reafirmación más de su papel preponderante y de su superioridad»²²⁹³ no solo con respecto a Tariq sino a otros gobernadores musulmanes, y por otro lado su intención de cumplir «un cometido económico-administrativo al permitir un más fácil reparto del botín mueble (el único que es seguro que se dividió)»²²⁹⁴.

Ahora bien, aunque Musa ibn Nusayr no se planteara pasar a la Península Ibérica, al menos inicialmente, para dar continuidad a la ya aludida segunda ola de conquistas, como defiende Chalmeta —«[...] “el virrey” norteafricano pensaba en términos continentales y no existen indicios racionales de que ambicionase territorios de ultramar...»²²⁹⁵—, creemos que sí existía realmente un interés por hacerlo con la intención de poseer todas las posiciones que habían mantenido los bizantinos en ambas orillas del Estrecho. Y también existe la posibilidad, como en diversas ocasiones ha señalado el propio Chalmeta, y a pesar de la enorme complejidad del asunto, que hubiera una intención musulmana de atacar Bizancio por tierra atravesando el sur de Europa; y,

También es muy interesante consultar el trabajo de Carolina DOMÉNECH BELDA y Sonia GUTIÉRREZ LLORET, «Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madinat Iyyuh (El tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)», *AQ*, XXVII, 2 (2006), págs. 337-374.

²²⁹² Alberto CANTO, «Cuestiones económicas y numismática andalusí», *Aragón en la Edad Media*, 9 (1991), pág. 430.

²²⁹³ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 245.

²²⁹⁴ *Idem.*

²²⁹⁵ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 100.

evidentemente, esto implicaría, si no un pleno dominio de estas tierras, sí al menos un control de ellas, que pudiese garantizar el éxito de la empresa.

Este mismo autor señala que «todo parecía apuntar hacia un periodo de escasa o nula actividad externa, coincidente con una labor sistemática de organización de los territorios sometidos»²²⁹⁶, que a todos los efectos, y así se puede entender, daba por concluida la campaña de Musa; pero «la dinámica interna de la situación provocada por el nuevo equilibrio de fuerzas en el Magrib va a acelerar considerablemente el hipotético curso de los acontecimientos», porque lo cierto es que a partir de entonces, «la política expansionista de al-Walid ha desatado—y encauzado [hacia la Península Ibérica]—las energías norteafricanas»²²⁹⁷. Y es básicamente en este contexto en el que creemos que tiene que contemplarse la conquista de al-Andalus.

Musa quería dejar clara una cuestión, que era la diferencia existente entre la *wilaya* «madre», es decir, los territorios comprendidos por el Magreb e Ifriqiya, y su «hija», al-Andalus²²⁹⁸. Sin embargo, la dependencia de esta respecto de Qayrawan será manifiesta durante bastantes años. Asimismo, en referencia a al-Andalus, Chalmeta indica lo siguiente: «Se trata de territorios cuyo dominio y ocupación se han realizado durante un período cronológicamente discontinuo (según los diversos avances) y con arreglo a modalidades distintas. Jurídicamente —y ello conlleva grandes diferencias desde el punto de vista fiscal—no es lo mismo el estatuto de una región tomada por fuerza de armas /'anwa, que el de otra ocupada pacíficamente/sulhiyya, mediante pacto o contrato /'ahd, 'aqd. Distingo que repercute en: a) el estatuto (libre o servil) de los habitantes; b) el trato que sufran sus bienes (conservación de los mismos o despojos) en el momento de la ocupación: c) régimen fiscal (inmutable por ser *gizya sulhiyya*/tributo global fijo o, al contrario, aumentable a voluntad del *imam* de la comunidad ya que el *harag* [o *jaray*] no es sino la aplicación y derivación impositiva del concepto de *fay'*)»²²⁹⁹. Sobre esta cuestión volveremos en un siguiente capítulo.

²²⁹⁶ *Ibidem*, págs. 104-105.

²²⁹⁷ *Ibidem*, pág. 105.

²²⁹⁸ *Cfr.* Particularmente P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, págs. 104 y ss.

²²⁹⁹ *Ibidem*, pág. 105.

Defendemos, por tanto, que la percepción de Musa con respecto a al-Andalus es que se trataba de un territorio que debía y podía funcionar de forma independiente, y de ahí que todos sus esfuerzos fueran en esa dirección. Es decir, Musa anhelaba gobernar en solitario y, al igual que lo ocurrido en Ifriqiya-Magreb, con independencia de Damasco. De hecho, desde hacía tiempo al-Walid temía que Musa, al frente de los territorios bajo su control, se rebelase de forma abierta buscando independizarse.

Por esta razón, Musa quiso poner de manifiesto con rotundidad que al-Andalus era tierra de *yihad*, es decir, pretendía que fuese considerado territorio de conquista para que de este modo, y mediante su dominio por la fuerza de las armas, *'anwatan*, le fuese aplicado, atendiendo a esta condición, el derecho islámico a la hora de acceder al botín. Sería una *wilaya* de conquista²³⁰⁰, y lo comenzó a practicar de forma casi inmediata cuando atacó deliberadamente y conquistó Sidonia (en manos witizianas), una acción también desarrollada con la intención de manifestar que él era verdaderamente quien ostentaba el poder e intimidar a Tariq.

Prueba del carácter de conquista bélica que imprimió Musa a sus acciones es el hecho del que nos da cuenta al-Rasis: ««E cuando los de Merida sopieron que Muza con todo su poder venia contra ellos, obieron gran miedo, ca sabían sus crueldades e las muertes que a todos daba sin perdonar a ninguno de quantos podia aver [...]»²³⁰¹.

Musa se consideró a todos los efectos el conquistador de Hispania. Así lo recoge Ibn Idari tomando esta información, al parecer, de Al-Tabari: «[...] Tariq fue el primero que la entró el año 91, conquistándola después Muza el año 92²³⁰²»²³⁰³.

Con respecto al traspaso de poder de Musa afirmamos, siguiendo como principal fuente el *Fath al-Andalus*, lo siguiente: «El primer emir de al-Andalus, después de Musa b. Nusayr, fue su hijo 'Abd al-'Aziz b. Musa. Cuando su padre partió de regreso,

²³⁰⁰ Musa no respetó los pactos establecidos por Tariq, como sucedió en los casos de las posesiones de Oppas (Sevilla) y Sisebuto, ni tampoco aceptó otros.

²³⁰¹ AL-RAZI: *Crónica del moro Rasis...*, pág.357.

²³⁰² Adelantando los hechos, ya que el año 92 en el cómputo musulmán se corresponde con los años 710-711.

²³⁰³ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, pág. 17.

dejándolo a él como sucesor en al-Andalus, consolidó el poder y aseguró las fronteras. Durante su gobierno conquistó muchas de las ciudades que le habían quedado a su padre [por dominar]»²³⁰⁴. Igualmente acudimos a Ibn Idari para completar esta información: «Habiendo instituido Muza por sucesor en Al-Andalus a su hijo Abdu-l-Aziz, dejó con él a Habib ben Abi-Abda, ben Ocba, ben Nafi en calidad de guacir y consejero, con quienes quedaron también en Al-Andalus cuantos quisieron habitarla. Llegado a Ixbilia mandó residir en ella al dicho Abdu-l-Aziz, el cual la erigió en cabeza de su reino, y después de la salida de su padre se casó con Umm-Asim [madre de Asim] mujer de Ludheriq que había por nombre Ayela, con la cual vivió en Ixbilia»²³⁰⁵.

Es decir, y esto es importante destacarlo: «Al partir [hacia Damasco], Musa dejó al mando a sus hijos ‘Abd Allah [su primogénito] y ‘Abd al-Aziz en Ifriqiya y al-Andalus»²³⁰⁶, pero además, repartiendo así sus dominios, dejó a su otro hijo, Marwan (‘Abd al-Malik) a cargo del Magreb (incluidas las plazas de Tánger y Ceuta, en las que todavía, a pesar de sus ausencias, Tariq y el *comes Iulianus* seguían estando al frente) y las tierras conquistadas al oeste, ocupadas principalmente por la belicosa tribu *masmuda*²³⁰⁷. Esto puede resultar anómalo, puesto que los nombramientos de los gobernadores de los territorios conquistados debían de hacerse directamente desde la corte. En los tres casos estos nombramientos fueron dispuestos por Musa a espaldas de Damasco y en una clara muestra de independencia, e incluso se podría considerar que de rebeldía: «De hecho, fue enviado otro gobernador a Kairouán, y encarceló a Abd Allah, que fue ejecutado y se le confiscaron los bienes de la familia Musa»²³⁰⁸. En este caso, el

²³⁰⁴ *Fath al-Andalus (La Conquista de al-Andalus)*, Mayte PENELAS (Trad.). Madrid, CSIC, 2002, pág. 31.

²³⁰⁵ IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, pág. 43.

²³⁰⁶ Pierre GUICHARD, *De la expansión árabe a la Reconquista...*, pág. 28.

²³⁰⁷ Sin embargo, Sánchez-Albornoz considera, siguiendo un fragmento del *Kitab al-Ibar al-Andalus* de Ibn Abí Alfayyad, que Musa se hizo acompañar en esta ocasión de dos de sus hijos: «Dice Ahmad [...] Musa [...] entró en al-Ándalus acompañado de los otros (hijos): Abd al-Aziz, Abd Allah y Marwan», en ABEN ABÍ ALFAYYAD *apud* Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo*. Madrid, Ediciones Istmo, 1993, pág. 354.

²³⁰⁸ Pierre GUICHARD, *De la expansión árabe a la Reconquista...*, pág. 28.

hijo de Musa no aspiró a nada más que a gobernar bajo la tutela de Damasco, pero en el caso de al-Andalus fue muy diferente. Aquí, «Abd al-‘Aziz b. Musa [...] establecido en Sevilla, habría intentado hacerse independiente pero después de algunos meses fue asesinado por los jefes del ejército árabe (marzo del 716)»²³⁰⁹. Es evidente que los casos son distintos. Pero ahondemos en este último por su interés para esta investigación.

Antes señalaremos, siguiendo básicamente a Chalmeta²³¹⁰, que cuando Musa acudió a la corte califal y fue condenado a pagar una sanción, condicionó su pago a que fueran respetados los cargos que había asignado a sus hijos, al menos durante un tiempo. Consiguió que se cumpliera su petición con respecto a Ifriqiya y al-Andalus, pero no sabemos nada con respecto al Magreb.

Estamos de acuerdo básicamente con la apreciación que hace Chalmeta sobre la dificultad que encierra realizar un estudio sobre ‘Abd al-Aziz, y en particular sobre sus acciones, debido a la «existencia de dos corrientes historiográficas opuestas. Según la primera sería dechado de gobernadores, mientras la segunda insinúa acusaciones de apostasía y rebeldía (justificando así su asesinato)»²³¹¹.

No obstante, debemos hacer algunas matizaciones. Después de ser apresada Egilona, la viuda de Rodrigo, que había buscado refugio en Mérida meses antes huyendo de las tropas de Tariq cuando se encaminaban a Toledo, se desposó con el hijo de Musa y abandonó la confesión cristiana²³¹², pasando a ser nombrada Ayla; su sobrenombre sería Umm Asim²³¹³. Así aparece en Lévi-Provençal: «‘Abd al-Aziz se casó con la viuda del rey Rodrigo. Los cronistas árabes llaman a esta princesa Ailo, y los españoles, Egilona. Desde luego, se hizo musulmana, y adoptó el nombre de Umm ‘Asim, “la madre de

²³⁰⁹ *Idem.*

²³¹⁰ Véase P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 246 y ss.

²³¹¹ *Ibidem*, pág. 247.

²³¹² «[Abd al-‘Aziz] se casó con la mujer del tirano Ludriq [Egilona] [...] la cual, en el momento de la conquista, había pactado, accediendo al pago de tributo y conservando su religión», en *Fath al-Andalus...*, pág. 32.

²³¹³ *Idem.*

‘Asim’ [...]»²³¹⁴. Con este matrimonio ‘Abd al-Aziz consiguió atraer a gran parte de la nobleza visigoda, que le aceptó y obedeció, para consolidar su gobierno, adoptando muchas costumbres cristianas por influencia de su esposa²³¹⁵. De esta manera es recogido por el *Fath al-Andalus*: «se ganó el afecto del emir al que llegó a dominar»²³¹⁶. Sin embargo, creemos que también se granjeó el rechazo de sus jefes militares, que le acusaron de haberse convertido al cristianismo por deseo de su esposa y tramaron su muerte. Probablemente, este rechazo de la élite árabe fue también consecuencia directa de las concesiones que hizo Abd al-Aziz, para afianzar su posición en al-Andalus, a los hombres, en su mayoría clientes y de etnia bereber, que acudieron en respuesta de la promesa de «que les daría mui buenas tierras, et muchas bondades»²³¹⁷. Estas concesiones se hicieron en contra de la voluntad y en detrimento de los conquistadores (*ahl al-fath* o más exactamente *ahl al-balad*, los baladíes) que habían acompañado a su padre en la campaña y que tras esta decidieron establecerse en la Península. La respuesta fue el levantamiento contra el gobierno de Abd al-Aziz, aun desobedeciendo lo ordenado por Musa b. Nusayr. Levantamiento que no pudo ser evitado por el *nusayrī* a pesar del fuerte apoyo que le proporcionaba contar con los bereberes, aunque eso sí, posteriormente se impusiera el criterio de estos a la hora de elegir a Ayyub ibn Habib al-Lajmi como sucesor de Abd al-Aziz, después de su muerte y del vacío de poder generado.

El asesinato fue organizado por su hombre de confianza, Habib b. Abi ‘Ubayda al-Fihri, que actuaba como visir (uno de los jefes árabes que había optado por quedarse en las tierras recién conquistadas), y que contó con el respaldo de la mayoría de los jefes del *yund* árabe. Siguiendo entre otras fuentes el *Fath al-Andalus*, fue Ziyad b. ‘Udra al-Balawi quien le mató, aunque pensamos que no sería obra sola de él pues, entre otras razones, algunos autores como Chalmeta señalan al propio al-Fihri de asestar «el primer

²³¹⁴ E. LÉVI-PROVENÇAL, *España musulmana (711-1031). La Conquista, el Emirato, el Califato*. En Historia de España de Menéndez Pidal, dir. José María JOVER ZAMORA, vol. IV. Madrid, Espasa Calpe, 1996. (8ªed), pág.21.

²³¹⁵ Véase entre otras fuentes, *Crónica Mozárabe de 754...*, pág. 79.

²³¹⁶ *Fath al-Andalus...*, pág. 32.

²³¹⁷ Véase P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág.249.

golpe»²³¹⁸. Según Lévi-Provençal esta ejecución fue realizada «por órdenes del califa Sulayman que creía a ‘Abd al-‘Aziz culpable de abuso de poder»²³¹⁹. Ibn Qutayba señala en referencia a esto lo siguiente: «[...] fue asesinado por orden de Sulayman b. ‘Abd al-Malik, el cual había impuesto una multa a su padre y lo había humillado, temía que ‘Abd al-Aziz se rebelara contra él. Entonces envió a alguien para matarlo»²³²⁰. Pero para nosotros y siguiendo de nuevo el *Fath al-Andalus*, estuvo también implicado su propio sobrino: «Los habitantes de al-Andalus estuvieron unos meses sin gobernador que los acordase. Finalmente se decidieron por Ayyub b. Habib al-Lajmi, hijo de la hermana de Musa, a cuya orden fue asesinado ‘Abd al-‘Aziz»²³²¹. Por lo tanto, existieron intereses lejanos y también más cercanos en eliminar y acabar con el dominio de los *nusayrís*.

Así, es evidente que a los intereses más cercanos, como acabamos de señalar, se unen otros, pues no podemos negar que Sulayman estuvo al corriente de los hechos o fue informado inmediatamente después de que acaeciesen, porque el cadáver de ‘Abd al-‘Aziz fue decapitado, y su cabeza enviada a Damasco y mostrada a su padre «en tanto el soberano omeya de Siria designaba a su sucesor [...]»²³²². Musa consideró culpable directo del asesinato de su hijo a su hombre de confianza, Habib b. Abi ‘Ubayda al Fihri²³²³, y a Tariq por instigar al Califa: «[...] el causante del oprobio y la aflicción de Musa había sido Tariq, su cliente, que consideraba injusto que se le hubiera concedido a ‘Abd al-‘Aziz el rango que él se merecía, cuando en realidad era una persona que ayunaba y pasaba las noches rezando»²³²⁴.

²³¹⁸ *Ibidem*, pág. 250.

²³¹⁹ E. LÉVI-PROVENÇAL, *España musulmana (711-1031). La Conquista, el Emirato, el Califato...*, pág. 21.

²³²⁰ IBN QUTAYBA *apud Fath al-Andalus...*, pág.33.

²³²¹ *Ibidem*, pág. 34.

²³²² E. LÉVI-PROVENÇAL, *España musulmana (711-1031). La Conquista, el Emirato, el Califato ...*, pág. 21.

²³²³ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 250.

²³²⁴ *Fath al-Andalus...*, pág.33.

El emirato de ‘Abd al-Aziz duró desde octubre-noviembre de 713 a marzo de 716. Así aparece recogido en la *Crónica Mozárabe*: «Abdelaziz había impuesto la paz por toda España durante tres años, sometiéndola al yugo del censo. Vanagloriándose en Sevilla con sus riquezas y honores que compartía con la reina de España a la que se había unido en matrimonio, o con las hijas de los reyes y príncipes con las que se amancebaba y después abandonaba imprudentemente, promovida una conjuración de los suyos, fue asesinado por consejo de Ayub, cuando se dedicaba a la oración»²³²⁵.

Cuando el Califa tuvo noticia de lo acaecido en al-Andalus: «[...] se le informa de la muerte de Abdelaziz en el sentido de que por consejo de la reina Egilón, anterior esposa del rey Rodrigo, con la que aquél se había casado, intentaba alejar de su cabeza el yugo árabe y asumir individualmente el conquistado reino ibérico»²³²⁶.

Al-Rasis señala que al desposarse con Egilona apostató de su religión, siendo esta la principal causa de su ejecución: «E andaronlo diciendo en esta guissa fasta que non obo ome de quenta e que algo valiesse que non lo sopiera»²³²⁷. E juntaronse todos los que auia en el alcazar a hablar entre sí, e dixeron que non auia duda que se tornara christiano, e tomaron consejo que lo matassen»²³²⁸. Pero esta no fue la única irregularidad reprochable, sino que también Abd al-Aziz exigió que todos los señores, cristianos y musulmanes, le rendiesen pleitesía y fuesen considerados *muwallad* suyo²³²⁹, tal como aparece o se puede extraer de varias fuentes²³³⁰.

No sabemos realmente hasta qué punto influiría en los acontecimientos Egilona, viuda de Rodrigo y casada de nuevo con ‘Abd al-Aziz, en lo que bien pudo ser un matrimonio de Estado. Sin embargo, parece fuera de toda duda que la acusación

²³²⁵ *Crónica Mozárabe de 754...*, págs. 77 y 79.

²³²⁶ *Ibidem*, pág. 79.

²³²⁷ El hecho de que Abd al-‘Aziz se había coronado siguiendo las costumbres y leyes visigodas.

²³²⁸ AL-RAZI, *Crónica del moro Rasis*, Ed., Diego CATALÁN y M^a Soledad de ANDRÉS. Madrid, Editorial Gredos, 1975, pág. 364.

²³²⁹ Esto sucedió aproximadamente en marzo de 714.

²³³⁰ *Crónica del moro Rasis, Crónica General de España...*

habitualmente vertida sobre el hijo de Musa de apostatar es una consecuencia del trato favorable que dispensaba a la población indígena, un trato «excesivamente» indulgente, según la apreciación de sus correligionarios, inducido por su esposa. «Desmiente implícitamente este cargo de haberse tornado cristiano el hecho que ‘Abd al-Aziz fuese asesinado cuando presidía la oración en la mezquita y, de forma explícita, la acusación de Musa contra Sulayman de haber matado a su hijo cuando rezaba y ayunaba (como buen musulmán)»²³³¹. Cabe la posibilidad de que la acusación sea debida a que Abd al-Aziz, siguiendo la costumbre visigoda (aunque no cumplida por todos los monarcas), quiso ser ungido al coronarse rey, y que por esta razón pasase a ser considerado cristiano. Tengamos en cuenta que fue acusado «de intento de rebeldía, para proclamarse monarca»²³³². Sobre la unción regia debemos señalar que tras el XII Concilio de Toledo, en 681, fue ungido Ervigio como una forma de legitimar su elección como rey siguiendo lo dispuesto por Wamba, y que desde esta «documentada unción [...] ninguna noticia [se tiene] sobre este tema [hasta] [...] encontrarnos con otro texto cronístico que nos refiere una nueva unción, la de Ordoño II»²³³³, pero esta falta de información al respecto no justificaría que la posible unción y coronación del hijo de Musa no se llegara a producir.

Por lo tanto, cabe la posibilidad de que Abd al-Aziz quisiese consumir su poder proclamándose monarca, al tener noticia de la muerte de al-Walid (recordemos los fuertes vínculos existentes de los *nusayr*es con este califa) y acceder al poder Sulayman²³³⁴. Las contundentes respuestas dadas por el nuevo califa —castigo a su padre, Musa, y eliminación de su hermano ‘Abd Allah, que estaba al frente de Ifriqiya—, confirman la gravedad de los hechos, y la interpretación que se hacía en la corte de Damasco de lo que estaba ocurriendo en las nuevas tierras conquistadas. La certeza acerca de las pretensiones autonómicas de la familia *nusayr* en al-Andalus es manifiesta y se ve confirmada por lo

²³³¹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, págs. 251-252.

²³³² *Ibidem*, pág. 252.

²³³³ Isidro G. BANGO TORVISO, «*Hunctus rex*. El imaginario de la unción de los reyes en la España de los siglos VI al XI», *CuPAUAM*, 37-38 (2011-12), pág. 753.

²³³⁴ Con respecto a esta cuestión, Chalmeta hace referencia a «la fallida sublevación, al enterarse de la subida al poder de Sulayman, de Qutayba b. Muslim en el Hurasan», en P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 252, pie de página 562.

comentado anteriormente²³³⁵. Aunque no falta quien señala que nunca hubo esa intención por parte de ‘Abd al-Aziz, basándose en varios hechos, tales como su permanencia en la confesión musulmana y la aceptación de lo ordenado por su padre; tal y como argumenta Chalmeta, «está por ver si ‘Abd al-Aziz pensaba rebelarse o si se trata de un rumor inventado y propalado por Sulayman, para justificar la eliminación de [‘Abd Allah]»²³³⁶.

Entre las actuaciones impulsadas por Abd al-Aziz, independientemente de las nuevas conquistas en el oeste y norte peninsular, que bien pudieron ser realizadas por generales siguiendo las órdenes dictadas por Musa antes de su partida, habría que resaltar la pacificación de distintos núcleos en el sur peninsular²³³⁷ que habían vuelto a rebelarse en contra del poder musulmán establecido. En este contexto debemos enmarcar el pacto acordado con Teodomiro (Tudmir). ‘Abd al-‘Aziz «entró en tratos con este príncipe godo y le confirmó en sus prerrogativas, a cambio de su reconocimiento de vasallaje, y mediante el pago de un tributo anual y la entrega inmediata de siete plazas fuertes»²³³⁸.

Para Chalmeta «[‘Abd al-‘Aziz] desde su base de Sevilla, va a dominar las provincias de Málaga, Granada y Murcia. Puede suponerse que los destacamentos de Tariq no habían hecho más que atravesarlas. Tal vez ‘Abd al-‘Aziz quiso establecer una soberanía efectiva y dar molde jurídico a situaciones de facto [...]. Los acompañantes [...] son personas selectas [...]. De todas formas, la posición de ‘Abd al-‘Aziz no es equiparable —en prestigio, ni militarmente— a la de Ibn Nusayr, lo cual explica el por qué todos los *tabi’ies* van con Musa y ninguno acompaña a su hijo...»²³³⁹, y también que aquel no contase nunca con el mismo apoyo que tuvo su padre.

²³³⁵ AL-RAZI, *Crónica del moro Rasis*, Ed., Diego CATALÁN y M^a Soledad de ANDRÉS. Madrid, Editorial Gredos, 1975, pág. 364.

²³³⁶ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 252.

²³³⁷ Como ocurre con los casos de Málaga y Elvira, que muchos cronistas adjudican sus conquistas a Tariq y otros a Abd al-‘Aziz.

²³³⁸ E. LÉVI-PROVENÇAL, *España musulmana (711-1031). La Conquista, el Emirato, el Califato ...*, pág. 21.

²³³⁹ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, págs. 216-217.

Por otro lado, creemos que este pacto se realizó antes de la marcha de Musa y Tariq a Damasco, pues aparece fechado en abril de 713. A Musa le acompañaba en su viaje un número importante de sus fuerzas, quedando las recién dominadas tierras peninsulares escasas de tropas. ‘Abd al-‘Aziz se encontraba con el grave problema de no poder cubrir las necesidades de las campañas que habían de llevarse a cabo para completar y afianzar la conquista y para ejercer el control de las tierras dominadas. No obstante, intentó dar continuidad a la política de su padre, pero apenas contaba con los apoyos necesarios. Hizo un llamamiento de hombres para cubrir las necesidades surgidas y «para atraer, promete “que les daría mui buenas tierras et muchas bondades”. Y cumplió lo ofrecido [...]»²³⁴⁰. La petición tuvo cierto éxito y acudió gente, en particular del Magreb, en su mayoría «*mawali* y bereberes»²³⁴¹. Pero, lejos de resolver todos los problemas, esta incorporación de nuevos hombres dio lugar al inicio de un grave problema del que al-Andalus se resentiría durante años, pues «este reforzamiento de la posición del hijo y sucesor de Musa [a expensas de atraer a un buen número de pobladores] se hizo en detrimento de la influencia y, sobre todo, a expensas de los primeros conquistadores»²³⁴², aquellos antes mencionados que habían quedado ya establecidos en las tierras repartidas por Musa.

Según nuestro criterio, fue con ‘Abd al-‘Aziz cuando quedaron fijadas las líneas generales de lo que empezaba a ser conocido como al-Andalus. Con Musa solo se había conseguido un dominio bastante precario y quedaban zonas sin someter, sobre todo algunas que aun habiendo sido conquistadas no estaban controladas, como se pudo comprobar después de su marcha a Damasco. Así es señalado por Chalmeta: «Las campañas de Musa sólo consiguen un dominio momentáneo. Es una especie de conquista prendida con alfileres, ya que muchos árabes salieron con el conquistador»²³⁴³.

Una de las razones, quizá la más decisiva, en la consolidación de al-Andalus como entidad política y social es la necesidad de Abd al-‘Aziz de obtener recursos para financiar unas tropas que le eran imprescindibles para ejercer su dominio sobre un territorio que le

²³⁴⁰ *Ibidem*, pág. 249.

²³⁴¹ *Idem*.

²³⁴² *Idem*.

²³⁴³ *Ibidem*, pág.253.

había cedido su padre, como acabamos de decir, sin estar aún totalmente controlado. Tuvo que recurrir al reclutamiento de hombres, puesto que con Musa había marchado un gran número de tropas, y por lo tanto conseguir también el sostenimiento de este ejército. Para esta razón, y al estar ya desvinculadas de hecho estas tierras del gobierno de Qayrawan, se procedió a la concesión de tierras y a la fiscalización de los recursos del territorio. Es decir, a un incremento considerable de los ingresos provenientes de la población autóctona, que fue gravada con una serie de tributos exigidos en virtud de las características derivadas de su dominio, fuera por conquista o por capitulación. Este era, sin duda, el primer objetivo y por ende la primera razón para la organización de estas nuevas tierras conquistadas y, en definitiva y en última instancia, el origen de al-Andalus como entidad, en principio, político-social y económica y más adelante cultural. Estas medidas no fueron aceptadas de buen grado ni de manera uniforme, puesto que al ser un régimen fiscal de aplicación confesional creó malestar tanto en un sector importante de cristianos como también de musulmanes, en su mayoría bereberes, y esto traería consecuencias inmediatas²³⁴⁴.

‘Abd al-Aziz se vio envuelto, de este modo, en una complicada situación. En primer lugar, debido a la presión ejercida por los árabes del *yund*, que veían cómo relajaba las obligaciones que como musulmán debía guardar, y por la gravosa fiscalidad a que estaban sometidos para afrontar los costes generados por la acuciante necesidad que tenía su gobierno de reclutar y mantener un ejército. En realidad, lo señalado encierra un intento de los árabes de mantener su supremacía, que veían peligrar tanto por el acercamiento de ‘Abd al-’Aziz a los cristianos, materializado en su matrimonio con Egilona, como por la creciente presión fiscal a la que se estaban viendo sometidos. En segundo lugar, durante su gobierno se incrementó notablemente la reclamación de los magnates visigodos para que les fueran devueltas sus propiedades con el fin de poder afrontar los tributos requeridos. Y, en tercer lugar, y para nosotros lo más trascendente, la masiva incorporación de bereberes al ejército y su acceso a unas tierras que para los árabes, ya conocidos como baladíes, era un irrenunciable derecho adquirido. Los primeros años de al-Andalus fueron cruciales para su posterior desarrollo histórico, pero es aún un proceso poco conocido e insuficientemente estudiado. Muchos de los problemas larvados en este

²³⁴⁴ Estos eran gravados con el diezmo, *usr*, que no siempre fue recaudado de forma regular y en su momento.

período de la conquista se extendieron durante muchos años²³⁴⁵, y solo fueron superados en gran parte con la proclamación de ‘Abd al-Rahman al Dahil y la instauración de un emirato independiente.

En definitiva, sostenemos que fue con el gobierno de Abd al-Aziz, cuando empezó a manifestarse una cierta reacción frente al poder árabe, en concreto al *yund*, creándose un malestar que se acrecentó a lo largo de los años hasta la aparición de Almanzor; sus primeros efectos se vieron materializados en la revuelta *jariyí* (741)²³⁴⁶. Un gobierno *nusayrî*, el de Abd al-Aziz, que, siguiendo a grandes rasgos las directrices marcadas por

²³⁴⁵ Los cuarenta y cinco años que transcurren desde la entrada de Tariq ibn Ziyad hasta la llegada de Abd al-Rhman I son extremadamente dinámicos en cuanto a intrigas políticas.

²³⁴⁶ Ibn Idari señala al respecto: «[...] y aconteció que levantaron también la cabeza los berberíes en Al-Ándalus e insultaron a los árabes, y se apoderaron de los que habían fijado su residencia en Galiquia y otros países, y les dieron muerte, acosándolos como si fueran fieras. [...] se halló por ello en la necesidad de admitir a Baleg y sus compañeros, a los cuales escribió [Abdu-l-Melic ibn Cotan al-Fehrí] estipulando con los mismos que permaneciesen un año en Al-Ándalus, pasado el cual deberían salir, y habiéndolo aceptado tomó de ellos rehenes y los hizo desembarcar en Gecirat-Ummi-l-Haquin que está sobre Al-Hadra.[...] se reunió a ellos Abdu-l-Melic ben Cotan, y como hubiese en Xidhona muchedumbre de berberíes mandados por un zenetí, comenzó a presentarles batalla en Guada-l-Fatha de Xidhona y no tuvieron los árabes sino dirigirse contra ellos para hacerlos perecer, y se apoderaron de sus bienes y caballos, y se vistieron los compañeros de Baleg, y recogieron botín considerable, después de lo cual pasaron con Abdu-l-Melic a Cortoba», en IBN IDARI, *Historia de al-Andalus...*, pág.51.

Por otro lado (continuando con la referida obra de Ibn Idari al-Marrakusi y en el mismo lugar), nos parece interesante añadir que este Guada-l-Fatha de Xidhona, río de la Victoria de Sidonia (tal como lo señala a pie de página Francisco Fernández González en su traducción), sea con toda probabilidad el Guadalete. Este enfrentamiento tuvo lugar en 741, solo treinta años después de la entrada de Tariq. Para nosotros existe la posibilidad de que las fuentes confundan ambos hechos, y realmente ubiquen en el Guadalete el enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo, cuando en realidad el que se produjo aquí fue el que enfrentó a Balch al-Birshy los bereberes insurgentes de Medina Sidonia. También es posible que este río de la Victoria no sea en realidad el Guadalete —podría ser más lógico— sino el Barbate, pues no tendría mucho sentido que se enfrentasen dos ejércitos, el de Balch, que se desplazaba desde Algeciras, y el de los bereberes, asentados en Medina Sidonia, y que lógicamente saldría al encuentro de aquél en un lugar más al norte de la ciudad de Medina, es decir fuera de la trayectoria de ambos ejércitos.

su padre, aspiraba claramente al desarrollo de una política personal y autónoma, y que al mismo tiempo tenía la intención de formar una importante clientela que diera soporte y cobertura a su poder, un poder consumado con la instauración de un emirato independiente. La acuñación de moneda y la laxitud en el acatamiento de las órdenes califales, entre otros hechos, así lo confirman.

V-4) PRIMEROS REPARTOS DE TIERRAS, DINÁMICA Y PAUTAS DE ASENTAMIENTO BEREBERES EN LA ZONA NORTE DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR (I).

V-4.1) A MODO DE INTRODUCCIÓN

El modo en que los arabo-bereberes llevaron a cabo el reparto del botín y accedieron al dominio de la tierra²³⁴⁷ determina en gran medida los orígenes de al-Andalus. Y es también en este proceso donde subyacen algunos factores que irán provocando enfrentamientos étnicos y políticos para alcanzar el poder y controlar el territorio. Unos enfrentamientos que nunca llegaron a desaparecer totalmente a lo largo de su existencia.

Las consecuencias de la derrota visigoda en Guadarranque fueron importantes y visibles casi de forma inmediata. Toda la zona del cono sur peninsular quedó bajo dominio absoluto musulmán y, como consecuencia directa de ello, la llegada de población civil bereber se incrementó notablemente, procediéndose a los primeros repartos de tierras. Esta población quedó instalada siguiendo las peculiares pautas de asentamiento norteafricanas.

²³⁴⁷ La distribución de las tierras entre los nuevos grupos repercutió de forma directa en el uso, fiscalización y, sobre todo, en las relaciones y convivencia con la población autóctona.

En relación a la cesión del territorio sometido, desde el primer momento se planteó una cuestión fundamental: durante la campaña militar, las tropas arabo-musulmanas consideraban que todos los ingresos derivados del cobro de tributos adquiridos en virtud de las tierras ocupadas eran de su exclusiva propiedad. Tanto Tariq ibn Ziyad como luego Musa ibn Nusayr habían llevado a cabo dicha cesión para facilitar el control del espacio dominado, vinculando la tierra al ejército y dando lugar al desarrollo del modelo clánico-tribal de organización militar, sin tener demasiado en cuenta la forma en que el territorio fue sometido.

Así, como hemos dejado entrever en anteriores capítulos, y siguiendo principalmente a Pedro Chalmeta, creemos que es fundamental resolver la cuestión de si al-Andalus fue un territorio sometido por «la fuerza de las armas» (*'anwatan*), es decir como resultado de la acción violenta de una conquista bélica, tal y como es señalado entre otras fuentes por al-Hakam, o mediante capitulación (*sulhan*)²³⁴⁸, de forma «pactada», como indican entre otros Ibn Qutiyya²³⁴⁹ o al-Razi. Esto tuvo una gran importancia, en particular en los primeros años tras la ocupación, pues en el primer caso el derecho islámico²³⁵⁰ obligaba a la reserva del *jums* o «quinto»²³⁵¹, para la *Umma* —Comunidad musulmana—, pasando las tierras a ser administradas por el Estado y sus moradores a la condición de arrendatarios, y obligados a pagar *jaray*²³⁵², mientras en el segundo caso no. Es decir, en este último supuesto, y en virtud de un tratado (*futiha sulhan'*), los territorios —también los bienes muebles— quedaban en manos de sus antiguos poseedores y sujetos únicamente al pago de un impuesto acordado, tal como mayoritariamente ocurrió en al-

²³⁴⁸ No podemos olvidar que gran parte de la aristocracia visigoda aceptó el nuevo panorama político-militar.

²³⁴⁹ Ibn al-Qutiyya señala que los conquistadores habían pactado con los herederos de Witiza, conservando estos así sus posesiones.

²³⁵⁰ Jurídicamente existían diferencias importantes en el hecho de cómo había sido dominada una región porque, entre otras consecuencias, la fiscalidad a aplicar variaba en un caso u otro.

²³⁵¹ Un conjunto de tierras correspondientes a la quinta parte del territorio conquistado que quedaba reservado para la comunidad musulmana en aplicación de las normas del derecho islámico. Musa acusó a Tariq de no haber reservado esta parte en ningún momento.

²³⁵² En al-Andalus, la aplicación del *jaray* no se realizó de forma uniforme ni equitativa.

Andalus. Aunque también conocemos algunos casos en los que desde un primer momento se otorgaron concesiones de tierras adquiridas por la fuerza (*'anwatan*) a los conquistadores²³⁵³. Por lo tanto, esta diferencia no solo es importante a la hora de repartir el botín, lo que en al-Andalus fue impedido o, al menos, muy obstaculizado por los conquistadores —*muqatila*— al considerarlo de su propiedad, sino también porque marca irremisiblemente las condiciones de convivencia, el acceso a la tierra y el sistema impositivo derivado y aplicado posteriormente.

Debemos tener en cuenta que, desde el punto de vista fiscal, el botín mueble (*ganima*), al que ya se ha hecho mención a lo largo de esta tesis, era propiedad de los combatientes, que estaban obligados a entregar la quinta parte de lo obtenido, cosa que en Al-Andalus no se hizo, y que los bienes inmuebles (*fay'*), que básicamente comprendían todo el territorio conquistado con sus rentas, pertenecían a la Comunidad y eran administrados por el Estado. En el caso de la conquista de Hispania, los contingentes arabo-musulmanes consideraron todo como «botín apropiable», tanto los bienes inmuebles como la mayor parte de la *ganima*, sin hacer ningún tipo de distinción. La consideración de todo el botín, mueble e inmueble, como propio no era ninguna novedad, por cuanto las tropas arabo-musulmanas así lo venían entendiendo habitualmente. Ahora bien, lo verdaderamente inusual es no haber reservado el «quinto» correspondiente a la Comunidad. Y esto parece que fue incumplido tanto por Tariq ibn Ziyab como por Musa ibn Nusayr.

Sin embargo, la determinación de qué tierras eran de un tipo u otro no estaba clara, y no fue fácil ni inmediata la decisión, por lo que la cuestión se alargó durante mucho tiempo, e incluso en algunos casos nunca se llegó a resolver satisfactoriamente. El enfrentamiento por la posesión de la tierra entre el Estado y las tropas conquistadoras fue pronto una realidad. De este modo, una de las más apremiantes actuaciones que fueron ordenadas a los gobernadores destinados a la Península tras su conquista fue la recuperación de las tierras cedidas y su reordenación según los criterios estatales. De hecho, a al-Sahm²³⁵⁴ «[el Califa] encargó que de las tierras y demás bienes inmuebles

²³⁵³ El caso de al-Ma'afiri, a quien se le concedió *Carteia*, es un claro ejemplo.

²³⁵⁴ Aproximadamente unos ocho años después de la entrada de Tariq ibn Ziyad.

conquistados por fuerza de armas, sacase el quinto para Dios, y hecho esto dejase las alquerías en poder de los conquistadores [...]»²³⁵⁵.

Por otro lado, las pretensiones organizativas clánico-tribales de Tariq no cubrieron las condiciones necesarias para ejercer el dominio. Y tampoco se consumaron las formas de corte autonómico y segregacionista adoptadas por Musa. Por lo que el proceso de formación de al-Andalus, sobre todo de consolidación, se alargó durante algunos años.

En otro orden de cosas, y como venimos insistiendo, tanto la tribu como el clan siguieron constituyendo la base de la organización social de los arabo-bereberes a su llegada a la Península, y este tipo de organización, inherente a ambos grupos, tuvo un importante papel en el reparto de tierras. Este aspecto es esencial para entender el proceso evolutivo de al-Andalus como entidad político-social.

Pero existe ahora un hecho de gran importancia, que es el de hallarse en un territorio nuevo que hace que estas comunidades pongan un mayor acento en los lazos familiares, en la afinidad del grupo; es decir, se potencia el elemento genealógico como factor de cohesión. Además, cobra importancia el factor de territorialidad en la composición del grupo o los grupos, lo que anteriormente había permanecido en un segundo plano.

Como consecuencia de la dualidad étnica, el proceso de asentamiento en tierras peninsulares fue más complejo y variado. Los bereberes, integrados en el primer contingente que penetró en la Península, mostraron desde un principio la intención de establecerse de forma definitiva, mientras que los árabes no, o al menos en las primeras décadas después de la llegada. Estos componían mayoritariamente el segundo contingente de tropas y, contrariamente a los bereberes, creemos que venían «de paso», con la mentalidad de expedicionarios que, una vez acabada la campaña, regresarían a sus tierras de origen, buscando esencialmente botín y tributos, por lo que solo posteriormente comenzaron a asentarse.

Los bereberes adoptaron sus tradicionales modelos de ocupación territorial. Así, como ya se dijo, se establecieron en un hábitat rural disperso y aspiraron a organizarse en

²³⁵⁵ *Ajbar Maymu'a fi fath al-Andalus wa dikr umara'iha*. Trad. Emilio Lafuente. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág.34.

reducidas unidades clánico-tribales, rechazando todo tipo de imposición estatal, lo que acarrearía a la larga enfrentamientos. Al asentarse y quedar proyectada en un espacio determinado, la tribu pasó a ser también en al-Andalus una unidad territorial colectiva.

Los árabes mostraban desde el punto de vista social una mayor individualización y buscaban fincas (*day'a*), es decir propiedades privadas que fuesen transmisibles y enajenables por donación, herencia, cambio, compra o venta, y sometidas a tributación. En general, éstas estaban insertadas en un sistema estatal, donde todas, incluso las concesiones o donaciones colectivas realizadas a los jefes de clanes, tendieron a privatizarse mediante sucesivas divisiones. Pero este procedimiento de ocupación-establecimiento individualizado de las tierras era totalmente ilegal y fue causa de muchísimas irregularidades, ya que casi nadie podía justificar, ni moral ni jurídicamente, la propiedad sobre ellas.

La política de Damasco con respecto a la forma de proceder con los asentamientos en al-Andalus varió según se tratase de un grupo u otro. Hubo una clara intención de entorpecer el asentamiento de bereberes en la Península, valiéndose del *walí* de Tánger, quien puso todo tipo de obstáculos. Por el contrario, se animó la llegada y acogida de árabes. Sin embargo estas medidas, unidas a otras diversas razones, provocaron a corto plazo el malestar bereber que desencadenó la sublevación de esta etnia, de ideología *jariyí*, durante los años 740 y 741, así como también el enfrentamiento entre los primeros conquistadores árabes, conocidos como baladíes —*ahl al-balad*—, y los recién llegados.

Así, transcurridos los primeros años de la ocupación, debe aceptarse la existencia de varios tipos de propiedad que se corresponden con otras tantas formas de asentamiento y población. Los bereberes del primer contingente vinieron buscando esencialmente unas tierras donde asentarse, y lo hicieron desde un primer momento. Al establecerse implantaron sus tradicionales modelos de organización socio-económica y territorial, reconstruyendo de forma natural su anterior ámbito familiar y reproduciendo al mismo tiempo, como se ha señalado, su toponimia de origen²³⁵⁶.

²³⁵⁶ Era frecuente en toda el área de civilización musulmana, y todavía lo continúa siendo, que localidades, regiones y accidentes geográficos, ríos, fuentes, montañas, tomaran el nombre del grupo que en ellos se asentaba.

Por su parte, los árabes tardaron más en asentarse, y aunque su interés por las propiedades individuales era predominante, ello no significó que éstas no coexistiesen con otras de tipo comunal. La presencia de representantes de las diversas tribus fue una garantía para que se cumpliesen los derechos colectivos de los grupos tribales. Formaban conjuntos unidos tanto por su estructura clánica como por compartir intereses militares y, sobre todo, por padecer las mismas necesidades que provocaron gran número de aprehensiones colectivas²³⁵⁷. No obstante, también se produjeron muchas concesiones, por lo que las grandes propiedades árabes²³⁵⁸ en al-Andalus fueron en su origen *tamlík* o aprisión, o *iqta* o concesión.

Estas *iqta 'at* eran otorgadas al representante tribal, derivando muchas veces en la usurpación por parte de éste, pues fue frecuente que pasado un tiempo tomara la propiedad del territorio de forma individual y personalizada. Por esta razón, y desde esta perspectiva, no debería descartarse de forma categórica hablar de un proceso de feudalización análogo al que desde hacía algún tiempo se desarrollaba en otros puntos del continente europeo y al que muchos autores denominan feudalismo periférico.

Aunque deben ser tenidos en cuenta los trabajos de Cahen y Amin²³⁵⁹, bastante explícitos de cara a cuestionar la condición feudal de la sociedad musulmana, sobre todo en comparación con otras zonas del continente europeo, sabemos que al-Walid concedió *iqta 'at*²³⁶⁰ como respuesta a la petición realizada de abandonar al-Andalus por los

²³⁵⁷ En particular en la primera época de la llegada.

²³⁵⁸ Nos referimos principalmente a los *fundus* comunales árabes.

²³⁵⁹ CAHEN, C., *El Islam I. Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio otomano*. Madrid, Siglo XXI, 1972, y AMIN, Samir, *El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Barcelona, Editorial Fontanella, 1974.

²³⁶⁰ Entre otras obras, CHALMETA, P., «¿Feudalismo en al-Andalus?», *Separata Orientalia hispánica*, (Leiden, 1974); MÍNGUEZ, José María, *Las sociedades feudales I. Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII)*, en *Historia de España* vol. II. Madrid, Editorial Nerea, 1994; ACIÉN, Manuel, *Entre el Feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén, Universidad de Jaén, 1994, y GUICHARD, Pierre, «La formación de al-Andalus», en *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1994, págs. 57-67.

muqatila que habían participado en la conquista. Y a este respecto, cabe preguntarse si estas concesiones podrían considerarse un ejemplo más de una práctica feudal.

La cuestión sobre la supuesta aparición de un modelo de feudalismo islámico en al-Andalus ha sido tratada, entre otros autores, por Chalmeta, Mínguez, Ación y Guichard, desde ópticas muy distintas, pero con unas conclusiones similares. Algunos investigadores, por su parte, consideran posible observar dentro de las actuaciones de Abd al-Aziz «una continuidad en los rasgos feudales del Estado visigodo expresados en la importancia de las relaciones de dependencia personal que facilitaron la conquista y sirvieron para dar cohesión a la administración musulmana que había reemplazado al reino visigodo. Esta situación no tendría dificultades en mantenerse, ya que entre los musulmanes existían también vínculos de dependencia personal con amplia significación política»²³⁶¹. En este sentido, consideramos que estas relaciones personales de tipo individual existentes en época visigoda se vieron complementadas con las tradicionales vinculaciones colectivas del mundo musulmán. Unas vinculaciones que continuaron ejerciéndose en al-Andalus, sobre todo en el período inmediato tras la conquista.

Es manifiesto, a tenor de lo expuesto, que el proceso de conquista y el ejercicio del dominio en al-Andalus fue problemático y confuso. Por una parte, diversos autores próximos al círculo de los omeyas, como Abd al-Malik b. Habib, y en algunos aspectos también Ahmad al-Razi e Ibn Qutiyya, entre otros, se esforzaron en mostrar que el territorio de al-Andalus fue conquistado por la fuerza de las armas, procediéndose a un reparto equitativo y proporcional, y que el *jums* había sido aplicado, en contra de lo que, hasta esas fechas, venía siendo señalado por la historiografía musulmana y tal como lo fue recriminado por el Califa a Musa ibn Nusayr, cuando acude a Damasco, en 714. Por otra parte, existe la opinión de que al-Andalus fue un territorio sometido por medio de capitulaciones y que poco, o nada, cambió con respecto a la propiedad de la tierra, que quedó en manos de sus anteriores propietarios, por lo que la aplicación del *jums* no procedía y estaba justificada.

²³⁶¹ BARBERO Abilio y VIGIL Marcelo, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica...*, págs. 229 y 230.

Nosotros mantenemos que, si se tienen en cuenta los pocos enfrentamientos militares contrastados con claridad, hay que inclinarse a considerar que el dominio arabobereber fue realizado en la mayor parte del territorio peninsular mediante pactos. Aunque hay que señalar que estos acuerdos fueron en su mayoría forzados por la presión y el temor a una acción militar musulmana, en definitiva son acuerdos y como consecuencia de ellos se reconocerá al nuevo poder.

Ahora bien, si nos centramos en el espacio que fue conquistado por acción de guerra, observamos que desde un principio se aplicaron, tanto a los modelos de propiedad como a la organización y administración, unos modelos propiamente musulmanes. El caso de *Carteia*, al que más adelante nos referiremos, es notorio.

En cuanto a las tierras que fueron dominadas mediante pactos, cabe señalar que, al quedar en poder de sus antiguos propietarios, la presencia musulmana fue escasa o inexistente. Sin embargo, una gran parte de estas propiedades, conforme proliferaron los matrimonios mixtos y la sociedad andalusí se fue consolidando mediante el proceso de islamización y arabización, pasaron a ser en la práctica propiedades musulmanas en todos los aspectos. También hay que señalar que se produjo la redistribución de un importante número de propiedades pertenecientes a señores visigodos. Son propiedades que quedaron abandonadas al huir los anteriores residentes ante la llegada de los musulmanes y que fueron reocupadas por muchos de sus dependientes y colaboradores.

A grandes rasgos se viene aceptando, y así lo consideramos, que la zona norte peninsular fue sometida mediante capitulaciones y la sur por efecto de las armas. Si seguimos la tesis de Eduardo Manzano: «[...] los territorios de capitulación eran los del norte [peninsular] y por eso estaban obligados a pagar un tributo frente al que generalmente remoloneaban, razón por la que era necesario enviar aceifas que recordaran las obligaciones contraídas. El resto de al-Andalus, en cambio, era territorio conquistado por la fuerza»²³⁶².

Pero, insistimos, esto solo se debe aceptar en términos generales, puesto que en ambas zonas se dieron los dos modelos. Recordemos que existen importantes excepciones, como los casos de *Traducta* y *Asidona*, que fueron sometidas por

²³⁶² MANZANO, Eduardo, «De cómo los árabes realmente invadieron Hispania», *Al-Qantara*, XXXV, 1 (enero-junio 2014), pág.317.

capitulación, aunque en esta última Musa ignoró lo pactado inicialmente y empleó luego las armas.

Otra cuestión distinta es en qué condiciones se produjeron estas capitulaciones, y en qué consistían básicamente estos acuerdos. Cuestión que para muchos autores, como Pedro Chalmeta, «es de la mayor importancia para comprender las bases, alcance y evolución de la sociedad andalusí»²³⁶³.

La mayoría de las capitulaciones realizadas en al-Andalus fue del tipo *sulh*²³⁶⁴, lo que supone que las propiedades indígenas quedaban en poder de los musulmanes, aunque existieron algunas excepciones en las que no profundizaremos.

Es interesante con respecto a este asunto lo señalado por Chalmeta: «Sumergirse en la historiografía árabe referente al período [de conquista] deja una fuerte sensación persistente: lo general de la rendición. Aparte el autoelogio de Musa al comunicar al califa la ocupación de la Península: “Esto no es conquista sino agregación”²³⁶⁵»²³⁶⁶.

Por consiguiente, teniendo en cuenta lo señalado, y de total acuerdo con lo atestiguado entre otros por el citado arabista, afirmamos, que la Península Ibérica no fue conquistada, según se considera estrictamente en términos militares, sino que fue en su mayor parte cedida por medio de capitulaciones²³⁶⁷, si bien es cierto que obligada por la amenaza directa del empleo de la fuerza²³⁶⁸. Y esto es importante destacarlo porque la organización del territorio, los modelos de asentamiento, la distribución poblacional, la dinámica residencial, rural y urbana, y también la productiva, en definitiva, la articulación

²³⁶³ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 213.

²³⁶⁴ Es necesario señalar que el otro tipo de capitulación en el que la propiedad pasa a ser musulmana es el denominado *ahd*.

²³⁶⁵ La traducción que hace Eliseo Vidal es bien distinta: «Esto no es una conquista. Esto es la Resurrección», en ABD AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. (Intro., Trad., Notas e Índices) Eliseo VIDAL BELTRÁN. Valencia, Anubar, 1966, pág. 47.

²³⁶⁶ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 210.

²³⁶⁷ P. CHALMETA, «Concesiones territoriales en al-Andalus ...», pág.12.

²³⁶⁸ Por medio de pactos como el alcanzado por Tudmir. La mayoría de las capitulaciones visigodas se llevaron a cabo para seguir conservando sus propiedades.

territorial y la estructuración demográfica (incluso es posible que el modelo de producción económico desarrollado) estuvieron determinadas en última instancia por esa razón.

Por último, cabe señalar que tanto Tariq ibn Ziyad como Musa ibn Nusayr intentaron vincular al ejército con el espacio ocupado, repartiendo las tierras y asegurando así su control²³⁶⁹. Esto parecería justificarlo, tal como sostiene Chalmeta²³⁷⁰, la ausencia de *amsar* —ciudades campamentos— en el territorio peninsular, lo cual no es del todo cierto, a nuestro parecer, como ahora se verá. Esta ausencia fue intencionada, y tendría como propósito la utilización de forma rotativa de guarniciones de tropas y no de cuerpos de ejércitos permanentes. Además, al quedar estructurado el ejército sobre una base tribal, al menos creemos que así fue hasta bien entrado el siglo X, el sistema de reparto de tierras se efectuó a semejanza de este modelo de organización militar²³⁷¹.

Sin embargo, sostenemos que hubo al menos una excepción, pues junto a *Traducta* se erigió una ciudad campamento, al menos del mismo tipo de las establecidas por los musulmanes en su avance por el norte de África, una ciudad *ex novo*, *Al-Yazirat al-Jadra*, como ya hemos tenido la oportunidad de ver, que fue la única de ese tipo fundada en la Península²³⁷². Este asentamiento recién creado y el antiguo núcleo de *Carteia* articularon el espacio del entorno de la Bahía; pero sobre esta cuestión se volverá más adelante.

²³⁶⁹ Por lo pronto, aparece un rechazo a la instalación de los nuevos elementos arabomusulmanes que llegaban en calidad de emigrantes. Al mismo tiempo, todo esto justifica la oposición estatal que iba en aumento.

²³⁷⁰ P. CHALMETA, MÍNGUEZ, J.M., SALRACH, J.M., GUICHARD, P., y VALVERDE, J.M., *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII) ...*, pág. 48.

²³⁷¹ Sobre esta cuestión remitimos a P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*

²³⁷² Tal como se citó antes, Ortega (Julián M. ORTEGA ORTEGA, *La conquista islámica de la Península Ibérica...*, pág. 62 y ss.) hace referencia a otra en las inmediaciones de la actual Huesca, El Campamento (*al-‘Askar*).

V-4.2) ALGUNOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA SOBRE EL BOTÍN, LOS TRIBUTOS, LA POSESIÓN DE LA TIERRA Y LAS RELACIONES DE DEPENDENCIA

A diferencia de los reinos cristianos en los que el pago a las tropas, las soldadas, se realizaba de forma irregular y, generalmente, bastante desordenada, en el ámbito musulmán aparecía bastante regulado a través de un organismo específico encargado del registro de los soldados y de efectuar el pago. Los combatientes registrados, *muqatila*, recibían, tal como hicimos referencia, una prestación en metálico, la soldada (*'ata'*)²³⁷³, y otra en especie, alimentos (*rizq*)²³⁷⁴. En realidad, este departamento o registro fiscal califal, conocido como *diwan al-yund*, era también el encargado del avituallamiento, es decir, de todo lo necesario para la guerra²³⁷⁵. Igualmente, los combatientes tenían derecho a una parte del botín obtenido del enemigo, que complementaba el pago y servía de motivación a la tropa. De la cuantía, proporción y características de este botín acaparado dependía muchas veces la estabilidad, en cuanto a unidad, lealtad y disciplina del ejército. Es más, los bereberes, para cobrar, pasaban de forma masiva a tener la condición de *muhayirun*, combatiente musulmán y por lo tanto islamizado. Esta fue, a nuestro parecer,

²³⁷³ Al parecer, en la campaña de al-Andalus, Musa ibn Nusayr procedió de forma regularizada al pago de las tropas. A tenor de lo que se puede extraer de las fuentes, la disponibilidad de una gran cantidad de numerario fue necesaria para financiar la campaña.

²³⁷⁴ A veces el incumplimiento o el retraso de esto provocó levantamientos. Joaquín Vallvé (VALLVÉ, P., *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, CSIC-Instituto de Filología, 1986, pág. 185) señala lo siguiente: «El servicio de la soldada era doble: en metálico o *nomismata* y en especie o *annona*. Las oficinas del gobierno central se encargaban de registrar el número de militares acreedores a estas soldadas y la cuantía de la misma».

²³⁷⁵ Sobre las condiciones de asentamiento y la organización de los *aynad* (singular, *yund*) confróntese Eduardo MANZANO MORENO, «El asentamiento y la organización de los *yund*-s sirios en al-Andalus», *AQ*, XIV (1993), págs. 327-359.

Disponible (20-X-2020):

<https://digital.csic.es/bitstream/10261/14000/1/20090625143208180.pdf>

una de las razones fundamentales para que se produjera la islamización inmediata de los bereberes. Por otro lado, también fueron frecuentes las concesiones del cobro de tributos de un territorio, como enseguida analizaremos. En al-Andalus este sistema quedó regularizado tras las revueltas bereberes de 743, pero existen precedentes de esta forma de actuar.

Otra cuestión relativa al reparto del botín entre los musulmanes es que, de forma habitual, se hacía entrega a los herederos directos del guerrero caído en combate de la parte que le correspondería del botín, y se intentaba, además, compensar su pérdida con la concesión de algún prisionero, que quedaba en poder de la familia del difunto en condición de esclavo. Por otro lado, aunque la cuantía del botín no estaba totalmente regulada, se intentaba ser equitativo en los repartos, no teniendo en cuenta con frecuencia si el beneficiario había participado o no en la batalla²³⁷⁶. Existía, no obstante, una acción de tanteo a la hora de valorar lo obtenido, con el fin de procurar que el reparto fuese lo más uniforme y equitativo posible, quedando habitualmente los objetos de más valor, a través del *jums*, en poder del Estado.

En un primer momento, y en referencia al botín logrado, las fuentes no señalan, al menos con claridad, la posesión de tierras (*aradi*). Tal vez pueda deducirse de ello que la adquisición de tierras no fue una de sus pretensiones principales, ni tampoco objeto de reparto.

Ahora bien, en el caso concreto del reino cristiano de Toledo, siguiendo a Orlandis, «Los magnates godos acudían a estas convocatorias al ejército con sus séquitos armados de clientes; este deber vinculaba de modo especial a los *fideles regis* y en general a todos aquellos que hubieran recibido del rey tierras, en calidad de beneficio militar [...]»²³⁷⁷. Como contraprestación, le facilitaban sus servicios de forma incondicional,

²³⁷⁶ Aunque esto causó algún que otro desencuentro, en general las asignaciones del botín se llevaron a cabo independientemente de si se había participado o no de forma directa en el combate.

²³⁷⁷ ORLANDIS, José, *Época Visigoda (409-711)*, en MONTENEGRO DUQUE, Ángel (Coord.), *Historia de España*, vol. 4. Madrid, Editorial Gredos, 1987, pág. 211.

tanto si se trataba del propio rey, como de cualquier otro miembro de la aristocracia visigoda.

Estos contingentes recibían una compensación proporcional al servicio prestado y al tiempo empleado, generalmente todo el que durase la campaña. A veces la entrega de determinados bienes, en particular tierras, conllevaba la obligación de prestar un servicio más duradero. Esto estaba ya prácticamente establecido a finales del siglo VII en el reino visigodo.

En virtud de lo que se acaba de señalar, consideramos que a principios del siglo VIII Hispania se hallaba aún en un proceso protofeudal que quedaría abortado por la irrupción arabo-musulmana, dando lugar a otros tipos de relaciones similares a las feudales occidentales, y que muchos autores han denominado feudalismo periférico, como anteriormente hemos referido. Sin ahondar mucho en esta cuestión, porque rebasaría con creces los objetivos concretos de este estudio, podemos señalar que en al-Andalus, desde muy pronto, una vez consumada la derrota en Guadarranque y en los meses siguientes, se efectuaron concesiones de tierras a militares por méritos de guerra, como ha quedado expuesto. Estas concesiones han sido consideradas a veces verdaderos feudos, los referidos *iqta'at*. Pero existe una diferencia fundamental en relación con lo que sucedía en la zona occidental europea: en tanto que aquí el beneficiario recibía el feudo en propiedad absoluta y definitiva, la concesión del *iqta* era temporal y fiscal, es decir, no se concedía el territorio, sino la percepción de los impuestos con los que estaban gravados los pobladores que habitaban ese territorio. Pero no es menos cierto que esto era así en la teoría, y que en la práctica muchos beneficiarios de *iqta'at* actuaron como verdaderos dueños, transmitiendo la «propiedad» a sus descendientes.

Según se ha expuesto anteriormente, cabe considerar que el dominio arabo-musulmán en la Península Ibérica, al igual que había ocurrido con frecuencia en el norte de África, fue llevado a cabo con frecuencia de forma pactada²³⁷⁸, mediante capitulaciones que fueron más o menos «voluntarias», ante la amenazante presión de las

²³⁷⁸ Así lo parecen confirmar, entre otros, los acuerdos alcanzados por Julián y Musa y por Abd al-Aziz y Tudmir, así como el que con toda certeza se produjo entre la ciudad de *Iulia Traducta* y las tropas de Tariq ibn Ziyad, tras su desembarco en 711.

fuerzas arabo-bereberes. Se acordaba un pacto, tácito o manifiesto, en el que se reconocía y aceptaba el dominio de la estructura político-militar musulmana.

En los territorios sometidos por la fuerza de las armas quedaban establecidas de manera inmediata formas de propiedad, de tributación, de gobierno, de organización y de administración manifiestamente musulmanas, que progresivamente afectaron a la ideología de sus pobladores. Por el contrario, en los territorios en los que se había llegado a algún tipo de pacto se evidenciaba una exigua presencia musulmana, que gobernaba de acuerdo con las condiciones negociadas, generalmente basadas en la aceptación y el reconocimiento, siquiera momentáneo y parcial, de las estructuras anteriores.

En consecuencia, y tal y como señala Chalmeta, el modo en el que se accede a la propiedad de la tierra es esencial, pues determina el modelo socio-económico de al-Andalus²³⁷⁹. Este modelo de producción, que ha sido definido como tributario mercantil andalusí²³⁸⁰, tiene marcados caracteres orientales pero, implantado en la Península Ibérica, se adaptó a las particularidades de Occidente.

En realidad, y es importante señalarlo, la conquista y el dominio del reino de Toledo tuvo como principal prioridad la creación de un sistema de explotación y no la expansión territorial y la anexión de territorios como lugar para establecer asentamientos. Inicialmente, la mayor preocupación de los dirigentes arabo-musulmanes fue la recaudación; solo más tarde, y de forma progresiva, apareció el interés por la tierra²³⁸¹. De hecho, la obtención de botín y de tributos parecen ser la consigna más importante en una primera fase conquistadora²³⁸², al menos por parte árabe. Y fue este propósito

²³⁷⁹ Principalmente en P. CHALMETA, *Invasión e islamización...*

²³⁸⁰ Siguiendo entre otros a Samir Amin, J. Haldon, Pierre Guichard, Malpica Cuello, Manzano Moreno y Ación Almansa.

²³⁸¹ Aunque, ciertamente, existieron importantes excepciones, como fueron los repartos realizados en las inmediaciones de la zona del Estrecho, ya que defendemos que es ahí donde comenzaron casi de forma inmediata a la llegada de los grupos arabo-bereberes.

²³⁸² Véase a este respecto P. CHALMETA *et alii*, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII) ...*, págs. 20-22.

impositivo y recaudatorio el que determinó en gran medida el desarrollo de al-Andalus como entidad político-económica.

Ahora bien, este sistema tributario mercantil andalusí es confesional²³⁸³, es decir, el sistema impositivo establecido estaba fundamentado teniendo en cuenta la creencia religiosa de la población a gravar. El musulmán tenía como impuesto preceptivo la *zakat*, que habitualmente se cobraba en especie, y de cuya contribución quedaban exentos los bienes inmuebles. Se correspondía, con alguna pequeña variación, con el *usr*, el diezmo de la producción obtenida básicamente de la agricultura, la ganadería y el comercio. La *yizya* era un impuesto de capitación que gravaba a los *dimmíes*²³⁸⁴ o protegidos, es decir a los no musulmanes que vivían bajo el dominio y protección del islam; el pago se efectuaba en metálico y de forma proporcional al patrimonio del *dimmí*. Los *dimmíes* eran gravados también con un impuesto territorial, el *jaray*, que era cobrado por la administración regularmente de forma colectiva, de manera que la responsabilidad fiscal del pago recaía sobre la comunidad confesional o territorial, según el caso, a la que pertenecía el protegido.

Al igual que otras sociedades tributarias, la andalusí se caracterizó a lo largo del tiempo por la generación de excedentes procedentes de su sistema impositivo, de los que se beneficiaba en primer lugar el Estado, que los organizaba y administraba, y que compartía de alguna manera con la clase dirigente musulmana.

Este sistema tributario requería de una administración bien organizada, encargada de una recaudación eficaz y rigurosa, para lo que se valía tanto de un censo para la capitación personal, como de un catastro para la tributación territorial. En definitiva, el principal soporte económico del estado musulmán consistía en un complejo sistema impositivo, que fue evolucionando conforme se producía la expansión arabo-musulmana.

Por otro lado, y aunque ya se ha hecho referencia a ello, es conveniente recordar que los grupos arabo-bereberes presentaban estructuras sociales muy específicas,

²³⁸³ También la situación jurídica de una persona era confesional.

²³⁸⁴ Los *dimmíes*, generalmente gentes del Libro, realizaban la *dimma* o pacto de protección que les permitía vivir en tierras musulmanas y conservar sus costumbres y religión.

claramente agnaticias, a las que se fue uniendo la población indígena sometida, quedando integrada en sus linajes sin ocasionar ningún tipo de desorganización.

La práctica de integrar elementos ajenos en los grupos tribales arabo-musulmanes no fue una novedad en la conquista del norte de África y se manifestó también en la de Hispania, al menos en los comienzos de la historia de al-Andalus. De hecho, la conversión de elementos no árabes fue una práctica habitual desde los comienzos del Islam, que se vio intensificada con su progresiva expansión. Estaba justificada por el deseo de conseguir un incremento demográfico que posibilitase la creación de un grupo más poderoso, que se fortalecería de forma natural mediante un número mayor de descendientes, que aseguraba la «venganza de sangre», y por la incorporación de un gran número de nuevos miembros como consecuencia de adopciones, lazos de clientela y captación de esclavos.

Las adopciones y las protecciones masivas eran realizadas generalmente por el clan y no por la tribu, es decir, por la familia dominante o por la que pretendía serlo, y que para ello necesitaba poseer un gran número de miembros. Estas protecciones tan extendidas estaban originadas, con frecuencia, por las tribus sometidas, que cedían a muchos de sus miembros como rehenes. Es lo que señalan las fuentes con respecto a los *ghumara*, *bergwata*, *arws*, *zanata*, etc.

Al tiempo que se iban produciendo nuevas incorporaciones a los grupos se iban abandonando las rigurosas prácticas endogámicas, aumentando la exogamia en la medida en que la expansión arabo-musulmana avanzaba y afloraban nuevos asentamientos. Baste recordar que en la sociedad árabe tradicional lo preferente y común era contraer matrimonio con una mujer del mismo linaje y del mismo clan. Por lo que el *ird* y el *sarif* —honor y nobleza del linaje—, la «pureza de la sangre», estaban estrechamente vinculados a la práctica de la endogamia y justificaba el matrimonio con la prima hermana. Hecho este que solo se presenta en las estructuras fuertemente patrilineales.

Estos elementos no-árabes serán conocidos como *mawali* al quedar integrados en la comunidad musulmana. La mayoría de ellos, de clase servil por haber sido sometidas sus tribus, fueron considerados clientes de un notable o de una tribu árabe al unirse a un patrono mediante lazo de clientela (*wala*). Al adscribirse tanto a una tribu como a una persona tomaban el mismo denominativo tribal, por lo que con el tiempo será difícil

reconocer su origen, como ocurrió, por ejemplo, con el gentilicio al-Ma'afiri²³⁸⁵ de Tarif ibn Malik.

En teoría, estos nuevos musulmanes adquirirían los mismos derechos y obligaciones que los árabes, pero en la práctica la identificación entre Islam y arabismo era tan intensa que aquéllos postergaron a los neo-conversos a un *status* inferior.

Por esta razón se les siguió exigiendo el pago de la *yizya* y el *jaray*, como si continuasen siendo *dimmíes*. Con las reformas llevadas a cabo por el califa Umar, los *mawali* pudieron esquivar el *jaray* al poder abandonar sus tierras y establecerse en las ciudades. Al mismo tiempo, pudieron acceder al ejército, que se vio notablemente incrementado, lo que posibilitó a los arabo-musulmanes alcanzar mayores objetivos, y realizar, como ha quedado expuesto, más rápidamente su expansión. En efecto, debido al debate existente «entre partidarios de mantener a toda costa la exclusividad de los *muqatila* árabes y defensores de la participación-retribución-asimilación de los indígenas»²³⁸⁶, se vio afectado el proceso de conquista de los arabo-musulmanes del norte de África. Las nuevas medidas adoptadas propiciaron el proceso hacia la plena integración de *mawali* en la sociedad árabe. De forma paulatina, consiguieron ascender socialmente y alcanzar puestos relevantes dentro de la jerarquía estatal, en general cargos administrativos despreciados por los árabes al considerarlos indignos del honor guerrero; su ascenso obedeció también a la fidelidad que ofrecían a los gobernantes y a la efectividad que alcanzaban en sus acciones. Pero también se les otorgaron cargos militares, como ocurrió en las campañas norteafricana y peninsular con Musa ibn Nusayr y Tariq ibn Ziyad. En ambas campañas militares los *mawali*, sobre todo los de etnia bereber, estuvieron al frente de la vanguardia de los ejércitos musulmanes o en acciones específicas, como la de tanteo de 710 realizada por Tarif ibn Malik. Podemos hacernos buena idea de la importancia de la condición de *mawla*, ya que la tenían los tres protagonistas de la conquista de la Península Ibérica que acabamos de citar. Incluso Julián firmó un acuerdo con Musa, probablemente de tipo vasallático, recibiendo a cambio el *aman*.

²³⁸⁵ Véase BENEROSO, J., *Tarif ibn Malik. La importancia de su participación en la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica...*

²³⁸⁶ CHALMETA, P., *Invasión e islamización...*, pág.76.

Era habitual que los jefes tribales llevaran consigo en sus desplazamientos a sus parientes, servidores y clientes, otorgando a estos viajes un carácter colectivo, incluso tratándose de expediciones militares. En el caso de la Península Ibérica, el importante contingente de *mawali* que llegó con Musa y Tariq se vio incrementado de forma progresiva con la población autóctona, que fue aceptando la religión musulmana y que entraba también en clientela conforme era sometido el territorio. Estos *mawali* serían conocidos en al-Andalus con el nombre de *musalima*, y sus descendientes con el de *muwallad* o muladíes²³⁸⁷.

Es necesaria una aclaración en relación con los términos *mawali* y *muwallad*. Así, se debe utilizar el término *muwallad* de forma genérica, aplicándolo a los musulmanes de ascendencia hispana que se integraron en la sociedad musulmana desde finales del siglo VIII, y reservar el de *mawali* para hacer referencia a un cliente no cristiano, como es el caso de un bereber. Sin embargo, los términos *mawali* y *muwallad* coinciden plenamente cuando existe una relación de clientelismo y cristianismo. Es decir, sería más apropiado usar *muwallad* para designar al cliente cristiano de origen peninsular.

Hay que señalar que, aun cuando los procesos de islamización y arabización se iniciaron en al-Andalus desde fines del siglo VIII, no fueron sincrónicos ni llevaron el mismo ritmo e intensidad. De hecho, creemos que estos procesos no se consumaron hasta época califal con la pretendida y anhelada *umma wahida* de Abd al-Rahman III. La responsabilidad de que esto no sucediera antes fue debida, en buena medida, a los movimientos *muwallad*, que desde 797 empezaron a levantarse contra las directrices estatales árabes. La generalizada discriminación de los *muwallad*, las fisuras étnicas, muy visibles entre árabes, sirios y bereberes, y las luchas tribales entre árabes, fundamentalmente *qaysíes* y *yemeníes*, provocaron una absoluta falta de cohesión e integración social que enraizó profundamente en al-Andalus y que persistió durante casi toda su existencia. Entre los siglos VIII y XI en particular, tener un origen árabe equivalía en la práctica a poseer una especie de título de nobleza.

En las tropas combatientes que participaron en la campaña de Hispania aparecen grandes cantidades de *mawali* acompañando a sus patronos. Tarif ibn Malik, Tarif ibn

²³⁸⁷ *Ibidem*, pág. 220.

Ziyad y también Musa ibn Nusayr, tal como hemos señalado, estaban sujetos a esta condición.

Ahora bien, el vínculo de dependencia que tenía el *mawla* con un clan podía ser sustituido en cualquier momento por una relación de idéntica naturaleza con otro clan, tribu, etc., como ocurrió con Musa b. Nusayr, quien primeramente fue cliente de los *lajmies* para pasar posteriormente a serlo de los Omeyas, en concreto de ‘Abd al-‘Aziz ibn Marwan. Tariq ibn Ziyad era, a su vez, *mawla* de Musa ibn Nusayr, a quien otorgó con absoluta confianza el mando de la vanguardia de su ejército. Y probablemente también lo era Tarif ibn Malik²³⁸⁸.

V-4.3) LA SUMISIÓN VISIGODA Y EL PROCESO DE DOMINIO MUSULMÁN

Consideramos que este apartado es necesario para tratar de aclarar varias cuestiones relativas a la conquista y dominio de los musulmanes y a cómo éstos accedieron a la propiedad de la tierra.

Veamos por lo tanto seguidamente y en primer lugar con detalle cuál fue el proceso seguido en el ejercicio del dominio, primero bereber y más tarde árabe, en la Península Ibérica. Un dominio que fue acompañado y facilitado por la práctica inoperancia visigoda, que apenas ofreció resistencia.

Una cuestión fundamental en este proceso es, sin duda, lo acontecido en Guadarranque y poco después en Écija. Al ser totalmente vencido el ejército visigodo, las condiciones de convivencia fueron impuestas por las autoridades musulmanas, al menos inicialmente y, en general, de forma radical. Por lo tanto, la transformación de la Hispania visigoda en el Al-Andalus arabo-bereber estuvo marcada por la situación generada.

²³⁸⁸ Según Chalmeta (CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág.122): «Musa envía una expedición de tanteo. Sería la de un *mawla* bereber, Tarif, [...]».

Sin embargo, no todo el territorio fue conquistado por acción bélica, sino que, como venimos exponiendo, en su mayor parte fue conseguido por medio de pactos²³⁸⁹; salvo en contadas ocasiones, como en Guadarranque y Écija, no cabe hablar de grandes enfrentamientos, es decir, de verdaderas batallas. Sí que hubo algún que otro asedio importante, como el efectuado por Musa sobre Mérida, pero no se repitieron operaciones militares de la envergadura de aquellas. Para Pedro Chalmeta la batalla de Écija «será la que verdaderamente decida el destino de Hispania»²³⁹⁰, porque desbarata cualquier intento de oposición y resistencia visigoda y porque también, en cierto modo, consolida el dominio bereber.

Todas las fuentes²³⁹¹, con alguna pequeña excepción, confirman en mayor o menor grado lo señalado. Como recoge Chalmeta, siguiendo entre otros textos los *Ajbar*: «Cuando los Godos [...] oyeron de aquellas dos derrotas [Guadarranque y Écija], Dios llenó sus corazones de pavor. [...] Y (abandonando) las llanuras, se dispersaron por los cerros [...], mientras los más valientes subieron a su capital, Toledo»²³⁹². Esta ciudad pasó a ser el principal reducto opositor a las fuerzas musulmanas. Ibn Hayyan también hace referencia a esta circunstancia, pues dice que conforme avanza Tariq hacia el norte: «ya no se producen grandes choques armados, ni se tropieza con resistencia apreciable. “Nadie les salía al paso como no fuera para pedir la paz” [...]»²³⁹³.

En la misma línea, Al Razi, dice: «[...] quando sopieron que el rrey Rodrigo era muerto, et que los moros andaban por la tierra por consello del conde, obieron mucho miedo, et en todas las villas principales de España fizieron reyes, ansi en Córdoba, et Sevilla et Toledo, Mérida, et Elvira [...]»²³⁹⁴. No se ofrece resistencia digna de mención.

²³⁸⁹ Sabemos, además, que el sistema de pactos no era una novedad. Ya anteriormente se había adoptado, con unos excelentes resultados, en Egipto, Siria y Persia.

²³⁹⁰ CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 146.

²³⁹¹ Seguimos básicamente para esta cuestión las consultadas por Pedro Chalmeta.

²³⁹² CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 147.

²³⁹³ IBN HAYYAN *apud* CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 184.

²³⁹⁴ AL RAZI *apud* CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 51.

Córdoba fue abandonada a su suerte por la nobleza visigoda, originándose gran confusión; sin embargo, aunque «la población no resistirá, [...] se tardará tres meses en reducir a la guarnición»²³⁹⁵. Esta circunstancia se repetiría a lo largo de la geografía peninsular. El proceso de ruralización al que ya nos hemos referido estaba en curso y es manifiesto en ciudades como Carmona, Sevilla, Mérida y Orihuela, entre otras. En todas ellas, «"la población civil" no interviene para nada, procurando simplemente quitarse de en medio —durante el enfrentamiento entre grupos militares (musulmanes contra visigodos) por adueñarse del poder— para no sufrir las salpicaduras de esa pugna entre “predadores sociales”. Es más, de vez en cuan[d]o, aflora un colaboracionismo objetivo con los asaltantes, entre miembros de grupos socio-económicos desfavorecidos [...] en contra del orden establecido»²³⁹⁶. Tener esto en cuenta es fundamental para entender el rápido proceso de aceptación de gran parte de la población indígena de las nuevas estructuras socio-económicas musulmanas. En este aspecto la Península Ibérica es novedosa.

Por el contrario, la *Crónica Mozárabe* ofrece una panorámica de los acontecimientos totalmente diferente (algo a lo que ya hemos hecho referencia), pues presenta el avance de Musa como devastador: «Después de arrasarla [refiriéndose a la campaña de Musa en Hispania] hasta Toledo, la ciudad regia, y azotar despiadadamente las regiones circundantes con una paz engañosa, valiéndose de Opas, hijo del rey Egica, condena al patíbulo a algunos ancianos nobles, que aún quedaban después de haber huido de Toledo, y los pasa a espada a todos con su ayuda»²³⁹⁷. La campaña de Musa, según se deduce de esta crónica, habría estado marcada por un carácter belicoso, a diferencia de la de Tariq.

Sobre lo acontecido en Mérida, posiblemente la segunda ciudad visigoda en importancia, de nuevo Chalmeta señala que: «los asediados concertaron la rendición. [...]. Es un acuerdo al que se someten a cambio de conservar sus vidas, posesiones y estructuras internas. La rendición de la ciudad tuvo lugar el día [...] 30 de junio de

²³⁹⁵ *Ibidem*, pág.151.

²³⁹⁶ *Idem*.

²³⁹⁷ *Crónica mozárabe de 754 ...*, pág. 71.

713»²³⁹⁸. En este caso el pacto fue forzado por la acción bélica de Musa y muchas de las condiciones debieron de ser bastante duras.

En otro pasaje de la *Crónica Mozárabe*, tal como ya hemos visto también a lo largo de esta tesis, se insiste en que el dominio, después de dejar Toledo, fue impuesto violentamente: «Y así, con la espada, el hambre y la cautividad [Musa] devasta no sólo la España ulterior sino también la citerior hasta más allá de Zaragoza [...]»²³⁹⁹.

En este contexto, la sumisión del *comes*, o jefe militar, Casius es bastante reveladora, pues desmiente en buena medida lo señalado por la citada crónica. Chalmeta señala al respecto: «[Casius] era el conde de la Frontera [del norte peninsular] en tiempo de los godos. Cuando los musulmanes conquistaron al-Andalus (Casius capituló), siguiendo (luego a Musa) hasta Siria, donde islamizó a manos de al-Walid»²⁴⁰⁰.

De este modo, «[...] si no se producen luchas, ya no habrá desgaste de las tropas, ni tienen que invertir tiempo en neutralizar resistencias»²⁴⁰¹, por lo que el dominio se realiza prácticamente sobre la marcha y se materializa mediante concesiones territoriales, prácticamente desde un primer momento.

En el citado caso del conde Casius, se habría visto obligado a pactar ya que, en su avance, las tropas arabo-bereberes atravesaron su territorio. El relato (que dado su interés repetimos de nuevo) que hace la citada *Crónica* del avance de Musa hace más comprensible la claudicación del conde: «Con el fuego deja asoladas hermosas ciudades, reduciéndolas a cenizas; manda crucificar a los señores y nobles y descuartiza a puñaladas a los jóvenes y lactantes. De esta forma, sembrando en todos el pánico, las pocas ciudades restantes se ven obligadas a pedir la paz, e inmediatamente, complacientes y sonriendo, con cierta astucia conceden las condiciones pedidas»²⁴⁰². Es decir, los pactos fueron concertados bajo la amenaza musulmana de aniquilamiento.

²³⁹⁸ CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág.179.

²³⁹⁹ *Crónica Mozárabe de 754...*, pág. 71.

²⁴⁰⁰ CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 191.

²⁴⁰¹ *Ibidem*, pág. 184.

²⁴⁰² *Crónica Mozárabe de 754...*, pág. 73.

En la mayor parte de las ocasiones, estos pactos contemplaban la entrega de la ciudad y el pago de un tributo, la *yizya*; de esta manera aseguraban sus vidas y posesiones. A veces los habitantes de las poblaciones pasaban a ser *mawali*. Al mismo tiempo se adquiría la protección divina, *dimma*, y se estipulaba demoler total o parcialmente las murallas defensivas, no asilar a ningún esclavo fugitivo ni recoger enemigos de los musulmanes, así como no atacar ni perjudicar a ningún protegido, *musta'mim*. La evolución de la sociedad andalusí viene marcada desde un primer momento, y de forma fundamental, por la *existencia* de estos pactos.

Es muy interesante lo señalado por Jesús Lorenzo con respecto al *comes* Casio, a quien considera «uno más de los muchos conocidos miembros de esa aristocracia de ámbito de influencia muy reducido, en los cuales se apoyarían los conquistadores para hacer efectiva la conquista y dotar a la nueva administración de cuadros de extracción local»²⁴⁰³. Asimismo, no se debe descartar (es también frecuente y no siempre por intimidación) la colaboración y aceptación voluntaria del poder árabe por una parte de la nobleza visigoda, favoreciendo el desmantelamiento rápido de las instituciones existentes en favor de la nueva entidad político-económica que estaba surgiendo.

Por otro lado, es bastante revelador, siguiendo básicamente a Chalmeta, lo expuesto por Al-Maqqari: «los bárbaros se sometieron, buscaron refugio en la paz y se avinieron (al pago) del tributo»²⁴⁰⁴. Y al hilo de esta cuestión Al-Razi dice: «Musa b. Nusayr dejó a [...] aquellos que estaban en refugios inaccesibles [...] sus bienes y religión (a cambio) del pago de *yizya*. Éstos son los que conservaron el dominio de sus bienes en el territorio norte [...]. Porque pactaron el quedárselos, (tanto) campos de frutales (como) tierras de sembradura, (a cambio) de entregar parte de su producto como tributo, tal como hiciera el Profeta con los judíos de Haybar»²⁴⁰⁵. En definitiva, una forma de ejercer el control y el dominio de un territorio, en particular de zonas que por su morfología eran

²⁴⁰³ LORENZO, Jesús, «El valle del Ebro a través de los Banu Qasi», en SÉNAC, P. (Ed.), *Histoire et archéologie des sociétés de la vallée (VII^e-XII^e siècles)*. Toulouse, Méridiennes, pág.213 *apud* MANZANO MORENO, Eduardo, «A vueltas con el conde Casio», *Studia Historica Medieval*, 31 (2013), pág. 256.

²⁴⁰⁴ AL-MAQQARI *apud* CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 194.

²⁴⁰⁵ AL-RAZI *apud* CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 194.

de difícil acceso, era concediendo autonomía a cambio del pago de tributos. El criterio de actuación en cuanto a la ocupación o no de las tierras probablemente estuvo marcado por la rentabilidad que se esperaba obtener; así, la riqueza y las posibilidades de su obtención condicionarían la aceptación de pactos. Esto es, como expone Chalmeta, lo que sucedió en relación con las tierras del norte peninsular²⁴⁰⁶.

En definitiva, la posibilidad de obtención de tributos fue siempre muy tenida en cuenta a la hora de determinar el dominio y control de un territorio, es decir si el territorio en cuestión se consideraba o no rentable: «todos coinciden pues en lo general de la rendición de aquellas zonas y ninguna fuente habla de poblados que ofrecieran resistencia digna de mencionarse»²⁴⁰⁷.

Por otra parte, la forma en que se producía la ocupación de un territorio marcaba su futuro desde el punto de vista jurídico. Es decir, el hecho de si había sido tomado por acción bélica o de un modo pacífico no solo afectaba a la conservación de la propiedad en manos de sus antiguos dueños, sino también al trato que se daría a la población allí establecida, manteniendo la condición de libre o pasando a tener la de servil. Además de a la modalidad con la que sería fiscalmente gravada.

Volviendo al caso de Toledo, creemos que fue Oppas quien acompañó a Tariq en la ciudad y no Julián, como a menudo se ha dicho; Julián quedó en la retaguardia, en *Traducta*. Es lo que afirma Chalmeta: «Oppas fue el “asesor en asuntos toledanos” de Tariq. Lo cual explica la peculiar actuación del conquistador en la capital, cuya política se convierte en buena medida en ejecutora de las fobias revanchistas del “partido” witiziano. Consecuentemente, serán eliminados los restos del “aparato de estado” rodriguista, aquellos dignatarios que habían constituido su [*senatus*]»²⁴⁰⁸, apuntillando definitivamente, también a nivel institucional, el régimen visigodo.

Desde un primer momento tras la ocupación de Toledo, el principal y más inmediato objetivo de Tariq ibn Ziyad fue «la consecución de botín y la desestructuración

²⁴⁰⁶ Entre otras obras de este autor, destacamos las tantas veces citadas (CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, *passim*).

²⁴⁰⁷ CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 194.

²⁴⁰⁸ *Ibidem*, pág. 158.

del aparato de estado visigodo. El “partido y funcionarios” rodriguistas se han retirado (llevándose consigo cuantos objetos de valor pudieron) en dirección norte»²⁴⁰⁹. Esto fue interrumpido después de producirse el encuentro con Musa.

Cuando Musa ibn Nusayr llegó a la Península, los repartos de tierra ya se habían iniciado: «El primer envite, la gran victoria que, al derrotar al ejército visigodo, permite la penetración y la ocupación de la capital, el inicio del asentamiento musulmán, son hechos exclusivamente no-árabes. Se llevaron a cabo a espaldas o, cuando menos, al margen de la superestructura arabo-musulmana [...]. Incidentalmente, los primeros despojos, los más cuantiosos, fueron tomados por los bereberes y no por los árabes [...]»²⁴¹⁰.

El caso de *Asidona* es significativo, pues en el itinerario de Tariq quedó al margen, aun siendo uno de los núcleos poblacionales de mayor entidad de la zona, y fue sometida inicialmente mediante un pacto. En su avance, Tariq ibn Ziyad procuró los pactos, y esta fue la forma de sometimiento más generalizada; aunque, como ya se ha señalado, también fue protagonista en algunos de los enfrentamientos más duros, como Guadarranque, Écija e, incluso, Córdoba.

Sin embargo, Musa hace hincapié en que *Asidona* fue tomada por las armas y su población doblegada. Ésta fue a grandes rasgos la tónica del avance de Musa ibn Nusayr: la conquista por las armas y la sumisión total de la población autóctona. Pensamos que de sus actuaciones se desprende también el deseo de mostrar que habían sido poblaciones tomadas por acciones de guerra, aunque hubiesen existido acuerdos anteriores.

Así es señalado por Félix Hernández: «[...]ocupando [Musa] esa y otras ciudades por rendición, lograda mediante pacto en unos casos, y por armas en otros. [...] y las gentes de aquellos sitios habiéndosele sometido les permitió quedarse en la situación que anteriormente tenían, por lo cual fueron llamados Muali Musa»²⁴¹¹. Es

²⁴⁰⁹ *Idem.*

²⁴¹⁰ *Ibidem*, pág. 168.

²⁴¹¹ HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix, «El itinerario de Musa, de Algeciras a Mérida», *al-Andalus*, nº XXVI (1961), pág. 91.

decir, las tierras quedaron en manos de sus dueños y éstos obligados al pago de los impuestos establecidos mediante los pactos.

Ibn Sabbat confunde la acción de Musa contra *Asidona* al considerar que es Tariq quien la ejecuta: «Púsoles Tariq a las gentes de Medina Sidonia un largo asedio; luego, valiéndose de tretas prendió fuego a los sembrados que tenían a la entrada de la ciudad y en torno a las casas. Ardieron los campos y muchos de sus habitantes sucumbieron en el incendio; el resto fueron pasados a cuchillo. Seguidamente avanzó Tariq en dirección a la cora de Morón»²⁴¹². Esta conquista no se consumó, al menos de la manera que nos describe este autor. La conquista de dicha plaza debe ser pospuesta al año siguiente, siendo efectuada por Musa.

También Mínguez hace referencia a la importancia que tuvo el sistema de pactos en el sometimiento de la Península Ibérica: «[...] los invasores no necesitaron más que en contadas ocasiones recurrir a la fuerza de las armas y pudieron adoptar un sistema de pactos que ya habían empleado con óptimos resultados en Siria, Persia y Egipto. Con este sistema no sólo se abortaba en muchas ocasiones la resistencia armada en ciudades y señoríos rurales sometidos al dominio de la nobleza visigoda, sino que se propiciaba la pervivencia de elementos fundamentales de la estructura político-administrativa vigente en el país en el momento de la conquista»²⁴¹³.

La entrega de tierras se inició de forma casi inmediata a la derrota visigoda en Guadarranque, en particular en la zona del cono sur peninsular. Y este proceder se fue extendiendo conforme se producía la conquista. De hecho, llama la atención que el propio Musa, en un intento de sobornar a Mugit al-Rumi, que le había comunicado que debía cesar en su campaña y acompañarle inmediatamente a la corte califal, para retrasar o evitar la orden le concedió tierras. Así lo expresa Chalmeta, basándose en varias fuentes:

²⁴¹² IBN AL-SABBAT *apud* ABELLÁN PÉREZ, Juan, *El Cádiz islámico a través de sus textos*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996, pág. 3.

También se hace referencia a este autor en MOLINA, Luis, «Los itinerarios de la conquista ...», págs.27-45.

²⁴¹³ MÍNGUEZ, José María, *Las sociedades feudales ...*, pág. 61.

«Musa le pidió que aguardara hasta que realizase su propósito de invadir (Galliqiya). Sobornó a Mugit (con la promesa de) hacerle copartícipe en la recompensa y el botín [...] y le entregó el lugar que lleva todavía su nombre, o sea el Balat Mugit²⁴¹⁴, con todo su terreno y olivares. Mugit aceptó y le acompañó [...]»²⁴¹⁵. La concesión de tierras como contraprestación a un servicio pasó en la Península a ser algo común y generalizado.

Siguiendo de nuevo a Pedro Chalmeta, cabe destacar, entre otros, los siguientes pactos: Ceuta, donde el *comes Iulianus* procedió a entregar la plaza a cambio de proteger las vidas de su habitantes y los bienes; Écija, en cuya capitulación se fijó el pago de *yizya*; Sevilla, donde el pacto conllevó asimismo el pago de la *yizya* y la destrucción de parte de sus defensas²⁴¹⁶; *Alaqant* (Fuente de Cantos), enclave en el que, al parecer, los pobladores conservaron sus propiedades aunque seguramente quedaron sujetos al pago de la *yizya*, a pesar de ser considerados en adelante *mawali*; Mérida, donde se procedió al reparto sistemático de todos los bienes que habían dejado tanto los muertos en el asedio como los huidos, estableciéndose un acuerdo en el que se respetaban las vidas de los cristianos, tanto si decidían quedarse a residir, como si optaban por marcharse; Orihuela, localidad en la que Tudmir acordó con Abd al-‘Aziz el pago de la *yizya* y la cesión de todas las propiedades a cambio de conservar las vidas, la confesión religiosa y los bienes, manteniendo el visigodo el poder; y Pamplona, cuya sumisión fue pactada durante el avance de Musa, aun cuando no se sabe con certeza cuáles fueron las condiciones de su capitulación. Desde Pamplona Musa se dirigió a Gilliqiya, donde «podemos aplicar [...] las condiciones otorgadas a los cristianos de las “tierras altas”: “Musa les reconoció [la propiedad] de sus bienes y el [uso] su religión [...], a (cambio de) satisfacer el tributo[*yizya*]»²⁴¹⁷. Porque «Esta campaña tampoco parece haber tropezado con resistencia apreciable. La visión de [Ibn Idari] era la de un contexto de sumisión pactada: “Las gentes de Gilliqiya fueron a (Musa) pidiendo paz, que les concedió [...]”. El texto

²⁴¹⁴ En las proximidades de Córdoba.

²⁴¹⁵ CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 188.

²⁴¹⁶ Si seguimos a Al-Razi, esta ciudad fue sometida por Musa después de un largo asedio, y pasado un tiempo se sublevó y tuvo que ser sometida de nuevo por la fuerza de las armas.

²⁴¹⁷ CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 217.

conservado por al-Maqqari es similar, pues afirma que los “bárbaros se sometieron, buscaron refugio en la paz y se avinieron (al pago) del tributo [...]»²⁴¹⁸.

El sistema de pactos no fue algo aplicado de forma novedosa en al-Andalus, pues ya anteriormente se había recurrido a él con notable éxito en otras ocupaciones musulmanas de territorios; recordemos en concreto los casos de Siria y Egipto. Las capitulaciones conllevaron la permanencia, al menos durante algunos años, de buena parte de las estructuras políticas y administrativas previamente existentes, en este caso de las estructuras organizativas de época visigoda. Un buen ejemplo de estos pactos es el citado de Tudmir que, con algunos matices, creemos que fue el aplicado de forma sistemática en la Península.

Una cuestión a tener en cuenta en relación con este pacto, por sus importantes consecuencias, es la distinción que a grandes rasgos cabe establecer entre dos grandes colectivos sociales: «a) Teodomiro y sus compañeros / *ashab* (a los que reconoce el derecho a la continuidad en situación dominante); b) los siervos (probablemente colonos o libertos *in obsequio*) que tributan la mitad. Todo ello en el marco de una economía agrícola»²⁴¹⁹.

La mayoría de estos pactos comprometía a los musulmanes a «respetar tanto los bienes de la nobleza visigoda, como el dominio que ésta venía ejerciendo sobre extensos territorios; dominio que constituía una de las claves del proceso de fragmentación de la estructura política del reino visigodo. Asimismo, se garantizaba la libertad de los habitantes, sus propiedades y la práctica de su religión a cambio de determinados tributos»²⁴²⁰.

Por otro lado, la retribución de las tropas era responsabilidad directa del gobernador. El ejército «oficial» que llegó con Musa, formado por un importante número de *muqatila*, recibía, como se ha dicho, un sueldo (*'ata*), pero además tenía derecho a percibir las cuatro quintas partes del botín (*ganima*), beneficiándose también de éste todos los efectivos alistados de forma voluntaria o espontánea (*muttawwi*'-s). La parte más

²⁴¹⁸ *Ibidem*, pág. 194.

²⁴¹⁹ *Ibidem*, pág. 230.

²⁴²⁰ MÍNGUEZ, José María, *Las sociedades feudales...*, págs., 61-62.

importante de los ingresos de la tropa se cubría fundamentalmente mediante el reparto del botín. La partición implicaba varias acciones: determinar si la totalidad de lo conseguido, tanto de los bienes muebles (la *ganima*) como de los inmuebles (el *fay*), era o no divisible; destinar el quinto (*jums*) para el Estado; y distribuir de forma equitativa el resto, los cuatro quintos, entre los poseedores con derecho, es decir entre todos los guerreros que habían participado en la acción. Estas operaciones, en las que el reparto y la cuantificación siempre son esenciales, despertó la codicia entre los posibles beneficiados.

Es importante poner de relieve que muchos pactos conllevaron acuerdos matrimoniales, lo que favoreció la integración de una parte de la aristocracia visigoda en algunas de las más reconocidas familias de los conquistadores, casi en su totalidad de etnia árabe. Compartimos la opinión de Manzano y de algunos otros autores en el sentido de que «es evidente [...] que en algún momento los emires omeyas favorecieron la creación de alianzas con esos linajes como medio para afianzar su hegemonía sobre todo al-Andalus»²⁴²¹.

Este mismo autor añade que: «[...] en los años posteriores al 711 debieron de establecerse relaciones y pactos ente indígenas y miembros del ejército conquistador que, sin embargo, no siempre fueron reconocidos una vez que los Omeyas se hubieron instalado en el poder. Existió, por lo tanto, una reelaboración de la memoria referida a la época de la conquista, reelaboración que relegó al olvido aquellos vínculos iniciales, mientras se destacaban supuestos pactos con el califa omeya de Damasco. Fue esta reelaboración la que incorporaron los cronistas omeyas en las obras que han llegado hasta nosotros»²⁴²². Un claro ejemplo de esta práctica de reelaboración en la corte cordobesa de los textos acerca de lo acontecido en la conquista de al-Andalus es, sin duda, el caso de Ibn Qutiyya, a quien tantas veces se ha citado a lo largo de esta tesis.

Años después se reescribieron los hechos de la conquista atendiendo a los intereses de los Omeyas. Muchas obras fueron redactada a petición de los emires cordobeses, resaltando a los más destacados *agnad* (plural de *yund*, en el sentido de colonias militares) y a los primeros pobladores árabes, y silenciando la participación e

²⁴²¹ MANZANO MORENO, Eduardo, «A vueltas con el conde Casio ...», pág. 265.

²⁴²² *Ibidem*, pág.257.

importancia del elemento bereber en la conquista de al-Andalus. Fue una ocultación deliberada. En definitiva, tal y como ya ha quedado expuesto en otro lugar de esta tesis, se produjo una actividad historiográfica tutelada desde la corte con la intención de justificar, y no solo jurídicamente, muchas de las acciones realizadas en la conquista, que condicionaron el ejercicio del dominio territorial y los repartos de bienes, muebles e inmuebles, como botín.

Realmente, la determinación de qué tierras eran de un tipo u otro no estuvo clara, ni se efectuó de forma inmediata, por lo que la cuestión se alargó durante un tiempo. Recordemos el encargo realizado por el Califa al gobernador al-Sahm²⁴²³.

Sobre esta cuestión, y a pesar de los estudios principalmente de Pedro Chalmeta y Joaquín Vallvé, quedan todavía por dilucidar muchos aspectos concernientes al reparto del botín. Pudo haber sucedido que la primera incursión, la bereber o «no oficial», diese paso a un reparto desigual y anárquico, en tanto que la segunda, «la oficial», sí se llevase a cabo de forma ordenada y legal; pero esta hipótesis no está confirmada documentalmente y, por lo tanto, no puede ser aceptada sin más. Se sabe que hubo un enfrentamiento entre el fisco, es decir el Estado, y las tropas conquistadoras y que grandes cantidades de tierras fueron repartidas y apropiadas por los *muqatila*, contraponiéndose a los intereses del Estado que pretendía que permaneciesen indivisas y que tuviesen un único propietario. Durante bastante tiempo el Estado intentó por todos los medios recuperar las tierras y el pulso de los acontecimientos, es decir la toma de decisiones y, por tanto, la iniciativa y el protagonismo en la acción.

Para algunos autores, entre ellos Chalmeta, existen discrepancias en cómo y quiénes accedieron a la propiedad de la tierra. A este respecto, señala que existe una coincidencia sustancial en las fuentes árabes al señalar que las tierras fueron repartidas entre los guerreros combatientes, aun cuando muestran desacuerdo en cuanto a la autoría de los repartos: «Unos la ven como espontánea. “Cada vez que unos árabes pasaban por un lugar que les agradaba se lo repartían y establecían allí. Es decir, cada uno se apoderó

²⁴²³ *Ajbar Maymu'a fi fath al-Andalus wa dikr umara'iha*. Trad. Emilio Lafuente. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág. 34.

de lo que pudo [...]»²⁴²⁴. La idea de que en al-Andalus no se retuvo el quinto ni se repartió el botín, tal como hizo Mahoma, está tan generalizada que se ha aceptado sin apenas discrepancia. Aunque hay quienes sostienen que fue el propio Musa el que realizó el reparto, no se precisa si fue efectuado con unanimidad: «[...] Otra corriente historiográfica afirma que fue el propio Musa quien realizó —total o parcialmente— el reparto»²⁴²⁵.

El mismo autor, extrayendo pasajes de distintas fuentes árabes, señala lo siguiente: «Terminada la conquista (de al-Andalus) por los musulmanes, Musa b. Nusayr [en referencia a todo el botín] lo dividió entre las tropas conquistadoras, tal como les repartiera cautivos, géneros y demás botín. Entonces dedujo el quinto de las tierras y pastizales [...] tal como hiciera con los cautivos y géneros. En al-Andalus, de las comarcas conquistadas por los musulmanes a punta de espada y que hicieron propiedad/*milk* suya, no quedó tierras por repartir entre los (conquistadores) por Musa b. Nusayr [con algunas excepciones]. Todo el territorio restante fue quinteado y repartido en presencia de los *tabi'ies* que acompañaban a Musa b. Nusayr [...], heredándose posteriormente dichas tierras de padres a hijos. Cuanto la gente/*al-nas* y ulemas mencionan (bajo el nombre) de tierra... y de *ard al-anwa* en al-Andalus, se trata del quinto [...] que es lo que (constituye) la *ard al-'anwa*»²⁴²⁶.

Lo cierto es que, pasado un tiempo de la llegada de los musulmanes, la propiedad de las tierras no estaba nada clara. Las autoridades se habían apropiado de la mayor parte de ellas y no las habían concedido de forma oficial, por lo que el Califa, insistimos, ordenó a al-Sahm «quintear» al-Andalus, es decir regularizar la situación cumpliendo las directrices estatales. Exigió que las tierras comunales no pudieran ser de dominio privado y que las cultivadas todavía en poder de cristianos no pudieran ser vendidas ni cedidas de forma particular a ningún musulmán; de este modo el Estado obtenía una mayor rentabilidad fiscal. Además, y en este sentido, parece que Musa actuó igual que Tariq, o de forma parecida, al permitir que sus hombres, tal como había ocurrido en el Norte de

²⁴²⁴ CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 228.

²⁴²⁵ *Ibidem*, pág. 229.

²⁴²⁶ Tomado de varias fuentes, CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 204.

África, se repartiesen las tierras. Sin embargo, la concesión de tierras por méritos de guerra conllevó una situación muy distinta a la existente allí.

Con respecto al «quinteo» realizado por Al-Samh, es muy importante lo señalado también por Chalmeta: «(empezó) por distinguir [...] entre zonas conquistadas/*ard al 'anwa* y zonas pactadas/*ard al-sulh*... Los territorios del Norte son los sometidos mediante pacto ya que sus gentes se habían obligado (entregar) el tributo /*yizya* así como parte (del producto) de sus tierras. Este (último iba) del tercio al cuarto (de la cosecha) según la calidad y productividad de las (tierras)»²⁴²⁷.

Ahora bien, teniendo en cuenta las acciones de Abd al-Aziz encaminadas a una instauración dinástica *nusayrî*, es posible que se hubiese producido el reparto de tierras tanto por su padre como por su general Tariq, tal como se indica en la crónica del Moro Rasis: «Pero a la cima acordaronse que fuessen adelante [las tropas de Tariq] por España, e que tomasen lo que fallasen. E asi lo ficieron, e todo lo llevaban por la espada sin fallar embargo que se lo estorvar pudiesse»²⁴²⁸; más adelante, en la misma obra, se explicita: «Después que Muza obo fecho rrey a su fijo, guisso su hacienda e tomo toda su ganancia de lo que obo e robo en España e passose allende del mar con la mayor gente que pudo. Su fijo fuese a morar a Seuilla, e fizo sus cassas muy buenas. E luego escribió sus cartas e las embio a su tierra, e dixoles a todos los que mas quería e a sus parientes que se viniesen a el e les daría buenas tierras e mucho abondadas e faria tanto de que fuessen pagados. E assi les dijo tales cosas, que se vinieron para el en poco tiempo, e se fallaron después bien, e de aver dejado sus tierras e su aver que en ellas tenían»²⁴²⁹.

En realidad, siguiendo de nuevo a Chalmeta: «La razón verdadera es que Musa aplicó a las tierras ocupadas (*fay*) el “derecho de los conquistadores”, considerándolas como botín repartible (*ganima*) del que sólo una quinta parte pertenecía al Estado. Tal actuación, que hipotecaba gravemente el futuro de la administración andalusí, no podía ser admitida, so pena de crear un gravísimo precedente que podía tener hondas

²⁴²⁷ *Ibidem*, pág. 218.

²⁴²⁸ AL-RAZI, *Crónica del moro Rasis*, Ed., Diego CATALÁN y M^a Soledad de ANDRÉS. Madrid, Editorial Gredos, 1975, pág. 348.

²⁴²⁹ *Ibidem*, pág. 360.

repercusiones en todo el imperio»²⁴³⁰. Por esta razón, como ya vimos, Sulayman castigó a Musa.

En líneas generales, cabe señalar que «los indígenas conservan sus anteriores estructuras, pero, ahora, bajo la “protección de una nueva superestructura política arabo-musulmana. El “protegido/*dimmi* [...] conserva sus libertades públicas. Han quedado cubiertas y salvaguardadas la libertad física o individual, la libertad familiar o de estatuto personal, la libertad de propiedad político-administrativa, en tanto en cuanto los antiguos jefes-autoridad-funcionarios conservan sus puestos. En contrapartida (al lado de obligaciones menores de información y no ayuda a fugitivos ni enemigos), ha de pagar un tributo/*yizya*»²⁴³¹.

Además de la *jizya*, pocos años después de la entrada de Tariq comenzó a gravarse a la población con otro tributo, porcentual al rendimiento obtenido en la tierra, denominado *jaray*. En este caso concreto hacemos referencia al *jaray muqasama*, que si en los primeros tiempos del Islam era recaudado en especie, después lo sería en metálico y de forma colectiva. Los *dimmies* (gentes del Libro) no pudieron en ningún momento evitarlos. El agricultor no podía hacer uso de la producción hasta haber efectuado su pago.

En cualquier caso, como «tanto el status jurídico como el fiscal era *confesional*»²⁴³², cabe hacer una distinción entre los que aceptaron el Islam y los que siguieron profesando el cristianismo; los nuevos musulmanes fueron llamados *musalima* y sus descendientes, citados profusamente por las fuentes, tal como hemos señalado *muwallad* (o *muwalladum*). No obstante, una vez que se extendieron las conversiones perdió importancia fiscal la condición confesional del propietario de la tierra, que pasó a un segundo plano. Desde este momento, particularmente durante el siglo IX, el propietario quedaba sujeto a la condición que tenía la tierra, y para ello era necesario

²⁴³⁰ CHALMETA, P., *et alii*, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII) ...*, pág. 20.

²⁴³¹ En una primera fase de expansión musulmana se utiliza de forma generalizada el término *jizya* para todo tipo de tributo, sin hacer prácticamente distinciones. CHALMETA, P., *Invasión e Islamización...*, pág. 219.

²⁴³² *Ibidem*, pág. 220.

conocer el modo en el que se había conseguido, es decir si lo había sido por acción de armas o de forma pactada.

Pese a que unas fuentes afirmen que el reparto solo fue iniciado y otras, por el contrario, que fue efectuado de forma completa y regular, creemos que el reparto sí se llevó a cabo desde un primer momento, pero que se hizo de forma irregular y que nunca fue completado. De tal manera que todas, o una gran parte de las tierras conquistadas de forma violenta, fueron consideradas botín apropiable; así venía siendo habitual, como ya quedó expuesto, en la que es conocida como segunda ola de conquista, cuando los combatientes consideraron que eran suyos tanto el botín mueble como el inmueble, es decir, la *ganima* y el *fay*. Algunos autores árabes, como Ibn Habib, consideran que en al-Andalus se realizó el reparto sin tener en cuenta el quinto, o que si Musa llegó a efectuarlo no lo entregó al Fisco, por lo que fue acusado de fraude. Recordemos que esta era una condición indispensable y obligatoria que se debía cumplir con la comunidad; en nuestra opinión, en el caso de al-Andalus no se realizó la reserva del *jums*.

V-5) PRIMEROS REPARTOS DE TIERRAS, DINÁMICA Y PAUTAS DE ASENTAMIENTO BEREBERES EN LA ZONA NORTE DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR (II).

V-5.1) LOS ASENTAMIENTOS COMO ELEMENTOS VERTEBRADORES DEL TERRITORIO.

El estudio de los asentamientos arabo-bereberes en la zona acotada en esta tesis es importante, porque en ellos se ve perfectamente reflejada la dinámica de la ocupación musulmana de la Península Ibérica. Sostenemos que una de las causas que dieron lugar al posterior estado neo-omeya cordobés reside en el propio proceso de conquista y en las pautas seguidas en el ejercicio del dominio —la organización clánico-tribal no ofrecía ningún medio efectivo—, así como en la organización y distribución de estos nuevos territorios.

Los primeros gobernadores de al-Andalus tuvieron que enfrentarse desde los momentos iniciales a la recuperación de las tierras para el Estado, pues Tariq ibn Ziyad y los Banu Nusayr habían incumplido lo legalmente establecido en el derecho islámico. En este aspecto de la conquista y del dominio arabo-musulmán, la zona estudiada adquiere un gran protagonismo.

A la hora de abordar el estudio de cómo se efectuó el asentamiento de los grupos arabo-bereberes, recurriremos en primer lugar como fuente de información a la toponimia, sobre todo a la menor, porque, como venimos considerando a lo largo de la tesis, en muchas ocasiones es casi el único recurso disponible para avanzar y profundizar en la investigación.

Ya advertimos en otro lugar que, debido a la interacción e influencia de las distintas lenguas presentes en la Península, apareció un número importante de topónimos que ofrecen una forma híbrida y que en muchos casos sustituyeron a los existentes hasta ese momento.

Desde esta perspectiva, son abundantes en el espacio geográfico de interés para la tesis topónimos que se acomodaron a la fonética local a través de una pronunciación parecida pero más fácil, como pueden ser, entre otros, los casos de *al-burt*, grupo étnico bereber, o del orónimo *burt* (“paso” o “puerto de montaña”), que han originado en distintos lugares topónimos como Buitrera, Albutrera, Albatera y Utrera; de *al-qantar* (“puente”), que ha dado lugar a los topónimos Cantarrana y Cantaraz; o de *al-Alxarsufa* (El Alcachofar).

Otras veces aparecen asociados términos latinos o indígenas peninsulares con arabo-bereberes, como puede ser el caso del varias veces referido Fontetar, de *fonte* (fuente) y de *tar* o *thar* (victoria o, incluso, proveniente de Tariq o Tarif). El caso de la alcaría de Vebedume Santa Olaia, cuya exacta ubicación todavía es motivo de controversia, muestra además una clara etiología hagiográfica. Garatanay, Filely, Alparayate o Ajunjuli, entre otros, se corresponden también con esta tipología.

Otro grupo de topónimos, correspondientes quizá a zonas de ocupación más tardía, muestran la fusión de términos andalusíes con otros anteriores: es el caso de Zambana o Sambana, Zanona, Zanovana y Cerejana, que presentan el sufijo *-ana*, u *-ona*, por deformación fonética, como ha quedado dicho, de la «a» en «o», y que están

relacionados con antiguas posesiones o villas romanas; de Marajambú o Majarambú, proveniente de *mara* o *marja* (prado, llano) y del sufijo prerrománico *-mbu* (agua, pozo, manantial)²⁴³³; de Gunasul, Gudanasul o Guanasul; de Maidia; de Patraina o Patragina; de Casareio; de Zabal; de Manilva; y de Sabinillas, entre otros.

Algunos de ellos tienen una clara procedencia arabo-bereber como es el caso de Buceite, procedente de *zebbúg* (aceituna) y de *zayta* (aceite)²⁴³⁴; de Jautor, que podría derivar de *hawz* (fauces) y de *thar* (victoria); de Gibrálmedina, con origen en *Gebal almadina*, localizada entre San Pablo de Buceite y Gaucín; de Timijo; de Taraguilla; y de otros varios.

Algunos topónimos fueron suplidos por otros muy vinculados con las características morfológicas del lugar, o que hacían referencia directa a un accidente geográfico. Creemos que es el caso de Hozgarganta, derivado del término árabe anteriormente señalado *hawz*, que puede significar en este caso campo, alfoz..., o fauces, y también del latino *fauces-ium*, desfiladero, y que pasó al romandalusí con el significado de garganta. Del étimo *hawz* podrían derivar también Ahojiz y Facinas; este último es posible, incluso, que estuviera vinculado con la forma latina *fascis -is* (haz pequeño). En este grupo aparecen además Almoguera, Almodóvar; Algámitas; Chullera (*Marsa al-Cheyera*); Alisoso; Helechoso o Alcornocosa.

Ahora bien, y lo que aquí más nos interesa, si asociamos toponimia y posibles puntos de asentamiento el panorama que observamos puede ser bastante significativo, pues la relación existente entre pobladores y topónimos es muy habitual en sociedades segmentarias, de forma que con frecuencia el asentamiento, o la propia zona clánico-tribal y sus divisiones, pasa a ser denominado con el nombre del linaje o del clan fundador.

Por esta razón, abundan en el espacio estudiado topónimos que incluyen antropónimos relacionados con una determinada familia o grupo arabo-bereber, como pueden ser los casos de Benarás o Benarax; Benalife; Benazaina; Benamacuz; Oxen, Hoxen o Jushayn; Benarrofaique; Benalupejo; Xuxina o Chauchina; Guadiaro, de *Wadi*

²⁴³³ En esta zona, abundante en agua, perdura un enorme pozo con un importante caudal.

²⁴³⁴ Véase CORRIENTE, Federico, *Diccionario de Arabismos y voces afines en Iberorromance*. Madrid, Editorial Gredos S.A., 1999, págs. 82 y 83.

Arws, río o valle de los *Arws* o *Aws*, del grupo *Hawwara* o *Awraba*, de la etnia *al-Baranis*, de la que también creemos que derivan Casares (*Qasr Arws*), Barquitón (*Bar al-qytun*), Guadalquitón (*Wadi al-qytun*, río o valle de la acampada) y Benarás (*Banu arws*); Gazules, de la tribu bereber de los *Yazula* o *Qazula*; etc.

La abundancia de topónimos-gentilicios es debida a la gran cantidad de latifundios concedidos en *iqta'at* a las tropas conquistadoras árabes. Estas concesiones absorbieron todas las pequeñas y medianas propiedades de los alrededores en un proceso de «encomendación» que recuerda en ciertos aspectos al que se estaba desarrollando en otros lugares del Occidente europeo.

Debemos puntualizar que, desde los inicios de la campaña de Tariq ibn Ziyad, la actual comarca del Campo de Gibraltar pasó a ser la verdadera retaguardia del ejército arabo-bereber y quedó integrada en la nueva *kura* de *al-Yazirat*, surgida al segregarse de la de *Saduna*. Las cuencas del Guadarranque, Palmones y Guadiaro, principalmente, eran frecuentadas por estas tropas. El protagonismo de *Iulia Traducta*, que pasó pronto a la recién fundada *al-Yazirat al-Hadra*, se hace evidente al erigirse en el principal centro de las operaciones militares de Tariq ibn Ziyad y posteriormente de Musa ibn Nusayr, tal como ha quedado expuesto.

El nuevo protagonismo de *Iulia Traducta* fue en perjuicio del que hasta ese momento venía ejerciendo *Asidona*, de tal manera que las tierras dependientes de ésta se fueron integrando en la *kura* de *al-Yazirat* más pronto de lo que tradicionalmente se ha venido creyendo, según se desprende de algunas fuentes. Primero fue algo de hecho y luego adquirió un reconocimiento jurídico-político e incluso administrativo.

Al depender esta zona inicialmente de *Asidona*, el dominio ejercido por los arabomusulmanes quedó sustentado por pactos, si bien más tarde esta ciudad fue conquistada por Musa mediante el uso de las armas, no respetando un supuesto acuerdo anterior con Tariq, según se ha referido. *Traducta* también fue recuperada para Julián de forma pactada, y estos pactos permitieron a muchos señores visigodos conservar sus posesiones.

Por otra parte, ya señalamos que, tal como acudían al combate, los distintos grupos bereberes se instalaron de forma dispersa por clanes, adoptando así su particular costumbre, lo que dio lugar a la proliferación de asentamientos de forma rápida y simultánea. Es también especialmente significativo en el caso de los asentamientos de

origen bereber, como ya ha sido apuntado, que una comunidad rural basada en el parentesco, ya sea lineal, colateral o afinal, puede dar lugar a varias comunidades rurales; en efecto, conforme el núcleo original familiar aumenta, crece la comunidad, siendo necesaria la instalación de una nueva entidad, segregada de la comunidad-matriz, en un espacio distinto, pero en el que perdura el linaje como elemento social del clan. Se asiste, por tanto, a una división tentacular de la comunidad a medida que ésta se va instalando en diversos puntos de una misma comarca. Ello se ve confirmado por la repetición de topónimos-gentilicios en una zona, como es el caso de Ojén y Zahara (Zahara de los Atunes y Zahara de la Sierra).

Asimismo, y conforme se ejerció el dominio musulmán, tuvo lugar la progresiva instalación sobre un determinado espacio, como un valle, una franja costera..., de diversos asentamientos dispersos, que mantenían la necesaria distancia entre sí²⁴³⁵, pero que se organizaban con arreglo a un tipo de asamblea familiar-vecinal²⁴³⁶, que se reuniría en una mezquita o en los alrededores de un mercado. Creemos que en el espacio indicado, en el que el proceso de arabización fue lento y más bien tardío, no se produjo en un primer momento el asentamiento de grupos árabes en las mejores tierras, vegas, riberas, etc., y de los bereberes en las más áridas, como sucedió en otras zonas. Sin embargo, inicialmente, mientras los grupos bereberes quedaron establecidos en las zonas rurales (el caso de los *arws* es manifiesto), las elites árabes, y también, aunque excepcionalmente, determinadas familias relevantes bereberes optaron por residir en los centros poblacionales más importantes. Lo confirman los casos de los Banu Ilya²⁴³⁷ y Banu-l-Salim en *Saduna*, la antigua *Asidona*; de los Banu Jawlan en *Qal'at Jawlan* —Alcalá de los Gazules—; y de al-Ma'afirí en las proximidades de *Carteia*. Además, muchos miembros de la aristocracia visigoda fueron convirtiéndose al Islam, aunque conservando

²⁴³⁵ Dependiendo principalmente de la cantidad y calidad de los recursos naturales existentes en la zona.

²⁴³⁶ Esta asamblea pudo tener analogía con la *al-yama'a* de las tribus bereberes norteafricanas; es el caso, probablemente, de Jimena.

²⁴³⁷ Aunque existe la posibilidad de que estos Banu Ilya fueran descendientes del conde Julián.

un gran margen de independencia y constituyendo pronto una primera aristocracia mixta al coincidir los intereses de las clases dirigentes arabo-musulmanas y visigodas²⁴³⁸.

Antes de proseguir, debemos tener en cuenta que, como consecuencia del dominio arabo-musulmán, la unidad productiva estaba integrada tanto por el espacio productivo, que podría presentar diversas tipologías como *qarya*, *diya*, *maysar*..., como por la unidad receptora, principalmente una entidad poblacional más importante, el *hisn* (plural *husun*), con características defensivas, y desde la que se derivaría hacia poblaciones de mayor tamaño o ciudades el excedente, fuera en productos o en rendimientos.

De este modo, muchos topónimos hacen referencia al tipo de asentamiento del que se trata. Según su tipología, aparecen Alcairia, Alcaria o Alquería, muy abundantes en el espacio estudiado tanto en forma aislada como formando parte de un topónimo más extenso: Alcaria de los Perales, o de los Álamos, o de Buceite, o de Gales, o de Longaniella, o de *Xara al-Barid* —Alberite—; etc. Se conocen tres casos de alcaría que han dado lugar a poblaciones importantes de nuestra zona: Los Barrios, Guadiaro y San Pablo. A este grupo pertenecen también Marchenilla²⁴³⁹ y Almachar, derivados de *al-maysar*²⁴⁴⁰; El Portal; La Coracha; Almenara; Maraber o Marabar; Mezquitón; La Mezquita; Mezquitilla; El Palancar; La Torrecilla; Castellón y Castellones; Loma de los Castillos; etc. Con el étimo *al-tali'a*: Atalaya de la Horra; del Burro; de la Horca; de Trafa Candil; Las Atalayuelas o Talayuelas; Cerro de la Atalaya, etc. Con la forma *bury* (torre): *Bury Qartayannat* —Torre Cartagena—, en las inmediaciones de *Carteia*.

Aunque la gran mayoría de las tierras estuvo dedicada a la clásica tríada mediterránea y de secano, vid, olivo y trigo, también hubo un número importante y creciente de explotaciones de regadío, enclavadas en lo que suelen ser considerados sistemas hidráulicos. De este tipo hay localizados más de una decena.

Con respecto a estos sistemas hidráulicos, espacios irrigados asociados y muchas veces yuxtapuestos con la organización residencial, hay que destacar el de Guadalquitón,

²⁴³⁸ Muchas veces los pactos quedaron confirmados por alianzas matrimoniales.

²⁴³⁹ Está confirmado que anteriormente había sido una villa romana.

²⁴⁴⁰ *Maysar-s* (marchales), cortijos en los que se utilizan de forma compartida agua y pastos.

pues es bastante significativo. Aquí, concretamente en los alrededores del antiguo molino, hemos localizado²⁴⁴¹ en superficie restos cerámicos pertenecientes a distintos períodos. Además, son visibles todavía el diseño de las terrazas, los antiguos canales de irrigación y la morfología de los espacios cultivados. Destacamos también los sistemas hidráulicos, en fase de estudio, de Arroyo de la Miel (Algeciras), Arroyo del Cachón de Jimena y La Almadraba (La Línea) y Las Presillas (Los Barrios). Igualmente en zonas del interior: entre otros, El Cañuelo, próximo a las Lomas de Cámara, El Salado, La Cañuela y Las Cañuelas, o La Canaleja, todos en el término de Jimena, y Las Cobatillas, en Alcalá de los Gazules.

Estos asentamientos tenían, o fueron teniendo paulatinamente, como principales centros neurálgicos de distribución y, sobre todo, de recepción de excedentes agrícolas, a la antigua *Iulia Traducta*, pronto conocida como *al-Yazirat al-Jadra*; a *Tarafa*, Tarifa; a *Hisn qasr*, Castellar; a *Seemena*, *Xaamana* o *al-Jama'ana*, Jimena²⁴⁴²; a *Saduna*, la antigua *Asidona*; a *Qasr Arws*, Casares; a *Gaw hisn*, Gaucín, a *Carteia*, que pasó a ser denominada *Qartayyanat al-Yazirat*, entre otros. Algunos de estos centros eran *husun* y otros pueden ser considerados verdaderas ciudades.

Por último, hay que poner de relieve que varios de los topónimos que aparecen en las fuentes no han sido identificados, al menos con exactitud, y son materia de estudio en la actualidad. Destacamos en particular los de *Qalat* o *Qaryat Ward*, *al-Hadira*, *Qalat Jushayn*, *Fundaliq*, *Hashibiyya*, *Labtīt*, *Muqrum*, *Filely*, *Sarit*, *Almoharaja* y *Mashalis* o *Maslis*.

²⁴⁴¹ BENEROSO, J., «Guadalquivir: un posible sistema hidráulico andalusí», *Actas III Jornadas Arqueología del Campo de Gibraltar, Almoraima*, 42 (junio, 2011), págs. 477-499.

²⁴⁴² Por efecto de imala, *al-jama'ana* pudo originar *al-jime'ana* y de ahí Jimena.

V-5.2) LA PRESENCIA NORTEAFRICANA EN LA RIBERA NORTE DEL ESTRECHO

La presencia arabo-bereber en esta zona está confirmada ya desde los momentos iniciales de la conquista y ocupación de la Península Ibérica en 711²⁴⁴³. Tras la primera incursión realizada por Tarif ibn Malik en 710 con elementos bereberes, *bergwatíes* en su mayoría, y el posterior desembarco de Tariq ibn Ziyad en el 711 y su victoria frente al ejército visigodo en Guadarranque, se produjo ya un primer reparto de tierras²⁴⁴⁴. Es decir, tras los sucesos de ese año todo el territorio de lo que actualmente es la comarca del Campo de Gibraltar fue sometido y repartido, quedando rápidamente establecidos elementos bereberes. No olvidemos que este espacio, así lo hemos indicado, fue la retaguardia en el avance de las tropas invasoras, y como tal fue considerado por los bereberes.

La ocupación se efectuó en dos fases consecutivas y por distintos grupos étnicos, como ya ha quedado explicado. La primera fase, en 711, fue llevada a cabo fundamentalmente por elementos de etnia bereber, poniendo en práctica modelos de asentamiento basados en sus estructuras clánico-tribales. La segunda, en 712, fue ya plenamente árabe, por ser el elemento dominante, y arabo-musulmana en cuanto a su organización y creencias²⁴⁴⁵; es la que consideramos campaña «oficial».

Los bereberes pasaron a la Península, como también se ha visto, distribuidos por clanes, tal como acudían habitualmente al combate, pero inscritos y organizados en *rayat*, formando parte así del ejército omeya. No existía una uniformidad tribal entre las tropas

²⁴⁴³ Véase, entre otros trabajos, BENEROSO, J., *La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión* (Nueva Edición completa y revisada). Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012, y BENEROSO, J., «Breve análisis del embarque y del desembarco de los arabo-bereberes de Tariq Ibn Ziyad en la Península Ibérica en 711», *Aljaranda*, 81 (2011), págs. 14-27.

²⁴⁴⁴ Así parece apuntar Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 160.

²⁴⁴⁵ Nos referimos, a lo ya citado, de considerar «[...] el Islam, como *idea-fuerza*, materializado en la *yihad*, que provoca, justifica y sostiene por sí solo la creación de un dominio musulmán», en J. BENEROSO, «Breve análisis del embarque...», pág.15.

bereberes, pues aparecía una «amalgama de guerreros de distintas tribus entre los que se encontraban en calidad de rehenes-amigos, los hijos de muchos de los jefes tribales y gente importante de los distintos clanes sometidos»²⁴⁴⁶.

Se ha querido ver una cierta improvisación en el proceder de Tariq tras derrotar al ejército visigodo, frente a la posterior actuación planificada de Musa²⁴⁴⁷. Con respecto a esta cuestión, como se ha advertido, Pedro Chalmeta señala que las «[...] múltiples diferencias entre algarada bereber y campaña arabo-musulmana, [...] constituyen la raíz y el fundamento de modalidades distintas de avance, ocupación, asentamiento, formas de propiedad, integración socio-económico-política, etc.»²⁴⁴⁸, afirmación que compartimos plenamente.

Los bereberes quedaron instalados relativamente pronto por clanes, dando muestras de que el lazo consanguíneo era el eje organizativo, reproduciendo así sus tradicionales modelos de asentamiento basados en un hábitat rural disperso, independientemente de las condiciones climáticas y de la naturaleza física del territorio. Además, se organizaron de forma autárquica en pequeñas comunidades clánico-tribales, con unas marcadas pretensiones autonómicas. De este modo, intentaron desvincularse en todo momento no solo de cualquier forma de gobierno estatal sino de otros grupos bereberes afines.

En realidad, conforme se fueron asentando sobre el territorio, tomó relevancia un aspecto ya señalado en otro lugar de esta tesis, que es la progresiva vinculación de la tribu con el espacio que ocupa. A partir de este momento adquirió sentido en la vertebración social del grupo el territorio ocupado, que servirá como seña de identidad y elemento diferenciador. La tribu es considerada, además de unidad social, unidad territorial, y esto es determinante en la proyección del modelo clánico-tribal bereber en las tierras peninsulares conquistadas.

En la zona estudiada se procedió al reparto de la tierra sin reservar el preceptivo quinto, como ya ha sido señalado, ni tampoco, así lo sospechamos, el botín logrado, como

²⁴⁴⁶ *Idem.*

²⁴⁴⁷ Véase J. BENEROSO, «Los primeros tramos de los itinerarios ...», págs. 45-55.

²⁴⁴⁸ En Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág.173 y ss.

ordena la ley musulmana. Sin embargo, no compartimos totalmente, como en más de una ocasión se ha afirmado, que: «la norma que [...] se practicó fue la de apropiarse cada cual aquello que con sus manos tomó»²⁴⁴⁹. Tampoco que las irregularidades cometidas fuesen un hecho exclusivo de aquí y que fuese un hecho casual y limitado a los inicios de la conquista, porque «sobre al-Andalus cayeron, victoria tras victoria, los berberiscos, los *afariqas* y los egipcios, y se apoderaron de un buen número de pueblos, sin reparto»²⁴⁵⁰.

Es importante destacar que Musa ibn Nusayr intentó deshacer lo realizado por Tariq ibn Ziyad en esta zona. Así, no reconoció el pacto alcanzado por Tariq con *Asidona*²⁴⁵¹, y la asedió, atacó y sometió²⁴⁵², mostrando que la jefatura y la dirección de las campañas en Hispania correspondían a un dirigente árabe, desautorizando así a Tariq. Es un claro intento de que esta zona, importantísima desde el punto de vista estratégico-militar y todavía económicamente rentable, rica en pesca y con una plaza fuerte como la antigua *Asido* romana, no quedara bajo control bereber.

Por otro lado, y como ya quedó expuesto en un capítulo anterior, desde época romana la presencia bereber fue bastante frecuente en la Península Ibérica, particularmente a lo largo de la zona costera del Estrecho de Gibraltar. Existía trasiego comercial, con importantes intereses económicos, entre distintos puertos norteafricanos y peninsulares, entre los que cabe destacar, por el interés que tienen para esta tesis, los de *Baelo*, *Mellaria*, *Traducta* y *Carteia*. Como es sabido, la escasez de trigo que con asiduidad assolaba esta zona de la Bética era paliada con su importación desde tierras norteafricanas²⁴⁵³.

²⁴⁴⁹ CHALMETA, P., «Concesiones territoriales en al-Andalus...», pág. 16.

²⁴⁵⁰ *Idem*.

²⁴⁵¹ El núcleo poblacional más importante y cercano a la zona que estudiamos.

²⁴⁵² «Musa quiere dar un carácter bélico a su actuación que le aporte unos derechos de conquista que en el caso de capitulación no adquiriría», en J. BENEROSO, «Los primeros tramos de los itinerarios...», pág. 52.

²⁴⁵³ Las relaciones comerciales entre el Norte de África y la Península Ibérica, tanto en época romana como posteriormente, han sido tratadas de forma insuficiente. Así es señalado por Enrique Gozalbes, a quien seguimos en esta cuestión: E. GOZALBES, «Observaciones acerca

Por consiguiente, la presencia de bereberes en estas tierras no se reducía a la de quienes formaban parte de las tropas auxiliares romanas, sino, principalmente, a los protagonistas de este trasiego comercial y de las actividades relacionadas con la explotación de la pesca, que no se interrumpieron en ningún momento. Es decir, era una presencia normalizada por la actividad económica, relacionada en particular con la pesca y el procesado del atún, y que habitualmente se realizaba de forma estacional, en función del paso de esta especie por el Estrecho.

A pesar de lo expuesto en páginas anteriores, y aún a riesgo de ser reiterativos en la cuestión, debemos insistir en que la situación de los núcleos poblacionales hispanos a finales del siglo VII es escasamente conocida y también que desde época bajoimperial la vida urbana se veía afectada por un proceso de ruralización que se acentuaría bajo el dominio visigodo. La zona acotada en nuestro estudio no fue ajena a este proceso, y es grande el desconocimiento que tenemos al respecto sobre las poblaciones entonces existentes.

No obstante, tal y como afirma Salvador Bravo, cabe señalar que en época romana «Toda entidad urbana, fuese *oppidum*, *municipum* o *colonia*, tenía un *territorium* adscrito, *territorium* que estaba estructurado en una serie de núcleos poblacionales menores que daban coherencia social y económica al núcleo principal y del que dependían administrativamente dado el carácter descentralizador de la administración romana»²⁴⁵⁴. Estas circunstancias se mantuvieron, en mayor o menor grado, durante el reino visigodo. Por esta razón puede admitirse, en referencia al espacio que se corresponde con el término municipal de Tarifa, que es el más detenidamente estudiado y el que mayor número de

del comercio de época romana entre Hispania y el Norte de África», *Antiquités africaines*, 29 (1993), págs. 163-176.

²⁴⁵⁴ Salvador BRAVO JIMÉNEZ, «*Mellaria*: un *vicus* romano en el estrecho de Gibraltar», *Aljaranda*, 82 (2011), pág. 5.

elementos norteafricanos recibió²⁴⁵⁵, que *Baelo*²⁴⁵⁶ fue la población más destacada y durante años el principal centro de recepción de productos pesqueros. Esto fue así prácticamente desde su fundación, convirtiéndose junto a *Carteia*, y posteriormente también *Traducta*, en una de las poblaciones más importantes en el procesado de productos de la pesca; mantuvo relaciones comerciales con distintas poblaciones norteafricanas, como *Tingi*, *Kasr Sgir* y *Lixus*, relaciones que fueron variando a lo largo de los años. Junto a *Baelo* destacó en esta actividad *Mellaria*, con la que conformaba el tradicional modelo de ocupación poblacional romano *urbs-ager*, al que ya hicimos referencia.

Empero, y a pesar de lo señalado, *Baelo* fue declinando a lo largo del siglo III, aunque sin llegar a desaparecer totalmente, para recobrar a partir del siglo IV una cierta actividad que conservaría, con bastante probabilidad, hasta prácticamente el siglo VII. Creemos que el declive de esta ciudad sería más lento y progresivo de lo que generalmente se ha supuesto, idea esta que parece desprenderse de la obra de Pierre Sillières, cuando afirma que «la ausencia de monedas posteriores al año 395 plantea el problema de qué sistemas de pago existían en *Baelo* en los siglos V y VI, cuando, como lo prueba la presencia de cerámicas africanas y fóceas, la ciudad sigue existiendo y comerciando con África y Oriente»²⁴⁵⁷.

Sin embargo, «No hay duda del mantenimiento de una economía monetaria durante el período visigodo, heredero directo de la situación tardo imperial, [...] es pues, en este cuadro de un Mediterráneo cuya unidad económica no estaba aún rota, y en el que

²⁴⁵⁵ Intuimos que la presencia de elementos norteafricanos en el entorno de la bahía de Algeciras también debió de ser importante, en particular en *Carteia* y *Iulia Traducta*, pero apenas tenemos información y nos mantenemos a la espera de varias investigaciones en curso.

²⁴⁵⁶ «Las antiguas ciudades romanas de la zona gaditana en la etapa clásica (siglos I a.C.- III d. C.) eran (con alguna excepción) pequeñas: entre 10 y 80 hectáreas (para hectáreas entre 2000 y 4000 habitantes)»: Eugenio J. VEGA GEÁN y Francisco A. GARCÍA ROMERO, «El primitivo cristianismo asidonense...», págs. 11-12. En el caso de *Baelo Claudia* se estima una extensión aproximada de 13 hectáreas.

²⁴⁵⁷ SILLIÈRES, Pierre, *Baelo Claudia: Una ciudad romana de la Bética*. Madrid, Casa Velázquez y Junta de Andalucía, 1997, pág. 41.

se realizaba lo que pudiéramos llamar un ‘gran comercio’, no exclusivamente de artículos de lujo, pero que sin duda no puede compararse con el de los siglos primeros de nuestra era, y en el que se nota una clara disminución y atonía desde principios de la séptima centuria, en el que hay que situar y comprender el papel desempeñado por las colonias de mercaderes orientales (bizantinos) en la Península»²⁴⁵⁸.

Hay que recordar que, como ya mencionamos, Bizancio ejerció una fuerte influencia en esta zona, de tal manera que, siguiendo a Presedo, «opera como un centro de irradiación de primer orden, cuyas sucesivas oleadas van llegando a España con un ritmo retardado y a veces deformado según las leyes que rigen la transmisión de los hechos culturales: arrianismo, acéfalos, nestorianos, etc.»²⁴⁵⁹. Además, parece indudable, como apuntamos, que durante la tutela visigótica la Iglesia mostró una fuerte vinculación con África. También el profesor Barbero señala en esta línea que «La Iglesia española, desde su consolidación en el siglo III, había tenido íntimas relaciones con la africana y debe admitirse incluso una cierta dependencia de España hacia África en materia religiosa»²⁴⁶⁰. Todo lo cual incide directamente en la presencia de norteafricanos en la zona.

Orlandis señala al respecto que «En el siglo VI, la Península Ibérica constituía una tierra familiar para los habitantes del África romana. El abad Nancto y el abad Donato con sus monjes, se contaron entre los inmigrantes africanos que se trasladaron a Hispania en la segunda mitad del siglo VI. El tráfico de viajeros no se interrumpió hasta la ocupación por los árabes de las costas, y las influencias africanas se advierten en los más

²⁴⁵⁸ GARCÍA MORENO, L.A., «Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica. S.V-VII», *Habis*, 3 (1972), pág. 130.

²⁴⁵⁹ PRESEDO VELO, F.J., *La España bizantina*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003, pág. 167.

Disponible en:

<http://books.google.es/books?id=b0B2AiV-p6EC&pg>

²⁴⁶⁰ BARBERO, Abilio, «El pensamiento político visigodo y las primeras unciones regias en la Europa Medieval», en *Hispania*. Revista Española de Historia, t. XXX (1970), pág. 263.

diversos sectores de la vida española [*sic*]: desde la arquitectura a la cerámica y desde el monacato a la literatura o la liturgia»²⁴⁶¹.

Por otra parte, debemos recordar que esta zona queda incluida en el limes bizantino, apareciendo vestigios en varios puntos: «En el caso de la cercana *Traducta* se pueden datar restos de los siglos VI-VII (Villa Vieja y calle San Nicolás, Algeciras)»²⁴⁶². En el caso de Tarifa se han podido localizar «numerosos restos que parecen indicar una clara filiación bizantina»²⁴⁶³. En esta localidad se está pendiente de una serie de intervenciones arqueológicas que de forma intermitente se vienen efectuando en el castillo.

El proceso decadente de *Baelo* también afectaría a *Mellaria*, como núcleo poblacional cercano y dependiente, aunque creemos que no como enclave portuario, que continuaría activo y con un pequeño recinto amurallado²⁴⁶⁴. Esta construcción, que puede

²⁴⁶¹ ORLANDIS, José, *Historia de España. Época visigoda (409-711)*...,184.

²⁴⁶² VEGA GEÁN, Eugenio J. y GARCÍA ROMERO, Francisco Antonio, «El primitivo cristianismo asidonense...», pág. 12.

²⁴⁶³ GOZALBES, Enrique, «Tarifa en el mundo antiguo (I)», *Aljaranda*, 41 (2001), pág. 14.

También se ha localizado en el Puerto de Santa María, probablemente el *Portus Gaditanus* de las fuentes, material bizantino en la plaza Isaac Peral y en la calle Luna, que confirmarían la permanencia de un asentamiento con actividad comercial entre los siglos IV al VII. Asimismo, en Chiclana existe una ocupación rural conocida como *fundus* La Mesa, un enclave considerado del siglo VI. Véase, entre otros autores, a Eugenio VEGA GEÁN, «Análisis de la epigrafía y la arqueología tardorromana y visigótica en la comarca jerezana», *Curso de Historia de Jerez en sus fuentes*, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, disponible en:

<http://www.cehj.org/bienvenida/An%C3%A1lisis%20de%20la%20epigraf%C3%ADa%20y%20la%20arqueolog%C3%ADa%20tardorromana.pdf>

²⁴⁶⁴ Probablemente guardaría relación con los asentamientos que habían quedado establecidos desde el reinado de Wamba, tal como se ha referido en otro lugar de esta tesis.

Véase al respecto, J. BENEROSO, *La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión*. Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012, pág.48.

tener un origen bizantino²⁴⁶⁵, era un punto desde el que habitualmente zarpaban barcos y fue el utilizado por Tarif ibn Malik en su incursión de 710. Podemos hablar, por lo tanto, de la existencia de una reducida base naval, aunque desconozcamos todo sobre ella: estructuras, dimensiones, operatividad, etc.

En definitiva, y a la vista de lo que venimos comentando a lo largo de la tesis, cuando a partir de julio de 711 los grupos arabo-bereberes comenzaron a establecerse en las tierras hispanas no eran de ningún modo unos desconocidos para los autóctonos. Parece fuera de toda duda que la presencia bereber en la Península fue habitual durante época romana y en los siglos inmediatamente posteriores, teniendo una importancia mayor de lo que en general se le ha otorgado. El trasiego de personas de una orilla a otra en ningún momento se vio interrumpido del todo, y también tuvieron lugar algunas incursiones bélicas de pueblos norteafricanos con anterioridad a 710, por lo que la presencia de los bereberes era recordada. Lo sucedido en este año no puede ser considerado, desde ningún punto de vista, como un hecho casual y aislado. En esta zona tan romanizada, a comienzos del siglo VIII la agricultura, la ganadería y la pesca seguían siendo las actividades más importantes para la economía local, y si es verdad que este espacio no tenía ya la importancia de antaño también lo es que todavía perduraba en alguna medida. La mayor parte de la población se hallaba en el campo, debido al proceso de ruralización en curso. Los núcleos poblacionales de mayor entidad habían perdido su importancia y, en algunos casos, incluso habían desaparecido. Cabe señalar la excepción de *Asidona* y *Traducta* y, en menor medida, de *Baelo*. Sobre este territorio, y yuxtaponiéndose a su población, se asentaron los grupos bereberes llegados con Tariq ibn Ziyad.

Por otra parte, y pese a la escasa información que poseemos al respecto, cabe afirmar que desde un primer momento en la zona objeto de atención en esta tesis predominó el elemento bereber sobre el árabe y que, de acuerdo con las pautas seguidas

²⁴⁶⁵ Enrique Gozalbes señala al respecto: «Los imperiales ubicaron en su tierra controlada una serie de pequeños *castra*, obras defensivas con una cierta cantidad de *milites* (soldados). [...] Los soldados bizantinos ubicados en fortalezas de las costas, indudablemente la de Tarifa era una de ellas, fueron definitivamente vencidos», en E. GOZALBES CRAVIOTO, «Tarifa en el mundo antiguo...», págs. 14-15.

en el resto de al-Andalus, no hubo asentamientos mixtos. Los bereberes se instalaron de forma generalizada en las zonas rurales y a lo largo de la costa, con la única excepción de algunas familias importantes como los Banu Ilya y los Banu-l-Salim, que se ubicaron en la antigua *Asidona*, y los al-Ma'afirí en *Carteia*, como ha quedado señalado. Proliferan los asentamientos que jalonan los cursos de los ríos, principalmente los de los ríos Guadiaro, Guadalquivir, Palmones, Almodóvar y Barbate.

V-5.3) *YUZ' MIN AL-BARBAR*: LA TIERRA DE LOS *BERGWATA* COMO MODELO DE ESTUDIO DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES ARABO-BEREBERES

Desde hace relativamente poco tiempo se viene prestando una mayor atención a los asentamientos rurales de época hispano-musulmana en la comarca del Campo de Gibraltar. Con anterioridad, el estudio y la intervención arqueológica se habían centrado, principalmente, en áreas urbanas como Algeciras, Gibraltar, Jimena, Castellar o Tarifa. Profundizar en el conocimiento del mundo rural andalusí es, en nuestra opinión, absolutamente indispensable para avanzar en el conocimiento de la historia de al-Andalus, particularmente en lo que se refiere a sus orígenes, que es lo que en esta tesis más nos interesa²⁴⁶⁶.

Es necesario señalar la importancia que adquiere en este estudio la zona del actual término municipal de Tarifa, porque forma parte de las primeras tierras repartidas y organizadas por los arabo-bereberes, marcando las pautas seguidas posteriormente en toda la Península Ibérica. Este territorio, enclavado inicialmente tras la ocupación arabo-bereber en la *kura* de *Saduna* y luego en la de *al-Yazirat al-Jadra*, se correspondería, pasado un corto espacio de tiempo, con el distrito o partido de los bereberes *yuz' min al-*

²⁴⁶⁶ BENEROSO, J., «Guadalquivir...», págs. 477-499.

*Barbar*²⁴⁶⁷, que aparece citado en la obra de al-Udri²⁴⁶⁸ y que coincide en gran parte con el citado término de Tarifa.

Recordemos que Tarif ibn Malik pertenecía al *qawm* bereber de los Banu Tarif y era *sayj* de la tribu *bergwata*. Debido a su exitosa participación en las campañas de Hispania, fue recompensado con *Carteia* en calidad de *iqta*. A finales del siglo VII esta tribu, muy familiarizada con el mar, residía en la zona de *Ksar Sghir*. Era un pueblo muy versado en las artes de la pesca y en la explotación de los recursos económicos procedentes del mar. Por esta razón vieron en la comarca del litoral gaditano, fundamentalmente en la zona de Tarifa, así lo defendemos, un hábitat muy parecido al suyo; un lugar conocido y propicio para su *modus vivendi*. Al concedérseles estas tierras, los *bergwata* quedaron instalados en las proximidades del río Barbate.

Como en otras ocasiones se ha señalado, la toponimia, en particular la menor, ha sido fundamental a la hora de elaborar este capítulo, aunque a menudo ha resultado insuficiente y haya que interpretarla siempre con prudencia a fin de evitar posibles errores. Aun así, partiendo de una serie de topónimos, han sido rastreados de forma selectiva terrenos que ofrecían una cierta regularidad de ocupación a lo largo del tiempo, buscando, siempre en superficie, algún vestigio que corroborase nuestra hipótesis de trabajo. Esto ha servido para localizar una serie de asentamientos que bien pudieron ser de origen, o de reocupación, arabo-bereber. A la espera de lo que nos pueda deparar un estudio arqueológico preciso y centrado fundamentalmente en la cerámica, los espacios hidráulicos, los terrenos de cultivo, las zonas residenciales y los recintos amurallados, y,

²⁴⁶⁷ Los *ayza*, plural de *yuz'*, a los que ya nos hemos referido, eran distritos jerárquicamente inferiores a las *kuwar* (*kora*, en singular) que generalmente estaban vinculados a un grupo clánico o tribal. Además, aunque es aún materia de estudio, se trataría de una división territorial político-administrativa exenta de impuestos y de explotación comunal. Este tipo de división daría lugar con el paso del tiempo a las *ta'a*-s, que en la zona estudiada aparecen reflejadas en el topónimo Tahivilla.

²⁴⁶⁸ «Al-Udri enumera en la cora de Algeciras los distritos de *al-Hadira*, “la Capital”, *Aro* (Guadiaro), muy montañoso e inaccesible, y el de *Safh Bani Hirmaz*. Nombra también los partidos de *'Atab*, *Labtit*, *Sarit*, *al-Barbar* ‘los Bereberes o Bárbaros’, *Muqrún*, *Jusayn* (Ojén), *Maysar* ‘el Cortijo’ y *Maslis*»: Joaquín VALLVÉ, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, CSIC- Instituto de Filología, 1986, pág.327.

teniendo en cuenta la escasez de documentación existente al respecto, la toponimia y el trabajo *in situ* son recursos imprescindibles para desarrollar este tipo de tareas.

No obstante, y esto es bastante significativo, «Sabemos, gracias a la toponimia, que el asentamiento de las poblaciones bereberes se realizó por grupos tribales. Sin embargo, es un hecho que las fuentes árabes no ofrecen suficientes datos para la reconstrucción de grupos tribales, sino sólo de familias, contribuyendo a la idea de una progresiva articulación familiar en detrimento de la tribal»²⁴⁶⁹. Es probable, quizá con la única excepción del caso de *al-Yazirat al-Jadra*, que el proceso de arabización fue más tardío, por lo que las formas tribales bereberes perduraron durante más tiempo.

Realmente desconocemos con detalle la población existente a principios del VIII en toda la zona, pero la afluencia de elementos bereberes a partir de 711 fue importante, como señalan diversas fuentes: «Sabidas estas victorias [de Tariq] en Affrica, fue tanto el número de africanos que creció en España, que todas las ciudades, y villas se hincheron dellos, porque ya no pasavan como guerreros, sino como pobladores con sus mujeres e hijos, en tanta manera que la religión, costumbres y lenguas corrompieron, y los nombres de los pueblos, de los montes, de los ríos y de los campos se mudaron»²⁴⁷⁰. Una gran parte de esta población se trasladó a tierras peninsulares, una zona ya conocida desde años atrás y en la que, por lo tanto, resultaba más fácil la adaptación.

Con la llegada de los grupos bereberes a la zona estudiada, el paso de un dominio a otro, fundamentalmente en el medio rural, fue prácticamente un proceso continuo, sobre todo en los momentos inmediatos a la ocupación y durante época emiral. Si tenemos en cuenta el tamaño de la mayor parte de los asentamientos localizados, sus características, materiales constructivos, vestigios de cerámica visibles en superficie, etc., podría tratarse de establecimientos creados o reutilizados como consecuencia de la instalación de elementos arabo-bereberes sobre anteriores poblamientos existentes.

²⁴⁶⁹ FELIPE, Helena de, *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1997, pág. 357.

²⁴⁷⁰ Luis DEL MÁRMOL CARVAJAL, *Descripción general de África, sus guerras y vicisitudes, desde la fundación del mahometismo hasta el año 1571 (1573-1599)* fo.79. apud P. CHALMETA, *Invasión e Islamización ...*, pág. 150.

A igual que ocurría en el resto de la Península, a principios del siglo VIII gran parte de la población estaba asentada en *villae*, *fundus* o predios, muchos de los cuales pertenecían directamente a la Corona. Acompañando a los propietarios y habitantes de éstas *villae*, existía una población de variada condición social agrupada en pequeños núcleos. En esta población se podría distinguir entre gente dependiente, adscrita a la tierra, y simples agricultores que, si en unos casos residían en viviendas aisladas y dispersas, fundamentalmente chozos y cobertizos, también lo hacían de forma concentrada, en este caso constituyendo un enclave reducido de varias viviendas que muchas veces daban lugar a una pequeña aldea conocida generalmente en las fuentes como *vicus*. Los *vici* aparecen como unidades poblacionales vertebradoras de un paisaje rural plenamente estructurado. También son frecuentes los pequeños recintos en promontorios o en lugares fácilmente defendibles, que presentaban algún tipo de muralla de protección de variada etiología, y donde las rocas, embutidas o cortadas, se hallaban integradas en la propia estructura formando parte de un sistema defensivo. Estos enclaves son citados por las fuentes como *castella*.

Además, insertados plenamente en el paisaje rural, todavía aparecen en la comarca de estudio varios lugares de culto asociados a propiedades del tipo *villae* o a pequeños núcleos poblacionales, tal como quedó expuesto en un capítulo anterior. Entre estos podemos destacar, junto a los ya citados de La Oliva, de San Ambrosio y de los Santos Mártires, en *Asidona*, de la Regla, este más alejado, en Chipiona, y del Jautor, otros que deducimos que también existieron en el actual santuario de La Luz (Tarifa), muy bien situado, cerca de la intersección de los ríos de la Jara y de Los Molinos, y probablemente en la Breña de los Santos (Barbate).

Sobre estos asentamientos, y de forma progresiva, con la irrupción arabo-bereber se asiste a la organización del territorio, relacionando todos estos elementos entre sí en función del espacio que ocupan y de las rutas y accesos que permiten atravesar esos espacios. De este modo, toda la zona quedó articulada por una importante calzada romana, la vía *Heraclea*, en su tramo desde *Malaca* a *Gades*²⁴⁷¹, que recorría gran parte de estas tierras y que contaba con una serie de ramales menores. Se trata de un espacio en el que

²⁴⁷¹ Creemos que el tramo de esta calzada que desde el *Sinus Carteiensis* se dirigía hacia *Asido* y *Gades* discurría por el interior y no por la línea de costa, de tal manera que también quedó instalado un número importante de asentamientos jalonando esta vía de comunicación.

destacaron, además de varios núcleos poblacionales de cierta relevancia, un conjunto de asentamientos de diversa etiología y morfología, nuevos o ya existentes a la llegada de los grupos arabo-bereberes.

Así, podemos hablar de asentamientos situados en la zona llana, dispersos por toda la campiña tarifeña; o en lomas o pequeñas elevaciones, fundamentalmente las conocidas alquerías de loma; o jalonando ríos y arroyos, o en las riberas de la antigua laguna de La Janda; o en la línea de costa, pudiendo hallarse todos estos establecimientos integrados en espacios hidráulicos creados a partir de un punto de captación de agua; o, también, en alturas y enclaves geoestratégicos. Estos últimos serían más bien recintos fortificados, torres y atalayas, o algún tipo de construcción habilitada para la defensa.

La mayoría de estos asentamientos están claramente definidos y han sido identificados básicamente con los de los tipos *al-qarya* (plural *qurà*) y *maysar* (*mayasir*), y en algunos casos como posibles *day'a* (*diya'*), *hisn* (*husun*) y *bury* (*buruy*), con bastante probabilidad todos ellos surgidos o acondicionados ya en época temprana, es decir, de forma casi inmediata a los primeros repartos; pueden ser datados en gran número en el siglo VIII, aunque la mayoría se efectuasen entre esta centuria y la siguiente. En muchos casos, tal como hemos señalado y es importante advertirlo, y como nos confirma la gran cantidad de cerámica de variada morfología encontrada en superficie²⁴⁷², se alzaban sobre antiguas *villae* a las que en cierto modo vinieron a sustituir, si bien en la práctica los modelos económicos y de explotación no variaron sustancialmente, al menos de forma inicial. Se trata más bien, en nuestra opinión, de un tránsito socio-económico y no de una ruptura drástica, como ocurre en el plano político.

Aunque no es posible establecer una clasificación completa, generalizada y, menos aún, definitiva de los asentamientos localizados hasta el momento, particularmente de los que sospechamos de creación arabo-bereber, sí podemos aseverar que a tenor de lo observado existe una gran variedad si nos atenemos principalmente a la tipología,

²⁴⁷² Abundan los fragmentos bicromáticos marrón-manganeso, algo característico de los siglos X y XI.

cronología, ubicación, tamaño, funcionalidad, etc., que presentan²⁴⁷³; pero, dado el escaso conocimiento que de ellos aún se tiene, no es fácil por ahora sacar conclusiones.

En esta zona no existe un único modelo, ni tan siquiera uno que se repita de forma más frecuente y que pudiera ser tomado de referencia como ocurre en otros lugares de la Península. Sin embargo, y aun así, podemos señalar que un número importante de asentamientos (que en su conjunto consideramos del tipo *al-qarya*) suele estar más o menos concentrado en áreas muy concretas, presentando cierta analogía y algunos rasgos comunes; siempre si nos ceñimos a lo observado *in situ*, como la elección del lugar de su ubicación, materiales utilizados en la construcción, distribución de los elementos que lo componen, disponibilidad de agua, cerámica encontrada en superficie, etc. Lo señalado puede ayudar a confeccionar, aunque sea de forma provisional, un ordenamiento simple y muy elemental, teniendo en cuenta esencialmente la situación y la principal función de estos establecimientos. Además, han sido localizadas ruinas de pequeños despoblados que no ofrecen información de interés para esta investigación.

Antes de proseguir debemos señalar que el estudio de la cerámica paleoandalusí es fundamental para avanzar en el conocimiento de este período en el espacio objeto de atención. En todos los asentamientos localizados ha aparecido, con mayor o menor profusión, cerámica romana junto con cerámica medieval. Existe una gran dificultad para la identificación de la cerámica de los siglos VII y VIII, pues sus producciones aparecen solapadas, ya que el gran parecido que presentan impide datarlas con seguridad²⁴⁷⁴. Con frecuencia, creemos que de forma errada, la producción cerámica paleoandalusí transicional del siglo VIII queda diluida en la de otras fechas, puesto que a la estrictamente doméstica, más basta y común, se la suele datar como del siglo VII y a la más creativa y de mejor elaboración se la considera del siglo IX.

²⁴⁷³ No olvidemos que la mayoría ha venido siendo utilizada a lo largo del tiempo, con las consiguientes remodelaciones, ampliaciones, derribos, etc., que han maquillado su estado primigenio.

²⁴⁷⁴ Esta dificultad también persiste al intentar identificar y fechar producciones emirales de los siglos VIII y IX.

Quizá el rasgo más significativo y reconocible de esta cerámica del siglo VIII²⁴⁷⁵ es la tosquedad y lo rudimentario de sus piezas, producciones autóctonas que fueron fabricadas a mano o a torno lento, de forma similar a las norteafricanas. De tal manera que podemos confirmar que la elaboración y la evolución de la cerámica en ambas orillas del Estrecho son muy parecidas y por supuesto equiparables, pues en ambos casos tienen, tanto por sus formas, diseño y decoración, como por su fabricación, un mismo origen tardorromano.

Por lo tanto, la cerámica de los grupos bereberes que se instalan en la Península poco o nada se diferencia de la autóctona peninsular, pues ambas comparten el mismo sustrato. No olvidemos que en particular la cerámica común no podrá proporcionar una fiabilidad cronológica porque su evolución es más lenta y, por lo tanto, los mismos modelos perduran más a lo largo del tiempo, y también porque suele hallarse en distintos asentamientos, tanto de época romana y visigoda como musulmana. Y es principalmente por esta razón por la que debemos tratar con mucha reserva la consideración de que un asentamiento sea de origen bereber basándonos sólo en la cerámica hallada. Se trata de una cerámica que, a rasgos generales, presenta un repertorio muy reducido, en el que subsisten formas tardorromanas y visigodas. De lo que se ha localizado hasta ahora, siempre haciendo referencia a lo observado en superficie, podemos señalar que predominan fragmentos aparentemente de recipientes de una sola asa, de labio al hombro, cántaros, que muestran una cerámica lisa, aunque también aparecen algunos fragmentos de cuencos carenados con una probable tipología visigoda. Todo esto sigue siendo estudiado en la actualidad.

Era esta zona, por lo tanto, un espacio muy romanizado, que presentaba todavía por estas fechas una aceptable red viaria, en la que destacaba el citado tramo de la antigua calzada que se dirigía desde *Malaca* a *Gades*, y desde la que partían unos ramales acondicionados para el tráfico rodado que enlazaban con puntos de la costa y entre distintos núcleos poblacionales del interior. También existiría (aún no está confirmado)

²⁴⁷⁵ En cierto modo, durante todo el siglo VIII las producciones cerámicas vienen a recordar las de la etapa visigoda.

un trazado que, bordeando la línea de costa²⁴⁷⁶, aunque relativamente alejado, conectaba los antiguos núcleos de *Iulia Traducta* y *Mellaria*. Creemos que este era un camino de herradura, probablemente anterior, distinto de la mencionada calzada romana con la que se ha identificado en más de una ocasión. Nos referimos al itinerario que, tal como figura en diversas fuentes²⁴⁷⁷, saliendo desde Tarifa seguía el curso del arroyo del Retiro, pasaba por el puerto de La Tabla y la Sierra del Cabrito, atravesando El Cuartón y, dejando el Hoyo del Moro a la derecha, cruzaba el Guadalmesí. Una vez superado este río tomaba dirección hacia el puerto del Bujeo, continuando por Pelayo y Marchenilla, hasta llegar finalmente a *Iulia Traducta*. Este trayecto sirvió posteriormente para trazar la actual carretera CN 340 y en la actualidad continúa coincidiendo en muchos de sus tramos.

Por otra parte, es necesario concretar el tramo de la vía Heraclea señalado en el *Itinerario de Antonino*, que desde *Iulia Traducta* se dirigía a *Asido* y *Gades* atravesando esta zona porque, en cierto modo, nos permitiría vertebrar el espacio estudiado. Hacemos corresponder este tramo de calzada romana con el trayecto citado por al-Idrisi que había de recorrerse desde la actual Algeciras a Sevilla²⁴⁷⁸. Este tramo pasaba por las proximidades de la actual población de Los Barrios y, cruzando el Palmones por el conocido vado de La Grulla, se dirigía a El Jaramillo internándose por terrenos con una orografía más acentuada. Bordeaba la Sierra del Niño, siguiendo en su primer trecho la carretera CA 221 hasta llegar a la altura de Facinas (pasando antes al norte de las sierras de Luna, Ojén y Saladavieja), atravesaba un punto citado por dicho autor como *al-Rataba*, que traducimos como «la cuesta» y que situamos, aunque sin una base argumental sólida,

²⁴⁷⁶ Creemos que existía otro camino, del que conocemos muy poco, que iría más próximo al mar.

²⁴⁷⁷ En la *Crónica de Alfonso XI* aparece como camino viejo a Algeciras.

²⁴⁷⁸ Sin duda, y de acuerdo con Alemany (ALEMANY BOLUFER, J. «La geografía de la Península Ibérica en los escritores árabes». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. T. IX. 7-9 *apud* Juan José ÁLVAREZ QUINTANA «Facinas Medieval. El fantasma de Idrisi y otros relatos (y II)», *Aljaranda*, 58, (2005), pág. 4: «[...] la obra es más elogiada por la grandeza de la empresa propuesta, la cantidad de topónimos, distancias y descripciones que contiene, que por la veracidad de los datos». En realidad, deben ser desechadas las distancias que aparecen citadas en esta y en otras fuentes, por la gran confusión que presentan.

en El Tiradero. La calzada continuaba poco después, una vez rebasado el puerto de Ojén, en dirección norte por la margen derecha del Almodóvar, atravesando El Empedrado (Garganta empedrada). A continuación, rodeando el cerro de La Torrejosa, donde todavía son visibles, tal como advirtió en su día Gaspar Cuesta, «unos restos de calzada empedrada junto al Arroyo de Bugones, en El Pedregoso, en dirección este-oeste»²⁴⁷⁹, tomaba rumbo hacia Los Tormos, cruzando el Almodóvar por la Pasada del Mojón, sin duda el paso más fácil en esta zona, y llegaba a los alrededores de Facinas, que identificamos con la *Faysana*²⁴⁸⁰ de las fuentes árabes. Esta era una *al-qarya* que, según los textos, contaba con un mercado, probablemente por la existencia de un núcleo poblacional muy cercano, aunque aún no localizado, que identificamos con un topónimo que ha perdurado como El Vico.

Poco antes de *Faysana* existía un ramal de aproximadamente 12 km. que, por el Cerro de la Tumba y El Helechoso, y a través de Puertollano (con una pequeña cota de 150 mts.) en las inmediaciones de la Torre del Rayo, continuaba por Las Caheruelas, siguiendo prácticamente el curso del río de la Jara. Una vez dejadas a un lado y a otro Las Cabrerizas y las sierras de Saladavieja, Saladaviciosa, Fates y Enmedio, hasta las cercanías de la Venta del Tito, llegaba a la antigua *Mellaria* (posteriormente *al Yazirat Tarif* o *Tarafa*).

²⁴⁷⁹ CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar J., «Notas sobre microtoponimia del término de Tarifa (con valor histórico y arqueológico)», *Almoraima*, 9 (1993), pág. 114.

²⁴⁸⁰ Pensamos que puede derivar del vocablo árabe *hawz*, que puede significar campo, alfoz..., pero también fauces, boca, al igual que el latino *fauces-ium* pero en el sentido de desfiladero, cañón... y que pasó al romandalusí con el significado de garganta, y el sufijo -ana, que denota algún tipo de propiedad rural romana. Igualmente ocurre con otros topónimos de la zona como Hoz de Añical o Foz de la Cabeça de Almodóvar que aparecen en el *Libro de la Montería* (MONTROYA RAMÍREZ, M^a. I. (Ed.), *Libro de la Montería de Alfonso XI*. Granada, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española Universidad de Granada, 1992).

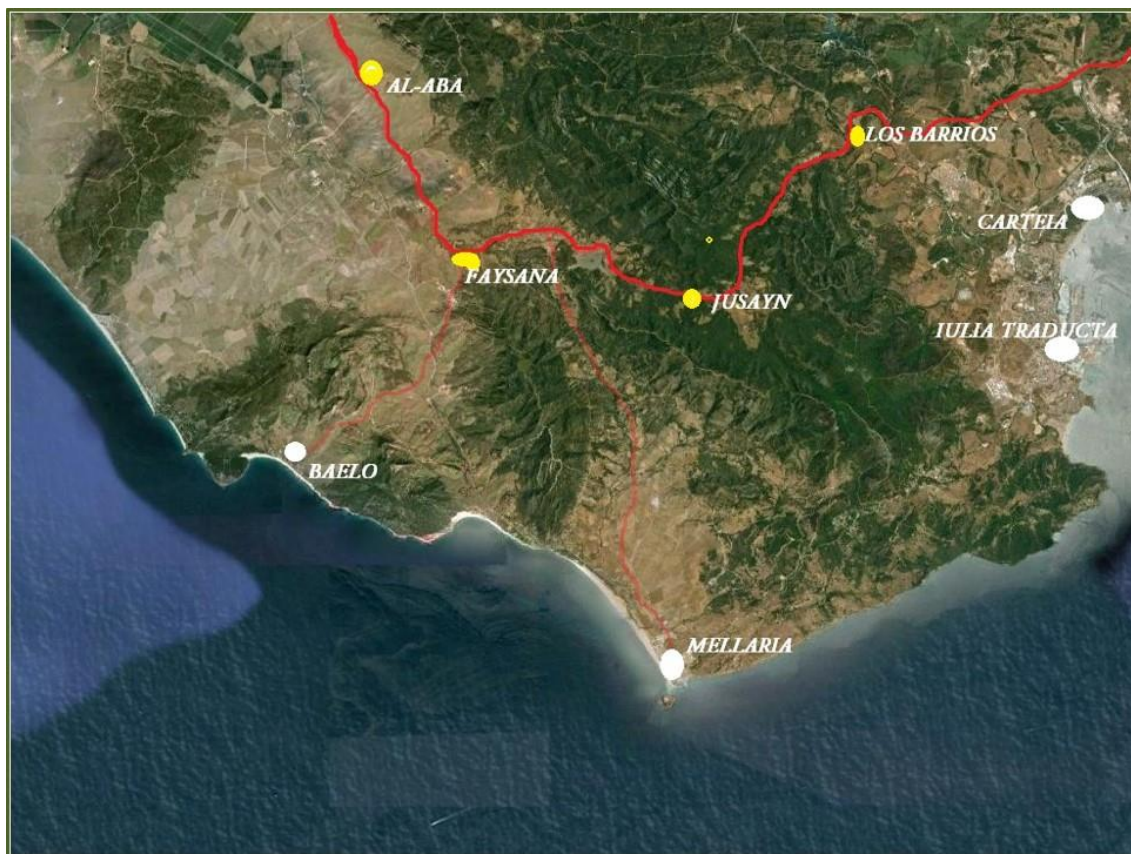


Imagen XXVII: Tramo de la vía Heraclea a su paso por *Yuz'min al-Barbar* (Fuente Google Maps).

Otro ramal, este de unos 16 km. de longitud, a unos tres kilómetros aproximadamente al noroeste de Facinas, que a través del puerto del mismo nombre (fácil de superar con tan sólo 100 mts. de cota) y durante un trecho por el curso del río del Valle, giraba a la derecha tomando dirección a *Baelo*; y desde ésta pensamos que continuaba hacia *Baesippo*. Antes, en las inmediaciones de El Pedregoso, se uniría a esta vía un camino que todavía es visible y que, tomando dirección hacia el cortijo Lobete, Carrera del Turco, Cerro de los Castillejos y Puerto del Chetes, llegaba a Villa Félix y Zanona, quizá como un itinerario alternativo hacia la antigua *Lascuta*.

Una vez pasadas las encrucijadas hacia *Baelo* y *Mellaria* la vía se dirigía hacia las proximidades del cortijo Arráez, transcurriendo por El Aciscar, Las Habas —o La Haba, que identificamos con la alquería de *Al-Aba* de las fuentes árabes—, La China, cruzaba

el Trimpancha, atravesaba Majada Verde²⁴⁸¹ dejando en todo momento La Janda a la izquierda... y pasaba sucesivamente por Pasada de Partida, donde se vadeaba el Celemín, Pasada Empedrada, bordeando la antigua laguna de Rehuelga, y Pasada de Tarifa, y desde aquí, ya casi sin impedimento orográfico importante, tomaba dirección a *Asidona*, cruzando por la actual población de Benalup-Casas Viejas.

Además de los itinerarios señalados existían otros menores, de los que también tenemos constancia física; algunos son en la actualidad simples veredas, como los tramos de las Caheruelas, Loma de la Carrera, Sierra de la Plata, Fates, Alpariate, senda del Palancar o el ya citado de El Pedregoso, que conectaban diversos puntos de la comarca. Sin embargo, hay que señalar que las ciudades costeras tenían una mejor comunicación por mar, y que era habitual que hicieran uso de ella al menos en época altoimperial, evitando las frecuentes complicaciones que presentaba el transporte por tierra.

Los núcleos poblacionales más destacados de la zona de estudio, que actuaban como centros de captación, organización y distribución de excedentes, y mediante los cuales quedó articulado este territorio tras la ocupación arabo-musulmana, eran los siguientes: en primer lugar *Asidona*, el más importante de todos, que pasó muy pronto a ser denominado *Saduna*, y que disfrutaba de una situación geo-estratégica inmejorable; asimismo era un núcleo de importancia creciente *al-Yazirat Tarif*; y en la línea de costa se situaban los antiguos núcleos poblacionales de *Baelo* (Bolonia), en cuyas proximidades pronto surgiría el poblado de El Lentiscar, *Baesippo* (Barbate) y *Becca* (Vejer), en el cual se han encontrado importantes vestigios de época musulmana. Hay que destacar también otros tres núcleos poblacionales de cierta importancia, situados en el interior, y que tenían una posición privilegiada: *Faysana*-El Vico (Facinas), *Al-Aba* (Cortijo de Las Habas) y *Jusayn* (Ojén), que bien podrían ser *daya*, ya que consideramos que albergaban una apreciable población, a tenor de las grandes extensiones de tierras que estimamos que han estado en explotación agrícola durante siglos. Otros núcleos de menor entidad serían en el interior El Aciscar (*Xara*, enclave que asociamos a Puertollano y a la Torre del Rayo)

²⁴⁸¹ Nos referimos aquí al topónimo situado en la antigua cañada real Facinas-Casas Viejas, muy cerca del Cerro del Espinazuelo, y no al que aparece en algunos mapas en las proximidades de Facinas.

y El Almarchar, de parecidas características; y en la línea de costa, Zahara y Valdevaqueros.

Asidona, importante población en tiempos visigodos, que como hemos afirmado fue asediada y sometida con violencia en 712, tras no respetar Musa ibn Nusayr el pacto que la ciudad había suscrito con Tariq. Esta circunstancia cambió las condiciones iniciales impuestas a la población hispano-visigoda por los conquistadores, lo que supuso, entre otras cosas, que se procediese al reparto de tierras entre los arabo-musulmanes sin respetar la propiedad de la tierra de sus anteriores dueños. Conocemos con certeza que grupos árabes quedaron aquí asentados a partir de 741, coincidiendo con el establecimiento del *yund* de *Filastin*, el único núcleo poblacional de mayoría étnica árabe de la zona que estudiamos. Todo el territorio quedó articulado desde la conquista de Musa en torno a este centro neurálgico de poder político, administrativo y económico. Fue el primer punto de captación de excedente y como tal funcionó hasta que empezó a compartir esta función con *al-Yazirat al-Jadra*.

Si *Saduna* representó desde muy pronto el poder árabe en la zona, no dudamos en señalar que *al-Yazirat Tarif* haría las veces para el bereber. Una nueva población bereber que quedó asentada sobre lo que había sido *Mellaria*, como ha quedado expuesto²⁴⁸²; durante un tiempo fue denominada simplemente *Portus*, y sirvió como puerto y arsenal cristiano desde el que zarpaban sus naves. Su importancia fue en aumento conforme avanzaron los siglos VIII y IX, y en las fuentes del siglo VIII aparece ya citada como *al-Yazirat al-Andalus*²⁴⁸³.

No tenemos noticias respecto de las antiguas poblaciones del litoral, pero entra dentro de la lógica que tanto en *Baelo*, en la que está confirmada cierta actividad hasta el siglo VII, como en *Baesippo* y, probablemente también, en *Becca* o en sus inmediaciones,

²⁴⁸² Coincidiendo con otros autores como Enrique Gozalbes (E. GOZALBES, «Tarifa en el mundo antiguo...», pág.14) quien expuso: «En el mismo emplazamiento actual de Tarifa, en Mellaria, hay documentada esta continuidad de población, con muy diversos vestigios de los siglos VI y VII».

²⁴⁸³ Recogido entre otros autores por Dozy (DOZY, R., *Investigaciones acerca de la historia y de la literatura de España durante la Edad Media*. Madrid, Analecta, 2001, págs.396-398).

permanecería por estas fechas algún tipo de población, si no de forma estable sí al menos estacional.

De los citados núcleos poblacionales menores destacamos tres. En primer lugar, *Faysana*, que identificamos con la actual Facinas. Se trataría de una alquería de loma, muy cercana a un núcleo poblacional rural de origen romano tipo *vicus*, del que desconocemos su nombre, que estaba ubicado, como se ha dicho, en lo que hoy es denominado El Vico. Creemos que bien podría tratarse de dos lugares yuxtapuestos o contiguos, o que *Faysana* surgiese como fruto de un traslado poblacional, tal como se ha apuntado en más de una ocasión²⁴⁸⁴. Debió de contar con un mercado rural extramuros, que pudo ser de tipo semanal, de los que Al-Idrisi considera *suq 'amira*, (zoco próspero), si seguimos principalmente a Pedro Chalmeta²⁴⁸⁵; este mercado se vería favorecido por la ubicación de *Faysana* en un sitio tan estratégico como es la intersección de unas rutas muy transitadas.

Por otra parte, siguiendo una información recogida en el pueblo de Facinas, hemos podido rastrear un lugar conocido como El Marjal, en las inmediaciones del arroyo Facinilla, donde aparecen restos de cerámica muy dispersos y formas de obra constructiva de posible origen andalusí (todavía no estudiadas), que podrían corresponder a un pequeño asentamiento que completaría de alguna forma al principal de *Faysana*.

Un segundo núcleo poblacional que debe ser destacado es *Jusayn*, Ojén, con unas características que también asociamos a las alquerías de loma, enclavado sobre un asentamiento anterior romano. Concretamente se halla en un lugar que figura en las fuentes como *La Alcaria*²⁴⁸⁶, con un pequeño núcleo poblacional en el que todavía es apreciable una cerca perimetral, entre la garganta de Gandelar y el arroyo Cebrijo, que conformaban los límites de la alquería. Nos ha parecido observar restos de lo que bien pudo haber sido una torre de alquería, pero aguardamos a lo que pueda deparar un estudio

²⁴⁸⁴ Véase, entre otros trabajos, el de Juan José ÁLVAREZ QUINTANA, «Sobre los orígenes históricos de Facinas», *Aljaranda*, 48 (marzo, 2003), págs. 6-10.

²⁴⁸⁵ P. CHALMETA, *El "señor del zoco" en España: Edades Media y Moderna*. Madrid, Instituto Hispano-árabe de Cultura, 1973, págs. 89 y 147.

²⁴⁸⁶ Este núcleo (Coord. X: 268.535.70-Y: 4.003.686.88) se hallaba alejado de lo que se conoce como Caserío o Cortijo de Ojén, construido en 1766.

arqueológico de todo el conjunto para confirmarlo. En las inmediaciones aparece también un tramo de camino empedrado que no ha sido aún estudiado.

El tercer núcleo poblacional de los considerados menores es *Al-Aba* (actualmente Cortijo de Las Habas), citado por Al-Idrisi en el itinerario de *al-Yazirat al-Hadra a Saduna*. Muy bien situado, con un formidable dominio de la campiña y con importantes recursos hídricos, debe ser considerado el modelo más representativo de alquería de llanura en esta zona. Pensamos que las lindes han variado poco a lo largo de los años, estando delimitado dicho asentamiento por los arroyos de Las Culebras y Aciscar, el río Almodóvar y la laguna de La Janda (hoy en día desaparecida, pero en proyecto de recuperación). Además, cuenta con su propio arroyo, el de Las Habas, que recorre gran parte de su superficie.

5.3.1) Otros asentamientos: *al-qarya*, *maysar*, *hisn*..., tipología y función.

Junto a estos núcleos poblaciones de mayor entidad y vertebradores del territorio que acabamos de citar, aflorarían otros varios asentamientos distribuidos en un hábitat muy disperso, aunque bien conectados entre sí. A pesar de la fuerte alteración sufrida en el medio físico, que tanto dificulta el trabajo de rastreo, ha sido posible confirmar la ubicación de muchos de los núcleos conocidos a través de las fuentes, y localizar otros nuevos, algunos de factura más reciente. Se trata, principalmente, de asentamientos del tipo *al-qarya*²⁴⁸⁷ y *maysar*,²⁴⁸⁸, de pequeños recintos fortificados de difícil catalogación que en una primera valoración han sido considerados del tipo *hisn*, y también de algunas

²⁴⁸⁷ El término árabe *al-qarya* ha dado lugar a varias formas en castellano, entre ellas *alcaria*, *alcairia* o *alquería*. Sin entrar en matizaciones terminológicas, en esta tesis utilizamos indistintamente unas u otras en referencia a un núcleo poblacional de variado tamaño. Muy interesante con respecto a esta cuestión es el trabajo de ÁLVAREZ VÁZQUEZ, M., «La *alcaria* de Los Barrios...», págs.129-136.

²⁴⁸⁸ El término *maysar*, que identificamos con *cortijo* o *cortijada*, ha dado lugar a la forma *marchal*, que ha originado a su vez diversos topónimos como *Almarchal*, *Los Marchales*, *Marchenilla*, *Marchena*, etc.

torres.²⁴⁸⁹ Si con frecuencia existen discrepancias en los planos histórico y arqueológico para diferenciar *al-qarya* y *maysar*, siguiéndose criterios distintos basados en la distribución de la propiedad, en el tamaño, en la presencia o no de una torre, en la vinculación clánica, etc., que no siempre coinciden entre unos y otros autores,²⁴⁹⁰ en la zona de estudio, tal como hemos señalado, no hay un modelo básico y claro tanto de un tipo como de otro que podamos tomar como patrón, lo cual complica su estudio y una posible catalogación. Quizá, *grosso modo*, podríamos señalar que una gran cantidad de las *alcarias* localizadas parecen ser asentamientos de creación bereber, mientras que los *marchales* se corresponderían en un gran número con asentamientos anteriormente existentes y que fueron más tarde reocupados; pero esto es solo una hipótesis, ya que no tenemos por el momento una certeza científica que sostenga esta afirmación.

Ateniéndonos a la ubicación y destino de estos establecimientos, podemos hacer un ordenamiento bastante simple y elemental. En primer lugar, en la zona llana, destacaríamos un conjunto de asentamientos de menor entidad que hemos reconocido en su mayoría como alquerías y marchales; todos ellos ofrecen cierta similitud entre sí. Estarían dedicados a la explotación agrícola y ganadera, aprovechando las excelentes condiciones para pastos que se dan en su entorno, y un número más reducido de ellos estaría vinculado a espacios hidráulicos. Por regla general no presentan estructuras defensivas, y sí tienen fácil acceso al agua, de forma que suelen disponer de un punto de captación de agua en la misma propiedad, sea un manantial, un pozo, etc. En muchos casos estos antiguos enclaves aparecen en los alrededores de cortijos que siguen

²⁴⁸⁹ Es importante señalar que las denominaciones de las principales entidades que vertebran el orden administrativo-territorial en al-Andalus suelen variar de una zona a otra, tanto en época emiral como califal, y según las fuentes que consultemos. Por nuestra parte, tanto en este trabajo como en otros anteriores realizados en la zona de la actual Comarca del Campo de Gibraltar y tierras adyacentes, hemos utilizado los términos más difundidos y aceptados, y que reflejan mejor las características de los asentamientos descritos. Así, utilizamos con más frecuencia los términos *qarya*, *day'a*, *maysar*, *hisn*, *harat*, *qa'la* y *bury* que los de *dar*, *rahal*, *huss* o *disar*.

²⁴⁹⁰ Véase, entre otros trabajos, el de C. GOZALBES, «El riego y la toponimia del agua en la estructura territorial de la Axarquía malagueña», en *II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus* (Almería, 1996), pág.193.

funcionando en la actualidad, cuando no insertados en sus propias estructuras. Así, hemos podido observar restos de cimentaciones, muretes derruidos, pequeñas rampas, etc., de forma aislada y también, con bastante frecuencia, formando parte de una construcción posterior. No hablamos de elementos sueltos reutilizados, sino que a veces se ha conservado parte de la obra antigua, sobre todo en la cimentación, contrafuertes, muros, vanos, etc. Estas construcciones en la campiña están inevitablemente expuestas a los fuertes vientos que a menudo asolan la zona. Para paliar esta adversidad, al menos en parte, tienden a ubicarse buscando la mejor orientación y algún rebaje del terreno, y la edificación, principalmente en los marchales, presenta partes cerradas en dirección al lugar más castigado por los vientos. Es decir, los distintos elementos eran dispuestos de manera que la zona habitada quedara lo más a resguardo posible de los vientos. Son frecuentes las construcciones que tienen como eje central un patio al que se entraba por una puerta amplia; desde este espacio central se podía acceder a las distintas dependencias de la edificación, que no sabemos con certeza si tenían los tejados a una o dos aguas. En algún caso presentan un soportal rodeando casi todo el perímetro del patio. Las cuadras podían tener el acceso por el patio o se disponían fuera de este recinto, en la parte trasera, adosadas de forma lateral o totalmente independientes. A menudo en las cercanías se encontraban el pozo y el horno. En las alquerías era la propia disposición de las edificaciones en su conjunto la que formaba a veces una calle central como medida de protección. Habitualmente en la zona más alta de su espacio aparecía algún tipo de torre.

Se trata de asentamientos, tanto de alquerías como de marchales, que se encuentran en su mayoría en cortijos y terrenos que siguen siendo utilizados en la actualidad, entre los que cabe destacar, además de los ya citados, los de El Aciscar, Almarchal, Tahivilla, Arráez, La Iruela²⁴⁹¹, La Dehesilla, La Zarzuela, Cortijo El Lobo o Lobete, Manzanete, El Laurel, Cortijo Viejo y Quebrantamunchos o Quebranta minchos. En muchos de estos lugares se hallan restos de edificaciones agrupadas que debieron de

²⁴⁹¹ En las inmediaciones de La Iruela hemos creído identificar la cimentación de lo que pudo haber sido un molino de sangre. Un recinto construido con gruesos muros, que muestra una serie de divisiones o compartimentos y en el que el suelo está empedrado, con una pequeña pendiente desde la entrada hacia el interior, creemos que siguiendo el diseño de este tipo de construcción para facilitar la entrada y salida de los animales.

dar forma a una entidad mayor que una *al-qarya*; quizá podríamos considerar la posibilidad de que se tratara de una *day'a*.

Un grupo de asentamientos, conocido como alquerías de loma, aparece muy diseminado y de forma aislada en montículos y pequeñas cotas. Por regla general, estos asentamientos están insertados como zona de residencia en espacios hidráulicos, aprovechando una pequeña planicie desde donde se extendería por suaves inclinaciones del terreno, siguiendo el propio perfil del entorno. Es decir, la disposición de las casas se adapta a la morfología del terreno, aprovechando los desniveles de la loma, como sucede en el caso de Facinas, donde todavía es perceptible la impronta de un urbanismo arabo-musulmán. Otros enclaves de este tipo son Ojén, El Palancar, Patagalana y Villa Félix²⁴⁹².

Las pautas para la creación de este modelo de asentamiento no suelen variar mucho de unos casos a otros. Se crean o adaptan terrazas para el cultivo acondicionando el terreno mediante rebaje de las pendientes, y se configura el espacio de forma favorable y muy marcada, instalando la zona destinada para residencia siempre por encima de la línea de captación de agua. Como hemos dicho en otra ocasión, «se puede considerar como modelo más extendido, el que presenta entre sus elementos más importantes: el punto de captación de agua; el sistema de pendientes por las que fluye y se regula el caudal de agua, que incluye acequias, albercas, desniveles, etc.; el molino, no siempre existente, y parcelas irrigadas para el cultivo. A estos elementos podríamos añadir también la zona de residencia en las cercanías, pero siempre fuera del espacio irrigado y que con frecuencia presenta algún tipo de fortificación, y las vías de acceso».²⁴⁹³ Aunque estamos de acuerdo con Carlos Gozalbes cuando indica que: «Los arroyos y el riego determinan la estructura territorial del poblamiento, estableciendo microsistemas independientes»,²⁴⁹⁴ consideramos que es la acequia principal la que realmente determina el espacio y que, en general, los demás elementos se disponen en torno a su trazado.

²⁴⁹² Villa Félix es un enclave peculiar que requiere todavía un estudio pormenorizado, ya que muestra signos de haber sido ocupado regularmente a lo largo de los siglos.

²⁴⁹³ J. BENEROSO, «Guadalquitón...», pág. 483.

²⁴⁹⁴ Carlos GOZALBES, «La transformación de alquería en municipio en la Axarquía malagueña: características generales», *Isla de Arriarán XXIII-XXIV*, 2004, pág.28.

En algún caso concreto, como en el Cortijo de los Cuatro Molinos, donde todavía se puede apreciar el trazado para el riego de varias terrazas de cultivo, los anteriores espacios irrigados dieron paso a la ubicación de molinos. En cuanto a este tipo de espacios localizados podemos señalar, entre otros, el de Las Caheruelas, La Herrumbrosa y La Longanilla, en el que anteriormente debió de existir un importante asentamiento romano. Llamam la atención algunos cuyos nombres parecen hacer referencia a la existencia de un *qanat*, como La Canaleia (Canaleja), Cañuelo y Canillas, pues no olvidemos que la metodología básica del *qanat* fue empleada desde los orígenes de al-Andalus por los distintos grupos arabo-bereberes. Otros se refieren a una fuente o manantial, como Fuente de la Teja, Fuente del Pero o Fuente del Escosa, que situamos en El Palancar. Y también existen los que recuerdan la existencia de terrazas para el cultivo, como Loma de los Bancales o Cerro del Bancal.

Se ha localizado algún tipo de despoblado en pequeñas alturas, que hemos relacionado con la explotación ganadera, pues cuentan con recintos para guarecer el ganado en zonas cerradas; se trata de pequeños albares. En concreto destacamos el de Las Cabrerizas²⁴⁹⁵.

Jalonando los cursos de los ríos Jara, Almodóvar, Valle y Barbate aparece una mayor concentración de asentamientos en forma de alquerías, en las que a veces se puede encontrar adosada algún tipo de torre (torre de vega), en gran parte aprovechando la fertilidad de las vegas y la facilidad de contar con agua suficiente. Con frecuencia son asentamientos integrados en espacios irrigados, pero aquí de fácil riego, quizá confirmando lo expuesto por Carlos Gozalbes: «El regadío produce una población densa, pero en pequeñas unidades que vienen determinadas por lo rígido del sistema hidráulico. El secano produce generalmente aglomeraciones de población muy escasa, pero de gran tamaño, al mismo tiempo que casas de campo muy aisladas. El regadío produce, por tanto, numerosas alquerías, y el secano, medinas o poblaciones más o menos grandes, pero mucho más distanciadas».²⁴⁹⁶ En el espacio estudiado no se cumple en su totalidad lo

²⁴⁹⁵ Nos recuerda al todavía existente de Rajamanta (Jimena de la Frontera), localizado hace ya algunos años y del que dimos cuenta en las XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, organizadas en Jimena en octubre 2010.

²⁴⁹⁶ Carlos GOZALBES, «La transformación de alquería en municipio...», pág. 33.

anteriormente descrito, pero sí es cierto que por regla general la población quedó distribuida, además de en los núcleos principales anteriormente señalados, en las riberas de estos ríos y en las inmediaciones de la laguna de La Janda.

Otro conjunto importante de asentamientos está constituido por los habilitados para la defensa y el refugio, principios fundamentales en cuanto a la organización del poblamiento rural. Puede tratarse de construcciones coetáneas al proceso de colonización de los arabo-bereberes o de algunas anteriores, reutilizadas y parapetadas por éstos. Son recintos pequeños, generalmente ubicados en zonas altas y con amplio dominio visual: encrucijadas, puntos estratégicos de la línea de costa, etc., retirados de los espacios dedicados al cultivo y centrados en un punto más o menos equidistante de los núcleos poblacionales del territorio en cuestión. Presentan en la mayoría de los casos, como característica común, la adaptación defensiva del entorno mediante algún tipo de cercado con líneas amuralladas, difícilmente observables en la actualidad al estar prácticamente destruidas o desaparecidas. Se adaptan a la morfología del terreno, y fueron construidas en su momento sólidamente, tanto con muros a la piedra seca como por medio de argamasa, verificándose la incorporación de algunas esquinas reforzadas y aprovechando cualesquiera elementos defensivos naturales como lajas, peñascos, desniveles pronunciados, rocas o arroyos.

En algunos de estos asentamientos aparecen sillares y restos de muros enrasados, prácticamente irreconocibles, además de fragmentos de material constructivo como tejas, algún tipo de estructura para aperos y almacenaje, puntos de recogida de agua y trazas de lo que bien pudieron ser canalizaciones para su traslado, simples aljibes sin techado, etc. Al lado mismo, o muy cerca, intuimos que también se encontraría una zona de residencia poblacional de variado tamaño, que en ninguno de los casos analizados ha podido ser localizada. Hablamos de torres rurales (*bury*), atalayas (*al-tala'ia*), pequeños *husun* también rurales, refugios o recintos defensivos de difícil identificación. Podemos encuadrar aquí, entre otros asentamientos, El Palancar, magníficamente situado en una encrucijada de caminos; La Atalaya (Sierra de Retín, Zahara); Torrejosa; Torre del Rayo; Fates; o la misma Torre del Ciervo (*Hajrat al-Ayal*), citada en las fuentes. Aunque algunos de estos asentamientos sospechamos que surgen ya muy avanzado el siglo VIII o, incluso, posteriormente.

Aparece también una serie de asentamientos de esta tipología ubicados a lo largo de la línea de costa. Estos enclaves fortificados justificarían la necesidad de refugio que tenía la población de los alrededores. Necesidad que fue en aumento porque, según mantenemos, la actividad económica en la franja costera se revitalizó durante el siglo VIII, asistiéndose de forma progresiva al resurgir de la navegación en todo el litoral, a la instalación de almadrabas, a la proliferación de la pesca de bajura en caladeros cercanos, o a la utilización de corrales, etc. Estos recintos ofrecían protección a un número importante de personas residentes en asentamientos de tamaño y tipología desigual que se encontraban dispersos por las inmediaciones de la costa. No solo hablamos de lugares de residencia y de algún tipo de explotación como Huerta del Dulce Nombre, Valdevaqueros, Cortijo de la Plata, El Lentiscar, Zahara, El Olivar, Viña Chica o La Costa, sino también de simples puntos de aguada. Nos consta la existencia de agua dulce a pie de playa, es decir, de manantiales, fuentes y arroyos y también de unos excelentes pozos, como el del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Valdevaqueros y de algunos otros que aún son visibles, como el de Punta Paloma. Estos puntos de aguada concedían a estas costas la condición de frecuentados fondeaderos, entre los que destacaríamos el del Quebranta Botijos, junto a la torre de Guadalmesí; La Macotilla, en Valdevaqueros; o Camarinal, en Bolonia, entre otros.

La pesca, sobre todo la del atún, adquirió paulatinamente una gran importancia, conforme la situación bélica se atenuó y la incorporación de bereberes se fue completando. Estos no encontraron serias dificultades en la adaptación de la actividad pesquera del atún, puesto que el procesado era prácticamente igual en ambas orillas y la captura también, o muy parecida. Se armaron almadrabas, ahora de forma más generalizada, que suplieron a las antiguas atunaras de origen romano y que en cierto modo complementaron a las instaladas al otro lado del Estrecho, como las de *Malabata*, *Ksar Sghir* y *Wadi Rmel*²⁴⁹⁷. A las antiguas embarcaciones y artes de pesca utilizadas en esta zona de la Península se unieron ahora, y de forma generalizada, la del *agherrabu* (cárabo bereber), tipo de embarcación para la pesca todavía usada por los *chleuh*²⁴⁹⁸. No cabe

²⁴⁹⁷ En cierto modo, réplicas de las aún existentes.

²⁴⁹⁸ Los *chleuh*, denominación actual de origen francés de un importante grupo bereber marroquí que comprendería, entre otros, elementos *ghumara* y *bargwata* de la confederación *zanetí*.

hablar de un diseño único, puesto que su tamaño, sobre unos 10 metros de eslora y sin cubierta, y maneras de navegación variaban de unos lugares a otros. Por regla general, llevaba entre siete y nueve remeros, más el *al-raís* (arráez) de la embarcación. Utilizaban habitualmente un aparejo, la *xebca* o jábega, una red en forma de «U», con una longitud de entre uno y diez metros en los brazos en los que se amarraban las cuerdas, de variado grosor y extensión. Transcurrido un tiempo desde que se había calado la red, y una vez que los peces podían haber sido capturados en el saco, se jalaba de las cuerdas hasta sacar la red a tierra.

Por otra parte, y muy relacionada con las actividades económicas de estas costas, es interesante señalar la importancia que tuvo la extracción de sal. Tradicionalmente se ha asociado esta zona, y así sigue siendo generalmente aceptado, con la producción de miel, de tal manera que ya en el año 100 a. C. esta comarca era designada por el geógrafo Artemídoro como la «tierra de la miel». Algunos autores consideran que el término *Mellaria* procedería del étimo latino *mel* (*mel-is*: miel) y que estaría relacionado con la producción de este producto; pero nosotros consideramos la posibilidad de que en realidad *Mellaria* derive del término semítico *mellah*, que hace referencia a la sal y no a la miel. Hay que recordar a este respecto que en Hispania, y en particular en Gades, se conservó la lengua púnica por lo menos hasta el siglo I a.C. De hecho, tal y como recoge Enrique Gozalbes, «Strabon (III, 1, 8) citará la ciudad de *Mellaria*, destacando de ella que, como sus hermanas, tenía en sus costas importantes industrias de salazón de pescado. (...) es indudable que estas industrias de los productos pesqueros se convirtieron en el nervio económico básico de la zona tarifeña».²⁴⁹⁹

Son numerosos los puntos en las inmediaciones de Tarifa, particularmente en Los Lances, donde, junto a restos relacionados con la manipulación y conservación de salazón, se han localizado estructuras industriales con piletas de distintos tamaños y escasa profundidad, que muy bien pudieron ser empleadas para la extracción de sal. De tal manera, y como acertadamente indica el citado Gozalbes, «la continuidad de las actividades es un hecho indudable. No solamente permanece la existencia de un poblamiento en el centro urbano de *Mellaria*, como prueban los hallazgos del castillo; en las distintas factorías de salazón de pescado, a lo largo de la playa de Los Lances,

²⁴⁹⁹ Vid. Enrique GOZALBES, «Tarifa en el mundo antiguo...», pág.11.

encontramos evidencias de que la explotación continuó hasta el siglo VI d. de C»²⁵⁰⁰. Consideramos que este asentamiento de *Mellaria* pudo ser durante años el encargado de organizar, explotar y controlar la producción de sal de toda la zona, una zona que reúne unas buenas condiciones para la creación de salinas.²⁵⁰¹ Destacamos, entre otros lugares probables en los que se llevaba a cabo esta actividad, Charca Vieja, Cortijo del Pozuelo, Venta del Tito, Barronal, Hotel Dos Mares y, un poco más alejados de esta zona, Casa del Porro en la ensenada de Valdevaqueros, Playa de Atlanterra, El Lentiscar y Las Albinas de Barbate. Algunos topónimos también lo parecen recordar, como el último señalado o el propio arroyo del Salado.

Estas salinas marítimas se abastecían de agua por los esteros, pozas y marismas producidas por la acción de las mareas altas²⁵⁰². Con la bajamar se aislaban estas masas de agua, quedando reservadas para su utilización. Por regla general, en las salinas la circulación del agua se conseguía mediante pequeños desniveles practicados en el conjunto del complejo. El agua era almacenada en albercas de dimensiones variables. Las piletas tenían usualmente una superficie de unos 20-25 m², y una profundidad de 20 a 30 cm; con estas proporciones se facilitaba la evaporación más rápida del agua que, en los meses de verano, cuando se realizaba la «cosecha» de sal, se lograba en una semana. Todos estos elementos, albercas y piletas (al menos así era en el espacio estudiado), quedaban comunicados por canaletas de madera.

Ganadería y pesca necesitaban de la sal. Además de como conservante, la sal era utilizada en el proceso de curtido de cueros y era también un elemento esencial en la alimentación del ganado, tal como se indica en la obra de Ibn al'Awwan, *Kitab al-filaha*, lo que obligaba a su provisión, siendo considerada un producto esencial.

Se suelen señalar como dos de las principales características económicas de esta zona la excelencia de sus pastos y la riqueza de la pesca. Pero no hay que olvidar la

²⁵⁰⁰ *Ibidem*, pág.13.

²⁵⁰¹ De hecho, relacionamos también con esta actividad la instalación en las proximidades de la costa de enclaves defensivos vinculados a alquerías.

²⁵⁰² En concreto, el arroyo del Salado percibiría la acción de las mareas de una forma más acentuada que en la actualidad, pues la línea de costa se hallaba más al interior.

importancia que junto a ellas tuvieron también los cultivos extensivos e intensivos; pese a que aún esté pendiente el estudio de los espacios hidráulicos y de la difusión de nuevos cultivos, es posible vislumbrar la relevancia que tuvo la actividad agrícola. No podemos pasar tampoco por alto que la extracción de sal continuó durante el período andalusí, si bien no con la intensidad que tuvo anteriormente, debido a que la industria de salazón declinó bastante; pero siguió existiendo una fuerte demanda de sal también para otros usos. En definitiva, nos hallamos a principios del siglo VIII con unas tierras pobladas y con actividades productivas.

5.3.2) Algunos aspectos de la proyección del modelo de asentamiento bereber sobre el territorio

No es posible cuantificar, ni siquiera de forma aproximada, la población bereber que quedó instalada en esta zona a partir de 711, pero es indudable que debió de ser bastante importante y que aumentaría de forma progresiva en poco tiempo. Y aunque a los pocos años de producirse la invasión de la Península, en 740, se produjo una gran hambruna debido a las malas cosechas producidas como consecuencia de un largo período de sequía, lo que provocó el regreso de gran número de bereberes al norte de África, creemos que la zona estudiada apenas se vio afectada.

La población se mantuvo dispersa y mayoritariamente en el ámbito rural; y tal como ya hemos expuesto en esta tesis, los grupos arabo-bereberes mantuvieron como modelo natural y generalizado de asociación la organización tribal. Recordemos que la familia era la unidad social básica, y estaba basada sobre tres tipos de parentesco: lineal, colateral y afinial; y que la tribu (*qabila*, plural, *qaba'il*) era el agrupamiento social de mayor tamaño e importancia²⁵⁰³. La tribu, que siguió estando integrada por uno o varios *qawm*, ofrecía la solidaridad como principal rasgo de unidad. De tal manera que el espacio

²⁵⁰³ Generalmente la tribu aparecía dividida en varias secciones, conocidas en el caso de los bereberes como las ya mencionadas *rba'* (singular: *rba'*). Es lo que denomina Hart «the *subclan* or *rba'* (pl. either *rba'* or *larba'*, lit fourth»): D. M. HART «The Ait Ba Amran of ifni: an ethnographic survey». *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*, vol. 15, nº15-16 (1973), pág. 65.

fue organizado siguiendo estos criterios; es decir, el tradicional modelo clánico-tribal bereber quedó proyectado sobre el territorio, dando lugar a espacios delimitados, valles, lomas, franja costera..., quedando establecida la población tanto en zonas que habían estado ocupadas anteriormente como en otras distintas. Así, aparecen diversos asentamientos muy dispersos, pero que presentan en muchos casos una organización y distribución basadas en modelos del tipo asamblea familiar-vecinal. Una asamblea igual o muy parecida a la bereber de *al-yama'a*, existente en el Norte de África y que utiliza como centro neurálgico lugares religiosos o las inmediaciones de los mercados. El referido caso de *Faysana* puede ser un ejemplo de este tipo de asamblea.

Desde la llegada a la Península, la tribu bereber mostró su aspiración de ejercer el control de un espacio, aspiración que fue intensificándose con el protagonismo alcanzado por Tariq ibn Ziyad en la conquista. El ejercicio de este control sobre el territorio concedió a las formaciones bereberes una autonomía económica que en cierto modo fortaleció su ya firme estructura socio-política basada en la solidaridad y jefatura clánico-tribales.

De este modo, al ocupar y asentarse los grupos bereberes sobre las tierras hispanas, la vinculación con el territorio creció, pasando la tribu de forma paulatina a identificarse plenamente con un territorio que consideraba de su exclusiva propiedad y que conformaba a todos los efectos una unidad territorial. Por otro lado, como se ha mencionado, el sistema segmentario que presentaba la sociedad arabo-musulmana se hizo en al-Andalus aún más complejo si cabe, siendo un rasgo distintivo porque a los clásicos modelos apoyados en el parentesco se yuxtapusieron, ahora sobre una base vecinal, los territoriales. Es un proceso evolutivo desde unas formas tribales más inestables, al menos en apariencia, a otras estatales más sólidas. Y es para nosotros uno de los rasgos más significativo de la nueva sociedad andalusí.

Ahora bien, los grupos bereberes integrados en los primeros contingentes musulmanes que entraron en la Península Ibérica, y que pronto quedaron afincados, eran en su totalidad sedentarios o estaban en proceso de serlo, y buscaban, además de botín, tierras para establecerse; así lo confirma, entre otros indicios, la llegada de los familiares tras las tropas²⁵⁰⁴. La posibilidad de poseer bastantes tierras para el cultivo y la cría de ganado era motivo suficiente para que el bereber llegara y se asentara de forma definitiva

²⁵⁰⁴ Véase, entre otras referencias, GUICHARD, P., *De la expansión árabe a la reconquista* ..., pág.34.

en la Península. En el caso concreto de los *bergwata* que se instalan en esta zona, se añadía además la riqueza de su litoral en caladeros de pesca, algo que era bien conocido en la otra orilla desde época romana.

Por otra parte, el hábitat disperso podía ser la mejor y más productiva forma de relación entre la domiciliación de la familia rural y sus tierras para explotación. Este tipo de asentamiento aparece generalmente asociado al reparto de lotes de tierras de características y propiedades similares. La vivienda principal familiar se encontraba aislada y centrada en la parcela de tierra, o junto a otras viviendas reagrupadas en un espacio cercano y colindante a varias parcelas, que con frecuencia podían originar una aldea. Este modelo de organización es el desarrollado en el espacio de estudio, y de él son un buen ejemplo los casos de La Zarzuela y Manzanete.

Durante el tiempo transcurrido entre la llegada de Tariq y Musa se procedió al reparto del territorio dominado, y más en particular el de esta zona tan bien conocida, donde se habían desarrollado las primeras acciones militares. Chalmeta señala en este sentido que «No cabe suponer que se quedasen [los bereberes] respetuosamente expectantes durante todo un año —hasta la venida de Musa con tropas árabes— para guardar a estos últimos una hipotética preferencia y la oportunidad de servirse los primeros...»²⁵⁰⁵.

El uso del suelo cultivable por parte de los grupos arabo-bereberes apenas se diferenció del efectuado anteriormente durante los períodos romano y visigodo. De este modo, con el surgir de al-Andalus tuvo lugar de forma generalizada la reorganización de las antiguas posesiones, algunas de ellas de considerable extensión y otras más modestas, divididas en fincas de «aparcería» de tamaño y riqueza desigual, que provocaron al mismo tiempo el paso de una explotación directa a una indirecta, conllevando un reparto del beneficio obtenido, no siempre justificado ni equitativo²⁵⁰⁶. A este respecto, compartimos lo manifestado por otros autores en cuanto a que en al-Andalus quedó establecido un modo de producción tributario-mercantil. Sin embargo, como hemos señalado en otras ocasiones, preferimos denominarlo, tal como lo hemos señalado, «modo de producción andalusí» o «islámico occidental», al presentar unas peculiaridades propias que lo convierten en un subtipo o variante de este modelo tributario. También debemos aceptar

²⁵⁰⁵ En P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 160, nota 241.

²⁵⁰⁶ J. BENEROSO, «Breve análisis del embarque...», pág.15, nota 3.

la coexistencia de diversos tipos de propiedad, relacionados directamente con otras formas y modelos de asentamiento y tipos de población.

No olvidemos que el primer contingente en entrar, el bereber, buscó esencialmente tierras para establecerse, reproduciendo básicamente su tradicional modelo de asentamiento, del que ya hemos apuntado sus principales rasgos. El segundo contingente, el árabe, perseguía principalmente el botín (*ganima*) y los tributos (*yibaya*)²⁵⁰⁷; la posesión de la tierra era para ellos, al menos inicialmente, secundario, por lo que los asentamientos se produjeron algo después. Sin embargo hubo concesiones territoriales, en su mayor parte otorgadas de forma colectiva, que desde un primer momento empezaron a tributar y de las que sus beneficiarios intentaron apropiarse de forma particular²⁵⁰⁸, dando lugar a irregularidades jurídicas y morales —a algunas de las cuales ya se ha hecho referencia— que traerían graves consecuencias.

La sociedad que encontraron los arabo-musulmanes no era homogénea sino que, al igual que la suya, presentaba considerables diferencias entre sus integrantes. A grandes rasgos, como ya ha sido referido, cabe distinguir entre un grupo de notables, a los que desde un primer momento se les permitió conservar los derechos que tenían sobre sus dominios y posesiones, y otro grupo, la masa servil, en el que abundaban los *servi* y gran número de colonos o libertos *in obsequio*, que tributaban la mitad. Todo encuadrado en una economía principalmente agrícola en la que el sistema esclavista, tal como vimos en claro proceso de desarticulación durante el siglo VII, se agotó con la irrupción arabo-

²⁵⁰⁷ Estos tributos comprendían el *zakat* de los musulmanes, la capitación de los protegidos, cristianos y judíos, la contribución territorial o *jaray* y las tasas ordinarias y extraordinarias.

²⁵⁰⁸ José BENEROSO, «Aproximación al proceso de sedentarización de los primeros grupos arabo-bereberes y su importancia en la formación en al-Andalus. La toponimia menor como material de estudio», *Actas XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Jimena, 2010, Almoraima*, 41 (2014), pág.79: «[...] las grandes propiedades árabes en al-Andalus fueron en su origen *tamlík*, aprisión, o *iqta*, concesión. Estas *iqta'at* eran realizadas al representante tribal, derivando muchas veces en la usurpación por parte de éste, tomando, pasado un tiempo, la propiedad del territorio de forma individual y personalizada, por lo cual no debería descartarse de forma categórica hablar, desde esta óptica, de un proceso de feudalización, análogo al que, desde hacía algún tiempo, se desarrollaba en otros puntos del continente europeo».

bereber. Sobre esta base poblacional autóctona se yuxtapuso la arabo-bereber, de tal manera que el contacto de una sociedad en fase de descomposición, la hispano-visigoda, con otra en un claro proceso de expansión, la arabo-bereber, originó en poco tiempo un profundo reajuste —prácticamente en toda la Península—, basado en unas nuevas estructuras políticas, económicas y sociales que determinaron la aparición de al-Andalus.

5.3.3) La toponimia menor como recurso en la investigación de los asentamientos de la zona objeto de estudio

Ya se ha hecho anteriormente referencia a la importancia de la toponimia para la investigación desarrollada en esta tesis. En este sentido, para el estudio de la zona elegida como modelo explicativo del proceso de establecimiento de los nuevos grupos humanos en la Península, hemos recurrido a la toponimia menor, porque consideramos que se trata de un recurso indispensable para profundizar en el conocimiento de este espacio. Nos referimos tanto a la que aparece todavía en la cartografía, como a la que ya solo perdura en la memoria colectiva y es transmitida de forma oral por los lugareños más ancianos de la zona. Aunque muchas veces no ha sido posible encontrar restos materiales que confirmaran lo que parecía apuntar la toponimia, lo cierto es que en muchas ocasiones algún topónimo nos ha puesto sobre la pista de un posible asentamiento y ha servido de base para confirmar su localización. En este sentido, la sistemática confrontación de los datos que aparecen en los textos con la toponimia local y la visita y prospección del terreno nos ha permitido localizar, y en algún caso identificar, alquerías que solo conocíamos a través de los textos.

En nuestra búsqueda de posibles topónimos de procedencia arabo-bereber nos hemos topado con gran número de ellos que no tienen una etimología clara y concluyente, pero que al menos permiten sospechar que pudieran tener un origen medieval. La abundancia de vestigios materiales que confirman el establecimiento temprano de grupos bereberes en la zona no se ve correspondido con la toponimia que ha perdurado. Esto se debe, básicamente, a la existencia con anterioridad a su llegada de una serie de asentamientos, la mayoría de época romana, que fueron ocupados y reutilizados, conservando su nombre o readaptándolo, nombres que han sido transmitidos en gran parte

hasta la actualidad; y, por otra parte, puede obedecer también a los procesos de repoblación efectuados a lo largo de los años. Así, con la repoblación llevada a cabo de forma inmediata a la conquista de Tarifa en el siglo XIII se originaron topónimos nuevos o se modificaron los anteriormente existentes, haciendo referencia muchos de ellos a los nuevos propietarios de las tierras concedidas²⁵⁰⁹. También existe un número importante de asentamientos, aparentemente muy antiguos, que fueron abandonados unos en época de reconquista y otros, al igual que ocurrió en otras partes de Andalucía, durante el primer tercio del siglo XVI; en algún caso presentan signos de un rápido abandono, con muestras de haber sido destruido con violencia.

En el momento actual se está llevando a cabo un estudio sobre la toponimia de esta zona, en el que participamos, pero aún no es posible extraer conclusiones definitivas. En cualquier caso, es posible adelantar la identificación de numerosos topónimos, algunos ya desaparecidos y otros aún vigentes, con un indudable origen arabo-bereber, así como de otros también numerosos que es muy probable que aparecieran en el momento de la conquista. Algunos topónimos no tienen una etiología clara, como es el caso de Desuellacabras, El Rebentón, Solomar, Albacerrado, Cabrahigo, Gelín o Casa de la Goma. Otros, en cambio, sí la tienen y hacen alusión a características del lugar, como sucede en los casos de El Helechoso, La Herrumbrosa, El Pedregoso o El Lentiscar. Muchos son el resultado de deformaciones fonéticas, por lo que difícilmente puede encontrarse el nombre original; es el caso, por ejemplo, de Quebranta Munchos, aunque hay otras formas como Quebranta Botijos y Quebranta Ruvia a los que sí se les puede conceder un significado. Otras veces son formaciones híbridas, en las que aparecen términos latinos o indígenas peninsulares asociados a términos arabo-bereberes, como sucede con Alparayate, Tarfa o Trafa Candil, Almendarache o Tahivilla (de *ta'a* y *villa*)²⁵¹⁰. Abundan los que pasaron a ser conocidos con otro término más fácil y simple, como es el caso de Buitrera y Utreras, que pueden hacer referencia perfectamente tanto al grupo bereber *al-Burt* como al orónimo *burt*, que entre otras acepciones tiene la de puerto, paso o desfiladero de montaña. Otro caso es el de *al-qantar* (puente), que ha podido originar los topónimos de Cantarrana y Cantaraz. Y existen también los que por

²⁵⁰⁹ Por ejemplo, Arroyo de Juan Sevilla, Arroyo de don Sancho, Arroyo de Martín González, Pedro Valiente, Colmenar de Pedro Jiménez, etc.

²⁵¹⁰ Este topónimo surgiría más tardíamente.

deformación fonética han dado lugar a otros como Arroyo de los Alhelíes en vez de los Adalides, Cortijo de la Joya (Hoya), Las Habas (*Al-Aba*), Saladavieja (*Çelada vieia*) y Saladaviciosa (*Çelada viciosa*), entre otros.

Por otra parte, hay numerosos topónimos empleados para designar asentamientos y distintos accidentes geográficos que tienen una clara etimología arabo-bereber y entre los que aparecen algunos que datamos en estas tempranas fechas: Almodóvar (*al-mudawwar*)²⁵¹¹, Fates (*Fath*)²⁵¹², Guadalmesí (*Wadi-al-Mansil*), La Janda (*al-jandaq*), Patalagana (*Bayt al-‘ayn*, casa de la fuente), Guadalbacara²⁵¹³ (*Wadi-al-baqarah*), Zahara (*Sajra*), Trafalgar (*Taraf al-ghar*), Almarchal (*al-maysar*), Zahora, Abulagar, Algallarín, Almarache la vieja, Cerro del Bonete, Xustar, Azaba, Casba, Betix, Alfaneque, Majaharta, Arráez, Minas o Alminas, Bujar (creemos que deriva de la voz *bury*), Algaida (con distintos significados: bosque, matorral, lo que está cubierto de ramas o paja), Mixinas, Logueshay, Gandalar, Ajunjuli (Ajonjolí o Sésamo), Cahenias, Comares... Algunos de estos lugares están algo alejados de la zona concreta de estudio, pero nos ha parecido interesante recogerlos aquí.

Como decíamos hace unos años en relación con la toponimia musulmana identificada en el término municipal de San Roque, «Muchas veces la toponimia coincide con una forma de reparto social del agua y la aplicación de técnicas hidráulicas, que confirman la vinculación existente entre los asentamientos, principalmente, de alquerías y los espacios agrarios irrigados adyacentes a ellas [...]»²⁵¹⁴. Creemos que este puede ser el caso de La Canaleia y El Cañuelo (que podrían proceder, como hemos indicado antes,

²⁵¹¹ Para nosotros, *al-mudawwar*, «el que bordea», «el que cerca», el «redondo».

²⁵¹² El significado del étimo *fath*, del que pensamos que puede derivar este término, es muy extenso: conquistar, abrir, coronar, culminar...

²⁵¹³ Compartimos la propuesta de Enrique Martínez de que Valdevaqueros es «adaptación fonética a la lengua castellana del árabe *Wadi-al-baqarah*»: Enrique MARTÍNEZ GONZÁLEZ, «Toponimia árabe en el campo tarifeño», *Almoraima*, 1 (1989), pág.72.

²⁵¹⁴ J. BENEROSO, «Una aproximación a la toponimia medieval musulmana en el término municipal de San Roque», *Alameda*, 178 (junio 2007), pág.13.

del término *qanat*), de Fuente de la Teja, entre Bolonia y Punta Paloma, de Casa de la Fuente del Moro, o de Pozo de Benaguají o Benaguaguí, entre otros.

Otros hacen mención, de forma indudable, a un asentamiento musulmán, como sucede con Cortijada del Moro, La Morisca, La Alcaria, La Mezquitilla, Cerro del Moro Negro, Cerro de la Alquería, Hoyo del Moro, Cortijo de la Piedra del Moro o El Moro Chico.

Algunos asentamientos poblacionales de la zona se superponen a otros anteriores, como lo confirman topónimos con étimos de origen indígena, romano o visigodo, como es el caso de Navafría, Aciscar, Longaniella (Alcaria de Longaniella, en el arroyo del mismo nombre, en la actualidad denominado arroyo de Los Molinos), Salzadiella, Manzanete, Tapatana, La Sarçuela (La Zarzuela), Arroyo de las Villas (que desemboca en las inmediaciones de Bolonia), So[m]brana (Zambrana), El Palancar, Hoyos de los Palancones, El Atunar, Faya de las Adagaras (creemos que este topónimo es una deformación de adaguar o abreviar)..., o algunos más tardíos, de época ya plenamente medieval, como La Afumada (La Ahumada), Cerro de la Caldera, Los Castillejos, La Dehesilla, El Cuartón, Casas del Vallecillo, etc.

Un número importante de topónimos con el sufijo *-ana*, u *-ona*, por deformación fonética de la «a» en «o», pueden ser relacionados, repetimos, con antiguas *villae* o posesiones romanas: Tapatana, Zanona, Churriana, *Faysana*, etc.

Como hemos indicado anteriormente, creemos que algunos topónimos fueron sustituidos por otros muy relacionados con las condiciones, modelos y características morfológicas del lugar, como Puertollano, Piedracana, El Alquilón, Helechoso, Alcornocosa, Acebuchal, Lentiscar, El Lanchar, Alisoso, Arroyo de las Viñas, Esparragal, Alcornocal Feroso, El Bancal, etc.

Por otro lado, y tal y como señalamos en su día, «si asociamos toponimia y posibles puntos de asentamientos, el panorama que observamos puede ser bastante significativo pues la relación existente entre pobladores y topónimos es muy habitual en sociedades segmentarias, pasando con frecuencia a ser denominado el asentamiento o la

propia zona clánico-tribal y sus divisiones con el nombre del linaje o del clan fundador»²⁵¹⁵.

En este caso no son tan abundantes los topónimos que conservan antropónimos arabo-bereberes como en un primer momento sería posible pensar; pueden ser citados los casos más conocidos de *al-Yazirat Tarif* (Tarifa) y *Oxen, Hoxen, Husayn* o *Jusayn* (Ojén). Este último topónimo es muy significativo, pues da nombre a un valle, a un río, a un puerto, a una sierra y *al-qarya*. Pero, además, cabe citar también *Bergwata* (Barbate), *Awsaya* (La Zuya, clan bereber considerado comúnmente *masmudí*), *Al-Aba* (Las Habas, que podría estar vinculado a los *hawwara*, tal como ocurre con otros lugares como El Havaral, en Málaga), Benamacuz, Bonete, Benaguají, Benalupejo o Ben Foçin, fuera ya de los límites geográficos de este estudio..., y otros que parecen tener en su nombre el étimo *al-burt*, en referencia a la confederación bereber, como es el caso de Buitrera y de Utrera, como antes ya se ha señalado.

V-5.4) IULIA TRADUCTA/ AL-YAZIRAT AL-JADRA Y SU ZONA DE INFLUENCIA

Otra comarca que conoció la presencia bereber con anterioridad a la conquista arabo-bereber fue, sin duda, el entorno del arco de la actual bahía de Algeciras, si bien apenas disponemos de información al respecto. Las fuentes hablan muy poco de esta comarca en los primeros años transcurridos después del enfrentamiento en Guadarranque, aunque sí se pone de manifiesto desde un primer momento su gran valor estratégico-militar, un valor que se ha mantenido a lo largo de la historia. Es sin duda, a nuestro juicio, una de las tareas de investigación pendiente todavía por realizar, y que en los próximos años tendrá que ser abordada.

Como ya ha sido repetido varias veces, *Iulia Traducta* dio paso en poco tiempo a *al-Yazirat al-Jadra*, una ciudad nueva creada como campamento militar o *misr*, en las

²⁵¹⁵ J. BENEROSO, «Aproximación al proceso de sedentarización...», pág.80.

afueras de aquella ciudad, y separadas por el río de la Miel o *Wadi al-Asal*²⁵¹⁶. El topónimo *al-Yazirat al-Jadra* dio nombre también a una nueva *kura*, escindida de la de *Saduna* y que comprendía un amplio territorio²⁵¹⁷. Siguiendo a al-Udri, esta comarca aparece dividida en el siglo XI en varios *iqlim-s*, unidades administrativas de tipo agrícola a las que antes también se ha hecho referencia.

Es conocido que *Iulia Traducta* y sus alrededores, con sus fértiles vegas conformadas principalmente por el Arroyo de la Miel y el Palmones, pasó de nuevo, tras su sumisión a Tariq, a poder del *comes Iulianus*, por lo que la presencia musulmana, aun siendo importante, no se tradujo desde un primer momento en un dominio directo sobre la tierra. Solo algún tiempo después de la llegada de Musa se procedería al establecimiento de árabes. Este espacio, como en siglos anteriores, fue muy explotado, manteniendo una intensa actividad económica y teniendo por centro neurálgico la bahía.

De este modo tanto el Palmones como, en menor medida, el arroyo de La Miel aparecían jalonados de asentamientos que en un número importante eran antiguas *villae*, puesto que desde el Alto Imperio existía una serie de núcleos dispersos en las principales cuencas de los ríos de la comarca como, además de los ya citados, el Guadarranque, el Guadacorte, el Hozgarganta o el Guadiaro. Por lo tanto, difícilmente podemos considerar la idea de que esta zona estaba bastante despoblada a la llegada de los arabo-bereberes, como en más de una ocasión se ha afirmado.

Es muy interesante, como ya ha sido expuesto y comentado, un pequeño fragmento de la *Crónica de Alfonso XI*, fuente a la que hemos recurrido con frecuencia

²⁵¹⁶ Sobre la problemática existente con los núcleos urbanos en Algeciras consideramos interesante y clarificador el trabajo de Rafael SABIO GONZÁLEZ, «Villa vieja-Villa nueva, Villa nueva-Villa vieja. Una revisión arqueológica de la ciudad de Algeciras», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 273-287.

²⁵¹⁷ Este territorio abarcaba los actuales términos municipales (o al menos una parte) de Algeciras, Barbate, Tarifa, Alcalá de los Gazules, Castellar, Jimena, Los Barrios, San Roque, La Línea y Gibraltar. Algunos pueden hacerse corresponder con los citados por Al-Udri, al que ya hemos hecho referencia. Así identificamos *al-Hadira* con Algeciras; *Aro o Arws*, con Guadiaro, en el término de San Roque o incluso con la vecina Casares; *al-Barbar* con Tarifa y Barbate; *'Atab* o *'Utab* con Jimena y *Jusayn* con Ojén, en el término de Los Barrios.

en esta tesis. Este texto del siglo XIV nos ofrece una idea de lo que bien pudo existir con anterioridad en estas tierras circundantes a Algeciras, que nombra como El Albuhera. Así se expresa la crónica: «dende fue al puerto de Xetares [...]. el Rey a una galea, et andido un rato del día catando la ciubtat de Algecira, et vió cómo era mucho bien asentada et en muy buen puerto de mar, et que avía muy buenas aguas dulces, et grandes labranzas de pan, et muchas viñas en huertas, et muchos regadíos et moliendas asaz; et otrosí que tenía la sierra cerca, de que se podían aprovechar mucho los moradores de la villa, et que avía muchos montes; et demás que por esta villa estaba yerma muy grand tierra que dicen el Albuhera, en que solía aver muy grandes pueblas, et grandes labranzas, en que se podrían mantener et criar muchos ganados; et pagóse mucho desta ciubdat. Et si ante avía talante de la tomar et conquerir, óvolo mucho más desque la vió»²⁵¹⁸. El texto nos ofrece información sobre la feracidad de este espacio, en el que se cultiva cereal y vid, dos de los productos básicos de la tríada mediterránea, faltando el olivo como habitualmente ha sucedido en esta zona a lo largo del tiempo²⁵¹⁹. Es tierra de regadío y de explotación ganadera²⁵²⁰ y rica en agua. El corcho y la madera también abundan; en particular la de

²⁵¹⁸ En *Crónica de D. Alfonso el Onceno*, Francisco CERDÁ Y RICO (Comp.). Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1787, Cap. CCLVII, pág. 489.

Disponible (18-02-20):

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=5309>

²⁵¹⁹ Siempre se ha señalado que la escasez de olivos es debida a la climatología adversa existente en la comarca. No obstante, llama la atención la abundancia de la variedad silvestre, el acebuche (*olea oleaster*), que crece sin dificultad en estos parajes, llegando a originar auténticos bosques. Por lo tanto, es evidente que el cultivo del olivo fue superior al que aparece en la actualidad.

²⁵²⁰ Esta zona ha destacado por la cría de caballos, mulos y asnos. Véase IBN FADL ALLAH AL-UMARI, *Masalik al-absar fi mamalik al amsar*, Trad. Maurice Gaudfroy-Demombynes, París, Librairie Orientaliste Paul Geuthner, 1927, pág. 243.

La existencia de yeguas está recogida desde el siglo XVI. Han existido yeguas militares, y algunas civiles, en Guadacorte y Monte de la Torre (Los Barrios), y en Sierra Carbonera (San Roque-La Línea).

quejigo era muy utilizada para los ensamblajes de las embarcaciones. Así, leña, pastos y agua no han faltado nunca en esta zona, y la producción de carbón vegetal ha sido también constante en el tiempo. Todo ello además de la explotación pesquera, que en ningún momento desapareció. Del mismo modo, las salinas existentes a orillas del Palmones estuvieron en funcionamiento hasta los años sesenta del pasado siglo y la caza fue siempre un recurso importante en esta zona, que ha conservado hasta la actualidad; así lo pone de manifiesto el *Libro de la Montería* de Alfonso XI. También existía cierta industria de curtiduría, como señala el *Ajbar Maymu'a*: «Al llegar a Algeciras [Balch y sus hombres] encontraron pieles adobadas en abundancia, de las cuales se hicieron madrasas [traje de lana o pelo]»²⁵²¹. De hecho, se conserva todavía un topónimo en la zona, La Curtidora (Los Barrios), que hace referencia a esta actividad.

Otra actividad que tuvo gran relevancia en este territorio fue la alfarería. A lo largo del curso del Palmones (recordamos, el posible *Wadi l-tin*, el “río del barro” de las fuentes) se mantenía la producción alfarera, dada la gran riqueza de arcilla de calidad para la cerámica doméstica, así como también para la destinada a la industria. La abundancia de restos cerámicos, muchos datados en el transcurso de los siglos VII y VIII, confirman la presencia de esta industria y la existencia de una fuerte demanda.

Asimismo hay que destacar, como hemos advertido antes, que la zona albergaba población, aunque desconocemos su volumen, y que existían grandes propiedades, posiblemente herederas de antiguos *fundi* bajoimperiales y de época visigoda, muchos surgidos en el proceso de ruralización que se desarrolló durante el siglo VII. Esto nos permite afirmar que el asentamiento de árabes en estas tierras —que en un primer momento quedaron bajo la tutela del *comes Iulianus*— se produjo de forma progresiva, transcurrido un tiempo, y que presumiblemente fue protagonizado por hombres que acompañaron a Musa en su incursión, o poco tiempo después por los referidos baladíes. Así es señalado por Pierre Guichard al describir la composición de las tropas de caballería

²⁵²¹ *Ajbar Machmua* (Colección de tradiciones). LAFUENTE Y ALCÁNTARA, Emilio. (Trad.). Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867, pág.49.

<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5319208926#page/3/mode/1up>

En esta fuente hemos basado gran parte de lo estudiado. Los datos extraídos han sido analizados con detenimiento y cotejados con la toponimia y morfología de la zona tratada.

para una incursión en Galicia: «[...]las que dan los contingentes más reducidos son aquéllas en donde se establecieron principalmente los *baladi/s*, así como las provincias muy berberizadas»²⁵²², entre las que se encontraba la de *al-Yazirat al-Jadra*»²⁵²³. Recordemos el enfrentamiento de los árabes de Balch al-Birsh con los bereberes sublevados de *Saduna*. Entre esta ciudad y *al-Yazirat al-Jadra* existió cierta rivalidad, tanto por intereses económicos como políticos, tras la segregación de *al-Yazirat al-Jadra* de la *kura* de *Saduna*, que se produjo en los primeros años tras la invasión. Sánchez-Albornoz dice que son muchos los enfrentamientos que se produjeron aquí entre sirios y bereberes²⁵²⁴, teniendo los árabes como cuartel general la ciudad de la Bahía.

Por otro lado, la importancia del puerto de *al-Yazirat al-Jadra* no solo fue militar, sino también comercial, pues con el transcurrir del tiempo pasó a ser además la principal vía de conexión y de intercambios de productos con el continente africano. Y conforme al-Andalus fue integrándose en los circuitos comerciales, sobre todo con los territorios del Mediterráneo oriental, incrementó notablemente su actividad. Esto supuso en gran medida la desaparición del sistema económico autárquico del reino de Toledo.

En cuanto a la distribución y organización de asentamientos, señalamos que la existencia de abundantes alcarias en los alrededores de la bahía de Algeciras parece suficientemente probada, si es aceptado lo expuesto por varios autores, entre los que cabe destacar a Francisco Javier Simonet²⁵²⁵. En la actualidad, y al igual que se viene haciendo en la zona de Tarifa, se está desarrollando un estudio acerca de la localización de

²⁵²² GUICHARD, Pierre, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente...*, pág. 453.

²⁵²³ Guichard afirma que la *kura* de *al-Yazirat* fue una de las zonas menos arabizadas de al-Andalus, lo que no significa que no se estableciesen árabes, sino que hubo una importante población autóctona que solo completó su arabización durante el califato de Abd al-Rahman III. Recordemos que el mismo autor hace referencia a la sublevación yemení en Algeciras (760-761): P. GUICHARD, Pierre, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente...*, pág. 523, nota 255.

²⁵²⁴ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Otra vez Guadalete ...», pág. 52, nota 166.

²⁵²⁵ Cfr. SIMONET, F.J., *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos*. Granada, Imprenta Reyes y Hermano, 1872.

asentamientos de época inicial musulmana en la bahía de Algeciras; parece que, incluso, están previstas varias prospecciones arqueológicas en el ámbito rural, concretamente en el entorno del río Palmones.

Un repaso de los que hasta la fecha han sido localizados nos muestra la existencia de algunos recintos de tipo defensivo, la mayoría de ellos en zonas altas, cercados, con unas líneas de murallas construidas a la piedra seca y reforzadas en los ángulos, sin predominar una forma constructiva determinada, más bien adaptándose a la orografía del terreno y aprovechando todo posible elemento defensivo, como grandes rocas, lajas, barrancos, etc. Podemos citar varios asentamientos de este tipo: en la zona de Jimena el que aparece en las proximidades de Buenas Noches, así como El Jilguero y Las Naranjas; en la subestación eléctrica de El Corchado aparece el Molino de Lucas; en las proximidades de Castellar destacamos Cantarrana, El Alizán, Las Planas, y Cantaraz; en Los Barrios, Cucarrete, Malpica, La Curtidora, Cerro Gálvez y Cerro Cotilla, entre algunos otros; y en la zona de San Roque, Audón, Cerro del Infante y Sierra del Arca. Aunque localizados, ninguno de ellos ha sido estudiado hasta el momento.

Asimismo fue localizado hace ya tiempo un grupo de asentamientos de variada cronología, la mayoría supuestamente alquerías. De algunos incluso se realizaron estudios, que aportaron una valiosa información, como es el caso de El Olivar y Cortijo Matillas²⁵²⁶, ambos en la zona de Castellar; de Patraina; de Los Álamos; de Las Bóvedas; de Tábanos; de Huerta Perdida; de Alquería Oserra y de Dehesa Cotilla. Otro conjunto, sobre el que todavía se continúa trabajando, incluye los de La Vaqueriza, Granados, La Moracha, Cortejana, Navahermosa, Jaramillo, Venta el Conejo, Garranchal y Barranca Bermeja, todos dispersos en una amplia zona.

En las inmediaciones de *al-Yazirat al-Jadra* aparecen algunas de las conocidas como alquerías de vega, principalmente en las vegas del Palmones y el Guadarranque. Es

²⁵²⁶ Llamazares haciendo referencia a M^a I. Albertos (ALBERTOS FIRMAT, M^a I., *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966, pág. 50 y ss.) señala lo siguiente: «La raíz Mat-/Mad-“húmedo, cebado” figura también en la formación de muchos antropónimos prerromanos de Hispania», en LLAMAZARES SANJUÁN, Ángel, «“Madre” y topónimos afines en la mitad Norte Peninsular», *Lletres asturianas*. Boletín Oficial de l’Academia de la Lingua Asturiana, 79 (2002), pág. 92.

muy interesante, al hilo de lo anterior, la afirmación que hace Manuel Álvarez citando a Bartolomé Gutiérrez: «Y mas esta Ciudad ganó á la Ciudad de Gibeltar y Ximena y el Castellar y más de 100 aldeas muy fructíferas y viciosas que ha habido el Reyno de Granada en que había muchos Ganado, donde parece que los fidalgos y Caballeros de esta Ciudad tomaron á Cartagena [*Carteia*] con su torre y tras muchas torres y Atalayas de aquella tierra; que fue entre Gibreltar y Ximena y Castellar; allí tenían señoría los tales caballeros que tales cosas ficieron que eran de esta ciudad»²⁵²⁷. Es decir, que en los alrededores de Algeciras hubo numerosos asentamientos, al igual que en otras zonas, pero «cuyo vestigio y recuerdo se ha borrado a causa de su destrucción y despoblamiento, ambos generalizado bajo los efectos devastadores de la proximidad de la Frontera»²⁵²⁸. Y aunque su desaparición no fue total, porque muchos de estos asentamientos fueron reutilizados por los nuevos pobladores, sí es cierto que un gran número de ellos fueron abandonados y destruidos, y esto solo es explicable por el progreso cristiano tras la conquista de Tarifa por Sancho IV en 1292 y el posterior avance de Alfonso XI. Las campañas de este último rey sobre Tarifa y Algeciras fueron devastadoras.

Al tratar sobre la *kura* de *al-Yazirat al-Jadra*, Ahmad al-Razi refiere su riqueza en árboles y tierras de regadío y la abundancia de fuentes y manantiales. Señala también la benignidad de su clima, con frecuentes y propicias precipitaciones que favorecen la actividad agrícola; particular importancia tuvieron los espacios irrigados con vistas a la producción hortofrutícola. Era un espacio bastante fragmentado desde el punto de vista de la propiedad. Los ríos Palmones, de la Miel, Guadarranque, Guadalquítón, Madre Vieja, Hozgarganta y Guadiaro eran las arterias de estas tierras, unas tierras con importantes recursos hídricos y en la que los sistemas de regadío para la agricultura eran algo bastante común. De hecho, han sido localizados varios sistemas hidráulicos que están en fase de estudio. Ha sido estudiado, por ejemplo, el antes citado de Guadalquítón, en concreto en su zona alta, identificándose el punto de captación de agua, las tierras de

²⁵²⁷ Bartolomé GUTIÉRREZ, *Historia y Anales de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera*, vol. II. Jerez, Tipográfica Melchor García, 1887, pág. 171, *apud* Manuel ÁLVAREZ VÁZQUEZ, «La alcaria de Los Barrios...», págs. 132-133.

²⁵²⁸ Manuel ÁLVAREZ VÁZQUEZ, «La alcaria de Los Barrios...», pág. 133.

cultivo, los canales de irrigación y la zona residencial, además de un molino, aunque este de época bastante posterior²⁵²⁹.

Hay lugares en los que la agricultura y la ganadería estaban profundamente imbricadas. Así, en el yacimiento de Puente Grande (Los Barrios) se ha podido apreciar, tras varias campañas de excavación²⁵³⁰, una dedicación básicamente agrícola y ganadera, a pesar de su proximidad a la costa. Este asentamiento, tras un período de crisis detectado entre los siglos III y principios del IV d.C., tuvo una reactivación, «en la cuarta centuria [con] una perduración de la producción y el comercio, con orientación y magnitud diferentes, hasta finales del s. VII o comienzos del s. VIII»²⁵³¹, y nada hace pensar que no tuviese continuidad en el tiempo. De hecho, consideramos que existe un modelo de asentamiento y ocupación del territorio que ha perdurado hasta prácticamente la actualidad. Es decir, los establecimientos en pequeñas lomas o en suaves laderas, en particular con fácil acceso al agua, situados por lo tanto en las inmediaciones de vegas, proliferaron ya desde época romana y, aunque en ciertos momentos fueran abandonados, posteriormente fueron reocupados. Es el caso, además del ya citado de Puente Grande, de Cortijo Grande de Guadarranque, Barría, Venta del Conejo, El Olivar y Venta del Carmen.

En las proximidades de este enclave de Los Barrios hubo una gran actividad salinera desde época romana, que quedó perpetuada a lo largo del tiempo hasta mediados del siglo XX, como se ha indicado. Nos referimos a las salinas existentes en la línea de costa comprendida entre el Guadarranque y el Palmones, ríos que pudieron estar comunicados por un sistema de acequias. De hecho, otro río que fluye entre los anteriores, el Guadacorte, y que hemos hecho corresponder con el *Wadi-l-sawaqi* de los textos árabes, sirvió hasta bien entrado el siglo pasado de canal de drenaje cuando era utilizada

²⁵²⁹ Véase J. BENEROSO, «Guadalquitón...», págs. 477-499.

²⁵³⁰ Cfr. MARISCAL, Domingo, *et alii*, «Pautas de poblamiento en el Campo de Gibraltar durante la Antigüedad», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 71-86.

²⁵³¹ BERNAL, D. y LORENZO, L. (Coords.). *Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Puente Grande (Los Altos de Ringo Rango, Los Barrios, Cádiz). Una ventana al conocimiento de la explotación económica de la Bahía de Algeciras entre el s. I y el V d. C.* Cádiz, UCA, 2002.

la zona de Guadarranque como explotación piscícola²⁵³². Sin embargo, no se han hallado vestigios de asentamientos en todo este perímetro.

Abundan igualmente los asentamientos que aparecen situados a pie, o en encrucijadas, de antiguas vías romanas, como son los de Navahermosa, Taraguilla, Santa Clara, Cortijo Grande de Guadarranque y Albalate.

Si nos atenemos a su función productiva, llama la atención la existencia de grandes fincas, probablemente antiguos *fundus*, como Barría o Barrida —*al-barbar harat*, “caserío de bereberes”, o lo que para nosotros es más exacto *al-baranis dar*, con abundantes vestigios de época romana—; Casas Viejas; Montenegral y la citada Granados. Eran explotaciones cerealísticas, como siguen siéndolo en la actualidad, en las que también se desarrollaban actividades ganaderas.

Por otra parte, sostenemos que, igual que ocurre en otras zonas del territorio estudiado, algunos topónimos actuales reflejan la proyección tribal bereber. Así, además del señalado *Bergwata*, que hacemos corresponder con Barbate, aparece el de Benarás (Los Barrios), que hacemos derivar de los *Banu Arws*, al igual que Guadiaro, río de los *Arws*, e incluso, un poco más alejado, Casares, derivado de *Ksr Arws*. Otro antropónimo sería el de Ojén (Los Barrios), en relación con los Banu Jusayn, o quizá también, aunque más dudoso, el de Miraflores (San Roque), que pudiera guardar relación con los Banu Tarif al-Maifiri.

5.4.1) La creación de una nueva población: *al-Yazirat al-Jadra*

Tal como señalamos en otra parte de esta tesis, no se conoce exactamente la razón por la que se creó una nueva población en las inmediaciones de *Traducta*. Para nosotros, al igual que había ocurrido en otros territorios conquistados por los árabes, también aquí se tuvo necesidad de concentrar las tropas y se decidió establecer un *misr*, o ciudad-

²⁵³² Todavía en los años 30 del siglo XX estaban en producción, tal como hemos podido comprobar a través del testimonio de varias personas.

campamento. Es decir, nos hallamos ante una población que en sus inicios es eminentemente militar y, como era tradicional entre los musulmanes, fue ubicada cerca de una población ya existente. Si nos atenemos estrictamente a las características que presenta, es el único caso en la Península Ibérica al que concedemos la categoría de *misr*.

Ya advirtieron en diferentes trabajos Jiménez-Camino, Bernal Casasola, Navarro Luengo y Tomassetti Guerra, entre otros, que no se conocen reminiscencias musulmanas anteriores al siglo IX en el yacimiento de *Traducta* y sí en lo que luego fue conocida como «villa nueva», que para estos autores estaba situada en una de las vías de acceso a la ciudad romana, en la que aparecían edificaciones en sus márgenes. Nosotros creemos que es aquí, y siguiendo esta vía, donde se fundó una ciudad *ex novo*, *al-Yazirat al-Jadra*, dejando *Traducta* fuera de su perímetro.

Es imprescindible señalar, de acuerdo con Jiménez-Camino, que «la información arqueológica sitúa un núcleo romano de importantes dimensiones a juzgar por la dispersión de los hallazgos. Éstos se aglutinan bajo el actual casco histórico [de Algeciras y] se reparte entre dos terrazas que encaran la bahía de Algeciras y que emergen unos 15 metros sobre el nivel del mar. La más septentrional está coronada por una pequeña elevación, de unos 20 metros de altura. Ambas formaciones están cortadas por el cauce del río de la Miel, en la actualidad soterrado bajo la avenida Villanueva, que dividía, ya en la Edad Media, los dos recintos fortificados que formaban “Las Algeciras”. [Denominamos] “recinto sur” (o “Villa Vieja”) a la meseta meridional, donde se ubicaba [...] la ciudad medieval más moderna (ss. XIII-XIV) y donde se localizan la mayoría de los hallazgos de época romana; y “recinto norte” (o “Villa Nueva”) al lugar donde se emplazó la *al-Yazirat al-Hadra* de las fuentes islámicas (ss. VIII-XIV, aunque no disponemos de constatación arqueológica segura hasta mediados del siglo IX [...])»²⁵³³.

Debe ser considerado, insistimos, que la *kura* de *al-Yazirat al-Jadra* desplazó pronto hegemoníamente a la de *Saduna*, que se correspondía con la comarca bajo influencia de la *Asidona* visigoda. Sostenemos que el valor geoestratégico de *Traducta*, a orillas de la bahía, pudo con la tradición histórica de aquella, pese a que también era un

²⁵³³ JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R y BERNAL CASASOLA, D., «Redescubriendo a *Traducta*...», pág. 162.

nudo de caminos. El acceso directo al mar y a las poblaciones africanas era una cuestión a tener muy en cuenta, máxime cuando desde un primer momento se erigió como retaguardia de las tropas musulmanas. Es decir, nos encontramos, como venimos exponiendo, ante un asentamiento fuertemente militarizado y que sirvió como cabeza de puente de la invasión, lo que fue determinante en la creación del *misr*, siguiendo el modelo que se venía desarrollando en la zona norteafricana durante la segunda ola de conquista; es, a nuestro parecer, lo mismo que sucedió con *Tingi* tras ser sometida por Tariq ibn Ziyad y quedar éste al frente de la misma.

Es decir, en el avance por tierras norteafricanas, fue habitual el establecimiento de las tropas fuera de los núcleos urbanos preexistentes, de tal manera que muchos de los campamentos aparecen en las inmediaciones de poblaciones indígenas; al quedar definitivamente establecidos en esos asentamientos, originaron nuevas poblaciones. Otra cuestión distinta es la de que se mantuviesen los modelos organizativos y administrativos o, incluso, los sistemas de explotación económica. Ya se ha dicho que la forma en que los conquistadores obtuvieron las tierras determinó el régimen tributario, de tal manera que se produjo una variación en la aplicación de los impuestos según las condiciones en que tuvo lugar el sometimiento. Sánchez Medina señala al respecto lo siguiente: «A favor del éxito [del avance y conquista de los arabo-bereberes] jugó también el respeto a la vida y las propiedades de las poblaciones conquistadas [salvo algunas excepciones], la instalación de las fuerzas expedicionarias y/o militares fuera de los recintos urbanos [caso de *al-Yazirat al-Jadra*], la imposición de tributos moderados siempre adaptados a las condiciones de sumisión [como más adelante veremos] y sobre todo, y de manera crucial el mantenimiento de los sistemas administrativos previos a la conquista así como de sus administradores autóctonos»²⁵³⁴. No obstante, este respeto de los conquistadores a las propiedades de la población peninsular no se cumplió ni en *Asidona* ni en *Carteia*, porque es conocido que pronto en la primera quedaron establecidos como señores los Banu Ylian y en la segunda los Banu Tarif.

²⁵³⁴ SÁNCHEZ MEDINA, Esther, «Reflexiones en torno al 711...», pág.29.

5.4.2) El *iqta* de *Carteia*

A principios del siglo VIII *Carteia* no puede ser considerada ya una ciudad, propiamente dicha, sino tan solo un reducido núcleo poblacional del que desconocemos prácticamente todo. A la llegada de los bereberes su población ofreció cierta resistencia, rechazando los desembarcos iniciales de Tarif ibn Malik, aunque el protagonismo de estas acciones, y de algunas otras más, fue adjudicado a Tariq ibn Ziyad, quien perduró en las crónicas como autor principal de la conquista. Pero poca cosa más se sabe de este lugar en el momento de la conquista musulmana.

No obstante, consideramos que, debido al proceso de ruralización en que se encontraba el reino visigodo desde el siglo VII y al progresivo deterioro de sus instalaciones portuarias —a causa de problemas de colmatación y por el crecimiento de *Traducta*—, *Carteia* derivó hacia su transformación en un asentamiento, en una explotación agraria con bastante actividad económica, del tipo *fundus*. Por otro lado, son conocidas algunas concesiones de tierras sometidas por medio de las armas, que fueron transferidas desde un primer momento por Tariq ibn Ziyad de forma directa y personal a determinados personajes por méritos adquiridos durante su participación en la campaña y como parte del botín obtenido. Fueron concesiones hechas fundamentalmente a hombres muy allegados y con los que tenía mayor confianza, y también fueron concesiones realizadas sobre territorios con un gran valor estratégico. De esta manera, ejercía un control sobre la zona, y vinculaba al beneficiario y sus tropas a la tierra.

Consideramos que el primer favorecido de cierta relevancia de estos repartos fue Tarif ibn Malik, al que se le concedió *Carteia* como *iqta*, debido a su gran protagonismo en los acontecimientos y a que, como ya se ha expuesto, su intervención fue crucial para el exitoso desarrollo de la campaña. Así, se le concedió la zona de la antigua ciudad de *Carteia*, creemos que con una intención fundamentalmente táctica: la de tener un enclave próximo a *Traducta*, que había quedado en poder del conde Julián, y en donde había quedado establecida la retaguardia bereber. Estos eran, sin duda, unos territorios sumamente importantes desde el punto de vista estratégico y como tal eran apreciados; de aquí el gran valor que adquirieron desde los inicios de la conquista. No olvidemos que el citado Julián era *comes* de frontera, un jefe militar que controlaba enclaves estratégicos como, además de *Traducta*, el de *Septem*. Gran parte del éxito de las campañas de Tariq

y Musa radicó aquí, en el cono sur peninsular, y de ahí el interés por garantizar su control. A nuestro modo de ver, el establecimiento inmediato de los Banu Tarif en esta zona permitió a ambos tener una retaguardia segura y consolidada.

De hecho, este tipo de concesión, a diferencia del *tamlík* o aprisión, no lo era a perpetuidad, sino que tenía un carácter temporal. No se otorgaba la propiedad de la tierra en sí, sino «la percepción de los impuestos con los que estaban gravados los pobladores que habitaban ese espacio»²⁵³⁵. Pero esta condición podemos afirmar con casi absoluta certeza que se incumplió sistemáticamente y de ahí los grandes problemas que surgieron más tarde, y que, tal como se ha referido, el *walí* al-Sahm intentó solucionar. La gestión de la concesión se perpetuó (en *Carteia* así sucedió con los *al-maifiríes*) y, de forma individual y personalizada, se fue transmitiendo de generación en generación²⁵³⁶. Por esta razón estas concesiones han sido vistas como auténticos feudos, similares a los del Occidente europeo, siendo considerados con frecuencia una forma más del modelo conocido como feudalismo periférico al que antes se ha hecho referencia.

Es necesario insistir que, tal como ya se indicó, y siguiendo entre otros autores a Pedro Chalmeta²⁵³⁷, la operación de conquista y control del arco de la Bahía fue llevada a cabo por Tarif ibn Amir al-Ma'afiri, quien fue el origen de una de las familias más reconocidas en al-Andalus, ya que Ibn Ami al-Maifirí (*al-Mansur*) sería uno de sus descendientes. Durante años fue la familia más destacada de la comarca porque, aun compartiendo la opinión de Chalmeta cuando afirma que: «[...] lo del ma'afiri, presunto antepasado de Almanzor que habría conquistado Carteya, será verdad en términos de clientela de esta prestigiosa tribu, pero no en términos de estricta filiación»²⁵³⁸, no cabe duda de que, a todos los efectos, actuaron como auténticos señores al estilo feudal. En nuestra opinión, el origen norteafricano de esta familia es indudable y el origen de Ibn Abi Amir, su miembro más destacado junto a Tarif ibn Malik, es bereber, y de ahí el

²⁵³⁵ BENEROSO, J., *La incursión de Tarif ibn Malik...*, pág. 70.

²⁵³⁶ Un topónimo muy cercano a *Carteia*, Benalife, puede confirmar esto.

²⁵³⁷ CHALMETA, P.: *Invasión e islamización...*, pág. 132.

²⁵³⁸ *Ibidem*, pág. 167.

apoyo recibido de esta etnia, con la incorporación de nuevos grupos bereberes durante su gobierno.

Por lo tanto, defendemos la idea de que Almanzor procedía de este *iqta* concedido a su antepasado. Las fuentes pueden errar al citar el río Guadiaro, confundiéndolo con el Guadarranque cuando ubican *Turrus*, su lugar de nacimiento, porque creemos que en realidad se están refiriendo al genérico *turrus* y no a una población determinada. Así sería cuando se refieren a las denominadas torres de alquería o torres de vega, que darían lugar algo después a las casas-torre, tan frecuentes en al-Andalus y de cuya existencia tenemos constancia en la zona del Guadarranque en 1594; en este año consta una casa-torre situada en el Cortijo de Guadarranque, pudiendo referirse al actual Cortijo Grande de Guadarranque o, como parece más verosímil y en la propia *Carteia*, al Cortijo del Rocardillo y *Turrus Qartayanna* (Torre Cartagena). Aunque también podría tratarse de la torre de Alonso Calvo en Guadacorte, citada en el siglo XVI, o la casa-torre de Taraguilla, también a orillas del Guadarranque. Además, ambos ríos, Guadarranque y Guadiaro, estaban en la *kora* de Algeciras, por lo que todavía era más fácil la confusión. Así, cuando al-Marrakusi dice que «[Almanzor] era originario de la ciudad de Algeciras, de una aldea de su distrito llamada *Turrus*, a orillas del río Guadiaro»²⁵³⁹, podría estar indicando a orillas del Guadarranque, suposición que vendría refrendada por la pertenencia de Almanzor a la familia de los al-Ma'afiríes. Fueron los cronistas posteriores, por iniciativa propia o, incluso, a instancias del propio Almanzor, quienes se afanaron en buscar una ascendencia árabe y alejar su origen del Guadarranque y de *Carteia*, para que no se relacionase con un posible linaje bereber.

Es más, Ibn Sa'id al-Magribí señala que cuando Ibn Abi Amir se instaló en Córdoba venía de una alquería conocida como *Kurtis*,²⁵⁴⁰, de la zona de *al-Yazirat al-*

²⁵³⁹ SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, «El comienzo de la conquista musulmana...», pág. 123.

Además, no tendría mucho sentido conceder una propiedad del tipo *turrus* en tierras de los *arws*, otra tribu bereber, a orillas del Guadiaro. Lo lógico sería concederla en el lugar en que su participación fue decisiva: a orillas del Guadarranque.

²⁵⁴⁰ Se ha querido identificar este lugar con Cortes de la Frontera, también a orillas del Guadiaro, pero estaría muy alejado de *al-Yazirat al-Jadra* y no pertenecería a su *kora*.

Jadra, donde también existe este topónimo: *Oyda Corte* o *Wadi-Kurt*²⁵⁴¹, Guadacorte, muy cerca de *Carteia* y del Guadarranque.

Es posible señalar algunos topónimos más que podrían estar en relación con la presencia de los al-Ma'afiríes en la zona de *Carteia*. Entre ellos Fontetar, del que ya hemos señalado que bien podría derivar de *Fonte* de Tariq o Tarif, dada la similitud de las grafías de ambos nombres y la pérdida de la última sílaba; tal como se ha perpetuado el topónimo, podría corresponderse con uno u otro personajes. Más confuso sería el de Miraflores, del que podríamos lanzar la hipótesis de que, a causa de una pronunciación defectuosa por parte de la población autóctona, se produjera una metátesis por similitud de sonidos del término al-Ma'afiri, pudiendo haber dado origen al topónimo Miraflores, citado en el siglo XVI²⁵⁴² en referencia a una fuente (¿podría tratarse de la misma fuente que Fontetar?) y también a un manantial, a un prado, etc. Existe otro topónimo que también vinculamos a este linaje, y es el señalado varias veces de Benalife, para nosotros posiblemente derivado de *Banu Alif*, o un término muy similar, y que actualmente se correspondería con la población de El Campamento (San Roque) y con parte del término de La Línea de la Concepción (Peñas de Benalife).

En aquellos momentos, el *iqtat* de *Carteia* comprendía un espacio más reducido que el de que antiguamente había gozado la ciudad. Se correspondía con las tierras comprendidas entre los ríos Guadarranque y Guadiaro, y se extendía desde la costa hacia el interior, con unos límites más imprecisos, hasta el curso del río Hozgarganta. Son tierras fértiles y con suficientes recursos hídricos, de forma que, como señala al-Himyari, los alrededores de *Carteia* estuvieron sembrados de cereales durante el siglo XIII²⁵⁴³, y cabe suponer que lo mismo sucediera en el siglo VIII, porque hasta la construcción de la Refinería Gibraltar- San Roque de CEPSA, en los años sesenta del siglo pasado, todavía

²⁵⁴¹ Vid. CUESTA ESTÉVEZ, G., «Sobre toponimia de la costa norte del Estrecho de Gibraltar en el siglo XIV», *Almoraima*, 29 (2003), pág.291.

²⁵⁴² Se ha vinculado este término con el marquesado de Miraflores, pero no existen datos suficientes que lo confirmen.

²⁵⁴³ AL-HIMYARI, *Kitab Ar-Rawd al-Mitar*, Traducción de Pilar MAESTRO GONZÁLEZ. Valencia, Anubar, 1963, pág. 154.

así aparecían los campos. Por otra parte, creemos que *Carteia* conservaba cierta actividad comercial relacionada con la pesca.

Por último, hay que decir que desconocemos en qué medida afectaron al *iqta* de *Carteia* las disposiciones dictadas por el *walí* al-Sahm, a quien el califa había hecho encargo expreso de que las tierras concedidas por la fuerza de las armas durante la conquista fuesen gravadas en provecho del Estado e, incluso, que fuesen devueltas en detrimento de los señores a los que fueron adjudicadas. Pero con seguridad que, tal como hemos dicho, el *iqta* de *Carteia* no se vio afectado por esta medida y permaneció en poder de los al-Ma'afiríes, al menos hasta la muerte de Almanzor o la gran *fitna* (1009-1030).

V-6) DE UNA SOCIEDAD TRIBAL A LA CONFORMACIÓN DE UN ESTADO: HACIA AL-ANDALUS.

Antes de proseguir nuestro estudio con este apartado, creemos necesario hacer un inciso para advertir de las dudas y dificultades que genera el empleo del término «estado» en época altomedieval. Somos conscientes de los intensos debates que ha provocado esta cuestión y de las reservas que su aplicación suscita en algunos medios académicos; no obstante, y salvando cualquier tipo de anacronismo que pudiese representar su uso, estimamos que la utilización de este término se justifica por su capacidad para resumir, en un solo concepto, ideas de una incipiente organización estructural del poder, difíciles de asimilar con precisión a otros campos semánticos.

Dicho esto, afirmamos que la consecuencia más importante de la conquista y ocupación de la Península Ibérica fue la desaparición del reino de Toledo y el surgimiento de al-Andalus. Y ambas entidades, en nuestra opinión, pueden y deben ser consideradas, *latu sensu*, estados.

Aceptemos que el Estado hispanovisigodo fue consecuencia de un complejo proceso histórico iniciado cuando los visigodos reciben y quedan establecidos en el sur de la Galia (Aquitania y parte de la Narbonense), y en algunas zonas de la Península Ibérica), cimentándose una estructura estatal en torno a Tolosa, reconocida como capital. Poco tiempo después, este recién creado Estado entra en conflicto con los francos en pleno

proceso de expansión, y los visigodos son derrotados en Vouillé (507), siendo obligados a desplazarse hacia tierras peninsulares más al interior, y desplazando su centro neurálgico político-social a Toledo. De tal manera que el Estado visigodo estaba ya constituido cuando a mediados del siglo VI se instaura el reino de Toledo. Un Estado que en su organización refleja sus raíces jurídicas germanas y romanas.

A nuestro juicio, puede ser considerado que «al no modificar los visigodos la estructura político administrativa de las provincias romanas, se dieron en su concepción de Estado dos corrientes políticas llamadas a mezclarse[,] de un lado, la del Estado germánico, cuya forma política es la monarquía popular defendida por un ejército formado por el mismo pueblo en armas, en la que el rey es un jefe militar e imperando un cierto sentido democrático, como por ejemplo, en la asamblea judicial que administra justicia colectivamente con independencia de estirpes e ilustres, y [por otro lado] la del Estado absoluto romano, a cuya cabeza estaba el Emperador con poderes limitados. Junto a ello la gran influencia canónica que aparece en la concepción del Estado visigodo, tras la conversión de los reyes visigodos al cristianismo de Recaredo (fines del VI). El Estado resultante tuvo una fuerte tendencia al absolutismo, aunque con cierta participación popular»²⁵⁴⁴.

Valdeavellano señala al respecto lo siguiente: «la concepción del Estado en el Reino hispano-godo la inspiró, por una parte, la idea germánica del Estado popular y militar en cuanto organización de la comunidad en armas, y por otra, la idea romana del Estado despótico del Bajo Imperio, encarnado en la persona sagrada del Emperador [...]. Pero la tendencia absolutista [del monarca] impulsada por la influencia romana, quedó mitigada en el estado hispano-godo por una nueva concepción política, definida por los cánones conciliares, que influyó poderosamente en el concepto hispano-visigodo del Estado desde la conversión de Recaredo al catolicismo (587). La concepción política de la Iglesia, fundamentada en la doctrina de los santos Padres y en el pensamiento de San Isidoro de Sevilla, inspiró así, a través de los Concilios de Toledo, el concepto del Estado visigodo y concibió su poder emanado de Dios y depositado en la persona sagrada del Rey, pero limitado por la justicia y rectitud de su actuación en cuanto aquel poder ha de

²⁵⁴⁴ Apuntes Derecho-UNED, «El Estado visigodo»,

<https://derechouned.com/libro/historia/2188-el-estado-visigodo>

ejercerse, no para la opresión y el daño, sino para el bien común y la utilidad pública, y ha de estar sometido a las leyes y a las normas morales y no por encima de las mismas»²⁵⁴⁵.

Para Mínguez, en la misma dirección con lo antes señalado, ya «como federados del Imperio, los visigodos irán consolidándose en el sur de la Galia hasta crear un verdadero estado con capitalidad en Tolosa que en el año 476, bajo el reinado de Eurico, alcanza formalmente la independencia política al ser depuesto el último emperador romano. [...] La llegada de Leovigildo al trono [y] la fijación definitiva de su residencia en Toledo es un primer indicio de [un] basculamiento del interés político y económico desde la Narbonense hacia los territorios peninsulares. [...] La primera exigencia de la nueva situación es la de implantar un dominio político efectivo sobre la totalidad del territorio peninsular. [...] la obra de Leovigildo es el horizonte de referencia imprescindible para comprender la evolución del Estado y de la sociedad visigoda hasta la invasión musulmana»²⁵⁴⁶.

De cualquier modo, y a tenor de lo expuesto, en el caso visigodo se debe contemplar el reino de Toledo como un «Estado» o forma estatal porque: «No había confusión entre la persona del Rey y el “Estado”: patrimonios separados. Los patrimonios están separados, incluso la corona, que es una institución que está por encima del rey»²⁵⁴⁷, esto es importante de destacar máxime cuando, «[La r]elación entre los súbditos y el Rey no era jurídico-privada: pueblo y territorio estaban subordinados al “Estado”. Era un contrato o relación de subordinación pública dirigida a los súbditos del rey. [Este] debía actuar según criterios de “utilidad pública”, es decir, buscar el interés de toda la

²⁵⁴⁵ Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Curso de Historia de las Instituciones españolas*. Madrid, Alianza Editorial, 1982, pág. 186.

²⁵⁴⁶ J.M. MÍNGUEZ, *Las sociedades feudales*, 1..., págs. 17 y 20.

²⁵⁴⁷ En «La formación del reino visigodo. Tema 3», *Historia del Derecho Español*. Universidad Pontificia Comillas,

<https://www.studocu.com/es/document/universidad-pontificia-comillas/historia-del-derecho-espanol/tema-3-la-formacion-del-reino-visigodo/7343001>

población»²⁵⁴⁸. Pero además existían unas manifiestas «pretensiones de los reyes de unidad territorial del Reino y de imponerse a los particularismos»²⁵⁴⁹, y también y de forma manifiesta la de «conseguir una unidad territorial y que el derecho se aplicara en todo el territorio. Unificación jurídica, [*sic*] de que el reino visigodo se puede considerar un Estado»²⁵⁵⁰. Todo esto a pesar de la existencia de relaciones privadas de dependencia que hacen pensar que la autoridad del «Estado» quedaba mermada y dividida, realidad que favorecía los levantamientos internos y por lo tanto la inestabilidad de la monarquía, en particular en la segunda mitad del siglo VII.

Sin embargo, y aun teniendo en cuenta lo señalado, la existencia o no de un Estado visigodo es materia todavía de debate, puesto que si se estima «a los antiguos pueblos germánicos organizados en base a normas de carácter privado, en donde habrían prevalecido las relaciones particulares del rey-jefe militar con quienes le seguían en su comitiva, se aboca a la negación del Estado en esas comunidades. Si, además, fue factible que la comunidad visigoda impusiera su fisonomía jurídico privada a la sociedad política que formó con los hispano-romanos, podríamos decir que el Estado visigodo no existió en cuanto tal, o al menos que fue de naturaleza híbrida»²⁵⁵¹.

Por otro lado, y con respecto al estado omeya cordobés, opinamos que genera menos dudas sobre tal condición. Pedro Chalmeta expone lo siguiente: «[...] la ocupación berbero-árabe de Hispania provocó el surgir de una nueva formación política, social, religiosa, cultural, jurídica, económica, lingüística y artística: al-Andalus. [...] La ruptura, el cambio —quiera parcial— con la fase anterior, invirtió el sentido de la evolución peninsular [...]. Aunque sea difícil adscribir fechas concretas a este proceso [creemos que casi de forma inmediata a la llegada], cabe aceptar que se inició con los gobiernos de al-Hurr y al-Samh. El momento decisivo —en materia de organización administrativa— se sitúa en 139-40 [755-756] (tras la reducción de Yusuf y al-Sumayl). Es entonces cuando

²⁵⁴⁸ *Idem.*

²⁵⁴⁹ *Idem.*

²⁵⁵⁰ *Idem.*

²⁵⁵¹ Apuntes Derecho-UNED, «El Estado visigodo»,

<https://derechouned.com/libro/historia/2188-el-estado-visigodo>

el Emigrado sienta las bases de lo que será —durante siglos— el “sistema andalusí”. Sistema montado sobre una base económica regular y estable que le permitió crear un estado independiente y hacia el 150/767, iniciar las emisiones monetarias argénteas [...]. La reestructuración fiscal, judicial y del ejército conformará la evolución posterior del Estado cordobés [...]. La continuidad de esta forma de civilización siro-mediterránea, la restauración consciente del régimen de Damasco (truncado en Oriente por la revolución iranizante ‘abbasí) que supone la creación del estado neo-omeya andalusí, será el ejemplo del que se inspiran, total o parcialmente, diversas formaciones occidentales (europeas y norteafricanas) durante la Edad Media»²⁵⁵².

Asimismo, y en otro orden de cosas, señalamos que en este capítulo se repasan varias cuestiones y aspectos referentes al ámbito político, social, económico e ideológico de las sociedades que coinciden en la Península a principios del siglo VIII. Una sociedad, la hispano-visigoda, en claro proceso de evolución hacia unas formas feudales, y otras, fundamentalmente la bereber, y en menor grado la árabe, con fuertes signos tribales todavía visibles. Pero, además, en el norte peninsular están presentes diversos pueblos que muestran igualmente en esas fechas una marcada organización clánico-tribal. Todas estas sociedades incidirán, en mayor o menor medida, en el desarrollo de los acontecimientos y en la aparición de al-Andalus, de tal manera que el encuentro en el suelo peninsular de estas sociedades alterará un proceso evolutivo en curso de unas formaciones con grandes rasgos tribales a otras formas estatales que se verán culminadas con la instauración del califato de Córdoba.

Así, nos detendremos en una serie de reajustes que tienen lugar en distintos ámbitos como son los condicionantes político-sociales existentes, los marcados signos tribales de las sociedades segmentarias todavía presentes, los procesos de transformación fiscal y económico que tienen lugar, la problemática a cerca de las formas feudales o la aparición de un posible *jariyismo* andalusí.

²⁵⁵² Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, págs. 389-390.

V-6.1) UN REAJUSTE POLÍTICO-SOCIAL

A primeros del siglo VIII, como ya tuvimos ocasión de analizar, coinciden en la Península Ibérica una sociedad que todavía continúa organizada, en un mayor o menor grado, según el modelo administrativo y estatal romano, pero en la que el Estado está prácticamente ausente —y en la que aún figura un importante sustrato tribal indígena²⁵⁵³—, con otras sociedades de tipo segmentario²⁵⁵⁴ —en plena evolución—, más dinámicas y en un claro proceso expansivo, que presentan a su vez una fuerte cohesión y una mayor capacidad de adaptación a las circunstancias.

Son sociedades, en algunos aspectos, antagónicas²⁵⁵⁵ y socialmente distintas. Una de ellas, la hispano-visigoda, con una marcada tendencia hacia formas proto-feudales²⁵⁵⁶, cuya evolución hacia una estructura cimentada en la posesión de bienes

²⁵⁵³ No debemos olvidar que en las zonas menos romanizadas, como la de los cántabros y astures, prevalecía como sistema de organización el modelo tribal.

²⁵⁵⁴ Coincidiendo con la mayoría de los etnólogos, consideramos *sistema segmentario* el *sistema político* de una sociedad en la que la centralización del poder está ausente y la organización política es soportada por el equilibrio existente entre los linajes. La cursiva la utilizamos para resaltar, aún más si cabe, este aspecto de las sociedades de tipo segmentario.

²⁵⁵⁵ Una diferencia significativa entre ellas es la referente a su dinamismo espacial. De este modo, a la movilidad geográfica que presentan los contingentes que penetraron en la Península Ibérica se opone el anquilosamiento de la sociedad aquí existente, muy inmovilizada por su organización económico-social y administrativa, en la que habían comenzado a emerger formas proto-feudales.

²⁵⁵⁶ Sobre todo, por la progresiva transformación de las relaciones sociales de producción, o sea, por la tendencia a sustituir la fuerza de trabajo esclava por la de campesinos dependientes. Aunque, para nosotros, el total desmantelamiento de la estructura esclavista y el establecimiento del feudalismo se produjo con posterioridad a la desaparición del reino visigodo y la irrupción musulmana.

Ahora bien, creemos fundamental la generalizada recomposición en los incipientes núcleos cristianos, realizada con notable aceleración, aunque no de forma simultánea, que presentaba una marcada inclinación hacia formas económico-político-sociales que parecen confirmar la existencia, al menos en estado incipiente, de un proceso protofeudal que ya venía

raíces y en los vínculos personales de fidelidad venía tomando forma. Es decir, aparecen totalmente imbricados el beneficio de la tierra y el vínculo de hombre a hombre y, al mismo tiempo, las ciudades siguen funcionando, aunque en claro declive, como centros políticos o administrativos, de tal manera que el régimen municipal se desvanece definitivamente antes de que concluya el reino visigodo. Este vacío de poder ante la progresiva ausencia de los tradicionales órganos de gobierno municipales fue acaparado por los funcionarios regios, que con ello salieron todavía más fortalecidos.

Frente a esta sociedad aparece otra, la arabo-bereber, en un proceso de clara expansión²⁵⁵⁷, que presenta por encima de su diversidad étnica, lingüística, cultural y religiosa, algunos caracteres comunes inversos a los existentes en la Península. Son sociedades poco o nada urbanizadas, organizadas sobre una base no estatal, clánica o tribal, que, sin embargo, guardan cierta analogía con las existentes en el norte peninsular, sobre todo con las de los pueblos poco romanizados de la cornisa cantábrica. Esta región estaba habitada por los pueblos cántabro-astures y vascos, que habían presentado una mayor resistencia, favorecida en gran parte por el medio geográfico, tanto al dominio romano como al visigodo, logrando conservar sus estructuras político-sociales.

Como consecuencia de lo señalado, y debido a su marcado carácter clánico-tribal, los pueblos del norte peninsular se hallaban organizados todavía por estas fechas en «gentes». Dicha sociedad acogió a un gran número de nobles visigodos, que supieron aprovechar la inexistencia de una familia indígena dominante que fuese capaz de canalizar la solidaridad socio-agnática —en nuestra opinión equivalente a la conocida en la sociedad arabo-bereber como *asabiyya*—, para erigirse, tanto social como política y militarmente, en la clase dirigente.

Sobre la yuxtaposición de las dos sociedades, la arabo-bereber y la hispano-visigoda, a la que fueron incorporándose otros elementos venidos, como es el caso de clérigos, o traídos, como la gente capturada y esclavizada, emergió una nueva entidad: Al-Andalus. Aquí se desarrolló durante los siguientes siglos una sociedad islámica con

desarrollándose en la mayor parte del territorio peninsular y que quedó abortado con la llegada de los grupos arabo-bereberes.

²⁵⁵⁷ No solo social, sino también, siguiendo a Eisenstadt (particularmente en EISENSTADT S. N., *Los sistemas políticos de los imperios*. Madrid, Rev. de Occidente, 1966), en el sentido político, es decir, la expansión militar como objetivo político-colectivo.

unas características propias que, en cierto modo, la diferenciaron de otras sociedades también musulmanas. Sin duda, consideramos que tiene su origen nada más terminar la batalla de Guadarranque, porque los bereberes alcanzaron ahí un protagonismo al que no estaban dispuestos a renunciar, a pesar de la rápida actuación de Musa ibn Nusayr contra Tariq ibn Ziyad, que venía mostrando una gran ambición y el deseo de alejarse de las directrices árabes. Este protagonismo bereber provocó, o en otros casos acentuó, de forma casi inmediata enfrentamientos étnicos importantes, que se sumaron a los ya existentes entre los pueblos hispánicos del norte peninsular, y que dificultaron el desarrollo del nuevo estado, al que de forma casi constante desestabilizaron social y políticamente. Solo con la proclamación del Califato se puede considerar la existencia de un Estado sólido y unificado también en lo social.

No obstante, debemos insistir en que la monarquía visigoda era políticamente frágil, por los continuos destronamientos y las frecuentes rebeliones que se producían. Pero la crisis que padecía el reino visigodo no era sólo política, porque iba unida a una situación generalizada de inestabilidad que abarcaba distintos campos y aspectos de la vida peninsular²⁵⁵⁸, que incrementaban todavía más los procesos de descomposición de un régimen y de aglutinación de otro en torno al nuevo grupo dominante, el arabo-bereber²⁵⁵⁹. Así, las formas estatales peninsulares fueron diluyéndose y emergieron otras aportadas por los arabo-bereberes.

²⁵⁵⁸ Inestabilidad que afectaba a las estructuras políticas, económicas, sociales y morales. Así, es manifiesta la tendencia general a la depresión económica, que puede constatarse en la importante depreciación monetaria que se produce durante los últimos decenios del reino visigodo. No menos importante es el papel que tenía la Iglesia en la vida política visigoda.

²⁵⁵⁹ Aunque al desaparecer la organización política visigoda se produjo la desbandada de un gran número de personas pertenecientes a distintos grupos sociales que, abandonando sus lugares de residencia habituales, se dispersaron por diversas comarcas, acabando muchos de ellos refugiados en las zonas montañosas del norte peninsular, no es menos cierto que tras la ocupación arabo-bereber un número no menos importante de elementos indígenas —para nosotros mayoritario— permaneció en sus lugares de residencia, convertido o no al Islam; este colectivo fue incrementándose de forma progresiva con los que decidieron regresar, integrados de «*forma natural*» en la incipiente población andalusí.

En referencia a la disolución del reino visigodo, Guichard afirma que « El [...] abandono de la antigua *Vía Augusta* en beneficio de una ruta interior, desplazamiento de los principales núcleos de actividad económica, etc. [...] dejan entrever, en vísperas de la invasión musulmana, un país profundamente desorganizado política y socialmente, en donde las clases superiores de la población se hallan divididas y no tienen arraigo en la masa, cuyo equilibrio geográfico se ha alterado y cuya demografía resulta duramente afectada. Todos estos hechos pueden contribuir a explicar la facilidad de la conquista musulmana. Inducen también a pensar que la contextura social e incluso la geografía humana de la España de principios del siglo VIII debían de ser bastante inestables y lo suficientemente desconectadas para que en ellas pudieran insertarse fácilmente los elementos de origen extranjero [...]»²⁵⁶⁰.

Por lo tanto, al grave problema político se añadían otros de índole religiosa, económica y social. Las desigualdades sociales eran patentes, existiendo una profunda división entre los diversos sectores, fundamentalmente entre la aristocracia y la gran masa rural. El sector aristocrático, que poseía y monopolizaba las tierras y que, además, ostentaba los cargos laicos y eclesiásticos de mayor relevancia, ejercía una fuerte presión sobre la clase rural dependiente, compuesta por campesinos con distintos estatus sociales, entre los que destacaban los *coloni* y un gran número de *esclavos*.

Por otra parte, como hemos visto anteriormente, los grupos arabo-bereberes estaban inmersos en un proceso evolutivo que derivaba hacia unas formas sociales más estables y complejas²⁵⁶¹. Porque la segmentación, que había sido una fórmula suficiente para lograr una organización sin necesidad de recurrir a un poder concentrado, sobre todo en los grupos bereberes, o a una autoridad determinada, no era ya suficiente para las nuevas necesidades surgidas tras la conquista de los nuevos territorios.

²⁵⁶⁰ Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, págs.269-270.

²⁵⁶¹ No obstante, es necesario señalar que las tropas que inicialmente arribaron a la Península estaban estratificadas y, en cierto modo, condicionadas, por el tiempo que durase la campaña, acatando un mando único. Este liderazgo sería potenciado de forma visible por el desarrollo de las acciones, dependiendo de los éxitos que se lograsen.

Dicho sistema había funcionado sin la necesidad de una centralización política²⁵⁶². Sin embargo, en este tipo de sociedad segmentaria no tenía por qué verse reflejada una simetría o una igualdad en el reparto del poder²⁵⁶³, ya que éste recaía sobre un clan o una tribu dominante, o incluso en un *sayj* determinado²⁵⁶⁴. Pero la propia evolución de los acontecimientos propició una tendencia a la unificación y concentración del poder, y a una total independencia con respecto al exterior.

Así, en las sociedades de nueva ubicación aparecen unos grupos bastante definidos y organizados por vínculos agnaticios. Son unas sociedades que vienen evolucionando desde un sistema segmentario a otro estatal, sin la existencia de un poder centralizado y organizados políticamente en el equilibrio de sus linajes.

Creemos que este proceso se paralizó o, al menos, se atenuó en parte en al-Andalus cuando se detuvo la expansión²⁵⁶⁵, al desaparecer uno de los factores más importantes de cohesión, el enfrentamiento a un enemigo común, y al reaparecer al mismo tiempo las luchas internas y la anarquía.

Desde los inicios de la ocupación de la Península Ibérica es manifiesto el antagonismo étnico existente dentro del grupo arabo-bereber. Pero no solo entre las dos

²⁵⁶² Cabe señalar que han existido sociedades que se organizaron sin una forma estatal propiamente dicha, si bien posteriormente, al alcanzar un determinado nivel de desarrollo económico, que implicaba la división en clases sociales, se hizo necesaria la existencia de alguna forma de Estado.

²⁵⁶³ Para Gellner (GELLNER, Ernest, *La sociedad musulmana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pág. 64), la sociedad tribal segmentaria debe ser considerada un compromiso entre el Estado y la anarquía. Pero además creemos que, conforme los criterios de segmentación sustentados en las relaciones de parentesco y en el compartimiento territorial se solapan, aumenta aún más la complejidad del sistema.

²⁵⁶⁴ En cierto modo, Abd al-Rahman *al-Dahil*, cuando se erige en emir, se convierte en un *sayj*, al recaer en él el poder, pues se apoya en un grupo dominante compuesto tanto por los *yemeníes* —en gran parte *baladíes*—, como por un importante grupo de *mawali*, la mayoría bereberes, y también en un gran número de esclavos.

²⁵⁶⁵ La organización tribal presenta una estrecha relación, quedando al mismo tiempo sustentada con la guerra y el enfrentamiento entre los distintos grupos. De tal manera que puede debilitarse e incluso desaparecer si se establece un período prolongado de paz.

grandes etnias, la árabe y la bereber, sino que también se produjeron enfrentamientos entre las propias confederaciones tribales.

Es innegable la importancia que tuvieron las rivalidades tribales y los frecuentes enfrentamientos entre los distintos grupos que entraron en la Península, unos enfrentamientos que con la llegada de los contingentes sirios en 741 adquirieron un mayor alcance y gravedad, hasta el punto de desencadenar una auténtica guerra civil, a la que ya hemos hecho alusión y más adelante nos referiremos de nuevo; en nuestra opinión, ésta fue una de las causas principales de la desaceleración del proceso expansivo arabo-musulmán en el Occidente europeo. El retroceso en la Galia meridional y en el norte de la Península —abandono de las tierras al norte de las cuencas del Duero y del Ebro— lo confirman.

Antes de proseguir, debemos señalar que contemplamos la tribu, el sistema de organización tribal, como una importante alternativa de Estado. Pero puede ser, y de hecho muchas veces lo es, una reproducción de aquel, a la vez restrictiva y condicionante, y el germen de una nueva forma estatal²⁵⁶⁶. Por ende, la forma tribal se opone por naturaleza al establecimiento de todo tipo de poder superior al de la tribu que aparezca fuera de su seno y con la intención de someterla. Existe el hecho, suficientemente constatado, de la tenaz resistencia del medio tribal a la implantación de dominaciones políticas.

Sin embargo, y tal como señala Guichard, «[...] la tribu puede constituir una fuerza política que permita a un linaje ambicioso imponerse a un conjunto de tribus o a todo un país y construir un “imperio”. En esta conquista del poder por una dinastía, la tribu no sirve sino de instrumento, importante sin duda, aunque insuficiente e incluso peligroso, pues una vez establecido el poder, el espíritu democrático reinante en la tribu se volverá contra el soberano, y este último habrá de luchar contra esta misma *'asabiyya* de la cual se ha servido para acceder al poder. Para lograrlo, tendrá que crearse una fuerte clientela y recurrir a mercenarios, y gracias a ellos conseguirá en algunas ocasiones destruir el

²⁵⁶⁶ Las continuas y múltiples transformaciones, con sus características y funciones — aunque no totalmente definidas—, son algunas de las pautas desarrolladas por las sociedades de tipo segmentario.

grupo tribal al que debe su subida al poder». ²⁵⁶⁷ Esto será una práctica frecuente en al-Andalus y una de las principales causas de los reiterativos conflictos sociales.

La inclusión o participación de la tribu en la conformación de un Estado conllevaba la reafirmación de la autoridad de las familias más importantes ²⁵⁶⁸. En el caso de al-Andalus, el establecimiento de los Omeya contribuyó poderosamente al debilitamiento, aunque no a su completa desaparición, de los grupos clánicos y tribales, inmersos en un proceso de dispersión ²⁵⁶⁹ y sedentarización ²⁵⁷⁰.

De tal forma que los rasgos más destacados del sistema segmentario, tales como el reparto de poder, la descentralización, la cohesión, desarrollo y distribución de diferentes funciones colectivas, los lazos agnáticos y la endogamia, la generalización del principio de oposición, conflicto y enfrentamiento ²⁵⁷¹, y la ausencia de una clase guerrera

²⁵⁶⁷ P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, pág. 517.

²⁵⁶⁸ A veces se produce un nuevo orden jerárquico.

²⁵⁶⁹ Incluso de los miembros de un mismo grupo o facción.

²⁵⁷⁰ Cobra gran importancia la proliferación de los asentamientos urbanos, de forma que la ciudad se impone como centro neurálgico social.

²⁵⁷¹ Creemos oportuno señalar aquí, aunque sin pretender con ello extraer ningún tipo de conclusión, ni por supuesto justificar las actuaciones de los grupos árabo-bereberes en la Península, que para nosotros son debidas principalmente a las características inherentes a los grupos nómadas y seminómadas dedicados al pastoreo, actividad a la que se dedicó la mayor parte de las tribus bereberes que inicialmente ocuparon la Península; siguiendo a Gellner (E. GELLNER, *op.cit.*, pág. 37), cabe señalar que «La vocación pastoril a la violencia tiene diversas fuentes, aparte de la movilidad de los pastores y de sus rebaños. Apropiarse de la tierra de otros es únicamente ventajoso cuando la tierra es escasa o cuando se puede esclavizar a los propietarios anteriores y obligarlos a trabajar para el conquistador. Pero esto suscita considerables problemas de relaciones laborales y administración. Por supuesto, puede levantarse la cosecha; pero esta es una operación de una sola vez. Incursionar para apoderarse de ganado es más ventajoso; si se tiene éxito se consiguen capital e intereses, el botín se incrementa por sí mismo y, puesto que el pastoreo no es una actividad de trabajo intenso, puede asimilarse el incremento de la riqueza productiva sin exprimir los recursos propios de mano de obra o enredarse con una fuerza de trabajo ajena y recalcitrante. Todos estos factores inclinan a los pastores no sólo a la disidencia frente al Estado, sino también hacia un estilo de vida que supone el merodeo y, por supuesto, la defensa contra el merodeo de otros. Esto, a su vez, facilita el entrenamiento que permite a las

y dirigente permanente, entre otros, fueron diluyéndose conforme tuvo lugar el establecimiento de los Omeya. Pese a todo, consideramos que a lo largo de toda la época Omeya andalusí estos aspectos continuaron coexistiendo, en mayor o menor grado, con otros modelos de convivencia marcados por la exogamia, el poder centralizado y los vínculos territoriales²⁵⁷².

El nuevo modelo omeya establecía la autonomía política con una continuidad dinástica²⁵⁷³, utilizando elementos no tribales para contrarrestar la oposición de un medio tribal que, si inicialmente le apoyó facilitándole el acceso al poder²⁵⁷⁴, posteriormente, al ser considerado perjudicial para sus intereses, lo rechazó y se enfrentó a él.

El paso de una sociedad de dominio arabo-bereber, con un marcado carácter clánico-tribal, con estructuras sociales agnaticias y muy descentralizada, aunque culturalmente todavía no homogénea, a una forma estatal y centralizada fue muy complicado. Y la tolerancia y la solidaridad inherente al grupo tribal fueron difíciles de conservar al conformarse el Estado.

No obstante, consideramos que aunque en al-Andalus el Estado omeya contribuyó a la desaparición o, por lo menos, al debilitamiento de los grupos tribales, hasta bien avanzado el siglo X perduraron algunas de las peculiaridades esenciales, sobre todo estructurales, que definen a las sociedades segmentarias.

tribus de pastores resistir al Estado y, al mismo tiempo, las convierte en fundadores potenciales de Estados. El pastoreo no es una actividad de trabajo intensivo sino de defensa intensiva».

²⁵⁷² Según Pierre Guichard (P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*, pág.523), la oposición tribal se manifiesta en la Península Ibérica durante un período de tiempo más dilatado que en Ifriqiya.

²⁵⁷³ La familia omeya era consciente de que habían gozado de un excepcional prestigio y de que en algunos ámbitos de sus anteriores dominios lo seguían manteniendo.

²⁵⁷⁴ Concretamente, y de forma más importante, los Omeya se valieron de la *'asabiyya* de los *yemeníes* para alcanzar el poder. Posteriormente, en el momento en que fueron conscientes del alcance de las pretensiones omeyas, que no era otro que la organización de un sistema estatal que engulliera al tribal, los *yemeníes* rompieron los acuerdos y se sublevaron.

Por otro lado, es importante señalar que antes de la instauración del Emirato Omeya en la Península, el *yund* árabe era la única fuerza política organizada que intervenía en la mayoría de los acontecimientos.

En definitiva, al-Andalus se forjó y se desarrolló partiendo de un Estado abatido, el visigodo, y de unas incipientes formas de organización social de tipo segmentario, con una importante dependencia exterior, de las que se evolucionó hacia la instauración de un poder centralizado y políticamente independiente, el emirato, para más tarde concluir en el establecimiento de un califato, con el que se alcanzaba también la independencia religiosa.

V-6.2) LOS CONDICIONANTES POLÍTICO-SOCIALES

Como se ha analizado con anterioridad, la crítica situación por la que atravesaba el reino visigodo a fines del siglo VII y los acontecimientos habidos en los primeros años del siglo VIII, impedían, aún más si cabe, todo intento de recuperación y revitalización del sistema político, en particular, y de la estructura socioeconómica, en general²⁵⁷⁵. El modelo de organización político-administrativo visigodo, bastante anquilosado, se hallaba erosionado y debilitado debido en gran parte a las profundas y trascendentales transformaciones que desde los siglos anteriores se habían venido produciendo en su sistema económico-social²⁵⁷⁶, el esclavista, y en el cual se sustentaba su sistema político-institucional heredado del romano²⁵⁷⁷.

²⁵⁷⁵ Debemos señalar que con, «[...] el establecimiento definitivo de los visigodos en España [...], se llega a la última fase de la evolución política, social y religiosa de la nación goda», en Abilio BARBERO, «El pensamiento político visigodo y las primeras unciones regias en la Europa Medieval», *Separata de Hispania*. Revista Española de Historia, t. XXX (1970), págs. 245 y 246.

²⁵⁷⁶ Es evidente que cualquier intento de restauración exitosa era imposible, pues existía una manifiesta contradicción entre el sistema político y la estructura socioeconómica visigoda.

²⁵⁷⁷ El modelo proyectado por los visigodos se fundamentaba en un determinado sistema de organización socio-económica de tipo esclavista. Se pretendía que fuese una réplica del romano; una restauración del modelo anterior basado en el poder militar que ostentaban. Pero el sistema romano ya se encontraba inmerso en un proceso de desarticulación interna, que estaba transformando las bases sobre las que se había asentado el sistema político bajoimperial en Hispania y que impedía una restauración rigurosa de aquél.

La irrupción árabe determina todo el proceso en curso, provocando, o al menos apuntillando, la desintegración del estado visigodo, ya muy fragmentado y desunido en lo político y militar a principios del siglo VIII, y del sistema económico-social esclavista que lo sustentaba. En definitiva, tal y como señala Mínguez: «Con la invasión musulmana [...] se abre un proceso que, a largo plazo, va a provocar un vuelco total de las estructuras económico-sociales y políticas sobre las que se asentaban la sociedad y el estado visigodo. Es lo que hemos llamado “ruptura social”, que aparece como un presupuesto estructural negativo, no necesario, pero históricamente comprobado, para la posterior implantación del feudalismo en los reinos septentrionales de la Península.

Se trata de una fractura global de las tendencias evolutivas en el orden político, económico y social, tanto del sistema esclavista y de las alternativas económicas y sociales autogeneradas por el sistema en su propia desarticulación, como de desintegración de las estructuras tribales dominantes en las sociedades cántabra, vascona y pirenaico-oriental; desarticulación cuyo principio, posiblemente, haya que datar en fechas muy anteriores a los inicios de la colonización sistemática y que presumiblemente está en la base de la tendencia expansiva de estas sociedades y de la colonización resultante»²⁵⁷⁸.

Sin embargo, el mismo autor en otra obra parece contradecirse, al señalar, como sostenemos, que: «[...] la estructura política centralizada pretendida por los monarcas visigodos se hallaba prácticamente desarticulada como consecuencia de las profundas transformaciones que se habían operado en su sistema económico-social. Por eso no se puede atribuir a la conquista musulmana la responsabilidad del desmoronamiento del reino visigodo. Más bien habrá que pensar que esta conquista fue posible por la incapacidad del Estado visigodo para oponer una resistencia eficaz, dada la situación de desarticulación político-militar y económica a que había llegado y del que son excelentes

Pero, aun así, la configuración del reino visigodo fue, básicamente, una consecuencia del arraigo y vigor que aún conservaba el modelo romano heredado y del grado de asimilación de dicho modelo por los visigodos.

²⁵⁷⁸ (P. CHALMETA, J.M. MÍNGUEZ, J.M. SALRACH, P. GUICHARD, y J.M. VALVERDE, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)* ..., pág. 116).

testimonios la ley militar de Wamba, del año 673, y la ley sobre siervos fugitivos de Egica, del 702»²⁵⁷⁹.

De cualquier modo, consideramos evidente que la presencia musulmana en la Península Ibérica alteró decisivamente el desarrollo de los acontecimientos, y sirvió de catalizador en la desaparición del reino toledano. Una desaparición acelerada por la conquista que, como hemos visto, no se basó en grandes operaciones militares sino en pactos realizados con los distintos grupúsculos de poder en los que había derivado en la práctica el reino y que se vieron acentuados tras la derrota de Guadarranque, permitiendo a unos conservar y a otros acceder al dominio de la tierra. Tal vez el sector más perjudicado fue el eclesiástico. La Iglesia perdió los privilegios que tenía y con dificultad logró conservar algo de su patrimonio.

Pedro Chalmeta insiste en el aspecto social. Para este autor, «La aparición de un nuevo marco político, religioso y socio-jurídico permitiría a los dependientes rurales evadirse de su condición, lo cual contribuiría a favorecer una remodelación profunda de la sociedad, pareja a una conversión mayoritaria —pero no necesariamente explosiva ni inmediata— de las masas rurales, ya que la cristianización había sido bastante superficial. Los cambios esenciales son de tipo lingüístico, cultural y sociológico. Es entonces cuando surgen divisiones en grupos socioeconómicos determinados por estructuras parenterales, formaciones difíciles de explicar basándose únicamente en las existentes en la Península Ibérica con anterioridad a la ocupación musulmana»²⁵⁸⁰.

Aunque compartimos totalmente las afirmaciones del profesor Chalmeta, es necesario señalar que en ellas se refiere a consecuencias posteriores, derivadas de un proceso que se alarga en el tiempo, y no del efecto inmediato producido en los primeros momentos de la invasión. Es cierto que el estado visigodo se vio afectado socialmente de forma inmediata, ya que la desbandada de campesinos y, sobre todo, de esclavos y de dependientes tras la derrota en Guadarranque fue muy importante, alterando de forma notable y rápida las ya debilitadas estructuras socio-económicas visigodas. Nos referimos, principalmente, al abandono de las tierras de cultivo, al éxodo poblacional masivo hacia

²⁵⁷⁹ J.M. MÍNGUEZ, *Las sociedades feudales...*, pág. 61.

²⁵⁸⁰ P. CHALMETA, J.M. MÍNGUEZ, J.M. SALRACH, P. GUICHARD, y J.M. VALVERDE, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII) ...*, pág. 29.

el norte de la Península y al cambio de titularidad de muchas propiedades, unas cedidas de forma pactada y otras arrebatadas a sus propietarios.

V-6.3) REMINISCENCIAS TRIBALES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA A COMIENZOS DEL SIGLO VIII

Resulta interesante hacer un análisis comparativo entre las sociedades de los grupos de godos que a comienzos del siglo V avanzaron hacia la Galia e Hispania y las de los grupos de bereberes que llegaron a la Península Ibérica a comienzos del siglo VIII, pues es fácil detectar diversas similitudes y disparidades entre dos sociedades que se encontraban en distintas fases de un proceso evolutivo político-social que conducía desde unas formas tribales a otras estatales, es decir, a la conformación de un estado como estructura de gobierno. Se trata de sociedades segmentarias, es decir estructuradas teniendo en cuenta las líneas de descendencia familiares, que estaban asentadas sobre antiguos territorios romanos, de los cuales recibieron una importantísima influencia. Aunque aparentemente desarrollan procesos distintos, y en muchos aspectos sin duda lo son, si se analizan con rigor y detenimiento ambas formaciones muestran ciertas coincidencias y similitudes.

Es más, llama la atención la existencia de una serie de factores políticos, sociales y culturales muy parecidos entre los pueblos germánicos y bereberes. Creemos que la característica común más significativa de estas dos sociedades es la tribu como unidad grupal, basada en la consanguinidad clánica y en la ausencia de un sentimiento de dependencia respecto de una autoridad central fuera del ámbito tribal, además del nomadismo y todos sus elementos derivados. De tal manera que cada tribu constituye en sí misma una unidad social autónoma, basada en los vínculos de parentesco²⁵⁸¹, y con una jefatura. Tanto entre los germanos como entre los bereberes, y también en los pueblos árabes —preislámicos e islámicos—, la familia está sustentada por una idea general de comunidad, con un origen común, a la que todos sus miembros están vinculados. Este desfase social que presentan ambas sociedades, la goda y la arabo-bereber, convergió en

²⁵⁸¹ En el caso de los arabo-bereberes ya hemos tenido ocasión de verlo en un anterior capítulo.

la Península y dio origen a al-Andalus que, en cierto modo, palió las diferencias entre estos pueblos. Destacamos la problemática surgida en relación con unas sociedades de origen muy distinto que presentan comportamientos y soluciones similares, tanto formales como sustanciales. Y que además encontraron en el mismo espacio —norte de la Península Ibérica—diversos pueblos autóctonos que también presentaban algunas similitudes, sobre todo en las estructuras sociales.

La zona norte peninsular conocía un serio problema de integración ya desde época romana. De hecho, el territorio de la actual Galicia, la cornisa cantábrica y la franja pirenaica fueron las zonas menos romanizadas y esto tuvo unas consecuencias que perduraron en el tiempo. Estas tierras estaban habitadas por diversos pueblos insumisos, organizados de forma tribal, que todavía a comienzos del siglo VIII se hallaban inmersos en un proceso de transformación iniciado varios siglos antes, y que implicaba cambios importantes en su modo de vida, particularmente en sus estructuras socio-económicas.

Esta transformación se vio acelerada con la invasión arabo-bereber, que obligó a buscar refugio en estas tierras a un importante número de nobles hispano-visigodos que encontró en estas inhóspitas tierras un espacio de resistencia a la presión musulmana y en sus habitantes unos aliados, al compartir unos mismos intereses frente al peligro común que representaba la llegada de los musulmanes.

Esta alianza visigoda con los pueblos del norte tiene su expresión más patente en las formaciones cántabro-astures, erigiéndose como figura clave en el proceso Pelayo, un jefe cántabro o señor visigodo (nosotros nos inclinamos por esta segunda opción siguiendo principalmente a la *Crónica de Alfonso III*²⁵⁸²) que fue capaz de aglutinar bajo su dirección político-militar a una serie de clanes tribales, dando lugar al que sería el primer reino (o feudo señorial) cristiano peninsular.

Se trata de un proceso en el que algunos autores²⁵⁸³, y lo compartimos plenamente, ven el germen del posterior avance expansivo-repoblador (o reconquistador para un sector

²⁵⁸² *Crónica de Alfonso III*, en GARCÍA VILLADA, Zacarías (Ed.), *Textos latinos de la Edad Media*. Madrid, Establecimiento tipográfico sucesores de Ryvadeneyra, 1918.

Disponible (30-4-2021):

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=13545>

²⁵⁸³ Es el caso de J.M. MÍNGUEZ, *Las sociedades feudales. Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII)*. En *Historia de España* de Ed. Nerea, vol. II, Tomo 1. Madrid,

de la historiografía medieval), a expensas de los dominios musulmanes y que, en cierto modo, además de producto de la propia evolución interna del incipiente reino, creemos que pudo estar también influenciado, o inspirado, en los avances efectuados por los carolingios. En cierto modo, la política de frontera llevada a cabo por Carlomagno, con la incorporación a sus dominios de Gerona y Barcelona, entre finales del siglo VIII y principios del siglo IX, conformando la Marca Hispánica, posibilitó la integración del antiguo y cada vez más atenuado sistema tribal en un nuevo modelo socio-político. Un modelo en el que también se verían alteradas sus tradicionales bases económicas.

Estas comunidades contaban con una economía que era la propia de las sociedades nómadas, de modo que, aunque practicaban una agricultura muy básica, subsistían con el pastoreo, la recolección, la caza y el saqueo. Dichas prácticas necesitaban el control de extensos territorios, entrando en conflicto con otras tribus vecinas y, al igual que sucedía en otras sociedades clánico-tribales esencialmente nómadas, como la bereber, hacían de la generalización del conflicto y del enfrentamiento rasgos esenciales que la definían como tribu, al tiempo que la distinguían y delimitaban. Igualmente, estas tribus norteñas que entraron en conflicto con Roma y permanecieron al margen de las formas latino-cristianas, conservando sus lenguas y costumbres, a partir del siglo V respondieron del mismo modo ante la penetración de los pueblos germánicos en la Península, y posteriormente en relación con la entrada de los francos. Es decir, hasta prácticamente el siglo VIII permanecieron aisladas y alejadas de todo poder estatal.

La necesidad de combatir a distintos pueblos, romanos, visigodos y francos que pretendieron someter sus territorios dio lugar a la aparición del caudillaje como forma de gobierno capaz de aglutinar a las diversas tribus para organizar la defensa, de forma muy similar a lo que era costumbre entre las tribus arabo-bereberes. Estos caudillos, o jefes militares, ostentaron un poder pleno y, llegado el momento, fueron los encargados de pactar con los musulmanes, mediante la entrega de rehenes y el pago de tributos.

Por otra parte, y de forma similar a como ocurriría a partir de 711 con la llegada de los arabo-bereberes a la Península, en el siglo V era para los visigodos una necesidad y su principal objetivo su asentamiento en las tierras peninsulares. El pueblo visigodo presentaba en ese momento un poder estructurado y militarmente cohesionado, y

Editorial Nerea, 1994, y *La España de los siglos VI al XIII: guerra, expansión y transformaciones*. Editorial Nerea, 2004.

necesitaba de un territorio para establecer un reino independiente, lo que, en cierto modo, conllevaría una desvinculación de los otros pueblos germánicos. El proceso no fue rápido, porque la población hispano-romana no se integró de forma inmediata y buena parte de la población autóctona del norte peninsular mostró hacia los visigodos la misma belicosidad que anteriormente hacia los romanos.

Uno de los espacios geográficos que más resistencia ofreció fue el de los vascones, un territorio habitado por unas tribus escasamente romanizadas, pues la romanización solo tuvo lugar en las tierras más llanas dedicadas a la agricultura, en las que abundaban las grandes propiedades esclavistas y subsistían todavía prácticas de su antigua organización económico-social y cultural. Una organización aferrada a sistemas sociales gentilicios que, como ha sido expuesto, además del pastoreo practicaba la recolección y una agricultura incipiente similar a la de los pueblos cántabros; e igualmente el saqueo, como complemento a su rudimentaria economía. Operaciones de saqueo que tenían lugar mediante incursiones realizadas en determinadas épocas del año. Todavía en el siglo VII eran habituales las incursiones protagonizadas por estas tribus norteñas. Así, en la *Crónica Mozárabe* se hace referencia, en tiempo de Recesvinto, al levantamiento de Froia, «una incursión de vascones que causó gran quebranto [...]»²⁵⁸⁴, e incluso también se señala que cuando Rodrigo tuvo noticias de la llegada de los musulmanes se hallaba en el norte combatiendo a los vascones.

Las frecuentes operaciones militares llevadas a cabo por francos y visigodos no lograron el sometimiento de estas tribus.

El propio proceso involutivo de estas sociedades tribales peninsulares en las que, al igual que ocurre con los grupos arabo-bereberes, como tuvimos ocasión de analizar, el conflicto, el enfrentamiento entre tribus, seguía apareciendo como importante factor de cohesión tribal ante un enemigo común. Era una práctica muy arraigada, de tal manera que este hecho, y su capacidad de respuesta, llegaba a definir realmente la dimensión y suficiencia del grupo. Y del mismo modo que sucedía en las sociedades bereberes, en estas peninsulares aparecía el caudillaje como elemento tribal unificador frente a una amenaza exterior. Una poderosa y eficaz jefatura que conduce a la acción conjunta de varias tribus ante la agresión de que se pueda ser objeto. En realidad, es el conflicto, el

²⁵⁸⁴ *Crónica mozárabe de 754*, Ed. y crítica de José Eduardo LÓPEZ PEREIRA, *Textos Medievales*, 58. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1980, pág. 47.

enfrentamiento, en definitiva la guerra, la que aparece como verdadero mecanismo unificador y centralizador en todas las sociedades que convergen en la Península en el siglo VIII.

Asimismo, el intento por parte de los visigodos de organizar en la Península Ibérica un sistema político sólido, basado en un Estado centralizado, fracasó en líneas generales. Este fracaso fue debido, principalmente, a la decadencia del sistema económico, a la transformación de la organización política y a los cambios sociales que se habían venido produciendo durante todo el período del Bajo Imperio. Las estructuras que tenían que servir de soporte al Estado estaban debilitadas. El modelo pretendido debía ser en todos los aspectos una continuación del existente en época bajoimperial, que sí se desarrolló en gran medida en el imperio bizantino.

Es necesario señalar que, en cuanto a lo social, la nobleza visigoda adoptó unas formas imitadas de las romanas, apareciendo a finales del siglo VII fuertemente enraizada y acaparando todos los centros de poder. Ya en estas fechas la riqueza, y el poder, estarán sustentados en la posesión de la tierra. Y del mismo modo que había sucedido con la aristocracia romana, la visigoda se rodeó de personas dependientes, muchas con estrechos lazos de parentesco, hasta el punto de que un número importante de autores ha calificado esta sociedad de feudal, al menos en algunos de sus aspectos, o también de forma más generalizada y ambigua, de protofeudal, como ya se ha visto. El acicate del abundante botín, la posibilidad de lograr grandes riquezas mediante el ejercicio de la guerra a través del saqueo y la rapiña, hizo posible la aglutinación, ahora quizá más fuerte²⁵⁸⁵, en torno al dirigente militar visigodo, de considerables partidas de hombres que aceptaban de forma voluntaria, o a veces no tan voluntaria, prestar servicio y obediencia al señor como clientes a cambio de un beneficio. Esto dará lugar a la aparición y posterior proliferación de las mesnadas privadas, que en algunos casos fueron auténticos ejércitos, más poderosos incluso que el del propio rey. De hecho, la identificación de los visigodos con sus señores, la vinculación personal y directa, es una realidad durante buena parte del

²⁵⁸⁵ Los ejércitos germánicos estaban formados, tradicionalmente, por una amalgama de hombres libres que pudiesen entrar en combate, agrupados por clanes dirigidos por el jefe familiar, que a su vez participaba en una asamblea en la que se hallaban representados todos los grupos, y en la que se decidían tanto las acciones bélicas como los repartos de botín. No eran, por tanto, ejércitos estables, sino que quedaban organizados y articulados para un momento preciso y una determinada acción.

siglo VII, relegándose la identificación con el rey a un segundo plano. Esto quedó de manifiesto en el enfrentamiento de Guadarranque. Sin embargo, esta imagen de rey-jefe, de caudillo militar, permite considerar a la monarquía toledana como una institución militar. Cuando Rodrigo marcha al frente de su ejército lo hace, además de como rey visigodo, como jefe-caudillo, aunque aparezcan otras figuras dirigiendo las tropas, como los conocidos *comes exercitus*.

Por otro lado, la evolución de la sociedad tribal germánica, en la que la consanguinidad era el principal aglutinante del grupo y la base de su organización, hacia una forma estatal, se produjo de forma paulatina durante los siglos IV y V, todavía bajo la estela de Roma. Durante el siglo IV los visigodos se vieron afectados por un proceso de romanización y cristianización; un proceso en el que las principales familias tribales fueron conformando una aristocracia que debía elegir a un rey, aunque en la práctica esta elección apenas se efectuó. Así, y en definitiva, «el asentamiento visigodo en la Península se presenta como el final de una migración secular que se había iniciado a finales del siglo IV al norte del bajo Danubio [ante] la presión de los hunos»²⁵⁸⁶, migración que fue un proceso largo puesto que se desarrolló durante más de un siglo.

En sus inicios, todavía con prácticas nomádicas, esta aristocracia goda basaba su riqueza principalmente en el botín, pero, al sedentarizarse, comenzó a hacerlo en la tierra. El establecimiento sobre un determinado territorio conllevó la instauración del reino de Tolosa, con una monarquía de marcado carácter militar que tuvo su continuidad, en mayor o menor grado, a lo largo de toda la historia del pueblo visigodo y que tiene su manifestación más evidente en el reino visigodo de Toledo.

Así, el nomadismo inicial de los godos fue diluyéndose al asentarse en un determinado territorio, viéndose también alterado su modelo social tribal (al igual que ocurriría más tarde en las sociedades bereber y árabe), en el que la familia en sentido amplio, el clan o *sippe*²⁵⁸⁷, estaba conformada atendiendo a unos estrechos vínculos de

²⁵⁸⁶ J.M. MÍNGUEZ, *Las sociedades feudales...*, pág. 17.

²⁵⁸⁷ Si nos atenemos al Derecho germánico, la *sippe* debe ser considerada como una unidad jurídica que incluye a todos los parientes por vínculo de sangre descendientes de un antepasado común; muchas veces ha sido equiparada, creemos que de forma errónea, con el clan, aunque sí parece más verosímil hacerla corresponder con el *qawm*, un tipo de agrupación

sangre. A tal efecto, la *sippe* equivaldría al *qawm* como clan, como una unidad familiar vinculada por el parentesco (ambas tienen como base real de cohesión el parentesco patrilineal) y adscrita a una comunidad, en este caso a una tribu o *volkstamm*, equivalente a su vez a *qabila* y capaz de dar estabilidad al grupo. La tribu germana sería un grupo organizado en clanes, es decir, atendiendo a los lazos familiares y al equilibrio entre los linajes, un grupo en el que la solidaridad agnática también estaba presente, determinando las acciones político-militares, sociales y económicas de forma colectiva. En este sentido la *sippe*, como asociación social, acarrea también acciones jurídicas de carácter privado y público. Y al igual que en las tribus arabobereberes, la «venganza de la sangre» (*tha'r, diya, vendetta*) o, incluso, «la deuda de sangre» (*feud*) también estuvieron presentes como unas pautas más de comportamiento del grupo. En las tribus germánicas parecen estar englobadas en el término *faida*.

Esta *faida* germana, como enfrentamiento (de enemistad), la hacemos corresponder en la práctica con el *feud* bereber descrito anteriormente. Recordemos que esta práctica es una de las causas, quizá la más importante, que sostienen y fortalecen a las sociedades clánico-tribales, tanto a la bereber como a la árabe. En estos casos, la rivalidad latente o manifiesta existente entre los grupos es el rasgo común a todos; es decir, la tribu se define primero, y principalmente, como unidad en defensa de sus intereses, por la oposición que muestran a las demás²⁵⁸⁸.

Sería interesante conocer hasta qué punto la conversión al catolicismo en tiempos de Recaredo influyó en la desaparición de los vínculos tribales genuinamente germanos. Pensamos que, a pesar de la ausencia de referencias en las fuentes, los antiguos conceptos de honor y venganza, la señalada *faida*, permanecieron vigentes en la sociedad toledana hasta su desaparición, y que entroncaron de alguna manera con las versiones bereber y árabe, por lo que su aplicación, al menos en algunos aspectos y situaciones, se mantuvo vigente.

Para Máxime Rodison, «La nación árabe [e igualmente sostenemos que la bereber] ha sido definida sobre bases unitaristas y considerada como una *qawmiyya* —de *qawm*,

integrada generalmente por varios clanes que presentaban los contingentes bereberes a la hora de acudir al combate.

²⁵⁸⁸ Véase el capítulo de esta tesis titulado «Acerca de las estructuras y relaciones sociales y la organización territorial bereber».

“pueblo”, calcado del alemán *Volkstum*—, al tiempo que se tendía a dejar a un lado o a subordinar el concepto de *wataniyya* —de *watan*, “lugar de nacimiento o de residencia”, “patria”, en el que el elemento territorial es esencial—, en el sentido de “patriotismo”»²⁵⁸⁹. Sin negar la afirmación de Rodinson, nos inclinamos más por definir el término *qawm* (*khums*), al menos en el ámbito bereber y según el contexto en el que sea utilizado, como una unidad específica integrada por uno, o varios clanes, para un determinado fin, generalmente para acudir al combate, como hemos referido en un capítulo anterior.

Al mismo tiempo, y de forma paralela, las relaciones familiares dieron pasos hacia relaciones personales de dependencia como elemento aglutinador en la nobleza visigoda. Pero muchos de los rasgos tribales pervivieron. Es decir, algunas reminiscencias tribales germanas siguieron estando presentes en el reino de Toledo enmascaradas en otras formas, como pudieron ser los clanes familiares que luchaban por el poder. Unos enfrentamientos internos que tienen como principal causa la pugna entre el principio de la monarquía electiva como forma de gobierno, esto es la elección del candidato entre los guerreros, y el modelo de la monarquía hereditaria. En cierto modo, el desmantelamiento del reino visigodo toledano fue una consecuencia de este enfrentamiento.

Y pensamos que es este «esquema tribal de comportamiento»²⁵⁹⁰ el que a lo largo de la etapa visigoda fue «un lastre para el [completo] desarrollo institucional, [por lo que] la realeza va a hacer todo lo posible por reprimir las viejas costumbres tribales en el interés del ejercicio [...]»²⁵⁹¹ y consolidación del poder real.

Porque tengamos en cuenta que entre los visigodos quedó perpetuado el primitivo concepto de rey tribal en el sentido de jefe militar al que todo el grupo debía obediencia. Es decir, pocas diferencias existieron entre este rey tribal de corte germano y el *saijk* bereber. En esencia ambos ejercían la función de caudillaje, de rey-caudillo. En definitiva la visigoda es, a los efectos, «una monarquía rodeada de los atributos guerreros heredados de la tradición germana y de la legitimidad administrativa de tradición imperial [...]. Una corte que contará ya con un *consilium regis*, en el cual se integrarían miembros de la

²⁵⁸⁹ M. RODINSON, *Los Árabes*. Madrid, Siglo XXI, 1981, pág. 96.

²⁵⁹⁰ Pablo C. DÍAZ, «Rey y poder en la monarquía visigoda», *Iberia*, 1 (1998), pág. 180.

²⁵⁹¹ *Idem*.

aristocracia galo-romana»²⁵⁹². De hecho, en el reino visigodo de Toledo se mantuvieron vigentes algunas reminiscencias tribales germánicas, si bien enmascaradas en otras estructuras, como los clanes familiares que luchaban por el poder. La citada pugna entre monarquía electiva o hereditaria fue consecuencia de todo esto.

Por el contrario, entre las tribus bereberes el poder era ejercido durante un período determinado de tiempo, ajustándose la elección a unas normas de actuación fijadas. Además de la limitación temporal del mandato, se procedía a la rotación entre los clanes, de tal manera que el candidato debía ser elegido por todos los miembros de los clanes excepto por el propio. De este modo se evitaba que el poder se perpetuara en una persona o en un mismo clan. Pero esta disposición no siempre se cumplió, porque la organización tribal se sostenía por medio de alianzas y enfrentamientos. El enfrentamiento, la guerra, pero sobre todo la venganza, cohesionaba al grupo, dotando al sistema tribal de cierto equilibrio. El *sayj* debía tener cualidades guerreras y ser elegido por unanimidad, al menos de forma aparente.

De hecho, cuando se produjo la invasión de Hispania, «no podemos considerar a estas tropas [conquistadoras] un ejército compacto y disciplinado, sino más bien una serie de grupos que siguen unas pautas dictadas por el *sayj* y que responde a la *'asabiya*, es decir obedecen siguiendo unos criterios de solidaridad tribal y que tienen entre sus principales objetivos la consecución de botín»²⁵⁹³.

Cabe señalar ahora que en la sociedad bereber hay que contemplar la tribu, el sistema de organización tribal, como una importante alternativa al Estado. Pero puede ser, y de hecho muchas veces lo es, una reproducción suya, a la vez restrictiva y condicionante, y el germen de una nueva forma estatal. Tengamos en cuenta que las sociedades de tipo segmentario, como es el caso de la bereber, desarrollan continuas y múltiples transformaciones, aunque a veces no totalmente definidas y estables. Ahora bien, la forma tribal se opone por naturaleza al establecimiento de todo tipo de poder superior al de la tribu y/o que aparezca fuera de su seno y con la intención de someterla. En este sentido, está fuera de toda duda la tenaz resistencia del medio tribal a la

²⁵⁹² *Ibidem*, pág. 183.

²⁵⁹³ J. BENEROSO, *Tarif Ibn Malik. La importancia de su participación en la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica ...*, pág.8.

implantación de dominaciones políticas, lo que resulta bastante evidente en el caso de al-Andalus.

Por otro lado, la sociedad árabe que llegó a la Península Ibérica se hallaba también inmersa en un proceso evolutivo en el que los rasgos nomádicos eran cada vez menos visibles; de este modo, los tradicionales enfrentamientos tribales a lo largo del proceso expansivo musulmán parecían, en cierto modo, si no desaparecidos, sí al menos atenuados. Sin embargo, en al-Andalus, tal como hemos referido, se recrudeció el antiguo antagonismo existente entre las tribus árabes del norte, en su mayoría *qaysíes*, y las del sur o *yemeníes*. El protagonismo que adquirió este enfrentamiento —podemos hablar de auténtica guerra civil— marcó las directrices iniciales de al-Andalus. De hecho, los gobernadores tuvieron que enfrentarse a las luchas tribales árabes entre los grupos señalados, además de a la recuperación de tierras, anteriormente comentada, y a la sublevación bereber y las consecuencias que todos estos sucesos conllevaron. Aunque de la sublevación nos ocuparemos más adelante, cabe señalar ahora que los bereberes fueron sometidos por la decisiva participación de los contingentes sirios de Balch a instancia de Ibn Qatan, *walí* de al-Andalus, tras diversas alianzas y duros enfrentamientos. En realidad, la situación peninsular se agravó de forma importante con la irrupción en 741 de los *yundíes* sirios —calculamos que su número rondaba los 12000 efectivos—, bajo las órdenes del citado general. Se trataba de un cuerpo de ejército disciplinado y bastante profesional, que recordaba bastante a los utilizados por Bizancio para sus conquistas, pero que en ese momento se hallaba en una lamentable situación después de haber sido derrotado en Naqdura por los bereberes y haber permanecido refugiado de forma dramática durante cerca de un año en Ceuta, llegando a alimentarse de sus propios caballos y correajes.

Inicialmente, las tropas sirias no contemplaban la posibilidad de asentarse en la Península, pues su intención era regresar a Oriente, pero luego vieron la oportunidad de establecerse y se quedaron. La permanencia de estos *samiyyum* despertó el recelo de los árabes ya establecidos, *baladiyyum* (baladíes), provocando numerosos enfrentamientos que desembocaron, a todos los efectos, en una guerra civil.

Solo con la llegada de un nuevo gobernador, Abu-l-Hattar, se logró, no sin esfuerzo, el cese de hostilidades entre baladíes y sirios, dispersando el enorme contingente que éstos tenían en Córdoba, y que tantos problemas había generado, y estableciendo una nueva organización al distribuirlo por distintas *kuwar*, denominadas *muyannada* (coras

militarizadas); estos distritos estaban provistos de al menos un *yund*, como Sevilla, *Rayyo*, Jaén, Elvira, Tudmir, Béjar, Ocsonoba y *Saduna*.

A los antagonismos entre árabes y bereberes, entre baladíes y sirios e, incluso, dentro de los bereberes entre la confederación tribal de los Burt y de los Baranis (que se perpetuaron hasta finales del siglo IX y principios del X), se unió el nuevo enfrentamiento entre *qaysíes* y *yemeníes*, estos últimos en su mayoría *kalbíes*. La sociedad andalusí era muy heterogénea, de forma que, además de los grupos señalados, hay que hacer constar la presencia de un número importante de muladíes y mozárabes. Todo ello conformaba un complejo mosaico poblacional que fue causa de fuertes tensiones. Esta falta de cohesión y de integración social enraizó profundamente en al-Andalus, siendo el origen de sucesivas crisis durante prácticamente toda su existencia.

Hasta la entrada de las tropas sirias había existido un cierto equilibrio entre las tribus árabes: los *qaysíes*, menos numerosos, asentados en la zona centro peninsular, y los *yemeníes*, más numerosos, que ocupaban la Marca Superior y prácticamente toda la zona del sur. Como hemos señalado, esta rivalidad es uno de los problemas más graves de al-Andalus en la primera mitad del siglo VIII. Ambos grupos anhelaban controlar el poder, no solo a nivel califal sino, como es el caso de la Península, también en el ámbito local representado por los *walíes*. Solo parece que se atenuó esa rivalidad ante la necesidad de unirse para contrarrestar la rebelión muladí que podía hacer peligrar o mermar la hegemonía árabe.

En nuestra opinión, tal como hemos expuesto anteriormente, había además otra razón para que se acentuara la oposición entre estos dos grupos. Así, frente a la postura mantenida por los *qaysíes*, que eran partidarios de proseguir la expansión conservando los árabes la supremacía socio-política, los *yemeníes* se decantaban por dar primacía a la organización de los territorios ocupados y a la integración de su población. Esto es importante tenerlo en cuenta para entender el proceso evolutivo de la sociedad en al-Andalus.

Debido a las precarias y débiles alianzas obtenidas inicialmente con determinados grupos bereberes y clanes árabes, los Omeya, para ejercer plenamente el poder, se vieron obligados a buscar el apoyo necesario fuera de los sistemas tribales. Este apoyo vino como consecuencia del reclutamiento masivo de esclavos, huyendo principalmente de la dicotomía «partidista» *qaysí-yemení*. De tal manera que la consolidación de su poder en al-Andalus fue posible no solo por el apoyo de los *mawali* omeyas (recordemos entre

otros a los Banu Qasi), sino que también y, en buena medida, se sustentó en la fuerza de los *saqaliba*. Y posteriormente, y de forma destacada, en la incorporación de nuevos elementos bereberes, a los que a menudo se tilda de «neo-bereberes».

Siguiendo a Chalmeta, sabemos que tras la ocupación musulmana aparecieron varios núcleos muladíes (*musalima-muwallad*) que adquirieron una gran importancia en el proceso evolutivo inicial de al-Andalus: «Estos eran: los descendientes de Witiza con fincas ubicadas a poniente [...] de al-Andalus (Alamundo, residente en Sevilla), en el centro [...] Artobas, (residente en Córdoba), a levante [...] (Rómulo, con morada en Toledo). [...] el núcleo aragonés, en el que destacarían los Banu Qasi [descendientes del *comes* Casius]; el núcleo extremeño, el Yunus, antepasado de al-Gilliqi; el núcleo hispalense: Banu Sabariqo [entre otros]; el núcleo malagueño: [principalmente] los Hafsuníes»²⁵⁹⁴, y añadiríamos el núcleo de *Saduna*, con los Ibn Ilyas, probablemente descendientes del *comes Iulianus*. Pero el elemento muladí fue diluyéndose socialmente conforme progresó al-Andalus, de tal manera que ya en época califal, y tras el fin de la *fitna*, era un sector claramente residual, siendo superado tanto por el elemento esclavo como por los citados neo-bereberes, que tanto protagonismo alcanzaron con Ibn Abí Amir.

Por otra parte, hay que señalar que el proceso expansivo arabo-musulmán se desaceleró, e incluso se paralizó, cuando se creyó haber alcanzado un nuevo equilibrio, o más exactamente cuando se produjo el contacto con otro sistema social en expansión y con una proyección espacial antagónica: el carolingio.

Hay que considerar que en este proceso de adaptación al medio de los nuevos grupos que ocuparon la Península, tal como había ocurrido anteriormente con otros como el visigodo, aparecen imbricados varios factores clave como las relaciones interpersonales y espaciales, así como los cambios o transformaciones en el pensamiento, y todos ellos a su vez considerados en los más diversos campos económico, fiscal, político, social, confesional y cultural²⁵⁹⁵.

²⁵⁹⁴ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 220.

²⁵⁹⁵ Sostenemos que en la Península Ibérica no se produjo una adaptación unidireccional sino que se dio en las dos vertientes, tanto de los nuevos grupos, los arabo-musulmanes, como también de los autóctonos ya existentes y perfectamente establecidos. El grado, la medida y el tiempo en que esto se llevó a cabo no es tarea fácil de determinar. No obstante, sabemos que fue

Así, a principios del siglo VIII coinciden en la Península una comunidad autóctona con marcados signos tribales, otra hispano-visigoda completamente adaptada a un espacio concreto y bien delimitado, que aún presenta reminiscencias tribales, y otra bereber, a todos los efectos todavía una sociedad tribal, aunque en claro proceso de transformación. A éstas habría que añadir algunos grupos reducidos de árabes²⁵⁹⁶, francos, *afariqa*²⁵⁹⁷ y esclavos de distintos lugares. A partir de 756, con la instauración del emirato dependiente, la población arabo-bereber creció y fue más abundante de lo que generalmente se piensa.

En efecto, existen dudas sobre esta cuestión, pues el número de arabo-bereberes establecidos en la Península Ibérica tras la conquista continúa siendo desconocido²⁵⁹⁸. A tenor de la información que se conserva al respecto, no puede darse una cifra global fiable, y menos aún que sea concluyente. Es posible dar una cifra aproximada, no pareciéndonos descabellada la presencia durante el siglo VIII de un contingente militar o paramilitar arabo-bereber de entre ciento setenta a doscientos treinta mil efectivos, frente a lo señalado por otros autores como Guichard²⁵⁹⁹, que la estima como mínimo de ciento cincuenta mil a doscientos mil guerreros, o Chalmeta²⁶⁰⁰, que la cifra entre sesenta y cien mil hombres, si bien hay que aclarar que se refiere a los momentos iniciales.

Estos guerreros, por su edad, estaban en plenitud física, representando un fuerte potencial para la expansión demográfica. Aunque no tuvieron que llevar a cabo un obligado mestizaje, porque generalmente en las campañas tras los guerreros, nos

un proceso constante y progresivo, que en algunos aspectos estuvo completado hacia mediados del siglo X, pero que en otros, de complejidad variada, no se llegó a alcanzar jamás, al menos de forma suficiente.

²⁵⁹⁶ Su número iría creciendo vertiginosamente en los años siguientes.

²⁵⁹⁷ En general, este término hace referencia a la población norteafricana romanizada existente antes de la conquista arabo-musulmana.

²⁵⁹⁸ En realidad, existe un gran desconocimiento con respecto a la cuantía poblacional de la Península Ibérica en la Alta Edad Media y no solo del período indicado, aunque más adelante daremos una cifra aproximada.

²⁵⁹⁹ P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente...*, pág. 456.

²⁶⁰⁰ P. CHALMETA, J.M. MÍNGUEZ, J.M. SALRACH, P. GUICHARD, y J.M. VALVERDE, *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII) ...*, pág.19.

referimos a los de etnia bereber, iban sus familias, la proliferación de matrimonios con indígenas fue muy importante. El hecho de que las familias acompañasen a los combatientes nos está indicando que había una intención de establecerse de forma definitiva, lo que no había ocurrido en todas las campañas anteriores; en este aspecto, al-Andalus fue una excepción. Además, esto implicaba que las tradicionales formas tribales perdurasen en el tiempo, como así ocurrió.

De esta forma, el crecimiento vegetativo del grupo no se vio afectado de forma significativa, aunque sí el conjunto total de la población por la incorporación de elementos autóctonos. Este proceso fue recíproco, puesto que la población autóctona se vio a su vez afectada por la incorporación de elementos foráneos. Es muy probable que el índice de natalidad no disminuyese, pues realmente la población autóctona, el pueblo, no participó en los combates, por lo que el número de bajas debió de ser limitado, aunque es cierto que se produjo una gran cantidad de cautivos en las ciudades conquistadas por las armas, lo que repercutió negativamente en el crecimiento demográfico.

Como hemos advertido, existen también discrepancias en cuanto a la población peninsular en torno al siglo VIII. La cifra de 2.200.000 señalada en varias de sus obras por Sánchez-Albornoz, y admitida convencionalmente por muchísimos historiadores, nos parece corta, y la de alrededor de 5.750.000 en torno al año 700 que apunta Miguel Cruz Hernández²⁶⁰¹, excesiva. En nuestra opinión, la cifra se situaría entre los cuatro y los cuatro millones y medio, en un claro proceso ascendente tras el bache de finales de siglo VII provocado por las malas cosechas del período de Ervigio y los críticos reinados de Egica y Witiza. No obstante, esta población estuvo repartida de manera bastante desigual, con zonas peninsulares prácticamente desiertas como el valle del Duero.

Por otra parte, como ya se ha dicho en otro lugar de esta tesis, con el asentamiento de los grupos invasores se registra el paso de las alianzas efectuadas en el ámbito del parentesco a otras sustentadas en el de la vecindad. La evolución de los grupos tendió a la reconstrucción sobre una base vecinal de las formaciones extensas que como consecuencia de las conmociones generadas o relacionadas con la llegada y ocupación — campañas, enfrentamientos étnicos...—, el principio del parentesco ya no logra establecer. Así, el vecino va reemplazando al pariente de la tribu lejana. Este proceso

²⁶⁰¹ M. Cruz HERNÁNDEZ, *El Islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1992, pág. 32 y ss.

pudo llegar no sólo a mantener estas formaciones, sino a la reconstrucción de estructuras tribales, en la medida en que familias vecinas con las que se contraían matrimonios podían llegar con el paso del tiempo a ser consideradas parientes por vínculos de sangre. Es obvio que entre estos vecinos aparece una gran parte de la población indígena. Se trataría, en cierto modo, de una «evolución» o transformación de los anteriores lazos tribales existentes.

Sin embargo, y esto es importante destacarlo, consideramos que la organización social de los grupos arabo-bereberes que ocuparon militarmente la Península no permitió ni tendió a una fusión rápida con la población indígena. Al igual que en otras zonas dominadas por los arabo-musulmanes, aquí se «registra la dilatada permanencia de grupos humanos yuxtapuestos, que constituyen otras tantas pequeñas unidades étnicas relativamente cerradas, y que no se funden entre sí o bien lo hacen muy lentamente»²⁶⁰². Ciertamente, la organización agnaticia permitía acotar con exactitud los límites de cada linaje, clan o tribu respecto a los demás, manteniendo al mismo tiempo los grupos vinculados por el parentesco. Pero en esta sociedad existía otro factor, quizás menos manifiesto, que es el de una rigurosa práctica de la endogamia, que contribuyó de una forma sustancial a esa permanencia de elementos emparentados, sobre todo, y de forma especial en los grupos consanguíneos de las viejas sociedades rurales sedentarias y en los florecientes linajes urbanos, a los que la interrelación, convivencia y vecindad con otros grupos deberían de haber supuesto una disociación y una posterior disolución mucho más rápida y profunda. Por lo tanto, las formas esenciales tribales no desaparecieron del todo en al-Andalus durante los primeros siglos de su existencia.

Además, por otro lado, podemos hablar de una ruptura social, tal como sugiere Mínguez²⁶⁰³, al referirnos al corte que se produce en el proceso evolutivo, político-social y económico, de la sociedad visigoda y el desmantelamiento, en algunos casos una lenta transformación, de las estructuras tribales de las sociedades de la cordillera cántabro-pirenaica. En este proceso de cambio se cimenta la tendencia expansiva de estas sociedades y el proceso colonizador.

²⁶⁰² Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...* pág.57.

²⁶⁰³ Sobre esta cuestión véase la citada obra de J.M. MÍNGUEZ, *Las sociedades feudales...*

Las uniones sociales de carácter tribal fueron desapareciendo también en el norte peninsular en torno al siglo X, dejando paso a la familia conyugal. Así, a partir de mediados del siglo VIII, y a lo largo de los dos siguientes siglos, la familia conyugal y la explotación familiar fueron elementos fundamentales en el nuevo planteamiento socio-económico, en el que el campesino libre, aquel que poseía la propia tierra que labraba, o semidependiente, alcanzó una gran importancia al sustituir al esclavo como factor productivo en las explotaciones agrícolas, relegándolo a ocupar mayoritariamente tareas domésticas. Su participación protagonista en el sistema productivo, la proliferación de la familia conyugal y la pequeña explotación de tipo familiar, definen básicamente la incipiente sociedad de los núcleos del norte peninsular. La pareja conyugal va a ser la célula clave en el proceso colonizador y en la posterior repoblación.

Este proceso, al menos sus inicios, hay que enmarcarlo en un período en el que ambas formaciones, carolingia y andalusí, tuvieron que renunciar a la extensión de sus dominios. En concreto al-Andalus padeció en la segunda mitad del siglo VIII graves problemas internos, como ha quedado expuesto, como consecuencia tanto de enfrentamientos violentos entre distintos grupos que retomaron antiguas diferencias de tipo étnico-religioso y de lucha por el poder, como de tendencias segregacionistas de algunas regiones, especialmente en el valle del Ebro, que amenazan gravemente la unión del estado.

En realidad, este proceso transformador en la zona cristiana del norte de la Península empezó a desarrollarse desde el mismo momento en el que los musulmanes invadieron la Península y se refugiaron en ella los visigodos que retrocedían ante el avance de las tropas enemigas. Es un proceso de cambios socio-económicos y políticos que desembocaron en la formación de comunidades campesinas, principalmente durante los siglos IX y X. La acción colonizadora cristiana fue fundamental en la implantación de esta nueva organización económica y social. De forma simultánea, tras la llegada de Abd al-Rahman I la sociedad andalusí conoció también el inicio de un proceso de profunda transformación que tuvo su continuación, hasta devenir plenamente islámica, con la proclamación del califato de Córdoba por Abd al-Rahman III Al-Nasir.

No obstante, consideramos que una parte importante de la población autóctona del norte peninsular (incluida también la población hispano-visigoda), así como también los grupos que entraron en la Península Ibérica en 711, sobre todo los grupos bereberes, conservaron ciertas reminiscencias estructurales de origen tribal. Para el poder andalusí,

la conservación de las singularidades tribales por parte bereber supuso un importante contratiempo en la conformación de un estado unificado, solo resuelto, y no totalmente, ya en época califal. Al-Nasir vio en la conservación de formas estructurales tribales por parte del elemento bereber, quizá todavía como una muestra más de la proyección tribal sobre el territorio defendida por Guichard²⁶⁰⁴, un factor disgregante en su propósito de unificación de la comunidad musulmana, la *umma wahida*.

V-6.4) EN REFERENCIA AL ORIGEN DE UN POSIBLE JARIYISMO ANDALUSÍ

Antes de continuar, consideramos necesario fijar la atención en una cuestión que tiene su origen prácticamente ya en los inicios de la conquista de Hispania y que a nuestro criterio ha sido estudiada de forma muy superficial, a veces incluso ignorando la trascendencia que en realidad tuvo y su influencia en el desarrollo de hechos posteriores en al-Andalus.

Nos referimos en concreto a la aparición del *jariyismo* en la Península Ibérica. La doctrina *jariyí* defendía que tanto la consanguinidad con el Profeta —postulado *si'í*— y la pertenencia a su misma tribu —postulado *sunní*—, como el derecho hereditario no debían tenerse presentes a la hora de regular la dirección religiosa y política de la *umma*. De este modo, se podía acceder al imanato sin ser un *quraysi* —como en el caso de los Omeya— o un miembro de la familia de Mahoma —como en el caso de los *abásies* y *'alíes*—. Es más, cualquier musulmán capacitado física y moralmente podría ser elegido califa, sin distinción de condición o de raza. En nuestra opinión, este planteamiento coincide básicamente con el postulado *malikí*, por lo que creemos que *malikismo*²⁶⁰⁵ y

²⁶⁰⁴ Sobre todo, y particularmente, en P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente ...*

²⁶⁰⁵ La implantación de la doctrina *malikí* en la Península Ibérica determinó —creemos que de forma definitiva— el desarrollo del Derecho aplicado y creativo en Al-Andalus. Debemos subrayar que la principal característica de esta escuela jurídica es la defensa del *istislah*, además de utilizar el Corán y fundamentarse en la *Sunna* como base jurídica. Se entiende por *istislah* la posibilidad de establecer, cambiar o modificar leyes, es decir el *malikismo* admite que se puedan corregir las tradiciones si es por el bien de la comunidad (*maslaba*). El seguimiento de esta escuela en Al-Andalus otorgó cierta permisividad a la aplicación del derecho consuetudinario existente en determinados casos y zonas, atendiendo básicamente a las necesidades que fueron surgiendo

jariyismo están imbricados en muchos aspectos, y que en buena medida el *malikismo* proporcionó a los Omeya las razones ideológicas que justificaron su política.

Tras el éxito conseguido, la permanencia en la Península Ibérica de árabes y bereberes, y a pesar de tener intereses comunes, pronto provocó de nuevo el enfrentamiento étnico y religioso que anteriormente mantenían y que en apariencia e intencionadamente había permanecido aletargado durante toda la campaña militar. Conforme fue configurándose al-Andalus, los grupos bereberes intentaron quedar al margen de las disposiciones «oficiales» que se iban dando, pues consideraban inútil e innecesaria la función del Estado en su sistema de organización tribal²⁶⁰⁶; su gobierno se asienta en la *'asabiyya*, la solidaridad tribal antes referida. De hecho, apoyándose en la mayoría de efectivos con los que contaban (su superioridad numérica era enorme), aprovecharon cualquier circunstancia para intentar sublevarse contra el poder central representado por los árabes.

Ya con anterioridad se produjeron algunos altercados, a causa del trato despectivo de los árabes hacia los bereberes (recordemos que, por ejemplo, los situaban siempre en vanguardia en los combates). Este desprecio hacia la etnia bereber se vio también muchas veces materializado en los primeros repartos de tierras, de forma que se les asignaban, normalmente, las más pobres. Pero fue en 741 cuando los conatos de desobediencia se tornaron en una gran revuelta, produciéndose el levantamiento de los grupos bereberes que estaban asentados en las zonas centro y noroeste peninsular. Aunque esta revuelta ofrecía un marcado carácter *jariyí* y estuvo relacionada con el mismo movimiento desarrollado en tierras norteafricanas, tuvo asimismo una razón de peso más cercana, un motivo subyacente, que es la obstaculización de los dirigentes árabes a la llegada y

para la integración y convivencia con la población autóctona, como bien pudo ser el sistema de regadío, particularmente en lo referente a los turnos de riego y a la utilización de los recursos hídricos, en la costa levantina, todavía tema de debate. De hecho, el *malikismo* destacó por su flexibilidad frente a los usos y costumbres de los territorios tutelados por el Islam.

²⁶⁰⁶ Aunque muchos bereberes fueron regresando a tierras africanas, así lo señala Enrique Gozalbes (E. GOZALBES CRAVIOTO «Tarif el conquistador de Tarifa», *Aljaranda*, 30 (1998), pág. 6): «Después de los acontecimientos, hacia el año 716, la mayor parte de los soldados beréberes de Tarif volvieron a la costa marroquí del Estrecho. Habían logrado un cuantioso botín».

asentamiento de nuevos grupos de bereberes procedentes de África. En concreto el *walí* de Tánger, en el 739, intentó dificultar por todos los medios el paso de bereberes a la Península, creemos que también para impedir que la sublevación que se estaba gestando en la ciudad norteafricana se trasladara a la Península Ibérica, como después sucedería.

Por otro lado, esta sublevación tiene también un claro signo político, de tal modo que es un levantamiento contra la presión y el dominio abusivo árabe y las condiciones impuestas por los derechos de conquista. Pero para nosotros existe una cuestión aún más profunda, tal como hemos hecho referencia anteriormente, relacionada con los ideales *jariyíes*: la concepción en cuanto a la dirección religiosa y política de la *umma*, que cuestionaba el poder omeya, pese a que luego lo apoyara facilitando el acceso al poder de Abd al-Rahman al-Dahil, debido entre otras razones a su filiación étnica (su madre era una bereber de la tribu *nafza*).

También, y esto es importante tenerlo en cuenta, en este movimiento existe un indiscutible componente económico porque, tal como ya hemos hecho mención, «la supresión de las ocupaciones realizadas mediante tratado/*sulham*, considerando todas las tierras como conquistadas por fuerza de armas/*'anwatan* y, por tanto, constitutivas de un *fay* [...]»²⁶⁰⁷, conllevaba un aumento importante de tributos que los bereberes se resistían a aceptar, pues se sentían agraviados al ser igualados fiscalmente con los cristianos por un gobierno árabe cada vez más arbitrario.

La sublevación tiene su origen en el levantamiento de las tribus bereberes asentadas en la zona centro y noroeste peninsular, pero pronto se extendió hacia otras zonas, como la de *al-Yazirat al-Hadra*, en la que el elemento bereber era mayoritario y donde, al estar afincado Tarif ibn Malik, debió de participar de forma directa. De tal modo que en el año 741 tropas bereberes que hacían incursiones cerca de *Saduna* fueron derrotadas por Balch al-Bisrh en el Guadalete²⁶⁰⁸, convirtiéndose la zona estudiada en esta tesis en el principal escenario del enfrentamiento étnico.

²⁶⁰⁷ P. CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 301.

²⁶⁰⁸ Creemos interesante señalar, como ya lo hemos hecho en ocasiones anteriores, que de este enfrentamiento puede derivar la gran confusión existente en ubicar la batalla de Rodrigo y Tariq ibn Ziyad en este mismo lugar. Además, en el mismo año de 741 tuvo lugar otro

Por lo tanto, el levantamiento *jariyí* iniciado en Tánger en el 739, y encabezado por Maysara al-Matgari en el Norte de África, tuvo su proyección en la Península, provocando en los años 740 y 741 una reacción de similares características entre los bereberes aquí asentados. De este modo, ambos levantamientos deben contemplarse en estrecha relación, pues de hecho Tarif ibn Malik, que había permanecido probablemente hasta el 728 en la Península²⁶⁰⁹ —donde quedó afincada, tanto en *Carteia* como en la región de Tarifa, una parte de su gente, como se ha expuesto—, aparece en el 739 acompañado de su hijo Salih²⁶¹⁰ en el norte de África al frente de una coalición de tribus *zanata* participando en el levantamiento de Maysara. Las tropas árabes fueron derrotadas en varias ocasiones por las impetuosas tribus bereberes, pero el movimiento fue perdiendo fuerza hasta prácticamente desaparecer. No podemos hablar de la participación de una u otra tribu bereber en particular, pues aparecen elementos de confederaciones distintas y de varias tribus y clanes. Así sabemos de la intervención de los *miknasa*, que habían entrado en la Península con Tariq ibn Ziyad, de los *zuwawa*, de los *ghumara*, relacionados con el conde Julián, de algunos elementos *matgara* y, lógicamente, de los *bergwatíes* de Tarif ibn Malik, que junto a éstos formaban parte de la coalición *zanata*.

Tras sofocarse el levantamiento bereber en el 742, Tarif se retiró con su ejército a una zona del litoral atlántico africano con unos límites imprecisos pero que debía de abarcar desde las proximidades de la actual región de Rabat-Salé y en dirección sur, hasta la zona de Safi. Eran territorios de influencia *masmuda* que quedaron sometidos a Tarif,

enfrentamiento entre tropas árabes y bereberes en el Guazalet, nombre muy parecido a Guadalete, afluente del Tajo.

²⁶⁰⁹ Esta información aparece muy dispersa y confusa en numerosas fuentes. No obstante, remitimos a lo señalado por Al-Bakri (AL-BAKRI *apud* W. SEGURA GONZÁLEZ, «Inicio de la invasión árabe de España...», pág.36).

²⁶¹⁰ Al parecer Tarif ibn Malik tuvo al menos cuatro hijos, entre los que destacaría históricamente el primogénito Salih (o Saleh) ibn Tarif, que nació en la región de *Saduna*, concretamente en *Bergwata*, para nosotros Barbate, en el 728, por lo que es más que probable que por esas fechas todavía estuviese residiendo en la Península. Por otro lado, el profesor Pierre Guichard señala, siguiendo a Ibn Hazm, (P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente...*, pág.370, pie de página nota 326) entre las familias bereberes asentadas en Osuna a los Banu Tarif.

estableciéndose en ellos y dando origen a un emirato independiente con capital en Tamesna, que permanecería durante trescientos años en poder de los descendientes de Tarif, hasta la irrupción almohade a mediados del siglo XII.

Mientras vivió Tarif, este estado de mayoría *bergwata* continuó dentro de la ortodoxia *sunnita* musulmana²⁶¹¹, pero al morir en torno a 760 y sucederle su hijo Salih, que llegó a proclamarse *mahdi*, «enviado de Dios», retornó a la doctrina *jariyí*. Esta había sido abandonada por su padre tras la desaparición de Maysara y la posterior derrota en *Qayrawan*, pero ahora fue retomada en forma de herejía, pues junto a la doctrina musulmana aparecían mezcladas otras creencias y prácticas ancestrales indígenas, muchas relacionadas con la legendaria sacerdotisa Kahina.

En 789 accedió al poder en Tamesna un posible nieto de Tarif, de su hijo Salih, llamado Ilyas y conocido con el sobrenombre de *yunus* o *yunani* —griego, bizantino, godo—, por haber nacido al parecer en la zona de Barbate, región de *Saduna*, en al-Andalus.

Hay que señalar, por último, que tampoco desaparecieron del todo los postulados *jariyíes* en al-Andalus, pues esta doctrina, con una marcada tendencia «igualitarista», estuvo estrechamente unida desde un primer momento a los grupos bereberes²⁶¹². Esta es una de las razones por las que la etnia bereber fue considerada un elemento disgregante y conflictivo, y esta doctrina de alguna forma arraigó entre la población peninsular más humilde, neo-musulmana o no, y permaneció latente durante todo el período omeya, brotando de nuevo con el gobierno de Ibn Abí Amir al-Ma'afirí, el célebre Almanzor, descendiente de Tarif ibn Malik al-Ma'afirí, y a quien los bereberes apoyaron en su suplantación del poder califal.

²⁶¹¹ Es muy probable que los árabes respetasen el recién creado reino por Tarif ibn Malik por haber hecho públicamente abjuración del *jariyismo*.

²⁶¹² A su tendencia *jariyí* se unían sus pretensiones políticas basadas en el poder tribal.

V-6.5) SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS FORMAS FEUDALES EN LA PENÍNSULA A LA LLEGADA DE LOS ARABO-MUSULMANES

Parece fuera de cualquier duda que la aparición de formas feudales en la Península Ibérica tuvo lugar de forma gradual, de tal modo que la anterior sociedad basada en el modo de producción esclavista no desapareció ni fue sustituida bruscamente por una sociedad con unas estructuras sociales y unas formas de producción distintas. Existió un período de transición, diverso en el tiempo, en el espacio y en su desarrollo, dependiendo de múltiples factores y circunstancias.

Como ya ha sido advertido en un capítulo anterior, no entra dentro de los objetivos marcados para esta tesis una aproximación al tema del feudalismo peninsular. No obstante, consideramos necesario abordar, al menos de forma somera, algunas cuestiones relacionadas con la problemática existente al respecto, por su incidencia en la historia inicial de al-Andalus.

Siguiendo a Wickham²⁶¹³, consideramos que en una misma formación social pueden darse de forma simultánea varios modos de producción, con influencias mutuas. En el caso que nos ocupa, el sistema feudal se fue imponiendo de forma progresiva y reemplazó al esclavista previamente existente, dando lugar a la aparición de estados feudales con distintos modelos de evolución.

En qué medida se «feudalizó» el estado visigodo durante el siglo VII, o si realmente se produjo la aparición de un incipiente feudalismo en la Península Ibérica es, sin duda, una de las cuestiones todavía por determinar con claridad; pero es evidente que la progresiva disminución en el número de esclavos que se estaba produciendo desde tiempos del bajo Imperio afectó al sistema esclavista vigente y propició la aparición de formas feudales o, como a menudo son definidas, pre-feudales o proto-feudales.

Para Wickham, «El modo antiguo [de producción] coexistió con el modo feudal en los años de 300 a 700: esto es en la extracción del excedente se producían dos procesos separables, en el impuesto y la renta, el uno destinado a un poder público distante (mediatizado a través de las ciudades, al menos hasta que el Imperio finalizó), el otro a un señor más inmediato, aunque a menudo ausente. Las relaciones del campesino con el

²⁶¹³ Chris WICKHAM, «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo», *Studia histórica. Historia Medieval*, 7 (1989), pág. 11.

Estado y el señor eran fundamentalmente diferentes, pudiendo describirse la diferencia en términos de oposición entre lo público y lo privado, en los niveles de la propiedad y las finanzas, y también de lealtad, interés y obligación. Ambos modos, entonces, coexistieron —de modo antagónico— en la misma formación social. Lo que sucedió [...] fue simplemente que el equilibrio cambió; el modo dominante se trasladó del antiguo al feudal»²⁶¹⁴. Pero este estudio es, a nuestro juicio, más aplicable a la sociedad carolingia, que generalmente es tomada como modelo de referencia del feudalismo europeo²⁶¹⁵.

Es posible que la situación existente en la Península Ibérica con anterioridad a la llegada arabo-bereber estuviera provocando la aparición institucional —para algunos autores, la consolidación— del sistema feudal. Desde hacía ya algún tiempo la unidad política del reino estaba sustentada por una serie de alianzas y de relaciones personales de tipo vasallático. Una sociedad en la que los cargos más importantes y atractivos desde el punto de vista económico se estaban consolidando como un objeto heredable más, pasando de un miembro a otro dentro de un mismo ámbito familiar. Y una sociedad en la que al mismo tiempo se asiste a la desestructuración de las instituciones estatales. Es reconocido que este proceso fue interrumpido, o por lo menos de alguna forma alterado, con la irrupción arabo-bereber en 711.

Por lo tanto, y a tenor de lo señalado, consideramos que a principios del siglo VIII el proceso feudal que venía desarrollándose al menos durante toda la segunda mitad del siglo anterior era ya manifiesto en el territorio peninsular. Un proceso que, a nuestro juicio y como acaba de señalarse, fue alterado por la conquista musulmana, que conllevó como consecuencia inmediata una decisiva modificación en las estructuras sociales y productivas peninsulares, provocando cambios sustanciales en el modelo económico que dieron lugar al surgimiento de una nueva sociedad medieval, la andalusí.

Hay quienes, como García Fitz, ven claros rasgos feudales en la sociedad visigoda en lo acontecido en Guadarranque y, sobre todo, en lo que vino a continuación: «Las deserciones que tuvieron lugar en el bando visigodo durante el combate, que le

²⁶¹⁴ *Ibidem*, págs. 23-24.

²⁶¹⁵ Este feudalismo ha sido considerado (básicamente) por Samir Amin (AMIN, Samir, *El desarrollo desigual...*), como una formación periférica o evolucionada del modo de producción tributario.

condujeron a una derrota total, y la escasa resistencia que posteriormente los musulmanes encontraron para dominar militarmente el reino de Toledo, ponen de manifiesto el grado de disgregación y feudalización de la sociedad, de los entramados políticos y de las estructuras militares godas»²⁶¹⁶.

Para Barbero y Vigil, la desaparición del modelo de producción esclavista se completa con anterioridad a la conquista arabo-bereber en la Península, de tal manera que consideran a la sociedad visigoda de comienzos del siglo VIII plenamente feudal.

En nuestra opinión, la transformación iniciada en época romana durante el siglo III (en el caso de Hispania en el siglo IV) fue debida fundamentalmente a la progresiva sustitución del elemento esclavo como fuerza motriz por otras formas de dependencia, determinantes en el desarrollo económico, lo que daría como resultado el modelo feudal. Por lo que en concreto se refiere a la Península Ibérica, aunque la importancia cualitativa y cuantitativa, del fenómeno de la esclavitud fue descendiendo de forma paulatina sobre todo a partir del siglo IV, durante el reino visigodo toledano la economía agrícola, comercial e industrial todavía dependía en buena medida de la mano de obra esclava.

Pese a todo, en época visigoda se asiste en Hispania a un proceso de lenta transformación en las formas de dependencia. Se trata de un cambio muy importante en el que el esclavo, particularmente el rural, dio paso al campesino dependiente bajo distintas formas jurídicas, que podrían englobarse en el término genérico de *servi*. Nos referimos concretamente a lo que aparece en las fuentes visigodas como *servi* cuando se habla de fugados. Estos *servi* se hallaban adscritos a la tierra, pero más aún a su *dominus* o *patronus*, por los que podían ser vendidos o comprados con total independencia de su vinculación a una determinada propiedad, lo que les diferenciaba a efectos legales visigodos del antiguo esclavo hispano-romano, como enseguida veremos.

²⁶¹⁶ Francisco GARCÍA FITZ, «Ejército y guerra en la Edad Media hispánica», en *Aproximación a la Historia militar de España*, vol. 1, Ministerio de Defensa. Dirección General de Relaciones Institucionales, Madrid, 2006, pág. 101.

Recordemos que la citada ley de Ervigio²⁶¹⁷ contemplaba duras penas para todo aquel que auxiliase y diese cobijo a los esclavos fugitivos²⁶¹⁸. Además, aparecía recogida la obligación del propietario, *dominus*, de prestar servicio al ejército real concediendo al menos uno de cada diez esclavos de su propiedad.

El paso de *dominus* a *patronus* debe ser relacionado con la manumisión del esclavo, dando lugar a una forma distinta de dependencia, en la que el liberto permanecía atado a ciertas obligaciones con su antiguo amo que quedaban estipuladas en el acto de manumisión. Este proceso, ya perceptible en Hispania durante época bajoimperial, se constata también en tiempos visigodos.

Siguiendo de nuevo a Barbero y Vigil, «El *patrocinium* abarcaba también situaciones que en su origen podían ser diferentes, pero que en la práctica tendían a unificar la persona del *dominus* y la del *patronus*, uniendo así la dependencia económica o material a la personal o extraeconómica. El *dominus* era el propietario de la tierra, cuyos colonos no tenían por qué depender necesariamente de él de forma personal, mientras que el *patronus* representaba en su origen un protector personal al cual se encomendaban los campesinos, en este caso a cambio de prestaciones de diversa índole»²⁶¹⁹.

Los antiguos latifundios fueron configurándose progresivamente, según la generalizada tendencia existente en todas las partes del Imperio, como centros de organización no solo económica, sino también social y política, relegando y suplantando a la ciudad en sus anteriores funciones municipales, como hemos apuntado en otro apartado de esta tesis. Los grandes propietarios aumentaron paulatinamente su poder, ejerciendo funciones de protección cada vez más estrechas y posesivas, potenciando así todavía más las vinculaciones privadas, en particular el *patrocinium*.

²⁶¹⁷ En su *Libro IX* se recogen veintiuna disposiciones, de lo que se puede deducir, por su elevado número, que la ley era frecuentemente incumplida.

²⁶¹⁸ Es bastante probable que en esta ley no solo se hiciera referencia a los esclavos en sí, sino que también se extendiera a los *coloni*, campesinos dependientes sujetos a la tierra que buscarían en su huida el amparo o *patrocinium* de un señor.

²⁶¹⁹ Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica...*, pág. 22.

Este tipo de relación alcanzó un considerable desarrollo, presentando como elemento económico vertebrador la entrega de tierras particulares en sustitución de las anteriores públicas que eran en las que se apoyaba el poder estatal romano. De este modo, estas transformaciones alteraron las bases del anterior Estado centralizado romano e impidieron la constitución de una monarquía visigoda sólida y estable, tanto en primer lugar en el reino tolosano como luego en el toledano.

Pero es necesario señalar, porque en buena medida fue la sociedad que encontraron los musulmanes a su llegada a la Península, que tras la conversión de Recaredo al catolicismo en 589 se sumaron a la nobleza palatina visigoda, que integraba el estamento social superior, los dignatarios eclesiásticos, y de forma progresiva y constante un gran número de personas libres no privilegiadas.

De este colectivo formaba parte la mayor parte de la población urbana, dedicada principalmente a tareas artesanales, profesionales y agrícolas, como era el caso de los *privati*, pequeños propietarios que no desaparecieron en su totalidad pese a las presiones —recaía sobre ellos una fuerte carga tributaria— a que fueron sometidos de manera continua durante el siglo VII como consecuencia de las cada vez más acentuadas formas prefeudales.

Juntos a éstos aparece un sector social del que forma parte un conjunto de individuos cuya condición de libertad ofrece diferentes estadios, entre ellos libertos, un gran número de *coloni*²⁶²⁰, clientes y encomendados, en su mayoría dedicados a tareas agrícolas y ganaderas. Algunos autores—destacamos a Orlandis²⁶²¹— denominan esta situación como semi-libertad o pre-servidumbre.

Siguiendo principalmente a Patterson, la fusión paulatina de las clases humildes rurales se produjo como una consecuencia más del proceso de desarticulación del modelo esclavista romano²⁶²². Esto no significa que el esclavo mejorara su *status* sino que, en

²⁶²⁰ El término *colonus* ha pasado por distintas definiciones a lo largo del proceso histórico. En un principio simplemente definía al labriego (quizás con el matiz del que trabajaba en una tierra nueva), posteriormente adquirió una nueva acepción, la de campesino arrendatario, y ya en el siglo IV, con el emperador Valentiniano I, se le conoció como esclavo de la tierra o sujeto a ésta, adquiriendo una enorme importancia en los períodos posteriores.

²⁶²¹ José ORLANDIS, *Época Visigoda (409-711)*..., pág. 175.

²⁶²² PATTERSON, Orlando, *Slavery and social death: a comparative study*. Cambridge, Massachussets, Londres, Harvard University Press, 1982.

general, fue el de los campesinos el que se deterioró notablemente. De aquí surgió más tarde un agrupamiento de campesinos libres (en su mayoría de variada procedencia: campesinos humildes, arrendatarios, obreros agrícolas, etc.) y de la masa esclava, pero en la que también aparecían libertos y clientes; este agrupamiento social es conocido de forma amplia como *coloni*, según antes hemos mencionado. La productividad aumentó con el paso de la anterior mano de obra, básicamente esclava, a la integrada por *coloni*. La creación y desarrollo del colonato como nueva forma de explotación se consolidó poco a poco, pero aunque este modelo fue contemplado ocasionalmente en las promulgaciones imperiales, en realidad nunca fue legislado.

Durante el siglo VII se generalizó el término *servus*, que si había sido empleado para denominar al esclavo romano fue adquiriendo de forma gradual distintas acepciones para definir relaciones de dependencia involuntarias y también, por extensión, algunas voluntarias²⁶²³. Pues, tal y como indican Barbero y Vigil, los términos *servus* y *servitium* «relacionados con la servidumbre, aparecen con muchísima frecuencia en cualquier contexto en el mundo feudal, referidos tanto a un contenido de dependencia económica y personal estricta, como a las obligaciones militares de los nobles o servicio de armas»²⁶²⁴, lo cual es importante destacar.

La cuestión es bastante más compleja, por lo que cabe señalar aquí que el término *esclavo*, denominación surgida con bastante posterioridad, venía a sustituir, generalmente, al antiguo *servus* de origen romano. Con el transcurrir del tiempo este término dio lugar al tan difundido en la historiografía europea de *siervo* que, aunque inicialmente sí podía considerarse sinónimo de *servus*, lentamente, conforme fueron apareciendo otras formas de dependencia y concediéndose otros diversos favores, fueron distanciándose en cuanto a su significado.

No es fácil determinar a partir de qué momento hay que comenzar a dar al término *siervo* el significado que después adquirió y, sobre todo, cuándo comenzó a diluirse entre otros que seguían designando, según las distintas zonas geográficas, al campesino dependiente. Por lo tanto, parece conveniente utilizar de forma preferente, siempre que

²⁶²³ El hecho de que en la legislación visigoda no se contemple la figura de *colonus*, que no solo existía sino que tuvo una gran importancia en el reino visigodo, nos hace suponer que, en términos jurídicos, los *coloni* quedaban incluidos entre los *servi*.

²⁶²⁴ Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *La formación del feudalismo ...*, pág. 15.

sea posible, el término esclavo en vez del de *servus*, que daría origen al de siervo y que, a su vez, seguiría asemejándose al concepto de esclavo.

Del mismo modo, y refiriéndonos en concreto al ámbito de la Península Ibérica, la ambivalencia del término *servus* y la derivación de su significado para diferenciar otras formas de dependencia, dificulta y entorpece el conocimiento y la distinción exacta entre *esclavitud* y lo que podemos llamar *servitud* de forma general en todo el Occidente europeo, y en particular en los reinos cristianos peninsulares.

Originalmente el término *servi*, que siempre prevaleció sobre otros como *mancipia* y *ancillae*, designaba genéricamente a los esclavos. Paulatinamente, conforme fue evolucionando la situación, o especializándose la función del esclavo, fue matizándose con otros términos añadidos que hacían referencia directa a sus particularidades; así aparecieron los de *servi casati*, *servi rusticani*, *servi idonei*, etc.

El término *servi*, repetimos, se fue extendiendo para definir otras formas de dependencia, pues los esclavos tradicionales, descendientes directos del sistema esclavista romano, fueron disminuyendo y los que permanecieron fueron diluyéndose en la gran masa servil por medio de logros que les permitía progresar en su estatus, en particular en lo que se refiere a la posibilidad de consolidar una familia, al no poder ser vendidos por separado de la tierra, y a la posesión de pequeñas parcelas otorgadas para su explotación.

Por otro lado, una gran parte de la población, en su mayoría agricultores empobrecidos, pequeños propietarios, etc., que venían cediendo sus derechos tanto personales como jurídicos, buscó protección bajo distintos modelos de relación como el patronato, que le hacía cada vez más dependiente y que recortaba sus libertades hasta llegar al punto de quedar adscrita a la tierra que trabajaba. Ante esta situación, y pasados unos siglos, es prácticamente imposible distinguir, no sólo jurídicamente sino también socialmente, ambos tipos de *servus*: el esclavo, heredero directo de la antigua esclavitud romana, y el siervo, resultado de la evolución política, económica y social de una sociedad en plena transformación. Se puede hablar, en definitiva, del paso en la Hispania visigoda de un sistema de producción esclavista a otro con características prefeudales, como resultado de una lenta transformación a lo largo de varios siglos, y que será ya perfectamente visible a la llegada de los grupos arabo-musulmanes.

El endurecimiento de la ley con respecto a los *servi* huidos, que se intensifica aún más durante el siglo VII con la ley de Egica, que renovaba la anterior de Ervigio, está en

parte justificado por el miedo que se tenía a la descomposición del régimen latifundista en el que se seguía sustentando el reino visigodo. Por otra parte, la participación del componente esclavo en el ejército era cada vez más numerosa, así que cuando el ejército visigodo se enfrentó a las tropas musulmanas en Guadarranque, los esclavos vieron la oportunidad de deshacerse de sus opresores y un gran número de ellos rehusó el combate. En definitiva, la desarticulación del sistema esclavista determinó la transformación de las antiguas propiedades, privatizando al mismo tiempo las relaciones, generalmente de carácter público, que habían sustentado con anterioridad el Estado romano y que todavía eran perceptibles en el siglo VII en el reino visigodo. Los latifundios habían adquirido un carácter más centralizador e independiente, provocando así la debilitación y fragmentación de la unidad estatal e imposibilitando su evolución hacia otro sistema político o hacia una posible revitalización del mismo.

Por todo lo señalado los arabo-bereberes, a su llegada a la Península, no se enfrentaron a un Estado fuerte y unido, lo que facilitó muchísimo la ocupación del territorio y el desplome de una debilitada administración. Por esto también la conquista musulmana se apoyó principalmente en acuerdos con la clase nobiliaria, dueña de la mayor parte del territorio y que al mismo tiempo poseía el control social peninsular, y no en grandes enfrentamientos bélicos, como ha sido expuesto con anterioridad.

Ahora bien, es importante resaltar que en los últimos tiempos del reino visigodo toledano el juramento de fidelidad estuvo presente en las relaciones de dependencia en todas las instituciones estatales y que fue también un elemento obligatorio en los pactos de los dignatarios visigodos con los arabo-bereberes, por el que quedaban vinculados inexcusablemente. Su incumplimiento estaba penado con la pérdida de propiedades, con el pago de grandes cantidades y, en particular, con un empeoramiento de la relación contractual mediante otro pacto menos beneficioso.

Nos parece muy interesante lo expuesto por Barbero y Vigil en relación a la situación de los bucelarios. El bucelario era, básicamente, un hombre libre vinculado por lazos de encomendación personal a un señor, a quien prestaba ayuda militar a cambio de protección de armas y alimentos. En el reino toledano, sin embargo, al recibir los bucelarios tierras para su mantenimiento, la encomendación personal se transformó de forma progresiva en encomendación territorial. De tal manera que en el siglo VII, siguiendo a los citados autores, «La situación de los bucelarios [...] indica que a cambio de la entrega de bienes tendrían probablemente que satisfacer un censo y prestar además sus servicios militares, la situación jurídica de estos patrocinados ingenuos con

obligaciones militares era la misma que la de los libertos que, a cambio del peculio concedido por su manumisor, le debían prestaciones económicas y personales hereditarias. Estas obligaciones eran tanto militares —formar parte de los ejércitos privados de los patronos— como religiosas, porque la Iglesia podía manumitir a sus siervos para hacerlos clérigos con tal de que permanecieran en su *obsequium*. Es fácil deducir que la organización de la sociedad visigoda en su conjunto dependía de estos supuestos económicos que se hallaban refrendados por el aparato jurídico de las leyes civiles y de los cánones de los concilios y, como por el aparato político e ideológico»²⁶²⁵. La perduración de ciertos rasgos feudales visigodos después de 711 resulta evidente si nos atenemos a la relevancia que ofrecen las relaciones personales. Unas relaciones que no solo facilitaron el dominio arabo-bereber en un corto espacio de tiempo sino que, además, sirvieron de aglutinante social estrechando las relaciones entre ambas sociedades, sobre todo en lo que se refiere al ejercicio del poder y a la explotación económica. Estas relaciones que perduraron eran de tipo personal y fueron complementadas con las tradicionales vinculaciones colectivas del mundo musulmán, que continuaron ejerciéndose fundamentalmente en al-Andalus en la época inmediata tras la conquista.

Además, continuando con los referidos profesores: «los pactos de los musulmanes con la clase dominante visigoda contenían también una obligación de fidelidad que vinculaba personalmente a los que los llevaban a efecto. [...] las relaciones de dependencia personal existentes en el reino visigodo en el momento de la invasión musulmana eran fundamentalmente idénticas con las que se daban en la sociedad islamizada de la época omeya. Era muy fácil, por lo tanto, la asimilación de la población peninsular por medio de esta práctica que perpetuaba la organización de la sociedad en el aspecto socio-económico y en el político»²⁶²⁶.

Entonces ¿es posible observar todavía en los inicios de al-Andalus los mismos rasgos feudales existentes en el reino visigodo a la llegada de los musulmanes? Lo cierto es que, si nos atenemos a la progresiva importancia que tuvieron las relaciones de dependencia personales en el proceso de conquista, dominio y, sobre todo, en el control social y territorial, en definitiva, en el relevo de poder, se podría afirmar que sí.

²⁶²⁵ *Ibidem*, págs. 167-168.

²⁶²⁶ *Ibidem*, págs. 230-231.

Recordemos que hablamos de unos vínculos similares a los presentes en las sociedades árabe y bereber, que explicarían en buena medida la facilidad y la rápida aceptación del modelo musulmán.

De hecho para algunos autores, y citamos de nuevo a Barbero y Vigil, «La islamización [...] no fue un fenómeno puramente cultural o religioso, como la historiografía tradicional tanto pro-cristiana como pro-árabe ha pretendido, sino que sirvió para consolidar un proceso de feudalización iniciado en la Península con anterioridad»²⁶²⁷.

Por lo tanto, hay un sector importante de la historiografía medievalista que propone el inicio del proceso de feudalización en la Península Ibérica ya en época visigoda. Llegan a considerar su sociedad, en particular la del siglo VII, como completamente feudal, basándose de forma principal, como se ha dicho, en algunas evidencias como la aparición de campesinos dependientes en sustitución de la mano de obra esclava y la unificación de todos los campesinos de diverso origen y *status* jurídico ante el dueño de la tierra. Un dueño que aglutina al *dominus* y al *patronus* en una única persona²⁶²⁸.

Pero aun siendo esto sumamente importante, no es, a nuestro juicio, suficiente para poder considerar la sociedad visigoda plenamente feudal. Tal vez uno de los errores sea de apreciación, al identificar feudalismo o formas feudales con patronazgo, pues, aunque muestren características parecidas, no deben ser confundidas. Tampoco compartimos totalmente la postura antagónica señalada repetidamente, entre otros autores, por Mínguez cuando afirma que «la ruptura de la estructura esclavista y la implantación del feudalismo en la Península no se realiza hasta bastante después del desmantelamiento del Estado visigodo y de la conquista musulmana»²⁶²⁹, argumentando que «las diferencias entre esclavo y campesino dependiente están aún suficientemente marcadas y que ambos status no son equiparables. Lo que la violenta legislación sobre

²⁶²⁷ *Ibidem*, pág. 231.

²⁶²⁸ *Ibidem*, pág. 25: «El reconocimiento oficial de las relaciones de *patrocinium* por parte del Estado, tanto a través [del Código de Eurico] como por otras leyes posteriores incluidas en el *Liber Iudiciorum*, significa que la sociedad de las antiguas provincias de la parte occidental del Imperio Romano estaba más feudalizada»,

²⁶²⁹ J.M. MÍNGUEZ, *Las sociedades feudales...*, pág.55.

siervos fugitivos trata de atajar, por cierto inútilmente, es el complejo desmoronamiento del latifundio, que había sido el soporte de todo el sistema esclavista y de cuya imposible supervivencia dependía también la supervivencia de la sociedad y del Estado visigodo»²⁶³⁰. Para nosotros, la desarticulación del modelo esclavista, que se produjo de forma progresiva con anterioridad al 711, y la existencia de elementos prefeudales son realidades manifiestas ya en el último tercio del siglo VII pues, tal como expusimos en un capítulo anterior²⁶³¹, en la ley militar de 681 aparecen bastantes aspectos «feudalizantes», como la consolidación de las relaciones de dependencia entre clientes y patronos.

Además, el aumento de *fidelis regis* en la segunda mitad del siglo VII nos está marcando el progresivo avance desde unas formas protofeudales, si seguimos a Dümmer²⁶³², hacia otras ya feudales más consistentes y manifiestas, como afirman Barbero y Vigil, en un claro proceso de cambio en el que se halla inmerso el reino toledano, en el cual las esferas de vasallaje aumentan de forma considerable en los últimos años de ese siglo. Sin embargo, a nuestro parecer, estos autores no profundizan en las estructuras socio-económicas existentes que pudiesen confirmar la vigencia de un feudalismo en el siglo VII, teniendo en cuenta que el elemento esclavo era todavía una realidad.

Incluso para muchos autores, en el sentido que lo entendieron Barbero y Vigil, la sociedad visigoda del último cuarto de siglo VII es plenamente feudal, porque es cierto que en el último período del reino de Toledo el rey era el principal poseedor de tierras y de hombres dependientes, pero no el único. Existía una aristocracia, civil y eclesiástica, que poseía un importante número de propiedades, con una gran cantidad de *servi*. Estos bienes se intentaban conservar de forma definitiva como elemento patrimonial y, como tal, transmisible en herencia. Es decir, los condes (señores) visigodos, inmersos en el proceso de protofeudalización que se estaba desarrollando durante el siglo VII, fueron considerando como propias sus distintas posesiones y, por tanto, a todos los efectos

²⁶³⁰ *Ibidem*, pág. 56.

²⁶³¹ Véase, «Una crisis política, económica y social: el fin del estado visigodo».

²⁶³² *Cfr.* Entre otras obras, DÜMMER SCHELL, Sylvia; «“Cuestión Judía” en España durante el reino visigodo: Acusación de conjura contra el monarca bajo el reinado de Egica (694)», *Boletín de Historia y Geografía*, nº 20 (2006).

transmisibles de padres a hijos. Es este un rasgo inequívocamente feudal. Orlandis indica que «El protofeudalismo visigótico significó el incremento de las clientelas nobiliarias, que consolidaron los fuertes clanes político-familiares existentes en el seno de la oligarquía militar dirigente»²⁶³³ y que posteriormente protagonizarían los pactos con los musulmanes.

De hecho, tuvo lugar una concentración de los poderes civil y militar, a la vez que se confundían los límites entre lo público y lo privado, lo que tuvo como consecuencia la patrimonialización tanto del territorio que poseían como de las propias funciones ducales y condales. Es el inicio de la fragmentación del Estado, sustentada en un proceso protofeudal tanto del sistema como de las estructuras socio-económicas existentes.

Es evidente, a tenor de lo acaecido en Guadarranque, que en la práctica el dominio efectivo territorial, el poder político, estaba en manos de *duces* y *comites*, asistiéndose en esa batalla a una manifestación evidente de la decadencia de una sociedad, de un reino carente de un poder estatal unificado y fuerte.

Para muchos autores, la feudalización de la sociedad visigoda quedaría corroborada a través de los pactos realizados en primera instancia por los hijos de Witiza con los musulmanes. Unos pactos con los que pretendían conservar las posesiones patrimoniales de su padre, consistentes en extensas propiedades rústicas; así lo exponen Barbero y Vigil: «estos bienes estaban formados por la unión del patrimonio de la familia de Egica y Vitiza y de los bienes fiscales, unión que [...] sirvió para dar paso a una monarquía plenamente feudal»²⁶³⁴. Con Rodrigo en el poder, los hijos del anterior monarca perdieron las propiedades que por el hecho de estar adscritas al patrimonio real pasaron a manos del nuevo rey. Y esta cuestión es la que plantean a Tariq y es refrendada por el Califa: la devolución de las propiedades paternas, *day'a*, a cambio de pagar tributo.

Pero estos pactos no fueron exclusivos de la realeza visigoda, sino que también con frecuencia fueron realizados de forma particular e independiente por los condes. Es posible ver en esto una prueba más de que algunos aspectos feudales estaban ya

²⁶³³ José ORLANDIS, *Época Visigoda (409-711)* ..., pág. 269.

²⁶³⁴ Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *La formación del feudalismo* ..., pág. 206.

consolidados, y más aún cuando estos *comitatus* continuaron dirigiendo sus territorios²⁶³⁵ con pocos cambios, al menos en los primeros años tras la ocupación musulmana.

Sin embargo, según nuestra opinión, lo señalado, insistimos, no es suficiente para considerar que el modelo feudal quedara establecido en la España visigoda tal como es general y comúnmente definido el feudalismo y como aparece desarrollado en otros territorios del Occidente europeo. Es decir, que los diferentes posicionamientos en torno a si existió o no un feudalismo en el reino visigodo, responden, básicamente, a los distintos criterios que se apliquen para determinar si una sociedad es o no feudal. Es evidente y comúnmente aceptado que el feudalismo no presentaba las mismas formas en todos los territorios y en todos los tiempos, es decir que no tuvo un desarrollo homogéneo y sincrónico. Por lo que la cuestión no es fácil. Hubo distintos procesos evolutivos del feudalismo, con significativas diferencias, y esto debe ser tenido en cuenta.

Ahora bien, ¿se podría considerar que desde el mismo momento en que la esclavitud deriva hacia servidumbre, se produciría la transmutación del sistema esclavista al sistema feudal? Y a esta cuestión hay que responder que no, porque esa sería una de las condiciones básicas, pero desde luego no la única. Para Mínguez, entre otros varios autores que retrasan la implantación de una sociedad propiamente feudal: «La implantación del feudalismo es un proceso de gran complejidad en el que están involucrados todos los niveles de organización de la sociedad: económico, social, político, etc. Pero no cabe duda que los acontecimientos políticos y militares presentan la faceta más visible [...] de este proceso de desarrollo. [...] De ahí la importancia que tienen los acontecimientos políticos y militares de las últimas décadas del siglo X y primeras del siglo XI, etapa crucial en la estructuración del feudalismo»²⁶³⁶, en la Península Ibérica.

Tras la conquista musulmana se produjo de forma progresiva el relevo de la clase alta hispano-visigoda por la arabo-bereber, apareciendo en lo que ya era al-Andalus una población heterogénea integrada por autóctonos, una parte de los cuales permaneció en el cristianismo en tanto que otra se convirtió al islamismo; los árabes eran muy escasos, siendo los bereberes el sector socialmente más dinámico. La relación entre estos sectores estuvo también determinada por las formas en las que quedaron asentadas las nuevas

²⁶³⁵ Es manifiesta la continuidad de una aristocracia rural, puesto que muchas de las propiedades existentes fueron conservadas por sus dueños hispano-visigodos, evolucionando de igual modo que las que pasaron a manos arabo-bereberes.

²⁶³⁶ J.M. MÍNGUEZ, *Las sociedades feudales...*, pág.155.

poblaciones y los cambios que sufrieron las ya existentes, teniendo en cuenta que las grandes propiedades que eran cultivadas por una masa servil quedaron en su mayoría inicialmente abandonadas, aunque es cierto que al mismo tiempo perduraron otras en las que la población autóctona se mantuvo bajo el compromiso de una responsabilidad colectiva, adoptando un modelo comunal.

Hay que señalar que la nueva situación conllevó la práctica desaparición de los anteriores vínculos personales existentes entre *servi* y *seniores*, pasando ahora a ser mayoritaria en la explotación agrícola una nueva figura: el aparcerero. Chalmeta dice al respecto, citando a Ibn al-Sid: «[...] las tierras conquistadas por fuerza de armas se dejaron en manos de sus moradores, quedando éstos como arrendatarios de los musulmanes e imponiéndoseles el *harag* [*jaray*]²⁶³⁷, lo que produjo un cambio sustancial en el modelo de explotación y también en las relaciones personales. De tal modo que, reproduciendo nuevamente palabras de Chalmeta, «El nuevo marco socio-jurídico permitiría a los esclavos rurales evadirse de su condición y a los coloni-siervos alcanzar el derecho a una mayor movilidad, con el acceso al status de aparcerero/*mustarik*»²⁶³⁸. El *colonus* es ahora denominado *sarik*. Pero hablamos preferentemente de tierras de secano. Siguiendo a Camarero: «Muzara'a es un término jurídico relativo al alquiler de una tierra agrícola [generalmente de secano] con reparto del producto. Este contrato se realiza exclusivamente en tierra de secano (*ba'l*) para el cultivo de plantas caducas como cereales, legumbres y demás granos (*hubub*). Es un tipo de aparcería para la siembra, donde el propietario de una tierra cultivable le concede a un agricultor por un período determinado durante el cual tiene lugar la siembra, el cuidado y la cosecha»²⁶³⁹; pero en al-Andalus, debido a la influencia en buena medida de la doctrina *malikí*, este modelo se llegó a practicar de forma más flexible y con algunas variantes²⁶⁴⁰. Es probable que «la

²⁶³⁷ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, págs. 238-239.

²⁶³⁸ *Ibidem*, pág. 239.

²⁶³⁹ Inmaculada CAMARERO CASTELLANO, «El concepto del contrato de aparcería llamado muzara'a, según los juristas malikíes de al-Andalus (s. VIII-XV)», *Asociación Española de Orientalistas*, XXXVIII (2002), págs. 181-182.

²⁶⁴⁰ *Ibidem*, págs. 181-198.

colaboración de la jerarquía eclesiástica con las nuevas autoridades [musulmanas]»²⁶⁴¹ facilitara este sistema de explotación de la tierra y su control, aunque: «hacia la mitad del s. VIII, el esquema de control de los territorios desde las ciudades donde se situaban *'amil* y obispo, va a ser sustituido por el de grandes linajes muladíes controladores de los medios rurales»²⁶⁴², interrumpiendo la práctica de formas feudales (o prefeudales) existentes, como la extracción de renta; de este modo, estos muladíes fueron desde este momento quienes se encargaron de la extracción y depósito del excedente productivo.

Por otro lado, el profesor Chalmeta señala que cuando los arabo-bereberes irrumpieron en la Península, se sintieron atraídos por los latifundios. Estas grandes propiedades eran trabajadas por un importante número de *servi*, en realidad *coloni*, que casi de forma inmediata y progresiva a la llegada de los nuevos señores «pasarían a ser considerados como *muzari*», es decir, evolucionarían a un status de colonato parcial, de aparcerero»²⁶⁴³. Y esta práctica puede relacionarse perfectamente con las formas feudales, aunque este autor no lo afirme.

Como ya fue puesto de relieve por el profesor Acién, consideramos que es posible aceptar que hasta el Califato se mantuvo la presencia de un sector poblacional indígena con una fuerte tradición visigoda y con unas características sociales muy parecidas, incluso en algunos casos iguales, a las feudales presentes en otros territorios europeos. Hablamos de un modelo de sociedad feudal existente en Europa occidental ya en estas fechas y con unas estructuras institucionales muy marcadas, con el que habitualmente se suelen comparar otras sociedades para determinar si son o no «feudales».

Señala el referido autor un hecho que entendemos crucial para aclarar la cuestión sobre la aparición de un feudalismo peninsular, o al menos de unas formas pre-feudales o proto-feudales, y es la siguiente: «Un elemento primordial en el mantenimiento del feudalismo es la iglesia, la cual desde un primer momento va a jugar un papel fundamental en la obtención de pactos con los conquistadores, al menos a nivel de la jerarquía

²⁶⁴¹ M. ACIÉN ALMANSA, «El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del “incastillamiento” e imposición de la sociedad islámica», *L'Incastillamiento. Actas de las reuniones de Girona (26-27 noviembre 1992) y de Roma (5-7 de mayo 1994)*, M. BARCELÓ y P. TOUBERT (Coord.), (1998), pág. 293.

²⁶⁴² *Ibidem*, págs. 293-294

²⁶⁴³ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...*, pág. 236.

secular»²⁶⁴⁴. Y estas propiedades o formas feudales estuvieron presentes, en mayor o menor grado, durante bastantes años en el Emirato, puesto que, como continúa afirmando el mismo autor: «Junto a la iglesia secular, van a pervivir también otros elementos característicos de la sociedad visigoda, como son la aristocracia y el clero regular que, en ocasiones marcharán íntimamente unidos. En principio, se puede afirmar [...] que la aristocracia mantuvo su base económica y, en consecuencia, sus privilegios, y asimismo, la base social, como se desprende de la explicación que ofrece Ibn al-Qutiyya sobre la requisición que sufrió Artobás por parte de ‘Abd al-Rahman I, ya que ésta se debió al observar el emir los presentes que recibía en sus diversos dominios, es decir, ante la extracción de renta feudal»²⁶⁴⁵.

Son muchos los autores que rechazan la posible existencia de un feudalismo ibérico en el siglo VII. Destacamos, además del citado Mínguez, las posturas ofrecidas entre otros por Pedro Chalmeta y Pierre Guichard, quienes se han pronunciado repetidamente en su extensa producción bibliográfica en contra de esta hipótesis, aunque desde perspectivas distintas, y a veces incluso cayendo en alguna que otra contradicción. Acién considera que en la formación social islámica que sustituye a las formas proto-feudales aparecen dos aspectos decisivos: la relevancia de lo urbano y de lo privado. Son desde luego dos elementos significativos a tener en cuenta de la nueva sociedad y que no siempre han sido estimados de forma correcta y en su justa medida. ¿Pero, es esto suficiente?

Es importante resaltar que según Barceló, «[...] el eje en torno al cual gira todo el proceso formativo de al-Andalus es la relación entre el Estado y los campesinos»²⁶⁴⁶; es decir, que las comunidades campesinas no estuvieron sometidas a señores, sino que dependían directamente del Estado. Una dependencia amparada y reconocida jurídica y confesionalmente por el Islam.

²⁶⁴⁴ M. ACIÉN ALMANSA, «El final de los elementos feudales en al-Andalus ...», pág. 292.

²⁶⁴⁵ *Ibidem*, pág. 295.

²⁶⁴⁶ Miquel BARCELÓ, «¿Qué arqueología para al-Andalus?», en Antonio MALPICA y Tomás QUESADA (Coords.), *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Granada, Universidad de Granada, 1994, pág. 78.

En otras palabras, el protagonismo del mundo rural en la formación y desarrollo de al-Andalus es fundamental, porque es de aquí de donde se obtendrá el excedente productivo que se transformará o materializará en extracción tributaria (tributos) mediante cargas impositivas que exigen la existencia del mercado y la monetización de las actividades económicas. Y a nuestro entender esto no ha sido estudiado aún de forma suficiente, reconociendo una mayor relevancia al aspecto urbano. No obstante, hay que destacar que la ciudad es «el lugar propicio para la actividad mercantil y contractual, como una de las materializaciones de la hegemonía de lo privado [...]»²⁶⁴⁷.

Por otra parte, Acién señala que el estado andalusí no puede reconocer de *iure* la condición de *servus*, al no poder establecer ningún tipo de relación contractual directa con él, razón por la que no puede formar parte de la comunidad²⁶⁴⁸. Una comunidad de creyentes, *umma*, que progresivamente fue reemplazando a la tribu como unidad social superior, pasando los lazos de sangre a un segundo plano; la comunidad estuvo basada en unos principios de igualdad en los que el *servus* quedaba excluido. Esto justificaría en parte también para muchos historiadores el no considerar el modelo productivo andalusí como feudal.

En definitiva, como decíamos en otro lugar, a fines del siglo VII «nos hallamos en un proceso protofeudal, [si nos atenemos a los criterios más aceptados habitualmente para considerar como tal a una sociedad feudal], que será abortado por la irrupción arabo-musulmana, originando otros tipos de relaciones similares a las feudales occidentales, y que muchos autores han denominado feudalismo periférico. Sin ahondar mucho en esta cuestión, podemos señalar que en al-Andalus se produce la concesión de tierras a militares por méritos de guerra, que a veces estas concesiones han sido consideradas verdaderos feudos, conocidos como *iqta'at*, (singular *iqta*), pero existe una consideración fundamental: en la zona occidental europea el beneficiario recibía el feudo en propiedad absoluta y definitiva. En el *iqta* la concesión era temporal y fiscal, es decir, no se concedía el territorio sino la percepción de los impuestos con los que estaban gravados los

²⁶⁴⁷ M. ACIÉN, «Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales: la formación social», *Hispania*, vol. LVIII, nº 200 (sept-dic 1998), pág. 945.

²⁶⁴⁸ Véase, entre otras obras, ACIÉN ALMANSA, M., *Entre el Feudalismo y el Islam. Omar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén, Universidad de Jaén, 1994.

pobladores que habitaban ese espacio. Ahora bien, esto era así en teoría, pues muchos beneficiarios de *iqta'at* actuaron como verdaderos dueños transmitiendo la “propiedad” a sus descendientes»²⁶⁴⁹. Por otro lado, y tal y como es señalado por Chalmeta, aparece otro tipo de concesión más tardía, la *inzal*, a menudo identificada como sinónimo de la hospitalidad feudal, pues «se trata [...] de una especie de contrato por el que el contratado ha de prestar determinado servicio, militar en la mayoría de los casos conocidos, a cambio de unas rentas que son las producidas por determinadas tierras. [...] Las *inzalat* pueden ser más o menos substanciosas y se retiran con bastante facilidad. Abu Bakr al-Turtusi contraponía estas *inzalat* o “concesiones de bolsa” con las anteriores *iqta'at* o “concesiones territoriales”»²⁶⁵⁰.

Ciertamente, de forma casi inmediata tras los sucesos de Guadarranque, se inició un proceso histórico-social de transformación, en el que son visibles algunos rasgos compatibles con los que presentan las formas feudales, que no debemos obviar. Es un proceso de gran calado mediante el cual se empezaron a articular unas formas estatales musulmanas en la zona objeto de estudio, donde los efectos son más rápidos y tangibles, pero que transcurrido tan solo un siglo se pueden considerar plenamente consolidados. De tal manera que podemos convenir que alcanza su plenitud a partir del primer tercio del siglo X, coincidiendo con la instauración del califato cordobés²⁶⁵¹, para empezar a derivar hacia otras formas de organización y dominio políticos.

En los primeros años, y gracias fundamentalmente a los pactos realizados, existió una cierta inercia a «un continuismo de la base económica y de las relaciones de producción, es decir, en una aristocracia basada en la tierra y en una explotación de ésta por medio de servidumbre»²⁶⁵². Una aristocracia que pasados unos años reaccionará al proceso de islamización y a la presión estatal ejercida por un Estado con una organización

²⁶⁴⁹ J. BENEROSO, *La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión*. Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012, pág.33.

²⁶⁵⁰ P. CHALMETA, «Concesiones territoriales en al-Andalus ...», págs. 84-85.

²⁶⁵¹ Para algunos autores, como García Sanjuán (GARCÍA SANJUÁN, A., *Saber y sociedad en al-Andalus*. Huelva, Universidad de Huelva, 2006) se trataría de una plenitud inconclusa.

²⁶⁵² M. ACIÉN ALMANSA, «El final de los elementos feudales en al-Andalus...», pág. 296.

administrativa política y fiscal más eficiente, desarrollada por Abd al-Rahman *Al-Awsat* en la *fitna* iniciada en el último tercio del siglo IX. Esta primera *fitna* fue motivada—así es justificada a menudo— por la desestabilización social resultante de una serie de malas cosechas, al no poder hacer frente los campesinos cristianos y *muwallad* a las demandas fiscales estatales. El rechazo a esta fuerte presión fue alentado de forma manifiesta por los cristianos del norte peninsular.

Pero esta sería, a nuestro juicio, una justificación sencilla y bastante superficial porque, en realidad, la rebelión de Ibn Hafsun, las revueltas de los *muwallad*, así como de forma generalizada la propia *fitna* de finales del siglo IX, no son sucesos casuales, inconexos y aislados, sino consecuencia del proceso de transformación que se estaba desarrollando en al-Andalus. Unas revueltas en las que gran parte de la población se implicó por motivos exclusivamente sociales. Un proceso profundo cuyos aspectos más visibles son la definitiva desarticulación de la sociedad visigoda y las reformas de Abd al-Rahman II que acarrearón el establecimiento de una sociedad islámica plena, básicamente en el sentido que la define el profesor Acién²⁶⁵³, y que culminó con el califato independiente cordobés. Es entonces cuando en realidad finaliza lo que puede ser considerado período de transición en al-Andalus, y cuando el proceso de islamización se completa.

V-6.6) AL-ANDALUS: HACIA UN SISTEMA TRIBUTARIO MERCANTIL

Parece fuera de toda duda que, transcurrido un espacio de tiempo difícil de precisar con exactitud, las formas sociales proto-feudales ya manifiestas en el período visigodo empezaron a diluirse, dando paso a una situación distinta en la que aparece una formación social islámica, en el sentido que es definida por el profesor Acién: «He defendido [...] la posibilidad de definir teóricamente una formación social *islámica*; se trataba con dicha definición de individualizar una formación social dominada por el modo de producción tributario, y el adjetivo *islámica* aquí es tan sólo un término cómodo, que se puede sustituir por cualquier otro, que hace referencia a las especiales relaciones de producción que se han generado en buena parte de los países denominados

²⁶⁵³ Fundamentalmente en las obras ya citadas de Manuel ACIÉN, «Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales...», y *Entre el Feudalismo y el Islam...*

convencionalmente como islámicos [...]»²⁶⁵⁴. Creemos que en esta cuestión el profesor español es deudor de los estudios de Samir Amin sobre formaciones tributarias mercantiles²⁶⁵⁵.

Recordemos que Amin señaló que «el modo de producción tributario se caracteriza por la división de la sociedad en dos clases esenciales: el campesinado, organizado en comunidades, y la clase dirigente, que monopoliza las funciones de organización política de la sociedad y percibe un tributo (*no mercantil*) de las comunidades rurales. Sin embargo, el modo de producción tributario evolucionado tiende casi siempre a feudalizarse, es decir, que la propiedad jurídica privativa del suelo pase de la comunidad a la clase dirigente»²⁶⁵⁶. Un poco más adelante el mismo autor afirma que «[...] El modo de producción mercantil simple se caracteriza en su estado puro, por la igualdad de pequeños productores libres y la organización de los intercambios mercantiles entre ellos. Jamás ha existido una sociedad basada en el predominio de este modo de producción mercantil simple [a veces el dominante pero solapado con otros también existentes]. Pero, frecuentemente, existía una esfera regida por relaciones mercantiles simples, en particular la esfera de la producción artesanal cuando ésta estaba suficientemente disociada de la producción agrícola»²⁶⁵⁷.

En esa misma línea, Manzano puntualiza lo siguiente: « [...] Acien defiende la idea de que en al-Andalus acaba consolidándose una formación social, que él denomina “islámica”, a través de un proceso histórico que culmina en el siglo X y que supone la superación de otras formaciones sociales existentes en el momento de la conquista árabe del año 711, a saber: la formación social feudal dominante en la sociedad visigoda y la formación social tribal que, aunque muy degradada, aun predominaba entre los

Sobre esta cuestión ya hemos hecho referencia, pero dada su importancia creemos necesario que sea desarrollada aquí.

²⁶⁵⁴ Manuel ACIÉN, «Sobre el papel de la ideología...», pág. 935. Véase también, del mismo autor, *Entre el Feudalismo y el Islam ...*, págs. 107-110.

²⁶⁵⁵ Samir AMIN, *El desarrollo desigual...*, pág. 71 y ss.

²⁶⁵⁶ *Ibidem*, pág. 12.

²⁶⁵⁷ *Idem*.

conquistadores árabes y bereberes»²⁶⁵⁸. Una sociedad que presenta como dos de sus rasgos más específicos y preferenciales la propiedad privada, como consecuencia de su marcado carácter comercial y contractual legitimado por la religión musulmana, y el mundo urbano, que adquiere un inusitado desarrollo amparando a una sociedad ya cada vez más alejada, al menos en la práctica, de los parámetros tribales anteriores. Y es quizá este progresivo predominio de lo privado lo que favorece el desarrollo urbano musulmán, que tan visible será en poco tiempo en al-Andalus.

Pero es que además, tal y como señala también Manzano, «como cualquier sociedad tributaria, la andalusí se caracteriza por la extracción del excedente por medio del impuesto que recauda un estado con cuyo aparato se identifica la clase dominante»²⁶⁵⁹. Y como hemos señalado, «los escritos jurídicos y teóricos que legitiman tal estado, y que son reflejo de la formación social, insisten en que el “estado islámico” tiene una base “contractual”, dado que se funda en un contrato establecido entre el gobernante y la *umma* o “Comunidad de Creyentes”»²⁶⁶⁰, de tal manera que el grado en que esto se haya cumplido (desarrollado) servirá de indicador del proceso de islamización en los nuevos territorios adquiridos. Es la *umma* la que se beneficia «de la nueva actividad mercantil, contractual [y] privada»²⁶⁶¹, principios teóricos de lo urbano según al-Farabi, y lo hace en primer grado en la ciudad puesto que «la comunidad propia de la ciudad es una parte de la *umma* y la *umma* se divide en ciudades»²⁶⁶².

Ahora bien, nosotros consideramos que Abd al-Rahman al-Nasir, además de confirmar claramente su intención de reclamar y restablecer la legitimidad dinástica omeya vulnerada y rota primeramente por los abbasíes en Oriente y posteriormente por los fatimíes en el Magreb, perseguía el ejercicio de un absoluto dominio sobre la *umma*, pero sobre una comunidad musulmana sólida y unificada, la *umma wahida*, tan necesaria para la ratificación de la legitimación de su soberanía. Una necesidad no sólo por razones políticas, sociales e ideológicas sino también económicas y, sobre todo, fiscales. Aquí

²⁶⁵⁸ Eduardo MANZANO MORENO, «Relaciones sociales precapitalistas: una crítica al concepto de “modo de producción tributario”», *Hispania*, vol.58, n°200 (1998), pág. 899.

²⁶⁵⁹ *Idem*.

²⁶⁶⁰ *Ibidem*, págs. 899-900.

²⁶⁶¹ M. ACIÉN, «Sobre el papel de la ideología...», pág.937.

²⁶⁶² IBN FARABI *apud* M. ACIÉN, «Sobre el papel de la ideología...», pág.947.

reside a nuestro parecer una de las claves de la evolución del modelo productivo andalusí en época califal.

Por otro lado hay que señalar que, al igual que otras sociedades tributarias, la andalusí, como acabamos de decir, se caracteriza y en gran parte se define, por la extracción de excedente a través de una serie de impuestos (*yibayat*²⁶⁶³) cobrados por el sector dominante, en este caso el Estado. Este procedimiento queda sustentado, tal como se ha explicado, por acuerdos recogidos en contratos. Pero estos contratos no podían ser efectuados jurídicamente por los *servi* con el Estado, ya que ellos no podían ser considerados integrantes de la *umma*. Todo lo cual es importante tenerlo en cuenta puesto que impedía legalmente al gobierno el reconocimiento del estatus servil, y aunque su existencia se mantuvo en el sistema productivo andalusí, siempre fue de forma marginal y en un segundo plano. Se argumenta generalmente que el *servus* no podía formar parte de la *umma* por su imposibilidad de establecer contratos; pero además hay que añadir que debía ser musulmán, hasta el punto de que esta condición fue considerada imprescindible.

Asimismo, el Estado se opuso a todo tipo de autoridad particular que hiciese peligrar la suya. En el movimiento subversivo de Ibn Hafsun se puede advertir, además de su carácter antiárabe y antibereber, un intento de instaurar una dinastía con claras raíces indígenas conservando o, mejor dicho, regresando a un pasado todavía recordado, pero con una base social, económica y política musulmana, puesto que en ningún momento estos *muwalladum* se llegaron a identificar con los pobladores de los reinos cristianos peninsulares. Pero también una cierta intención autonómica, *suabiyya*, que proporcione un alivio a la fuerte presión fiscal a la que se halla sometido el mundo rural. De cualquier modo, el movimiento *hafsuní* no debe ser considerado un caso marginal.

Un levantamiento rebelde contra Córdoba, donde los *ashab*, en el sentido de rebeldes encastillados (*tuwwar*), en su mayoría descendientes de antiguas familias dirigentes (o sea, de linajes aristocráticos que conservaban aún un dominio en función de unas actividades económicas rurales), no solo se limitan al saqueo como medio de presión y subsistencia, sino que también impondrán fuertes tributos a las poblaciones bajo su control, que en parte fueron aceptados. Es un proceso de extorsión similar al que se estaba dando en otras zonas del continente europeo, ya con unas manifiestas formas feudales.

²⁶⁶³ La *yibayat* eran los ingresos requeridos por todos los conceptos estatales.

Sin negar que se debe explicar la revuelta muladí como un intento de solucionar por la fuerza la transición hacia la instauración del califato independiente, las condiciones económicas influyeron para que se produjese la revuelta *hafsuní*. Para Ación, esa «transición se trata de la imposición de la sociedad islámica en lucha contra sociedades tribales y feudalizantes»²⁶⁶⁴.

Pero, en nuestra opinión, en esas fechas ya no debería hablarse de la presencia de estructuras netamente feudales visigodas, pese a que las explotaciones monacales y las también abundantes explotaciones que estaban en manos de descendientes indígenas mostraban todavía signos protofeudales que no consiguen imponerse. Es evidente que ya no son reconocidos los derechos de tipo señorial existentes anteriormente, que en el caso de los monasterios justificaría el «sentimiento religioso» para no perder la rentabilidad económica que había venido proporcionando el antiguo orden. Por el contrario, sí podemos hablar de unas profundas reformas de tipo oriental efectuadas por Abd al-Rahman II inspiradas en el modelo abasí, unas reformas importantes e irreversibles.

Esto fue posible al poder contar *al-Awsat* con mayores retribuciones que los de su antecesor, Al-Hakam I, debido principalmente al incremento de los ingresos estatales como consecuencia de la intensa fiscalización que pudo desarrollar. Gracias a una mayor monetización, consiguió duplicar los ingresos fiscales de la época anterior.

Además el nuevo emir, mediante el reforzamiento del gobierno y de la administración con la incorporación de un mayor número de efectivos estatales, consolidó la jerarquización de los cargos, y la racionalización y rentabilización de la organización fiscal y monetaria. Al mismo tiempo se produjo un aumento demográfico importante y la intervención del *malikismo* (fundamental en los cambios que se producen en este período) en las condiciones de explotación (contribuyendo en cierto modo a desarticular la base productiva anteriormente existente), sobre todo en las «del tipo contractual de la *muzara'a*»²⁶⁶⁵, que afectarán de lleno a la economía andalusí.

Por otro lado, conocemos que el estado omeya fue desarrollando un aparato fiscal bastante permeable e incluso en algunos momentos no excesivamente coactivo, lo que no evitaría el enfrentamiento con los intereses protofeudales de distintos grupos, entre ellos

²⁶⁶⁴ M. ACIÉN, *Entre el Feudalismo y el Islam...*, pág. 106.

²⁶⁶⁵ *Ibidem*, pág. 115.

el de los *muwallad*. En realidad, este colectivo muestra todavía a mediados del siglo IX formas y comportamientos que pueden ser considerados feudales, debido fundamentalmente a su vinculación con las estructuras visigodas anteriores que, en cierto modo, se habían adaptado al modelo de vida musulmán impuesto tras la conquista de Hispania, al haber sabido conservar el derecho sobre la tierra, principalmente el derecho que seguían ejerciendo sobre la mano de obra rural.

Los grupos *muwallad* tendieron a «encastillarse» en determinados lugares aislados y bien situados, que reunían condiciones suficientes para la defensa, *ummahat al-husun*. Desde estos aseguraban el control de los espacios rurales circundantes y la captación de renta, en clara y manifiesta respuesta de rechazo al poder central del estado omeya andalusí. Este rechazo al poder central trajo como consecuencia una serie de sublevaciones durante las décadas finales del siglo IX y las primeras del siglo X. Pero no solo existió malestar entre los *muwallad*, sino que también tuvieron lugar sucesos parecidos en el ámbito tribal, tanto árabe como bereber, de tal manera que a nuestro criterio las revueltas *jaríyies* deben ser relacionadas con esta cuestión, independientemente de los elementos ideológicos de carácter jurídico.

En referencia a esta cuestión, el profesor Eduardo García Gómez dice que «[...] los absurdos enclaves de estos “encastillados” [...] interrumpían la buena salud de los tejidos [económicos] gubernamentales, puesto que cortaban las comunicaciones, estorbaban los aprovisionamientos e interrumpían la cobranza de los tributos [...]»²⁶⁶⁶. El Estado tuvo que responder ante esta situación, que perjudicaba los intereses estatales. Guichard ha afirmado que estas fortificaciones rurales pertenecerían a una sociedad sin señores, pero creemos que su existencia está fuera de cualquier duda, si bien es cierto que sin los rasgos que presentaban en las sociedades feudales, aunque con unos intereses económicos bastante evidentes. Por lo tanto, el factor económico, que muchas veces es olvidado, está también presente en la revuelta muladí de Ibn Hafsun

En otro orden de cosas hay que señalar que, en general y a grandes rasgos, el sistema impositivo andalusí era «confesional», al igual que en otros territorios bajo gobierno musulmán. De este modo, todo musulmán estaba obligado al pago de la *zakat* o limosna legal, que podía variar del medio rural al urbano; aunque equivalía en cierto modo

²⁶⁶⁶ E. GARCÍA, «Introducción», en E. LÉVI-PROVENÇAL, *España musulmana (711-1031). La Conquista, el Emirato, el Califato*. En Historia de España de MENÉNDEZ PIDAL, dir. José María JOVER ZAMORA, vol. IV. Madrid, Espasa Calpe, 1996. (8ªed.), pág. XXII.

al *'usr*, es decir al diezmo sobre los productos de la tierra (tanto de cosechas como de ganado), podía ser cobrado en especie o en metálico²⁶⁶⁷ y no gravaba los bienes raíces, sino los productos derivados de la ganadería, de la agricultura, del comercio y de todos los bienes muebles en general. Por su parte los no-musulmanes, en concreto los protegidos o *dimmíes*, estaban obligados a pagar la *yizya*, un impuesto de capitación que generalmente se cobraba en metálico, y, en el caso de poseer tierras, una contribución o *jaray*, un impuesto que gravaba directamente la tierra cultivable. El pago de estos impuestos era imprescindible para que los *dimmíes* tuvieran derecho a conservar sus costumbres, laicas y confesionales. Al mismo tiempo, para la percepción de estos cobros era necesaria la coexistencia de unos registros censal y catastral que sirviesen de base para controlar y gestionar todos los bienes raíces del Estado.

Si nos atenemos al proceso de captación, almacenamiento, administración y distribución del excedente producido por una masa servil y extraído en forma de tributo, cabe afirmar, siguiendo entre otros autores a Wickham, Amin y Haldon²⁶⁶⁸, que en al-Andalus aparece plenamente desarrollado el modelo de producción tributario. Este excedente era obtenido primeramente como tributo y luego como renta, convirtiéndose en el principal recurso económico y en instrumento de poder para el estado omeya cordobés, que ejercía un control absoluto sobre todos los recursos económicos del país, empleando todos los medios político-sociales, militares e incluso ideológicos a su alcance. La rentabilización económica fue una prioridad casi desde los primeros días del emirato independiente.

Por tanto el tributo, posteriormente la renta, se erigió en el elemento esencial de este sistema de producción, puesto que a través de él el Estado ejercía un total y absoluto control sobre la población, así como también, de forma directa o indirecta, sobre los medios de producción.

²⁶⁶⁷ Con frecuencia los productos provenientes del campo y generados por los campesinos tenían que tributar en dinero por exigencias estatales.

²⁶⁶⁸ Son particularmente interesantes las siguientes obras: Chris WICKHAM, «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo», *Studia histórica. Historia Medieval*, 7 (1989) págs. 7-36; Samir AMIN, *El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Barcelona, 1974, y J.F., HALDON, *The state and the tributary mode of production*, Londres- Nueva York, Verso, 1993.

Igualmente hay que señalar que la relevancia que adquirió el Estado en este proceso no es algo exclusivo de los dominios musulmanes, y por tanto tampoco en concreto de al-Andalus, sino que es un rasgo común a las sociedades consideradas precapitalistas. Esta realidad es perceptible en al-Andalus desde el momento en el que el elemento tribal dejó paso a las formas estatales, si bien, tal y como sostiene Guichard²⁶⁶⁹, la proyección de las tribus sobre el territorio peninsular y las estructuras clánico-tribales bereberes no llegaron a diluirse del todo, como quedó demostrado en época de Ibn Abí Amir con la suplantación amirí.

Este modelo tributario se desarrolló desde fechas muy tempranas y quedó establecido relativamente pronto, alcanzando su plenitud solo con la instauración del Califato. Es en esta época cuando la sociedad andalusí quedó articulada a través de este sistema de producción, en el que los núcleos poblacionales se erigieron como centros receptores de excedente, sometiendo a las comunidades campesinas a una fuerte presión fiscal, como ya ha quedado expuesto.

Al mismo tiempo, quedó consolidado un comercio que creció de forma considerable durante el siglo X. Un comercio interior que conlleva el desarrollo y la regulación de mercados y el uso extensivo de la moneda, tal vez como un instrumento más de control estatal. Pero, además, se desarrolló otro comercio exterior, de largo alcance, del que Maíllo señala lo siguiente: «la naturaleza y la variedad de las exportaciones andalusíes se mantuvieron estables a lo largo de toda la época musulmana hasta que tuvieron lugar las conquistas cristianas del siglo XIII»²⁶⁷⁰. Destacamos la existencia de una importante producción urbana con fines comerciales, una producción que se realizó en talleres de variado tamaño, los mayores de los cuales, dedicados a la elaboración de armas, tejidos, orfebrería y cerámica de lujo, eran de propiedad estatal.

²⁶⁶⁹ Confróntese básicamente Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente...*

²⁶⁷⁰ Felipe MAÍLLO SALGADO, «De la formación social tributaria ¿y mercantil? Andalusí», *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, vol. 35, nº 36 (versión digital 2012), pág. 9.

Disponible en (Consultado, 25-05-2021):

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/analesHAMM/article/view/3533/324>

Explotación rural y relaciones comerciales van a ser los dos principales motores generadores de excedente y de crecimiento de la economía andalusí.

En realidad, el proceso era bastante más complejo. El contribuyente estaba obligado a pagar tributo regularmente, y como el Estado exigía que se satisficiera en metálico, los campesinos se veían en la necesidad de transformar en monedas los productos obtenidos. De esta forma, el campesino se veía obligado a comercializar al menos una parte de su producción, que fuera suficiente para afrontar los pagos requeridos por las instituciones estatales. Esta operación se desarrollará en los mercados de las ciudades, por lo que la importancia de la ciudad en el proceso de producción andalusí es crucial.

Maíllo describe al-Andalus «como una formación social tributaria en las que las ciudades primarían sobre el campo. [...] eso no quiere decir que en la formación social tributaria andalusí la mayor parte de la gente no viviera de la tierra: pero la sede del poder, de las instituciones, de las decisiones, en definitiva, radicaba en la ciudad, lugar donde habitaba una buena parte de los propietarios de tierras receptores de rentas, y sitio en el que funcionaba el mercado, proveedor y distribuidor de productos»²⁶⁷¹.

Estas particularidades, que para nosotros son determinantes en el diseño del modelo productivo de al-Andalus, junto a otras quizá más visibles²⁶⁷², diferencian significativamente el modelo de producción andalusí respecto de los modelos feudales propios del Occidente europeo. Porque, entre otras razones, a la hora de abordar el estudio de los modos de producción, se toma como patrón de referencia el modelo feudal (básicamente el anglo-sajón) que tiene sus raíces en Europa con anterioridad al siglo VIII —siguiendo entre otros autores a M. Bloch y F.L. Ganshof—, lo cual no deja de ser muy discutible.

Pero es que, además, las citadas particularidades hacen que el modelo de producción andalusí sea diferente, o que, al menos, deba ser considerado una variante del modelo productivo tributario que se desarrolla en otras zonas, incluso bajo dominio musulmán, de tal manera que, muy razonablemente, y como se ha señalado, podría ser

²⁶⁷¹ *Ibidem*, pág. 3.

²⁶⁷² Véase entre otros autores a José María Mínguez, Pierre Guichard, Miquel Barceló, Reyna Pastor y Pedro Chalmeta.

denominado «modo productivo tributario andalusí» o «modo tributario-mercantil andalusí»²⁶⁷³.

Asimismo, y de forma complementaria a lo hasta aquí apuntado, hay que señalar que uno de los rasgos distintivos de este modelo de producción andalusí reside en las características que presentan las relaciones sociales, es decir, la vinculación entre la clase dominante receptora del excedente y la clase dominada productora, entre el Estado y las comunidades de campesinos. En al-Andalus las relaciones de dependencia personal no fueron tan marcadas ni tan determinantes como en otros lugares sujetos al sistema feudal, pero sí lo fueron en el sentido de relaciones sociales de producción. Además, la función militar que en las sociedades feudales era ejercida por los «señores de renta», que conformaban una clase alta militar, en al-Andalus recaía en el Estado. Y es éste el que organizaba y administraba el ejército a través del *diwan al-yund*.

Manzano señala al respecto: «Han sido principalmente los trabajos de P. Guichard, M. Acién y M. Barceló los que [...] han puesto de relieve una serie de componentes estructurales específicos para la sociedad andalusí radicalmente distintos a los presentes en las sociedades feudales. El elemento fundamental aquí [en al-Andalus] es la existencia de comunidades campesinas fuertemente cohesionadas, no sometidas al poder señorial y que tienen una “vinculación directa” con el estado que se apropia del excedente que producen a través del tributo. Estas comunidades son las poseedoras efectivas de la tierra que trabajan y organizan por sí mismas la producción. En este sentido, por tanto, estas estructuras serían radicalmente distintas a las existentes en las sociedades feudales, donde la generalización de las relaciones de dependencia habría minado la cohesión de las comunidades campesinas, la existencia de poderes intermedios cancelarían la relación directa con el estado y la preponderancia de la renta feudal

²⁶⁷³ Siguiendo entre otros a Felipe Maíllo (Felipe MAÍLLO, «De la formación social tributaria...») y en cierto modo en contra de la tesis de Miquel Barceló, (M. BARCELÓ, *El sol que salió por Occidente. Estudios sobre el estado Omeya en al-Andalus*. Jaén, Universidad de Jaén, 1997, y Miquel BARCELÓ, «¿Qué arqueología para al-Andalus?» en Antonio MALPICA y Tomás QUESADA (Coords.), *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Granada, Universidad de Granada, 1994.

determinaría la organización de los procesos de trabajo»²⁶⁷⁴. En nuestra opinión, estas palabras son suficientemente clarificadoras de la cuestión tratada, si bien hay que poner de relieve que en ningún caso se trataría de comunidades campesinas libres, porque si no estaban sujetas a un determinado señor, sí lo estaban al Estado. Se trataría, por lo tanto, de comunidades campesinas «libres» con algún grado de dependencia. Una libertad interpretada siempre en contraposición a esclavitud, es decir, en el sentido que se tenía de este fenómeno en el Occidente europeo; pero, en definitiva, una libertad dependiente, condicionada y variable.

Una de las características propias de cualquier sistema feudal es la existencia de vínculos de dependencia personal, en tanto que lo que define a las formaciones tributarias es que las comunidades campesinas actúen e interfieran en el proceso de forma colectiva, lo cual favorece la adscripción a la tierra de sus integrantes y el pago proporcional al Estado.

Ahora bien, sabemos que en el reino visigodo toledano no siempre se cumplieron los fundamentos esenciales del feudalismo señalados por Ladero Quesada: «los dos elementos centrales —contrato vasallático y entrega de feudo— en torno a los que giran las demás instituciones feudales»²⁶⁷⁵; y esto es determinante a la hora de considerar si una sociedad es plenamente feudal o no.

En estos principios, además de en la existencia de lazos de dependencia personal, se basa también Chalmeta para rechazar de forma terminante la existencia de un feudalismo andalusí, ajustándose básicamente a los criterios clásicos expuestos por Cahen y Bloch, entre otros autores, para definir el sistema feudal. Asimismo, Chalmeta señala al modelo tributario como una de las formas identitarias de al-Andalus. En parecida línea, Guichard negó la existencia de estructuras feudales en al-Andalus, definiendo la sociedad andalusí como una «sociedad sin señores»²⁶⁷⁶. Para el investigador francés destacan como señas de identidad de esta sociedad la estructura tribal y el sistema tributario imperante.

²⁶⁷⁴ Eduardo MANZANO MORENO, «Relaciones sociales precapitalistas...», pág. 894.

²⁶⁷⁵ M. LADERO QUESADA, *Historia Universal. Edad Media*. Barcelona, Vicens Vives, 1992, pág. 440.

²⁶⁷⁶ P. GUICHARD, «El problema de la existencia de estructuras de tipo “feudal” en la sociedad de Al-Andalus (el ejemplo de la región valenciana)», en Pierre BONNASSIE *et alii*,

Fue a partir de los años 80 del siglo pasado cuando hicieron su aparición diversos estudios que señalaban al sistema tributario como una de las características principales de la sociedad andalusí, a través fundamentalmente de varios elementos: el modelo que presentaban los asentamientos rurales; la ordenación, distribución y organización de la tierra; y las relaciones tribales como base de convivencia en la comunidad andalusí. La combinación resultante de la relación e interacción entre estos elementos no podría ser definida como feudal. El componente tribal, que nunca llegó a desaparecer totalmente de la sociedad andalusí hasta finales del siglo X, es para nosotros determinante en el desarrollo económico rural, sobre todo como factor de cohesión social y como una muestra evidente de rechazo a las instituciones estatales.

Es Guichard quien más ha insistido en la inexistencia de señores de renta en la sociedad andalusí para rechazar la presencia de formas feudales en al-Andalus²⁶⁷⁷. No obstante, en este sistema tributario-mercantil, desarrollado en una sociedad sin señores, puede adivinarse la existencia de una cierta «continuidad» de formas socioeconómicas anteriores a la llegada de los arabo-bereberes. No hay que olvidar que la mayor parte de la Hispania visigoda fue sometida de forma pactada, de forma que la aristocracia goda conservó bajo su tutela tierras y, probablemente, algunos núcleos de población. Es decir, la pervivencia de una población goda, y más tarde muladí, fue considerable; esta población conservaba rasgos feudales, aunque no llegaran a ser determinantes en época musulmana. El mismo autor pone de relieve el carácter mixto de la población, de forma que en al-Andalus aparecen dos sociedades yuxtapuestas y claramente diferenciadas, al menos hasta la llegada al poder de Abd al-Rahman III y la instauración del califato cordobés²⁶⁷⁸.

En parecida línea, para Barceló «El feudalismo parece [...] excepcional dentro de todas las sociedades que precedieron al capitalismo. Ello no quiere decir que en ninguna otra sociedad y en ningún otro tiempo hayan existido relaciones feudales —campesinos que pagan una renta y/o hacen prestaciones de trabajo a una clase de terratenientes que

Estructuras y feudalismo en el mundo mediterráneo (siglos X-XIII). Barcelona, Crítica, 1984, págs. 117-145.

²⁶⁷⁷ Tal como señaló, entre otros autores, Miquel Barceló.

²⁶⁷⁸ P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente...*

controla todos los accesos a la tierra—, sino que estas relaciones nunca han sido dominantes en el conjunto de la sociedad [...]»²⁶⁷⁹; y lo mismo sucede en el caso de al-Andalus.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta lo que hasta aquí ha sido señalado, cabe afirmar que en al-Andalus este sistema de producción tributario o tributario-mercantil alcanzó unas cotas que no se repiten en ningún otro lugar o, al menos, en la medida en la que aquí se manifiesta. De tal manera que lo más correcto sería definir este modelo productivo como propiamente andalusí o islámico occidental, siendo este un subtipo de aquel por las variantes que presenta. Un modelo en el que las formas proto-feudales vigentes anteriormente no tuvieron su desarrollo.

Algunas de las especificidades propias de al-Andalus, y que caracterizan su modelo de producción surgen en los primeros momentos de la conquista, y de ahí la gran importancia que a este acontecimiento otorgamos en esta tesis. No tenemos ninguna duda en señalar que el modo en que se produjo la conquista y la forma en que se accedió a la propiedad de la tierra, al ejercicio de su dominio y a su posterior organización en diversos tipos de propiedades²⁶⁸⁰ explotadas en un número importante de forma colectiva marcaron el desarrollo de este modelo productivo.

Un modelo productivo que fue además determinado por otros factores diversos, tales como los vaivenes políticos; la influencia del movimiento *malikí*; la proyección espacial de los grupos tribales, sobre todo bereberes; la vertebración del sistema en núcleos poblacionales de variada tipología (como los *husun*²⁶⁸¹) y ciudades, que además de ser puntos neurálgicos de la defensa del territorio funcionaron como puntos de captación y almacenamiento del excedente productivo; la imitación y readaptación de algunas formas estructurales económicas visigodas; la idea de crear una comunidad única,

²⁶⁷⁹ Miquel BARCELÓ *et alii*, *Arqueología Medieval. En las afueras del «medievalismo»*. Barcelona, Editorial Crítica, 1988, págs. 37-38.

²⁶⁸⁰ Por ejemplo, los sistemas de alquerías, clánicas o tribales, compartiendo un mismo punto de captación de agua, es decir la distribución social del agua, la explotación agrícola del tipo *al-day'a*, aldea o los complejos sistemas bereberes de pendientes aterrazadas.

²⁶⁸¹ Los asentamientos organizados aparecen, generalmente, en demarcaciones o distritos en torno a un recinto fortificado construido siempre en una posición elevada desde la que se tuviera buena visibilidad y que ofreciera unas buenas condiciones para su defensa.

umma wahida, dándole homogeneidad al ser arabizada e islamizada; o el progresivo desarrollo del comercio de largo alcance.

En resumen, podemos señalar que al-Andalus fue, a grandes rasgos, una sociedad precapitalista sustentada en buena medida en la explotación de una comunidad, la *umma*, por un grupo de poder, el Estado, y que se mantuvo con mayor o menor intensidad desde prácticamente sus inicios hasta finales del siglo XV. Tuvo como principal fuente de ingresos la tierra, tratándose de una sociedad eminentemente agrícola, que generaba un excedente extraído y revertido directamente al Estado, que como institución suprema lo controlaba, organizaba y distribuía. Este excedente era obtenido a través de un sistema impositivo, eficaz y complejo, en el que la condición confesional del contribuyente marcaba las características de la fiscalidad, como ya ha quedado expuesto. Pero también tiene una gran importancia el comercio, tanto en lo que respecta a los mercados locales urbanos como a las operaciones mercantiles de más amplio radio.

En relación con el funcionamiento del mercado (en el que se generaba una parte importante de los ingresos estatales) hay que destacar la figura del *sahib al-suq* (zabozaque), un «funcionario que había de velar por el control de pesos y medidas, represión de posibles defectos, fraudes y timos de los vendedores, vigilancia de los precios, [y] encargado del cobro de los derechos del mercado»²⁶⁸², ocupándose también de abastecer a la población y de cuidar de las reservas de productos alimentarios.

Este modelo descrito era el que alimentaba mayoritariamente el tesoro público, *bayt mal al-muslimin* (la Hacienda estatal), que ha sido, como venimos insistiendo, denominado sistema de producción tributario o sistema tributario mercantil, denominación a la que creemos que sería más exacto añadirle el término andalusí, porque sostenemos que presenta algunos rasgos particulares.

Estas peculiaridades, en nuestra opinión determinantes en el diseño del modelo productivo de al-Andalus, confieren al mismo una cierta personalidad en el conjunto de otros modos productivos tributarios. Y aun a riesgo de repetir algo ya bien conocido, insistiremos en que una de sus peculiaridades reside en las relaciones de parentesco propias de este sistema, sustentadas en el linaje y el clan.

Se trata de unas relaciones sociales fundamentales porque actúan como relaciones de producción, interfiriendo en la organización del trabajo y la distribución del excedente

²⁶⁸² Pedro CHALMETA, «Estructuras socio-económicas musulmanas», *En torno al 750 aniversario: antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, vol.1 (1989), pág. 44.

(extraído en gran parte de la coerción extraeconómica²⁶⁸³), así como en la tributación al poder estatal, porque el estatus jurídico, con una importante dimensión ideológica y confesional, la determina y le permite subsistir. Un sistema o modelo que no permaneció estático sino que, debido a su propia dinámica interna, evolucionó conforme lo hacía al-Andalus como estado. Tal como es señalado por Haldon, «un modo de producción no puede dar lugar *por sí mismo* a un modo distinto; pero a veces puede generar las condiciones que conduzcan a su disolución o a su transformación»²⁶⁸⁴, como es el caso de al-Andalus. A nuestro juicio, y a grandes rasgos, el proceso en al-Andalus fue el siguiente: partiendo de un modelo económico con un sustrato esclavista y con unas formas protofeudales todavía bastante manifiestas, derivó hacia otro con una base comunal y tributaria que en tiempos del Califato alcanzó su plenitud. En este sentido, consideramos que la apuesta de Abd al-Rahman III por la *umma wahida* fue crucial en el proceso²⁶⁸⁵, puesto que dio lugar a la islamización social de la población e impidió la aparición de nuevos señores de renta²⁶⁸⁶, consolidándose el modelo que, definitivamente, hemos denominado tributario-mercantil andalusí.

²⁶⁸³ Confesión religiosa, parentesco, leyes, Estado...Seguimos básicamente a Maurice Godelier, en particular, en las siguientes obras: M. GODELIER «Modes of production, kinship and demographic», en M. BLOCH (Ed.) *Marxist analyses and social antropology*. Londres, Psychology Press, 2004, págs. 3-27 y M. GODELIER, *Lo ideal y lo material*. Madrid, Altea, Taurus, Alfaguara S.A., 1990.

²⁶⁸⁴ John HALDON, «El modo de producción tributario: concepto, alcance y explicación», *Hispania*, LVIII/3, nº 200 (1998), pág. 812.

²⁶⁸⁵ «[...] al ser conceptos típico-ideales de series de relaciones de producción, *los modos de producción no se desarrollan*, son las formaciones sociales las que cambian [...]», J. HALDON, «El modo de producción tributario...», pág.812.

²⁶⁸⁶ En estas fechas desaparecen los Banu Qasi al no poder conservar las formas feudales en sus propiedades hasta ese momento todavía visibles.

CONCLUSIONES.

A lo largo de esta tesis se ha realizado una revisión rigurosa y precisa de la entrada de los grupos arabo-bereberes en la Península Ibérica a principios del siglo VIII. Después de organizar y cotejar la información recabada, y finalizada nuestra exposición, trataremos de resaltar lo más significativo de la misma, señalando algunas de las conclusiones alcanzadas en esta investigación; las exponemos seguidamente de forma breve:

- 1) Tras la llegada del Islam a la Península Ibérica, este territorio pasó a ser frontera entre el mundo cristiano y el musulmán, condición sustancialmente importante del medievo hispano, porque a la acción musulmana hay que añadir una reacción cristiana; el intento de restablecer el desaparecido reino de Toledo y de una «reconquista» ideológica cristiana. Además, el Islam adquirió aquí unas características propias que fueron determinantes en el origen de una nueva entidad jurídico-política, social, económica, lingüística, cultural, geográfica y confesional: al-Andalus.
- 2) El trabajo de campo realizado, cotejando lo conocido a través de las fuentes con lo que todavía puede ser observado e identificado sobre el terreno, nos ha conducido a confirmar que gran parte de los errores más frecuentes de los investigadores que han abordado esta temática de estudio es consecuencia de un escaso conocimiento de la geografía y la toponimia de la zona.
- 3) Los grupos arabo-bereberes llegaron a la Península como resultado del proceso expansivo que los musulmanes venían desarrollando en el norte de África. Este acontecimiento representó en la zona norte del Estrecho un nexo entre el mundo tardoantiguo y el altomedieval. Por lo tanto, la invasión de Hispania hay que incluirla en la segunda ola de conquistas que acarrearón las directrices políticas marcadas por Damasco. Esta circunstancia provocó el desplazamiento de tribus bereberes por tierras norteafricanas, en dirección este-oeste, generando un movimiento migratorio que afectó a la Península. El principal artífice de este avance conquistador fue el árabe Musa ibn Nusayr.
- 4) La conquista y el posterior dominio musulmán de la Península tuvo como principal consecuencia la desaparición del reino visigodo de Toledo y la

aparición de al-Andalus. Una nueva formación originada por la entrada en contacto de dos sociedades que pueden ser consideradas a todos los efectos, *latu sensu*, estados. El estado visigodo, cristiano y con una organización de raíces jurídicas germanas y romanas, y el andalusí, musulmán, y continuador del régimen omeya.

- 5) De forma previa a la conquista musulmana existía una intensa relación entre las dos orillas del Estrecho de Gibraltar, tanto en el plano económico como en el político-militar. La parte norte, una de las regiones más romanizadas y urbanizadas, en particular los alrededores de la actual bahía de Algeciras, contaba con una considerable población que se hallaba dispersa como consecuencia del proceso de ruralización en curso, lo que afectaba negativamente al mundo urbano en beneficio del rural. Esta zona, aunque bajo el dominio político-militar visigodo, continuaba tutelada por los bizantinos en lo socio-cultural, mostrando su población una mayor conexión desde este punto de vista con Bizancio que con Toledo, tal como lo confirma su fuerte dependencia respecto de la Iglesia africana en materia confesional. Asimismo mantenía una serie de actividades económicas que, en gran parte, se encontraban también en manos de comerciantes bizantinos. Éstos habían encontrado aquí el refugio necesario para seguir monopolizando, a través de un complejo, y eficaz, sistema de administración fiscal y mercantil, el comercio del Mediterráneo Occidental, después de la pérdida de Cartago en 698. Un comercio que solo fue interrumpido tras la irrupción musulmana. Las antiguas posesiones bizantinas en el área del Estrecho habían quedado adscritas a una circunscripción territorial, el *comitatus Iulianus*, que tenía como principales enclaves *Traducta*, en la península, y *Septem*, en el continente africano. Las posesiones peninsulares que estaban en poder del *comes Iulianus* fueron tomadas por Rodrigo, en aquel entonces *dux* de la Bética.
- 6) El reino visigodo presentaba en el tránsito del siglo VII al VIII una gran inestabilidad, que imposibilitaba su existencia. La sociedad hispano-visigoda se hallaba inmersa en un claro proceso feudalizante, como consecuencia directa de la desarticulación del sistema esclavista y la aparición de otras formas de dependencia, que obstaculizaba la continuidad del modelo político-

social y económico romano-visigodo, un proceso que se vio agravado con la llegada de los grupos arabo-bereberes

- 7) El enfrentamiento entre las dos líneas dinásticas visigodas tras la muerte de Witiza en 710, que quedó zanjado con la elección del *dux* Rodrigo como rey por el *senatus* en perjuicio de Akhila, justifica el retraso en la reacción visigoda y la escasa resistencia ofrecida a los musulmanes.
- 8) En la entrada y posterior conquista de la Península el protagonismo fue bereber, y su artífice Tariq ibn Ziyad, de tal manera que, étnicamente, fue una invasión norteafricana, aspecto que condicionó con certeza el origen de al-Andalus. Coinciden en esta conquista una serie de factores locales y ajenos a las órdenes califales, tales como la participación en la incursión de tanteo de 710 de Tarif ibn Malik y del *comes Iulianus*, ambos buenos conocedores de las técnicas de navegación en el Estrecho y de las tierras que rodean la Bahía. Solo con la llegada de Musa en 712, en lo que consideramos la «campana oficial», se materializó el control y el dominio árabe de las tierras conquistadas, reconduciéndose el inicial protagonismo bereber.
- 9) La conquista de Hispania no fue una acción improvisada, como lo atestigua, entre otras pruebas, la emisión de *fulus* con leyendas bilingües alusivas a la guerra santa, destinada a financiar la campaña, y que fue realizada tras el regreso de Tarif de su incursión. Asimismo parece fuera de toda duda que los árabes tenían la intención de ocupar las antiguas posiciones bizantinas en la zona del Estrecho.
- 10) El proceso de arabización e islamización de los grupos bereberes norteafricanos estaba en fase de desarrollo cuando se produjo la conquista, y es de destacar que en ese momento todavía desconocían la lengua árabe. En el tránsito del siglo VII al VIII el uso del latín era mayoritario en las poblaciones del área del Estrecho vinculadas confesionalmente con el cristianismo, lo que contribuye a explicar la rapidez de los acontecimientos y la evolución de al-Andalus, puesto que gran parte de las tropas que llegaron con Tariq usaban como lengua vehicular un dialecto del latín, el afrorrománico, lo que facilitó el dominio de las tierras peninsulares. Este dialecto entró en contacto con el iberorromance e incidió de forma notable en la aparición del romandalusí.
- 11) En la ocupación de la Península coinciden varios procesos paralelos, que denominamos conquistador o invasor, expansivo y migratorio. Todos se dan

de forma simultánea y tienen su origen, directa o indirectamente, en el avance musulmán por el norte de África. Existen, además, dos razones o móviles que explican y argumentan dichos procesos: una ideológica o religiosa, el Islam como *idea-fuerza*, materializada en la *yihad*, y otra económica, básicamente la consecución de botín y recursos como *medio-fin*.

- 12) En la Península aflora en este momento, aún con más fuerza, un interés socio-económico por la posesión de tierras. Un acceso a la tierra que en el caso bereber se efectúa desde un primer momento. En tanto que los árabes consideraron el espacio peninsular, principalmente, como un territorio para la explotación de recursos, los bereberes lo veían como un espacio para la colonización. Musa consideró la Península *Dar al Harb*, declarándola, al igual que Tariq, tierra de *yihad* y de reparto, continuando con esa postura la dinámica conquistadora musulmana.
- 13) Existe además en la acción musulmana sobre la Península un objetivo más próximo e inmediato, como es la recuperación de las antiguas posesiones del *comes Iulianus* que fueron arrebatadas por Rodrigo para hacerse con el monopolio comercial que ejercía el *comes* a uno y otro lado del Estrecho. Es, por lo tanto, una operación de corto alcance en el entorno de la Bahía, lo que es confirmado por el reducido número de tropas movilizadas, mayoritariamente a pie y sin apenas caballería. Por consiguiente, la ayuda prestada por *Iulianus* a los arabo-bereberes en la entrada en la Península hay que relacionarla con su interés en recuperar las posesiones perdidas, erigiéndose así en el elemento dinamizador de los acontecimientos.
- 14) En la incursión de Tariq fue determinante el hecho de que Rodrigo se hallase combatiendo a los witizanos en el norte peninsular, lo que facilitó la operación militar arabo-musulmana, al quedar prácticamente desguarnecida la zona de la Bahía. Ante este hecho Tariq, que había notificado a Musa de forma oficial y protocolaria su intención de cruzar el Estrecho, adelantó el inicio de la acción, no esperando la respuesta de Musa y actuando de forma independiente; y de ahí el posterior enfrentamiento entre ambos. La anticipación de Tariq explica que no interviniese la flota árabe, que se hallaba operando por las costas de Túnez.
- 15) Tariq dividió sus tropas en dos contingentes: uno que intervino directamente en la expedición, comandado por Tarif ibn Malik y constituido por unos siete

mil hombres que fueron embarcados en *Septem* y sus alrededores; y otro con parecido número de integrantes que quedó de reserva. acuartelado en dicha ciudad, en principio bajo su propio mando y luego a las órdenes del *comes Iulianus*. Son estas tropas las que posteriormente demandó y recibió Tariq para enfrentarse a Rodrigo. La fuerza disponible llegó a ascender a un total de veinticuatro mil hombres, sin contar los esclavos. Las tropas se hacían acompañar por las familias que tenían la intención de establecerse de forma definitiva en las tierras conquistadas, algo que no había ocurrido anteriormente, y que en este aspecto convierte a al-Andalus en una excepción.

- 16) Hay que destacar la figura de Tarif en el plano socio-económico, al erigirse en vínculo entre las poblaciones autóctona y bereber, probablemente sirviéndose de las actividades pesqueras practicadas en ambas orillas del Estrecho, que nunca fueron interrumpidas, y también en el plano político-religioso, por ser uno de los máximos exponentes del *jariyísmo* en los inicios de al-Andalus. De este modo, a mediados del siglo VIII Tarif intervino de forma notable en la instauración de un modelo político en el Magreb, aunque vertebrado en gran parte en la Península, sustentado en la solidaridad del grupo tribal, y que dio lugar por primera vez a un emirato independiente gobernado por un no-árabe.
- 17) En las operaciones de 711 descartamos Gibraltar como principal punto elegido para los desembarcos. Al no producirse el esperado factor sorpresa — la población estaba alertada por la anterior incursión de Tarif—, los bereberes fueron rechazados en su primer intento de desembarco, previsto en los alrededores de *Carteia*, siendo obligados a utilizar otra ruta hacia el litoral mediterráneo con destino a la zona de Borondo-Guadalquivir, si bien antes tomaron una atalaya existente en la zona más alta del peñón de Gibraltar.
- 18) Los desembarcos fueron realizados de forma progresiva y escalonada, en una operación bastante compleja, que tuvo una duración de entre uno y dos meses, utilizándose un número mayor de naves que las citadas en los textos.
- 19) Consideramos que el inicio de la operación de Tariq tuvo lugar en los últimos diez días del mes de abril de 711, cuando mejoran las condiciones climatológicas para la navegación en la zona, y su finalización en la segunda quincena de junio. Desde entonces, y hasta mediados de julio, se completó la llegada de las tropas reclamadas por Tariq ante la inminente batalla con

Rodrigo, que tuvo lugar en la segunda quincena de ese mes, coincidiendo con el Ramadán.

- 20) Tariq quedó a la espera de la llegada de Rodrigo en las inmediaciones de la Bahía y, asesorado por el *comes Iulianus*, no salió a su encuentro, lo que le permitió agrupar las fuerzas, no ampliar las líneas de aprovisionamiento y elegir el escenario que más le favorecía para la batalla. Un lugar que facilitaría también una posible retirada, lo que denota la prudencia del bereber.
- 21) Sostenemos, como una de las principales conclusiones de esta tesis, que el término «lago», la *al-buhayra* o *al-bohaira* de los textos árabes, forma diminutiva del étimo *bahr*, es una extensión de agua, un mar pequeño, una bahía o ensenada. Así, admitiendo que el término *al-buhayra* se correspondería con «bahía», y desplazando la acción a la bahía de Algeciras, identificamos el Guadarranque con el río del «Lago».
- 22) Al relacionar los tres primeros emplazamientos que ofrecen las fuentes para la batalla, *Transductinis Promonturiis*, *Wadi Umm Hakim* y «El lago» o «río del lago», respectivamente con Gibraltar, Guadarranque y la Bahía, todo se articula y coincide. Y estas referencias, estos tres topónimos, solo pueden ser relacionados a su vez con un lugar, con un paraje conocido como El Chapatal, Teniendo en cuenta los datos que aparecen en los textos que indican que la batalla tuvo por escenario una planicie a orillas de un río y a poca distancia de la costa— la Bahía— y de los montes de *Traducta* —Gibraltar—. Un espacio junto a un ramal de la calzada romana que unía *Carteia* con *Corduba*, que proporcionó a Tariq la necesaria ventaja táctica.
- 23) El factor estratégico-militar es determinante en la localización del enfrentamiento. Es indudable que para un ejército de las características del bereber presentar batalla en Guadalete, en La Janda o en el río Barbate, alejado de sus campamentos, sería sumamente arriesgado. Así, consideramos que fueron las tropas visigodas las que se dirigieron al encuentro de los invasores bereberes y los atacaron, en tanto Tariq aguardaba y se defendía, para luego contraatacar, lo que supuso que sus tropas no se desplazaran.
- 24) Los partidarios de Witiza decidieron no intervenir, aun estando obligados a ello por la Ley de Wamba, no presentándose en el campo de batalla; de este modo, más que una desertión, lo que hubo fue una omisión de auxilio, en perjuicio de Rodrigo. Y los musulmanes contaron también con la colaboración

de buena parte de la población peninsular, desfavorecida con el orden visigodo existente, lo que explicaría en parte el rápido proceso de aceptación de las nuevas estructuras socio-económicas árabes. Algo en lo que, sin duda, el caso de la Península Ibérica es singular.

- 25) El enfrentamiento tuvo una duración aproximada de tres a siete días. La derrota de las tropas visigodas fue total y absoluta, abandonando el escenario de la batalla a la desbandada. Rodrigo, en su huida, pereció en el *Wadi l-Tin*, que identificamos con el actual río Palmones. Es posible que se diese más de un encuentro, o una gran batalla en varios puntos cercanos, bien de forma simultánea, bien a lo largo de los días.
- 26) Una vez alcanzada la victoria, los alrededores de la Bahía fueron el primer territorio dominado, organizado y repartido por los bereberes, dando lugar pronto a la proliferación de asentamientos. Los repartos de tierra tuvieron como objetivo fundamental la consolidación de una retaguardia, lo cual fue decisivo en el proceso conquistador. Resaltamos la concesión del enclave de *Carteia* a Tarif ibn Malif como *iqta*, por su destacado papel en los acontecimientos. Este enclave quedó en poder de los Banu Tarif *al-Maifiri* hasta tiempos de Ibn Abi Amir.
- 27) Lo acaecido en Écija, donde se completa de forma definitiva la debacle militar visigoda, consolidó la exitosa campaña de Tariq, que se dirigió en primer lugar, y a la mayor brevedad, a Córdoba, y finalmente, a Toledo, la capital del reino, culminando así la conquista del reino visigodo y propiciando la transformación de la Hispania visigoda en el Al-Andalus arabo-bereber.
- 28) Consideramos cuestión de importancia fundamental la determinación de los itinerarios seguidos por Tariq y Musa, porque muestran la distinta visión que tenían los dos de cómo efectuar la conquista de Hispania. Musa, deseoso de diferenciar sus acciones de las de Tariq, insistió en alcanzar el control del territorio por medio de las armas. El bereber, por el contrario, permitió que las propiedades quedasen en poder de sus propietarios a través de pactos. Ambos incumplieron el precepto de reserva del *jums* para el Estado y vincularon sus tropas al espacio conquistado mediante repartos de tierras que aseguraban su control. Pero dicho reparto se realizó de forma irregular y nunca sería completado.

- 29) Al rendir obediencia Tariq a Musa, tras su encuentro en Almaraz, finaliza lo que hasta ese momento había sido una conquista bereber, retomando el árabe las directrices políticas califales. Este desencuentro escenifica la rivalidad existente entre bereberes y árabes. No obstante, la relevancia del elemento bereber aumentó, aún más si cabe, con la llegada masiva de civiles por efecto del movimiento migratorio que se venía produciendo en tierras africanas.
- 30) Tariq, aun siendo bereber, representaba la materialización del liderazgo político-militar e ideológico árabe, lo que explica que dos confederaciones étnicas bereberes antagónicas, como los *burt* y los *baranis*, acudiesen por primera vez unidas a la guerra.
- 31) El secular enfrentamiento tribal árabe entre *qaysíes* y *yemeníes* se avivó en la Península, todavía más, por causa de la elección del modelo a seguir en el progreso de la conquista. Frente a la postura de los primeros de mantener los árabes la supremacía socio-política en el proceso conquistador, los segundos se decantaban por la organización territorial y la incorporación a las estructuras estatales de las poblaciones indígenas sometidas, algo que es fundamental en la evolución de la sociedad andalusí.
- 32) En Damasco existía una gran desconfianza hacia los Banu Nusayr, justificada en principio por el proceder de Musa, pues nunca antes un *amir* o *walí* había cedido su cargo de forma personal a uno de sus hijos. Musa fue acusado de instaurar en la Península una *wilaya* independiente, lo que fue considerado un acto de rebeldía. En nuestra opinión, su intención era gobernar como *amir*, obteniendo el reconocimiento de al-Andalus como un emirato de conquista, al haber realizado su campaña por la acción de las armas. Por eso acuñó moneda en la que no aparecía el nombre del califa y sí distintas epigrafías en latín, e incluso en las conocidas como *fulus* aparecía su propio nombre. Su hijo, Abd al- ‘Aziz, logró estabilizar el dominio musulmán, consiguiendo que una parte importante de la nobleza visigoda le ayudase a consolidar su gobierno a cambio de dar continuidad a algunas prácticas proto-feudales ya presentes en el Estado visigodo, fiscalizando todos los recursos disponibles. Mantuvo la misma postura que su padre, no acatando las directrices califales y acuñando moneda propia, lo que confirma el propósito de instaurar en la Península un estado independiente.

- 33) La sublevación bereber de corte *jariyí* que tuvo lugar en 741, en muchos aspectos una guerra civil, escenifica el enfrentamiento entre árabes recién llegados, baladíes, y bereberes por los derechos sobre las tierras, y contribuyó a la desaceleración del proceso expansivo musulmán en el occidente europeo, ya iniciado con la derrota de Poitiers en 732.
- 34) El gobierno de Abd al-Aziz es, a todos los efectos, el primer intento firme de separación del nuevo territorio conquistado en occidente, que tendría en lo político su consumación, a partir de 756, con la instauración del emirato independiente de Abd al-Rahman al-Dahil, dando lugar a un estado neo-omeya o andalusí. Abd al-Rahman contó con el apoyo de *mawali* bereberes, a quienes, posteriormente, también utilizó Ibn Abi Amir para oponerse a las fuerzas *saqaliba* fieles a los omeyas y usurpar el poder.
- 35) Inicialmente, en la conquista y posterior dominio de la Península, primó para los árabes una finalidad recaudatoria; luego, y de forma progresiva, surgió el interés por la tierra, procediéndose a una redistribución de propiedades visigodas. Los bereberes buscaron, fundamentalmente, unas tierras en las que asentarse e implantar su sistema socio-económico, proyectando el modelo clánico-tribal bereber sobre el espacio, algo que es esencial para entender el posterior desarrollo del Estado andalusí. Un modelo que se vio alterado por las nuevas incorporaciones de gentes sometidas a los grupos arabo-bereberes, y que favorecieron el abandono de la práctica endogámica que limitaba la revitalización del grupo, de modo que el proceso expansivo musulmán fue acompañado de un aumento de la práctica de la exogamia, tal como estamos convencidos que ocurrió en la Península.
- 36) En al-Andalus el sistema segmentario arabo-musulmán se hizo más complejo, ya que a los modelos basados en las relaciones de consanguinidad se unieron los territoriales, surgiendo una base vecinal, aspecto que se convirtió en un signo distintivo de la nueva sociedad andalusí. Así, las alianzas antes basadas en el vínculo de parentesco pasaron a estar sustentadas en el de la vecindad.
- 37) El modelo de producción implantado en la Península, que denominamos tributario-mercantil andalusí, se vio afectado por algunas características propias occidentales, tales como la propiedad privada y el auge del mundo urbano. Este modelo identifica al-Andalus como una sociedad sin señores en

la que destacan dos rasgos importantes: la estructura tribal y el propio sistema tributario establecido. Además, el modelo queda definido por una serie de factores que incidieron en su desarrollo, tales como la influencia del modelo económico visigodo, todavía con algunos signos esclavistas y unas formas protofeudales manifiestas; la proyección tribal sobre el territorio; la organización de los asentamientos; la inestabilidad política; el *malikismo*; la readaptación de algunas prácticas económicas hispanovisigodas; el desarrollo del comercio exterior; o la unificación mediante la arabización e islamización de la sociedad, que solo se consumó ya en época califal.

- 38) En el proceso evolutivo de al-Andalus fue determinante el hecho de que la Península no fuese conquistada por las armas, pese a que existieran episodios violentos, sino que en gran medida se produjese por medio de capitulaciones que, aunque forzadas, sirvieron para la aceptación y el reconocimiento del nuevo poder; los escasos enfrentamientos armados registrados lo confirman.
- 39) La zona del cono sur peninsular delimitada en este estudio siguió conservando durante el siglo VIII como actividades económicas más importantes la agricultura, la ganadería y la pesca.
- 40) *Al-Yazirat al-Hadrá*, población *ex novo* y heredera de *Traducta*, se erigió en centro neurálgico del poder musulmán de un amplio territorio, desplazando así en lo político-militar, y también en lo económico, a *Saduna*. Allí quedó instalado un *misr*, uno de los pocos establecidos en la Península, siguiendo el mismo modelo utilizado durante la segunda ola de conquista en tierras africanas.
- 41) Así mismo, concluimos que al-Andalus dio sus primeros pasos en lo que se refiere al ejercicio del poder y organización en la zona de la actual bahía de Algeciras, hecho que hasta ahora no había sido considerado.
- 42) La actual comarca del Campo de Gibraltar tuvo un gran protagonismo en los acontecimientos narrados en esta tesis, y esconde todavía mucha información. Para avanzar en su conocimiento es indispensable profundizar en la investigación del mundo rural andalusí en esta zona. Creemos que a partir de esta tesis será necesario contextualizar los hechos acaecidos con la llegada de los grupos arabo-bereberes, de forma que sean tenidos en cuenta tanto el marco geográfico que ha quedado fijado en esta investigación como, lógicamente, los condicionantes climáticos que le afectan.

- 43) Somos conscientes de la gran variedad de aporías que afloran en este estudio, y que muchas de las conclusiones alcanzadas lo son de forma provisional, pero creemos que, aun así, son oportunas para vertebrar futuras investigaciones. Buscar una alternativa para reconstruir en su totalidad este proceso histórico al margen de lo señalado en las fuentes es imposible, a pesar de las inexactitudes y contradicciones que ofrecen. Pero el análisis de la cuestión objeto de estudio desde una perspectiva distinta, en la que se tienen en cuenta las peculiaridades de la comarca en la que tuvieron lugar los acontecimientos, ha permitido establecer una secuencia cronológico-secuencial capaz de sostener nuestros planteamientos iniciales, acercándonos de forma más veraz y ajustada a lo sucedido. Hemos priorizado la realización de un examen detallado de la información poseída, ordenando y relacionando los datos conocidos más que la obtención de otros nuevos.
- 44) Son muchas las tareas pendientes que complementarían esta investigación, entre las que destacamos las siguientes: la elaboración de un mapa étnico que aclare la proyección tribal bereber en la zona estudiada; la localización de nuevos asentamientos bereberes, en particular en los alrededores del arco de la actual bahía de Algeciras; la prosecución en el estudio de los asentamientos rurales; la realización de una clasificación completa de los asentamientos localizados hasta la fecha; el estudio del ámbito doméstico en el mundo rural; la identificación y estudio de sistemas hidráulicos; la localización, recuperación y examen de monedas que se hallan dispersas y en colecciones privadas; el análisis de la cerámica paleoandalusí y su estudio comparativo con la tardorromana; y la investigación en torno a la navegación árabe en el tránsito del siglo VII al VIII, en particular en el área del Estrecho. Todo esto debe ser abordado en un futuro inmediato y tendrá que sustentarse en la utilización de recursos, y técnicas de investigación como la arqueología espacial o del paisaje, la numismática, la toponimia o el estudio de los precintos de la época de conquista, entre otros, lo que es fundamental para poder seguir avanzando en el conocimiento de al-Andalus en general y del espacio abordado en esta tesis en particular.
- 45) Existe todavía la necesidad de realizar un análisis integral de la historiografía cristiana y árabe, cotejándola y observando los vaivenes interpretativos a las que han sido sometidas. En este sentido, desde hace unos años podemos

comprobar un resurgir de la teoría negacionista de la conquista arabo-musulmana de la Península formulada hace ya tiempo por Ignacio Olagüe y que ha encontrado en algunos autores actuales, como González Ferrín, un fuerte apoyo. A nuestro parecer existe una clara intencionalidad en la recuperación de estos antiguos planteamientos que ahora se ven condicionados y afectados por el presente, lo cual es sumamente grave porque se tiende a manipular la información, intentando escribir una «renovada» historia del Islam en occidente, pretendiendo desvincular el origen de al-Andalus de los sucesos del 711.

- 46) Es imprescindible continuar profundizando en el conocimiento de los orígenes de al-Andalus y, particularmente, en la evolución de esa sociedad musulmana en occidente. Asistimos a un mundo globalizado en el que tienen lugar procesos migratorios de importancia creciente, en concreto los provenientes del continente africano, que son una consecuencia de la dinámica geopolítica de los pueblos norteafricanos, y que tienen en el Estrecho de Gibraltar su centro neurálgico. Estos movimientos se ven afectados por los acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales que están desarrollándose en distintas partes del planeta. Ya nadie puede pensar en un mundo de unidades político-sociales y económicas aisladas. Por esta razón, principalmente, en los últimos años estos procesos migratorios han incrementado el interés por el conocimiento del mundo islámico occidental, al que hasta ahora la opinión pública había prestado una escasa atención, a excepción, quizá, de los aspectos más propiamente culturales, y que solo interesaba a un grupo de estudiosos. También se ha acrecentado el rechazo entre las sociedades cristianas y musulmanas, apareciendo unas relaciones tensionadas, materializándose la fricción en varios escenarios internacionales donde las políticas supremacistas y xenófobas vuelven a reaparecer con más fuerza. La interculturalidad, tan anhelada en tiempos pasados ha dejado paso a otros planteamientos más radicales y antagónicos.
- 47) Por último, consideramos que todavía queda un largo camino por recorrer en el estudio de la historia de al-Andalus, de forma que es posible la existencia de fuentes inéditas aún por localizar, fundamentalmente en archivos del actual reino de Marruecos. Asimismo cabe una revisión y reinterpretación de algunas de las fuentes conocidas, similar a la que hemos realizado con las relativas a

los primeros momentos de la invasión y conquista de la Península Ibérica, así como de todo lo que desde una perspectiva socio-económica concierne a este asunto.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

En el proceso de realización de esta tesis doctoral se ha consultado un gran número de obras, de las que tan solo aparecen recogidas en este repertorio bibliográfico las citadas expresamente en el texto.

Salvo la división de carácter general entre fuentes y bibliografía, no se ha realizado ningún tipo de clasificación bibliográfica, de forma que se presenta una relación única siguiendo el orden alfabético de apellidos de los autores. De este modo, creemos que se facilita la localización de cualquier referencia.

En algún caso concreto se citan varias ediciones de una misma obra, con el fin de comparar posibles correcciones y adiciones realizadas por el autor, particularmente en cuanto a transcripciones, y también para facilitar su consulta, dado que un gran número de ellas está actualmente disponible a través de Internet.

FUENTES

-ABD AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*. Eliseo VIDAL BELTRÁN (Introd., Trad., Notas e Índices), *Textos Medievales*, 17. Valencia, Anubar, 1966.

-ÍD., *Dhikr Futuh al-Andalus*. John HARRIS JONES (Trad.). New Cork, B. Franklin, 1969.

-ÍD., *The History of the conquest of Egypt, North Africa and Spain*. Charles C. TORREY (Ed.). New Haven, Yale University Press, 1922. (Reimpresión de 1980).

-ÍD., *History of the conquest of Spain*. John HARRIS JONES (Trad.). Goettingen, Dieterich, 1858/London, Williams &Norgate, 1858.

Disponible en:

[http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101077781324;view=1up;seq=](http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101077781324;view=1up;seq=1)

[1](#)

-ABD AL-MALIK IBN HABIB, *Kitab al-Ta'rij*. J. AGUADÉ (Ed. y Est.). Madrid, CSIC, 1991.

-ABD AL-WAHID AI-MARRAKUSI, *Kitab al-Mu'yib*. Ambrosio HUICI (Ed.), *Col. de Crónicas Árabes de la Reconquista*. Tetuán, Editora Marroquí, 1955.

-ABUN-NASR, Jamil M., *A history of the Maghrib in the Islamic period*. Cambridge, University of Cambridge Press, 1987.

Disponible en:

<http://books.google.es/books?id=jdlKbZ46YYkC&pg>

-AL-BAKRI, *Kitab al-Masalik wa-l-mamalik (Geografía de España)*. Eliseo VIDAL BELTRÁN (Intro. e Índices), *Textos Medievales*, 53. Zaragoza, Anubar, 1984.

-AL-BALADHURI, *Kitab Futuh al-Buldan*, en Philip KHURI HITTI, (Trad.), *The origins of the islamic state. Kitab Futuh al-Buldan of Ahmad ibn Jabir al-Baladhuri*, vol. I, *Studies in History, Economics and Public Law*, vol. LXVIII, nº163. New York, Columbia University, 1916.

-AL-HIMYARI, *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*. M^a Pilar MAESTRO GONZÁLEZ (Trad.), *Textos Medievales*, 10. Valencia, Anubar, 1963.

-AL-HUMAYDI, *Yadwat al-muqtabis fi ta'rif 'ulama al-Andalus*. Ibrahim AL-ABYARI (Intr.e Índ.), Colección *al-Maktaba al-Andalusiya*. El Cairo-Beirut, Dar al-kitab al misri-Dar al-kitab al-lubnani, 1983, 2 vols.

-AL-IDRISI, *Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense*. Traducción y notas de J.A. CONDE. Madrid, Imprenta Real, 1799.

Disponible en:

https://books.google.es/books?id=2reSVfxd2J4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

-ÍD., *Descripción de l'Afrique et de l'Espagne*. R. DOZY et M. J. DE GOEJE (Trad. Not. Glo.). Leiden, E.Brill, 1864-1866. (Reimpresión de 1968).

-ÍD., *Geografía de España*. E. SAAVEDRA y A. BLÁZQUEZ (Trads.), *Textos Medievales*, 37. Valencia, Anubar, 1974.

-ÍD., *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII. Uns al-Mugah wa rawd al-furag*. Traducción y notas de Jassim Abid MIZAL. Madrid, CSIC, 1989.

-AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib wa-dikr waziri-ha Lisan al-Din Ibn al-Jatib*, en Reinhardt DOZY et alii, *Analecetes sur l'histoire et la littérature des Arabes d'Espagne*. Leiden, E.J. Brill, 1855-1861, 2 vols.

-AL-NAWAYRI, *Conquête de l'Afrique septentrionale par les musulmans et histoire de ce pays sous les émirs arabes*, en IBN JALDÚN, *Historie des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, traduit de l'arabe par Le Baron de Slane. Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner, 1925, vol. I.

-AL-RAZI, *Crónica del moro Rasis*. D. CATALÁN y M^a Soledad DE ANDRÉS (Eds.), *Seminario Menéndez Pidal*. Madrid, Gredos, 1975.

Disponible en:

https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/registro.do?id=17361

-*Ajbar Maymu'a (Colección de tradiciones) Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez*. Emilio LAFUENTE Y ALCÁNTARA (Trad.). Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867.

Disponible en:

http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=88984

-*Ajbar Maymu'a fi fath al-Andalus wa dikr umara'iha*. Trad. Emilio LAFUENTE. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984.

-BARRANTES MALDONADO, A., *Ilustraciones de la Casa de Niebla (II)*, en *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica Real Academia de la Historia*, t. 10. Madrid, Imprenta Nacional, 1857.

-*Corpus Scriptorum Muzarabicum*. Juan GIL (Ed.). Madrid, Instituto Antonio de Lebrija, 1973.

-*Crónica Albeldense*. Javier GIL FERNÁNDEZ (Ed.). Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.

-*Crónica de Alfonso III*, en Zacarías GARCÍA VILLADA (Ed.), *Textos latinos de la Edad Media*. Madrid, Establecimiento tipográfico sucesores de Ryvadeneyra, 1918.

Disponible en:

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=13545>

-*Crónica de D. Alfonso el Onceno*, Francisco CERDÁ Y RICO (Comp.). Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1787.

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=5309>

-*Crónicas de los Reyes de Castilla*, en Cayetano ROSELL (Col.), *Biblioteca de Autores Españoles*, t. III. Madrid, M. Rivadeneyra, 1878.

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=8333>

-*Crónica General de España de 1344*. Diego CATALÁN (Ed.). Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 1971.

-*Crónica mozárabe de 754*. José Eduardo LÓPEZ PEREIRA (Edición y crítica), *Textos Medievales*, 58. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1980.

-*Dhikr bilad al-Andalus (Una descripción anónima de al-Andalus)*. Luis MOLINA (Ed. y Trad.). Madrid, CSIC, 1983.

-*Fath al-Andalus*. Luis MOLINA (Trad.). Madrid, CSIC, 1994.

-*Fath al-Andalus (La conquista de al-Andalus)*. Mayte PENELAS (Trad.). Madrid, CSIC, 2002.

-GAYANGOS, Pascual (Trad.), *The History of the Mohammedan dynasties in Spain; extracted from the Nafhu-t-tib min ghosni-l-andalusi-r-rattib wa tarikh lisanu-d-din ibni-l-Khattib, Ahmed ibn Mohammed al-Makkari*, vol I. London, The oriental translation fund of Great Britain and Ireland, 1840.

Disponible en:

<https://archive.org/details/historyofthemoha032395mbp>

-GUICHOT Y PARODY, Joaquín, *Historia General de Andalucía desde los tiempos más remotos hasta 1870*. Sevilla, E. Perié, 1869-1871. (Copia digital, Fundación Histórica Tavera).

Disponible en:

<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=3593>

-*Historia Augusta: Vita Marci Antonini philosophi* 21, I.

Disponible en:

http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Texts/Historia_Augusta/Marcus_Aurelius/2*.htm

-*Historia Augusta: Vita Severi* 2, 4.

Disponible en:

<http://www.intratext.com/IXT/LAT0229/P15.HTM>

-*Historia Silense*. Francisco SANTOS COCO (Ed.). Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (S.A.), 1921.

-*Historia Silense*. José PÉREZ DE URBEL y Atilano GONZÁLEZ RUÍZ-ZORILLA (Eds.). Madrid, Escuela de Estudios Medievales, 1959.

-IBN ABI ZAR, *Rawd al-Qirtas*. Ambrosio HUICI MIRANDA (Trad.). *Textos Medievales*, nº 12-13. Valencia, Anubar, 1964. (2ª Ed.).

-IBN AL-KARDABUS, *Kitab al-Iktifa (Historia de al-Andalus)*. Felipe MAÍLLO (Traducción, Estudio y Notas). Madrid, Akal, 1986.

-IBN AL-QUTIYYA, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía: seguida de fragmentos históricos de Abencotaiba, etc.*, Julián RIBERA (Trad.). Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos», 1926.

Disponible en:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000059984&page=1>

-ÍD., *The history of the conquest of al-Andalus by Ibn al-Qutiyya the Cordovan*. James MANSFIELD NICHOLS (Traducción y Estudio). Michigan, University Microfilms International, 1975.

-IBN AL-RAHIQ, *Tarih Ifriqiya wa-l-Magrib*. Al-Monji AL-KAABI (Ed.). Tunis, Rafiq al-Saqati, 1968.

-IBN FADL ALLAH AL-UMARI, *Masalik al-absar fi mamalik al amsar (Caminos de las miradas en los reinos del mundo)*. Maurice GAUDEFROY-DEMOMBYNES (Trad.). Frankfurt, Institute History of Arabic-Islamic Science Johann Wolfgang Goethe University, 1993. (Reimpresión de la edición de 1927).

-IBN HAWQAL, *Configuración del mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y España)*. M.^a J. ROMANÍ (Trad.). *Textos Medievales*, 26. Valencia, Anubar, 1971.

-IBN HAYYAN, *Al-Muqtabis II*, en M.A. MAKKI (Ed.), *Al-Muqtabas min anba ahl Al-Andalus*. Beirut, Dar al-Kitab al-‘Arabi, 1973.

-IBN IDARI AL-MARRAKUSI, *Histoire de l’Afrique et de l’Espagne intitulée Al-Bayano ‘l-Mogrib*. E. FAGNAN (Trad.). Argel, Imprimerie Orientale Pierre Fontana, 1901.

-ÍD., *Kitab al-Bayan al Mugrib*. G.S. COLIN y E. LEVÍ PROVENÇAL (Eds.). Bayrut, Dar Assakafa, 1983.

-ÍD., *Historia de al-Andalus*. Francisco FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (Traducción y Estudio Histórico-Crítico). Málaga, Ediciones Aljaima, 1999.

-IBN JALDÚN, *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l’Afrique Septentrionale*. Vol I. W.M. de SLANE (Trad.), Alger, Imprimerie du Gouvernement, 1852.

Disponible en:

https://books.google.es/books?id=H3RBAAAIAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gsb_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

-ÍD., *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l’Afrique Septentrionale*. W.M. de SLANE (Trad.). Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner, 1978.

-ÍD., *Al-Muqaddimah*. (Introducción a la Historia Universal). Elías TRABULSE (Estudio preliminar, revisión y apéndices) y Juan FERES (Traducción). México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

-IBN SA’ID, «España en la geografía de Ibn Sa’id al-Magribi», Juan VERNET GINÉS (Ed. y Trad.), *Tamuda*, VI (1958), págs. 307-326.

-ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*. J. OROZ, M.A. MARCOS y Manuel C. DÍAZ (Traducciones, Notas e Introducción). Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1904.

Disponible en:

https://terminologiaarquitectonica.files.wordpress.com/2018/02/2004_san_isidoro_de_sevilla_etimologc3adas.pdf

-JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Rodericus Toletanus: De Rebus Hispanicis libri et Historia Romanorum...*

Disponible en:

<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/200>

-ÍD., *Historia Arabum*. José LOZANO SÁNCHEZ (Ed. e Intr.). Sevilla, Universidad de Sevilla, 1974.

-ÍD., *De Rebus Hispaniae*, Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (Ed.), *Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis*, 72. Turnhout, Brepols, 1987.

-ÍD., *De Rebus Hispaniae*. Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (Introducción, Traducción, Notas e Índices). Madrid, Alianza Editorial, 1989.

-LAFUENTE Y ALCÁNTARA, Emilio (Trad. e Ed.), *Obras Árabigas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia, Ajbar Maychmua* (Colección de tradiciones) *Crónica Anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez*, t. I. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867.

-*Libro de la Montería del Rey D. Alfonso XI*. José GUTIÉRREZ DE LA VEGA (Discurso y Notas). Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1877.

Disponible en:

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=16478>

-*Libro de la Montería de Alfonso XI*. M^a I. MONTOYA RAMÍREZ (Ed.). Granada, Universidad de Granada, 1992.

-LUNA, Miguel de, *Historia verdadera del rey Don Rodrigo*. Madrid, Gabriel de León, 1654.

Disponible en:

<https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=1350>

-MARIANA, Juan de, *Historia General de España dividida en tres tomos*. Madrid, Imprenta de la Viuda, 1733.

Disponible en:

<http://books.google.es/books?id=3jtR0KeC1eYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

-MÁRMOL CARVAJAL, Luis de, *Primera parte de la descripción general de Africa* [...]. Granada, Casa de René Rabut, 1573.

Disponible en:

http://adrastea.ugr.es/tmp/webpac2_1580803.108031

-OLIVER PÉREZ, Dolores, «Sobre el significado de *mawlà* en la historia omeya de al-Andalus», *Al-Qantara*, XXII, Fasc. 2 (2001), págs. 321-344.

-PAULI, *Historia Langobardorum*, Libro VI, 46. Hannoverae, Impensis Bibliopolii Hahniani, 1878.

Disponible en:

[http://www.archive.org/stream/paulihistorialan00paul#page/n5/mode/2up\(23-diciembre-2011\)](http://www.archive.org/stream/paulihistorialan00paul#page/n5/mode/2up(23-diciembre-2011))

-PLINIO, *Naturalis Historia*. III.

Disponible en:

http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Texts/Pliny_the_Elder/3*.html

-*Primera Crónica General Estoria de España*, Ramón MENÉNDEZ PIDAL (Ed.), vol. I. Madrid, Bailly-Bailliere e hijos, Editores, 1906.

Disponible en:

<https://archive.org/details/primeracrnice01sancgoog>

-RIBAS, José de, *Memoria descriptiva de las Costas del Campo de Gibraltar y parte de las de la provincia de Cádiz*. Madrid, Imprenta y Librería de Eusebio Aguado, 1859.

-SIMONET, F.J., *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos*. Granada, Imprenta Reyes y Hermano, 1872.

-ÍD., *Historia de los mozárabes de España*. Memorias de la Real Academia de la Historia, t. XIII. Madrid, Est. Tip. de la Viuda é hijos de M. Tello, 1903.

-VIARDOT, Louis, *Historia de los Árabes y de los Moros*. Barcelona, Imprenta de Juan Oliveres, 1844.

Disponible en:

<https://books.google.es/books?id=RI9BAAAACAAJ&printsec=frontcover&dq=Viardot&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiaz57P6a7JAhUp1XIKHeYoDQcQ6wEILjAB#v=onepage&q=Viardot&f=false>

-VOLNEY C.F., *Viage por Egipto y Siria durante los años 1783, 1784 y 1785*. Nicolas LLUY (Trad.), t. I. Paris, Imprenta de Julio Didot, 1830.

Disponible en.

https://books.google.es/books?id=518LAAAAYAAJ&pg=PA210&lpg=PA210&dq=Viaje+por+Egipto+y+Siria&source=bl&ots=WAbreb1k8u&sig=g_RDr4llQAwMB8rM6Wlf9Al4m1M&hl=es&sa=X&ved=0CEAQ6AEwBGoVChMIn56ftLD1yAIVQn0aCh1sYQgm#v=onepage&q=Viaje%20por%20Egipto%20y%20Siria&f=false

-YA'LÁ Muhammad (Ed.), *Tres textos árabes sobre bereberes en el Occidente islámico. Ibn Abd al-Halim (s.VIII/XIV) Kitab al-ansab; Anónimo, Kitab Mafajir al-Barbar y Abu Bakr Ibn al-Arabi, Kitab Sawahid al-Yilla*. Madrid, CSIC, 1996.

BIBLIOGRAFÍA

-ABELLÁN PÉREZ, Juan, *El Cádiz islámico a través de sus textos*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996.

-ÍD., «La mozarabía de los territorios de la mancomunidad de la Janda (siglos VIII-XIII)», *Actas Jornada Dos orillas, una misma voz. Las huellas de la cultura musulmana en la comarca de La Janda*, Medina Sidonia (mayo, 2012).

Disponible en:

<https://comarcadelajanda.wordpress.com/jornadas/>

-ALBERTOS FIRMAT, M^a I., *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966.

-ALEMANY BOLUFER, J., «La geografía de la Península Ibérica en los escritores árabes». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, t. IX (1919), págs. 109-172.

-ÁLVAREZ QUINTANA, Juan José, «Facinas Medieval. El fantasma de Idrisi y otros relatos (y II)», *Aljaranda*, 58 (2005), págs.4-8.

-ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel, «Aproximación al origen histórico de Los Barrios», *Almoraima*, 5 (1991), págs. 31-45.

-ÍD., «La alcaria de Los Barrios. Un testimonio de antigua población musulmana en el Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 9 (1993), págs. 129-136.

-ACIÉN ALMANSA, M., «La formación y destrucción de al-Andalus», en M. BARCELÓ (Dir.), *Historia de los Pueblos de España: Tierras fronterizas*, vol. I. Barcelona, Argos-Vergara, 1985, págs. 21-45.

-ÍD., *Entre el Feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén, Universidad de Jaén, 1994.

-ÍD., «El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del “incastellamiento” e imposición de la sociedad islámica», en M. BARCELÓ y P. TOUBERT (Eds.), *«L'incastellamento»: Actas de las reuniones de Girona (26-27 de noviembre de 1992) y de Roma (5-7 de mayo de 1994)*, (Roma, 1998), págs. 291-305.

-ÍD., «Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales: la formación social», *Hispania*, nº 200, Vol. LVIII (sep-dic. 1998), págs. 915-968.

-ÍD., «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *husun*», *Actas III Congreso Arqueología Medieval Española*, vol. I, Ponencias. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1989, págs. 135-150.

-ÍD., «Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí», *Al-Qantara*, XX/1 (1999), págs. 47-64.

-AGUILERA MARTÍN, Antonio, «La cronología de las ánforas Dressel 20 a partir del análisis discriminante», en José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ y José REMESAL RODRÍGUEZ (Coords.), *Estudios sobre el Monte Testaccio* (Roma), I (Barcelona, 1999), págs. 345-364.

-AGUILERA PLEGUEZUELO, José, *Estudios de las normas e instituciones del derecho islámico en al-Andalus*. Sevilla, Guadalquivir Ediciones, 2000.

-AHMED, Rachib Raha (Ed.), *Imazighem del Magreb entre Occidente y Oriente (Introducción a los bereberes)*. Granada, La Gioconda, 1994.

-AL-ABBADI A.M (Ed.), «Tarih al-Adalus li-Ibn al-Kardabus», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid*, XIII (1966).

-ALBA CALZADO, M. y GUTIÉRREZ LLORET, S., «Las producciones de transición al mundo islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y

IX)», en D. BERNAL y A. RIBERA (Eds.), *Cerámica hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, Universidad de Cádiz, (2008), págs. 585-613.

-AL-WASIF, M.F., «La inmigración de árabes yemeníes a al-Andalus desde la conquista islámica (92/711) hasta fines del s. II/VIII», *Anaquel de Estudios Árabes*, I (1990), págs. 203-219.

-AMIN, Samir, *El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Barcelona, Editorial Fontanella, 1974.

-ANTUÑA, Melchor M., «Notas de Ibn Abi Riqa de las lecciones de Ibn Habib acerca de la conquista de España por los árabes», *Cuadernos de Historia de España*, 1-2 (1944), págs. 248-268.

-ARCE, J., *Esperando a los árabes. Los visigodos en Hispania (507-711)*. Madrid, Marcial Pons, 2017.

-ARÉVALO, Alicia y BERNAL, Darío (Eds.), *Las cetariae de Baelo Claudia: avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*. Cádiz, UCA, 2007.

-ARIAS Gonzalo, «Vías romanas del Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 0 (1988), págs. 15-20.

-ARIÉ, R., *España musulmana (siglos VIII-XV)*, en M. TUÑÓN DE LARA (Dir.), *Historia de España*, vol. III. Barcelona, Labor, 1984.

-ARTEAGA, O., HOFFMAN, G., SCHUBART, H. y SCHULTZ, H, «Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea», *Informe preliminar (1985)*, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, II (1987), págs. 117-122.

-ASHKENAZI, T., «La tribu arabe: ses éléments», *Anthropos*, 41-44 (1946-1949), págs.657-672.

Disponible en:

<https://www.jstor.org/stable/40450756>

-ASÍN PALACIOS, M., *Glosario de voces romances: registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*. Madrid-Granada, CSIC-Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, 1943.

-BALAGUER PRUNÉS, A. M^a, *Las emisiones transicionales árabes musulmanas de Hispania*. Barcelona, Asociación Numismática Española-Instituto Antonio Agustín de Numismática del CSIC, 1976.

-BALLESTA GÓMEZ, Juan Manuel, «La fortaleza de Gibraltar y las torres de su costa (siglos VIII al XVI)», *Almoraima*, 25 (2001), págs. 149-158.

-BALTA, P. (Comp.), *Islam. Civilización y sociedades*. Madrid, Siglo XXI, 1994.

-BANGO TORVISO, Isidro G., «*Hunctus rex*. El imaginario de la unción de los reyes en la España de los siglos VI al XI», *CuPAUAM*, 37-38 (2011-2012), págs. 749-766.

-BARBERO DE AGUILERA, Abilio, «El pensamiento político visigodo y las primeras unciones regias en la Europa Medieval», *Hispania*. Revista Española de Historia, n° 115 (1970), págs. 245-326.

-ÍD., «El reino visigodo y la transición al mundo medieval», en *Historia de España*, II. Barcelona, Ed. Planeta, 1988.

-ÍD., *La sociedad visigoda y su entorno histórico*. Madrid, Siglo XXI, 1992.

-BARBERO, A. y VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Madrid, Crítica, 1978.

-ÍD., «Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio romano hasta la invasión musulmana», en A. BARBERO y M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*. Barcelona, Ariel, 1974.

-BARCELÓ, Carmen, «¿Galgos o podencos?, sobre la supuesta berberización del País Valenciano en los siglos S.VIII y IX», *Al-Qantara*, XI (1990), págs. 429-460.

-BARCELÓ, Miquel, «Sobre algunos “fulus” contemporáneos a la conquista de Hispania por los árabe-musulmanes», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 34 (1972), págs.33-42.

-ID., «¿Qué arqueología para al-Andalus?», en Antonio MALPICA y Tomás QUESADA (Coords.), *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Granada, Universidad de Granada, 1994, págs. 69-100.

-ÍD., *El agua que no duerme: fundamentos de la Arqueología hidráulica andalusí*. Granada, El Legado andalusí, 1996.

-ÍD., *El sol que salió por Occidente. Estudios sobre el estado Omeya en al-Andalus*. Jaén, Universidad de Jaén, 1997.

-ÍD., «Semen regio. Comentarios sobre un texto de la versión ‘ovetense’ de la crónica de Alfonso III», en M.I. LORING GARCÍA (Ed.), *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media*. Homenaje al Profesor Abilio Barbero de Aguilera. Madrid, Ediciones del Orto, 1997, págs. 25-31.

-BARCELÓ, Miquel, *et alii*, *Arqueología medieval. En las afueras del «medievalismo»*. Barcelona, Crítica, 1988.

-BARKAI, Ron, *Cristianos y musulmanes en la España medieval: el enemigo en el espejo*. Madrid, Rialp, 1991.

-BATES, M.L., «Coinage of Spain Under the Umayyad Caliphs of the East, 711-750», en *III Jarique de numismática hispano-árabe*, (Madrid, 1992), págs. 271-289.

-BAZZANA, André *et alii*, *Les chateaus ruraux d’Al-Andalus. Histoire et archéologie des Husùn du sudest de l’Espagne*. Madrid, Casa de Velázquez, 1988.

-BEECH, G. (Ed.), *Maps and Plans in the Public Record Office: 4. Europe and Turkey*, nº 4203, (Londres, 1998). Referencia: MPH 1/622/3.

Disponible en:

<https://discovery.nationalarchives.gov.uk/details/r/C8971698>

-BEL OCHI, Mohamed Sadok, *La conversion des berberes a l’Islam*. Tunisie, Maison Tunisienne de l’Edition, 1981.

-BELTRÁN LLORIS, F. y WILLI, A., «El regadío en la Hispania romana. Estado de la cuestión», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 21 (2011), págs.9-56.

-BELTRÁN TORREIRA, Federico-Mario, «El II concilio de Zaragoza (592) y las últimas repercusiones de la crisis arriana en la Hispania visigoda», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Hª medieval, t.3 (1990), págs.41-48.

-BENEROSO SANTOS, J., «La suplantación amirí. ¿Tentativa de cambio dinástico o nueva forma de gobierno?», *Actas III Congreso Internacional Almanzor y su época*, (Algeciras, noviembre-diciembre 2002).

-ÍD., «La esclavitud en los reinos cristianos y al-Andalus durante la Alta Edad Media», *DEA*, Departamento de Historia Medieval de la UNED, 2002.

-ÍD., «Una aproximación a la toponimia medieval musulmana en el término municipal de San Roque», *Alameda*, 178 (junio 2007), págs. 13-15.

-ÍD., «Acerca de la entrada de los arabo-bereberes en la península Ibérica en el año 711: Hipótesis, Ucronía y realidad histórica», *Almoraima*, 36 (2008), págs. 129-136.

-ÍD., «Itinerarios, transportes, posadas y ventas: la aventura de viajar», en *Actividades y oficios para el recuerdo, Alameda*, 193 (2008), págs. 14-21.

-ÍD., «Los primeros tramos de los itinerarios seguidos por Tariq y Musa: una cuestión todavía sin resolver». *Almoraima*, 38 (2009), págs. 45-55.

-ÍD., «Guadalquivir: un posible sistema hidráulico andalusí», *Actas III Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar, Almoraima*, 42 (2011), págs.477-500.

-ÍD., «Breve análisis del embarque y del desembarco de los arabo-bereberes de Tariq Ibn Ziyad en la Península Ibérica en 711», *Aljaranda*, 81 (2011), págs. 14-27.

-ÍD., «La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión», *Actas XIII Centenario del desembarco de Tarif ibn Mallik (Tarifa, julio 710), al-Qantir*, 11 (2011), págs.56-91.

-ÍD., «La importancia de la incursión de Tarif ibn Malik en la entrada de los arabo-bereberes en la península Ibérica». *Actas I Jornadas de Historia de Tarifa, al-Qantir*, 12 (2012), págs.39-53.

-ÍD., *La incursión de Tarif ibn Malik en 710. Preludio de una invasión* (Nueva edición completa y revisada). Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012.

-ÍD., *Tarif ibn Malik. La importancia de su participación en la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica*. Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012.

-ÍD., «Gibraltar, la Corona de Castilla y los Medina Sidonia 1462-1506», *LACY Revista de Estudios Sanroqueños*, 3-4 (2011-2012), págs. 9-42.

-ÍD., «Aproximación al proceso de sedentarización de los primeros grupos árabo-bereberes y su importancia en la formación de al-Andalus. La toponimia menor como material de estudio», *Actas XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Almoraima*, 41 (octubre 2014), págs. 75-84.

-ÍD., «Acerca del establecimiento de los grupos bereberes en la zona de Tarifa. Pautas, dinámica y posibles asentamientos», *Actas II Jornadas de Historia de Tarifa, al Qantir*, 16 (2014), págs. 143-152.

-ÍD., «Algunas notas sobre la presencia norteafricana en la zona de Tarifa, antes de la incursión bereber en 710», *Actas XII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Almoraima*, 45 (2016), págs. 173-181.

-ÍD., «En referencia a Tariq ibn Ziyad “El Tuerto”. La incorporación del elemento bereber en el proceso expansivo de los arabo-musulmanes y su protagonismo en el origen de al-Andalus», *La dimensión humana. Biografías en Ceuta, el Norte de África y el Estrecho de Gibraltar, Actas XIX Jornadas de Historia de Ceuta*, Instituto de Estudios Ceutíes (Ceuta, 2017), págs. 567-624.

-ÍD., «La presencia bizantina en la zona del estrecho de Gibraltar en el tránsito de los siglos VII al VIII. Un debate abierto», *Actas XIII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Almoraima*, 48 (2018), págs. 75-86.

-ÍD., «Debate historiográfico e interpretativo en cuanto al enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo. La batalla del río Guadarranque (I)», *Almoraima*, 52 (marzo 2020), págs.9-16.

-ÍD., «Tariq ibn Ziyad “El Tuerto” y los inicios de al-Andalus», *El Cultural de La Línea*,5 (octubre, 2020), págs.21-22.

-ÍD., «Debate historiográfico e interpretativo en cuanto al enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo. La batalla del río Guadarranque (y II)», *Almoraima*, 53 (noviembre, 2020), págs.19-26.

-ÍD., «Aproximación a la conquista arabo-musulmana de la Península Ibérica en 711 a través de la toponimia», *Revista Iberoamericana de Lingüística*, 16 (2021), págs.77-104.

-ÍD., «Sobre la controversia del hidrónimo Guadarranque y su identificación con el *Wadi-Lakko* (río del lago) de las fuentes árabes», *Actas XV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, 20,21 y 22 de mayo de 2022*. (En prensa).

-BERNABÉ SALGUEIRO, Alberto, «La batalla del Guadalete, aproximación a su realidad histórica y arqueológica», *Actas I Congreso El Estrecho de Gibraltar*, vol. II (Ceuta-Madrid, 1988), págs. 73-100.

-BERNAL CASASOLA, Darío, «Bizancio en España desde la perspectiva arqueológica. Balance de una década de investigaciones», en I. PÉREZ MARTÍN, y P.

BÁDENAS de la PEÑA (Eds.), *Bizancio y la Península ibérica. De la Antigüedad Tardía a la Edad Moderna*. Madrid, CSIC, 2004, págs. 61-99.

-ÍD., «El final de la industria pesquero-conservera en Hispania (ss. V-VII d.C.). Entre obispos, Bizancio y la evidencia arqueológica», en J. NAPOLI (Ed.) *Ressources et activités maritimes des peuples de l'Antiquité, Actes du Colloque International de Boulogne-sur-Mer (12-15 mayo de 2005), Les Cahiers du Littoral*, 2 (6), págs. 31-55.

-ÍD., «Roma y la Antigüedad Tardía en el círculo del Estrecho. Proyectos, actuaciones arqueológicas y líneas de investigación». *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de especialización arqueológica*, (Cádiz, 2006), págs. 169-199.

-ÍD., «Bizantinos y visigodos en el *Fretum Gaditanum*. Reflexiones a la luz de la evidencia arqueológica y monetaria», en A. ARÉVALO (Ed.) *Actas del III Congreso Nacional de Numismática* (Cádiz, 22-24 de octubre 2007), Madrid-Cádiz, págs.701-715.

-ÍD., «Arqueología de los puertos romanos del *Fretum Gaditanum*: nuevos datos, nuevas perspectivas», *Bollettino di Archeologia on line*, I (2010), volume special, págs. 69-82.

Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/216231304_Arqueologia_de_los_puertos_romanos_del_Fretum_Gaditanum_nuevos_datos_nuevas_perspectivas_Paper

-BERNAL CASASOLA, D. y BONIFAY, M., «Importaciones y consumo alimentario en las ciudades tardorromanas del Mediterráneo occidental (ss. VI-VIII): la aportación de las ánforas», en *Espacios urbanos en el Occidente mediterráneo (siglos VI-VIII)*, (Toledo, 2009), págs. 45-64.

-BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L., «La arqueología de época bizantina e hispano-visigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis», *Caetaria*, Revista del Museo Municipal de Algeciras, 3 (2000), págs. 97-134.

-ÍD., *Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Puente Grande (Los Altos de Ringo Rango, Los Barrios, Cádiz). Una ventana al conocimiento de la explotación económica de la Bahía de Algeciras entre el s. I y el V d. C.* Cádiz, UCA, 2002.

-BERNAL CASASOLA *et alii*, «Las factorías de salazones de *Iulia Traducta*. Espectaculares hallazgos arqueológicos en la calle San Nicolás nº 3-5 de Algeciras», *Almoraima*, 29 (2003), págs.163-183.

-ÍD., «Los atunes de la *Tingitana*. Un contexto excepcional de las factorías salazoneras de *Septem Frates*», en Maria BASTIANA COCCO, Alberto GAVINI y Antonio IBBA, *L’Africa romana, Transformazione dei paesaggi del potere nell’Africa settentrionale fino alla fine del mondo antico. Atti del XIX convegno di studio Sassari (16-19 diciembre 2010)*, (Roma, 2012), págs. 2507-2534.

-BLÁNQUEZ PÉREZ, J. *et alii*, «La necrópolis del barrio alfarero de villa Victoria en Puente Mayorga (San Roque, Cádiz)», *Almoraima*, 36 (abril-2008), págs. 105-118.

-BOHANNAN, Paul, *Social Anthropology*. New York, Holt, Rinehart and Winston, 1963.

-BONSOR, George, «Les Villes antiques du détroit de Gibraltar», *Bulletin Hispanique*, 20-3 (1918), págs. 141-148.

-BONTE, P. y CONTE, E., «La tribu árabe. Approches anthropologiques et orientalistes» en P. BONTE *et alii* (Eds.), *Al-Ansab. La quête des origines. Anthropologie historique de la société tribale árabe*. Paris, Éditions de la Maison des Sciences de L’homme Paris, 1991, págs. 13-48.

-BOSCH VILÁ, Jacinto, «Establecimiento de grupos humanos norteafricanos en la Península Ibérica a raíz de la invasión musulmana», *Atti I Congresso Internazionali di Studi Nord Africani* (Cagliari, 1965), págs. 147-161.

-ÍD., «Los estudios sobre los bereberes en al-Andalus: estado actual y perspectivas», *Actas del 30 Congreso Internacional de Ciencias Humanas en Asia y Norte de África*, Colegio de Méjico y E.J. Brill, (Méjico, 1982).

-ÍD., «Los bereberes en al-Andalus», *Actas del primer Congreso Hispano-Africano de las culturas mediterráneas «Fernando de los Ríos Urruti»*, t. I. Granada, Servicio de publicaciones Universidad de Granada, 1987, págs. 261-268.

-ÍD., «Los bereberes en al-Andalus», en Rachid Raha AHMED (Ed.), *Imazighem del Magreb entre Occidente y Oriente (Introducción a los bereberes)*. Granada, La Gioconda, 1994, págs.83-96.

- BRAVO JIMÉNEZ, Salvador, «La ceca de *Iulia Traducta*», *Investigación y Ciencia*, 324 (2005), págs. 78-84.
- ÍD., «*Mellaria*: un *vicus* romano en el estrecho de Gibraltar», *Aljaranda*, 82 (2011), págs. 4-12.
- ÍD., «Sobre la fundación de *Iulia Traducta*», *Aljaranda*, 85 (2012), págs.38-44.
- BRESCH, H., GUICHARD, P. y MANTRAN, R., *Europa y el Islam en la Edad Media*. Barcelona, Crítica, 2001.
- BRETT, M. y FENTRESS, E., *The Berbers*, Oxford-Cambridge, Reino Unido-Estados Unidos, 1996. (Reimpresión, 1998).
- BRONISCH, Pierre Alexander, *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*. Granada, Universidad de Valencia y Granada, 2006.
- ÍD., «Precisiones sobre algunas informaciones históricas en la “Crónica de Alfonso III”», *Edad Media, Rev. Historia*, 12 (Universidad de Valladolid 2011), págs. 35-66.
- BUENO LOZANO, Martín, «Significado del nombre de Jimena y su aparición en la historia», *Almoraima*, 2 (1989), págs. 25-28.
- BULLIET, Richard, *Conversion to Islam in the Medieval Period: An Essay in Quantitative History*. Cambridge-Londres, Harvard University Press, 1979.
- ÍD., «Botr et Veranees: Hypotheses sur l’histoire des berberes», *Sep. Annales, Economies, Societes, Civilisations*, nº1 (1981), págs. 104-116.
- CAHEN, C., *Introduction a l’histoire du Monde musulman medieval. (VIIe-XVe siecle)*. Paris, Librairie d’amerique et d’orient Adrien Maisonneuve, 1982.
- ÍD., *El Islam I. Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio otomano*. Madrid, Siglo XXI, 1972.
- CAMARERO CASTELLANO, Inmaculada, «El concepto del contrato de aparcería llamado muzara’a, según los juristas malikíes de al-Andalus (s. VIII-XV)», *Asociación Española de Orientalistas*, XXXVIII (2002), págs. 181-198.
- CAMPS Gabriel, *Berbères. Aux marges de l’Histoire*. París, Éditions des Hespérides, 1980.
- ÍD., «Mito o permanencia bereber», en Rachid Raha AHMED (Ed.), *Imazighen del Magreb entre Occidente y Oriente (Introducción a los Bereberes)*. Granada, La Gioconda, 1994, págs. 11-18.

-CANARD, M., «L'expansion árabe: le problème militaire» en *L'Occidente e l'Islam nell'alto medioevo* (Settimane di Studi del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo 12), t. I (Spoleto, 1965), págs. 37-63 y 309-335.

-CANTO GARCÍA, Alberto, «Cuestiones económicas y numismática andalusí», *Aragón en la Edad Media*, 9 (1991), págs. 429-444.

-ÍD., «Las monedas de la conquista», en *711 Arqueología e Historia entre dos mundos. Zona Arqueológica* 15, t. I (Alcalá de Henares, 2011), págs. 135-146.

-CANTO, A. y MARTÍN ESCUDERO, F., «Hallazgos monetarios islámicos en Algeciras», *Caetaria* 6-7 (2009), págs. 125-130.

-CARTER, F., *Viaje de Gibraltar a Málaga*. Málaga, Diputación de Málaga, 1981.

-CARVAJAL LÓPEZ, J. C., «Islamización y arqueología. Reflexiones en torno a un concepto controvertido y necesario desde un punto de vista arqueológico», en F. SABATÉ y J. BRUFAL (Eds), *Recerca avançada en arqueologia medieval. V Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, (Lérida, 2013), págs. 127-156.

-CASTILLO, Luis Alberto del, «Monedas bizantinas halladas en la comarca del Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 5 (1991), págs. 223-242.

-ÍD., «Monedas bizantinas halladas en la comarca del Campo de Gibraltar (II)», *Almoraima*, 21 (1999), págs. 101-104.

-CASTRO ROMÁN, J.C. y RECIO ESPEJO, J.M, «La Laguna de La Janda (Cádiz): 10 años después del inicio de los estudios básicos para su restauración ecológica», *Almoraima*, 35 (2007), págs. 175-184.

-CASTRO Y ROSSI, Adolfo de, *Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*.

Disponible en:

https://archive.org/stream/historiadecadizy00cast/historiadecadizy00cast_djvu.txt

-CLARKE, N., *The Muslim Conquest of iberia. Medieval Arabic Narratives*. Londres-Nueva York, Routledge, 2011.

-CLAUDE, D., «Untersuchungen zum Untergang des Westgotenreichs (711-725)», *Historisches Jahrbuch*, vol.108 (1988), págs. 329-358.

-CODERA Francisco, «El llamado Conde D. Julián», *Estudios críticos de historia árabe-española*, vol. VII de la Colección de Estudios Árabes, (Zaragoza, 1903), págs. 45-94.

-COLLINS, Roger, *España en la Alta Edad Media*, Barcelona, Editorial Crítica S.A., 1986.

-ÍD., *The Arab Conquest of Spain (710-797)*. Cambridge, Basil Blackwell, 1989.

-CORDERO NAVARRO, Catherine, «El problema judío como visión del “otro” en el reino visigodo de Toledo. Revisiones historiográficas». *En la España Medieval*, 23 (2000), págs. 9-40.

-CORRIENTE, Federico, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid, Gredos, 1999.

-ÍD., «Vigencia del romanandalusí y su documentación en los botánicos particularmente Abulhayr», en Cyrille AILLET, Mayte PENELAS y Philippe ROISSE (Eds.), *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XII)*. Madrid, Casa de Velázquez, 2008, págs. 83-90.

-CRESSIER, P., «Agua, fortificaciones y poblamiento: El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular». *Aragón en la Edad Media*, IX (Zaragoza, 1991), págs. 403-428.

-CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel, *El Islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1992.

-CUADRADO, Alberto M., «En el 711. El 711, mil trescientos años después», *Centro de Estudios Históricos Jerezanos* (2011).

Disponible en:

<http://www.cehj.org/articulos/El%20711.pdf>.

-CUESTA ESTÉVEZ, G.J., «Notas sobre microtoponimia del término de Tarifa (con valor histórico y arqueológico)», *Almoraima*, 9 (1993), págs.111-121.

-ÍD., «Toponimia y Arqueología en el término municipal de Los Barrios», *Almoraima*, 17 (abril, 1997), págs.59-64.

-ÍD., «Contribución al estudio de la toponimia de Algeciras», *Almoraima*, 21 (1999), págs. 29-38.

-ÍD., «Toponimia de Bolonia y su entorno», *Aljaranda*, 34 (septiembre, 1999), págs. 13-15.

-ÍD., «Sobre la toponimia de la costa norte del Estrecho de Gibraltar en el siglo XIV», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 289-297.

-CHALMETA GENDRÓN, P., «De historia musulmana: reflexiones y perspectivas». *Revista de la Universidad de Madrid*, XX, nº79 (1971), págs. 129-160.

-ÍD., «Historiografía medieval hispánica:Arabica», *Al-Andalus*, vol. XXXVII (1972), págs. 353-404.

-ÍD., *El "señor del zoco" en España: Edades Media y Moderna*. Madrid, Instituto Hispano-árabe de Cultura, 1973.

-ÍD., «Una historia discontinua e intemporal (Jabar)», *Hispania*, vol. XXXIII, nº123 (1973), págs. 23-76.

-ÍD., «¿Feudalismo en al-Andalus?», *Separata Orientalia hispánica*, (Leiden, 1974).

-ID., «Concesiones territoriales en al-Andalus (hasta la llegada de los almorávides)», *Hispania. Revista española de historia*, vol. 35, nº extraordinario 6 (1975), págs. 1-90.

-ÍD., «Deux precisions d'Historiographie Hispano-Arabe», *Arabica*, XXIX, 3 (1982), págs. 330-335.

-ÍD., «Introducción al estudio de la economía andalusí (siglos VIII-IX)», en Felipe MAÍLLO SALGADO, *et alii*, *España, al-Andalus, Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, págs. 113-128.

-ÍD., «Estructuras socio-económicas musulmanas», *En torno al 750 aniversario: antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, vol.1 (1989), págs.13-52.

-ÍD., «España musulmana: la sociedad andalusí, la economía, instituciones». *Separata Historia General de España y América*, t. III (1992), págs. 459-542.

-ÍD., «An Approximate Picture of the Economy of al-Andalus», en S. KHADRA JAYSI (Ed.), *The Legacy of Muslim Spain*. Leiden, Brill, 1992, págs. 741-758.

-ÍD., *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. En Colección al-Andalus. Madrid, Editorial Mapfre, 1994.

-ÍD., «Consideraciones sobre el establecimiento de la fiscalidad musulmana (644-750)», *Itinéraires d'Orient. Hommages à Claude Cahen. Res Orientales*, VI (1994), págs. 103-110.

-ÍD., «El surgir de una formación: al-Andalus», en Manuel ACIÉN ALMANSA (Ed.) *et alii, El Islam y Cataluña*. Barcelona, Institut Català de la Mediterrània, (1998), págs. 39-49.

-ÍD., «Acerca de los delitos de sangre en al-Andalus durante el Califato», en Julia M^a CARABAZA BRAVO y Aly Tawfik MOHAMED ESSAWY (Eds.), *El saber en al-Andalus. Textos y Estudios, II*. Universidad de Sevilla–Fundación El Monte, Sevilla, 1999. págs. 45-64.

Disponible en:

<http://books.google.es/books?id=zxCZe6dslwAC&pg=PA45&lpg=PA45&dq=#v=onepage&q&f=false>

-CHALMETA, P., MÍNGUEZ, J.M., SALRACH, J.M., GUICHARD, P., y VALVERDE, J.M., *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*, en *Historia de España de Planeta*, vol. 3. Barcelona, Planeta, 1989.

-CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, «Onomástica árabo-bereber en la toponimia de Castilla-La Mancha: Guadalajara», *Anaquel de Estudios Árabes*, vol. 18 (2007), págs. 93-116.

-CHIC GARCÍA, Genaro, «Lacca», *Habis*, 10-11 (1979-1980), págs. 255-278.

-DJAÏT, Hichem, «La wilaya d'Ifriqiya au II/VIII siècle: étude institutionnelle», *Studia Islamica*, 27 (1967), págs. 77-121.

-ÍD., «La wilaya d'Ifriqiya au II/VIII siècle: étude institutionnelle (suite et fin)», *Studia Islamica*, 28 (1968), págs.79-107.

-ÍD., *La personalidad y el devenir araboislámicos*. Madrid, Mapfre D.L., 1996.

-DÍAZ y DÍAZ, R., «Julián de Toledo: Historia del Rey Wamba. (Traducción y Notas)», *Florentia Iliberritana*,1 (1990), págs. 89-114.

-DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo C., «Rey y poder en la monarquía visigoda», *Iberia*, 1 (1998), págs.175-195.

-ÍD., «En tierra de nadie: visigodos frente a bizantinos. Reflexiones sobre la frontera», en Inmaculada PÉREZ MARTÍN y Pedro BÁDENAS DE LA PEÑA, *Bizancio y la Península Ibérica: de la Antigüedad Tardía a la Edad Moderna*. Nueva Roma 24. Madrid, CSIC, 2004.

-ÍD., «La dinámica del poder y la defensa del territorio: para una comprensión del fin del reino visigodo de Toledo», *Actas XXXIX Semana de Estudios Medievales, de Mahoma a Carlomagno*, (Estella, 2012), págs. 167-205.

-DÍAZ MARTÍNEZ, P. C., *et alii*, *Hispania tardoantigua y visigoda*. Madrid, Istmo, 2007.

-DÍAZ RODRÍGUEZ, Enrique, «Una invasión sin impedimento», *Aljaranda*,10 (1993), págs. 9-11.

-ÍD., «Comentario sobre las descripciones de la Tarifa Musulmana», *Aljaranda*, 17 (1995), págs. 6-10.

-DOMÉNECH BELDA, Carolina y GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, «Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madinat Iyyuh (El tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)», *AQ*, XXVII 2 (2006), págs. 337-374.

-DONNER, F.M., «From believers to muslims: Confessional self-identity in the early islamic community», *Al Abhtah*, 50-51 (2003), págs. 9-53.

-DOZY, R., *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen age* I. Leiden, E. J. Brill, 1860, (2ªEd.).

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=13940>

-ÍD., *Histoire des musulmans d'Espagne*. Leiden, Brill, 1932 (4 vols.).

-ÍD., *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen age*, T. I. Amsterdam, Oriental Press, 1965.

-ÍD., *Investigaciones acerca de la historia y de la literatura de España durante la Edad Media*. Madrid, Analecta, 2001.

-DOZY, R. y DE GOEJE, M.J., *Description de l'Afrique et de l'Espagne por Edrisis*. Leyden, E.J. Brill, 1866.

-DUEÑAS LÓPEZ, M.A. y RECIO ESPEJO, J.M, *Bases ecológicas para la restauración de los humedales de La Janda (Vejer, Cádiz)*. Córdoba, Universidad de Córdoba-Junta de Andalucía, 2000.

-DÜMMER SCHELL, Sylvia, «“Cuestión Judía” en España durante el reino visigodo: Acusación de conjura contra el monarca bajo el reinado de Egica (694)», *Boletín de Historia y Geografía*, nº 20 (2006), págs. 83-114.

-DYKES SHAW, R., «The fall of the Wisigothic power in Spain», *English Historical Rev.*, XXI (1906), págs. 209-228.

Disponible en:

<https://www.jstor.org/stable/549701>

-EBANISTA Carlo y ROTILI Marcello (Eds.), *Ipsam Nolam Barbari Vastaverunt: L'Italia e il Mediterraneo occidentale tra il V secolo e la meta del VI. Atti del Convegno internazionale di studi Cimitile-Nola-Santa Maria Capua vetere (18-19 giugno 2009)*. Cimele, Tavolario Edizioni, 2010.

-ECHEBARRÍA, M^a Carmen de, *Aspectos léxicos de la Crónica del 741*. Tesina de Licenciatura, Universidad de Salamanca, 1965.

-EISENSTADT S. N., *Los sistemas políticos de los imperios*. Madrid, Rev. de Occidente, 1966.

-EPALZA, Mikel, «Los bereberes y la arabización del País Valenciano». *Miscelania Sanchis Guarner*, (Valencia, 1984), págs. 91-100.

-ESTUDILLO RUIZ, Pedro, «La Assidona bizantina y su reflejo en las fuentes»

Disponible en:

www.revistapuertadelsol.com/revistapuertadelsol/revistas/numero2/siete/siete.html

-EVANS-PRITCHARD, E.E., *The Sanusi of Cyrenaica*. Oxford, Clarendon Press, 1968. (Reimpresión, 1973).

-FADL, SALAH M., «Los Beréberes y el Islam». *Aproximación a las culturas mediterráneas del Norte de África*, Melilla, Escuela del Profesorado de E.G.B., 1983, págs. 145-157.

-FANJUL, Serafín, *Al-Andalus contra España: la forja de un mito*. Madrid, Siglo XXI, 2002.

- ÍD., *La quimera de al-Andalus*. Madrid, Siglo XXI, 2004.
- FANTAR, M., «La Kahina, reine des Berbères», *Reppal*, 3 (1987), págs. 169-184.
- FELIPE, Helena de, «Estudios sobre bereberes: estado de la cuestión», *III Aula de Canarias y noroeste de África* (1988), págs. 149-157.
- ÍD., «Leyendas árabes sobre el origen de los beréberes». *Al-Qantara*, 11, fasc. 2 (1990), págs. 379-396.
- ÍD., *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1997.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco, «Astilleros: De los barcos antiguos a los galeones», *Conferencia para el Aula del Mar de Arqueología Subacuática*, (Cartagena, 21 de septiembre de 2000), Archivo Digital UPM, págs.1-49.
- FERNÁNDEZ-PALACIOS, A., FERNÁNDEZ-PALACIOS, J. y GIL GÓMEZ, B., *Guías Naturalistas de la provincia de Cádiz*, El Litoral, I. Cádiz, Diputación de Cádiz, 1988.
- FERNÁNDEZ URIEL, Pilar, «La moneda de *Russadir*. Una hipótesis de trabajo», *Gerión*, 22, nº1 (2004), págs.147-167.
- FERRER ALBELDA, Eduardo, «Confusiones contemporáneas sobre geografía antigua. A propósito del *Sinus Tartesii* y del *Lacus Ligustinus*». *Addenda et corrigenda, SPAL*,22 (2013), págs. 217-218.
- FIERRO BELLO, M.I., *La heterodoxia en al-Andalus durante el período omeya*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1987.
- ÍD.,«La obra histórica de Ibn al-Qutiyya», *Al-Qantara*, X (1989), págs. 485-511.
- ÍD., «El paso de la antigüedad tardía al Islam temprano. A propósito de dos publicaciones recientes con un “excursus” sobre al-Andalus», *Al-Qantara*, 14 (1993), págs. 488-498.
- ÍD., «Árabes, Bereberes, Muladíes y *mawali*. Algunas reflexiones sobre los datos de los diccionarios biográficos andalusíes», en Manuela MARÍN y Helena de FELIPE

(Eds.), *Estudios Onomástico-biográficos de al-Ándalus*, VII. Madrid, CSIC, 1995, págs. 41-54.

-ÍD., «El alfaquí bereber Yahya b. Yahya al-Layti (m.234/848) “El inteligente de al-Andalus”», en María Luisa ÁVILA (Coord.), *Biografías y género biográfico en el occidente islámico*. Madrid, CSIC, 1997, págs. 269-344.

Disponible en:

<http://digital.csic.es/bitstream/10261/13708/1/YAHYA%20B.%20YAHYA.pdf>

-ÍD., «Los mawali de Abd al-Rahman I», *Al-Qantara*, vol. XX (1999), págs. 65-98.

-ÍD., «Mawali and muwalladum in al-Andalus (second/eighth-fourth/tenth centuries) », en Monique BERNARDS y John Abdallah NAWAS (Eds.), *Patronate and patronage in Early and Classical Islam*. Leiden, Brill Academic Publishers, 2005, págs. 195-245.

-ÍD., «Los que vinieron a Al-Andalus», en Luis A. GARCÍA MORENO y Alfonso VIGIL-ESCALERA (Coords.), *711 arqueología e historia entre dos mundos. Zona Arqueológica*, número 15, vol. I (Museo Arqueológico Regional Madrid, 2011), págs. 163-174.

-ÍD., «Fuentes sobre la conquista», en *Ciclos de conferencias: El origen de al-Andalus, claves de un debate historiográfico*, (Casa Árabe de Madrid, 22 de octubre de 2018).

Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=ILQjVNH_M5I&ab_channel=Casa%20%C3%81rabe

-FIERRO, M. y MARÍN NIÑO, M., «La islamización de las ciudades andalusíes a través de sus ulemas (s. II/VIII-comienzos del s. IV/X)» en P. CRESSIER, M. GARCÍA-ARENAL y M. MEOUAK (Coords.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, Casa Velázquez-CSIC, 1998, págs. 65-97.

-FONTELAS, S., «Aportación a los feluses andalusíes», *Gaceta Numismática*, 147 (2002), págs. 35-41.

-FORNELL MUÑOZ, A., «Poblamiento romano en el valle del Guadalete (Cádiz)», *Florentia Iliberritana*, 15 (Granada, 2004), págs. 73-113.

-ÍD., *Las villae romanas de la Andalucía meridional y del Estrecho*. Tesis Doctoral,

Disponible en:

<http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/327/6/8484392252.pdf>

-FRANCO MORENO, B., «Distribución y asentamiento de tribus (imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (s. VIII-X)», *Arqueología y territorio medieval*, 12,1 (2005), págs.39-50.

-ÍD., «Poblamiento y territorio en el occidente de al-Andalus en época omeya», en Juan ZOZAYA y Guillermo S. KURTZ (Coords.), *Estudios sobre el Reino Aftasí*. Badajoz, Gobierno de Extremadura-Consejería de Educación y Cultura D.L.,2014, págs.111-134.

-ÍD., «Distribución y asentamientos bereberes en la frontera de al-Andalus (ss. VIII-X), en Hassan LAAGUIR (Coord.), *Los bereberes en la Península Ibérica: contriución de los Amazighes a la historia de al-Andalus*. Granada, Universidad de Granada-Fundación Euroárabe de Altos Estudios, 2021, págs. 105-137.

-FRANCO-SÁNCHEZ, F., «El tratado de Teodomiro en su contexto histórico y paleográfico», *eHumanista/IVITRA*,5 (2014), págs.312-348.

-FRASSETTO R., «Short period vertical displacements of the upper layer of the Strait of Gibraltar (I y II)», *Saclantcen Technical Report*, 30, Saclant Asw Research Centre, (La Spezia, 1964), págs. 1-28 y 29-49.

-FREZOULS, E., «Les Baquates et la province romaine de Tingitane», *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, 2 (1957), págs. 65-116.

-FRIED, M.H., «On the concepts of “tribe” and “tribal society”», *Trans. N.Y. Academic Sciencies*, XXVIII, 4, serie II (1966), págs. 527-540.

- FROCHOSO SÁNCHEZ, R., «Los feluses del período de los gobernadores omeyas en al-Andalus», *Numisma*, 237, vol. I (Madrid, enero-junio 1996), págs.259-290.
- ÍD., *Los feluses de al-Andalus*. Córdoba, Numismática Córdoba, 2001.
- FUENTES HINOJO, Pablo, «Sociedad, Ejército y Administración Fiscal en la provincia bizantina de *Spania*», *Studia Histórica. Historia Antigua*, 16 (1998), págs. 301-330.
- GALLEGOS VÁZQUEZ, Federico, «El ejército visigodo: el primer ejército español», en Leandro MARTÍNEZ PEÑAS y Manuela FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Coords.) *Reflexiones sobre poder, guerra y religión en la Historia de España*. Madrid, Universidad Rey Juan Carlos I, 2011, págs. 15-56.
- GARCÍA, Alfonso (Coord.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. *Actas I Congreso Internacional Toletvm Visigodo*, (2010), págs.143-152.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., *La época medieval*. Historia de España. Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis, *Historia de España. De los orígenes a la baja Edad Media I*. Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- ÍD., *Historia de España antigua y medieval*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- ÍD., *Señores y burgueses en la Edad Media*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2009.
- GARCÍA DÍAZ, M. *et alii*, «Resultados del proyecto de investigación: “Realización de la catalogación genérica y colectiva del inventario de yacimientos arqueológicos. Campo de Gibraltar”», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 43-58.
- ÍD., «Poblamiento medieval en Castellar de la Frontera. Nuevas aportaciones», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 199-211.
- GARCÍA FITZ, Francisco, «Ejército y guerra en la Edad Media hispánica», en *Aproximación a la Historia militar de España*, vol. I. Madrid, Ministerio de Defensa. Dirección General de Relaciones Institucionales, 2006, págs. 99-124.
- ÍD., «La arenga militar en la historiografía de las cruzadas: la ideología patente», en Juan Carlos IGLESIAS ZOIDO (Ed.), *Retórica e Historiografía: El discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento*. Madrid, Ediciones

Clásicas; Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicios de Publicaciones, 2007, págs. 429-466.

-GARCÍA GÓMEZ, E., «A proposito de Ibn Hayyan. Resumen del estado actual de los estudios hayyaníes con motivo de una publicación reciente», *Al-Andalus*, XI (1946), págs. 395-423.

-ÍD., «Al-Hakam II y los bereberes según un texto inédito de Ibn Hayyan», *Al-Andalus*, XIII (1948), págs. 209-226.

-GARCÍA MORENO, L., «Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica. S.V-VII», *Habis*, 3 (1972), págs.127-154.

-ÍD., «Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica», *Hispania*, 123 (1973), págs. 5-21

-ÍD., «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo», *AHDE*, XLIV (1974), págs.5-155.

-ÍD., *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*. Madrid, Universidad Autónoma, 1975.

-ÍD., «El término *sors* y relacionados en el *Liber Iudicum*. De nuevo el problema de la división de las tierras entre godos y provinciales», *AHDE*, LIII (1983), págs. 137-175.

-ÍD., «Ceuta y el Estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad tardía (Siglos V-VIII)», en *Actas I Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar" (Ceuta, 1987)*, vol. 1. Madrid, UNED, 1988, págs. 1095-1114.

-ÍD., *Historia de la España Visigoda*. Madrid, Cátedra, 1989.

-ÍD., «Los últimos tiempos del reino visigodo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXIX, cuaderno III (1992), págs. 425-460.

Disponible:

http://books.google.es/books?id=dY4mDAB9MjwC&pg=PA425&lpg=PA425&dq=los+%C3%BAltimos+tiempos+del+reino+visigodo&source=bl&ots=XbZ7qdBjJy&sig=Oo4BWmYk9kcDkfMTDTiAuMu9wWw&hl=es&sa=X&ei=DAVFVMa_Nu6M7AajloGgCA&ved=0CCEQ6AEwAA#v=onepage&q=los%20%C3%BAltimos%20tiempos%20del%20reino%20visigodo&f=false

-ÍD., *Los judíos de la España Antigua*. Madrid, Rialp, 1993.

-ÍD., «Transformaciones de la Bética durante la Tardoantigüedad», *Mainake*, XXIX (2007), págs. 433-471.

-ÍD., *España, 702-719. La conquista musulmana*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2013.

-GARCÍA MORENO, L.A. (Ed.), SÁNCHEZ MEDINA, E. (Ed.) y FERNÁNDEZ FONFRÍA, L. (Coords.), *Del Nilo al Guadalquivir. II Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica. Homenaje al profesor Yves Modéran*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2013.

-GARCÍA SANJUÁN, Alejandro, «Las causas de la conquista islámica de la península Ibérica según las crónicas medievales», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 53 (2004), págs.101-127.

-ÍD., «La aportación de Claudio Sánchez-Albornoz a los estudios andalusíes», *Revista de Historiografía*, 2/1 (2005) págs.143-153.

-ÍD., *Saber y sociedad en al-Andalus*. Huelva, Universidad de Huelva, 2006.

-ÍD., «Formas de sumisión del territorio y tratamiento de los vencidos en el derecho islámico clásico», en M. FIERRO BELLO y F. GARCÍA FITZ (Coords.), *El cuerpo derrotado: Cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*. Madrid, CSIC, 2008, págs. 61-111.

-ÍD. «Bases doctrinales y jurídicas del yihad en el derecho islámico clásico (siglos VIII-XIII)», *Clío & Crimen*, 6 (2009), págs. 243-277.

-ÍD., «El concepto tributario y la caracterización de la sociedad andalusí: treinta años de debate historiográfico», en A. GARCÍA SANJUÁN (Coord.), *Saber y sociedad en al-Andalus: IV-V jornadas de Cultura islámica*, (Almonaster la Real/Huelva, 2006), págs. 81-152.

-ÍD.(Coord.), «La conquista islámica y el nacimiento de al-Andalus (711-718)», *Revista Andalucía en la Historia*, año IX, nº 31 (enero-marzo 2011), págs.9-35.

-ÍD., «El hecho tribal y el concepto tributario. Tres propuestas de caracterización de la sociedad andalusí», en M. FIERRO *et alii* (Coords.), *711-726: de árabes a moriscos. Una parte de la Historia de España*. Córdoba, Al-Babtain Foundation, 2012, págs. 187-220.

-ÍD., *La conquista islámica de la península Ibérica y la tergiversación del pasado. Del catastrofismo al negacionismo*. Madrid, Marcial Pons, 2013.

-GARCÍA VARGAS, Enrique *et alii*, «Perspectivas de investigación sobre puertos y fondeaderos en el sur de Hispania», en Anna GALLINA y Rita TURCHETTI,

Le strutture dei porti e degli approdi antichi. II Seminario Roma-Ostia Antica 16-17 abril 2004. Soveria Mannelli, Rubbettino Editore, 2004, págs. 3-21.

Disponible en:

https://books.google.es/books?id=UPn5puDa_hwC&pg=PA10&lpg=PA10&dq=Carteia+lacus+quoque+piscatorios+et+portus+in+censum+dominus+debet+deferre&source=bl&ots=2ehKiIcU0J&sig=s22Mqr3iDdtWtNGe-sy-TecyUPM&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiLu_7o7PJAhVFwBQKHfdbAz0Q6AEIHTAA#v=onepage&q=Carteia%20lacus%20quoque%20piscatorios%20et%20portus%20in%20censum%20dominus%20debet%20deferre&f=false

-GASPARIÑO GARCÍA, Sebastián, *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales. La conquista de al-Andalus*, Lorca, Fajardo el Bravo, 2007.

-GELLNER, Ernest, *La sociedad musulmana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

-GLICK, Thomas F., *Cristianos y musulmanes en la España Medieval (711-1250)*. Madrid, Alianza Universidad, 1991.

-GODELIER, M., *Esquema de evolución de las sociedades*. La Habana, Miguel Castellote, 1972.

-ÍD., *Lo ideal y lo material*. Madrid, Altea, Taurus, Alfaguara S.A., 1990

-ÍD., «Modes of production, kinship and demographic», en M. BLOCH (Ed.) *Marxist analyses and social antropology*. Londres, Psychology Press, 2004, págs. 3-27.

-GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, C., «La Paleobahía de Algeciras y sus posibles asentamientos fenicios», *Almoraima*, 13 (abril, 1995), págs. 71-78.

-ÍD., «La *Carteia* medieval y la fortaleza denominada “Torre de Cartagena”», *Almoraima*, 17 (1997), págs.107-120.

-ÍD., «Aproximación al urbanismo romano de Algeciras», *Almoraima*, 21 (1999), págs. 69-82.

-ÍD., «Aproximación al estudio geo-arqueológico de la desembocadura del río de la Miel y su llanura aluvial: el puerto medieval», *Almoraima*, 39 (2009), págs. 127-154.

-ÍD., «Placa cerámica decorada con crismón, procedente de *Barbésula*», *Almoraima*, 42 (2011), págs. 521-548.

-GÓMEZ ARROQUIA, M^a I. *et alii*, «El asentamiento romano de Guadalquítón-Borondo (San Roque, Cádiz): nuevos datos sobre el comercio de las salazones en el sur peninsular», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 151-162.

-GÓMEZ MORENO, M. (Trad.), *Introducción a la Historia Silense*. Madrid, Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra (S.A.), 1921.

-GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián, «Inscripción romana del yacimiento de Gibalbín (Cádiz) con indicación de su condición de municipio». *SPAL*, 23 (2014), págs. 194-195.

-GONZÁLEZ PALENCIA, A., «El apogeo del poder y de la civilización de los musulmanes hasta el siglo X», en Claudio GALINDO GUIJARRO *et alii*, *Historia Universal*, Tomo III, Edad Media. Barcelona, Instituto Gallach de Librería y Ediciones, 1933, págs. 218-264.

-GONZÁLEZ ROMÁN, C., «El trabajo en la agricultura de la Hispania romana», en J. F. RODRÍGUEZ NEILA (Ed.), *El trabajo en la Hispania romana*. Madrid, Pujol & Amado S.L., 1999, págs. 134-198.

-GORDON, Murray, *L'esclavage dans le monde arabe VIIe-XXe siècle*. París, Pober Laffont, 1987.

-GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, *Las vías romanas de Málaga*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986.

-ÍD., «La costa del Campo de Gibraltar en los portulanos medievales», *Almoraima*, 13 (1995), págs. 163-173.

-ÍD., «El riego y la toponimia del agua en la estructura territorial de la Axarquía malagueña», en *II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus* (Almería, 1996), págs. 191-202.

-ÍD., «Alquerías y atalayas medievales del Campo de Gibraltar en un documento de deslinde entre Jimena y Casares», *Almoraima*, 18 (1997), págs. 9-18.

-ÍD., «Nuevas alquerías medievales en el campo de Gibraltar: Granados, Álamos, Patraina, Torre de la Horra y Tábanos», *Almoraima*, 29 (abril 2003), págs. 261-272.

-ÍD., «La transformación de alquería en municipio en la Axarquía malagueña: características generales», *Isla de Arriarán XXIII-XXIV* (2004), págs. 27-42.

-ÍD., «Tarifa en la geografía medieval. Fuentes textuales (I y II)», *Aljaranda*, 54-55 (2004), págs.7-12 y págs.5-10.

-ÍD., «Tánger el viejo-*Tandja el Balia* y las atarazanas. El enigma de unas fortificaciones norteafricanas», *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta*, 19 (2010-2011), págs. 47-65.

-GOZALBES CRAVIOTO, E., «IncurSIONES de moros contra la Bética en el mundo antiguo», *Revista Jábega*, 26 (1979), págs. 49-53.

-ÍD., «Notas en torno a una lectura sobre el origen de los beréberes. De la antigüedad a fines de la Edad Media». *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, (Madrid, 1985), págs. 251-261.

-ÍD., *Los bizantinos en Ceuta (siglos VI-VII)*. Ceuta, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, 1986.

-ÍD., «Algunos datos sobre el comercio entre al-Andalus y el norte de África en la época omeya (I): los puertos de contacto», *Sharq al-Andalus*, 8 (1991), págs. 25-42.

-ÍD., «La primera incursión árabe a España: Tarifa año 710», *Aljaranda*, 7 (1992), págs. 16-19.

-ÍD., «Observaciones acerca del comercio de época romana entre Hispania y el Norte de África», *Antiquités africaines*, 29 (1993), págs.163-176.

-ÍD., «Los orígenes del pueblo bereber. La Antigüedad Clásica», en Rachid Raha AHMED (Editor), *Imazighen del Magreb entre Occidente y Oriente* (Introducción a los Bereberes). Granada, La Gioconda, 1994, págs. 19-39.

-ÍD., «La *Septem* Bizantina en el año 682: la entrevista que no tuvo lugar», *Transfretana*, 6 (1994), págs. 111-123.

-ÍD., «Aproximación al estudio del comercio entre Hispania y Mauritania Tingitana», *Actas II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar, Ceuta, 1990*, (1995), págs. 179-196.

-ÍD., «Aspectos de la crisis del Bajo Imperio romano en la comarca del Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 13 (1995), págs.109-116.

-ÍD., «La ubicación de la Mellaria romana», *Aljaranda*, 23 (1996), págs. 7-9.

-ÍD., «Tarif, conquistador de Tarifa», *Aljaranda*, 30 (1998), págs. 4-8.

-ÍD., «Tarifa en la Antigüedad. Orígenes historiográficos», *Aljaranda*, 37 (2000), págs.4-8.

-ÍD., «Tarifa en el mundo antiguo», *Aljaranda*, 41 (2001), págs.4-16.

-ÍD., «Establecimiento de mauritanos en el Campo de Gibraltar en época de agosto», *Almoraima*, 9 (1993), págs. 269-276.

-ÍD., «Sobre el establecimiento de mauritanos en el Campo de Gibraltar en época de Agosto», *Almoraima*, 10 (1993), págs. 44-46.

-ÍD., «Notas sobre Cazaza, puerto de Fez y fortaleza española (1506-1533)» *Al-Andalus Magreb. Estudios Árabes e Islámicos*, 15 (2008), págs. 135-155.

-ÍD., «La provincia romana de la *Mauretania Tingitana*. Algunas visiones actualizadas», *Gerión*, 28, nº2 (2010), pág. 31-51.

-ÍD., «El *Comes Iulianus* (Conde Julián de Ceuta), entre la historia y la literatura», *al-Qantir*, 11 (2011), págs. 3-35.

-GOZALBES BUSTO, G., «De la Ceuta bizantina a la Ceuta islámica», *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, nº6-7 (1990), págs. 19-26.

-ÍD., «Gibraltar y el Estrecho en las fuentes árabes», *Almoraima*, 21 (1999), págs. 397-404.

-GOZALBES BUSTOS, G. y GOZALBES CRAVIOTO, E., «Los bereberes en el inicio de la España musulmana (711-754)», Rachid Raha AHMED (Ed.), *Imazighen del Magreb entre Occidente y Oriente* (Introducción a los Bereberes). Granada, La Gioconda, 1994, págs.65-81.

-ÍD., «El elemento tribal en Marruecos. De la romanización a la arabización». *Homenaje al Profesor José María Fórneas Besteiro*, vol. II (Universidad de Granada,1995), págs.767-778.

-ÍD., «Al-Magrib al Aqsa en los primeros geógrafos árabes orientales», *Al-Andalus Magreb*, 4 (1996), págs. 239-256.

-GUICHARD, P., «Le peuplement de la région de Valence aux deux premiers siècles de la domination musulmane», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, V (1969), págs. 103-158.

-ÍD., «A propósito de los barbar de al-Andalus», *Al-Qantara*, I (1980), págs.423-427.

-ÍD., «El problema de la existencia de estructuras de tipo “feudal” en la sociedad de Al-Andalus (el ejemplo de la región valenciana)», en Pierre BONNASSIE *et alii*,

Estructuras y feudalismo en el mundo mediterráneo (siglos X-XIII). Barcelona, Crítica, 1984, págs. 117-145.

-ÍD., *L'integration des Balears au pouvoir omeyade de Cordoue*. Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, 1987.

-ÍD., «Los árabes sí que invadieron España. Las estructuras sociales de la España musulmana», *Estudios sobre Historia Medieval*, (Valencia, 1987), págs.27-71.

-ÍD., *Les musulmans de Valence et la reconquête (XI-XIII siècles)*. Damasco, Institut Francais De Damas, 1990.

-ÍD., *La España musulmana. Al-Andalus omeya (siglos VIII-XI)*, en Julio MANGAS *et alii* (Coords.), *Historia de España*, vol. 7. Madrid, Historia 16, 1995.

-ÍD., *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Granada, Universidad de Granada, 1998. (2ªed.).

-ÍD., «Les villes d'al-Andalus et l'Occident musulmán aux premiers siècles de leur histoire. Une hypothèse récente», en P. CRESSIER y M. GARCÍA-ARENAL (Eds.), *Genèse de la villa islamique en al-Andalus ey au Maghreb occidental*. Madrid, Casa Velázquez-CSIC,1998, págs. 37-52.

-ÍD., «La formación de Al-Andalus», en Antonio MALPICA y Tomás QUESADA (Eds.), *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Granada, Universidad de Granada, 1998. (2ªEd.), págs. 57-68.

-ÍD., *De la expansión árabe a la Reconquista: Esplendor y Fragilidad de al-Andalus*. Granada, El Legado andalusí, 2002.

-ÍD., «La conquête árabe de l'Espagne au miroir des textes», *Cahiers de linguistique hispanique médiéval*, 28 (2005), págs. 377-389.

-ÍD., «Les Arabes et l'arabisme d'al-Andalus», en P. SÉNAC (Ed.), *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX)*. XXIX Semana de Estudios Medievales, (Pamplona, 2013), págs. 207-228.

-GUTIÉRREZ, Bartolomé, *Historia y Anales de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera*, vol. II. Jerez, Tipográfica Melchor García, 1887.

-GUTIÉRREZ LÓPEZ, F. *et alii*, «La cueva de Gorham (Gibraltar): un santuario fenicio en el confín occidental del Mediterráneo», en Fernando PRADOS *et alii* (Eds.), *Confines. El extremo del mundo durante la Antigüedad*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2012, págs. 303-381.

Disponible en:

https://books.google.es/books?id=2PJ_R_01D5kC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=snippet&q=desde%20el%20mar%20a%20trav%C3%A9s%20de%20una%20playa%20conocida%20&f=false

-GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, «Ciudades y conquista: El fin de las *civitates* visigodas y la génesis de las *mudum* islámicas del sureste de al-Andalus», en P. CRESSIER y M. GARCÍA-ARENAL (Eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, Casa Velázquez-CSIC, 1998, págs. 137-157.

-ÍD., «Las monedas del Tolmo de Minateda, Hellín (Albacete)», en Carmen ALFARO ASINS, Carmen MARCOS ALONSO y Paloma OTERO MORÁN (Coords.), *Actas XIII Congreso Internacional de Numismática*, vol. 2 (2005), págs. 1567-1576.

-ÍD., «El reconocimiento arqueológico de la islamización: una mirada desde al-Andalus», *Zona arqueológica*, nº 15, vol. I (2011), págs. 187-210.

-ÍD., «Al-Andalus y el Magreb: la cerámica altomedieval en las dos orillas del mundo mediterráneo occidental», en Patrice CRESSIER y Elizabeth FENTRESS (Coords.), *La céramique maghrébine du haut Moyen âge (VIIIe-Xe siècle): état des Recherches, problèmes et perspectives*. Roma, École Française de Roma, 2011, págs. 253-266.

-ÍD., «La arqueología en la historia del temprano al-Andalus: espacios sociales, cerámica e islamización», en P. SÉNAC (Ed.), *Histoire et archéologie de l'Occident musulmán (VII^e -XV^e); Al-Andalus, Maghreb, Sicile*. Toulouse, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirall, 2012, págs. 33-66.

-ÍD., «De Teodomiro a Tudmir. Los primeros tiempos desde la arqueología», en P. SÉNAC (Ed.), *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (VII-IX)*. *Actas XXXIX Semana de Estudios Medievales*, (Pamplona, 2012), págs. 229-283.

-ÍD., «Excavando la conquista. Reconociendo la islamización: la arqueología y la formación del temprano al-Andalus», *Actas II Jornadas de Historia de Tarifa*, (Tarifa, 22,23 y 24 de noviembre de 2013). Ponencia inaugural.

-ÍD., «La materialidad del pacto de Teodomiro a la luz de la arqueología», *eHumanista/VITRA*,5 (2014), págs. 262-288.

-HALDON, J. F., *The state and the tributary mode of production*, Londres- Nueva York, Verso, 1993.

-ÍD., «El modo de producción tributario: concepto, alcance y explicación», *Hispania*, LVIII/3, nº 200 (1998), págs. 795-822.

-ÍD., «La estructura de las relaciones de producción tributaria: Estado y sociedad en Bizancio y el Islam primitivo», *Hispania*, LVIII/3 nº 200 (1998), págs. 841-879.

-ÍD., «The Byzantine Empire», en I. MORRIS y W. SCHEIDEL (Eds.), *The Dynamics of Ancient Empires. State Power from Assyria to Bizantium*, Oxford, Oxford University Express, 2009, págs. 205-254.

-HART, David Montgomery, «The Ait Ba Amran of ifni: an ethographie survey». *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*, vol. 15, nº15-16 (1973), págs. 61-74.

-ÍD., *La sociedad bereber del Rif marroquí. Sobre la teoría de la segmentariedad en el Magreb*. Granada, Universidad de Granada, 1999.

-ÍD., *Hombres de tribu musulmanes en un mundo cambiante: bereberes de Marruecos*. Granada, Universidad de Granada, 2002.

-HAWLEY, Amos H., *La estructura de los sistemas sociales*. Madrid, Editorial Tecnos, 1966.

-HELAL OURIACHEN, El Housin, «La ciudad bética tardoantigua. Persistencias y mutaciones en relación con la realidad urbana de las regiones del Mediterráneo y del Atlántico», *Arqueología y Territorio*, 6 (2009), págs. 199-209.

-ÍD., «Léxico, semántica y conceptos tradicionales sobre la ciudad bética tardoantigua», *Revista de Claseshistoria*, 191 (abril-2011), págs. 1-13.

Disponible:

<http://www.claseshistoria.com/revista/2011/articulos/helal-ciudad-betica.pdf>

-HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, A., *Historia de Gibraltar*. Edición de A. TORREMOCHA. Algeciras, UNED, 1994.

-HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix, «Estudios de Geografía histórica española (XII): Rawgal y el itinerario de Musa, de Algeciras a Mérida», *al-Andalus*, nº XXVI, fasc.1 (1961), págs.43-154.

-HERNÁNDEZ JUBERÍAS, Julia, *La península imaginaria: mitos y leyendas sobre al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1996.

-HERRERO SOTO, Omayra, «La arenga de Tariq b. Ziyad: un ejemplo de creación retórica en la historiografía árabe», *Talla Dixit*, 5 (2010), págs. 45-74.

-ÍD., «Recordando el 711. La memoria de la conquista de al-Andalus en el mundo actual. Representaciones y controversias», en M. FIERRO *et alii* (Eds.), *711-1616: de árabes a moriscos. Una parte de la Historia de España*. Córdoba, Al-Babtain Foundation, 2012, págs. 405-428.

-ÍD., «Tariq b. Ziyad: Las distintas visiones de un conquistador bereber según las fuentes medievales», en Mohamed MÉOUAK (Ed.), *Biografías magrebíes: identidades y grupos religiosos, sociales y políticos en el Magreb medieval*. EOBA XVII. Madrid, CSIC, 2012, págs. 141-185.

-HIDALGO DE LA VEGA, M.J., *Sociedad e ideología en el Imperio romano: Apuleyo de Madaura*. Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 1986.

-HILLS, George, *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*. Madrid, Editorial San Martín, 1974.

-HOFFMAN, G., *Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der andalusischen Mittelmeerküste*. Berichte aus dem Fachbereich der Geowissenschaften der Universität Bremen 002. Bremen, Universität Bremen, 1988.

-HOWELL A.M., «Some notes on early treaties between Muslims and the Visigothic rulers of al-Andalus», *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía (diciembre de 1976)*, vol.1 (Córdoba, 1978), págs.3-14.

-HÜBNER, E., «Nuevas observaciones sobre la geografía antigua de España», en *Geografía de España, Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 36 (Berlín, marzo de 1900), págs. 402-408.

Disponible:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/nuevas-observaciones-sobre-la-geografia-antigua-de-espaa-0/>

-ÍD., *Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL II)*. Berlín, Editorial de Gruyter, 1998.

-IBAÑEZ, E., «El problema etnológico beréber». *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 25 (1953), págs. 19-41.

-ÍD., «Orígenes y evolución del pueblo beréber», *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 33 (1955), págs. 7-23.

-IBARRA BENLLOCH, Paloma, «La influencia de los vientos del Estrecho de Gibraltar en la vegetación arbórea», *Cuadernos de Geografía*, 1 (1989), págs. 61-84.

-IBN SIRIN, Muhammad, *El libro de la interpretación de los sueños*. Traducción de Andrés GUIJARRO. Málaga, Editorial Sirio, 2008.

-IBRAHIM, T., «Nuevos documentos para la conquista omeya de Hispania: los precintos de plomo», en *711 Arqueología e Historia entre dos mundos. Zona Arqueológica* 15, Alcalá de Henares, t. I (2011), págs. 147-161.

-ÍD., «Los precintos de la conquista y el dominio Omeya de Hispania», *Manquso. Gacetilla de estudios epigráficos y numismáticos andalusíes*, 4 (2016), págs. 7-38.

-IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino, «Notas en torno a la sucesión al trono en el reino visigodo», *Miscelánea, Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 40 (1970), págs. 653-682.

-INAN, Muhammad Abd Allah, *Toponimia árabe-española*. Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1976.

-ISLA FREZ, Amancio, «Los fugitivos y el título sobre ellos del *Liber Iudicum*», *Arqueología y Territorio Medieval*, 8 (Jaén, 2001), págs. 113-124.

-ÍD., «Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo», *Hispania*, LXII, 211 (2002), págs. 619-636.

-ÍD., «El *officium palatinum* visigodo. Entorno regio y poder aristocrático», *Hispania*, LXII, 212 (2002), págs. 823-847.

-ÍD., *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*. Madrid, Ministerio de Defensa-Secretaría General Técnica-CSIC, 2010.

IZQUIERDO BENITO, R., «Los sistemas hidráulicos de la ciudad hispanomusulmana de Vascos», en Lorenzo CARA BARRIONUEVO, *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1989, págs. 467-486.

-ÍD., «Toledo en época visigoda», en Miguel CORTÉS ARRESE, *Toledo y Bizancio*. Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, págs. 43-74.

ÍD., «711. Una fecha trascendental en la historia de Toledo», *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos de Toledo Islámico*, 16 (2012), págs. 20-39.

-JÀFER SANXIS, Salvador, «Sobre la làpida de Xàtiva. Excavacions arqueològiques de 2004».

Disponible:

<http://salvadorjafer.net/xarqand/historia/xativa04.htm>

-JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, Rafael y TOMASSETTI GUERRA, José, «“Allende el río...” Sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media: una revisión crítica», *Almoraima*, 33 (2006), págs. 183-210.

-JIMÉNEZ-CAMINO, R. y BERNAL, D., «Redescubriendo a *Traducta*. Reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I-VII)», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18 (2007), págs. 157-200.

-ÍD., «Novedades de la *Traducta* paleobizantina (ss. VI-VII d.C.)», *Almoraima*, 39 (2009), págs. 283-312.

-JIMÉNEZ-CAMINO, R., SÁEZ, Á.J., LÓPEZ, M., SALMORAL, R. y GURRIARÁN, P., «El fuerte costero de San García (s. XVIII): excavación y restauración del hornabaque», *Caetaria*, 6-7 (2009), págs. 361-384.

-JIMÉNEZ-CAMINO, R., NAVARRO I., SÚAREZ, J. y TOMASSETTI, J.M., «De *Iulia Traducta* a *al-Yazirat al-Hadra*. La Algeciras de los siglos VI al VIII a través de la excavación arqueológica de la calle Alexander Henderson 19-21», en Alfonso GARCÍA (Coord.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. *Actas I Congreso Internacional Toletvm Visigodo*, (2010), págs.143-152.

-JIMÉNEZ VIALÁS, Helena, «La cartografía de la bahía de Gibraltar en el centro geográfico del ejército», *Almoraima*, 36 (2008), págs. 487-497.

-ÍD., «John Conduitt y las ciudades antiguas del Estrecho de Gibraltar», *Aljaranda*, 86 (2012), págs. 28-39.

-JUANES GONZÁLEZ, Juan Manuel, *El potencial energético útil, de las corrientes marinas en el Estrecho de Gibraltar*. Tesis Doctoral. Dpto. de Arquitectura y Construcción Navales. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, (Madrid, 2007).

Disponible en:

[http://oa.upm.es/1076/1/JUAN MANUEL JUANES GONZALEZ.pdf](http://oa.upm.es/1076/1/JUAN_MANUEL_JUANES_GONZALEZ.pdf)

-KENNEDY, Hugh, *Las grandes conquistas árabes*. Barcelona, Crítica, 2006.

-LACACI Y DÍAZ, Fermín, *Estudio histórico sobre la marina de los pueblos que se establecieron en España hasta el siglo XII de Nuestra Era*. Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1876.

-LADERO QUESADA, M. Á., *Historia Universal. Edad Media*. Barcelona, Vicens Vives, 1992.

-LADERO QUESADA M.Á., y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., «La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 4 (1977), págs. 199-316.

-LAGÓSTERA BARRIOS, L. G., «La percepción de la ribera en la costa Atlántica de la *Provincia Hispania Ulterior Baetica*. El *Lacus Ligustinus*», en Ella HERMON y Anne WATELET (Dirs.), *Riparia, un patrimoine culturel. La gestion intégrée des bords de l'eau*. Oxford, Archaeopress Publishers of British Archaeological Reports Gordon House, 2014, págs. 187-197.

-LAGÓSTERA BARRIOS, L.G. y MATA ALMONTE, E., «Oleicultura romana en la cuenca del Guadalete. La almazara de Fuente Grande, Alcalá del Valle», *I Congreso de Cultura del olivo. Humanismo y Olivo*, (2007), págs.157-176.

-LAPIEDRA, Eva, «‘Ulug, rum, muzarabes y mozárabes: imágenes encontradas de los cristianos de al-Andalus», *Collectanea Christiana Orientalia*, 3 (2006), págs. 105-142.

-LAROUÏ, A., *L'Histoire du Magreb. Un essai de synthèse*. París, François Maspero, 1970.

-LAROÛSSI, M., *La tribu au Magreb medieval: pour une sociologie des ruptures*. Tunis, Université de Tunis, 1977.

-LÁZARO BRUÑA, J.M., «Brevísima biografía de don Diego Gómez de Salinas», *Almoraima*, 38 (2009), págs. 81-97.

-LÉVI-PROVENÇAL, E., «Tarif», *EII*, vol. IV (Leiden-Paris, 1934), págs. 691-699.

-ÍD., *La Peninsule Iberique au Moyen-Âge d'apres le kitab ar-rawd al-mi'tar fi habar al-aktar d'Ibn Al-Mun'im Al-Himyari: texte arabe des notices à l'Espagne*. Leiden, E. J. Brill, 1938.

Disponible en:

<https://es.scribd.com/doc/295745731/Levi-Provencal-E-La-Peninsule-Iberique-au-Moyen-Age-d-apres-le-kitab-ar-rawd-al-mi-tar-fi-habar-al-aktar-d-Ibn-Al-Mun-im-Al-Himyari-texte-arabe-des>

-ÍD., «Musa b. Nusayr», *EI2*, vol. VII (Leiden-New York, 1993).

-ÍD., *España musulmana (711-1031). La Conquista, el Emirato, el Califato*, en José María JOVER ZAMORA (Dir.), *Historia de España de Menéndez Pidal*, vol. IV. Madrid, Espasa Calpe, 1996. (8ª Ed.).

-ÍD., *España musulmana (711-1031). Instituciones, sociedad, cultura*, en José María JOVER ZAMORA (Dir.), *Historia de España de Menéndez Pidal*, vol. V. Madrid, Espasa Calpe, 1996. (7ªed.).

-ÍD., *Histoire Espagne Musulmane*, I. París, Ed. G.P. Maisonneuve & Cie/Leiden Ed. E.-J.Brill, 1950.

-LEWIS, Bernard, «Raza y color en el Islam», *Al-Andalus*, XXXIII (1968), págs. 1-51.

-ÍD., «El estudio del Islam», *Al-Andalus*, XXXVI (1971), págs.1-28.

-ÍD., *Los árabes en la historia*. Barcelona, Edhasa, 1996.

-LIROLA DELGADO, Jorge, «Conquistas por mar», en *Al-Andalus y el Mediterráneo*. Barcelona, Lunwerg, 1995, págs. 27- 36.

-ÍD., «Aportaciones árabes al desarrollo náutico occidental: la navegación andalusí en el Atlántico», en Mercedes GARCÍA-ARENAL (Coord.), *Al-Andalus allende el Atlántico*. Granada, El Legado Andalusí, 1997, págs. 51-66.

-LIVERMORE, Harold, «La Isla de los Vándalos», *AIH. Actas II Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Nijmegen, 1965)*. Nimega, Asociación Internacional de Hispanistas-Instituto Español de la Universidad de Nimega,1967, págs. 387-393.

Disponible:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-isla-de-los-vandalos/>

http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/02/aih_02_1_036.pdf

-LÓPEZ BUSQUETS, Eduardo (Dir.), «Tariq ibn Ziyad», en *Figuras e itinerarios*, *Awraq*, nº 3 (2011), págs.119-121.

-LÓPEZ CARMONA, Patricio e IZQUIERDO GONZÁLEZ, Alfredo, «Aproximación al pronóstico de nieblas en el Estrecho de Gibraltar», *AEMET*, (2001), págs.1-7.

Disponible en:

www.divulgameteo.es/uploads/Nieblas-Estrecho.pdf.

-LÓPEZ DE AYALA, I., *Historia de Gibraltar*. Madrid, Edición de Antonio de SANCHA, 1782. (Edición facsímil de la Caja de Ahorros de Jerez de 1982).

-LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel, «De Sevilla al Campo de Gibraltar: los itinerarios de Alfonso XI en sus campañas del Estrecho», *Historia. Instituciones. Documentos*, 33 (2006), págs. 309-337.

-ÍD., «Una “isla” en Gibraltar: ¿Imprecisión cronística o realidad física antes de la segunda mitad del siglo XIV?», *Almoraima*, 36 (2008), págs. 169-178.

-ÍD., «Aproximación al Getares medieval: hechos, interrogantes e hipótesis, sobre el fondeadero y su entorno», *Caetaria*, nº 6-7 (2009), págs. 343-360.

-ÍD., «Aproximación al desembarco beréber en Gibraltar del año 711», *Aljaranda*, 81 (2011), págs. 56-63.

-LÓPEZ PITA, Paulina, «La guerra en el Corán y en la tradición musulmana», *Revista de historia militar*, nº Extra 1 (2009), págs. 141-176.

-ÍD., «Los nuevos gobernantes: de Hispania a Al-Ándalus», *La Aventura de la Historia*, 147 (enero, 2011), págs. 68-73.

-LÓPEZ SÁNCHEZ, Fernando, «La moneda del reino visigodo de Toledo: ¿por qué? ¿para quién?», *Mainake*, XXXI (2009), págs. 175-186.

-LORENZO, Jesús, «El valle del Ebro a través de los Banu Qasi», en P. SÉNAC (Ed.), *Histoire et archéologie des sociétés de la vallée (VII^e-XII^e siècles)*. Col. Méridiennes. Toulouse, Presses universitaires, 2010, págs. 209-231.

-ÍD., «Tras las huellas de los conquistadores: arqueología de las primeras décadas de la conquista musulmana», *Andalucía en la Historia*, 4 (2011), págs.28-31.

-LUNA, José Carlos de, *Historia de Gibraltar*. Madrid, Gráficas Uguina, 1944.

-LLAMAZARES SANJUÁN, Ángel, «“Madre” y topónimos afines en la mitad Norte Peninsular», *Lletres asturianas: Boletín Oficial de Llingua Asturiana*, 79 (2002), págs. 85-93.

Disponible en:

<http://www.academiadelalingua.com/lletresasturianas/pdf/Art%C3%ADculu%206-%C3%81ngel%20Llamazares%20Sanju%C3%A1n-MADRE%20y%20top%C3%B3nimos%20afines%20en%20la%20mitad%20Norte%20Peninsular.pdf>

-MACHADO, Osvaldo A., «Los nombres del llamado conde Don Julián», *Cuadernos de Historia de España*, 3 (1945), págs. 106-116.

-MAHMOUD ALY MEKY, Mariam, *El Conde don Julián: evolución de un mito*, tesis doctoral dirigida por A. Alonso de MIGUEL, Universidad Complutense de Madrid en 2005.

Disponible en:

<https://eprints.ucm.es/id/eprint/7141/>

-MAIER, Jorge, *Epistolario de Jorge Bonsor (1886-1930)*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.

-MAÍLLO, Felipe, «Jinete, jineta y sus derivados. Contribución al estudio del medievo español y al de su léxico», *Studia Philologica Salmanticensia*, 6 (1982), págs. 105-117.

-ÍD., *Vocabulario de Historia Árabe e Islámica*. Madrid, Akal, 1996.

-ÍD., «De la formación social tributaria ¿y mercantil? Andalusí», *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, nº 35-36 (2003), págs. 175-184.

Disponible en:

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/analesHAMM/article/view/3533/324>

-ÍD., *De Historiografía Árabe*. Madrid, Editorial Abada, 2009.

-ÍD., *Acerca de la conquista árabe de Hispania. Imprecisiones, equívocos y patrañas*. Madrid, Abada Editores, 2016.

-MAKKI, M.A., «Egipto y los orígenes de la historiografía árabe-española. Contribución al estudio de las primeras fuentes de historia hispano-musulmana», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid*, V (1957), págs. 157-248.

-ÍD., «Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España Musulmana y su influencia en la formación de la cultura hispano-árabe», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid*, IX-X (1962), págs.65-231.

-ÍD., *Introducción para el estudio de los topónimos de origen árabe en España*. Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, 1996.

-MALPICA CUELLO, A. (Ed.), *Castillos y territorio en al-Andalus*. Granada, Athos-Pérgamos, 1998.

-ÍD., «La vida urbana en Al-Andalus y su papel en la estructura del poblamiento y en la organización social», *Imago temporis. Medium Aevum*, 4 (2010), págs. 401-420.

-MALPICA, A. y QUESADA, T. (Eds.), *Los orígenes del Feudalismo en el Mundo Mediterráneo*. Granada, Universidad de Granada, 1998. (2ª Ed.).

-MANTRAN, Robert, *La expansión musulmana: siglos VII al XI*. Barcelona, Labor, 1982.

-MANZANO MORENO, Eduardo, «El regadío en al-Andalus: problemas en torno a su estudio», *En la España Medieval V*, vol.8 (Madrid, 1986), págs.617-632.

-ÍD., *Historia de las sociedades musulmanas en la Edad Media*. Madrid, Editorial Síntesis, 1992.

-ÍD., «El asentamiento y la organización de los yund-s sirios en al-Andalus», *AQ*, XIV (1993), págs. 327-359.

Disponible en:

<https://digital.csic.es/bitstream/10261/14000/1/20090625143208180.pdf>

-ÍD., «El medio cordobés y la elaboración cronística en al-Andalus bajo la dinastía de los Omeyyas». *Historia social, Pensamiento historiográfico y Edad Media*. Homenaje a Abilio Barbero, (Madrid, 1997), págs. 59-85.

-ÍD., «Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de “modo de producción tributario”», *Hispania*, vol. LVIII, nº200 (1998), págs. 881-913.

-ÍD., «Árabes, bereberes e indígenas: al-Andalus en su primer período de formación», en *L'Incastellamento: Actes des Rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992 et de Rome (5-7 Mai 1994))*. Publiés sous la direction de Miquel Barceló et de Pierre Toubert. Roma, École française de Rome, 1998, págs. 157-177.

-ÍD., «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus: una nueva interpretación», *Hispania*, LIX/2, nº 202 (1999), págs.389-432.

-ÍD., «La construcción histórica del pasado nacional», en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN *et alii*, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona, Crítica, 2000, págs.34-62.

-ÍD., «La conquista del 711: transformaciones y pervivencias», *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media* (Mérida, abril de 1999), CSIC, (2001), págs. 401-414.

-ÍD., «La cerámica de los siglos oscuros», en Luis CABALLERO, Pedro MATEOS y Manuel RETUERCE (Eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*. Madrid, CSIC, 2004.

-ÍD., *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona, Crítica, 2006.

Disponible en:

<http://books.google.es/books?id=F6VOJUcWXgC&pg=PA72&lpg=PA72&dq#v=onepage&q&f=false>

-ÍD., «Algunas reflexiones sobre el 711», en *El tema: repensar al-Andalus: presencias y ausencias tras 1300 años*, *Awraq*, 3 (2011), págs. 3-20.

-ÍD., «Los relatos sobre de la conquista de al-Andalus en las fuentes árabes: un estudio sobre su procedencia», Edición digital CSIC, (Madrid, 2012), págs. 1-185.

Disponible en (1-5-2020):

<https://digital.csic.es/handle/10261/44814>
<http://digital.csic.es/bitstream/10261/44814/1/Los%20relatos%20de%20la%20conquista%20de%20al-Andalus%20en%20las%20fuentes%20arabes.pdf>.

-ÍD., «Al-Andalus: un balance crítico», en P. SÉNAC (Ed.), *Historie et archéologie de l'Occident musulmán (VII^e-XV^e siècle); Al-Andalus, Maghreb, Sicile*, Toulouse, (2012), págs. 19-31.

-ÍD., «A vueltas con el conde Casio», *Studia Histórica. Historia Medieval*, 31 (2013), págs. 255-266.

-ÍD., «De cómo los árabes realmente invadieron Hispania», *Al-Qantara*, XXXV, 1 (enero-junio 2014), pág. 311-319.

-ÍD., «Moneda y articulación social en al-Andalus en época omeya», en Philippe SÉNAC y Sébastien GASC (Dirs.), *Monnaies du haut Moyen Âge*. Toulouse, Presses universitaires du Midi, 2015, págs. 133-155.

Disponible en:

<https://books.openedition.org/pumi/16846?lang=es>

-ÍD., «Los ejércitos árabes de la conquista», *Desperta Ferro: Especiales*, 27 (2021), págs. 38-41.

-MARCOS GADEO, A. Y MORENO BLANES, E., *Un protocolo notarial de Gibraltar (1567-1650)*. Cádiz, Excma. Diputación Provincial de Cádiz, 1983.

-MARCOS-MARÍN, Francisco, «Notas sobre los bereberes, el afrorrománico y el romance andalusí», *Hesperia, Culturas del Mediterráneo*, 19 (junio 2005), págs. 203-221.

-ÍD., «Latín, beréber, afrorrománico, iberorrománico y romance andalusí. Interacción, desaparición y pervivencia de lenguas», *Revista Iberoamericana de Lingüística*, 10 (2015), págs.33-91.

-MARÍN, Manuela, «Onomástica árabe en al-Andalus: *ism*, '*alam* y *kunya*», *Al-Qantara*, VI (1985), págs. 131-149.

-ÍD., *Individuo y sociedad en Al-Andalus*. Madrid, Mapfre, 1992.

-ÍD., «Arabistas en España: un asunto de familia», *Al-Qantara*, XIII (1992), págs. 379-394.

-ÍD., *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste. Siglos XVII-XXI*. Madrid, Casa de Velázquez, 2009.

-MARÍN, Manuela y FELIPE, Helena de (Eds.), *Estudios Onomástico-biográficos de al-Andalus*. VII. Madrid, CSIC, 1995.

-MARISCAL RIVERA, Domingo *et alii*, «Pautas de poblamiento en el campo de Gibraltar durante la Antigüedad», *Almoraima*, 29 (2003), págs.71-86.

-MARTÍ, Ramón, «Del *fundus* a la *parrochia*. Transformaciones del poblamiento rural en Cataluña durante la transición medieval», en P. SENAC (Ed.), *Desde la Tarraconense hasta la Marca Superior de al-Andalus (siglos IV-XI): los asentamientos rurales. Actas del Coloquio de la Casa de Velázquez, Madrid (marzo-2004)*. Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirall, 2006, págs. 145-166.

-MARTÍN GOERG, M.F. y MARTÍN ARRÁZOLA, C., «Embarcaciones iberas en la Laja Alta», págs.1-41

Disponible en:

<https://studylib.es/doc/6300971/embarcaciones-iberas-en-la-laja-alta>

-ÍD., «Escenas de pesca en la Laja Alta», *Almoraima*, 42 (2011), págs. 167-188.

-MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, «Los Concilios de Toledo», *Anales toledanos*, 3 (1971), págs. 119-138.

-ÍD., *El condado de Castilla (711-1038). La Historia frente a la leyenda*. Madrid, Marcial Pons, 2005.

-MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, «Lote de feluses de la conquista», en *Algeciras Andalusí (siglos VIII-XIV). Catálogo de la Exposición (Algeciras, del 3 de julio al 31 de diciembre de 2003)*. Algeciras, Fundación Municipal de Cultura «José Luis Cano», 2003, págs. 38-40.

-ÍD., «Un intento de solución para una vieja controversia etimológica y geográfica: a propósito del hidrónimo Guadalhorce (Wadi l-Jurs)», *Mainake*, XXVIII (2006), págs. 519-530.

-ÍD., «Apuntes sobre la villa de Tolox (Málaga) a partir de su libro de repartimiento (1572): una sociedad “morisca” en trance de desaparición», en Fatiha BENLABBAH y Achouak CHALKHA (Coords.), *Los moriscos y su legado, desde ésta y otras laderas*. Rabat-Casablanca, Instituto de Estudios Hispano-Lusos y Faculte des Letres et Sciencies Humanes Ben M'sik- Casablanca, 2010, págs. 397-422.

-MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y TORREMOCHA SILVA, A., «Monedas de la conquista: algunos Feluses hallados en la ciudad de Algeciras», *Caetaria*, 3 (2000), págs. 135-149.

-MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Enrique, «Toponimia árabe en el campo tarifeño», *Almoraima*, 1 (1989), págs. 69-72.

-MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia, «Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí», *Arqueología y territorio medieval*, n^o4 (1997), págs. 127-162.

-ÍD., «¿Por qué llegaron los árabes a la península Ibérica?: las causas de la conquista musulmana del 711», *Awraq*, n^o3 (2011), págs. 21-36.

-MARTÍNEZ RUIZ, Juan, «Toponimia gaditana del siglo XIII», en *Cádiz en el siglo XIII: Actas Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, (Cádiz, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz-Diputación Provincial de Cádiz, 1983), págs. 93-121.

-MARTÍNEZ SANMARTÍN, L. P., «Al-Andalus sociedad tributaria de frontera» *Revista d'Historia Medieval*, 4 (1993), págs. 251-262.

-MARTÍNEZ Y DELGADO, F., *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*. Cádiz, Imprenta y litografía de la revista médica, de D. Federico Joly y Velasco, 1875. (Ed. Facsímil 1991).

-MARTOS QUESADA, J., *Introducción al mundo jurídico de la España musulmana*. Madrid, Ediciones G. Martín, 1999.

-ÍD., «Las fuerzas militares musulmanas que entraron en la Península en el 711», en Sociedad Española de Estudios Árabes (Eds), *Al-Andalus y el mundo árabe (711-2011): Visiones desde el arabismo*. Granada, Fundación Ibn Tufayl, 2012, págs. 245-258.

Disponible en:

https://www.academia.edu/16514610/Las_fuerzas_militares_musulmanas_que_entraron_en_la_Pen%C3%ADnsula_en_el_711

-MAXIMIANO CASTILLEJO, Alfredo, «Propuesta de intervención sobre un ejemplo de Patrimonio Cultural en el medio rural: estudio de las patologías, interpretación y puesta en valor de la “Torre de Botafuegos” (Los Barrios, Cádiz)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 9 (2002), págs. 329-342.

-MAZZOLI-GUINTARD, Christine, *Ciudades de al-Andalus*. Granada, ALMED, 2000.

-MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *El rey Rodrigo en la literatura*, *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo XI, Cuad. LIII/LIV (1924), págs. 251-287 y 349-387.

-MÍNGUEZ, José María, *Las sociedades feudales I. Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII)*. En *Historia de España* vol. II. Madrid, Editorial Nerea, 1994.

-MIQUEL, André, «Las primeras conquistas», en P. BALTA (Comp.), *Islam. Civilización y sociedades*. Madrid, Siglo XXI, 1994, págs. 86-91.

-MIRANDA CALVO, J., *La venida y ocupación musulmana de Hispania en el 711. Del Guadalete a Toledo*. Toledo, Diputación de Toledo, 2016.

-MITRE, Emilio, *La España medieval: sociedades, estados, cultural*. Madrid, Ediciones Istmo, 1979.

-MODÉRAN, Yves, *Les Maures et l'Afrique romaine (IVe-VIe siècle)*. Rome, Publications de l'École française de Rome, 2000.

-MOLINA MARTÍNEZ, Luis, «Sobre la Historia de Al-Razi. Nuevos datos en el Muqtabis de Ibn Hayyan», *Al-Qantara*, I (1980), págs. 435-441.

-ÍD. (Ed. y Trad.), *Una descripción anónima de al-Andalus (Dikr Bilad Al-Andalus)*. T. II. Madrid, CSIC, 1983.

-ÍD., «Los *Ajbar Maymu'a* y la historiografía árabe sobre el período omeya en Al-Andalus», *Al-Qantara*, X (Madrid, 1989), págs. 513-542.

-ÍD., «Los itinerarios de la conquista: el relato de 'Arib». *Al-Qantara*, XX, 1 (1999), págs. 27-45.

-ÍD., «Tarik b. Ziyad», *EI2*, vol. IV (Leiden, 2000).

-ÍD., «Crónicas del temprano Al-Andalus. A propósito de dos nuevas traducciones», *Al-Qantara*, XXXIV, 1 (2013), págs. 187-204.

-MOMMSEN, T. (Ed.), *Monumenta Germaniae Historica*, vol. 11. Munich, Weidmann, 1984.

-MONTAGNE, R., *Les Berbères et le Makhzen dans le Sud du Maroc*. Paris, Librairie Félix Alcan, 1979.

-MONTANERO VICO, David, «La problemática sobre el *limes* bizantino en la Península», págs.45-64.

Disponible en:

<http://www.raco.cat/index.php/ExNovo/article/view/144676/254614>

-MONTENEGRO, J. y DEL CASTILLO, A., «La invasión musulmana de la península Ibérica en el año 711 y la flota de Ifriqiya», *Anuario de Estudios Medievales*, 42/2 (2012), págs.289-303.

-MONTENEGRO DUQUE, A., BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a., SOLANA SÁINZ J. M^a., *España romana*. En Historia de España. Madrid, Ed. Gredos, 1986.

-MONTERO, Francisco M., *Historia de Gibraltar y de su campo*. Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1860.

Disponible en:

http://books.google.es/books?id=4_AqUai2tkIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_g_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

-MONTOYA RAMÍREZ, M^a. I. (Ed.), *Libro de la Montería de Alfonso XI*. Granada, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española Universidad de Granada, 1992.

-MORILLO, A., *Vejer de la Frontera y su Comarca. Aportaciones a su Historia*. Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1975.

-NORRIS, H. T., «The Arab Conquest of Berber Africa and the Berbers in Spain», en H.T. NORRIS, *The Berbers in Arabic Literature*. London, Longman Group United Kingdom, 1982.

-OLAGÜE, Ignacio, *La revolución islámica en Occidente*. Barcelona, Fundación Juan March, 1974.

-ORLANDIS José, *Historia económica y social de la España visigoda*. Madrid, Confederación Española de Caja de Ahorros, 1975.

-ÍD., *La España visigótica*. Madrid, Gredos, 1977.

-ÍD., *Época Visigoda (409-711)*, en *Historia de España de Gredos*, vol. 4. Madrid, Gredos, 1987.

-ÍD., *Semblanzas visigodas*. Madrid, Rialp, 1988.

-ÍD., «El canon 2 del XIII Concilio de Toledo en su contexto histórico», n°67 (1997), págs. 1601-1607.

Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=134691>

-ÍD., «Problemas en torno a la cristiandad balear en la época preislámica», *AHIg*, 8 (1999), págs. 145-157.

-ORLOWSKI, Sabrina Soledad, «*Fideles Regis* en el reino visigodo de Toledo: Aproximación para su estudio desde las prácticas recíprocitarias», *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXIV (2010), págs. 83-91.

-ÍD., «La inestabilidad política de los reyes visigodos de Toledo (s. VI-VIII): balance historiográfico y nueva propuesta de análisis», *Trabajos y Comunicaciones*, 2ª Época, 38 (2012), págs. 227-246.

Disponible en:

<http://trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/>

-ORTIZ BOTELLA, Francisco Javier, «La desembocadura del río Guadiaro: reconocimiento ambiental», *Almoraima*, 14 (1995), págs. 69-75.

-ORTEGA ORTEGA, Julián M., *La conquista islámica de la Península Ibérica. Una perspectiva arqueológica*. Madrid, Ediciones La Ergástula, 2018.

-PALOMARES LOSADA, Ana María, *Caracterización del régimen de vientos y desarrollo de un modelo de predicción eólica a escala local en el estrecho de Gibraltar*,

Disponible en:

<http://biblioteca.ucm.es/tesis/fis/ucm-t26207.pdf>

-PARDO GONZÁLEZ, Juan Carlos, «El Campo de Gibraltar en los dibujos de Anton Van den Wyngaerde», *Almoraima*, 20 (octubre-1998), págs. 75-98.

-PARODI ÁLVAREZ, M.J., «Los ríos del Campo de Gibraltar en época altoimperial romana. Algunas notas sobre su desenvolvimiento económico», *Almoraima*, 25 (2001), págs. 133-139.

-PATTERSON, Orlando, *Slavery and social death: a comparative study*. Cambridge, Massachusetts, Londres, Harvard University Press, 1982.

-PELÁEZ PORTALES, David, *El proceso judicial en la España musulmana (siglos VIII-XII)*. Córdoba, Ediciones El Almendro, 2000.

-PEMÁN, C., «Los topónimos antiguos del extremo sur de España», *AEA*, XXVI (1953), págs. 101-112.

-ÍD., «Nuevo ensayo de interpretación de la topografía del Bellum Hispaniense», *Gerión*, 5, Anexos I (1988), págs. 35-80.

-PENELAS, Mayte, «Novedades sobre el “Texto mozárabe de historia universal” de Qayrawan», *Collectanea Christiana Orientalia*, 1 (2003), págs. 143-161.

-PÉREZ PAREDES, A. *et alii*, *Las ordenanzas de Gibraltar (1525-1623)*, Colección Albalate, nº 7. San Roque, F.M.C. Luis Ortega Brú, 2006.

-PÉREZ SÁNCHEZ, Dionisio, «Problemas sociales del reino visigodo de Toledo», *Studia histórica. Historia Antigua*, 1 (1983), págs. 105-118.

-ÍD., *El ejército en la sociedad visigoda*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.

-ÍD., «Legislación y dependencia en la España visigoda», en M.^a José HIDALGO, Dionisio PÉREZ, Manuel J.R. GERVÁS (Eds.) “Romanización” y “Reconquista” en la Península Ibérica. *Nuevas perspectivas*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, págs. 227-245.

-ÍD., «Las transformaciones de la Antigüedad tardía en la Península Ibérica: iglesia y fiscalidad en la sociedad visigoda», *Studia Historica, Historia Antigua*, 17 (1999), págs. 299-318.

-PETIT, Carlos, «Derecho visigodo del siglo VII. Un ensayo de síntesis e interpretación», *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo. Catálogo de la exposición* (23 enero - 30 de junio 2007, Toledo, Museo de Santa Cruz). Toledo, Empresa pública Don Quijote 2005 S.A, págs. 75-85. (Reedición digital, 2015, págs. 206-218).

Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/274708730 Derecho visigodo del siglo VII Un ensayo de síntesis e interpretación](https://www.researchgate.net/publication/274708730_Derecho_visigodo_del_siglo_VII_Un_ensayo_de_sintesis_e_interpretacion)

-PIPES, Daniel, *Slave soldiers and Islam. The Genesis of a Military System*. New Haven and London, Yale University Press, 1981.

-PONSICH, Michel, «Prospección arqueológica: metodología para la lectura de un paisaje en la antigüedad», *Almoraima*, 5 (1991), págs. 15-30.

-POSAC, Carlos, *La Historia de Ceuta a través de la numismática*. Ceuta, Cajaceuta, 1989.

-PRESEDO VELO, F.J., «La decadencia de *Carteia*», *Habis*, 18-19 (1987-1988), págs. 445-458.

-ÍD., *La España bizantina*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003.

-PRESEDO VELO F.J. *et alii*, *Carteia*. Madrid, Subdirección General de Arqueología y Etnografía, 1982.

-RADCLIFFE-BROWN, A. R., *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona, Editorial Península, 1972.

-RAMIS Y RAMIS, Antonio, *Descripción del Monetario del difunto Dr. D. Juan Ramis y Ramis*. Charleston, Nabu Press, 2012.

-RECIO ESPEJO, José Manuel, «Historiografía y evolución ecológica de la laguna de La Janda (Tarifa-Vejer, Cádiz)», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, vol. 86, nº152 (2007), págs. 337-344.

Disponible en:

http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/6424/braco152_2007_10.pdf?sequence=1

-RECIO, J.M. y CASTRO, J.C., «La Laguna de La Janda: Historiografía y evolución paleoecológica», *Almoraima*, 37 (2008), págs. 265-278.

-REGUEIRA, José, «Alfaqueques y otros personajes de la frontera castellano-nazarí en el Campo de Gibraltar», *Almoraima*, 26 (2001), págs. 13-23.

-REMESAL RODRIGUEZ, José, «Las ánforas Dressel 20 y su sistema epigráfico», Proyecto DGICYT BHA, 2000-0731, Universidad de Barcelona, págs. 127-148.

Disponible en:

<http://ceipac.ub.edu/biblio/Data/A/0379.pdf>

-REMESAL RODRÍGUEZ, José y AGUILERA MARTÍN, Antonio, «*Addenda et corrigenda* a los *tituli picti* y a los sellos de la campaña de 1989. Índices de los *tituli* de la campaña de 1989», en J.M. BLAZQUEZ MARTÍNEZ y J. REMESAL RODRÍGUEZ (Coords.), *Estudios sobre el Monte Testaccio*, I. Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1999, págs.101-128.

-RIPOLL LÓPEZ, Gisela, «Acerca de la supuesta frontera entre el *Regnum Visigothorum* y la *Hispania Bizantina*», *Pyrenae*, 27 (1996), págs. 251-267.

-ÍD., *Toréutica de la Bética (siglos VI y VII d.C.)*. Barcelona, Reial Acadèmia de Bones Lletres, 1998.

-RIPOLL, Gisela y VALÁZQUEZ, Isabel, *La Hispania visigoda. Del rey Ataúlfo a Don Rodrigo*, en Julio MANGAS, José Luis MARTÍN, Carlos MARTÍNEZ SHAW y Javier TUSSELL (Coords.), *Historia de España de Historia 16*, vol. 6. Madrid, Historia 16, 1995.

-RIU RIU, Manuel, *Lecciones de Historia medieval*. Barcelona, Ed. Teide, 1975. (4ª Ed. actualizada).

-RIU RIU, Manuel *et alii*, *Historia de España. La conquista musulmana y los inicios de la Reconquista*. Barcelona, Editorial Folio, 2008.

-RODAMILANS RAMOS, Fernando, «La moneda y el sistema monetario en la Castilla medieval», *Ab Initio*, nº1 (2010), págs. 22-83.

Disponible en:

<http://www.ab-initio.es/wp-content/uploads/2013/03/Ab-Initio-I-ART03-Sistema-monetario-en-Castilla-medieval.pdf>

-RODINSON, Máxime, *Los árabes*. Madrid, Siglo XXI, 1981.

-ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes, BENDALA GALÁN, Manuel, BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan, MARTÍNEZ LILLO, Sergio y BERNAL CASASOLA, Darío, *Carteia II*. Madrid, Consejería Junta de Andalucía y CEPESA, 2003.

-RODRÍGUEZ ALMEIDA, Emilio, «Varia de Monte Testaceo», *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma*, 15 (1981), págs. 105-164.

-RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco, «Ciudad y territorio en la provincia romana de la Bética», *Florentia Iliberritana*, 4-5 (1993-1994), págs. 445-484.

-ROMA VALDÉS, A. *et alii*, «Notas sobre la fabricación de feluses hispanoárabes», *Numisma*, 245 (2001), págs. 155-168.

-ROUIGHI, Ramzi, «The Andalusi origins of the Berbers?», *Journal of Medieval Iberian Studies*, vol. 2, nº1 (january 2010), págs. 93-108.

-ÍD., «The Berberes of the arabs», *Studia Islamica*, new series, 1 (2011), págs. 67-101.

-RUIZ-BRAVO, Carlos, «Presentación», *Aljaranda*, 81 (Tarifa, 2011), págs.4-5.

-SABIO GONZÁLEZ, Rafael, «Villa Vieja-Villa Nueva, Villa Nueva-Villa Vieja. Una revisión arqueológica de la ciudad de Algeciras», *Almoraima*, 29 (2003), págs.273-287.

-ÍD., «Aproximación al estudio del poblamiento histórico en el entorno de Jimena de la frontera a través de la toponimia», *Almoraima*, 33 (2006), págs. 309-321

-SADKI AZAYKU, A., «L'interprétation généalogique de l'histoire nord-africaine pourrait-elle être dépassée?» *Étude publiée dans Hespéris-Tamuda*, vol. XXV-fascicule unique, (1987).

Disponible en:

http://www.mondeberbere.com/interpretation-genealogique_azayku.html.

-SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J., «“La Trocha”, una ruta por la sierra entre Algeciras y La Janda», *Almoraima*, 18 (1997), págs.37-46.

-ÍD., *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar*. Algeciras, I.E.C.G., 2001.

-ÍD., «La isla de Algeciras», *Almoraima*, 25 (2001), págs. 239-258.

-ÍD., *La Montaña inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII-XVIII)*. Algeciras, IECG, 2006.

-ÍD., «¡Allah akbar! La conquista del paraíso», *Aljaranda*, 81 (2011), págs. 43-53.

-SALAH FADL, M., «Los beréberes y el Islam». *Aproximación a las culturas mediterráneas del Norte de África* (Melilla, 1983). Melilla/Granada, Escuela Universitaria del Profesorado de EGB/Publicaciones Universidad de Granada, 1983, págs.57-75.

-SALVADOR VENTURA, F., *Hispania entre Roma y el Islam. Economía y sociedad*. Granada, Universidad de Granada, 1990.

-SALVATIERRA, V., y CANTO, A., *Al-Andalus: de la invasión al Califato de Córdoba*. Madrid, Síntesis, 2008.

-SAMANIEGO BORDIÚ, Blanca, «Representaciones rupestres de barcos mediterráneos en relación con el paleopaisaje costero gaditano (Cádiz, sur de España), *Complutum*, vol. I, 18 (2007), págs. 79-92.

Disponible en:

<https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0707110079A>

-SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, «Notas para el estudio de dos historiadores hispano-árabes de los siglos VIII y IX». *Aparte del Boletín de la Universidad de Santiago*, 5 (1934), págs. 401-440.

-ÍD., «A propos de “La civilisation árabe en Espagne” de M. Lévi-Provençal», *Bulletin hispanique*, Tomo 42, nº3 (1940), págs. 228-230.

-ÍD., «Otra vez Guadalete y Covadonga», *Cuadernos de Historia de España I y II*, Instituto de Historia de la Cultura Española Medieval y Moderna, (Buenos Aires, 1944), págs.1-114.

-ÍD., *El Ajbar Maymu'a. Cuestiones historiográficas que suscita*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires,1944.

-ÍD., «Dónde y cuándo murió D. Rodrigo», *CHE*, 3 (1945), págs. 52-82.

-ÍD., «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes», *Cuadernos de Historia de España*, X (1948), págs. 21-74.

-ÍD., «Américo Castro, “Ensayo de historiología”», *Cuadernos de historia de España*, vol. 20-21 (1954), págs. 380-382.

-ÍD., *España un enigma histórico*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1962. (2 vols.).

-ÍD., «Frente a unas páginas erróneas sobre la conquista de España por los musulmanes», *CHE*, 49 (1969), págs. 294-309.

-ÍD., *Instituciones y documentos sobre las instituciones Hispanas*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1970.

-ÍD., *Estudios visigodos*. Roma, Instituto Storico Italiano per il Medio Evo, 1971.

-ÍD., «El *Senatus visigodo*», *Orígenes de la nación española*, I, (Oviedo, 1973), págs. 191-269.

-ÍD., *El Islam de España y el Occidente*. Colección Austral nº 1560. Madrid, Espasa Calpe, 1974. (2ª Ed.).

-ÍD., «Réplica al arabista Chalmeta», *Cuadernos de Historia de España*, vol. 59-60 (1976), págs. 425-434.

-ÍD., «Addenda a mi réplica a Chalmeta», *Cuadernos de Historia de España*, vol. 60-61 (1977), págs. 444-449.

-ÍD., *En torno a los orígenes del feudalismo. Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*. Tomo II. Madrid, Ediciones Istmo, 1993.

-SÁNCHEZ MEDINA, Esther, «Reflexiones en torno al 711. Problemas, metodologías y posibles avances», *XIII Centenario del desembarco árabo-bereber, Aljaranda*, 81 (2011), págs. 28-36.

-SÁNCHEZ MONTES, Ana Lucía *et alii*, «Armas y guerra en el mundo visigodo», en *Jornadas Internacionales: «Los visigodos y su mundo*», *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 4 (Ateneo de Madrid, 1998), págs. 409-452.

-SÁNCHEZ RAMOS, Isabel, «Las ciudades de la Bética en la Antigüedad Tardía», *Antiquité Tardive*, 18 (2010), págs. 243-276.

-SANTIAGO SIMÓN, Emilio de, «Los itinerarios de la conquista musulmana a la luz de una nueva fuente: Ibn al-Sabbat», *Cuadernos de Historia del Islam*, III (1971), págs. 51-65.

-ÍD., «Un fragmento de la obra de Ibn Sabbat (S.XIII) sobre al-Andalus», *Cuadernos de Historia del Islam*, 5 (1973), págs. 7-93.

-SANZ ROCHE, Esteban, «Los habitantes del Sáhara en la Antigüedad», *Anaquel de Estudios Árabes*, 12 (2001), págs. 671-685.

-SANZ SERRANO, Rosa, «Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la antigüedad tardía», *Gerión*, 4 (Madrid, 1986), págs. 225-264.

-SARRIÁ MUÑOZ, Andrés, «Las almadrabas en el área del Estrecho de Gibraltar», *Almoraima*, 3 (1990), págs. 37-47.

-SASSOON, Hamo, «Hacia la datación del castillo de Jimena. El aljibe central», *Almoraima*, 29 (2003), págs. 213-218.

-ÍD., «La invasión de 711 según los musulmanes y los cristianos, el dilema: Tariq/Tarif», *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta*, 14 (2005), págs. 53-60.

-SEDEÑO, Daniel, «Sobre la localización de *Iulia Traducta*, fuentes antiguas y relatos históricos modernos», *Actas I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, I (1988), págs. 811-819.

-SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, «La toponimia tarifeña después de la conquista cristiana», *Aljaranda*, 65 (2007), págs. 7-10.

-ID., (Sel.), «Inicio de la invasión árabe de España. Fuentes documentales», *al-Qantir*, 10 (Tarifa, 2010).

-ÍD., «Tarif ibn Mallik», *al-Qantir*, 11 (2011), págs.36-55.

-SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao y RUIZ-BRAVO, Carlos (Coords.), «XIII Centenario del desembarco árabe-bereber del 711», *Aljaranda*, año XXI, nº 81 (Segundo trimestre- junio 2011).

-SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao *et alii*, «XIII Centenario del desembarco de Tarif ibn Mallik (Tarifa, julio 710)», *Al-Qantir*, 11 (2011).

-SHULTEN, A., *Estrabón. Geografía de Iberia*, en A. SHULTEN y L. PERICOT, Fuentes *Hispaniae Antiquae*, VI. Barcelona, Librería Bosch,1952

-SILLIÈRES, Pierre, *Les voies de communication de L'Hispanie Meridionale*. París, Publications Centre Pierre Paris, 1990.

-SILLIÈRES, P. *et alii*, *Baelo Claudia: Una ciudad romana de la Bética*. Madrid, Casa Velázquez y Junta de Andalucía, 1997.

Disponible en:

http://books.google.es/books/about/Baelo_Claudia.html?id=Qe-p14W0NKkC

-SOBH Mahmud, *Historia de la Literatura Árabe Clásica*. Madrid, Cátedra, 2002.

-SOLER DEL CAMPO, Á., «El armamento en torno al 711 d.C.», en *711 Arqueología e Historia entre dos mundos. Zona arqueológica*, 15, t. II (Alcalá de Henares, 2011), págs. 341-346.

-SORIANO GALIANA, Magdalena y ARROQUIA RODRÍGUEZ, M^a Isabel, «Investigación sobre el último tramo del río Palmones. Estudio de Geografía Física», *Almoraima*, 8 (1992), págs. 9-28.

-SOTO CHICA, José, «África disputada: los últimos años del África bizantina», en Luis A. GARCÍA MORENO *et alii* (Coords.), *Historiografía y representaciones: III Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2015, págs. 459-516.

Disponible en:

https://www.academia.edu/7549877/%C3%81frica_disputada_los_%C3%BAltimos_a%C3%B1os_del_%C3%81frica_bizantina

-ÍD., SOTOMAYOR MURO, Manuel y SOTOMAYOR RODRÍGUEZ, Nieves, «Excavaciones arqueológicas en Castellar de la Frontera», *Almoraima*, 10 (1993), págs. 7-19.

-SUÁREZ PADILLA, J. *et alii*, «Algeciras altomedieval. Secuencia arqueológica al norte del Río de la Miel: el siglo IX», *Boletín de Arqueología Yazirí*, 1 (2005), págs. 34-69.

-TERÉS SÁDABA, Elías, «Linajes árabes de al-Andalus, según la *Yamhara* de Ibn Hazm», *Al-Andalus*, XXII (1957), págs. 55-111 y 337-376.

-ÍD., *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: Nómina fluvial*, T.I. Madrid, CSIC, 1986.

-THOMPSON E. A., *The Goths in Spain*. Oxford, Clarendon P., 1969.

-ÍD., *Los Godos en España*. Madrid, Alianza, 1979.

-TORO LILLO, Elena, «La invasión árabe. Los árabes y el elemento árabe en español». Edición digital.

Disponible en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-invasin-rabe-los-rabes-y-el-elemento-rabe-en-espaol-0/html/00b64db8-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html

-TORREMOCHA SILVA, A., «La villa-fortaleza de Castellar de la Frontera: estudio y descripción», *Almoraima*, 5 (1991), págs. 115-125.

-ÍD., «El cerro de la Horca: ¿una fortaleza islámica en el litoral norte del Estrecho?», *Almoraima*, 17 (1997), págs. 85-98.

-ÍD., «Algeciras entre los siglos VIII y IX. Apuntes históricos sobre la primera fundación árabe-bereber en la Península Ibérica», *Aynadamar*, 1 (2003), págs. 229-242.

-ÍD., *Fuentes para la historia medieval del Campo de Gibraltar (ss. VIII-XV)*. Algeciras, Los Pinos Distribución y Conservación, 2009.

-TORREMOCHA SILVA, Antonio y HUMANES JIMÉNEZ, Francisco, *Historia Económica del Campo de Gibraltar*. Algeciras, Cámara oficial de comercio, industria y navegación del Campo de Gibraltar, 1989.

-TORREMOCHA SILVA, Antonio y SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J., «Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho», en *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*. Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, UNED y Universidad Complutense, (Algeciras, 1998), págs. 169-268.

- TORREMOCHA, Antonio *et alii*, «Algeciras romana, bizantina e islámica, a la luz de las últimas excavaciones arqueológicas», *Almoraima*, 21 (1999), págs.105-129.

-TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Ciudades yermas hispanomusulmanas*. Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1957.

-UTRERA BURGAL, Raquel, TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel y GURRIARÁN DAZA, Pedro, «Resumen de comunicaciones y póster», *II Jornadas de Historia de Tarifa*, Comunicación 5º (2014).

-ÍD., «Últimas actuaciones arqueológicas en el castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz). Resultado de la investigación», *al-Qantir*, 16 (2014), págs. 69-91.

-VALDEÓN BARUQUE, Julio, «Sobre el feudalismo. Treinta años después», *Estudios sobre señorío y feudalismo: homenaje a Julio Valdeón*, (2010), págs. 9-25.

Disponible en:

<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/92/02valdeon.pdf>

-VALDERRAMA, Fernando, «Los bereberes: geografía e historia», en Rachid Raha AHMED (Ed.), *Imazighen del Magreb entre Occidente y Oriente (Introducción a los Bereberes)*. Granada, La Gioconda, 1994, págs. 41-63.

-VALLEJO GIRVÉS, Margarita, *Bizancio y la España Tardoantigua (siglos V-VIII): un capítulo de Historia Mediterránea*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1993.

-ÍD., «El Estrecho de Gibraltar (y Ceuta) en la literatura bizantina de los siglos VI y VII», *Caetaria*, nº 4-5 (2004-2005), págs.115-128.

-ÍD., *Hispania y Bizancio: Una relación desconocida*. Madrid, Ediciones Akal, 2012.

-VALLVÉ, J., «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana», *Anuario de Estudios Medievales*, 4 (1967), págs. 361-368.

-ÍD., «España en el siglo VIII: Ejército y Sociedad», *Al-Andalus*, XLIII, I (1978), págs. 51-112.

-ÍD., «El nombre de al-Andalus», *Al-Qantara*, 4 (1983), págs. 301-305.

-ÍD., *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, CSIC-Instituto de Filología, 1986.

-ÍD., *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España. Toponimia y Onomástica*. Madrid, Real Academia de Historia, 1989.

-ÍD., «Etnografía y toponimia», en *Actas del II Coloquio hispano-marroquí de ciencias históricas «Historia, ciencia y sociedad»*, (Granada, 1992), págs. 329-337.

-ÍD., *Al-Andalus: sociedad e instituciones*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.

-VALLVÉ, J. *et alii*, «La invasión árabe de España», *Información e Historia, S.L. Historia 16* (1995), págs. 1-28.

Disponible en:

<https://es.scribd.com/document/338494806/Cuadernos-Historia-16-017-1995-La-Invasion-Arabe-De-Espana-pdf>

-VALVERDE, Lorenzo, *Carta histórica y situación topográfica de la ciudad de San Roque y términos de su demarcación en el Campo de Gibraltar; escrita por Lorenzo Valverde, año de 1849. Textos recopilados y anotados por Francisco E. Cano Villalta sobre transcripción de Emilio Cano Villalta*. Algeciras, IECG, 2003.

-VÁZQUEZ LÓPEZ-ESCOBAR, Águeda, *Ondas internas en el estrecho de Gibraltar y procesos de mezcla inducidos*. Tesis Doctoral, Cádiz, UCA, 2006.

Disponible en:

<https://rodin.uca.es/handle/10498/15671>

-VEGA GEÁN, Eugenio J. y GARCÍA ROMERO, Francisco A, «El primitivo cristianismo asidonense: de la antigüedad tardía al epílogo mozárabe», *Asidonense*, 8 (2013), págs.95-174.

-VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel, «Wamba y Paulo: Dos personalidades enfrentadas y una rebelión», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Hª Antigua, t. II (1989), págs. 213-222.

-VERCAUTEREN, Fernand, «*Cataplus et Catabolus*», *Bulletin du Cange*, 2 (Paris, E. Champion, 1925), págs.98-101.

Disponible en:

<http://www.worldcat.org/title/cataplus-et-catabolus/oclc/60530979>

-VERNET, J., *Los orígenes del Islam*. Barcelona, El Acantilado, 2001.

-VICENTE LARA, Juan Ignacio de y MARFIL RUIZ, Pedro Francisco, «Nuevas perspectivas de la arqueología romana de Algeciras», *Almoraima*, 5 (1991), págs. 127-146.

-VICTOR of VITA, *History of the Vandal Persecution*. John MOORHEAD (Traducción, notas e introducción). Liverpool, Liverpool University Press, 2006 (Reimpresión).

-VIEDMA MUÑOZ, Manuel, «Análisis de las direcciones de los vientos en Andalucía», *Nimbus*, 1 (1998), págs. 153-168.

-VIGUERA MOLINS, Mª Jesús, «El establecimiento de los musulmanes en Spania-al-Andalus», en J.I. DE LA IGLESIA DUARTE (Coord.), *Actas V Semana de estudios medievales: Nájera*, 1 al 15 de agosto de 1994, (Nájera, (1995), págs. 35-50.

-ÍD., «Al-Andalus y su estudio», en VIDAL CASTRO, Francisco (Ed.), *De civilización árabo-islámica*. Jaén, Universidad de Jaén, 1995, págs. 18-36.

-ÍD., «Cronistas de al-Andalus», », en Felipe MAÍLLO SALGADO, *España. Al-Andalus. Sefarad. Síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, págs. 85-98.

-ÍD., «22 crónicas árabes sobre la expansión por Al-Andalus», en L.A. GARCÍA MORENO y Mª J. VIGUERA (Coords.). *Del Nilo al Ebro: I Estudios sobre la conquista islámica*, (Alcalá de Henares, 2010), págs. 209-228.

-ÍD., «La conquista de al-Andalus según Ibn al-Qutiyya (siglo X)», *Aljaranda*, 81 (Tarifa, 2011), págs.8-13.

-ÍD., «Lectura de Ibn al-Qutiyya: Sobre la conquista de al-Andalus», en Luis A. GARCÍA MORENO, Esther SÁNCHEZ MEDINA y Lidia FERNÁNDEZ FONFRÍA, *Del Nilo al Guadalquivir. II Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica: homenaje al profesor Yves Modéran*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, págs. 1-24.

-VIGUERA MOLINS, M^a J. y GARCÍA MORENO, L.A., *Del Nilo al Ebro. Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 2009.

-VILLAR, Francisco, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*. Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 2000.

-VILLAVERDE VEGA, Noé, *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII): auctonía y romanidad en el extremo occidente Mediterráneo*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2001.

-ÍD., «La época tardorromana en *Mauretania Tingitana* (siglos III-VII)», *Fortunatae insulae*, Canarias y el Mediterráneo, (Santa Cruz de Tenerife, 2004), págs. 120-131.

-VILLAVERDE VEGA, Noé y LÓPEZ PARDO, Fernando, «Una nueva factoría de salazones en *Septem Fratres* (Ceuta). El origen de la localidad romana y la problemática de la industria de salazones en el Estrecho durante el Bajo Imperio», *II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar* (Ceuta, noviembre 1990), UNED, (Madrid, 1995), págs. 455-472.

-VIZCAÍNO SÁNCHEZ, Jaime, *La presencia bizantina en Hispania, siglos VI-VII: la documentación arqueológica*, en *Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, XXIV (Universidad de Murcia, 2007). Murcia, Universidad de Murcia, 2009.

-WALKER, J., *A catalogue of the Arab-Byzantine and Post-Reform Umayyad Coins*, Londres, The trustees of the British Museum, 1956.

Disponible en:

<https://www.indianculture.gov.in/catalogue-arab-byzantine-and-post-reform-umaiyad-coins>

-WICKHAM, Chris, «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo», *Studia Historica. Historia Medieval*, 7 (1989), págs.7-35.

-ZOZAYA, J., «711-856: los primeros años del Islam andalusí o una hipótesis de trabajo», *Ruptura o continuidad. Pervivencias pre-islámicas en al-Andalus*, (Mérida, 1998), págs. 85-142.

-ÍD., «Fortificaciones tempranas en al-Andalus, ss. VIII-X», en I.C. FERREIRA FERNÁNDEZ (Coord.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos* (Palmela, 2000) Lisboa, Edições Colibrí y Câmara Municipal de Palmela, 2002, págs. 44-75.

-ÍD., «Arquitectura militar en al-Andalus», *Xelb*, 9 (2006), págs. 75-126.